Francisco Espinosa

La columna de la muerte

El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz

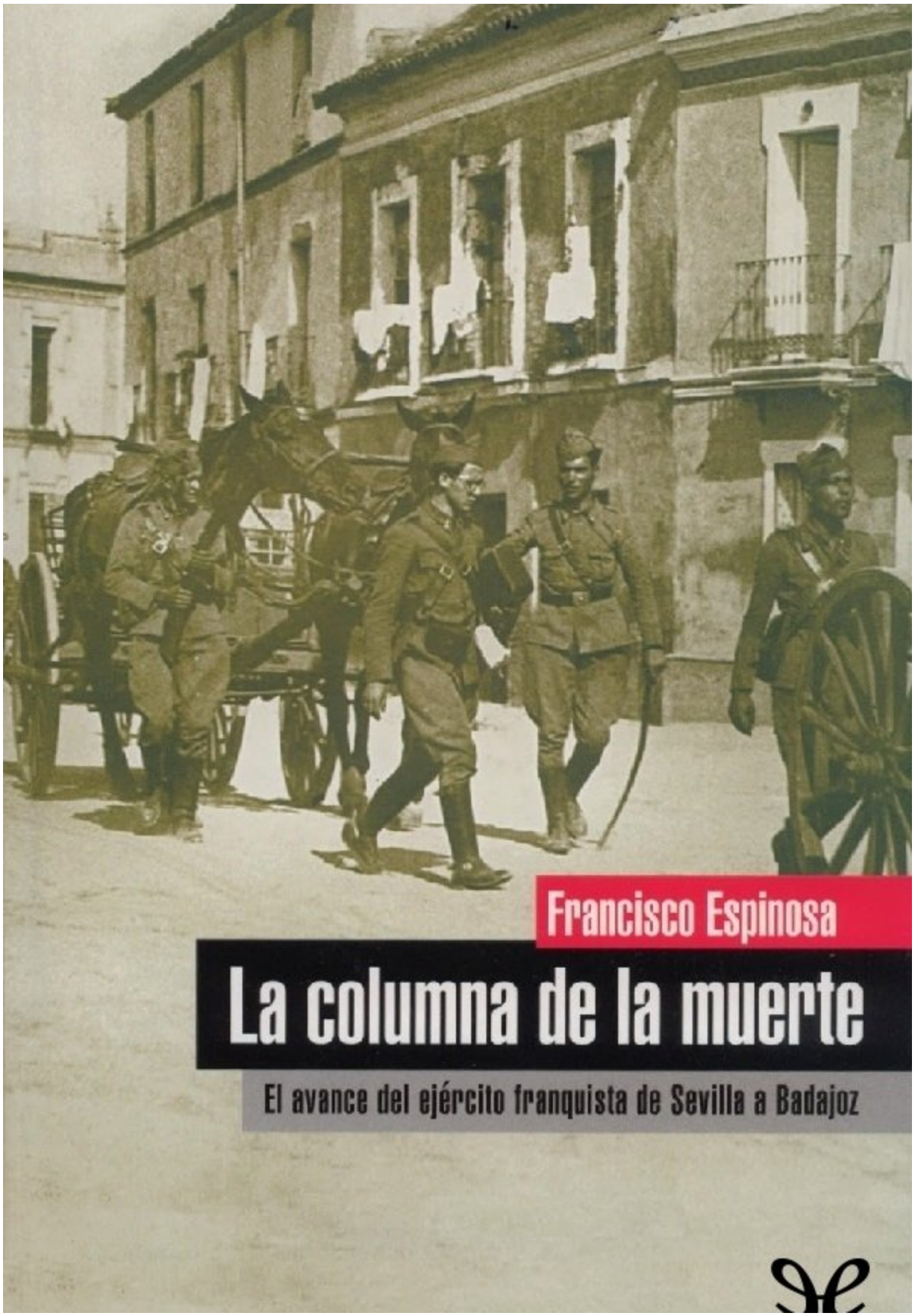

Francisco Espinosa

La columna de la muerte

El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz

La columna de la muerte no sólo nos descubre la dura realidad de la fase inicial de la guerra civil española, hasta las sangrientas batallas de Badajoz, con un estudio minucioso y desmitificador realizado pueblo a pueblo y con la aportación de nuevas evidencias documentales, sino que renueva los estudios sobre la represión, llevándolos más allá del debate sobre las cifras, para ahondar en su naturaleza. Espinosa nos muestra que la represión no fue una consecuencia de la guerra, sino una de sus razones explicativas fundamentales: que su aparente irracionalidad cobra un nuevo sentido cuando advertimos que la violencia formaba parte del proyecto inicial de los insurgentes, dispuestos a exterminar a todos aquellos elementos de la sociedad española —políticos, sindicalistas, profesionales, maestros…— que habían contribuido a articular la alternativa reformista iniciada en 1931, que el triunfo electoral de 1936 podía volver a poner en marcha. Es la naturaleza de la represión, mucho más que sus cifras, por terribles que resulten, lo que hace de Badajoz un anticipo de Auschwitz.

Francisco Espinosa Maestre

La columna de la muerte

El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz

ePub r1.0
jasopa1963 & ugesan64 25.10.14

Título original: *La columna de la muerte*
Francisco Espinosa Maestre, 2003

Editor digital: jasopa1963 & ugesan64
ePub base r1.2

Nada de lo que aconteció una vez puede darse por perdido para la historia.

WALTER BENJAMIN,
«Tesis de la filosofía de la historia», 3.

Nada hay como la derrota para agudizar la mente del historiador.

ERIC HOBSBAWM,
Sobre la historia, p. 241.

Este trabajo está dedicado a los periodistas Mário Neves, Marcel Dany, Jacques Berthet, René Brut, Jay Allen y John T. Whitaker, cuyas crónicas y fotografías permitieron conocer la matanza de Badajoz. También a la memoria de Herbert R. Southworth, luchador solitario e infatigable investigador, que nos desveló los mitos de la cruzada de Franco, entre ellos el de la *leyenda de Badajoz*

PRÓLOGO

Este es un libro de extraordinaria importancia, que no sólo enriquece, sino que renueva en más de un sentido la historia de la guerra civil española iniciada en 1936: una historia que, a la luz de investigaciones como ésta, necesita una revisión y un replanteamiento. La columna de la muerte es el resultado de una tenaz labor de investigación realizada por un hombre, Francisco Espinosa, que ha dedicado a ella muchos años de su vida, empeñado en una búsqueda rigurosa de la verdad, establecida pueblo a pueblo y nombre a nombre. Una labor que había dado ya como fruto dos libros sobre la represión en Huelva y sobre la justicia de Queipo[1] *pero que culmina ahora con esta ambiciosa investigación sobre el avance del ejército sublevado desde Sevilla a Badajoz. Una investigación, conviene señalarlo, que ha debido realizar sin becas ni ayudas de ningún tipo, financiándola con su trabajo cotidiano, y enfrentándose en más de una ocasión al desdén, cuando no a la oposición, de los medios académicos.*

Para llegar a los resultados que se exponen en estas páginas, Espinosa ha trabajado laboriosamente en los archivos civiles y militares —y de algunos, como el Archivo General Militar de Ávila, ha sacado materiales muy valiosos sobre la forma en que Franco dirigía las operaciones a distancia—, ha puesto en juego una bibliografía en la que abundan textos de escasa difusión y ha recorrido los pueblos para hablar con quienes conservaban la memoria de los acontecimientos, que le han proporcionado testimonios muy valiosos.

El resultado de su trabajo ilumina de un modo singular la realidad de los combates en la fase inicial de la guerra y significa, sobre todo, una aportación muy valiosa al conocimiento del alcance y la naturaleza de la

represión, que no es una consecuencia de la guerra, sino una de sus razones explicativas fundamentales. Lo que ha salido a la luz, me dice el propio Espinosa, «es el golpe militar triunfante, oculto bajo la guerra civil, cuya geografía es la de las fosas comunes». Algo que debemos tener en cuenta si deseamos llegar a comprender la naturaleza misma del levantamiento de 1936.

Hay una literatura sobre la represión que ha caído con demasiada frecuencia en la trampa de dejarse llevar a considerar ante todo el número de las víctimas de la violencia de uno y otro bando. Franco tuvo el cinismo de decirle a un periodista de la United Press en julio de 1937 que «en el campo nacional las defunciones que no son consecuencia de la campaña se registran escrupulosamente con arreglo a los preceptos legales, y tan sólo se han dictado por los tribunales unas seis mil penas de muerte, mil quinientas de las cuales han sido conmutadas o condonadas». O sea que admitía unas 4500 ejecuciones en toda España. Esta operación de enmascaramiento la siguió el franquismo hasta sus últimos años, en los libros, hoy totalmente desacreditados, del general Ramón Salas Larrazábal[2] *cuyas cifras «exactas» se han venido abajo espectacularmente ante los resultados de nuevos estudios*[3].

Es evidente que el tema de las cifras es importante, y nadie es más escrupuloso en este terreno que Francisco Espinosa. Lo demostró en su trabajo sobre Huelva y lleva ahora al extremo su meticulosa investigación con una nómina de víctimas de la represión de ambos bandos que, como se verá, ocupa muchas páginas de este volumen. Los datos finales que se dan en el anexo VI resultan elocuentes. En una zona que contaba con 434 326 habitantes y en que los «rojos» encarcelaron a 3291 derechistas, las cifras finales de la represión dan 243 víctimas de derechas y 6610 de izquierdas (lo cual quiere decir, simplemente, víctimas de la violencia de la derecha). Una cifra, esta última, que sabemos que representa un mínimo, porque nadie se ocupó de registrar estas víctimas en una «causa general» —lejos de ello, lo que se ha procurado es expurgar los archivos— y porque a muchos les convenía un silencio sobre los «desaparecidos» que facilitaba el saqueo de sus bienes. La lectura de lo sucedido pueblo a pueblo, que Espinosa nos relata detalladamente, nos permitirá ver cómo se repiten las

historias de unos presos de derechas que han tenido que sufrir insultos y vejaciones, como la de verse obligados a barrer las calles y regar el paseo, o que reconocen, como en Fuente del Maestre, haber sido tratados «si no con dignidad y respeto, tampoco de forma despiadada y cruel», donde toda la violencia, que dejó un total de once muertos, la practicó una columna de milicianos venida de fuera, que ya había partido del pueblo cuando entraron las tropas franquistas, lo que no impidió que se produjera una feroz represión de saqueos y violaciones, con un número de asesinatos que la tradición oral eleva a más de trescientos, pero que Espinosa, fiel a su propósito de no hacer constar más que las víctimas de las que tiene certeza, limita a 194. La justificación por una respuesta tan desproporcionada vendría dada con frecuencia con la suposición de que los «rojos» pretendían matar a los derechistas pero que, por una u otra razón, «no tuvieron tiempo» de hacerlo, o con fábulas como la de que en Feria proyectaban celebrar un banquete en el que serían obligadas a servir jóvenes de buena familia «completamente desnudas».

Sobre cómo se intentó disimular diferencia que había entre la violencia de uno y otro bando, atribuyendo a los «rojos» los crímenes propios, le recomiendo al lector que no pase por alto el anexo VII, que aparece después de la larga nómina de los listados de víctimas, y que lea con atención la «Breve historia de una fotografía» que podría ser, a mi entender, el mejor colofón posible a su lectura.

Pero las cifras, con ser tan elocuentes, no lo son todo. Ni siquiera son lo esencial. Los méritos del libro de Francisco Espinosa van mucho más allá de haber establecido las auténticas proporciones de la violencia y haber desmontado los mitos sobre la toma de Badajoz. Porque más importante que las cifras es la naturaleza de la violencia, que es lo que, en última instancia, explica su desproporción.

Lo que debería quedar claro en el estudio de la represión ejercida durante la guerra civil es que la del bando franquista no surgió como una respuesta a la del otro bando, ni fue el producto de excesos ocasionales. Los trabajos realizados en estos últimos años muestran que las clases dirigentes españolas, después de la experiencia de las huelgas de los años 1933-1934, que tuvieron una incidencia especial en el campo, y del gran

miedo de octubre de 1934, estaban decididas a exterminar a los elementos articuladores de la sociedad republicana —políticos, sindicalistas, profesionales, maestros…— para impedir que volviera a repetirse un programa de transformación social como el que intentó la República[4]

En el verano de 1936 las derechas españolas no trataban de enfrentarse a una amenaza revolucionaria inexistente, sino de liquidar un proyecto reformista que no aceptaban. El autor de un estudio sobre Pedro Sáinz Rodríguez, publicado en 1998[5] *—y pido que se preste atención a la fecha — enumera los abusos del régimen republicano que obligaron a hombres como este piadoso varón a promover y financiar una guerra civil sangrienta: «Se obligaba a los terratenientes a roturar y cultivar sus tierras baldías, se protegía al trabajador de la agricultura tanto como al de la industria, se creaban escuelas laicas, se introducía el divorcio, se secularizaban los cementerios, pasaban los hospitales a depender directamente del estado…». Ésa era la clase de abusos y crímenes de los «rojos» con que se justificó su exterminio.*

La violencia formaba parte del proyecto de los insurgentes. Las instrucciones iniciales de Mola preconizaban «un corte definitivo, un ataque contrarrevolucionario a fondo», y dejaban claro, al propio tiempo, que su objetivo era de largo alcance: «Nunca debe volverse a fundamentar el estado ni sobre las bases del sufragio inorgánico, ni sobre el sistema de partidos (…), ni sobre el parlamentarismo infecundo y nocivo»[6].

Un libro publicado en 1937 por el secretario del propio general, que la policía franquista se encargó de retirar de las librerías de Zaragoza, ilustra el contexto de estas ideas al contarnos lo que se decía en las tertulias militares en torno a Mola, donde el coronel Gavilán opinaba que «hay que echar al carajo toda esta monserga de derechos del hombre, humanitarismo, filantropía y demás tópicos masónicos», y otro interlocutor, con un sentido más práctico e inmediato, hablaba de «la limpia que hay que hacer en Madrid entre tranviarios, policías, telegrafistas y porteros»[7].

El 31 de julio de 1936 Mola decía por los micrófonos de Radio Castilla de Burgos: «Yo podría aprovechar nuestras circunstancias favorables para ofrecer una transacción a los enemigos; pero no quiero. Quiero derrotarlos para imponerles mi voluntad, y para aniquilarlos». El 28 de enero siguiente

remachaba: «He dicho impondremos la paz… Este es el momento temido por nuestros enemigos ... Tienen razón; están fuera de la ley»[8].

Mientras tanto en Sevilla ABC proclamaba el primero de noviembre de 1936: «Repitamos ahora las palabras pronunciadas tantas veces por el ilustre general Queipo de Llano: del diccionario de España tienen que desaparecer las palabras perdón y amnistía»[9]*. Queipo ya había calificado en sus bandos el alzamiento como un «movimiento depurador del pueblo español» y Pemán, antes de descubrirse demócrata de toda la vida, celebraba en sus arengas patrióticas «esa contienda magnífica que desangra a España»*[10]*. El propio Franco, como es sabido, había señalado que lo importante no era «la rápida derrota del enemigo», sino una ocupación sistemática acompañada de una «limpieza» humana a fondo.*

El objetivo del golpe «depurador» estaba claro. Había que aniquilar todos los elementos de la sociedad española que habían servido para articular aquella alternativa reformista iniciada en 1931 y que el triunfo electoral de 1936 volvía a poner en marcha. Y, de paso, hacer un escarmiento con los de abajo, no sólo para «cobrarse los cinco años de república», como dirá Espinosa al tratar de encontrar algún sentido a los asesinatos de Zafra, sino para dar ejemplo y enseñarles la lección. El 18 de julio de 1936, el conde de Alba y Yeltes, Gonzalo de Aguilera, gran propietario salmantino, «hizo ponerse en fila india a los jornaleros de sus tierras, escogió a seis y los fusiló delante de los demás. Pour encourager les autres*, ¿comprende?», le decía a un periodista extranjero a quien le contaba la hazaña*[11].

Es la naturaleza de la represión, mucho más que sus cifras, por terribles que resulten éstas, lo que hace de las sangrientas matanzas de Badajoz, como se ha dicho, un anticipo de Auschwitz.

Nada tiene que ver la espontaneidad con el hecho de que una buena parte de estos crímenes no fuesen ordenados desde arriba, sino que los ejecutasen por su cuenta y riesgo los partidarios y agentes locales del nuevo régimen. De arriba vinieron la incitación y la tolerancia, que los dejó impunes incluso cuando fueron denunciados. Y eso no sólo pasó en plena guerra, que es el tiempo que estudia Espinosa, sino que siguió sucediendo mucho después.

En la propia Extremadura conocemos el caso del teniente coronel de la guardia civil Manuel Gómez Cantos, que el 28 de agosto de 1942 hizo fusilar por su cuenta y riesgo a 26 personas en el pueblo de Alía, sin que mediara averiguación ni juicio, que aquel mismo verano mató a vecinos de La Calera —incluyendo a un falangista que había luchado en la guerra y tenía una medalla al valor— «porque tenían que saber algo», y que en 1945 hizo fusilar a tres guardias civiles porque no habían podido hacer frente a una partida de maquis superior en número. Y que salió bien librado, ya que el único castigo que se le impuso, a instancias de las autoridades eclesiásticas, fue por no haber permitido que los guardias civiles se confesasen antes de ser ejecutados[12].

Cuando se habla de la necesidad de superar con el olvido las heridas de la guerra civil y del franquismo se comete un error y una injusticia. Porque el olvido sólo debe producirse después de que se haya establecido la realidad de lo ocurrido y se haya hecho justicia, por lo menos en su memoria, a las víctimas. Una cosa es renunciar a la venganza, como debe hacerse, y otra muy distinta promover el olvido dando por válidas las mentiras y deformaciones con que se ocultó cuidadosamente la verdad. Hacerlo implicaría cometer una injusticia con aquellos que sufrieron persecución por haber intentado construir una España más justa y solidaria mejorando la condición de vida de los trabajadores o llevando la enseñanza y la cultura a los rincones más remotos del país: sindicalistas o maestros que cayeron asesinados por entregarse a este proyecto y que la versión oficialmente establecida considera como delincuentes merecedores de castigo. Y, más en general, con todos los que se jugaron la vida, y en muchos casos la perdieron, no por ejercer la venganza o apropiarse de un botín, sino con el convencimiento de que luchaban por la libertad y el bienestar de todos. Sólo cuando se conozcan mejor los hechos y se hayan establecido las responsabilidades de unos y otros podremos hablar de olvido.

Mientras tanto deberíamos preocuparnos de ayudar a quienes, como Francisco Espinosa, trabajan y luchan por devolvernos el conocimiento y la verdad.

JOSEP FONTANA

Diciembre de 2002

ÍNDICE DE SIGLAS

AGA	Archivo General de la Administración
A/L/C/D	Armario/Legajo/Carpeta/Documento
AGM/A/S	Archivo General Militar/Ávila/Segovia
AHN/M/S	Archivo Histórico Nacional/Madrid/Salamanca
AMB	Archivo Municipal de Badajoz
ATMTS	Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo
BOP	Boletín Oficial de la Provincia
CG	Causa General
DPS	Documentación Políticosocial
DSC	Documentación sin catalogar
Exp	Expediente
IR	Izquierda Republicana
JJSS	Juventudes Socialistas
PRR	Partido Republicano Radical
SHM	Servicio Histórico Militar
Sum	Sumario
ZR/ZN/CGG	Zona Roja/Zona Nacional/Cuartel General del Generalísimo

AGRADECIMIENTOS

En cualquier trabajo de investigación se contraen deudas que es preciso recordar y agradecer. Éste sería el caso de Alberto Reig Tapia, Francisco Moreno Gómez, Antonio Gálvez, Luis Pla Ortiz de Urbina, Diego Monge Ruiz, Paul Preston, Juan Ortiz Villalba, Luis Castro, Antonio Miguel Bernal, Miguel Ángel Lama Hernández, Antonio Orihuela, Jaume Claret, Fernando Romero, Cayetano Ibarra Barroso y Fernando Barrero Arzak. En este mismo sentido merecen mención aparte Carlos Engel Masoliver, que puso a mi disposición lo mucho que sabe sobre el cuerpo de oficiales durante la guerra civil y varios artículos de complicada localización; Francisco Marín Torrado, al que conocí como Juez de Paz de Salvaleón y que me ha ayudado más de lo que él probablemente imagine, y Manuela Martín, memoria viva de ese desconocido exilio republicano extremeño que pasando por Portugal llevó a muchos primero a Cataluña y luego a Francia. La posibilidad de llegar a ella la debo a Laureano Rodríguez Liáñez y a Gabrielle García Le Ber. En el caso de José María Lama —uno de esos buenos encuentros que la suerte depara a los investigadores— su colaboración ha sido tan intensa y constante que llamarla ayuda sería quedarse corto.

Tampoco sería justo olvidar, porque es más importante de lo que pueda parecer, el cobijo y compañía que siempre que pasé por Madrid de visita archivera me prestaron Maricarmen Zaro, Jesús Bornao y sus hijas Ana y Silvia. Por otra parte, manejar la documentación del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, cuyo estado cuando accedimos a él no es para contarlo, fue posible sólo gracias a la ayuda de mi amigo Manolo Tapada, que desgraciadamente ya no podrá ver este libro, y a la atención del

teniente jurídico Rodrigo de Lorenzo Ponce de León. Tampoco lo podrá ver Mateo Moreno *Requejo*, de cuya buena memoria e ilimitada curiosidad sobre estas cuestiones disfruté durante mucho tiempo. También debo decir que una investigación en la que ha habido que recorrer docenas de Juzgados de Paz nunca hubiera podido realizarse sin la buena voluntad de las personas encargadas de ellos, la mayoría mujeres, que me dedicaron parte de su tiempo aun fuera de su horario de trabajo. Entre las labores más ingratas de un trabajo de este tipo se encuentran sin duda las de corrección, verdadera pesadilla del investigador, aligeradas en este caso en grado sumo gracias a la inestimable colaboración de Carmen Anisa Prieto y Manuel Huertas Molina, que revisaron pacientemente todo el documento. También debo mencionar al personal del archivo fotográfico de la Hemeroteca Municipal de Sevilla, que me proporcionó todo tipo de facilidades cuantas veces allí acudí. Finalmente debo agradecer al profesor Josep Fontana su interés por este trabajo, que condujo a que el proyecto recalara finalmente en la editorial Crítica, cuyos responsables, Gonzalo Pontón y Carmen Esteban, lo apoyaron sin reservas desde el principio.

INTRODUCCIÓN

La justicia es, sin duda, la parte más sólida de la memoria.

ELIZABETH JELIN, *Las conmemoraciones*, 2002.

Frente a los *lugares de memoria* existentes en algunos países europeos, una de las aportaciones españolas al gran debate sobre la memoria histórica parece ser los *lugares de olvido*, de los que *Badajoz* se ha convertido en supremo paradigma. A estas alturas la vieja plaza de toros de Badajoz, escenario de uno de esos acontecimientos —símbolo de los que aludió Pierre Vilar en su introducción al *Guernica* de Herbert Southworth— ya no existe, y en su lugar está prevista la construcción de un Palacio de Congresos. En un informe sobre el proyecto se lee, no sin cierta perplejidad, que la elección de la propuesta aprobada «se debe al cuidado con que se trata la historia y la memoria del lugar», lo que no deja de llamar la atención si se tiene en cuenta que, al menos en el informe, no existe la más mínima alusión a la razón por la que ese lugar es conocido en todo el mundo desde hace más de sesenta años y que no es otro que las matanzas perpetradas por el fascismo español en el verano de 1936. De no ser por este motivo, y por más original que resulte su ubicación dentro del sistema defensivo de la ciudad, la plaza de toros de Badajoz sería una más de las muchas que existen por la geografía hispana[13].

Este desenlace, después de tantos años de silencio y abandono, contrasta con el destino de los otros dos grandes símbolos del terror fascista que la memoria democrática conserva: Víznar y Guernica. O lo que es lo mismo, el asesinato de García Lorca —hecho asociado a la figura sanguinaria de Queipo de Llano y sus matarifes delegados—, y la colaboración del

nazismo con los golpistas españoles. Resultaría impensable —aunque no por ello imposible— que la tierra donde yacen los restos del poeta granadino, un parque en la actualidad, fuera elegida para levantar un edificio público enteramente ajeno *a lo que allí pasó*. Por suerte no ha sucedido así, ya que, además de respetarse el lugar, se erigirá una obra que recuerde a los que allí yacen. Pero en esa *suerte* ha influido en gran medida el que, gracias a años de investigación tenaz y dura, sepamos qué representa Víznar y percibamos como un despropósito su desaparición. Granada contó con Ian Gibson y Guernica —además de con Pablo Picasso— con el admirable y ya clásico trabajo de Herbert Southworth, quienes dedicaron muchos años de sus vidas a desvelar lo que tanto interés había en ocultar.

Desgraciadamente nadie, salvo el último —y no a fondo—, se ocupó de Badajoz, en cuyo caso, sin embargo, se ha optado finalmente por eliminar el símbolo y su memoria colocando en su lugar algo de iguales trazas y dimensiones. Ni que decir tiene que si supiéramos de Badajoz lo mismo que de Víznar o Guernica tal cosa no hubiera pasado. Es más fácil destruir sobre la base del olvido que sobre la de la memoria. En el caso de Badajoz, digamos —retorciendo el mensaje gatopardesco— que todo debe seguir aparentemente igual para que nada permanezca. Así, cuando alguien niega o minimiza hechos como los acaecidos en Víznar o Guernica, podemos hablar de revisionismo, pero cuando se hace lo mismo con la matanza de Badajoz estamos todavía ante la *leyenda* creada en 1937. La prohibición de la memoria primero y la apuesta por el olvido después han provocado que, todavía hoy, para negar la matanza de Badajoz lo único que haya que hacer sea menospreciar las crónicas de los periodistas que informaron de los hechos y descalificar quienes se han servido de ellas. Tan poco hay que revisar que cabe hablar de una línea de continuidad nunca rota desde la invención de la *leyenda* hasta lo que hoy algunos —con idénticas intenciones— llaman *los sucesos de Badajoz*.

La vieja plaza de toros era la prueba visible, el escenario real de una matanza que llegó a conocerse por un error de los que la organizaron y perpetraron; una realidad histórica que sería primero silenciada y, más tarde, negada para siempre por medio de la invención y puesta en circulación de la *leyenda de Badajoz*. Ya Southworth, cuando investigaba *Guernica*, se

percató de que lo que al franquismo le interesaba, más que este tipo de acontecimientos se convirtieran en un problema de crítica histórica, era que el propio problema suscitado con la negación del hecho sustituyera al acontecimiento en sí. En el caso de Badajoz esto equivaldría —casi como es el caso— a que todavía andemos discutiendo si allí tuvo lugar o no una de las grandes matanzas del 36. Si, además, se ha expurgado previamente toda la documentación que pudiera dar luz sobre el asunto, la confusión está servida, pues a falta de documentos sólo habrá opiniones que contrastar. Pierre Vilar reproduce en su introducción al *Guernica* esta idea de Charles Morazé: «Toda prueba material de una decisión tiene tantas más posibilidades de ser sustraída de los archivos cuanto más importante sea su significación política». Y en España se ha dispuesto de varias décadas para ello. No obstante —incluso aunque no haya existido ni exista— resulta casi imposible sustraerse al deseo, a la imaginación, de que alguna vez pueda aparecer algún *documento clave* sobre lo ocurrido en Badajoz.

La *leyenda de Badajoz* surgió inmediatamente después de la matanza con el firme propósito de anular el efecto de las primeras noticias que circularon sobre ello. La estrategia inicial se encaminó a deformar todo lo relacionado con la ocupación. Para justificar la dureza de la represión había que magnificar la resistencia ofrecida y el sacrificio realizado, lo que además beneficiaba tanto a ocupantes como a defensores. Pero sólo con que se hubiera reparado —fuera cual fuera la resistencia— en que el costo humano de la operación resultó muy bajo para los ocupantes, todo el andamiaje de la leyenda se habría derrumbado, ya que la supuesta hazaña militar habría quedado reducida a vulgar carnicería. Con el tiempo se optó por la típica solución intermedia: hubo dureza pero no tanta y, en todo caso, inevitable y en proporción al costo humano de la empresa. De modo que ha sido ésta, la de la *hazaña sangrienta*, la versión que finalmente nos ha llegado, versión que además se ajusta bastante a ese *buen tono* que se ha ido imponiendo desde la transición en el sentido de que la verdad se encuentra en algún punto intermedio entre las dos memorias, la de los vencedores y la de los vencidos.

La plaza de toros de Badajoz y la matanza que allí tuvo lugar forman parte de la memoria incómoda, y su final, su transformación en aséptico

palacio de congresos, demuestra simplemente —al cuarto de siglo de la muerte del dictador— que no se sabía qué hacer con ella. Evidentemente no se trataba del Alcázar de Toledo ni del Valle de los Caídos. Se ha perdido la oportunidad de contribuir a fijar la memoria democrática de un país tan escaso de ella como sobrado de la contraria, ya que con la plaza ha desaparecido también la obligada investigación oficial que hubiera habido que afrontar en caso de convertirla en un *lugar de memoria*. El primer deber de la democracia es la memoria, dejó escrito el historiador francés Pierre Vidal-Naquet, quien además proponía a los historiadores «la tarea de retirar los hechos históricos de los ideólogos que los explotan»[14]. Ardua tarea sería ésta aquí. En nuestro país, donde memoria ha sido sinónimo de rencor y olvido de reconciliación, lo entendemos de otra manera. La plaza de toros de Badajoz, que durante años fue mudo testigo del paso silencioso y cómplice de los vecinos cada aniversario del 14 de agosto, era el símbolo de la destrucción de la República y de la implantación del fascismo, y a su vez también lo era de todas las matanzas perpetradas desde Melilla a Santiago y desde Salamanca a Zaragoza. Era la representación misma no de la *guerra civil* sino del golpe militar del 18 de julio. En ella estaban contenidas todas las matanzas previas y todas las que habrían de llegar, incluidas las de la segunda guerra mundial. Lo que se ha hecho al destruirla es ponerlo todo al mismo nivel de olvido: ni historia ni memoria, nada. De ahí que podamos calificar el espacio donde se situará el futuro palacio de congresos como un *lugar de olvido*. Un caso ejemplar, muy cercano a nosotros, sería lo ocurrido en Argentina en 1998, cuando el gobierno de Carlos Ménem decidió demoler la ESMA (Escuela Mecánica de la Armada), uno de los lugares de represión, y convertir el espacio que ocupaba en zona verde. No pudieron. Las organizaciones de derechos humanos se movilizaron y el proyecto se paralizó. La ESMA, como la plaza de toros, constituye un símbolo universal del terror y forma parte de la memoria democrática de la humanidad.

En esa misma dinámica que ha llevado a la demolición de la plaza, es posible que alguna vez se olvide o se difumine que el fascismo se cebó en Badajoz. Hasta no hace mucho tiempo bastaba con recorrer la ciudad —desgarrada estructura urbana— para percibir el extremo estado de desidia y

abandono en que quedó sumida durante décadas, y todavía hoy, ya recuperada para la vida ciudadana, son visibles las huellas del desastre. Parecía como si el fascismo no le hubiera perdonado nunca su rebeldía. Digamos que, más que en cualquier otro caso, no es posible entender la evolución de Extremadura —más concretamente de Badajoz— sin el golpe militar del 36, y que la forma en que los golpistas implantaron allí su modelo de sociedad no tuvo parangón.

Ya sabemos que en esencia ocurrió lo mismo en todos los lugares donde la sublevación se impuso, pero es evidente que el paso del Ejército de África por las tierras del suroeste en aquellos días iniciales de la sublevación creó un fenómeno particular, una forma de terror propia que nunca volvió a repetirse. Manuel Tuñón de Lara habló acertadamente de *fascismo agrario*. Y es que, cuando se intenta hallar el origen o explicar a qué se debió aquella furia asesina que llevó a la fosa común a miles de personas en cuestión de meses, es inevitable recurrir a una imagen previa: la de aquella masa campesina —en torno a 70 000 hombres— que a las cinco de la madrugada del 25 de marzo de 1936, puño en alto y al grito de ¡Viva la República!, invadió más de 3000 fincas extremeñas. De ello resultó que en torno a 50 000 yunteros se establecieron en unas 2000 fincas que sumaban unas 125 000 hectáreas, situadas principalmente en los partidos de Jerez de los Caballeros, Llerena y Mérida. Desgraciadamente, pese al estudio ya clásico de Pascual Carrión o a los posteriores de Edward Malefakis y Francisca Rosique, nos faltan todavía algunas claves para comprender la historia de la reforma agraria en Badajoz, provincia en la que hablar de II República equivale prácticamente a hablar de aquella reforma frustrada. Sigue atrayendo nuestra atención el terrible panorama socioeconómico dibujado por Eduardo Cerro, poco antes de la llegada de la República en la *Revista de Estudios Extremeños*; y, más aún, el penetrante análisis que un estudioso como Julio Senador Gómez trazaba en carta personal para el diputado de Unión Republicana Miguel Muñoz González de Ocampo, a sólo unas semanas del 18 de julio del 36. Incluso los sectores del catolicismo social reconocieron que la oleada de desahucios y de subida de cánones que afectó a la población yuntera (desde que en 1935 se

aprobaron las «disposiciones transitorias» de la Ley de Arrendamientos) era una de las causas del resultado de las elecciones de febrero del 36.

Desde esta perspectiva, la neutralización de la Ley de Yunteros del cedista Manuel Giménez Fernández —muestra de lo que una derecha civilizada podía ofrecer en aquel momento crítico— resultó desastrosa para yunteros y jornaleros, es decir, para la inmensa mayoría de la población extremeña y andaluza. Sirva de ejemplo —citado por Francisca Rosique— el caso del propietario de Jerez de los Caballeros que desahució —él solo— a veinte familias. De ahí el decreto de tres de marzo de Ruiz Funes por el que los yunteros podían recuperar las tierras que habían trabajado, y también que el 25 de marzo los campesinos extremeños, hartos de esperar, decidieran adelantarse a la lentitud de las disposiciones legislativas. No se estaba iniciando la revolución sino la vía reformista al complejo e inaplazable problema de la tierra. Sin embargo, ya para entonces, la contrarrevolución estaba en marcha y en cada pueblo se creaban, al amparo de los principales propietarios, grupos de falangistas encargados de preparar el ambiente para el inminente golpe militar. Como han demostrado diversas investigaciones, en España —al contrario de lo que ha mantenido y mantiene la línea historiográfica para la cual la República conducía inevitablemente a la guerra— no se produjeron conflictos mayores que los de otros países europeos en la década de los treinta[15]. Lo verdaderamente peculiar fue que la vía democrática refrendada en las elecciones de febrero del 36 fuera abortada y arrasada con una violencia inimaginable por los perdedores de esas elecciones, que no eran otros que los sectores que se oponían al proceso político iniciado en abril de 1931. Y si la sublevación estalló para acabar con la República reformista, con las elecciones, partidos y sindicatos, la represión se dirigió contra todos aquellos que le dieron vida, pero muy especialmente contra la población jornalera. Basta con mirar los listados finales para saber qué andaban buscando los golpistas. Todo lo que se asociara a la experiencia republicana o pudiera ser relacionado con ella sería destruido.

¿A qué se reduce, pues, lo que llamamos *guerra civil* en una provincia como Badajoz a lo largo de 1936? Digámoslo claramente: a un golpe militar brutal impuesto mediante una gran matanza y cuyo único fin era restaurar el

orden natural perdido con la proclamación de la República. Se trataba de *meter en cintura*, por la fuerza, a una sociedad que mayoritariamente había decidido seguir por un camino similar a otras sociedades del entorno europeo. El avance de las reformas anunciadas en una provincia como Badajoz hubiera conducido inevitablemente a una sociedad más igualitaria y más justa. El objetivo no era tanto repartir la propiedad como socializar la renta de la tierra. Era cuestión de tiempo, que fue precisamente lo que las fuerzas antirrepublicanas no estaban dispuestas a conceder tras los resultados electorales de febrero del 36. La maquinaria del golpe, activada en agosto de 1932 y especialmente durante el Bienio Negro, se puso en marcha en el mismo momento en que se conocieron los resultados de las elecciones. La derecha sabía que era su última oportunidad.

Los límites cronológicos de este trabajo lo constituyen el 18 de julio, inicio del golpe militar en la Península, y el 21 de septiembre, fecha de la ocupación de Azuaga; su marco geográfico abarca la zona occidental de la provincia de Badajoz. He consultado todos los Juzgados de los partidos judiciales de Almendralejo, Olivenza, Zafra, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Montijo y Villafranca de los Barros; y buena parte de los de Llerena, Mérida y Badajoz. En total, unos 85, algo más de la mitad de la provincia. El relato de los hechos se ajusta, en general, a estos límites, y sólo en ocasiones los desborda. Aparte de los registros de defunciones de los Juzgados, he manejado cuatro fuentes principales: el Archivo General Militar de Ávila, el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla y el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Causa General), de donde podrá colegirse la dependencia casi absoluta en que nos hallamos con respecto a la visión de los vencedores. Prácticamente puede decirse que ignoramos cómo vivieron aquellos hechos los vencidos. Esta grave carencia sólo se ve compensada por las memorias escritas y por los testimonios orales, muy escasas las primeras y de complicada localización y uso los segundos. El reto de este tipo de investigaciones consiste en indagar en los acontecimientos y hacerlos comprensibles a partir precisamente de *esa* documentación. Se

corre el peligro, por ejemplo, de que nos parezca normal que en una inscripción fuera de plazo de 1978 en el Juzgado de Almendralejo se anote como causa de fallecimiento: «La pasada guerra». Las palabras no son inocentes ni neutras y las que esos documentos nos transmiten están al servicio del golpe militar y de la larga dictadura. Tampoco lo son las que nosotros usamos para exponer aquellos hechos. Como sabemos hay palabras al servicio de la memoria y palabras al servicio del olvido. Y somos nosotros los que tenemos que elegir a través de esas palabras dónde nos situamos y qué queremos transmitir.

Esta investigación demuestra que, a pesar de las muchas ocasiones en que se ha tocado el caso de Badajoz, es necesario periódicamente renovar y revisar las fuentes, pues ni todos los historiadores buscan y ven lo mismo ni, incluso, el propio investigador busca y ve siempre lo mismo. Bastará con observar lo que pasa con una *verdad establecida como* el número de bajas sufridas por las fuerzas de Yagüe en Badajoz y, más exactamente, con el sacrificio de la 16.ª Compañía de la IV bandera para comprobar con qué facilidad los errores, los tópicos y las falsedades se transmiten de generación en generación sin problema alguno. Es tan fuerte el arraigo generalizado de las leyendas fundadas por el franquismo, tan intenso el peso ideológico de la transición y está tan extendido el uso de la historia como simple discurso justificador del pasado —la historia muerta—, que habrá que soportar todavía durante un tiempo estas viejas historias —y otras nuevas— creadas en su mayor parte para ocultar o suavizar la realidad, o simplemente para hacernos creer que *pasó lo que tuvo que pasar*. En el caso de Badajoz, estos problemas afectan no sólo a cuestiones concretas sino a toda la operación, repetida por unos y otros en detalle y hasta la saciedad según el modelo impuesto entonces por los vencedores. Resulta muy significativo que, a pesar de que las defunciones inscritas en el Registro Civil de Badajoz a consecuencia del golpe militar han sido investigadas al menos parcialmente, nunca se hayan hecho públicas sus identidades. Es obvio que la contemplación nombre a nombre del listado de víctimas —aunque sólo represente una aproximación al fenómeno represivo— nos coloca ante la prueba irrefutable de lo que allí ocurrió a partir del 14 de agosto.

El trabajo consta de tres bloques. En el primero (capítulos I y IV) se exponen los principales acontecimientos que marcaron la vida de cada uno de los pueblos de la zona estudiada. Sin embargo, a pesar de que ello sea necesario para la comprensión de todo el proceso, plantea un inconveniente: lo que en el primer capítulo es un recorrido más o menos coherente por la ruta principal que conducía de Sevilla a Mérida, en el IV se convierte —tal como fue en realidad— en un desordenado plan de ocupación a cargo de pequeñas columnas a través de rutas secundarias. Esto dificulta su tratamiento y convierte su exposición en un reto —en parte motivado por haber primado la cronología sobre la geografía— del que he sido consciente. El segundo bloque (capítulos II y III) constituye el núcleo del trabajo y se dedica a la ocupación de la ciudad de Badajoz y a sus consecuencias. Finalmente el tercero (capítulo V) expone —además de un análisis del tratamiento de la cuestión a lo largo del tiempo— lo que hemos logrado saber de la matanza de Badajoz y, en general, de la represión en la zona estudiada. Como complemento se han incorporado una serie de anexos, unos por su valor histórico y otros por ser pruebas de la interpretación que se hace de aquellos hechos. El primero de esos anexos, el de los gastos en alimentos de las milicias, puede parecer un tanto anecdótico, pero persigue una finalidad: ofrecer una prueba razonable que permita calcular el verdadero número de milicianos que participaron en la defensa de la ciudad, magnificado por todos. El segundo reúne la información que tenemos sobre los componentes de la guarnición de Badajoz. El anexo VI ofrece y resume una serie de datos sobre cada una de las localidades estudiadas, desde la población hasta las cifras de represión. El anexo VII, dedicado a la fotografía allí incluida y a su historia, constituye una reflexión sobre la memoria, sobre su manipulación y sobre las dificultades para encontrar los hilos que nos conducen a la restauración de la verdad. La pequeña historia de esa fotografía representa lo que, en otra escala superior, ha ocurrido con aquel golpe militar y con lo que vino después.

No quiero cerrar estos comentarios iniciales sin aludir, como ya hice en trabajos anteriores, a las dificultades sufridas en la investigación. Realmente dichos problemas aportan un *valor añadido* a estos trabajos, del que no

suele ser consciente el lector y que, sin embargo, para el investigador se traduce en un enorme desgaste personal. Resulta que cuando ya hemos logrado que la mayoría de los archivos sean accesibles, los *amos de la memoria* o *gestores del olvido*, que no dejan de maquinar, han ideado dos nuevos procedimientos para ahuyentar a los investigadores, que parece que no acabarnos de enterarnos de que el ciclo histórico abierto en 1931 y cerrado en 1975 es materia reservada y protegida. Así, por ejemplo, el Archivo General Militar de Segovia —aplicándolo de manera un tanto azarosa— ha decidido que los cincuenta años prescritos por la ley para la consulta de documentos no se cuentan a partir de la fecha de los documentos sino del último documento de cada expediente (« … que el expediente está formado por un conjunto de documentos con diferentes fechas y que la fecha extrema que se toma para la consulta del expediente es la del último documento», carta de 29 de mayo de 2000); y diversos organismos provinciales y regionales, al abrigo de ciertos reglamentos, impiden sistemáticamente la consulta de algunos documentos por encontrarse eternamente sin catalogar o en proceso de catalogación. Por ejemplo, el «*preferentemente* a través de los instrumentos de descripción» que la legislación andaluza establece para la consulta de documentos representa la típica argucia que tarde o temprano acabará creando problemas al investigador. Se convendrá en que, por estos dos procedimientos, la investigación sobre nuestra historia reciente —ya de por sí escasa— puede tocar a su fin. En mi caso cabe afirmar sin exageración alguna que de habérseme aplicado esos criterios restrictivos tiempo atrás, ni la investigación que realicé sobre la guerra en Huelva ni el trabajo sobre la justicia militar en el territorio de Queipo hubieran existido.

No obstante, no debe extrañarnos que el país que permite que *desaparezca* la plaza de toros de Badajoz (y que mantiene con fondos públicos el Alcázar, el Valle de los Caídos o la Fundación Nacional Francisco Franco) carezca de una política coherente y democrática sobre el patrimonio documental. No tenemos muchas leyes a nuestro favor y, por si fuera poco, su sentido depende básicamente de quien las interpreta. Aquí cualquiera puede paralizar una investigación. La palabra que definiría esta situación, fruto de una ley ambigua y restrictiva, sería arbitrariedad. De esta

forma, se corre el peligro de que los archivos —puesta a salvo la documentación delicada y alejados los investigadores que indagan en cuestiones inadecuadas— se integren como parte primordial de la red nacional de *lugares de olvido*, con larga práctica ya en resistir los embates de la memoria.

No considero exagerado decir que han sido y están siendo el empuje y las iniciativas de la gente, más que los cauces abiertos por las leyes —siempre tendentes a proteger al poder— o, en general, los proyectos de las instituciones encargadas de la transmisión del pasado, los que están consiguiendo abrir brechas de memoria en el muro de olvido que el franquismo nos legó y que la transición asumió bajo el erróneo y reaccionario criterio de que los recuerdos reabrían heridas y el silencio reconciliaba. Así se fraguó un fenómeno de negación de la memoria —algunos prefieren pensar (*pro domo sua*) que se trató de un simple aplazamiento obligado por las circunstancias—, de graves consecuencias para la identidad colectiva y que —por más que denunciado hace tiempo— sólo ha comenzado a percibirse y a lamentarse por parte de ciertos sectores, empeñados hasta hace poco en no *mirar atrás*, cuando ya habían pasado más de veinte años desde la aprobación de la Constitución y con la derecha asentada en el poder. Como si la memoria —convertida a veces en mero instrumento de desgaste político— sólo fuera útil cuando se está en la oposición.

Sin embargo, el éxito de algunos trabajos de historia, la acogida de las diversas iniciativas de la asociación Archivo Guerra y Exilio (AGE), del proyecto del Canal de los Presos en el suroeste o la asombrosa historia de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) —todo ello fruto del trabajo de particulares— demuestran que la sociedad española, como era previsible, ni estaba ni está por el olvido. Ante estas circunstancias algunos de los que hasta hace poco apostaban por el supuesto silencio reconciliador se han apresurado a subirse al carro de la memoria. Sería pues el momento de recuperar el tiempo perdido. El primer paso, desde luego, por más que llegue tarde, consistiría en salvar el patrimonio documental relativo al ciclo histórico 1931-1977 que ha llegado hasta nuestros días y ponerlo al servicio de la investigación. La observación y el

análisis de ese interés por la memoria, desde mediados de los noventa, y de su creciente repercusión social, llevan a pensar en si, a pesar de lo que se ha hecho y se hace por evitarlo, no entra dentro de lo posible que sea la memoria del golpe militar, de la guerra y de la dictadura —y con ellas la de la República arrasada— la que acabe por vertebrar una verdadera memoria colectiva y democrática en nuestro país. Hay sin embargo un impedimento serio para que este proceso culmine. Por lo que respecta a la memoria, la transición, al negar la rememoración crítica del golpe militar, de la guerra y de la dictadura —y con ello la posibilidad de enlazar con la anterior experiencia democrática, la II República, cuya sola mención era considerada desestabilizadora— impidió la existencia de un hito que delimitase claramente el tránsito del estado dictatorial al estado de derecho. En la práctica esto —unido a la amnistía de 1977, verdadera «ley de borrón y cuenta nueva» para la dictadura— supuso avalar al franquismo y su memoria, cuyos hagiógrafos siguieron campando a sus anchas, y, al mismo tiempo, cerrar los caminos que hubieran llevado a la restauración de la memoria democrática, abandonada al esfuerzo individual de quienes se negaron a asumir la política del olvido. Así, transcurridos más de veinticinco años desde la muerte de Franco, hemos avanzado, no sin grandes dificultades, en el establecimiento de la *verdad histórica* sobre el período 1931-1975, pero no se ha conseguido aún elaborar la correspondiente *verdad jurídica*, es decir, una interpretación del pasado en términos jurídicos que nos permita avanzar en el análisis y superar de manera definitiva la ambigüedad generalizada —especialmente manifiesta en el ámbito terminológico— que envuelve nuestra historia reciente[16].

1

EL GOLPE DE QUEIPO Y EL PLAN DE FRANCO

> En Extremadura teníamos una confianza enorme en la combatividad de los obreros sevillanos y por eso creíamos que dominarían la situación. El recuerdo de la Sanjurjada nos hacía abrigar esas esperanzas. Pero por desgracia, aquella confianza no tardó en convertirse en una desilusión. Es verdad que los obreros hicieron una resistencia tenaz a los sublevados pero sin armas de poco podía servirles.
>
> OLEGARIO PACHÓN NÚÑEZ,
> *Recuerdos y consideraciones de los tiempos heroicos*, pp. 32-33.

Franco transporta su ejército

A la semana del golpe militar, el 24 de julio de 1936 —una vez definida la situación general— se constituyó en Burgos la llamada Junta de Defensa Nacional, que afirmaba asumir poderes de estado. La componían los generales de División Miguel Cabanellas Ferrer y Andrés Saliquet Zumeta; los generales de Brigada, Emilio Mola Vidal, Miguel Ponte Manso de Zúñiga y Fidel Dávila Arrondo; y los coroneles de Estado Mayor Federico Montatel Canet y Fernando Moreno Calderón. Ese mismo día esta Junta Militar comunicó los primeros decretos a las comandancias militares sublevadas contra el gobierno legal de la República. En el radiograma original, entre la comunicación de la constitución de la Junta y la

exposición de los decretos iniciales, había cuatro líneas tachadas, en las que podía leerse:

> Esta Junta ha designado a Generales Francisco Franco como Jefe del Ejército de Marruecos y del Sur de España y Emilio Mola para Jefe del Ejército del Norte, y ha dispuesto que General Sebastián Pozas Perca cese en el cargo de Inspector General de la Guardia Civil, nombrando para sustituirlo al General Federico de la Cruz Bullosa[17].

Puesto que se trata del radiograma enviado a Sevilla es posible que la eliminación de esas líneas se decidiera por Queipo y su Estado Mayor antes de su publicación. No debió hacerle mucha gracia al general golpista —limitado a su cargo de Inspector de Carabineros y ahora jefe de la II División— que se otorgara a Franco el mando del Ejército del Sur, mas lo cierto es que esta situación se mantuvo nada menos que hasta el 26 de agosto, cuando se nombró a Queipo «General en jefe de las fuerzas que operan en Andalucía», mientras Franco y Mola pasaban a serlo, respectivamente, de las fuerzas de Marruecos y del Ejército Expedicionario y del Ejército del Norte. Quizá esta decisión venía a solucionar roces existentes desde hacía un mes y que en el caso de Queipo, que se consideraba «General en Jefe de hecho», se tornarían en agravios permanentes. Pero esta división de los sublevados en tres ejércitos duró sólo un mes, ya que el primero de octubre, con la designación de Franco como generalísimo de todos los ejércitos, se decidió mediante el decreto n.º 1 dejar a Mola al frente del Ejército del Norte y a Queipo de Llano del Ejército del Sur. A efectos legales, pues, esto significaba que el general Queipo sólo dispuso de ejército con mando independiente entre el 26 de agosto y el primero de octubre de 1936. Sin embargo, igual que inventó una leyenda sobre la toma de Sevilla a su medida, tuvo la habilidad junto con su camarilla de crearse una imagen de independencia que —aparte de insultos y chascarrillos, su especialidad— poca base tenía.

Sobre el 23 o 24 de julio, cuando Sevilla acababa de ser ocupada por los sublevados, el general Franco envió allí al coronel Francisco Martín Moreno (Jefe del Estado Mayor del Ejército de Marruecos cuando éste estuvo bajo su mando durante el Bienio Negro) para que iniciase la organización de las tropas que habrían de marchar sobre Madrid, fuerzas

que habían empezado a llegar a la península el domingo día 19. En esos días finales de julio, Franco trataba de solucionar su gran problema: cómo trasladar sus efectivos a la península. El día 30 de ese mismo mes, según Franco Salgado-Araujo[18], contaba ya con medios que le permitían transportar diariamente quinientos hombres y quince toneladas de material de guerra[19]. Con la idea de controlar ese proceso, Franco viajó de Tetuán a Sevilla el día dos de agosto. Además de organizar sus fuerzas, el general tenía otro motivo para tan rápido viaje de ida y vuelta. Queipo, el que decía haber triunfado con «quince soldaditos», amparado en que las tropas se hallaban en *su territorio*, estaba utilizando a su antojo desde el día 19 de julio los hombres que Franco había ido enviando, sin los cuales no hubiera podido jactarse a esas alturas de contar con lugares claves como Cádiz, Sevilla y Huelva. Las pérdidas producidas en esas operaciones irritaban a Franco, que animaba a Martín Moreno a que se cumplieran sus órdenes «con la máxima energía posible».

Tres días después, el cinco de agosto, pasaron de Ceuta a Algeciras ocho mil hombres y numeroso material de guerra[20], y al día siguiente Franco instalaba su cuartel general en plena Puerta de Jerez, en una casa palaciega cedida por Teresa Parlade. Allí, desde Sevilla, siguió con enorme preocupación, por la lentitud, los primeros pasos de las columnas que habían marchado contra Madrid. Ello se tradujo, según Franco Salgado-Araujo, en que «ordenaba con cierta violencia, cosa poco frecuente en él por su carácter tranquilo y optimista». Esa angustia se aminoró el día 14 de agosto, cuando Yagüe le comunicó que la ciudad de Badajoz había sido ocupada. A partir de ese momento, con sus columnas celebrando la victoria en la capital extremeña, se mostró ya como jefe supremo de la sublevación tanto ante sus compañeros como ante portugueses, alemanes e italianos. Participó al día siguiente en los actos organizados en Sevilla con motivo de la reposición de la bandera monárquica y no tuvo que esforzarse mucho para destacar entre un ridículo Queipo, incapaz de poner fin a un absurdo y disparatado discurso sobre banderas, y el necrófilo Millán, que en tres ocasiones lanzó el ¡Viva la muerte!, coreado por la masa humana congregada en la Plaza Nueva. El periodista portugués José Augusto, que asistió a la ceremonia, captó perfectamente, en fecha tan temprana y en el

supuesto feudo de «o general-charlista», la superioridad de Franco —«o exército é o cirurgiao que realiza neste momento a grave operaçao que vai salvar a Espanha», le dijo en una entrevista que le concedió— sobre Queipo, con «a sua gargalhada fácil e chocarreira, a sua eloqüência barulhenta», con quien ni se molestó en hablar[21]. Al día siguiente, 16 de agosto, Franco partió hacia Burgos para encontrarse con Mola, quien no tardó en asumir que el jefe de aquella sublevación que tan meticulosamente había tramado era el general Franco. Diez días después, asegurada plenamente la conexión con el norte y con las diferentes fuerzas ya orientadas hacia la capital, trasladó su cuartel a Cáceres. Este proceso imparable para Franco culminaría, tras más de dos semanas de tensas reuniones en Salamanca, el 29 de septiembre, cuando la Junta Militar lo nombró Jefe del Estado y del Ejército.

Sevilla, el gran foco golpista

Sevilla es a lo largo de la República uno de los principales focos de intrigas militares, alimentado por la debilidad del Estado para acabar con sus enemigos. Lo que en el 36 concluye en el victorioso golpe de Queipo no es sino el final de un proceso que comenzó a las pocas semanas de la proclamación de la República. De fondo, un hecho clave insuficientemente estudiado: la aplicación de la *ley de fugas* en julio de 1931 a cuatro obreros, operación dirigida por el capitán Manuel Díaz Criado y que, pese a ser investigada por una comisión parlamentaria, quedaría impune. Estos asesinatos, que abren un ciclo de violencia cerrado en falso por la comisión parlamentaria y, sobre todo, la desquiciada política republicana de Orden Público, destrozarán cualquier posibilidad de convivencia. No es de extrañar que un año después Sanjurjo eligiera Sevilla para llevar a cabo su golpe, cuya trama local, no sólo quedó sin castigo sino que ni siquiera se investigó. Es lógico que unos militares y civiles acostumbrados a salir bien de todas estas operaciones —a las que habría que sumar el gran ensayo general, supuestamente contrarrevolucionario, de octubre de 1934— acometieran con optimismo la preparación del golpe final precisamente en

la ciudad donde tan bien les había ido[22]. Por eso los golpistas pensarán desde un primer momento en Sevilla como base para la toma de Madrid. Contaban allí además con un hombre que, aunque siempre oculto por la sombra de Queipo, constituye el verdadero cerebro del golpe en Sevilla: el comandante de Estado Mayor José Cuesta Monereo, quien ya contaba con la experiencia del golpe de Sanjurjo y que ahora planificó la ocupación de la ciudad hasta en sus más mínimos detalles. En este caso, una vez más, una cosa es la leyenda con la que Queipo montó su hazaña —leyenda propiciada activamente por el propio Cuesta— y otra muy diferente la manera en la que éste y sus hombres —unos cuatro mil— se hicieron con la ciudad. Cuesta, además, contando si no con la complicidad sí con el silencio de sus jefes y compañeros —incluido el general Fernández Villa-Abrille—, fue también el que tendió los hilos de la conspiración por el suroeste. Por todo ello no es de extrañar que la caída de Sevilla se diese por segura. Martínez Bande reproduce una carta escrita desde Tetuán el seis de agosto por el teniente coronel Seguí a Franco:

> En el plan primitivo que contemplábamos en la época de preparación de Movimiento se pensaba en partir de Sevilla como base, para ir, motorizados y rehuyendo el combate, por Mérida-Trujillo-Navalmoral y Talavera a cooperar a la caída de Madrid[23].

Pero volvamos a la Sevilla de los días posteriores al 18 de julio. Ocupada la capital, se organizaron diversas columnas que partieron de inmediato en diversas direcciones. El duque de Medinaceli, Rafael Medina Villalonga, nos dejó la memoria de una de ellas, la que al mando de Ramón de Carranza, el nuevo alcalde colocado por Queipo, recorrió un buen número de pueblos de Sevilla y Huelva nombrando nuevas autoridades, organizando las pautas represivas y, de paso, revisando el estado de sus propiedades[24]. Cuando esta columna se adentró por tierras del condado onubense, se emprendieron desde Sevilla las primeras operaciones militares contra los pueblos con columnas formadas por fuerzas militares, Asalto, Guardia Civil, Regulares y los grupos paramilitares de Falange y Requeté. Antes de partir para Extremadura, las fuerzas de Castejón, por ejemplo, intervinieron en la ocupación del Aljarafe sevillano, del condado y de núcleos de la importancia de Arahal, Morón de la Frontera, Osuna, Estepa,

Huelva, Ayamonte y Puente Genil[25]. Las instrucciones que llevaban estas primeras columnas se recogieron por escrito a finales de julio y, en ellas, además de todo lo referente a la liberación de presos, nombramiento de gestores, aprovisionamiento de armas y víveres, y restablecimiento de comunicaciones, se especificaba la obligación de efectuar «un minucioso registro en los domicilios de todos los dirigentes y afiliados al Frente Popular, aplicando el bando del Estado de Guerra al que se le encuentren armas», indicándose además que «se extremará la energía en la represión, sobre todo en aquellos individuos que se consideren peligrosos y de acción, los que hayan empuñado las armas contra la fuerza pública, o los que hayan cometido desmanes»[26].

La preparación de la ruta hacia Madrid se inició pronto. Pueblos como Las Pajanosas, Guillena, Gerena, El Garrobo o Burguillos pasaron de inmediato a manos de los sublevados. Por Guillena y Burguillos, por ejemplo, vemos el 26 de julio, en un descanso entre la toma de Pilas y Bollullos del Condado, a Carranza, que probablemente seguía comprobando el estado de su patrimonio o el de sus amigos, todos ellos sabedores de que el abastecimiento de la población se había estado haciendo a su costa. Los pueblos situados a la izquierda de la carretera general, Gerena y El Garrobo, fueron ocupados a finales de julio por una columna al mando del brigada de la Guardia Civil Juan Ruiz Calderón. Para garantizar aún más la seguridad de las columnas, el día siguiente de su partida, el tres de agosto, se envió una potente columna al mando del comandante de la Guardia Civil Santiago Garrigós Bernabeu contra Castilblanco de los Arroyos. «Un pueblo más ganado a la Causa Nacional. Viva España», escribió Garrigós a Cuesta Monereo. Los izquierdistas de este pueblo, después de intentar ocupar infructuosamente el Cuartel de la Guardia Civil, huyeron hacia el norte antes de que llegara la columna. En todos estos pueblos hubo detenciones de derechistas e incautaciones de víveres, pero en ninguno de ellos se derramó sangre.

El fortalecimiento de los flancos de la ruta que había de seguir la Columna Madrid se completaría entre el cinco y el 21 de agosto —ya con columnas en toda regla— con la ocupación de Almadén de la Plata, El Pedroso, Constantina, Cazalla, Alanís, San Nicolás del Puerto, Guadalcanal,

Navas de la Concepción y Fuente del Arco, cerca de Llerena. Estas operaciones se vieron completadas por otras similares realizadas en Huelva por diversas columnas, y en el sur de Badajoz por el grupo del capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal, que forma su columna en Fuente de Cantos con guardias civiles, falangistas y voluntarios. Entre las operaciones realizadas en Huelva hay que destacar por su importancia las que a mediados de agosto se efectuaron sobre Castillo de las Guardas y Aznalcóllar, por fuerzas al mando del Comandante de Infantería Antonio Álvarez Rementería; y sobre la Sierra de Aracena, por una gran columna al mando del comandante retirado Luis Redondo García. Estas dos columnas, acompañadas de otra que partió desde Valverde del Camino, serían las que confluirían a partir del día 25 de agosto en la ocupación definitiva de la temida cuenca minera onubense. De esta forma se garantizó la seguridad del grupo principal, además de asegurarse el contacto permanente por ferrocarril entre Sevilla y la columna Madrid, y la comunicación por Portugal entre los sublevados del norte y los del sur cuando aún los separaba la provincia de Badajoz.

El día primero de agosto, en Tetuán y a las catorce horas, Franco dictó la Orden General de Operaciones n.º 1 del Ejército de África y del Sur de España. En ella se describía el objetivo principal de la columna, avanzar hacia Zafra y Mérida; y los objetivos secundarios, prestar ayuda a los puestos de la Guardia Civil que resistan y combatir, «dispersándolas y castigándolas», las concentraciones enemigas próximas a la columna. La exposición de la «Misión de la Columna» concluía así: «Alcanzando Mérida se establecerá enlace con Cáceres y [se] atenderá a la situación que conviene reducir de Badajoz asegurando su dominación»[27]. Esto quiere decir, frente a lo que se ha mantenido en ocasiones —pensemos por ejemplo que Martínez Bande llegó al extremo de eliminar lo que seguía a la palabra situación—, que la ocupación de Badajoz estaba ya prevista desde antes de que la columna iniciara la marcha. Es posible que el entonces coronel Juan Manuel Martínez Bande decidiera eliminar esas palabras para ajustar las instrucciones de Franco a su tesis de que la toma de Badajoz se decidió sobre la marcha. Pensaba el coronel que «la orden de marchar audazmente sobre Madrid debe ser estimada como hija de una fe sólida en el triunfo y

un [*sic*] conocimiento exacto del enemigo». Esta retórica ampulosa que remite en sus conceptos —fe, triunfo y enemigo— a una guerra convencional, se desinfla por sí sola si se piensa en la realidad: fuerzas militares de choque sublevadas atravesando un territorio donde casi como único enemigo sólo tienen a la población civil[28].

Sobre las «Modalidades de ejecución de la misión» la orden destacaba que «la característica del avance ha de ser la rapidez, la decisión y la energía evitando toda detención no imprescindible». En esta orden ya se hablaba de una segunda columna que habría de asegurar la comunicación de la primera con el punto de salida. Sobre el modo de actuar se decía: «En cuanto a la reducción de focos rebeldes se efectuarán con energía excluyendo la crueldad respetando en absoluto a mujeres y niños y evitando toda clase de razias». Aunque ya de por sí resulte alarmante la advertencia sobre el respeto a mujeres y niños o sobre la crueldad, estas órdenes se vieron superadas por la realidad desde el primer momento, pudiendo afirmarse sin duda alguna que todos los pueblos y ciudades ocupados por estas fuerzas quedaron marcados, y que la crueldad y las razias fueron recurso corriente. El mismo biógrafo de Yagüe, Juan José Calleja, dijo claramente que «los africanistas tenían la consigna de propinar a las crueles turbas un mazazo rotundo y seco que las dejase inmóviles al atravesar ese territorio que aún se desangraba bajo el efecto de espeluznantes crímenes»[29]. En cuanto a las mujeres y niños no sólo serían utilizados como escudo cuando convenía, como en la toma del barrio de La Macarena, sino que fueron con frecuencia las primeras víctimas de la violencia aparatosa e incontrolada de los primeros momentos tras la ocupación de cada lugar. El contraste entre lo que se recomendaba en las instrucciones, mostradas a veces como prueba de la prudencia y comedimiento con que actuaron los golpistas, y lo que sabemos que se hacía en la realidad, debería de servir de aviso para valorar la documentación generada por quienes habían decidido acabar violentamente con un sistema político legal.

La composición de la columna se decidió en Sevilla y ya se mencionaba en la Orden el apoyo que desde el aeródromo de Tablada debería prestarse a la columna. Lo cierto es que desde fecha muy temprana Franco había previsto ocupar la ciudad de Badajoz antes de seguir la ruta hacia Madrid,

es decir, que ya sabía el tipo de guerra que iba a hacer, lo que indudablemente se debe —en palabras de Paul Preston— a «su obsesión por el aniquilamiento de toda oposición» con la finalidad de consolidar su supremacía política[30]. El modelo de guerra que Franco llevaría a efecto, una guerra de exterminio, tendría su prolongación y su equivalente en el tipo de política aplicada en cada localidad, una política de exterminio. Aunque los golpistas procuraron que la planificación de la muerte no quedara reflejada en los documentos son las propias instrucciones de Mola las que la demuestran. Así, la hasta ahora desconocida instrucción de 30 de junio, relativa a Marruecos, estableció en su punto *q*: «Eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.»[31].

Probablemente el día 29 de julio por la alusión a Huelva —«reacciona a nuestro lado» quiere decir que fue ocupada ese día por los legionarios de Vierna—, Franco manda a Mola el siguiente mensaje, rayano en la euforia:

> Se consolida la situación Andalucía. Huelva reacciona a nuestro lado. Se intensifica transporte. Situación internacional mejorada. Comisión control consiguió expulsar escuadra Tánger. Hoy llegó primer avión transporte, seguirán llegando dos cada día hasta veinte, también espero seis cazas y veinte ametralladoras. Somos los amos. Viva España.

Tres días después, el primero de agosto, Franco envió a Mola varios comunicados en los que aparte de exponerle los problemas que tenía para pasar sus fuerzas a la península —lo que se solucionó entre ese día y el siguiente—, le planteaba la falta de calidad del material disponible. En el primero de ellos, en el que le pedía que le indicara un lugar donde entregarle dos millones de cartuchos, Franco afirmaba que pensaba «abrir comunicación Sevilla-Caceres lo más rápidamente. Tenemos comunicación Sevilla-Ayamonte. Si Portugal acepta podríamos efectuarlo a través de Portugal». En un segundo comunicado, Franco, agobiado por la lentitud del transporte de sus fuerzas a la península, comentaba el avance de las fuerzas que se encontraban ya en Andalucía. El mensaje concluía: «Espero poder iniciar domingo 2 avance con algunas fuerzas». En un mensaje posterior se exponía más extensamente la misión de dicha columna, que debería partir en la madrugada del lunes día tres. A esta columna le seguirían otras

columnas que, una vez contactasen con las fuerzas de Mola, avanzarían hacia Talavera de la Reina en dirección a Madrid. Un nuevo mensaje mostraba hasta qué punto iba mejorando el estado de ánimo de Franco a medida que la ayuda extranjera se concretaba:

> Recibo noticia persona llegada de Madrid el martes 28 grandísima desmoralización millares bajas, Gobierno aterrado, reciben víveres Valencia, ya reina el hambre, extranjeros evacuan Madrid. Mantenerse firmes seguro triunfo. Con pesetas papel banco podemos arreglarnos, obteniendo algún crédito extranjero, haciendo hipotecas sobre fincas, casas, puertos. Extranjeros nos ayudan por propio interés[32].

La columna Madrid inicia la marcha

El domingo dos de agosto a las ocho de la tarde partió de Sevilla la Agrupación n.º 1 del teniente coronel Carlos Asensio Cabanillas, quien había recibido la orden de tomar el mando de la columna el día anterior en Melilla. Estaba compuesta por el II Tabor de Regulares de Tetuán (comandante Antonio Oro), la IV Bandera del Tercio (comandante José Vierna), dos autoametralladoras, una batería de 70 mm, una Compañía de Zapadores y otros servicios. Esta es la columna que el coronel Martínez Bande consideró «endeble» y «pobre de medios»[33]. Su objetivo era tomar Mérida y contactar con las fuerzas de Mola, para quien llevaba siete millones de cartuchos, en el menor tiempo posible[34]. Con estas fuerzas y sabiendo que detrás le seguiría otra columna de similares características, salieron de la ciudad a la caída de la tarde en coches y camiones. Los izquierdistas de El Ronquillo, antes de emprender la huida y cuando conocían la cercanía de las fuerzas mercenarias[35], volaron los puentes del Rivera del Huelva, a unos siete kilómetros del pueblo, el de la carretera del Castillo de las Guardas, el de Almadén y una alcantarilla llamada Hombre Muerto. De esta forma, cuando las fuerzas de Asensio llegaron sobre la una de la noche al primer puente mencionado, cerca de la Venta del Alto, hubieron de detenerse, aunque una vanguardia compuesta por dos compañías de Regulares se acercó hasta el pueblo adueñándose de él tras

vencer cierta resistencia que causó a los ocupantes un único herido del II Tabor de Regulares de Tetuán. El arreglo del puente retrasó a la columna doce horas, pero sólo unos kilómetros más adelante otra alcantarilla destruida acarreó un nuevo parón de seis horas. Los daños producidos al intentar avanzar por caminos vecinales afectaron a cuatro camiones y a un camión-cisterna de carburante. Una vez en El Ronquillo, Asensio, sobre las seis de la tarde, nombró una comisión gestora, organizó la guardia cívica y pidió explicaciones al cabo de la Guardia Civil por no haber evitado las voladuras con sus seis guardias.

Este mismo tres de agosto Franco pudo comunicar a Mola la salida de la columna y sus primeros tropiezos, disipados en la gran noticia de que al día siguiente tendría solucionada la «cuestión escuadra». Otro motivo de ánimo fue la noticia dada por Mola de que unos trescientos guardias civiles que habían sido enviados el día primero en tren desde Badajoz a Madrid se habían pasado ese día a los sublevados en Miajadas. Un comunicado de Franco a Mola del día tres presenta la siguiente situación:

> Ayer domingo salió columna Sevilla dirección Badajoz que facilitará comunicación. Tan pronto como tengamos aviones nuevos en vuelo esperamos destruir o anular escuadra y llevar a cabo acción intensa sobre Madrid… Berlín avisado de nuestra identificación lo reiteraré. Suspicacias debidas a trabajos paralelos. Estoy relación íntima Alemania Italia. Hoy ofrecen de Inglaterra, desconozco estado … aparatos … Éstos entrega pago contado. Hecho pago Londres volarían a ésa. Aquí no nos convienen. Díganme si le interesan y disponen divisas[36].

También ese día tres, sólo unas horas más tarde, salió del Parque de María Luisa la Agrupación n.º 2 de la columna Madrid, dirigida por el comandante Antonio Castejón Espinosa: «Más de cien camiones y muchos coches ligeros», según Sánchez del Arco, quien acompañaba al militar junto con el marqués de Nervión y Javier Parlade. Dicha columna, que avanzó en la noche con los faros apagados, estaba constituida por la V Bandera al mando de Castejón, el II Tabor de Regulares de Ceuta (comandante Rodrigo Amador de los Ríos) y carros de Asalto además de diversos grupos de Artillería, Infantería, Intendencia, Sanidad e Ingenieros. Cuando a la mañana siguiente Castejón, después de varias paradas, pasó en su coche por El Ronquillo los trapos blancos ondeaban aún en los balcones.

Asensio entró en Santa Olalla sobre las diez treinta de la noche del día tres. Nada más llegar tuvo noticia de que una columna enemiga formada por unos veinte camiones se dirigía desde Monesterio a Santa Olalla. Entonces ordenó que la vanguardia se adelantara unos seis kilómetros hacia Monesterio para evitar cualquier sorpresa. Con tal motivo se produjeron dos enfrentamientos cerca de la venta del Culebrín con un resultado que se convertiría habitual para los milicianos: catorce muertos y un herido en medio de la desbandada general. Escopetas de caza, hachas y palos, cuando no armas de museo, contra las fuerzas de choque del Ejército español. Para asegurar los flancos Asensio decidió pernoctar allí y enviar fuerzas contra Cala y Real de la Jara. En Cala entraron, como en tantos pueblos, sin oposición alguna. La gente había huido al campo. Atrás quedaba el intento frustrado de asalto al cuartel de la Guardia Civil y el saqueo del edificio ya vacío cuando los guardias partieron a Santa Olalla. En El Real de la Jara, como en todos sitios, se detuvo a los derechistas más señalados, y se creó un economato que durante dos semanas repartió alimentos entre la población. En su brutal entrada, los regulares que al mando de un alférez constituían la vanguardia de la columna de Castejón, con el pretexto de que se les había preparado una emboscada, causaron dos muertos entre los vecinos. Luego dejaron veinte fusiles para los derechistas y se volvieron para Santa Olalla. Ya en la madrugada del día cuatro, Castejón dividió sus fuerzas en dos columnas: la primera —con el Tabor, una sección de Artillería, otra de puentes y un blindado— siguió para Monesterio; y la segunda —con la Bandera, otra sección de Artillería, puentes y la Guardia Civil de Llerena— fue enviada contra Llerena. La vanguardia de ambas columnas siempre fueron los regulares.

Franco, por su parte, estaba ya más tranquilo. En su comunicado del día cuatro de agosto a Mola podía leerse:

> Columna salida ayer avanza seguida otro convoy municiones, total 2 banderas, 2 Tabores, con Artª y servicios. Confío lograr pasar Estrecho mañana otras unidades que seguirán [a las] primeras. Me dice Gil Robles [desde] Lisboa dispone de 8 000 000 pesetas en divisas [a] nuestra disposición. Material que yo adquiero no me apuran pago. Espero poderte prestar muy pronto poderosa ayuda aérea. Empezando a recoger frutos intensísimo trabajo venciendo los grandes obstáculos acumulados. Tengo noticias que Guardia Civil que está con enemigo

espera ocasión para sumársenos en todas partes y que situación en campo enemigo muy desmoralizada[37].

En el camino hacia Monesterio, la vanguardia de Asensio, el II Tabor de Regulares de Tetuán, tuvo un encuentro con un numeroso grupo de milicianos (300 o 400) llegados en camiones desde Badajoz, a los que causó un total de treinta y cuatro muertos. Los regulares tuvieron tres heridos, uno en El Real de la Jara y otro en Monesterio. El parte que Asensio envió a Franco una vez que entró en el pueblo a mediodía del cuatro decía: «En Monesterio se procedió a las operaciones de limpieza y las conducentes a la normalidad dispuestas por V. S.»[38]. Asensio fue informado del asalto al cuartel —causante de la muerte del guardia civil Francisco Gragera Martínez, de veintiún años, y de tres paisanos el día 19 de julio—, de la destrucción del interior de la parroquia y de la detención de varias personas a partir del día 26 de julio. Se responsabilizó de estos hechos a Antonio Barbecho Gómez, Juan Catalán Sayago, Antonio Aceitón Riscos y Manuel Carrasco Florido. No obstante, incluso Tadeo Cantillo Carballar, uno de los derechistas presos, comunicaría unos años después, ya en funciones de alcalde, al Juez Instructor de la Causa General que «los malos tratos que ejercieron los marxistas con los detenidos fueron solamente de palabra, así como insultos y amenazas de muerte». A la inevitable pregunta sobre el número de víctimas causadas por la «horda marxista», Cantillo respondió que ninguna, «sin duda por el corto período de tiempo que estuvo este pueblo dominado por los rojos»[39]. Lo cierto es que las autoridades frentepopulistas, antes de partir hacia Badajoz o hacia la Sierra Machado cuando ya las fuerzas de Asensio rozaban el pueblo, pusieron en libertad a todos los presos. ¿Qué había ocurrido realmente en Monesterio? Es la propia Causa General la que nos informa de que fue la Guardia Civil la que en la mañana del día 19 abrió fuego contra un coche, con varios izquierdistas, que se acercó al cuartelillo, lo que provocó una situación de abierto enfrentamiento con el vecindario —que motivó las cuatro muertes mencionadas— y la llegada en ayuda de la Guardia Civil de varios números de Fuente de Cantos[40]. El día 25 de julio toda la Guardia Civil del Partido fue concentrada en esta última ciudad.

Monesterio fue el primer pueblo de la ruta en que los sublevados pudieron informarse de la estrategia defensiva de las autoridades republicanas. Lo primero que se creó —como en todo el territorio donde imperó la legalidad y siguiendo las instrucciones del Gobierno Civil y del Comité Provincial del Frente Popular— fue el Comité del Frente Popular, con representantes de todos los partidos que lo formaban y que, a través del Comité de Enlace, era quien decidía en cada localidad todo, desde registros y detenciones hasta abastecimientos. Las reuniones fueron presididas por los alcaldes. El primer acuerdo de estos comités fue la condena del golpe militar o, como dijeron en muchos pueblos, el movimiento subversivo perpetrado por la reacción y el fascismo contra el gobierno legítimo de la República. Todas las detenciones practicadas a partir del 18 de julio tuvieron su origen en el bando publicado ese mismo día por el gobernador Miguel Granados, y que, al amparo del estado de alarma, instaba a la detención y registro domiciliario de personas sospechosas y a controlar todo tipo de alteración de cualquier procedencia. Este Comité, que representaba a republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas, estuvo compuesto por Elías Torres Lorenzo, Manuel Garrote Catalán, Gregorio Vasco Muñoz y Basilio Bautista Morales. En un segundo nivel estaba el Comité de Guerra, encargado de vigilancia y armamento, y que lo constituían Joaquín Franco Soria, Justo Naranjo Granadero, Eduardo Martínez Megía y José Garrote Delgado. Finalmente estaba el Comité de Enlace, cuya misión era conocer la situación en los pueblos cercanos e indagar la situación del enemigo. Sus miembros eran Antonio García Villalba, Julián Megía Neguillo y Manuel Chaves Crisóstomo. Aunque más tarde se sabrá su destino, cabe anticipar que de estas once personas, bajo cuya responsabilidad estuvieron los 51 presos de derechas, sólo salvaron la vida dos. González Ortín también citó en su *Extremadura bajo la influencia soviética* al maestro Miguel Díaz Acosta y a Manuela Campano Bayón, igualmente asesinados Posteriormente.

Castejón en Llerena

El día cuatro, en que se ocupó Monesterio, entre las diversas informaciones procedentes de provincias llegadas al Servicio de Información del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, se recibió una de Llerena que decía:

> Comité Frente Popular comunica que se hacen imprescindible medidas rápidas Gobierno para impedir avance fuerzas facciosas; de no proceder toda rapidez se corre el riesgo de perder la provincia de Badajoz. Enemigo dispone excelente pertrecho guerra habiendo conquistado varios pueblos dicha provincia[41].

Ese mismo día la Guardia Civil —cien guardias al mando de los oficiales Antonio Miranda Vega[42] y Manuel López Verdasco[43], entre los que se encontraban los de Azuaga y los 25 que desde Zafra habían sido trasladados a esa ciudad en los primeros días del golpe al mando del capitán Manuel Luengo Muñoz— decidió salir del pueblo y dirigirse hacia la carretera general a unirse con las columnas. Para ello hicieron creer a las autoridades civiles que no sólo seguían fieles a la República sino que estaban dispuestos a luchar contra las fuerzas que subían desde Sevilla. Según parece, Miranda reunió a los guardias y les dijo:

> Por dos veces he recibido órdenes del Gobierno Civil de Badajoz de marcharme a Madrid con ustedes para ponernos al lado del mal llamado Gobierno legítimo de la República; yo no he querido obedecer, y recibo nuevas órdenes para que haga entrega del mando y armamento; tampoco obedezco; conozco perfectamente los caracteres de este movimiento y no cumplo esas órdenes; ustedes podéis hacer lo que queráis, ya sois mayores; el asunto es bastante delicado; podéis, pues, daros buena cuenta de la responsabilidad que con cualquiera de vuestra decisión podéis echaros encima[44].

Las autoridades de Llerena, conscientes de que la ciudad sería objetivo prioritario de los golpistas por su situación geográfica, tenían razones para preocuparse, pese a lo cual decidieron sumarse a la iniciativa y enfrentarse a lo que viniera, enviando a un grupo de milicianos al mando del alcalde Rafael Maltrana Galán. Pero al llegar al llamado Puente de la Ribera, que debía ser destruido, el teniente Miranda desarmó a los milicianos y se los llevó consigo hacia la carretera general, donde a media tarde contactó con las fuerzas de Castejón. Lo primero que hizo éste fue acabar de inmediato con la vida de los milicianos entregados por Miranda. «En ellos se cumple la ley de guerra y la noche serrana se ilumina con unos fogonazos», escribió

el periodista sevillano Sánchez del Arco[45]. Uno de los que había podido huir cuando fueron detenidos fue el alcalde Maltrana, que volvió de nuevo a Llerena. Otro grupo de milicianos, que fue enviado al día siguiente a destruir el puente, se encontró con la columna de Castejón.

Como ocurrió en tantos otros pueblos, muchos vecinos huyeron ante las expectativas que se presentaban. Alguien, que más tarde sería capturado y sometido a consejo de guerra en 1937, declaró que huyó de Llerena por haber escuchado «que vienen los fascistas y a los hombres les cortan la cabeza»[46]. En su recorrido hacia Llerena, Castejón acabó con varios grupos que intentaron frenar el avance de su columna: treinta personas procedentes de esa ciudad, los quince que intentaron volar el puente y un grupo de Guadalcanal a los que causó cuatro muertos y seis heridos. Otro hecho que muestra el tipo de guerra que se estaba desarrollando fue el ocurrido cerca de la ciudad, cuando el jornalero Ramón Franco Escudero «Boquineto», armado con una vieja escopeta de pistón, pretendió hacer frente al tanque que abría la columna antes de que un proyectil de dicha máquina lo fulminara. Castejón actuó como solía. Primero cañoneó y luego, cuando comprobó que la resistencia se concentraba en el Ayuntamiento, la iglesia, el Grupo Escolar y la Huerta de la Pava, con los defensores bien pertrechados de dinamita, ordenó incendiar diversos sectores, ante lo cual el Comité decidió rendirse. De poco sirvió, ya que el Ayuntamiento fue tomado seguidamente por las fuerzas de Castejón con granadas de mano y a la bayoneta, y perecieron todas las personas que se encontraban allí. Como unos cuantos persistieron desde la torre en su resistencia, Castejón cañoneó algunas puertas de la iglesia y luego le prendió fuego, destruyendo el edificio con los hombres dentro. Estos daños, por supuesto, superaron los causados previamente por la furia iconoclasta. Los ocupantes tuvieron dos muertos y doce heridos; los defensores, que no llegaron a rendirse, ciento cincuenta muertos[47]. En el transcurso de estas acciones un trimotor gubernamental bombardeó el convoy de Castejón inutilizando varios camiones e hiriendo a tres personas, una de las cuales murió después. He aquí —según la transcripción de las charlas que hacía la prensa sevillana— cómo transmitió aquella experiencia el propio Castejón a Queipo:

> Acerquéme sobre Llerena, y no obstante ser cañoneada ofreció resistencia, refugiándose gente en la iglesia y ayuntamiento, lanzando grandes cantidades de dinamita, que me obligaron a incendiar alrededores del pueblo, consiguiendo rendición Comité completo.

La entrada de los regulares en el pueblo causó tres muertes que fueron adjudicadas a los izquierdistas. Este fue el caso de Manuel Morin Gómez, un industrial de sesenta y un años; Blas Muñoz Herrera, de cincuenta y cuatro, y José Tena Chaparro, de treinta y cinco, ambos labradores[48]. Los ocupantes se encontraron con lo de siempre: varios cortijos y casas saqueadas —especialmente los de Jesús Ugalde y Fernando Zambrano Alday, sede de Acción Popular— y los presos con vida. Algunos de los indicados, como Zambrano Alday, y otros como Natividad Maesso Candalija, Mariana Jaraquemada, Evaristo de la Riva, Secundino Mateos, la Condesa de Rojas, o Mariana y Antonia Zambrano, se habían desplazado a Sevilla o a Portugal antes del golpe[49]. Sin embargo, pese a la oposición de las autoridades de Llerena —«a pesar de haberse negado éste [el responsable del Depósito Municipal] a entregarlos», se lee en la Causa General— un grupo de Azuaga consiguió llevarse a Hilario Molina Pérez y Gonzalo Cabezas, asesinados a principios de agosto. Del trato dado a los presos fueron responsabilizados Juan Navas Llorente, Rafael García Gobante, José Aragón y José Mera, todos ellos asesinados; como máximos responsables fueron acusados Pedro Corraliza Peguero, Zacarías Lancharro Muñoz, Secundino Marín Agenjo, Blas Chaves del Socorro, David Enamorado y Rafael Maltrana Galán[50]. El número de personas movilizadas en Llerena y su partido contra los sublevados desde la inmediata declaración de huelga general el 18 de julio fue de unas seis mil; sus armas, escopetas de caza, pistolas, sables, navajas y dinamita. Antes de la llegada de Castejón un grupo numeroso marchó a pie por Ahillones, Berlanga, Azuaga, Granja y Fuente Obejuna hasta llegar a Pueblonuevo del Terrible, desde donde un tren los llevó a Ciudad Real y a Madrid, a la que llegaron el 27 de septiembre; otros muchos se quedaron en la Extremadura republicana. Los que no salieron a tiempo cayeron en manos de Castejón, una de cuyas obsesiones era evitar cualquier fuga una vez que se ocupaba una localidad. Muchos de los llegados a Madrid formaron parte del Batallón «Nicolás de Pablo», creado por iniciativa de Rafael Maltrana Galán y que

tomaría parte en las operaciones en torno a Pozoblanco en marzo de 1937[51]. Antes de partir, Castejón dejó al mando de la gestora al teniente Julio Burgueño Cortés, que se encontraba allí de vacaciones[52]. De la huella dejada por Castejón en el pueblo daría cuenta incluso gente de su propio bando, como el teniente González Toro, quien al pasar en octubre por allí le llamó enormemente la atención «las mujeres enlutadas y tristes, que son un exponente de la ola de luto que invade España y que nos indica que en Llerena, como en todas partes, ha pasado algo»[53]. El testimonio adquiere más valor si se tiene en cuenta a qué se dedicaba González Toro según sus propias palabras:

> Pertenecer a una columna de limpieza es triste y poco brillante. Sólo mitiga esta tristeza el convencimiento de la necesidad de nuestra misión y el noble agrado con que en todas partes se nos recibe y que nosotros, desterrados forzosos de nuestros hogares, tanto agradecemos[54].

Objeto de la atención de gubernamentales y golpistas fue la línea férrea que nacía entre Fuente del Arco y Llerena y que vía Azuaga comunicaba con Peñarroya. Fue vigilada estrechamente por los sublevados en previsión de ataques e incursiones y bombardeada por la aviación republicana el día 15 de agosto. Algunos informes oficiales indican que este ataque supuso un intento republicano de reconquistar Llerena. Un comunicado de la Guardia Civil al Cuartel General de Franco en la mañana del 15 informaba de que:

> Llerena había sido bombardeada produciendo víctimas y daños materiales de importancia. A 8 o 10 kilómetros se ven los grupos de camiones ocupados con rojos con fusiles y ametralladoras. Muchos de ellos con uniformes de Guardia Civil, Carabineros y Asalto, pero se ignora si efectivamente lo son. Dicen que el propósito es tomar el pueblo a mediodía y que es urgente el envío de refuerzos.

Desde el Cuartel General se animó a que resistieran ante los que «seguramente serían marxistas disfrazados» y se informó de que recibirían ayuda de inmediato. Efectivamente, la columna fue destrozada por la aviación sublevada antes de que llegara a la ciudad[55]. Por otra parte, el 17 de agosto fue trasladado desde Los Santos a Llerena el comandante Francisco Delgado Serrano[56], al mando de una Compañía de Infantería para relevar a los regulares de Alhucemas, enviándose al mismo tiempo a

Los Santos un Tabor de regulares que, procedente de Guadalcanal, había intervenido en la ocupación de Fuente del Arco. También desde Sevilla se mandó otro grupo de unos cien hombres a Llerena. Todos estos movimientos tendían a frenar cualquier iniciativa que viniera del sector Azuaga-Berlanga-Granja y a garantizar en todo momento el tráfico por ferrocarril entre Sevilla y Mérida, básico para la estrategia de los golpistas y razón, en definitiva, por la que Llerena había sido tomada previamente.

Muchas de las autoridades huidas de Llerena se sumaron a la columna Cartón —doce camiones, cuatro coches y un número de hombres difícil de cuantificar—, procedente de Castuera, y que, según algunas fuentes, iba al mando del capitán Sediles y del teniente Victoriano Molina Esquivel. Esta columna tomó por base Azuaga e intentaría nuevamente el día 31 de agosto recuperar Llerena. La acción comenzó a gestarse desde el instante mismo de la huida y fue controlada en todo momento por los ocupantes de Llerena que, temerosos de cualquier iniciativa que partiera de Azuaga, nunca perdieron de vista aquel frente. Recelosos de encontrar un enemigo fuerte, optaron el día doce por ocupar Llera y Valencia de las Torres, lo que consiguieron sin dificultad alguna enviando a los regulares y causando entre el vecindario tres muertos y un herido en el primero y cinco en el segundo[57]. Días antes, uno de los derechistas presos de Llera, el propietario Rafael de la Gala Rodríguez, de cuarenta y seis años, había sido llevado a Valencia de las Torres, donde fue brutalmente asesinado. Tres días después de la ocupación, el 15 de agosto, se presentó una columna procedente de Azuaga y recuperó el pueblo de nuevo sin que el pequeño retén allí dejado ni las derechas armadas pudieran hacer nada. Cuando se retiraban, cayó en poder de los milicianos el falangista Rafael Fernández Pilar, que fue eliminado de inmediato. González Ortín menciona entre los dirigentes al alcalde Francisco Campos Castaño y a Antonio González Martínez, Juan Acedo Barragán y Antonio Abad López «el del Preso», dos de los cuales, Campos y Acedo, serían finalmente ejecutados en 1940. Pese a todo, desde el Cuartel General de Franco no se consideró oportuno ocupar Azuaga en momentos en que eran Mérida y Badajoz las que centraban toda su atención. En el ataque a Llerena los republicanos utilizaron tres piezas de Artillería y carros de Asalto, y se llegó a ocupar el barrio de las Ollerías.

Puesto que hubo parte de la población que ayudó con sus disparos a quienes intentaban entrar, se practicaron numerosos registros. Los sublevados, que contaban con fuerzas de Infantería, Guardia Civil y Falange, requirieron finalmente la ayuda de una Compañía de Regulares y de un Breguet enviado desde Tablada, que bombardeó y ametralló a placer a la columna hasta provocar su retirada, mientras que los regulares se encargaron de los rezagados. Es decir, que en cuestión de poco tiempo y dada la gravedad del asunto, reunieron sin problemas una fuerza considerable —sobre todo regulares— procedente de Mérida, Zafra, Badajoz y Sevilla.

Las bajas de la columna Cartón no se conocen; las contrarias tuvieron tres[58]. Las fuerzas de Infantería ocuparon a los republicanos un blindado. En el lugar de la carretera donde fueron bombardeados, a unos once kilómetros de Llerena, también dejaron varios barriles de vino, cuarenta jamones, garbanzos, arroz y aceite. Según el informe del comandante Amador de los Ríos, que se acercó al lugar con sus regulares con intención de atraparles, iban ya adelantados, incendiando cuanto encontraban a su paso para dificultar la persecución:

> Quedaron en nuestro poder algunos muertos, un carro de asalto del Regimiento de Carros n.º 1 y algunas municiones. Había soldados pertenecientes a los batallones llamados «Pedro Rubio»[59] y «Adolfo Bravo», iban bien uniformados y las municiones eran de este año[60].

Los presos —se habla de tres y de siete según los documentos— declararon que iban mandados por Sediles, el diputado Sosa y el alcalde Maltrana. Contamos también con el testimonio de uno de los militares allí desplazados para la defensa de la población:

> Pronto entrarnos en contacto con el enemigo y más pronto aún emprende la huida dejando en nuestro poder varios muertos, entre ellos el jefe de la columna, un oficial de marina, cuyas tres estrellas doradas que ostentaba sobre el pecho se las coloca en el gorro nuestro capitán Blond. Abandona el enemigo, además de sus muertos, municiones, víveres, dos camillas y un hermoso carro de combate, completamente lleno de municiones y provisto de una potente ametralladora[61].

El comunicado de Cañizares a Franco fue, como siempre, más explícito: «… que al llegar a Llerena entabló contacto con el enemigo, le hizo huir

produciéndole numerosas bajas, cogiendo muertos y siete prisioneros que han sido fusilados»[62].

Finalmente el primero de septiembre, reforzada Llerena con un tabor y parte de otro, se ordenó desde el Estado Mayor de Franco la creación de una columna formada por tres compañías y una batería al mando de la Comandancia Militar de Llerena y con la misión de vigilar la línea férrea que comunicaba Llerena, Fuente del Arco, Guadalcanal y Alanís[63]. Antes de que esto se llevara a efecto, el primero de septiembre, un avión republicano bombardeó Llerena y causó varios heridos y daños materiales. Esta posibilidad ya había sido prevista por un informe del capitán Comide, quien aconsejó que se localizase el aeródromo de Azuaga y se inutilizaran sus aviones[64].

Fuente de Cantos, un caso inusual

Varias horas antes, a las tres de la noche del cinco de agosto, la columna de Asensio, con la IV Bandera en vanguardia, abandonó Monesterio en dirección a Fuente de Cantos, donde llegaron sobre las siete. Como no había resistencia alguna —en el pueblo apenas había quedado gente y los pocos que permanecieron habían huido a causa del bombardeo fascista del día cuatro de agosto, que causó tres muertos y un herido— y ya se sabía que desde Badajoz se habían enviado tropas a Los Santos de Maimona, la columna decidió seguir hacia dicho pueblo no sin antes realizar las rutinas habituales y dejar en la localidad, por orden del Estado Mayor de Franco, una compañía de regulares. Para todo ello se nombra como comandante militar al capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal, que se había sumado al golpe en Sevilla —primero al servicio de Ramón de Carranza y luego al de Castejón y Asensio— y que por su conocimiento de la zona se había encargado de designar a las nuevas autoridades. Una hora antes Franco había enviado a Asensio a través del general Queipo el siguiente mensaje:

> Continúe avance dispuesto orden inicial activándolo en lo posible, llegado a Mérida depende de situación general ir sobre Badajoz o Talavera, noticias que adquiera sobre Badajoz y necesidades ayuda frente Madrid decidirán proyecto [de] encaminar otra columna mismo camino además de la de Castejón, que pueda detenerse sobre Badajoz[65].

La gravísima situación que se iba produciendo día a día no era desconocida en Madrid, donde ya esos días llegaban alarmantes llamadas de socorro del gobernador Granados solicitando aviones para la defensa de la capital y para atacar a los rebeldes, y artillería para repeler al enemigo.

Fuente de Cantos fue el primer pueblo de la ruta donde de manera excepcional, ya en la temprana fecha del 19 de julio, se produjeron hechos violentos en respuesta al golpe militar. Lo que empezó por las detenciones de rigor, concluyó en una matanza en la que, según parece y tal como reconoce incluso González Ortín en su Extremadura bajo la influencia soviética, jugaron un papel determinante los grupos armados de forasteros que desde el sábado 18 andaban de un pueblo a otro. Las detenciones comenzaron la misma noche del 18, cuando ya se conocía la dimensión de la sublevación. De entrada, y empezando por el Juez de Instrucción Francisco Herrera de Llera y su esposa Inocencia Chacón, fueron detenidas unas ochenta personas, obligadas a comparecer en el Ayuntamiento ante el llamado Tribunal Revolucionario, que decidía si ingresaban en prisión o no. Mientras tanto fueron asaltados y destrozados el Juzgado, la Notaría, el Registro de la Propiedad, la Comunidad de Labradores y el convento. Los presos, cuyo número difiere según las fuentes, fueron divididos en dos grupos: uno, de unas doce personas, fue conducido a la prisión del Partido; y otro, con unas 56, pasó directamente del Ayuntamiento a la sacristía a la una de la tarde del domingo 19. Esta, con puertas y ventanas cerradas, había sido previamente rociada de gasolina y de aceite pesado. Los escopeteros que rodeaban la iglesia iban con la cara tapada. Sobre las tres y media las campanas empezaron a dar el toque de muertos, momento en que se prendió fuego a la iglesia y empezó el tiroteo.

> A las cuatro de la tarde las campanas de la torre tocaron a agonía. De repente se inició un tiroteo desde la torre contra el ayuntamiento; las puertas de la iglesia fueron cerradas y las descargas de las armas de fuego arreciaron contra la iglesia. En el interior, rociadas con gasolina, comienzan a arder las puertas y la sacristía, donde estaban los detenidos[66].

Entre el fuego y los disparos murieron doce personas, ocho de ellas carbonizadas, tres por disparos y una última arrojándose a un pozo al ser perseguida:

Francisco Álvarez Rojo, 49 años, obrero, Partido Republicano Radical.
Francisco Bermejo Rubio, 25 años, labrador, Jefe Local de Falange.
Fernando Carrascal Salamanca, 23 años, estudiante, falangista.
Antonio Díaz Lancharro, 32 años, comerciante.
Juan Esteban Pagador, 46 años, propietario, Acción Popular.
Andrés García Gómez, 56 años, viajante.
Luis Ibarra Pérez, 55 años, labrador, Partido Republicano Radical.
Manuel Iglesias González, 44 años, empleado-jornalero, Partido Republicano Radical.
Manuel Macías Tomás, 41 años, industrial, Partido Republicano Radical.
José María Manzano Marín, 46 años, comerciante, Partido Republicano Radical.
Fernando Pagador Rosario, 55 años, obrero, Acción Popular.
Manuel Sánchez Boza, 21 años, estudiante, falangista.

Otros muchos lograron escapar de la muerte pasando a una zona más protegida. Cuando la situación se calmó los sobrevivientes fueron trasladados, tras recibir atención médica, al Ayuntamiento y a la cárcel. Otro que murió también ese día al arrojarse a un pozo cuando era perseguido fue el industrial falangista Fidel Rodríguez Rodríguez, de treinta y tres años. Al mismo tiempo que ocurrían estos hechos gravísimos y en la más pura tradición de las viejas revueltas agrarias, al saqueo del día anterior siguió la quema de los papeles del Juzgado, de la Notaría y del Registro, cuyos restos quedaron por las calles, tras lo cual repitieron el proceso con las tres ermitas, destrozando las imágenes y sacando a la calle reliquias y ropajes. Según documentos de la Causa General fechados en noviembre de 1941 y procedentes del Ayuntamiento y de la Comandancia Militar, fueron responsabilizados de estos hechos, participaran o no directamente en ellos, Teófilo García Rodríguez (secretario de la UGT), Alfredo Hervia Sánchez, José Macarro Gala, Manuel Pizarro Murillo (concejal socialista), Luis Álvarez Berjano, Gregorio Lozano Barrientos (jefe de los municipales) y Modesto Hierro García. Sin embargo, sospechosamente, otro documento también municipal de marzo de 1943 elimina algunos de los nombres anteriores e incorpora los de Julián Alarcón González, Antonio Martínez Rodríguez, Tomás Valiente Álvarez (primer teniente de alcalde), y José

Lorenzana Macarro (el último alcalde republicano), la mayoría de los cuales acabarían desaparecidos o procesados por consejo de guerra[67]. También se consideró responsables de los hechos a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones Carmelo Pérez Gómez, Vicente Mata Herrezuelo y Julio Flores Serradilla.

Los hechos del domingo 19 y la oculta venganza posterior, en la que por cada víctima anterior cayeron otras veinticinco, marcaron por muchos años la vida de la localidad[68]. A estas alturas, por más que resulte evidente la responsabilidad de las autoridades locales bien por su intervención directa bien por dejación de funciones, resulta casi imposible recomponer la cadena de acontecimientos y responsabilidades que culminaron con el incendio de la iglesia con los presos dentro en fecha tan temprana como el 19 de julio. Lo particular de Fuente de Cantos no fue que existiesen deseos de acabar con los presos de derechas —lo que podríamos considerar como una especie de pulsión generalizada provocada por el golpe militar—, sino que los que tal cosa deseaban no encontrasen serios obstáculos para llevarla a cabo, a sólo unas horas del inicio del golpe y sin que todavía actuase en tal sentido la cercanía de los sublevados o los testimonios de los huidos sobre lo que venían haciendo pueblo a pueblo[69]. No obstante, parte de la *leyenda maldita* de los sucesos del 19 de julio en Fuente de Cantos surge de relacionar dos sucesos sin relación entre sí como son los crímenes de ese día y la gran matanza posterior. Los sublevados necesitaban acciones como las del 19 de julio para su campaña de propaganda, pero las mismas no modificaban sustancialmente su plan de exterminio. En otros pueblos de alrededor, como Zafra y Villafranca, no hubo esta clase de sucesos y sin embargo sí se produjeron matanzas similares. En este sentido, todo esfuerzo por exculpar a las autoridades locales de lo ocurrido para así eliminar la base de la supuesta venganza posterior será vano, pues ésta hubiera existido con o sin lo anterior. La excepción de lo ocurrido en Fuente de Cantos dentro de la provincia e incluso del suroeste —no hay relación alguna entre los casos de Fuente de Cantos y Almendralejo— fue convertida en paradigma por unos golpistas ávidos de poder mostrar unos hechos violentos que la realidad no les proporcionaba.

Mientras tanto, los que desde Sevilla, Huelva y los pueblos del sur de Badajoz marchaban ya hacía un destino impredecible sembraban con sus noticias alarmantes un miedo y un ansia de violencia cada vez más difícil de controlar. En Zafra, Almendralejo o Mérida, en medio de una total confusión, se era ya consciente de lo que se aproximaba, y por ello se hicieron llamadas como éstas:

Dicen anoche salió bastante fuerza leal de Badajoz y al llegar Llerena tuvo que retroceder por venir una fuerte columna huida desde Sevilla, se supone han cortado comunicación en Llerena, por tanto considero necesario envío auxilio, pues en Mérida no tienen armas y es un peligro por aviación enemiga (Mérida, 5 de agosto de 1936).

O ésta:

> De gobernador civil a ministro. Ruega encarecidamente envío hoy aviación defensa esa capital así como para bombardear focos rebeldes e igualmente envío urgente artillería defensa misma. Encarece contestación urgente esta vía (Badajoz, 5 de agosto de 1936)[70].

Cuando este mensaje llegó a Madrid ya estaba Asensio a un paso de Los Santos, mientras Castejón dejaba Fuente de Cantos en dirección a Los Santos de Maimona con intención de llegar a Zafra y Puebla de Sancho Pérez. Asensio ya sabía desde Monesterio que las fuerzas de Badajoz lo esperaban en Los Santos, donde habían llegado sobre la una de la tarde. La carretera que llevaba a Los Santos estaba cortada cerca del paso a nivel y desde la Alcaldía se comunicó a Madrid que una columna formada por unos dos mil hombres y abundante material de guerra se encontraba a cinco kilómetros: «El Alcalde pide urgentes refuerzos pues es la única manera de cortar el paso a esta columna que avanza hacia Cáceres y Madrid»[71]. A pocos kilómetros de Fuente de Cantos la columna de Asensio atravesó Calzadilla de los Barros en medio de la calma más absoluta. Los catorce presos derechistas ya estaban en libertad. Los dirigentes (Juan Rojas Rojas, Antonio Rojas Rocha, Pedro Pichardo Alonso, Faustino Silva González, Pablo Rojas Acosta, Guillermo Gordillo Paradela, Antonio González Real,

Santiago Méndez Lobato y Rodrigo Merino Domínguez) y otros cuarenta o cincuenta considerados milicianos habían huido.

Otros pueblos fuera de la ruta principal incorporados esos días a los golpistas fueron Villagarcía de la Torre y Montemolín, controlado el primero por la derecha local en cuanto desaparecieron los izquierdistas y ocupado el segundo por un oficial de la Guardia Civil que pronto cobraría fama por la enorme actividad desplegada en esos meses y, sobre todo, por la dureza de sus métodos, el capitán Ernesto Navarrete Alcal[72]. Los *rojos* de Villagarcía no atacaron la iglesia ni hicieron daño alguno a los 18 derechistas presos. Se limitaron a saquear un par de haciendas, quedarse con el dinero del cura y sacrificar ganado para alimentar a los aproximadamente cien milicianos que actuaron a las órdenes del Comité presidido por José Moreno Vejar. En Montemolín ocurrió otro tanto, siendo los mismos informes oficiales los que reconocieron que el trato recibido por los 19 presos fue «el que suele dar la gente de poca educación, pero sin bejaciones [*sic*] ni malos tratos y aun guardando algún respeto»[73]. De poco valdría, pues sólo un mes después ya había *desaparecido*, entre otros, todo el Comité presidido por Antonio Rodríguez Lancharro.

Choque en Los Santos

Más adelante, ya con Los Santos de Maimona a la vista, en la falda de la Sierra de San Cristóbal, esperaba a Asensio la columna enviada por Puigdengolas desde Badajoz, formada por unos treinta camiones y que se extendía sobre un frente de unos tres kilómetros, contra el que fueron mandadas de inmediato la Bandera y el Tabor en medio de un prolongado cañoneo. Al mando del comandante Bertomeu, la componían dos compañías de fusiles, una al mando del capitán Otilio Fernández y otra al mando del capitán Buenaventura Carpintero; y una compañía de Carabineros, un cañón al mando del teniente Ten Turón y una sección de ametralladoras al mando del teniente Jacinto Ruiz Martín. A esta columna, que había salido de Badajoz a las tres y media de la madrugada del día cinco y que tardó unas ocho horas en llegar a Los Santos, se unió una

compañía al mando del capitán Almansa Díaz, que había sido enviada el día anterior a Fuente de Cantos con la orden de llevarse a Badajoz a la Guardia Civil, pero que, vistos los testimonios de los que venían huyendo, que hablaban de «la enorme columna que había ocupado el pueblo» y, sobre todo, debido al predominio de los partidarios de incorporarse a la columna de Sevilla (José Almansa Díaz, Anastasio Riballo Calderón y Jenaro Nieto Cabañas frente a Juan Terrón Martínez), se dirigió a Los Santos por orden de Puigdengolas. Sabemos que en esta operación tomó parte el diputado socialista Nicolás de Pablo por el sargento Joaquín Zafra Mill, quien contó que cuando iba camino de su casa con la idea de escabullirse de la operación tuvo la mala fortuna de cruzarse con un coche, en el que iba Nicolás de Pablo, y dos camiones cargados de milicianos. Como no supo qué contestar cuando De Pablo le preguntó hacia dónde se dirigía, se vio en la obligación de subir al coche y seguir para Los Santos[74].

El contacto entre las dos fuerzas, la de Sevilla y la de Badajoz, tuvo lugar sobre las trece horas. Mientras los regulares iniciaban una maniobra de envolvimiento, Asensio pidió también un bombardeo por aviación y efectivamente, sobre las cuatro y media de la tarde, las fuerzas de Badajoz fueron bombardeadas y ametralladas por varios aviones enviados desde Sevilla, provocando la desbandada. Desde la misma columna, en la que existían muchos militares que estaban deseando pasarse al otro lado, se indicó al avión que no bombardeara. Dos oficiales —uno de ellos el teniente Guillermo García Fernández— desertaron y se presentaron en Fuente de Cantos al todopoderoso capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal; otros, como el sargento Barragán, el teniente Ruiz o el capitán Lucenqui, lograron escabullirse y se escondieron en una casa[75]. El teniente de Infantería Patrocinio Carretero López declararía más tarde que desde el grupo donde él estaba, al mando del capitán Otilio Fernández, no se disparó un solo tiro[76]; y el brigada José Menor Barriga dijo que «a pesar de tener a las fuerzas nacionales a la distancia de 600 u 800 metros en terreno completamente descampado» no disparó, «viéndolas evolucionar con la mayor alegría»[77]. Otro militar, el comandante Fernando Ramos, confesaría igualmente que antes de la operación fueron inutilizados varios cañones y que además quitaron los detonadores a las granadas[78]. Por su

parte, el capitán José Almansa Díaz se jactaba de haber ordenado «desalojar y echar para el pueblo» a un grupo de paisanos armados que querían sumarse a sus fuerzas y cuando se le acercó alguien diciéndole que en Villafranca había 150 o 200 milicianos dispuestos a ayudar le dijo: «Déjeme usted a mí de milicianos y de historias»[79]. El alférez Domingo Mejías Rivera, «rodeado de milicianos que hacían fuego nutridísimo», pidió que lo relevaran, ante lo cual Bertomeu le espetó que era un cobarde[80]. Contamos con un dato más sobre las tensas relaciones entre militares y milicianos: el capitán Valeriano Lucenqui y el teniente Ruiz fueron obligados por el sargento Barragán y un grupo de milicianos a salir de una casa donde se habían metido para no participar en el combate[81]. El desprecio por las «milicias marxistas», que llega al extremo de prohibir a los milicianos que gritasen UHP o cualquier otra cosa, sería utilizado en su defensa por todos estos militares cuando tuvieron que justificar su actitud ante los instructores de Yagüe. Por otra parte, de las fuerzas de Carabineros que intervinieron, al mando del capitán José Gata Igartua, sólo actuó una sección, quedando la otra, la del teniente Cesáreo Torres Camacho, en las afueras sin actuar en ningún momento[82]. Asensio tuvo dos legionarios muertos —uno de ellos un teniente— y diecinueve heridos; en el campo contrario se recogieron un número indeterminado de muertos —se llegó a hablar de unos trescientos[83]— y se incautó abundante material de guerra. El pueblo fue ocupado sobre las ocho de la tarde del día cinco. Desde Zafra advirtieron a Madrid del combate y de algo más grave: si no se tomaban medidas urgentes antes de que llegaran a unirse los sublevados de Cáceres con los de Sevilla, Badajoz quedaría fatalmente aislada. La fuerza que volvió a Badajoz, parte de la cual ni llegó a intervenir, estaba formada por unos novecientos hombres entre milicianos (unos 500), soldados (250 de Infantería) y carabineros (unos 100) con un cañón y cuatro ametralladoras. El control de Badajoz quedó mientras tanto casi enteramente en manos de las milicias. Cuando el coronel Ildefonso Puigdengolas llegó a la ciudad envió al Ministerio de la Guerra el siguiente mensaje:

> Hoy marché sobre enemigo que se encontraba fuertemente colocado en proximidades Santos de Maimona y entablando combate, me ha sido imposible romper resistencia enemiga por lo que me he retirado Badajoz sin perder ni hombres ni material. Causas fracaso por

carecer de Artillería y morteros de los que el enemigo tiene en abundancia, aunque combate duró cinco horas no tuve más que doce heridos. Enemigo quedó su misma posición y supongo más tarde continuará su avance por lo que pondré estado defensa Ciudad Badajoz[84].

Asensio, como era habitual, esperó a la noche para seguir el trayecto tras dejar encauzada a su modo la vida local. Así, antes de partir, sus hombres practicaron numerosos registros y detenciones en sólo unas horas, y puesto que Zafra todavía no había sido ocupada, acordé con Castejón que dos compañías de la columna de éste avanzaran hasta la Sierra de San Cristóbal para evitar cualquier intento de penetración en Los Santos. En el parte de bajas del día seis mencionó trece heridos por un ataque de un avión contrario, el primero desde su salida de Sevilla. Los Santos fue otro de esos pueblos donde los días rojos no pasaron de las requisas e incautaciones de alimentos. Ante la levedad de lo ocurrido y para justificar la tremenda represión desencadenada, en uno de los informes de 1941 a la Causa General, el Ayuntamiento aseguró que existió el propósito de asesinar a los presos, pero que no dio tiempo. Los diversos informes concluyeron que los responsables de todo fueron los miembros del Comité presidido por Antonio José Hernández Castilla (alcalde y presidente de la Casa del Pueblo). Otras veintinueve personas fueron acusadas de maltrato a los presos, aunque como reconocía la Causa General, «no hubo extracciones o entregas de presos para ser asesinados fuera de las cárceles»[85].

En Mérida y Badajoz se vivió con enorme preocupación la caída de Los Santos y el fallido intento de frenar el avance de la columna. El temor era cada vez mayor. En la tarde del día seis el diputado Nicolás de Pablo informó a Madrid de que los sublevados estaban utilizando como campo de aterrizaje un terreno cercano al pueblo portugués de Amareleja, junto a Valencia del Mombuey, al suroeste de Badajoz. Otro diputado, Jesús de Miguel Lancho, presidente de IR, desde Don Benito, donde se encontraba por disposición gubernativa, describió la situación como crítica, resaltando el peligro que representaba la columna tan bien pertrechada, cuyo avance era protegido por otra similar y por la aviación. «Creo conveniente envío refuerzos Badajoz con Artillería y que mañana temprano aviación

bombardee facciosos de Los Santos y Cuartel sublevados Badajoz», concluyó en referencia a la Guardia Civil. Paralelamente la UGT de Badajoz comunicó que era «urgentísimo cortar el paso de la columna enemiga que ya está en Los Santos de Maimona». Las quejas también se referían a la total tranquilidad con que estaba actuando la aviación de Queipo, bombardeando las fuerzas de los pueblos cercanos aún no ocupados.

Desde Mérida se mandaron de nuevo mensajes alarmantes a Madrid, insistiendo en que los bombardeos ocasionales no producían efecto alguno en una columna que constantemente podía subsanar bajas y daños. Mérida urgía la llegada de material de guerra y aviones. «Harían falta 500 fusiles. Gracias a los enviados anteayer puede sostenerse lucha. El enemigo tiene blindados», añadía. Al mismo tiempo desde Don Benito se avisó de que había concluido la preparación de un campo de aterrizaje y que los muchos hombres dispuestos a luchar poco podían hacer con los veinticinco fusiles de que disponían. También el alcalde de Zafra, el socialista José González Barrero, que comunicó haber captado una orden de salida del Tercio entre Marruecos y Cádiz, advirtió a Mérida de la inminencia de la columna que había ocupado Los Santos. Minutos después llegaba un mensaje de Puigdengolas solicitando urgentemente aviación, artillería, morteros y ametralladoras «para actuar con éxito»[86]. Desde Ciudad Real se dijo estar preparados para partir hacia Mérida en ayuda de las fuerzas del capitán de Asalto Carlos Rodríguez Medina; también desde aquí se pedían con urgencia ametralladoras y bombas.

La Guardia Civil se subleva en Badajoz

Antes de seguir conviene que nos detengamos en un suceso importante que conmocionó a la ciudad de Badajoz en esos mismos días. El 22 de julio, llamada a definirse desde otros puntos, la Guardia Civil de Badajoz, entre vivas a España y saludando a las fuerzas africanas, comunicó a diversas comandancias, y éstas a Franco, que se hallaba al lado del «Movimiento Nacional». Ante el cariz que tomaba la situación, el día 30 de julio, un

numeroso grupo de guardias civiles de Badajoz y Mérida enviados a Madrid se sublevaron en la Estación de Medellín y se dirigieron a Miajadas. Ante esto, el Comité, resuelto a que los que quedaban no siguieran los mismos pasos, resolvió reducirles el armamento y mantenerlos en constante vigilancia. Puesto que el curso de los acontecimientos en la ciudad obligó a la Guardia Civil a esperar un mejor momento para sublevarse, su actitud inicial quedó en suspenso. Otro de los cuarteles sublevados fue el de Fregenal, donde el teniente Ramón Silveira Nieto, en complicidad con sus compañeros de Cumbres Mayores, se negaba a acatar las órdenes de sus superiores de Badajoz. Por ello, el día tres de agosto, una columna mixta, al mando del comandante José Vega Cornejo, se presentó en Fregenal, rindió el cuartel y se llevó a sus hombres para la capital. La llegada de Silveira Nieto, como señala Martínez Bande, no hizo sino «enconar el ánimo de rebeldía latente en todos los allí concentrados»[87]. Nada más ingresar en prisión, Silveira entra en contacto con el teniente de Asalto Fernando Acosta López.

Dos días más tarde, el cinco, animados por el fracaso republicano en Los Santos y por la cercanía de las fuerzas de Sevilla, a la que ya habían dado aviso de estar con la sublevación al solicitarles auxilio, una buena parte de la Guardia Civil y algunos jefes de Asalto —confiados en poder resistir hasta la llegada de la columna— decidieron sublevarse. En total se sublevaron 150 guardias civiles y un reducido grupo de guardias de Asalto, quienes se dirigieron al cuartel de los primeros dando gritos de ¡Viva España!, ante el estupor del vecindario. Disponían, pese al supuesto desarme, de unos cien fusiles, dos ametralladoras y escopetas y pistolas. A esta gravísima situación se sumó otro problema. Esa misma noche del cinco de agosto, con el sentimiento de impotencia cada vez más generalizado, fue asaltada la prisión Provincial de Badajoz, que hubo de ser defendida durante más de dos horas por las escasas fuerzas allí concentradas —unos veinte guardias de Asalto al mando del teniente Fernando Acosta— y por los propios funcionarios, uno de los cuales, Juan García, resultó gravemente herido. Temiendo un nuevo ataque el director, Miguel Pérez Blasco, exhortó a Gobernación que demandara a los gobernadores civil y militar el envío urgente de refuerzos. Cuando el día 12 por la noche se rumoreó que un

grupo numeroso se dirigía a la prisión para exigir la libertad de Juan Miranda Flores (alcalde de Corte de Peleas), no sólo se prepara la defensa con las fuerzas existentes sino que, quizá previendo lo que se avecina, se da cierta libertad de movimientos a presos como Alejandro López Comide o Agustín Carande Uribe. No obstante la ayuda principal procede del propio gobernador Granados y de tres republicanos: el industrial Luis Pla Álvarez, el concejal Eloy Domínguez Marín y el médico Joaquín Vives Castrillón, asesinados tras la ocupación. La investigación policial posterior determinó que los responsables del ataque fueron Antonio Benítez Cano, de Salvaleón, Rafael Salcedo Gago, Pedro Cienfuegos Bravo, el comunista Manuel Flecha Rodríguez, el cenetista Gregorio Sáez «El Maño», Eulogio Casco «El Gaseosa», el cenetista Juan Moreno González «El Carbonero», Manuel de la Rubia Valdivieso Fernando Chaves Sánchez, Francisco Rodríguez García «El Belloto», Sebastián Bas Perera «Bocanegra», Leopoldo Soltero (el buñolero de la calle Abril), Obdulio Pérez Rodríguez «El Tulio», el socialista Vicente Galea (fiel de Arbitrios), Mariano Flores Román, hijo del alcalde de Talavera, José Prieto Herrero y el carabinero Celedonio Boch Villalobos, que huyó a Portugal. Al menos Cienfuegos, Casco, De la Rubia, Chaves, Rodríguez, Bas, Soltero, Pérez, Galea y Flores Román serían eliminados después del día 14[88].

En las primeras horas de la mañana del día seis, el teniente Acosta se dirigió con diez de sus hombres al cuartel de la Guardia Civil y, de acuerdo con el teniente Silveira y con el capitán justo Pérez Almendro —pese a las órdenes del comandante Vega Cornejo—, decidieron sublevarse. Eran las tres y veinte de la noche. El tiroteo comenzó de inmediato, y de manera rápida cundió la alarma en la ciudad. Franco comunicó a Mola estos hechos el día seis, sin dejar de señalar que mientras los guardias civiles de Badajoz juraban «ser leales», los de Cáceres informaban que sus compañeros eran «rebeldes». Cuando empezaron a llegar llamadas de socorro de Badajoz Franco las transmitió a Asensio, aconsejándole que comprobara su veracidad y adoptase las precauciones oportunas[89]. Sobre las cuatro de la tarde del día seis se acercó al cuartel de la Guardia Civil el coronel Puigdengolas acompañado de su ayudante, el capitán Guillermo de Miguel, del comandante de Asalto Luis Benítez Ávila y de unos quince hombres,

quedando por momentos a la espera tropa y milicia sin saber muy bien qué hacer. El comandante Benítez arengó a sus hombres y concluyó diciendo: «Los míos conmigo y a nuestro cuartel»; obteniendo por toda respuesta que un guardia de Asalto llamado Expósito le apuntara con su arma y le dijera que se fuese él. Lo cierto es que no sólo fracasaron en su intento de abortar la sublevación, sino que, a consecuencia del desconcierto provocado por una explosión que hirió en el brazo al coronel Puigdengolas, pasaron a poder de Acosta y Silveira. El comandante Vega Cornejo estuvo allí también, intentó sin resultados evitar el conflicto y salió del cuartel. Una hora después, sobre las cinco de la tarde, se comunicó de Badajoz a Madrid que «en ese momento han [*sic*] un gran titiriteo [*sic*] que espanta» y al mismo tiempo la Guardia Civil de Badajoz enviaba repetidamente un radiograma a Cáceres, Sevilla y Tetuán con una llamada de socorro y el mensaje: «Nos encontramos fuerzas Guardia Civil y de Asalto sitiados en cuartel Guardia Civil»[90]. Desde Tetuán se les ordenó que resistieran «con dientes, uñas y cinturones, que para comunistas es bastante armamento». En Cáceres, sin embargo, el comandante Vázquez Ramos informó que lo más probable era que detrás de dichos mensajes se hallase el propio Puigdengolas, ya que era muy raro que fuerzas que hasta el día anterior habían sido hostiles y que ahora se decían desarmadas, hubieran apresado a su propio jefe. Las dudas que la supuesta sublevación planteaba en otras comandancias llegaron también a los propios sublevados de Badajoz, quienes se lamentaron de la situación: «He visto con dolor dudáis de que estemos sublevados pero yo les juro por mi honor que antes de traicionarles me hubiera volado la tapa de los sesos». El mensaje lo firmaba el cabo Medina, quien hubo de reiterar nuevamente su lamentación encabezándola con un «Yo le juro por la gloria de mis padres…». La confusión más absoluta reinó durante toda la tarde. Los de fuera no sabían qué había pasado y los de dentro no conseguían hacer efectiva la ayuda necesaria para alargar lo máximo posible la grave situación que habían creado. Lo único cierto es que desde que se supo de la sublevación la gente se lanzó a la calle dispuesta a evitar que la Guardia Civil se hiciese con el control de la ciudad. Un conato de sofocar la rebelión con dinamita fue cortado por el comandante Enrique Alonso.

Más tarde, alrededor de las veinte horas, y entre rumores de que la Columna de Sevilla se hallaba a 25 kilómetros, se informó de que las milicias rodeaban el cuartel de la Guardia Civil, que habrían detenido a algunos jefes y que disparaban con armas tomadas a los de Asalto. Dicho mensaje fue completado momentos después por otro todavía muy confuso en el que se hablaba ya claramente de una sublevación de Asalto y Guardia Civil, y del cese del tiroteo. Este mensaje concluye: «Ha sido y sigue siendo un tiroteo delante de Telégrafos. Estamos esperando confirmación y aclaración este incidente»[91]. Por su parte, el jefe de la Comandancia, el comandante Vega Cornejo, afirmaba que los sublevados tenían en su poder a Puigdengolas. Entre las 21 y las 22 horas los sublevados de Badajoz, sabedores de la posición que les otorgaba tener en su poder al jefe máximo, comunicaron a Tetuán que el teniente coronel de Carabineros exigía la liberación de Puigdengolas si no querían que se reforzara el sitio con dos compañías de carabineros y fuerzas militares y, sobre todo, si no querían que algunas de sus familias fuesen detenidas, como la del teniente de Asalto Acosta. Franco, en su estilo habitual, les envió el siguiente mensaje:

> Resistencia toda costa ese puñado valientes a su frente será única garantía honor, vida y libertad España y familias que marxistas han aprisionado. No les conviene entregar prisioneros única garantía tienen en sus manos, para contener salvajes acciones marxistas. Entregados rehenes marxistas de cuyo honor no es posible fiar seguirían aprisionando sus familiares cometiendo iguales crímenes. Llegada próxima columnas leales resolverán definitivamente situación valerosa esas fuerzas[92].

Desde la Comandancia de Badajoz, a la espera de una ayuda que no llegaba —«urge llegada aparatos bombardeo», decían— y ante el rumor de que las fuerzas sublevadas andaban ya muy cerca, se envió un mensaje a Sevilla exhortando que las columnas apresuraran la marcha y llegaran a la ciudad lo antes posible. En todo este ajetreo de mensajes el general Queipo señaló a Franco que, dada la situación de Badajoz y «por conveniencias internacionales», convenía que mientras la columna de Asensio seguía para Mérida, la de Castejón y otra que saliera desde Cáceres marcharan sobre Badajoz. «Dígame si puedo disponer la operación», concluía el mensaje. Pero este mensaje no fue cursado pues Franco se adelantó y telefoneó directamente a Asensio. A las cinco horas del día siete los republicanos

exigieron de nuevo la liberación de los rehenes amenazando con apresar a otros familiares; comunicada la amenaza a Franco, la respuesta de éste fue: «Que se conteste que no los entreguen». El día siete, al mediodía, ante la evidencia de que no llegaba fuerza alguna en su apoyo —sólamente un avión arrojó una bomba sobre el cuartel de Infantería— y advertidos ya de que un grupo de mineros de Azuaga dirigidos por Antonio Bugarín había iniciado los preparativos para la voladura del cuartel, los sublevados se rindieron. La sublevación de la Guardia Civil costó la vida a unos veinte milicianos[93]. De inmediato se comunicó a Madrid el resultado, abriéndose un procedimiento sumarísimo contra jefes y oficiales, del que serían encargados el coronel Enrique Segura Otaño, como instructor, y el alférez Enrique Gallardo Guerrero, como secretario. Los sublevados, protegidos en todo momento por fuerzas de Infantería y Carabineros, fueron salvados por los militares de la ira popular y encarcelados hasta que las fuerzas de Yagüe les dieron larga el 14 de agosto[94]. El jefe de la sublevación, el teniente de Asalto Fernando Acosta, fue detenido por un carabinero, identificado más tarde como José Sánchez Roque pero que en realidad se trataba de Andrés García Fustegueras, y por un miliciano, el sevillano Leandro Gómez Canchales[95]. Puigdengolas se limitó a llamarle canalla y a ordenar que lo llevaran al cuartel de la Bomba. La excepción sería el capitán Justo Pérez Almendro, quien, tras pasar por el convento de las Descalzas y por el Cuartel de San Agustín, desapareció. Su cadáver, vestido con mono azul, fue hallado después en el depósito. Al parecer fue asesinado por un grupo de milicianos en el lugar conocido por «Malos Caminos», en la carretera de Olivenza, cuando pretendía huir de la ciudad. Pérez Almendro, pese a que apoyó la sublevación desde un principio, habría tenido problemas más tarde por haber sido el que facilitó la salida de Puigdengolas y sus hombres cuando permanecían en poder de los sublevados[96]. Todos los detalles de aquella rendición —«¡A fusilarlos!», gritaba la gente— quedarían archivados en la memoria de los entonces vencidos, los cuales, una vez liberados por Yagüe, compensarían su fracaso buscando al que los machacó con los morteros desde la terraza de Correos y Telégrafos (el teniente Alfonso Ten Turón), al carabinero que les apuntó con la pistola, al miliciano que los insultó, al vecino que pidió que los fusilaran o al militar que los

recluyó en San Agustín. También saldrían los méritos, como los del capitán Miguel Valaer, el que dirigió la compañía que protegió la salida de los detenidos, quien tras la ocupación declararía que al llegar a la altura del cuartel de la Bomba,

> y con el fin de evitar el fusilamiento o matanza de los detenidos, los fue introduciendo en la caja de Reclutas y sacándolos por la puerta falsa al cuartel de Menacho, librándolos de esta manera de una muerte segura debido a la excitación de las hordas marxistas[97].

Sin embargo, los méritos de otros —caso del comandante Enrique Alonso, firmemente decidido a que no se aplicase la justicia popular a los sublevados o a que se volase el cuartel, o de la compañía de carabineros del capitán José Gata Igartua, que contiene a la masa en San Francisco por orden del teniente coronel Antonio Pastor Palacios, decidido a «proteger las vidas de los oficiales, clases e individuos que después de sublevarse se habían visto obligados a rendirse y no querían entregarse a las Milicias rojas»— pasarían desapercibidos[98]. Por su parte Queipo aportó su grano de arena, preparando el terreno sin duda para la gran jornada del día 14, al informar en una de sus charlas del día ocho que tras la rendición habían sido fusilados treinta y cinco guardias. «¡Qué canallas son esos marxistas!», concluyó.

Continúa el avance hacia Mérida

La columna de Castejón pasó de Monesterio a Los Santos entre los días seis y siete y marchó hacia Zafra a las tres de la noche de este día. Muy temprano solicitó a Sevilla veinte falangistas y veinte requetés «aptos para registros, detenciones, requisas de vehículos y persecución de personal huido», que le fueron mandados de inmediato[99]. Un lacónico comunicado, ya en la tarde de ese día, enviado como siempre al general Queipo de Llano, añadía que:

> A las 5 empezó el cañoneo de la población y a las 6.30 horas se adueñó de Zafra. El pueblo tiene un espíritu levantado; han puesto bandera blanca. Reina ambiente de orden. Se

> ha nombrado Comisión Gestora y armado a las derechas. Hoy quedará en Los Santos y dice que sería conveniente bombardear Badajoz donde se oye cañoneo[100].

Castejón bombardeó la iglesia y el ferrocarril, y consiguió así neutralizar un tren que en ese momento salía de la ciudad. Antes de partir para Los Santos, con 5000 pesetas recaudadas (aunque esa cantidad es la que aparece en los documentos, en realidad fueron bastantes más), dejó allí una Sección de Regulares, otra del Tercio y otra de la Guardia Civil. Una memoria anónima nos relata lo ocurrido aquellos días:

> La gente de Zafra empezó a desbandarse huyendo como fugitivos cada uno por un lado, pero con mucho miedo y sobre todo los que pertenecían al Partido Socialista y eran pobres en general porque ya se oían las cosas que venían haciendo cuando tomaban algún pueblo, que mataban a todo lo que [sabían] socialista y a quien no lo era, por donde el miedo era terrible[101].

Sabemos por José María Lama que el día 21 de julio, superada la sorpresa inicial, se creó, aparte del Ayuntamiento, el Comité de Ayuda al Frente Popular con el alcalde en cabeza y dos representantes de cada partido. Celebraban una reunión todas las noches de once a doce. Muy pronto el Comité ordenó las primeras detenciones, hechas como en tantos otros lugares tanto para proteger a la República como para proteger la vida de quienes pudieran ser objeto de violencia incontrolada. El alcalde González Barrero fue el más firme protector de los presos, ya fuera impidiendo su entrega a los grupos de exaltados que de sur a norte buscaban saciar el ansia de venganza, o incluso ordenando que se retirase una bandera republicana colocada por los milicianos en la iglesia que hacía las veces de cárcel por si a los golpistas se les ocurría lanzar allí alguna bomba.

La tensión acumulada desde el 18 de julio alcanzó su punto álgido cuando en Zafra se conoció que se pensaba frenar el avance de las fuerzas de Asensio en Los Santos. Allí acudieron el cinco de agosto un grupo de hombres, varios de los cuales entregaron su vida junto a los milicianos y los hombres de Puigdengolas. Después vino la gran desbandada. La entrada de Castejón en Zafra fue un paseo sólo interrumpido por un aislado defensor que cayó eliminado rápidamente. La investigación de José María Lama nos permite entender, por primera vez en el recorrido de la columna, las dotes

militares de Castejón y la supuesta consumada estrategia militar de las fuerzas de choque del Ejército español comentada en ocasiones. El comandante se reunió en el Ayuntamiento con los derechistas más señalados de la localidad, la mayoría abogados y propietarios, para constituir una comisión gestora en la que tuvieron cabida desde mauristas y viejos políticos primorriveristas hasta monárquicos y falangistas. Se practicaron numerosas detenciones y registros, se desarmó a unos y se armó a otros, y algo más:

> Castejón exige de las autoridades que él mismo ha nombrado un número de hombres cercano al uno por ciento de la población: sesenta. Poco a poco los nominados van siendo encerrados en una habitación de las Casas Consistoriales. A algunos que entran en esos momentos en la Alcaldía se les permite borrar de la lista, que poco a poco va engrosándose, tres nombres a condición de que escriba otros tres. El tira y afloja entre los militares y las nuevas autoridades, poniendo y quitando nombres de la lista, acaba según alguna fuente con 48 personas cuyos nombres han sido escritos y no borrados en la lista fatídica. A mediodía Castejón y parte de su columna salen de Zafra y se llevan atadas detrás al casi medio centenar de personas que no han encontrado valedor. Cada cierto trecho va sacando a siete personas y ordena que sean fusiladas[102].

Esto es lo que Castejón no contaba en sus partes a Queipo, ni esto ni los saqueos y robos practicados por las fuerzas a su mando. Estas actividades se daban por supuesto. Moros y legionarios, desde Cádiz a Madrid, sirven a la patria siempre de igual manera: primero roban y luego venden; los patriotas, mientras tanto, miran para otro lado. Todos ven, saben y callan, incluso algunos participan en la *kermesse* amparados en el ambiente, y todos —militares, periodistas y memorialistas— acuerdan tácitamente endosar todo lo malo a la «horda marxista». Las casas de los izquierdistas son saqueadas por *gente de orden* y conducta intachable y cada uno coge lo que puede, alhajas, adornos, muebles[103]… Ya dejó escrito Antonio Bahamonde, el que fue delegado de Propaganda de Queipo, que

> el pillaje y el saqueo fue consubstancial con la columna. Pueblo en que entraban, pueblo que devastaban. En todos ellos se ven las huellas de su paso. Los moros y el Tercio, cuando iban a Sevilla, llegaban cargados de objetos de todas clases. Vendían, sin el menor recato, aparatos de radio, relojes, joyas, etc[104].

Salen ganando los mejor organizados, aquellos que por ir en grupo pueden apropiarse de manera efectiva de una cómoda, de una cama o de un ropero. Años costará a las mujeres de aquellos izquierdistas, como la de González Barrero en Zafra o la de Medel en Villafranca, recuperar algo de lo perdido. Y si tan gravísimo castigo mereció un pueblo como Zafra donde no habían existido delitos de sangre ni resistencia al ocupante, ¿qué ocurriría realmente en Llerena, Fuente de Cantos o Almendralejo?

También Lama nos sitúa el origen de la represión local, con la pronta aparición de listas y las aberraciones inherentes a su elaboración. Se llega a pagar dinero por sacar a gente de allí con la condición añadida de incorporar nuevos nombres, procedimiento que explica la eliminación de personas totalmente ajenas a la vida política por denuncias a cual más absurda. Se hacía mención antes a la venganza que cayó sobre los vecinos de Fuente de Cantos a causa, supuestamente, del asesinato de doce personas. Y tendemos a hacer esto como único recurso para justificar la represión, un fenómeno que nos desborda. ¿Qué hacer, pues, ahora en Zafra con los más de doscientos casos de personas asesinadas? ¿Qué se estaba vengando con tan brutal purga antiobrera, antirrepublicana, antilaica…? Se vengaban simplemente los cinco años de República.

Situado junto a Zafra, cayó ese mismo día Puebla de Sancho Pérez. Los dirigentes, el alcalde socialista Aquilino Barroso Cumplido, el concejal Leandro Muñoz Roblas (PSOE), Antonio Aguilar Zoido, el comunista Alejandro Rosario Márquez y José Muñoz Guillén (JJ. SS.), fueron acusados de practicar detenciones y registros en busca de armas, y de la destrucción de un vía crucis. El pueblo fue tomado por una compañía del IV Tabor de Regulares. Según un informe de principios de 1937, firmado por el alcalde Primitivo Ramos y por el jefe local de Falange Antonio Periáñez, los 24 derechistas presos no sufrieron «crueldades especiales» debido a que no «tuvieron tiempo de ensañarse por la pronta intervención de la fuerza salvadora»[105].

En las primeras horas del día siete de agosto Asensio puso en marcha su Columna con el II Tabor de Regulares en vanguardia. Al llegar cerca de Villafranca de los Barros, sobre las tres de la noche, como desde la Central Eléctrica se le hacía fuego ordenó que se lanzaran varias granadas y algún

disparo de cañón y, después de ocupar la central al asalto, temiendo que la columna sufriera algún ataque a su paso por la localidad, se esperó a que amaneciera y se efectuó una rápida maniobra de envolvimiento para abrir paso que finalmente expulsó hacia Almendralejo a algunas concentraciones de milicianos. Desde el Ayuntamiento se había pedido ayuda a Madrid en varias ocasiones durante esa tarde. La última llamada de socorro se produjo a las tres y veinte, cuando se envió un mensaje en que se decía que en ese instante «los rebeldes atacan el pueblo». Este, casi vacío, permaneció toda la noche a oscuras. Cuando la gente se percató de que la columna había pasado de largo empezó a volver al pueblo en la creencia de que no había nada que temer. A falta de otros hechos violentos que mostrar, cuando unos años después las autoridades rellenaron los estados de la Causa General, falsearon los datos, de forma que allí donde se diera cuenta de «la relación de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree que fueron asesinadas» se incluyeron ocho nombres, ninguno de los cuales había perdido la vida en el pueblo.

Lo ocurrido en Villafranca nos muestra la estrategia básica de los golpistas en provincias donde no contaban con apoyo real. Cuando el sábado 18 se supo del inicio de la sublevación, los escasos falangistas locales y su jefe comarcal Diego Hernández-Prieta Aguilar acudieron directamente al cuartel de la Guardia Civil para ponerse a su servicio. «En esta ciudad estaba organizada la Falange local que actuaba secretamente en unión de las personas de orden en favor del Alzamiento y contra el marxismo», se leía en un informe[106]. Sin embargo, en las horas siguientes se comprobó que la guarnición militar de la provincia se mantenía dentro de la legalidad. A la una de la tarde del domingo 19, los falangistas hubieron de abandonar el cuartel, y dos de ellos, el mencionado Hernández-Prieta y el jefe local de Falange Francisco Corredera Vaca, emprendieron una huida campo a través que terminaría el día 27 de julio con la detención de ambos por izquierdistas de Villalba de los Barros, donde permanecerían encarcelados hasta que el siete de agosto fueran puestos en libertad. Tras ser detenidos y liberados nuevamente, pasaron a un domicilio particular en el que el día nueve fueron detenidos otra vez por la columna del diputado

comunista José Martínez Cartón a su paso por el pueblo camino de Fuente del Maestre, localidad en la que, como luego se verá, serían asesinados. Los demás falangistas quedaron presos en el pueblo, donde en total fueron detenidas algo más de cien personas, unas 60 en la cárcel y 54 en la sacristía.

Cuando en la noche se oyeron los cañonazos de la artillería de Asensio, los milicianos, durante tres horas y antes de partir hacia Almendralejo, prendieron fuego a la sacristía con los cincuenta y cuatro hombres dentro, y efectuaron numerosos disparos desde el exterior y desde los balcones del casino situado enfrente. Esta repetición de los sucesos de Fuente de Cantos acabó en esta ocasión, afortunadamente, sin víctimas por diversos factores, entre los que hay que destacar la intervención personal del gobernador civil Granados, enterado de lo sucedido por el secretario del Juzgado Pedro Martínez; y la firme actitud de algunos miembros del Comité, cuyo presidente, Manuel Borrego Pérez, aseguró a los presos antes de partir que tenían garantizadas sus vidas. En la incertidumbre más absoluta y sin saber muy bien qué pasaba a su alrededor, los presos siguieron allí encerrados hasta la media tarde del día siguiente. La derecha, sin embargo, no se sintió tranquila hasta que en la madrugada del día nueve entraron en el pueblo un tanque y varias secciones de legionarios y regulares.

No obstante, como en otros pueblos, se repitió el argumento de que si no hubo una matanza es porque *no les dio tiempo*[107]. La realidad, pues hubo más de cien detenciones practicadas a partir del 18 de julio, demuestra que no existió verdadera voluntad de eliminarlos. En última instancia, los izquierdistas de Villafranca, como ya era habitual, sólo pudieron ser acusados del registro y saqueo de varias casas —como las de Justiniano Bermejo o la de Saturnino Fernández Miffsut— y cortijos —como «El Piojo» y «El Redrojo»—. También obligaron a los propietarios a pagar todos los jornales que no habían sido abonados. Los informes, realizados como casi siempre por derechistas presos elevados a los más altos cargos municipales, mencionaron —en relación con los presos— los nombres de Miguel Hernández Mena «El Hijo de la Noche», Manuel García Mancera «Pirulín», Antonio Díaz Morales «Patilla» y Pedro Morán del Valle «Perico el de la Fonda»[108]. El Comité estuvo formado, entre otros, por Manuel

Borrego Pérez, Ángel Medel Carreras, Fernando Molano Segura, Blas Mesa González y Florián García García. González Ortín también menciona entre los «principales salvajes» al alcalde Jesús Yuste Marzo y a Evaristo Santiago. Prueba de la escasa fiabilidad de estos informes, hechos *a posteriori*, sería el caso del encargado del depósito municipal, Mateo Murillo Vara, de quien en un informe se decía que destacó en las groserías hacia los presos, y en otro que los presos debían la vida a «la hombría de un carcelero que se opuso al incendio en este lugar, acción que le valió salvar la vida al entrar el Ejército…».

Puesto que la columna siguió el día siete para Almendralejo, salvo un pequeño retén, y aunque sabemos que el día ocho una Compañía del II Tabor de Ceuta, establecida en Los Santos, se acercó para efectuar registros domiciliarios, debe considerarse el día nueve como fecha de la verdadera toma de Villafranca. Sobre las cinco de la mañana llegaron fuerzas de Asensio con las tareas habituales de registros y detenciones. Por la tarde, cuando ya se había detenido a varios centenares de personas, y siguiendo listas elaboradas previamente, se apartó a 56 —la cuota inicial— que fueron conducidas atadas de dos en dos por el centro del pueblo hacia el Cementerio, y finalmente asesinadas. Un documento oficial de los años cuarenta lo reflejó así:

> El capitán Menéndez formó el primer consejo de guerra, que empezó rápidamente a funcionar. El capitán Fuentes con varios números del Tercio, Regulares y falangistas [empezaron] a limpiar el pueblo de lo que había quedado de rojo en él. Aquella tarde, la justicia militar, rígida, inexorable, descargaba su mano sobre 56 delincuentes. Primeros que sufrieron la justicia en esta ciudad[109].

Ésta es la *justicia militar* que se practicó a lo largo de la ruta y de la que hasta la fecha no ha sido posible encontrar rastro documental alguno. Si tenemos en cuenta que los izquierdistas más significados (más de 150) habían huido, podemos suponer la tremenda conmoción que estos hechos produjeron en el vecindario, ignorante de que lo que había de venir en los cinco meses siguientes dejaría el inicio en simple anécdota. Al día siguiente de la matanza, el diez, se presentó en el pueblo por la carretera de Fuente del Maestre la columna de Martínez Cartón, rechazada sin grandes

problemas en poco tiempo por fuerzas locales y por un tabor de regulares enviado desde Almendralejo. Los vencedores, con tres víctimas frente a las 17 de los milicianos, celebraron ufanos aquella victoria e incluso dedicaron una calle, «Defensores del 10 de agosto», a fijar la memoria de aquellos hechos, pero eso sí, eliminando la clave obsesiva de los mismos: qué hubiera ocurrido si después de «lo del día anterior» hubiera ocupado el pueblo la columna izquierdista. Una de las acciones más celebradas de aquellos días fue la realizada por dos fascistas locales, quienes se acercaron en coche a Trujillanos cuando todavía no había sido ocupado y secuestraron a una de las maestras de Villafranca, que se encontraba allí de vacaciones, y a su padre. La maestra, Catalina Rivera Recio —«condenada a la última pena, … por haberse declarado en rebeldía contra el Ejército salvador de nuestra querida Patria»— fue asesinada poco después. Su domicilio fue saqueado y su máquina de coser Singer pasó a manos de Falange. De ella, como de tantos maestros sacrificados, se contará después el viejo cuento de que encerraba a los niños en un cuarto oscuro y les decía que pidieran a Dios que los sacara de allí, tras lo cual, y vistos los resultados, concluía: «Ahora pídeselo a la maestra…».

A las once de la mañana del día siete, pocas horas después de que las fuerzas de Asensio pasasen camino de Almendralejo, se recibió por segunda vez en el Ministerio —la primera fue seis horas antes— el comunicado siguiente: «Tropas enemigas han tomado Villafranca y están para entrar en Almendralejo, a 29 km de Mérida y hay que tener en cuenta que ésta es la llave de la provincia»[110]. Por su parte Castejón ordenó a Navarrete Alcal, que estaba ya operando con su columna desde Fuente de Cantos, que ocupase Medina de las Torres, lo que consiguió sin encontrar resistencia alguna.

La torre de Almendralejo

Así pues, el grueso de la columna, sabedor Asensio de que en Almendralejo le esperaba una mayor resistencia, siguió adelante. En los 14 kilómetros que separan Villafranca de Almendralejo hubo necesidad de desplegar las tropas

de vanguardia en dos ocasiones. Llegó finalmente a las afueras de la capital de Tierra de Barros sobre las doce horas del día siete. La táctica de Asensio ante los defensores de Almendralejo fue la de siempre: bombardeo por tierra y aire, y maniobra de envolvimiento a cargo del Tabor y la Bandera. Deshechas las defensas en cuatro horas de lucha, ocurrió como en Llerena: la resistencia se concentró en la torre de la iglesia, convertida en garaje:

> Pronto pude darme cuenta de que aquellos hombres estaban dispuestos a entretenernos más de lo conveniente. Su reacción al cortarles el agua fue la de decir que el vino les sobraba, y mostrar desde la torre, atados a unos palos, los jamones que se habían cuidado de llevar. Era una locura por su parte, pero que podía ocasionarnos cierta perturbación.
>
> Efectivamente, la situación creada me obligaba a desprenderme de una Compañía de Fusiles para el asedio, si quería continuar el avance[111].

La aviación republicana hizo su aparición realizando tres bombardeos que causaron entre legionarios y regulares tres muertos y veinte heridos. Asensio no comentó en su parte las bajas republicanas, pero no cabe duda de que debieron ser las más numerosas hasta el momento. Por primera vez en el trayecto las amenazas hechas por los sectores más radicales de eliminar a los presos, si los golpistas atacaban la población, fueron llevadas a cabo. Todo ocurrió durante la invasión de la ciudad. Se prendió fuego a la cárcel y al convento, y entre el fuego y los disparos fueron asesinadas 28 personas:

Juan Alcántara Alcántara, 45 años, propietario, Acción Popular.
Máximo Álvarez García, 55 años, empleado.
Juan Pedro Arias Merchán, 52 años, propietario, Acción Popular.
Guillermo Barroso Álvarez, 35 años, bracero, Acción Popular.
Miguel Bordallo Vicioso, 53 años, industrial, Partido Republicano Radical.
Francisco Cabezas Gallardo, 60 años, propietario, Partido Republicano Radical.
José Cano Gómez, 44 años, industrial.
Alberto Elías del Toro, 40 años, maestro.
Domingo García Vélez, 55 años, industrial, concejal radical.
Manuel González Dorado, 33 años, bracero, Partido Republicano Radical.
Manuel González González, 45 años, contable, Acción Popular.
Manuel González Ojeda, 54 años, empleado.
Manuel Guillén Ramos, 30 años, chófer, falangista.
José Jiménez Marcos, 42 años, empleado.
Juan Limón Borrero, 40 años, industrial.
Antonio López Cabezas, 30 años, bracero, falangista.

José López Cabezas, 33 años, bracero, falangista.
Pedro López Cabezas, 38 años, bracero, falangista.
Ángel López Crespo, 26 años, comerciante, falangista.
Francisco Mejías Barrientos, 62 años, labrador, Acción Popular.
Antonio Merino Garrido, 26 años, estudiante, Acción Popular.
Saturnino Merino Garrido, 24 años, estudiante, Juventudes AP.
Javier Merino Martínez, 56 años, propietario, Acción Popular.
Agustín López Navarrete, 42 años, empleado.
Manuel Nieto Marín, 42 años, bracero, falangista.
Antonio Santos Alcañiz, 38 años, bracero, Acción Popular.
José Terrón Vargas, 24 años, estudiante, Juventudes AP.
Miguel Villena Ballesteros, 33 años, albañil, falangista.

Sabemos lo ocurrido los días anteriores por el trabajo de Manuel Rubio y Silvestre Gómez[112], quienes nos han contado las actividades del Comité entre el 18 de julio y el siete de agosto y la ocupación de la ciudad. Los focos de resistencia más importantes, aparte de las barreras establecidas en la carretera, fueron los situados en la torre, en la plaza de toros y en la Estación enológica. El armamento, varios centenares de fusiles, llegó en la noche del seis al siete, unas horas antes de la irrupción de la columna. Según alguna fuente la llegada del armamento fue celebrada con toques de campana[113]. Ciertos informes hablan de unos mil milicianos y de unos seiscientos fusiles, pero las cifras parecen excesivas. Sobre las dos de la noche sonaron las campanas y la gente acudió al Ayuntamiento a recoger armas y cada uno salió a donde creyó conveniente. Uno de los que partió al encuentro de la columna por la carretera contó a los autores antes citados la gran impresión que le produjo ver lo que se avecinaba:

> Muchos habían pensado que venían cuatro curas y frailes pero ¡cuando dicen a presentarse moros, legionarios arremangados, vestidos de verde, con ametralladoras, camiones, artillería…! Estuvimos allí un buen rato, nosotros con los fusiles: pum, pum…; ellos con las máquinas: ta, ta, ta, ta…; total que nos iban echando el *reor* por la parte de la vía. Yo dije para mí: nosotros lo que tenemos que hacer aquí es echarnos los pies a cuestas; éramos muy pocos y ya habían caído algunos de nosotros, y ellos serían dos o tres mil o más. Salimos corriendo …[114].

Entre quienes divisaron la columna desde la torre estaba el capitán Rodríguez Medina, quien se dirigió a Mérida —según dijo— con la intención de volver con refuerzos. Las tropas irrumpieron en la población

ya pasado el mediodía porraceando las puertas con las culatas, deteniendo a quien les parecía y conduciendo a los detenidos, a los que hicieron pasar por la cárcel para que miraran a los muertos, a la plaza de toros. Muchos lograron huir; otros fueron eliminados ese mismo día y abandonados sus cadáveres por calles y caminos. Las casas deshabitadas fueron saqueadas por moros y legionarios, que además las utilizaron para hacer sus necesidades. El cerco a la iglesia, en cuya torre se recluyeron unos cincuenta milicianos con fusiles y granadas y alimentos, se convirtió para los ocupantes en un problema sólo resuelto al cabo de varios días cuando se colocó una carga de trilita que destrozó la escalera y parte de la torre. Asensio hubo de reconocer en el parte del día ocho de agosto que los repetidos intentos de ocupar la iglesia no habían dado ningún resultado. Y añadía que

> en vista de ello se ha dispuesto el incendio de la iglesia con paja húmeda y azufre para lograr efectos tóxicos, lo que ha permitido llegar hasta el coro, pero continuando el enemigo en alguna cámara que le ha aislado de los efectos del fuego, ya que ha continuado tirando bombas y tiros de fusil[115].

Franco escribe a Mola:

> Prosigue avance columna a Almendralejo a cuya población se llegó anoche terminándose hoy, seria resistencia. Carreteras destrozadas … retrasan marcha. Columnas Sevilla operaron sobre concentraciones rebeldes Villanueva de las Minas y Lora de Río aplastando resistencia, estos pueblos fueron víctimas de asesinatos y atropellos espantosos, Almendralejo hicieron horrores con personas orden. Columnas castigan con ejemplaridad desmanes[116].

Recién tomada Almendralejo, Franco comunica a Queipo que la Agrupación de Columnas de Extremadura —cuatro baterías y una gran columna de municiones—, de la que se haría cargo el teniente coronel Juan Yagüe Blanco, precisaría de una Plana Mayor que podría ser mandada por el teniente coronel de Artillería Francisco Iturzaeta, «por lo que le ruego a V. E. si no tiene inconveniente haga esta designación»[117].

Ese mismo día ocho de agosto Franco ordena a Castejón, que se encuentra todavía en Los Santos, que se una a Asensio para las operaciones sobre Mérida y Badajoz. Significativamente, y puesto que cada columna iba

por su lado como buscando gloria propia —no hay más que ver la documentación que se conserva de cada uno para saber la extremada parcialidad de su visión de los hechos—, le indica que en la ocupación de Badajoz no debe ir cada columna por un sitio sino que «las fuerzas de las dos columnas han de operar reunidas íntimamente ligadas órdenes teniente coronel Asensio»[118]. También, pensando ya en Mérida, Franco planteó a Cáceres si podría cooperar en la operación. Mientras tanto en Madrid se recibían a media tarde confusas noticias sobre las fuerzas que se dirigían contra Mérida: tres columnas, de las que sólo se tenía bien situada a la de Asensio, y que según se pensaba no pasaban entre las tres de 1300 hombres. A esta visión deformada del peligro que acechaba a las capitales extremeñas contribuían sin duda los mensajes que falseaban la realidad, como aquellos que hablaban de resistencia allí donde ya se había sucumbido. El deseo de no reconocer la potencia arrolladora del enemigo chocaba con el aireado heroísmo de los que pueblo a pueblo iban cayendo. También hubo comunicados más realistas que urgían refuerzos ante la impotencia de los actos heroicos de resistencia local, como el que tenía lugar en Almendralejo. A las seis de la tarde del día ocho llegó a Madrid el primer mensaje desde Mérida solicitando una vez más que se enviasen fuerzas para combatir al enemigo. La vanguardia de la columna de Asensio se hallaba a las puertas de Mérida.

También de ese día ocho disponemos de la copia de un informe, copia manual y sin firma, que describe a Franco la situación. El grueso de la Agrupación de Asensio permanece en Almendralejo pendiente de los que resisten en la torre y organizando a los voluntarios derechistas. Según el informe «por la gran población que tiene y por lo levantisco de los muchos elementos de izquierda que existen no se ha estimado conveniente seguir a Mérida dejando el pueblo en tales condiciones». La solución que se apunta es el envío urgente de guardias civiles y paramilitares para tareas de desarme y depuración. Tras quejarse de las averías y del desgaste de los materiales, el informe se lamentaba de que en la jornada anterior hubiera sido bombardeada tres veces la columna, con el consiguiente desánimo para el personal civil, pues resultó muerto «un chófer requisado». Se comentaba también que se procuraba recoger y quemar las hojas de propaganda y los

ejemplares de periódicos madrileños que se arrojaban desde los aviones. Se pedía con urgencia artillería y «tropas de choque», que se le enviaron desde Sevilla escoltadas como siempre por regulares y legionarios. El final del mensaje era:

> Sería conveniente el envío de granadas de mano y de mortero, y principalmente botes de humo, pues en Almendralejo ha habido casos de resistencia tenaz en algunos puntos en los que no se podía quemar paja y los botes de humo hubieran hecho excelente papel[119].

El día nueve Franco remite un comunicado a Tablada y a la División advirtiendo de que entre Almendralejo y Mérida no debían bombardear, pero que entre Mérida y Badajoz no había problema. Al mismo tiempo comunica a Asensio y Castejón que en la mañana del día diez les serán enviados dos Junkers con la instrucción de que «no tiren más que a petición de la tropa y a donde tire la artillería, y solamente momento entrar Badajoz y Mérida»[120]. El otro mensaje de esa jornada se destinó a informar a Mola de la buena marcha de las columnas. El parte de Asensio, también fechado el día nueve, ofrece nuevos detalles del asedio a la torre: habían quemado dos de sus puertas de acceso y la escalera con la finalidad de causar de nuevo «efectos tóxicos» sobre sus ocupantes. Pero con las bombas se continúa impidiendo el acceso a la torre, y además causaron siete heridos. Dejemos que sea Asensio quien cuente esta historia:

> El día ocho lo pasé, pues, en Almendralejo, dedicado con todos mis afanes a terminar con dicha resistencia. A tal fin dispuse que la batería entrase en posición y que batiera la torre; pero como se trataba de un material poco apropiado para esta clase de objetivos, tuve que prescindir de él. Entonces opté por quemar la iglesia, ya que su profanación se había cometido por los rojos. Reuní paja y azufre, de lo que existía abundantemente en la comarca, y ordené prenderle fuego, aprovechando los coches y camiones que tenían los rojos en el interior. El humo que salía por la torre era tan denso que me hacía temer por la vida de sus defensores, pero cuando el calor permitió entrar en el templo, nos recibieron a tiros, como si nada hubiese pasado. Di cuenta de lo ocurrido al general Queipo, quien me ordenó continuar en el pueblo hasta el día diez, en que se incorporarían la Primera Bandera y la Columna del Comandante Castejón[121] …

Ocupación de otros pueblos fuera de la ruta principal

Mientras Asensio preparaba el asalto definitivo a Mérida, fuerzas de la columna de Castejón se acercaron a Ribera del Fresno, a unos kilómetros de Villafranca. Uno de los informes remitidos por las autoridades locales a la Auditoría de Guerra de la II División relataba los agravios acumulados entre el 16 de febrero y el 18 de julio del 36[122]: relación de personas asesinadas: ninguna; relación de personas con lesiones: ninguna; personas que fueron objeto de atentado frustrado: ninguna; y edificios destruidos, asaltados o saqueados: ninguno. La mayor parte del Informe se centraba en la cuestión agraria. Se recordaba que el 25 de marzo de 1936 la Junta Directiva de la Sociedad Obrera dirigió la ocupación de las fincas siguientes: «El Endrinal» (María Cabeza de Vaca), «Redrojuelo» (María Candela Fernández de Córdoba), «Redrojuelo» (Herederos de Wenceslao Olea), «Peñaovejera» (Mateo Sánchez-Arjona), «Redrojo» (José Jaraquemada Quiñones, Marqués de Lorenzana). Se añadía que la ocupación quedó sin efecto. La Junta Directiva de la Sociedad Obrera la componían José Antonio Delgado Campillejo, Diego Matamoros Cachadiña, Juan Godoy González, José Ponce Delgado, Fermín Rodríguez Rodríguez, Joaquín Gat Simó y Francisco Rodríguez Sánchez. El informe entraba también en detalles: por ejemplo, si había habido robo o destrucción de productos agrícolas. «No hubo propietario que no los sufriese», añadía. Los autores de dichos robos eran, según el Ayuntamiento de Ribera, trabajadores agrícolas socialistas entre los que se destacaban Miguel Bolaños Fernández, los hermanos Cruz Venegas, Eugenio y José Campos Lora, Isidro Martín Sánchez, Antonio Méndez Gordillo, José Payeta Ortiz, los hermanos Flores Alpiste, Juan García Hernández, Juan Pavón Ramos y los hermanos Uribe García. A continuación referían los agravios contra la religión, como la prohibición de actos de culto y ceremonias religiosas, y celebraciones de entierros, matrimonios o bautizos. La autoridad municipal prohibió las procesiones y otros actos públicos católicos, y se ofrecieron todo tipo de facilidades para que la gente prescindiese del ritual católico

desde el nacimiento hasta la muerte. El informe revelaba, además, que cuando ciertos ritos se realizaban civilmente era el Ayuntamiento quien corría con los gastos. La Iglesia culpaba a la Casa del Pueblo de ejercer presiones, sin pensar en las que en su caso el transcurso de los siglos había convertido en normas de obligado cumplimiento.

Se reconocía que no habían existido coacciones electorales y que «tampoco ocurrió nada de particular contra los partidos y organizaciones derechistas». Como hecho violento se destacaba la paliza recibida por Antonio María Pavón a manos de los guardias municipales «marxistas» José Rebollo Sayago, León Martín Monzú y Álvaro Seco Ortiz; también se apuntaba la destitución de los funcionarios municipales Luis Santé, Valeriano Álvarez de la Hoz y Ana Ventura Rodríguez, y la de los guardias municipales José Pantoja Núñez, Antonio Hernández Merchán, Manuel Blanco Araya, Adriano Merino Rosa y Adriano Sánchez Díaz. Otras «provocaciones» destacables fueron la visita de elementos socialistas al Círculo La Unión con la pretensión de que se les despachara alguna bebida, y los cacheos nocturnos a ciertos derechistas por parte de la Guardia Municipal. Según el Informe, tras las elecciones de febrero, se organizaron milicias populares que realizaban por las tardes ejercicios de instrucción moviéndose por el pueblo al grito de UHP; de dicha instrucción se encargaron Juan José Godoy González y José Moro Rodríguez.

La manifestación del primero de mayo fue considerada como «acto de propaganda revolucionaria», y se denunció a los oradores que intervinieron: José Delgado Tavern (primer teniente de alcalde), José Antonio Delgado Campillejo (segundo teniente de alcalde y presidente de la Casa del Pueblo), Diego Matamoros Cachadiña y Francisco Rodríguez Sánchez. Según el informe urgieron al gobierno a que cumpliera su programa y abogaron por suprimir el ejército y armar al pueblo. Los concejales Francisco Rodríguez Sánchez y Fermín Rodríguez Rodríguez criticaron duramente a la Iglesia y a sus representantes en un quiosco situado junto a la ermita del Santo Cristo, como prensa extremista se citaba *El Heraldo, Mundo Obrero, El Socialista, La Traca, El Frailazo* y *La Vanguardia*. Se acusaba además a los izquierdistas de utilizar los servicios de personas afines. En otro apartado se narraba la firma del Pacto de Trabajo el 23 de

marzo del 36 en presencia del delegado de Trabajo, sr. Lepe, con el Ayuntamiento ocupado y rodeado por la masa obrera, mujeres y niños inclusive. «El tono de sus expresiones y la violencia de sus actitudes no podían ser más coaccionadoras … Los patronos tenían que pasar entre ellos en medio de sus burlas, risas y amenazas». Como algunos patronos se retrasaron en llegar a la reunión, algunos elementos obreros se atrevieron a penetrar en el templo parroquial en busca de aquellos suponiendo que estaban allí ocultos. Las frases lanzadas por los coaccionadores eran: «Hay que dejarlos subir, pero de aquí no sale un señorito hasta que no firme», «aquí se firma con tinta o con sangre». Los patronos intentaron salir sin haber firmado pero los obreros lo impidieron, por lo que fue el propio alcalde, Ignacio Caña Exojo, quien les explicó que los patronos —entre los que se encontraban propietarios forasteros como Genaro Durán García y Antonio Vicente González— habían delegado en él. De participar activamente en esa «encerrona» fueron acusados José Guerrero Rodríguez (zapatero), Fernando Rodríguez, Antonio Monzú Solís, José Tavero Toro, Manuel Martín Monzú, Antonio Brazo González, Ángel Jiménez García, Isabel Ledesma Vargas, Cándida Fernández Ortiz, Luisa García Chavero «La Canaria», Pilar Ortiz Ledesma «La Mora» y Antonia Sáez Pavo. El acuerdo aprobado fue el de acoger un obrero por cada 1200 pesetas de líquido imponible, con un jornal de 4,75 hasta el 15 de mayo siguiente.

De la Corporación Municipal se decía que estaba formada por diez socialistas y dos radicales, los cuales dejaron de asistir al Ayuntamiento tras las elecciones. Su obsesión fue la reforma agraria y el pacto de trabajo. «Como los pocos obreros de derechas se veían desatendidos por las Autoridades y condenados al paro, en su mayor parte tuvieron que afiliarse al socialismo», se leía en el Informe. Tampoco podía faltar una valoración sobre el estado de la Moralidad Pública: se destacaban las blasfemias constantes, el ambiente irreligioso, la relajación del ambiente familiar, «la pérdida del recato y la acogida favorable del amor libre, la afición al lujo y al gasto inmoderado en las clases humildes», o la falta del respeto ciudadano. El Informe concluía con una breve nota sobre la «Actuación en las escuelas»: «No hubo nada anormal en ellas, excepción hecha de la

supresión de la enseñanza de la religión, sin llegar a actitudes antipatrióticas, inmorales o contrarias a la religión directamente».

Por lo demás, sabemos que entre el siete y el ocho de agosto dos grupos de vecinos salieron hacia Villafranca y Mérida con la intención de frenar el avance de las columnas; sin embargo la falta de armas y la absoluta superioridad del enemigo acabaron con estas iniciativas. La llegada de fuerzas de Villafranca el día nueve de agosto provocó la salida de los izquierdistas. Unos días después, la noche del 15 al 16, pasó por Ribera la columna Sosa, compuesta por unos setecientos hombres en coches y camiones, y que, según unas fuentes como la Causa General, fue rechazada y tomó la dirección de Palomas y, según otras como la Auditoría de Guerra, penetró en el pueblo y llegó a entrar en el Ayuntamiento y en el Juzgado, llevándose además víveres de varios comercios locales. Según el falangista Rodrigo González Ortín —aunque corrigiendo en la medida de lo posible sus numerosos errores— «los más fieles Cumplidores de las órdenes del insano y corrompido Gobierno» fueron Ignacio Caña Exojo, Juan Delgado «El Tongo», Diego Matamoros Cachadiña «El Repulido», Francisco Hernández Sauz «Sierra», Manuel Tavero Toro «Fatiga» y Álvaro Seco Ortiz, casi todos los cuales serían asesinados posteriormente.

En Puebla del Prior, pueblo situado a pocos kilómetros de Ribera y también ocupado por fuerzas de Castejón en la incursión del día nueve, los veintidós presos de derechas fueron encontrados con vida, pese a lo cual se responsabilizó de su situación a Felipe Cruz González (alcalde), Isidro Sánchez García, Fernando Granado Salguero, Antonio Durán Rebollo, Juan José Perera García, Genaro Perera González y Roque Cano Pachón. «No emplearon malos tratos con los sometidos a su custodia», se leía bajo el paradero —«fallecido»— de varios de ellos. El Comité estuvo formado por Agustín Rebollo Rebollo, Antonio Machío Berrio, Isidro Sánchez García e Ignacio Cano Vega. Los golpistas anotaron en sus informes una historia muy repetida: la de que ante la inminencia del asesinato de los presos alguien se acerca a un pueblo ya «liberado» y advierte del peligro, dando lugar con ello a la llegada de las «fuerzas liberadoras».

Más al sur, y ese mismo día nueve, cayeron varios pueblos en poder de los sublevados. Casas de Reina, junto a Llerena, fue ocupado no sin cierta

resistencia por un grupo de guardias civiles, soldados y falangistas procedentes de esta ciudad. Los «desmanes» se habían reducido a la detención de diez derechistas, y al registro en busca de armas en la casa de Joaquín Fernández Agenjo y de la finca Viar, de Cristóbal Jaraquemada, vecino de Bienvenida. Tampoco se olvidó a Luis Félix «Catorce», a quien se responsabilizó de la prohibición de la tradicional procesión del cuatro de mayo. De los dirigentes republicanos, el alcalde Florentino Madrigal Sánchez y uno de los dos concejales, Antonio Castaño Mena, pudieron huir; el otro, Manuel Carrascal Toribio, sería asesinado unos meses después. Otros izquierdistas relevantes, como Eugenio Madrigal Sánchez (fundador del PSOE), Mauricio Presa Sánchez, Baldomero Toro Ajenjo, Manuel Méndez Alejandre, Cesáreo Cabezas Méndez, Francisco Guerrero Tena, Tomás Fortunis Alcalde, Tomás Venegas Moreno, Claudio Guardado Castaño y Luis González González consiguieron también huir, pero acabarían finalmente prisioneros en diferentes centros del país. En Reina, la primera noticia sobre el golpe fue ofrecida por un ferroviario que contó que «los fascistas venían tirando gases asfixiantes». Cuando llegaron las fuerzas mencionadas, un grupo de guardias civiles, se encontraron un pueblo abandonado, por lo que dejaron la advertencia de que a su regreso dentro de unos días todo el vecindario debería estar presente. Efectivamente, cuando a los pocos días volvieron, reunieron a la población frente al Ayuntamiento y allí sonsacaron a unos y otros su voto en las elecciones de febrero; después un grupo de hombres fue atado «con no muy buenas intenciones», por lo que alguien avisó al propietario Francisco Maesso para que intercediera ante la fuerza, pero aún así se llevaron a un vecino, Juan Millán Rubio «El hijo del tío Placeres», que fue asesinado en Llerena[123]. De la detención y del trato —«malos tratos de palabra»— a los doce derechistas recluidos en la Escuela de Niños fueron acusados Juan Mateos Núñez, Manuel Santos Romero, Juan Izquierdo Delgado, Cándido Gálvez Gordon, Leoncio Mateos Méndez, José Millán Millán, José Millán Hernández, José Llorente Duqueso, Juan Mora Gallego y Juan Millán Rubio, todos ellos huidos en agosto del 36 al igual que otros muchos milicianos. De los componentes del Ayuntamiento permanecieron en el pueblo Fernando Cabezas Bernal, José María Vázquez Rubio, Cipriano Hernández Mateos, Estanislao Maesso

Berro, Máximo Tena Maesso y el secretario, Fernando Barraca Moreno; huyeron Luis Almirón Fernández, Santiago Jiménez del Cacho y Emilio Rubio Moreno. Al día siguiente, diez de agosto, cayó el cercano pueblo de Trasierra, donde lo único relevante que ocurrió fue el asalto a algún cortijo y la detención de cino o seis derechistas. Las milicias utilizaron las armas requisadas a la derecha. Los componentes del Ayuntamiento —Abelardo Vinueso, Ramón Molano, Andrés Vinueso, Basilio Maldonado, Enrique Frieros, Aniceto Campanario, Antonio Carrascal y el secretario Ramón Burgos— continuaron en la localidad.

En Usagre, además de la iglesia y la ermita, destruyeron el archivo del Juzgado. El cortijo Matanegra, de Carmen Solís, y varios domicilios fueron saqueados en busca de armas y alimentos[124]. Los sesenta derechistas detenidos, que reconocieron haber recibido buen trato, fueron liberados el día cinco de agosto, cuatro días antes de la llegada de la columna del guardia civil Ernesto Navarrete Alcal, quien ocupó igualmente ese mismo día Bienvenida sin encontrar oposición alguna, y se llevó a Fuente de Cantos al zapatero José Eslava y al maestro Gregorio Buezas, uno de los fundadores de la Casa del Pueblo. Ambos serían asesinados de inmediato. Otro pueblo que también cayó ese nueve de agosto fue Hinojosa del Valle. Simplemente bastó que los izquierdistas huyeran para que la derecha local se hiciera con el control. El Comité se incautó de 200 arrobas de chacina, 218 de trigo y 60 de garbanzos, que fueron repartidas. La iglesia, al contrario que el casino principal, no sufrió daños. Los treinta presos de derechas sólo pudieron quejarse de insultos y amenazas. «Querían que dijéramos quiénes eran los fascistas», confesaron más tarde.

Otro pueblo que pasó a poder de la derecha por los acontecimientos de aquellos días fue Hornachos. Aunque en la Causa General fueron inscritas ocho personas como «personas residentes en este término, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente», lo cierto es que en Hornachos no se derramó sangre antes de que el diez de agosto la derecha se adueñara de la situación tras la huida de los izquierdistas[125]. Cuatro días después, el 14, la columna del diputado Martínez Cartón, a la que se sumaron muchos de los que habían huido a la sierra cercana a la localidad, consiguió tras varias horas de lucha entrar en el pueblo, penetrar en ciertas

casas y llevarse vehículos de todo tipo, causando tres víctimas entre los derechistas que se opusieron a la columna. La aventura acabó en cuanto llegó una compañía de la 2.ª Bandera del Tercio y guardias civiles provenientes de Villafranca, al mando del teniente Coloma Gallegos y del capitán Manuel Luengo Muñoz respectivamente. La información sobre estos graves sucesos se propagó de manera rápida y eficaz: de la Comandancia Militar de Villafranca al Estado Mayor de la II División y de éste al del general Franco, desde donde de inmediato se ordenó el envío de fuerzas. Más tarde, el once de septiembre, los huidos intentarían en vano entrar de nuevo en el pueblo, Durante la llamada «dominación roja» se habilitó la ermita de San Roque como prisión y aunque hubo a quien se le vio de un lado para otro con vestimentas eclesiásticas, el patrimonio de la Iglesia no sufrió daño. Las incautaciones afectaron a dos propietarios ausentes, Otilia de Llera Henao y Gregorio García Crespo; a otro de la localidad, José López Caballero, y al que llevaba la electro-harinera «Los Remedios», Rafael Galán Argüello.

En informes enviados a la Auditoría de Guerra de la II División se destacó como atropellos sufridos durante la República la clausura del casino, los repartos de obreros, la prohibición del toque de campanas y la retirada de crucifijos y libros de religión. Curiosamente otros informes matizan el panorama anticlerical de una manera que debía de ser bastante común a muchos pueblos. Así, se decía que

> … las modificaciones que durante la dominación marxista se introdujeron en los centros de enseñanza de la localidad fueron decretadas por el Ministerio de Instrucción Pública de entonces, que como es sabido son la supresión del Crucifijo y de la enseñanza de la Doctrina Cristiana.
>
> El funcionamiento de los centros de enseñanza durante este período fue totalmente normal, no habiéndose destacado ninguno de los maestros que ejercían su cargo en este pueblo por ideas disolventes o marxistas, como es buena prueba de ello que ninguno ha sido castigado por este motivo y todos han continuado una vez depurados al frente de sus respectivas escuelas.
>
> Acerca del método pedagógico que se empleaba en la referida época tengo el gusto de participarle que difería muy poco del que en la actualidad (1944) se emplea, porque como ya apunto anteriormente todos los maestros de la localidad eran personas de orden y bastante católicos, razón por la cual si no se podía dar en la escuela como hoy Doctrina Cristiana ni hablar de ciertos otros asuntos, no por eso se coaccionaba a la infancia en sentidos marxistas y todos los maestros y maestras asistían a la Santa Misa los Domingos y días de fiestas.

> Tampoco se empleaban libros que pudieran hacer gran daño a los niños por contener ideas disolventes y nuestras explicaciones se reducían a, apoyados en sistemas intuitivos y mediante procedimientos analíticos y sintéticos, hacer llegar a la mente de los alumnos lo más fácilmente posible todas las ideas que se contienen en las diversas asignaturas que integraban los programas escolares trazados de antemano y que son producto de una meditada y razonada exposición de lecciones de cosas dispuestas en orden cíclicoconcéntrico[126].

Uno de los propietarios encarcelados, Gerardo Sánchez Agudo, puso todo su capital al servicio de los sublevados.

Operaciones previas a la toma de Mérida y Badajoz

El día nueve de agosto Asensio comunicó a Franco que mientras él concluía la «pacificación» de Almendralejo, Castejón «caería» al amanecer del día siguiente sobre Torremejía, momento en que sus fuerzas se sumarían a la operación definitiva sobre Mérida, que tendría lugar al día siguiente. Ya para entonces Franco había dispuesto la creación de otra columna al mando del teniente coronel Heli Rolando de Tella (Heliodoro Tella Cantos) y compuesta, como las demás, por una Bandera (la I, en Sevilla desde el seis de agosto ocupando pueblos, al mando de Álvarez Entrena), un Tabor (el I de Regulares de Tetuán, al mando de Del Oro), una batería, servicios y Guardia Civil. Efectivamente, el día diez Castejón entró en Torremejía. El día anterior los milicianos habían disparado con sus escopetas de caza contra los aviones, uno de los cuales arrojó una bomba que causó un muerto. Unas horas después, los izquierdistas, conociendo que los sublevados habían llegado a Almendralejo, y después de liberar a los presos, partieron hacia Mérida; algunos de ellos incluso se llevaron a sus familias. Un informe posterior del Ayuntamiento señalaba que «ya de antemano por miedo de su actuación habían dado libertad a los detenidos de derecha bajo la amenaza de que se los llevarían consigo, cosa que no hicieron». En realidad fue el presidente del Comité, José Trinidad Cortés, el que el día siete por la mañana liberó a los presos, quienes padecieron «la vigilancia que hacían en cuanto a su incomunicación y las palabras groseras que en determinadas ocasiones proferían contra dichos detenidos sin que

hubiese atentados personales». Pese a todo reconocieron por escrito que el trato recibido fue bueno. Los informes señalaron como máximos responsables a Juan Chaves Cortés, Miguel Sánchez Grajera, Andrés García López, José Trinidad Cortés, Juan Merchán González, José Ortega Blanco, Antonio Casillas González, Manuel Borreguero Puerto, José Trinidad Trinidad y Juan Lino Lavado Abad, «omitiendo algunos que se tienen noticias de que fallecieron al principio del Movimiento Nacional», concluía el informe de la Causa General[127].

Tomado el pueblo, Castejón, ahora a las órdenes de Asensio, siguió hasta Mérida para preparar el terreno. Cuando llegó al alto desde donde se divisa la ciudad, empezó a cañonearla mientras llegaban las fuerzas de Asensio. Ante ese ataque en la tarde del día diez, ataque en que también participó la aviación, todavía hubo en Mérida quien pensó que con una maniobra envolvente podrían apoderarse de la batería. Pero a las nueve y cuarto de esa misma noche la UGT de Mérida comunicó al Ministerio de Guerra que

> se ha sostenido en el día de hoy fuerte cañoneo resistiéndose los embates del enemigo, pero que se han acabado totalmente las municiones de cañón y se necesitan más para fusil. La aviación no ha ido en todo el día. Mérida y Badajoz han sido bombardeadas por la aviación enemiga y si mañana nuestra aviación no cooperase a la acción de tierra sería muy posible que cayesen en poder del enemigo. Insiste en la importancia estratégica de Mérida y en los objetivos perseguidos por la columna enemiga. Es urgente el envío esta misma noche de las municiones solicitadas[128].

Desde Badajoz, y casi a la misma hora, se advertía del bombardeo a que habían sido sometidos y se lamentaban de que el avión que se les iba a enviar para proteger a la población de los ataques aéreos no había aparecido. Después fue el mismo Puigdengolas el que informó de que el bombardeo, el tercero habido, había causado estragos en paisanos y milicianos; además, la artillería enemiga se encontraba a ocho kilómetros de Mérida, «por lo que es urgente se envíen muchos aviones». Nuevos mensajes posteriores urgían respuestas del Ministerio.

En uno de sus comunicados a Mola, Franco, contento por el trato de «igualdad con Madrid» que iba recibiendo por parte de diversos países, le comentó que el reconocimiento oficial de Portugal tendría lugar tras la

ocupación de Badajoz. La ausencia de dicho reconocimiento no impedía sin embargo que desde los últimos días de julio todo el paso de armamento de sur a norte se estuviese realizando por dicho país. Molesto por el retraso que la resistencia de Almendralejo había producido, decidió acelerar el avance de la columna de Extremadura otorgando el mando de la misma a Yagüe[129]. Y para que la unión de las fuerzas sublevadas del norte y del sur pudiera ejecutarse sin problemas, Mola protegió la línea Mérida-Cáceres-Plasencia-Salamanca aumentando la actividad en el frente de Plasencia-Barco de Ávila-Piedrahita-Ávila-Villacastín, para lo cual pidió urgentemente municiones y bombas que desde Ayamonte le llegaron por Portugal. Mientras tanto Asensio, que dedica el día diez a «requisas» de ganado y a la búsqueda de guías que ayudasen a sus fuerzas a atravesar el Guadiana en las operaciones que se avecinaban, era informado esa misma tarde de la situación en Mérida. Se le advertía de que si entraba por el puente romano, del que se rumoreó que sería volado, tuviera cuidado con la Alcazaba, donde se concentraban numerosos defensores.

> Siguiendo la dirección del puente hacia el interior de la población por delante de la fachada de dicha fortaleza se encuentra inmediatamente la Plaza de la Constitución donde está el ayuntamiento, la iglesia de Santa María y un gran palacio ocupado por fuerzas rojas al parecer con ametralladoras y bombas[130].

Desde Lisboa informaron de que en Mérida contaban con muchas ametralladoras, dinamita, alambradas de alta tensión, y que habían minado el puente[131].

El parte de ese día diez de la columna Madrid, todavía al mando de Asensio, declaraba haber mantenido a lo largo del día el asedio a la torre de la iglesia de Almendralejo,

> habiéndose intensificado la labor de destrucción para obligar a los defensores a rendirse mediante algunas voladuras con trilita en el interior. También se ha bombardeado la torre y tejado de la iglesia con una pieza de Batería de Montaña de 10,5 que se incorporó a las ocho horas de este día, destrozando la mitad de la torre y produciendo grandes averías en el tejado. A pesar de todo continúa la defensa resistiendo[132].

Hasta se permiten gestos de humor: una mañana los sitiadores contemplan un enorme jamón en lo alto de la torre. Finalmente, ya con la estructura del edificio semiderruida por los cañonazos y con el interior del templo arrasado por las llamas, una semana después de la irrupción de las tropas, coincidiendo con la fiesta de la Piedad, el día 15 de agosto, mientras unos se arrojaban de ella, otros se rindieron. El asedio a la torre, con un costo para Asensio de 38 bajas —casi todos heridos aunque se hace referencia a un oficial muerto— tuvo para éste peores consecuencias que la ocupación de la ciudad.

Para la operación de Mérida, planeada por Asensio y Castejón en la tarde del diez de agosto en un cortijo cercano, Asensio recibió también la I Bandera de la Legión al completo salvo una compañía, al mando del comandante Álvarez Entrena, de la columna de Tella, una de las fuerzas que habían intervenido en el asedio de la iglesia de Almendralejo. También informó Asensio de las llamadas de socorro efectuadas desde Villafranca y Zafra a las cuatro de la tarde por la amenaza que representaban las columnas republicanas que se movían por la zona de la Fuente o por Burguillos y Alconera. Para contrarrestarlas, Asensio, siempre sobrado de fuerzas, envió una compañía de Regulares a Villafranca y dos compañías de la IV Bandera para que se unieran en Los Santos a la columna de municiones del grupo de Castejón. Cumplidas ambas misiones y tras regresar a Almendralejo, Asensio envió al II Tabor de Regulares de Tetuán con artillería y elementos de Sanidad hacia el vado de Don Álvaro-Alange, y a la IV Bandera del Tercio por la carretera de Alange y la Zarza para proteger al grupo anterior y para intentar el paso en Camiones por el vado que unía La Zarza con Don Álvaro. Finalmente Asensio declaraba haber sufrido dos bombardeos ese día con el resultado de un muerto y siete heridos. La operación sobre Mérida y Badajoz comenzó esa misma madrugada del día once a las cinco horas, cuando dos Junkers bombardearon la estación y la muralla de Mérida, diversos puntos de la carretera hacia Badajoz, los cuarteles y la carretera hacia la frontera portuguesa[133]. Curiosamente, ese mismo día diez, el coronel Francisco Martín Moreno enviaba una nota a su jefe Franco para saber su opinión

acerca de la petición que había formulado Queipo al gobierno portugués para evitar la salida por Elvas de quienes intentaran huir de Badajoz[134].

2

LA TOMA DE BADAJOZ

> Estas muchedumbres caminaban dando gritos de UHP y elevando los brazos de crispados puños. Desde las aceras la gente de orden contemplaba con ojos desolados el paso de los manifestantes y en todos los corazones se arrinconaban tristezas infinitas. A mí me comía una ira sorda y desesperada. Tenía la cabeza llena de ideas homicidas y hubiera dado la vida por quitársela a toda aquella gentuza, cuya presencia insolente era humillación y reto.
>
> BALDOMERO DÍAZ DE ENTRESOTOS.
> *Seis meses de anarquía en Extremadura*, 1937.

> Aquellos días asistí a dos grandes desfiles de camisas rojas … El desfile en Badajoz fue imponente y pudiera decirse que se había congregado allí todos los trabajadores extremeños, educados en las ideas y tácticas del socialismo político. «¿Qué te parece tanta gente?», preguntaban a cada paso los espectadores entusiasmados, a lo que yo respondía invariablemente: «Esto es muy bonito y pintoresco pero no sirve de nada para una revolución». Y así fue …
>
> PEDRO VALLINA,
> *Mis memorias*, 1971.

Mérida, objetivo estratégico

La orden que designaba al teniente coronel Juan Yagüe Blanco como Jefe de la columna Madrid —Calleja habla para ese momento de unos 4500

hombres en total— fue dada el día once de agosto en Los Santos de Maimona. En el documento en que ello consta, dirigido a la II División, a los Jefes de Agrupaciones y a quienes habrían de formar parte del Estado Mayor, se detallan las fuerzas que compondrían la columna Madrid y su organización:

COMPOSICIÓN DE LA COLUMNA MADRID
ANTES DE LA TOMA DE BADAJOZ

INFANTERÍA:
I Bandera del Tercio
IV Bandera del Tercio
V Bandera del Tercio
I Tabor de Regulares de Tetuán n.º 1
II Tabor de Regulares de Tetuán n.º 1
II Tabor de Regulares de Ceuta n.º 3

ARTILLERÍA:
Una batería de montaña de 7 c. m.
Una batería de 7.5
Dos baterías de 10.5
Una columna de municiones

INGENIEROS:
Una Compañía de Zapadores
Una estación de Radio-automóvil
Una estación de Radio-automóvil (a caballo)
Una sección de transmisiones
Una Compañía de automovilismo

INTENDENCIA:
Una sección de Intendencia

SANIDAD:
Una sección de Sanidad
Una autoambulancia
Tres camiones con ocho camillas Un autobús de evacuación sanitaria

OTROS ELEMENTOS:
Dos autos-ametralladoras blindados

ORGANIZACIÓN:
Agrupación n.º 1: Teniente Coronel Carlos Asensio Cabanillas, IV Bandera y II Tabor de Tetuán.

Agrupación n.º 2: teniente coronel Heliodoro Tella Cantos, I Bandera y I Tabor de Tetuán.
Agrupación n.º 3: comandante Antonio Castejón Espinosa, V Bandera y II Tabor de Ceuta.

CUARTEL GENERAL:
Jefe de Estado Mayor/Capitán de Estado Mayor: Manuel Chamorro Martín,
Auxiliar: capitán del mismo cuerpo Antonio Báez Izquierdo
Ayudantes: capitanes José García García y Eduardo Gaya Angas (Infantería)
Teniente coronel Francisco Iturzaeta (Artillería)
Capitán Tomás Castrillón Fra (Ingenieros)
Capitán Ramón Gabarrón (Intendencia)
Comandante médico Alberto Conradi Rodríguez (Sanidad)
Capitán Antonio Correa Veglisón (Automovilismo)

El documento incluye además varios apartados con instrucciones diversas. El apartado IV, sobre disciplina, exigía mantenerla «con todo rigor y apelando a los medios más violentos», y dedicaba especial atención a la comisión de excesos:

> Los actos de crueldad serán severamente castigados; las razias y el pillaje desprestigian a la unidad que los cometen [*sic*] y deshonran al Ejército; no pueden admitirse por lo tanto más que como castigo impuesto y ordenado por el Mando. De los actos de pillaje serán responsables no sólo los que los ejecutan si no [*sic*] los Jefes de las Unidades que demostrarían con ello no tener sobre su tropa el ascendiente necesario para evitarlos.

Si tenemos en cuenta lo ocurrido a lo largo de la ruta, el texto resulta revelador de lo que en realidad debía estar pasando y deja claro que lo que pretendía el mando no era erradicar los actos de crueldad sino monopolizarlos, y así evitar de esta manera una violencia incontrolada que en ocasiones se dirigía contra sus propios partidarios. Cuestión aparte sería tratar de establecer la relación entre la teoría y la práctica en una institución como la militar, con larga tradición en ocultar ciertas cosas y hacer públicas otras. El apartado V se extendía sobre el modo en que debía realizarse la marcha de la columna y el VI sobre los estacionamientos. Finalmente se fijaban una serie de normas sobre cómo efectuar el combate y acerca de las precauciones frente a la aviación enemiga. El documento concluía:

> Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de la Columna Madrid, el Mando que me han conferido me llena de satisfacción y alegría pero echa sobre mis hombros una gran responsabilidad y he de poner a contribución todas mis facultades. No me detendrá nada, delante de mí está Madrid, hay que conquistarlo rápidamente. ¡LO MANDA ESPAÑA! Columna de Madrid, ¡ADELANTE! Sin pensar en la fatiga ni peligros, la Patria lo necesita, nuestro honor lo impone[135].

No obstante, pese a la designación de Yagüe como jefe único de las columnas, dado el ansia de protagonismo de los diferentes jefes —Castejón especialmente— y tras las experiencias acumuladas entre Sevilla y Talavera, Franco tuvo que recordarles a principios de septiembre que todos —Asensio, Tella y Castejón— deberían aceptar lo que dispusiera el teniente coronel Yagüe, «de quien dependerán en absoluto, pudiendo por tanto reforzar con elementos de unas o de otras la que estime conveniente» y «sin tener en cuenta lo que los demás le digan»[136]. Lo que realmente ocurriera en el breve lapso de tiempo que transcurrió hasta el día 20 de ese mismo mes de septiembre, cuando Franco decidió sustituir a Yagüe por Asensio al mando de la columna Madrid, sigue siendo objeto de debate[137].

Desde Don Benito se comunicó a Madrid que la situación de Mérida, cuyo bombardeo por la artillería comenzó en la tarde del día diez, era dificilísima y que a la entrada de la ciudad existía una columna enemiga formada por 115 camiones de rebeldes que debían ser bombardeados; desde Badajoz se dijo igualmente a Madrid que la caída de Mérida era inminente. El parte de Asensio detalla los diversos choques producidos en la ruta hacia Mérida: el primero cerca de Calamonte, sobre las siete horas del día once; y el segundo en el cruce de las carreteras de Sevilla y Badajoz, a base de artillería en las puertas de la ciudad. De este bombardeo tuvo noticia Madrid entre las nueve y las diez de la mañana, al mismo tiempo que el capitán Carlos Rodríguez Medina solicitaba artillería y aviación y declaraba estar sin municiones. Estos contactos con Madrid desde Mérida, Badajoz o Don Benito se mantuvieron hasta el momento en que Mérida fue ocupada, dando un carácter angustioso a la mañana del día once de agosto. En uno de los últimos mensajes, llegado a Madrid a través de Don Benito, el Comité del Frente Popular de Mérida declaraba que la ciudad estaba perdida y que era urgente, ante la potencia del enemigo, el envío de ametralladoras y

cañones. En la fachada del Ayuntamiento quedó hasta no hace muchos años la huella de la granada de cañón que hacia las once de la mañana señaló el principio del fin, hecho que según la derecha supuso la descomposición del Comité y la huida masiva de dirigentes y vecinos.

El plan de ocupación de Mérida —como en el caso de Badajoz no aparece la orden de operaciones por más que es seguro debió de existir— consistía en acceder a su interior por el puente romano (V Bandera), cruzando el Guadiana tras ocupar Alange y Zarza (IV Bandera); y en abordarla desde el lado Este (II Tabor) para cerrar la retirada. El puente romano fue atravesado por la Bandera entre las doce y la una del mediodía, al mismo tiempo que el II Tabor de Tetuán cumplía su misión de vadear el Guadiana, tras pasar por Don Álvaro, y accedía a la ciudad por su flanco derecho produciendo efectos devastadores sobre los defensores; la IV Bandera, sin embargo, sobre la que recaía el peso de la operación, no pudo cruzar el Guadiana con los camiones y tuvo que regresar a Almendralejo y acceder a Mérida por la carretera. Ésta fue la primera operación de la ruta en la que, además de realizarse una maniobra de cierta amplitud y complejidad, la artillería y la aviación actuaron intensamente. Al mismo tiempo fue también la primera operación fallida, pues cabe pensar qué hubiera ocurrido si a la absurda maniobra de la IV Bandera se hubiera unido la destrucción del puente romano. Sin embargo, el comité emeritense, pese a tenerlo minado, fue incapaz de volarlo al paso de las fuerzas de Castejón. La irrupción en la ciudad de moros y legionarios, tras la entrada por el puente romano, a base de bombas de mano, fue apocalíptica. Según Calleja, «sesenta milicianos que resistieron dentro de un establecimiento acabaron aplastados», lo que en realidad equivalió a que fueron asesinados uno a uno a medida que fueron saliendo[138]. Por su parte, la aviación republicana bombardeó a la columna de camiones y en dos ocasiones a las fuerzas que tomaron Mérida, causando en total nueve bajas. En poder de los ocupantes quedaron dos piezas de 7.5, cuatro ametralladoras y gran cantidad de fusiles y escopetas. Las fuerzas de Yagüe tuvieron tres heridos; los defensores de Mérida, sólo en el encuentro habido a la altura de Calamonte con las fuerzas que se dirigían hacia el puente romano, unos cien muertos frente a las veinticinco bajas de los sublevados[139].

Ese mismo día once de agosto y en carta encabezada por «EJÉRCITO DE ÁFRICA Y SUR DE ESPAÑA», Franco celebró la toma de la ciudad comunicándolo de inmediato a la II División y a las Fuerzas de Marruecos. Destacaba el enclave estratégico de la ciudad como nudo de comunicaciones y la importancia que Madrid había dado a su defensa:

> Nuestras tropas se han apoderado de dos cañones, camiones blindados, varias ametralladoras, muchos fusiles. El enemigo además ha dejado en nuestro poder más de 250 muertos y gran número de prisioneros. Nuestras bajas han sido muy escasas. En la población reina tranquilidad[140].

A media tarde se interrumpieron las comunicaciones con Madrid. Uno de los últimos mensajes, transmitido desde Guardia tras la llegada de los primeros huidos de Mérida, mencionaba la necesidad de una ofensiva intensa «para levantar espíritu gentes»; otro posterior decía escuetamente: «Mañana amanecer será atacado Badajoz por el enemigo según noticias»[141]. Todas las medidas adoptadas desde Madrid ante la gravísima situación existente en Extremadura, como el envío del comandante Jurado y el del capitán Manuel Uribarry Barrutell, desde Valencia, venían tardíos, pues ya había caído Badajoz. Con la toma de Mérida, el final de Badajoz, totalmente aislada, podía darse por seguro.

Cuando los golpistas entraron en Mérida se encontraron con que tres días antes, coincidiendo con la avalancha de huidos de Almendralejo, habían sido asesinadas diez personas[142]:

Francisco López de Ayala de la Vera, 43 años, abogado y propietario, Acción Popular, diputado provincial y alcalde durante la Dictadura.
Antonio María Fernández Domínguez, 25 años, abogado y propietario, Acción Popular, concejal.
Antonio Pardo García de Vinuesa, 29 años, estudiante, Acción Popular.
Victoriano Pacheco Fernández, 27 años, agricultor, Falange.
Federico Manresa Massio, 48 años, militar retirado.
Mateo Durán Montero, 41 años, protésico dental, monárquico.
Mario Balanzategui Álvarez, 43 años, abogado, Falange.
Manuel Herranz Nieto, 37 años, industrial, Acción Popular.
Antonio Díaz Mirón, 26 años, ferroviario, Falange.
Juan del Río Sauceda, 23 años, panadero, Falange.
Antonio Rodríguez Olivera, 29 años, dependiente (Llerena).

La mayoría de estos asesinatos se produjeron en las afueras de Mérida, en las dehesas denominadas «Los Colgados» (margen del río Aljucén), «Los Retamares» (Trujillanos), «El Chaparral» (Trujillanos), en el cementerio de Mirandilla y, un solo caso, en la entrada del cementerio de Mérida; los dos últimos —uno de ellos de Llerena— fueron asesinados en Mirandilla. La responsabilidad recayó de manera general sobre un grupo de personas —todas ellas relevantes políticamente— relacionadas en la Causa General: José Calderón Sama, Rafael Flecha Díaz, Pedro y Manuel Becerra, Juan Prieto Barrero, Antonio Pulido, Antonio Sánchez, Antonio Coronado Alcántara, Antonio Cidoncha Vaquerizo, José Cienfuegos Cervera, Joaquín Álvarez García, Pedro Arce, Manuel de la Portilla, Diego Rubio[143], Juan Usagre Expósito, Manuel García Molina, Antonio Alor del Fresno, Juan Nevado Galán, Bernabé Costijo Oviedo, José Domínguez, Abdón Durán Béjar, Domingo Corrales Aguilar, José y Heliodoro Bernet Rivero, Pedro Collado, José Humanes Pozo, Alfonsa Moreno, Manuela Jiménez Carroza, Rita Aznar Coronado e Isabel Hernández.

La resistencia estuvo organizada y dirigida por Carlos Rodríguez Medina, capitán de Infantería destinado al Cuerpo de Seguridad y Asalto que contaba entonces treinta y seis años de edad. Él fue el encargado de preparar a las milicias. Posteriormente, ya en noviembre del 36, pasó al Cuerpo de Seguridad, donde permaneció hasta agosto de 1938, cuando sería designado Jefe de la 2.ª Zona. En octubre del 36 había ascendido a comandante y en agosto de 1938 a teniente coronel. Capturado al término de la guerra fue finalmente fusilado en Alicante el 15 de julio de 1939[144]. La Guardia Civil, al mando del capitán Luis Alguacil Cobos, actuó el 18 de julio practicando varias detenciones por la Plaza de España y calles cercanas pero, dado el curso de los acontecimientos, hubo de retirarse. Esta fuerza, junto con un numeroso grupo de guardias civiles de Badajoz, se sublevaron de manera definitiva el día 30 de julio en la estación de Medellín, cuando eran enviados a Madrid.

Recién ocupada la ciudad, por iniciativa del centenar de mujeres que habían estado presas, se celebró una procesión que recorrió la ciudad: «Iban descalzas y con los brazos en cruz las mujeres, y los hombres lloraban con

sagrada unción, bendiciendo el favor de Dios y el nombre de Franco»[145]. Al contrario que para otras poblaciones, en el caso de Mérida disponemos de un listado inicial de donativos a favor de Francisco Franco Bahamonde, en el que destacan los casos de Juan Moreno Gómez (2200 pesetas), José Fernández López (1000), Vicente Díaz Clemente (5000), Marcelino Ledo Barragán (1000), Narciso Rodríguez Ramírez (2000), Luis Díez Fernández (1750), José Colomo Amarillos (1000), Antonio Cascón Chito (1000)[146], Pablo Lesmes García (50 000), Nietos de Pedro Macías (15 000), Carmen García de Blanes (3379), Antonio Rubio Hervás (1000), Manuel Cancho Moreno (1500), Cipriano Hernández Piñero (2000), Manuel Díaz Clemente (25 000), Federico Álvarez Rodríguez (15 000), Cándido Pérez Marcelo (1000), Dolores Sánchez Pérez (1000), Manuel Vázquez Moreno (10 000), Francisco Vázquez Fernández (1000), Zoilo Zambrano Vivaracho (4000), Modesto González Matito (1800), Sucesores de Víctor García (1000), José Molina Rodríguez (2000), Nicolás Quirós Carballo (19 500), Dionisio Álvarez Puerto (1500) y Tomás Díaz Sánchez (18 000). En total, en las tres semanas siguientes a la ocupación y por los donativos de 127 personas, se logró reunir la cantidad de 206 700 pesetas. Otro listado recogía las monedas de valor y alhajas entregadas hasta mediados de septiembre, y en el que figuraban sonoros apellidos como Pironguelli, Albarrategui, Díaz de Entresotos, Colomo Amarillos, Saussol Sansinena, García Blanes, Mondéjar González de Quijano o Ruiz Lanuza. La realidad de los «donativos», como nos ha narrado en sus memorias Alberto Oliart, era muy diferente. Su abuelo, Juan Saussol, tuvo que dar 350 000 pesetas y al negarse poco después a efectuar otra entrega que le había exigido un alemán que apareció por allí, fue trasladado al casino y obligado a beberse un vaso grande de aceite de ricino[147]. También se aprovechó para sacar dinero a los republicanos de derechas, algunos de ellos masones, caso del que fue concejal en Mérida durante el Bienio Negro, Manuel Serván Reyes, sancionado tras penoso cautiverio de año y medio con 20 000 pesetas de multa y con la obligación de entregar monedas, oro y sacos para trincheras. En su favor declaró Serván que, aparte de proporcionar dinero a Falange desde las primeros días del Frente Popular, entregó 10 000 pesetas a la Junta de Defensa el dos de septiembre y otras diez mil —éstas sin recibo—

a los del Grupo Móvil de la Guardia Civil. Al estar además sometido a expediente de incautación sus bienes, cuentas y rentas estaban inmovilizados[148].

Al contrario que la mayoría de los pueblos y ciudades ocupados en el verano del 36, Mérida, que había sufrido dos bombardeos fascistas antes de ser ocupada, y quizá en prueba de su importancia estratégica y de la enorme contrariedad que para la República representó su pérdida, sería bombardeada por la aviación republicana a lo largo de la guerra en cuarenta y cinco ocasiones, con un resultado de 80 muertos y 150 heridos.

La caída de Mérida acarreó la de los pueblos de su entorno, como fue el caso de Valverde de Mérida, primero controlado por Falange tras la huida de los izquierdistas, y después ocupado por fuerzas al mando de Tella[149]. Se detuvo a unos cuantos derechistas a los que el día diez se puso en libertad. La Causa General repitió el consabido comentario de que «era evidente que los indicados prisioneros hubieran sido asesinados si no lo hubiera evitado la huida de los dirigentes por la sorpresa y pánico que les produjo la conquista de Mérida», olvidando que además de los días transcurridos era precisamente esa huida la que podría haber provocado una matanza. La Causa General de Valverde menciona el asesinato de Manuel González Fernández, guarda jurado de cuarenta y ocho años, considerado derechista, que estuvo preso en Don Benito y que fue asesinado en circunstancias desconocidas en septiembre del 36 fuera de la localidad. Otro caso es el de Pedro Hernández Sánchez, propietario de treinta y cuatro años, alcalde de Valverde durante la Dictadura y asesinado el día once de agosto en el patio del cuartel de la Guardia Civil de Guareña. De lo ocurrido en Valverde se responsabilizó al alcalde, Diego Cortés Alcón; a los tenientes de alcalde, Carlos Sánchez Galán y Cándido Ponce Barrado; a los guardias Rufino Sánchez y José Farrona Sánchez, y a Juan Vicente Vizcaíno[150]. El primero había logrado escapar; los demás fueron condenados. También por la acción del Tercio fueron ocupados Alange y Zarza de Alange; de ésta sus escuetos informes destacaron el acuerdo del Comité por el que los propietarios tuvieron que aportar el diez por 100 de granos y artículos «para sostener a la clase obrera». Igualmente el día 12 de agosto caería

Esparragalejo, ocupado por una sección de Regulares al mando del capitán Gabriel Fuentes Ferrer[151].

Yagüe toma el mando

Yagüe fue designado jefe de las columnas que se dirigían a Madrid el día siete de agosto y ese mismo día se trasladó de Tetuán a Sevilla, desde donde el día 12 de agosto marchó a Mérida. Curiosamente en su hoja de servicios se incluyen —como si le pertenecieran— no sólo sus actividades a partir de dicho día, sino los movimientos realizados por estas columnas desde su creación en Sevilla hasta la caída de Mérida, que como sabemos corresponden a Asensio. Ese día 12 de agosto, el gobernador civil de Badajoz, Miguel Granados Ruiz, envió al ministro de Guerra el siguiente mensaje: «Si desde amanecer no hay sobre Badajoz una potente escuadra aérea se repetirá caso de Mérida fatalmente»[152]. En la misma fecha el coronel-jefe del Estado Mayor de Franco, Francisco Martín Moreno, dio a conocer desde Sevilla unas nuevas instrucciones para las columnas de operaciones. Del documento, poco conocido, habría que destacar lo siguiente:

> La calidad del enemigo que tenernos delante, sin disciplina ni preparación militar, carente de mandos ilustrados y escasos de armamento y municiones en general por falta de Estados y organización de servicios, hace que [en] los combates que nos vemos obligados a sostener, las resistencias sean generalmente débiles y que confíen sólo a la fortaleza de las poblaciones y a la acción de la aviación y concentración de artillería el batir a las columnas.
>
> Es necesario que nuestro sistema y manera de combatir se adapten a ellos y aprovechemos todos los recursos que tenemos.
>
> Nuestra superioridad en armamento y hábil utilización del mismo nos permiten el alcanzar con contadas bajas los objetivos; la influencia moral del cañón mortero o tiro ajustado de ametralladora es enorme sobre el que no lo posee o no sabe sacarle rendimiento …
>
> Al ocupar los pueblos deben rodearse y evitar el caer en emboscadas o tomar casas de enfrente con las bajas numerosas consiguientes; si el enemigo se defiende, aislarlo y la labor metódica de bombardeo, quema, agujeros en las paredes, etc., darán [por] resuelto el problema sin apenas bajas.
>
> Al enemigo no conviene acorralarlo sino dejarle abierta una salida para batirle en ella con armas automáticas emboscadas. Puede asegurarse también que la falta de disciplina del enemigo y carencia de servicios hará que ninguna concentración pueda sostener dos días de

combate por falta de municiones de que la necesidad de la actividad en las operaciones sin descanso que le permitan reponerse y recibir auxilio [*sic*].

Uno de los principales enemigos de las columnas motorizadas es la aviación contraria, por ello no debe ofrecérsele blanco y aprovechar para avanzar las horas en que aquélla es impotente: La noche y las últimas horas de la tarde …

En el paso y estancia en los pueblos es indispensable mantener al soldado en la mano sin permitir que se desperdigue ni cometa desmanes ni pillajes bajo severas penas[153].

Por la tarde Yagüe comunicó a Franco que el día siguiente, el 13, ocuparía Lobón y Talavera la Real entre las ocho y las diez de la mañana, y que después prepararía la artillería para el ataque a Badajoz. Y añadía: «Necesito que desde las 5 horas hasta la ocupación de Badajoz esté volando aviación porque en el momento en que la aviación enemiga ve aparatos huye»[154]. Yagüe sabía que en la ciudad de Badajoz disponían de mucha dinamita, cañones y doce ametralladoras distribuidas entre la torre de la catedral, las murallas y el Puente de Palmas. Según información proporcionada por quienes habiendo abandonado la ciudad se habían sumado a la columna contaban también con dos Compañías de Carabineros y unos cuatro mil milicianos armados[155]. En la carretera de Sevilla había un destacamento con ametralladoras y, según se decía, poseían cables eléctricos de alta tensión. Conocedor de que en Don Benito disponían de cuatro aparatos, Yagüe pidió a Franco que se efectuasen bombardeos a las seis de la mañana y a las cuatro de la tarde. En su estilo habitual, Yagüe escribió este mensaje al «Jefe del Gobierno Nacional»:

Desde Mérida y al frente de poderosa columna con espíritu elevado e ímpetu arrollador le saludo y me pongo a sus órdenes. Badajoz, que ha ofrecido tenaz resistencia, se defiende en sus últimos baluartes, pronto estableceré contacto con Uds. Viva España. Viva Castilla[156].

Las fuerzas que componían en ese momento la columna Madrid eran las siguientes:

• Agrupación Asensio: IV Bandera (comandante Vierna Trápaga), II Tabor de regulares de Tetuán (comandante del Oro), y una Batería de Artillería de Sevilla (capitán Barón).

• Agrupación Castejón: V Bandera (capitán Tiede Zeden), II Tabor de regulares de Ceuta (comandante Amador de Los Ríos), y una batería de Artillería (capitán Ruiz Mateos).

• Agrupación de reserva: I Tabor de regulares de Tetuán (comandante Serrano Montaner)[157].

Por esos mismos días, ciertos movimientos habidos en el sur de la provincia obligaron a dedicarle más atención, pues por diversos conductos llegaron noticias de que una columna de unos seiscientos hombres y con varios camiones blindados había pasado por la zona de Encinasola en dirección a Jerez de los Caballeros y a Zafra, y que las columnas de la cuenca minera onubense se acercaban peligrosamente a Santa Olalla, eje del abastecimiento de la columna Madrid. Para atajar el avance se planeó la ocupación del centro y norte de la provincia de Huelva mediante la formación de una columna que desde Sevilla iniciaría sus pasos el día 15 de agosto.

El gobernador Granados, agobiado por noticias contradictorias, seguía sin poder contactar con Mérida e instaba a Gobernación a que se le informase de la situación existente. El gobernador civil de Badajoz, en pleno bombardeo fascista, reconocía que cualquier idea de actuar sobre Mérida se veía minada por la continua desmoralización a que estaban sometidas las fuerzas militares, incapaces de enfrentarse a una columna como la de Yagüe. Desde Madrid se le mintió diciéndole que la situación en Mérida era favorable y que las fuerzas de Badajoz podían sumarse al ataque que se efectuaría ese día sobre la ciudad «coadyugando [*sic*] a las operaciones dispuestas por el Ministerio»[158]. Lo de Madrid —realmente— no se sabe si era ignorancia, ineptitud o una mezcla de ambas. No obstante, previendo lo que se avecinaba, en Madrid se preparó a partir de ese momento la columna que intentaría ocupar Mérida el día 14, coincidiendo con la toma de Badajoz. Temiendo esto, y sin duda informados, fue precisamente por lo que se hizo permanecer en Mérida a Tella con la I Bandera y las fuerzas llegadas de Cáceres el día once al mando del comandante Linos Lage.

Mientras tanto Asensio, todavía al mando de todas sus fuerzas, permaneció ese día 12 en Mérida en lo que los golpistas denominaban «operaciones de organización y limpieza», que no era otra cosa que registros, asaltos, detenciones y formación de los grupos paramilitares encargados de la represión. Además envió una sección de Regulares a «pacificar» Esparragalejo y una compañía de la misma fuerza a la Sierra de San Serván, donde en unión de otra compañía similar enviada desde

Almendralejo acabaron con núcleos de huidos allí establecidos. Tal como estaba previsto, y concluida su misión, esa misma noche Asensio limitó su mando a la IV Bandera y al III Tabor. La aviación republicana sólo hizo en ese día dos breves apariciones.

En Lobón fueron encerrados veintinueve presos en la parroquia el día 20 de julio; se les maltrató y se les exigió dinero, pero todos pudieron contar su calvario a Yagüe el día 13 de agosto. Sufrieron malos tratos Eduardo Maza Coca (Puebla de la Calzada), el párroco Francisco Muñoz Fernández, Juan Martín Rodríguez, Manuel León Giraldo, Juan Martín González, Fernando Pacheco Fernández (Mérida), Francisco Martín González, el conserje del casino Diego Pajuelo Carmona, Antonio Fernández Martín y Victoriano Aguilar Salguero, desconocido en Lobón y al que luego volveremos a encontrar. De estos hechos fueron acusados Juan Paredes Muñoz, Alfonso y Diego Sánchez Sánchez, Francisco Guerrero Poblador, Basilisa Sánchez y Florentina Iglesias. Según la Causa General, los hechos más graves ocurrieron el día 13, cuando, ya en retirada para Badajoz, dieron muerte a José Dorado Aunión, obrero de setenta y dos años; Antonio Molina Puertas, obrero de diecisiete años; Fidel Martín Martín, farmacéutico de sesenta y dos años, y su hijo Ángel Martín Martín, mancebo de farmacia, de treinta y cuatro años. Por su parte, el informe realizado por la Guardia Civil para Cuesta Monereo alude a «dos asesinatos cometidos por rojos en su huida»[159]. Sin embargo, lo cierto es que tales hechos no sucedieron en Lobón sino en Talavera, adonde fueron trasladados esos presos. Los mismos informes municipales elaborados en la posguerra y enviados a la Causa General y a la sección salmantina de Recuperación de Documentos afirman que los izquierdistas de Lobón «no hicieron crímenes ni asesinatos»[160]. Para mayor confusión Fidel Martín Martín aparece también entre las víctimas de Talavera, donde, entre los cadáveres recogidos en el término, aparece un Ángel Martín Merchán, hallado en el sitio las «Pedroneras» y que había sido alcalde de Lobón. Otro aspecto que tampoco suele constar en estos documentos es que los presos de Lobón fueron protegidos de quienes proponían acabar con ellos cuando se acercase la columna por el sargento de Infantería Antonio Balas Lizárraga, quien pasó

por allí el día 13 con un pequeño grupo de soldados y de milicianos de la columna del diputado Sosa[161].

El día 13 Yagüe, después de ocupar Lobón, advirtió por teléfono a Montijo de que si no se rendía sus baterías arrasarían el pueblo. Entonces una comisión formada por representantes de varios partidos: Mariano Aunión (IR), Rodríguez (PSOE), del Viejo (PCE), Manuel Zúñiga (PRR) y Alonso Rodríguez, Pedro Bueno Carvajal y Antonio Alba, éstos de derechas, parlarnentó con Yagüe y le garantizó la entrega del pueblo. Según algunas investigaciones Yagüe fue informado por los derechistas de que en Montijo no se había derramado sangre alguna, tras lo cual el militar africanista preguntó por el alcalde de la Dictadura y lo designó como Presidente de la Comisión Gestora[162]. Las únicas quejas de haber recibido malos tratos vinieron de ciertos presos de derechas, caso de Miguel Campos Rico, José Pérez Parejo, Emiliano Gragera Tejeda, Juan Pinilla Pinilla, Bartolomé Gragera Domínguez, Serafín Cabo Rodas y Juan Ferrer Márquez. Según parece se les entregó una nota que decía: «Como elementos comprometidos en el movimiento subversivo en contra de la República, si no anotáis en esa cuartilla de papel el nombre de los demás comprometidos antes de las 4 de la mañana, seréis fusilados»[163]. Esta amenaza no sólo no fue llevada a efecto sino que uno de los detenidos que se autolesionó fue trasladado a Badajoz para que recibiera atención médica.

En Montijo, a partir de la sublevación, se constituyó pronto un comité presidido por Santiago Cea y formado por quince personas. A su cargo quedaron las milicias frentepopulistas y sus diversas funciones tras la marcha de la Guardia Civil a Badajoz el día 24 de julio. Fue entonces cuando comenzaron las detenciones. El momento más grave, según testimonio recogido por Chaves Palacios, se produjo sin duda cuando un forastero con información sobre las matanzas que las columnas fascistas venían practicando desde el Sur animó a los vecinos de Montijo a que eliminasen a los detenidos. «Si no los matáis, ellos vendrán a mataros», dijo el forastero. Además del Comité, el Ayuntamiento siguió funcionando hasta el diez de agosto. Del alcalde, Miguel Merino Rodríguez, uno más de esos hombres buenos aniquilados por el fascismo español, puede comentarse, siguiendo a Chaves, las palabras de bienvenida a cuatro concejales

designados por el gobernador tres días antes del golpe militar: «Os invito a los nuevos concejales a colaborar sin pasiones políticas por el bienestar y el progreso del pueblo de Montijo». Cuando Yagüe salió hacia Talavera no eran aún las diez de la mañana. «Ocupado Lobón, Montijo y Puebla sin novedad. Monto ataque sobre Badajoz, pido cooperación seria aviación», escribió a Franco[164].

En Talavera la Real fueron detenidas por orden del Comité 82 personas, a 23 de las cuales se las trasladó al Depósito Municipal y al resto a la ermita de San José. Los de la cárcel sufrieron maltrato, como el caso del párroco Rafael Fernández Díaz, a quien le rompieron la columna dorsal de una paliza; a otro le aplastaron el pie con la culata de un fusil. Los castigos habituales fueron por el contrario la limpieza de la cárcel, del Ayuntamiento, de la Casa del Pueblo, de los casinos y de las calles, todo ello, como señalaba un informe de la Guardia Civil, «entre la rechifla del infrahumano populacho y los latigazos Y culatazos de los siniestros verdugos»[165]. Eran paseados por las calles entre voces que les acusaban de canallas, verdugos y fascistas, y comenta Río Lagrimal: «Como si ser fascista fuera ser ladrón». Al igual que en otros lugares, no se permitió que las criadas llevasen la comida a los presos; debían ser los propios familiares, que debían guardar cola hasta que se les autorizaba a entregar los alimentos. Los propietarios fueron obligados a pagar las jornadas perdidas por los obreros a consecuencia de la represión de los sucesos de octubre de 1934. Veamos el testimonio de Avelino Villalobos:

> … después el Comité me asignó una cuadrilla de nueve segadores, para el término de Talavera, teniendo la siega terminada y exigiéndome pagar esa cuadrilla, pagándole dos semanas que importaron MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE pesetas, habiéndole pagado antes de asignarme la cuadrilla 18 jornales a 11,50 pts. sin haber segado, por la anormalidad de la situación; ahora vienen los del término de Badajoz, que eran seis; trabajaron veinte días, que segaron cuatro fanegas, y luego se presentan los que tuve en la máquina trilladora reclamando MIL CIENTO TREINTA Y CINCO pts. por horas extraordinarias del año pasado. Y como no tenía dinero, me llevaron de casa sesenta y siete fanegas de trigo; además me obligaron a pagar lo que correspondía a mi cuñado, que no pudieron detenerlo por encontrarse escondido en Badajoz. El Voz Pública me sacó CIENTO CUARENTA pts. por el tiempo que había estado cesante, como indemnización. Después vino un tal José González que me sacó CIENTO VEINTE pts. por el mismo concepto.

En algunos casos, como el de Ramón Juez, exigieron pagos desde 1931. Otras cuentas las exigieron de manera colectiva. Así, por ejemplo, todos los detenidos hubieron de pagar seiscientas pesetas a dos miembros del Comité en concepto de indemnización por el tiempo pasado en la cárcel durante el Bienio Negro; también 1560 pesetas a un guarda cesante, cuatrocientas para otro preso, etc. Si faltaba dinero, cobraban en víveres. Incluso a los guardias de la prisión tuvieron que pagar 11,50 al día. El documento más espectacular que hubieron de firmar decía, según el testimonio de Villalobos:

> Los abajo firmantes nos comprometemos mancomunadamente y solidariamente a abonar en concepto de indemnización la cantidad de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas por haber estado presos año y medio en Ocaña a Fulano, Zutano, Zutano y Perencejo, con un total de treinta y seis nombres, respondiendo al pago con todos nuestros bienes presentes y futuros. Algunos de los detenidos, ya fusilados, de una manera correcta trataron de hacerles desistir, pero todo fue inútil. Tuvimos que firmar todos el documento.

Uno de los «rojos», José Bolaños González, posteriormente fusilado, entraba en donde estaban los presos y les decía:

> Entro a veros aquí porque disfruto de veros penar, porque cuando yo estuve en Ocaña maté muchos piojos y chinches y pasé bastante; ahora que vosotros vais a pasar más que yo; todos los que estuvieron en la cárcel os piden indemnización, pero yo pido que os corten la cabeza.

También, dirigidas por el concejal Agustín Amador Guerrero, se practicaron requisas que afectaron a Antonio Morillo, Juan Tienza Villalobos, Valentina Crespo, Leocadio Valle y Teodoro Ardila. Los izquierdistas huyeron, llevándose a los 23 presos de la cárcel, al mismo tiempo que entraban las fuerzas de Yagüe arropadas por su aviación. Ya camino de Badajoz y como a un kilómetro del pueblo bajaron a todos los presos y les dispararon, tras lo cual partieron dándolos por muertos. Sólo dos de los 23 —Avelino Villalobos Guerrero y Leopoldo Río Lagrimal[166] — salvaron la vida:

Francisco Anaya Anaya, 45 años, esterero, derechista.
Teodoro Ardila Barrera, 63 años, labrador, derechista.

José Ardila Crespo, 32 años, labrador, concejal derechista.
José Basago Durán, 39 años, industrial, exalcalde derechista.
Antonio Doncel Villalobos, 28 años, labrador, derechista.
Miguel Doncel Villalobos, 30 años, labrador, falangista.
Isidoro Durán Díaz, 43 años, guarda, derechista.
Rafael Fernández Díaz, 52 años, párroco.
Agustín Fernández Sierra, 55 años, industrial, derechista.
Regino Gómez Ordóñez, 53 años, industrial, exalcalde y presidente de AP.
Ramón Juez Fernández, 57 años, labrador, exalcalde derechista.
Ángel Martín Martín, 34 años, mancebo, derechista.
Fidel Martín Merchán, 64 años, farmacéutico, derechista.
Juan Martínez González, 44 años, carpintero, exconcejal derechista.
Manuel Melchor Cano, 48 años, guarda, falangista.
Juan Ordóñez Ardila, 48 años, labrador, concejal derechista.
Ramón Ordóñez Ardila, 41 años, labrador, exconcejal derechista.
Jesús Pertegal Cortés, 46 años, industrial, jefe de Falange.
Juan Riera Arrobas, propietario, juez municipal.
Antonio Salguero Salguero, 43 años, labrador, concejal derechista.
Antonio Villalobos Viseas, 56 años, labrador, derechista.

La responsabilidad de estos hechos recayó sobre Manuel Gómez Amador «El Mojoso», José Solís Villalobos, Jacinto Sánchez González, Frutos Carretero, José Becerra Ardila, Miguel Villalobos Merchán, Octavio Salamanca Barrera, Benigno López Carretero, Manuel Carvallo «Caena», José Boaños González, Mariano Flores Román y Francisco Vázquez Rodríguez. Sin embargo, otros documentos posteriores centran la responsabilidad en el primero de ellos, en Manuel Gómez Amador, miembro del Comité y «presidente de las Juventudes Comunistas» que fue, según la Causa General, quien dirigió toda la operación y el que mató personalmente a uno de los presos. Manuel Gómez «El Mojoso» pasó a zona republicana y acabó sus días en Chile. También fueron acusados de tomar parte en la reunión en que se decidió eliminar a los presos el alcalde Mariano Flores Román y el concejal José Becerra Ardila Todo se complica si seguimos el informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia que —salvo los casos de Gómez Amador y Bolaños— responsabiliza a José López Casado, Manuel Sáez Moreno, Francisco Gallardo Barrena, Aurelio Juez Cabezudo y Alberto Hernández Gómez «Largo Caballero».

El día 13, antes de la operación definitiva sobre Badajoz, pasan a poder de los sublevados Puebla de la Calzada y Torremayor. En el primero, con 67

derechistas presos, se acusó a los republicanos de proferir amenazas, «sin llegar a los malos tratos», y de sacarles en concepto de jornales atrasados unas 150 000 pesetas, parte de las cuales se cobraron en víveres. Se achacó a las fuertes impresiones de esos días la muerte del obrero preso Alonso Calamonte y las de Miguel Casillas, Caridad Espinosa y Asunción Bermudo, todos ellos familiares de presos.

Conocemos lo ocurrido en Torremayor por la investigación abierta en la Auditoría de Guerra de la II División acerca de la desaparición del maestro y miembro del Comité local Luis de Rivas Molina[167]. Esta investigación fue posible debido a que el familiar que denunció el hecho era un prominente falangista sevillano. Con este motivo, y con el propósito de incriminar a Rivas, se incorporaron al sumario algunos documentos de interés, como por ejemplo dos actas de las reuniones del Comité de Enlace del Frente Popular. La primera tuvo lugar el domingo 19 de julio en el Ayuntamiento, con presencia del mencionado Luis de Rivas Molina, en representación de Izquierda Republicana; de Jacinto Pastrano, por la Casa del Pueblo; y de Ángel Ramírez Rodríguez. Como presidente del Comité actuó el alcalde socialista Cándido Collado Ramírez, Rivas como secretario y los otros dos como vocales. A continuación, siguiendo instrucciones del Comité Provincial del Frente Popular, se constituyeron servicios de vigilancia y control «para el mantenimiento del orden público en la localidad». Finalmente el Comité acordó condenar «el movimiento subversivo perpetrado por la reacción y el fascismo españoles contra el gobierno legítimo de la República». Cuatro días después, el 23, se celebró una nueva reunión para cumplimentar nuevas instrucciones recibidas del Comité provincial, y se redactó e hizo público el siguiente manifiesto:

> El Comité ejecutivo local se complace en señalar ante la opinión republicana y obrera amante de la legalidad que espontáneamente quiere depositar en el verdadero Gobierno de la Nación, el cual se afianza por momentos en el dominio de la situación creada por la revuelta criminal que los enemigos contumaces de la Democracia han sembrado en el ambiente nacional, cubriendo de dolor y luto nuestra PATRIA [*sic*]. La bravura indomable del pueblo español y la lealtad y heroísmo de las fuerzas armadas adictas al RÉGIMEN están a punto de ver coronada la conjugación de su esfuerzo con la conquista de una de las victorias más grandiosas que registra nuestra historia.
>
> Al mismo tiempo hace constar este Comité a todos los afiliados del Frente Popular que con el fin de unificar el esfuerzo común, haciendo más eficaz mediante una rígida unidad de

mando, que deben abstenerse en absoluto de tomar ninguna iniciativa individual ni realizar ninguna gestión que no haya sido aprobada por este Comité.

También recomienda encarecidamente a todos los afiliados que tengan asignada misión especial que atiendan al cumplimiento más exacto de las instrucciones que reciban para el desempeño eficaz de la misma.

Efectivamente, unas semanas después y ya ocupado el pueblo desde el 13 de agosto, Luis de Rivas pudo escribir el día 31 de ese mes a su cuñado diciéndole que

cuando se sepa la triste odisea de los pueblos de esta provincia se vendrá en conocimiento de que éste ha sido el único pueblo que despreciando insinuaciones, órdenes, coacciones y amenazas se ha comportado con el espíritu de la más alta civilidad, pues aquí ni un solo caso de detención ni saqueo ni siquiera amenaza, por eso el pueblo hoy es libre en completa tranquilidad y sosiego.

Sin embargo, aunque en la misma Causa General se reconocía que «sólo hubo algunas detenciones de pocas horas» sin importancia, otros documentos nos dicen que, aunque tratados con toda corrección, fueron detenidos 24 derechistas locales, a los que se obligó a despedir a los obreros de derechas y a contratar a los designados por el Comité[168].

El 18 de julio en Badajoz

La ciudad de Badajoz, enclavada entre el río Guadiana y el arroyo Rivillas, con unos 42 000 habitantes en estos años, era históricamente una plaza fuerte, rodeada por una espectacular muralla y con varias defensas exteriores como los fuertes de La Picuriña, Pardaleras y San Cristóbal, además del propio Cuartel de Menacho. La muralla, con varias puertas como las de Palmas, Carros, Trinidad y Pilar, había llegado prácticamente íntegra al siglo XX, pero ya durante la República habían sido demolidos varios sectores de su perímetro para abrir varias vías de acceso. Así, entre 1933 y 1934, siendo alcalde Sinforiano Madroñero, se abre la muralla entre los baluartes de San José y Santiago (Avenida de Colón), entre éste y el de San Juan (Avenida de Huelva), y también se crea un acceso en la cara

oriental del baluarte de la Trinidad para comunicar la ciudad con el barrio de San Roque, el único extramuros junto con la barriada de la Estación, y que sería precisamente el primero en ser ocupado por encontrarse a la derecha de la ruta de Yagüe y lindero a la carretera de Madrid[169]. Ésas, y no las puertas ni las supuestas aberturas producidas en la muralla por la artillería o la aviación, como tantas veces se ha dado pie a pensar, serán las brechas de las que se servirán los sublevados para penetrar en la ciudad.

Badajoz vio considerablemente reducida su guarnición con las reformas de Azaña, y tuvo como jefes durante la República a militares tan prestigiosos como José Miaja Menant, Manuel Romerales Quintero y Luis Castelló Pantoja. En 1936, la ciudad contaba con el Regimiento Castilla n.º 3, las Cajas de Reclutas n.º 6 (Badajoz) y 7 (Villanueva de la Serena), el Departamento de Intendencia, el Cuerpo de Seguridad y Asalto (Badajoz y Mérida), el 11.º Tercio y la Comandancia de la Guardia Civil, la 13.ª Comandancia de Carabineros y la Plana Mayor de la 2.ª Brigada de Infantería. Según la versión de los vencedores, el encargado de preparar la trama golpista en Badajoz fue el capitán de Estado Mayor Julián García-Pumariño Menéndez, quien a fecha de 16 de julio, convencido del fracaso de su misión, se marchó a lugar más seguro, el Cádiz del general Varela. García-Pumariño justificó esta decisión en el escaso apoyo encontrado tanto en el ámbito castrense como en el civil, del que habría que exceptuar a Falange, considerada una fuerza importante, y que tenía elementos como el capitán retirado José Luna Meléndez (jefe territorial de la Falange extremeña), Arcadio Carrasco Fernández-Blanco (jefe Provincial)[170]. Agustín Carande Uribe, Victoriano Pacheco Fernández, Enrique Fernández de Molina y Eduardo Ezquer Gabaldón[171]. Falange se comprometía a aportar seiscientos hombres y el teniente coronel de Infantería Valeriano Furundarena Pérez 250 fusiles. Según esta misma versión, sería el «espíritu apocado y débil» del coronel José Cantero Ortega (nombrado jefe de la Guarnición cuando el general Castelló pasó al Ministerio de Guerra el día 19 de julio) el que hizo fracasar el proyecto. Para Manuel Pereita Vela, José Cantero —catalogado por todos los sublevados de «hombre de poca energía»—, aunque mantenía que con él no se había contado, conocía la trama. El capitán Martín González Delgado lo diría de otra forma:

> La completa indiferencia del Coronel, que no quería salir de la legalidad jurídica que él llamaba y la estrecha intromisión de los oficiales mencionados, nos hacía imposible ponernos de acuerdo para intentar dar el golpe que todos deseábamos[172].

Por su parte, el capitán retirado Leonardo Sánchez Risco, cuyo contacto con el Regimiento era el capitán Otilio Fernández Palacios, se había comprometido a aportar otros trescientos hombres, muchos de ellos militares retirados como él. El mismo Fernández Palacios fue el encargado de mantener contactos con los capitanes Manuel Carracedo Blázquez y Justo Pérez Almendro y el comandante Miguel de la Vega Mohedano, de la Guardia Civil, y con el teniente Fernando Acosta López y el capitán Ildefonso Blanco Hernández, de Asalto. Las reuniones de los golpistas se celebran en el café «El Gallo», propiedad de la familia Alba —los falangistas Emilio y Miguel Alba— emparentada con el omnipresente capitán Otilio Fernández. Según declaraciones del teniente Atanasio Riballo Calderón, allí se veían antes del 18 de julio con algunos políticos de derechas un grupo de militares entre quienes destacarían, aparte de Fernández Palacios y del propio Riballo, el teniente coronel Manuel Pereita Vela; los tenientes coroneles Emilio Recio Andreu y Valeriano Furundarena Pérez; los capitanes Leopoldo García Rodríguez, Francisco Rodríguez González, Martín González Delgado y Juan Ruiz de la Puente; y los tenientes Pedro León Barquero, Emeterio Martínez Touriño, Rafael Quintanilla de Gomar, José Sánchez Arellano, Alfonso Ten Turón, José Rodríguez Rodríguez, Jenaro Nieto Cabañas y Jacinto Ruiz Martín, y los alféreces Antonio García Gómez y Hermenegildo Fuentes Iglesias. La dirección de la sublevación recaía, como se ha dicho, en el capitán García Pumariño, quien había asegurado antes de su partida que del general Castelló no había que preocuparse, pues él se encargaría de sacarlo de Badajoz. Pereita Vela, como García-Pumariño, desaparecerá de Badajoz en dirección a Sevilla para volver inmediatamente después de la ocupación. Serán, pues, el capitán Fernández Palacios y el teniente León Barquero los que mantendrán la llama de la sublevación entre sus compañeros.

Como fue habitual en aquel momento, la Guardia Civil se volcó en bloque a favor de la sublevación que proponía el capitán Justo Pérez Almendro y que, al igual que ocurrió en otras comandancias, marginó a su

jefe, el comandante José Vega Cornejo, único partidario de la legalidad —si exceptuamos al teniente Juan Díaz Alvarado— y tachado lógicamente por los golpistas de «voluble en sus actos»[173]. Sobre este asunto contaba el teniente de Infantería Pedro León Barquero que, hablando el día 19 con el alférez de la Guardia Civil Luis Solís Borrego, éste le dijo que «si nos estorba el comandante Vega lo quitamos del medio»[174]. La Comandancia de Carabineros, al mando del teniente coronel Antonio Pastor Palacios, salvo excepciones, era contraria al golpe. Finalmente los jefes de Asalto estaban divididos: el de Badajoz, el teniente Fernando Acosta López, se distinguía por su «españolismo», según la *Historia de la Cruzada*; y el de Mérida, el capitán Carlos Rodríguez Medina[175], sería según la misma obra «comunista frenético y masón». En otras palabras, Acosta era un firme partidario de la sublevación y Rodríguez Medina un ferviente republicano. El capitán Ildefonso Blanco Hernández, también favorable a la sublevación, estaba en situación de disponible forzoso desde marzo del 36.

La Falange recibe la señal para actuar en la noche del 16 de julio mediante un mensaje enviado desde Madrid por Luis Giner a Feliciano Sánchez Barriga. Entonces, Carrasco, Molina y Carande se citan y deciden reunir en Badajoz a los falangistas de los pueblos cercanos, hacerse con las armas prometidas por Furundarena y ponerse a las órdenes de los golpistas. Al mediodía del día 17 Arrarás sitúa un choque entre falangistas y comunistas en que resulta herido uno de estos últimos, José Flecha Díaz, secretario de las Juventudes Socialistas. Esa misma noche, sobre las diez, penetran en la ciudad y se distribuyen de manera estratégica un numeroso grupo de falangistas procedentes de varios pueblos de la provincia. Cuando el capitán Miguel Valaer Bes paseaba por San Francisco se le acercó Guillermo Jorge Pinto, uno de los principales integrantes de la trama civil golpista, y le comunicó que estuviera preparado para el día siguiente. El enlace entre el capitán García-Pumariño y Guillermo Jorge Pinto era el sargento José Méndez Hidalgo[176]. Por su parte algunos militares retirados favorables al golpe, reunidos en casa del capitán Pedro Fernández García, deciden contactar con el capitán de Infantería Francisco Rodríguez González, quien les asegura que la oficialidad está con el golpe y que sólo esperan la llegada de un delegado de Sevilla para la proclamación del

estado de guerra. La Guardia Civil, también sondeada, delega la iniciativa en el Regimiento Castilla. Cuando a las diez y media de la noche del 17 de julio llegó la orden de acuartelamiento casi todos supieron lo que significaba y acudieron prestos y confiados al cuartel.

Toda esta trama se desinflará a lo largo del sábado 18 cuando las masas se lanzan a la calle en defensa de la República, porque si algo tuvieron claro los sublevados fue que el alma del Badajoz republicano y antifascista estuvo constituida por carabineros y milicianos, lo que sería recogido en las propias sentencias de los consejos de guerra al especificar que la resistencia procedía principalmente de éstos y que las fuerzas del Regimiento Castilla rehuyeron el combate con los ocupantes en la medida de lo posible. La derecha pacense también era consciente de ello, y así alguno, como Ramón Bueno Pereira, aludía a que si la gente no hubiera tenido armas igualmente «se hubieran adueñado de la calle con palos, sables y hachas»[177]. Ya desde la tarde de ese día 18, en los cuarteles, se intenta escuchar Radio Madrid, pero se capta mejor Radio Sevilla, donde oyen cómo un oficial leía un bando de guerra. Lo cierto es que ni los falangistas logran entrar en contacto con los militares ni aparecen las armas de Furundarena. Las autoridades y los dirigentes frentepopulistas se reúnen en el Gobierno Civil. La presencia del comandante de la Guardia Civil José Vega Cornejo garantiza la fidelidad de un cuerpo al que se considera peligroso y que será sometido a vigilancia hasta que a finales de julio se decide enviar a Madrid a un buen número de sus miembros. Algunos suboficiales se ponen de inmediato al servicio de las autoridades y varios de ellos participan unos días después en la organización y preparación de las milicias. La detención de derechistas o de personas potencialmente peligrosas comienza de inmediato. El primero que ingresa en prisión el mismo día 18 es el falangista Agustín Carande Uribe[178]. y le siguen en días sucesivos otros falangistas como el ya mencionado Guillermo Jorge Pinto (día 20), Felipe Moreno Damián (día 23) o Enrique Sardiña Peigneux (día 25); y personajes que más tarde llegarán a ser muy conocidos, como los militares retirados Máximo Trigueros Calcerrada —concejal entre octubre de 1934 y febrero del 36—, y Marciano Díaz de Liaño, o el cura fascista Isidoro Lomba Méndez[179]. Tanto Pinto como Lomba habían actuado como apoderados de

candidatos derechistas en las elecciones de febrero del 36. La mayor parte de estas detenciones, más de trescientas, aunque también intervino la autoridad militar, fueron ordenadas desde el Gobierno Civil.

Al mismo tiempo se contacta con los pueblos para que actúen en igual sentido. Inmediatamente se organizan grupos que desde los pueblos se acercan a Badajoz en camiones para recibir instrucciones y otear la situación. En cuanto llegan a la ciudad pasan por los cuarteles en busca de armas que nadie les da todavía. Al ver que no pintan nada allí y que en la ciudad existe la sensación de que no se cabe, muchos vuelven a sus pueblos. Ya el mismo sábado 18 los militares golpistas se sienten vigilados por los cientos de izquierdistas que rodean los cuarteles. Cualquier movimiento extraño que hubiera en un cuartel era inmediatamente comunicado al Gobierno Civil y a los grupos políticos, que rápidamente se movilizaban. Todos estos grupos de vigilancia eran coordinados por el dirigente comunista Luis González Barriga. Los militares favorables al golpe saben ya que Cáceres, Cádiz, Córdoba y Sevilla están en poder de los sublevados, pero no ven la manera de imponerse, ni dentro ni fuera. Unos escuchan las emisoras de Extremadura y Madrid y otros —al menos los primeros días— las de Sevilla, Tetuán y Castilla. Las charlas de Queipo, claves para los golpistas, fueron prohibidas en los cuarteles, pese a lo cual siempre habrá «amigos fascistas», como Fernando García Rodríguez, que los mantengan al tanto de lo que ocurre de sur a norte. Entre los días 18 y 21 hubo varias reuniones en «El Gallo». La más importante tiene lugar a las ocho y media de la tarde del 19 de julio. Asistieron el teniente coronel Emilio Recio y los capitanes Luis Andreu, Otilio Fernández y Leopoldo García. La Guardia Civil asegura a través del capitán Carracedo que, salvo el Jefe, todos están dispuestos a sumarse a la sublevación. Desde distintos ámbitos militares se plantea al coronel Cantero la urgencia de sublevarse, pero éste, que considera que sin orden superior y sin el acuerdo de todos —subalternos incluidos— no hay nada que hacer, rechaza la idea[180]. Cuando desde Madrid se pregunta por la situación, Cantero asegura la fidelidad. Los únicos problemas surgidos en la provincia, como los casos de Azuaga, Villanueva de la Serena o Fregenal, asociados siempre a la Guardia Civil y especialmente graves en el caso de Villanueva por cortar la comunicación

ferroviaria con Madrid, serán controlados en días sucesivos por columnas mixtas de militares leales y milicias.

La reunión decisiva

La última oportunidad de los golpistas sucede en la noche del día 21, cuando Cantero —«tibio, descompuesto y con voz apagada», según el teniente León Barquero— reúne a los oficiales para comunicarles la orden recibida sobre la una de la noche desde el Ministerio de la Guerra para que un batallón parta hacia Madrid. Cantero expuso crudamente que de cumplir aquella orden se situarían frente a los facciosos y que en caso contrario quedarían sublevados frente al Gobierno legal. A continuación dijo que los partidarios de lo primero se pusieran a un lado y el resto a otro. Algunos —a los que el teniente coronel Valeriano Furundarena, el capitán Fernández Palacios y el teniente Pedro León Barquero se encargan de llevar a la reunión— saben que la salida de ese batallón es el final de la sublevación en Badajoz. El ayudante del coronel, el capitán Luis Andreu Romero, intenta controlar sin éxito la fuerte discusión que se produce, en la que se llega a echar mano a las pistolas y que concluye cuando la mayoría de los oficiales allí reunidos deciden sumarse a la sublevación sin decir nada a los suboficiales. ¿Cómo contar —decía el alférez Antonio González Dorado— con los cabos, todos comunistas menos uno?[181]. En ese momento son las tres de la madrugada. Cantero plantea entonces a Madrid que se aplace la salida de las fuerzas, pero Madrid reitera la orden, con lo cual Andreu aboga por acatar lo que decida el coronel. Acto seguido, por iniciativa de varios oficiales, especialmente el comandante Enrique Alonso, se decidió ampliar la consulta a los suboficiales, lo que se realizó de inmediato. Frente a las voces que pedían sumarse a la sublevación, los alféreces Joaquín Borrego Martínez, Benito Méndez Lemo y José Terrón Martínez; los brigadas Ramiro Cabalgante Vilela, Juan Pérez Rodríguez, Máximo Gragera Paredes, Juan Tena Franco y Pilar Macarro Peña, y los sargentos José Balas López, Antonio Balas Lizárraga, Rafael Méndez Penco y Fernando Gómez Muñoz, abogaron por mantenerse junto al pueblo y con la legalidad.

Entonces el capitán Andreu comunicó a los oficiales que sus compañeros no se sumaban. Pero en ese momento algunos oficiales (los capitanes Otilio Fernández Palacios, José Almansa Díaz y Martín González Delgado) accedieron de nuevo a la reunión e intentaron convencerlos a todos —«que teníamos que ser todos uno y que donde hiciera falta el auxilio de uno fuéramos todos, que nadie desertara del acuerdo»[182]—, encontrando una fuerte oposición en el grupo formado por Máximo Gragera Paredes, Ramiro Cabalgante Vilela, Juan Tena Franco, José Menor Barriga, los hermanos Luis y Eugenio Blázquez Sánchez, José Balas López, Antonio Balas Lizárraga, Eladio Frutos Moreno, etc., quienes mantuvieron que, aunque fuese solos, partirían hacia Madrid[183].

En esta reunión el sargento Méndez Penco dijo que «su opinión era que puesto que estamos bajo el mando de un gobierno legalmente constituido había que obedecer su mandato»[184]. Sin embargo, como existía una mayoría favorable al golpe, se adoptó finalmente la decisión de sublevarse, comunicada enseguida por los suboficiales republicanos a la Casa del Pueblo, con la que ya existía una relación previa y pública, pues para nadie era secreto el contacto entre el oficial Luis Moriano Carnicero y conocidos izquierdistas como José Aliseda Olivares o los hermanos Nicanor y Francisco Almarza Ferrón (socialista el primero y comunistas los segundos). Los partidarios del golpe, por medio de un soldado llamado Ibáñez, intentan transmitir lo acordado a su grupo de militares retirados, guardias civiles y falangistas, todos expectantes, pero al soldado ya no le es permitido salir del cuartel. Entonces, mientras algunos inician los preparativos para la declaración inmediata del estado de guerra, otros —como los comandantes José Ruiz Farrona, Enrique Alonso García y Antonio Bertomeu Bisquert, los capitanes de Miguel Ibáñez y Andreu Romero, y los alféreces Méndez Lemo, Borrego Martínez y Terrón Martínez— acuerdan con el coronel Cantero que no habrá sublevación y se seguirían las órdenes de Madrid, decisión que fue comunicada a las compañías. El teniente Pedro León Barquero imaginaba en declaración posterior que a Cantero le dijeron «que la Casa del Pueblo ya lo sabía, que había miles de campesinos armados y que dentro del cuartel nos cortarían la cabeza»[185]. Pero lo que realmente le dijeron —lo conocemos por el teniente Alfonso Ten Turón, que

quedó allí por orden de Recio— fue que era un disparate desobedecer al Gobierno y que pensase que la máxima responsabilidad recaería sobre él[186]. Cuando los anteriores se dan cuenta, ya es demasiado tarde y lo que sale no es la fuerza a declarar el bando, sino el batallón para Madrid al mando del comandante José Ruiz Farrona, firme partidario de que prime la legalidad y que aprovecha la situación para llevarse con él a declarados progolpistas como el capitán Juan Ruiz de la Puente, los tenientes José Sánchez Arellano, José Rodríguez Rodríguez, Guillermo García Fernández y Emeterio Martínez Touriño, o el alférez León Carlos Borrajo. Como dirá luego el teniente Ten Turón, todos los oficiales que fueron a Madrid, salvo Ruiz Farrona, el único voluntario, eran de derechas. Algunos —los que creen que el bando de guerra no ha sido declarado por cobardía— piensan que las dos compañías que saldrían hacia la capital tendrían oportunidad de sumarse a los sublevados en Villanueva de la Serena y que la salida de Ruiz Farrona podría beneficiar a los que en la ciudad deseaban sublevarse, pero nada de eso ocurriría. Cuando a las nueve de la mañana del 21 de julio sale el batallón del cuartel camino de la Estación cientos de milicianos estaban cubriendo su trayecto cautelarmente[187].

Estos hechos acarrearían una ruptura entre ambos sectores que no haría sino agrandarse con el paso de los días. Poco después, una de esas noches, el brigada Tena dijo en voz alta: «Con el pueblo no hay quien pueda y mañana vienen cinco o seis mil milicianos armados de los pueblos», ante lo cual el alférez Antonio González Dorado acudió primero al teniente coronel Furundarena, que le dijo: «¿Y qué quiere usted que yo haga? Como la otra vez, que me dieron ustedes una patada y me quedé solo»[188]; luego pasó al teniente coronel Recio, que se limitó a recordarle su condición de agregado sin mando[189] y finalmente al coronel Cantero, que le espetó: «Bueno, pues que vengan»[190]. Los oficiales que apostaron por la sublevación contarían luego que a partir de ese día se ejerció una vigilancia continua sobre ellos similar a la que, temerosos de que se produjera una matanza de oficiales, ellos mismos realizaron sobre los suboficiales. Hicieron recaer su frustración sobre el coronel José Cantero, al que calificarían una y otra vez de pusilánime cuando no de mero comparsa entre Puigdengolas y Bertomeu. Uno de los principales elementos del golpe en Badajoz, el

teniente coronel Manuel Pereira Vela, ausente de la ciudad entre el 17 de julio y el 19 de agosto, declaró después al instructor que «no puede determinar las causas que hayan motivado el que [las] cosas se hayan desarrollado de manera totalmente contraria a como estos señores se manifestaban»[191]. Más sincero aún resultaría el brigada Santiago Agujetas García al decir que «el criterio de unos cuantos había podido más que tantos, cuando tan sencillo hubiera sido encerrarlos y matarlos»[192].

La Guardia Civil —con oficiales claramente facciosos como el comandante Miguel de la Vega Mohedano (Mérida), el capitán Justo Pérez Almendro (Badajoz), el capitán Luis Alguacil Cobos (Mérida), el teniente Antonio Miranda Vega (Azuaga), el teniente Ramón Silveira Nieto (Fregenal) o el capitán Manuel Gómez Cantos (Villanueva)[193]— seguía siendo un misterio sólo avalado por el comandante Vega Cornejo, quien sufriría la primera decepción cuando, al enviar al capitán Rafael Durán Machuca al mando de fuerzas que habrán de ocupar San Vicente de Alcántara, recibió la noticia de que el guardia civil se ha pasado al enemigo. Fue entonces cuando se decidió que lo mejor que se podía hacer con los guardias civiles —unos mil en toda la provincia agrupados en nueve compañías—, y así alejar de paso a algunos de los oficiales, era agruparlos en Badajoz y enviarlos a Madrid. Habría de ser otra columna formada por fuerzas de Infantería, Asalto, Guardia Civil y milicias la que ocuparía San Vicente unos días después. La Guardia Civil —con 250 guardias de Badajoz al mando del comandante de la Vega y 50 de Mérida al mando del capitán Alguacil— saldría finalmente para Madrid el día 31 de julio. Cuando llegaron a Medellín tomaron la estación en medio de un salvaje tiroteo y destrozaron cuanto hallaron a su paso hasta salir en dirección a Miajadas[194]. Al tener noticia del incidente en Madrid y en Badajoz se ordenó de inmediato el desarme de los restantes guardias civiles, el cual —como luego veremos— no fue completo.

¿Por qué fracasó el golpe en Badajoz? En primer lugar podemos decir que pese a que la mayoría de la oficialidad era favorable a la sublevación, al contrario que en otras guarniciones, existía un activo núcleo prorepublicano o simplemente legalista que iba más allá de los jefes. Así, la actitud de los comandantes será decisiva. La trama golpista en Badajoz era amplia y

similar en sus ramificaciones externas a la de otros lugares, pero al no contar de manera efectiva con los niveles superiores era inoperante. Esto fue lo que captaron García-Pumariño y Pereita antes de abandonar la ciudad en dirección a Cádiz y Sevilla, respectivamente, días antes del golpe. Por otra parte, la Guarnición de Badajoz no tenía relación alguna con las del sur —como las de Sevilla o Cádiz, minadas por un feroz antirrepublicanismo —, que habían vivido a lo largo de la República lo que podríamos denominar una situación de golpe permanente. En este sentido sería significativo el caso de Cádiz, donde las maniobras por las que se ocupa la ciudad el 18 de julio son las mismas practicadas desde marzo del 36, *por motivos de orden público*. O el caso de Sevilla, donde el golpe resume las experiencias acumuladas desde los graves sucesos del verano de 1931 hasta las prácticas contrarrevolucionarias de octubre de 1934, pasando por el triunfo del diez agosto de 1932. Nada de esto existió en Badajoz, pese a que el tono revolucionario de la provincia —más en sintonía con Andalucía que con Castilla— pudiera haberlo presagiado.

En segundo lugar, la sublevación fracasó en Badajoz porque la gente se lanzó a la calle en defensa de la República y las autoridades civiles y los líderes políticos y sindicales supieron dar una respuesta inmediata, tanto en la capital como en el resto de la provincia. No obstante, este apoyo popular fue similar al que se produjo en todo el sur y en gran parte de España, de forma que lo que en realidad influyó para que la situación se definiera en un sentido o en otro no fue sino la actitud de quienes tenían las armas. Sin embargo, la participación ciudadana sí es importante cuando el día 21 tienen lugar las reuniones que deciden si las fuerzas parten para Madrid o se sublevan. Han pasado ya varios días y con la ciudad y la provincia en plena efervescencia los militares saben que ya sólo podrán imponerse a sangre y fuego. Además en esas reuniones se produce lo que en ninguna otra guarnición: se permite que la máxima autoridad militar, sin definirse aún respecto a la sublevación, consulte a los suboficiales, hecho que será considerado posteriormente por los sublevados como clave del fracaso de la sublevación en Badajoz, y adjudicado en exclusiva al comandante Enrique Alonso García. Tal como podía leerse en una de las sentencias:

> Que como causa cooperante con la debilidad y falta de espíritu militar del mando, influyó también en la conducta mantenida por el Regimiento la situación del Cuerpo de Suboficiales en razón a haber hecho adeptos entre los Brigadas y Sargentos las propagandas revolucionarias, relajando la disciplina y favoreciendo la relajación de la tropa, y así los escasos Jefes y Oficiales que sostenían franca y decididamente el criterio de adhesión al Gobierno rojo contaron desde el principio con un núcleo de aquellos que secundaron tal actitud, se impusieron a sus compañeros de contraria ideología y arrastraron a los neutrales dando por resultado que, contra el parecer de los más, las Unidades expedicionarias salieran para Madrid y no se declarara el Estado de Guerra en la Plaza[195].

A partir de ese momento, con la guarnición dispuesta a mantener la legalidad y con el pueblo volcado en la defensa de la victoria electoral de febrero, sólo falta dar el paso siguiente: disponerse a rechazar el avance del fascismo mediante la instrucción de milicias ciudadanas y la entrega de armamento.

Llegada del coronel Ildefonso Puigdengolas

El 25 de julio llegó en avión a Badajoz el coronel de Infantería Ildefonso Puigdengolas Ponce de León, en funciones de comandante militar, que había aplastado la sublevación en Guadalajara y Alcalá[196]. Tanto él como los tres sargentos que le acompañan en calidad de ayudantes visten mono. El recibimiento es apoteósico y los aplausos enfervorecidos lo acompañan durante toda su estancia en la ciudad. Entre sus primeras medidas ordena el desarme de los soldados de cuota y la separación del mando de los jefes y oficiales derechistas. Los tenientes coroneles Valeriano Furundarena Pérez y Emilio Recio Andreu, en situación de disponibles forzosos, son conducidos a Madrid el mismo día 26 por un delegado del gobernador civil, una pareja de milicianos y dos guardias de Asalto; y el capitán Guillermo de Miguel Ibáñez pasa a ser su ayudante. Para los golpistas la llegada de Puigdengolas representó el final de todo proyecto involucionista. Los cuarteles se llenaron de paisanos y comenzó su organización en la plaza de toros, donde fueron instruidos en grupos más o menos numerosos. Un momento de gran tensión se vivió cuando, al poco de su llegada, fueron tomadas con ametralladoras las inmediaciones del cuartel de Infantería y —

con los teléfonos cortados y los milicianos supervisando la operación— se entregaron unos doscientos (también se habla de quinientos) fusiles al comandante de Asalto, que en cuestión de horas pasaron directamente a las milicias. La orden fue dada por el capitán Guillermo de Miguel. Aunque se dijera que el coronel Cantero había puesto como condición que se dieran a través de Asalto sólo a las milicias que integrasen las compañías, en realidad el responsable del armamento era el capitán Francisco Rodríguez González, quien tuvo la habilidad de no firmar orden alguna de entrega[197].

Puigdengolas organizó una columna, que llevará su nombre, con tres compañías de Infantería, dos de carabineros, Guardia Civil y milicianos, y tres batallones que serán el germen de los que más tarde recibirán los nombres de los diputados Margarita Nelken, Nicolás de Pablo y José Martínez Cartón. Al mando de estas fuerzas estará el comandante Antonio Bertomeu Bisquert, quien tomará como ayudante al alférez Joaquín Borrego Martínez, inseparable de otra de las *bestias negras* de los sublevados, el capitán de Carabineros Luis Suárez Codes. Carabineros y la Guardia Civil estarán respectivamente a las órdenes de los comandantes Julio Ugarte Chinchilla y José Vega Cornejo. Una de esas compañías quedó a cargo del capitán Otilio Fernández Palacios, partidario de la sublevación pero que ahora se pliega a las órdenes de Puigdengolas, llegando a ser en palabras de sus compañeros «el predilecto del Coronel rojo», hasta el punto de ser propuesto para comandante, «según constaba en documentos que fueron hechos desaparecer al entrar las tropas, sin que sepa por quién»[198]. El capitán Otilio Fernández responderá a estas acusaciones tachando de personal sospechoso desde el capitán José Almansa Díaz al también capitán Valeriano Lucenqui pasando por el teniente José Pizarro García o el alférez Antonio González Dorado[199]. Toda la documentación generada durante el mando de Puigdengolas será destruida antes de la entrada de las fuerzas de ocupación.

Según diversas declaraciones, Puigdengolas pedirá en varias ocasiones al coronel Cantero personal del regimiento para la instrucción de milicias en Badajoz y en otras provincias —caso de Ciudad Real—, pero muy pocos se prestaran a ello. Al mando estuvieron Bertomeu, el brigada Botonero y los sargentos Torres y Rodríguez. Se menciona como instructores a los

comandantes José Calderón Rinaldi y Luis Benítez Ávila, al capitán Guillermo de Miguel y a los alféreces Vázquez y Segismundo Martínez. Fueron por el contrario los suboficiales los que proporcionaron numerosos instructores de milicias, caso de los brigadas Victoriano Lagoa Gómez, Juan Tena Franco, Manuel Trujillo Álvarez, Guillermo Botonero Lechón, José Borrego, Ramiro Cabalgante, Máximo Gragera o Carrasco; de los sargentos Sánchez, Manuel Mota Mimbreros, Eladio Frutos Moreno, Juan Rubio Lozano, Pilar Macarro Peña[200], Marcos Falconet Salguero, Bartolomé Collado, Juan Orantos Cid, Daniel Perera González, José Méndez, Joaquín Zafra Mill[201] y Antonio Balas Lizárraga, y de los cabos José Bagacea, Ramón Tapia, Antonio Hernández, Codosera y del Cerro. Todos ellos fueron acusados de «traidores de ideas marxistas y de todo lo malo que pueda acumularse»[202]. Estas compañías mixtas (tropa, carabineros, Asalto, guardias civiles y milicias) efectuarán varias salidas: San Vicente de Alcántara (28 de julio), Fregenal de la Sierra (tres de agosto), Fuente de Cantos (cuatro de agosto), Los Santos (cinco de agosto) y Puebla de Obando (siete de agosto). Aunque puedan aceptarse matices, los hechos ocurridos en Badajoz el 18 de julio, el día seis con la sublevación interior o ya en la etapa final entre los días diez y 14 de agosto, crearán una imagen en la que por un lado se hablará de guardias civiles y fuerzas de Asalto, y por otro de milicianos y carabineros. La movilización general de cara a la defensa de la capital comenzó tras la caída de Mérida, cuando militares y milicianos comenzaron a instalarse en las murallas.

El Comité de Defensa de Badajoz lo integraban Nicolás de Pablo Hernández[203], Nicanor Almarza Ferrán, De Miguel, Anselmo Trejo Gallardo, Terrón de la Cámara, Armengol Sampérez, Madroñero, Amalio Fatuarte Rodríguez y Flecha; el asesor militar será en esos primeros días el comandante de la Guardia Civil José Vega Cornejo. El papel jugado por el gobernador civil Miguel Granados Ruiz —uno más de los gobernadores de Izquierda Republicana— plantea ciertas dudas, pues si, por un lado, parece haber existido cierto interés en presentarlo como un personaje anulado por el Comité, por otro es normal que, con la llegada del coronel Puigdengolas con plenos poderes, quedara en la sombra. Según la Causa General —siempre generosa en descalificativos para los republicanos— observó

«mediana conducta social», lo que no es poco. En su breve período de mandato y a tono con el estilo de los gobernadores de Izquierda Republicana, intentó controlar los excesos que se producían desde ambos extremos, ordenando por igual el ingreso en prisión de los alborotadores fascistas y de elementos considerados revolucionarios, como Juan Miranda Flores, alcalde de Corte de Peleas. Juan Simeón Vidarte nos cuenta que en las ocasiones en que habló con él en los últimos días de julio siempre le dijo lo mismo: «No te preocupes. Aquí no hay regimientos que puedan sublevarse, los de la capital son leales y la Guardia Civil y las fuerzas de Asalto también»[204]. Granados, que contaba con la protección del gobernador de Elvas, huyó a Portugal el 12 de agosto librándose así de una muerte segura[205]. Pocas dudas ofrece el bando —uno más de los declarados al amparo de la durísima Ley de Orden Público de 1933, una de las rémoras del bienio republicano-socialista—, típico de los gobernadores republicanos, obsesionados por el orden público y que no parecen ser muy conscientes del peligro real que se avecinaba, que con fecha de viernes 17 apareció el sábado 18 de julio en el Boletín Oficial de la Provincia:

> Don MIGUEL GRANADOS RUIZ, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.
>
> HAGO SABER: Que queda declarado y en vigor el estado de alarma en todo el territorio nacional, en la forma en que prescribe el artículo 34 de la Ley de 23 de julio de 1933, y haciendo uso de las facultades que dicha Ley me concede, y como consecuencia de la suspensión de garantías que se establecen en los artículos 29, 31, 34 y 39 de la Constitución y como medidas necesarias para asegurar el orden legal establecido, recuerda lo siguiente:
>
> Primero: Será detenida toda persona o agrupación de personas que intenten alterar el orden, registrándose sus domicilios con arreglo a las disposiciones especiales que rigen en el declarado estado de alarma.
>
> Segundo: Los que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltos por la fuerza pública en cuanto no obedezcan el primer toque de atención que se les dé para ello.
>
> Tercero: Serán clausurados los Centros de Asociaciones cuyo funcionamiento se estime peligroso para la causa del orden.
>
> Cuarto: Quedan prohibidos los grupos, especialmente de personas y manifestaciones en las calles, caminos y carreteras, así como las reuniones al aire libre.
>
> Quinto: La previa censura, que se ejerce en este Gobierno, afecta a todos los impresos cuya circulación se desee.
>
> Las sanciones que la ley de Orden Público establece para la infracción de las disposiciones que preceden se aplicarán con todo rigor, confiando en que el buen sentido de los ciudadanos no hará precisa su aplicación y que se prestará ayuda a la Autoridad para el riguroso mantenimiento del orden público.

Badajoz, 17 de julio de 1936.
El Gobernador Civil,
MIGUEL GRANADOS RUIZ.

En ese momento, la preocupación de Granados Ruiz —como la de tantos otros gobernadores civiles— parece estar más por la reacción al golpe que por el propio golpe militar. De hecho —empezando por la terminología: causa del orden, toque de atención, previa censura…— parece que se enfrenta a una huelga general o a una revuelta, más que a una sublevación militar. Una de las primeras misiones del Comité de Defensa será organizar a las milicias locales y a los hombres que comienzan a llegar de los pueblos. Aunque no se sabe realmente el número de fuerzas que se dispusieron a defender la ciudad, se suele cifrar, siempre con escaso fundamento, en unos cinco mil hombres, entre militares y milicianos. La mayoría se situó en el tramo de muralla que iba de la Puerta Trinidad a Puerta Pilar; otros se desperdigaron por las diversas torres y fortalezas de la ciudad (Espantaperros, castillo, catedral, iglesias) y en torno a los edificios oficiales. Sin embargo, el cónsul portugués en Badajoz, Vasco Manuel Sousa Pereira, comunicaba a sus superiores el día primero de agosto que el número de milicianos era de unos mil, de los que poco podía esperarse dado su escaso conocimiento de las armas[206]. Aparte de las milicias se organizó una guardia cívica, compuesta de unos cien hombres armados pertenecientes a los partidos integrantes del Frente Popular, y que se encargó de todo lo relativo a registros domiciliarios, detenciones, escolta, vigilancia, etc. Esta guardia cívica estuvo dirigida por Eduardo Fernández Arlazón, inspector jefe de la Guardia Municipal a las órdenes directas del alcalde Sinforiano Madroñero. En la existencia de esta fuerza está la clave de los escasos brotes de violencia habidos en la ciudad entre el 18 de julio y el 14 de agosto. Hasta tal punto fue esto así que cuando en marzo de 1937 un consejo de guerra condenó a muerte a Fernández Arlazón —que también había sido alcalde de Olivenza en los primeros años de la República—, debido a los numerosos testimonios favorables, Franco le conmutó la pena por la de treinta años[207]. También a partir del 29 de julio se organizó, a cargo de Modesto Moreno Gamero, una guardia en la parte baja del

Guadiana cercana con Portugal. Todas las armas que se entregaron lo fueron mediante licencias firmadas por el Comité. Según la Causa General el grupo que intervino en la mayoría de los hechos violentos que se producen a partir del siete de agosto, capitaneado por Antonio Antúnez «El Tuerto de las Moreras», estuvo orientado por Nicanor Almarza Ferrón y por algunos militantes comunistas llegados desde Madrid el cuatro o cinco de agosto, última fecha en que el tren circuló entre ambas ciudades. Sin embargo el origen de la información nos obliga a tomarla con todo tipo de prevenciones.

¿Cómo se solucionó el problema de la alimentación de las milicias a partir del día 19, en que comenzaron a llegar a Badajoz? El Ayuntamiento aprobó para tal menester varias cantidades entre el 20 de julio y el diez de agosto, que sumaron en total unas 30 000 pesetas. Salvador Sanguino Monsálvez fue el concejal encargado de gestionar estos pagos y de recoger las firmas del alcalde, el gobernador y el interventor. La cuestión fue tratada por primera vez en la sesión de 20 de julio, cuando se aprobó una primera factura de 3975 pesetas para afrontar los diversos gastos ya habidos desde el día anterior y se acordó destinar otras 3000 a la manutención de los obreros llegados a Badajoz «para ponerse a las órdenes del Gobierno de la República con motivo del movimiento sedicioso iniciado por algunos elementos militares», y 2123 pesetas para dotar de armamento a los empleados municipales que carecían de él. A dicha sesión asistieron el alcalde Madroñero y los concejales Bizarro, Campini, Cienfuegos, Domínguez Agudo, Domínguez Marín, García Sito, Higuero, López Alegría, Lozano, Moratinos, Ruiz, Sanguino, Terrón, Villarreal y Viñuela. Finalmente, después de tres semanas de gastos diarios (véase anexo I) en los que aun sin realizarse libramientos se mantuvieron ciertas formas, en la sesión del diez de agosto, sin duda desbordados ya por la gravedad de la situación y con la sola presencia de los concejales Salvador Sanguino, Manuel Ruiz Lozano, César Moratinos Mangirón y del secretario Rafael Rodríguez Rodríguez, se autorizó al alcalde Madroñero para que realizara cuantos gastos considerara oportunos. Esos gastos —como puede verse en el anexo— fueron pocos, teniendo en cuenta además que a partir del día once, ante lo que se avecinaba, ya no funcionaron los comedores para

milicias. El grueso del dinero se empleó, como es lógico, en alimentación y en jornales para los obreros que colaboraron con las milicias. En el Ayuntamiento existían listados de estos obreros y de los jornales cobrados, pero desgraciadamente para nosotros el instructor no los requirió. No obstante, según diversas declaraciones, estos obreros eran en su mayor parte empleados municipales que «sin hacer trabajo alguno, siguiendo la misma norma impuesta a todos los patronos de esta capital, a pesar de haber informado repetidas veces a la Alcaldía», cobraron todos los días, lo que según el depositario municipal equivalía en realidad a «que viendo el pleito mal parado y en vísperas de tener que huir querían llevarse cobrados los jornales que no habían trabajado»[208].

En los vales justificativos de los gastos aparecían distintas firmas, tanto de los vendedores como del depositario Juan Alba Burgos, de los concejales Manuel Ruiz, Juan Villarreal Muñoz y Benito Higuero Lairado, así como del capataz Lorenzo Sotoca[209], encargado del pago de ciertos jornales, o de los industriales José Hidalgo, suministrador principal, y Francisco Maján González. Las encargadas de los comedores de milicias durante los veinte días que transcurrieron entre el 21 de julio y el diez de agosto fueron:

Lorenza Rico, cocinera, 70 ptas. por 20 días + 40 ptas. por 20 horas extraordinarias.
Filomena Lindo, sirvienta, 60 ptas. por 20 días + 40 ptas. por 20 h. e.
Carmen Bernáldez, sirvienta, 60 ptas. por 20 días + 40 ptas. por 20 h. e.
Juliana Ruiz, sirvienta, 60 ptas. por 20 días + 40 por 20 h. e.
Diego López, sirviente, 35 ptas. por siete días.
Antonio Méndez, sirviente, 35 ptas. por siete días.
Antonio Ruiz Avilés, sirviente, 21 ptas. por tres días.

A consecuencia de estos gastos, a los pocos días de la ocupación, los golpistas iniciaron la causa 567/36 contra el alcalde y los concejales de Badajoz por «auxilio a la rebelión militar». Fue instruida por el comandante Enrique López Llinas y de la misma se derivó un expediente por responsabilidades civiles que fue tramitado por el juez militar Arturo Suárez Bárcena Giménez, quien se encargó de sacar —de la manera que fuera y sin diferenciar que estuvieran muertos o vivos— 30 000 pesetas de cada uno de los dieciséis encausados, ya que ésa y no otra era la verdadera razón del proceso[210]. El análisis de esos largos listados de alimentos consumidos por

las milicias entre el 19 de julio y el 13 de agosto nos enseña algo que no debe pasar desapercibido. El listado acaba con el tópico de los 4000 o 5000 milicianos. Aun suponiendo que esos alimentos se dedicaran principalmente a los milicianos llegados de los pueblos y que los de la ciudad comieran en sus casas —lo cual es dudoso—, si comparamos el consumo de los productos básicos y el personal que atendió el comedor es evidente que hay que reducir bastante el número de milicianos que intervinieron en la defensa de Badajoz a lo largo de 26 días. Es muy probable que por los comedores de milicias no pasaran más de cuatrocientas o quinientas personas diarias. Si a esto se añaden otros tantos que procedieran de la propia ciudad, se obtendrá un número en torno a los mil hombres, cifra más prudente y que, unida a las seiscientas o setecientas personas que componían en esos días la guarnición, permite comprender mejor tanto la ocupación de la ciudad como lo que se refiere a la represión. Sin embargo, dicha cifra ha sido convenientemente abultada tanto por la historiografía favorable a los ocupantes, que veían así agrandada su hazaña, como por la favorable a los vencidos, quizá temiendo que la disminución del número de defensores fuese en detrimento de su causa.

El terror rojo

Las detenciones de derechistas, como se ha dicho, comenzaron el 18 de julio. He aquí la secuencia:

Julio		Agosto	
18	1	1	18
19	4	2	45
20	6	3	4
21	25	4	8
22	8	6	1
23	32	7	2
24	9	9	4
25	9	10	22
26	23	11	18
27	17	Total	317
28	13		
29	26		
30	14		
31	8		

Basta observar el listado de detenidos en la prisión Provincial para saber la importancia de tales detenciones, casi todas realizadas por orden del gobernador civil Granados, salvo unas cuantas que lo fueron por la autoridad militar. Sin embargo, como puede leerse en la Causa General, el trato dado por los funcionarios a los presos fue «lo más benévolo posible». De hecho todos continuaron en sus puestos con la excepción del jefe de prisión Enrique Buceta Romero y del maestro del cuerpo Vicente López de Haro, quienes serían entregados a los ocupantes el 16 de agosto[211].

> No se efectuó ninguna extracción o entrega de presos para ser asesinados por las hordas rojas por la resistencia opuesta por los funcionarios del Establecimiento y por lo tanto se ignora si hubo alguna orden de entrega,

decía uno de los informes de la Causa[212]. Ocultaba que en la neutralización del asalto a la prisión producido tras el fracaso de Los

Santos, aparte de los funcionarios, también habían intervenido las autoridades civiles y militares de Badajoz.

A partir del 23 de julio, por orden del Gobierno Civil, se inició una serie de registros domiciliarios a cargo de la Comisaría de Vigilancia. Ese día afectaron a Manuel Sito (Arco Agüero, 47); el día 25 a Federico Carrillo (Moreno Nieto, ocho); el día 26 a Luis Crespo (Santa María, 47), al cortijo de «La Liviana» y a Demetrio Medina Recio (San Juan); el día 28 a Pío Jurado (Menacho, 40), a Julián Vadillo, a un tal Silgo (ambos de RENFE) y al cortijo «Los Enviciados», de Fernando García Briz; el día 29 a la viuda del sargento Garrido (Martín Cansado, 50); el día 30 a Joaquín Núñez Coronado (Ramón Albarrán, seis); el día 31 al Cortijo de la Vega, de Manuel Sánchez Cordero, a los conventos de las Descalzas y de las Carmelitas (Arco Agüero), al de las monjas de Santa Ana (Joaquín Sama) y al de las Trinitarias (Concepción Baja); el día tres de agosto a la finca «Paloma», de Fernando Montero de Espinosa; el día seis al cortijo «Tierra Baja», de Leopoldo Castillo, al grupo de Casas Baratas de la Barriada de Joaquín Costa, al Banco Central, a Felipe Escudero (Menacho, 66) y la casa del médico Sancho Nevador. Entre los saqueos destaca el sufrido por el Palacio Episcopal, del que desaparecieron objetos por valor de unas noventa mil pesetas y unos diez millones de pesetas en títulos nominales que fueron hallados después en el Gobierno Civil. En Badajoz no fue destruido ningún templo y solamente sufrieron daños la iglesia de Santo Domingo y el convento de las Adoratrices. La investigación posterior estableció que los responsables de estos saqueos fueron Manuel González Barriga (calle Sol y Ortega, de San Roque), vocal del Sindicato Campesino, compromisario en 1931 y presidente de la Sociedad de Obreros de la Tierra (huido); y Bernardino Álvarez Piris «El Castrón» y Arturo Hurtado Torvisco «El Colorado», ambos *desaparecidos* poco después. De la Caja Municipal se sustrajeron 28 223 pesetas, hecho del que fueron responsabilizados el alcalde y los 24 concejales, de los que sólo ocho pudieron ser localizados para declarar. El alcalde y 15 concejales fueron asesinados tras la ocupación. Veamos la relación que ofrece la Causa General:

Sinforiano Madroñero Madroñero, fallecido a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional.
Vicente Ambel Albarrán.

José Bizarro Gallego, fallecido en el Movimiento.
Vicente Campini Fernández, en la prisión Provincial.
Pedro Cienfuegos Bravo, fallecido en el Movimiento.
Jesús María Domínguez Agudo, en la prisión Provincial.
José Doncel Sajara.
José García Sito, fallecido en el Movimiento.
Benito Higuero Lairado, fallecido en el Movimiento.
Joaquín Lozano Jurado, fallecido en el Movimiento.
Nicasio Macías Sanguino, fallecido en el Movimiento.
Pedro Machado Domínguez, ausente.
Manuel Maqueda Gudiño.
César Moratinos Mangirón, fallecido en el Movimiento.
José Redondo Linares.
Juan Antonio Rodríguez Machin, fallecido en el Movimiento.
Manuel Ruiz Lozano, fallecido en el Movimiento.
Salvador Sanguino Monsálvez, fallecido en el Movimiento.
Toribio Silgado Espino, fallecido en el Movimiento.
Florencio T. Solano Santos.
Crispiniano Terrón de la Cámara, fallecido en el Movimiento.
Narciso Vázquez Torres, huido en ignorado paradero[213].
Juan Villarreal Muñoz, fallecido en el Movimiento.
Guillermo Viñuela Fernández, fallecido en el Movimiento.
Emilio Alba Bejarano.

También fue investigada la clausura del diario Hoy, adoptada por el comité a las pocas horas de la sublevación ante el descarado antirrepublicanismo —cuando no abierto progolpismo— del periódico. De ella fueron acusados Francisco Robles Macias (gerente del bar «El Aguila»)[214], José Robles Macias, Clemente Cruzado García (director de Vanguardia), Alejo Fernández Blanco, Juan Villarreal Muñoz, Manuel Vázquez Rando, Antonio Pesoa Díaz, Pedro Cienfuegos Bravo, Luis González Barriga, Narciso Vázquez Torres y Toribio Silgado Espino. Numerosos establecimientos de comestibles denunciaron haber sido víctimas de requisas, muchos derechistas se quedaron sin armas y algunos propietarios (Javier Saavedra, Manuel Boyero, Ramón Vasarigo, Enrique Fernández, Cristóbal Atienza, Manuela Fernández y Luis Merino Trigo) fueron obligados a pagar ciertas cantidades en concepto de «jornales no devengados». Muchos de ellos perdieron además sus automóviles, utilizados por los izquierdistas para huir de la ciudad[215].

Fueron la ocupación y los bombardeos previos —y no el *terror rojo*— los que produjeron más daños materiales: 54 casas con graves desperfectos, 125 con daños de menor importancia y 97 con pocos daños; en total, 276 casas. El teatro López de Ayala quedó totalmente destruido, y varios grupos escolares, así como el hospital Provincial, sufrieron serios desperfectos. El caso del teatro López de Ayala, propiedad de Manuel de Juan Rodríguez, resulta un buen ejemplo de cómo se procedió en estos casos. Las tres compañías aseguradoras del teatro, Assurances Generales, La Catalana y Covadonga, con sedes en San Sebastián, Pamplona y Burgos respectivamente, abrieron a comienzos de 1937 una investigación sobre lo ocurrido con motivo de la entrada en Badajoz de «las fuerzas del Ejército Liberador». Establecieron que el incendio tuvo tres focos: el piso de la planta baja ocupado por la oficina de Aguas de Gévora, la vivienda del conserje y la planta ocupada por las oficinas de las Líneas Automovilísticas de Brito. Según los testimonios del conserje, los vecinos y los bomberos, los milicianos utilizaron el teatro como cuartel en los días previos a la ocupación. Entonces, «nuestra aviación, acaso enterada de este hecho, empezó a bombardear la finca, cayendo una bomba encima del escenario el 6 de agosto y otra en la vidriera de una escalera el día nueve del mismo mes». El día 14 de agosto los milicianos dispararon contra las fuerzas ocupantes desde la azotea del teatro y, especialmente, desde las ventanas de la calle Valdivia, cruzándose los disparos con los que efectuaban otros milicianos desde el hospital. En el edificio se hallaron, según los peritos, tres cadáveres: uno en el pasillo del segundo piso, otro en el portal de Brito y un tercero en la azotea. Dos eran militares y uno miliciano. Entre las armas recogidas había dos pistolas, dos cerrojos de fusil, nueve revólveres, tres mosquetones, un mauser, un cargador, ocho puñales, sables, bayonetas y… veintitrés arcabuces. Unos hablaron de la existencia de un almacén de armas y otros, más juiciosos, de los objetos de guardarropía. Los peritos recogieron tres versiones del incendio. La oficial —expuesta por la prensa — era que los milicianos, al verse perdidos, incendiaron el edificio; una segunda versión mantenía que el incendio fue provocado el día 14 por bombas de avión; y una tercera, la más extendida y silenciada,

> es que el incendio lo hayan producido nuestros Regulares, por orden de sus Jefes, para evitar que los Rojos que se hacían fuertes en el teatro les produjeran más bajas. Se dice además que delante del teatro cayó un sargento de dicho cuerpo a consecuencia de un disparo hecho desde el interior del teatro.

Son palabras del instructor, el comandante Salvador Ramón Benítez. Sin embargo, éste informó que fueron los milicianos los que incendiaron el teatro «sin poder precisar persona alguna como autora de aquel hecho». El cuatro de agosto de 1937, en Sevilla, declararon el sobreseimiento provisional de la causa[216]. Según el testimonio de Luis Pla Ortiz de Urbina, algunos combatientes republicanos se refugiaron en el teatro, ante lo cual los hombres de Yagüe prendieron fuego al edificio[217]. para acabar con ellos.

El único hecho violento que se produjo antes de la sublevación de la Guardia Civil ocurrió entre el 22 y el 23 de julio cuando, al ser reconocido en la calle San Juan el propietario derechista Feliciano Sánchez Barriga, de 28 años —al que antes vimos como enlace del golpe—, fue acosado por varios milicianos que tras un confuso tiroteo lo hirieron de muerte[218]. Transcurrieron más de dos semanas sin casos similares. Las víctimas siguientes serán provocadas por la sublevación del día seis y por el bombardeo del día siete. Entre el siete y el diez de agosto serían asesinados el capitán Justo Pérez Almendro, el médico José Escolá Diego, el hermano marista Pedro Ortigosa Oraá, el teniente retirado de la Guardia Civil Pedro Rocha Macías, su cuñado Andrés Espinosa Carroza, el sargento retirado del mismo cuerpo Antonio Bravo González, el comandante de Infantería Gonzalo Ramos Díaz de Vila, el redactor de *Hoy* Antonio Béjar Martínez, el beneficiado de la catedral José Valentín Cuadrillero y el abogado Juan Díaz Ambrona, expresidente de Diputación. Cuatro de estos crímenes se cometieron en las calles; los restantes en lugares exteriores de las murallas o bajo alguno de los puentes. Aunque se trató de acciones muy graves, defraudaron las expectativas creadas por la propaganda fascista. La irrelevancia del terror rojo en la capital extremeña llevaría a Juan José Calleja, el biógrafo de Yagüe, a escribir que pareció «como si el espíritu secularmente pacifista de Badajoz acabara por imponerse…». Sin embargo, tan pocas víctimas le debieron parecer las indicadas, que se permitió hablar

de los «veinte crímenes que allí se perpetraron»[219]. Sobre la actitud de la República en Badajoz bastará un ejemplo: al obispo José María Alcaraz Alenda, cuya sede fue habilitada para Casa del Pueblo, se le permitió sacar del sagrario el Santísimo Sacramento y, sobre todo, se le protegió con una guardia personal. Dicha orden partió del diputado socialista José Aliseda Olivares[220].

Es interesante detenerse en las responsabilidades derivadas de estos asesinatos. De los que participaron en la muerte de Sánchez Barriga fueron identificados Miguel Tejeda Cordero, un jornalero de 28 años, natural de Almcndralejo (preso), y José Barrera Moreno «El Talavera» (muerto). Pérez Almendro fue asesinado por milicianos cuando huía a Portugal, y se comentó que uno de los que intervinieron fue Obdulio Pérez Rodríguez «El Tulio». Al médico Escolá le costó la vida ser confundido con el concejal José Redondo Linares, que era realmente a quien buscaban. De la detención y asesinato de los religiosos José Valentín Cuadrillero y Pedro Ortigosa Oraá fueron consideradas inductoras las criadas de sus respectivas residencias, y como autores materiales el camarero Perfecto Navarro Montero «Quinito» (huido), Antonio Antúnez «El Tuerto de las Moreras» (muerto) y Eugenio González Santos «El Norita» (huido). De la muerte de Rocha Macias y Espinosa Carroza fueron responsabilizados «Borrega» y «Corsario» —muerto uno a la entrada de las tropas y el otro poco después—, y el mencionado «Quinito», que no fue localizado y sobre el que recayó también la muerte de Béjar Martínez. En el caso de Bravo González además de los anteriores intervinieron dos hermanos apodados «Los Panchos», a uno de los cuales también «se aplicó el bando». Del asesinato de Gonzalo Ramos fueron acusados Obdulio Pérez Rodríguez «El Tulio» (muerto), Francisco Rodríguez García «El Moreno» (muerto), el camarero Casimiro Cadenas Rodríguez (muerto), Manuel Álvarez Cordero «El Mirlo» (muerto) y César Gutiérrez Alba «Bustamante». Juan Díaz Ambrona fue asesinado, según la Causa General, por Antonio Antúnez, conocido por «El Fraile» o «El Tuerto de las Moreras» (muerto), José Simón Díaz (muerto), el soldado Antonio Prada (muerto), Eugenio González Santos «El Norita» (huido), Casimiro Cadenas Rodríguez (muerto), José Barrera Moreno «El Talavera» (muerto), Luis Castro de la Rosa «Seisdedos» (muerto), Obdulio Pérez

Rodríguez «El Tulio» (muerto), el camarero del Mercantil Manuel Álvarez Cordero «El Mirlo» (muerto), el talaverano Francisco Lavado Sidre (muerto) y José Domínguez Zambrano «Pancho» (detenido). Por encima de todos ellos la Causa General culpó, sin gran fundamento, a los dirigentes comunistas Nicanor y Francisco Almarza Ferrón, que lograron huir.

Si tenemos en cuenta que en el asalto a la prisión Provincial también intervinieron algunos de los citados, resulta que fueron unos treinta hombres —capitaneados según los informes policiales por Antonio Antúnez «El Tuerto de las Moreras» y por Obdulio Pérez Rodríguez «El Tulio»— los responsables de los actos violentos que acaecieron en la ciudad en los días previos a su ocupación. Este grupo no tenía relación alguna con la guardia cívica creada por el Comité y unos veinte miembros fueron eliminados tras la ocupación. Su actuación sólo se entiende al abrigo del estado creado por la sublevación de la Guardia Civil y por el bombardeo del día siete.

Después del día 14, ante el escaso número de víctimas de derechas, se recurriría a los que también pudieron caer, como los militares apellidados Iglesias, los comandantes retirados Liaño, Sancho o López Llinas, el teniente coronel Pantoja y tantos otros arrastrados a una muerte segura si no fuera como reconocía el agente de Vigilancia Manuel Álvarez Pizarro, «por alguna mano amiga o alguna consideración instantánea que les salva la vida en el último instante»[221]. La imagen que del *terror rojo* guardó la derecha y quedó para la posteridad, con el valor añadido en este caso de proceder del falangista Agustín Carande Uribe, fue ésta: «En Badajoz capital cayeron bastantes, aunque no puedo precisar el número, porque han pasado muchos años y no me acuerdo bien»[222].

Al igual que en el caso de Badajoz, y sin duda alguna en relación con la sublevación de la Guardia Civil, los primeros bombardeos sobre la capital y la ocupación de Almendralejo, es precisamente a partir del día siete de agosto cuando en general se desencadena la violencia en los demás casos donde existió: en Azuaga y Mérida el día siete, en Mirandilla el día ocho, en Aljucén y Fuente del Maestre el día nueve y en Burguillos el día 17, tras la caída de Badajoz.

Preparativos para la batalla

Las noticias que llegaban de la ciudad eran buenas para los sublevados. Los que salían de ella hablaban del desánimo que se apoderó de los habitantes desde que el día siete, tras el fracaso el día anterior de la sublevación de la Guardia Civil, comenzaron los bombardeos aéreos. Una de las bombas cayó en el teatro López de Ayala y otra en el cuartel de Infantería provocando las primeras fugas de militares[223]. «Aquello está mal, los marxistas tienen pocas fuerzas», había dicho un chófer huido el día ocho, que confirmó los efectos devastadores del bombardeo del día anterior. A partir de ese día muchas familias, con todo tipo de enseres, se trasladaron a los sótanos de la ciudad. Yagüe era consciente de su superioridad y en sus comunicados hablaba de la «poderosa columna» que tenía a su mando. Sabía, además, desde el día once las armas de que disponían los defensores: dinamita, cañones y doce ametralladoras distribuidas entre la torre de la catedral, las murallas y la Puerta de Palmas. Asimismo, según sus informes, contaban con dos compañías de Carabineros y unos cuatro mil milicianos armados. Frente a todo ello, sus tres mil y *pico* hombres. Otros puntos de interés eran la carretera de Sevilla, donde había un destacamento con ametralladoras, y la de Madrid, donde se decía que además de ametralladoras habían instalado cables eléctricos de alta tensión. Sin embargo, eran los mismos sublevados los que daban poca credibilidad a estas noticias calificándolas de exageradas[224]. Por el contrario sí había certeza de que en Don Benito los republicanos tenían cuatro aviones que tanto el día once como el 12 actuaron sobre Mérida. Desde el diez de agosto Yagüe contaba también con el puesto de carabineros de Gaya, cuyo brigada, Diego Peral García, se había sublevado con sus hombres, con un grupo de agentes de investigación y Vigilancia y con algunos militares y paisanos, poniéndose desde ese día a las órdenes del general Queipo de Llano. Este pequeño núcleo golpista cumplió un importante papel en la protección de los derechistas que cruzaron el puente internacional y, en mayor grado, en la detención de

numerosos izquierdistas que pretendieron pasar por ahí a Portugal en los días 13 y 14.

La primera petición de Yagüe a Franco reclamando bombardeos de seis a siete de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde se produjo en la tarde del día 12 de agosto. Casi al mismo tiempo anunció a Franco que Lobón y Talavera estarían ocupados a las ocho de la mañana, momento tras el cual comenzarían los preparativos para la toma de la ciudad. Entonces volvió a decir:

> Necesito que desde las 5 horas hasta la ocupación de Badajoz esté volando aviación porque en el momento en que la aviación enemiga ve aparatos huye. Los puntos a batir son los que en mi información le marcaba[225].

Dicha información no aparece. Sobre las tres horas del día 13 las fuerzas de Yagüe partieron de Mérida hacia Badajoz. Por los detallados partes del teniente coronel Asensio sabemos que las fuerzas a su mando constituían el segundo escalón tras las de Castejón y que, llegados a unos siete kilómetros de la ciudad, sobre las tres de la tarde, el grupo de Castejón se orientó hacia el cuartel de Menacho y el de Asensio hacia la barriada de San Roque.

Con cierto retraso sobre lo previsto, hacia las diez de la mañana del día 13, el coronel Yagüe podía comunicar a Franco, reunido con Mola en Sevilla, la ocupación de los pueblos cercanos a la capital extremeña. Uno de los resultados de ese encuentro será el envío al día siguiente de mil voluntarios a disposición de Franco[226]. También durante ese día fueron lanzadas sobre la ciudad unas hojas que conminaban a la rendición. Su texto, fechado en Mérida el día 12, decía:

> Vuestra resistencia será estéril y el castigo que recibáis estará en proporción de aquélla. Si queréis evitar derramamientos inútiles de sangre, apresad a los cabecillas y entregadlos a nuestras fuerzas. El movimiento salvador español es de paz, de fraternidad entre los españoles de orden, de grandeza de la Patria y a favor de las clases obrera y media; nuestro triunfo está asegurado y por España y su salvación destruiremos cuantos obstáculos se nos opongan. Aún es tiempo de corregir vuestros errores; mañana será tarde. ¡Viva España y los españoles patriotas![227].

En cada uno de los telegramas que Yagüe remite a Franco informándole de sus avances insiste una y otra vez en que le sea enviada aviación. A las tres y media de la tarde insta a que una escuadra bombardee la ciudad y que los aviones se mantengan en el aire hasta el inicio de la ocupación, y unas horas después, situado ya muy cerca de las murallas, «a cien metros», describe al enemigo «flojo pero bien situado». Uno de los bombardeos de ese día, considerados muy importantes por la prensa portuguesa, causará graves daños en el Hospital Civil y la muerte de una internada, Rafaela Besco Antúnez. Según Iva Delgado, el 13 de agosto tres aviones Breguet-XIX procedentes de Tablada, al mando del capitán Carlos Soler, aterrizaron en una finca al sur de Elvas, donde le fueron arregladas varias averías, tras lo cual bombardearon Badajoz[228]. Según otras versiones, no hubo tal avería sino que, tras el bombardeo de la ciudad, se les hizo tarde para regresar a Sevilla y decidieron pernoctar en Elvas[229]. En este mensaje de las nueve y veinticinco de la noche Yagüe vuelve con lo mismo: «Trataré entrar esta noche. Mañana amanecer necesito hasta entrar plaza cooperación constante aviación tirando objetivo que indique Artillería con sus fuegos». A esa hora las fuerzas de Asensio (la IV bandera y el II Tabor de Tetuán) ya han ocupado San Roque arrasando toda resistencia y las de Castejón (la V Bandera y el II Tabor de Ceuta), rebasados los fuertes de Picuriña y Pardaleras, consiguen finalmente penetrar sobre las 23 horas en los cuarteles exteriores y en el de Menacho, abandonado el día anterior, donde pasarán la noche acosando el pabellón particular del coronel Cantero, bien defendido y contra el que se envía finalmente una sección de la V Bandera al mando de un teniente[230]. Asensio da cuenta de dos acciones sobre San Roque de la aviación gubernamental y de las bajas: siete heridos entre los regulares del II Tabor de Tetuán y cinco de la 1.ª Compañía de Montaña[231]. Cuando oscureció se suspendió el combate y comenzaron los preparativos para el día siguiente en torno a la Puerta de la Trinidad.

Algunos militares colaboran desde el interior: cuando el comandante Bertomeu ordena al teniente Ten Turón que emplace el cañón en el cuartel de la Bomba, el capitán Leopoldo García Rodríguez le dice que no lo haga, y ambos, en unión del teniente Pedro León Barquero, cierran puertas para entorpecer el movimiento de milicianos y carabineros. Ese cañón, que debía

batir la brecha que unía la carretera de Olivenza con la avenida de Correos, llegará demasiado tarde a su emplazamiento. Cuando el alférez Terrón —que se encontraba en la barricada situada entre Correos y el grupo escolar vigilando que la puerta permaneciese abierta— se dio cuenta de la maniobra, ya era tarde: los milicianos no podrán resguardarse en el cuartel de la Bomba entrando por su puerta falsa. En la barricada de Correos, además de Terrón, estarán también el sargento Manuel Mota Mimbreros, junto a cuyo nombre los informes militares ponen la palabra «fusilado». El mismo Bertomeu, esa tarde del día 13, recorrió los baluartes para investigar por qué no se dispara desde algunos. Ciertos testimonios, como el del brigada José Cano Pulido, son elocuentes:

> … estuvo toda la noche del día 13 vigilado por los milicianos que estaban mezclados con la fuerza y establecidos además en la parte superior de la Glorieta, siendo visitados constantemente por el coronel Puigdengolas, el capitán De Miguel, el comandante Bertomeu y el teniente coronel de Carabineros [Antonio Pastor Palacios], los que amenazándoles con sus pistolas les obligaban a disparar contra la columna, y que incluso el teniente coronel de Carabineros cogía muchas veces el fusil disparando y arengando a los soldados, queriendo hacer constar el declarante que las citadas fuerzas sólo disparaban cuando estaban presentes los citados jefes[232].

El sargento Agustín Romero contó que en el baluarte de Santa María la compañía permaneció sentada tras el parapeto recibiendo broncas de Bertomeu cada vez que se acercaba. Esa tarde del día 13 muchos militares, preocupados por el cada vez mayor control que ejercen los milicianos sobre ellos, eluden los lugares conflictivos buscando la protección de militares como el capitán Otilio Fernández; otros, caso del sargento Florencio García Suárez, simplemente se esconden desde el día 12 hasta el 15 en los sótanos del café Mercantil, para después presentarse a los ocupantes. Incluso el chófer del coronel, el cabo Manuel Álvarez Bautista, intenta huir a Portugal, lo que logrará finalmente por Caya en la madrugada del día 13 junto con otros compañeros, como los brigadas Santiago Agujetas García y José Menor Barriga, el sargento Zafra Mill o el cabo Manuel Álvarez. El sargento Gervasio Santos Naharro y los carabineros Diego González Carmona, Leoncio Palacios o Antonio Fernández Simoes pasan a Portugal ese mismo día 13, unos siguiendo la vía férrea y otros por la frontera de

Olivenza. Al brigada Luciano Carrasco, cuando se dirigía a la fortificación de Ingenieros, alguien le advirtió: «No vaya usted, por Dios, pues los milicianos a todos los militares que cogen por la calle se los llevan para hacer frente a la columna que viene a ocupar Badajoz»[233].

Sobre las tres de la madrugada, visitan el cuartel de la Bomba supervisando las defensas el coronel Puigdengolas —con pistola ametralladora—, el capitán De Miguel, el diputado Nicolás de Pablo, el alcalde Sinforiano Madroñero y Nicanor Almarza. El coronel ordena colocar una ametralladora en dirección al enemigo y disparar un cargador, pero en cuanto se van la máquina vuelve a callar. El capitán Guillermo de Miguel, pistola en mano, obliga al sargento Julián Hidalgo Carrillo a disparar su ametralladora contra el cuartel de Menacho, ya ocupado por Castejón. También el capitán Martín González Delgado, agobiado en su parapeto por las visitas del comandante Bertomeu, aprovecha la noche para telegrafiar a la columna, a la que comunica su nombre, las fuerzas de que dispone, la situación, etc[234]. Se hacen señales de linterna a los hombres de Castejón para que pasen a la Bomba o para que al menos se les permita a ellos llegar a Menacho, que es lo que al final se producirá. El comandante Fernando Ramos Díaz de Vila, los capitanes Leopoldo García Rodríguez y Martín González Delgado, los tenientes Alfonso Ten Turón, Jacinto Ruiz Martín, Eleuterio Cernuda Fayos y Genaro Nieto Cabañas, los alféreces Domingo Mejías Rivera, Antonio Doñoro Durán, Pedro León Barquero, los brigadas Luis Thomas Sánchez, Joaquín Pizarro Gandía, Agustín Romero Simarro, Sosa y otros soldados se unirán a Castejón sobre las nueve de la mañana del día 14, antes de que éste entre en la ciudad y sin que las fuerzas del alférez Terrón puedan impedirlo[235]. Otros, como los alféreces Antonio García Gómez y Antonio González Dorado o el sargento Agustín Romero Navarro, refugiados todos en la cueva del cuartel, manifestarán luego haberlo intentado sin éxito; y alguno, como el sargento Salustiano Gil, resultará herido en el intento. Uno de los que se pasaron, León Barquero, guió a las fuerzas que entraron en el cuartel de la Bomba; otro, un soldado del teniente Eleuterio Cernuda, condujo a las primeras avanzadillas de regulares por la trocha de Fuentecaballeros. Por su parte, el capitán Luis Andreu Romero declaró el 18 de agosto que desde donde él se encontraba

en el cuartel de la Bomba no se disparó un solo tiro sobre ella [la columna] impidiéndose la entrada a milicianos, cerrándose para ello las «puertas»[236]. El mismo Andreu, del que alguno de sus compañeros diría que su subordinación más que al coronel Cantero era al cargo, declaró más tarde que reunidos en la cueva del cuartel de la Bomba, y tras realizar numerosas señales con linternas, acordaron rendir el cuartel poniendo bandera blanca y abriendo la verja que comunicaba con Menacho[237]. Efectivamente, así se hizo. Otro testimonio interesante es el del capitán Leopoldo García Rodríguez:

> Me puse a disposición del comandante Castejón, el que me sometió a un interrogatorio y a la vez le comuniqué mis impresiones sobre la entrada de la columna en el cuartel de la Bomba, la que consideraba factible y beneficiosa toda vez que el citado cuartel era guarnecido por muy poca gente y entrado en él se cogía por la retaguardia a las fuerzas que estaban situadas en la barricada y en el baluarte de Menacho, haciéndolo así y terminando con esta operación el fuego del frente asignado a la columna del comandante Castejón[238].

Milicianos y carabineros: el corazón de la resistencia

Conocemos mal la organización defensiva elaborada por Puigdengolas, Pero contamos con los testimonios de los militares que habiendo participado en la defensa sobrevivieron a la represión inicial. No obstante, de estos testimonios habrá que tener en cuenta lo que deben al cambio de situación, pues de un día a otro, sus autores, que por circunstancias mayores se habían mantenido fieles a la legalidad, pasaron a ser sospechosos nada menos que de «auxilio a la rebelión». Muchos coincidieron en que el control y la presión vinieron especialmente del coronel Puigdengolas, del comandante Bertomeu, del Capitán De Miguel y de los alféreces Terrón y Borrego. Un caso tipo sería el del capitán Valeriano Lucenqui Pasalodos, reprendido por Puigdengolas y De Miguel por su actitud en el combate de Los Santos —regresó a Badajoz sin aviso previo— y, despreciado por el primero, que lo mandó a casa después de llamarle sinvergüenza, cobarde y traidor, cuatro días antes de la entrada de Yagüe. Lucenqui se presenta ante

Castejón el mismo día 14 y lo primero que hace es acusar a De Miguel de obligar a disparar contra la columna[239]. Sabemos, por ejemplo, que a las tres horas del día 14 el coronel Puigdengolas y el comandante Bertomeu se dirigieron al cuartel de Menacho ordenando al teniente Jacinto Ruiz Martín que partiese con la mitad de la Compañía y las ametralladoras hacia la barricada de Correos y Telégrafos, cerca del cuartel de la Bomba, pero al llegar allí una de las ametralladoras se la llevó el capitán De Miguel a la brecha del Matadero y la otra quedó en poder de Puigdengolas. El encargado de un mortero que se envió a San Francisco desapareció y, antes de que Puigdengolas enviara a alguien que lo supliera, los sargentos Frutos y Jiménez ocultaron las granadas en el sótano del quiosco de música. Entonces Ruiz Martín se quitó del medio, sumándose al grupo que desde la Bomba planeaba unirse a Castejón. Preguntado que por qué había accedido a llevar las máquinas, dijo simplemente que ya que no habían matado al coronel y al comandante, había que obedecer. Escondidos en la Bomba son amenazados por el comandante Alonso. Uno de los que estuvo en la Compañía Mixta en la zona del grupo escolar cercano al Instituto Provincial de Higiene, el alférez de regulares de Tetuán Antonio Sánchez Bravo, mantuvo que gracias a que no dispararon pudieron los ocupantes dominar sin problemas las defensas establecidas en la plaza de toros. Sánchez Bravo llegaría a afirmar que participó en la cacería de militares republicanos iniciada tras la ocupación, interviniendo personalmente en la muerte de alguno de ellos. Otros militares mencionan en sus declaraciones a los falangistas Agustín Carande y Pablo Moreno, con quienes contactan en cuanto salen de la cárcel, lugar que a su vez, con el pretexto del ataque sufrido y por reunir ventajas sea cual sea el desenlace, se convierte en centro de concentración de muchos militares que rehuyen el combate y dan el recibimiento a los que entran por la Puerta de Carros.

En algún momento del día 13 Puigdengolas decidió organizar su cuartel general en el edificio de Correos, desapareciendo de inmediato los funcionarios responsables del edificio (el jefe de Correos Paulino de Miguel y el de Telégrafos Manuel Expósito). Además del coronel Puigdengolas por allí se vio al capitán De Miguel, al diputado Nicolás de Pablo, al alcalde Madroñero, al teniente coronel Pastor, al albañil y concejal Salvador

Sanguino Monsálvez y a un grupo de chóferes entre los que se encontraban Benito Gutiérrez Carrero (San Gabriel, 12), Rafael Borrachero Ponce (Pardaleras), Germán Peña, Ambrosio Monje Guisado, Gervasio García Blanco (encargado del garaje de la plaza de toros en esos días), Federico Berrocal Micharet (entonces chófer de «La Estellesa») y Manuel Mata Alburquerque (calle Abril). Desde allí, entre las ocho y las nueve de la mañana del día 14, iniciarán su fuga las autoridades republicanas utilizando tres coches: el de Benito Gutiérrez Carrero, el de Rafael Borrachero y el de Germán Peña. Una vez llegados hasta los surtidores de gasolina de la cabeza del Puente de Palmas se bajaron todos sus ocupantes, y continuaron a pie por la carretera de la Estación hasta la salida de Campo Mayor, donde les esperaban con sus coches Berrocal y Mata para continuar el viaje a Portugal. Entre los ocupantes se hallaban Ildefonso Puigdengolas, un sargento que vino con él desde Madrid, Guillermo de Miguel, Nicolás de Pablo y Sinforiano Madroñero. Había algunos más pero desconocernos su identidad. Castejón declaró el 18 de agosto al periodista portugués Félix Correia, del *Dirio de Lisboa*, que con Puigdengolas habían huido más de doscientos hombres[240]. También sabemos que el teniente coronel Antonio Pastor Palacios los acompañó hasta la cabeza del puente pero que, por razones que ignoramos, regresó a la ciudad, decisión que se torna aún más incomprensible si se tienen en cuenta las barbaridades que Queipo había estado soltando por el micrófono sobre él, con alusiones a su mujer y a su hija, desde el día siete de agosto[241]. Aunque no pasarán a la historia por esa huida, tan humana por otra parte, es indudable que, como máximos responsables de la resistencia y ajenos al destino del resto, tomaron tal decisión con el solo propósito de salvar la vida. En ese momento previo al ataque final, Badajoz era una ciudad donde sólo permanecían —en número imposible de calcular, pero que debió ser muy inferior a los cinco mil de la leyenda— los defensores. Cientos de vecinos habían escapado desde el comienzo de los bombardeos, otros muchos habían esperado al último momento y un gran número de ellos se ocultaron y protegieron de las bombas y de la lucha en los sótanos de los más sólidos edificios de la ciudad.

Un poco antes de que se produjeran esos hechos, a las cuatro y media ya de ese viernes 14 de agosto, Yagüe envió un nuevo radiotelegrama preguntando con cuántos aviones podría contar y durante cuántas horas. Franco le respondió que habría un aparato constantemente en el aire. El ataque sobre la ciudad comenzó exactamente a las cinco y treinta y cinco, momento en que Yagüe, una vez más, pidió «ayuda intensa de la aviación». Efectivamente, a las cinco sale de Sevilla un avión que a las seis se encuentra actuando sobre Badajoz, y ya hay otro preparado para sustituirlo si fuera necesario. Sobre las seis y media el propio Yagüe felicita al jefe de Aviación por los vuelos que un Junker estaba realizando sobre los tejados de Badajoz. Levantan «enormemente la moral de las tropas», dice. A las siete y media se comunica a Franco que la operación va bien, que el enlace entre aviación y columna es correcto y que la resistencia está localizada en el Gobierno Civil, el cuartel y las murallas del Este. «La columna va rodeando para ocupar las entradas de la ciudad». Una hora más tarde, sobre las ocho y diez, y después de comunicar a Franco la presencia de dos cazas enemigos, ordena que parta de Mérida a Badajoz un convoy con material de repuesto, escoltado por una compañía de regulares. Este convoy no podrá salir a causa del contraataque republicano a Mérida que tiene lugar en la mañana del día 14. A las ocho y veinticinco Yagüe pide «urgente acción de aviación en la brecha este, en la brecha sur, cuartel que está al lado de esta brecha y en murallas próximas a estas brechas» es decir, en torno a Puerta Pilar. La orden es cursada de inmediato a Tablada. Entonces se produce el ataque final al cuartel de la Bomba, cuyo acceso fue franqueado a las fuerzas de Castejón por algunos de los militares encargados de su defensa. Tras un duro bombardeo por tierra y especialmente por aire, con la intervención de diversas escuadrillas —unas procedentes de Tablada y otras de Elvas— sobre las diez y media y las once de la mañana del día 14, numerosos militares se pasan a las filas de Castejón, siendo suplidos de inmediato por milicianos, cuya resistencia será vencida definitivamente dos

horas después por los regulares de Ceuta. Entre las doce y la una del mediodía, los hombres de Castejón se adentraron en la ciudad. Mientras tanto la artillería y la aviación no han dejado de machacar las defensas de la dudad. El testimonio del capitán Leopoldo García Rodríguez, realizado en la temprana fecha del 17 de agosto, nos aclara algunos puntos de la entrada de las fuerzas de Castejón:

> A las primeras horas de la mañana del día que entraron las columnas en Badajoz viendo que la situación no se resolvía favorablemente al Movimiento acordamos unirnos a la columna en el Cuartel de Menacho, haciéndolo de esta forma bajo un fuego intensísimo de la fuerza que mandaba el teniente (ilegible), del baluarte de Menacho, y de una ametralladora que según me he enterado después era manejada, según decían, por el capitán de [*sic*] Miguel[242].

Todos estos hechos que se vienen comentando sobre la actitud de tantos militares del interior serán reconocidos incluso en la propia sentencia de la Causa 693/37, en la que se dice que la ciudad fue tomada al asalto

> venciendo la resistencia que al amparo de su recinto amurallado le opusieron principalmente carabineros y milicianos, pues aunque también hubo unidades de Castilla defendiendo accesos y baluartes, éstas se comportaron pasivamente, rehuyendo cuanto les fue posible hacer armas contra los asaltantes.

Pero volvamos a Yagüe. Sobre las nueve y cuarto advierte a Franco —confirmando su teoría de la cobardía de la aviación republicana— de la aparición de una patrulla enemiga que huye ante un trimotor propio. A las nueve y media ordena que, dado que ya ocupan el exterior de la muralla, los aviones sólo bombardeen el interior de la ciudad. Franco le pide entonces que le aclare qué zona de la muralla ha ocupado y cuál debe bombardear del interior, a lo que Yagüe, a las once menos cuarto, responde:

> No tengo nada ocupado de la muralla. Al sur de la población hay una brecha de 150 m por la que entra la carretera del cementerio. Esta brecha esta entre dos edificios grandes. Conviene aplastar el del este. Al este de la población y frente a vértice que forma carretera de Sevilla y Mérida, junto a un bosque de pinos, hay una brecha en la que hay parapetos, necesito batirlos.

A las once menos cinco y a las once y cuarto Yagüe comunica que un avión enemigo ha bombardeado la columna. Esta nota, en la que no menciona que una de las bombas de ese avión ha estado a punto de acabar con su vida, es la última con la que contamos. A falta de otros mensajes de Yagüe informando de la marcha de las operaciones entre esa última hora y la del asalto definitivo —casi cuatro horas, precisamente cuando acceden los demás a la ciudad por Puerta de Carros y Puerta Pilar— hay que recurrir a otras fuentes.

Sabemos por su propio relato —Martínez Bande reconoce que no sabe ni la hora en que ocurrieron estos hechos[243]— las andanzas de Alberto Serrano Montaner, al mando del I Tabor de Tetuán, de la columna de Tella. Antes de penetrar en la ciudad por la Puerta de Carros siguiendo el curso del Rivillas, se le presentaron los falangistas Antonio Almeida Segura y Manuel Ramallo Thomas, quienes le servirán de guías. Calleja sitúa esto sobre las once de la mañana e identifica como el guía que condujo a los regulares a la Puerta de Carros al «nativo Almeida», oficial de Marina[244]. En la Puerta de Palmas también se presentan a Serrano varios militares, entre los que se encuentra el teniente de Infantería Patrocinio Carretero, que se ofrece para guiar a las fuerzas al cuartel de San Agustín, donde están los guardias civiles apresados, y a la prisión Provincial; pero la misión recae sobre Almeida, por lo que Carretero se adentra con sus hombres por la Plaza Alta «haciendo detenciones y cacheos, y llevando a la cárcel 48 individuos, entre ellos el comandante de Carabineros [Julio Ugarte Chinchilla)»[245]. Mientras las fuerzas de Asensio toman posiciones frente a la Puerta Trinidad, a Serrano y sus hombres se les encomienda la misión de liberar los presos de la prisión Provincial y de ocupar el Hospital Militar, situado en el castillo y cercano a la Torre de Espantaperros. Los regulares que llegan al hospital son recibidos por el alférez José Cano Pulido —huido del edificio de Correos—, el comandante Rafael Fiol Paredes, el capitán José Torres Pérez y el alférez Diego Rodríguez Repiso. Algunos de los milicianos y soldados heridos e incluso ciertos médicos, como Florencio Villa y Joaquín Vives, son llevados de inmediato a la plaza de toros; los cuarenta y tres heridos que quedaron fueron trasladados al mismo lugar el seis de septiembre y asesinados de un tiro en la nuca a las tres de la

madrugada[246]. Muchos izquierdistas huyen entonces hacia Portugal o hacia el norte. A continuación, ya con fuerzas de la V Bandera, Serrano se dirige a la cabeza del puente de la Puerta de Palmas para cortar toda posibilidad de salida a los milicianos. Calle por calle, casa por casa, sacando a la gente al exterior, parten algunos de sus hombres hacia el centro de la ciudad:

> En la calle hay una enorme algarada. La recorren grupos de legionarios y moros que son obsequiados en las casas. De cuando en cuando unos tiros. Es que son descubiertos algunos rojos. En las calles se apilan montones de cadáveres. Terminado todo lo mío me voy a ver si ceno[247].

Otra visión sería la de Juan José Calleja:

> Los marxistas no rindieron con facilidad sus armas y, excluyendo a un contingente de fugitivos que intentó pasar a Portugal, se defendieron en la parte alta de las casas y en las encrucijadas de las calles, prolongando en algunos sectores la angustiosa ansiedad del vecindario, que escuchó, consternado, en sus hogares la orgía de sangre de los combates, el clamor de los vencidos, las cerradas y secas descargas que retumbaban en los portales, el lamento de los heridos en las aceras y calzadas. Ninguna fuerza humana era ya capaz de contener la ciega pasión del legionario combativo, al que la pérdida de sus camaradas sacó de quicio la razón y el sentimiento. Atacaba de cualquier forma y posición, ya con bombas de mano o a la bayoneta, con el cuchillo en la boca o con pistolas ametralladoras.
>
> En la lucha callejera, ¿cómo identificar, en la masa aterrada que huía, a pacíficos vecinos, incluso a los que fueron empujados a la muralla por las autoridades republicanas? Quizá, sí, quizá debieron los inocentes en esforzarse por darse a conocer, por gritar, juntando, suplicantes, las manos, pero el paroxismo de la guerra no entendía ese lenguaje. El Tercio y los Regulares únicamente reconocían ante sus ojos el bulto de un enemigo físico, peligroso, torvo. Ni siquiera la catedral, donde, al decir del rumor público, se habían entremezclado con la población varios republicanos, estuvo indirectamente exenta de los horrores de la lucha.
>
> Sólo en la Plaza de San Juan y calles adyacentes se recogieron cerca de cien muertos de los mil hombres que cayeron en la batalla[248]…

Sin embargo, debido a la desorganización y absoluta falta de conexión entre unas y otras fuerzas, y sin duda por el pésimo trabajo de los enlaces, mientras moros y legionarios se encuentran ya por la ciudad «castigando de modo ejemplar los crímenes contra la Patria» —como se lee en el «Historial del II Tabor de Ceuta»—, Yagüe no sólo yerra informando a Franco de que no tiene ocupado nada sino que, en la creencia de que sus fuerzas no han penetrado aún en la ciudad, mantiene la operación prevista sobre la Puerta

Trinidad. El mencionado historial es uno de los pocos documentos donde se reconoce el error de Yagüe:

> Más de media hora llevaban ya en la ciudad los legionarios y regulares cuando Yagüe, por vicio exclusivo de los enlaces, aún estaba empeñado en abrir una brecha en la Trinidad, para ver de introducir por aquel lugar los legionarios de la 16 Compañía[249].

Como siempre, conocemos con detalle los movimientos del grupo de Asensio. Ocupada la barriada obrera de San Roque en la tarde anterior, casa por casa, calle por calle y a sangre y fuego, en las primeras horas del día 14 tomaron unas casas situadas a la izquierda de la carretera al objeto de ubicar allí armas automáticas que facilitaran el avance de la IV Bandera y del II Tabor de Tetuán a través de las barricadas de la Puerta Trinidad; mientras tanto, como ya se ha dicho, el I Tabor de Tetuán se dirigía sobre las once hacia el norte para ocupar el Castillo, encontrándose con las defensas establecidas entre ambos lugares. Calleja escribe en su obra que «no teniendo el puesto de mando noticias del progresivo movimiento de las tropas de Castejón en el interior, Yagüe mantuvo la orden de asaltar la Brecha de la Muerte»[250]. Finalmente, la gran ofensiva, con gran aparato de la artillería y de la aviación, comenzó a las tres de la tarde. Los legionarios y regulares, cantando sus himnos y lanzando sus terroríficos gritos de lucha, se lanzaron entonces desde la barriada de San Roque al asalto en varias oleadas y lograron entrar en la ciudad entre las tres y media y cuatro de la tarde, no por Puerta Trinidad, sino, como se ha dicho, por el cercano ensanche abierto unos años antes para la construcción de una avenida, el lugar conocido dentro de los lugares de la memoria franquista como «Brecha de la Muerte». Y fue precisamente la 16.ª Compañía de la IV Bandera de Vierna, con el blindado del capitán Fuentes Ferrer en cabeza, la que por las características de la zona de la Puerta Trinidad, por la distribución de las defensas y por la referida desorganización, tuvo la misión más absurda y complicada: tomar una puerta de una ciudad que ya había sido ocupada. Posteriormente la lucha continuó por todo el casco urbano a lo largo de la tarde y noche. La última resistencia se concentró en la catedral y fue reducida con enorme violencia. Las calles quedaron sembradas de cadáveres[251]. La acción, base de la leyenda que llega hasta

hoy, quedará fijada para siempre por la fantasía del periodista Sánchez del Arco:

> Noventa hombres de la 16.ª Compañía se lanzaron al asalto, por pelotones que sucesivamente fueron barridos por los rojos. Los legionarios seguían su avance, saltando sobre los caídos, en los labios el Himno del Tercio, para el que escribían una nueva página gloriosa. El capitán, un cabo y catorce legionarios fueron los únicos que alcanzaron la gloria de penetrar en Badajoz, restos de la 16.ª Compañía, encargados de franquear la brecha de la Puerta de la Trinidad[252].

Según el propio cabildo catedralicio el

> ejército salvador entró glorioso y triunfador en la capital en la tarde del día 14, bajo el mando del teniente coronel Yagüe y el comandante Castejón, que se vieron obligados a bombardear y atacar con nutrido fuego de fusilería el templo Catedral[253] …

Como nos ha contado Francisco Pilo, el miliciano que manejaba la ametralladora emplazada en la torre de la catedral, el joven de 23 años Enrique del Amo Montes, presidente de las Juventudes Socialistas, fue arrojado a la plaza desde arriba y murió en el acto[254]. En todo ese tiempo, según señala Asensio, la aviación republicana sólo bombardeó en una ocasión. Luego legionarios y regulares actuaron a su antojo, saquearon casas particulares y todos los comercios del centro de la ciudad, empezando por la calle San Juan, y montaron puestos callejeros donde vendieron desde relojes a máquinas de coser pasando por los tejidos del principal almacén de la ciudad, «La Paloma». Los detalles de esta acción serían conocidos internacionalmente a través de las memorias del impresor sevillano Antonio Bahamonde Sánchez de Castro con motivo de su pase a zona republicana en 1938 después de trabajar al servicio de Queipo[255]. Como se comprenderá, en este contexto, cobra un sentido muy diferente el hecho de que cuando el oficial que mandaba la 16.ª Compañía llegó con sus hombres al centro de la ciudad —un lugar repleto de moros y legionarios moviéndose entre docenas de cadáveres— enviara un mensaje a Yagüe diciéndole que no necesitaba refuerzos. ¿Para qué había de quererlos[256]? El extrañado sería Yagüe, allí aislado en su puesto de mando, sin noticias de sus hombres y sin entender

nada de lo que estaba ocurriendo. Un testimonio oral de un falangista recoge esta situación:

> Para entonces, nuestras fuerzas ya estaban entrando en Badajoz, en cuyo interior se luchaba. Al cuartel general de la «Huerta de don Victoriano», llegaron diversos partes en los que nuestras fuerzas comunicaban que estaba ardiendo el teatro, o que había muerto el coronel del regimiento, etc. Entonces, serían las 6 o las 7 de la tarde, cuando Yagüe me mandó, en el coche, para que fuese a enterarme de si podía entrar él ya en Badajoz. Vinieron conmigo en el coche mi tío Luis Marzal y un alférez de la Guardia Civil. Llegamos a la brecha de la muralla. En la ciudad proseguía un intenso tiroteo. Marzal y el alférez se apearon y me mandaron con el coche a por Yagüe[257]…

Mientras tanto, Tella quedó al cuidado de Mérida y en contacto con Cáceres con el objeto de conservar Navalmoral. Cuando se desarrollaba el ataque contra Badajoz se reaccionó desde Madrid enviando a Mérida una columna de dos trenes —cada uno de cinco unidades— cargados de milicianos con la finalidad de recuperar la ciudad[258]. Habían llegado por la carretera de Madrid (Granja Girbal) con una batería de artillería y aviación intentando ocupar Mérida y fueron rechazados por la I Bandera y por fuerzas del Batallón Argel. La lucha duró desde las diez de la mañana hasta las seis y media. Los republicanos dejaron 25 muertos. Les acompañaban fuerzas de Asalto al mando del capitán Rodríguez Medina. Se dijo, aunque ni tenemos constancia de ello ni parece probable, que ese día se acercó Margarita Nelken a Mérida. De inmediato Tella ordenó que fuesen voladas las vías y permaneciese en Mérida el Tabor que iba a ser enviado a Navalmoral. Más tarde, con sus fuerzas y otras procedentes de Cáceres, logró rechazarlos y les causó numerosas bajas —Sánchez del Arco y la Historia de la Cruzada hablan de 107 muertos— y les hizo prisioneros. Las bajas de la 2.ª Agrupación fueron de un muerto y cinco heridos. Ese mismo día Tella pediría que le fuesen enviados desde Cáceres los guardias civiles de Badajoz que se encontraban allí. A causa de los numerosos grupos de huidos existentes en las cercanías de la ciudad y en la sierras próximas, los servicios ferroviarios de los alrededores de Mérida no serían restablecidos hasta el día 19 de agosto. Contamos con la versión de uno de los que formó parte de la columna republicana, el vecino de Don Benito Emilio Berrocal Rodríguez:

En Don Benito prepararon un contraataque para recuperar Mérida. De Ciudad Real, Pozoblanco y Puertollano salió un tren blindado a la manera de la época cargado de los que llamaban los cuervos por vestir todo de negro, de tendencia anarquista. De Don Benito salieron dos camiones con un grupo muy numeroso. … [Pablo Aliseda Olivares, el responsable de milicias] mandó demorar los dos camiones, que llegaron donde se encontraban las fuerzas para intervenir, pero como no teníamos un mando único cada grupo maniobraba a su manera y el resultado fue nulo. … Al anochecer todo el mundo se retiró al tren y Mérida quedó en poder del enemigo por falta de coordinación en la dirección de la operación. Al perder Mérida abordamos Santa Eulalia[259]…

Por su parte, la Sección de Información del Ministerio de la Guerra, en el resumen habitual de cada jornada, se limitó a anotar lo siguiente:

Una columna enemiga procedente de Mérida con la cooperación de la aviación de Sevilla ha atacado Badajoz. La aviación propia ha contribuido eficazmente a la defensa. La columna leal de Don Benito ha atacado a su vez Mérida, donde los rebeldes se han hecho fuertes y sin que hasta el momento haya noticias del resultado del combate[260].

El saqueo de la ciudad

¿Cómo vivieron estos hechos los que estaban dentro de la ciudad? Veamos dos testimonios inmediatos de personas que pudieron huir. El primero anónimo:

Al entrar las fuerzas en el Campo de San Juan y Plaza de San Juan fusilaron 78, posteriormente fusilaron a don Luis y don Carlos Pla, el dentista sr. Vives, al sr. Campini y todos los redactores de Vanguardia, el inspector del Hospital Provincial sr. Cabeza, al dr. Comandante sr. Villa, ignorándose el paradero del dr. don Alejo García, todos de izquierdas, entre otros muchos que se ignora el paradero de ellos suponiendo que estén también fusilados. Después fusilaron al coronel del Regimiento sr. Cantero, al comandante sr. Alonso y al sr. Vega de la Guardia Civil. Después saquearon todos los comercios de significados izquierdistas de la Capital, vendiendo los moros por las calles los géneros como querían comprárselos sin mirar los precios. Posterior a todo esto, como en la frontera de Portugal hay dos o tres mil personas los moros vienen en camionetas y se los llevan por levas y no se vuelve a saber de ellos, este señor puede garantizar que ha visto tres camionetas que van a Portugal (frontera de Caia) y los que los fascistas indican como reos son transportados en la misma y trasladados a Badajoz sin saber lo que les haya podido pasar, estos viajes los hacen diariamente. En Almendralejo fusilaron 1200 hombres y 200 mujeres. En Mérida se calcula que hayan muerto, dicho a mí mismo por los médicos que acompañan a la Columna del Sr.

Castejón, unas 2000 personas, asimismo se calcula en Badajoz unas 4/4500 personas. Le han prendido fuego al teatro López de Ayala, estando completamente en ruina. Estas son las noticias que no muy detalladas puede dar el Sr. (nombre tachado), pero que mañana por correo y certificado enviará más detalles de suma importancia para una información interesante[261].

Y el segundo, del doctor Francisco Riudavetz, uno de los que pudieron llegar a zona republicana a bordo del Nyassa:

El ataque por parte de los facciosos de la gran columna con moros y legionarios procedentes de Andalucía comenzó con una tan terrible preparación de artillería y aviación y con un bombardeo tan horroroso y prolongado que la población, aterrorizada y cogida casi por sorpresa, se dejó dominar por el pánico entregándose a los invasores. La entrada de éstos en Badajoz fue algo terriblemente espantoso. El saqueo, los atropellos de toda clase a la población civil, los asesinatos de gente indefensa, etc., fueron la nota constante. Esta ignominia culminará con el fusilamiento de centenares de obreros en la plaza de toros por los falangistas, tal como ha explicado la prensa mundial[262].

Hubo una matanza inicial en la que cayeron milicianos, carabineros, militares y todo vecino que se puso a tiro. Como narró en sus memorias Amet Handi Hassen Bey, uno de los enlaces de Asensio, el cuartel de carabineros estaba «repleto de cadáveres». Paralelamente se efectuaron numerosos registros y cientos de detenciones. Los que no eran eliminados *in situ* fueron enviados a la Plaza de Toros, pero no al ruedo sino a los espacios interiores que existían en tan particular construcción, incrustada en uno de los baluartes de la muralla. El exterminio de los recluidos y el trasiego del traslado de cadáveres al cementerio comenzó la misma noche del día 14. Puesto que de allí no había otra forma de salir que el aval de alguien bien situado, muchos familiares se movilizaron para salvar a los suyos, buscando quien los pudiera amparar. Miguel Pérez Blasco, el director de la prisión Provincial, por ejemplo, fue acusado unos meses después de «sacar» de la plaza de toros a muchos ferroviarios de la ciudad[263]. Según otro testimonio,

en la plaza de toros de Badajoz, los nacionales metían a todos los dudosos, el que era acreditado por alguien, quedaba en libertad. Días después, ya en la cárcel, suponemos una vez realizada esta depuración, sacaban cada día a cien presos y los fusilaban[264]…

Sabemos algo de lo ocurrido tras la ocupación de la ciudad por la información ordenada desde la II División para esclarecer la desaparición de objetos robados. Como se ha dicho antes, las fuerzas invasoras dedicaron la tarde del día 14 a arramplar con todo lo que pudieron rapiñar de casas, bares y comercios. Cada uno cogió lo que pudo. Según se lee en El fascismo sobre Extremadura, empezaron por San Juan,

> lugar donde está emplazado el mejor comercio de la población, y saquearon el bar «El Águila», centro de reunión de izquierdistas, la relojería de Buiza, de la que se llevaron más de 800 000 pesetas en relojes, el establecimiento de ropas La Paloma, el de tejidos de Villarreal, el bar Ideal, El Salón Mainú, … el comercio de Las Delicias, todos los estancos, la relojería de Carvajal y todas aquellas tiendas donde sospechaban que pudiera haber objetos de valor o dinero. Saquearon, asimismo, la Casa del Pueblo, el Centro Obrero y dos casas de cambio[265]…

A este saqueo de Yagüe y sus hombres —no olvidemos que Yagüe se apropió del mejor automóvil del Garage Pla— siguió durante la noche el de la masa anónima. El panorama de la ciudad en la mañana del día 15 era pavoroso. A los cadáveres que todavía quedaban por las calles se añadían, esparcidos por doquier, muebles abandonados y enseres de todo tipo, mezclado todo ello con los cristales y objetos de los escaparates de la zona comercial. Ese día, y los que siguieron hasta su marcha el 18 de agosto, moros y legionarios aprovecharon para montar tenderetes y vender todo el material. El día anterior, el 17, concluida la venta, el gobernador civil designado por Yagüe, el comandante de Infantería Marciano Díaz de Liaño Facio, publicó un bando exigiendo la devolución en la Comandancia Militar de todos los objetos de «mala procedencia», bajo la amenaza de aplicar el bando a los que no lo cumplieran. La marcha de Yagüe y los suyos, los únicos exentos del cumplimiento del bando, coincidió con el inicio de la campaña de devolución. Según Díaz de Liaño, la orden de Yagüe era que entre él y Manuel Barrena Gragera, presidente de la Cámara de Comercio, se encargarían de clasificarlo todo, pero esto no se llegó a hacer. Aunque en ese momento nadie se atrevía a rechistar, ciertos sectores de la ciudad en teoría cercanos a los sublevados, vivieron aquellos hechos con gran pesar y quedó en ellos —como propietarios y por tanto como primeras víctimas del expolio— un sentimiento de agravio consentido y sufrido que llevó dos

años después, en septiembre de 1938, a instruir un expediente informativo sobre el destino de todo aquello que se devolvió. La razón era simple: no sólo se produjo el saqueo sino que para colmo todos los objetos devueltos desaparecieron otra vez sin dejar rastro.

Al instructor, el teniente de la Guardia Civil Alejandro Chamorro Vargas, que comenzó indagando sobre el origen de aquellos objetos, le resultó imposible diferenciar los objetos procedentes del saqueo de los que habían salido de los registros practicados, «en busca de armas», tanto en la ciudad como en las barriadas de la Estación y San Roque. Era evidente que al saqueo inicial se superponían luego los realizados en los domicilios de rojos y sospechosos Igualmente tampoco era posible separar los objetos que procedían de compraventa de los simplemente robados o de los que fueron recogidos de la calle. A lo largo de la instrucción saldrán dos nombres como responsables últimos del destino de aquellos objetos: el del teniente coronel Manuel Pereira Vela y el del teniente Manuel López Verdasco, uno como máximo responsable y otro como el que intervino más directamente. El último había muerto unos meses antes en lucha con los huidos de la Sierra de Monsalud. Según parece nunca se hizo inventario, pero todos recordaban que había relojes, alhajas, aparatos de radio, máquinas de escribir y de coser, muebles de todo tipo, montones de ropa y toda clase de tejidos, etc. Nadie sabía explicar quién había ordenado el traslado del material desde la Comandancia Militar al cuartel de la Guardia Civil, aunque sí recordaban que lo más valioso fue metido en el pabellón del comandante Vega Cornejo, cuya llave quedó en poder del teniente Verdasco, que fue el encargado de atender a quienes acudían con la intención de recuperar lo suyo. El sr. Buiza, por ejemplo, recuperó varios relojes de pared que le fueron robados de su tienda; y el dueño del bar «El Aguila» recuperó todo su mobiliario. Por el cuartel pasó muchísima gente en cuestión de días buscando sus cosas. Pero no había pasado ni una semana cuando varios camiones se llevaron todo «para las hermanitas de los pobres y los asilados» y «para centros benéficos», según dijeron. Tampoco en este caso se supo la procedencia de las órdenes. El instructor se cansó de tomar declaraciones de unos y otros y nada claro obtuvo: nadie sabía nada. Lo cierto es que en la segunda quincena de agosto del 36 desapareció el fruto del saqueo de Badajoz.

La única declaración que arrojó un poco de luz sobre el asunto fue la del guardia civil Luis Carroza Alfonso, uno de los encargados del traslado del material desde la Comandancia Militar al cuartel de la Guardia Civil. Carroza manifestó que el primer camión que cargaron fue llevado al Palacio Episcopal, donde «dos señoras» esperaban para hacerse cargo de todo; el segundo —por el contrario— partió para el cuartel y todo el contenido se entregó al teniente Verdasco. Carroza aseguró que no se elaboró inventario alguno. Isaac Márquez, empleado del Obispado y en representación del Vicario, recordaba el camión lleno de telas, géneros y efectos diversos —un espejo enorme, por ejemplo— que llegó un día al Obispado. Según el testimonio de otro guardia presente en el traslado de objetos desde el cuartel al Hospital Civil, intervino el funcionario de dicho hospital Tomás Caldito Ruiz en nombre de sus superiores. Fue recibido por López Verdasco, quien lo condujo a una dependencia repleta de objetos y le dijo que podía llevarse lo que quisiera.

Cuando el instructor Chamorro elevó su informe al Delegado de Orden Público llegó a la sospechosa conclusión de que el personal de la Guardia Civil no se había beneficiado de nada y de que aunque era imposible concretar quién impartió las órdenes que decidieron el destino de todos los objetos devueltos a consecuencia del bando de Yagüe, todo parecía indicar que procedían del jefe de la Comandancia Manuel Pereita Vela. Lo que no había tenido en cuenta el instructor era la personalidad del delegado de Orden Público, el temible Manuel Gómez Cantos, protegido de Queipo, y sus relaciones con Pereita. Gómez Cantos anotó en el mismo expediente junto a las conclusiones: ¡Qué vergüenza! ¿Dónde fueron los efectos depositados en el Obispado? ¿Y los muebles que vieron en la Sala de Oficiales? ¿Cómo es posible no se averigüe el origen de las órdenes?. Entonces devolvió el expediente al instructor y ordenó que se practicasen nuevas diligencias. Por primera vez se tomaría declaración a los empleados de una de las empresas más afectadas, los almacenes «La Paloma», cuyas pérdidas ascendían a seiscientas o setecientas mil pesetas. Estos contaron que cuando, con el respaldo de Manuel Barrena Gragera, presidente de la Cámara de Comercio, se personaron con un camión en el cuartel de la Guardia Civil para recoger lo suyo, un guardia civil les informó de que todo

había sido entregado a centros benéficos. Una de las declaraciones más interesantes fue la de Asunción Delgado Serrano, sobrina del dueño de «La Paloma», que declaró haber visitado el pabellón del coronel, «una habitación inmensamente grande» y «llena hasta los topes», antes del desalojo. Asunción Serrano narró su visita a la tienda en la mañana del día 15:

> … únicamente existía en él cartones y cristales rotos, que los géneros desaparecidos del indicado comercio no sabe dónde los llevaron pero que le consta por registros efectuados con la Guardia Civil a la que acompañó la declarante con un hermano suyo llamado Luis Delgado, apoderado del repetido establecimiento, y de los dependientes antes citados, que en algunas casas de la calle Encarnación de esta capital y de la barriada de San Roque existían géneros procedentes de dicho establecimiento.

Entonces los Serrano intentaron llevarse sus cosas de la Comandancia Militar pero ya era tarde, pues los géneros habían sido trasladados al cuartel de la Guardia Civil y a algún sitio más. Pero cuando llegaron al cuartel se les comunicó que nada podían llevarse pues debía autorizarlo el presidente de la Cámara de Comercio. El círculo se había cerrado. Cuando dicho presidente les dio el permiso para coger sus cosas ya era demasiado tarde, dándose la circunstancia de que cuando después de varios intentos la Guardia Civil, tras mil pretextos a cual más absurdo, accedió a entregarles lo suyo, lo que recibieron fue un sombrero enorme. El nuevo informe del instructor Chamorro no sólo no aclaraba nada sino que planteaba el interés personal en el asunto de Asuncion Delgado Serrano como sobrina del dueño, Pablo Delgado, un hombre soltero y de bastante edad.

En su informe a la División el delegado Gómez Cantos consideraba un «atropeyo» [*sic*] lo ocurrido con «La Paloma», «pues como Ley de guerra se puede autorizar solamente el saqueo en los primeros momentos de locura a la entrada en la Plaza». Según Gómez Cantos, el instructor Chamorro no era fiable por su relación anterior con Pereita. Conociendo al personaje llama la atención su interés por el dueño de «La Paloma», de quien decía que estaba en la ruina y con diversos pagos pendientes. Y añadía:

> El Bando del teniente coronel Yagüe fue únicamente para el elemento civil y el beneficio pleno para el señor Pereita que públicamente se sabe que su capital estaba completamente

mermado y en la actualidad tiene sus campos, sus viñas y sus terrenos con lujo y lleno de ganado, vendiendo partidas importantes en el matadero de Mérida.

En la actualidad se está tramitando por esta Delegación otra información sobre venta de ganado del fusilado señor Pla que sin expediente ni orden fue vendido al completo por el señor Pereita, cobrando todo su importe su Secretario y contable el sargento Piña, estafador de coches, no entregando a los compradores recibo de ninguna cantidad.

Como está demostrado que el señor Pereita dispuso de géneros, muebles, radios, relojes sin previa autorización, pues hasta el gobernador civil lo demuestra en su reducida e incongruente declaración, y puede con el capital beneficiado de ganado, gasolina empleada en sus máquinas, azufre requisado en la provincia para sus viñas, reintegrar a los perjudicados en sus pérdidas por ser el único responsable, me permito proponer a V. E. le imponga la sanción gubernativa militar que crea conveniente y multa de resarcimiento y así igualmente a su secretario contable de negocios, estafas y robos de guerra, sargento Piña, que en la actualidad está pendiente del fallo de V. E. por el robo de tres coches y venta de uno de ellos con un motor completo extraído del Parque de Automovilismo, habiendo sido absuelto por un consejo de guerra que en período rojo convivió con los marxistas y con dicho Sargento que ocupaba el cargo de encargado de la oficina de la Comandancia del funesto Vega Cornejo.

Es necesario en esta provincia y en estos casos claros concretos de estafa y robo la mano justiciera de V. E.

Badajoz, siete de octubre de 1938. III AÑO TRIUNFAL.
EL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO.

La respuesta, anotada manualmente por el entonces teniente coronel Cuesta Monereo en el margen de un telegrama de Gómez Cantos, enviado desde Marbella (cuyo texto era: «TERMINADA MISIÓN JUSTICIERA CON EJEMPLO MÁXIMO EN OJÉN SALGO PARA MÉRIDA. DETALLES CORREO») decía: «A Bohórquez [Auditor de la II División]: ojo con este tío que está loco y a ver si nos arma un lío cargándose a la intemerata de gente. Ten cuidado con esto. Estoy mejor, mañana iré por allí». Efectivamente, Cuesta sabía lo que se decía. El resultado fue que poco después alguien anotó en la portada del expediente: «Durmiente, orden Sr. Auditor»[266].

3

EL SUSTO EN EL CUERPO

> Para levantarla [la moral pública] he organizado un desfile, unas manifestaciones y gran propaganda, pero son poco sensibles y el susto no acaba de salirles del cuerpo.
>
> EDUARDO CAÑIZARES,
> Comandante Militar de Badajoz,
> 22 de agosto de 1936

Comienza la batalla de la propaganda: las bajas de Yagüe

Según Juan José Calleja, la operación sobre Badajoz tuvo un costo para las fuerzas de Yagüe de 285 bajas «entre muertos y heridos», de las que 106 corresponderían a la IV Bandera. La cifra de 285 es la que consta también en la hoja de servicios de Yagüe. De entrada —incluso manteniéndonos dentro de la óptica franquista— este número de víctimas parece escaso para una operación de tal calibre. No es muy lógico que los atacantes de una fortaleza casi inexpugnable sufran menos víctimas que los defensores. La excepción, si admitimos la pesada tradición, sería la entrada por Puerta Trinidad, tan gravosa para Yagüe según todos. Pero he aquí que las 106 bajas que desde entonces han sido aireadas machaconamente como el alto costo de la gloriosa hazaña de Puerta Trinidad, todas las fuentes hablan de los famosos catorce o quince supervivientes en la creencia de que los 106 eran todos muertos —se convierten de pronto— según el propio parte de

Asensio de ese día (que todos parecen ignorar) en 24 muertos y 82 heridos. Pero esto es sólo el principio. De las otras fuerzas dependientes de Asensio, el II Tabor de Tetuán sufrió seis bajas el día 13, todos ellos heridos, y siete el día 14, también heridos; y la 1.ª Batería de Montaña, cinco bajas, igualmente heridos. En cuanto a Castejón, la V Bandera tuvo doce bajas (cuatro muertos y ocho heridos), y el II Tabor de Ceuta, 24 bajas (tres muertos y veintiún heridos). Finalmente habría otras quince bajas en I Tabor de Tetuán (diez muertos y cinco heridos), y otras diez (tres muertos y siete heridos) en la fuerza de artillería, todas ellas debido al bombardeo de aviación[267]. En total, 44 muertos y 141 heridos, es decir, 185 bajas. ¿Qué había pasado pues con las 285 bajas? ¿Por qué razón, sabiendo Martínez Bande mejor que nadie que las 106 bajas de la IV Bandera englobaban a 24 muertos y 82 heridos no lo especificó[268]? ¿Por qué Calleja, teniendo como fuente nada menos que a Yagüe, no sólo no entró en detalles —como podía haber hecho—, sino que dejó flotando la cifra de 285 bajas por más que no haya manera de pasar de 185? ¿Cómo es posible que en la propia hoja de servicios de Yagüe se falsee el número? Parece evidente que todos ellos —con Yagüe en cabeza— querían ocultarlo y, al mismo tiempo, inflar la cifra. Había que adaptar la realidad a la leyenda. Menos explicación aún tiene que otros autores[269] hayan mantenido el mito de los 106 «muertos» hasta la actualidad, pese a haber tenido delante el parte de Asensio en el que constaban estos datos:

ESTADO DE BAJAS SUFRIDAS CON MOTIVO
DE LA OCUPACIÓN DE BADAJOZ POR ASENSIO[270]

Unidad	*Muertos*	*Heridos*	*Total*
IV Bandera	24	82	106
II Tabor Tetuán	-	6	6
Total	24	88	112

Es llamativo que sea precisamente Mario Neves el que en su crónica del 15 de agosto se refiera a la compañía más afectada, la que tuvo «más de 25 muertos», y que en la del día siguiente, tras la visita al cementerio de Badajoz, nos informe de que a la salida se encuentran «23 cuerpos de legionarios, los que cayeron bajo el fuego intenso de las ametralladoras en la brecha de la Puerta de la Trinidad»[271]. Estos datos se ven confirmados igualmente por el artículo de *Le Temps* reproducido en la nota 467, en la que se lee que «la 16.ª Compañía del Tercio tuvo 30 muertos y 50 heridos sobre unos efectivos de 120 hombres». ¿Cuántos muertos hubo realmente en esas 185 bajas? Según los periodistas franceses, el costo de la toma de Badajoz fue de 60 muertos y 150 heridos, cifra bastante cercana a la mencionada por Sousa Pereira, cónsul portugués en Badajoz, en su telegrama del 16 de agosto del 36, en que habla de 200 bajas entre muertos y heridos[272]. Es decir, que todos, periodistas, cónsul y quienes los informaron sabían que las bajas de Yagüe habían sido muy pocas y que, por tanto, no existía proporción entre las bajas y la represión posterior. Da la sensación de que quienes no distinguen entre muertos y heridos desean que todos pasen por lo primero con la idea de justificar la actuación de los ocupantes, ya que como se ha repetido una y otra vez, debía suponerse que la violencia fue la respuesta adecuada a la resistencia encontrada. Y qué decir del laconismo del propio Asensio, quien, al cabo de los años y luego de haberse comprometido a «tratar con más detalle las operaciones desarrolladas para cumplir mi primera misión en la Cruzada», describe la *hazaña* en estos términos: «A las 15 horas del día 14 quedaba terminada la ocupación de Badajoz, en la que tuvo un comportamiento heroico la 16.ª Compañía de la Legión»[273]. Por si fuera poca la confusión, y como si se tratara de reescribir la absurda operación a costa de lo que fuera, con motivo de la concesión de la Medalla Militar un mes después de la ocupación de Badajoz, se pudo leer que en la toma de la ciudad «realizó una peligrosísima marcha de flanco, entrando en la plaza dos horas antes que nadie»[274]. Castejón, por su parte, se contentó con dejar claro a su hagiógrafo Ortiz de Villajos que el primero que entró en la capital extremeña fue él[275]. Esta tendencia a falsear la realidad en beneficio propio (además del prestigio personal estaban los premios y los ascensos

rápidos para todos ellos), unida a la escasez documental, plantea problemas de difícil solución.

BAJAS DE LOS OCUPANTES DE BADAJOZ

Unidad	*Muertos*	*Heridos*	*Total*
IV Bandera	24	82	106
II Tabor Tetuán	-	13	13
V Bandera	4	8	12
II Tabor Ceuta	3	21	24
I Tabor Tetuán	10	5	15
II Bat. Montaña	-	5	5
Bon. Artillería n.° 3	3	7	10
Total	44	141	185

Nadie quería confesar —ni Yagüe, ni Asensio, ni Castejón primero, ni los historiadores franquistas después— que la conquista de la ciudad había costado 44 vidas a los golpistas. ¿Cómo justificar entonces la matanza? Tampoco se podía decir nada sobre la verdad de lo ocurrido a la 16.ª Compañía de la IV Bandera: ni los muertos fueron 106 ni los sobrevivientes 14 o 15. La realidad fue que la 16.ª Compañía perdió 20 hombres y tuvo 22 heridos y dos desaparecidos, de forma que si en total eran 158, conservaron la vida más de 100 de sus hombres; los otros cuatro muertos y los 60 heridos pertenecían a las otras tres compañías de la IV Bandera. Estos datos desbaratan el discurso del exceso represivo en venganza por el daño recibido y confirman lo que ya sabíamos: que la represión efectuada por los golpistas no guardó relación con la violencia previa o con la oposición encontrada. También desmontan toda una línea historiográfica empeñada desde entonces hasta hoy en negar o en minimizar la matanza de Badajoz a costa de imponer o favorecer *la leyenda de Badajoz*. Es decir, que si de la hazaña sangrienta quitamos la primera parte todo se reduce a una carnicería, de ahí el interés de los golpistas en negarla.

Y si esto ocurre con las bajas de los vencedores, cuya publicación por otra parte fue oficialmente prohibida a partir de septiembre del 36[276], poco podremos esperar saber de los vencidos. Inexplicablemente, y a pesar de las menciones que se hacen de las «bajas enemigas», incluso anunciando que se detallarán, no existe documento alguno en los archivos militares que nos aclare el número de víctimas que sufrieron los defensores. Textualmente se dice: «Cogido miles de armamento [*sic*] y numerosos muertos enemigo cuvo número detallaré»[277]. Pues bien, no hay forma de encontrar el documento donde se especifican los resultados de la operación. Debió existir e incluso es probable que algunos lo llegaran a ver, pero ya no hay nada. Disponemos —cómo no— de los datos de Juan José Calleja, el biógrafo de Yagüe, quien a *grosso modo* habla de unos mil muertos, cifra a la que habrá que otorgar la misma fiabilidad que a los 285[278]. En su hoja de servicios Yagüe se limita a señalar que la toma de la ciudad produjo «cientos de muertos y prisioneros». Cándido García Ortiz de Villajos, el cronista de Granada que siguió a Castejón en sus correrías, había escrito al poco tiempo de los hechos en su estilo habitual: «El castigo que se infligió a los rojos en la capital de Extremadura fue ejemplar. Pero nunca en proporción con sus crímenes y latrocinios, que dejaron huella permanente en la histórica población»[279]. Sin embargo, no entraba en detalles sobre tales crímenes y latrocinios. Por otra parte —como ya puso en evidencia Alberto Reig Tapia— tal como se nos ha contado que se desarrolló la operación, lo lógico hubiera sido que las 285 víctimas fueran del bando de los defensores y las 1000 del de los ocupantes[280]. Finalmente, Berthet y Dany hablan en sus crónicas de 600 a 800 muertos a consecuencia de la toma de la ciudad, un número quizá más fiable que el anterior. Lo más probable es que Yagüe y Calleja —además de inflar las bajas de los ocupantes— incluyeran como víctimas de guerra lo que no fue sino fruto de la represión. Dada la forma en que entraron en la ciudad, ¿cómo distinguir los muertos en combate de las víctimas de la represión? No obstante, con lo caótica que fue la operación es lógico pensar que a lo largo de la mañana del 14 de agosto muchas de las personas que se encontraban en la ciudad decidieran abandonarla en diversas direcciones. ¿Acaso no percibirían los propios defensores la total desconexión entre las diversas fuerzas

ocupantes? ¿No llegaría a los defensores de Puerta Trinidad, antes del ataque definitivo, la noticia de que los ocupantes estaban ya dentro de la ciudad? Quizá así, dentro de ese caos, se explique el alto número de personas que pasan a Portugal o que consiguen llegar a la Extremadura republicana. Desde el punto de vista militar la operación sobre Badajoz fue tal desastre que todos optaron por las leyendas creadas por los periodistas y cronistas afines.

Admitir el bajo coste humano de la operación para los sublevados no supone ni aumentar, ni disminuir el valor de los defensores, pues hay que reconocer la enorme valentía de quienes, con medios militares inferiores y con una mayoría de personal civil, decidieron afrontar aquella terrible situación. Desgraciadamente, como la realidad se encarga de demostrar a cada momento, salvo excepción, las guerras no las suelen ganar los que tienen la razón de su parte sino los que disponen de mejores medios y de hombres mejor preparados. Y éste no era el caso de los defensores de Badajoz.

Los golpistas celebran la toma de la ciudad

El primer radiotelegrama enviado por el jefe de Investigación y Vigilancia a Franco desde el interior de la ciudad ocupada sale a las ocho y media de la tarde: «Esta tarde ha sido tomada esta plaza por nuestras fuerzas. Viva España»[281]. Poco después Yagüe comunicaba a Franco que la ciudad había sido ocupada:

> En el día de hoy se ocupó Badajoz entrando las fuerzas en el fuerte reducto de la plaza a las 13.30 horas por tres de las puertas de la muralla, arrollando las resistencias y causando al enemigo numerosas bajas y muchos prisioneros, entre ellos el teniente coronel de Carabineros que dirigía la defensa de los rojos y un comandante que le secundaba. Parte de las fuerzas del Ejército que se encontraba con los revoltosos se entregaron a los asaltantes. Las columnas Asensio y Castejón al mando de Yagüe llevaron el peso de las operaciones fuertemente apoyados por nuestra gloriosa aviación, que con un espíritu de sacrificio grandísimo prestó una colaboración eficacísima a la toma de los baluartes ametrallando a los defensores para facilitar el acceso a los asaltantes. Durante esta operación se presentaron ante Mérida varios trenes de rojos con ánimos de recuperar la plaza y evitar de este modo el asalto a Badajoz. Las fuerzas que la guarnecen a las órdenes del tte. coronel Tella y formada también por

fuerzas de Cáceres salieron contra el enemigo al que pusieron en huida con grandes bajas y cogiendo varios prisioneros. Por fuerzas de ametralladoras fue derribado un avión enemigo[282].

Franco, desde Sevilla, contestó a Yagüe:

Con la mayor efusión le felicito, como asimismo a todas las fuerzas a sus órdenes, por su brillantez y valerosa actuación para llevar a efecto la ocupación de Badajoz, sin que haya sido obstáculo para ello la fortaleza de la plaza ni la resistencia opuestas por el enemigo, ni los bombardeos de la aviación adversaria.

Cuando las tropas luchan por la más justa de todas las causas, cual es la salvación de la Patria, y cuando además son tan sufridas y valientes como las de su mando, resultan invencibles, por lo cual espero que seguirán triunfando siempre, cualquiera que sean los obstáculos que el enemigo trate de oponerles. Combatiendo como ayer y hoy es segura la salvación de España[283].

Yagüe comunicó a Franco su resumen de los hechos el día 15:

Ayer entró columna Castejón a las 10.30 por la brecha sur y columna Asensio a las 15 asaltando las murallas por el norte y por la brecha este. El comportamiento de las tropas ha sido admirable, sobre todo la cuarta bandera, que ha tenido la peor suerte y dentro de ésta la compañía del capitán Caballero ha sido verdaderamente… fortalezas inexpugnables.

La tranquilidad en la población es completa desde anoche y hoy la vida se desarrolla normalmente. Necesito oficial aviación hacerse cargo aeródromo ponerlo en funcionamiento. Cogido miles de armamento y numerosos muertos al enemigo cuyo número detallaré[284].

Ese mismo día 15 Yagüe escribe de nuevo a Franco sus impresiones sobre la operación del día anterior. Merece la pena reproducirlas:

Mi querido General: La toma de Badajoz ha sido una operación de mucha barba como podrás ver por la relación de bajas. Nuestra artillería contra esas murallas servía lo mismo que los fusiles y en vista de [que] los pájaros resistían tuve que entrar a la bayoneta.

Esta operación me ha enseñado muchas cosas. Primera, las operaciones no pueden hacerse sin la cooperación de la aviación cuando hay que ocupar varios pueblos, si se trata de uno sí porque la marcha puede hacerse de noche o asaltar el pueblo al amanecer, pero si se trata de varios ya al segundo hay que avanzar y combatir de día y la aviación causa muchas bajas y sobre todo desmoraliza enormemente a la gente. La desbandada se produce inmediatamente. Hacen falta cañones antiaéreos y caza o Aviación nuestra ante la que huyen hasta los cazas enemigos. Segundo, los ataques son imprescindibles porque si no el chorro de bajas hará que estas unidades se queden en cuadro y como tú sabes estos soldados no se improvisan. Hoy he mandado a Portugal, como te dije, dos capitanes para ver al capitán Lourenzo y a tu hermano para ver si pueden darnos tanques y cuantos más mejor y para levantar el banderín de enganche.

Tengo noticias de que en Madrid tienen gran cantidad de artillería y que se están fortificando formidablemente; van a ser superiores a nosotros en artillería, creo imprescindible adquirir seis u ocho Grupos de artillería de alcance y potencia superior a la de ellos. Sé que están temerosos del cerco, que es lo único que les preocupa, porque creen que a viva fuerza no se les toma, yo creo que como no tienen comunicaciones más que con Levante podrían primero los saboyas, volando muy bajo en sitios que no haya tropas, inutilizar puentes de ferrocarril y carreteras para que su aprovisionamiento lo hicieran de una manera precaria. Estos puentes los arreglarían pero al día siguiente [habría] otros. Después y una vez sometido Málaga y restablecido el frente único avanzar una columna a cortar por el sur, reforzar a Mola para que prolongue su flanco izquierdo; y son nuestros.

Estas columnas van a necesitar dos unidades más para que las agrupaciones de primera línea tengan tres unidades y las de reserva y maniobra dos y como tienes fuerzas suficientes para organizar dos columnas y mandarle a Mola cuatro o seis unidades, somos los amos. Perdóname esta oficiosidad pero después de la toma de Badajoz la hemos planteado y me piden te la transmita.

He organizado Badajoz y lo estoy haciendo en la provincia, restableceré el ferrocarril. Obras Públicas ha salido hoy mismo para arreglar puentes y alcantarillas; como del Regimiento no quedan más que rastros he movilizado los cuotas de reemplazo, estoy organizando Falange en plan militar, organizando los Carabineros, Guardia Civil y de Asalto que nos fueron leales. Esta Comandancia de la Guardia Civil está desorganizada [y] pedí a Cáceres que me mandasen las fuerzas de Badajoz que se habían refugiado en aquella provincia y me dijeron que lo harían enseguida. Tengo noticias de que Francia empezará a entregarles aparatos mañana o pasado y habrá que tomar precauciones.

Te mando a Sevilla al teniente coronel Iturzaeta y al capitán de Estado Mayor Sáez, que me dicen que Castejón no los necesita y a mí me sobra gente. Creo que mañana podré empezar a mandarte camiones y coches aunque por aquí no han dejado nada, todo se lo han llevado. La propaganda es muy necesaria, ellos tiran periódicos y proclamas y las columnas y pueblos no ven un solo periódico nuestro, creo que se deberían repartir con profusión.

Con todo respeto y cariño te abraza tu subordina [*sic*] y amigo.— Juan Yagüe.— Rubricado.— 15 de agosto de 1936[285].

Sin embargo, la realidad es más compleja, tanto por lo que se refiere a la dificultad de la operación como al sacrificio en vidas humanas que supuso. Badajoz era una fortaleza inexpugnable en el siglo XVIII, pero poco tenía que hacer ante la artillería y, sobre todo, frente a la aviación, verdadera clave de la operación. Por lo demás, como ya se ha visto, la carnicería que tuvo lugar en la brecha de la Puerta Trinidad careció de todo sentido, pues mientras Yagüe destrozaba una compañía en la supuesta creencia de que nadie había podido acceder a la ciudad, sus hombres ya estaban por el centro de la misma, tanto los que habían entrado por la Puerta de Carros como los que lo hicieron por Puerta Pilar y cuarteles adyacentes. Cuando aún no se había producido el ataque definitivo por Puerta Trinidad, ya

habían llegado las fuerzas de Castejón a Correos, donde estaba situado el mando militar republicano desde el día anterior. Los primeros contactos entre unos y otros tendrían lugar sobre las cuatro de la tarde, lo que nos obliga a plantearnos dos interrogantes: el primero sería si no fue un sacrificio voluntario en pro de una mística hasta entonces poco lucida; y el segundo —suponiendo que tal voluntad de derroche voluntario no existiera— si no fue una operación mal planificada y ejecutada de la que sus propios protagonistas, especialmente Yagüe y Castejón, ni quisieron entrar en detalle ni dejaron muchos documentos. Pondré dos ejemplos. Un buen número de autores coinciden en que fue la V Bandera la que ocupó el cuartel de Menacho; pues bien, el juicio contradictorio abierto poco después de los hechos, con motivo de la muerte del teniente coronel Rodrigo Amador de los Ríos, demostró que ni éste ni la Bandera habían intervenido en dicha acción, sino que fue parte del tabor de Regulares de Ceuta al mando de un cabo. Otro tanto ocurre con la ocupación del cuartel de la Bomba, objeto de otra información indagatoria realizada para la concesión de una Medalla Militar individual[286]. Esto prueba que o no había documentos o se habían destruido, y que cada cual se adjudicaba lo que podía. ¿Cómo es que no existían partes detallados en los que se especificara qué jefes y qué fuerzas habían intervenido en cada fase de la operación? Y Yagüe ¿qué hizo entre las once y las catorce horas? ¿No comunicó nada a Franco en todo ese tiempo? ¿Y qué pensar de un Asensio que desaprovecha en «El avance sobre Madrid» la oportunidad de ofrecernos su punto de vista sobre la entrada por la dichosa «Brecha de la Muerte»? ¿Acaso no era ya tiempo en 1961 de sacar otra vez la vieja historia o simplemente no creyó oportuno contar su punto de vista sobre la absurda hazaña? ¿Eran conscientes de que cualquier cosa que dijeran cercana a la verdad destruiría el mito? El mismo Martínez Bande abordaría en *La marcha* sobre Madrid uno de los misterios:

> Queda por explicar por qué las unidades de Castejón, que habían entrado en Badajoz a las diez y media de la mañana, no se extendieron luego por el interior de la ciudad, atacando de algún modo por la espalda a las fuerzas que, desde las murallas, se oponían a la IV bandera[287].

Y si los legionarios y moros de Castejón andaban ya por la ciudad, ¿cómo es que no fueron en ayuda de los que querían entrar por la Puerta Trinidad? Y añade: «Nos falta documentación para contestar a estas preguntas». Y si esto lo dijo el coronel encargado de realizar desde el Servicio Histórico Militar la serie de monografías de la guerra civil, ¿qué hemos de añadir los que nos iniciamos en dicho archivo como si fuera un coto privado? Tampoco se entiende muy bien que Martínez Bande pasara de largo por la relación de bajas de la columna Madrid que existía en su archivo. El resultado fue: poca y falsa información sobre las bajas propias y ninguna sobre las ajenas. Surge finalmente otra duda razonable: ¿mantuvo desinformado Castejón a Yagüe de sus movimientos con el objetivo de acaparar la gloria para él sólo?[288]. Desde este punto de vista no es de extrañar que su hagiógrafo, Ortiz de Villajos, una vez narrado el asalto al pabellón del coronel Cantero y la entrada en la ciudad, escriba:

> A partir de aquel momento, la resistencia de Badajoz se fue debilitando y, muy pocas horas después, solamente se oían tiros sueltos por los barrios extremos, que ya parecían salvas para celebrar la gran victoria del ejército del sur[289].

Con Yagüe en su puesto de mando, ignorante de lo que ocurría, Asensio apostado ante la Puerta Trinidad, y sin la más mínima mención para las fuerzas que entraron en la ciudad por la Puerta de Carros, ¿no estaba acaso insinuando Castejón que, pese al episodio de la IV Bandera, el héroe de Badajoz fue él?

Portugal y los refugiados españoles. La aventura del Nyassa

En cuestión de días la frontera portuguesa se vio inundada de personas que buscaban protección y seguridad. Primero fueron derechistas que huían de la situación y vecinos que lo hacían de la lucha que se aproximaba, pero a medida que se acercaba el día empezó la huida de los militares favorables a la sublevación o de los que simplemente carecían de valor para resistir-a las

fuerzas de Yagüe. Los portugueses diferenciaron claramente las dos oleadas: los primeros —gente adinerada por lo general— fueron acogidos por las autoridades, y los segundos fueron protegidos por el pueblo. La avalancha final tendría lugar entre el 13 y el 14 de agosto, cuando cientos de izquierdistas, de republicanos, de militares que habían defendido la ciudad o de ciudadanos temerosos de las represalias optan por pasar la frontera portuguesa. Los portugueses quedaron desbordados y las autoridades tuvieron que decidir día a día qué hacer ante aquellos refugiados, si lo que prescribían las leyes internacionales o lo que podía esperarse de la afinidad ideológica entre el régimen salazarista y los golpistas españoles. Aunque al principio se plantearon ciertas dudas sobre la actitud a seguir, el gobierno portugués acabó adoptando pronto la indicación que Queipo —que ya venía animando desde julio mediante su micrófono al gobierno portugués a dejar de lado las leyes internacionales— había hecho a Franco el día diez de agosto: Portugal debía evitar la huida de los que intentasen escapar por Elvas[290]. La iniquidad de Queipo carecía de límites: el 14 de agosto dijo por la radio que Azaña había declarado que iba a imponer terribles castigos a Burgos, Sevilla y… a Lisboa[291]. Por lo pronto, el mismo día 14 fueron enviadas a la zona fronteriza de Badajoz varias compañías del Regimiento de Infantería n.º 17, de Beja, y del batallón de Cazadores n.º 4, de Faro[292]. Todas estas fuerzas se situaron en Barrancos, localidad portuguesa tan unida a España que de ella decía el lingüista José Leite de Vasconcellos que «se fala português pela manha, espanhol durante a tarde e barranquenho à noite». En cuestión de días, con la colaboración de falangistas españoles, se organizaron batidas que persistirían hasta finales del año 1936 y que respondían de manera manifiesta a «medidas rigurosas en el sentido de que ningún elemento peligroso pueda escapar de la necesaria justicia»[293]. El mismo subsecretario de Estado de Guerra dio órdenes «en el sentido de que no se permitiera la entrada de refugiados en Portugal» y «si fuera necesario se usaran armas para hacer cumplir estas disposiciones»[294]. De entrada los refugiados fueron divididos en dos grupos, militares y civiles, pasando a depender unos de las respectivas autoridades militares y otros de la Policía Internacional de Defensa del

Estado (PIDE). He aquí, por ejemplo, la relación de personas que, procedentes de Badajoz, ingresan el día 14 en el Fuerte de Graça, de Elvas:

INGRESOS EN EL FUERTE DE GRAÇA (ELVAS),
14 DE AGOSTO DE 1936

Juan Vargas Velvís, 26 años, labrador, Alcuéscar (Cáceres).
Rafael Gómez Palomero, 26 años, camarero, Badajoz (Lavanderas, seis).
Vicente Chamizo Balsera, 28 años, jornalero, Badajoz (Paz, once).
Dionisio Pajares Leal, 63 años, jornalero, Badajoz (Cañada Sancha Brava).
Tomás Fernández Andújar, 58 años, hojalatero.
Saturnino Machío Ignacio, 25 años, jornalero, Higuera de la Serena.
Juan Moreno Sotomayor, 41 años, corredor de cereales, Badajoz (Céspedes, seis).
Maximiliano Hernández Andino, 29 años, jornalero, Badajoz (Las Moreras, 107).
Cirilo Vacas Rastrollo, 26 años, chófer, Badajoz (San Roque, 34).
Manuel Vivero Escudero, 32 años, mecánico (Guillena, Sevilla).
Rodolfo Moreno López, 23 años, mecanógrafo, Badajoz (Castelar, 31).
José Lavado Reales, 23 años, jornalero, Badajoz (Fuencarral, diez).
Andrés Leonardo Garcíatestón, 19 años, chapista, Badajoz (Concepción Baja, 24).
Emiliano Cristóbal Guerrero, 27 años, viajante, Madrid (Fomento, 40).
Francisco Carballo Porras, 24 años, bracero, Villanueva del Fresno.
Isidro Fermoselle Ortiz, 65 años, jornalero, Badajoz (Plaza Alta, 42).
Tomás Carmona Lavado, 28 años, chófer, Mérida (Progreso).
Eugenio Tomé Carretas, 47 años, jornalero, Badajoz (Las Moreras, 75).
Alfonso Ramírez Zambrano, 52 años, industrial, Fuente del Maestre.
Juan Ramírez Cobos, 23 años, amanuense, Fuente del Maestre.
Francisco Cañamero Luque, 29 años, jornalero, Alcuéscar (Cáceres).
Manuel García Piñana, 31 años, jornalero, Badajoz (Las Moreras, 44).
Antonio Mangas Díaz, 19 años, jornalero, Badajoz (Barriada de la Estación, nueve).
Perfecto Navarro Montero, 28 años, camarero, Badajoz (Costanilla, 17).
Francisco Mojedano Jaramillo, 22 años, carpintero, Badajoz (Paz, 30).
Ramón Romero Romero, 37 años, metalúrgico, Mérida (Alfonso IX).
Manuel Soria Lucas, 37 años, ferroviario, Mérida (Vespasiano, 27).
Luis Alor del Fresno, 37 años, sereno, Badajoz (La Cañada, diez).
Antonio Alor del Fresno, 41 años, relojero, Mérida (Parejo, diez).
Manuel del Carmen, 42 años, empleado, Badajoz (Hospital Civil).
Manuel Vázquez, 39 años, tipógrafo, Badajoz.
Jesús María Domínguez, 50 años, industrial, Badajoz.
Alfonso Zambrano López, 47 años, agente comercial, Fuente del Maestre.
Manuel López Zambrano, 30 años, chófer, Fuente del Maestre.
Armengol Sampérez, 58 años, industrial, Badajoz.
Vicente Domínguez, 23 años, camarero, Badajoz.
Juan Delgado Tasero, 30 años, industrial, Ribera del Fresno.

José Morán, 29 años, amanuense, Almendralejo.
Félix Cordero Gómez, 37 años, camarero, Villar del Rey (Badajoz)[295].

Este listado fue elaborado por Antonio Alor, presidente de la Agrupación Socialista de Mérida, quien en algún momento puso una cruz tras el nombre de seis personas: Emiliano Cristóbal Guerrero, Alfonso Ramírez Zambrano, Justo Ramírez Cobos, Alfonso Zambrano López, Manuel López Zambrano y Armengol Sampérez. No iba mal orientado. Los apellidados Zambrano fueron asesinados el 17 de octubre del 36 y Sempere lo había sido cuatro días antes. De los primeros hallamos otras noticias en su crónica del 13 de agosto, en la que dice Mário Neves:

> Uno de los soldados, que ya me conoce, me acoge con una sonrisa: —*Venga usted*. Tenemos aquí a unos grandes señores. Nuestra curiosidad nos lleva a cometer una infracción pero no nos resistimos. Acompañado por un carabinero y por un compatriota armado, vamos hasta un grupo de casas que está del lado de allá de la frontera española… Cuatro personas que llegaron de Badajoz en un bello automóvil fueron allí encarceladas, tras haberle sido aprehendido el coche. El civil que me acompaña, un joven de 17 años, con la pistola montada, me permite estar a mis anchas con los presos. No se entromete en la conversación, y se aparta incluso, discretamente. Pero ¿para qué? Los cuatro hombres se levantan nerviosos, lo que me lleva a declarar para tranquilizarlos: —Soy periodista y nada más… No hacen declaraciones. No han visto nada —dicen—. Pero se prestan a identificarse. Comprendo entonces por qué el sublevado les había llamado «grandes señores»: con voz nerviosa van diciendo sus nombres y sus categorías. Se trata de un concejal del Ayuntamiento de Mérida y del alcalde de Fuente del Maestre. El otro es un muchacho de Mérida, estudiante de medicina e hijo del alcalde del Maestre. Salgo sin más preguntas. Reconozco la inutilidad de proseguir el interrogatorio[296].

También conocemos el final de Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, director de un gimnasio en Badajoz y personaje muy popular, republicano de pro y compromisario electo en mayo del 36, por haber sido el encargado de la representación local que debía intervenir en la Olimpiada Popular de Barcelona en 1936. Un alumno suyo, Julián Márquez Villafaina, nos ha contado cómo una mañana vio su cadáver en la tapia del cuartel de Caballería: «… yacía boca arriba, ojos entreabiertos y camisa desabrochada, mientras dos o tres moscas se le paseaban por la cara, bajo el tórrido calor de aquella mañana…»[297]. Todos ellos —además de otros como el pacense Andrés Cordero— serán igualmente recordados por los refugiados que en

octubre logran finalmente llegar a la España republicana, que nombrarán a Armengol Sampérez, a Justo Ramírez Cobos y a los tres Zambrano entre los compañeros que quedaron en el camino, y cuya entrega a los fascistas españoles supondría un plante por parte de los refugiados.

Pero el escándalo internacional se suscitó por dos casos más relevantes. Según informaba a últimos de agosto de 1936 el entonces embajador español en Lisboa Claudio Sánchez-Albornoz:

> Las Autoridades fronterizas facilitaron con su gestión parcial de internamientos y entregas la toma de la ciudad. De los horrores de esta represión ha quedado testimonio incluso en la Prensa de Lisboa, tan propensa siempre a elogiar las virtudes de los rebeldes. Como significativa adjunto en el apéndice n.º 1 la crónica que el 16 de agosto publicó el Diario de Lisboa de su enviado especial Mario Neves, que por cierto pidió a la Dirección de su periódico ser relevado de sus trabajos de cronista en Badajoz por no poder presenciar durante más tiempo los trágicos incidentes de la salvaje represión. Tomada la ciudad, los falangistas, el propio teniente coronel Yagüe, recorren el territorio portugués de la frontera frecuentando sobre todo la ciudad de Elvas y unas veces haciendo un simulacro de demanda de extradición y otra en relación directa con la policía Internacional, internan en España numerosos refugiados republicanos que inmediatamente son fusilados por las fuerzas que dominan Badajoz. Entre los internados que perdieron la vida al ser entregados figuraron el alcalde de Badajoz don Sinforiano Madroñero y el diputado socialista don Nicolás de Pablo, hecho éste que ya tuve el sentimiento de comunicar a V. E. y que me hizo formular una de mis más enérgicas protestas ante el gobierno portugués…[298].

A pesar de saber el destino del alcalde y del diputado desde el 21 de agosto, Sánchez-Albornoz no dejó de preguntar por ellos al ministro Armindo Monteiro, que se limitaba a contestar que no constaban en los registros. Según María Ruipérez, la protesta del embajador se basaba en noticias recibidas de algunos militares, en las crónicas ofrecidas por los corresponsales de *Le Temps* y *Paris Soir* —que habían informado el 16 de agosto de la llegada de Madroñero y De Pablo a Portugal— y en el testimonio de la propia esposa de Nicolás de Pablo, Amelia Martín, quien en telegrama enviado desde Madrid el 25 de agosto había comunicado a Sánchez-Albornoz la llegada de su marido a Portugal. Además, se disponía de los testimonios de Puigdengolas, del comandante Bertomeu y del capitán De Miguel, quienes habían comido con los dos el día 14 en Campo Mayor[299]. Según el embajador, el coronel Puigdengolas, dos comandantes (Antonio Bertomeu Bisquert y Luis Benítez Ávila) y dos capitanes

(Guillermo de Miguel Ibáñez y Luis Suárez Codes) habrían quedado detenidos en el Cuartel del Batallón de Cazadores de Elvas, cuyos jefes se negaron rotundamente a entregarlos a la Policía Internacional cuando ésta los solicitó. Gracias a las gestiones de Sánchez-Albornoz esos hombres pasaron finalmente el 24 de agosto al Fuerte de Caxias, en Lisboa. Madroñero y De Pablo, sin embargo, al no tener quien los amparara, no corrieron esa suerte: Monteiro ocultaba un comunicado del comandante de Campo Mayor fechado el 16 de agosto:

> Fueron detenidos ayer, en el puesto fiscal del Retiro, el gobernador militar de Badajoz, coronel Puigdengolas, el mayor Ibáñez, un capitán, dos sargentos, soldados y civiles de categoría todos partidarios del gobierno de Madrid[300].

A pesar de que esos «civiles de categoría» no podían ser otros que Madroñero y De Pablo, Monteiro se mantuvo en que ninguno de ellos constaba en los registros y cuando tuvo que ofrecer explicaciones al presidente del Comité de No Intervención (en el que Portugal se ve obligada a entrar el 21 de agosto por presiones británicas y francesas), lord Plymouth, afirmó que el día 13 se presentaron tres individuos y, que al ser requerida por los funcionarios la policía portuguesa, volvieron a entrar en España. Entre esos *individuos* estaban «el diputado y el alcalde de los que habla»[301]. El desprestigio internacional, que de Europa pasó a América, llegó a preocupar al gobierno portugués, el cual, emulando a sus amigos españoles, negó que el gobierno español tuviese pruebas de la entrega de refugiados[302]. El escándalo hubiera sido mayúsculo si se hubiera conocido que el gobierno de Salazar además de entregar a refugiados estaba aprovechando la ocasión para deshacerse de sus propios súbditos, entre ellos algunos menores. Una muestra del ambiente creado sería la carta que Riba Tâmega, encargado de negocios de Portugal en Alicante, escribe a Monteiro en aquellos días:

> Los refugiados políticos españoles que huyendo de la monstruosa matanza de Badajoz y de los asesinatos perpetrados en masa cn otras regiones de Extremadura y Galicia intentaban poner a salvo sus vidas atravesando la frontera portuguesa. Su único delito era ser leales al gobierno legítimo de España. Sin embargo fueron sometidos a un régimen de persecuciones y

de campos de concentración sin precedentes por su dureza en el tratamiento de refugiados políticos en el extranjero[303].

Las visitas de las camadas falangistas a Campo Mayor eran habituales; se les permitía, con la mayor impunidad, irrumpir en cafés y restaurantes e insultar y vejar públicamente a los republicanos españoles. Uno de los casos más escandalosos fue el ocurrido al gobernador Miguel Granados Ruiz, al que un grupo de Falange —en venganza por haber ordenado unos meses antes la detención y expulsión de la provincia del jefe provincial Arcadio Carrasco— quiso sacar del hospital donde había buscado protección y cuidado. Salvó su vida gracias a las órdenes impartidas por el gobernador de Elvas y a la firmeza del personal del hospital. Sobre este suceso declararía Arcadio Carrasco: «Ya le enviamos un regalito pero desgraciadamente falló»[304].

Las entregas no sólo afectaron a personalidades relevantes. Desde el mismo día 14 sus principales víctimas fueron la gente corriente que no tenía a quién recurrir en busca de ayuda. Conocemos una de estas entregas, la que tuvo lugar el día 21 de agosto a las tres de la mañana, cuando fueron sacados 40 españoles del Fuerte de Graça, en Elvas, y entregados a las autoridades de Badajoz. La orden provenía del teniente de guardia del Fuerte Domingo Severo y afectó a José Alor del Fresno, Pedro Gil Sánchez, Juan y Francisco Pajares, Tomás Fatuarte, Agustín Chaparro, Pedro Mateo, Alfonso «Fanega», José Bejarano, Domingo «El de las Moreras», Juan Piris, Antonio Otero, Roque Salvatierra, José García Tacones, Fernando «Carapiedra», Jacinto «Cascarrete», Alfonso Vargas Rendón[305], Francisco Cortés Hierro, Manuel Martín Piedehierro, Casildo González Caballero, Garlito «Sardina», Manuel Marín, Rafael Rodríguez, Antonio (de Villafranca), Germán Franco Santiago, Francisco Gonzalo Ciudad, Manuel González Martín «El Soldado» y un grupo de portugueses. Según el hermano de uno de ellos, Antonio Alor, que denunció por escrito el hecho a Francisco Largo Caballero el siete de septiembre del 36, no sabían el destino, pero por lo que le dijeron los propios militares portugueses, todos fueron eliminados en la plaza de toros. Esto respondía a la costumbre que adoptó la policía salazarista de responder a quienes les preguntaban adónde

los llevaban: «Ahora va usted a la plaza de toros de Badajoz»[306]. Ninguna de estas personas fue registrada en el cementerio y sólo dos fueron inscritas en el Registro Civil. Alor también daba nombres de los que fueron entregados en días sucesivos: el 24 de agosto José Rubio Heredia (jardinero de José Rincón); el día 25, Rafael Giménez y José Zambrano Blanco; el día 27, Francisco Camacho, José Ceballos y J. Romero Regalado; y el día 28, Emilio Muñoz y Joaquín Fariña[307]. Las entregas también afectaron a ciudadanos de otras regiones españolas congregados en Lisboa, como por ejemplo un maestro de Puenteáreas (Pontevedra) que fue puesto en manos de los sublevados por Badajoz[308]. Esta saca del día 21 de agosto quedará en la memoria de los refugiados, como prueba el testimonio de uno de ellos a su llegada a Tarragona a mediados de octubre: recordaba cómo fueron seleccionados, atados con alambre entre ellos, subidos a un camión y entregados a los fascistas españoles en la frontera[309]. Si al celo portugués unimos la frenética actividad de los grupos militares y paramilitares del lado español —como el del sargento Ramos o el de la famosa «furgoneta de la campanilla»— podemos hacernos una idea de la angustiosa situación de los izquierdistas.

Sánchez-Albornoz asistía impotente a las agresiones toleradas de continuo por el gobierno portugués, convencido de que lo que éste deseaba era provocar una reacción de ruptura del gobierno español que le permitiera asociarse plenamente con la Junta Militar de Burgos. Mientras el cónsul portugués en Badajoz se dedicaba a recordarle a su gobierno, «para lo que proceda», que la zona comprendida entre Moura y Barrancos estaba aún en poder de los marxistas, la obsesión del embajador español no era sino la repatriación de los refugiados. A finales de agosto ya había en el Fuerte de Caxias más de doscientos refugiados españoles, cifra que se engrosaría en las semanas y meses siguientes con los grupos de detenidos republicanos procedentes de Moura, Elvas, Bragança, etc. Veamos, siguiendo las relaciones que conservó Sánchez-Albornoz, qué militares de Badajoz se encontraban en Caxias a finales de agosto:

INGRESOS EN EL FUERTE DE CAXIAS (LISBOA),

13-24 DE AGOSTO DE 1936

- Llegados el 13 de agosto (nombre/rango/lugar de nacimiento):

  José Luis Díez Navarro, músico militar (Badajoz).
  Fernando Gómez Muñoz, sargento (Cáceres).
  Basilio Castón Balseda, sargento (Torremayor).
  Felipe Robledo Siliceo, cabo (Bienvenida).
  Pedro González Pie de Hierro, cabo (Mérida).
  Juan Salina Caba, cabo (La Codosera).
  Tomás Bermejo Díaz, carabinero (Cáceres).

- Llegados el 24 de agosto:

  Ildefonso Puigdengolas, coronel de Infantería.
  Luis Benítez Ávila, comandante de Infantería.
  Antonio Bertomeu Bisquert, comandante de Infantería.
  Guillermo de Miguel Ibáñez, capitán de Infantería.
  Luis Suárez Codes, capitán de Carabineros.
  Joaquín Borrego Martínez, alférez de Infantería.
  Guillermo Botonero Lechón (Puebla de la Calzada).
  Ramiro Cabalgante Vilela, brigada de Infantería (Higuera de Vargas).
  José Menor Barriga, brigada de Infantería (Puebla de Obando).
  Santiago Agujetas García, brigada de Infantería (Minas de Horcajo-Ciudad Real).
  Antonio Balas Lizárraga, sargento de Infantería (Babilafuente-Salamanca).
  Joaquín Zafra Mill, sargento de Infantería (Manilva-Málaga).
  Adrián Romero Fernández, sargento de Artillería (Badajoz).
  Manuel Diéguez Rodríguez, sargento de Carabineros (Algeciras-Cádiz).
  Gervasio Santos Naharro, sargento.
  Fidel Diego Fernando, sargento de Carabineros (Cantallops-Girona).
  Máximo Martínez Orcas, sargento de Carabineros (Táliga-Badajoz).
  Eladio Domínguez, sargento de Infantería.

La mayoría había entrado en Portugal el día 13. Hubo un intento por parte del mando militar de entregarlos a los sublevados tras la ocupación de la ciudad, pero fue cortado por la oficialidad portuguesa. Uno de los casos, el de Benítez Ávila, fue recogido por Mário Neves en su crónica del día 13:

> Hoy por Caya ha pasado asimismo el comandante de la Guardia de Asalto de Badajoz, Luis Benito [*sic*] Ávila, que lamenta el hecho de que antiguos compañeros de colegio estén ahora combatiendo entre sí y manifiesta su deseo de continuar hacia Barcelona, lo que no le será posible realmente[310].

Cuando esta gente llega a Caxias ya hay allí una numerosa colonia de españoles procedentes de todas las provincias limítrofes, desde Orense a Huelva. Entre los reunidos de Badajoz se encuentra el exalcalde de Ribera del Fresno y diputado provincial Ignacio Caña Exojo, en Portugal desde el día seis y que ocultó su faceta política bajo la condición de simple labrador de Ribera del Fresno que quería ir a Francia pagando él; a su hijo, Guillermo Caña Báez, le había perdido la pista en Elvas, donde fue detenido. Ignacio Caña —miembro de la Junta Provincial de Reforma Agraria en 1933 y que según la Causa General formó parte del Tribunal Popular de Extremadura— acabará en poder de los franquistas, que lo asesinarían en diciembre de 1940 en Mérida. También están allí el abogado Hermógenes Pacheco Gordillo, el estudiante nicaragüense Adolfo Vega Killius, el dependiente Antonio Rollano Carrión, el militar Manuel Salguero Gallego y el chófer Ramón Cuervo Salgado. Todos habían pasado entre los días cinco y ocho de agosto. Otro que pasa a Portugal poco antes del 14 de agosto —lo que sabemos en este caso por su expediente masónico— es Felisardo Díaz Quirós, natural de Olivenza y vecino de Badajoz, ciudad de la que había sido alcalde y concejal en los primeros tiempos de la República. A finales de 1938 el Servicio Nacional de Seguridad le tenía perdido el rastro[311]. Un caso similar sería el de Francisco Robles Macías, vicepresidente de Acción Republicana de Badajoz.

Hasta hace poco desconocíamos casi todo sobre las cientos de personas internadas en Portugal desde sus pueblos de Huelva y Badajoz. Sin embargo gracias a las investigaciones realizadas a ambos lados de la raya, especialmente por Paulo Barriga, sabemos hoy que muchos de esos refugiados fueron internados en un «campo de concentración» que tomó el nombre de la finca donde se hallaba, Coitadinha, que no era sino una gran hondonada en la mitad del campo cercana al río Ardila, línea divisoria entre ambos países, junto a la impresionante fortaleza medieval de Noudar, estratégicamente situada entre Portugal, Extremadura y Andalucía. Entre onubenses y extremeños —hubo incluso sevillanos— en este campo llegaron a concentrarse más de mil refugiados durante el verano de 1936. El origen de dicho *campo* se encontraba en la «captura» de un grupo de 773 refugiados procedentes de Jerez, Oliva, Villanueva, Higuera, Alconchel,

Valencita, etc. Este grupo, formado por 54 mujeres y niños (diez de Jerez, 20 de Oliva, 19 de Villanueva y cinco de Valencita-Colaraço) y 719 hombres (de los que 32 eran carabineros), venía siendo perseguido en su huida desde la frontera por fuerzas españolas que les había causado ya varias bajas. En unos días el número de refugiados ascendió a 806 personas. Ante la gravedad del problema, el comandante de la Región Militar, Joaquín da Silveira Matheiro, sin saber todavía qué actitud adoptar, ordenó recluirlos en un lugar cercano a la raya y bajo la vigilancia de un pelotón y medio de soldados al mando de dos tenientes, uno de los cuales, Antonio Augusto Seixas, sería el máximo responsable. Los concentrados podían acercarse al río para lavarse y pasear por la zona vigilada. El problema de la alimentación, del que el comandante Silveira se inhibió, se solucionó mediante colectas para comprar productos y, sobre todo, con los donativos de los vecinos de Barrancos, que se volcaron con los españoles hasta que en octubre pasaron a depender del Ministerio de la Guerra, que al poco tiempo decidió zanjar el problema entregando a los «forajidos espanhois» que había en ese momento.

Hay también noticias de otro de estos campos en la finca Russianas, en el lugar conocido por Mofedinha o Choca do Sardineiro. Fue organizado por el teniente Seixas para hacer frente a la llegada de nuevos refugiados y, en lo que hay que considerar como un gesto humanitario por su parte, ocultó su existencia a las autoridades militares temiendo que ante la importancia del asunto se optase por una solución drástica. Este *campo* albergó a menos personas, unas trescientas (223 hombres y 76 mujeres y niños). Los problemas que se planteaban a los militares portugueses podemos valorarlos por este testimonio:

> En Oliva de la Frontera, las personas eran llevadas para el cementerio, las ataban y las mataban. Una de las veces llevaron un grupo de gente, entre ellas una muchacha y su primo y los ataron juntos, ya debidamente preparados para ser fusilados, con las cabezas rapadas y apenas con una mecha de cabello. El primo, sin que los guardias se percatasen, desató las manos de su prima y así, cuando dispararon, ella se tiró al suelo fingiéndose muerta. Todos los otros murieron y ella, de este modo, huyó para Portugal, y vino hasta el monte de Coitadinha, donde no podía quedarse porque ya había mucha gente en el campamento; entonces pidió que la matasen allí, pues no quería morir en España en las manos de los asesinos. El teniente Soares, ante esto, la acogió, acabando por quedarse mucho tiempo en el campamento[312].

Pese al trato recibido por algunos vigilantes y a las condiciones de vida que debieron soportar, algunos militares portugueses quedarían en la memoria de los refugiados por haberlos protegido, incluso arma en mano, de las peligrosas incursiones que grupos de fascistas españoles, amparados en la impunidad más absoluta, realizaban con frecuencia por tierras portuguesas en busca de huidos. Los testimonios portugueses recogidos en los años noventa por F. E. Rodrigues Ferreira se refieren repetidamente a casos de mujeres españolas violadas que, huyendo del terror, llegaban buscando protección. El problema se planteó en octubre cuando, al acatar las decisiones del Comité de No Intervención, se decidió trasladar a los refugiados de los campos a Moura y de aquí a Lisboa, pues los vehículos previstos para el primer destino —varias camionetas propiedad de Antonio Rodrigues Arreganha— sólo daban cabida a los 614 internados en Coitadinha, pero no a los de Russianas, que no constaban en registro alguno. Preguntado por la diferencia y para evitar una investigación, el teniente Antonio Seixas intentó justificarla diciendo que eran antiguos refugiados de Coitadinha que tras haber salido del campo habían optado por volver. Finalmente, gracias a la intervención de Seixas y de algunos otros militares portugueses volcados en dar buen fin a aquella historia, todos ellos, tanto los de un lado como los del otro, serían trasladados —como si de ganado se tratara— en camiones en los primeros días de octubre desde allí a Moura. Las mujeres y los niños pasaron a un gran caserón propiedad de Armando Rosa da Silva y los hombres a la plaza de toros. Al día siguiente, nueve de octubre, salieron dos trenes hacia el Puerto de Lisboa con un total de 1025 refugiados, más de cuatrocientos sobre los previstos.

El teniente Seixas, sospechoso de haber consentido la entrada de refugiados sin declarar el hecho, fue sometido a una engorrosa investigación que en noviembre de ese año daría como resultado un castigo de dos meses de inactividad —por el «perjuicio material y moral para el Estado, que para satisfacer los compromisos tomados tiene que tomar a su costa el transporte de esos españoles para el puerto de Tarragona»— y el pase a «situaçao de reforma». Esto ha llevado a Paulo Barriga —recordando el caso de Oscar Schindler— a hablar de «la lista de Seixas», sin tener en cuenta quizá que, a diferencia del alemán, Seixas no sólo no sacaba ningún

beneficio de la operación sino que, como ocurrió, ello le podía deparar perjuicios. A partir de la marcha de los refugiados todos los que osaron pasar la raya fueron devueltos a España. Solucionado el problema y ese «cabo suelto» llamado Seixas, en marzo de 1937, cuando ya no había nada que ver ni oír, fue visitada la zona por los observadores del Comité de No Intervención encabezados por el británico Robert Lloyd. Ni el zapatero Charrama ni el vecino Daniel Costa pudieron contarles que aquellas personas habían estado sometidas a condiciones tales que «parecían bichos» y que «fueron tratados como cerdos» desde su llegada hasta su partida. Incluso el *Jornal de Moura* comenté que «el espectáculo miserable de esta caravana no podía dejar de conmover a quien lo presenció»[313].

Sabemos algunos detalles de esta historia por el emotivo testimonio de Manuela Martín Martín, vecina entonces de Villanueva del Fresno (Badajoz), de donde salió el 28 de agosto con sus padres y hermanas, y a la que el destino llevaría finalmente, tras una larga estancia en Tarragona durante la guerra, al que hoy es su lugar de residencia, Rennes (Francia) [314]. Según Manuela, que tenía entonces 18 años y que probablemente estuvo en Coitadinha con su familia, un militar portugués que no debe ser otro que Seixas se puso del lado de aquella gente inerme y perdida, y si un día impedía a los fascistas acceder al *campo*, otro se encargaba personalmente de cazar alguna pieza para que los niños y las mujeres embarazadas —había varias— tuvieran algo que llevarse al estómago o de conseguir por vía expeditiva un cerdo o una vaca para aquella masa humana hambrienta. El trabajo de Paulo Barriga confirma que, efectivamente, durante la estancia en Moura dieron a luz dos mujeres. Fue Seixas también quien se encargó de que un médico de Barrancos, el doctor Fernandes, atendiera los casos más graves que a medida que pasaban los días se fueron presentando. También hubo mujeres que se vieron obligadas a parir fuera de los campamentos en penosas condiciones y con el riesgo de ser denunciadas a los *guardinhas* y entregadas a los fascistas.

Cuando llevaban varios días allí, hartos ya de vivir como animales y de comer en ocasiones lo poco que la naturaleza les ofrecía, los refugiados decidieron organizarse un poco, construyeron chozas y zonas de aseo y designaron un comité que afrontara aquel caos y tratara con los portugueses

sobre su destino. Como los fascistas españoles ofrecían recompensa por cada huido entregado, hubo también quienes no pudieron llegar a aquel islote en que la miseria coexistía con un mínimo humanitarismo y cayeron antes en poder de *guardinhas* que por un poco de dinero los entregaban por la frontera de Badajoz. Tal fue el caso del pacense José Mora Romero o del alcalde socialista de Valverde del Camino (Huelva), Juan Fernández Romero, *cazado* el 20 de agosto por la Brigada Móvil de la Sección Internacional de la PIDE al mando de Julio Lourenzo Crespo, o, por poner un ejemplo más, de Cristóbal Llamas, factor de RENFE en Fregenal, cuyo final ignoramos. Otros, como José Muñoz Roblas, que venía huyendo desde Puebla de Sancho Pérez, ya cerca de Villanueva del Fresno, fue advertido del peligro que corría pasando a Portugal, por lo que anduvo errático con otros muchos por el sur de la provincia hasta que lograron pasar a la zona republicana. También hubo quien, no pudiendo soportar aquella vida en Coitadinha, decidió regresar a España o quienes, como Benjamín Hernández González, vecino de Valencia del Mombuey capturado en abril de 1937, optaron por la vida del huido hasta caer finalmente en alguna batida; otros, como la familia Caraballo, quizá amparados por familias portuguesas, pudieron seguir otras rutas y bandear los tiempos peores.

> Cuando estalló el movimiento nosotros vivíamos en Oliva de la Frontera. Entonces pasamos a Portugal, lo hicimos los padres y tres hermanos; los cinco pequeños se quedaron en el pueblo, repartidos entre Oliva y Jerez de los Caballeros, porque mis padres eran de Jerez. Hasta el final de la guerra no volvimos a verlos. Mi padre cobraba las contribuciones en Oliva, trabajaba allí. Pasamos a Barrancos, de Barrancos a Evora y de allí nos llevaron a Lisboa. Nos embarcaron en un barco que les habían regalado los alemanes a los portugueses, por lo visto, cuando la primera guerra europea … En el vapor iban muchos carabineros, también guardias civiles, unos 1300 o 1400. Desembarcamos en Tarragona el 13 de octubre de 1936. Como yo era pequeño, me metieron con las mujeres en un hospital[315].

Cuando en octubre desapareció el campo de refugiados los huidos capturados fueron entregados a los españoles, quienes los eliminaban inmediatamente, teniendo que ser los portugueses los que en numerosas ocasiones debían enterrarlos «*para evitar que os corpos fossen comidos pelos bichos*» o «*sepultados no campo como um animal*»[316]. Este problema afectó especialmente a los pueblos del sur de Badajoz que

cayeron en poder de los sublevados a lo largo de septiembre. Para evitar estas actuaciones tanto la policía portuguesa como la española aumentaron la vigilancia fronteriza. Un ejemplo de cómo fueron aquellos días para los que vagaban por los campos sería el del esqueleto encontrado años después en el tronco de una gran encina: alguien se refugió en uno de sus pliegues y no quiso o no pudo salir. Hay algunos testimonios —en este caso de San Vicente de Alcántara— sobre cómo celebraban los fascistas en los pueblos la captura de huidos:

> Cuando hay detenidos y según la importancia personal del reo, el campanillo se hace oír antes para que las gentes acudan y contemplen la «fiesta», los autos de fe inquisitoriales. Alguien jalea la ceremonia, como la «seña Rafa …», mujer «de orden», que grita entusiasmada desde sus balcones al paso de los reos. Algunos llegan apaleados, martirizados y son así arrastrados por las principales calles, como Atilano, hecho prisionero dentro de Portugal. O como Sendras [Antonio Sendras, alcalde de San Vicente de Alcántara] y «El Horma» —con H aspirada como se pronuncia en Extremadura—, que también habían huido al país vecino. Estos dos últimos, al cabo de unos días de estancia en tierras lusitanas, pretendieron legalizar allí su situación como refugiados. Para ello, visitaron en Portalegre a un abogado. Este les prometió estudiar y resolver el caso. Cuando llegaron al bufete del letrado, había varios guardiñas esperándoles. Obedeciendo órdenes del Gobierno de Oliveira fueron conducidos a la frontera española y entregados a un grupo de falangistas que los estaba esperando y que habían sido avisados por las autoridades … El abogado portugués los había traicionado. A su llegada al pueblo atados, maltratados, sangrantes y agotados, la «fiesta del campanillo» fue excepcional, porque también aquellos desgraciados lo eran. Después de la procesión fueron fusilados en el cementerio. En el camposanto se había cavado una gran fosa común. En la puerta de entrada al cementerio había guardia permanente de «personas de orden» armadas con fusiles. Algunos condenados se resistían a traspasar la verja. Suplicaban, gemían, rezaban, querían justificar su inocencia, se aferraban a los hierros. A culatazos se les partían los brazos para desasirlos y ya, malheridos, pasaban a engrosar la fosa común. … Ningún fallecimiento fue inscrito en los libros registro de los juzgados, ni recogidos los cadáveres[317].

Entre los refugiados se produjo muy pronto una clara división entre quienes querían salir de la Península, los que deseaban incorporarse a la España republicana, y aquellos cuyo deseo era volver a Badajoz y sumarse a la causa de los sublevados. Los dos primeros grupos orientarán sus esfuerzos a través de la Embajada española representada por Claudio Sánchez-Albornoz y el tercer grupo por medio de lo que se llamó el «Comité rebelde de Lisboa». Evidentemente el poder del Comité, cuya misión consistió en hacer la vida imposible a los republicanos españoles

que vivían en Portugal, era mucho mayor que el del embajador, cuya influencia se veía mermada día a día. Dirigía dicho *Comité* José María Gil Robles y lo integraban, entre otros, el marqués de Quintanar, el conde de las Cortes, el marqués de Foronda, el conde de la Torre, el conde de Rojas, la marquesa de Arguelles, el duque de Maura y el abodo Del Moral. Ellos eran los que sostenían el Radio Club Portugués, dirigido por el capitán Jorge Botelho Moniz, la más potente emisora portuguesa de propaganda fascista al servicio del golpe militar; y ellos fueron, con Gil Robles en cabeza, los que se encargaron de reunir dinero y armas para los militares sublevados e incluso para los falangistas, a los que el autor de *No fue posible la paz* compró pistolas que entregó al jefe provincial Arcadio Carrasco por Badajoz. Muchos de estos hechos, y especialmente la feroz campaña antirrepublicana que realizaba cierta prensa portuguesa —a principios de agosto ya hablaban de trescientos muertos provocados por los marxistas en la ciudad de Badajoz—, fueron denunciados a diario desde el periódico Vanguardia, de Izquierda Republicana, que exigía al cónsul Sousa Pereira que declarase públicamente la verdad. Éste, que reconocía que tales noticias eras «enteramente falsas», se negaba a realizar cualquier declaración pública «por el honor de la nación», pues «decir la verdad ante semejante amenaza podría parecer cobardía con quiebra de la dignidad nacional»[318]. En cuanto le llegó el rumor de que cada vez había más ganas en Badajoz de hacerle una visita huyó con su familia a Elvas hasta el día 15 de agosto, en que regresó a la ciudad.

Finalmente, a comienzos de octubre, después de mes y medio de penurias y de inseguridades para los refugiados —nunca comparables a las que sufrieron los miles de huidos que optaron por llegar a zona republicana internándose en dirección a Llerena y Azuaga, aniquilados a partir del 18 de septiembre—, el Gobierno de Salazar decidió tener un gesto que calmase a la opinión internacional. Se comunicó a los españoles recluidos en Lisboa que serían trasladados a Tarragona. En el caso de los que procedían de Badajoz, dadas las características especiales de lo ocurrido allí, se permitió elegir entre Cataluña o volver de nuevo a España por Elvas. El viaje a Tarragona se realizó en el buque Nyassa, a bordo del cual fueron agrupados todos los españoles que, procedentes de diferentes puntos de Portugal,

querían librarse de caer en poder de los franquistas. Los hombres fueron alojados en una zona común y las mujeres distribuidas de cuatro en cuatro en cabinas. Esperando la salida y cuando ya muchos estaban exhaustos —desde hacía semanas se mantenían a base de trozos de tocino añejo o de latas de sardinas— comieron por primera vez desde su salida de España un plato de garbanzos. El Nyassa partió de Lisboa en las primeras horas del día diez de octubre de 1936, tardó más de 48 horas en hacer el trayecto y fue escoltado en todo momento por el contratorpedero Douro. Se encargaron de la vigilancia 58 guardias de la Policía de Seguridad Pública y cuatro agentes de la PIDE. En algunos momentos del viaje la aviación franquista sobrevoló amenazante el navío, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta la nota emitida por el Cuartel General de Franco el día once de octubre:

> Sobre Jefes, Oficiales y Suboficiales huidos de Badajoz al ser ocupada y que se encontraban detenidos en el Fuerte de Caxias (Portugal), que se trata de reintegrar a España, debiendo impedirse que pasen a zona enemiga[319].

El *Diari de Tarragona*, en sus ediciones del 14 y 16 de octubre, informó de la llegada de la expedición de refugiados el día 13, destacando que entre ellos vinieran incluso mujeres y niños[320].

Nadie en Tarragona podía imaginar el terrible estado en que llegaba aquella gente después de dos o tres meses de exilio salvaje, un total de 1435 personas, entre las que había unos 30 oficiales y suboficiales, 30 soldados, 135 carabineros, 15 maestros, cuatro médicos, 50 niños, 160 mujeres y algo más de mil paisanos. Aunque la mayoría procedían de Extremadura, también había algunos andaluces y gallegos. Fueron alojados en la caserna de la Rambla de Pablo Iglesias, en el Hospital de la Sangre y en algunos hoteles de la ciudad. De entre los llegados la prensa dio varios nombres: el gobernador catalán Miguel Granados Ruiz; el coronel Puigdengolas; los comandantes Luis Benítez Ávila y Antonio Bertomeu Bisquert; los capitanes Guillermo de Miguel Ibáñez y Manuel Perea Garrido; el capitán de carabineros Luis Suárez Codes; los alféreces Gonzalo Guardado Criado, Manuel Bazaga Amaro, Joaquín Borrego y Agustín López Pichel; el teniente José Almaraz; los sargentos aviadores Galera y Cuartero; el sargento Antonio Balas Lizárraga; los brigadas Ramiro Cabalgante Vilela y

Antonio Cañón Burón; los agentes de Vigilancia Juan Antonio Martínez Mora y Pedro Iglesias Estévez; un inspector del Cuerpo de Aduanas; varios abogados y jueces como José García Mayorga, Rafael Moreno Cassola, Luis Tello Tello; José María Jiménez Baena, secretario del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva)[321]; Luis Castro Garrido; varios médicos, entre ellos Francisco Riudavetz[322], Mariano Villar y Carlos Encina; diversos funcionarios de Correos y Telégrafos, así como chóferes, mecánicos, pilotos, etc. Es posible que entre esos refugiados también estuviera el médico y presidente de Izquierda Republicana de Badajoz Jesús de Miguel Lancho. Algunos llegaban acompañados por sus familias. Un caso que llamó inevitablemente la atención de la prensa fue el de un obrero que se hallaba en grave estado después de sobrevivir a un fusilamiento y atravesar la frontera con varias heridas producidas por la misma bala[323]. Unos días después, Puigdengolas[324], 15 militares, 20 soldados, 130 carabineros y un grupo de paisanos marcharon a Madrid. Antes de que esto ocurriera la prensa publicó una nota titulada «Deuda de gratitud», que decía:

> Intérpretes del sentir unánime de todos los repatriados procedentes de Portugal, hacemos público el profundo agradecimiento que sentimos por la fraternal acogida que nos dispensó el noble pueblo catalán, que tiene en esta ciudad su más genuina representación en cuanto afecta a sentimientos humanitarios y amor a España, a la España que todos los buenos españoles anhelamos y de la que Cataluña es su más firme puntal. Un abrazo a todos los antifascistas catalanes. ¡Viva Cataluña! ¡Viva la República!
>
> Por delegación los abogados José García Mayorga, Rafael Moreno Cassola, José María Jiménez Baena, Luis Tello Tello y Luis Castro.

La llegada de los refugiados, que no había sido comunicada previamente a las autoridades republicanas, representó un grave problema que hubo de ser solucionado sobre la marcha a base de voluntad y solidaridad. Para empezar, según los recuerdos de Manuela Martín, todos los hombres recibieron cazadoras y gorras de visera. En días y semanas sucesivos hombres y mujeres se integrarían en la vida cotidiana. Para muchos de los llegados Tarragona se convertirá en la escala más prolongada del largo camino que llevaba al exilio[325]. El 22 de octubre se cortaban las relaciones entre la República española y el Portugal de Salazar. Mientras

tanto, en Lisboa, Claudio Sánchez-Albornoz daba su misión por concluida y partía para Francia.

Mientras todo esto ocurría en la Cataluña republicana, otros —pocos, comparados con el grupo del Nyassa— se entregaban a los sublevados por la frontera de Elvas. Allí estaban el sargento José Méndez Hidalgo, los brigadas Santiago Agujetas García y José Menor Barriga, el chófer Manuel Álvarez, los sargentos Fernando Gómez Muñoz y Joaquín Zafra Mill o los cabos de carabineros Diego González Carmona y Leoncio Palacios. Contaron cuándo (la mayoría el 13), cuántos (unos 30) y por dónde (Caya, Amareleja, Campo Mayor, Benavides) habían huido y que por acuerdo general habían escrito a Franco, a Queipo, a Gil Robles y al gobernador de Badajoz pidiéndoles que se les permitiera incorporarse al Ejército. La primera solicitud de regreso a Badajoz la hicieron el 23 de agosto, al día siguiente de ser trasladados de Elvas a Lisboa, al reducto norte del fuerte de Caxias. Finalmente, el tres de octubre, estando Agujetas, el mecánico militar Valentín Trujillo Morales, los sargentos Gervasio Santos Naharro, Joaquín Zafra Mill, José Cerro, José Méndez, Fernando Gómez y los carabineros Fidel Diego, Martínez y el músico Luis Díez, les comunicaron que por acuerdo entre Madrid y Lisboa saldrían para Tarragona, pero protestaron y les dieron a elegir entre Tarragona y Badajoz. Fueron conducidos el día ocho a Elvas, desde donde la Guardia Civil los trasladó a la prisión Provincial. Todos los que eligieron como destino Badajoz fueron felicitados por los oficiales portugueses de Caxias. Al día siguiente les tomó declaración el capitán Luis Marzal Albarrán y el cinco de diciembre el teniente Diego López Bueno. Santos Naharro y Zafra Mill recordaron que durante su estancia en Lisboa soportaron todo tipo de insultos Y amenazas de los rojos refugiados, los cuales apuntaron su nombre y los de la «canalla fascista» para asesinar a sus familiares; incluso hubo un sargento de aviación apellidado Galera que dijo que iría a Badajoz y la bombardearía. Para que purgaran un poco sus culpas, a la mayoría de estos hombres se les obligó a convivir varios meses entre los presos de la prisión Provincial, sufriendo así día a día un régimen de terror que probablemente nunca llegaron ni a imaginar en sus peores pesadillas portuguesas[326]. El paso por el tribunal militar, como luego veremos, vendría mucho después.

El final del coronel José Cantero y de otros militares rebeldes

Los golpistas despacharon el caso del coronel José Cantero Ortega como era habitual en estos casos. Al igual que los demás jefes que no apoyaron el golpe militar, fue tachado de persona débil, insegura y fácilmente manipulable, pero además, dado el desenlace, sembraron dudas sobre la causa de su fallecimiento. Todavía a estas alturas hay quien plantea si perdió la vida asesinado por los hombres de Yagüe o, si como otros prefieren al objeto de salvar la *dignidad militar*, bajo las bombas lanzadas por la aviación sublevada. Se ha llegado a sostener que la represión no afectó especialmente a los militares[327]. Lo cierto es que la historiografía franquista no asumió nunca ni siquiera estas muertes, pensando quizá que no resultaba muy correcto eliminar *in situ* a unos militares que, cumpliendo con su deber, acababan de ser derrotados, y arrojar después sus cuerpos a los fosos de las murallas cercanas. La guerra *entre caballeros* salía malparada, de manera que como otras tantas cosas había que ocultarlo. Frente a la deteriorada imagen que el fascismo nos legó del coronel Cantero, los datos de que disponemos, sin embargo, lo muestran como un militar básicamente legalista que conoce la extensión de la trama golpista en el regimiento y que logra bandear el empuje de la sublevación, primero el 18 de julio y, sobre todo, el día 21 con las reuniones con oficiales y suboficiales. Si Cantero hubiera estado en Sevilla en vez de en Badajoz se hubiera visto arrollado por los oficiales, pero —como se ha dicho— la clave del fracaso de la sublevación en Badajoz estriba precisamente en la existencia de un núcleo de jefes y oficiales contrarios a toda intentona golpista y en la intervención de los suboficiales, propiciada por el coronel Cantero y los comandantes. Además, ni la guarnición de Badajoz estaba tan trabajada por los sublevados como otras del país, ni Badajoz era una provincia fácilmente controlable. Los jefes enviados por la República a partir de las elecciones de febrero respondieron. Sólo hace falta comprobar el destino de los máximos responsables de la Guardia Civil (José Vega

Cornejo), de las fuerzas de Carabineros (Antonio Pastor Palacios), y el del propio José Cantero Ortega. En este caso los golpistas les ahorraron la farsa de los consejos de guerra sumarísimos. No les sirvió como atenuante no haber pasado a Portugal, circunstancia que ha servido una y otra vez para descalificar a los que optaron por tal solución.

El 22 de agosto del 36 el comandante Fernando Ramos Díaz de Vila, que se había incorporado a la sublevación desde Portugal el día 15 de agosto, preguntado por los oficiales que no habían prestado declaración, dio a conocer que dos de ellos, el coronel Cantero y el comandante Alonso, habían sido fusilados[328]. A pesar de esto, dos meses después, el 27 de octubre, el juez Instructor mandó oficios al comandante Militar de Badajoz, al jefe del Regimiento de Infantería y al alcalde de Badajoz para que se informara si se seguía ignorando el paradero del coronel. El único que contestó fue el último, quien hizo constar que el cadáver de Cantero estaba en el Cementerio desde el 17 de agosto. Precisamente al día siguiente de enviar esos oficios, Pilar Olea Cortés, esposa del comandante Enrique Alonso García, compareció ante el instructor para «deponer en descargo de la actuación que según rumores públicos se le atribuye a su difunto esposo», cuyo cadáver, según declaró, había recogido personalmente y al que dio sepultura e inscribió en el Registro Civil[329]. Cuando se le preguntó sobre la actitud de su marido respecto a la sublevación declaró que carecía de ideas políticas y que había prometido al coronel Cantero que «nunca lo abandonaría sucediese lo que sucediese»[330]. Días después se preguntó al Juzgado si constaban en sus registros los nombres de los militares desaparecidos y se informó que sólo existían datos acerca de Enrique Alonso García, «fallecido el 14 de agosto en su expresado domicilio a consecuencia de hemorragia», pero que nada podían decir de Cantero, Terrón, Méndez Lemo y Salvador Márquez. Y el 30 de octubre fue el mismo Gobierno Militar de Badajoz quien comunicó al instructor Membrillera que se seguía ignorando el paradero del coronel José Cantero Ortega.

El dos de noviembre el sargento Luis Cantero, hijo del coronel, ofreció su testimonio:

> Que su padre el Coronel José Cantero le consta que falleció el 14 de agosto próximo pasado, día en que fue tomada la Plaza de Badajoz por las tropas del Ejército Nacionalista, habiendo recibido enterramiento el cadáver en el cementerio de esta capital siendo también testigo del fallecimiento la señora del Teniente Coronel Furundarena[331].

Ésta, América Gil, declaró al día siguiente:

> Que tenía cierta amistad con el coronel y su familia. Que al tener noticia el día 17 de agosto de que el cadáver del Coronel se encontraba en los fosos del Cuartel de la Bomba sin que hubiera quien se ocupara de darle sepultura se ocupó la declarante de hacerlo pudiendo por lo tanto asegurar que ha fallecido el referido coronel por disparos de arma de fuego y ha recibido sepultura en el Cementerio Municipal de esta ciudad[332].

Nuevos testimonios informarían en días sucesivos del final de los otros militares que no habían prestado declaración ante el instructor. Así, por ejemplo, el capitán Otilio Fernández y los tenientes Patrocinio Carretero Polo y Alfonso Ten Turón afirmaron haber visto y reconocido los cadáveres del maestro armero Salvador Márquez y de los alféreces Benito Méndez Lemo y Juan Terrón Martínez.

Los que pudieron escapar, caso de Ruiz Farrona, o los que pasaron a Portugal, fueron procesados, declarados en rebeldía y emplazados mediante requisitorias. Éste sería el caso del comandante Antonio Bertomeu Bisquert, del capitán Guillermo de Miguel Ibáñez, de los tenientes José Pizarro García y José Rodríguez Rodríguez, de los alféreces José Torrado Berjano, José León Borrajo y Joaquín Borrego Martínez. La causa 397/36, abierta contra el coronel Cantero y demás jefes y oficiales por el delito de auxilio a la rebelión, concluyó en Sevilla en marzo de 1937:

> Que el coronel del mencionado Regimiento don José Cantero Ortega, el Comandante del mismo don Enrique Alonso García, los alféreces don Juan Terrón Martínez y don Benito Méndez Lemo y el Maestro Armero don Salvador Márquez, que tan activa actuación tuvieron a favor del gobierno rojo de Madrid aparecieron muertos en la Plaza de Badajoz el día de la toma de ella por el Ejército Nacional alcanzando así el castigo al que se habían hecho acreedores por su funesta actuación contra la Patria[333].

La sentencia decretó el sobreseimiento de las actuaciones respecto de los fallecidos y el sobreseimiento provisional de todos los encausados: Luis Andreu Romero, Buenaventura Carpintero López, Domingo Alvarado

Pascasio, Juan Ruiz de la Puente, José Almansa Díaz, Valeriano Lucenqui Pasalodos, Anastasio Riballo Calderón, José Sánchez Arellano, Leandro Sánchez Gallego, Francisco Fernández Gragera, Emeterio Fernández Touriño, Eleuterio Cernuda Fando, Hermenegildo Fuentes Iglesias, Iluminado Fuentes Prieto, Antonio García Gómez, Domingo Mejías Rivera, Adrián Jaramillo Nogales, Antonio González Dorado, Filomeno Centeno del Valle y Manuel Vázquez Chacón.

Proceso al Regimiento de Infantería Castilla n.º 3

La instrucción abierta al Regimiento de Infantería Castilla n.º 3, a cargo del teniente coronel de Artillería Juan Membrillera Beltrán, fue incoada el 17 de agosto de 1936. Para entonces ya han sido asesinados o están lejos la mayor parte de los militares claramente definidos a favor de la República. Los que permanecen, un grupo numeroso entre oficiales y suboficiales, empezarán por justificar su actitud en los momentos claves (el 18 de julio, la noche del día 21, las salidas con las columnas o su papel en la defensa durante las jornadas del 13 y 14 de agosto) pero, acuciados por los diferentes grados de responsabilidad, acabarán por inculparse unos a otros para salvarse. Puede excusarse que se sirvieran de los muertos o huidos para situarse en un plano «superior», pero es difícil entender el duelo de descalificaciones en que entraron: Almansa, que daba clases de gimnasia en la Diputación y que era pariente del odontólogo Áureo Alvarado, hermano del capitán Domingo Alvarado Pascasio, fue acusado de connivencias con la izquierda; Lucenqui, más que a colaborar en la preparación de la sublevación, se afanaba en enchufar al hermano en la Diputación, para luego, vestido con el mono, seguir a todas partes al capitán De Miguel; el alférez González Dorado estuvo siempre ligado a los extremistas, empezando por sus dos hermanos; Andreu, «al sol que más calienta», ha causado daño irremediable al estar más cerca del mando que de sus verdaderos compañeros; etc. Éste era el tono de las declaraciones a principios de septiembre. Quizá se entienda el clima teniendo en cuenta la

opinión de los que, ajenos a todo lo ocurrido en Badajoz, observan desde fuera el espectáculo:

> Si este regimiento se hubiese unido a Franco, si los Jefes y Oficiales que lo componían hubiesen recordado que eran militares y que esta condición llevaba forzosamente aparejada la de ser caballeros y defensores de España hasta morir, no se hubiera derramado tanta sangre en Extremadura ni se estaría derramando aún[334].

Cuando el instructor Membrillera realiza su informe a finales de septiembre concluye que con los elementos que se contaba no pudo prepararse nada, que el coronel fue presionado por jefes y oficiales «marxistas», que le obligaron a mantener la legalidad y que la llegada de Puigdengolas fue clave para la evolución posterior. Un comentario del Auditor de la II División Francisco Bohórquez Vecina, en uno de los expedientes, puede resultar ilustrativo de la actitud que se tuvo hacia el Regimiento: «[No puede olvidarse] el retardo que en las operaciones guerreras que ulteriormente habrán de realizarse produjo la campaña para la reconquista de Badajoz»[335].

Cuando enumeró a los militares a quienes no se había tomado declaración obvió al coronel Cantero y consideró en paradero desconocido a los comandantes Bertomeu y Alonso. Uno de los más duramente tratados, y también en ignorado paradero, fue el capitán De Miguel, de quien se afirmaba que más de una vez, ante la posibilidad de que los oficiales se sublevaran, había animado a cabos y soldados a que acabasen con ellos. Otro al que no se pudo interrogar por pasar a la otra zona fue el teniente José Pizarro García, que luego se uniría a los sublevados. Lo mismo ocurrió con todos los que marcharon a Madrid con Ruiz Farrona. En los «rojos» declarados como los alféreces Terrón o Borrego ni se entraba. Los informes no dejan lugar a dudas:

INFORMES SOBRE MILITARES

- Comandante Bertomeu: «De todas estas actuaciones se deduce que la actuación de dicho comandante ha sido francamente traidora».

- Comandante Ruiz Farrona y capitán De Miguel: «Actuación francamente destructora, traidora y favorecedora del marxismo».
- Alférez Borrego: «Coaccionó a las clases y tropas para el asesinato de la oficialidad».
- Brigada Florencio García: «En relación con los centros comunistas y la Casa del Pueblo».
- Sargento José Balas López: «El peor de los peores en todas sus actividades tanto políticas como militares».
- Sargento Méndez Penco: «Fue expulsado del Ejército y readmitido al advenimiento de la República, más avanzado que los anteriores, ladrón y criminal».
- Sargento Fernando Gallardo: «Corto de espíritu pero unido a los anteriores, se le puede considerar lo mismo que a ellos aunque no tan exaltado y peligroso».
- Sargento Juan Orantos: «Peligroso y perjudicial en todas sus manifestaciones».
- Sargento Bartolomé Collado: «Muy peligroso».
- Comandante de Asalto Luis Benítez Ávila: «Indeseable y peligrosísimo».
- Brigada Ramiro Cabalgante: «Es el individuo más peligroso e izquierdista de todo el cuerpo de suboficiales de esta guarnición».
- Brigada Manuel Trujillo Álvarez: «Falto de espíritu y arrastrado por los anteriores».
- Brigada Simón Granados Antequera: «Dudosísimo».
- Sargento Antonio Balas Lizárraga: «Igual que Cabalgante, del que era amigo».
- Sargento Florencio García Puerto: «Partidario de una República de orden. Peligroso».
- Sargento Tomás Estévez Sánchez: «Como los demás: si no eran izquierdistas, eran obedientes».

Además de la Causa 397/36 contra los jefes y oficiales del Regimiento de Castilla n.º 3, se abrió una segunda pieza dedicada a los suboficiales, de la que se derivaría la Causa 693/37. El informe final del instructor, el capitán de Infantería retirado Gregorio Martínez Mediero[336]. reconoce por lo que respecta a los suboficiales que «los ha habido francamente hostiles al movimiento y con habilidad suficiente para hacer imperar su criterio». Martínez Mediero dividió a los encausados en varios grupos: «bien conceptuados», «sin conceptuar», «medianamente conceptuados», «en mayor grado» y «mal conceptuados». Los últimos eran: los brigadas Máximo Gragera Paredes (ignorado paradero), Juan Tena Franco (ignorado

paradero), Ramiro Cabalgante Vilela (ignorado paradero), Victoriano Lagoa Gómez (ignorado paradero), Manuel Trujillo Álvarez (ignorado paradero); y los sargentos José Balas López[337] (en Madrid), Pedro Duque Alhama (baja por enfermedad), Pilar Macarro Peña (detenido), Eugenio Blázquez Sánchez (en Madrid), Luis Blázqez Sánchez (ignorado paradero), Marcos Falconet Salguero (ignorado paradero), Daniel Perera González (ignorado paradero), Manuel Mota Mimbreaos (ignorado paradero), Fernando Gómez Muñoz (ignorado paradero), Juan Orantos Cid (ignorado paradero), Bartolomé Collado Ramírez (ignorado paradero), Rafael Méndez Penco (en Madrid), Antonio Balas Lizárraga (ignorado paradero), Francisco Saavedra Rodríguez (en Madrid), José Méndez Hidalgo (en Madrid), y Joaquín Sancho Trujillo (en Madrid). No aclaró el instructor, al contrario de lo que ocurría con los jefes y oficiales, que el «ignorado paradero» ocultaba al menos en los casos de dos de los brigadas y de tinco de los sargentos la desaparición física, pese a lo cual se dictaron autos de procesamiento contra todos ellos y fueron declarados en rebeldía el cinco de febrero de 1937. El consejo de guerra tuvo lugar, finalmente, el 21 de febrero de 1938 y fue presidido por el coronel Juan Membrillera Beltrán[338], quien reconoció que en el Regimiento de Infantería Castilla n.º 3 no existía organizado ningún «Comité Rojo»; calificó los hechos allí ocurridos de auxilio a la rebelión militar y solicitó doce años y un día para los alféreces y sargentos José Cano Pulido[339], Florencio Cerrato Mansilla[340], Luciano Carrasco Carrasco[341], José Menor Barriga[342], Florencio García Puerto, Julián Hidalgo Carrillo[343], José Méndez Hidalgo[344], Pilar Macarro Peña[345], Fernando Gómez Muñoz[346], Eladio Frutos Moreno[347], Juan Rubio Lozano[348] y Tomás Estévez Sánchez[349]. Fue retirada la acusación a Pedro Duque Alhama[350], Florencio García Suárez, Juan de Dios Gómez López[351], José Díaz Navarro[352]. y Miguel Fernández Boza[353]. El defensor, que se adhirió a la petición del fiscal, dijo no encontrar cargo alguno y qué poco marxistas serían cuando volvieron desde Portugal. He aquí algunos de sus considerandos:

> 4.º … en cuanto a todos ellos, con mayor o menor espontaneidad, prestaron servicios de armas a favor del Frente Popular, que representaba la anarquía, el materialismo, la ilegalidad

y el crimen frente a los principios del orden, Patria, Religión y Justicia que constituyen el más precario título de legitimidad asumido por el Caudillo de la Cruzada Redentora y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, Excmo. Señor Francisco Franco Bahamonde, cooperando con sus actuaciones a retrasar el triunfo de la causa Nacional y causando con ello inmensos perjuicios a España.

5.º … y si los principios de disciplina y subordinación jerárquica constituyen la esencia misma de las instituciones armadas, y en su aplicación rígida y estricta descansa el prestigio, eficiencia y buen régimen del Ejército, como, llenos de precisión en los conceptos y de elegancia en las frases, expresan los textos de las Ordenanzas Militares (ej.: «el superior que da una orden exonera al inferior que la ejecuta») y esto sentado, es visto que los suboficiales que ejercieron mando subalterno durante la actuación rebelde del Regimiento obraron en virtud de obediencia debida mientras acataron y no rebasaron iniciativas individuales los mandatos de sus superiores …

Finalmente, fueron absueltos todos salvo los sargentos Fernando Gómez Muñoz y José Méndez Hidalgo, quienes serían condenados a doce años por auxilio a la rebelión militar, pena que luego —tal como la propia sentencia aconsejaba— les sería conmutada por la de dos años de prisión militar correccional. Pese a la atenuante de haber regresado a Badajoz pudiendo haberse dirigido a Tarragona, habían realizado servicios de armas «a favor del gobierno rojo». Como señal de indulgencia hacia el Regimiento Castilla, en general, la sentencia recogía que aunque en la defensa de Badajoz hubo unidades del mismo que intervinieron, «éstas se portaron pasivamente rehuyendo cuanto le fue posible hacer armas contra los asaltantes».

Rebelión militar *en el ayuntamiento de Badajoz*

La orden de actuar contra el alcalde y quince concejales del Ayuntamiento de Badajoz partió del gobernador militar Cañizares. El motivo fue «votar créditos para los milicianos rojos que combatían en contra de nuestro Glorioso Ejército Salvador», y se calificó como un delito de auxilio a la rebelión. Cuando se ordenó la detención de los acusados se informó desde el Gobierno Civil y desde la Comandancia de la Guardia Civil que el exalcalde Madroñero y los exconcejales Bizarro, Higuero, López Alegría, Lozano, Moratinos, Terrón, Ruiz, Sanguino, Villarreal, García Sito y

Viñuela habían *fallecido*; y que Campini, Cienfuegos, Domínguez Agudo y Domínguez Marín se hallaban «en ignorado paradero» y habían sido declarados prófugos tras ser citados a través del Boletín Oficial de la Provincia y transcurrir el plazo legal. Ninguno acudió a prestar la fianza de treinta mil pesetas. El juez comandante Enrique López Llinas solicitó al Juzgado las partidas de defunción de alcalde y concejales, y se le comunicó que «no existían datos oficiales del fallecimiento de dichos exconcejales y alcalde». Posteriormente, y también a propuesta igualmente del gobernador militar —propuesta a la que Sevilla dio el visto bueno a los pocos días—, a este expediente se unió la pieza relativa a las responsabilidades civiles en que pudieran haber incurrido los encartados. Dicha pieza instruida por el magistrado de la Audiencia de Badajoz en funciones de juez especial Arturo Suárez Bárcena, quien se encargó de incautar todos los bienes pertenecientes al alcalde y a los concejales pacenses basándose en el bando sobre incautaciones de 23 de septiembre de 1936. En este proceso por malversación de fondos se decretó el embargo de bienes a todos los encausados por valor de treinta mil pesetas a cada uno.

En los primeros días de septiembre se solicitaron informes sobre los procesados a bancos, entidades financieras y Registro de la Propiedad. El Banco de España comunicó que Crispiniano Terrón de la Cámara tenía una cuenta corriente con 9,99 pesetas y que Eladio López Alegría disponía de 127 pesetas en cuenta, 784 pesetas por corretajes devengados y un depósito de 7000 pesetas a disposición de la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio para responder de su gestión. El Banco Español de Crédito certificó que sus clientes Sinforiano Madroñero, Crispiniano Terrón, Juan Villarreal, Eladio López Alegría y César Moratinos disponían de cuentas corrientes por valor de 50, 232, 94, 12, y seis pesetas respectivamente, y que sólo Terrón de la Cámara tenía una libreta de ahorros con 1135 pesetas. El Banco Hispano-Americano informó de que Pedro Cienfuegos, empleado de ese banco, contaba con 191 (un adelanto solicitado en octubre de 1935, advertía preocupado el director), Eloy Domínguez con 13,80; Eladio López Alegría con 301; Sinforiano Madroñero con 23 457; César Moratinos con 50,20, y Juan Villarreal con 8706. El Banco Central dijo contar con fondos de Sinforiano Madroñero, 47

pesetas; Juan Villarreal, 80, y Eladio López Alegría, 500 pesetas. El Banco de Bilbao sólo tenía una cuenta a nombre de Eladio López Alegría por importe de 118 pesetas. El Registro de la Propiedad envió informes sobre José García Sito (un terreno de 692 m en Pardaleras), Crispiniano Terrón de la Cámara (el derecho de habitación por veinte años de la casa número seis de la calle Doctor Lobato), Eladio López Alegría (la quinta parte de la casa número 30 de la calle Meléndez Valdés y la quinta parte de la casa número 2123 de la calle Vicente Barrantes). El 21 de septiembre fueron embargadas todas estas propiedades. En esta fecha se incorporaron al expediente las declaraciones prestadas a finales de agosto por los funcionarios municipales y algunos de los concejales que habían tenido relación con la supuesta malversación. Los funcionarios manifestaron no haber tenido que ver nada con el asunto, y el depositario afirmó que todo lo que hizo fue obligado por los milicianos, que incluso lo llegaron a sacar de su casa a las horas más inoportunas para que realizase los pagos exigidos. Peor lo tuvieron los concejales. Eladio López Alegría, que declaró el siete de septiembre, se reconoció republicano y adujo haber asistido a la sesión municipal para pedirle al alcalde un salvoconducto. Mantuvo que votar en contra en aquellas circunstancias hubiera sido peligroso. César Moratinos Mangirón, que también tuvo que reconocerse republicano, alegó que votó los acuerdos de esas sesiones sin saber lo que hacía, por distracción. Guillermo Viñuela Fernández, socialista, se excusó por haber votado los acuerdos de la sesión del 20 de julio «porque estaban cohibidos y como nadie se atrevió a decir nada él tampoco lo dijo».

El abogado López Alegría sería asesinado el 16 de septiembre en unión —según parece— de un hijo de 14 años; el jubilado Moratinos el primero de octubre, y el albañil Viñuela al día siguiente. Y precisamente ese mismo día el gobernador civil ordenaba la detención del alcalde y de los concejales, «en ignorado paradero». Unos días después un informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, realizado por orden del gobernador, dio cuenta al instructor López Llinas de que el alcalde y los concejales Bizarro, Higuero, López Alegría, Lozano, Moratinos, Ruiz, Sanguino, Terrón Villarreal y Viñuela «han fallecido»; y que Campini, Cienfuegos, Domínguez Agudo, Domínguez María y García Sito estaban

«en ignorado paradero». El 15 de octubre apareció una requisitoria contra éstos en el Boletín Oficial de la Provincia. El tres de noviembre el juez municipal comunicó que ninguno de los *fallecidos* había sido inscrito y un mes después el primer jefe de la Guardia Civil de Badajoz, Manuel Pereita Vela, informó al instructor que «suponía que hubiesen fallecido, pero no es que se tuviera la seguridad de ello; ni se ha encontrado en el curso de las averiguaciones hechas por la fuerza de esta Comandancia quien lo atestigue». Sin duda, uno de los informes más cínicos de esta macabra farsa fue el enviado por Adrián Carvallo, inspector jefe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia:

> En contestación a su respetable comunicación de fecha 2 del actual en el que interesa la presentación en ese Juzgado de las personas que puedan testificar sobre el fallecimiento del exalcalde y exconcejales del ayuntamiento de esta capital que al dorso se relacionan, tengo el honor de comunicar a V. S. la imposibilidad de dar cumplimiento a lo que se interesa, pues dichos fallecimientos parece ser que ocurrieron en choque con la fuerza pública y sólo se tiene conocimiento de ellos de una forma imprecisa por rumor público.
> Dios guarde a V. S. muchos años. ¡Viva España! Badajoz, 3 de diciembre de 1936.

Sólo quince días después Carvallo añadió que las gestiones practicadas para la detención de los encausados habían resultado infructuosas. Hay otro informe de Pereita de 28 de diciembre —día muy apropiado— en el que se refiere que siguen investigando y que ya avisarán en caso de encontrar algo.

A lo largo de 1937, ya con Máximo Trigueros Calcerrada al frente de la instrucción, se realizó en el Juzgado la inscripción del alcalde y de todos los concejales *fallecidos*, salvo de Salvador Sanguino, Joaquín Lozano y Guillermo Viñuela. Y en abril de 1938, a causa de su desaparición, fueron sobreseídos del delito de rebelión todos los acusados excepto Vicente Campini Fernández, Pedro Cienfuegos Bravo, Jesús María Domínguez Agudo, Eloy Domínguez Marín, Salvador Sanguino, Joaquín Lozano Jurado y Guillermo Viñuela, todos los cuales —incluidos los tres últimos, ya asesinados— fueron declarados en rebeldía. En abril de 1938 Queipo firmaba su visto bueno al sobreseimiento definitivo y al mes siguiente el auditor José Clavijo, suplente de Francisco Bohórquez Vecina, devolvía las actuaciones al instructor para ver qué sucedía con los demás rebeldes. Sólo tres meses después, cuando se cumplía el segundo aniversario del golpe, el

juez elevó las actuaciones «por si procediera su archivo», lo que se verificó el once de agosto de 1938. Sin embargo, en abril de 1940, el auditor Bohórquez reclamó otra vez la causa 1567/36 porque estaba instruyendo procedimiento sumarísimo contra Jesús María Domínguez Agudo.

Partida de Yagüe y sus columnas

El bando de guerra de Yagüe, según Calleja, fue el siguiente:

> Españoles: circunstancias especiales y críticas han hecho que España se encuentre en un estado de anarquía y que el país se halle colocado ante el riesgo inmediato de una amenaza extranjera, lo que hace absolutamente esencial y urgente para el ejército tomar la dirección de la nación.
>
> Más tarde, cuando las condiciones permitan restablecer la paz y el orden, el poder será entregado en manos de las autoridades civiles.
>
> Por esta razón yo asumo el mando de la provincia de Extremadura, declarando el estado de guerra y aboliendo el derecho a la huelga.
>
> Los jefes sindicalistas que aconsejen a sus seguidores a declararse en huelga serán sumarialmente juzgados y fusilados.
>
> Llamo a las armas a los reclutas de las quintas del 31 al 35, así como a los voluntarios que quieran ayudar a su país[354].

Sin embargo hay que acudir al Boletín Oficial de la Provincia del 14 de agosto, que lo recoge íntegro, para conocer el contenido literal del bando:

> Españoles:
>
> Las circunstancias extraordinarias y críticas por que atraviesa España entera; la anarquía que se ha apoderado de las ciudades y los campos, con riesgos evidentes de la Patria, amenazada por el enemigo exterior, hacen imprescindible el que no se pierda un solo momento y que el ejército, si ha de ser salvaguardia de la Nación, tome a su cargo la dirección del país, para entregarlo más tarde, cuando la tranquilidad y el orden estén restablecidos, a los elementos civiles preparados para ello.
>
> En su virtud, y hecho cargo del mando de la provincia.
>
> Ordeno y mando:
>
> Primero. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta provincia.
>
> Segundo. Queda prohibido terminantemente el derecho a la huelga. Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas los directivos de los sindicatos cuyas organizaciones vayan a la huelga, o no se reintegren al trabajo los que se encuentren en tal situación a la hora de entrar el día de mañana.

Tercero. Todas las armas largas o cortas serán entregadas en el plazo irreductible de cuatro horas en los puestos de la Guardia Civil más próximos. Pasado dicho plazo serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas todos los que se encuentren con ellas en su poder o en su domicilio.

Cuarto. Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas los incendiarios, los que ejecuten atentados por cualquier medio a las vías de comunicación, vidas, propiedades, etc., y cuantos por cualquier medio perturben la vida del territorio de esta provincia.

Quinto. Se incorporarán urgentemente a todos los cuerpos de esta provincia los soldados del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento (cuotas) de los reemplazos 1931 a 1935, ambos inclusive, y todos los voluntarios de dicho reemplazo que quieran prestar este servicio a la Patria.

Sexto. Se prohíbe la circulación de toda clase de personas y carruajes que no sean de servicio desde las nueve de la noche en adelante.

Espero del patriotismo de todos los españoles que no tendré que tomar ninguna de las medidas indicadas, en bien de la Patria y de la República.

En Badajoz a 14 de agosto de 1936. El teniente coronel comandante militar de la Provincia, JUAN YAGÜE.

Además de éste, Yagüe dicta desde el primer momento otros bandos encaminados supuestamente a normalizar la vida ciudadana. Lo primero que hubo que hacer, por supuesto, fue recoger los cadáveres, que acabarán apilados en el cementerio. Como dice Calleja «no sin severas medidas de rigor retornó la normalidad a Badajoz». Otro bando, firmado por el gobernador civil, el comandante Díaz de Liaño, ordenó la devolución del fruto del saqueo a que fue sometida la ciudad:

HAGO SABER:

Que las personas que hayan adquirido mercadería, objetos, alhajas y efectos procedentes de saqueos o mala procedencia deberán hacer entrega inmediata de los mismos en la Comandancia Militar, en la inteligencia de que la contravención de esta orden será castigada de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto del BANDO declarando el estado de guerra.

Dado en Badajoz a 17 de agosto de 1936.
El gobernador civil, MARCIANO DÍAZ DE LIAÑO.

Este bando daría lugar en semanas y meses posteriores a numerosas denuncias, algunas de las cuales llegaron a la Auditoría. Por ejemplo, una vecina de San Roque, Francisca Aguza Lozano, que se vio investigada sobre la procedencia de dos relojes, declaró que los había comprado el día 17 a un moro a cambio de diez pesetas y otro reloj viejo. El valor real de los

relojes era de 65 pesetas uno y de 35 otro. La Comisaría de Vigilancia, que llevó la investigación, informó que no había podido averiguar el nombre del moro ni cómo llegaron los relojes a su poder. Por suerte para la mujer todos los testigos que testificaron «sobre su conducta y antecedentes» —el párroco inclusive— la definieron «como persona entusiasta de la Causa Nacional». Su explicación era

> que al comprar los relojes al moro lo hizo con la sana intención de creer que se trataba de un vendedor ambulante, no extrañándole lo barato del precio por suponer que los relojes serían muy inferiores. Que repite que no tuvo conocimiento del Bando …

Tras largos meses de investigación el caso se sobreseyó en noviembre de 1937[355].

Siguiendo a su biógrafo, Yagüe «confió a la jurisdicción competente de la plaza los cientos de prisioneros capturados, y viose luego en el penoso imperativo —desgraciadamente insoslayable en un conflicto— de constituir los tribunales militares encargados de administrar justicia con arreglo al derecho de guerra. Excepto el coronel Puigdengolas, gobernador militar republicano, y el gobernador civil, señor Granados, que lograron fugarse a Portugal, los cabecillas detenidos y hallados culpables por el tribunal fueron juzgados en causa sumarísima y pasados por las armas»[356]. Fuera como fuera, lo cierto es que no hay rastro de la actuación de tribunal militar alguno hasta la puesta en marcha del aparato judicial-militar a comienzos de 1937. Aunque es posible que Yagüe y Calleja, al hablar de «tribunales encargados de administrar justicia», se estuvieran refiriendo simplemente a la designación de un militar o un guardia civil que asesorado por *personas de orden* acometiera la *limpieza inicial*. No obstante sabemos que, además de la plaza de toros y del entorno de la Puerta Pilar, fue utilizado como campo de concentración para hombres y mujeres un amplio sector situado entre el cuartel de la Bomba y la muralla[357].

La consecución de los objetivos iniciales en tan breve tiempo y la perspectiva que daba contemplar el panorama desde Mérida llevaron a algunos a pensar que Madrid estaba al alcance de la mano. Las noticias sobre el avance de la sublevación no podían ser mejores y un solo día podía proporcionar acciones tan variadas como la caída de Archidona (Málaga),

con los Regulares de Melilla por delante; la ocupación de Higuera de la Sierra (Huelva) por la columna Redondo, con los Regulares de Alhucemas al frente; o el bombardeo aéreo de una columna republicana que se dirigía a Llerena. Las fuerzas de Asensio permanecerán en Badajoz el día 15 en «servicios de seguridad». Su IV Bandera formará ese día ante el Ayuntamiento junto a la V Bandera mientras se impone a la primera la corbata con la inscripción «Brecha de Badajoz»[358]. La situación en la ciudad desde el punto de vista de los ocupantes era la siguiente: «La tranquilidad en Badajoz es completa desde anoche. Hoy la vida se ha desarrollado normalmente. En la acción de ayer se han cogido al enemigo numerosos muertos y tres mil armas»[359]. Yagüe quiere celebrar esa tarde los entierros con toda solemnidad, para lo cual solicita la presencia de la aviación, pero Franco no puede enviársela ese día. Tella, por su parte, advierte en la mañana del día 15 a Franco que la II División está enviando más carburante del necesario, dado que con las existencias de que se dispone en Mérida, Zafra, Almendralejo y Badajoz —en total cerca de dos millones de litros— cubren de sobra sus necesidades[360].

El día 15 de agosto, una vez controlada Badajoz, Franco envía a Yagüe el siguiente plan: dejar en la ciudad una de las columnas para «seguridad y reorganización»; garantizar el dominio sobre Navalmoral de la Mata y el puente de Almaraz —a cargo hasta ese momento de fuerzas de Cáceres— mediante el envío de un tabor, y marchar sobre Don Benito de noche para evitar la aviación y la huida del contrario y así acabar con los grupos allí concentrados y apoderarse del aeródromo. Tras esta última opción se apunta: «Puede hacerlo otra columna con sus medios». También se indica la necesidad de controlar el ferrocarril para cortar las incursiones desde Ciudad Real, operación tras la cual la fuerza debía replegarse sobre Miajadas[361], punto de partida, ocupando momentáneamente Santa Amalia, aunque añade: «Si pueden organizar Don Benito con su gente no hace falta ocupar Santa Amalia»[362]. Este interés por Don Benito-Villanueva se debía al daño que la aviación causaba sobre las columnas y al peligro constante que la concentración de milicias republicanas en la zona representaba para la marcha de la columna cuando todavía faltaban 180 kilómetros para llegar a Madrid; el mismo Yagüe opinaba que su ocupación facilitaría la tarea de

las columnas y permitiría disponer de fuerzas para otros frentes. Unos días después, el 21, Franco, que admite que sus efectivos se encuentran reducidos a unos seis mil hombres, comenta a Mola la situación y la ruta a seguir:

> CLAVE ESPAÑA — Situación nuestra vanguardia ciento ochenta kilómetros Madrid en Navalmoral de la Mata velocidad avance depende resistencia enemiga y aviación contraria terreno despejado y acción aviación contraria obliga a proteger con aviación propia operaciones columnas. Necesidad de adelantar aeródromos hacia el norte que estamos preparando cómo disponer cazas inmediata columnas en defensa su movimiento tenemos fuerte concentración Villanueva de la Serena. Hostiliza flanco Oropesa. Primer avance que haremos stop. Segundo Talavera Tercero Maqueda Toledo Cuarto Navalcarnero Torrejón de la Calzada Valdemoro y Pinto Alarcón Leganés y Villaverde. Estos avances sufrirán las variaciones a que obliga resistencia pueblos actividad enemigo y sus movimientos así como resistencia tropas propias stop. Hoy un pueblo bien defendido puede detener avance stop[363]…

Asensio —aunque el mismo día 15 envía el II Tabor de Regulares de Tetuán a Mérida, a las órdenes de Castejón— permanece el día 16 en Badajoz con la IV Bandera y la batería. Al día siguiente enviaría, al mando de Vierna, la Bandera y una sección de la batería contra Alburquerque y Valencia de Alcántara; y un día después, el 18, mandaría a una sección de ametralladoras de la IV Bandera y a una compañía de fusiles contra La Albuera y Almendral. Los días 19, 20 y 21 se mantiene en Badajoz haciendo alguna salida para controlar la zona fronteriza a la caza de huidos. El 22, a las cuatro horas, Asensio salió con todas las fuerzas a su mando para ocupar el cortijo «Pesquerito», Roca de la Sierra, Puebla de Obando, La Nava de Santiago y Mirandilla, tras lo cual marchó hacia Logrosán por Cáceres y Trujillo, y permaneció en ese lugar los días 23, 24 y 25, cuando sobre las siete de la tarde inició el traslado del II Tabor de Guadalupe a Trujillo y del resto de sus fuerzas desde Logrosán a Alinaraz. Fueron bombardeados en varias ocasiones y se produjeron víctimas entre civiles y militares (cuatro muertos y siete heridos graves entre la población civil y tres heridos entre los militares). El día 26 llegó a Almaraz, donde al día siguiente se le unió el tabor del comandante Del Oro y la batería desde Trujillo. Por la tarde partieron hacia Navalmoral, donde para la ocupación de Calzada de Oropesa se incorporó a la columna de Tella. En esta

operación las fuerzas republicanas sufrieron la pérdida de trescientos hombres y numerosos prisioneros pertenecientes a unidades denominadas Wad-ras, Pasionaria, Batallón de Acero o de la llamada columna Fantasma. Mientras tanto Mérida quedó controlada por el tabor del comandante Rodrigo Amador de los Ríos, que llegó el 22 de agosto desde Los Santos, donde permaneció el comandante Mizian con sus hombres.

Ya en los días siguientes tendría lugar la operación sobre Lagartera, Oropesa y Puente del Arzobispo, de cuya importancia dará idea las bajas propias señaladas por Asensio: 23 muertos y 93 heridos. Del contrario se citan 18 muertos cerca de Puente (Cerro del Rollo) y dos en Alcolea[364]. Estas actuaciones, así como las realizadas sobre Trujillo o Talavera, constituirán impresionantes maniobras como muestran las detalladas órdenes de operaciones que se conservan. Tras estas experiencias Franco, además de recordar a los jefes de columnas que el mando absoluto seguía radicando en Yagüe, ordenó que las fuerzas del teniente coronel Delgado Serrano —constituidas como las demás por dos tabores y una bandera— pasasen a depender de Yagüe, como columna de reserva del teniente coronel Asensio[365]. Serían estos movimientos los que llevarían a Franco a elaborar, ya en octubre, sólo unas semanas antes del gran fracaso ante Madrid, las últimas instrucciones a las columnas de esta fase de la guerra, que se centraron en el protagonismo creciente de la aviación. La necesidad de preservar a las fuerzas de choque, a su ejército, era evidente.

Entre el 16 y el 17 de agosto Castejón ocupa Trujillanos, Valverde de Mérida, San Pedro de Mérida y Santa Amalia. En Trujillanos, en circunstancias poco conocidas, murió por disparo de arma de fuego el 19 de julio, en la calle Corredera, el falangista *camisa vieja* Robustiano Gómez Ledo, labrador de 25 años de edad, cuya muerte recayó sobre los izquierdistas Cipriano Vaquero Tobalo, Francisco Sánchez Fernández y Primitivo Barrera Morgado, asesinados poco después. Además, los informes destacaron algunos daños en las cosechas y en domicilios particulares. En su memorial de agravios los derechistas presos destacaron las amenazas o, por ejemplo, la prohibición de afeitarse durante los días de cautiverio, o usar la luz de noche. Como en otros pueblos, los propietarios llevaron mal la obligatoria entrega de dinero o especies (aceite, garbanzos, queso, trigo,

ovejas, etc.). El último alcalde republicano, José Bernet, concitó muchas de las iras. El día once de agosto, tras la tonta de Mérida y cuando ya la corriente de huidos arrastraba a todos hacia adelante, el concejal Antonio Ledo liberó a los presos antes de que cualquiera cediera a la tentación de acabar con sus vidas. Ni siquiera los Valhondo, padre e hijo, trasladados en camioneta a Don Benito por iniciativa de los hermanos Ángel y Mateo Gómez, perdieron la vida. Con todo, como veremos más tarde, lo más llamativo de la Causa General de Trujillanos fue la inclusión por error en su Estado 1 —el dedicado a las «personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree que fueran asesinadas»— de veinte de los izquierdistas asesinados (19 hombres y una mujer), de los que se ofrecía la edad, profesión, filiación política y fecha de su muerte. Sin embargo, otros datos relativos a los cadáveres o a las «personas sospechosas de participación en el crimen» fueron lógicamente omitidos. Trujillanos sufrió un bombardeo republicano el 16 de agosto del que fue víctima el considerado como «rojo local» Juan Barrena González. En San Pedro de Mérida sólo pudo destacarse la prisión de seis derechistas, que recibieron trato «mediano», y el saqueo de dos cortijos (Quintano y El Huevo) y el comercio de Joaquín Cidoncha. En Santa Amalia, sin embargo, el trato dado a los presos entre el 23 de julio y el 17 de agosto fue considerado «durísimo», poniéndose como ejemplo la obligada instrucción militar a que fueron sometidos todos, incluso los más viejos. También se quejaron de que a las horas de descanso tocaban un armónium de la iglesia, que finalmente estropearon. Igualmente se hizo constar que, aunque no hubo castigo material, sí se les hirió «con la palabra en sus más hondos sentimientos de Patria, Religión, Familia, etc., en lo que se distinguieron Manuel Romero Fernández y Manuel Tello Muñoz». Los numerosos milicianos forasteros —unos 350 hombres y 150 mujeres al mando de un teniente retirado de Medellín— nunca llegaron a controlar la situación en la localidad. Como reconocían los informes «asesinatos no se llevaron a efecto con ninguno de la cárcel ni de fuera». Nada de esto hizo falta a Castejón ni al capitán de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, a sus órdenes en esta ocasión, para ejercer sobre el terreno una durísima represión: «La columna del

comandante Castejón ha ocupado Santa Amalia con alguna resistencia por parte del enemigo que ha sido duramente castigado»[366]. Desgraciadamente no contamos con el parte de Castejón, pero sí con el «Diario de Operaciones del 2.º Tabor de Ceuta», que especifica que Santa Amalia le costó seis muertos y 14 heridos (de un total de 55), es decir, más que Badajoz. Santa Amalia, que ya había sufrido un bombardeo republicano el día 31 de julio —por creer que se habían refugiado allí los guardias civiles sublevados en la estación de Medellín—, que causó cinco víctimas, tuvo que soportar otro de gran dureza el mismo día de la ocupación, el 17 de agosto, que provocó 46 muertos.

Por su parte, Yagüe —que sería nombrado tres años después hijo adoptivo de Badajoz, la ciudad que había dejado casi irreconocible— permaneció allí hasta el día 18, cuando se trasladó a Mérida. Esa, la de su partida, sería la primera noche en la que se permitió al vecindario circular por la población hasta las doce. Ese día escribió alarmado a Franco comentándole el contenido de una proclama arrojada por aviones republicanos sobre Navalmoral en la que se animaba a la población a restablecer al alcalde del Frente Popular; y añadía: «Caso de hacerlo esta noche debe ir el alcalde a Herrera. De lo contrario mañana será bombardeado e incendiado por la aviación». Y, como siempre, la habitual conclusión de Yagüe pidiendo la intervención de la aviación «para levantar ánimo población Navalmoral»[367]. El día en que Yagüe abandona Badajoz, Franco comunica a Mola que en la ciudad reina la total normalidad y que ha ordenado la detención de la mujer e hijos del general Castelló como rehenes[368]. Yagüe hace también llegar a Franco un telegrama de las señoritas de Collazo en representación de «las mujeres de Badajoz», mediante el que agradecen la «liberación de la ciudad de la esclavitud marxista» gracias a la Legión, por lo que ofrecerán una misa el día 22 de agosto[369]. Al día siguiente, Yagüe, antes de avanzar, comenta a Franco que ha de contar con una base sólida, para la que necesitarán dos unidades de África y una batería del 75, además de otras cinco unidades y una batería del 105 para el avance. De paso aprovecha para comentarle que la ocupación de Medellín, Don Benito y Villanueva —su gran obsesión— aclararía el panorama en la zona y permitiría disponer de tropas para otros

frentes[370]. Esto se plasmaría finalmente en un «proyecto para la ocupación de Medellín, Don Benito y Villanueva» a cargo de dos potentes columnas procedentes de Mérida y Miajadas, que no se llegaría a materializar[371].

A estas alturas, y con el gran número de prisioneros capturados a los republicanos a lo largo del mes de agosto, Yagüe envía a Franco el día dos de septiembre un informe sobre las características del enemigo. El informe comienza exponiendo el estado de desmoralización e indisciplina en que

> se encuentran las llamadas Columnas rebeldes, que carecen en absoluto de mandos eficientes, pues la oficialidad subalterna está reclutada entre las clases, que se les han unido, a las que han promovido al empleo inmediato, dándole además mandos de compañía

y que como los cabos no tienen autoridad alguna sobre las fuerzas. «Se da el caso de que estas clases formaban en la hora de la comida en la misma fila que la tropa y mezclada con ella», señala el informe. Después de aludir al engaño en que se encuentran sumidos los militares y a la presión que ejercen sobre ellos los milicianos, el informe concluye que «lo francamente rebelde del frente» son los oficiales y clases, a los que hay que añadir los milicianos voluntarios, que representan lo opuesto a la disciplina y virtud militares; los soldados, según Yagüe, deseaban sumarse a sus filas[372].

En los días siguientes y antes de su cese al frente de la columna Madrid, el 20 de septiembre, tendrá lugar, entre otras, la importante operación que conIcluirá con la toma de Talavera de la Reina (del Tajo entonces), que cae el día tres de ese mes. Al contrario de las acciones anteriores, para la de Talavera, que queda fuera de este estudio, se cuenta con abundantes documentos entre los que destacan las diversas órdenes que entre el 27 de agosto y el tres de septiembre consiguieron el objetivo final. El día ocho de septiembre Yagüe expondrá a Franco la conveniencia de añadir a las tres agrupaciones iniciales de la columna (Asensio, Tella y Castejón) una cuarta al mando del teniente coronel Delgado Serrano, petición que será atendida el día 18 de ese mes manteniendo la estructura anterior pero creando una columna de reserva al mando de dicho militar con dos tabores de regulares, una bandera del Tercio, una batería, una estación de radio a caballo y una estación óptica pesada.

Curiosamente, ahora que Yagüe volvía a recibir de Franco la potestad de organizar a su antojo las diversas fuerzas que componían la columna, fue cuando ésta tardó más de dos semanas en avanzar desde Talavera a Santa Olalla y Maqueda, donde llegaría respectivamente el 20 y 21 de septiembre, día en que para sorpresa de todos se produjo la sustitución de Yagüe, primero por Asensio y finalmente por Varela Iglesias[373]. El día 21, con las columnas a la altura de Maqueda y mientras sus compañeros golpistas le entregaban el mando absoluto que lo convertía en comandante en jefe, Franco decidió anteponer la ocupación de Toledo a la aproximación a Madrid. Fue entonces, y no tras la ocupación de Badajoz como mantuvo Martínez Bande, cuando se produjo un *cambio de estrategia en el estilo de guerra*[374]. Dicho cambio —un eslabón más en el tránsito del golpe a la guerra— quedó bien reflejado en lo que Franco respondió al coronel italiano Emilio Faldella cuando, tras varios meses de cerco a la capital, éste le ofreció tropas para ocuparla de una vez: «En una guerra civil, es preferible una ocupación sistemática de territorio, acompañada por una limpieza necesaria, a una rápida derrota de los ejércitos enemigos que deje al país infectado de adversarios»[375]. A 21 de septiembre era obvio que Franco —a pocos días de alcanzar la jefatura del Estado— no tenía interés alguno en que la ocupación de Madrid cerrara el proyecto iniciado el 17 de julio en Melilla. Por lo pronto, la marcha hacia la capital no se reiniciaría hasta el seis de octubre.

El informe Cañizares

Tras la salida de Yagüe la ciudad quedó a cargo de varios militares: el 16 de agosto —casi recién salido de la prisión Provincial— es designado como gobernador civil el comandante de Infantería retirado Marciano Díaz de Liaño Facio. Al día siguiente será otro comandante del mismo cuerpo e igualmente retirado, Francisco Sancho Hernández, quien ocupe la presidencia de Diputación, y un capitán de Infantería también ya alejado del Ejército, Manuel García de Castro, ocupa la Alcaldía. De fuera llegan otros dos militares para hacerse cargo de la Guardia Civil y de la Comandancia

Militar. El primero será el teniente coronel de la Guardia Civil Manuel Pereita Vela[376], que unos días antes del golpe pasa de Badajoz a Sevilla para volver de inmediato, una vez tomada la ciudad, y rodearse de otros guardias como Marzal o Carracedo; y el segundo, el comandante de Infantería Eduardo Cañizares Navarro[377].

Forjado en las guerras africanas, Cañizares se había puesto a las órdenes de Franco y Orgaz el mismo 18 de julio desde su puesto de comandante en el Regimiento de Infantería Canarias, de Las Palmas. El 24 de julio, «en misión especial del Generalísimo Franco», fue a Granada hasta el día 28, en que se trasladó a Sevilla, partiendo ese mismo día a Tetuán, el día 29 otra vez a Sevilla y el 30 a Córdoba, siempre «en misiones especiales» que desgraciadamente no se especifican. El dos de agosto se halla en Sevilla y el día tres vuela a Tetuán. Dos días después, el cinco, y de nuevo a las órdenes de Franco y Orgaz, fue a Ceuta para colaborar en el paso del convoy que trasladó a las fuerzas africanas a Algeciras, tras lo cual regresó a Tetuán a las órdenes del general Luis Orgaz Yoldi. Después de realizar tareas de inspección en Arcila, Larache y Tetuán regresó el 18 de agosto a Sevilla, de donde al día siguiente se marchó a Badajoz para hacerse cargo del Gobierno Militar de la ciudad y provincia, y al mando del Regimiento Castilla y de todas las fuerzas armadas[378].

El 22 de agosto del 36, a los tres días de su llegada a Badajoz, Cañizares envió a Franco un informe sobre la situación. Traza una descripción de gran interés para conocer el estado de los ocupantes a una semana de la toma de la ciudad. Primero especifica las fuerzas con que cuenta: dos batallones, una compañía de un tercero más otra con los destinos, una agrupación que será batería y una compañía de ametralladoras, pendientes de recibir materiales y unos doscientos «ginetes» [*sic*]. Contaba además con unos cien guardias civiles, unos 140 de Asalto y unos cincuenta carabineros. Reconocía, por otra parte, que la escasez de oficiales se debía a que muchos de ellos estaban sometidos a procedimientos judiciales. Las fuerzas paramilitares eran escasas, unos setenta falangistas (de los que ¡ocho!, se denominaban jefes) y treinta y tantos requetés. Se quejaba a continuación de la escasez de armas, criticando la facilidad con que se habían repartido por los pueblos a gentes «de baja moral y mucho miedo». Dado que el temor reinaba en la

mayoría de los pueblos ocupados —destaca en las llamadas de socorro Villafranca de los Barros, siempre divisando columnas rojas por todos lados desde la incursión de la columna Cartón el día diez de agosto— aconsejaba protegerlos con compañías móviles. El temor de las autoridades locales —proporcional a la represión ejercida— era que en alguna de esas columnas aparecieran los *rojos* locales que habían tenido que huir.

Respecto a quienes se encuentran ocultos o huidos, apunta ya en fecha tan temprana que la «excesiva represión» sobre los que son detenidos va a crear primero un problema de concentración de huidos y después su transformación en «bandoleros». «En mi opinión —dice Cañizares— hay muchos que no vienen a nuestro lado por temor a ser ejecutados». Por ello propone aplicar las sanciones «duras y ejemplares» sólo a quienes tengan delitos de sangre y a los directivos. Sobre el estado de los vecinos en general —el texto habla de *moral pública*— Cañizares es clarificador:

> Muy abatida en el campo y en la plaza. Ya y para levantarla he organizado un desfile, unas manifestaciones y gran propaganda, pero son poco sensibles y el susto no acaba de salirles del cuerpo.

Lugar aparte merecían las relaciones con Portugal, «excelentes desde todo punto», según Cañizares. Narraba que precisamente ese mismo día había estado en Elvas con el comandante militar, del que decía estar recibiendo constantes atenciones en «donativos, obsequios, entrega de detenidos, etc.». Y añadía: «Dado el carácter de estos señores ¿no sería gran estimulante, mi General, conceder a este coronel alguna condecoración nuestra?». El precio desde luego valía la pena, pues se trataba nada menos que de apresar a Puigdengolas y a varios jefes y oficiales republicanos que se encontraban detenidos en Portugal. «Para ello hoy tengo aquí y atiendo, pues serán influyentes intermediarios, un oficial portugués y una prima del ex Rey de Portugal que han venido trayendo unos regalos en especie»[379]. El día anterior al que Cañizares escribía esto, se organizó una manifestación en honor de Portugal que el cónsul Vasco Manuel Sousa Pereira comentaba así:

> Realizóse antes de ayer por la tarde una grandiosa manifestación en honor a Portugal compuesta por cerca de 2000 personas entre las cuales se veían las de las más prestigiosas

> familias de la región, un grupo de falangistas y la banda municipal. Al llegar la referida manifestación al edificio del consulado, su comisión organizadora gritó numeroso vivas a Portugal … Respondí con un viva a España y otro a la mujer española, después de que la banda municipal entonara «La Portuguesa», que fue escuchada con religioso silencio brazo en alto, presentando las armas el grupo falangista.

Entre las numerosas personas que lo saludan y felicitan, el cónsul destaca al obispo Alcaraz y Alenda, «que me abrazó muy emocionado, teniendo palabras de gratitud y elogios a Portugal y felicitándome por mi actitud digna»[380]. Éste será el mismo cónsul que unas semanas después escribirá a su gobierno:

> Los falangistas, los más numerosos, a las personas de izquierdas que no fueron fusiladas, los castigan haciendo[les] tomar grandes vasos de aceite de ricino, les cortan el cabello, siempre en público, igualmente lo hacen con las personas de derechas que teniendo dinero no contribuyen al mantenimiento del ejército nacionalista. Los masones son desposeídos de sus cosas y encarcelados, los funcionarios públicos de filiación izquierdista si ejercían cargos públicos fueron fusilados, y los demás suspendidos de sus cargos. No se deja a los acusados comunicarse con nadie, hay constancia de denuncias falsas por motivos personales, parece ser que se ha fusilado a muchos inocentes[381].

Franco se limitó a dar el visto bueno a casi todo, apuntando además que los falangistas designasen un solo jefe y dando su conformidad para todo lo que procurase la entrega de Puigdengolas y sus compañeros[382]. Las medidas tomadas por Cañizares consiguieron un aumento del número de voluntarios en cuestión de días.

4

OPERACIONES SECUNDARIAS

Con la caída de Mérida Y Badajoz se produjeron dos bolsas en torno a la línea que unía ambas ciudades: una desde ahí hacia Cáceres, ya en poder de los sublevados, y otra mucho más extensa que comprendía todos los pueblos situados desde allí al sur de Badajoz e incluso algunos del norte de Huelva, con la raya de Portugal a un lado y la vieja ruta de la Plata al otro. Dicho territorio equivalía a media provincia y contenía más de la mitad de sus pueblos. Su ocupación se efectuó en dos fases, una primera del 17 al 29 de agosto y otra del once al 21 de septiembre. No hubo un plan claro, sino que se hizo a medida que fue posible y a base de columnas mixtas constituidas en esos días. A grandes rasgos, en la quincena de agosto se acabó con la primera de las bolsas citadas y con el núcleo central de la otra; y en septiembre —coincidiendo con la campaña sobre la zona minera y la sierra de Huelva— se concluyó la tarea con la toma del sur de la provincia. A consecuencia de ello se produjo una gran masa de huidos que se fue congregando día a día en torno a Fregenal. De los que intentaron buscar salida por Portugal ya se ha tratado. Hubo otros, sin embargo, cuyo destino se verá aquí, que optaron por llegar a zona republicana atravesando desde los pueblos del sur hasta la zona de Granja de Torrehermosa en una involuntaria aventura de alto riesgo. Finalmente el 21 de septiembre cayó Azuaga, operación planificada desde el Estado Mayor de la II División por la que los sublevados acabaron de manera definitiva con las amenazas que procedían de ese sector y que venía a poner fin, cincuenta días después de su inicio, a la primera fase de la ocupación de la provincia.

En torno a la capital

Como ya vimos, todavía con las fuerzas de Yagüe en la capital extremeña, se realizaron incursiones en su entorno, bajo el mando del comandante Vierna Trápaga. El 17 de agosto cayó Alburquerque y al día siguiente San Vicente de Alcántara. Los setenta y dos derechistas detenidos en Alburquerque —la mayoría liberados antes de la ocupación del pueblo— pudieron quejarse del trato recibido, de algunos saqueos en sus fincas y casas particulares o, por ejemplo, de que mientras entraba el barbero a afeitarlos había gente armada vigilando. El momento de mayor peligro, un simulacro de fusilamiento anunciado con toques de difunto por las campanas, el 28 de julio en la iglesia de San Mateo, fue cortado a tiempo por fuerzas militares del Regimiento Castilla, que se impusieron a los milicianos forasteros implicados en aquella acción. Entre los hechos más notables destacó la creación de un matadero colectivo formado a base de animales incautados en la zona y, sobre todo, del traslado desde Cáceres de la ganadería de Muguiro. Otro suceso significativo fue el protagonizado por el industrial y futuro alcalde Juan Oliveros Cuéllar, obligado a reconocer como hija suya a la de una prostituta de la localidad ante notario y con testigos. Alburquerque fue ocupado por fuerzas de la Guardia Civil al mando del sargento Agustín Ramos «El Rubio» o «El Lobo», comandante del puesto de San Vicente, con quien colaboraron falangistas como los conocidos por «El Morera», «El Cerezo», «El Chato», «El Mateo» y «El Balancho», los cuales,

> con algunos «señoritos», realizaron una terrible represión entre el campesinado de los pueblos de la comarca en las cunetas de la carretera, en el «Cuarto de Abajo» y en «Puerto Elice», entre los canchales próximos a una vieja mina[383].

Con las fuentes habituales con que contamos, en San Vicente de Alcántara, aparte de unas veintitantas detenciones, no se produjo nada reseñable para la derecha hasta que el día 28 de julio llegó una columna de milicianos de Badajoz, al mando del coronel Puigdengolas. Sin embargo,

nos detendremos en ella por una historia que ejemplifica claramente dos procesos de los días iniciales del golpe militar: la absorción de la jurisdicción ordinaria por la militar y la manera descarada en que esta justicia militar era utilizada por los golpistas para proteger a los suyos. El 28 de julio de 1936 el médico Laureano Carlos Herrero comunicaba al Juez Municipal la aparición y reconocimiento de los cadáveres de Casimiro Madera Correa, Narciso López Serrano, Antonio Entonado Preciado y Ramón Camisón Serrano. La viuda de Casimiro Madera, Facunda Gaspar Miró, que prestó declaración dos días después, contó que en la mañana del día 27 un grupo de milicianos y carabineros tomaron posiciones en la azotea de su casa, cercana a la carretera, para controlar mejor los movimientos de una columna enemiga que se acercaba por la carretera de Salorino.

La columna, al mando del comandante José Linos Lage, el teniente Girbal y el sargento Prado, estaba compuesta por fuerzas de Asalto, un grupo de fascistas al mando del capitán Luna Meléndez, guardias civiles, dos compañías de fusileros y una de ametralladoras con dos cañones y algunos obuses del Regimiento de Infantería 27. En total serían unos seiscientos hombres, ante lo cual el alcalde en funciones, José Pizarro Borrega, pidió ayuda al Gobierno Civil, que ordenó que se replegaran de inmediato en dirección a Alburquerque y no combatieran. No obstante, hubo cruce de disparos hasta que finalmente la columna de Girbal accedió al pueblo por la Fuente de los Caños y por el cementerio. Algunos milicianos recorrieron el pueblo pidiendo que se dispusieran para la lucha y que a falta de otras armas calentaran agua y aceite para arrojarla desde los balcones sobre el enemigo. Ya en el pueblo los ocupantes comenzaron a disparar de forma indiscriminada contra puertas y fachadas. Las autoridades, que salieron al encuentro de la columna, fueron maltratadas y el Ayuntamiento fue saqueado por los fascistas mientras la Guardia Civil impedía la entrada a las autoridades. A continuación el alcalde, el depositario, el secretario y tres vecinos fueron sometidos a un simulacro de fusilamiento que en cierto momento fue cortado por un capitán que se hizo cargo de los prisioneros, a los que trasladó a Valencia de Alcántara, donde los dejó en libertad, «ya que no se les cogió armas ni opusieron resistencia».

En el pueblo quedaron detenidos 17 paisanos, el brigada y tres carabineros, más tarde llevados a Cáceres. Atemorizados por lo sucedido, más de la mitad del vecindario huyó al campo.

Sobre la muerte de Casimiro Madera, su mujer contó que cuando comenzaron los disparos ella cogió a los hijos y salió por la puerta trasera, quedando allí el marido para no dejar sola la casa. A media tarde, cuando cesó el combate, volvió a su domicilio, ya sin milicianos ni carabineros. Serían las cinco de la tarde cuando se presentaron en la puerta las fuerzas ocupantes, un grupo de fascistas entre los que destacaba Joaquín Cabrera Benito —hijo de Carlos Cabrera Orellana, vecino de Valencia de Alcántara y conocido por el vizconde de la Torre—, quien, «dirigiéndose a las fuerzas de Asalto y Guardia Civil les exigía hacer los crímenes que tenían convenido y les exhortaba a que obraran sin piedad». Luego se llevaron a Casimiro Madera y, cuando iban unos doscientos metros más arriba, se escuchó una tremenda descarga que acabó con el prisionero por disparos en la cabeza. Lo asesinaron en presencia del hijo, Francisco Madera, de 31 años, que se ofreció a acompañar a los fascistas para proteger a su padre; ni siquiera se le permitió acercarse al cadáver. Durante las horas en que los ocupantes se dedicaron a tirotear puertas y fachadas nadie se atrevió a moverse. El vecino Antonio Entonado Preciado murió por disparos de Joaquín Cabrera cuando intentaba huir de su casa por una ventana. A Narciso López Serrano «Manolín», enfermo cardíaco, lo sacaron de su casa y lo maltrataron en la calle; falleció en el acto a consecuencia de la impresión. Al estar declarado el bando de guerra no se pudo llamar al juez para el levantamiento de los cadáveres hasta que a las seis de la mañana del día siguiente se fueron los ocupantes. El médico acudió por la mañana para certificar las defunciones y esa misma tarde fueron enterrados[384].

La siguiente declaración, de Felipa Cruz Reina, fechada el once de agosto y en ella, esta mujer, viuda de Ramón Camisón Serrano, la cuarta víctima, afirmaba que su marido —exalcalde radical vuelto a colocar en la Alcaldía por los sublevados el 27 de julio— fue asesinado al día siguiente, el 28, por los disparos de un numeroso grupo de milicianos llegados desde Badajoz. Unos días después el pueblo caía en poder de los fascistas. Después todo quedó paralizado hasta el 20 de enero de 1937, cuando

Rosario Rosado Samaniego declaró sobre la muerte de Camisón. Entonces se produce un cambio brusco en la ya extraña instrucción. El 18 de febrero, en autodictado por Francisco González Naharro, Eduardo Pérez del Río y Pablo Murga Pérez, se lee:

> Que el conocimiento de esta Causa es de la competencia de la Jurisdicción de Guerra, puesto que los hechos que la motivan se relacionan con el servicio de armas y tuvieron lugar al ejecutar el mismo, lo cual está comprendido en el artículo séptimo número tercero y cuarto, apartado último, en relación con el artículo 237, todos del Código de Justicia Militar, precepto no derogado por el Decreto Ley de dos y once de mayo de 1931, ratificado por la Ley de 18 de agosto de dicho año, [y] no puede perderse de vista aunque el espíritu [y] las modificaciones hechas por la República en nuestras Leyes tradicionales en orden a la Jurisdicción Militar tienden a reducir la extensión en su competencia, [que] dejaron subsistentes todo lo referente a la competencia por razón del delito y como los hechos a que la misma se refiere han tenido lugar durante el Movimiento Salvador de España, son de aplicación las normas tradicionales antes citadas pues no es posible desconocer que las fuerzas que luchaban por defender el honor de España en actos de servicio de armas que afectan esencialmente a la vida Militar deben ser juzgados en todo caso por la Jurisdicción de Guerra.

De este modo la jurisdicción civil se inhibió en favor de la militar en uno de los pocos casos en los que hemos podido asistir —por farragoso que resulte— a este proceso. El cambio se nota de inmediato. En un informe de la Alcaldía de abril de 1937, dirigido al instructor comandante Enrique López Llinas, sobre las cuatro muertes habidas a finales de julio se leía que Casimiro Madera Correa, aunque republicano de izquierdas era «mero simpatizante con el Frente Popular pero sin actuación directa» y que «tuvo la mala suerte de que en su casa se parapetaran algunos carabineros marxistas y murió a consecuencia de ser cogido por una descarga». La otra víctima, Antonio Entonado, era calificada de «marxista peligroso y de acción» y su muerte, según el informe municipal, se produjo «al paquear el Ejército desde su casa después de tomar el pueblo». En el caso del enfermo López Serrano se decía simplemente que «la diligencia de autopsia no dio lesión alguna». Pasaba luego el alcalde a comentar la muerte de Ramón Camisón y aquí la cosa variaba:

> El día 28 vino a este pueblo una columna marxista desde Badajoz al mando del tristemente célebre Puigdengolas, cuyas hordas asesinaron vil y cobardemente y en su propio

domicilio al exalcalde radical Don Ramón Camisón Serrano. Este fue el último alcalde de significación y actuación derechista.

Uno de los que presta declaración ahora, en mayo de 1937, es Joaquín Cabrera Benito, el falangista que el 27 de julio animó a los suyos a llevar a cabo lo *convenido*. Se limitó a decir que en San Vicente se les opuso resistencia,

por lo que se vieron obligados a hacer uso de las armas de fuego disparando también el declarante, pero ignora si a consecuencia de alguno de los disparos que hizo fue alcanzado algún individuo ni quien fuera éste ni qué clase de herida le produjera, pues al hacer fuego lo hizo contra aquellos sitios desde donde se disparaba también contra las fuerzas de ocupación y si algunas de las balas disparadas por el declarante alcanzó alguna persona debió de ser por tanto de los que hacían resistencia.

Un informe de la Guardia Civil de junio califica a Madera, López Serrano y Camisón de

republicanos pero de orden y completamente contrarios a los elementos que componían el funesto Frente Popular pues a pesar de estas ideas antes de iniciarse el movimiento siempre estaban al lado de las personas de orden.

Caso diferente era el de Entonado, de «ideas avanzadas y simpatizante del Frente Popular». El informe concluía que tres de ellos «fueron muertos por los Nacionales» y uno «asesinado por los rojos». Como era de esperar, el instructor López Llinas acabó considerando que las tres víctimas del 27 de julio murieron uno al repeler las Fuerzas Nacionales la agresión que se hizo desde el interior de su casa; otro, «marxista peligroso», porque «sin duda paqueaba a las tropas desde su morada»; y el tercero, según habían probado los informes médicos, «por la enfermedad cardíaca que padecía». El informe final del auditor de la II División seguía la misma línea:

Como los hechos en los cuales encontraron la muerte los vecinos de San Vicente de Alcántara, Casimiro Madera, Antonio Entonado y Narciso López, tuvieron lugar en acción de guerra, no pueden calificarse de delito, y en su consecuencia acuerdo sobreseer esta causa de conformidad con el número 2.º del artículo 536 del Código de Justicia Militar[385]…

Del resto de lo ocurrido en San Vicente una vez en poder de los nacionales nos informa Enrique Santos, «El Secretario», en su libro de recuerdos:

> La mayoría de los [huidos] capturados eran fusilados en el mismo lugar en que eran encontrados. Mujeres y niños padecieron también aquella furia. A estas mujeres y niños se les aplicaba castigos más suaves: se les rapaba la cabeza, dejándoles sólo en lo alto un mechoncito para adornarlo con lazos rojos. Así se les paseaba por la calle haciéndoles levantar el puño como señal de la ideología extremista de izquierda. Otro de los leves castigos fue el de las purgas con aceite de ricino … Los desfiles procesionales de mujeres y niños pudo contemplarlos el narrador en Valencia de Alcántara, San Vicente de Alcántara y Alburquerque. En la primera de dichas localidades, uno de los muchos desfiles que se celebraron fue el siguiente: anudadas fuertemente a una larga soga, caminaba una hilera de mujeres con alguna de sus hijas —no mayores de cinco o seis años— luciendo sus cabezas afeitadas, sus lazos rojos, sus vestiduras rasgadas. A uno y otro lado, los verdugos con látigos, fustas y palos, propinándoles constantes golpes y obligándolas a decir en voz alta ¡Somos comunistas! Si aquellos gritos no se pronunciaban con la suficiente energía, los látigos se encargaban de que lo fueran …
>
> Se inician las detenciones, las purgas, los malos tratos, los «paseos». Ningún detenido es sometido a procedimiento. No se estila. Se persigue indiscriminadamente, sin interrogatorio, sin declaraciones, sin derechos humanos. A algunas jóvenes se las violaba, se les robaban sus alhajas, después se las fusilaba … Una especie de «comisión de limpieza» determina quiénes deben desaparecer, de entre los que no han huido … Algunos detenidos pasan por la sacristía, convertida en sala de torturas. Don Facundo, que ha vuelto, ayuda o, al menos, tolera. Y de allí, a la fosa común. Hay constantes «paseos» en los mismos lugares que en el caso de Alburquerque: el Cuarto Abajo, Puerto Elice, en los canchales, en unas viejas minas[386] …

El mismo día que cayó San Vicente, el 18 de agosto, pasó también a poder de Vierna el pueblo de La Albuera. Al trato recibido por los derechistas presos, a los que se hizo trabajar con pico y pala en las peores horas de agosto, se achacó el derrame cerebral sufrido por el joven Manuel Rueda Prieto, quien moriría posteriormente en el Hospital Provincial de Badajoz. La Causa General, no obstante, se permitió aludir a torturas allí donde se refería a los insultos y amenazas a que fueron sometidos. Un caso especial, mencionado en la Causa General de Entrín Bajo, sería el de Pedro Talayero Suárez, de 63 años, radical y secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, que murió víctima de una paliza el día cinco de agosto después de ser trasladado de Entrín Bajo a La Albuera. Se responsabilizó de su muerte a Manuel Serrano Leva y a Antonio Flores Díaz, fallecidos posteriormente. El único fusilamiento producido en La Albuera, realizado por milicianos de la

columna Sosa, tuvo como víctima al Corazón de Jesús, al que se vistió de blanco para la ocasión. Las responsabilidades recayeron sobre Antonio Flores Díaz, Antonio Martínez Atochero y Marcelo Moro Mulero, muertos ya todos cuando la Causa los señaló como culpables. Entre los dirigentes rojos huidos destacaban el alcalde José Calderón Chinarro, Gumersindo Mata González, primer teniente de alcalde; Manuel de la Cruz Murillo, secretario de la Casa del Pueblo, y Ángel Asenjo Sanz «Gañancino», presidente del Partido Comunista.

Olivenza fue ocupado el 17 de agosto por un grupo al mando del capitán de Infantería Ildefonso Blanco. Entre los sectores que más lamentaban los «días rojos» se encontraba la Iglesia, que en abril del 36 asistió a la expropiación por el Ayuntamiento de los cementerios; y después, tras el 18 de julio, se quedó sin templos. El de la Magdalena, por ejemplo, fue dedicado a Centro Comunista. En numerosos cortijos y algunos domicilios particulares se incautaron alimentos por orden del Comité, que estableció un almacén comunal en el Parque de Artillería. Los presos, unas cien personas, se quejaron de malos tratos —como hacerles subir y bajar las escaleras del castillo— y de haber sido sometidos a simulacros de fusilamiento. Aunque un informe oficial destacaba que «donde más se ensañaron fue con los obreros», la verdad es que lo que más dolió a algunos fueron las más de doscientas mil pesetas que tuvieron que pagar a numerosos jornaleros «por diferencias de jornales». Fueron considerados como máximos responsables de todo esto José González Olivera, Felipe González Mazón y Máximo Gil Cordero, tachados de comunistas los dos primeros y de socialista el último. Hay que señalar que los derechistas detenidos se quejaron de malos tratos ante el alcalde socialista Ignacio Rodríguez Méndez, que accedió a formar una comisión de tres médicos de la localidad que certificase si habían existido malos tratos. El informe se inició, pero no llegó a término por problemas entre presos y médicos, dos de los cuales, Julio Blasco de la Torre y Antonio León Mora, fueron acusados de «formar parte del Comité Rojo», lo que más tarde les costaría la vida. Los presos sólo aceptaban al médico Matías Ramírez Ramírez. La derecha también admitió que hasta el 18 de julio, aunque fueron prohibidas las procesiones y demás actos externos, los actos de culto se siguieron

celebrando con absoluta normalidad. Igualmente se hizo notar que todos los maestros habían sido de derechas salvo el de la Aldea de San Jorge, Luis Quirós, catalogado de «marxista, tanto teórica como prácticamente», que había escapado del pueblo. Este tono vuelve a notarse en otros informes:

> … en cuanto a la Administración Municipal el día 21 de febrero tomó posesión en forma espectacular el ayuntamiento llamado del Frente Popular, que fue elegido en abril de 1931, asistiendo al acto más de 2000 personas, días después eran depuestos en sus cargos todos los funcionarios municipales que no simpatizaban con el Frente Popular poniendo en sustitución los que eran de su confianza, económicamente y en otros muchos detalles la Administración no fue alarmante, pues dicho en honor a la verdad el que ejercía el cargo de alcalde aunque socialista era moderado y pudo impedir muchos hechos que sin su actuación se hubiesen realizado[387].

En Olivenza tuvo lugar un caso significativo de aquel momento. Temeroso de que los rojos le quitaran dinero, el notario Clemente Rodríguez Díaz le entregó 14 000 pesetas al comerciante Manuel Álvarez Rodríguez para que se las guardara en su caja fuerte. Ambos estaban unidos por el noviazgo de dos de sus hijos. Pero lo que realmente ocurrió es que el 17 de agosto llegó la columna de Badajoz, que, además de designar nuevas autoridades, detuvo y saqueó lo que les vino en gana, caso del comercio de Manuel Álvarez, de donde desapareció todo el dinero, incluidas las 14 000 pesetas del notario. Este, que sabía que los responsables eran falangistas al mando del capitán Pedro Fernández García, denunció el hecho y obtuvo por respuesta —nada menos que del inspector-jefe de la Falange de Badajoz Adrián Carballo, de la Comisaría de Investigación y Vigilancia— que el comerciante era marxista, que el dinero se había utilizado para comprar armas y que no era posible saber qué falangistas habían intervenido en la operación. Como la investigación prosiguiera fue el mismo jefe provincial Arcadio Carrasco el que en julio de 1937 informó de que

> la compra de armas fue autorizada por el entonces gobernador militar hoy general Yagüe, quien facilitó el paso a la frontera y la adquisición de armas hechas en Portugal, que lo fueron por conducto de la representación del Estado español en Lisboa. Las pesetas importe de la operación fueron entregadas personalmente a Don José María Gil Robles, quien hizo las gestiones oportunas para la compra de armas cerca del Agente Portugués señor Bramao, no interviniendo por tanto Falange en la operación, mientras el pago de la misma, pues insisto nuevamente en que las pesetas fueron entregadas al señor Gil Robles, quien se encargó de la

adquisición y pago de las armas, que entregadas a Falange y por la urgencia y necesidad de las mismas fueron inmediatamente traídas a Badajoz y distribuidas entre falangistas, paisanos y militares[388].

En octubre de 1937, puesto que no aparecía justificante alguno del dinero entregado a José María Gil Robles, se le citó para que testificara sobre la operación, mediante la publicación en el BOP de diciembre de la correspondiente citación. Puesto que Gil Robles no compareció, la causa volvió al Juzgado de Olivenza a mediados de 1938, solicitándose informes sobre el comerciante Manuel Álvarez a los habituales: Falange, Alcaldía, párroco y Guardia Civil. Aunque el del párroco fue positivo sólo se tuvieron en cuenta los demás, justificándose en todo momento la necesidad de la incautación. Por supuesto todos se guardaron de mencionar que Manuel Álvarez Rodríguez había desaparecido el 17 de septiembre de 1936. Poco después el auditor de la II División dictó sobreseimiento provisional.

Otro de los pueblos ocupados esos días fue Aceuchal, tomado por el teniente Jaime Ozores Marquina el 18 de agosto[389]. El Comité, previendo la procedencia del peligro, decidió volar el puente de la carretera de Badajoz, pero el intento resultó fallido. Como en todos los pueblos se produjeron requisas de alimentos en algunos domicilios particulares, y como dato curioso se destaca que iban siempre «con exigencia de jamón, lomo, etc., rechazando cuando alguien les facilitaba chorizo, morcilla o tocino». Entre los principales propietarios afectados se encontraban Francisco Cabeza de Vaca Gutiérrez de Salamanca, vecino de Villafranca; Juan López Oliva, Diego Valero Diosdado, Antoliano Argueta Rodríguez, José de Solís Liaño, José Solís Montero de Espinosa, Domingo y Leonardo Rodríguez Indias, Fernando Argueta Durán, María Argueta Rodríguez y Emilio Delgado Gómez. El Comité elaboró también una lista con los nombres y la cantidad de dinero que algunos deberían de dar; con esta «colecta» se juntaron unas seis o siete mil pesetas. Los 52 presos, a los que según ellos mismos no se consintieron «excesos de comodidades», hubieron de reconocer que, siendo Aceuchal lugar de paso de cientos de huidos de diversos pueblos ya afectados por la represión, y que se dirigían a Badajoz buscando refugio y protección, sÁlvaron la vida por la firme actitud de las autoridades locales, que decidieron ponerlos en libertad varios días antes de

la llegada de los sublevados. Esta noticia llegó a los sublevados en Almendralejo, pues el alcalde de Aceuchal envió allí un oficio el día 14 de agosto informando a los ocupantes de la puesta en libertad de los presos y garantizándoles la entrega del armamento en su poder. El alcalde añadía algo interesante que debió ocurrir en otros pueblos: la existencia de un pacto entre los vecinos del pueblo por el que todos debían respetarse vidas y haciendas[390]. No debió ser fácil, pues, justificar *a posteriori* la represión, cobrando así sentido algo de lo escrito en uno de los informes:

> Afortunadamente no fueron maltratados de obra, lo fueron de palabra por la chusma desde la calle y existe la convicción de que hubieran llegado a más si las tropas del glorioso Ejército a su llegada a Almendralejo no hubieran dado el escarmiento que dieron. Las noticias que de ello recibían los desconcertó y acobardó y debido a esto nada hicieron aunque lo tuvieran proyectado por consigna general, pues existe la creencia de que hubo día en que la gasolina y la dinamita estuvieron dispuestas[391].

Además de los componentes del Comité, fueron acusados de intervenir en diversas acciones Eusebio Vacas Benito, Manuel Hermoso Robles, Andrés Rodríguez Merchán, Antonio Morales de la Hiz, Carmelo García Muñoz, Miguel Pablos Gutiérrez, Pedro Indias Indias, Francisco Baquero Lozano, Eladio Hermoso Robles, Eladio Prieto Merchán, Vicente Maclas Pérez y Rufino Cortés Cordero.

De esos días data un comunicado del capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal informando de la existencia de «una columna roja volante» integrada por huidos de los pueblos ocupados y constituida por unos 18 vehículos entre camiones y coches. Esta columna representaba una amenaza para los sublevados en ciertos pueblos cercanos a la zona republicana como Hornachos, Hinojosa y Llera. Navarrete la situaba a mediados de agosto en Valencia del Ventoso y advertía del peligro que corrían entre otros Fuente de Cantos, su pueblo, y Zafra, con cincuenta guardias civiles el primero y ocho el segundo. Por todo ello solicitaba regulares y legionarios y un pase de la aviación para bombardear Valencia del Ventoso, «teniendo en cuenta que la bandera roja está puesta en el local donde tienen encerrados a los de derechas»[392].

En Aljucén, además de destrozar casi todas las imágenes de la iglesia, acometieron lo que la derecha consideró «el saqueo general a los elementos

de orden, tanto en especie como en metálico». Al trato vejatorio para los presos se sumó en esta ocasión la violencia, que acabó con la vida de diez personas:

Agustín Belvis Hidalgo, zapatero, 46 años.
Adolfo Calles Guijo, labrador, 30 años.
Julián Fernández Robles, obrero arrendatario y juez municipal, 47 años.
Juan Larios Poncela, herrero, 32 años.
Daniel Peña Muñoz, estanquero, 46 años.
Antonio Pérez Barahona, zapatero, 25 años.
Juan José Polo Burgos, labrador, 56 años.
Victoriano Solís Cordero, propietario y depositario del Ayuntamiento, 59 años.
Gumersindo Solís Conde, labrador, 36 años.
Manuel Tirado Esteban, obrero arrendatario, 35 años.

Al igual que en otras localidades, los presos fueron obligados a realizar duras tareas como llevar y trasladar sacos de arena en las peores horas del verano. Coincidiendo con la caída de Mérida se decidió acabar con los detenidos pero, según uno de los informes, no se ponían de acuerdo sobre cómo hacerlo. Entre los que proponían acometer la tarea a hachazos y los que preferían que se hiciese a tiros, se impusieron los que se decantaban por el uso de bombas, que fue lo que finalmente se hizo, pero sin los resultados apetecidos, por lo que se recurrió a las pistolas e incluso al uso de estoques. Algunos de los comentarios posteriores, acordes con la carnicería llevada a cabo, quedaron en el recuerdo de los sobrevivientes: «Chacho, saltaban como langostos»[393]. Las culpas recayeron sobre Manuel Becerras Extrema, Juan Prieto Barrero, Pedro Becerra Molano, Pedro Álvarez Barrero, Jesús Moreno Ramos, Francisco Moreno Polo, Miguel Cordero Sánchez y Antonio Sánchez Palencia.

Cordobilla de Lácara, también al norte de Mérida, pasó a poder de los golpistas el día 22 de agosto por simple dejación de los republicanos. Aquí las requisas particulares se valoraron en 12 773 pesetas y las efectuadas en comercios en 13.751. Los veinte presos mantuvieron más tarde que había preparadas para ellos varias bombas asfixiantes que si no se usaron fue «por la gloriosa entrada de las tropas nacionales en la ciudad de Mérida». A sólo siete meses del golpe militar, con la represión salvaje todavía en sus tramos finales, la derecha exageró en sus informes la realidad de los días rojos. A

falta de víctimas, a falta de checas, los derechistas de Cordobilla llegan a escribir que a uno de los presos se le impuso como condición para asistir al entierro de su suegro que llevara un vigilante o que

> lo más cruel llevado a cabo por las hordas marxistas fue el negarles a los presos el cariño de una niña de ocho años que solicitaba un beso para su padre que lo tenían preso y no se lo consintieron, retirándola bruscamente de la puerta de la cárcel los vigilantes de guardia.

Otros pueblos del interior: Tierra de Barros y Sierra de Monsalud

Con la misma intención de garantizar el flanco izquierdo del eje Sevilla-Mérida, pronto tocó el turno a los pueblos situados en la zona interior entre Badajoz, Olivenza y Almendralejo. El 19 de agosto el capitán de la Legión Francisco Sáinz-Trápaga Escandón ocupó Almendral y Torre de Miguel Sesmero. En Almendral se produjeron las requisas habituales y como acción peculiar el saqueo del cuartel de la Guardia Civil y del Sindicato Agrícola. Los presos, como era habitual, recibían las comidas de sus familiares, con los que normalmente no se les permitía hablar. Hubo quejas de palizas, que afectaron entre otros al falangista Manuel Carande Uribe —hermano del jefe provincial de Falange—, que muy pronto ocuparía la Alcaldía. Lo que peor llevaron —uno de ellos el párroco Francisco Rodríguez— fue la obligación de barrer las calles, regar el paseo y la realización de ciertas obras en la carretera. En julio de 1941 se envió al fiscal instructor de la Causa General de Badajoz una larga relación de nombres a los que se calificó de «directores y vigilantes» de los *días rojos*, en la que refleja parte de la represión fascista habida en Almendral[394]. En Torre de Miguel Sesmero se repitieron las requisas de rigor, que afectaron a numerosos propietarios y al Sindicato Agrícola. Con los presos, salvo un simulacro de fusilamiento a dos falangistas a los que no se llegó a disparar, hubo el trato habitual. Un grupo numeroso fue obligado a limpiar la esterquera colectiva. Aunque fueron finalmente liberados dos días antes de la llegada de las fuerzas de Sáinz-Trápaga, hicieron correr el bulo y llegaron a escribir en los

informes oficiales que «los rojos tenían preparados 600 litros de gasolina con destino a quemar a los presos».

El día 20 de agosto los legionarios y regulares ocuparon otros cuatro pueblos del área de Almendralejo: Fuente del Maestre, Feria, Santa Marta y Villalba. En Fuente del Maestre los derechistas fueron detenidos en cuanto se supo de la sublevación militar. Con las fuerzas de la Guardia Civil establecidas en el cercano pueblo de Los Santos, desde donde se unirían a los sublevados, el Comité de Defensa y la Casa del Pueblo, con las armas tomadas a los derechistas, dirigieron las acciones. Como en casi todos los pueblos la iglesia fue utilizada como cárcel. Los presos fueron tratados «si no con dignidad y respeto, tampoco de forma despiadada y cruel». Los saqueos afectaron únicamente a Manuel Ovando Sánchez Hidalgo y a José Jaraquemada Quiñones. La misma derecha reconoció que en el Comité prevalecieron sus elementos más moderados, logrando «evitar desmanes y atropellos con los detenidos». Estos presos fueron liberados el día nueve de agosto, cuando los izquierdistas, angustiados por lo ocurrido en Los Santos, Almendralejo y Villafranca, decidieron huir. Unas horas después, e informados de lo ocurrido por el chófer José Álvarez Sergio, llegaban al pueblo procedentes de Villalba y Santa Marta varios centenares de milicianos, entre ellos un fontanés cuyos padres habían sido asesinados por los fascistas en Los Santos.

El jefe de esa columna era Antonio Villarroel Villarroel, un propietario arruinado de 41 años, cercano al Partido Socialista y natural de Alcántara (Cáceres), de donde había logrado escapar. Fue en Mérida donde organizó esa columna con la que ahora llegaba a la Fuente tras recorrer diversos pueblos. Ocupado el Ayuntamiento, Villarroel ordenó que los derechistas volviesen a prisión. Al mediodía un grupo de milicianos se acercó al convento y detuvo a tres de ellos, los únicos que no habían escapado por quedar al cuidado de los niños. Los tres sufrieron malos tratos y, al anochecer, uno de ellos, Constantino Garmendia, al ser conducido por la Plaza camino del Ayuntamiento, fue asesinado de un disparo. A partir de este momento varios presos, entre ellos los otros dos frailes, fueron llevados a la Plaza, animados a irse a sus casas y asesinados a tiros.

En el caso de Corredera y Hernández-Prieta, ambos vecinos de Villafranca, ocurrió lo siguiente. En la tarde del 18 de julio acudieron con otros falangistas al cuartel de la Guardia Civil para sumarse al golpe, pero a la una de la tarde del día siguiente tuvieron que abandonar el refugio y los detuvieron a todos salvo a ellos, que huyeron al campo hasta que el 27 de julio los apresaron las milicias de Villalba, en cuyo depósito permanecieron hasta que el siete de agosto quedaron en libertad. Refugiados entonces allí mismo, en casa de Dolores y Delfina Rodríguez, fueron detenidos finalmente por una delación el día nueve, al paso de la columna Cartón, y trasladados a la Fuente[395]. Los diez cadáveres habidos hasta ese momento fueron llevados al día siguiente al cementerio y arrojados a un pozo allí existente. El mismo diez de agosto detuvieron en el campo a dos de los franciscanos huidos, Ceferino Itarralde Untazo y Dionisio López Pérez, los condujeron a presencia de Villarroel y los encerraron en el Ayuntamiento en unión de un mendigo de nacionalidad checa, que llevaba varios días por el pueblo pidiendo y que había sido detenido bajo la acusación de pasar información al enemigo. En cierto momento trasladaron a los tres a las afueras del pueblo, asesinaron al mendigo y decidieron ingresar de nuevo a los dos frailes en la cárcel por discusión surgida entre los milicianos acerca de si había orden o no de matarlos. Esto les salvó la vida. La columna fue rechazada el día nueve cuando intentó entrar en Villafranca, por lo cual decidieron volver hacia Burguillos del Cerro. Antes de irse, Villarroel y sus hombres causaron diversos destrozos en el convento, entre otros la destrucción de los libros de texto[396]. En total murieron once personas:

Manuel Casimiro Morgado, sacerdote.
Felipe Ceballos Solís, propietario.
Lorenzo Cerdán Caliguera, franciscano.
Francisco Corredera Vaca, industrial, jefe de Falange (Villafranca).
Juan García Fernández, abogado.
Constantino Garmendia, franciscano.
Diego Hernández-Prieta Aguilar, agente comercial, jefe comarcal de Falange (Villafranca).
Manuel Lozano Gómez-Jara, propietario.
Víctor Sillaurren Falcón, franciscano.
José Visedo Álvarez, propietario.
Un mendigo extranjero.

Cuando el día 20 llegaron los marroquíes, al mando del teniente coronel Delgado Barreto, los milicianos ya habían partido y los escasos izquierdistas que se les enfrentaron fueron barridos sin problema alguno. La purga empieza enseguida: las mujeres detenidas son conducidas a la ermita de Santiago y los hombres, además de al depósito, al convento franciscano y a algunas casas particulares con espacios apropiados. La tradición oral habla de unas trescientas víctimas desde la ocupación hasta que «las autoridades consideraron la purga convenientemente efectuada»[397]. Una de las primeras medidas de las nuevas autoridades consiste en incautarse de la Casa del Pueblo para guardar los muebles procedentes de los saqueos practicados en domicilios particulares. Los testimonios recogidos por Mercedes Almoril en su trabajo sobre Fuente del Maestre nos narran lo ocurrido en todos estos pueblos extremeños:

> Estuvieron varios días sin molestar a nadie, por lo que la gente, confiada, comenzó a regresar del campo a sus casas —yo entre ellos—. Fue entonces cuando empezaron a detener a muchas personas de las que tomaban declaración y les daban libertad. Con la confianza de «a mí ya no me molestan» los volvían a detener y los fusilaban. Fusilaron a unos 335, entre ellos unas 15 o 20 mujeres y también algunos menores de edad. Mucha de esta gente cuando las mataban iban completamente destrozadas y violadas. El 2 de septiembre a eso de las 12 del mediodía me detienen y me conducen al puesto de la Guardia Civil. Después de un corto interrogatorio me llevaron al convento de los frailes donde permanecí detenido tres días y tres noches (pero qué noches, en ninguna de ellas dejaron de fusilar y encima yo viéndoles subir a los camiones). Recuerdo que cuando me dijeron te puedes marchar había perdido varios kilos … Fui detenido por segunda vez el 11 de diciembre estando yo de dependiente de la casa de Pepe Salguero. Con la obligación de hacerme algunas preguntas fui conducido a la casa de la marquesa (Corredera), donde permanecí encerrado veintitantos días, incluso durante las Navidades. Una de las noches, sobre finales de mes, nos apartaron a unos cuantos, creo que éramos unos 20, para fusilarnos, con la suerte de que aquel mismo día llegó la orden de Franco de que no se fusilase a nadie más sin pasar por consejo de guerra; por lo que el comandante de la Guardia Civil impidió los fusilamientos, pese a que ellos querían a toda costa fusilarnos (figúrense las horas que pasé aquella noche)[398].
>
> La razón por la que me detuvieron fue el haber vendido durante un mes la prensa socialista. Se solían recibir de 60 a 80 ejemplares, según lo interesante de la información. Me pagaban una perra chica por repartirlos. Más tarde acepté trabajar por las noches en la barra de la Casa del Pueblo ganándome un jornalito de 6 reales y la cena, que no estaba nada mal. El 8 de diciembre, a eso de la 1 de la madrugada, se presentaron tres señores de Falange en mi casa, que me detienen y me conducen a la sede de Acción Popular. Nada más entrar me cachearon y me pasaron para adentro, encontrándome allí a unas 60 o 70 personas detenidas aparte de las que ingresaron conmigo, y un cuadro algo más que espantoso: todos sabíamos

que íbamos a morir. En esos momentos recordábamos nuestras familias, nos abrazábamos y nos decíamos hasta siempre. Casualmente aquella noche sólo se dedicaron a interrogar, por lo que al rato soltaron a la mayoría, quedándonos unos diez que suponíamos que estábamos predestinados a morir. Al cabo de una hora, más o menos, se abrió el cerrojo y con malos tratos nos indicaron: ¡Venga, vayan saliendo, vamos al cuartel de la Guardia Civil! Rodeados de correajes y fusiles de todos aquellos falangistas que mataban a diario, nos dijo el sargento: ¿Dónde queréis ir, como voluntarios a la Legión o para Rusia (cementerio)? A lo que respondimos que a la Legión. ¿Estáis todos conformes? ¡Mañana a las 9 en punto les quiero ver en la Plaza! Conducidos por los falangistas más significados fuimos repartidos en tres coches con dirección al Cuartel de Menacho de Badajoz. Una vez allí y transcurridas unas horas se oyeron a través de un informador los nombres de aquellos quienes iban a la Legión y los que regresaban a casa. De siete que íbamos cuatro se fueron y al resto, Pedro Rodrigo, Fernando Villafruela y yo nos enviaron a casa. De regreso a la Fuente uno de los más asesinos se me acercó, me dio la mano y me dijo: ¡Me alegro que hayas salido bien! A los tres días fuimos nuevamente avisados al Cuartel, donde el sargento nos recordó que éramos los más sospechosos de todo el pueblo y que a la más mínima ya sabíamos[399] …

Según Santiago Ramírez Chaves, otro de los testimonios recogidos por Mercedes Almoril,

los fusilamientos comenzaron casi de inmediato, siendo incluso a diario. Casi con exactitud se fusilaron a unas 310 personas, según el recuento que solíamos llevar en el taller, ya que siempre se oían las víctimas que caían cada día. Un día fueron tan numerosos que aparte del camión que los llevaba iban otros muchos atados andando. Normalmente solían cargarse de 10 a 12 personas, llegando ese día hasta 24[400] …

La mayoría de las mujeres detenidas fueron rapadas y obligadas a tomar aceite de ricino. Según la tradición oral, fueron asesinadas unas 15, casi todas del mismo barrio. La perspectiva local de la investigación aludida de Mercedes Almoril constata la existencia de torturas y violaciones, alentadas por Queipo desde su micrófono de Sevilla y a las que, como experiencias sepultadas en lo más profundo del pasado oculto, resulta muy difícil acceder. He aquí el testimonio de Paula Blanco Zambrano:

Una vez que entraron las tropas nacionales en La Fuente, me detuvieron y me llevaron al convento de los frailes. Estuve 4 o 5 días encerrada en una celda individual, incomunicada, que anteriormente había sido ocupada por la pobre Pilar, a quien torturaron y cortaron los pechos. Posteriormente me trasladaron, de noche, a la casa de la marquesa, donde me enteré de las muertes de mis hermanos. Al más chico, con casi 17 años, lo mataron porque se trajo un pito y un balón en el saqueo de la casa de los señoritos, siendo más tarde denunciado por un tal Núñez a quien jugando le espantó el burro. Una vez que me dieron larga, a los pocos días, se presentó por mí un tal Calamonte con la idea de llevarme a pelar, por lo que recurrí a

mi padrino y no me molestaron más. Pelaron a casi todo el barrio, las pelaban y purgaban para que fuesen sucias y ridiculizadas a misa de 11[401].

Otro testimonio completa el anterior:

Iban veintitantas o más. Las pelaron dejándoles una brocha donde les colocaron un lacito. Atadas, eran conducidas por los balillas que como borregos iban insultándolas en misa. No respetaron ni siquiera a las mujeres. Un día recuerdo que mataron a 24, de donde 18 eran hombres y 6 eran mujeres[402].

La represión, que en el caso de Fuente del Maestre puede ser estudiada con detalle por haber sido inscritas las víctimas en su mayoría y por la aludida investigación de Mercedes Almoril, afectó especialmente a la población masculina de entre 20 y 40 años. El 62 por 100 de los hombres asesinados eran jornaleros y el 13 por 100 miembros de la Corporación Municipal o dirigentes de la Casa del Pueblo. Sin duda, una buena forma de cerrar este apartado dedicado a la represión en Fuente del Maestre será recordar las palabras de Diego Zambrano Chaves. Después de haber pasado por el estadio de Vallecas, por el campo de concentración situado en el cuartel de Artillería de Mérida —con miles de presos allí hacinados—, por el campo de Castuera y por la plaza de toros de Mérida, estando recluido en el convento de Santo Domingo en Mérida, recordaba así la pérdida de un amigo:

… pronto comenzaron las sacas, que se sucedieron durante noches. Había días que no dormíamos por las escenas tan dramáticas de quienes iban a morir; otros en cambio te llamaban para despedirse. Recuerdo el día que bajé al Rastrillo donde había unos pocos amarrados para subirlos al camión, ¡qué trabajito me costó bajar las escaleras! Cuando me vio mi amigo se me abrazó llorando y me dijo al oído «no se te olvide lo que estás viviendo y si algún día podéis, recordadnos siempre». Era maestro nacional y tenía sólo 24 años. Cuando subí a la brigada no pude dormir, no esa noche sino varias más[403].

Ese mismo día 20 de agosto el teniente coronel Francisco Delgado Serrano ocupó Feria y Santa Marta. En Feria la derecha, que reconocía abiertamente que «nadie se lanzó en favor del Movimiento Nacional», admitiría después que el trato recibido durante los *días rojos* fue bueno. Por no haber no hubo ni requisas ni saqueos. Lo peor eran las visitas de los que venían huyendo de otros pueblos más al sur: entraban en las prisiones, les

contaban lo que los suyos venían haciendo y los amenazaban con hacerles lo mismo. Pero todo quedaba en eso. Sólo hubo un caso de malos tratos: el que Manuel Gil Portero y otros «ya difuntos» dieron a José Tejada Flores, Timoteo Cortés y Julián Cuadrado[404]. Como máximos responsables, tanto del cautiverio de los derechistas como de que —aunque no lo reconocieran— conservaran la vida, serian señalados el alcalde Serafín Noriega Noriega y los demás miembros del Comité, Felipe González Muñoz, Bartolomé Leal Sánchez y Antolín Becerra Gamito. Según la Causa General, «la liberación se hizo con toda normalidad, sin que los rojos se opusieran, huyendo al campo». Muchos de estos huidos, los que no cayeron en poder de los golpistas, serían inscritos posteriormente en el Registro Civil como *desaparecidos*[405]. Ya en 1937, cuando el ciclo represivo había concluido, el fascista Rodrigo González Ortín propagó en su *Extremadura bajo la influencia soviética* que los izquierdistas de Feria tenían pensado celebrar un banquete en la plaza servido por jóvenes de familias derechistas de la población «completamente desnudas», con las que pensaban cometer toda clase de excesos. Esta morbosa historia de la comilona servida por jóvenes desnudas debió de circular bastante, como prueba el hecho de que el periodista portugués José Augusto ya la hubiese contado a mediados de septiembre a los lectores del *Diário de Notícias* situándola en Puente Genil[406]. Con tales infamias se trataba sin duda de justificar la ola de crímenes —varios de ellos sobre mujeres— que asoló a la localidad a partir de su ocupación.

Santa Marta de los Barros quedó marcada por la muerte, ocurrida el 19 de agosto de 1936 en el término de Feria, del teniente coronel Juan Seguí Almizara y de los capitanes Patricio Medina Lafuente y Rodrigo de la Calzada Vargas-Zúñiga. Estos militares, que se dirigían en coche desde Sevilla a Badajoz por la carretera de Santa Marta en la creencia de que ésta ya había sido ocupada, se toparon de pronto con milicianos apostados en la entrada del pueblo, ante lo cual tomaron de inmediato para Almendralejo. Unos kilómetros después tuvieron que abandonar el coche, dañado por los disparos que se cruzaron. Campo a través, y orientados por un campesino al que preguntaron, tomaron para Los Santos. Pero el campesino informó de lo sucedido al llegar al pueblo, saliendo en su busca los dirigentes socialistas

Francisco Sanabria Tinoco «Peseta» y García Carballo Rosa con algunos milicianos más, caso de Manuel Rejano Rosa. Tras ser localizados, se produjo un tiroteo en el que murieron los tres militares. De los posibles milicianos caídos nada se sabe. El chófer del automóvil pudo regresar a Los Santos. El campesino que informó fue eliminado más tarde; Sanabria y Carballo encontrarían la muerte durante una batida a comienzos de octubre del 36. En el pueblo se recordaba a los que anduvieron en los días siguientes con los distintivos y demás objetos arrebatados a los militares. Probablemente nunca llegaron a saber que al matar a Seguí habían eliminado a la persona elegida por Queipo para organizar desde los primeros días las llamadas milicias de voluntarios selecta agrupación de propietarios dirigidos por individuos como Ramón de Carranza Gómez o Alfredo Erquicia Aranda —jefe del grupo de señoritos, caballistas y gentes del mundo del toro que fue conocido como «Policía Montada» y que se especializó en «tareas de limpieza de campos»—. Precisamente la misión de organizar las milicias de voluntarios en Badajoz fue la que llevó a Seguí, Medina y de la Calzada a tan fatal destino.

Lo cierto es que Santa Marta fue ocupado por las fuerzas de Delgado Serrano después de recoger los cadáveres abandonados de los militares. En el pueblo además había ocurrido otro hecho luctuoso. Un miliciano llamado Ángel Cáceres Rodríguez había asesinado de un disparo a Simona Rodríguez Maestro —una mujer de ochenta años, madre de uno de los derechistas presos— cuando pretendía que le pasaran algo de comida. Esto ocurrió el cinco de agosto. También se hizo constar en los informes, aunque no en la Causa General, la muerte del vecino Francisco Rodríguez Fuentes, de 64 años, herido accidentalmente cuando Francisco Amado Rangel —uno de los integrantes de los servicios de control— disparó contra Enrique Boza Hernández, guardia civil de paisano que pretendía entrar en su domicilio, el cual resultó herido en la cabeza y fue trasladado a una casa para ser atendido. Luego salvó la vida gracias a la vecina Julia Pajares Hermosell quien, pese a su «filiación política marxista», impidió que fuera sacado de allí. También se habló de otro militar, un teniente coronel jefe de la Caja de Reclutas de Villanueva, que habría sido hecho prisionero en Santa Marta y

trasladado a Jerez de los Caballeros donde, según rumores, habría sido asesinado en el despacho del alcalde.

El trato dado a los más de cien derechistas presos «fue bastante malo», pues además de tenerlos en la cárcel,

> que era una verdadera pocilga, se complacían en mortificarlos haciéndoles trabajar en los oficios más repugnantes, barrer calles y plazas, acarrear agua, limpiar los retretes, siempre bajo la amenaza de las escopetas y los insultos de las mujeres, algunas también armadas.

Entre las seis personas que recibieron una paliza se encontraba el párroco Juan Holgado y el secretario del Juzgado Augusto Montes, al que después se le permitiría trasladarse al hospital de Badajoz.

La derecha destacó en sus informes los delitos sufridos por la propiedad rústica en los meses del Frente Popular, señalando de manera especial «el caso de sembrar algunas fincas», hecho que afectó a derechistas, «que ellos desde luego los consideraban como fascistas». También resaltó que las ceremonias católicas (bautizos, bodas y matrimonios) existieron sin problemas hasta el 18 de julio, pero que a partir de entonces se clausuró la iglesia y se prohibió todo tipo de manifestación religiosa. La derecha denunciaba las huelgas, las bases del trabajo, los repartos de obreros y la obligación de pagar a éstos el jornal incluso sin trabajar, todo ello fruto de un plan conjunto entre el alcalde Francisco Romero Marín y el delegado provincial de Trabajo[407].

El 20 de agosto también cayó Villalba de los Barros, contra la que había sido enviado un grupo de fuerzas mixtas al mando del teniente de Artillería Jaime Ozores Marquina y un tabor al mando del comandante Mohammed Ben Mizian ben Kasem. Villalba contaba con un potente núcleo falangista armado, muy activo durante los meses del Frente Popular, y que el 18 de julio, al igual que sus compañeros de la provincia, se queda sin cabeza al fracasar la sublevación en Badajoz, por lo que sus miembros ingresan en la cárcel en los días siguientes[408]. Poco pudieron hacer frente a esto las milicias organizadas anteriormente por el diputado José Martínez Cartón. Los principales dirigentes frentepopulistas fueron Luis Casillas Quiñones, Martín Casillas García, Antonio Valero Panizo, Pedro Maclas Pozo, Antonio Maclas Fernández, Juan Solís; entre los representantes de los partidos

destacaron José Santos Sánchez, Luis Bolaños Solís, Antonio Cruz Murillo, Severiano Nieto Fernández y Julio Vicente Solís. Precisamente con motivo de una de las visitas de Martínez Cartón fueron trasladados los dos jefes falangistas que serían asesinados en Fuente del Maestre. Según los «Papeles de Cuesta» a los presos de derechas se les trató «a la forma que es peculiar en los elementos marxistas, no llegando a cometer asesinato alguno».

Algunos casos particulares

Fuente del Arco, pueblo que ya vimos antes en relación con Llerena, fue ocupado el día 21 de agosto por un tabor al mando del comandante Miguel Rodrigo. «Se cometieron desmanes en las cosas, fueron respetadas las personas», se leía en un informe. Se volaron dos alcantarillas de la carretera de Guadalcanal. El Ayuntamiento lo componían Eduardo Bozas, José Antonio Domínguez Luis, Isidro Pérez Mateos, Antonio Gálvez Gordon, Rufino Brioso Moreno y Nicolás González Gutiérrez, ninguno de los cuales consideró conveniente huir. En este pueblo no se detuvo a ningún derechista. Los milicianos, numerosos y armados, utilizaron como cuarteles el de la Guardia Civil, las escuelas y la Casa del Pueblo. Muchos de ellos, así como los miembros del Comité, pasaron a zona republicana.

Ese mismo día 21 de agosto cayeron tres pueblos más del entorno de Badajoz: Arroyo de San Serván, La Garrovilla y Villar del Rey. Los dos primeros fueron ocupados por las Milicias de Vigo, un grupo de falangistas gallegos incorporados a los sublevados del sur. En Arroyo de San Serván sólo recordaban la destrucción de algún santo y el saqueo de los comercios de Juan Cortés González, Teodulio Prieto, Josefa Martínez, Juan Otero Rodríguez y Juan Talero Jiménez. Los 62 derechistas presos recibieron un trato «en general regular» en que sólo destacó el amago de fusilamiento de los falangistas Miguel Pajuelo Rosa y Guillermo Calvo Palomo, sacados de la prisión de madrugada y devueltos más tarde al Ayuntamiento con vida «por no tener valor suficiente» para matarlos, según informe de la Alcaldía de enero de 1937. Arroyo constituye un buen ejemplo de la actitud de los *elementos de derechas* respecto a la sublevación. De entre los *donativos*

entregados destacaron los de Luis López Ramírez (90 000 ptas.), Juan Gallardo Segura (45 000 ptas.) y Alfonso y Ana Salguero (40 000 ptas.). En La Garrovilla los saqueos afectaron a los propietarios que habían huido del pueblo. Los 32 presos se quejaron de que les revolvían las comidas con las manos antes de entregárselas y, sobre todo, de que dos de ellos, Miguel Jiménez Fernández y Bartolomé Alarcón Romero, fueron sometidos a simulacros de fusilamientos en la noche del primero de agosto. De las nueve personas que intervinieron en estos hechos sólo sobrevivió una[409]. En Villar del Rey se detuvo a 62 derechistas. Hubo varios casos de maltrato y se obligó a algunos presos a salir a la calle y tirar ellos mismos los excrementos que generaban. Uno que se negó fue pelado al cero. No obstante, el informe de la Alcaldía afirmaba que «el trato que recibieron los prisioneros en general no fue malo». La derecha controló el pueblo una vez que salieron los izquierdistas. Sobre la represión que siguió se cuenta con el testimonio del dirigente socialista Basilio González Bueno, quien a su regreso del exilio contó que tras las detenciones y malos tratos,

> los primeros fusilamientos empezaron por los dirigentes del partido, el alcalde y los concejales. En el primer fusilamiento me incluyeron a mí, a otros 7 hombres y a una mujer. El día 12 de septiembre, a las 12 de la noche, se presentaron en el local donde estábamos falangistas y guardias civiles y a fuerza de golpes nos introdujeron en vehículos que aguardaban en la calle. A unos cinco kilómetros, por carretera, pararon los coches y usaron el mismo procedimiento para bajarnos de ellos. A continuación dispararon sus armas contra nuestros cuerpos y fuimos cayendo uno tras otro, quedando tendidos en el suelo. Después nos cubrieron con paja para que no pudiésemos ser vistos desde la carretera y se marcharon del lugar. Yo recibí dos disparos pero no fueron de muerte. Me retiré del lugar donde quedaban muertos siete hombres y una mujer. Caminando alcancé un sitio seguro donde me pude curar[410].

En Cheles, al sur de la capital y junto a la frontera portuguesa, ocurrió algo curioso. El 22 de agosto fue traído de Badajoz y leído el bando de guerra, pero al día siguiente se presentaron varios coches con falangistas declarando otra vez el bando, por lo que un numeroso grupo de vecinos tanto de derechas como de izquierdas, ante la notoria confusión reinante, pasaron a Portugal. Sólo unos días después, aclarada la situación, volvieron los de derechas. Como la mayoría de los pueblos extremeños, Cheles contaba con un activo grupo fascista que ya era sobradamente conocido

desde los días del Frente Popular. Eran sus principales elementos Manuel Troca Recio, Manuel Sierra Ambrona, Ángel y José Díaz Nogales, Hipólito Sosa Angoña, Leonardo Mayorga Contador y Francisco Torrado Contador. Frente a ellos se encontraban militantes socialistas como Manuel Vélez Contador, Valeriano Valencia Contador (presidente de las Juventudes Socialistas), Adolfo Rosado Mayorga y Carlos Caramelo de los Santos. Un hecho clave en aquellos días fue la invasión de fincas en marzo del 36, cuando fueron ocupadas y roturadas la dehesa «Don Juan», propiedad de Juan y Fermín Pocostales Macias, de Badajoz; «Jatillo» y «Martinya de Abajo», de Gregorio Moreno Sáenz, de Jerez de los Caballeros, y «Talanquera», de Juan Díaz Ambrona, que luego sería saqueada el cuatro de agosto. Tampoco se olvidó la tensa firma del pacto de trabajo, ocurrida en mayo, en la que intervinieron de una parte un grupo de patronos representados por Ramón Díaz Ambrona, y de otros dirigentes izquierdistas como Manuel Rodríguez Huertas, Valeriano Valencia Contador, Adolfo Rosado Mayorga, Carlos Caramelo y Sixto Sánchez Nolasco. En cuanto al ritual católico, los actos de culto fueron limitados al interior de la iglesia, poniéndose grandes dificultades a la celebración de entierros, bodas y bautizos. Tanto la iglesia, donde fueron encerrados unos cincuenta presos, como el cuartel de la Guardia Civil sufrieron grandes desperfectos a partir del seis de agosto[411]. El informe sobre la educación —«enseñanzas antirreligiosas e inmorales»— resume bien la situación general:

> La actuación de las Escuelas [fue] con grandes riesgos para los maestros por ser todos ellos elementos de derechas; no se dieron enseñanzas antirreligiosas ni antipatrióticas, antes por el contrario a espaldas de los dirigentes marxistas se les hacía inculcar el buen sentir de las ideas religiosas, familiares y patrióticas[412].

En el caso de La Nava de Santiago contamos con el valioso testimonio escrito de Jorge Solís Galán, maestro, alcalde y jefe local del Movimiento en los primeros años cuarenta, y uno de los presos de julio del 36[413]. Solís, según cuenta, ya había tenido numerosos problemas con los padres de los niños en los días del Frente Popular, lógicos si mencionarnos su afán por

> quitar de las vestiduras de los escolares la máscara que hacía de ellos unos propagandistas de la masonería y del judaísmo aunados con el comunismo, que es lo que pregonaban los

dirigentes de la localidad.

Dichas *máscaras* no eran otra cosa que los lazos e insignias de los partidos izquierdistas que circulaban por todos lados tras las elecciones de febrero del 36. Jorge Solís, cuyo escrito —dentro del tono habitual sobre el estado de la enseñanza de la mayor parte de los informes— revela hasta qué punto la derecha mantuvo durante la República su control, y dejó relación detallada de los distintos conflictos que jalonaron los meses del Frente Popular, en los que siempre los malos eran las fieras marxistas y los buenos la Falange clandestina. Sin embargo, el relato de Solís Galán es interesante por otro motivo. El día 14 de julio de 1936 ingresaron en el depósito municipal de La Nava varios patronos por negarse a emplear a los obreros que proponían los sindicatos. La derecha consciente de que el gran día estaba cerca, optó por pedir ayuda a la Guardia Civil de Montijo, lo que no llegó a hacer, y al mismo tiempo un grupo de falangistas armados al mando de José Tabares Gragera se adueñó durante la noche de la calle, destrozó la puerta del Ayuntamiento y liberó a los patronos. Es decir, que cuatro días antes del sábado 18 de julio, ya estaba La Nava en poder de la reacción y «por la calle solamente andaban los hombres y las mujeres amantes de la paz y de la Justicia». Así amaneció el día 15 de julio.

Ante estos hechos, dos izquierdistas de la localidad, Avelino Carrasco y Quintín Gragera, se acercaron ese mismo día a Mérida y expusieron la situación al capitán Rodríguez Medina, quien a las pocas horas envió fuerzas de Asalto al mando de un teniente. Al ser avistadas, los fascistas se esfumaron del pueblo y se inició ese mismo día 16 una serie de registros y detenciones en las que intervino de manera activa el alcalde socialista Pedro Flores Valhondo. Entre los detenidos figuraban Manuel y Francisco Franco Sánchez, Toribio Macías Dorado, Luis Agudo Durán, Marcelino Vizcaíno Nevado y Miguel Vizcaíno Garrido. Los de Asalto permanecieron en La Nava hasta la mañana del 18, en que recibieron la orden de regresar de inmediato a Mérida. Con ellos se llevaron al jefe de Falange José Tabares Gragera y a otros falangistas como Toribio Macias Dorado, Camilo Agudo Cortés, Tomás Quintana Cerezo, Juan Moreno Candado, Francisco Romano Sánchez, Juan Fernández Rueda, Francisco Vizcaíno Carreto, Francisco

Sánchez y Felipe Cerezo Cortés. Ese mismo día fueron ingresados en la cárcel de Mérida.

No tardó mucho en formarse el Comité, presidido por Juan Corcho Nevado, quien en unión de las autoridades municipales decidió las acciones a seguir. La primera que se adoptó fue, como en todos sitios, la requisa de armas y el acopio de víveres. Una de las fincas registradas fue «Matapegas», de Pedro Bueno Carvajal, en la que el municipal Diego Barril Sánchez hirió a «un fiel criado» que moriría unos días después en el hospital de Badajoz. Las primeras milicias, integradas por 110 hombres y 34 mujeres se constituyeron el lunes 20 de julio bajo la supervisión de Tomás Palomo Martín, vicepresidente del Comité. Se trataba de gente muy joven —ataviada de lazos y banderolas al carecer de uniformes—, que anduvo recorriendo la población durante varios días al grito de UHP y que recibió ciertas nociones de instrucción militar.

Los que vigilaban a los presos ingresados en la iglesia a partir del 26 de julio estuvieron al mando de Fernando Rueda Romero, quien se encargó de que los enfermos, caso del párroco Antonio Álvarez Higuera, recibieran atención médica. En la noche del día 29, Jacinto Benítez Santos, primer teniente de alcaide, ordenó su traslado a una de las capillas de la iglesia, situación que se mantuvo hasta que a principios de agosto el número de presos, que aumentó hasta alcanzar 63, obligó a utilizar la nave central. También se ocupó Benítez de que el cura fuera atendido correctamente e incluso ordenó a uno de los presos que le sirviera de enfermero. A partir de la mañana siguiente se permitió a los presos que acudieran a su casa a desayunar con el compromiso de volver.

El día siete de agosto fueron asesinados en las afueras de Mérida José Tabares Gragera, industrial de 33 años, concejal y jefe de Falange, y los también falangistas Antonio Vizcaíno Carreto, Toribio Macias Dorado (ambos del campo) y Camilo Agudo Cortés (dependiente), de 46, 22 y 20 años de edad respectivamente. La Causa General atribuyó el hecho a los miembros del Comité. En el informe que seguimos, Jorge Solís contó también que el día ocho de agosto lo sacaron de la prisión para que, puesto que conocía la clave, abriera la caja fuerte de la fábrica electro-harinera, operación a la que obligaron a asistir a la madre de Tabares, cuya familia

era propietaria de la fábrica. Como ya había sido forzada, la clave no servía, pero al final la consiguieron abrir. Curiosamente Solís, en su informe de 1943, dice que pese a que lo que buscaban eran los «documentos del FASCIO» lo único que obtuvieron fue dos mil pesetas; sin embargo, en otro informe anterior, de enero de 1937, él mismo afirma que hallaron dichos documentos, ya que el gerente de esa fábrica no era otro que José Tabares Gragera, el jefe de Falange, dato ocultado en el otro informe.

El 12 de agosto los presos recibieron la visita de Máximo Calvo, quien ordenó el interrogatorio del párroco, de Solís, del secretario del Juzgado Ángel Melgar Guerra y de Calixto Lencero García. Según Solís les formularon varias preguntas; pero, si realmente fueron las que él indica, hay que deducir que los interrogadores andaban un tanto perdidos. Además de carecer de sentido («¿es Vd. capitalista?») o de tratarse sin más de preguntas estúpidas («¿es Vd. el jefe o por lo menos uno de los dirigentes de los fascistas de este pueblo?»), roza ya el desvarío que se interrogara a los derechistas sobre si habían trabajado en las elecciones del 16 de febrero a favor de las derechas o si su voto contribuyó «para que salieran derrotados los candidatos del Gobierno». Y más absurdo todavía que se les preguntase si creían que «la salvación de España ha de venir de la Falange». Más bien parecen licencias de Solís para exponer sus opiniones, largas peroratas en las que, si hemos de creer al cronista incluso Máximo Calvo se quedaba pensativo al escucharlas[414].

Pero lo más interesante de este testimonio viene a partir de ese momento. Cuando los interrogados fueron devueltos a la iglesia en un camión varios miembros de la JJSS se les acercaron y les increparon: «Todos uds. son iguales; todos son responsables de cuanto ocurre; todos han contribuido a que la clase trabajadora pase hambre; todos deben pagar lo que deben». Entonces, ante la posibilidad de que Máximo Calvo y sus hombres se llevaran a los detenidos para matarlos y que prendieran fuego a los que se encontraban en la iglesia —tal como se escuchó—,

> hombres y mujeres unidos y acompañados por los socialistas que militaban de buena fe en ese partido del FRENTE POPULAR se opusieron a que se consumara el crimen que fraguaron los más exaltados … Máximo Calvo y sus esbirros tuvieron que abandonar su presa ante el temor de ser víctimas de la ira de un pueblo que despierta a la realidad. Y los montados en el

camión, como igualmente los que quedaron en la iglesia para ser quemados y muertos con bombas de mano, fueron puestos en libertad.

Entonces, todos ellos se postraron ante el Sagrado Corazón para agradecer el favor recibido: a partir de entonces este hecho se adjudicaría a una *intervención de la Divina Providencia*. Todo ocurrió el 12 de agosto.

Por si fuera poco, el 16 de agosto pasó por el pueblo una columna con órdenes de llevarse a los detenidos, lo que sólo pudo hacer con el anciano párroco de La Nava. Ya en camino, éste, pensando que llegaba su última hora, escribió su nombre en una tarjeta que escondió en un calcetín para que su cadáver fuera reconocido. Pero cuando se encontraban en una viña uno de los vigilantes dijo: «Me da pena de este pobre señor», a lo que el otro añadió: «Yo no diría nada si se quedara oculto en esas malezas cuando dieran la orden de marchar». Y efectivamente así ocurrió. La columna prosiguió su camino y el cura, campo a través, llegó a Montijo.

Mientras tanto en La Nava volvieron a ser detenidos algunos de los liberados y aquellos que, procedentes de la cárcel de Mérida, regresaron al pueblo una vez ocupada ésta. Serían definitivamente puestos en libertad en la mañana del día 22 de agosto cuando entraron en el pueblo las fuerzas de Asensio. Ni que decir tiene que, como se comprueba al repasar la lista de víctimas de La Nava de Santiago, nada de lo anterior fue tenido en cuenta a la hora de ajustar cuentas con las *fieras marxistas*[415].

En La Roca de la Sierra, también ocupada por Asensio ese mismo día 22, habían huido previamente 61 personas. Convirtieron la iglesia en almacén de los productos que se requisaban para el consumo de la comunidad. Todos los domicilios de derechistas fueron registrados en busca de armas y aparatos de radio. Los presos no sólo no fueron maltratados sino que se permitió que fueran atendidos por el médico y que los que llevaban peor el encierro por la edad o por motivos de salud fuesen trasladados a sus casas. A algunos vecinos, caso de Julio Sánchez Fuentes y José y Sixto García Ávila, se les obligó a entregar dinero; a otros, como Julio González Morcillo, los interrogaron sobre la preparación del golpe en el pueblo.

El 22 de agosto también pasó a poder de los sublevados, del teniente de artillería Jaime Ozores Marquina, Solana de los Barros, otro de los pueblos extremeños donde, según informes oficiales, la Falange contaba con

armas automáticas manejadas por unos 60 falangistas, adquiridas con las aportaciones de los elementos de orden de la localidad, interviniendo en hechos de armas de gran resonancia durante el dominio del Frente Popular[416].

Esto ocurrió en la mayoría de los pueblos y, aunque normalmente se ocultó por no convenir a una propaganda orientada exclusivamente en demostrar la supuesta revolución en marcha, tenemos constancia de ello porque sale a relucir a la hora de mostrar méritos pasados. Así, por ejemplo, cuando el emeritense Manuel Serván Reyes tuvo que defenderse de la acusación de masón, adujo que ya desde febrero y marzo del 36 mantenía contactos con los falangistas Victoriano y Ramón Pacheco Fernández y con la propietaria de Solana Josefa Díez Madroñero, esposa del primero, para el pago de cantidades con las que adquirir armas y municiones para afrontar las «campañas de acción» que se efectuaron en diferentes pueblos de la provincia como Aljucén, Carmonita, Guardia, etc[417]. Sin embargo, como otros pueblos, el 18 de julio, al no caer la capital, son los izquierdistas los que aseguran el control de la situación, metiendo a todos los derechistas en la cárcel. Nadie sufrió daños en Solana y, sin embargo, se incluyó en la Causa General a Alberto Elías del Toro, asesinado en Almendralejo; y se añadió una nota en la que se indicaba que el médico Luis Gómez Horrillo murió congestionado en el campo «huyendo de la ira marxista». Sufrieron daños en sus propiedades dos vecinos de Badajoz, José Bolín García y Fernando Torres; una de Mérida, Margarita Pacheco; uno de Puebla de la Calzada, Pedro Maza Coca; y nueve de Solana: Antolín Hurtado Galea, Manuel Bote Barrera, Manuel Pérez Rodríguez, José Caro Cisneros, José Requejo García, Manuel Martín García, Valentín P. González, Víctor de la Cruz Benítez y Jesús Caro Cisneros[418]. Ocupado el pueblo, Ozores Marquina envió a Sevilla el siguiente telegrama: «Presidente Comisión Gestora Teniente Ozores Marquina. Sin novedad. Entré en Solana de los Barros con elementos Falange. Nombrada Gestora. Vida normal. Viva España».

Más al oeste, cerca de Olivenza, el capitán Pedro Fernández García entraba ese mismo día en Valverde de Leganés, que ofrecía el panorama habitual: detenciones, requisas, daños en la iglesia, saqueo de cortijos, etc. A los presos se les obligó a pagar ciertas cantidades (unas tres mil entre

todos), y tres de ellos (Luis Delicado, Andrés Serrano y Joaquín Obando) fueron sometidos a un simulacro de fusilamiento en la puerta del cementerio[419]. Se ordenó el saqueo, en busca de armas y alimentos, del cortijo de «La Jineta», de Joaquín Obando Mendoza, y la finca «La Dehesilla», de Matilde y Federico Fernández de la Puente. Entre los «excesos» sufridos con anterioridad se destacó que en las elecciones de febrero se utilizaran automóviles para trasladar a votar a los que vivían en el campo. Un informe al auditor de la II División resaltó que la mera existencia desde hacía treinta años de la Casa del Pueblo suponía unas obligaciones y compromisos poco deseados para la clase patronal, obligada a aceptar todo tipo de abusos. Fueron responsabilizados de lo ocurrido el alcalde Julio Antúnez Rodríguez y los concejales Juan Bravo Ortiz, Antonio López Ramos, Manuel Nogales Puente, Isidoro Lagos Rodríguez, Emilio Reina Rodríguez, Baldomero Moreno, Ángel Velázquez Rastrollo, Manuel Moreno Madera, José Abejón Antúnez y Antonio H. Rastrollo.

Unos meses después, en enero de 1937, se calculaba que cien izquierdistas habían conseguido huir. Al amparo del bando de perdón de Franco dictado en la Navidad del 36, y una vez conseguido el necesario salvoconducto por los familiares, se presentaron Diego y Luis Parras Ortiz (padre e hijo), Paulino Cano Fragoso, Adrián Flores Laso (presidente de las Juventudes Socialistas) y Agustín Pascual Zambrano, quienes tuvieron la mala suerte de encontrarse en la carretera con un grupo de falangistas y guardias civiles que decidieron llevarlos a la finca «El Higueral» en vez de al pueblo. Unas horas después los trasladaron a otra finca por orden del falangista Andrés Serrano y los asesinaron y enterraron en el campo. Para mayor escarnio algunos de los asesinos pasaron luego por las casas de las víctimas, quitándoles a las viudas los animales de labranza, las aves de corral y los productos que tenían almacenados. La matanza se conoció porque el padre de uno de los que volvían, Juan Flores Jaramillo, sabía que se iba a producir la entrega y los estaba esperando. Tanto este hombre como las viudas Margarita Méndez Silva, Teresa Ortiz Guisado y Rosario Duarte Trejo denunciaron como responsables a Conrado Calvo Borreguero, oficial del Cuerpo de Aduanas y jefe de Milicias de Falange; a Andrés Serrano de la Concha, jefe de las JONS; a Juan Forte Merino, secretario de Falange, y a

Avelino Berrocal Rubio, jefe de la Caballería de Falange. Este hecho dio lugar a uno de los procesos más escandalosos de la justicia militar franquista, cuya instrucción estuvo a cargo primero del capitán Máximo Trigueros Calcerrada, y más tarde del coronel de Carabineros Mariano Larios Rodríguez. Ante la evidencia de que lo que allí se había producido era un vulgar asesinato, y a pesar de las insostenibles contradicciones entre unos acusados y otros, tanto las autoridades civiles como las militares cerraron filas en torno a los acusados. Como siempre, salvo la denuncia inicial, nunca se volvió a tomar declaración a los familiares de las víctimas. Este caso marca un punto álgido del cinismo judicial-militar del auditor Francisco Bohórquez Vecina, quien admitió a la vez los testimonios que mantenían que los huidos querían entregarse y fueron detenidos, y los que decían que los huidos murieron al repeler las fuerzas su ataque. Y todo ello habiéndose probado que ni portaban armas ni en la localidad se habían producido delitos de sangre ni daño alguno a los detenidos. Dos años para acabar en sobreseimiento provisional[420].

Otras operaciones alrededor de la Sierra de Monsalud

El 23 de agosto se ocuparon Corte de Peleas, Nogales y La Morera. Corte de Peleas fue tomado por el cabo de la Guardia Civil Francisco Martín Delgado. Salvo las requisas sufridas por José Hermosa Llinas, Emiliano Agudo Contreras y Vicente Rey Rodríguez, nada hay que decir. En La Morera visitaron todos los cortijos e impusieron a los presos —pequeños y medianos propietarios en su mayoría— una multa de cien pesetas si querían salir de la prisión. Huidos los izquierdistas, la derecha se hizo con el poder. La Causa General recoge —no sería el único conflicto— la muerte de Francisco Álvarez González, labrador de 46 años, fallecido el 27 de septiembre por huidos de la Sierra de Monsalud. En Nogales, ocupado por el capitán Pedro Fernández García, el trato a los presos fue «bueno relativamente». Sólo a uno de ellos se le obligó a limpiar los retretes. Un caso ocurrido en este pueblo con un vecino de Salvaleón nos pone sobre la pista del componente económico de la represión, al que es muy complicado

acceder. Como otros muchos vecinos, Luis García Román, cuyo hijo mayor, Luis García Romo, había sido asesinado por los fascistas en Salvaleón el 16 de septiembre, fue detenido por ser considerado de izquierdas, tras lo cual se le exigió que entregase 22 000 pesetas al alcalde de Salvaleón y otro tanto al de Nogales. Primero se negó, pero más tarde, cuando se le dijo que si no lo hacía lo tomarían ellos directamente del banco, accedió. Acompañado por la Guardia Civil, Luis García Román exigió al mencionado alcalde un recibo y éste se lo entregó. El documento decía así:

> ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE NOGALES (BADAJOZ)
>
> En virtud de la información recibida en esta Gestora, emanante de la de Salvaleón, por la que se acredita que el vecino de aquel pueblo D. Luis García Román no ha manchado sus manos ni su conciencia en sangre, el cual se encuentra detenido en esta localidad, desde este momento queda en libertad, mientras que por cualquier conducto tenga esta gestora información en sentido contrario; haciendo libre y espontáneamente a esta Comisión Gestora y a la de Salvaleón un donativo de VEINTIDÓS MIL PESETAS a cada una.
>
> Dios guarde a Ud. muchos años.
>
> Nogales a 16 de septiembre de 1936.
> El Presidente de la Gestora, JOSÉ GIL SÁNCHEZ.

Al dorso de este documento Luis García escribió a mano:

> Nogales, en la cárcel. Yo no he hecho donativo, a mí se me prometió pagar dicha multa, no donativo, como castigo por ser de izquierda y como yo no he manchado mis manos en sangre ni mi conciencia, ni he intervenido en requisas ni he sido de la Comisión, por tal, mi conciencia está tranquila y creo he pagado con exceso mi actuación por el solo hecho de ser republicano. Luis García.

Entregado el dinero pidió que se le permitiera ver a una hermana, lo que no pudo hacer por no encontrarse en casa pero que le permitió dejar allí disimuladamente el recibo. Cuando más tarde decidieron eliminarlo lo primero que hicieron fue pedirle el comprometedor documento, pero ya no consiguieron encontrarlo. Se encargaron directamente de llevarlo a las tapias del cementerio tres guardias civiles de Salvaleón y un fascista de Almendral, que aprovechó la ocasión para matar a su vecino Francisco Andrino Cumplido. Según parece, Luis García Román también fue obligado a pagar una cantidad aún mayor, unas 150 000 pesetas, a la gestora de Barcarrota. El caso de García Román se completará si se tiene en cuenta

que dos de sus hijos, uno militar retirado por la Ley Azaña y otro falangista —que logró que se interesaran en el caso varios altos cargos de la Falange sevillana— intentaron infructuosamente salvarle la vida. Su muerte fue inscrita en el Registro Civil de Salvaleón en septiembre de 1939, constando que había fallecido a consecuencia de «los sucesos revolucionarios»[421].

De Entrín Bajo, donde la derecha controló la situación el 24 de agosto, sacaron el ocho de agosto de ese mismo mes al secretario del Ayuntamiento Pedro Talayero Suárez, de 63 años, del Partido Radical, a quien asesinaron en La Albuera. La Causa General responsabilizó del crimen a Emeterio Romero Bravo y a Francisco González Pérez, que, aunque no causantes directos de la muerte, sí fueron los que lo trasladaron en coche hasta allí. A Talayero lo trasladaron desde Badajoz al pueblo, donde lo obligaron a corear lemas izquierdistas y lo maltrataron hasta que al cabo de varios días lo sacaron de allí. Hubo también acusaciones de palizas a varios presos contra los hermanos Antonio y Gernán Romero Silva, *desaparecidos* en la represión posterior. Los presos fueron obligados a acarrear agua, a fregar y a tirar las basuras. Como en muchos pueblos se invitaba a los milicianos forasteros a visitar la cárcel, donde se aprovechaban de que nadie los conocía para amenazar a los derechistas, sin pasar nunca de ahí.

El 25 de agosto tocó el turno a Alconchel y Barcarrota. Alconchel fue ocupado por fuerzas del Regimiento Castilla y falangistas al mando del comandante Fernando Ramos Díaz de Vila. En la hoja de servicio de éste consta que hubo resistencia que se causó «al enemigo» cuatro o cinco bajas[422]. El último Ayuntamiento republicano estaba compuesto por Cipriano Palo Herrera, alcalde, y por Vicente Herrera Díaz, Ramón García Martínez, Fermín Pulido González, Cipriano Chávez Campo, Tomás Pérez Pérez, Manuel Nogales Manzano, Eduardo Cuello Pulido, Ramiro Bodión Rodríguez y José Díaz Berrocal. Los 59 presos fueron distribuidos entre el depósito y la iglesia, «siendo el trato mediano aunque sin torturas ni martirios». Como en otros casos se les obligó a mantener la limpieza en el corral que servía de retrete. Entre los visitantes que recibieron, los informes resaltaban a los obreros que habían trabajado para ellos en la siega, que exigían el pago de los domingos y horas extraordinarias desde 1930 hasta la fecha, y los jornales íntegros para aquellos que habían trabajado para

propietarios que no habían concluido las tareas. Unos quinientos milicianos, armados con pistolas, escopetas y fusiles, las dos primeras procedentes de las requisas a derechistas y los últimos de Badajoz, utilizaron como cuartel el Ayuntamiento y la Casa del pueblo. Convencidos de que la derecha tenía preparado un depósito de armas para la sublevación, anduvieron excavando en la iglesia y en otros lugares sin resultado alguno e incluso llegaron a cachear a san Francisco. Entre los centros saqueados destacó el Sindicato Católico Agrario con todas sus existencias. Se apropiaron también de los fondos existentes en el Ayuntamiento: diez mil pesetas para la crisis obrera y tres mil para la intensificación de cultivos. Todas estas actividades fueron dirigidas por el alcalde Cipriano Palo y por Vicente Herrera, presidente del Comité.

Barcarrota fue ocupada por el capitán Fernando López Diéguez y por el teniente Manuel López Verdasco, de la Guardia Civil, guiados ambos desde Almendral por Ramón García Morlesín y Antonio Martínez Becerra, vecinos de la primera. Las milicias locales habían sido organizadas por el diputado socialista José Sosa Hormigo[423], quien lograría pasar a zona republicana, en la que un batallón llevaría su nombre. A los presos de derechas se les recluyó en la plaza de toros, donde, según los «Papeles de Cuesta», Argelio Alzas Gallardo quitó la vida a Miguel Molina Rodríguez, mecánico de 41 años. Las responsabilidades recayeron sobre el alcalde Teófilo Proenza Borrachero y sobre rojos señalados como David Núñez «El Quince» y Luis Reyes Rodríguez «Diente de Oro». En relación con los presos fueron mencionados Antonio González Moreno «Pestaña», Luis Silva Rodríguez «El Cebollo», Félix Mato Rodríguez «El Gallego» y Rafael Hermosel Benavides «Taconera», todos ellos guardias municipales. El Comité estuvo formado por Francisco Mulero Saavedra, José Díaz Hernández y Juan Sosa Hormigo, los tres asesinados posteriormente. Los dos guardias civiles que ocuparon el pueblo caerían dos años después en un enfrentamiento con los huidos de la zona.

Cabeza la Vaca sería, el 25 de agosto, uno más de los pueblos ocupados por el tan activo como temible capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal. El pueblo se mantuvo en una actitud dudosa e incierta hasta que un grupo de derechistas se acercó a Fuente de Cantos para

demandar a las fuerzas militares que ocuparan la localidad. Previamente ya habían viajado a Sevilla para pedir armamento, que les fue concedido por Queipo. Los izquierdistas, que ni siquiera habían llegado a organizar milicias ni a detener a un solo derechista y que se limitaron a requisar armas de caza y a realizar algunas guardias, huyeron antes de la llegada de Navarrete. En Cabeza la Vaca no sufrió daño alguno la iglesia, ni padecieron registros o saqueos los domicilios y comercios. Al día siguiente Navarrete envió a Queipo el siguiente telegrama:

> Con fuerzas guardia civil, falange y guardia cívica ocupé sin novedad el pueblo de Cabeza la Vaca, constituyendo comisión gestora y restableciendo puesto guardia civil, volviendo a Fuente de Cantos para proseguir ocupación[424].

La Causa General recoge, sin aclarar responsabilidades, la muerte de José María Jiménez Zapata, un labrador de 34 años asesinado el 18 de septiembre cerca del pueblo, en la Solana del Castaño, «por manos extrañas después de liberado este pueblo».

El 27 pasarían a poder de los golpistas La Parra y Táliga, dos pequeños pueblos donde la vida apenas se alteró en aquellos días y lo único reseñable fue la detención de quienes pudieran secundar o apoyar el golpe militar. En el primero se detuvo a 23 personas, con las que no hubo «crueldades especiales, pero sí morales», como por ejemplo que las comidas no pudieran ser llevadas por las criadas sino la propia familia. Los informes destacan que, aunque no se destruyó nada ni se produjeron «asaltos a la propiedad», sin embargo se practicaron requisas de alimentos en tiendas y casas particulares. Como más perseguidos se destacó a Vicente Murillo Trejo y Avelino Lagar Lahera. En Táliga las cosas tampoco fueron muy diferentes. El trato dado a los presos fue considerado «bueno» por más que se les obligara a transportar el agua en cubos, «por lo demás el trato que recibieron es digno de tenerse en cuenta, pues no fueron en ningún momento castigados ni molestados para nada», decía un informe de principio de 1937.

En Higuera de Vargas, conocida la sublevación y siguiendo las instrucciones emanadas de Badajoz, se movilizaron de inmediato el Ayuntamiento y la Casa del Pueblo. Primero, casa por casa, desarmaron a la

derecha, constituyeron las milicias —unos cien hombres— que debían encargarse de las diferentes tareas (enlaces, vigilancia, control, abastos, etc.) y detuvieron a quienes podían representar algún peligro o eran manifiestamente antirrepublicanos. Algunos de los 77 presos —caso del cura, al que quitaron el breviario— sufrieron palizas y amenazas de fusilamientos. A otro de ellos, Antonio González Cordón, presidente de la Hermandad del Cristo de los Afligidos, le dieron una paliza delante de la imagen, a la que sacaron los ojos. Sometidos al cuidado de «milicianos de la más baja estofa», se vieron obligados a comer «a estilo de los cerdos», sin cubiertos, y a hacer las necesidades en la misma habitación, teniendo además que sacarlas cada día[425]. Entre los edificios saqueados habría que destacar el cuartel de la Guardia Civil, donde se adueñaron de sables, lo único que encontraron. También requisaron las radios, máquinas de escribir, automóviles y camiones que se hallaban en las casas y cortijos de Leopoldo Olea Villanueva, María Josefa Villanueva, Cecilio Salguero González, Wenceslao Villanueva Olea, Francisco González Romero de Terreros, José Salguero González, Nicolás Bosch Gómez, Juan del Pozo Uribe, Manuel Gil Viera y Luis Larios Flores. Se inculpó a unas 25 personas, todas asesinadas salvo Manuel Viera Perera, al que en octubre del cuarenta se suponía en Francia. Otras iniciativas de las milicias fueron volar parcialmente un puente del camino a Zahínos y colocar una serie de barreras —algunas de ellas tan inocentes como troncos, alambres y cuerdas — para retrasar el avance del enemigo. En Higuera llegó a instalarse un radio comunista dirigido por Julio Meiriño Flores, Luis Torrado Berjano y Valentín González Pina.

Como en otros casos, fueron vecinos del mismo pueblo los que desde el cercano Alconchel guiaron la ocupación, que tuvo lugar en la madrugada del día 28 por fuerzas de Caballería, Infantería y Falange al mando del capitán de Regulares Adolfo Artalejo. Los izquierdistas, que divisaron la llegada de la columna, salieron antes de su llegada, se unieron a otros huidos de los pueblos de la zona y organizaron su respuesta para el día siguiente. Efectivamente, el día 29, un grupo entre quienes se encontraban las primeras autoridades —Antonio Delgado Antequera y Antonio Adame Delgado «Silva», el segundo teniente de alcalde Alfredo Asencio Rangel

«Cañaña» y los guardias municipales José Fernández Domínguez, José Núñez León, José María Felipe, Manuel Hernández y Servando Gil Aguilar — intentó recuperar la población infructuosamente ante las mejor preparadas fuerzas de Artalejo, auxiliadas por la derecha local y —si hemos de creer algunos informes— por algunos «rojos no fugitivos que habían acatado con su permanencia el Régimen Nacional liberador»[426]. Los documentos oficiales recogerían así aquel contraataque:

> En alrededores Higuera de Vargas libramos ayer encuentro con fuerzas rojas compuestas por huidos de la provincia refugiados en la Sierra, los que usaron una ametralladora e hicieron disparos de mortero. Por nuestra parte tuvimos un soldado del Regimiento muerto y tres heridos falangistas. Apresamos ocho prisioneros con armas que se fusilaron y se les hicieron algunas bajas durante el encuentro. En este momento se está dando una batida por aquellos contornos para acabar ahuyentándolos … Respetuosamente comandante Cañizares[427].

Un interesante informe sobre el estado de la enseñanza en la localidad nos dice —además de que los tres maestros y cuatro maestras de la localidad superaron la depuración— que durante toda la República la izquierda sólo ocupó el poder en Higuera entre el 29 de febrero y el 28 de agosto, ya que «las Autoridades locales eran de derechas bajo el nombre o mote que tuvieron que ponerse para poder continuar en el Ayuntamiento, ya que es curioso hacer constar que fue el mismo que estaba cuando vino la República». «En una palabra —finalizaba el informante— los elementos marxistas de este pueblo no tuvieron tiempo para meterse en las cuestiones de enseñanza en este pueblo»[428]. Ese mismo día 28 de agosto, Villanueva del Fresno, junto a la frontera portuguesa, fue ocupado por un grupo variopinto de fuerzas al mando del capitán Olegario Briones y del falangista Agustín Carande Uribe. Cuando entraron, cientos de vecinos estaban ya camino de Portugal o de Valencia del Mombuey, y hallaron el pueblo semidesierto, por lo cual sólo fueron recibidos por los suyos y por los detenidos de derechas, entre los que se encontraba el cura párroco, uno más de esos curas fuera de todo control que en este caso haría pagar muy caro la humillación por haberle obligado a decir: «Me cago en Dios». El día 29 de agosto fuerzas de Infantería al mando del comandante Ramos Díaz de Vila tuvieron que rechazar un intento de recuperar Higuera de Vargas, en el que los milicianos perdieron ocho hombres, y los sublevados tuvieron un

muerto y tres heridos. Ramos quedó a cargo de dicho sector (Barcarrota, Salvaleón, Alconchel, Táliga, Villanueva e Higuera), e inició las incursiones y «limpiezas» de huidos por la zona de Jerez de los Caballeros.

El día 30 de agosto, en plena preparación de la gran operación sobre Talavera de la Reina, el general Franco fue informado de que el día anterior se habían ocupado dos pueblos en la provincia de Badajoz: Salvatierra de los Barros y Salvaleón, «cogiéndole al enemigo diez muertos». A Salvatierra llegó la noticia de la sublevación militar por la radio de la Casa del Pueblo en la mañana del 18 de julio. Una de las primeras decisiones del Comité Antifascista —ubicado en la Escuela de Niñas y presidido por Francisco Saavedra Esquivel, a su vez presidente de las Juventudes Socialistas— fue la detención ese misma día, sobre las tres de la tarde, de todos los que se hallaban en el Casino, operación que fue dirigida por el inspector de la Guardia Municipal Francisco Merchán Vázquez. Esta primera detención duró varias horas. Los registros domiciliarios en busca de armas y víveres comenzaron al día siguiente. Una parte de la escuela se utilizó como almacén desde el que se distribuían los productos y otra para la toma de decisiones del Comité. Las milicias —según los informes de la derecha— se armaron «de palos y otros utensilios de la Edad Media, izaron la bandera roja en el ayuntamiento, cantaban la Internacional, la que era coreada por muchos simpatizantes». Además de los habituales daños al patrimonio eclesiástico, fueron detenidas en el depósito municipal 32 personas, una de las cuales, Manuel Bermejo Naharro, fue sometida el cinco de agosto a interrogatorio para que delatara la trama falangista, que existía pero no fue descubierta. De todo lo referente a la relación con los presos se acusó como máximos responsables a Fernando Vázquez Pérez, Francisco Merchán Vázquez y José González Fernández, y, como segundones, a Pedro Bermejo, Francisco González Ramírez, José Pérez Rosa y Valentín Merchán Vázquez. La noche del 26 de agosto, dos días antes de la ocupación, un grupo de milicianos de Burguillos del Cerro, enterado de que el Comité de Salvatierra había liberado a los presos, se presentó en el pueblo pretendiendo que se los entregaran. Por suerte para éstos, las autoridades locales, que conocían bien la situación y el peligro de que se produjeran hechos graves como los de Burguilios, supieron resolver

el problema permitiendo que el día 20 de agosto cada cual tomara el destino que quisiera. Además, algunos de los que se quedaron fueron protegidos por gente del pueblo. De ese modo unos pudieron esconderse y otros alejarse. Sin embargo el párroco, Pedro Gómez Asensio, de cincuenta años, fue localizado y asesinado en plena calle el día 26 de agosto. Cuando dos días después llegaron los sublevados el pueblo estaba casi desierto. Todos los izquierdistas, con el alcalde Julio Vaca Vega en cabeza, habían partido hacia zona republicana.

El Comité frentepopulista de Salvaleón estuvo formado principalmente por representantes del Partido Socialista y de Izquierda Republicana. Sus misiones, como siempre, fueron de enlace con otros pueblos y la capital, de control, de abastos, etc. También en este pueblo los presos, previo pago de cantidades diversas por diferentes conceptos, fueron puestos en libertad antes del 20 de agosto, cinco días antes de que empezara la desbandada. Como solía ser habitual toda la responsabilidad recayó sobre el alcalde, el socialista Miguel Merchán Vaquerizo[429], taxista, y sobre los municipales Tomás Mangas Colazo, Francisco Moreno Rebollo, Pedro Serrano Moreno, Félix Flores Sanabria y Eutiquiano Cáceres Cáceres. Cuando la Causa General requirió información sobre los «malos tratos» sufridos se informó que «no se sabe [que] se empleasen malos tratos con los detenidos». No obstante, fueron acusados de cometer violencia con algunos de los vecinos (Marcelino Navarrete Román, José González Marín, Gil Mangas Contreras, Braulio Vasco Núñez, León Álvarez Torrado, José Guijarro Román, Agustín Peña Maldonado, José Maldonado Nogales y José Pereira Martín) Antonio y Benito Ledesma Nogales, Félix Flores Sanabria, Tomás Mangas Colazo, Pedro Serrano Moreno y Ramón Contreras Lorido[430].

La fuerza que ocupó el pueblo —una columna de camiones procedentes de Barcarrota— estaba al mando del teniente de la Guardia Civil Manuel López Verdasco, que conocía bien aquellos pueblos del entorno de Jerez de los Caballeros —donde era conocido por «El Mocoso»— por ser natural de allí[431]. Lo acompañaba el párroco de Barcarrota, don José Martín Domínguez, apodado «El Asesino», al que se unirá el cura local, Eusebio Vázquez Macías, más conocido por «El Tío Chinote», de nefasta memoria. Cerca del pueblo, en sitio conocido por Las Crucitas, se encontraron con

dos jóvenes de Nogales, Cándido Carballo Hernández y Andrés Jarones García, a los que dispararon matando a uno de ellos; el otro, herido, es detenido, curado y más tarde asesinado de dos tiros en la cabeza ante el teniente y el cura. Lo primero que hicieron al llegar a la entrada del pueblo, como era habitual, fue saquear la casa de Julio Fernández Tardío, amontonar todo en la carretera y prenderle fuego. Luego llegaron a la Plaza y, siguiendo precisas instrucciones, repitieron la operación con el bar de Fernández. Ambos locales quedaron requisados. Después subieron a la Plaza de Ayala y asaltaron la casa del maestro don Jorge Proiss Hernández, natural de Almendralejo, que se encontraba fuera y que posteriormente sería eliminado. El cura de Barcarrota al mando de cuatro falangistas se encargó personalmente, pistola en mano, de registrar la casa de Luis García Román, un acomodado ganadero de ideología republicana al que le fueron sustraídas armas de caza, ropas, chacina, cubiertos y monedas de valor y una radio que luego el cura tuvo que entregar a un particular. La nueva gestora nombrada por la autoridad militar local, el jefe de Puesto Manuel Matos Corrales, quedó integrada por Félix Nogales Cáceres, Eloy Vela Carretero, Lorenzo Cuenda Guerrero, Lorenzo Roma Nogales y Blas Casas Malpica, todos ellos de Falange. La gestora ordenó detenciones a partir del 30 de agosto. Los dos primeros cadáveres aparecieron en la mañana del nueve de septiembre, día siguiente al de la patrona.

El caso de Salvaleón constituye un buen ejemplo de que los formularios de la Causa General inducían a elaborar informes un tanto exagerados. Además de mencionar a los detenidos, a los encargados de la vigilancia y a los componentes de los comités, había que redactar la «relación nominal de las personas que emplearon malos tratos y servicios con los sometidos a su custodia durante la dominación roja en este pueblo» y la «relación de las extracciones o entregas de presos para ser asesinados durante la dominación roja en esta localidad».

El último día de agosto tuvo lugar el contraataque republicano sobre Llerena del que ya se trató en su momento. Fue precisamente entonces, tras informar de la exitosa operación, el momento elegido por Cañizares para

solicitar una entrevista con Franco para informarle sobre la situación de Badajoz —que a partir de ese momento y durante dos semanas se mantendrá estable— a falta de la ocupación definitiva de la zona interior de Jerez de los Caballeros y Fregenal. Ese mismo día Franco felicitó a las fuerzas que habían intervenido y, siguiendo el consejo de Cañizares, ordenó el envío de un blindado a las fuerzas que avanzaban hacia Madrid. En esos momentos, y dado el peligro que representaba Azuaga, se pensó en su ocupación, lo que finalmente se desestimó por la negativa de Queipo a desproteger otros objetivos. Añadía: «La haré momento oportuno con otro Tabor u otra Bandera si Vd. no puede hacerla con fuerzas Badajoz».

Se reanuda la campaña: caída de Burguillos del Cerro

Tras un breve paréntesis de dos semanas entre el 29 de agosto y el once de septiembre, momento en que toda la acción se concentra en el avance hacia Madrid —recordemos que el día tres de septiembre tuvo lugar la toma de Talavera, una operación que absorbió todas las fuerzas de Yagüe—, el día 12 de dicho mes se reanudaron los movimientos encaminados a ocupar totalmente las poblaciones que, aisladas del territorio controlado por los sublevados, se encontraban aún en poder de sus autoridades legales. En ese lapso se produjeron varios hechos violentos. El día cinco de septiembre murió en las afueras de La Lapa Máximo González Vázquez, obrero de treinta años, vecino de Zafra, en un encuentro con huidos cuando se dirigía a su pueblo para pedir auxilio. Unos días después, el diez, fueron asesinados en Zarza de Alange —uno de esos pueblos que pasan de mano a mano durante varias semanas— Eusebio Machío Muñoz, de 54 años, vaquero, y Justo Minero Cidoncha, zapatero de 51. La historia se repite un día después en Don Álvaro, donde asesinan al farmacéutico y Juez Municipal Feliciano Sánchez Sánchez, de lo que se responsabilizó, entre otros, a Luis Casado y a Tomás Lorenzo Barrera. La Causa General es parca en datos sobre estos sucesos. En estos pueblos ocurrió que la gente ya no sabía quién entraba. Emilio Berrocal cuenta en sus memorias que cuando poco después de la caída de Mérida y Badajoz pasó con sus compañeros de las Juventudes

Socialistas de Don Benito por Don Álvaro había gente que salía de las casas gritando «Arriba España».

La lista de agravios de los derechistas de Alconera, además de algunos actos de profanación en la iglesia, incluían el saqueo de la casa de Luis Toro Burrero, que huyó a Zafra; y el saqueo y destrucción del comercio de Francisco Gallardo Medina y de la fábrica de conservas de Victoriano Romero. Calcularon el valor de todo lo destruido (ganadería, cosechas, etc.) en 362 000 pesetas, aunque cuatro años después, en la Causa General, la valoración había bajado a doscientas mil[432]. Los presos se quejaron de que les quitaban la comida y de que les obligaron a entregar dinero varias veces. Este es uno de los pocos pueblos donde se recogió una queja que afectó a las mujeres. Según se dice en un informe, a tres de ellas, Abad Martínez, Carmen Carrillo y su hija Isabel Toro, de 67, 60 y 22 años respectivamente, las sacaron de sus casas por la noche en camisón y las amenazaron de muerte. Pero, como siempre, quedó en amenaza. Se acusó como máximo responsable al alcalde y presidente del Comité, Adrián Asensio Megías, al que acompañaron como vocales Fernando Trujillo Blanco, Emilio Toro García, Adrián Pérez Lima, Rafael Parra Gordillo, Luis Rodríguez Parra (ya muertos); y Florentino Mancera Gordillo, Rafael Barrientos Tinoco, Dalmacio Carrillo Roblas y Félix Santos Hernández (todos en prisión). Entre los encargados de la prisión destacaron Valentín Méndez Méndez (ya muerto), Quintín Parra Gordillo, Modesto y Florentino Mancera Bellido, José Magdaleno Rey, Fermín Roblas Asensio, José Velasco Ballesta (todos en prisión) y Luis Rodríguez Pérez (en libertad).

La historia del pueblo en esos días estaba marcada por tres fechas: el siete de agosto, cuando la huida de los izquierdistas de Zafra arrastra a los de Alconera en dirección a Burguillos; el día diez del mismo mes, en que los huidos vuelven a tomar el poder que la derecha ha ocupado, y finalmente el día 12 de septiembre cuando la columna de García Blond, que formaba parte de la del comandante José Álvarez Rodríguez, entra en Alconera. Ese día precisamente se produjo un suceso que trascendió. El telegrama que informó de ello a Franco el 14 de septiembre decía así: «En Alconera al intentar imprudentemente registro de una casa dos falangistas resultaron muertos. Dos de éstos por individuo en ella escondido que no se

evadió. También en tiroteo afueras de dicho pueblo fue herido leve un cabo Regimiento Castilla. Susto fuerzas. Sin novedad»[433]. Los «Papeles de Cuesta» —que eran informes de la Guardia Civil— dan otra versión según la cual al jefe de Falange lo atacó un hombre que luego se refugió en una casa desde la cual acabó con la vida de dos de los que intentaron detenerlo. Una vez apresado fue ejecutado en la plaza.

En Atalaya asesinaron el 12 de agosto a José Calatrava Moreno, labrador de 47 años, cuyos restos se encontraron en una finca de Burguillos. También fue asesinado en Burguillos de Cerro Ramón García Maraver, de Alconera, labrador de 76 años, monárquico y que había sido en varias ocasiones concejal y alcalde. Murió el siete de septiembre después de ser trasladado a la cárcel de Burguillos y su cadáver apareció en un pozo cubierto de escombros. La Causa culpabilizó a Manuel Hernández de la Cruz y a Julián Infantes Portales de guiar a los rojos de Burguillos y Alconera. Otros hechos señalados fueron las requisas de numeroso ganado en las fincas «La Joya», propiedad de Daniel y Ramón Vellido Maraver; «Las Torradas», de Antonio Arribas Hernández, y «Fuentefría», de Antonio Martínez Arribas, cuyo domicilio se habilitó como sede del Comité. También se vieron afectadas las casas de Inocencio Portales Arribas, Antonio Caballero Acuña y Carmen García Chamorro, la esposa de García Maraver.

En el término de Alange se recogieron tres cadáveres, dos de ellos de vecinos de Zarza y uno de un miliciano anónimo de la columna Cartón muerto por disparos en fecha desconocida. Los dos primeros eran Justo Minero Cidoncha, zapatero de curenta y seis años, y Eusebio Machío Muñoz, panadero de cincuenta y cinco; el primero considerado de derechas y el segundo de izquierdas. Sin que se sepan más circunstancias, ambos murieron el 10 de septiembre, recayendo la culpa sobre Crisanto Ruiz Benítez. Según parece habían sido acusados de espionaje. Entre los hechos denunciados se destacaban las agresiones sufridas por Emilio Doblado Mancha y Juan Luis Doblado Blázquez; los saqueos de propiedades de Leopoldo López Martín de Yangua, Justo Adames Lozano, Fernando Crespo Garanchón, y las requisas de ganado, entre cuyos afectados se encontraban el conde de Bagaes, Julián Marín Maine, la viuda de José

Ovando y Félix Quintana Moreno. De las agresiones se responsabilizó a Antonio Gutiérrez Corbacho, Joaquín Rico López, Manuel y Juan José López Gordo, Manuel Mejías Medrano y Rafael Flecha Díaz, de Mérida; de los saqueos y requisas la culpa recayó sobre Marcelino Gordo López, Mateo Gordo González y un número indeterminado de milicianos forasteros.

Para protegerse, los milicianos destruyeron el puente que comunicaba Alange con Almendralejo y Mérida. Sobre los presos se lee en un informe:

> Después trasladaron al depósito municipal para fusilarlos (aunque no llegaron) a los peligrosos fascistas (según lista hallada) Antonio Mejías Enrique, Luis Ortiz, Manuel Monís, José Moreno, Agustín de Rueda, Juan Martín Vivas, Segundo Bonilla, Juan Borrero, Claudio Poncela, Pedro Hurtado,[y] Armando Álvarez; no llegaron a fusilarlos por la oportuna llegada del Tercio[434].

Como en otros casos, los presos fueron obligados a limpiar los retretes. Además —en referencia a casos como Fuente de Cantos— les contaban lo que habían hecho con ellos en algunos pueblos, siendo especialmente duros con los que eran de igual condición social que ellos.

En Villagonzalo, que sufrió dos bombardeos de los golpistas, la derecha, en un primer informe de enero de 1937, se quejó poco: seis personas afectadas por los registros y requisas —una de ellas el cura Macario Márquez Ávila[435] y algunos simulacros de fusilamientos—. Todo aumentó cuando en julio de 1941 se rellenaron los estados de la Causa General. La iglesia fue saqueada y quemada, al igual que la imagen del patrón y trece imágenes más. Además del Comité funcionó también un radio comunista, ambos dedicados a las requisas y a las exigencias monetarias. Uno de los presos, Mariano Fernández Parra, un ganadero de cincuenta y cuatro años, casado y con nueve hijos, fue trasladado a Guareña, donde fue asesinado. Nadie había olvidado en el pueblo la noche del cuatro de mayo de 1936, cuando el propio alcalde socialista hubo de proteger al propietario Alberto García Suárez de Figueroa, objetivo de los izquierdistas locales (se citaba especialmente a Blas Galán Rodríguez y Galo Rodríguez Cortés) por su negativa a pagarles jornales —no trabajados, decía él— a los obreros que le repartían. Después de la sublevación, siete de los presos (Fernando

Hernández Sánchez, Francisco Godoy Suárez, Andrés Vivas Espinosa, Pedro Mancha Godoy, Alberto García Suárez, Jesús Bejarano Barco, Miguel Prieto Carvajal y Modesto Peña Ponce) fueron llevados de noche al Casino, ahora convertido en Comité, donde varios forasteros los interrogaron y maltrataron. El 12 de septiembre liberaron a los presos, porque, según la Causa General, «se acercaban Fuerzas de nuestro Ejército, pudieron evadirse antes de ser quemados dentro de la iglesia como proyectaron los rojos»[436]. Otra versión propone que el asesinato de los presos se aplazó para la noche del día 13, fecha en la que tradicionalmente eran los fuegos artificiales de las fiestas, y en vez de cohetes se había pensado en «utilizar armas de fuego contra las cabezas de los sentenciados». Según esta versión «el horrendo crimen no se consumó porque la Providencia consintió que la mañana de ese día llegasen nuestras Gloriosas Fuerzas Liberadoras».

Villagonzalo —considerado un lugar importante para los republicanos por contar con una fábrica de harina y una central eléctrica que surtía a varios pueblos— fue ocupado por un escuadrón de Caballería, una sección de Infantería, guardias civiles y los falangistas de las Milicias Gallegas, todos ellos al mando del capitán Artalejo. Debido a los enfrentamientos aislados murieron dos milicianos forasteros, uno de los cuales ostentaba insignias de oficial. Esa misma tarde del día 13, se organizó un contraataque desde Guareña para recuperar el pueblo, pero, a pesar de ser una operación de envergadura en la que se llegaron a utilizar ametralladoras, fracasó totalmente, recogiéndose luego los cadáveres de doce milicianos que fueron trasladados al cementerio sin practicar inscripción alguna ni allí ni en el Registro Civil. También recuperaron más de mil ovejas marcadas con la hoz y el martillo y más de sesenta vagones de trigo.

El parte de estas operaciones fue el siguiente:

> Por fuerzas de esta Comandancia a las órdenes del comandante Guerrero se ocuparon a las 7.15 Alange, Zarza de Alange y Villagonzalo, causando 18 muertos al enemigo, entre ellos un teniente de las nuevas fuerzas de la Guardia Civil roja. Se recojieron [*sic*] cuarenta caballos, un camión cargado tabaco, tres coches ligeros, tres fusiles, un mosquetón, correajes de cartuchería y gran cantidad de escopetas y pistolas. Por nuestra parte sólo tuvimos un herido leve, ya que los citados pueblos se tomaron por sorpresa, estando rodeados al amanecer. Ha quedado en nuestro poder una fábrica de harina en Villagonzalo y la luz que suministra

energía a cinco pueblos rebeldes, que se han quedado por consiguiente sin luz y sin teléfono. En Villagonzalo hay bastante material ferroviario excepto máquinas. Se han distinguido en este hecho el comandante Guerrero y capitanes Artalejo y Pardo, así como algunos subalternos. Máximo entusiasmo inspirando absoluta confianza. Saludóle todo afecto y respeto[437].

En cuanto al *terror rojo*, Burguillos del Cerro fue uno de los puntos negros de la provincia. Desde un principio se produjeron con los presos simulacros de fusilamientos en fosas abiertas en el cementerio, con el propósito de que respondieran a los interrogatorios. Estas escenas también se repitieron en la iglesia, donde se colocó a los presos ante piquetes de milicianos dispuestos a disparar hasta que en el momento clave aparecía alguien con una *oportuna* orden del Comité por la que se aplazaba la ejecución. Como era de esperar, los detenidos fueron obligados a realizar no sólo «oficios no propios del sexo masculino» como barrer o fregar, sino también tareas supuestamente impropias de la clase social de muchos de ellos, tales como transportar el estiércol que se generaba en la sacristía a las afueras del pueblo. Entre las amenazas recibidas destacó la de ser llevados a los lugares de lucha, «pues decían que dichos presos eran los que los tenían que salvar[los] a ellos e ir en vanguardia». Además a los familiares se les exigía guardar largas colas para la entrega de la comida, que no podían llevar las criadas. También fueron obligados a cantar *La Internacional* con acompañamiento de órgano.

Al convertirse Burguillos en paso obligado cuando no en núcleo de acogida de cientos de huidos de la procedencia más diversa, los centros de reclusión (el depósito, la capilla de las Monjas y las ermitas del Cristo y de Nuestra Señora del Amparo) eran lugar de visita obligado de todos ellos, gente que venía huyendo del terror y que no necesitaba ser incitada para desear lo peor a aquellos derechistas allí recluidos, quienes para empezar debían recibirlos puño en alto, en posición de firmes y al grito de *¡Viva la revolución!*, o *¡Salud!* En Burguillos también se denunció la existencia de maltrato a las mujeres, detenidas en número muy superior a lo que fue norma en la provincia y que fueron liberadas en su mayoría el día ocho de agosto. Una de las mujeres que corrió grave riesgo fue la telefonista de Burguillos, trasladada por los milicianos a Jerez de los Caballeros, donde

pese a los peores augurios fue encontrada con vida. No hay que olvidar que las encargadas de las centralitas telefónicas locales jugaron en aquellos momentos un papel clave en muchos pueblos, ya que habitualmente actuaron al servicio de la sublevación. Según los informes hubo prácticas lascivas con las presas y se llegó a llevar barberos a la prisión para cortarles el cabello, lo que según parece no pasó del intento. También se refieren conatos de violaciones, pero precisamente al tratar de esta cuestión aparece sin pretenderlo la gran diferencia entre la violencia revolucionaria y la violencia fascista:

> A las Sras. intentaron por varias veces violarlas, encontrándose todo preparado y lo hubiesen realizado a no ser por la intervención de otros milicianos rojos que se compadecieron, entablándose entre ellos por tal motivo una fuerte lucha[438].

Esta escena de *fuerte lucha* entre izquierdistas por evitar que unas mujeres de derechas fuesen violadas resulta impensable en el otro bando y dice mucho de esos revolucionarios que todavía, a pesar de la situación, no han perdido los principios básicos del comportamiento humano. Desgraciadamente no ocurrió lo mismo con los presos. La primera víctima fue Francisco Melado Requejo, guarda de la finca «Alcornocal», asesinado por un grupo de milicianos el 21 de julio. Sería el primero de la gran matanza que se produjo a partir del diez de agosto:

Francisco Alba Moreno, alférez de la Guardia Civil, 51 años (Huelva).
Emerito Álvarez Moriche, propietario 59 años.
Francisco Benito Domínguez, perito mercantil, exconcejal.
Fernando Calvo Jiménez, secretario del Ayuntamiento, 33 años.
José Antonio Carretero Peláez, sacerdote, 62 años.
Antonio Carvajal Hidalgo, auxiliar de farmacia, 19 años, falangista.
José Castilla Fernández, sacerdote, 39 años.
Santiago Cintas Pérez, propietario, 62 años, Acción Popular.
Aurelio Cumplido Bravo, estudiante, 19 años, falangista.
Juan Antonio Cumplido Martínez, propietario, 44 años, Acción Popular.
Luis Díaz Alvarado, cabo de la Guardia Civil, 27 años (Huelva).
Juan Díaz Calvo, propietario, 57 años, fiscal municipal.
Avelino Díaz Gómez, estudiante, 25 años, Juventudes AP.
Julián Domínguez Díaz, pastor, 17 años.
José Durán Candalija, propietario, 50 años, exalcalde.
Antonio Durán Tinoco de Castilla, estudiante, 18 años, falangista.

Juan Durán Tinoco de Castilla, estudiante, 21 años, falangista.
Francisco Fernández-Salguero Fernández-Salguero, propietario, 27 años.
Manuel Fernández-Salguero Fernández-Salguero, propietario, 33 años.
Juan Fernández-Salguero Herrera, estudiante, 21 años, Juventudes AP.
Juan Fernández-Salguero Jarillo, propietario, 58 años, Acción Popular.
Eusebio Fernández-Salguero Liaño, propietario, 59 años, Acción Popular.
Ramón García Maraver, labrador, 76 años.
Leopoldo Herrera Gallego, propietario, 42 años, Acción Popular.
Gregorio Lozano Calvo, secretario de Juzgado, 44 años.
Francisco Melado Requejo, zapatero, 54 años.
Julián Merchán García, pastor, 42 años.
Juan Pozón Carretero, labrador, 56 años.
Rafael Requejo Santos, militar, 37 años.
Luis Rivero Domínguez, estudiante, 23 años.
Luis Rivero Minero, agente comercial, 52 años, exconcejal.
Pedro Rodríguez Dorado, labrador, 67 años.
Narciso Rodríguez Fernández-Salguero, estudiante, 27 años, Juventudes AP.
Antonio Testai Fernández-Salguero, propietario, 35 años, Acción Popular.
Miguel Vargas Salguero, labrador, 38 años, Acción Popular.
José María Vázquez Díaz, sacerdote, 40 años.
Fernando Zapata Rodríguez, labrador, 46 años.

Esta carnicería tuvo lugar en el sitio conocido por El Pontón, de Burguillos, después de haber sido trasladados los presos a la cárcel de Jerez de los Caballeros a partir del siete de agosto. Allí en Jerez se les permitió mantener algún contacto con los familiares hasta que desde el día diez comenzaron a desaparecer en medio de la barbarie más absoluta durante los días diez, 17, 26, 27, 28, 29 de agosto y primero de septiembre. Unos fueron quemados vivos, otros semienterrados, otros colgados. Así a lo largo de varias noches. Esta matanza de El Pontón afectó no sólo a personas de Burguillos —emparentados muchos de ellos— sino a presos de diversa procedencia agrupados por diferentes motivos en Jerez de los Caballeros. Así, por ejemplo, había varias víctimas de Atalaya e incluso de pueblos del norte de Huelva, como los guardias civiles Alba Moreno y Díaz Alvarado, procedentes de Cumbres Mayores y asesinados el 29 de agosto. Como si no fuera suficiente con lo ocurrido, la derecha mantuvo en sus informes que si no murieron todos los presos, para los que había preparados bidones de gasolina y explosivos, fue por la providencial llegada de las «Gloriosas Fuerzas Nacionales» el día 14 de septiembre al mando del capitán Carlos

García Blond. Componían las fuerzas una batería ligera, una compañía de ametralladoras, una de fusileros, una de Asalto y dos centurias de Falange.

En término de Burguillos también aparecieron varios cadáveres cuyos asesinatos fueron imputados a los rojos. Serían los casos de dos porqueros, padre e hijo, llamados Julián Merchán G. y Julián Merchán Domínguez; y de Ramón García y Fernando Calvo Jiménez, el primero labrador y el segundo secretario del Ayuntamiento, encontrados respectivamente en las fincas «Alcornocal» y «Valle Espín»[439]. Fueron considerados «directores» de todo lo ocurrido Benito Lima Picón, Mariana Merino González, Andrés Paquico Cansado «Pepe Merino», Francisco González Gordón, Fabián Gómez García, Segundo Rodríguez Cumplido, Cándido Zapata Rentería, Manuel Meléndez Megías y José Álvarez Berrocal[440].

El 14 de septiembre fue ocupado Segura de León por la columna motorizada que el capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal puso en marcha en esos días, y que estaba constituida por unos seiscientos hombres entre guardias civiles, falangistas y personal de milicias[441]. En esta ocasión se contó con falangistas de Cabeza la Vaca y Fuente de Cantos. Como en casi todos los pueblos los informes de la Guardia Civil hubieron de reconocer la inexistencia de «acto alguno de participación en el Movimiento Nacional, por cuyo motivo [los rojos] no pudieron ser vencidos». Las órdenes de detención de los derechistas fueron dadas por el alcalde (las siete primeras) el 27 de julio y por el Comité (las once siguientes) el 31 del mismo mes. Unos fueron recluidos en el Juzgado y otros en el convento de las Hermanas de la Cruz. A los demás presos, otros nueve, los detuvieron el cuatro de agosto. Todos se encontraron con vida el 14 de septiembre, o como se leía en un informe: «No se dio ningún caso en [esta] localidad de extracciones o entrega de presos…». Del siempre comprometedor trato con ellos se relacionó a Diego Figueras Díaz, Manuel Toro Arroyo, Jacinto Hurtado Chacón, Antonio Morato Domínguez, Isidro Agudo Jaramillo, Manuel Masero Ramírez, Antonio Blanco Blanco, Máximo Megías Medina, Manuel Lorenzana Carbajo y Francisco Rubio Maya. Dos de los presos, Eduardo Sánchez Royano y Jesús Maya Medina, fueron conducidos fuera del pueblo y amenazados de muerte para que dijeran dónde se encontraban las armas de que disponían los falangistas.

Una de las tareas realizadas por el Comité fue la requisa y sacrificio de reses para el abastecimiento de la población y de los numerosos forasteros procedentes del sur que pasaron por el pueblo durante todo ese tiempo. Buena parte de ese ganado era del que muy pronto sería nombrado alcalde, Fernando Agudo Aparicio. Se vieron afectadas las haciendas de los propietarios Antonio Casquete Hernando, Rodrigo Montero de Espinosa Sher y Francisco Montero de Espinosa Jaraquemada, Pilar Sánchez Arjona Velasco y Diego Casquete Jaraquemada, pero quienes realmente tuvieron que hacer frente a las exigencias del Comité, además de pasar por la prisión, fueron sus representantes: José Medina Maya, Jesús Maya Medina, Manuel Rey Miranda y Luis Rubio Luengo. El párroco, Antonio Leal Leal, pese a haber tenido un serio conflicto con el Comité a propósito del cierre de una iglesia, no fue detenido.

El 14 de septiembre del 36 apareció en la finca «La Dehesilla» el cadáver del falangista Antonio Chaves García, labrador de veinte años, cuya muerte se achacó a Manuel Martínez Nieto y varias personas más acusadas por el padre de la víctima. Aunque no se llega a aclarar las circunstancias del fallecimiento en el Registro Civil se lee «muerto por las hordas marxistas al pasar éstas por dicha finca»[442].

Ocupados ambos pueblos, Navarrete envió a Queipo el siguiente telegrama:

> Con fuerzas Guardia Civil, Falange y Guardia Cívica se ocuparon en el día de hoy los pueblos de Segura de León y Fuentes de León, no teniendo por nuestra parte más que un herido grave y uno contuso, haciéndole al enemigo en ambos pueblos aproximadamente unas cien bajas. Posteriormente fuerza enemiga procedente de Fregenal ataca constantemente Segura de León, rechazando nuestra columna referidos ataques, conservando dichas posiciones[443].

Son estos comunicados los únicos en los que aflora la resistencia popular al golpe y las pérdidas humanas que se produjeron en el momento de la ocupación de los pueblos, resistencia siempre ocultada salvo por la necesidad de los propios golpistas de mostrar sus méritos ante sus jefes.

En el caso de Segura conocemos algunos detalles sobre los primeros momentos de la ocupación por las diligencias abiertas al músico militar retirado Juan Antonio Medina Delgado para esclarecer si la muerte del

vecino Lorenzo Rodríguez Rodríguez, a quien consideraba «de filiación derechista», se debió a una venganza personal. La denuncia, presentada el 22 de septiembre de 1936 en las oficinas de la II División, ocho días después de los hechos, fue realizada por Antonio Rodríguez Rodríguez, natural y vecino de El Coronil (Sevilla) y hermano de la víctima. Obviamente este tipo de denuncias solamente podía atreverse a ponerlas quien se encontrara al lado del nuevo orden. Lorenzo Rodríguez expuso que existían intereses encontrados entre su hermano y el militar respecto al local en el que el primero tenía su comercio en el número uno de la calle Cruz. Medina entró con la columna en el pueblo y lo primero que hizo fue dirigirse al comercio de Lorenzo Rodríguez, donde tras apropiarse de su cartera, de un reloj de bolsillo de plata, de una sortija de oro y de un billete de lotería, sacó a Rodríguez a la calle y lo entregó a la Guardia Civil, diciéndole: «Ahora vamos a ajustar las cuentas de tu casa». Nada volvió a saberse de él —según Antonio Rodríguez— hasta que los vecinos comunicaron a la familia la aparición del cadáver. Se encargó de la instrucción el abogado jurídico-militar Antonio Hoyuela del Campo, quien resolvió el caso rápidamente. Cuando interrogó al acusado Juan Antonio Medina Delgado, éste declaró que

> encontrándose en la plaza del pueblo se le acercaron dos individuos de Falange, cuyos nombres ignora, para preguntarle si había en Segura comercios cuyos dueños fueran marxistas, el declarante les [dijo] que sí, y como insistieran en preguntarle si lo era el de Lorenzo Rodríguez Rodríguez, les contestó afirmativamente; que al arremeter los falangistas contra el indicado comercio, el declarante tuvo necesidad de advertirles que aquella casa era suya para que no le estropearan las ventanas; que poco después el Lorenzo Rodríguez salió la puerta del comercio protestando de la imputación de izquierdista que según él le hacía el declarante; que cuando volvió a la plaza vio al Lorenzo Rodríguez detenido en el ayuntamiento, marchándose y habiéndose enterado después de que había muerto …

Por supuesto Medina negó haber realizado registro alguno, haberse apropiado de objetos de valor o haber amenazado a los familiares de la víctima. Su declaración —decía al final— podía verificarla «el presidente y demás miembros de la Comisión Gestora y todas las demás personas de orden de este pueblo». Efectivamente, el siguiente en declarar fue Fernando Agudo Aparicio, presidente de la Comisión Gestora, que manifestó conocer a Medina y haber estado encarcelado con él en los días pasados. Agudo

declaró que se trataba de «una buena persona, incapaz de realizar actos reprobables» y que «le consta que no intervino en el asalto y registro del establecimiento de Lorenzo Rodríguez, ya que el declarante lo presenció y observó que el Juan Antonio estaba en la plaza con un hermano suyo llamado José». El instructor tomó también declaración a otro miembro de la Comisión, el médico Manuel Díaz Hidalgo, y al médico titular Santos Bernáldez García, ambos amigos del acusado, al que apoyaron en todo momento. Como telón de fondo todos ellos mencionaron un oscuro episodio ocurrido en la plaza entre Rodríguez y Medina, que concluyó con la detención de este último y su ingreso en el depósito municipal durante veinticuatro horas.

El informe que el instructor Hoyuela eleva al auditor Bohórquez el día siete de octubre constaba de la denuncia, la declaración del acusado y los tres testimonios de los miembros de la Comisión Gestora y el médico, todos ellos amigos del acusado. A nadie, y menos al Auditor Bohórquez, se le ocurrió plantear al instructor si no tenían nada que decir la esposa, la hermana y el suegro de la víctima, mencionados en la denuncia y en alguna de las declaraciones, y que fueron testigos de estos hechos.

> En todo lo actuado no ha sido comprobado ninguno de los extremos de la denuncia presentada, no pudiéndose atribuir la muerte al que se le imputa y en su consecuencia decreto la terminación de las presentes diligencias previas …

concluía el auditor el 18 de octubre[444]. Unas semanas después el músico militar Juan Antonio Medina Delgado era nombrado juez instructor de la Comisión Local de Incautación de Bienes.

Con Medina cayó también Fuentes de León. A las nueve de la mañana de ese día, un grupo de milicianos, al mando de algunas autoridades civiles, hicieron frente a la columna de ocupación a costa de varias pérdidas. Fracasada la resistencia, los milicianos y un gran número de habitantes partieron hacia Fregenal. De entre los encargados de los presos, pudieron huir y pasar más tarde a Francia, Ángel Sánchez Blanco, Eulogio Macías Flores y Ángel Rey Uceda. Sin embargo acabaron en campos de concentración, o localizados allí donde vivían, Joaquín Martín Reinoso, Pedro Sánchez Navarro y Leopoldo Rodríguez Reyes. En relación con lo

mismo fueron también citados Antonio Sánchez Jaramillo, Luis Suárez Albarrán, Antonio Fernández Abril, Rafael Sánchez Navarro, Damián Macías Flores y Gumersindo Núñez Vázquez. Los informes aludieron genéricamente a

> la comisión de todo tipo de desafueros, detenciones de personas de orden y atentados contra la propiedad, saqueándose casas y comercios con incautaciones de metálico, comestibles, tejidos y otros artículos, así como destrucciones de huertas e incendios de varias fincas.

En Valverde de Burguillos fueron detenidas 17 personas. Según un primer informe de enero de 1937, a pesar del gran número de milicianos existentes para el tamaño de la localidad —unos trescientos de una población de 1350 personas— ni la iglesia, ni los domicilios particulares ni los comercios ni los cortijos sufrieron saqueo o daño alguno. El trato a los prisioneros se denunció «malísimo, amenazando a muerte todos los días, yebando [*sic*] a varios al cementerio y judiqueando y haciendo simulacros y disparando al aire barios [*sic*] tiros». El pueblo fue ocupado sin oposición alguna el 14 de septiembre por fuerzas procedentes de Zafra al mando del comandante José Álvarez Rodríguez. Sin embargo, la Causa General, cuyos estados son cumplimentados en 1941, denuncia saqueos en propiedades de Remedios Díaz Calvo, José Carretero Fernández, Florencio Martínez Gallego, Juan Gallego Rodríguez, Leopoldo Herrera Gallego, Manuel Gallardo Indiano, Florencio Martín Bellido, Ladislao Navarro Navarro y la Guardia Civil. Según la misma fuente «fueron varios los autores de los hechos que se mencionan, los cuales han fallecido en choque con la fuerza pública».

Aprovechando las operaciones de captura de huidos desarrolladas en la serranía de Hornachos, entre el 14 y 17 de septiembre, los sublevados tomaron Puebla de la Reina y Palomas. En Puebla de la Reina había sido incendiada la parroquia, ardiendo parte del archivo, retablos y ornamentos diversos. Varios comercios, domicilios particulares y cortijos fueron sometidos a requisas y saqueos[445]. Entre los afectados estaban Benjamín y Gregorio Gallardo Lozano, Cándida Amado Balas, Rafael González-Pelayo Rodríguez, Cándido Lobato Garay, Juan Ballesteros Macías (párroco), Martiniano Barrero Mateos, Tiburcio Murillo Martínez, Victoriano Ginés

Mateos, Domingo Muñoz Barrero, Francisco López Rebollo, Francisco López Moreno, Concepción Benítez Chamorro (viuda de Severiano Muñoz) y Pilar González López; y como hacendados no residentes, Casimiro Fernández Blas (Ribera), José de Solís Liaño (Badajoz), Fernando Sánchez-Arjona Vargas (San Sebastián), Carmen Sánchez-Arjona Pidal (Madrid), el marqués de Valderrey (Madrid), José de la Lastra (Sevilla) y los sres. Fernández de Soria (Villafranca), Luis García Barroso (Villanueva de la Serena), Pedro y Benjamín Barquero Barquero (Quintana de la Serena), Rafael y Alejandro Barquero García-Coronado (Quintana de la Serena) y Vicente Leopoldo Naranjo (Cáceres). Fueron apresadas 17 personas, siete de ellas el mismo 18 de julio y el resto unos días después. Se quejaron de trato «indecoroso», destacando que les cerraran las ventanas de la prisión para que pasaran más calor. También en esta ocasión se dijo que si no los quemaron fue por no disponer a tiempo de la gasolina.

La Causa General de Puebla recogió dos víctimas no mencionadas en informes anteriores: Juan José Bermejo de la Cruz, pastor de 44 años, y Diego Acedo Acedo, bracero, considerado el primero de izquierdas y el segundo de derechas. Desaparecieron los días 21 y 22 de septiembre del 36 sin que sus cuerpos fueran hallados y sin que se llegara a saber nada de los culpables. El pueblo fue ocupado el 14 de septiembre por una columna al mando del capitán Medardo Chicote.

Unos días después, el 17 de septiembre, le tocó el turno a Palomas[446]. Aquí habían sido ocupadas varias fincas abandonadas —algunas de ellas de Juan Manuel Pidal («El Chaparral» y «Las Toras»)—, que fueron trabajadas por los obreros, quienes entregaban una cuarta parte de la producción al propietario. Según parece, el alcalde republicano, que tenía algunas tierras, ordenó que las suyas fuesen las primeras en ser ocupadas. El 18 de julio, ante el panorama de inseguridad que se abría, izquierdas y derechas llegaron al acuerdo de protegerse mutuamente según el curso de los acontecimientos. Cuando se dio la orden de detener a los elementos de derechas se respetó el acuerdo, pero la desconfianza de algunos llevó a elaborar un listado de izquierdistas que fue enviado a Almendralejo por medio del sacristán. Así, cuando el día 17 llegaron las fuerzas de ocupación, al mando del falangista Novillo, pudieron comprobar que ningún derechista

había sufrido daño alguno; a continuación detuvieron a diez de los principales dirigentes izquierdistas y los asesinaron. Sólo entonces comprendieron que la única salida era la huida, lo que hicieron unos cien; otros se enrolaron en las filas franquistas con la idea de unirse más tarde al bando republicano. La memoria colectiva también guardó las terribles represalias que recayeron sobre las mujeres de ideas avanzadas o simplemente relacionadas con los izquierdistas. Todo esto cobra valor especial si tenemos en cuenta que, unos días antes de la llegada de los sublevados, había pasado por el pueblo la columna Cartón preguntando por el cura, los derechistas, etc. En ese momento fue el pueblo, con el alcalde al frente, el que impidió a los milicianos de Martínez Cartón cualquier amago de violencia. Sin embargo, sin explicación alguna, cuando hubo que proteger a los rojos nadie, ni el cura, salió en su defensa. Lo único que se les pudo echar en cara fue los daños causados en la iglesia el día seis de septiembre, de los que se culpabilizó a Antonio Roco Trejo, Juan Trejo Delgado, José Ortega Gómez y Francisco Velarde Pérez, que acabaron en prisión, y a Juan Benítez López, Victoriano Velarde Pérez, Diego Soto Nevado y los hermanos Francisco y Victoriano Garrido Delgado, que pudieron huir a Francia.

Últimas operaciones en el sur de la provincia: ocupación de Fregenal y Jerez de los Caballeros

Entretanto, en la madrugada del 17 de septiembre, era ocupada «sin novedad» en el sur de la provincia Valencia del Ventoso. Se iniciaba así la ofensiva que acabaría con toda resistencia al golpe militar en dicha zona, la única que del oeste de la provincia quedaba por ocupar. La Guardia Civil de Valencita, como se denomina a este pueblo, había sido concentrada en Fregenal, a partir de lo cual el Comité organizó una milicia e incluso un grupo a caballo. Estas fuerzas pasaron íntegras a zona republicana antes de que entraran en el pueblo los guardias civiles del capitán Navarrete Alcal y los falangistas del capitán Fernández. Concluida la operación, Navarrete informó a Queipo y Cañizares a Franco. Se denunciaron daños en la iglesia

y en el convento de las Concepcionistas, utilizado como prisión, y requisas en comercios diversos. Las quejas de los presos fueron las habituales: amenazas, dureza en las condiciones de reclusión, algunas palizas, castigos humillantes como acarrear el agua, etc. Al cura Juan Silva Torres lo sacaron de noche al jardín del convento y lo sometieron a un simulacro de fusilamiento.

Entre Fregenal y Valencita, junto al cauce del Ardila, fue brutalmente asesinado el once de septiembre el guardia civil Fernando Rastrollo González, de 41 años, simpatizante de Falange y que se encontraba en el depósito de Fregenal. La iniciativa del traslado la achacaron al Comité de Valencia del Ventoso. Fueron responsabilizados Román González López, Reyes Gala Fernández, Juan Cid Aceitón y Vicente Hernández Guarnido, todos fusilados en la posguerra, salvo el último que se evadió a Francia. González Ortín también habló en su libro de Rafael González, factor de RENFE, José Criado Amaya, Isidro Follarat «Gaona», Lorenzo Guarnido, José Zama «El de la Ruleta» y de una activa miliciana conocida por «Clarita Campoamor».

En Higuera la Real encontramos lo habitual en los pueblos del suroeste: ningún apoyo al «Alzamiento Nacional» (los derechistas son detenidos si es que no han huido al cercano pueblo onubense de Encinasola) y un absoluto control del poder local por parte de las autoridades municipales y del Comité hasta la ocupación. Cuando el 18 de septiembre llegaron las fuerzas desde Fregenal —entre otras unos cuarenta falangistas al mando de Agustín Carande— ya habían partido los izquierdistas.

Otro de los pueblos ocupados por Navarrete Alcal fue Bodonal de la Sierra. Aquí el memorial de agravios había comenzado en los meses del Frente Popular. El 12 de abril del 36, con motivo de dar vivas al Fascio, el teniente de alcalde Joaquín Matito Vita ordenó la detención de los falangistas Antonio Quintanilla Lázaro, Antonio Navarro Matito, Luis Navarro Garrido, Lorenzo Venegas Maya, Miguel Domínguez Lozano, Lorenzo Rasero Guerra, Leandro Burgos Hernández y Antonio Burgos Florido. Igual suerte corrieron al día siguiente, por orden del alcalde Ramón Hernández Caballero, Manuel Contreras Luna y el abogado y juez municipal Mariano Pérez de Guzmán Burgos. El día 14 de septiembre pasó

por Bodonal una columna de mineros procedentes de la cuenca minera onubense que se dirigía hacia zona republicana. Ése fue el motivo por el que el mismo día se detuvo a trece personas de derechas, de las cuales sólo una, Manuel Contreras Luna, sufriría daños. Parece indudable que con esas detenciones se pretendía alejar a esas personas del alcance de los mineros, de forma que tal como se lee en los informes «de todos los detenidos no se entregaron ninguno a una columna de mineros de Río Tinto que se presentó en ésta; no se cometieron en esta villa ni en su término municipal asesinatos», o como consta en otro informe de la Causa General: «Sin que a pesar de la anarquía reinante, como en todos los sitios, ocurrieran hechos luctuosos dignos de mención». Fueron algunos de estos mineros, junto con otros huidos de la zona, los que intentaron infructuosamente uno de esos días recuperar Segura de León. A su regreso, ante el temor de que acabaran con los presos, la agresividad de la columna fue orientada por el Comité contra la ermita de la Virgen de las Flores y contra el abandonado cuartel de la Guardia Civil. Unos días después, en la madrugada del día 18, cuando ya los izquierdistas más significados se dirigían hacia Llerena, entraba la columna de Navarrete, que comunicó a Queipo: «Con columna Guardia Civil, Falange, Requeté y Compañía militarizada ocupé a las 4.30 Bodonal y a las 5.15 Fregenal de la Sierra. Sin novedad»[447].

El que era alcalde en 1940, Remigio Amaya, y el secretario del Ayuntamiento, de nombre Eugenio y de ilegible apellido, rellenaron los estados de la Causa General de manera improcedente para los que instruían el gran proceso, pero de forma especialmente valiosa para nosotros. Cuando estos funcionarios leyeron que había que relacionar los nombres de las «personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas», no tuvieron la menor duda de que aquello debía referirse a las únicas muertes violentas habidas en la localidad, es decir, la de los izquierdistas asesinados desde «la liberación». Y así fue como hicieron constar sus nombres, edad, profesión, filiación política y cargos públicos, fecha de la desaparición, lugar donde se halló el cadáver y si fue inscrito en el Registro Civil. El apartado de «personas sospechosas de participación en el crimen» les debió parecer poco apropiado y lo dejaron en blanco[448].

Gracias a estos laboriosos funcionarios sabemos que 31 personas fueron capturadas y eliminadas en la encerrona de Llerena, y que otras 52 fueron hechas desaparecer en Bodonal y su entorno.

En Fregenal de la Sierra las autoridades actuaron como en los demás sitios pero se encontraron con un problema: la actitud de la Guardia Civil, en cuyo cuartel se concentraron todos los puestos de la demarcación más los destacados en Jerez de los Caballeros. Unos 75 guardias civiles en total al mando del teniente Ramón Silveira. Aunque acuartelada, disponía de informadores que les mantenían al tanto de lo que sucedía en el pueblo. Cuando las autoridades que ya habían practicado diversas detenciones de derechistas, se percataron de que no se podía contar con ellos, intentaron que desde Badajoz se les ordenara salir de la población. El 26 de julio pasó por Fregenal una columna de 18 camiones cargados de milicianos que invitó a los guardias a sumarse a la defensa de la República, pero estos se negaron y esa misma tarde un grupo de ellos, en representación tanto de Fregenal como de Jerez, huyó a Cumbres Mayores (Huelva) y se puso a disposición del general Queipo. Dos días después, el 28, llegó una orden de Badajoz para que se incorporaran a la defensa de la República, pero la desoyeron por igual. Ante esta situación, y muy especialmente ante la posibilidad de que se desencadenase una lucha abierta entre guardias civiles y milicianos —ya se habían producido detenciones de izquierdistas en salidas esporádicas de los civiles—, el tres de agosto se acercó desde Badajoz una columna mixta de carabineros, soldados y milicianos, dirigida por el mismísimo coronel de Regimiento de Infantería y por los jefes de las Comandancias de la Guardia Civil y Carabineros. Se llevaron a la mayoría de los guardias a Badajoz, donde quedaron en el cuartel bajo vigilancia, lo que no les privaría —con Silveira al frente— de sublevarse unos días después. En el pueblo permanecieron unos cuantos guardias desarmados para encargarse del traslado de las familias y unos cuantos carabineros a fin de supervisar la operación. Este episodio repercutiría en la resolución de otras situaciones límite del entorno, como la de la Guardia Civil de Cumbres Mayores (Huelva).

Fregenal fue un lugar de concentración de huidos, de modo que a mediados de septiembre eran ya entre cinco y seis mil personas las allí

agrupadas sin saber muy bien qué hacer ante el curso de los acontecimientos. Su único armamento eran las escopetas y pistolas obtenidas en los registros domiciliarios y unos cuantos fusiles depositados en los cuarteles de la Guardia Civil y distribuidos por orden de las autoridades provinciales. El 15 de septiembre, al día siguiente de ser ocupada Segura de León, una columna de milicianos partió de Fregenal para recuperarlo pero hubo de regresar al final del día sin haberlo conseguido. Y fue en esa tesitura cuando en la mañana del 16 las autoridades republicanas —antes de iniciar la partida hacia Llerena y tras deliberar con algunas personas de orden temerosas de lo que pudiera pasar— ordenaron la liberación de los derechistas detenidos. El día 17 esas mismas personas se trasladaron a Segura y comunicaron a Navarrete que «acudiese sin demora alguna a ocupar esta población, dándole toda clase de seguridades de que no encontraría la menor resistencia»[449]. Finalmente, en la madrugada del 18 de Septiembre, fue ocupada Fregenal nada menos que por dos columnas con un total de tres mil hombres, una primera al mando del capitán Ernesto Navarrete Alcal y otra dirigida por el comandante José Álvarez Rodríguez. Las detenciones iniciales son guiadas por los falangistas Manuel Darnaude, Francisco Mejías, Antonio Girón, Fernando Aguilar y Gustavo Gutiérrez, quienes se jactaron de haber localizado al alcalde republicano escondido en un cortijo[450].

En los dos meses que duraron los *días rojos* destacaron, a falta de otros crímenes, las incautaciones y requisas, que afectaron a Juan y Luis Peche Valle, Jesús Corujo Valvidares (Madrid), Manuel Sánchez Arjona, viuda de Rodrigo Calzada Vargas-Zúñiga, Román García de Blanes, Vicente y Rodrigo Sánchez Arjona (Sevilla), José Manuel Romero Camacho (Mérida), Antonio León Moreno, José Manuel Martínez Duque, Adela Moreno Márquez, Lesmes López Ruiz, viuda de Reviriego, Julián Vázquez Ortega, Antonio López Ramos, Manuel Ramos Moreno y Carlos Pla García[451].

La Causa General recoge un hecho violento ocurrido el 16 de septiembre: la extraña muerte por arma de fuego del jornalero de treinta y seis años Manuel Muñoz Fernández, cuyo cadáver se encontró en el vivero. Como responsable, se hace constar: «La turba que huía».

También el 18 de septiembre caía finalmente en poder de los sublevados el último gran foco de resistencia del sur de Badajoz, Jerez de los Caballeros, ocupado desde Fregenal y Barcarrota por columnas al mando de los comandantes José Álvarez e Ildefonso Medina Mogollón. Una nota manuscrita de Cuesta Monereo sobre uno de los informes de la Guardia Civil que componían sus «Papeles» nos ofrece una información siempre oculta en otros casos: tras la ocupación del pueblo se recogieron de sus calles 60 muertos. Por su parte, los derechistas detenidos contaron que fueron obligados a cavar zanjas bajo la amenaza de que acabarían allí sus vidas. De los 134 presos, unos 30 fueron trasladados a otro lugar con la intención de eliminarlos, pero debido a la promesa de los golpistas de que si respetaba la vida de los presos nada les pasaría, se logró salvar a todos, excepto a ocho (los dos guardias civiles de Cumbres y seis vecinos de Burguillos: el secretario del Juzgado G. Lozano Calvo, el cura J. A. Carretero Peláez y cuatro propietarios: Juan Antonio Cumplido Martínez, Santiago Cintas Pérez, Francisco Benito Domínguez y José Durán Candalija). Las responsabilidades recayeron sobre los dos pueblos, de manera que, además de los ya mencionados, fueron acusados también varios vecinos de Jerez: Antonio Rodríguez de la Llave, Antonio Peña Rodríguez, Juan Peña Rufo, Antonio Bruguera Mendo, Manuel Gómez Gil, Arturo Cordero Sánchez y Eladio Sánchez Cordero[452]. La documentación no permite saber cómo se organizó ni quiénes fueron realmente los responsables de esta matanza, pero lo cierto es que entre los cadáveres hallados en el arroyo del Pontón no había ningún jerezano, pese a lo cual el listado de víctimas se recogió en la Causa General tanto en Burguillos como en Jerez. La única víctima de Jerez que pudieron contar los vencedores fue el procurador Julio Marcos Fernández, de treinta y siete años y de Acción Popular, que tampoco murió en Jerez sino en Madrid.

Un comunicado de 21 de septiembre recibido en la II División relató la ocupación de Jerez de los Caballeros en estos términos:

> En la provincia de Badajoz se ha ocupado el último reducto de los huidos en Jerez de los Caballeros, que estaba hace días completamente cercado, quedando librada totalmente la frontera portuguesa de focos rebeldes. En esta acción se cogieron al enemigo 60 muertos[453].

Unos seiscientos huidos de Jerez intentaron acceder a Portugal en los días siguientes, pero la mayoría fueron detenidos y entregados. El destino de muchos de ellos queda reflejado en memorias de militares sublevados como Rafael González Toro: «Pasamos por Salvaleón —pueblo de ricos y sabrosos jamones— cuando aún no ha salido el sol. Poco antes de llegar a nuestro destino divisamos a un hombre a caballo que al ver los camiones que nos conducen se arroja rápidamente al suelo y, saltando el parapeto de piedra que bordea la carretera, se interna en los olivares. Mi sección, que va en vanguardia, le da el alto repetidas veces y como no se detiene hace fuego sobre él y lo mata. Es un hombre joven, casi un niño, armado con una escopeta de dos cañones. No lleva documento alguno»[454]. Con Jerez cayeron igualmente en los días siguientes Oliva de la Frontera, Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros. De los sesenta muertos recogidos —tres de ellos en Oliva— no todos cayeron en combate; también hubo entre ellos simples vecinos que fallecieron en el curso de las operaciones. La toma de Oliva en la madrugada del día 21 por el grupo de Navarrete causó a los sublevados cinco bajas: dos muertos y tres heridos. Como solía ocurrir con estos jefes de columnas, ávidos de protagonismo, Navarrete ocultó que en la toma de Oliva intervinieron también fuerzas de Carabineros de Encinasola (Huelva) al mando de noventa hombres y que fueron precisamente dos de esos hombres, los falangistas Joaquín Galván Olivares y Alberto Alcaide, los que murieron en ese encuentro[455]. En Oliva de la Frontera se había constituido una milicia formada por unos trescientos hombres, dirigidos por el cabo de carabineros Fermín Velázquez. Se destrozaron algunas imágenes y se registraron varios domicilios particulares; también se apropiaron de la llamada Casa de Caridad, propiedad de Marcelina Durán, y se incautaron de todo cuanto les apeteció del Sindicato Católico Agrario y de la Sociedad de Ganaderos y Labradores.

El trato recibido por los cincuenta presos «acusó la refinada maldad de los marxistas», pues resultó que primero fueron metidos en un «calabozo inmundo» y luego, ante las quejas, trasladados a las escuelas. El Comité prohibió que las criadas llevasen la comida a los presos, obligando de esta forma a que lo hicieran los propios familiares. Los peores recuerdos de los presos irán asociados, también como en otros lugares, a esos forasteros que

recorren los pueblos para observar *in situ* el curso de la «revolución»: visitan la iglesia y la cárcel y, amparados en el anonimato, alientan el uso del fuego purificador y la eliminación de fascistas. El Comité intentaba saber dos cosas: quiénes eran los que habían donado dinero para financiar la trama golpista y dónde se hallaban las armas compradas meses antes. Se denunciaron varios simulacros de fusilamientos e incluso algún conato de dinamitar la prisión con los presos dentro, pero lo cierto es que tras mes y medio de cautiverio, el día 30 de agosto, cuando aún no había amenaza alguna, el Comité, para evitar desenlaces no deseados, decidió liberar a los presos. Transcurrieron luego tres largas semanas, aprovechadas por éstos para huir a otros pueblos y unirse a las columnas; mientras los milicianos se mantuvieron a la espera de acontecimientos antes de emprender la gran marcha. La Causa General de Oliva culpa a las «turbas rojas» del asesinato del concejal socialista Francisco Márquez Ramos, un campesino de 45 años muerto por herida de bala en la puerta del Ayuntamiento unos días antes de la ocupación. Ninguna otra fuente trata este hecho. El día 21 llegaban a un pueblo semiabandonado las fuerzas de Navarrete Alcal.

Merece la pena, teniendo en cuenta lo anterior, reproducir el detallado informe sobre los *elementos rojos* de Oliva:

INFORMES SOBRE LOS *ROJOS* DE OLIVA
DE LA FRONTERA

Emiliano Romero Coronado, alcalde socialista y presidente de uno de los Comités.
Francisco Márquez Ramos, teniente de alcalde y miembro del Comité.
Manuel Gigante Gómez, concejal y miembro del Comité.
Ramón Forero García, concejal y miembro del Comité.
Pedro Miranda Morrillo, jefe de los comunistas.
Manuel Matamoros Pombero, nombrado alcalde y presidente del Comité Rojo, muy destacado durante el tiempo que desempeñó dichos cargos.
José García Miranda, miembro de uno de los Comités.
Antonio Bermejo Barneto, elemento muy significado de uno de los Comités.
Dionisio Sánchez García, miembro de uno de los Comités y significado.
José Méndez García, miembro de uno de los Comités, de Izquierda Republicana.
José Nogales Márquez, directivo de los Comités Rojos (comunista).
Fernando Nogales Márquez, miembro del Comité.
Ángel Montes Torrescusa, miembro de uno de los Comités (de cuidado).

Manuel Bermejo Barneto, miembro del Comité.
Manuel Matamoros Garrido, perteneció a un Comité.
Andrés Pardo Portil, directivo y presidente de las Juventudes Socialistas.
Isidoro Boza Lebrato, miembro del Comité.
Fermín Velázquez Vellarino, jefe de las Milicias Rojas, de malos instintos.
Alfonso Almena Ruiz, muy significado en persecuciones y saqueos, organizador de las milicias rojas y dinamitero.
José Duarte González, muy significado en saqueos persecuciones incitador.
Manuel García Amaya, elemento muy significado, de malos instintos.
Francisco Márquez Barragán, se significó en maltratar a los detenidos.
José Moreno Márquez, fue uno de los más significados en detenciones, miliciano de acción de malos sentimientos, fue uno de los que con los detenidos los sometió a simulacros de fusilamientos.
Antonio Preciado Márquez, significado en maltratar a los detenidos, fue el que a la persona de don Juan Pacheco Gómez que fue detenido por este sujeto le hizo objeto de malos tratos.
Ceferino Pérez Moreno, se significó maltratando a los detenidos.
Ramón Pérez Salguero, destacado en persecuciones, saqueos y detenciones.
Manuel Rivera Franco, significadísimo, de malos instintos.
Celestino Gamero Moreno, se significó en las detenciones.
José Plano Torrado, muy significado como miliciano incitador.
Francisco Pereira Rodríguez, muy significado como propagandista incitador.
Antonio Pinilla Torrado, muy significado, propagandista de cuidado.
Fernando Rivera Vellarino, significado por sus propagandas socialistas.
Lorenzo Sánchez González, significado en persecuciones y detenciones.
José Sánchez Melgarejo, significado en persecuciones, detenciones.
Aparicio Sánchez Melgarejo, significado en persecuciones, detenciones.
Francisco Toscano Hernández, significado en propaganda miliciana egerciendo [*sic*] cierta beligerancia entre los elementos rojos.
Manuel Teodoro Rivera, elemento de los más significados en persecuciones, detenciones y saqueos, considerado peligrosísimo.
Manuel Lebrato Moreno, significado miliciano de mala conducta y malos instintos.
José Carballo Lima, muy significado antes y durante el dominio rojo.
Alfonso Carvallo Cumplido, significadísimo, pertenecía a uno de los Comités, de acción y de malos instintos[456].

Finalmente, el 22 de septiembre, un día después de que la columna Madrid ocupara Maqueda, caería Zahínos en poder del comandante Mariano Lobo Navascues. Por Zahínos pasó e hizo noche la columna de mineros y milicianos procedentes de Jerez que a finales de agosto intentó recuperar Higuera de Vargas, ocupada el 28 de ese mes. Como otros ataques

similares resultó un fracaso. La columna, con más de mil hombres, totalmente desmoralizada, regresó mermada ese mismo día a Jerez. En Zahínos temieron el regreso pero nada ocurrió, pues además los derechistas presos ya habían sido liberados. Transcurridos varios días, gente de orden del pueblo se acercó a Higuera de Vargas para avisar a las fuerzas dejadas por los ocupantes de que podían entrar en Zahínos, «puesto que los rojos hacía varios días habían dispuesto [*sic*] su actitud, ostil [*sic*] y desorientados hacían vida pacífica». El pueblo sería ocupado el 23 de septiembre por dos columnas, una procedente de Higuera y otra de Oliva, que

> establecieron el respeto, el imperio de la Ley que exigía nuestra Sagrada Causa Nacional. El pueblo echóse en general a la calle lleno de amor patrio y una vez ofrecerle [*sic*] al Glorioso Ejército sus servicios, hogares, y bienes de que dispone, se pusieron al lado de éste, de nuestro invicto Caudillo y de España, y dedicáronse desde aquel momento cada uno a sus oficios y trabajos propios[457].

La columna de los ocho mil[458]

A mediados de septiembre se supo por diversas fuentes de la existencia de una enorme columna de siete u ocho mil personas que, localizada en torno a Fregenal de la Sierra, parecía disponerse a reconquistar Segura de León. Al detectarse que dicha columna tomaba rumbo a Llerena fue cuando se planeó la ocupación de Higuera la Real y Fregenal de la Sierra. La decisión parece que la tomaron en Valencia del Ventoso los comités populares allí congregados tras la caída de Fregenal. La organización de la columna y el plan de marcha fueron dirigidos por el diputado Sosa Hormigo. Según fuentes facciosas —esos informantes que desde Jerez y Fregenal mantenían al día al Estado Mayor de Queipo— la intención era «reunirse con el Camarada Sediles»[459]. El armamento de que disponían estos milicianos consistía en catorce fusiles de los carabineros de Fregenal, veinte de los guardias civiles y carabineros de Rosal de la Frontera, otros catorce de los guardias de Cumbres, unas mil escopetas y bombas caseras de todas clases. Según Pons Prades, el grupo que inició el avance estaba compuesto por

unas dos mil personas, en su mayor parte familias completas con sus animales domésticos y enseres de todo tipo, precedidas por unos cuantos milicianos. A este grupo lo seguiría otro de unas seis mil personas en iguales condiciones[460]. Aunque ignoramos realmente la magnitud de la columna, podemos afirmar que estaba integrada por varios miles de personas procedentes de Huelva y del sur de Badajoz, y que entre ellas había numerosas mujeres y niños, además de animales acarreando también gran cantidad de trastos y enseres. El caso es que el acceso a Portugal estaba cada día más complicado, con toda la raya cuajada de falangistas y de fuerzas militares portuguesas, por lo que decidieron llegar a Azuaga. El empeño no era fácil. Había que cruzar por una zona ya ocupada atravesando la carretera general que unía Sevilla con Mérida entre Monesterio y Fuente de Cantos, y seguir hacia Azuaga sorteando los peligros que podían acechar en Llerena y su comarca.

La marcha se inició el día 16 y transcurrió sin problemas hasta que hubo de pasar entre Llerena y Fuente del Arco, junto a Reina. Esto ocurrió el día 18, después de haber atravesado durante la noche la carretera general. Fue allí, en un lugar denominado «Cornocosa», donde les esperaba el capitán Gabriel Tassara con una compañía del Regimiento Granada y unos quinientos voluntarios armados, preparados para la encerrona desde que se tuvo noticia por Sevilla del itinerario de la columna de refugiados. En un informe sobre los hechos se lee:

> El 18 de septiembre pasó por los límites de este término [Llerena] en dirección a los pueblos de Trasierra, Reina y Fuente del Arco una columna roja compuesta de unas 8000 personas de ambos sexos procedentes de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y de algunos pueblos de ésta, de tránsito para la Zona roja, de cuya columna, debido a la astucia y pericia del señor capitán Tassara, destacado en Fuente del Arco, copó con sus fuerzas y las que fueron de auxilio de esta ciudad [Llerena], unos 2000 [prisioneros], entre estos unas 30 mujeres y niños en las proximidades de Fuente del Arco, trayéndolos a esta localidad donde fueron constituidos en prisión[461].

Contamos con el testimonio de Antonio Muñoz Calvo, vecino de Castaño de Robledo (Huelva), quien nos dejó sus recuerdos de aquella terrible experiencia:

> En septiembre tuvimos un gran combate que duró varias horas. En la columna iban viejos, mujeres y niños, y unos 5000 hombres capaces de luchar pero sin armas. Nos hicieron muchas bajas, porque nos tenían emplazadas cuatro ametralladoras en puntos altos de la sierra que íbamos subiendo. Entonces la columna se partió, de forma que ya no pudimos pasar todos, quedando aislados unos 1500 compañeros muchos de los cuales, por no conocer bien aquel terreno, cayeron en su poder. Aquello fue tan horrible que cuesta recordarlo. Nos dividimos en grupos para no ser tan vistos y así estuvimos hasta finales de noviembre, en que ya quedábamos sólo siete y nos dirigimos a la zona de La Nava, El Repilado y Cortegana, donde pasamos parte del invierno. Luego nos mataron a un compañero ya mayor, Nicomedes, de cincuenta y tantos años, y entonces nos fuimos cada uno por un lado. Ya no podía más y me fui al pueblo, al doblado de la casa de mis padres[462].

Efectivamente, las fuerzas de Tassara esperaron a tener controlada a la mayor parte del grupo hasta que decidieron disparar. El resultado fue el caos. Según otra versión, la que ofreció en sus memorias Victorio Rafael Quintana, se engañó a la vanguardia de la columna enviando a su encuentro a un grupo con una bandera republicana, lo que les hizo creer que se encontraban ya en territorio leal. Quizá sea esta la «astucia» a que se refería el documento[463]. Otra versión bastante poco creíble del engaño procede de las memorias de Rafael Medina, para quien Tassara, vestido con mono, al verse rodeado casualmente de unos 1500 milicianos rojos y carabineros durante una descubierta, optó por engañarlos diciendo que eran republicanos que venían a luchar «contra los fascistas». Por si fuera poco, visto el pobre armamento que traían, les dijo que les daría mejores armas a cambio de que entregaran las que tenían, a lo que, según el duque de Medinaceli, accedieron, siendo detenidos en masa como corderitos cuando se dirigían al pueblo para recibir el armamento[464]. En medio de aquel infierno unos consiguieron pasar adelante, otros pudieron dar marcha atrás y el grupo más numeroso quedó desperdigado y aterrorizado sin saber qué hacer. Los informes mencionaron unas ochenta bajas entre los que huían, pero no hay que dar gran credibilidad a esta cantidad. Tassara se presentó triunfante en Llerena —como si de una batalla viniera— con dos mil presos que se vieron engrosados con cincuenta más esa misma tarde tras una batida dirigida por el teniente de la Guardia Civil Antonio Miranda Vega, quien localizó a uno de los grupos que habían podido huir y les causó otros veinticinco muertos. De esos cincuenta presos capturados por Miranda diez eran mujeres.

Enterraron a los muertos allí mismo, provocando posteriormente macabras escenas a causa de los animales que al hurgar en la tierra sacaban restos humanos a la superficie[465]. Los prisioneros corrieron diversa suerte. Según los recuerdos de Victorio Rafael Quintana los llevaron a un lugar de Llerena denominado «La Maltería», en la calle de la Estación; los animales fueron conducidos a un almacén de maderas de la calle Aurora. Muchas de estas personas fueron asesinadas en el cementerio de Llerena, donde según parece fueron obligadas a cavar sus propias fosas. Algunos testimonios mantienen que la plaza de toros de Llerena se utilizó como centro de reclusión de hombres y como fusiladero[466]. Cuando los detenidos eran de Badajoz se llamaba a veces a sus pueblos preguntando qué hacer con ellos. Éste fue el caso de Juan Vázquez, alcalde de Salvaleón, quien según el testimonio de Francisco Marín Torrado, actual juez de Paz de dicho pueblo, fue asesinado después de dar el visto bueno la derecha local. Muchos de los presos andaluces fueron enviados a Sevilla, donde pasaron directamente al *Cabo Carvoeiro*, un barco-prisión del que muy pocos lograron salir con vida. En él encontró la muerte, por ejemplo, Próspero Castaño, alcalde republicano de Cabeza la Vaca. Respecto a Huelva, tenemos constancia de la *desaparición* en Llerena, en los días posteriores al 18 de septiembre, de personas procedentes de Aroche, Calañas, Aracena, la Nava, Cortegana, Zufre, Corteconcepción y de diversos pueblos mineros. Manuel González García, por ejemplo, amigo y paisano de Antonio Calvo Muñoz, quedó preso en Llerena hasta que a los pocos días lo trasladaron a Sevilla para eliminarlo. En algunos casos, al extenderse la noticia por toda la zona, fueron las mismas autoridades locales las que, en busca de *piezas* de importancia y temiendo que los presos ocultaran su identidad, se desplazaron a Llerena. Así, en Sevilla serán asesinados los hermanos Alejandro y Manuel Martín Roncero (Aracena), Antonio Tascón Tascón y Andrés Tascón Ortega (Aracena), Rosendo Guerra Moreno (La Nava), Siro Márquez Vázquez (La Nava), Manuel Flores Martínez (Aracena), Manuel López Linares (La Nava), José María Domínguez Domínguez (La Nava), Clemente Alex Martín (Santa Ana la Real) o José Luis Romero Lobo (Aracena), todos capturados en Llerena. Transcurrido un tiempo, y cuando ya habían sido expurgados a capricho, se eliminó a los restantes sin dejar

huella alguna en el Registro Civil. Éste sería el caso de Antonio Miguel Domínguez Domínguez (Aracena), Manuel Alcaide Borrero (Aracena), Bonifacio Vázquez Duque (Zufre), Senén Alfonso Fernández (La Nava) y de Gumersindo Domínguez Domínguez (La Nava)[467]. Se trata de datos sueltos por los que apenas podemos atisbar la matanza. Sin embargo algunos documentos de procedencia judicial dan fe de ella. Así, por ejemplo, tal como puede verse en el listado de víctimas de Llerena, sabemos que de Bodonal de la Sierra fueron asesinadas 31 personas y de Segura de León 22. Cuando los funcionarios del Ayuntamiento de Bodonal, por error y a falta de otra cosa que poner, rellenan los formularios de la Causa General con los vecinos asesinados en Llerena, declaran tranquilamente que ninguno de ellos había sido inscrito en el Registro Civil.

Esa misma noche del 18 el general Queipo dijo por la radio:

> En Badajoz se ha efectuado limpieza de focos constituidos por gente evadida de Sierra Morena. Tales operaciones han sido efectuadas por la columna del comandante de Infantería [Alfonso] Gómez Cobián, que guarnece el sector de Llerena, el cual, habiendo tenido noticia de una concentración enemiga, la atacó brillantemente, haciéndole 80 muertos, 30 heridos y 2200 prisioneros, con armas y caballos. Es decir, que esos milicianos, como son tan valientes, siendo en número de más de dos mil trescientos, se dejaron derrotar y capturar por fuerzas compuestas por no más de quinientos hombres. Según las últimas noticias se han recogido más de cincuenta caballos y una gran cantidad de armas y municiones, que no pueden detallarse todavía porque se está procediendo a clasificarlas. A los prisioneros se les está alojando en los corrales de las casas y se procede a darles de comer, pues se hallan extenuados y en situación lastimosa. Entre ellos hay diversos heridos, como consecuencia de la confusión que se promovió en sus filas. Hay varias mujeres, algunos maestros de escuela y otros hombres de carrera.

El *ABC* de Sevilla del día siguiente bajo el titular «Entre Reina y Fuente del Arco cae en una emboscada una columna marxista, siendo deshecha totalmente» resumió brevemente lo dicho por Queipo con la sola diferencia de precisar que se trataba «de una columna formada por 7000 marxistas fugitivos» y del traslado de los prisioneros a Llerena. En pocas líneas el periódico monárquico-fascista convertía a aquel grupo de huidos en «marxistas fugitivos» y a la cobarde emboscada realizada por los golpistas en victoriosa batalla. Peor había sido la charla de Queipo, quien fiel al espíritu nazi de su maestro Goebbels, se permitió aludir a la poca valentía

de los «milicianos», al cuidado que se prestaba a los prisioneros o destacar —mal presagio— que entre ellos había mujeres, maestros y hombres de carrera. El Hoy, por su parte, incluyó en su edición del 25 de septiembre una noticia titulada «Operación cerca de Llerena». Según este diario, una vez alertados, los de la columna mostraron deseos de parlamentar. En esta versión los presos serían 1200, Y primero fueron trasladados a Fuente del Arco y más tarde a Llerena en tren. Por la tarde el comandante Cobián envió al teniente Miranda al frente de unos sesenta hombres, y de algunos elementos civiles como Julio Burgueño y Victoriano Maesso, contra los huidos, que sufrieron una nueva emboscada en el puerto del Águila, «de la que resultaron más de 30 muertos y algunos heridos, cogiéndoles 50 prisioneros y armas de todas clases». Así mintió el diario, callando a su vez la existencia de prisioneras. A esto se redujo la repercusión de aquella matanza, una más de las que hubo en el suroeste español en el verano del 36. Luego el tiempo y la dictadura se encargarían de cubrir de olvido aquella triste aventura iniciada unas semanas antes en las serranías del norte de Huelva y del sur de Badajoz[468]. Según el mencionado Rafael Medina, el capitán Gabriel Tassara recibió por esta acción la medalla al mérito militar.

Toma de Azuaga y contro definitivo del sur de la provincia

Aunque quede fuera de la zona de estudio trataremos también por su importancia el caso de Azuaga, una amenaza constante para los sublevados que aplazaron su decisión hasta que el 21 de septiembre —coincidiendo precisamente con la sustitución de Yagüe por Asensio al frente de las columnas que marchaban hacia Madrid y con la reunión celebrada en Salamanca por la que Franco era declarado jefe de todas las fuerzas sublevadas— se preparó desde Sevilla una operación en toda regla, casi paralela a la iniciada en esos días para fortalecer la línea de defensa de Mérida y cuyo objetivo no era otro que proteger el eje Sevilla-Mérida. Azuaga, con fuerte presencia anarquista, tenía una clase obrera muy

poderosa que en cuestión de semanas organizó un batallón de mil hombres, en cuatro compañías, formado por miembros de las Juventudes Socialistas y por muchos de los milicianos que llegaban del sur y del oeste. Como era previsible, la presencia del teniente Antonio Miranda Vega, uno de los elementos claves de la trama golpista en Badajoz, resultó fatal: el mismo 19 de julio ordenó disolver una concentración provocando la muerte de 17 izquierdistas —«heridas producidas por bala de máuser», se lee en la inscripción— y la de un guardia civil de 24 años, lo que abriría una senda de violencia que derivaría en agosto y septiembre en una de las mayores y más terribles matanzas de derechistas de toda la provincia y la mayor de las aquí estudiadas. Tras los sucesos del día 19, el teniente Miranda —«así empezó a dar ejemplo este teniente», escribe González Ortín refiriéndose a los sucesos del día 19— salió de Azuaga y, como ya vimos, se pasó a los sublevados en Llerena. La mayoría de las autoridades municipales, como el alcalde Manuel Manchón Martín o los concejales José Moruno Zapata, Antonio Pulgarín Naranjo, Miguel Muñoz Morillo, Manuel Prieto, Narciso Vaquera López, Eulogio Vázquez Rengifo, José Chavero Alfaro, Diego Ojeda Puerto, Francisco Sevillano Blanco, Daniel Hernández Naranjo y José Carrizosa Pulgarín, huyeron a tiempo; otros como Pedro Fernández Sánchez, Francisco Moruno Castillo y Cándido Ortiz de la Tabla Barrantes fueron asesinado por los sublevados a los pocos días de la ocupación. Sólo se libró, según parece, Juan Checa Flores[469].

En Azuaga fueron detenidas 115 personas de derechas que denunciaron constantes malos tratos, de los que acusaron a José Antonio Moncayo, un tal «Vito», José Antonio G. Mansego «El Calderero», Andrés Gallardo Lafe, José Merino Bella «El Granate», Manuel Agudo, José Cuenca Vera «El Bonito Pascualo» y sus hermanos Francisco y Eulogio, un tal «Cañero», Nemesio Blanco «El Guinda», Cándido Blanco Gordon, Manuel Martínez, Antonio Ramos Paredes «El Carbonero», Manuel Sevillano Alexandre «El Gordito», Manuel Alexandre Vázquez, Eulogio Chicote Hidalgo, Francisco Alejandro Esquivel «El Culantro», José Antonio Hernández Durán (juez de la cárcel), Juan Hernández (fiscal de la cárcel), Rodríguez Sanabria, uno apodado «El Florido» y Manuel Parejo García «El Colillero». Además de

incautarse de todas las armas en poder de los derechistas, asaltaron la armería de Máximo Calvo Ravanera.

¿Qué sabían los sublevados de lo que les esperaba en Azuaga? Calculaban en unos dos mil los huidos de Huelva, Sevilla y Badajoz allí congregados, pero hablaban de un total —obviamente excesivo— de unos diez mil hombres armados. Para su organización, además de algunos oficiales forasteros, fue sacado de prisión un teniente de Artillería de derechas llamado Victoriano Molina Esquivel. Azuaga permaneció bajo el poder de las milicias republicanas durante 68 días. Volaron varios puentes, como los de la carretera de Malcocinado y Fuente Obejuna, y colocaron minas y un cable de alta tensión de 75 000 voltios en los alrededores del pueblo; en los accesos se construyeron parapetos con sacos terreros, que también llegaron a situar en algunos balcones y ventanas. En el castillo, donde disponían de un motor y un alternador por si fallaba la corriente de alta tensión, procedente de Peñarroya, se construyeron trincheras y se colocaron alambradas. Los dirigentes locales se habían visto desbordados por las circunstancias, y quienes realmente mandaban eran varios militares procedentes de Madrid, que relegaron incluso al teniente Molina. Según el informe «los directivos han perdido el control sobre la masa y la esperanza de triunfo, pero no así la masa, que cree en el triunfo». Las milicias de Azuaga, al contrario de lo que había ocurrido hasta entonces, contaron con dos ametralladoras, dos cañones de 105, un millar de rifles y tercerolas, algunas pistolas ametralladoras y muchas escopetas. También disponían de algunos camiones, entre ellos dos blindados. Azuaga también tenía un campo de aterrizaje que era utilizado con frecuencia por la aviación republicana[470]. Estos datos procedían de los testimonios prestados por varios vecinos como los hermanos Barrena o los hermanos Juan y Manuel Ávila Moyano. Los sublevados tenían incluso un plano del pueblo donde se leía:

> Las llaves de los cables están en una casa marcada con una x en el barrio llamado «Cerro Hierro». El pueblo tiene unos 23 000 habitantes, habiendo grandes contingentes de otros pueblos, Guadalcanal, Cazalla, Peñarroya, Llerena, etc. A 12 km se encuentra Granja de Torrehermosa, con 12 000 habitantes y a 30 km aproximadamente Peñarroya.

En el mapa, además de la casa indicada, se localizaba el Cuartel de Milicias de la CNT, a la entrada del pueblo, junto al parque; el Cuartel General de Milicias, en el convento, junto a la Plaza de la República; la Casa del pueblo, la sede de la FAI y el castillo. La orden de operaciones se hizo en Sevilla el 21 de septiembre del 36:

ORDEN DE OPERACIONES
PARA LA TOMA DE AZUAGA

- I. INFORMACIÓN Y NOTICIAS DEL ENEMIGO: • Se adjuntan en pliego aparte.
- II. MISIÓN: • Ocupación de Berlanga, Ahillones, Valverde de Llerena, Azuaga y Granja de Torrehermosa.
- III. FUERZAS: • Dos columnas que se encontrarán el martes 22 en Llerena y Guadalcanal.
  a) Columna de Llerena:
  Una compañía de Regulares de Larache (procede de Algeciras) 120 H.
  Tres compañías fusiles (2 de Llerena y 1 de Sevilla)
  Una compañía Ametralladoras (de Llerena) Rgto. 6 …… 360 H.
  Un escuadrón montado
  Una sección armas automáticas Rgto. Taxdir n.º 7 …… 130 H.
  Una Batería de 10.5 de Cádiz …… 50 H.
  Una Batería de 7.5 del 3.º Ligero (de Llerena) …… 50 H.
  Una Centuria de Falange (de Sevilla) …… 100 H.
  Una ambulancia
  b) Columna de Guadalcanal:
  Una Compañía de Regulares de Ceuta (de Antequera) …… 120 H.
  Dos Compañías de Asalto (de Sevilla) …… 200 H.
  Un escuadrón pie a tierra (de Alanís) …… 100 H.
  Una Compañía voluntarios (de Jerez) …… 150 H.
  Una Compañía ametralladoras del Regimiento de Cádiz …… 60 H.
  Una Batería del 7.5 del 3.º Ligero …… 50 H.
  Una Centuria de Falange …… 100 H.
  Una sección Zapadores con material de puentes
  Una ambulancia
- IV. MANDO:
  a) Columna de Llerena:
  1.º Jefe: Comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Cohián.
  2.º Jefe: Comandante de Ingenieros D. Julián Azofra Herrería.
  b) Columna de Guadalcanal:
  1.º Jefe: Comandante de Caballería D. Gerardo Figuerola.

2.º Jefe: Comandante de Seguridad D. Francisco Corrás.

Ambas columnas salieron de Sevilla, la de Llerena de la Puerta Jerez y la de Guadalcanal del Paseo de Colón. La de Llerena ocuparía el día 23 los pueblos de Berlanga, Ahillones y Valverde de Llerena, donde además de contactar con la de Guadalcanal, debía pernoctar. Esta columna salió para Azuaga a las seis de la mañana del día 24 y una hora después, a las siete de la mañana, lo hizo la de Llerena desde el cruce de Berlanga. Las baterías de ambas columnas, a tres kilómetros del objetivo, abrieron fuego a las nueve de la mañana. La infantería actuó a las diez mientras la primera columna, flanqueada por el Escuadrón y la sección de armas automáticas, abordaba la ciudad por el norte y la segunda por el sur. En el momento en que se reuniesen ambas columnas el mando pasaría al comandante Figuerola. Finalmente, el día 25, la columna de Llerena, engrosada con la Compañía de Regulares, los voluntarios de Jerez y la sección de Zapadores, debería caer sobre Granja de Torrehermosa, que sería ocupada exactamente igual que Azuaga, pues —como decía la orden de operaciones firmada por el capitán de Estado Mayor de Queipo, Manuel Gutiérrez Flores— las maniobras de envolvimiento son «las que dan resultado positivo en esta modalidad de guerra (ocupación de pueblos)». La otra columna permaneció en Azuaga dispuesta a prestar ayuda en caso de necesidad. Tomada Granja regresaron a Azuaga los regulares y los voluntarios jerezanos[471].

Según los primeros informes de los comandantes Figuerola y Gómez Cobián, el 24 de septiembre, entre las cuatro y las cinco de la tarde, se tomó Azuaga a bayoneta después de vencer una gran resistencia durante siete horas. La lucha se extendió al interior de la población, donde perduraron núcleos de resistencia aislados hasta el día siguiente, cuando se acabó con ellos mediante el envío de los regulares con granadas de mano. Hasta los sótanos y las conducciones subterráneas fueron revisadas buscando *rojos*. En estas tareas de *búsqueda* y *limpieza* tuvo especial relevancia el grupo de propietarios y señoritos al mando de Alfredo Erquicia, conocidos como «Policía Montada», que había venido con las columnas desde Sevilla.

Bastará con decir que, según los primeros informes, fueron recogidos los cadáveres de más de cien milicianos —cifra luego rebajada— además de armamento (12 ametralladoras, 70 pistolas ametralladoras, 90 escopetas, muchos fusiles …). Los prisioneros, entre ellos uno que se encontraba dormido junto a una de las ametralladoras, fueron ejecutados. Las fuerzas de Queipo sufrieron la pérdida de un cabo, un alférez (Olmo), dieciocho soldados heridos, varios contusos y un caballo muerto. Los hombres de Gómez Cobián quedaron tan exhaustos que se pospuso la parte del plan de seguir para Granja de Torrehermosa hasta el día siguiente[472]. En un informe posterior el número de cadáveres de *rojos* se cuantificó en cuarenta y se estableció —excediéndose— en torno a 175 personas el número de derechistas asesinados. Para asombro de la derecha local fueron destrozadas todas las imágenes salvo un cristo que fue respetado. Según algunos testimonios, entre los que murieron ese *día*, los que huyeron y los que fueron aniquilados en meses posteriores la población se redujo a menos de la mitad:

> He recorrido el pueblo, que es hermoso y hello, y barrios enteros están totalmente deshabitados, con las casas abiertas de par en par y la visión, trágica y desóladora, de las camas rotas, los colchones despedazados, las arcas desvalijadas y los suelos llenos de informes montones de cosas destrozadas[473].

El día 25 la aviación republicana arrojó sobre Azuaga diez u once bombas que cayeron en los alrededores de la ciudad sin causar daño alguno[474].

La operación contra Azuaga demostró una vez más que la resistencia popular, por más que se organizara, no tenía nada que hacer contra unas fuerzas militares y paramilitares no sólo más numerosas sino mejor preparadas para la guerra. En pequeña escala sucesos como el de Azuaga permitían observar lo que más tarde pasaría en escenarios mucho mayores y con fuerzas más numerosas: por más altos que fueran la combatividad y el espíritu antifascista de los milicianos, poco tenían que hacer ante unidades militares y mucho menos ante las fuerzas de choque del Ejército español, inevitablemente en vanguardia cada vez que la resistencia se agudizaba. Esto lo sabían los golpistas y lo comentaban entre ellos. Así, unos días

después de los hechos narrados, el día cuatro de octubre, tras la caída de Guareña, uno de los oficiales que intervinieron, el comandante Guerrero, escribe a Franco sobre los problemas que trae la cada vez mayor resistencia que ofrecen los milicianos. Dice:

> Bástete saber que en la estación me detuvieron a la columnita de flanqueo, que iba sobre este objetivo, ocho horas y eran 30 milicianos los atrincherados allí. Claro que murieron los 30, pero por las horas de detención te darás cuenta de que mis 250 hombres no eran elementos de choque. Por confidencias que tengo del campo enemigo, bastante fidedignas, me consta que las concentraciones fuertes comienzan en Medellín … que la gente que aquí tenemos son semirojos y desde luego los más cobardes de ellos, lógica aplastante si tenemos en cuenta que se han ido incorporando al Regimiento de Badajoz conforme se iban liberando los pueblos de la provincia, siendo seguro que un 80 por 100 de ellos eran milicianos rojos y los más cobardes, puesto que los valientes siguieron haciéndonos la guerra sin tener en cuenta, como los incorporados, en que íbamos venciendo.

Por su parte, el gobernador militar Cañizares intentó convencer a Franco de completar la ocupación de Badajoz y de que no había que preocuparse por la calidad de las fuerzas: sólo en el sector de Mérida se contaba en ese momento con ocho mil hombres, de los que cinco mil eran tropas regulares. Finalmente fue el coronel Francisco Martín Moreno, del Estado Mayor del Cuartel General de Franco, quien el siete de octubre, coincidiendo con el reinicio de la marcha hacia Madrid, comunicó a Cañizares que la ofensiva sobre Don Benito y Villanueva debía esperar por la atención que requerían los objetivos principales, especial mente Madrid[475].

El día diez de octubre de 1936, puesto que la misión encomendada a Cañizares era la de mantener la línea defensiva que protegiera Mérida-Almendralejo-Llerena, la zona ocupada de la provincia fue dividida en cuatro sectores: Badajoz, Jerez de los Caballeros, Mérida y Llerena. El primero dividido en plaza y zona exterior, quedó a cargo del teniente coronel Eugenio Pantoja Corrochano y del comandante Ildefonso Medina Mogollón; el segundo, del comandante Mariano Ramos Díaz de Vila; el tercero del comandante Mariano Lobo Navascues; y el último del comandante José Álvarez Rodríguez, todos ellos pertenecientes al Regimiento Castilla y, como hemos visto, muy activos en la implantación del golpe en la provincia. Desgraciadamente las órdenes e instrucciones dadas a estos jefes militares, pese a ser mencionadas en la documentación,

no aparecen[476]. Por aquellos días, después del golpe de efecto que supuso el desvío hacia Toledo y la *gesta* del Alcázar, con Franco ya en la jefatura del Estado, las columnas reiniciaron la marcha hacia Madrid. Fue también entonces, a comienzos de octubre, cuando Franco decidió la disolución de las diversas milicias que al mando de guardias civiles como Navarrete Alcal venían actuando desde los primeros días de la sublevación. En Badajoz, completado el proceso de ocupación de la zona occidental de la provincia iniciado dos meses antes, comenzaba una larga guerra de frentes a la que sólo pondría fin dos años y medio después el último parte de guerra. Fin a la guerra, porque la campaña duraría bastante más.

5

EL 14 DE AGOSTO EN BADAJOZ, ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

> Continuamente le preguntaba a mi tío por las cosas que habían pasado en la guerra civil; me daba cuenta de que gracias a la guerra civil, mi abuelo y mi familia y los que en el pueblo eran como ellos habían conservado no sólo sus propiedades, sino también su modo de vida, sus hábitos y costumbres convertidos en normas morales, para ellos sagradas; y pensaba que el reparto de la propiedad de la tierra dejaba fuera de una forma de vida y de unas posibilidades, que eran las mías, a la inmensa mayoría de los hombres y mujeres extremeños, los mismos que todas las mañanas esperaban de pie en la plaza del mercado a que alguien les diera trabajo para ganar un jornal.
>
> ALBERTO OLIART,
> *Contra el olvido*, pp. 188-189.

Badajoz: una matanza con testigos

Las únicas pruebas de que disponemos de lo ocurrido en Badajoz en los días que siguieron a su ocupación —teniendo en cuenta que a los que acompañaban a las columnas se les prohibió entrar en la ciudad— se deben a varios periodistas extranjeros, casi todos procedentes de Portugal, y que ya desde entonces —especialmente el portugués Mario Neves, del *Diário de Lisboa*, cuya última crónica del 17 de agosto fue prohibida por la censura portuguesa— sufrieron las iras de los sectores progolpistas,

empeñados en censurar la labor de quienes habían puesto al descubierto de manera incontrolada el tipo de *guerra* que se había iniciado en España. La importancia de las informaciones de los periodistas extranjeros radicaba en que de un solo golpe habían hecho caer dos mitos: el de la *guerra civilizada* y el de la neutralidad portuguesa. Lo que los periodistas cercanos a los golpistas se limitaban a comentar como hechos relacionados con «la aplicación inexorable de la justicia»[477]. se mostró como lo que en realidad era: una más, quizá la mayor y más efectiva, de las salvajes matanzas que venían produciéndose de sur a norte desde el inicio del golpe militar. De paso, Europa y América se enteraron de que el gobierno portugués estaba entregando los refugiados a los golpistas españoles, lo que derivó en un deterioro de la imagen de ambos ante la opinión pública y, especialmente, ante los sectores católicos. Para los sublevados, y también para los periodistas a su servicio, no existía diferencia alguna entre una batalla y una matanza; todo valía y todo cabía en la *campaña contra el marxismo*.

Además de Neves, un joven de veinticuatro años del que no hay que olvidar que aparte de periodista tenía estudios de Derecho y cuyas crónicas son imprescindibles para saber qué pasó en Badajoz[478], hay que mencionar a los periodistas franceses Marcel Dany, representante de la Agencia Havas en Lisboa[479], y Jacques Berthet, corresponsal de *Le Temps*[480]. Estos tres periodistas entraron en Badajoz a las nueve y media de la mañana del día 15 de agosto. Otros dos personajes relevantes en esta historia, que llegan por otra vía a Badajoz dos días después tras obtener el permiso en Sevilla el día 15 serán Jean d'Esme, de *L'intrasigeant*[481], y René Brut, fotógrafo de la Casa Pathé Newsreels[482], al que debemos las únicas imágenes existentes de las víctimas de las matanzas, salvadas milagrosamente a pesar de cuanto hizo por evitarlo Luis Bolín, encargado de la Prensa y Propaganda de los golpistas, quien organizó una cacería en toda regla cuando las noticias de lo ocurrido en Badajoz se divulgaron por Europa y Estados Unidos. Finalmente, hay que mencionar a los periodistas norteamericanos Jay Allen, corresponsal del *Chicago Tribune* y del *London News Chronicle*[483], y John T. Whitaker, del *New York Herald Tribune*[484], autores de algunos de los artículos y entrevistas que más han influido posteriormente. Estas siete personas constituyen la base de lo que conocemos como la matanza de

Badajoz, y contra ellas y sus agencias actuaron los sublevados cuando se concienciaron de la repercusión de las informaciones que habían proporcionado[485]. La importancia que los sublevados dieron a este *desliz* —bien por no haber desarrollado aún los filtros convenientes o por suponer que los periodistas procedentes de Portugal estaban de su parte— muestra por sí sola la gravedad de lo acontecido. Confiar en la *discreción* de los corresponsales, a la que Cuesta había aludido en Sevilla, había sido un grave error. ¿Qué pensarían fuera de España después de leer las crónicas de Dany y Berthet, o las que llegaron a otros medios importantes como *The Times* o *The New York Times* extraídas del testimonio de Neves? ¿Qué pensarían en París cuando vieron la película enviada por Brut con los muertos en los paredones y las hileras de cadáveres calcinados o esperando serlo en el cementerio de Badajoz? Como escribió el periodista Peter Wyden mucho después, esas imágenes eran la premonición de Auschwitz[486]. Los golpistas reaccionaron de inmediato. El 27 de agosto —estamos en los orígenes de la Causa General— el *capitán* Luis Bolín Bidwell escribe las pautas para el «Folleto sobre crímenes marxistas en Andalucía»:

> … Este folleto se limitará a dar cuenta de las principales atrocidades, por cuyo motivo sólo hará referencia [a] aquellos pueblos donde éstas se han cometido en mayor número y con mayor [ilegible] y crueldad, y es por tanto enteramente independiente de otra encuesta más amplia y detallada de acuerdo con normas distintas [que] deberá verificarse en cada uno de los pueblos de España donde los rojos han cometido desmanes.
>
> … Cada uno de estos pueblos deberá ser visitado por la persona encargada de hacer esta breve encuesta, quien irá acompañada por un taquígrafo al objeto de que las declaraciones puedan anotarse sin pérdida de tiempo … A [*sic*] llegar a cada pueblo, conviene dirigirse, al alcalde o comandante militar del mismo y pedirle que presente inmediatamente a dos o tres vecinos dignos de crédito que habitaban en el pueblo al tiempo de cometerse los crímenes y que lo han presenciado o tienen noticia fidelina [*sic*] de ella … Es ABSOLUTAMENTE necesario que acerca de los hechos relatados no exista la menor duda, que sean auténticos y que en ningún caso pueda resultar que la imaginación o el buen deseo o la pasión exagere un solo detalle.
>
> … Hasta ahora se han visitado en los alrededores de Sevilla los siguientes pueblo [*sic*]: Carmona, La Campana, Lora del Río, Constantina, El Arahal, La Palma del Condado, y Moguer.
>
> Las declaraciones prestadas en cada uno de estos pueblos obran en poder del funcionario de la Asesoría Jurídica del ayuntamiento de Sevilla D. Carlos Bendito, taquígrafo que por su

relevantes dotes debe ser el encargado de prestar sus servicios en cuantas encuestas queden por realizar en la región vecina a Sevilla.

A la persona encargada de realizar la encuesta deberá facilitarse un automóvil para los objetos de la misión que se le encarga [*sic*]. Los pequeños gastos a que dé lugar la misma podrán someterse para su pago a la 2.ª División …

Sevilla a 27 de agosto de 1936
EL CAPITÁN (LUIS A. BOLÍN)[487].

He ahí el origen de la campaña de propaganda de los sublevados: había que tapar la violencia propia con la violencia ajena, por más desproporcionada que fuera la comparación. La razón de fondo: la matanza de Badajoz; el lugar idóneo para iniciar la campaña: la Sevilla de Queipo. Sin todavía tener muy claro qué harían con el escándalo de Badajoz, los sublevados comienzan por silenciar el asunto y evitar que pueda volver a repetirse. El *terror rojo* en Badajoz no permitía lanzar una contracampaña. Aquí concluiría la primera fase de esta historia[488]. A partir de entonces ningún periodista pudo acceder a una localidad en las cuarenta y ocho horas siguientes a su ocupación, es decir, con cierto tiempo para preparar el escenario. El siete de septiembre del 36 el comandante Cuesta Monereo da a conocer las instrucciones para la censura de prensa, cuyo punto noveno dice:

En las medidas represivas se procurará no revestirlas de frases o términos aterradores, expresando solamente «se cumplió la justicia», «le llevaron al castigo merecido», «se cumplió la ley», etc[489].

En consecuencia, para saber qué pasó en Badajoz en agosto del 36 hay que acudir a la obra de Mário Neves, *La matanza de Badajoz*, en la que se reproducen todas sus crónicas además de las controversias y aclaraciones posteriores a que dio lugar la campaña montada para descalificarlo, especialmente por lo que se refiere al comandante inglés McNeill-Moss y su *The legend of Badajoz* (Londres, 1937) —origen del mito de *la leyenda de Badojoz*—, versión que niega la matanza en base a la descalificación de los relatos de los periodistas, y que ha hecho suya la historiografía profranquista hasta nuestros días. El primero que puso al descubierto las fallas de Geoffrey McNeill-Moss fue Arthur Koestler en su *Spanish*

Testament (Londres, 1937), Como se encontraba en agosto del 36 en Portugal se hizo con toda la prensa del momento y leyó los relatos de Mário Neves en el *Diário de Lisboa*. Así, luego pudo demostrar que McNeill-Moss había manipulado a su antojo la información suministrada por los periodistas Berthet, Dany y Neves. El engaño de *The legend of Badajoz* se sustentaba en que muy pocos ingleses conocían la prensa portuguesa. Pero antes de que esto ocurriera, Koestler pasaría tras la caída de Málaga en febrero de 1937 a poder de Bolín, quien no le había perdonado sus crónicas del verano del 36 en el *News Chronicle* después de franquearle la entrada. Entonces lo trasladaron a la prisión provincial de Sevilla, donde pasó varios meses hasta que por presiones diversas pudo escapar de la pesadilla[490]. Después de todo, ¿cómo no iban a diferir los relatos de los periodistas? El mismo Neves aludía en la introducción a *La matanza de Badajoz* a que el hecho de que no todos vieran y contaran lo mismo no equivalía a que mintieran. Ocurrió simplemente que cada uno, en medio de aquel caos, aportó la parte de la realidad que percibió:

> [de sus constantes viajes a Elvas para enviar sus crónicas] …puede resultar que algunos hechos observados por mí no coincidiesen con otros descritos por los demás corresponsales que circulaban por la ciudad a otras horas, con idéntico ambiente de confusión y de pavor. Esto explica, por ejemplo, ciertas discrepancias en los relatos, de los que trataron de sacar partido los observadores parciales que quisieron presentar aparentes divergencias en determinados detalles de los reportajes en los que se daba, sin embargo, una perfecta unanimidad por lo que se refiere a aspectos flagrantes de la violencia practicada por los rebeldes victoriosos. Algunos periodistas que se desplazaron desde Lisboa —tanto los franceses que conmigo entraron en Badajoz, como los que acudieron después de mis primeros artículos— quedaron profundamente agraviados con la visión atroz de los cuerpos extendidos en la plaza de toros y se refirieron más tarde, horrorizados, a la presencia de los desgraciados que aguardaban en los chiqueros el momento de su próxima e inevitable ejecución. En cuanto a mí, aunque había visitado en otras ocasiones, con idéntico pavor, aquel lugar siniestro, tal vez me haya dejado más impresionado todavía el elevado número de milicianos fusilados en muchos lugares dispersos de la ciudad, bien como montañas de cuerpos apiñados en posiciones macabras en una hondonada, especie de río seco, a la entrada de Badajoz, o bien alineados en extensas filas dentro del cementerio para ser más tarde incinerados con gasolina. Este terrible aspecto constituyó, sin duda, la más cabal demostración de la violencia que inspiraba la acción represiva de los invasores, que, por otro lado, no lo ocultaban, como quedó patente en las impresionantes imágenes del cineasta René Brut[491].

Hubo también otros periodistas portugueses que, aunque llegaran unos días después, informaron de lo ocurrido en la ciudad. Uno de ellos fue Mário Pires, del *Diário de Notícias*, al que en ocasiones se ha confundido con Neves. Éste fue el periodista que con motivo de su experiencia en Badajoz sufrió un ataque de locura y hubo de ser internado en un centro especial. Su crónica del 16 de agosto decía:

> En la Plaza de Toros el sol bate de lleno en el ruedo y sobre las formas siniestras de dos marxistas fusilados. Aquí se hace la concentración de presos. Entran dos grupos de «manos arriba». Quinientos o tal vez seiscientos. No hablan. No protestan. Ninguno de ellos grita su inocencia. Miran apenas, despavoridos, para las mujeres, que desde fuera intentan atisbarlos. Unos amigos prueban la no culpabilidad de uno de los detenidos. Lo devuelven a la libertad; a la vida. Nunca vi, ni espero ver, expresión como la de ese hombre, en el momento de salir de la Plaza de Toros. Nunca vi ojos más brillantes, más expresivos, más dolidos. Ni jamás oí, en estos días de gloria y de muerte, un «Viva España» tan salido del fondo del alma como el que gritó[492].

Según Alberto Pena, otro de los periodistas portugueses que informaron crudamente de lo ocurrido en Badajoz fue Jorge Simoes, del *Diário da Manha*, quien en su crónica del día 16 escribe:

> Vienen amarrados con cuerdas unos a otros, en sucesivas tandas, cientos de marxistas. La Guardia Civil los identificaba y aquellos que habían sido apresados por equivocación seguían para sus casas. Los otros quedaban entregados a la Legión Extranjera. Dicen que hasta ahora habrá 1300 muertos[493].

Veamos qué fue de los periodistas que informaron de la matanza de Badajoz. Marcel Dany y Jean d'Esme pudieron salir de España sin grandes problemas, marchando este último a Tánger, desde donde intentó ayudar a su compañero René Brut. Éste, tras su regreso a Sevilla el día 18 de agosto y después de algunas salidas más, fue denunciado por un colega —celoso de su incursión fotográfica en la ciudad— y detenido finalmente por orden de Bolín el día ocho de septiembre. Brut había dicho a los compañeros que le preguntaron: «La toma de Badajoz quedará como el colmo del horror». Al cabo de varios días, después de temer por su vida, fue puesto en libertad y expulsado del país rumbo a Tánger. A cambio la Casa Pathé devolvió la película a Sevilla convenientemente retocada. Por su parte, Jacques Berthet también tuvo problemas en Portugal, hasta el extremo de ser encarcelado y

expulsado de allí a causa de un despacho enviado al *Le Temps* de 19 de agosto de 1936 donde narraba la entrega de 59 civiles españoles por las autoridades portuguesas a los regulares de Yagüe en el puesto fronterizo de Caya. Finalmente, también Mário Neves fue detenido e interrogado por la policía salazarista el día nueve de septiembre, viéndose obligado a responder a todo tipo de preguntas sobre sus visitas a Badajoz. Todo esto tuvo graves consecuencias para la prensa extranjera en meses sucesivos, ya que se amenazó con la pérdida de la corresponsalía a los periódicos que contaran entre sus hombres con elementos *indeseables*. Por supuesto las fotografías de la matanza fueron retiradas de circulación[494].

La matanza de Badajoz tuvo otra derivación que hay que comentar. Las declaraciones de los huidos de la ciudad, que fueron llegando a Madrid en los días siguientes, tuvieron dos consecuencias: por un lado, es indudable, como ya se ha comentado en ocasiones, su incidencia en los primeros asesinatos de derechistas que se dieron en Madrid a partir del 22 de agosto —sólo una semana después de los hechos, en los días 20 y 21 de agosto, ya se comentaba en Madrid «lo de Badajoz»[495]— por otro lado, los sucesos de la capital extremeña sirvieron de base a un conocido artículo publicado en *La Voz* el 27 de octubre que por su influencia posterior conviene mencionar, y que tuvo dos antecedentes en el mismo periódico. En la edición del 17 de septiembre *La Voz* recogió la llegada de René Brut a Casablanca. Allí contaba que gracias al general Queipo obtuvo permiso para acceder a Badajoz en compañía de Jean d'Esme y cómo fotografió las hileras de cadáveres en el cementerio y envió el material a Francia con la ayuda de Mário Neves. Luego narraba sus desgracias desde su llegada a Sevilla hasta el 13 de septiembre cuando, liberado de la cárcel de Carmona, pudo pasar de España a Tánger. Unos días después, el 22, un artículo titulado «De Badajoz a Ginebra» aludía ya claramente a Yagüe, la «bestia carnicera», y a la matanza de 1500 personas en la plaza de toros de Badajoz[496]. Este último artículo se relaciona sin duda con un conocido informe del Colegio de Abogados de Madrid, firmado por Eduardo Ortega Gasset, que circuló por aquellos días finales de septiembre y primeros de octubre por la prensa madrileña y que alcanzó gran repercusión. El informe, bien documentado sobre lo ocurrido en muchas provincias, ponía nombres y

apellidos a las denuncias que hasta ese momento se venían haciendo en tono general de las prácticas de los golpistas en la zona ocupada. Contenía una breve mención a Badajoz:

> En Badajoz, al entrar las fuerzas fascistas, encerraron en los corrales de la plaza de toros a 1500 obreros. Colocaron ametralladoras en los tendidos de la plaza y haciendo salir a aquellos a la arena los ametrallaron impíamente. En terrible amontonamiento permanecieron los cadáveres en el ruedo. Algunos obreros quedaron heridos y nadie atendió los lamentos de su agonía[497].

Sería sin embargo en un artículo de la edición de 27 de octubre —muy bien escrito, por cierto— donde se recreaba la matanza de Badajoz como una gran fiesta presidida por los jefes militares ocupantes, a la que se había invitado a toda la gente *de orden* de la ciudad, y en la que, a un gesto de la presidencia, todos los izquierdistas detenidos eran ametrallados en el ruedo en una orgía de sangre y en medio de los aplausos frenéticos del público[498]. Y si la primera vez, en agosto, influyeron por sí mismas en la gente las historias de matanzas contadas por los que las conocieron, en esta segunda ocasión resulta evidente que los sucesos de Badajoz se convirtieron en simple pretexto para mover a la población a la defensa de la capital, a cuyas puertas se encontraban ya las banderas y tabores de la columna Madrid. Igual podía haber servido la matanza de Sevilla que la de Zaragoza o la de Santiago, pero había una diferencia: la de Badajoz había trascendido y se había convertido en paradigma de lo que el fascismo representaba. La diferencia entre la matanza de Badajoz y las demás, aparte de su mayor intensidad a causa de la resistencia, consistía simplemente en que en aquélla hubo periodistas y fotógrafos demócratas. No hay duda, pues, de que tras la férrea resistencia que la capital de España opuso a Franco en los primeros días de noviembre se hallaba el fantasma de la matanza de Badajoz, igualmente presente en esos dos momentos cruciales de violencia revolucionaria que fueron las matanzas de la cárcel Modelo y las grandes *sacas* de noviembre[499]. Por más que lo negaran, esa cadena de violencia favorecía los intereses de los golpistas, que así podían justificar su plan de exterminio y al mismo tiempo mostrar al mundo las pruebas del *terror rojo*. De ahí esos *Avances* de la Causa General ideados por Bolín y olvidados una

vez cumplida su función: nunca se publicarían los resultados de la Causa por la sencilla razón de que ponían al descubierto la verdad de lo ocurrido.

Como era previsible, aunque el objetivo del artículo de *La Voz* no era otro que la movilización de la población contra el terror que venía, su utilización desbordó este propósito, convirtiéndose de inmediato en un *hecho probado* que no ha dejado de utilizarse desde entonces. La historia de la sangrienta *fiesta* presidida por Yagüe y Castejón dio la vuelta al mundo y su influencia llega hasta hoy mismo incluso enriquecida con detalles de todo tipo[500]. Y hay que decir que tal *fiesta*, por más que muchos de los ingredientes del relato fuesen reales, nunca existió como tal. Fueron reales las matanzas de la plaza de toros, como también lo fue el acto patriotero, con desfile, banda y misa de campaña, que tuvo lugar el día 20 de agosto en la Avenida de Huelva, al que se invitó a la población y en el que como colofón fueron asesinados dos alcaldes republicanos de Badajoz, Juan Antonio Rodríguez Machín y Sinforiano Madroñero Madroñero[501], y el diputado socialista Nicolás de Pablo Hernández en unión de otros compañeros y de varios izquierdistas portugueses entregados por la policía salazarista. El cónsul Vasco Manuel Sousa Pereira no informó de estas muertes pero unos días después, el 17 de agosto, comunicó a sus superiores que

> fueron fusilados siete portugueses, de los cuales dos menores de dieciséis años, naturales de Elvas y otros dos desertores de un regimiento de esta ciudad todos a excepción de estos dos últimos contrabandistas de profesión[502].

También fue real el saqueo de la ciudad, entregada durante varias horas al capricho de moros y legionarios, pero no hubo tal *fiesta*[503]. Lo que ocurre, dado lo que se vino encima de Badajoz a partir del 14 de agosto, es que un hecho como ése pudo ser posible y también que muchas de las pequeñas historias que se produjeron en los días, semanas, meses y años posteriores, fueron mucho más horribles que esa fábula. Pero la *fiesta*, como toda reducción, colmó el imaginario colectivo por contener todos los ingredientes necesarios. Al fin y al cabo, ¿qué sino una gran orgía de sangre fue lo que los grupos sociales y económicos amenazados por las reformas republicanas —los que llenaban los tendidos en el artículo— hicieron con

esa izquierda extremeña eliminada en masa? Orgía, por supuesto, iniciada y preparada por las fuerzas de élite del ejército español al mando de individuos como Yagüe, Castejón y Asensio, capaces de presidir cosas mucho peores que aquella corrida y que sin duda hubieran ocupado lugar preferente en un posible Nuremberg español. De ahí quizá el arraigo de una historia como la *fiesta*.

Southworth y los mitos de la cruzada

Si queremos saber qué pasó realmente con *la leyenda de Badajoz* —segunda fase de esta historia—, además de a Neves, tendremos que recurrir a *El mito de la cruzada de Franco*, del investigador norteamericano Herbert R. Southworth[504], donde con la demoledora fuerza y convicción que le caracterizaba —aunque no con la extensión y profundidad que dedicó a Guernica— analizó el tratamiento dado a la matanza de Badajoz desde los primeros despachos del día 15 de agosto hasta el libro de Juan José Calleja sobre Yagüe aparecido en 1963[505]. Southworth, para empezar, consciente de la importancia de los sucesos de Badajoz, se tomó el trabajo de localizar a los protagonistas de la historia (Mário Neves, Marcel Dany y Jay Allen), con los que pudo contactar, que le confirmaron la veracidad de sus crónicas del 36[506]. Desde entonces cualquier investigador sabe que *la leyenda de Badajoz* fue un montaje destinado a ocultar la matanza ocurrida en la ciudad extremeña. Sin embargo —pese a todo y tal como era previsible—, dado el curso de los acontecimientos internacionales a partir de la derrota del fascismo, con el espaldarazo aliado a las dictaduras ibéricas a causa de la rápida transformación del antifascismo en anticomunismo, los vientos corrieron más a favor de la *leyenda* que de la matanza y, como el propio Southworth se encargó de destacar, la temprana negación de la segunda a base de desacreditar a los periodistas fue aceptada con el tiempo, en mayor o menor grado, por los diversos historiadores extranjeros que a partir de entonces trataron el asunto[507]. De ese modo, una estrategia surgida en momento tan delicado para las democracias como el período 1936-1937 —consistente en amparar el golpe militar de Franco presentando sus

procedimientos como simples calumnias marxistas— fue ahora convenientemente aprovechada por quienes dentro del espíritu de la *guerra fría* se propusieron blanquear la fachada del franquismo. Sólo así se explica que una y otra vez se siguiera recurriendo al viejo cuento de que ningún periodista extranjero estuvo realmente en Badajoz y, por tanto, todos aquellos despachos eran falsos. Las páginas que Southworth dedicó a Badajoz —como más tarde ocurriría con las que Gibson realizó sobre la Granada de Lorca— tuvieron inevitablemente el efecto negativo de poner sobre aviso a los *amos de la memoria*, que dispusieron de largos años para borrar en los archivos toda huella visible sobre lo ocurrido en Badajoz en 1936. En la actualidad, si nos atenemos a la documentación existente en la ciudad, parece que, además de no existir matanza alguna, no pasó prácticamente nada entre 1936 y 1945. Dada la criba documental la pregunta que surge es si el Ayuntamiento funcionó aquellos años.

En España, por supuesto, desde que se acallaron los ecos de la *Cruzada* no se hablaba de nada de lo ocurrido en Badajoz, una ciudad triste y olvidada —sin duda una ciudad maldita para el franquismo por su izquierdismo manifiesto— que había quedado simplemente como uno más de los *lugares de memoria* para los vencedores[508]. Los historiadores franquistas —por ejemplo Manuel Aznar en su *Historia militar de la guerra de España*, con varias ediciones a cargo de la Editora Nacional a partir de 1940— pasaban por *lo de Badajoz* como si nada hubiese ocurrido o, en todo caso, como una meritoria operación de guerra —«truenan los cañones a la aurora …», dejó escrito Aznar— en la que el hecho militar absorbía el hecho criminal. En la *Historia de la Cruzada* se cita a Luis María de Lojendio, quien en sus *Operaciones militares de la guerra de España* (1940) había escrito: «Badajoz quedó materialmente sembrado de cadáveres. De ahí arrancaba sin duda la trágica leyenda de Badajoz». La propia *Historia de la Cruzada* aludió tímidamente a aquellos milicianos que «necesitaban justificar su huida, y para ello comenzaron a inventar verdaderas leyendas de ferocidad y de terror, a fin de soliviantar los ánimos y buscar una fácil compensación a los desastres militares»[509]. Pero, aunque todos la mencionaban, nadie explicaba nunca en qué consistía la *leyenda*.

Cuando Juan José Calleja realizó su biografía de Juan Yagüe Blanco en 1963 ya habían sido publicadas dos obras que traerían de cabeza durante bastante tiempo a las autoridades franquistas encargadas de controlar la memoria histórica de los españoles. Tanto *La guerra civil española*, de Hugh Thomas, como *El laberinto español*, de Gerard Brenan, ambos editados poco antes que el libro de Calleja, abordaban los sucesos de Badajoz sacando de nuevo a la luz aquellas acciones y otorgándoles una gravedad nunca reconocida por los franquistas[510]. Ambos autores extrajeron sus conclusiones de algo que, a diferencia de toda la documentación interna, los servicios de información de la dictadura no podían controlar: las crónicas de los periodistas extranjeros que siguieron de cerca los acontecimientos. Relatos muy duros que, libres de una censura de prensa todavía por desarrollar cuando se redactaron, exponían crudamente los métodos empleados por los golpistas. Leer en 1962, veinticinco años después de los acontecimientos, que «la famosa matanza de Badajoz fue simplemente el acto culminante de un ritual que había sido representado en cada ciudad y pueblo del suroeste de España», tal como escribió Brenan —quien aludía además a un *dossier* de prensa portuguesa que probaba lo que decía—, enervaba sobremanera a los propagandistas del régimen franquista, que no veían la manera de quitarse de encima la matanza de Badajoz[511]. Es lógico por ello que Calleja, en 1963, acabara su capítulo dedicado a la *hazaña* de Yagüe con estas palabras:

> Allí, al igual que en otros lugares y por ambos lados, al principio de la guerra no pudieron evitarse represiones, de las que se hicieron eco, con pasión u objetividad —según criterios— los corresponsales de prensa y radio extranjeros que se personaron en la limítrofe ciudad portuguesa de Elvas a la busca de noticias, las cuales se basaban, generalmente, en los informes que les suministraban los republicanos huidos de Badajoz. Así se explica que todos los despachos informativos fueran fechados en Elvas.
>
> Falseando el hecho, desgraciadamente cierto, de la represión —triste secuela de toda guerra civil— la propaganda roja prefabricó a su antojo en España e hizo circular una calumniosa versión que presentaba al castellano presidiendo en la plaza de toros un acto horrendo …

Nótense los síntomas del cambio de los tiempos en el reconocimiento del fenómeno represivo «por ambos lados» y en la aceptación —por más que fuera como «triste secuela de toda guerra civil»— de que en Badajoz

habían ocurrido hechos muy graves. Por otra parte, el invento de la *fiesta sangrienta* —como era previsible— acababa volviéndose contra sus autores, permitiendo ahora a los franquistas negar el todo por la parte. La intención fue clara: lo ocurrido en Badajoz era un hecho bélico lamentable del que no cabía responsabilizar a nadie y ésa debía ser su consideración:

> Está fuera de duda que, en aquellos confusos momentos, de haber podido evitar los primeros excesos —durante su breve estancia en Badajoz— Yagüe lo hubiera hecho con la misma energía y humanitarismo con que cortó ensañamientos y saqueos, pero, desgraciadamente, no estuvo en su mano el poder impedirlo.

En este caso vemos a Calleja reaprovechando las viejas mentiras. Una, la de que Yagüe cortó los ensañamientos, la había sacado de algún sitio ignorado Hugh Thomas, con su táctica habitual de dar una de cal y otra de arena, al afirmar en nota a pie de página que el militar, aunque no impidió la matanza, «por orden de Franco, generalmente prohibió a los moros que castraran los cadáveres de sus víctimas (un rito de guerra moro)»[512]. «Lo mejor, sin duda, era el *generalmente*». Lo que quizá preocupara a Franco y a su Servicio de Propaganda desde que sus fuerzas africanas iniciaron su actuación el 17 de julio era la posibilidad de que empezaran a circular por el mundo fotografías de rojos castrados y de moros mostrando sus trofeos. La otra mentira, la de que acabó con los saqueos, es una muestra perfecta de hasta dónde puede llegar la manipulación histórica. Efectivamente Yagüe, antes de partir de Badajoz, dictó un bando por el que se ordenaba la devolución de géneros robados, pero lo que no exponía el bando era que dichos géneros habían sido robados por sus hombres y vendidos a aquellos vecinos que se prestaron a comprarlos en calles y plazas en los días previos a la partida de moros y legionarios. Ésos eran los méritos de Yagüe.

No obstante, el espacio dedicado al asunto mostraba que aquella vieja historia *heroica* —al igual que el asesinato de Federico García Lorca o el bombardeo de Guernica, hechos nunca admitidos por el franquismo— seguía formando parte de la guerra de propaganda surgida al mismo tiempo que el golpe militar, pero de mucha más larga vida que la guerra y la dictadura que le siguió. Paralelamente a esto, la lucha propagandística que se libraba también abarcó al *carnicero* de Badajoz, al general Juan Yagüe

Blanco, sobre el que muy pronto surgió una leyenda, que también llega a nuestros días y que —lejos del militar africanista y fascista que debería de constituir nuestro punto de partida— nos lo presenta como un falangista crítico, rebelde e incómodo para la jerarquía militar golpista y como hombre bueno y generoso en el fondo que hasta se permite tener gestos para con los *rojos*, por quienes se preocupa; un hombre que, con el tiempo, incluso siente «lo de Badajoz»[513]. A ello ha contribuido no poco la entrada correspondiente al personaje en el conocido *Diccionario de la Guerra Civil Española* de Manuel Rubio Cabeza, donde se dedica más espacio —nada menos que una cuarta parte del artículo— a las declaraciones de abril de 1938 que a los tres hitos de la carrera militar del personaje: Asturias (1934), Badajoz (1936) y Barcelona (1939). Realmente, no Parece muy coherente abogar por esos rojos —«españoles y por tanto valientes», decía en el inevitable tono patriotero y machote— en abril de 1938 cuando solamente seis meses antes, con motivo de la onomástica de Franco, había manifestado públicamente en San Leonardo, su pueblo burgalés:

> … y al que resista, ya sabéis lo que tenéis que hacer: a la cárcel o al paredón, lo mismo da (risas y aplausos). Nosotros nos hemos propuesto redimiros, queráis o no queráis. Necesitaros, no os necesitamos para nada, elecciones, no volverá a haber jamás, ¿para qué queremos vuestros votos? Primero vamos a redimir a los del otro lado; vamos a imponerles nuestra Civilización, ya que no quieren por las buenas, por las malas, venciéndoles de la misma manera que vencimos a los moros, cuando se resistían a aceptar nuestras carreteras, nuestros médicos y nuestras vacunas, nuestra civilización, en una palabra[514].

Este discurso nos devuelve al Yagüe de la matanza de Badajoz, un Yagüe paternalista, redentor y exterminador. De paso, este discurso lo hermana con su conmilitón Queipo cuando decía, con su desparpajo habitual y quién sabe si un tanto ebrio, que puesto que su cargo no dependía del voto de nadie no tenía por qué andar halagando a unos y otros[515]; y también —inevitablemente les salía la comparación— con el Sanjurjo que con motivo de los sucesos de Castilblanco (Badajoz) veía a los vecinos como rifeños[516]. La leyenda de Yagüe forma parte de la *leyenda de Badajoz* y en ella, como nos ha contado Alberto Reig Tapia, interviene incluso su propio hijo, Juan Yagüe Martínez del Campo, quien en 1979 —tras ver cómo José Antonio Gabriel y Galán responsabilizaba a su padre de

dos mil fusilamientos en Badajoz— mantuvo públicamente que lo ocurrido en esa ciudad después de su ocupación debería recaer sobre las nuevas autoridades y no sobre su padre, de quien por supuesto refirió el inevitable discurso de abril de 1938 en pro de los vencidos, que vendría a representar lo que la salvación del exministro cedista Manuel Jiménez Fernández por parte de Queipo para sus familiares y adictos, es decir, la buena acción redentora. Sin embargo, esa responsabilidad que para el hijo de Yagüe finalizó «prácticamente a las veinticuatro horas de haber sido conquistada la ciudad», no sólo existió hasta el momento de su partida a Mérida el día 18, tras las matanzas de los días 14 y 17 —recordemos que sólo después de la salida de Yagüe se permite a la gente moverse por la ciudad a partir de las nueve de la tarde y hasta las doce de la noche— sino que no cabe disociarla del personaje que crea la situación[517]. Además, es la propia hoja de servicios del militar golpista la que nos informa de que en los días siguientes al 14 «se procede a continuar la limpieza, organización y defensa de la Plaza de Badajoz»[518].

Otra anécdota ilustrará cómo era el Yagüe anterior a la supuesta conversión. Uno de los días que estuvo en Badajoz, mientras desayunaba en la casa del doctor Pinna, apareció el obispo Alcaraz; Yagüe —quizá suponiendo el motivo de la visita— ni se inmutó. «¿Qué quiere usted, sr. Obispo?», preguntó el militar. «Vengo a interceder por los hermanos Pla, que los van a fusilar», dijo el obispo. A lo que Yagüe respondió: «Para que otros como usted vivan hay que fusilar a gente como ésta». Estamos ante un anecdotario que siempre favorece a los mismos, fabricado a su medida, y no faltará quien colija el carácter justiciero y ecuánime del general falangista frente a la petición del obispo, otro que acomete su *buena acción* en medio de aquel baño de sangre. De todo ello parece deducirse que tanto el militar como el cura hubieran deseado en su fuero interno salvar la vida de los Pla, pero que, conscientes de lo que estaba en juego, de sus sagrados deberes, supieron sacrificar sus intereses personales en pro del bien común. Como decía el fanático cura carlista Santa Cruz: «Yo perdono, pero la Causa no». Desde esta perspectiva el hecho de que Yagüe se adueñara para su uso personal del coche particular de Pla puede ser interpretado no como un vulgar robo fruto del botín de guerra —unos roban máquinas de coser y

otros coches— sino como un sacrificio más de los que hubo que hacer a lo largo de la ruta antes de que su entrega a la Patria minase supuestamente su salud[519].

Para terminar con la hagiografía de Calleja bastará con reproducir el final del capítulo dedicado a la toma de la ciudad extremeña, texto que cobra todo su valor si tenemos en cuenta que fue escrito cuando ya se había iniciado el éxodo de más de un Millán de extremeños:

> Hoy, al cabo de un cuarto de siglo y en tanto se prepara una total y ambiciosa reforma agraria, florecen en Badajoz, como un hermoso y cristiano símbolo, los ubérrimos frutos de la paz en las bajas vegas del Guadiana, otrora sedientas y resecas, donde comienzan a cantar un himno de ilusión, de trabajo y de riqueza el susurro cristalino de los regatos, los copos blancos de los algodonales, las hojas verdiolorosas de los tabacales y de los alfalfares y nuevos poblados de albas y risueñas casas, habitadas por una nueva generación, que quiere el olvido, la paz, el amor y la justicia, sublimes ideales que Yagüe y su ejército defendieron al precio de la vida y de la sangre[520].

Finalmente, como una muestra más del tratamiento que el franquismo permitía dar a la matanza de Badajoz en los años sesenta, es interesante —frente a la actividad exterior de la editorial Ruedo Ibérico— la reedición en 1966 de *Historia de la guerra de España*, de Brasillach y Bardèche[521], lanzada, como se reconocía en el prólogo del traductor, Adolfo Porcar Gil, frente al

> parcialísimo modo de ver y enjuiciar de algunos de quienes se llaman historiadores de nuestra contienda y que, bajo mal falseada capa de neutralidad e imparcialidad, deslizan tan hipócrita como cobardemente la insidia y el error[522].

La alusión a las obras de Ruedo Ibérico —todas prohibidas en España— era evidente. La cuestión de Badajoz se resolvía de la siguiente manera:

> En veinticuatro horas, los últimos núcleos de resistencia son reducidos. Los coroneles Pastor Palacios y Cantero, y el comandante Alonso fueron juzgados sumarísimamente. Fue con este motivo que se lanzaron las primeras campañas internacionales contra la represión organizada por los nacionales y, concretamente, por los Regulares. Es una de las razones por las que cobra importancia esta jornada del 14 de agosto. Se contó que los milicianos apresados con las armas fueron ejecutados sin juicio, y que los moros saquearon la ciudad sin consideraciones a mujeres ni a niños … ¿Qué ocurrió en realidad? Si se examinan los hechos con desapasionamiento se ve cómo los relatos de las atrocidades de Badajoz fueron

publicados al tiempo que los periódicos nacionales relataban con minuciosidad de detalles las atrocidades, desgraciadamente ciertas, de los marxistas en Madrid y Barcelona. Era, ante todo, un contraataque diplomático[523].

Una vez más, treinta años después, se recurría al mayor MacNeill-Moss y a su vieja historia de que todos los periodistas mintieron. Pero incluso en este caso se notaba el cambio de los tiempos:

Ciertamente, las pérdidas fueron grandes, particularmente en los combates habidos en las calles. La ciudad era un reducto que hubo que tomar casa por casa en lucha particularmente violenta. Los juicios sumarísimos que siguieron condenaron a hombres culpables de abuso de poder, de asesinatos, de ejecuciones arbitrarias … Lejos del fragor del combate, de la rudeza de los frentes y de la severidad de los juicios sumarísimos, estaban las matanzas crueles, a sangre fría, de las que hablaban los despachos de prensa extranjera procedentes de Barcelona y Valencia[524].

Se pretendía reducir la matanza de Badajoz a los resultados del combate callejero y a los «juicios sumarísimos». La matanza nunca había existido; sólo la leyenda creada en lejanos despachos de prensa. La edición de la obra de Brasillach y Bardèche, veintisiete años después de su aparición en Francia, mostraba el enorme retraso que llevaba el franquismo, dispuesto a recurrir ahora a una obra que en su momento no fue de su agrado. Ya señaló Southworth que esta obra era algo más que mera propaganda. En su conclusión, por ejemplo, se leía:

España tiene también necesidad de paz consigo misma, para acallar los odios, reconciliar a los hermanos separados, impedir las luchas entre las diversas facciones de los vencedores, y es en ella misma donde deben buscarse los medios y los remedios[525].

Pues bien, ni siquiera este mensaje tan básico, de carácter conciliador y procedente de un profranquista declarado como Brasillach, pudo ser asimilado por la dictadura veintisiete años después. La frase desapareció, siendo sustituida por otra que decía:

Todos se reconciliaron en el amor a España, quienes eran partidarios de la verdad y quienes profesaban en el error. Quedaba ahora a España la paz por construir. Es preciso que ahora prosiga la unión ante el peligro[526] …

La larga lucha de la memoria

El tránsito entre el franquismo y el retorno al sistema democrático, con todas sus luces y sombras —luces por las libertades recobradas y sombras por la negación de la memoria—, estaría representado por el general Ramón Salas Larrazábal y sus *Pérdidas de guerra*, un meditado intento de dejar todo atado y bien atado en una cuestión clave como la represión, que oculta una de las mayores supercherías de nuestra historiografía reciente. Según Salas, entre *ejecuciones irregulares* (139) y *ejecuciones judiciales* (37), en la provincia de Badajoz perdieron la vida 176 personas desde 1936 hasta 1940: 91 en 1936, 26 en 1937, seis en 1938 y 53 en 1939. Eso es todo[527]. Estamos ante las *cifras exactas* del general. La obra de Salas recuerda a esas patrañas que tanto gustaban a Goebbels: la patraña *científica*, en la que la mentira aparece tan envuelta en números, cuadros, operaciones y detalles que parece una verdad. En definitiva, la fascinación por los números[528]. Que estas cifras fueran además acompañadas por una alusión a las «duras represalias que, según todos los testimonios, ejercieron los ocupantes de Badajoz en 1936», para añadir, a renglón seguido, que «sin duda alguna el alcance de éstas ha sido notablemente exagerado, pero parecen muy pocas las 91 ejecuciones de civiles que se inscriben en 1936 y las 26 que se anotan en 1937», prueba cómo se puede tergiversar la realidad y falsificar la historia. Así, no es de extrañar que antes de las famosas «rectificaciones finales», Salas afirmara que en Badajoz-provincia los *gubernamentales* acabaron con la vida de 1466 personas[529]. y *sus contrarios* 989, un número que si realmente hubiera estudiado los datos de los Registros Civiles habría sabido que se superaba sólo con los inscritos en la ciudad de Badajoz. Finalmente, hechas las oportunas correcciones con apropiadas técnicas de voleo y progresión —chistera en mano— lo convirtió en 2964.

Después de comprobar por nuestra parte que sólo con la mortalidad registrada en el oeste de la provincia se llega al doble de la cifra dada por Salas para toda ella —y esto sin tener en cuenta a los que nunca fueron inscritos—, sólo cabe a estas alturas plantearse las verdaderas intenciones

de la obra del general franquista y, de paso, las de sus seguidores[530]. Estas intenciones, que ya eran visibles entonces para los que se habían adentrado en el mundo de la represión, fueron asumidas por casi todos y además, poco después, en 1979, Hugh Thomas —pese a que con cuya obra había iniciado su andadura Ruedo Ibérico en 1961— recogió y avaló al general Salas y a sus cifras en su nueva y fasciculera edición de *La guerra civil española* de 1979 (hecha ya fuera de la pequeña editorial que la lanzara veinte años antes), dando una dimensión a su montaje que su autor nunca hubiera podido imaginar. Lo cual vino a demostrar dos cosas: que la historiografía franquista estaba dispuesta a esas alturas a asumir la obra de Thomas —un mal menor con Southworth todavía activo y cuando ya asomaba Preston por el horizonte, y que a su vez Hugh Thomas, al que la cerrazón franquista había hecho pasar por lo que no era, no tenía problema en integrar en su obra a los últimos reductos de la historiografía franquista[531]. El resultado de la operación, abandonada ya definitivamente la culpabilización exclusiva de los rojos, se podría haber resumido así: ambos bandos cometieron excesos, pero los rojos más. La fusión de ambas corrientes, aparte de «beneficiosa» para Thomas, fue muy útil para los neofranquistas, agarrados desde entonces y hasta hoy a las cifras de Salas como si del último tablón del barco hundido se tratase. Sin embargo, las investigaciones realizadas desde entonces con el consiguiente derrumbe de las cifras de Salas, les han obligado a afirmarse en un nuevo mensaje que querrían definitivo: todos fueron iguales.

Para este recorrido por la *leyenda de Badajoz* es también significativa la opinión de Martínez Bande en *La marcha sobre Madrid*, de 1982, reedición de la publicada en 1968. En este período de catorce años el Servicio Histórico Militar pasó de la «Guerra de Liberación» a la «Guerra Civil», en un complejo ejercicio de constante reescritura de la historia. Cuando hubo que tratar *lo de Badajoz* no se complicaron la vida y aunaron en breve espacio todos los tópicos del pasado, desde la *fantástica leyenda* montada por la propaganda hasta el encubrimiento de la matanza bajo formales *juicios sumarísimos*:

> Sobre la ocupación de Badajoz la propaganda montó toda una fantástica leyenda, en la que la crueldad y el frío sadismo de las fuerzas nacionales alcanzaban las más altas cimas.

> Resulta indudable que las bajas experimentadas por una y otra parte fueron cuantiosas, así como las ejecuciones llevadas a cabo tras la ocupación de la ciudad, luego de juicios sumarísimos[532].

No se podía decir menos y ocultar más en tan poco espacio. El caso es que nada menos que en 1982 se seguía negando la matanza y se aseguraba que la represión que siguió a la ocupación fue *represión legal*. Desde luego había que estar muy seguro de que la documentación sobre el golpe del 36 había sido destruida, o estaba a buen recaudo, para mantener tales aseveraciones cuando ya los investigadores empezábamos a adentramos en el oscuro mundo de la represión fascista.

En 1983 apareció *Extremadura: la guerra civil*, de Justo Vila, que todavía al cabo de ¡20 años!, sigue siendo un libro de referencia. Asimismo hay que destacar el trabajo de los profesores de la Universidad de Extremadura Fernando Sánchez Marroyo y Juan García Pérez, primero dentro de una historia general de la región y luego en fascículos que el diario *Hoy* publicó en 1986[533]. En su momento el trabajo de Vila —muy limitado tanto por la ausencia casi total de fuentes de primarias como por la dependencia casi absoluta de la bibliografía heredada del franquismo— constituyó una novedad e incluso cierto revulsivo para una sociedad labrada por cuatro décadas de franquismo, y para la que *lo de Badajoz* formaba parte del pasado oculto[534]. El mérito de Vila consistió indudablemente en transmitir la memoria de la barbarie a pesar de las limitaciones existentes de todo signo. Pero era tal la necesidad de saber, que esta pequeña y valiente obra fue absorbida de inmediato convirtiéndose en libro de lectura obligada para los interesados. De este modo, la matanza de Badajoz, a la que se dedicaba buena parte del libro, volvía a la palestra, esta vez desde el punto de vista de los vencidos. Tuvieron además Vila y su libro la virtud de animar a Mario Neves —impresionado por el interés suscitado y por un programa de la *Granada Televisión* en que participó a fines del 1982— a publicar en 1986 su testimonio personal de la matanza de Badajoz, documento imprescindible y verdadero hito en el proceso de recuperación de la memoria histórica de Badajoz. *La matanza de Badajoz* fue publicada por la Junta de Extremadura medio siglo después de que ocurriera[535].

La superación de la historiografía militante —y me refiero a Vila, del que hay que decir que tanto *Extremadura: la guerra civil* como el trabajo que dedicó a la guerrilla extremeña constituyen una excepción dentro de su interesante obra literaria— y el paso a un tratamiento más académico estaría representado por la *Historia de Extremadura* realizada por la Universidad de Extremadura en 1985; interesante por su intento de clarificar pero muy limitada en sus resultados —por lo que al ciclo República y guerra civil en Badajoz se refiere— debido a la carencia de investigaciones previas y por depender, por tanto, una vez más, de la historiografía franquista. Los mismos autores de esta obra, los profesores Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, prolongaron su estudio mediante *La guerra civil en Extremadura (1936-1986)*, publicada en fascículos por *Hoy* en 1986. Es un trabajo de indudable interés, con alguna novedad como los testimonios orales debidos a José María Pagador Otero y a Juan Domingo García Fernández. No obstante la obra está marcada por el espíritu salomónico propio de un medio como el diario Hoy, uno de los periódicos creados contra la República en 1933 y que se volcaría totalmente en apoyo del golpe militar del 36, del que saldría, ya para siempre, como medio de prensa vencedor: «Punta de vanguardia de los que con gallardía lucharon en Extremadura por Dios y por la Patria fue el *Hoy*», se leyó en el número del primer aniversario de la ocupación de la ciudad[536]. Ya decía en el prólogo del 86 su director, Teresiano Rodríguez, que «al recopilar dichos testimonios, hemos querido mantener cierto equilibrio entre los de uno y otro bando», equilibrio que se veía reforzado líneas después al concluir en que «nadie crea que tratamos aquí de distribuir responsabilidades, ni de juzgar conductas». Este espíritu penetraba luego en la obra, donde se llegaba a decir sobre la represión:

> De entrada, se puede afirmar que la eliminación de los adversarios fue en la Extremadura nacional … una tarea más sistemática, más intensa y que originó un montón de víctimas cuantitativamente muy superior. No se quiere con esto justificar conductas o exculpar crímenes, sino poner simplemente las cosas en su sitio. Una guerra de cifras no conduciría, con sus macabras contabilidades, más que a perpetuar inútiles polémicas. De un bando o de otro, en Extremadura, como en otras partes de España, se mató a mucha gente inocente hubo demasiado odio y muy poca piedad[537].

También de 1986 es un curioso y desconocido avance-resumen de un trabajo de Josefina Becerra Santos y Pilar Guerrero Ruiz sobre la mortalidad en Badajoz durante la guerra civil. Se trata probablemente del primer estudio sobre la represión en Badajoz en que se utilizaron el Registro Civil y el Archivo del cementerio. Aunque errado en algunos aspectos, como la valoración de las víctimas anteriores al 14 de agosto, por desconocer lo ocurrido en la ciudad, el trabajo de estas investigadoras —la primera de las cuales, al menos, pertenecía a un grupo de trabajo creado por el profesor Fernando Sánchez Marroyo— acertó de lleno en su crítica a la entonces omnipresente *Pérdidas de guerra* de Salas Larrazábal y planteó ya en fecha tan temprana el problema de los no inscritos y la importancia de las inscripciones practicadas entre 1978 y 1985. Sin embargo, pese a lo prometedor del proyecto, no se llegó a nada[538].

Finalmente —y en este caso al pasar por la matanza como si nunca hubiera existido, hecho reseñable después de los trabajos mencionados— también de 1986 es el apartado que Francisca Rosique Navarro cubrió dentro de esa particular *Historia de la Baja Extremadura* que concluía precisamente en 1936. Rosique, que repetía lo ya expuesto en su trabajo sobre la reforma agraria en Badajoz, sin mencionar el golpe militar, iba directamente de las elecciones de febrero a la clausura de *Hoy* y de ésta al nombramiento de las nuevas autoridades por Yagüe. La matanza de Badajoz había desaparecido. Una alusión a los «asesinatos —algunos con ensañamiento— con las *gentes de orden*», basada en los escritos de Díaz de Entresotos, y un final de antología para la fecha en que fue escrito:

> La ideología se estaba convirtiendo en un paraguas que cubría odios y resentimientos ancestrales, que harían de la Baja Extremadura un caos, un movimiento de ida y vuelta a medida que el Ejército de la Legión, requetés y falangistas fueran avanzando y depuraran el terreno a la inversa[539].

A vueltas con la batalla de la propaganda

La inexistencia de una investigación definitiva sobre el golpe del 36 en Badajoz y los profundos cambios ideológicos acaecidos tanto en España como en el resto del mundo en la década de los noventa permitieron la recuperación de ciertas líneas historiográficas que parecían ya abandonadas, al mismo tiempo que el afianzamiento de esa tendencia —hija de la transición— para la que la guerra civil fue un desastre colectivo cuyas responsabilidades debían recaer sobre toda la sociedad española. Así, a mediados de los noventa, en el contexto de los procesos de beatificación reabiertos por la Iglesia española al amparo del papa Carol Woytila, y en la senda de las publicaciones del vicario episcopal Vicente Cárcel Ortí, verá la luz la tesis de licenciatura del sacerdote falangista —exjefe territorial de la Falange extremeña— Ángel David Martín Rubio, titulado *La represión roja en Badajoz*, un producto híbrido entre la Causa General, los martirologios de la Iglesia de la Cruzada, las «cifras exactas» del general Salas y la escuela neofranquista representada por Ricardo de la Cierva. Martín Rubio, que dedicó la obra a la investigación sobre las víctimas de derechas, abordó a finales de los años noventa en *Paz, piedad, perdón… y verdad*, y en *Salvar la memoria* la matanza de Badajoz, pero en su obsesión por negar su existencia ni aprovechó la documentación existente ni captó, tal como se verá posteriormente, las particulares relaciones entre las fuentes disponibles para su estudio[540]. Una visible carga ideológica y propagandística lastra estos trabajos, en los que incluso se falsean y ocultan datos para defender las tesis mantenidas[541].

Julián Chaves Palacios era ya un especialista en guerra civil-represión —destaquemos *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil*— cuando en 1997 publicó *La guerra civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)*. Esta obra —casi ajena a la cuestión de la matanza de Badajoz, por la que sobrevuela, y en la línea *académica* abierta en la década anterior desde la Universidad de Extremadura— sigue un curioso planteamiento metodológico, al estilo de Manuel Aznar o Martínez Bande, al separar las «operaciones militares» —la guerra, por así decirlo— de las operaciones de castigo mediante las que el golpe se implanta —la represión pura y dura, en la que o no se entra o se pasa de corrido[542]. El golpe militar más brutal de nuestra historia contemporánea

quedaba reducido finalmente a una serie de «operaciones militares» dentro de una «guerra civil» con sus inevitables secuelas. Sobre este asunto ha escrito el historiador Gabriel Cardona:

> Difícilmente podían identificarse como operaciones militares los movimientos de las columnas en Extremadura … Las columnas que partieron de Sevilla lo hicieron con dos batallones, uno de moros y otro de legionarios, lo que era un dislate técnico, pero expresaba la prisa y la confianza con que actuaban: les interesaba llegar lo más rápido posible a sus objetivos y no esperaban encontrar un enemigo bastante fuerte para desarrollar verdaderas batallas. Todo se hizo con la misma improvisación que las campañas de Marruecos, ante un enemigo del que se esperaba una inferioridad parecida a la de los rifeños[543].

El escaso tratamiento de la cuestión y la falta de interés de la universidad extremeña casi desde su creación hace poco más de veinticinco años por la matanza de Badajoz y, por extensión, por el período 1931-1945 —en general sólo cabría referirnos al grupo antes mencionado en torno al profesor Sánchez Marroyo y a un conjunto de trabajos en su mayor parte no concluidos o no publicados[544]— han propiciado, por ejemplo, la insólita reedición de *El fascismo sobre Extremadura*, un folleto de carácter propagandístico fechado en diciembre de 1937 —publicado en Madrid en 1938— y que sesenta años después, en 1997, ha sido editado por la Federación Socialista de Badajoz con una introducción del Secretario Provincial del PSOE, Francisco Fuentes, y unos obligados encuadres y toques correctores de Justo Vila y de Luis Pla Ortiz de Urbina. Aunque no fuera éste el tratamiento que la matanza de Badajoz requería a finales de los noventa, hay que reconocer que gracias a esta publicación pudimos contar con las valiosas acotaciones de Luis Pla. En todo caso, el folleto —de indudable interés pese a que adolece de un fuerte desequilibrio entre información y propaganda— hubiera requerido una edición crítica[545].

En este contexto, la corriente contraria, la que suaviza, relativiza o justifica de una u otra manera la matanza de Badajoz, pasó a recuperar abiertamente —esta vez sin acotaciones— las viejas historias. Al pasado más rancio nos remonta el apartado titulado de manera significativa «La controvertida represión», que el cronista oficial de la ciudad, Alberto González Rodríguez, ofreció en 1999 en su *Historia de Badajoz*, compendio por lo que a esta cuestión respecta de todos los tópicos

reaccionarios al uso, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta no sólo que prescindió de toda fuente primaria sino que siguió los pasos de Martín Rubio. González establece tres *corrientes* sobre la represión en Badajoz: las representadas por Martín Rubio y Justo Vila, y, como «versiones intermedias de óptica general», las de Sánchez Marroyo, García Pérez y Chaves Palacios. El hecho de que ninguno de ellos haya investigado a fondo (desde 1936 hasta bien entrados los años ochenta) el Registro Civil de la ciudad parece ser un factor irrelevante para el cronista oficial[546].

Mayor importancia habrá que dar por su significación a otro pequeño trabajo publicado ese mismo año por la editorial carlista Actas con motivo del setenta aniversario del final de la guerra civil. Se trata de «Los sucesos de Badajoz: entre la realidad y la propaganda», del mencionado profesor de la Universidad de Extremadura Fernando Sánchez Marroyo. Estamos una vez más en la línea *académica* abierta en los ochenta. Ya en la presentación de Miguel Alonso Baquer se podía leer:

> Tiene [Sánchez Marroyo] el acierto fundamental de subrayar la diferencia entre el alcance de la represión nacional en Cáceres y el de la provincia de Badajoz, ya que este contraste devuelve el problema de las ejecuciones decididas por parte de los nacionales al contexto de la urgencia por reanudar la marcha sobre Madrid que presionó sobre el general [*sic*] Yagüe y sus gentes más allá de sus habituales sentimientos.

Ahí tenemos de nuevo a Yagüe afrontando *el problema de las ejecuciones* entre el *contexto de urgencia y sus habituales sentimientos*. En este artículo Sánchez Marroyo —quizá por haber sido su director— avala de entrada la «valiosa aportación» de Ángel David Martín Rubio en su tesis de licenciatura sobre *La represión roja en Badajoz*. Sánchez Marroyo —por más que parezca estar hablando de un hecho sobrenatural— reconoce la gravedad de los hechos: «A estas alturas nadie niega que la ciudad de Badajoz conoció en los primeros momentos que siguieron a su conquista el desarrollo de un brutal cuadro de violencia sobre las personas», y añade: «Obviamente no han quedado restos documentales directos, pero los testimonios son abundantes». Observemos que el sujeto agente, el que genera el *brutal cuadro de violencia* y el que no deja *restos documentales*, no ha aparecido por ahora. Pero he aquí que cuando poco después se dice

que la responsabilidad «recayó sobre Yagüe», dado que «nada se hacía sin la autoridad del comandante militar», se aclara inmediatamente —para que no haya la menor duda— que «la acción represiva fue protagonizada, pasados los primeros momentos, sobre todo por los conversos, muchos de ellos deseosos de ocultar pasadas responsabilidades y nada menos que por esta vía que permitía además eliminar pruebas». Es decir, que fueron los propios *rojos*, ahora pasados a las filas de los sublevados, quienes llevaron a cabo la matanza de Badajoz. Y esto debido a que «los falangistas originarios, gente muy aguerrida, eran pocos», o sea, que los falangistas —el diccionario define aguerrido como valiente y esforzado— no tuvieron que ver gran cosa con la represión, que además —como ya dijo nada menos que Agustín Carande— no fue tanta, «ni siquiera llegaron a cientos». Pero no acaban aquí las sorprendentes revelaciones de Sánchez Marroyo.

Según parece, «contra lo que se ha dicho tradicionalmente, los militares, aunque por su propia debilidad inicial dejaban hacer, se plantearon desde el principio llevar a cabo un control estricto de la acción represiva», lo que según el profesor de la UNEX «no fue posible hasta que la situación no estuvo suficientemente consolidada». ¿Qué situación? ¿Se refiere al golpe militar? ¿Quiere decir que el propio golpe militar, supremo ejercicio represivo, les impedía controlar la represión? En Badajoz —dice— hubo «arbitrariedad y violencia» fruto del bando de guerra, pero «se explican en función de la propia debilidad numérica de los atacantes, obligados además a una marcha contra reloj». Es decir, que todo tenía su porqué. Ya lo reconoció el mismo Yagüe, afirma Sánchez Marroyo. Además, ¿cómo seguir adelante dejando allí aquella masa de *rojos*? Hubo una posibilidad pero no se pudo llevar a efecto:

> Un escrupuloso y auténtico ejercicio penal hubiese debido seleccionar cuidadosamente, a fin de exigir las máximas responsabilidades, a los que tenían delitos de sangre. Pero no había tiempo y era preciso, además, imponerse por el terror, lo que explica la exposición pública de los cadáveres en los primeros momentos.

Cualquiera diría que se están justificando las acciones de Yagüe: *hubiese debido, era preciso, explica*… Así que los golpistas pudieron hacer las cosas mejor y limitarse a castigar a los verdaderos culpables, pero no

pudieron por las prisas y porque eran pocos, viéndose pues obligados a imponerse por el terror y a hacer cosas como dejar los cadáveres al aire libre. Si hubieran dispuesto de más tiempo y hubieran sido más, habrían podido efectuar un *ejercicio penal escrupuloso y auténtico*. ¿Y quién era Yagüe, fuera de la ley desde el 17 de julio, para exigir responsabilidades a nadie o para decidir sobre la vida de las personas? ¿O qué *ejercicio penal* cabía esperar de unos militares golpistas lanzados por la pendiente de la violencia y del terror desde el primer momento?

Según Sánchez Marroyo, quien mantiene que el número de víctimas inscritas en el Registro Civil entre 1936 y 1945 es de 518, «los estudios más rigurosos sobre otros ámbitos territoriales consideran que a lo más las cifras registrales suponen un tercio de las ejecuciones realizadas en los meses del verano del 36», de forma que para Badajoz habría que hablar de «un mínimo de 1500 personas». Todas estas víctimas serían «ejecutadas» o «fusiladas», destacando la represión sobre los militares, ya que «a los pocos días de tomada la ciudad se habían pues depurado las responsabilidades de los miembros de las fuerzas armadas adictos al Gobierno de la República». Aquí otra vez se está justificando a Yagüe y a su camarilla. ¿Desde cuándo unos militares golpistas *depuran responsabilidades* de quienes se mantienen fieles a la legalidad? ¿Qué *responsabilidades* cabían en quienes no habían hecho sino acatar las órdenes del Gobierno legal? Seguro que debe haber otra manera de decirlo en la que se perciba quiénes eran las víctimas y quiénes los verdugos. ¿Por qué cuando se trata del «destacado falangista» Feliciano Sánchez Barriga y de las otras diez víctimas de los *días rojos* nuestro autor habla claramente de asesinatos y sin embargo cuando se refiere al coronel Cantero, o al diputado Nicolás de Pablo, o a los alcaldes Madroñero y Rodríguez Machin, habla de ejecuciones o fusilamientos? Los que están fuera de la ley ¿ejecutan, fusilan o asesinan? Para Sánchez Marroyo estas «ejecuciones» de los dirigentes políticos de Badajoz tienen lugar «es de suponer tras consejo de guerra sumarísimo», o sea que no debemos pensar que fueron ejecuciones «incontroladas» sino ajustadas a la ley, es decir, dentro —esta vez sí— de un «escrupuloso y auténtico ejercicio penal». En esta ceremonia de confusión todas las palabras están marcadas y todas llevan la dirección indicada en la presentación: justificar *los sucesos*

de Badajoz en el «contexto de urgencia por reanudar la marcha sobre Madrid que presionó sobre Yagüe y sobre sus gentes más allá de sus habituales sentimientos». Desde luego, nunca la línea académica que representa Sánchez Marroyo —la «versión intermedia», como diría el cronista de Badajoz— se había expresado tan claramente sobre el golpe militar de julio del 36 y sobre la matanza de Badajoz. Curiosamente viene coincidir en lo esencial con Martín Rubio[547].

Recientemente —una vez más desde fuera de los centros encargados de la transmisión de la memoria—, como una prueba más del ansia de saber sobre aquella historia, han aparecido los trabajos de Francisco Pilo Ortiz sobre la toma de Badajoz y la represión posterior, muy desiguales pero con sobrados elementos de interés para el conocimiento de algunas cuestiones. Entre ellos habría que destacar los valiosos testimonios orales que el autor ha podido reunir sobre el 14 de agosto y, sobre todo, de la represión[548].

Lugar aparte merece sin duda la obra de Alberto Reig Tapia *Memoria de la Guerra Civil*, en la que se dedica un capítulo a la matanza, titulado «Los mitos de la sangre: la Plaza de Badajoz». El trabajo de este experto en mitología franquista es el fruto de largos años de reflexión. No en vano realizó su primera aportación sobre la represión franquista veinte años antes, a finales de los años setenta[549]. Dos fueron los principales problemas, ambos estrechamente relacionados, que afrontó Reig Tapia para profundizar en el mito: la falta de verdaderas investigaciones y el inevitable recurso a datos y dichos carentes de fundamento alguno que han ido pasando de trabajo en trabajo hasta la actualidad (las 40 víctimas derechistas de Almendralejo, los 600 izquierdistas fusilados en Talavera la Real, el sacrificio de la 16.ª Compañía, las 285 bajas de las fuerzas de Yagüe, etc.). Sin embargo, el estudio de Reig, al que hay que agradecer su retorno a las fuentes, es tan rico y sugerente que sin duda alguna merecería ser considerado como heredero de los métodos de Herbert Southworth. Reig va directamente a las claves de la historia: las noticias de la matanza y la creación de la *leyenda*. Sus conclusiones son incontrovertibles: 1) la represión se cebó en Badajoz; 2) durante veinticuatro horas los ocupantes actuaron a capricho y sin testigos; 3) se permitió el saqueo de la ciudad; 4 y 5) hubo fusilamientos (asesinatos) masivos y sin instrucción de causa; 6) se

quemaron cadáveres que acabaron en fosas comunes; 7) a la represión militar siguió otra paramilitar; y 8) se ha intentado negar, ocultar y silenciar la matanza con la «leyenda». Efectivamente, como dice Reig Tapia, «la auténtica *leyenda* de Badajoz no es otra que la puesta en circulación por la propaganda franquista y su pretendida *historiografía*»[550].

Hasta el momento éste es el panorama sobre la matanza de Badajoz. Ignoramos, sin embargo, lo principal: el proceso de ocultación, cómo y cuándo se destruyó o dónde se encuentra actualmente la documentación generada por los diversos organismos civiles y militares que tuvieron relación con los hechos en un momento u otro a partir de agosto del 36 y hasta el final de la dictadura. Sabemos que las delegaciones de Orden Público, la Guardia Civil y los Servicios de Investigación y Vigilancia de Falange —verdaderas fábricas de informes— contaron con información completa y detallada de todo lo relativo a la represión; lo que ignoramos en el caso de Badajoz es si esa documentación se destruyó durante el franquismo, en la transición o si permanece dormida en los sótanos de alguna dependencia militar o de un ministerio. Puede pasar como con el Archivo del Movimiento de Huelva, que apareció en el Museo Arqueológico de la ciudad o quién sabe si serán los archivos eclesiásticos los que nos descubrirán la realidad de la represión. Conocemos por otras ciudades, por ejemplo, que en los cementerios se anotaba minuciosamente el movimiento de la fosa común, pero en Badajoz no consta documento alguno. Sin embargo, algún rastro debe quedar en alguna parte. Aunque lo normal es que todo fuera destruido, no hay que perder la esperanza de que en cualquier momento aparezca documentación, pública o privada, de interés. Sería el caso de los fondos de la Auditoría de Guerra de la II División, conservados milagrosamente gracias a que, por motivos de espacio, fueron alejados del alcance de quienes acabaron con el Archivo de la II División. Mientras tanto tal cosa ocurra, deberemos conformarnos con lo que hay.

La matanza de Badajoz

Las cifras de la matanza de Badajoz, como hemos visto en los diferentes testimonios, han mantenido a lo largo del tiempo cierta extraña coherencia, consecuencia más bien de la inercia que del trabajo investigador. Por eso es necesario volver al principio. Los periodistas Berthet y Dany hablaron de 600 a 800 bajas durante la toma de la ciudad y de otras 1200 —que serían finalmente cifradas en más de 4000— a consecuencia de la represión en los días siguientes, en la que caerían no sólo vecinos de Badajoz sino de muchos pueblos de la provincia que, en su mayoría, nunca serían inscritos en registro alguno, por serles rechazados a los familiares los expedientes de inscripción fuera de plazo o porque ni siquiera lo intentaron. Estas cifras, como luego se comprobará, son bastante razonables. Justo Vila, sin citar fuente alguna aunque haciéndose eco de la tradición oral, mantuvo en 1983 que la represión en la ciudad de Badajoz acabó con la vida de unas 9000 personas, de las que más de 4000 habrían perecido en la plaza de toros, cifras que además de carecer de respaldo alguno son a todas luces excesivas[551] Luis Pla sostiene, por su parte, sin tampoco especificar fuente, que sólo en la capital y en el período que va desde 1936 a 1941 cayeron 8000 personas, de las que 5000 serían vecinos y 3000 forasteros, cantidad no muy diferente a la de Justo Vila. Lo cierto es que carecemos de documentos que confirmen estas cantidades. De ahí que la derecha siga negando la matanza y hablando de la *leyenda*. O que autores como Martín Rubio o Sánchez Marroyo, como hemos visto, se limiten a decir que fueron unos 1000 o 1500. Recordemos lo que dijo un testigo y actor privilegiado, el jefe falangista Agustín Carande Uribe:

> Sobre esto puedo decir que se ha exagerado el tema de la represión. Por ejemplo, se ha exagerado mucho sobre lo que pasó en la plaza de toros. De los fusilados allí no recuerdo cifras exactas, pero exclusivamente cayeron los que fueron encontrados con armas en la mano y, desde luego, fueron bastantes menos de mil, ni siquiera llegaron a cientos[552]

Las dos fuentes principales —extrañamente relacionadas, como veremos— con las que contamos para calibrar la matanza son el Libro de Registro de Entradas del Cementerio y los libros de Registro de Defunciones del Juzgado de Badajoz. Por el primero de ellos sabemos que se permitió a algunos familiares —en los primeros días casi todos de

militares— recoger los cadáveres y darles sepultura. Estas entradas están diferenciadas de los fallecimientos habituales. Así, por ejemplo, el 15 de agosto fueron registrados cuatro de estos casos, entre ellos el del propietario derechista Joaquín Thomas Thomas, asesinado cuando salía al encuentro de los ocupantes para celebrar su entrada, y el del comandante Enrique Alonso García; el día 16, varios militares como José Cantero Ortega o José Vega Rodríguez —hijo de Vega Cornejo—, que aparece registrado con otros compañeros al día siguiente; el día 19 los hermanos Luis y Carlos Pla; el día 20, Sinforiano Madroñero, Manuel Mata Alburquerque y Juan Antonio Rodríguez Machin; etc. Ya sabemos que son cifras más que insuficientes con sólo repasar el listado final de los primeros días, pues, de creer al archivo del cementerio, la ocupación de Badajoz y la represión inicial, entre el 15 y el 18 de agosto, habría causado 20 víctimas. No obstante, ante la inexistencia de otras fuentes, hay que tenerlo en cuenta. La distribución mensual y el número total de personas, víctimas de la represión, que pudieron ser registradas por sus familiares en el cementerio entre el 15 de agosto y el primero de diciembre del 36 son los siguientes:

Agosto	102
Septiembre	180
Octubre	77
Noviembre	58
Diciembre	3
TOTAL	420

Estos casos, con objeto de que pueda saberse quiénes fueron y ver lo que representan, han sido resaltados en negrita o cursiva —dependiendo de si llegaron a ser inscritos en el Registro Civil o no— en la lista de represaliados de Badajoz. Pero no sólo es éste el motivo. Hay otros. Nos hallamos ante uno de los pocos *deslices* cometidos por los golpistas en su propósito de que no quedara huella alguna de la matanza. Es de temer que de no ser por este registro del cementerio nunca hubiéramos tenido noticia de la *desaparición* de la mayoría de estas personas, pero debe quedar claro que la posibilidad de recoger los cadáveres, en aquella situación, era un

privilegio que no estaba al alcance de la mayoría. Sabemos, por ejemplo, que el favor personal que Franco concede a la familia del general Miguel Campins Aura, asesinado el 16 de agosto en las murallas de La Macarena de Sevilla, es precisamente el de poder recoger su cadáver[553] En ese mismo período de agosto a diciembre del 36 —salvo rara excepción, como la del comandante Enrique Alonso García— no se inscribirá en el Registro Civil a ninguna de las personas asesinadas hasta el momento, lo que se mantendrá hasta el 24 de diciembre, cuando se registran los primeros casos al amparo del decreto 67, de diez de noviembre, sobre inscripción de desaparecidos, alguno tan llamativo como el de Ángel Joven Nieto, *desaparecido* un mes antes. Pues bien, todavía en esa época se registra a gente en el cementerio sin pasar por el Juzgado, como el músico Francisco Cervantes de la Vega, nunca inscrito y víctima —como Ángel Joven— de la furia antimasónica. Lo cierto es que cuando concluyó a comienzos de 1937 la primera etapa represiva, los libros del cementerio registraban 420 fallecimientos que no se habían inscrito legalmente en el Juzgado. Como el Decreto de noviembre del 36 abrió la posibilidad de registrar a los *desaparecidos*[554] los sublevados se encontraron con que había gente que no necesitaba iniciar el expediente de inscripción fuera de plazo exigido, sino simplemente mostrar el documento de ingreso del cadáver en el cementerio. Ante esta flagrante contradicción entre dos instancias oficiales, que vulneraba la normativa legal, se decidió que al menos las personas registradas en el cementerio fueran inscritas en el Registro Civil. Había que armonizar los datos del Ayuntamiento y del Juzgado. Así, a partir de marzo, pero sobre todo entre julio y noviembre de 1937, 398 de los 420 casos del cementerio fueron inscritos en los Libros de Defunciones del Juzgado por orden del Juzgado de Instrucción[555] Se hizo por tandas: 21 en marzo, 15 en mayo, 61 en julio, 60 en agosto, 90 en septiembre, 74 en octubre, 55 en noviembre, … Se utilizaron las fichas del cementerio, de forma que en ocasiones hay notas que indican: «sin circunstancias personales», «por ser persona desconocida no han podido averiguarse sus circunstancias personales» o «no ha podido averiguarse nada por desconocer el paradero de su familia»[556]. En estos casos sólo aparecen nombre y fecha, lo que se debía con frecuencia a que los cadáveres eran recogidos y llevados al

cementerio por personas cercanas a la familia que no sabían completar el formulario del registro de entrada y que se contentaban con dar el nombre. Hay que tener en cuenta que, al igual que lo ocurrido en las localidades donde se registró la represión, la mayoría de las familias de las víctimas ni se enteró de ese trasvase de datos operado en el Juzgado.

Una vez inscritas estas 398 personas, sólo se admitieron, ya a partir de 1937, los casos procedentes de consejo de guerra —el primero de ellos el 22 de marzo de dicho año «por oficio del sr. Juez Capitán Máximo Trigueros»— y algunas de las solicitudes fuera de plazo realizadas al amparo del decreto diez de noviembre —durante la dictadura— o, en tiempos recientes, a consecuencia de la Ley de Pensiones de Guerra desde 1979. Las muertes por represión ocurridas desde el 14 de agosto al 31 de diciembre del 36 que se inscriben a lo largo del tiempo son:

Agosto	220
Septiembre	28
Octubre	12
Noviembre	4
Diciembre	4
TOTAL	268

Por supuesto, ninguna de estas 268 personas aparecen en el libro del cementerio, tal como hubiese sido preceptivo por estar allí enterradas. Estamos ante parte de las víctimas quemadas en los primeros días, o sepultadas en fosas comunes en las semanas siguientes. Estas 268 son las únicas que el franquismo (y la democracia) va a admitir. Partiendo de la actitud de frontal rechazo que existió a la inscripción de represaliados, tenemos que sólo para la segunda quincena de agosto han llegado a inscribirse 220 personas entre 1936 y 1994. De modo que sumando ambas fuentes, cementerio y Juzgado —sin contar los datos del primero trasvasados al segundo en 1937— obtenemos:

LA REPRESIÓN EN BADAJOZ EN 1936 SEGÚN LOS ARCHIVOS DEL CEMENTERIO Y DEL JUZGADO

Año 1936	*Cementerio*	*Registro Civil*	*Total*
Agosto	102	220	322
Septiembre	180	28	208
Octubre	77	12	89
Noviembre	58	4	62
Diciembre	3	4	7
Total	420	268	688

Si analizamos la distribución de las 322 víctimas de la segunda quincena de agosto concluimos que 133 —un 41 por 100 del total— perdieron la vida entre los días 14 y 18; y que de éstas, 51 corresponden al día 14 y 43 al día 17 Estos datos reflejan, en pequeña escala, las dos matanzas: la de la entrada y la anterior a la marcha de Yagüe, con la masacre de carabineros[557]. Para calibrar la importancia de estas cifras, por insuficientes que sean o parezcan, conviene que las relacionemos con otros casos investigados —como los de Huelva y Sevilla— referidos a un ámbito de similares características y siempre dentro de la primera fase represiva (julio de 1936-enero de 1937)[558]. La diferencia entre Badajoz y Huelva-Sevilla radica en que en los cementerios de las capitales andaluzas quedó alguna constancia numérica, a efectos internos, del número de *desconocidos* que ingresaban a diario en las fosas comunes. Puede que no de todos, pero sí al menos de un número considerable. En el caso de Huelva se especificaba con precisión cada día, y en el de Sevilla, de manera un tanto críptica, se dejaba en blanco el número de recuadros de inscripción equivalente a la cantidad de ingresados. Estas prácticas han permitido en ambos casos superar las limitaciones que plantean los registros civiles. Por el contrario, en Badajoz, no contamos con libro alguno que nos detalle el movimiento de la fosa común. Si alguna vez lo hubo ha desaparecido. No

obstante, para interpretar lo que representan las cifras que tenemos de Badajoz nada mejor que compararlas con las de Huelva o Sevilla. Partimos de que las dificultades para la inscripción fueron similares en todos los sitios ocupados, y de que el número de los inscritos tiene valor estadístico. Al fin y al cabo, esto es lo que hizo Salas Larrazábal, sólo que con una diferencia: en esta ocasión no manejamos unos supuestos datos teóricos del Instituto Nacional de Estadística sobre el número de inscripciones, sino que la fuente es el análisis exhaustivo de los Libros de Defunciones de cada una de estas ciudades entre 1936 y la actualidad. Observemos primero el número de víctimas que llegan a inscribirse en los registros civiles:

PRIMERA ETAPA REPRESIVA EN LAS TRES CIUDADES SEGÚN LOS REGISTROS CIVILES

1936	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	TOTAL
Sevilla	40	190	75	68	76	40	30	519
Huelva	—	107	37	7	10	10	5	176
Badajoz	—	322	208	89	62	7	—	688

Estos datos evidencian que en Badajoz ocurrió algo especial y desproporcionado. No olvidemos que la capital extremeña tenía entonces algo más de 40 000 habitantes, Huelva 45 000, y Sevilla 250.000. Asimismo, es significativo que en las tres ciudades sean sacrificados tanto vecinos de las mismas como de los pueblos de la provincia. Pues bien, si contamos solamente las víctimas habidas entre agosto y diciembre —que son las que manejamos en el caso de Badajoz— el número de las registradas en Badajoz supera a las otras dos juntas (688 frente a 620). Y si tuviéramos en cuenta que las 176 de Huelva se convierten en 894 y las 519 de Sevilla en 3028 al dejar el Registro Civil y pasar a los archivos de los cementerios, podemos calibrar las dimensiones de lo ocurrido en Badajoz. En ambos casos la proporción entre inscritos y *desaparecidos* es de 1 frente a 5-6, es decir, que solamente uno de cada cinco (Huelva) o uno de cada seis (Sevilla) *desaparecidos* fue inscrito. Aplicando esta proporción a Badajoz tendríamos que los 688 equivaldrían a unos 3800 casos, cifra nada

descabellada como punto de partida, y que pondría en su sitio la matanza de Badajoz en relación con los datos con que ya contamos en el suroeste y, sobre todo, con los testimonios de Berthet y Dany. Ahora bien, debe quedar claro que con lo que tenemos, con los nombres y apellidos sacados de los archivos mencionados, en la ciudad de Badajoz, entre 1936 y 1945, fueron eliminadas 1349 personas (688 en 1936 más 661 entre 1937-1945). Fijada esta cantidad, volvamos a la comparación con otras ciudades. En ese mismo período que ocupa los años 1936 a 1945 la represión registrada en la ciudad de Huelva asciende a 452 personas y en Sevilla, con una población seis veces superior, a 981. Estamos pues, de nuevo, ante unas cifras que —aún sabiendo que no representan sino la punta del iceberg y que incluyen en todos los casos a personas procedentes de los pueblos— muestran la terrible y desoladora realidad de aquel exceso: en Sevilla se eliminó al 4 por 1000, en Huelva al 10 por 1000 y en Badajoz al 33 por 1000 de la población. Pensemos, por ejemplo, que el máximo al que se llega en una zona estudiada a fondo como Cataluña es al 6 por 1000[559].

Otra de las particularidades de Badajoz es sin duda el destino que los ocupantes dieron a los cadáveres. Sabemos que en Huelva dispusieron de unos días para preparar las fosas y que en Sevilla no tuvieron gran problema en hacer desaparecer los más de cien muertos de los primeros momentos. En Badajoz todo se desbordó. A las víctimas de la ocupación se sumaron de inmediato las de la represión en la propia ciudad y especialmente en la plaza de toros, provocándose un problema de tal dimensión que el día 16, a menos de cuarenta y ocho horas de controlar la ciudad, se decidió incinerar los cadáveres que se iban acumulando en el cementerio. Por más que los golpistas quisieran ocultarlo, el humo y el olor llevaron la noticia tan lejos de allí que incluso los portugueses supieron lo que estaba ocurriendo y, por si no fuera bastante, hubo hasta quien tomó fotos. No sabemos el tiempo que se estuvo eliminando gente en el coso taurino, pero sí podemos deducir que no acabó con la marcha de Yagüe. Pronto se verían las ventajas de realizar las matanzas en el cementerio y ahorrarse así el traslado de cadáveres. Probablemente hubo un tiempo en que se mató en todos sitios, en las calles y plazas de la ciudad, en la plaza de toros, en el cementerio … No se crea, sin embargo, que Badajoz fue la única ciudad española donde

los golpistas decidieron incinerar los cadáveres de sus víctimas. He aquí lo que escribió el periodista portugués Artur Portela el día en que cayó Talavera de la Reina:

> En las cunetas de la entrada, en posiciones dramáticas, se ven dos filas de cadáveres. Unos murieron en el último combate, otros después. Para que no se produjese putrefacción, los cuerpos fueron rociados con gasolina y quemados después. Un olor atroz, como gangrena suelta, llena el aire. Hay que aliviar la visión y controlar el escalofrío nervioso. Es la guerra con todos sus horrores[560].

La represión en la zona ocupada de la provincia

Como ya se ha dicho, este estudio —salvo excepción— se ocupa sobre todo de los pueblos y ciudades tomados por la columna Madrid desde su salida de Sevilla el dos de agosto a su llegada a Badajoz el día 14, y de las operaciones que tienen lugar en la bolsa creada con ese avance a lo largo de agosto y septiembre. Es decir, la línea Sevilla-Mérida-Badajoz con la raya portuguesa a un lado y la división provincial con Huelva al sur: en total 85 localidades, la mitad de la provincia, incluyendo la capital y algunos de los núcleos más poblados[561]. Muy pocos de los lugares que aparecen en la obra han quedado por investigar y siempre por dificultades insalvables[562]. Este trabajo de campo, centrado en los registros civiles, es imprescindible para abordar el estudio del golpe militar de julio del 36. De hecho, la renovación historiográfica de los años ochenta se inicia con las investigaciones pioneras en Cataluña y Córdoba que tienen como fuente los registros de defunciones de los juzgados, a los que nadie había podido acceder hasta ese momento por ocultar —en palabras del historiador Francisco Moreno Gómez— el secreto mejor guardado del franquismo: parte de las víctimas que causó su implantación[563]. Se sabe ya que la actitud de los vencedores fue la de dificultar lo más posible estas inscripciones, lo que se mantuvo incluso después de la guerra. Quienes de entre los vencidos pensaron a mediados de los cuarenta que la Causa General podía ser el medio apropiado para legalizar las *desapariciones* del

36 se encontraron con que allí no tenían cabida. Veamos un ejemplo: en mayo de 1941, Ana Méndez Ardila, vecina de Higuera de Vargas, vio rechazada la inscripción de su marido, Francisco Vicente Carrera, por ignorarse en principio «si su muerte obedeció a su afección al Movimiento Nacional», negativa que se hizo definitiva cuando el juez municipal de Higuera comunicó que Vicente era «desafecto» y «murió combatiendo contra nuestras fuerzas»[564].

Eran tantos los requisitos de un expediente fuera de plazo que resultaba fácil bloquearlo. Uno de ellos exigía la declaración de testigos, normalmente personas cercanas a la familia que sabían lo que ya era de dominio público y que se prestaban a ofrecer su testimonio. Pero esos testimonios eran fácilmente rechazados si no eran avalados por el Ayuntamiento, Falange y la Guardia Civil. Por supuesto los responsables directos o indirectos de esas muertes, de todos conocidos, nunca tenían que declarar. A causa de esto lo normal, como ya sabemos por casos investigados, es que los registros recojan solamente una parte de la represión. Por ejemplo —como se muestra en el cuadro sobre la procedencia de datos— los estudios de Juan Carlos Molano han aportado en el caso de Montijo cincuenta situaciones de personas nunca registradas (más de los que llegaron a inscribirse alguna vez); los de José María Lama en Zafra, 28; los de Martín Burgueño en Llerena, 17 etc. Un solo documento procedente del Archivo Municipal de Los Santos ofrece más casos que el número de inscritos a lo largo de sesenta años. Sólo mediante el proceso de recuperación de restos y la preparación del monumento funerario a las víctimas del fascismo llevado por Francisco Marín en Salvaleón se aportaron 34 casos de personas nunca inscritas.

PROCEDENCIA DE DATOS SOBRE REPRESIÓN

Registros Civiles (Badajoz)	6.172
Otras fuentes:	
Causa General	204
Archivo Municipal de Los Santos de M	54
Juan Carlos Molano Gragera (Montijo)	50
Francisco Marín Torrado (Salvaleón)	34
José María Lama (Zafra)	28
Martín Burgueño (Llerena)	17
ATMTS	17
BOP (Valencia del Mombuey)	14
Cumplido Tanco (Burguillos del Cerro)	6
Registro Civil (Huelva)	5
AHN	2
Otros	7
TOTAL OTRAS FUENTES	438
TOTAL	6.610

La Causa General, como siempre, se muestra muy útil para el análisis de su objetivo, la represión *roja*, y también —gracias al apartado dedicado a los *responsables* de los hechos denunciados y a su *paradero*— para lo contrario de lo que fue concebida. Concretamente hay varios pueblos en que casi toda la información procede de esta fuente. Aunque no se han utilizado los archivos municipales es de temer, por los casos consultados, que los expurgos y el abandono a que han sido sometidos hasta hace muy poco hayan causado estragos. El de Badajoz sería un caso paradigmático: si nos basáramos en él, parecería que no hubo República ni guerra alguna[565].

Sin embargo, al contrario que en otras provincias como Huelva, Sevilla, Córdoba o lo que se conoce ya de Cádiz, en Badajoz hubo una serie de pueblos cuyos registros recogieron —simultáneamente o poco después de los hechos— casi toda o la mayor parte de la represión habida en la localidad. Sería el caso de Alconera, Almendral, Bienvenida, Burguillos del

Cerro, Calzadilla, Feria, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Higuera de Vargas, Higuera la Real, Hornachos, Medina de las Torres, Monesterio, Montemolín, Olivenza, La Parra, Puebla de Sancho Pérez, Salvatierra, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Zafra. Estos casos excepcionales se debieron a una interpretación *sui generis* del decreto de noviembre del 36, pues en el mismo se disponía:

> También podrán determinar dicha inscripción los jefes de las fuerzas militares o militarizadas, a cuyo efecto deberán enviar dichos jefes a los jueces de primera instancia o municipales o alcaldes más cercanos al lugar en que se encontrasen relaciones de los individuos a sus órdenes que hubiesen desaparecido, haciendo constar en las mencionadas relaciones el mayor número posible de las circunstancias personales de los mismos, especialmente respecto al lugar de su naturaleza y domicilio, así como las referentes al hecho de su desaparición[566].

Algunos vieron la posibilidad de incluir a las víctimas de la represión haciendo constar que la defunción se había producido por «choque con la fuerza pública», con «fuerza armada», o cuando no en «choque con las fuerzas salvadoras de la Patria». De esta tónica del *choque* hay que excluir sólo algunos pueblos como Alconera, donde el funcionario escribió como causa de fallecimiento «ejecución entre la población civil por los ejércitos beligerantes»; Lobón, con un increíble «a consecuencia de la entrada de las gloriosas tropas nacionales en esta villa, ya que el difunto era destacado marxista izquierdista», o Feria y Salvatierra, donde se lee simplemente «lucha contra el marxismo». Más expeditivos resultan otros casos en los que el funcionario escribe simplemente «heridas mortales de necesidad», caso de Hornachos, o «arma de fuego cargada con bala», caso de Medina. Esto diferencia a Badajoz de otras provincias del suroeste ya investigadas, en las que no se dan —al menos en tal número— estos casos de inscripciones generalizadas.

Aunque no existe mucha coherencia en este grupo de 24 pueblos, que representan a siete partidos judiciales, hay que reseñar que la mayor parte de ellos (17) pertenecen a los partidos de Fuente de Cantos, Zafra y Olivenza. Su importancia estriba en que representando sólo la cuarta parte de los pueblos estudiados y siendo por lo general pueblos medianos y pequeños, sus inscripciones suponen una tercera parte (un 34,5 por 100) del

total (2135 de 6172). ¿Qué nos enseñan estos datos? Al contrario que la mayoría de los listados con que contamos, incompletos y desestructurados, nos muestran la coherencia interna del proceso represivo. Véase el caso de Alconera, con cuatro sesiones escalonadas a lo largo de septiembre, o el de Feria, con todo septiembre jalonado de muerte hasta la primera matanza de mujeres en octubre; o las escabechinas de Almendral, Bienvenida o Fuentes de León. Las matanzas iniciales —hay que cotejar el listado pueblo a pueblo para contemplarlas en su magnitud— son la marca de la columna Madrid y se producen allí por donde pasa, haya o no resistencia: Llerena, Zafra, Villafranca, Almendralejo, Mérida, Lobón, Talavera o Badajoz. En ocasiones estas matanzas tienen lugar al día siguiente de la ocupación, caso de pueblos como Azuaga, Segura de León o Fuente de Cantos. También se observa la existencia de un día especial en que ocurre la mayor matanza: a lo largo de septiembre, el día primero en Santa Marta, el día 12 en Hornachos, el día 17 en Fuente del Maestre, el día 18 en Feria, el día 19 en Medina de las Torres, el día 27 en Torre de Miguel Sesmero e Higuera la Real, el 29-30 en Fuentes de León, el día 30 en Valverde de Burguillos, el tres de octubre en Jerez de los Caballeros, etc. La verdadera dimensión del golpe militar se capta en pueblos como Bodonal, donde —como era habitual— no hubo violencia previa alguna y en el que excepcionalmente podemos saber qué representaban las personas eliminadas; o en los impresionantes listados de Burguillos del Cerro o Fuente de Cantos, donde sí había habido víctimas de derechas. Normalmente el ciclo salvaje de la represión llegó hasta diciembre o hasta principios de 1937, con un latigazo final que en el caso de Villafranca se data el día primero de diciembre del 36 y en el de Almendral el primero de enero de 1937, con la matanza en el cercano pueblo de La Albuera. Si, como parece, hubo en diciembre una orden de que se acabara con la represión local y de que los presos se sometieran a control militar, es evidente que esta orden no se acató al dictarse sino gradualmente entre diciembre y febrero, es decir, que no fue fácil cortar de raíz las prácticas represivas. En Badajoz, por ejemplo, el primer consejo de guerra contra un civil tuvo lugar a comienzos de febrero de 1937, pero la regularización de este paso de la represión salvaje a la farsa judicial-militar se realizó a partir de abril, cuando el BOP del día nueve

recogió el Bando de Queipo del mes anterior por el que «todos los delitos cometidos a partir del 18 de julio último, sea cual fuere su naturaleza», quedaban sometidos a la jurisdicción militar[567].

No obstante, dada la actitud de los vencedores, lo habitual fue la ocultación del proceso represivo, sólo parcialmente registrado a lo largo de medio siglo. Esta realidad es fácil de constatar por los testimonios orales. Veamos un ejemplo. El 23 de septiembre del 36 fueron asesinados en Jerez de los Caballeros el periodista y teniente de alcalde José Méndez Caballo, colaborador de El *Sol* y director de *El Clamor Jerezano*, y su hijo Aníbal Méndez Sánchez, de diecinueve años. Según el Registro Civil ese día desaparecieron catorce personas. Su hijo Aristides recuerda que los fascistas fueron a por ellos a una finca donde se había retirado la familia poco después de que se produjera el golpe militar. Los subieron a un camión con otros muchos y camino del cementerio los hicieron pasar por la plaza, donde tocaba la banda municipal. El hijo del director de ésta, Tomás Hernández, que era uno de los que iba en el camión, se agachó al pasar para no poner en peligro a su padre. Poco después fueron asesinadas 23 personas. Tres años después murió el director de la banda, cuya última voluntad fue que los restos de su hijo descansaran junto a los suyos. Fue entonces cuando algunos familiares de las víctimas —con ayuda del enterrador, que elaboró un croquis de la situación de los muertos en la fosa— aprovecharon para dar sepultura digna a aquellas personas, entre las que además de las citadas se encontraban tres mujeres: un ama de casa, la maestra María Lobato Aragón y la novia de un joven al que no encontraron. Es decir, que sólo ese día faltarían nueve personas por inscribir, una de ellas el hijo del director de la banda y otra, la joven sacrificada en lugar del novio[568].

En el cuadro que sigue se comprueba la distribución temporal de las inscripciones procedentes de los Registros Civiles y su tipología.

DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE INSCRIPCIONES
(RC DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ)

Período	*Plazo legal*	*Fuera plazo*	*Total*	%
1936-1967	2.098	3.302	5.400	87,5
1977-1994	—	772	772	12,5
Total	2.098	4.074	6.172	100

De un total de 6172 registros, sólo uno de cada tres (2098) se hizo en el plazo legal; el resto, como se detalla en el cuadro, se fue asentando escalonadamente a lo largo de la dictadura (3302) y a partir de la transición (772); el último localizado es del año 1994. Un largo proceso de casi sesenta años. Los 772 de la etapa democrática, resultado de la ambigua Ley de Pensiones de Guerra de la UCD, representan el 12,50 por 100 del total (más de un 14 por 100 de los anteriores). Son la prueba evidente de la ocultación anterior y sólo podemos imaginar qué hubiera pasado si el proceso de compensación económica se hubiera producido entre 1945 y mediados de los años cincuenta, antes del gran fenómeno migratorio, en vez de cuatro décadas después de los hechos.

Si comparamos estos datos con los de Huelva (78 localidades) observaremos que en ésta se llegaron a inscribir un total de 3040 personas, de las que 520 lo fueron en plazo legal y 2520 fuera de plazo entre 1936-1989. De estas últimas 1989 lo fueron durante la dictadura y 531 en democracia. Hay una diferencia de bulto entre ambas provincias producida por un hecho básico: frente a esos 24 pueblos de Badajoz que recogen el proceso represivo, en Huelva sólo dos localidades hacen otro tanto. No obstante, hay que decir que, aun padeciendo una fortísima represión la provincia andaluza, fue mayor la de Badajoz.

La distribución de los registros a lo largo del período 1936-1994 no puede ser más significativa, según se comprueba en el cuadro siguiente. De la primera columna, la de las inscripciones realizadas en el plazo legal, hay que destacar las 758 de 1936, un número alto debido a que en los pueblos

antes mencionados la represión llega al juzgado. Las cifras de los años siguientes son altas pero nada comparable a las mil ejecuciones que se producen desde el final de la guerra hasta mediados de 1942, que irán disminuyendo hasta 1945. La segunda columna, la de las inscripciones fuera de plazo, muestra la evolución del larguísimo proceso por el que la dictadura hubo de reconocer parte de sus víctimas. De las 1641 de 1937 ya sabemos la procedencia: varios de los 24 pueblos citados, donde en algún momento de ese año se decide llevar la represión al Registro (por ejemplo, las 420 que antes se han estudiado en Badajoz). También habría que destacar el alto número de posguerra, cuya causa reside en que las muchas personas que quisieron regularizar su situación legal hubieron de probar su estado civil. En numerosos casos, como por ejemplo los huérfanos, bastaba con un informe municipal que, aunque certificara el óbito de los padres, no daba lugar a inscripción alguna en el Registro. El flujo de inscripciones por expedientes fuera de plazo se mantiene activo de manera continua y hasta bien entrada la década de los años cincuenta, cuando será cortado por el éxodo migratorio. Otro tanto habría que decir del último período, con el máximo entre 1979 y 1981 —hay que destacar que el número de inscripciones de 1980 supera a cualquier otro anterior incluido el de 1939— y un goteo que llega casi a mediados de los años noventa. Sin duda, teniendo en cuenta que sólo entre Huelva y Badajoz estas inscripciones de la transición suman 1301 casos, sería interesante saber qué supusieron a escala nacional estos *desaparecidos* del franquismo que la transición, con la clara intención de descafeinar la cuestión y siempre sin salirse de los límites de la mera compensación económica, asumió dentro de un paquete más amplio de damnificados por la guerra.

Represión inscrita en los registros civiles de la provincia de Badajoz (1936-1994)

Año	En Plazo	Fuera Plazo	Total	Año	En Plazo	Fuera Plazo	Total
1936	758	343	1.101	1960		2	2
1937	155	1.641	1.796	1967		1	1
1938	133	57	190	1977		1	1
1939	112	242	354	1978		4	4
1940	561	220	781	1979		135	135
1941	232	152	384	1980		326	326
1942	122	116	238	1981		165	165
1943	13	85	98	1982		57	57
1944	11	76	87	1983		30	30
1945	1	92	93	1984		17	17
1946		55	55	1985		14	14
1947		24	24	1986		1	1
1948		32	32	1987		6	6
1949		28	28	1988		4	4
1950		22	22	1989		4	4
1951		22	22	1990		2	2
1952		12	12	1991		2	2
1953		15	15	1993		2	2
1954		11	11	1994		2	2
1955		18	18	TOTAL 2098		4.074	6.172
1956		9	9				
1957		11	11				
1958		9	9				
1959		7	7				

Inscripciones por años (6.172 + 438 sin fecha de inscripción =6.610)

Otro aspecto también interesante es la relación detallada por meses de la represión entre 1936 y 1945 según las fechas de fallecimiento de que disponemos, que son bastantes (un 90 por 100), y que podemos comprobar en el siguiente cuadro:

La represión en el oeste de la provincia de Badajoz
por fechas de fallecimiento (1936-1945)

	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero		45	7	11	8	41	23	2	—	1
Febrero		28	3	4	1	20	1	2	—	—
Marzo		7	2	15	1	11	10	2	1	—
Abril		8	7	2	18	24	25	1	—	—
Mayo		18	2	1	87	46	2	—	3	—
Junio		7	6	9	70	7	19	1	—	—
Julio	25	5	38	7	110	33	26	1	2	—
Agosto	1.518	4	16	8	123	16	1	2	—	—
Septiembre	1.794	7	19	4	61	5	5	—	1	—
Octubre	967	15	15	10	52	17	5	1	2	—
Noviembre	281	4	12	18	23	9	1	1	—	—
Diciembre	76	7	8	23	11	3	4	—	2	—
Total	4.661	155	135	112	565	232	122	13	11	1

Fuente: Registros civiles. Elaboración propia (6007 + 603 sin fecha de fallecimiento = 6610).

Ocurre, sin embargo, que los 603 casos sin fecha corresponden también a esa época, con lo cual habría que hablar de 5264. Estos datos, así agrupados, muestran de manera visible el desarrollo de la primera etapa represiva, de julio de 1936 a febrero de 1937 —con 4734 víctimas (un 71 por 100 del total), de las que nada menos que 4279 (4882 si añadimos los casos sin fecha) se producen en menos de tres meses—, y el terrible proceso que, al amparo del fascismo y de la segunda guerra mundial, se desarrolla a lo largo de los nueve años siguientes por medio de la farsa judicial-militar. El 19 de enero de 1945, a las siete horas, se produjo en Badajoz el último asesinato del ciclo abierto en julio del 36, en la persona de Andrés Blázquez García, un jornalero de 32 años natural y vecino de Navalvillar de Pela (Badajoz). Se trata de un proceso similar al de otras provincias estudiadas, con un ciclo semejante: matanza inicial posterior a la ocupación, descenso represivo a lo largo de la guerra, incremento espectacular en los años 1940 y 1941, años de hambre y de muerte, y nueva bajada hasta el cierre del

proceso represivo en los primeros meses de 1945. Hay subidas puntuales —como la de julio de 1938— que se deben a sucesos concretos; en este caso, las represalias por la muerte en enfrentamiento con huidos de la Sierra de Monsalud del teniente de la Guardia Civil Manuel López Verdasco «El Mocoso». Pero, sin embargo, los registros sólo recogen una tercera parte de las víctimas de este suceso, seleccionadas en los pueblos de la zona y asesinadas y enterradas en un cortijo. Los dos grandes centros de represión de la provincia, además de Badajoz, fueron Mérida y Almendralejo, en los que se estuvo eliminando a gente de diversa procedencia hasta marzo de 1943 y noviembre de 1941, respectivamente.

Para analizar la represión por sexos —como ya apunté en el trabajo sobre Huelva— hay que partir de que se ocultó más la que afectó a mujeres. Esto fue fácilmente perceptible por una razón: las fuentes complementarias, es decir, todas salvo el Registro Civil, aportaban proporcionalmente más casos de mujeres que de hombres. Así, para la provincia de Huelva, logré documentar 185 casos. El que en Badajoz este número ascienda a 482 (el 7 por 100) se debe a esas 24 localidades en que se inscribe la mayor parte de la represión, mujeres incluidas.

Hombres	6128
Mujeres	482
TOTAL	6610

Esta especial ocultación de la represión sobre la mujer —salvo algunas excepciones— se debe a que normalmente las mujeres son eliminadas después que sus maridos, y a la actitud de rechazo y rebeldía que la brutal eliminación de los hombres provoca en ellas. Su inscripción quedaba, pues, para los padres, si existían, o los hermanos, que bastante tenían ya con afrontar ser familiares de *rojos* represaliados. En la mayoría de los pueblos en los *que* se recoge completo el ciclo represivo se observa cómo las primeras mujeres caen cuando la rutina exterminadora está ya en marcha: a mediados de septiembre en Fuente del Maestre, Salvatierra, Fuentes de León o en Hornachos; a mediados de octubre en Higuera la Real, etc. No obstante, hay casos, como Medina de las Torres o Bienvenida, en que las

mujeres son eliminadas desde primera hora. Otro motivo para su no inscripción sería el temor y la vergüenza que provocaba la asunción pública del asesinato de mujeres —incluso de mujeres embarazadas— por motivos políticos. Era un tabú que destrozó a las familias de las víctimas, empujadas hacia la autoculpabilización e inevitablemente partidarias de la ocultación del hecho incluso dentro de la propia familia; y, al mismo tiempo, era una vergüenza negada y ocultada después de que los asesinos —y el sector social que los orienta y sustenta— la hubieran expandido por la comunidad en sus más repugnantes detalles[569]. El fascismo trasforma el cuestionamiento del crimen (el cómo es posible que alguien hiciera esto) en el cuestionamiento de la víctima (qué haría para acabar así). Por otra parte, dado que el sistema dificultaba las inscripciones fuera de plazo, y que las practicadas a instancias de la gente fueron en general por necesidades burocráticas, resulta lógico que los familiares promovieran en mayor medida las de los hombres a las de las mujeres, muy limitadas al ámbito privado y familiar. Esta vorágine fascista se lleva también por delante a hijos e hijas, con la desaparición de familias completas en muchos pueblos de la provincia. Si se repasan los listados podrá observarse que en casi todos los pueblos desaparecen hermanos. Las investigaciones de carácter local, al permitir profundizar en los diversos grados de parentesco, posibilitarían penetrar mucho más en los sectores represaliados y, en general, en el modo en que la represión se expande: primero hombres, luego mujeres, más tarde sus padres o hijos, amigos, vecinos, etc. Sirva el ejemplo de Villafranca de los Barros, en que pueden rastrearse relaciones de parentesco entre 66 de los 230 represaliados inscritos en el Registro Civil. De algunos casos se guarda aún memoria: en Medina de las Torres, por ejemplo, una joven funcionaria municipal me comentó que una mujer (Sebastiana Blasco Batlle) dijo a los que venían por su hija (Gabriela Ramírez Blasco) que si pensaban acabar con la vida de ésta también tendrían que poner fin a la suya. Ambas fueron asesinadas el 19 de septiembre de 1936.

Si contásemos con los datos reales de toda la zona estudiada, estos 482 casos aumentarían. Téngase en cuenta que más de la mitad de ellos proceden precisamente de los 24 pueblos antes señalados, que registran con

mayor fidelidad el proceso represivo. Es decir, que el 56 por 100 de la represión sobre la mujer se obtiene de la cuarta parte de las localidades investigadas, las mismas que aportan un tercio del total de represaliados. La dimensión de esta represión contra la mujer —recordemos que en la zona investigada sólo fue asesinada una mujer durante los *días rojos*— se comprenderá si se observa que afecta a 60 de las 85 localidades estudiadas. Además, hay lugares como Badajoz (35), Mérida (15), Almendralejo (13) o Villafranca (26) donde estos casos debieron ser muy superiores a los 89 recogidos por los registros. Tan dura fue la situación en que quedaron las mujeres que la mayoría de los pueblos se vieron —ya en septiembre— en la obligación de crear «Oficinas para viudas y huérfanos», donde se llevaba su control y en las que se atendían sus necesidades básicas. En estos primeros meses las autoridades cargaron estos gastos sobre los principales propietarios de cada localidad. En algunos lugares los comedores fueron ubicados en la Casa del Pueblo.

Respecto a la represión por edades poco habría que añadir salvo el altísimo número de menores y jóvenes asesinados, y la concentración de la purga entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años. El tramo más afectado, al contrario que en Huelva (de treinta y cinco a treinta y nueve años), fue el de treinta a treinta y cuatro años.

REPRESIÓN POR EDADES

Edad	*N.° Víctimas*	*Edad*	*N.° Víctimas*
10-14	2	55-59	305
15-19	178	60-64	173
20-24	541	65-69	56
25-29	950	70-74	19
30-34	1.075	75-79	8
35-39	827	80-84	1
40-44	752	Sin datos	559
45-49	663		
50-54	501	Total	6.610

El cuadro de la represión por profesiones muestra de manera evidente lo que ya sabíamos, por más que los golpistas y la posterior historiografía franquista lo negaran una y otra vez: el carácter clasista del conflicto. Nada menos que casi un 60 por 100 de los afectados eran jornaleros (2449), seguidos muy de lejos por pequeños propietarios (236) e industriales (171) y obreros de todo tipo, especialmente albañiles (166) y zapateros (137). Hay que destacar la altísima represión que afectó a militares (121) y ferroviarios (117), y —no podían faltar— los 30 maestros *desaparecidos*, 27 hombres y 3 mujeres[570]. También son representativas las víctimas de la clase media: funcionarios, empleados, médicos, abogados, etc.

Represión por profesiones

Bracero/jornalero	2.449	(58.84 %)	Taponero	4
Agricultor/labrador	236	(5.67%)	Arriero	3
Industrial	171	(4.10 %)	Carnicero	3
Albañil	166	(3.98 %)	Fundidor	3
Zapatero	137	(3.29 %)	Hojalatero	3
Militar	121	(2.90 %)	Periodista	3
Ferroviario	117	(2.81 %)	Sirvienta	3
Empleado	84	(2.01 %)	Sombrerero	3
Carpintero	73	(1.75 %)	Barquillero	2
Barbero	53	(1.27%)	Barrendero	2
Herrador	47	(1.12%)	Bodeguero	2
Chófer	45	(1.08%)	Cantero	2
Panadero	38	(0.91 %)	Cerrajero	2
Minero	36		Cochero	2
Mecánico	35		Cocinero	2
Maestro	30		Espartero	2
Amanuense	24		Guarnicionero	2

(*Continua*)

Represión por profesiones

Funcionario	20	Marmolista	2
Camarero	19	Tejedor	2
Guardia municipal	15	Aceitero	1
Ganadero	15	Agente de vigilancia	1
Hortelano	13	Aguador	1
Abogado	11	Arenero	1
Pastor	11	Artista	1
Electricista	10	Cabrero	1
Estudiante	10	Cocinera	1
Impresor	10	Conserje	1
Médico	10	Contable	1
Sastre	10	Enfermero	1
Boticario	8	Enterrador	1
Carrero	8	Esquilador	1
Practicante	7	Hornero	1

(*Continua*)

REPRESIÓN POR PROFESIONES

Cartero	6	Ingeniero	1
Tablajero	6	Latero	1
Alfarero	5	Matrona	1
Alguacil	5	Mecanógrafo	1
Guarda	5	Pañero	1
Metalúrgico	5	Posadero	1
Calderero	4	Procurador	1
Dulcero	4	Relojero	1
Molinero	4	Talabartero	1
Peón caminero	4	Tallista	1
Sillero	4	Veterinario	1
	Total 4.162 (+ 2.448 sin profesión)		

Una tierra sembrada de fosas comunes

Desde el inicio mismo del golpe militar los sublevados recurrieron al uso de fosas comunes, unas veces dentro de los cementerios, caso de Sevilla y Huelva, y otras en campo abierto e incluso en caminos y cunetas, caso de Nogales, donde la mayoría de las víctimas fueron enterradas fuera del cementerio. Estas prácticas han quedado descritas en diversas memorias, como las de Olegario Pachón:

> Así, un día y otro, mi hermana iba contándome las cosas que pasaron en el pueblo desde que yo me marché. La lista de los ajusticiados eran inmensa. Me decía que durante el día les hacían cavar las fosas comunes y por la noche, aquellos mismos que habían abierto las zanjas, las rellenaban con sus propios cuerpos acribillados a balazos. Algunos no estaban todavía muertos cuando les echaban cal viva por encima[571].

Un método usual tan extendido como poco conocido fue el enterramiento de cadáveres en grandes fosas abiertas en fincas. En algunos

casos éstas eran utilizadas previamente como campos de concentración. Esto ocurrió desde el verano del 36 con los huidos y se mantuvo hasta la conclusión de la guerra con los soldados capturados. Fue una práctica habitual que aumentó a medida que se agravó el problema de los huidos. También se ha aludido ya a la matanza realizada el 16 de julio de 1938 en venganza por la muerte del teniente de la Guardia Civil Manuel López Verdasco en lucha contra los huidos de la Sierra de Monsalud. En este caso seleccionaron a unas cuantas personas de cada pueblo de la zona, las llevaron a la finca «Contadero», de Nogales, y, tras obligarles a abrir una gran fosa, las asesinaron. Durante varios años la Guardia Civil controló que esa zona de la fosa no fuera tocada, hasta que al cabo de unos años se le dijo al dueño que ya podía trabajar allí. La fosa se abrió a comienzos de los años ochenta y se trasladaron los restos humanos al cementerio. Otro caso similar —bien conocido—, ya de la inmediata posguerra, sería el de la finca «Zaldívar», de Puebla de Alcocer, un *campo de concentración* de soldados republicanos que el 15 de mayo de 1939 serían conducidos a otra propiedad, el «Olivar de la Boticaria», donde, después de abrir una fosa, cien de ellos serían asesinados y enterrados[572]. Quienes vivieron estas situaciones o sus consecuencias nunca pudieron olvidarlas. El extremeño Juan León contó al periodista Carlos Elordi en los años noventa cómo un día, después de que su padre le confesara que los huesos que sacaban los cerdos de cierto lugar de la finca eran humanos, fue obligado a arar en aquel terreno: «Todavía me pongo enfermo cuando me acuerdo de lo que salió de allí»[573]. No es el único caso en que los cerdos provocaron la aparición de restos humanos: en Valencia del Ventoso, por ejemplo, sacaron los restos de Diego Escobar Margallo, hijo de un carabinero, torturado y asesinado en Badajoz. Entre los casos de exhumaciones que demuestran la existencia de torturas destaca el caso de Juan Sosa Hormigo, hermano del diputado socialista José Sosa y miembro del Comité antifascista de Barcarrota. Sus restos, según Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón, indicaban que fue enterrado verticalmente y que piernas y brazos habían sido separados del tronco. Los cerdos también aparecen en el testimonio de la portuguesa Remedios Ramos, de Barrancos, cuyos hermanos habían dado sepultura a un cadáver abandonado que encontraron en el campo:

> Ocho meses después apareció una señora preguntando por un hombre que tenía una cicatriz en el mentón y una marca por debajo del ojo. Mi padre, que Dios lo perdone, sin saber lo que hacer, consultó a los otros dos que le habían ayudado a darle sepultura. Decidieron entonces mostrarle los objetos que ella reconoció como pertenecientes al hombre que buscaba. Es difícil describir el estado en que aquella mujer quedó. Estuvo con nosotros unos días, para que le enseñáramos el lugar donde estaba sepultado su marido. Fuimos allí y en buena hora, porque andaba en las proximidades una piara de cerdos que por cierto tenían desenterrado el cadáver. Cubrimos la sepultura con piedras, para que los cerdos no consiguieran remover la tierra. En este sitio, Porto do Murtigâo, todavía hoy existe, grabada en una encina, una cruz que señala el lugar donde está la sepultura que todos respetan, porque saben lo que hay allí debajo[574].

Estos hechos eran conocidos por las autoridades franquistas, quienes tuvieron constancia a través de la Causa General, ya que el organismo encargado de instruirla solicitó información a los ayuntamientos «a fin de averiguar si dentro de este término municipal existen enterramientos fuera de los Cementerios», y animaba a la publicación de bandos

> interesando a los vecinos den cuenta de lo que sepan respecto a la existencia de enterramientos así como de las defunciones de los desaparecidos que no estén escritas en el Registro Civil sus defunciones.

Conviene aclarar que el objetivo era exclusivamente las víctimas de derechas y que desde algunos ayuntamientos, como el de Torremejía, se pidió aclaración acerca de si esta información debía referirse «únicamente a las personas que fueron víctimas del terror rojo». Veamos la respuesta del alcalde de Valverde de Mérida:

> Dando cumplimiento a su Orden de 22 de marzo pasado, tengo el honor de poner en su conocimiento que esta Alcaldía publicó bandos para que dieran noticias las personas que tuvieran conocimiento de otras que fueran asesinadas o desaparecidas durante el terror rojo y cuya acta de defunción no constara en el Registro Civil de este Juzgado, hasta la fecha nadie ha acudido a esta Alcaldía dando noticias de que exista ningún caso. Ahora bien, como esta Alcaldía sabe que existen personas que en los días subsiguientes a la toma de este pueblo por el Ejército Nacional murieron en acciones contra la fuerza armada que guarnecía la localidad y cuyos cadáveres están enterrados en el cementerio municipal, pero no constan sus inscripciones de defunción en el Registro Civil de este Juzgado, lo pongo en conocimiento de V. I. a los efectos legales: la relación de personas a que antes me refiero es la siguiente, todos vecinos de esta villa: Francisco Cortés García, Isabel González Sánchez, Cayetano Nieto Frutos, Juan Manzano Sabido, Rufino Blanco Pérez, Julián Campos García, Antoniano Sánchez Alcón, Miguel Cabezas Flores, Isidro Blázquez Fernández.

Valverde de Mérida 15 de abril de 1941.
El Alcalde (firma ilegible)[575].

Otro documento, fechado el mismo día, informaba de que el también vecino Pedro Sánchez Alcón, «que murió en lucha con la fuerza armada que guarnecía este pueblo en el mes de agosto del 36», fue enterrado en el Cerro de San Benito, junto al camino de Broncano, «en un lugar que hace ensanche dicho camino, sitio donde finaliza una parcela de tierra propiedad de herederos de Luis Soriano», y concluía: «Dicho sitio no reúne malas garantías de salubridad y en cuanto a seguridad nadie ha tocado a dicha sepultura hasta la fecha». Por la misma fecha el alcalde de Reina informó al fiscal instructor de que en su término existían desde agosto del 36 dieciséis cadáveres enterrados fuera del cementerio: siete en el Valle de la Zuranga, uno en la umbría de La Alcornocosa, dos cerca del cortijo de Malpica, cinco junto a la fuente del arroyo del mismo nombre y uno frente al molino de la Lobita. Añadía:

> Los cadáveres a que me refiero fueron enterrados en el mes de agosto de 1936 en zanjas que fueron abiertas para este fin y desde entonces hasta la fecha no hay noticias de que a las sepulturas mencionadas les haya tocado nadie ni los restos hayan sido sacados por ningún animal, como están en el campo desde luego no reúnen condiciones de seguridad aunque en la parte de salubridad no están afectadas[576].

Y desde Burguillos del Cerro, por ejemplo, el alcalde Fernando Cumplido informó de que en la finca de Nave Burgos se encontraban enterrados Juan Rocha Mahugo, José Méndez Reyes y Anastasio Vega Díaz desde el mes de agosto de 1938, «en buenas condiciones de salubridad y seguridad, cubiertos de piedra de losa y arena»[577]. Había casos de enterramientos en las inmediaciones de los cementerios, como el Calamonte, con otros cuatro enterramientos de «personas de izquierdas» situados junto a la pared del cementerio que daba a poniente, «lugar que reúne las debidas garantías de salubridad e higiene, aislado y por tanto reservado»; o el de Mérida, cuyo alcalde Miguel Sáez comunica al fiscal instructor que

> … si bien, al ser liberada la ciudad por el Glorioso Ejército y con posterioridad a esto, fueron sancionados por la autoridad aquellos que hicieron fuego en contra de las armas nacionales y cuyos cadáveres según noticias adquiridas por esta Alcaldía fueron dados en sepultura en las inmediaciones del cementerio, reuniendo las debidas condiciones de salubridad y seguridad (4 de junio de 1941)[578].

Los informes municipales sobre enterramientos ilegales de rojos debieron ser tan frecuentes que el 30 de junio de 1941 el fiscal del Tribunal Supremo, Blas Pérez González, escribió al fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz advirtiéndole sobre «el cuidado extremado de no entrar en la cuestión de exhumaciones cuando sean procedentes de acción de guerra o represión de elementos rojos, función que no compete a la Causa General». Con ello quedó zanjado y aplazado *sine die* un problema que tarde o temprano habría que afrontar[579].

Además de estas fosas dispersas por el campo o en las cercanías de los cementerios, otras muchas fueron abiertas en el interior de éstos, impidiéndose que de ello quedara constancia y haciendo todo lo posible para que los familiares, con flores o cruces sencillas, no consiguiesen dar a aquellos terrenos el carácter de enterramientos. En algunos casos en que las fosas eran de grandes dimensiones —como ocurrió en ciudades como Sevilla— con excusas diversas pero con el resultado de que no quedó huella alguna, fueron abiertas en los sesenta y trasladados todos los restos al osario general. En los pueblos, sin embargo, todo siguió igual. Y fueron precisamente algunas de estas fosas las primeras que, previo permiso de Sanidad, fueron abiertas a finales de los setenta, a petición de los familiares, para dar sepultura digna a los restos[580]. Éste sería el caso de varias fosas de la zona de Almendral, Salvaleón y Nogales, entre las que se incluiría finalmente la de la finca «Contadero», y otras situadas cerca de carreteras, como una existente en la zona que unía Nogales con La Morera en el lugar conocido como Rivera de San Justo. Esto sirvió para que dichos pueblos, ante las solicitudes formales por parte de las personas afectadas, recuperasen en ese momento la memoria de la represión y dejasen constancia de ella por medio de monumentos funerarios en los que quedaron grabados los nombres de los vecinos *desaparecidos*. El permiso concedido a los solicitantes de Salvaleón decía:

Atendiendo a la instancia de los vecinos de esa localidad de Salvaleón, solicitando la autorización para trasladar los restos mortales de 45 personas (según relación adjunta) fallecidas durante la pasada guerra civil y enterrados en una fosa común en el suelo dentro del recinto del Cementerio de Salvaleón y poder reinhumarlos en un panteón o monumento que se construirá en el mismo cementerio, he de comunicarle que por parte de esta Delegación Territorial de Sanidad no existe inconveniente sanitario en acceder a lo solicitado y proceder al traslado y reinhumación de dichos restos dentro del citado cementerio, previo cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes.

Dios guarde a Ud.

Badajoz, 11 de enero de 1980.
EL DIRECTOR DE SALUD[581].

Éste fue para algunos de estos pueblos de Badajoz —muy pocos en conjunto— el final de un proceso iniciado cuarenta y cuatro años antes, en el verano de 1936. En otras ocasiones no se logró. Un ejemplo significativo sería el de José Muñoz Roblas, empeñado en los primeros ochenta en que el Ayuntamiento de su pueblo, Puebla de Sancho Pérez, recordara a las víctimas de la represión y que reflexionaba en estos términos:

Las personas que fueron asesinadas y luego enterradas en una fosa común, cuya ubicación está localizada, deberían tener un monolito u otro sencillo recordatorio y si es necesario, aunque vivo a ochocientos kilómetros de aquí, vendría y con un pico o un azadón escarbaría, a pesar de mis próximos setenta años, hasta recoger sus restos hueso por hueso, introducirlos en cajas y enterrarlos luego en una fosa que hiciera memoria de aquellas personas que murieron tan vilmente. Esta petición ya la hice personalmente al ayuntamiento, me prometieron realizarla, pero hasta ahora todo ha quedado en vanas palabras[582].

En la mayoría de los casos, efectivamente, dejando de lado todo el proceso de exhumación, se optó por colocar una lápida sin nombre alguno en recuerdo de las víctimas y —de manera un tanto salomónica— retocar el mensaje de los viejos monumentos franquistas en memoria de sus *caídos*, de modo que allí donde se aludía a ellos se podía leer ahora: «Por todos los caídos en las guerras de España», con lo cual el golpe militar del 18 de julio y la guerra que le siguió se diluían en el denso magma bélico de nuestra historia. Quedaba, sin embargo, un largo camino aún para que otros veinte años después, en agosto de 2002, tras pacientes investigaciones de carácter local y provincial y cuando ya se habían *exhumado* miles de nombres de víctimas del fascismo —gracias a la iniciativa de la Asociación para la

Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) y precisamente cuando se daba fin a este trabajo— se plantease seriamente el reconocimiento por parte del Estado de las víctimas de la represión, es decir, de nuestros *desaparecidos*[583].

REFLEXIONES FINALES

Estabilidad viene de estaca
y tranquilidad viene de tranca.

Proverbio español

Si algo conocemos a medida que dejamos atrás décadas de propaganda, de ocultación y de desinformación, y a medida que se ha ido desvelando la matanza fundacional del franquismo —primero los nombres y ahora los restos humanos— es que uno de los objetivos principales de la columna Madrid —elemento clave del golpe militar— era preparar el terreno para la implantación del Nuevo Orden, de lo que llamamos franquismo. La columna libera a unos y encierra a otros; depone y designa; clausura e inaugura; *limpia* y repone; y, cumplida su misión, prosigue su camino. Era tal su impacto que, aunque el golpe hubiera fracasado, nunca se hubiera restablecido íntegramente la vida de ninguna de las localidades por las que pasó. Anticipándose a la estrategia nazi, el terror les aseguraba la victoria incluso en la derrota. Esta brutal inversión de los resultados de las elecciones de febrero del 36 se hizo básicamente por medio de un proceso represivo que se fue aplicando pueblo a pueblo y ciudad a ciudad, primero a cargo de fuerzas de la propia columna mediante esa *cuota inicial* en torno, como mínimo, al uno por 100 de la población y, después, a lo largo de varios meses, por las oligarquías locales a través de la Guardia Civil y de los grupos paramilitares. Todos los implicados en el golpe, conscientes de que la ocasión era única y quizá última, sabían *lo que había que hacer*, pero ninguno de ellos lo llevó a tal extremo como los militares que dispusieron a su antojo de las fuerzas africanas. La prueba de que existía un plan establecido es que allí donde triunfó el golpe se actuó siempre de igual

manera, variando únicamente la intensidad de las acciones represivas en razón a las particularidades de cada zona.

La represión tuvo dos grandes fases: la que se desarrolla al amparo del bando de guerra, y la que, ya a partir de marzo o abril de 1937, se canaliza por los consejos de guerra sumarísimos. En la primera se distinguen dos etapas: una primera que se cerraría a lo largo de octubre y otra de transición que se extendería hasta febrero. Entre ambas, el nombramiento de Franco como jefe del Estado y, ya en noviembre, la transformación de la «columna jurídica» (ocho consejos de guerra y dieciséis juzgados militares que aguardaban en Talavera de la Reina la ocupación de Madrid), en Fiscalía del Ejército de Ocupación.

La eficacia represiva no surge de la nada sino que, al igual que la utilización de las tropas africanas por parte de Franco y Yagüe, se fragua en el Bienio Negro, tanto en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934 como en las diversas maniobras militares que se realizan. Veamos un ejemplo de esa eficacia represiva: con fecha de 24 de agosto de 1935, desde el Ministerio de la Gobernación, se ordena a la Guardia Civil la elaboración de informes reservados mensuales de carácter politicosocial. Se elaboran pueblo a pueblo cubriendo los siguientes aspectos: sociedades existentes, afiliados, medios económicos, personas destacadas, actividades y tácticas, disposiciones revolucionarias, relaciones y reuniones, conflictos anteriores y pendientes, y atracos, actos de sabotaje y delincuencia común[584]. En estos listados se hallaba la base de lo que, llegado el momento, había que arrasar. Como sabemos, con el triunfo del golpe militar todos los centros de poder del nuevo estado se convirtieron en fábricas de informes, pero ha sido una investigación local, la que ultima José María Lama en Zafra, la que ha demostrado que se elaboraron incluso fichas politicosociales del vecindario: empresa a empresa, calle a calle y casa a casa. Nadie podía quedar fuera de control: o se era adicto, o dudoso, o enemigo[585].

Por otra parte, se ha insistido una y otra vez en que el avance de Sevilla a Badajoz fue un paseo —hasta se ha hablado de la pericia de la campaña— lo que además de falso denota una escasa sensibilidad. Si hubiera sido un paseo no hubieran tardado casi un mes —un siglo en aquella terrible

situación— en pasar de Sevilla a Badajoz, ni les habría llevado doce días (del dos al 14) recorrer los 250 kilómetros que separan ambas ciudades, a razón de unos 20 kilómetros diarios. Por el contrario, fue un camino jalonado de constantes enfrentamientos, sembrado de muerte y destrucción, y en cuyo transcurso, salvo en la sierra de Los Santos y en los momentos finales de Mérida y Badajoz, el único enemigo que encontraron las fuerzas de choque del Ejército español fueron —como mucho— campesinos armados con escopetas de caza. Decir que el avance de la columna fue un paseo es ignorar la estela de terror y destrucción dejada por la columna a su camino, menospreciar la resistencia que retardó en cinco días la ocupación de los barrios sevillanos, borrar de la historia a los izquierdistas extremeños que obligaron a moros y legionarios a desviarse hacia sus pueblos, y olvidar que incluso cuando mejor organizados estuvieron, siempre fueron inferiores en hombres y medios a los que querían acabar con la República. En última instancia, mantener que el avance de la columna Madrid fue un paseo exitoso y brillante supone desconocer u ocultar que aquello —en esos meses del 36— no se trataba de una guerra sino de un golpe militar.

La que hemos llamado columna de la muerte nunca necesitó de violencia previa para iniciar la primera matanza. En su ruta desde Melilla a Badajoz, en pocas ocasiones se encontrarán con esa circunstancia. La violencia contra las personas de derechas fue excepcional, hasta el punto de que, en los primeros días, sólo se producen hechos luctuosos en Fuente de Cantos. Los casos de Almendralejo, Fuente de Maestre, Mérida o Badajoz se integran plenamente en la espiral de violencia abierta y buscada por el golpe militar. Una espiral que no acababa aquí, pues, como prueban memorias como las de Emilio Berrocal Rodríguez, fueron las personas afectadas por la represión fascista en la zona occidental de la provincia las que, «cargadas de venganza por la pérdida de sus familiares y por las atrocidades cometidas por los legionarios…», estuvieron en el origen de las represiones de la zona oriental. Las autoridades de los pueblos de la Extremadura republicana se veían desbordadas ante la llegada de miles de personas, hambrientas y desoladas, entre las que siempre había gente obsesionada con poner fin a la vida de los derechistas detenidos. La cadena de violencia iniciada por los golpistas era muy difícil de frenar.

La prueba de que los frentepopulistas no tuvieron verdadera voluntad de aniquilar a sus oponentes se constata en el anexo dedicado a los presos de derechas. Lo más granado de la derecha extremeña —los propietarios más duros, los fascistas más destacados (de un total de tres mil en la provincia en la primavera del 36) y docenas de curas ferozmente antirrepublicanos— estuvo en manos de la izquierda y, sin embargo, conservaron la vida, a pesar de que, como demostraron los sublevados, hubiera sido fácil acabar con cientos de personas en cuestión de horas, días y semanas. Fue este hecho incuestionable el que llevó a crear el mito de que salvaron la vida porque, aunque pensaban matarlos, *no les dio tiempo*, excusa de urgencia que muy pronto devino en versión oficial propagada por la prensa y por obras de gran circulación como *Extremadura bajo la influencia soviética*, del periodista de Falange Rodrigo González Ortín. La izquierda carecía de proyecto represivo. Esta realidad, esta escasez de *terror rojo*, frustró los deseos de los golpistas, quienes, para disimular su plan de exterminio, necesitaban hechos violentos que pudieran mostrarse como justificación y contrapeso de su actuación. Pero —al contrario que otras zonas donde la sublevación provocó la revolución que supuestamente querían evitar— las tierras extremeñas por las que subieron resultaron frustrantes para ellos, pues el número total de derechistas asesinados era inferior a la matanza perpetrada por la columna en casi cualquiera de los pueblos de la ruta principal.

La respuesta del Estado ante la sublevación, aunque tardía, existió, pero en los primeros momentos de desconcierto fue insuficiente cuando no inexistente. El Estado republicano, que había desoído absurdamente las voces que anunciaban lo que se avecinaba, quedó desbordado ante la crisis abierta por la tremenda agresión. Sin embargo, allí donde las fuerzas militares se mantuvieron fieles a la legalidad y respaldaron la inmediata respuesta de la sociedad civil, el golpe fracasó. Pese a todo, en Badajoz, como ocurrió en otros lugares, quienes en teoría deberían haber constituido la garantía de la defensa de la República —las fuerzas de la guarnición— se convirtieron en un serio problema desde el primer momento. La desconfianza en dichas fuerzas obligó a sacar de la ciudad a guardias civiles y militares con la excusa de que se necesitaban en Madrid. Quien así lo

decidió tenía razón: la Guardia Civil, responsable con su sublevación de la ola de violencia que asoló la ciudad en los días previos a su ocupación, era un cuerpo con el que no se podía contar y, por lo que respecta a los militares, la mayoría de los oficiales de Infantería se hubieran pasado con gusto al otro bando, como hicieron finalmente. Con su marcha —como pensaban algunos— se habían reducido los posibles defensores de la ciudad, pero también se había eliminado el peligro del golpe en Badajoz. No obstante, la trama golpista fracasa en la ciudad por la decisión de los oficiales legalistas y por la intervención de los suboficiales, entre los que hay un decidido grupo abiertamente republicano. Mas lo cierto es que hubo tantos militares y civiles favorables a la sublevación que cabe afirmar que el enemigo ya estaba dentro de la ciudad antes de que llegaran las columnas.

El caso de Badajoz demuestra que, a pesar de las reformas, el Ejército seguía minado por valores predemocráticos y mantenía en activo a numerosos militares abiertamente antirrepublicanos. Nos quedan dos imágenes contrapuestas de lo ocurrido: una, la de la minoría legalista que sabe imponerse a los golpistas en la reunión del 21 de julio; y otra, las patéticas escenas finales de los milicianos intentando controlar a los escurridizos militares para que cumplieran con su deber. Badajoz es también el lugar idóneo para evidenciar el valor de quienes decidieron defender la legalidad, y la cobardía de quienes optaron —veladamente primero y sin tapujos después— por sumarse a la rebelión. Por eso, en esta investigación, se ha querido recuperar los nombres de todos ellos y colocar a cada uno en su sitio, especialmente a aquellos militares que acataron la legalidad y murieron o fueron asesinados por defender la República, pues fueron las primeras víctimas de los golpistas; también los nombres de las autoridades civiles y militares, y de tantos que huyeron para salvar sus vidas. Todos fueron tachados de cobardes y de traidores, pero ya se ha visto cómo se dañó igualmente la dignidad de los que se quedaron, empezando por el coronel José Cantero Ortega, cuyo asesinato se ocultó, propagándose el bulo de que había muerto a causa de los bombardeos. Y sobre todo, este trabajo ha querido recuperar, sacar de la zona oculta —tan oculta como la fosa común donde el franquismo los relegó— los nombres de los miles de ciudadanos víctimas del terror fascista. La memoria democrática tiene una

deuda histórica con Badajoz, con los que dieron su vida de manera ejemplar por la República en aquel terrible verano del 36. La resistencia que ofrecieron Mérida y Badajoz causó un retraso de diez días en la marcha de la columna. La plaza de toros ya nunca podrá ser *lugar de memoria* pero la ciudad republicana siempre constituirá ejemplo de resistencia frente al fascismo.

El ciclo histórico abierto con el 18 de julio está poblado de leyendas y la de Badajoz es una de las mayores. Es necesario revisar tópicos y decir que como operación militar la toma de Badajoz, como antes la de Mérida, fue un desastre; que Castejón accedió a la ciudad con la complicidad de los de dentro; que la entrada de la IV Bandera por Puerta Trinidad, además de carecer de todo sentido, causó muchas menos bajas de las que la tradición franquista ha mantenido hasta la fecha; que Yagüe perdió el control de la operación; y que Castejón actuó prácticamente por su cuenta. En realidad las 285 bajas de las que siempre se ha hablado fueron realmente 185, de las que sólo 44 eran muertos, es decir, menos de los que hubo veinte días después en la toma de Talavera. De no ser por el escándalo provocado por las crónicas de prensa que escaparon al control de los sublevados, la matanza de Badajoz sería tan desconocida como las demás que tuvieron lugar en toda la zona ocupada. Sabemos que existieron pero ni sabemos cómo se desarrollaron ni hemos visto imagen alguna. Indudablemente el tono épico de la leyenda favorecerá su permanencia frente a la chapuza sangrienta que la realidad nos muestra. La conclusión siempre es la misma: la operación sobre Badajoz fue magnificada con el objetivo de justificar la masacre. La entrada de la IV Bandera por Puerta Trinidad sólo podía obedecer a dos causas: o Yagüe no controlaba los movimientos de sus hombres, o decidió, a costa de las tropas africanas, efectuar una operación contundente y ejemplar que sirviera de advertencia a Madrid y, en general, a la España republicana. O las dos cosas a la vez. Con los datos que tenemos de Castejón, especialmente sobre el reconocimiento de sus conquistas, no es de extrañar que quisiera alcanzar la gloria por su cuenta. De todas formas, aun admitiendo que Castejón ocultara sus pasos a Yagüe, parece indudable que existió una intención previa de dar un fuerte escarmiento a Badajoz, por mantenerse fiel a la República y por ser la capital de la provincia más

comprometida con la Reforma Agraria. Badajoz, junto a la frontera portuguesa, no representaba peligro alguno para los sublevados, que podían seguir el camino hacia Madrid desde Mérida. Así pues, la única explicación factible para la decisión de desviarse hacia la capital extremeña se halla en lo que representaba la ciudad y en la obsesión de Franco por dejar la retaguardia *desinfectada*. Acerca de la incidencia del proceso represivo —aun quedando mucho por saber— hay que decir que, proporcionalmente, la violencia sobre Badajoz fue muy superior a la de la Huelva del comandante Gregorio Haro Lumbreras (del que hasta los alcaldes franquistas decían que *cumplió con exceso su elevada misión*) y a la perpetrada en Sevilla por los diversos delegados de Orden Público designados por Queipo, máximo responsable en los dominios de la II División. Además permanecerá para siempre la explicación de Yagüe acerca de la necesaria *limpieza* de la retaguardia antes de partir. Equivalía a reconocer la matanza y a admitir que constituían una minoría no deseada y que, por tanto, la mera conquista no les garantizaba nada.

La investigación sobre el 14 de agosto en Badajoz también debe suponer un reconocimiento al trabajo de unos periodistas a los que la propaganda fascista trató de falsarios y cuya labor logró neutralizar. Gracias a ellos la matanza de Badajoz se conoció en todo el mundo y se convirtió en advertencia de lo que los nuevos tiempos anunciaban. Como algunos supieron vislumbrar, las imágenes que René Brut tomó en el cementerio de Badajoz anticipaban la Europa de los campos de exterminio. En este sentido esta historia es una buena muestra de las presiones a que está sometido el conocimiento histórico y de los extremos a que puede llegar la manipulación del pasado. El principio declarado por Karadzic en 1998 («la historia, si no es nuestra, no debe existir») se impuso aquí durante décadas e incluso todavía hoy tiene sus adeptos. A más de sesenta años de los hechos y tras veinticinco de democracia aún no sabemos qué sucedió en Badajoz en 1936. Paradójicamente los soviéticos, grandes falsificadores del pasado, expertos en el arte de retocar la historia, han resultado ser unos aprendices al lado de unos verdaderos destructores de la memoria histórica como los fascistas españoles. ¿De qué sirve reescribir el pasado cada cierto tiempo si no se adaptan los archivos a esas correcciones o, sencillamente, se

destruyen? ¡Ojalá dispusiéramos de unos archivos como los de la antigua Unión Soviética! Aquí, de ciertas cuestiones, no queda ni un papel y los que se sÁlvaron fue porque alguien se los llevó a su casa o los cogió cuando iban a la pira. Incluso el archivo llamado de la Guerra de Liberación, del Servicio Histórico Militar, tantos años en manos exclusivas de los historiadores oficiales, ha sido expurgado. Los documentos delicados, ya fuera el número de víctimas causadas a consecuencia de la ocupación de Badajoz o algunas instrucciones de Mola especialmente explícitas, desaparecieron.

A pesar de todo es imposible ocultar un fenómeno represivo de tales dimensiones y es inevitable que la realidad asome por numerosos resquicios. Los vencedores se encontraron con un problema insoslayable: había quienes querían legalizar la *desaparición* de sus familiares. Ante esto se complicó el proceso de inscripción hasta tal extremo que se consiguió que muchas personas desistiesen; otras, sin embargo, por motivos diversos, se vieron obligadas a concluir dicho proceso. Sin embargo, en el caso de Badajoz, quizá por tratarse de una represión efectuada a plena luz del día cuando no con banda de música, se permitió que muchas familias se hicieran cargo de los cadáveres y los trasladaran al cementerio. Esto, como hemos visto, dio lugar a una situación extraña y única: los nombres de los muertos constaban en los libros del cementerio pero no en el Juzgado. La actuación represiva de las fuerzas de Yagüe situó el nivel de violencia tan alto que todo estuvo permitido a partir de aquel momento y por muchos años. Badajoz fue una de las ciudades especialmente afectadas por la represión fascista, hasta el punto de convertirse desde el 14 de agosto del 36 en el modelo que planeará como amenaza constante sobre la España republicana. Badajoz fue masacrada y saqueada, de forma que, a la partida de Yagüe, la ciudad ofrecía un panorama apocalíptico con el cementerio lleno de cadáveres quemados o apilados a la espera de serlo, y con cientos de personas detenidas sin saber qué les aguardaba. Detrás de lo que hemos llamado matanza de Badajoz hay otras dos palabras: genocidio y crimen de guerra, y como tal se habría considerado desde la perspectiva jurídica de la posguerra europea si el fascismo hubiera sido derrotado en España. Ese fue el legado de Yagüe, que además dejó el terreno abonado para individuos

vesánicos como los guardias civiles Ernesto Navarrete Alcal, Manuel Pereita Vela o Manuel Gómez Cantos en funciones gubernativas. Hay que haber escuchado a quienes lo vivieron para imaginarse el grado de terror cotidiano que se alcanzó en ese tiempo en Badajoz, cuando cualquier militar, guardia civil o falangista podía detener a una persona por su aspecto o por haber hablado o hecho señas sospechosas a otro por la calle; o cuando por ejemplo se decidió, para saber quién era quién en la ciudad, que algunos familiares de rojos represaliados llevasen un brochazo de pintura roja en la chaqueta. Los mismos periodistas portugueses percibían la desmesura de lo ocurrido en Badajoz y sus pueblos. A comienzos de septiembre, uno de los corresponsales del *Diario de Noticias*, José Augusto, al pasar de Badajoz a Cáceres apuntó: «No hay paredes agujereadas de balas ni episodios tristes»[586]. No es que no hubiera; estaba indicando la desproporción entre lo ocurrido en ambas provincias.

En definitiva, y por lo que a la matanza se refiere, podemos afirmar —en la línea ya señalada certeramente por Alberto Reig Tapia— que:

• Los golpistas sometieron Badajoz a una durísima represión por lo que la ciudad y provincia representaban (una zona de amplia implantación socialista vanguardia de la reforma agraria), por la resistencia ofrecida (mayor de la habitual aunque menor de la propagada por los ocupantes para justificar la matanza), y como advertencia para otros lugares de la ruta y especialmente para Madrid.

• En los días que permaneció Yagüe en Badajoz (del 14 al 18 de agosto), concretamente en los días 14 y 17, se efectuaron dos masacres en las que, además de las autoridades militares que habían permanecido fieles a la legalidad, cayeron todos los milicianos y carabineros que fueron capturados. Mientras no aparezcan los ficheros de la represión habremos de conformarnos con los datos numéricos ofrecidos por los periodistas que entraron en la ciudad y con los listados finales.

• Entretanto la ciudad fue entregada a los ocupantes y saqueada a capricho durante dos días, permitiéndose a moros y legionarios vender el botín en calles y plazas antes de partir. La gravedad de estos hechos obligó a la apertura de una investigación que, a pesar de la evidencia del escándalo, se archivó sin consecuencias.

• Desbordados por la gran cantidad de cadáveres que se acumularon desde los primeros momentos, se optó —debido a lo caótico de la situación y al peligro que representaban para la salud pública— por quemar los cuerpos después de apilarlos en hileras en la explanada interior del cementerio. A los pocos días, como había sido habitual en las demás ciudades ocupadas, se abrieron fosas comunes.

• Como demuestra el largo listado de víctimas de Badajoz, una vez que las fuerzas de Yagüe se alejaron, la represión de todo lo relacionado con la República prosiguió de manera

inmisericorde durante años a cargo de los grupos militares y paramilitares orientados por la oligarquía local.

• Desde el momento en que se produjo y a lo largo de la dictadura se ocultó la matanza, primero silenciándola y luego negándola, e impidiendo siempre que fue posible la inscripción de las víctimas en el Registro Civil.

• La plaza de toros, utilizada desde el principio por los ocupantes como lugar de reclusión y represión, se convirtió en *lugar de memoria* del terror desatado sobre Badajoz tras su ocupación y, por extensión, en uno de los símbolos premonitorios del fascismo que asoló al mundo a partir de 1939.

• Los golpistas, conscientes del escándalo y del perjuicio que su difusión tenía para su causa, actuaron de inmediato para contrarrestar los efectos propagandísticos de la matanza creando *la leyenda de Badajoz*, de dilatada vida pese a su endeblez gracias a la larga supervivencia del franquismo y a la ausencia de investigaciones a partir de la transición.

A medida que avanzamos en el conocimiento de lo ocurrido en España a partir del 17 de julio del 36 comprobamos no sólo la importancia que la fase inicial del golpe militar tuvo para el desarrollo de todo el conflicto bélico sino hasta qué punto condicionó el estilo y carácter de la dictadura que le siguió. Los sublevados sabían que lo fundamental era introducir el ejército de África en la Península y que, conseguido esto, lo demás, tarde o temprano, vendría por sí mismo. Se ha insistido a veces en la importancia del triunfo del golpe en Sevilla, olvidando que con las fuerzas africanas en Cádiz desde las primeras horas del 19 de julio, la caída de Sevilla —como la de Badajoz, Huelva o Córdoba— era cuestión de días. Y tampoco se ha tenido en cuenta que, cuando el gobernador militar de Cádiz, el general José López-Pinto Berizo, se subleva el 18 de julio, no obedece a Queipo, que se limita a decirle la hora en que las fuerzas de Sevilla han salido a la calle, sino a Franco, quien, mediante «órdenes reservadas», le ha comunicado lo que tiene que hacer. De modo que Franco no estaba tan apartado de la trama conspiradora como se ha pretendido[587]. Parece evidente, pues, que sin el ejército de África, que empieza a llegar a la península trece horas después del inicio de la sublevación en el sur (las tres de la tarde del sábado 18), ésta se hubiera consumido en poco tiempo. Por encima de los conocidos episodios a que la historiografía franquista o neofranquista ha intentado reducir todo, se percibe una línea de acción que se inaugura el 17 de julio en Melilla y se diluye en las puertas de Madrid a mediados de noviembre.

En el camino, la ruta de las grandes matanzas: Cádiz, Jerez, Sevilla, Huelva, Almendralejo, Mérida, Badajoz, Talavera, Santa Olalla, Maqueda y Toledo.

En medio de ese trayecto —desde la perspectiva de los sublevados— la toma de Badajoz representa la unión de las fuerzas de Mola con las de Franco y Queipo, hecho esencial porque se produce a menos de un mes del inicio de la sublevación, pero, sobre todo, porque representa la consagración del Ejército de África y de su jefe, el general Franco —los represores de octubre de 1934, no lo olvidemos—, como pieza clave del proyecto involucionista y del estilo africanista que lo va a caracterizar. Conseguido esto y ya camino de la capital, a fines de septiembre, Franco —como expuso Paul Preston en su magistral biografía del «Caudillo de España»— consolida su posición y es precisamente entonces, el 21 de ese mes —el día de su nombramiento como comandante en jefe—, con el desvío a Toledo y con toda la operación sobre el Alcázar, cuando la conquista de Madrid deja de ser para él objetivo prioritario. Él mismo lo declaró al periodista Manuel Aznar:

> Al entrar en el Alcázar tuve la convicción de que había ganado la guerra. A partir de aquel momento era sólo cuestión de tiempo. No me interesaba ya una victoria fulminante, sino que la victoria total en todos los terrenos viniese por la consunción del enemigo[588].

En octubre, Franco, ahora jefe del Estado, consolida firmemente su dominio. Y en la segunda semana de noviembre, después de dos meses de avance imparable y de otros dos meses de parón de la campaña y, al mismo tiempo, de irresistible ascenso personal, se produce el gran fracaso del Ejército de África ante Madrid. Ese es el momento que marca la línea divisoria entre el golpe militar y la larga guerra en la que Franco —ya jefe supremo y con el firme apoyo y reconocimiento nazi-fascista desde el 18 de noviembre— decidió sumir al país para asegurar de manera definitiva su poder. Madrid pudo ser ocupado en octubre y la guerra o no hubiera existido o se hubiera agotado en cuestión de semanas, pero en ese caso se habrían visto alterados los planes de Franco y de quienes pensaban que España necesitaba una profunda *desinfección*. La *guerra civil* fue el medio elegido por Franco y los sectores antirrepublicanos españoles y extranjeros que lo apoyaron para imponer su plan de exterminio a las zonas del país

donde el golpe había fracasado, algo que no habrían podido hacer —al menos en la forma en que deseaban— de haber ocupado la capital y, en consecuencia, el resto del territorio. La cuestión de fondo ya la planteó crudamente Yagüe en Badajoz: ¿de qué servía recuperar el poder si la población era mayoritariamente contraria a los deseos de los sublevados? Así pues había que diezmar al *enemigo*, paralizarlo por el terror. Pero la clave —no hay que olvidarlo—, el estilo y el tono del gran proyecto de las derechas españolas que promovieron y sostuvieron el golpe de estado del 36, residió —como en octubre de 1934— en esas fuerzas que iniciaron su acción el 17 de julio en Melilla y en el modo en que fueron ocupando el territorio pueblo a pueblo y día a día, que impedía cualquier posibilidad de marcha atrás. La guerra, además, proporcionó otra ventaja a los sublevados: pudieron camuflar los cinco meses de golpe militar entre los veintiocho de guerra civil, es decir, convertir las grandes matanzas iniciales —verdaderos crímenes de guerra— en simples operaciones militares.

No obstante, lo que sabemos es sólo la punta del iceberg. Después de cuarenta años de dictadura y veinticinco de democracia parece casi imposible que surjan instrumentos para reconstruir en profundidad aquellos sucesos cuya historia hoy sólo conseguimos trazar a grandes rasgos. Si además tenemos en cuenta que casi toda la documentación existente fue elaborada y preparada por los vencedores, y que fondos documentales de gran importancia (judiciales, militares, de Falange o de las Jefaturas de Orden Público) fueron destruidos a partir de mediados de los años sesenta, podremos calibrar las dificultades de la tarea. Pese a todo, siguen apareciendo investigaciones locales y provinciales sobre las consecuencias del golpe del 36 allí donde triunfó, trabajos que enturbian un panorama que algunos desearían contemplar despejado, pues a medida que se conoce mejor lo ocurrido, la idea dominante de *guerra civil* —que todo cubre y reparte de manera más o menos proporcional excepto la victoria— va cediendo frente a la de un salvaje golpe militar triunfante en medio país y que deviene en guerra por el rechazo que provoca y, fundamentalmente, por el interés de los mismos sectores que lo han organizado. La guerra, pues, no sería el inevitable destino al que la República, burguesa y reformista, conducía a España —tal como gustan de pensar algunos— sino el obligado

sacrificio que los sectores antidemocráticos impusieron al país para erradicar en profundidad y de manera definitiva cualquier asomo de reformismo o izquierdismo en el sentido más amplio.

«Hay que desinfectar previamente el solar patrio», decía en plena guerra el jurídico militar Felipe Acedo Colunga, fiscal del Ejército de Ocupación. Efectivamente, leyendo la memoria realizada por Acedo en 1938 se comprende que la guerra, que primero fue cruzada, más que de *liberación* fue de *desinfección*. Es más, fue el propio Acedo, desde su cargo, el que afirmó con contundencia que ni a aquel conflicto había que concederle el carácter de guerra civil ni al enemigo capturado el estatus de prisionero de guerra. Y esta idea no circuló sólo a estos niveles. Un diario de amplia circulación en la zona sublevada como *Fe*, de Sevilla, publicó el día tres de noviembre del 36 en página tres un artículo sin firma titulado: «La guerra no es civil…»[589]. De ahí que corrieran la misma suerte los milicianos republicanos capturados en el suroeste en el verano del 36 que los que cayeron treinta meses después en las operaciones finales de La Serena. Para los sublevados, unos como otros eran seres infrahumanos a los que había que considerar no ya como prisioneros sino ni siquiera como españoles. De este espíritu genocida que permitió que prisioneros republicanos acabaran en fosas comunes después del primero de abril de 1939, surge —tal como ha señalado Julián Casanova al comparar algunos conflictos civiles europeos— la peculiaridad de la posguerra española: el mantenimiento de la violencia y el terror pese a la conclusión de la guerra[590]. En España tras la guerra no llegó la paz.

Dicha peculiaridad guarda estrecha relación con otra no menos importante: la guerra civil española, al contrario que otras que tuvieron lugar en Europa en el siglo XX, no nació de un choque frontal por divisiones y rivalidades internas de una sociedad, sino de un golpe militar que consiguió imponerse en medio país a los cinco meses de unas elecciones que habían dado la victoria a la izquierda. Y fue a los propios golpistas a quienes, superados los escollos iniciales y aprovechando la confusa situación internacional, no importó que el conflicto se prolongara. De este modo, a partir de octubre del 36, se inició una tediosa guerra que, en aquel contexto histórico, fortaleció día a día a los golpistas y sumió a la República

en una tan heroica como lenta agonía en medio de la farsa del Comité de No Intervención. A los vencedores y, sobre todo, a los vencidos de 1939, les daba igual que acabase la guerra, pues lo que no había concluido ni concluiría por mucho tiempo era el plan de *desinfección*. La existencia de matanzas de *rojos* después del primero de abril de 1939 —como sabemos por lo ocurrido en la Extremadura republicana— induce a considerar que la guerra representa un paréntesis en medio de un proyecto de mayor alcance que se había iniciado antes y que finalizaría mucho después. Desde este punto de vista lo que llamamos *guerra civil* vendría a ser como el procedimiento que en cierto momento adoptó el golpe militar con el fin de alcanzar todos sus objetivos.

Lo cierto es que tras la guerra no llegó paz alguna, sino que se mantuvo el plan de exterminio iniciado el 17 de julio en Melilla. Es la idea que late en un comunicado enviado por los gobiernos militares a los puestos de la Guardia Civil en junio de 1939 en el que se advertía que «si bien ha terminado la guerra, la campaña no»[591]. Era pues la campaña —evidentemente la *campaña contra el marxismo*, tal como se hacía constar incluso en los registros de fallecimientos como causa de muerte— la que adoptaba en cada momento el método más conveniente. Este programa franquista que cabría resumir en golpe militar más plan de exterminio —contribución española al fascismo se convirtió sin embargo, a partir de 1945, en modelo para las dictaduras latinoamericanas y encajó a la perfección en el nuevo marco de la guerra fría cuando, con Estados Unidos de América convertidos en primera potencia mundial, se pasó del antifascismo al anticomunismo. A partir de entonces y hasta la década de los setenta —cuando España vuelve a marcar la pauta con la transición controlada de la dictadura al sistema democrático— buena parte de los conflictos civiles y golpes militares que se produjeron en Latinoamérica acabarían con la eliminación física del adversario. El modelo español había mostrado ser tremendamente eficaz. Fueron estas circunstancias las que llevaron al franquismo a jactarse durante mucho tiempo de haber iniciado la *cruzada* que abrió la senda del anticomunismo (que también era la del antisocialismo, antianarquismo, antirrepublicanismo e incluso la del antiliberalismo), es decir, la guerra fría[592]. Casi todos prefirieron olvidar

que esa *cruzada* fue la primera gran apuesta del fascismo europeo y que los horrores de la segunda guerra mundial —especialmente los que se abatieron sobre la población civil— ya fueron anticipados en España a partir de julio del 36. Por todo ello, a la hora de realizar historia comparada del ciclo histórico abierto con el golpe del 36 y cerrado con la transición, quizá resulte conveniente mirar tanto a Europa como a Estados Unidos y a Latinoamérica.

El fascismo español no sólo acabó con la memoria de los vencidos sino que, una vez concluida su tarea destructora y con el objeto de ocultar y blanquear sus orígenes, borró gran parte de su propia historia (la de sus actos y decisiones) y comenzó un proceso de reescritura constante del pasado que llega a nuestros días. Inevitablemente —y más en estos tiempos de exhumaciones de los *desaparecidos* del franquismo— surge la reflexión de Walter Benjamin en la sexta de sus «Tesis de filosofía de la historia»: «Sólo tendrá el don de encender en el pasado la llama de la esperanza aquel historiador que esté firmemente convencido de que ni siquiera los muertos estarán a salvo del enemigo cuando éste venza. Y el enemigo no ha cesado de vencer». De este convencimiento, desde luego, se ha partido aquí.

ANEXOS

ANEXO I

RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS POR LAS MILICIAS QUE INTERVINIERON EN LA DEFENSA DE LA CIUDAD

• 19 de julio	
4 arrobas de vino a 9 pesetas	36
8 latas de sardinas a 9 pesetas	72
15 kilos de sosa a 5 pesetas	75
• 20 de julio	
2 arrobas de vino a 9 pesetas	18
1 arroba de sal	1,25
¼ de arroba de vinagre	1,25
50 kilos de arroz a 0,90	45
15 kilos de chorizo a 7 pesetas	105
10 kilos de bacalao a 2,50	25
1 arroba de aceite	20
100 kilos de frijones Barco a 1,60	160
30 kilos de chorizo a 7 pesetas	210
Pepinos	3
• 21 de julio	
150 kilos de chorizo a 7 pesetas	1050
½ kilo de comino	2,50
12 latas de sardinas a 9 ptas.	108
10 kilos de queso a 5 ptas	50
25 kilos de frijones a 1,60	40
½ arroba de vinagre	2,50
2 latas de sardinas de 9 ptas.	18
Ajos y pepinos	8

• 22 de julio	
60 kilos de azúcar a 1,90	114
12 kilos de café a 9 ptas.	108
1 ½ de arroba de vinagre	7,50
20 kilos de bacalao a 2,50	50
50 kilos de arroz especial a 0,90	45
1 arroba de aceite	20
1 arroba de sal	1.25
40 kilos de chorizo a 7 ptas.	280
20 kilos de queso a 5 ptas.	100
12 latas de tomate a 0,40	4,80
• 23 de julio	
3 kilos de jabón a 1 pts.	3
4 kilos de bacalao a 2,50	10
2 botellas de lejía	1,40
• 25 de julio	
6 kilos de queso a 5 ptas.	30
3 ½ de café a 9 ptas.	31,50
25 kilos de frijones a 1,60	40
4 kilos de jabón a 1 pta.	4
3 kilos de harina a 0,80	2,40
½ kilo de comino	2,50
3 arrobas de vino a 9 ptas.	27
• 26 de julio	
1 arroba de aceite	20
50 kilos de arroz especial a 0,90	45
30 kilos de frijones a 1,60	48
47 kilos de queso a 6,50	305,5
• 27 de julio	
5 pesetas para gastos menores	5
• 28 de julio	
60 kilos de azúcar a 1,90	114
1 arroba de aceite	20
21 kilos de queso a 5 ptas.	105
100 kilos de chorizo a 7 ptas.	700
100 kilos de queso a 5 ptas.	500
2 kilos de pimienta	8
3 kilos de queso a 5 ptas.	15
3 kilos de chorizo a 7 ptas.	21

• 29 de julio	
100 kilos de queso a 5 ptas.	500
100 kilos de chorizo a 7 ptas.	700
5 kilos de queso a 5 ptas.	25
1 arroba de aceite	20
1 arroba de sal	1,25
6 kilos de jabón	6
1 kilo de guita	0,80
2 madejas de cordel	1,70
6 docenas de imperdibles	1,20
2 arrobas de aceite	40
3 kilos de harina	2,40
1 arroba de sal	1,25
61 ½ kilos de jamón	393,25
60 kilos de azúcar a 1,90	114
20 kilos de queso a 5	100
1 arroba de aceite	20
1 arroba de vinagre	5
Gastos menores de los comedores	10
• 31 de julio	
Conducción correspondencia a ferrocarril	30
• 1 de agosto	
1 kilo de comino	5
1 quintal de sal	3,25
5 kilos de harina	4
1 arroba de aceite	20
60 kilos de queso a 5	300
60 kilos de jamón a 6,50	390
2 arrobas de aceite	40
6 escobas	1,50
Gastos menores comedores	50
Conducción correspondencia a ferrocarril	20
• 2 de agosto	
2 arrobas de aceite	40
2 kilos de pimentón	8
6 kilos de jabón	6,60
90 kilos de garbanzos a 1,20	180
20 kilos de queso a 5	100
1 arroba de aceite	20
Conducción correspondencia a ferrocarril	20

• 3 de agosto	
Conducción correspondencia a ferrocarril	20
• 4 de agosto	
100 kilos de garbanzos a 1,20	120
100 kilos de judías a 1,60	160
1 arroba de aceite	20
30 kilos de queso	150
Conducción correspondencia a ferrocarril	20
• 5 de agosto	
100 kilos de garbanzos a 1,20	120
1 arroba de vinagre	20
35 kilos de queso	175
8 kilos de pimentón	8
Conducción correspondencia a ferrocarril	20
• 8 de agosto	
40 kilos de queso	200
100 kilos de frijones	160
2 arrobas de aceite	40
100 kilos de garbanzos	120
• 10 de agosto	
2 arrobas de aceite	40
120 kilos de azúcar	228
1 arroba de vinagre	15
Otros gastos (verduras y otros)	150
• 13 de agosto	
20 kilos de chorizo a 5,50	110
40 kilos de chorizo a 5,50	220
TOTAL	10 083,55

Gastos personal de comedor	536
Jornales pagados a los obreros sin trabajo	400
Jornales pagados Comisión Paro Forzoso	8077,76
Liquidación jornales para almendrilla	400
Merma recaudación diaria de arbitrios	9.753.83
TOTAL	29 251,14

Procedencia: ATMTS, Causa 567/36.

ANEXO II

DATOS GENERALES SOBRE LA GUARNICIÓN DE BADAJOZ

Resaltados en negrita, los militares que se mantienen fieles a la legalidad republicana; los demás acaban sumándose a la sublevación[593].

Regimiento Castilla n.º 3:

José Cantero Ortega, coronel
Valeriano de Furundarena Pérez. teniente coronel
Enrique Alonso García, comandante
Antonio Bertomeu Bisquert, comandante[594]
Eduardo Cañizares Navarro, comandante
José Ruiz Farrona, comandante[595]
José Almansa Díaz, capitán
Domingo Alvarado Pascasio, capitán
Luis Andreu Romero, capitán[596]
Buenaventura Carpintero López, capitán
Otilio Fernández Palacios, capitán
Leopoldo García Rodríguez, capitán
Martín González Delgado, capitán
Diego Jiménez Andrade, capitán
Valeriano Lucenqui Pasalodos, capitán
Guillermo de Miguel Ibáñez, capitán[597]
Francisco Rodríguez González, capitán
Juan Ruiz de la Puente, capitán
Antonio Sandoval Chamorro, capitán
José Torres Pérez, capitán
Miguel Valaer Bes, capitán
Patrocinio Carretero Polo, teniente
Eleuterio Cernudas Fayos, teniente
Francisco Fernández Gragera, teniente
Guillermo García Fernández, teniente
Pedro León Barquero, teniente
Rufino Martín González, teniente

Emeterio Martínez Touriño, teniente
Jenaro Nieto Cabañas, teniente
José Pizarro García, teniente[598].
Anastasio Riballo Calderón, teniente
José Rodríguez Rodríguez, teniente
Jacinto Ruiz Martín, teniente
José Sánchez Arellano, teniente
Leandro Sánchez Gallego, teniente[599].
Joaquín Borrego Martínez, alférez[600]
León Carlos Borrajo, alférez[601]
Filomeno Centeno del Valle, alférez[602]
Antonio Doñoro Durán, alférez
Hermenegildo Fuentes Iglesias, alférez
Iluminado Fuentes Prieto, alférez
Antonio García Gómez, alférez
Antonio González Dorado, alférez
Adrián Jaramillo Nogales, alférez
Domingo Mejías Rivera, alférez
Benito Méndez Lemo, alférez
Diego Rodríguez Repiso, alférez
Juan Terrón Martínez, alférez
José Torrado Berjano, alférez[603]
Bonifacio Gil García, director 3.º

Caja de Reclutas n.º 6:

Enrique Segura Otaño, teniente coronel[604]
José Casanova de Miguel, capitán
Francisco López de la Fuente, capitán
José Olivera Delgado, capitán
Enrique Gallardo Guerrero, alférez[605]
Ramón Luengo Pérez, alférez
Atanasio Linares Barrios, ofic. 2.º

Caja de Reclutas n.º 7 (Villanueva de la Serena)

Manuel García Martínez, teniente coronel
Mariano Lobo Navascues, comandante
Gumersindo Zamora García, capitan
Antonio Velasco Crespo, capitán
José Gallego Gallego, capitán
Manuel Zambrana Giráldez, alférez
Federico Vila Izquierdo, alférez
Antonio Merino Cabezas, alferez
Julio Cluny Mediano, ofic. 2.ª

Departamento de Intendencia

Joaquín Moya Gilabert, teniente

Hospital Militar

Rafael Fiol Paredes, comandante
Pedro Sánchez González, farm. 1.º

Cuerpo de Seguridad y Asalto de Badajoz

Luis Benítez Ávila, comandante[606]
Fernando Acosta López, teniente
José Ramos Santero, teniente

Cuerpo de Seguridad y Asalto de Mérida

Carlos Rodríguez Medina, capitán[607]

Guardia Civil 11 Tº

José Fernández Álvarez-Mijares, coronel
Miguel de la Vega Mohedano, comandante
Rafael Durán Machuca, capitán
Fernando López Pleguezuelo, teniente
Manuel Rodríguez Ramos, alférez
José Lázaro Jiménez, alférez
Joaquín Garrido Masero, alférez

Comandancia Guardia Civil

José Fernández Álvarez Mijares, coronel
Romualdo Almoguera Martínez, teniente coronel
Santiago Cuadrado Díaz, comandante
José Vega Cornejo, comandante
Miguel de la Vega Mohedano, comandante
Luis Alguacil Cohos, capitán (Mérida)
Manuel Bravo Montero, capitán
Antonio Cejudo Belmonte, capitán
Pascual Cid Moreno, capitan (Jerez de los Caballeros)[608]
Manuel Gómez Cantos, capitán (Villanueva de la Serena)
Emilio Pacheco Lozano, capitán
Justo Pérez Almendros, capitán
Teodoro Carazo Blanco, teniente[609]

Juan Díaz Alvarado, teniente (Fuente de Cantos)[610]
José Fernández-Nespral Salazar, teniente
Eduardo Ferreira de la Torre, teniente
Pedro Fuentes Ferrer, teniente
Luis Gragera Carrasqueño, teniente (Montijo)
Manuel Muñoz Luego, teniente
Antonio Miranda Vega, teniente (Azuaga)
Felipe Morillo Rodríguez, teniente
Alfredo Romero de Tejada Martínez, teniente
Román Silveira Nieto, teniente (Fregenal de la Sierra)
José Vega Rodríguez, teniente
Sebastián Carretero Polo, teniente
Antonio González de Mendoza Cortijo, teniente
José Lázaro Jiménez, alférez (Olivenza)
Joaquín Garrido Masero, alférez
Manuel López Verdasco, teniente
Tomás Marín Clemente, alférez
Francisco Martín Fernández, alférez (Alburquerque)
Luis Solís Borrego, alférez

13.ª Comandancia de Carabineros

Antonio Pastor Palacios, teniente coronel
Enrique Salazar Báez, comandante
Julio Ugarte Chinchilla, comandante
José Gata Igartua, capitán
Buenaventura López Sánchez, capitán
Juan Martilla de Teruel Moctezuma-García, capitán
Luis Suárez Codes, capitán
Andrés Álvarez Froix, teniente
Manuel García Fernández, teniente
Cipriano Guarido Orduña, teniente
Miguel Moreno García, teniente
Manuel Salguero Clemente, teniente
Witerico Solís Briviesca, teniente
Cesáreo Torres Camacho, teniente
Manuel Bazaga Amaro, alférez[611]
Fernando Corchado Puerto, alférez
Antonio Giro Morcillo, alférez
Juan González Salas, alférez
Gonzalo Guardado Cristo, alférez
Lorenzo Martín González, alférez
Leocadio Nogales Martín, brigada
Manuel Rodríguez Boza, sargento
Julián Calzado Notario, sargento

Guillermo Castell Moragues, sargento
Basilio Sánchez Cordero, sargento
Miguel Vázquez Benavente, sargento
Alejandro Giro Morcillo, sargento
Florencio Moreno Trejo, sargento
Estanislao Hurtado Rubio, sargento
Francisco Maza Muñoz, sargento
Daniel Vivas Cides, sargento

Plana Mayor 2.ª Brigada Infantería

Luis Castelló Pantoja, general de brigada[612]
Manuel Martín Díaz, comandante
Manuel Matallana Gómez, comandante
Julián García-Pumariño Menéndez, capitán[613]
Luis Moriano Carnicero, ofic. 1.ª[614]

Relación de militares asesinados por los golpistas en la ciudad de Badajoz

Enrique Alonso García, comandante Inf.
José Bizarro Gallego, músico militar
Luis Blázquez Sánchez, sargento Inf.
Ladislao Bózquez Pascual, carabinero
Antonio Cabaña Rodríguez, carabinero
Joaquín Cabezudo Moreno, carabinero
Julián Calzado Notario, sargento Carab.
Manuel Campini Fernández, carabinero
José Cantero Ortega, coronel Inf.
José Cárdenas García, carabinero
Fernando Carmona Escobar, carabinero
José Carretero Sánchez, carabinero
Guillermo Castell Moragues, carabinero
Cándido Collado Morcillo, carabinero
Bartolomé Collado Ramírez, sargento Inf.
Carlos Díaz García, carabinero
José Díaz Rodríguez-Salvador, carabinero
Diego Díaz Vaquerizo, carabinero
Gabriel Domínguez Oliva, militar
Antonio Escobar Sánchez, carabinero
Marcos Falcone Salguero, sargento Inf.
José García Andrino, carabinero
Pascual García Gascón, carabinero
Emilio García Pilo, carabinero
José Gil Sánchez, carabinero
Antonio Giro Morcillo, carabinero

Elicio González Gragera, carabinero
Leopoldo González Gragera, carabinero
Zacarías González Vello, carabinero
Juan Gordo Fontanilla, carabinero
Manuel Gragera Corcho, carabinero
Gonzalo Guardado Cristo, carabinero
Ramón Guerrero Gutiérrez, carabinero
Ángel Hernández Santos, carabinero
Constantino Hurtado Rubio, carabinero
Manuel Lagoa Gómez, carabinero
Salvador Márquez Barona, maestro armero
Lorenzo Márquez Mayo, carabinero
Francisco Masa Muñoz, sargento Carab.
Benito Méndez Lemus, alférez Inf.
José Mirón López, carabinero
Alejandro Monsilla Romero, carabinero
Bartolomé Montoya Menarro, carabinero
Claudio Morales Boyer, carabinero
Sebastián Morales Boyer, carabinero
Florencio Moreno Trejo, sargento Carab.
Manuel Mota Mimbreros, sargento Inf.
Francisco Muñoz Chago, carabinero
Francisco Navarro García, carabinero
Leocadio Nogales Martín, brigada Carab.
Juan Orantos Cid, sargento Inf.
Antonio Pastor Palacios, tte. cor. Carab.
José Pereira Patilla, carabinero
Miguel Pérez Oñiveniz, guardia civil
José Pozón Llera, sargento Carab.
Fernando Rastrollo Carballo, militar
Manuel Rodríguez Boza, sargento Carab.
Agapito Rodríguez de la Cruz, carabinero
Cipriano Rodríguez Jarillo, carabinero
Diego Rodríguez Rovira, carabinero
Justo Rodríguez Seguín, carabinero
Basilio Sánchez Cordero, sargento Carab.
Pedro Sánchez García-Blázquez, carabinero
Isidoro Santos Barroso, carabinero
Victoriano Solís Medina, carabinero
Manuel Tamayo de la Roca, carabinero
Juan Terrón Martínez, alférez Inf.
Julio Ugarte Chinchilla, comandante Carab.
Miguel Vázquez Benavente, carabinero
Antonio Vázquez Pascual, cabo Carab.
José Vega Cornejo, tte. cor. G. Civil
José Vega Rodríguez, teniente G. Civil

Florencio Villa Pérez, comandante médico
Daniel Vivas Cides, sargento Carab.
Manuel Zurdo Pérez, carabinero

ANEXO III

COMITES LOCALES ANTIFASCISTAS

Aceuchal

Manuel Rejano Báez
Gerardo Muñoz Gutiérrez
Cándido Sanz Blanco (secret. Juzgado)
Florencio Maqueda Matamoros
Juan Merchán Baquero
Alfonso Macias Pérez
Manuel Geijo Abad (maestro Nacional)
Francisco Ruiz G. Valero

Alange

Marcelino Gordo López
Alfonso Plano Mayero
Juan Martín Balsera Gordo
Antonio Santos Rodríguez
Modesto Rodríguez Benítez
Manuel Benítez López
Marcelino Sánchez Villalobos
José Corbacho Rubiales
Fernando Frutos Benítez

La Albuera

José Forte Cano
Antonio García Cano
Baldomero Rosales López
Manuel de la Cruz Murillo
Ángel Asenjo Sanz
Julián Gordillo Canchado

Alburquerque

Ernesto Plata
Isidoro Díaz

Vicente Velasco
León Vadillo
Florentino Ventura
Santiago Cordero
Juan Ángel Gil
Julio Jaén
Florentino Sánchez
Liborio Correa
Pío Vadillo
Patricio Santos
Francisco González «Regaterín»
Luis López «Limpia»
Vicente Casimiro González
Valeriano Rodríguez
Eustaquio García «Barrio»
Domingo Pilar
Bernabé Pereo
Florian Pache
Cipriano Sánchez «Pañerín»

Alconchel

Vicente García Bravo
Vicente Herrera Díaz
Julián Palma Madruga
José González Hernández
José María García Díaz
Fermín Cordero Espacio
Sebastián Vigerio Serrano
Florencio Senero
José Moro Moreno

Alconera

Emilio Toro García
Fernando Trujillo
Rafael Barrientos Tinoco
Luis Rodríguez Pérez
Inocente Durán
Velentín Méndez Méndez

Aljucén

Jesús Moreno Ramos
José Pulido Martín
Juan Prieto Barrero
Antonio Sánchez Palencia
Manuel Extrema Delgado

Ángel Gago Bote
Pedro Becerro Molana
Pedro Álvarez Barrero

Almendral

Paulino Blanco Galván
Manuel Quiterio Gil
José Gil Orán
Juan Durán Domínguez
Juan Verdasco Carrasco
Victorino Silvero Verdasco
Joaquín Sánchez García
Joaquín Blanco Carballo
Manuel Agudo Momo
José Verdasco Monio
José Cebrián Sánchez

Almendralejo

Norberto León Quesada
Francisco Suárez Astorga
Manuel Lavado Espinosa
Eugenio Méndez Sánchez
Vicente Flores de Quiñones
Baldomero Pardo Rey
Félix Lorenzo Gil
Félix Izquierdo
Pablo Alonso Vázquez
José Rodríguez Pulido
Juan Francisco Gómez Rodríguez
Rafael Portero Barrera
Manuel López Briones
Jesús Jaén Sánchez
Manuel Pérez Blanco
Antonio Flecha Martín
Carmelo Hernández Zambrano
Juan Mulero Preciado «El Verde»
Domingo Barba Prat
Manuel Conejo García «El Conejo»
Bautista García «El Núo»

Arroyo de San Serván

Celestino Sánchez (presidente)
Eustaquio Flecha (vicepres.)
Agustín Cabezas (vocal)
Luis Torres (vocal)

Álvaro González (vocal)
Miguel Molina (vocal)

Azuaga

Rafael Castillo Rodríguez
Eulogio Vázquez Rengifo
Alfredo Rocafull Gómez
Juan Carreño
Eugenio Vizuete «El Especial»
Narciso Vizuete
Evaristo Sáez Benito
Fernando Moruno
Antonio Molina Naranjo
Francisco Molina Vizuete

Berlanga

Diego González Chaparro «Cachucho»
Manuel Guardado Esteban
Antonio Buiza Pina
Joaquín Barragán Barragán «Lope»
Julio González Moreno
Antonio Barragán Casado
José Jiménez Reyes
Manuel Bernardino Ortiz «Escabeche»
José María González
José Bustamente Barragán «Barrilete»
José Valencia «Pijita»
Julián Vázquez Espinosa «El Gallo»
Antonio Jiménez Zapata «Jeremías»
Juan Isidro Moreno Barragán «El Grillo»
Rafael Sanabria Barragán
Gabriel Gómez Cabanillas

Bodonal de la Sierra

G. Salvador Caballero
Pablo Patilla Pereira
Isidoro Hernández Maya
Esteban Guerrero Garciol
Ramón Hernández Caballero (alcalde)
Joaquín Malito Vita (concejal)
Pedro Patilla López
Julián Guerrero Lechuga
Juan López Porro
Francisco Carvajal Quintanilla

Auxiliares:

Eulogio Gascón Pereira
Daniel Corchuelo García
Esteban Carvajal Quintanilla
Marcelino Quintanilla Lozano
Luis Patilla Barrera
Antonio Guerrero Hernández
Adrián Martínez Lechuga
Francisco Martínez Pérez (guardia)

Burguillos del Cerro

Comité Principal:
Antonio Navarro Sánchez (alcalde)
Segundo Rodríguez Cumplido
Antonio Pinilla López
Anastasio Miranda Durán
Manuel Calvo Pérez
Cándido Zapata Rentería
Juan Miguel Navarro Hernández
José Rodríguez Megías
Isidoro Aguilar Garrido
Francisco Toro Moñino
Mariana Merino González
Josefa Lobato Miranda
María Merino González
Miguel Ramos Marín
Julián Miranda López
Laureano González Gómez
Francisco Gómez Cordón
Benito Lima Picón
Ángel Melo Rodríguez
Manuel Calvo Pérez
Gregorio Aguilar Garrido

Comité Comunista:
Benito Lima Picón
Francisco Gómez Cordón
Mariana Merino González
Ángel Melo Rodríguez
Cándido Zapata Rentería
Segundo Rodríguez Cumplido
Andrés Pacheco Cansado
José Álvarez Berrocal
Manuel Corbacho Gómez
Tiburcio Roblas Castilla
Fabián Gómez García
Manuel Meléndez Megías

Juan Miranda Pozo
Antonio Rocha Calderón
Felipe Hermoso Aguilares
Atanasio Miranda Durán

Cabeza La Vaca

Antonio Aradillas Aguirre
Castor Gómez Megía

Calamonte

Antonio Moruro Moreno
José Carvajal Morcillo
Gonzalo Carvajal Morcillo
Alfonso Guajardo Gómez
Julián Mateo García
Sabino Barrena Puerto
Martín Vinagre Ruiz
José Ruiz Barrena
Alonso García Fernández
Segundo Mateo Rodríguez
Manuel García Pérez
Juan López Gragera
Pedro López Hernández
Luis Barrena Galán
Ceferino López Barrena
José García Puerto
Julio Barrena Barrena
Domingo Mateo González
Hilario Mateo González
Fernando Álvarez Barrena
Antonio Gragera Barrena
Antonio Galán Barrera
Maximiliano Macías Macías
Antonio Fuentes González
Antonio Chacón Barrena
Francisco Fernández Jiménez
Emilio Álvarez Gálvez
Juan López del Hoyo
Calixto Álvarez Guajardo
Félix Fernández Barrena
Juan Pedro Martín
Manuel Rodríguez Fernández
Venancio Carvajal Gómez

Calzadilla de los Barros

Fernando Lozano Díaz
Juan Rojas Rojas
Antonio Rojas Rocha
Ramón Francia Lozano
Faustino Silva González
Rodrigo Merino Domínguez

Carmonita

Miguel Bote
Andrés Bote
Celedonio Bote
Ángel Sánchez
José García
Paco Moreno
Antonio Serván
Gerardo García
Jacinto Lucas
Lorenzo Serván
Francisco Serván
Calixto Peña
Ángel Bandera
Leocadio Solís
Francisco Solís Campos

Cheles

Manuel Rodríguez Huerta
Sixto Sánchez Nolasco
Adolfo Rosado Núñez
Valeriano Valencia Contador
Alfonso de los Santos Contador
Manuel Rodríguez Marín
José Sosa de los Santos
Toribio Leal del Carmen
José Núñez Leal
Carlos Caramelo de los Santos

Cordobilla de Lácara

Juan Sánchez Borrego
Fernando Campos Sánchez
Francisco Parra Sánchez
Martín Cabezas Iglesias
Gonzalo Cano Cano
Agustín Antillano Manzano
Miguel Vizcaíno Manzano
Vicente González Cerezo

José Barceló Torres
Eugenio Castela Guillén
Simón Díaz Gil
Julián Franco Barbancho
Nicolás Márquez Aznar
Eugenio Mayoral Fernández
Pedro Curado Carrasco
Francisco Franco Carrasco

Casas de Reina

Florentino Madrigal Sánchez
Antonio Castaño Tena
Manuel Carrascal Toribio
Manuel Méndez Alejandre
Baldomero Toro Ajenjo
Ramón Pablo Ajenjo
Cesáreo Cabezas
Francisco Guerra Tena

Cristina

Manuel Mateos Gómez
Mariano Rodríguez Santamaría
Francisco Santamaría Isidoro
Antonio Palmerín Izquierdo
Pedro Pérez Fernández
Antonio Sánchez Godoy
Santiago López Carrasco

Entrín Bajo

Antonio Suárez Cabeza
Pero Ramírez Chinarro
Pedro Ochoa Hurtado
Antonio Forero
Antonio Ramírez Chinarro

Feria

Serafín Noriega Noriega
Felipe González Muñoz
Bartolomé Leal Sánchez
Antolín Becerra Gamito

Fregenal de la Sierra

Juan Bravo Naranjo
Juan Barragán Rodríguez
Leandro Carrero Núñez

Agustín Delgado Pérez
Manuel Galván Rodríguez
Arturo Comas Torres
Manuel Luna Rodríguez
Francisco González Rebollo
Camilo Cordero Galván
Ignacio Real Barreno
Ildefonso Lucas Moreno

Fuente del Arco

José Moreno Grillo
Ignacio Moreno Larinto
José Pino Gálvez
José Losa Fornelio
Fernando Losa Fornelio
José González Herrera
José Ruiz Pablos
Francisco Moreno Pablos
José Antonio Vilches Gómez
Facundo Moreno Montanero
Emilio Rodríguez Castilla
Gregorio Rica Barragán
Antonio Barragán Barradas
Joaquín Viñas Paz

Fuentes de León

Manuel Ventura Rey
Isidro Gómez Marrón
Francisco Guillén Ventura
Antonio Rodríguez Martín
Ramón Albarrán Núñez
Ignacio García Albarrán
Lorenzo Chamorro Tamariz
Juan Trigo Domínguez
Luis Méndez Gómez
Juan Fernández Abril
Lope Domínguez Chávez

La Garrovilla

Andrés Moldón Arias
Antonio Cacereño Coria
Martín Rodríguez González
Matías Sánchez Rodríguez
Pedro Ramos Montes
Pero Gutiérrez Quintana

Pablo Jiménez
Francisco Moreno
Manuel Pinilla Soltero
Manuel Llamas Rodríguez
Antonio Luengo Sánchez
Andrés Cacereño Coria

Granja de Torrehermosa

Francisco Ramírez
Pedro Gómez Pulgarín
Julián Romero
Emilio González Díez
Tomás Martínez
Geminiano González Pila
Victoriano Gómez
Saturnino Mateo
José Bella

Guareña

José Mateo López
Damián Tercero Rigote
Antonio Álvarez
Félix Palomares Mora
Feliciano Marcos Claro
Fermín Romero
Fernando Galán González
Antonio Valades
Clemente Granero Lozano
Severiano López
Fructuoso Cabezas
Luis Rebollo Paniagua
José Ramírez Álvarez
Marcial Moreno Blanco
Francisco Monago Ramírez
Inocente Yanguas
José Sánchez Calamonte
Eugenio Mancha Muñoz
Marcial Palma
José Antonio García Sayago
Miguel Farrona
Giner «El Panadero»

Higuera de Vargas

José Lima Felipe
Tomás Tinoco Romero

Alfredo Asensio Rangel
Serafín Casas Sánchez-Soriano
Valentín González Pina
Manuel Viera Perera
Juan Jaramago Borrachero
Antonio Rosiña Núñez
Laureano Fernández Domínguez
Julio Meiriño Flores Luis Torrado Berjano

Higuera de Llerena

Fernando Rodríguez Vera
Valentín Peláez Brazo
Alejandro Abad Tena
Miguel Pereira Manzano
José Calurano Brazo
Rafael de Pablos Uruñuelo (secretario)

Hinojosa del Valle

Víctor Vera Brazo
Manuel Valcárcel Ramos
Mariano Sánchez Gordillo
Damián Reyes López
Ramón Bayo Chaparro
Antonio Rocha Vera
José Palomino Corraliza
José Peraita Arias
Manuel Peraita Arias
Bonifacio Durán García
Antonio Sánchez Hipólito

Hornachos

Santiago González Rodríguez «El Húngaro»
Gabriel Dávalos López
Pedro Gómez Méndez
Juan Luis Machío Florido
Francisco Becerra Terrazas
José Hernández Cruz

Jerez de los Caballeros

Antonio Rodríguez de la Llave, albañil
Sebastián Zahínos Venegas, campo
Víctor Díaz Gamero
Antonio Bruguera Mendo, taponero
José Gómez Romero, estudiante
Juan Peña Rufo, chófer

Eduardo Rodríguez Pereira, herrador
Francisco Gómez Cisneros, industrial
Antonio Peña Rodríguez, empleado
Florencio Pozuelo Cruz, empleado
Antonio Gómez Romero, estudiante
Felipe Granado Barneto, chófer
Eladio Sánchez Cordero, campo
Pedro Flores Sánchez, campo
Manuel Gómez Gil, albañil

Llera

Isidro Torrejón Peña
Juan Diego Ortiz Cabeza
José A. Ruiz Salgado
Manuel Ruiz Salgado
Horacio Chaparro Salgado
Francisco Ortiz Cabezas
Pedro Durán Rueda
Miguel Torrejón León
Wenceslao García Ortiz
Hilario Moreno Ortiz
Lorenzo Chaparro Salgado
Manuel Pina Barrero
Juan Chaparro Macias
Alfonso Macias Díez
Juan Fontecha González
Manuel Gutiérrez Bélmez
José Antonio González Castilla
Juan Macias García
José Guerrero Calurano

Otros:
Miguel Torrejón León
Antonio Flores Gutiérrez
José Barrero Calurano
José Antonio Torrejón Calurano
Manuel Pina Barrero
Diego Antonio Ortiz Castro
Alfonso Macías Diez
Segundo Ponce Salgado
Agustín Barrero Macías

Llerena

Pedro Corraliza Peguero
Zacarías Lancharro
Secundino Marín Agenjo

Blas Chaves del Socorro
David Enamorado
Rafael Maltrana Galán

Lobón

Francisco Guerrero Poblador
Valentín Fuella Casablanca
Hipólito Vega González
Diego Sánchez Sánchez
Rafael Gutiérrez Álvarez
Juan Blanco Agudo
Joaquín Bautista García

Medina de las Torres

Juan Cuesta Álvarez (PSOE)
José Gordón Sánchez (PSOE)
Miguel Carmona Navarro (PSOE)
Julián Cuesta Álvarez (PSOE)
Joaquín Carmona Carretero (PCE)
Federico Zambrano Moyano (PCE)
Manuel Reyes Guerrero (PCE)
Jerónimo Fernández Chacón (PCE)

Monesterio

Elías Torres Lorenzo Basilio
Bautista Morales
Gregorio Vasco Núñez
Manuel Garrote Catalán

Montemolín

Antonio Rodríguez Lancharro (Pte.)
Donato Galván Martínez
Manuel Alvarado Prados
José Alvarado Prados
Fernando Santana Granados
Guillermo Noguera Mayoral

Montijo

Santiago Cea
Aurelio Mejías
Iluminado Núñez
Francisco Gómez
Domingo Mendoza Santiago
García Antonio Delgado
Luis Núñez

Andrés Acevedo
Andrés Merino
Miguel del Viejo Sanz
Juan Bruguera
José Pato
Antonio Cardoso Mariano Aunión

La Morera

Antonio Noriega
Antonio Sánchez Suárez
Alejandro Pérez Díaz
Juan Francisco Pérez Galán
Antonio Guzmán Martínez
Manuel Díaz Ruiz

La Nava de Santiago

Juan Cocho Nevado
Tomás Palomo Martín
Pedro Benítez Garrido
Juan López Corzo
Diego Rodríguez Chamizo
Antonio Agudo Serván

Nogales

Alonso Rodríguez Silva
José Antonio Ruiz
Íñigo Francisco Sacristán
Silva Jesús Campos Toro
Leandro Mogío Hernández

Oliva de la Frontera

Emiliano Romero Coronado
Manuel Matamoros Garrido
Antonino Bermejo Barneto
José Nogales Márquez
Pedro Miranda Gamero
José García Miranda
Juan Francisco Moreno Sánchez
Agustín García «Pastor»
Manuel Matamoros Pombero
Anges Montes Torrescusa
Manuel Murillo «Regina»
Fernando Adame Hernández
Andrés Pardo «Caraoveja»
Fermín Velázquez (cabo Carabineros)

Olivenza[615]

José González Olivera «Barbero»
Vicente Silva González «Panciña»
Eduardo López Proenza
Eduardo Rodríguez Maestriño
José Rodríguez Maestriño
Antonio Cardona López «Preciofijo»
Juan Antonio León Mora «Mosquito»
José Rodríguez Tello
Faustino Estévez Estévez «Pirún»
Julio Blasco de la Torre
José Antonio Mora
Jorge Antonio Ramos Palla
Ignacio Rodríguez Méndez
José Sánchez Cordero
Benito Flores Labrador «Tendero»
Tomás Gómez Pérez
Félix Sández Cordero
Francisco Aguilar Felipe
Baldomero Martínez Rodríguez «Tinoco»
Máximo Gil Cordero «El de María Luz»
Joaquín Díaz Silva
José Gil Merchán
Fernando Piriz Cuello
Felipe González Mazón «Caballista»
Fernando Franco Ortega
Manuel Silva Andrade
José Cuadrado Fonseca
Francisco Enríquez Díaz
Manuel Silva Noble
Amable Martínez García
José Morera López
Antonio Bolla Rosález
Juan González Rodríguez
Antonio Núñez Rodríguez
Pablo Blasco Mendoza
Manuel Hernández Martínez «El Negro»
Antonio Carvallo Gadella
Manuel Martínez Silva
Félix Pascual Montes
Marceliano Domínguez Aguilar
Bernardino Morera López
Sinforiano Méndez Hidalgo
Julio Silva Romero

Deogracias Ramallo Gadella
Augusto Rodríguez Rodríguez
Juan Antonio Melitón Caldut
Joaquín Matos Cordero «Ferro»
José Rodríguez Murillo «Chato»
José García Fonseca «De los Chivos»
Pedro Isidro Corrales Barrenengoa
Eduardo Fernández Arlanzón
José Antonio Morales
Jorge Benigno Domínguez Rguez.
José Gutiérrez Montero
Herminio Martínez Melado
Juan Villoslada Crespo
José Guerrero Figueroa

La Parra

Emilio Lagar Amaya
Manuel Rodríguez García
Antonio Conejero Padreda
Rafael Gómez Lagar
Antonio Barbosa Nieto
Manuel Lagar Murillo
Antonio Ramón Guillén Parra
Isaac Rodríguez Lagar

Puebla de la Calzada

Alfonso Soto
Antonio Barrena
Manuel Labadiño
Pedro Parejo
Manuel Curado
Pedro Naranjo
Salvador Trejo

Puebla de la Reina

Indalecio Chacón García
Juan Delgado Benítez
José Ballesteros Rodríguez
José Villar García
Victoriano Moreno Muñoz
Telesforo Santos Oliva
Vicente Bastida Sánchez
Felipe Hidalgo Ruiz
Antonio Murillo Chacón
Marcelino Hidalgo Ruiz

Puebla de Sancho Pérez

Alejandro Rosario Márquez (pte.)
José Muñoz Roblas (secret.)[616]
José Morgado Guillén (depos.)
Andrés Zapata Acosta (vocal)
Máximo Pérez Elías (vocal)
Manuel López Holgado (vocal)
Victoriano Ladero Gallas (vocal)
Francisco Morgado Toro (vocal)

Reina

José María Rubio Vázquez
Fernando Cabezas Bernal
Cipriano Hernández Mateos
Luis Almirón Hernández
Santiago Jiménez del Cacho
Emilio Rubio Moreno
Alejandro Millán Durán
Juan Mateos Núñez
Manuel Santos Romero
Manuel Gallego Méndez
Juan izquierdo Delgado
Luis Gallego Acedo (secretario)

La Roca de la Sierra

Paulino Polo Leo
José Molina Zamora
Cándido Pintiado Silverio
Julián Roncero Hernando
Feliciano Holguera Pilo
Antonio Merino Boza
Antonio Tardío Merino
Eloy Paniagua Polo
Dionisio Navarro Polo
Alonso Navarro Polo
Juan Martínez Hernández
Gregorio Martín Fernández

Salvatierra de los Barros

Francisco Saavedra Esquivel
Blas Pérez Espejo
Ramón Trigo Barneto
Benito Lagar González
Miguel Ramos García

San Pedro de Mérida

Pedro Parejo (pte.)
Gabriel Bejarano (secret.)
Francisco Palma (vocal)
Pablo García Gavilán (vocal)
Pedro García (vocal)
Gerardo Prieto (vocal)

San Vicente de Alcántara

Francisco Duque
Rafael Taborda
José Hernández
Manuel Oreja
Lorgio Duque
Joaquín Gómez
José Bernardo Cano
Gerónimo Fermín Vinagre (¿)
Sixto Bejarano

Santa Marta

Juan Vázquez Pérez (PSOE)
Jerónimo Rueda Benítez (UGT)
Abdón Benito Gamito
Francisco Pozo Rosario (UGT)
Francisco Amado Rangel
Francisco Muñoz Pintor
García Carballo Rosas (UGT)
José Sanabria Tinoco (UGT)
Francisco Romero Marín (alcalde)
Salustiano Sanabria Tinoco
Tiburcio Gutiérrez Gil
Julio Rangel Estévez
Juan Sánchez Megías
Francisco Cascajares Sastre
Salvador Cascajares Sastre
Fabián Cascajares Sastre
Ángel Cáceres Rodríguez
Aquilino Megías Rangel (UGT)
Francisco Amado Rangel (UGT)

Los Santos de Maimona

Antonio José Hernández Castilla (PSOE)
Manuel Tardío Pérez «El Pinillo» (PCE)
Manuel Molina Céspedes (PCE)

Aquilino Gómez García (PCE)
Eugenio Pérez Galeas (JSU)
Antonio Pérez Casillas (JSU)
Julio Salas Montaño (IR)
Luis Naranjo Cordón (IR)
Severiano Roldán Luna (IR)
Marcelino Tejón Magro (PSOE)
Manuel Hernández Castilla (PSOE)
Santos Morales Ruiz (PSOE)

Segura de León

Manuel Bernáldez Rubio (pte.)
Manuel Martínez Nieto
Antonio Cañas Blanco
Ramón García Arroyo
Manuel Ramos Lozano
Casimiro Sánchez García

Trasierra

E. Vinueso
Eulogio Expósito
Juan Gato
Gabriel Maldonado

Santa Amalia

José Porro Paredes
José Méndez García
Félix Luceño Rey
Juan Antonio Muñoz
Antonio Mora Juárez
Sandalio Almaraz
Francisco Tapia Muñoz
Un tal Claudio

Santa Marta de los Barros

Francisco Romero
José Sanabria Ramón
Benavente Severiano Hernández
García Carballo
Francisco Pozo
Francisco Corbacho
Francisco Físico
Juan Torrado
Jerónimo Rueda
Tomás Sánchez

Jacobo Rebollo
Francisco Marroquín
Ignacio Rejano
Juan Vázquez

Talavera La Real

Manuel Sáez Moreno «El Diablo»
José López Cansado
Manuel Amador Gómez
Francisco Callado
Miguel Amador Román
Rafael Macías

Táliga

Lorenzo Santos
Jorge Pablo Márquez González
Isidro Serrano Rodríguez
Eugenio Barragán Silva
Jesús Martínez Duarte
Luis Pinilla Duarte
Eleuterio Gañán Borreguero

Torremayor

Cándido Collado Ramírez
Luis de Rivas Molina
Jacinto Pastrano Ramírez
Ángel Ramírez Rodríguez

Torremejía

Manuel Matador
Alonso Doblado
Juan García
Juan Pulio
Juan Antonio Cerrato
Ángel Torrejón Galán
Juan Chaves Cortés
Miguel Sánchez Gragera
Andrés García López
José Trinidad Cortés
Juan Merchán González
José Ortega Blanco
Antonio Casilla González
Manuel Borreguero Puerto
José Trinidad Trinidad
Juan Lino Lavado Abad

Trujillanos

Eliodoro Bernet
Vicente Bravo
Eduardo Parra
Eusebio Morcillo
Eugenio Lozano
Francisco Quintero
Francisco Sánchez Patricio Quintana

Valencia de las Torres

Antonio González Martínez
Casimiro Abad de la Cruz
Manuel Agudelo Benítez
Francisco Campos Castaño
Antonio Fernández Merchán
Martín Rojo Guillén
Juan Blanco Morlesín
Fermín Gallego Redondo
Juan Acedo Barragán
Antonio Abad López
José Abad López
Pedro Abad López
Santiago Durán Pérez
Antonio González Abad
Felipe González Blanco
Manuel Redondo Muñoz
Antonio Ajenjo Rubio
Juan Castaño Blasco
Juan Pizarro Cachadiña
José Rojo Guillén
Celestino Cabanillas Guardado

Valencia del Ventoso

Reyes Gala Fernández
Martín González López
Mariano Montero Iglesias
Lorenzo Aguilar Borrallo
Juan Cid Aceitón
Román González López
Isidro Medina
Lorenzo Guarnido Matas
Cruz Matos Gallardo
Felipe Domínguez Burrero
José Márquez

Jorge Martín
José Zama
José Antonio López Indiano
Matías Félix Redondo
José Criado Amaya
Ricardo Gala Peinado
José González López
Luis Matos Trujillo

Valverde de Burguillos

Eduardo Martín Díaz
Teófilo Ramírez Vargas
Manuel González Jaramillo
Narciso Miranda
Rafael de la Hera Calleja
Ramón Bellido Sánchez

Valverde de Leganés

Antonio Cáceres Rodríguez «El Cubano»
Ángel Mendoza Delgado
Antonio Bravo Olivera
Antonio López Olivera
Ángel Velázquez Bravo
Gabriel Moreno Martínez
Julián Martínez Guisado «Perniles»
Antonio Jimeno Hernández
Antonio Ortiz Ortiz
Julio Antúnez Rodríguez
Ángel Velázquez Bravo
Juan Duarte Trejo
Juan Antonio Rastrollo Ramos
Antonio Pérez Lemus

Valverde de Llerena

Ignacio Luengo Chávez (presidente)
Juan Fernández Colmena (secretario)
Benito Nolasco Calero
Manuel Limones Vera
Antonio Pérez Rico
José Chávez Chávez
Ramón Martín Chávez

Valverde de Mérida

Diego Cortés Alcón
Carlos Sánchez Galán

Cayetano Nieto Frutos
Daniel Ponce Gaviro
Juan Manzano Sabido
Juan Vicente Vizcaíno Galán
Juan Romero Vadillo

Villafranca de los Barros

Jesús Yuste Marzo
Ángel Medel Carreras
Blas Mesa González
Manuel Borrego Pérez
José Molano Verdejo
Fernando Molano Segura
Evaristo Santiago Rodríguez
Antonio Torres Marín
Florian García García
José Pérez Carrillo
Ramón Marcos Claro

Villagarcía de la Torre

José Medina Vejar
José Platero Mota
Avelino Gordillo Zambrano
José Fructuoso Palacios
Antonio Fructuoso Palacios

Villagonzalo

Antonio Casablanca Vivas (Fallecido en la prisión de Orduña el 18/02/1941)
Francisco Vivas Fernández
Francisco Lino Espinosa
Miguel Donoso Casablanca
Andrés Cortés Corbacho
Antonio Peña Casablanca
Juan Manuel Ruiz
Hurtado Martínez (Mérida)

Villalba de los Barros

Juan Vázquez Pérez
Jerónimo Rueda Benítez
Abdón Benito Gamito
Francisco Pozo Rosario
Francisco Amado Rangel
Francisco Muñoz Pintor
García Carballo Rosas
José Sanabria Tinoco

Francisco Romero Marín
Salustiano Sanabria Tinoco
Tiburcio Gutiérrez Gil
Julio Rangel Estévez
Juan Sánchez Megías
Francisco Cascajares Sastre
Salvador Cascajares Sastre
Fabián Cascajares Sastre
Ángel Cáceres Rodríguez

Villar del Rey

Juan Vera Guisado
Berbardo Guisado Manso
Gregorio Rodríguez Manso
Juan Manso Palacino
Desiderio Amaya Rodríguez
Juan González Bueno
Pablo Amaya

Zarza de Alange

Francisco Pérez Fernández
Manuel Cortés González
Jerónimo Lozano Cortés
Antonio Cárdenas Romero
Ángel Silva Macias
Ángel Corchuelo Cerrato
Benito Gordillo Trinidad
Francisco Cortés González
Ángel Cerro Amado
Fabián Almendro Arranz
José Tarifa Trinidad

ANEXO IV

PRESOS DE DERECHAS

ACEUCHAL

Isabel Álvarez Indias, ama de casa
Rosario Álvarez Merchán, bracero
Gervasio Benito Sánchez, labrador
José Bolaños Fernández, bracero
Eladio Carretero Velázquez, albañil
Ramón Casillas Quiñones, propietario
Pedro Ceballos González, carpintero
Antonio Contreras González, herrero
Antonio Cordero González, bracero
Ángel Durán Cano, guarnicionero
Daniel Esperanza Jaramillo, bracero
Pascual Guerrero Rodríguez, labrador
Francisco Flores Delgado, empleado
Isabel Flores Rangel, ama de casa
Manuel González Bolaños, bracero
Pedro González Bolaños, bracero
Martín González González, labrador
José Gordón Guerrero, albañil
Gervasio Guerrero Sánchez, labrador
José Guerrero Sánchez, chófer
Alberto Gutiérrez de la Cruz, bracero
Antonio de la Hiz Álvarez, industrial
Arturo de la Hiz Álvarez, propietario
Antonio Indias Sánchez, bracero
Manuel Lama Sánchez, contable
José Matamoros Rodríguez, labrador
Fernando Merchán Díaz, barbero
Antonio Merchán Rodríguez, labrador
Magdaleno Merchán Rodríguez, labrador
Marino Merchán Rodríguez, labrador
Jaime Millán de la Hiz, propietario

Marcial Millán de la Hiz, propietario
Juan Nacarino Morales, bracero
Rosendo Nogales Landero, guardia
Juan Noriego Álvarez, bracero
Francisco Perera Perero, barbero
Pedro Pérez Navadijo, albañil
José Pozo Trejo, carpintero
Félix Prieto Merchán, bracero
Tomás Rangel Flores, barbero
Antonio Rodríguez Guerrero, bracero
Emiliano Rodríguez Merchán, labrador
Manuel Rodríguez Ramírez, labrador
Jesús María Sala Pérez, empleado
Pedro Sala Pérez, carpintero
Modesto Sergio Gutiérrez, bracero
Domingo Rodríguez Indias
Francisco Ruiz Pérez, confitero
Antonio Trenado, sacerdote
Felipe Vázquez Lobato, tratante
Felipe Vázquez Silva, tratante
Francisca Velasco Díez, ama de casa

ALANGE

José Álvarez, obrero
Armando Álvarez Trejo, ofic. Ayunt.
Manuel Barrero Bote, zapatero
José Barragán, obrero
Gerardo Belloso, labrador
Antonio Belloso Gil, chófer
Antonio Belloso Hidalgo, labrador
Fernando Belloso Sáiz, labrador
Segundo Bonilla Gil, obrero
Juan Borrero Balsera, labrador
Antonio Calero Dios, barbero
Leandro Carrillo Sánchez, carpintero
Luis Casablanca, labrador
Antonio Casanabe (?) Gordo, castrador
Francisco Casanabe (?) Gordo, labrador
José Castro, obrero
Fernando Crespo, comerciante
Joaquín Damián, obrero
Pero Doblado Blázquez, bachillerato
Sebastián García Carrasco, maestro
Miguel González Seguro (?), jardinero
Luis Guerrero Martos, cartero

Antonio Guillén Dios, tablajero
Pedro Hurtado Gil, labrador
Emilio Hurtado López, obrero
Misael López, obrero
Bernardo Losada, ingeniero
Manuel Losada Sánchez-Arjona, propietario
Manuel Macías Gallego, hostelero
Ángel Macías Rodríguez, obrero
Juan Martín Vivas, obrero
Pedro Mena Soriano, secret. juzgado
Antonio Mejías Sánchez, obrero
Valeriano Mesías Lozano, escribiente
Juan Molino Fernández, obrero
Mateo Montero Planos, industrial
Toribio Mora de Rueda, farmacéutico
José Moreno González, escribiente
Granado Núñez Molinos, escribiente
Enrique Ortiz, obrero
Luis Ortiz Hidalgo, obrero
Martín Paredes Sama, propietario
Jacinto Pizarro Camisón, párroco
Claudio Poncela, labrador
Félix Quintana Moreno, propietario
Fernando Rodríguez Rojas, labrador
Vicente Romero, obrero
Pedro Romero Toro, obrero
Agustín de la Rueda de la Cruz, administrativo
Pedro Sánchez Borrero, labrador
Juan Soriano Lozano, propietario
Antonio Tomás Chávez, mecánico
Rosario Toro Balsera, zapatero
Isidro Trinidad, alarife

LA ALBUERA

Gonzalo Barrantes Izquierdo, médico
Casimiro Calvo Sánchez, labrador
Pero Carretero, jornalero
José Chinarro Velázquez, labrador
María de Dios Hernández, ama de casa
Rodrigo Fernández Ortiz, carpintero
Antonio García Gómez, labrador
Juan García Sánchez, oficial secret.
Francisco García Trigo, labrador
Domingo Gómez Caro, labrador
Juan Gómez García, labrador

Félix Manzano Fernández, labrador
Félix Manzano Franco, labrador
José Martínez Atochero, jornalero
Alfredo Martínez García, labrador
Antonio Méndez Sánchez, labrador
José Núñez de Toro, carpintero
José Oran Ortiz, jornalero
Pascual Pascual Llorente, fontanero
Gabriel Pérez Gutiérrez, labrador
Manuel Pérez Merchán, labrador
Antonio Pérez Torrado, labrador
Juan Ramos Carrillo, ganadero
Raimundo Rincón de Dios, labrador
Manuel Rueda Prieto, zapatero
Fernando Sánchez Forte, labrador
José Luis Sánchez Hernández, labrador
Manuel Sánchez Manzano, labrador
Pilar Sánchez Rodríguez, ama de casa
Ramón de Torodo Rodríguez, carpintero
Fernando Torres Mangas, labrador
Juan Torres Mangas, labrador
José Torres Masilla, labrador
José Torres Saavedra, herrador
Antonio Valencia Valencia, estudiante
Manuel Valencia Valencia, párroco
José Villarino Romero, labrador
Inocencio Viseas Higuero, carpintero

ALCONCHEL

Antonio Alfonso Sánchez, obrero
Carlos Aragüete González, herrero
Aureliano Barriga, guardia civil ret.
Ramiro Budión Rodríguez, propietario
Hipólita Cordero Espacio, ama de casa
José Díaz Berrocal, labrador
Antonio Díaz González, labrador
Manuel Díaz González, labrador
José Díaz Rodríguez, propietario
Manuel Díaz Rodríguez, labrador
Tulio Espinosa, propietario
Luis Expósito Rodríguez, industrial
Florencio Falcato González, propietario
Antonio Feliciano Falcato, labrador
Modesto Fernández Sáenz, propietario
Rafael Fuentes Cruz, teniente ret.

José María Gallardo, médico
Pablo Gómez Pérez, obrero
Antonio González Aznar, carpintero
José González Cuallo, obrero
Luis González Herrera, labrador
Manuel González Marín, industrial
Domingo González Martín, obrero
José González Mauricio, propietario
Tomás González Sánchez, obrero
Antonio Guerra, barbero
Julio López González, propietario
Manuel Marín González, labrador
Gabriel Martín Mediano, obrero
Alfredo Martínez Manzano, propietario
Juan Martínez R. del Castillo, estudiante
Anacleto Morán Periáñez, industrial
Juan María Nogales Falcato, labrador
Manuel Nogales Urbina, propietario
Francisco Nogales Vera, juez municipal
Eduardo Palma Ramallo, albañil
Jacobo Pérez Chacón, comerciante
José Pérez Sánchez, labrador
Baldomero Periáñez, labrador
José Periáñez Rodríguez, comerciante
Daniel Portillo Triguero, comerciante
Eufemiano Ramos Cordero, albañil
Águedo Ramos Fernández, albañil
Enrique Ramos Sánchez, panadero
Manuel Ramírez Moreno, maestro
Jacinto Rodríguez Carrasco, propietario
Ángel Rodríguez del Castillo, médico
Antonio Rodríguez Rodríguez, industrial
Heliodoro Rodríguez Villalobos, industrial
Wenceslao Sánchez González, propietario
Petra Sancho, ama de casa
Fermín Silva Martín, labrador
Modesto Silvero Hernández, maestro
María Juana Torvisco Cid, ama de casa
Anastasio Vaquerizo, arrendatario
Ángel Vaz Tinoco, zapatero
Francisco Vaz Tinoco, dep. farmacia
Luis Viera González, fondista

ALCONERA

Ángel Aclame Vélez, secret. Ayant.

José Antonio Bernáldez, labrador
Primitivo Bernáldez, labrador
Fabián Blanco Tena, párroco
Manuel Borrachero Acosta, zapatero
Javier Cuevas, capataz
Francisco Gallardo Medina, comerciante
Sabino García Molero, labrador
Fernando García Muñoz, cantero
Luis García Muñoz, zapatero
Paulino García Muñoz, cantero
Antonio González Real, cantero
Antonio Guillén Fernández, labrador
Fabiana Martínez, ama de casa
Cecilio Muñoz Olmedo, estudiante
Dámaso Muñoz Sayago, carpintero
Luis Olmado Real, jornalero
Concepción Pérez Conejo, ama de casa
José Pérez Parra, carnicero
José Rodríguez González, albañil
José Romero, labrador
Jesús Santos Toro, zapatero
Juan Tinoco Expósito, cantero
Luis Toro Burrero, labrador
Francisco Toro Sayago, jornalero

ALJUCÉN

Diego Álvarez Barrero, jornalero
Regino Amarillas Bernardo, jornalero
Modesto Amarillas Domínguez, jornalero
Vicente Atienza Mendo, jornalero
Juan Burguera Chaves, jornalero
Felipe Cebrián Sánchez, jornalero
Narciso Conde Delgado, labrador
Antonio Correa Jiménez, jornalero
Miguel Correa Velázquez, jornalero
Luciano Encinas Martín, jornalero
Gregorio Fernández Robles, jornalero
Julián Fernández Trápaga, jornalero
Valentín Gago Solís, jornalero
Pedro González Serván, jornalero
Saturnino L. García, jornalero
Basilio Martín Robles, labrador
Francisco Mendoza Melitón, jornalero
Manuel Molina Cordero, jornalero
Fernando Nieto Sánchez, jornalero

Fernando Porro Cecilia, jornalero
Domingo Ramírez Toral, jornalero
Juan Ramírez Toral, jornalero
José Rodríguez Álvarez, jornalero
Fernando Sabido Falcón, jornalero
Máximo Torres Delgado, jornalero

ALMENDRAL

Luis Álvarez Vargas, vinatero
Nicanor Andrino Silvero, carpintero
Francisco Antequera, labrador
Casimiro Armas Armas, propietario
Carmelo Barquero León, labrador
Francisco Barquero Vargas, labrador
Juan Blanco Pérez, obrero
Candelario Blanco Sánchez, obrero
José Botello Canal, dependiente
Arsenio Bravo Fernández, carpintero
Ángel Cabrilla León, industrial
Manuel Carande Uribe, jefe Falange
José Caro Reyes, labrador
Isidro Casco Giménez, espartero
José Cordero Torvisco, obrero
Adriano Díaz Antequera, estanquero
Valentín Díaz Iglesias, ganadero
Lorenzo Domínguez Gómez, labrador
Juan Durán Blanco, obrero
Bartolomé Durán Méndez, bracero
Antonio Flores Franco, maestro
Antonio Fonseca Monio, zapatero
Antonio García Vargas, esquilador
Amparo Gómez Méndez, hospitalera
Ramón González Pérez, labrador
Antonio González Repoller, estudiante
Juan González Vázquez, retirado
Francisco Guedejo Durán, guarda
Manuel Hernández Castaño, abogado
Isidro León León, labrador
Aquilino Leva Vivas, zapatero
José Leva Vivas, labrador
José López Sierra, chófer
Teodoro López Sierra, chófer
Matías Méndez, secretario
Ángel Méndez Botello, zapatero
José Méndez Luque, estudiante

Antonio Meneses Benítez, sacristán
José Mingorance Luque, médico
José Monio Fernández, carnicero
Anselmo Montaño, cartero
Manuel Moreno Hernández, conserje
José Moreno Sánchez, representante
Francisco Moreno Toro, herrero
Joaquín Pérez Botello, industrial
Rafael Ramos Sierra, zapatero
Juan Reino Vellorino, labrador
Francisco Rodríguez, párroco
Joaquín Romero Becerra, harinero
Pedro Sánchez Gutiérrez, industrial
Enrique Sánchez Villegas, labrador
Luis Santiño Gómez, bracero
Manuel Santiño Gómez, obrero
Vicente Silvero Pérez, labrador
Juan Silvero Torvisco, labrador
Manuel Soto Cano, bracero
Joaquín Tafur Gómez, industrial
Francisco Tello Herrera, comerciante
Santiago Thovar, médico
José Thovar Giralt, propietario
Juan Thovar Giralt, propietario
Rafael Thovar Giralt, comerciante
Francisco Torres Muñoz, propietario
Santos Verdasco León, estudiante
Rosendo Verdasco Ruiz, propietario
Santos Verdasco Ruiz, propietario

ALMENDRALEJO

Matías Acosta Muñoz, carpintero
Manuel Alcántara Alcántara, industrial
Fernando Alcántara García, labrador
Hermenegildo Alonso Pérez, contratista
Lorenzo Álvarez García, industrial
Antonio Antolín Romero de Tejada, periodista
Ricardo Antolín Romero de Tejada, procurador
Andrés Antón Torrado, empleado
José Arias Díaz, comerciante
José Arias Hernández, propietario
Cándido Arroyo Barrera, dependiente
Antonio Arroyo Nieto, labrador
Cleofé Barragán Verdejo, panadero
Francisco Barrera Cordón, médico

Juan Barrera Martínez, obrero
Pedro Barrera Morán, médico
Antonio Barrios Suárez, camarero
Antonio Becerra Rosado, obrero
Luis Bermejo de la Cruz, harinero
Francisco Blanco Martínez, periodista
Ángel Blasco de Gregorio, industrial
Juan Blasco Santos, estudiante
Manuel Bote Alonso, labrador
Alonso Bote Cerezo, tabernero
Francisco Bote Izquierdo, industrial
Juan José Bote Morán, obrero
Manuel Buiza Durán, comercio
Antonio Cabeza Gallardo, labrador
Juan Luis Cabezas García, dependiente
Gonzalo Calamonte Encina, industrial
Juan Calamonte Encina, estudiante
Alonso Cano Guerrero, labrador
Gonzalo Cano Navia, bracero
José Cano Vázquez, panadero
Pascasio Cano Vázquez, panadero
José Cardenal Gil, empleado
José Carrasco de la Barrera, abogado
Ángel Casillas Lemus, industrial
Juan Cinta Ortiz, barbero
Javier Colchón Moreno, bracero
René Comellas González, Central
Eléctrica Julián Contreras Lorenzo, obrero
José Coronado Merino, empleado
Francisco Cortés Delgado, obrero
José Crespo Garanchón, zapatero
Raimundo Crespo Corrales, empleado
Alonso Crespo Morales, obrero
Amador Cuevas Abasolo, carpintero
Antonio Díaz Arias, comercio
Diego Díaz Arias, obrero
Antonio Díaz Falantes, barbero
Agustín Díaz Laja, labrador
Juan Díaz Laja, labrador
José Díaz Lara, conductor
Manuel Díaz Lara, obrero
Francisco Díaz Ortiz, herrero
Pedro Diestro Álvarez, tablajero
José Donoso Alcántara, propietario
Antonio Donoso Macías, obrero
Francisco Elías del Toro, abogado

Diego Esperilla Vázquez, labrador
Manuel Espinosa García, zapatero
Fernando Fernández Martínez, obrero
Rafael Fernández Olmo, empleado
Manuel Fernández Salas, obrero
Juan Forte Delgado, empleado
Juan Galindo Espino, obrero
Jaime García Barroso, propietario
Bruno García Espinosa, obrero
Juan García Guerrero, obrero
José García López-Zuazo, estudiante
Félix García de la Peña, abogado
Francisco García Torres, panadero
Juan García Vélez, obrero
Diego Garrido García, abogado
José Gil Moreno, obrero
José Giraldo Gómez, obrero
Jesús Gómez García, catedrático
Juan Gómez García, industrial
José Gómez Gómez, industrial
Luis González Espinosa, oficial
Ayuntamiento Santiago González González, comerciante
Vicente González González, comerciante
Juan González Guerrero, obrero
Lucas González Mesías, obrero
Lázaro González Sánchez, relojero
Paulino Gordillo Carvajo, comerciante
Pero Gorgojo Prieto, obrero
Juan Gragera Gallardo, obrero
Antonio Gragera Gragera, comercio
Eduardo Guerrero Nieto, obrero
Victoriano Guerrero Olivera, obrero
José Gutiérrez M. de Espinosa, propietario
Aquilino de la Hera Blasco, industrial
Juan Hernández Godoy, panadero
Alfonso Iglesias Infante, industrial
Justo Lázaro Castillo, conductor
Juan Leñador Guerrero, obrero
Manuel Loza Calvo, comercio
Emilio Macías Rodríguez, dependiente
Juan Madera Álvarez, comercio
Juan Mancera Luna, cantor de iglesia
Antonio Manchón Onteniente, industrial
Emilio Maqueda Álvarez, escribiente
José Maqueda Maqueda, guarnicionero
José Maqueda Salas, procurador

Antonio Martínez Lora, comerciante
José María Martínez Ramos, comercio
Gabino Merino Garrido, industrial
Francisco Monge, obrero
José Moreno Merchán, labrador
Francisco Montero de Espinosa, propietario
Juan Morán Cruz, tablajero
Valentín Muñoz Márquez, maestro
Francisco Navia González, bracero
José Navia Vargas, comerciante
Santiago Ortiz Franganillo, bracero
Jaime Ozores Marquina, militar
José Pagés Martín, industrial
José Palacios Orellana, bracero
Berna be Palencia García, obrero
Josefa Palenzuela
Álvaro Parejo Salas, escribiente
Manuel Pérez Beltrán, carpintero
Manuel Pérez Bote, labrador
Juan Andrés Pérez Lavado, panadero
Felipe Pérez Muñoz, empleado
José Pérez Sánchez, industrial
Matías Pérez Tinoco, contable
Marcelino Plaza Álvarez, comerciante
Juan Porras Ruiz, farmacéutico
Luis Prada Real, sereno
Juan de la Puente González, industrial
Vicente Puerto Ruiz, tabernero
Luis Ramírez Dopido, carpintero
Francisco Ramírez Rodríguez, empleado
Francisco Rangel Campomanes, comisionista
Juan Manuel Rangel Hurtado, corredor
Federico Rangel Jariego, industrial
José Retamal Fernández, decorador
Alfonso Rodríguez Ferro, dependiente
Antonio Rodríguez Francisco, contable
Francisco Romero Carrasco, propietario
Juan Romero Muñoz, escribiente
Antonio Rosado Becerra, dependiente
Mateo Sánchez Lavado, obrero
Gabriel Sánchez-Grández Sáinz, industrial
Juan Santos Alcañiz, obrero
Rafael Sanz Jiménez, oficial Ayunt.
Juan Serrano Moreno, contable
Francisco Sierra Alcántara, labrador
Luis Sierra Méndez, veterinario

Carlos da Silva Pinto, conductor
Antonio Suárez-Bárcena Fdez., estudiante
Arturo Suárez-Bárcena Fdez., estudiante
Juan Testai, obrero
Antonio Toresano Vecina, industrial
Fernando Torrero Láiz, blanqueador
Eugenio Torres Delgado, representante
Mateo Travado Díaz, representante
Luis Treviño González, comisionista
Evaristo Trujillo Blanco, marmolista
Fernando Uñac Moltó, mecánico
Manuel Valero Castillo, bracero
Alejandro Vargas M. de Espinosa, propietario
Antonio Vargas Pérez, estudiante
José Vargas Ruiz, propietario
Pedro Vargas Ruiz, propietario
Medardo Velarde Gentil, sacerdote
Manuel Velasco Esperilla, obrero
Manuel Zamora Suero, botones
Antonio Zapata Díaz, escribiente
Faustino Zapata de Egea, contratista
Santiago Zapata Morán, aparejador

ALBURQUERQUE

José Bautista García, zapatero
Pedro Bautista García, zapatero
Antonio Blanco González, comerciante
Bartolomé Bueno, propietario
Andrés Bueno García, propietario
Francisco Bueno García, propietario
Pedro José Bueno García, propietario
Miguel Candelo Arias, barbero
Francisco Candelo Cantos, barbero
Adolfo Cantos, mozo de café
Alonso Cantos de la Cruz, conserje casino
Ángel Cantos de la Cruz, guarda
Tomás Carpallo Durán, propietario
Antonio Carrón González, propietario
Juan Carvajo Brunet, abogado
Tomás Centeno, propietario
Esteban Centeno Cordovilla, mozo de casino
Rufino Chaves Cotrina, barbero
Ángel de la Cruz González, empleado
Diego Cortés Huertas, estudiante falangista
Ángel Cordovilla Durán, abogado

Manuel Cordovilla Durán, procurador
Emilio Duarte Bueno, propietario
José Duarte Bueno, estudiante
Juan Duarte Bueno, estudiante
Román Duarte Bueno, estudiante
Francisco Fernández Calderón, farmacéutico
Juan Gainero Bueno, propietario
Luis Gamero Bueno, propietario
Lázaro Gamero Copetudo, propietario
Luis Gamero Matador, propietario
Segundo González, propietario
Pablo González Bermejo, sastre
Joaquín González García, escribiente
Ángel González González, carpintero
Manuel Gordillo Blanco, comerciante
Román Guzmán García, propietario
Jacinto Izquierdo Guzmán, propietario
Anselmo Manzano Gamero, propietario
Fernando Manzano Rincón, comerciante
Leoncio Matador Campos, corredor
Juan Matador Pires, empleado
Banca Julio Matador Sánchez, labrador
Saturnino Matador Sánchez, labrador
Felipe Maya Gamero, propietario
Cesáreo Mendo, guarda
Antonio Moro Quirós, propietario
Manuel Muñoz Guerra, secretario judicial
Pedro José Oliveros de la Cruz, empresario
Juan Oliveros Cuéllar, taponero
Pedro Oliveros Maya, perito mercantil
Manuel Orantos Cantero, oficial notaría
Manuel Orellana, párroco
Alberto Pasalodos Pavón, propietario
Ángel Pasalodos Pavón, propietario
Zacarías del Pozo Estévez, escribiente
Eloy Rodríguez Rodríguez, herrero
Luis Rodríguez Varo, estudiante
Alejandro Rosado González, procurador
Alejandro Rubio Matador, comerciante
Vicente Rufino Campos, estanquero
Eduardo Salinas Pato, propietario
José Sánchez Bueno, propietario
José Sánchez Bueno Carro, propietario
Antonio de Uña González, depositario munic.
Francisco Sánchez González, propietario
Gregorio de Uña González, comerciante

Isidro de Uña González, comerciante
Natalio Ventura Venegas, carpintero
Eugenio Vinteño, zapatero
José Vivas Durán, jornalero
José Vivas Sosa, propietario

ARROYO DE SAN SERVÁN

Rafael Álvarez, cartero
Manuel Arias, comerciante
Manuel Aunión Romero, albañil
Ángel María Barro Moreno, labrador
Inocente Barro Rocha, labrador
José Benavente, comerciante
Andrés Blanco, labrador
Francisco Blanco, labrador
Manuel Cabezas Gallardo, labrador
Manuel Cabezas Gómez, herrero
Eugenio Cabezas Otero, labrador
Guillermo Calvo Palomo, aux. farmacia
Pedro Calzado Macías, propietario
Antonio Carmona Suárez, posadero
Fernando Carranza, propietario
Juan Gallardo Gragera, labrador
Antonio Gallardo Íñigo, labrador
Cristóbal García, labrador
Francisco García, obrero
Sebastián García, obrero
Eugenio García Domínguez, labrador
Rafael Gómez Barquero, carpintero
Pedro García López, labrador
Miguel González Piñero, estudiante
Gabriel Gragera Piñero, abogado
Pedro Gragera Piñero, propietario
Francisco Gutiérrez, labrador
Joaquín Gutiérrez Almendro, labrador
Antonio La pie, labrador
Luis Lapie, labrador
Casimiro Lapie Trasmonte, labrador
Francisco Lapie Trasmonte, labrador
Miguel Lavado García, comerciante
José Lavandera, buñolero
Pedro José López, propietario
Ángel López Ramírez, abogado
Luis López Ramírez, farmacéutico
Pascual Marín, albañil

Juan Martínez Cordero, bodeguero
Manuel Molina Azores, veterinario
Luis Molina Cordero, labrador
Juan José Monterrey, labrador
Santiago Monterrey, labrador
Juan Antonio Monterrey Ortiz, labrador
Juan Moreno Cano, labrador
Tomás Moreno Cano, labrador
Eugenio Moreno Cordero, labrador
Antonio Moreno Fadón, labrador
Miguel Pajuelo Rosa, herrero
Juan Paredes Corzo, zapatero
Francisco Peñato Jiménez, labrador
Manuel Peñato Leal, labrador
Diego Riesco Riero, obrero
Francisco Riola Otero, labrador
Francisco Riola Rodríguez, labrador
Toribio Rivera Carrasco, propietario
Alonso Salguero, propietario
Eugenio Sánchez Otero, industrial
Juan Segura Martínez, labrador
Rufino Segura Martínez, labrador
Víctor Talero Porro, comerciante

BADAJOZ

Amador Agudo Corbacho
Crisanto Agudo Corbacho
Emilio Alba Bejarano
Antonio Alba Torrado
Gonzalo Albarrán Albarrán
José M. Albarrán Albarrán
Ramón M. Albarrán Albarrán
Roberto Albarrán Albarrán
Luis Albarrán de la Cruz
Fernando Albarrán Díaz Cruz
José María Albarrán Ramos
Álvaro Alfonso Sánchez
Baldomero Algarra Rodríguez
Antonio Almedra García
Manuel Almeida Segura
Hilario Álvarez Domínguez
Antonio Álvarez Espárrago
Mario Álvarez Intento
Epifanio Álvarez Tejada
Manuel Antolín Rodríguez

Isidro Ardila Riero
Antonio Ardila Traver
Manuel Arroyo Chaves
Sebastián Asunción Canario
Juan Barrenechea Arandigodieta
Vicente Bas Perera
Bartolomé Bas Salgado
Fructuoso Bas Salgado
Florentino Bayón Ledesma
Manuel Bayón Pariente
Amalia Bejarano Barco
José Benítez Armas
José Bermejo Antequera
Demetrio Bermejo Torvisco
José Blanco Martínez
Deogracias Blasco Llorente
Luis Botello Gómez (Salvatierra)
Francisco Brasero Perruca
Julián Broncano Álvarez
Narciso Bueno Marín
Ramón Bueno Pereira, portero del Banco Hispano
Luis Caballero Tamayo
Alfonso Cabañas Durán
Tomás Caldito Ruiz
Fernando Camboes Bebel
Pedro Caminos Molina
Agustín Carande Uribe
Joaquín Carlos Robles
Luis Carmona Mateo
Manuel Carrasco Florido
José Carrasco Puente
Juan Carroza Puerto
Manuel Carretero Mirón
Nicolás Castaño López
Antonio Castillo Amigo
Mariano de Castro Sardina
Juan Catalán Sayago
Pedro Ceballos Blanco
Eugenio Ceballos Domínguez
Amado Chacón Corchuelo
Juan Chacón Pérez
Ángel Chamizo Carretero
Antonio Chaves Bayón
Daniel Cienfuegos Chamizo
Manuel de la Concha Tinoco
Augusto Conde de Jesús

Manuel Conejo Caballo
Emiliano Corchado Fresneda
Isidro Corchado Fresneda
Julián Cordero Delgado
Ángel Cordero López
Carlos Costa Sima
Enrique Crespo Durán
Luis Crespo González
Juan Cruz Viñuelas
Vicente Díaz Blázquez
Marciano Díaz de Liaño
Pedro Díez Sansinena
Federico Donaire Domínguez
Arturo Dos Santos
Ángel Durán Barrientos
Juan Durán Caballero
Antonio Durán Rodríguez
Domingo Estévez Martín
Juan Fernández
Miguel Fernández Caballero
Gonzalo Fernández Celestino
Isidoro Fernández Celestino
Inocente Fernández García
Santiago Fernández Gómez
Enrique Fernández de Molina
Salvino Fernández Moral
María Fernández Ortiz
Juan Fernández Sánchez
Emilio Fernández Sanz
Emilio Fernández Suárez
Blas Fragoso Milan
Eusebio Gago Piñero
Jesús Galache Delgado
Carlos García Blanes
Manuel García Domínguez
Dionisio García Laso[617]
Amalio García Ortega
Juan García Plata
Manuel García Sito
José Garrote Delgado
Antonio Gervás Cubillas
Benito Gil Tanco
José Gómez Délano
Juan Gómez Escudero
Antonio Gómez Flores

Natalia Gómez Gómez
Antonio Gómez Martín
Aurelio Gómez Montes
Pedro Gómez Muñiz
Amadeo Gómez Oliveira
Inocente Gómez Pajuelo
Víctor Gómez Pinto
Manuel Gómez Sevilla
José González de la Casta
Manuel González Flores
Adrián González García
Jesús González López
Francisco González Martínez (Mérida)
Francisco González Rejano
José González Rendón
Gaspar González Trenado (Vva. Serena)
Román González Zambrano
José Gragera Bejarano
Juan Gragera Bejarano
Inocente Grillo Alexandre
Isidoro Guerrero Maqueda
José Gutiérrez Manso
Jerónimo Guzmán Maqueda
Nicolás Hernández Saavedra
Faustino Hernando Díaz
Ángel Hernández Izquierdo
José Hidalgo Martos
Saturnino Hinchado Delgado
Francisco Huesca Sasiaín
Eutiquiano Igual Gutiérrez
Pablo Izquierdo Pinilla
Manuel Jaén Morán
Santiago Jaén Morán
Mateo Jaraquemada Guajardo
Pedro Jaramillo Escudero
Orlando de Jesús Oliveira
Rafael Jiménez García
José Jiménez Menacho
Tomás Jiménez Olivero
Guillermo Jorge Pinto
Faustino Joven Álvarez
Javier Jurado López
Fernando Laso Sierra
Pedro Lavado Llera
Manuel Ledesma Peraza
Tomás Lima Gómez

Gerónimo Llinas Estévez
Raimundo Llorente Núñez
Isidoro Lomba Méndez
Alejandro López Cornide[618] Fernando López Fernández
Manuel Lozano Calcemú
Joaquín Luis Alvés
Sebastián Macías Méndez
Antonio Macias Pérez
Manuel Macías Polonio
Manuel Maldonado Rodríguez
José Manzano Gutiérrez
Félix Maraver Castillo (Salvatierra)
Ezequiel Marcos Morales
Manuel Martín Rivero
José María Martínez Carande
Félix Martínez Huertas
José María Martínez Martínez
Manuel Martínez Reyes
José María Merchán Ramos
Manuel Márquez Álvarez
Demetrio Medina Recio
Juan Melero Márquez
Isidro Mendoza Posch
Rafael Menéndez Madera
Luis Merchán Bermejo
Juan Miranda Flores[619]
Julio Miranda Ortiz
Rufino Miranda Ortiz
Miguel Mogil Bosch
Fernando M. de Espinosa Mendoza
Rafael Mora Rodríguez
Francisco Morán Solfeo
Daniel Morari Martín
Felipe Moreno Damián
Julián Moreno Damián
Pablo Moreno Damián
Joaquín Mosquera Rino
Juan Moya Miranda
Aquilino Muñoz González
José Luis Muñoz Navarro
Ángel Muñoz Pirón
Joaquín Murillo Pizarro
José Navarro Montes
Juan Navarro Tavares
Francisco Notario Paula

Tomás Nieto Fernández
Ramón Núñez Arribas
Vicente Núñez Arribas
Andrés Núñez de la Riva
Francisco Olea Villanueva
Leopoldo Olea Villanueva
Fernando Olivera Monge
Emilio Oller Báez
Manuel Olmo Palanco
Remigio Orio Zabala
Luis Ortiz Lima
Anselmo Ortiz Rodríguez
Luis Ortiz Santisteban
Antonio Ortiz de las Tablas
Francisco Pacheco Gómez
José de Pedro Soriano
Salvador de Palma
Vicente Pando Garrón
Constantino Paulino
Pablo Pedro Álvaro
Manuel Pereda Martínez
José Pereira Joye
Ramón Pereira Goyes
Juan Cayetano Perera
Juan Perera Zaragoza
Nicolás Picón Corrales
Eduardo Pinto Araujo
Justo Pinto Malmede
Joaquín Pizarra
Luis Ponce González
José María Portillo Méndez
Juan Raimundo Perera
Fermín Ramírez Navarro
Inocente Ramos Maqueda
Miguel Ramos Moreno
Antonio Recio Gragera
José Regaña Delgado
Manuel Reino Rivero
Santiago Reja Tejeda
Benito Rey Duarte
José de los Ríos Rosado
Liborio Rivera Moriche
José Rivera Sánchez
Francisco Rodríguez Collazo
Juan P. Rodríguez Gómez
Juan Rodríguez Gudino

Antonio Rodríguez de Morales
Filiberto Rodríguez Santisteban
Miguel Rojas Solís
Evaristo Romero Cisneros
Florencio G. Romero
Eulogio Romero Romero
Manuel Romero de Tejada
Jerónimo Rosado
A. del Rosario Fuentes
Pablo Rubio Gómez
Juan de los Santos Reguera
José Rosa Sequera
Juan Rubio Piñano
Vicente Ruiz Carrazón[620]
Agapito Saavedra Antúnez
Hermenegildo Sabido Llano
Eugenio Sáez Infante
Miguel Sáez Perales
Sancho Salguero González
Diego Sanjuán Román (Salvatierra)
José Sánchez Castaño
Félix Sánchez Collado
Avelino Sánchez Corbacho
Francisco Sánchez Corbacho
Claudio Sánchez Cordón
Baldomero Sánchez Galache
José Sánchez Joaquín
Leonardo Sánchez Risco
José Santos López
Ernesto Sardiña Chao
Manuel Sardiña Chao
Manuel Sardiña Heredia
Federico Sardiña Morales
Enrique Sardiña Peigneux
Fortunato Seco Bravo
Rosendo de Silva Belenguer
Juan M.ª Simosno
Antonio Soinves Rosa
Tomás Solís Solís
Regino Solís Torvisco
Benito Sosa Guzmán
José de Sosa Martínez
Juan Sousa Medina
Diego Méndez García
Casimiro Suárez Hernández

Valentín Tienza Giraldo
Antonio Tienza Sama
Cristóbal Tienza Villalobos
Gerardo Torres Rivero
Antonio Torres Roldán
Cipriano Torres Torres
Máximo Trigueros Calcerrada
Rafael Trujillo Campos
Ildefonso Uriete de Pujana
Francisco Urora Gutiérrez
Emiliano Vacas García
Exequio Vacas García
Felipe Valencia Naranjo
Miguel Valero Guerrero
Germán Vatero Vázquez
Higinio Valle Cebada
Leocadio Valle Tienza
Felipe Vargas Montero
Pedro Vasco Muñoz
Manuel Vega Salas
Domingo Vega de los Santos
Franco Vegas Carrasco
Severo Venera Cordero
Lorenzo Viera Núñez
Cirilo Viesora Domínguez
Manuel Villalobos Tienza
Bartolomé Vorcas Rodríguez
Juan Antonio Zorro

BODONAL DE LA SIERRA

Aurelio Amaya Moreno
José del Amo Álvarez, maestro
Flores Barrero Albarrán
Ovidio Cid Puente, militar
Félix Cordero Tena, sacristán
Miguel Domínguez Lozano
Miguel Domínguez Maya
Antonio García Guijarro, párroco
Román López Cid
Marcelino Lozano Venegas
Rufino Lozano Zambrano
Mariano Pérez de Guzmán Burgos, juez
Ignacio Rasero Navarro

BURGUILLOS DEL CERRO

Manuela Aguilar, obrera
Isabel Aguilar Gordillo, obrera
Antonio José Álvarez Calvo, propietario
Isabel Asnal de Dios, obrera
José Baena Zapata, obrero
Juan Baena Zapata, obrero
Juana Benito Domínguez, ama de casa
Abraham Bermejo Nogales, industrial
Juan José Calvo Alba, labrador
Francisco Carrasco Guerrero, zapatero
Antonio Carretero Álvarez, municipal
Emilia Carretero Rubio
Manuel Carretero Silva, obrero
Juan R. Castuera Mulero, agente com.
Julio Castuera Pinilla, labrador
Manuel Castuera Pinilla, labrador
Rosa Cereijo Guijarro
Dolores Cerrajero Lima, obrera
Antonio Conde Álvarez, labrador
José Conde Álvarez, labrador
Braulio Conde Álvarez, industrial
Manuel Conde Álvarez, labrador
Pedro Conde Carretero, chófer
Filiberto Cordón Vázquez, alguacil
Virginia Coronel Díaz, obrera
Consuelo Cuéllar Melo, obrera
Antonio Cumplido Liaño, estudiante
Fernando Cumplido Moriche, propietario
Francisco Cumplido Requejo, industrial
Adolfo Díaz Coello, estudiante
Waldo Díaz Hernández, labrador
Juan Díaz Melo, labrador
Juan Antonio Durán Aguilares, carpintero
Francisco Durán Tinoco de Castilla, estudiante
Aurelio Escaso Naharro, tablajero
Carmen Fernández Salguero
Manuel Gallardo Castaño, obrero
Felipe García Jiménez, obrero
Antonio Giraldo Castuera, amanuense
Francisco Giraldo Castuera, labrador
Luisa Gómez Pérez, ama de casa
Antonio González González, alarife
Antonio Manuel González Llera, obrero
Antonio Gordon Ramos, estanquero
Felisa Hermoso Aguilares, obrera
Crispin Hermoso Álvarez, obrero

Germán Hidalgo Santos, herrero
Francisco Jaramillo Giraldo, carpintero
Manuel Jaramillo Zapata, herrero
Emilia Jiménez, obrera
José A. de León Hernández, barbero
Baldomero León Rentería, oficial ret.
Araceli Llera Álvarez, obrera
Manuel Lobato García Rubio, labrador
Pedro Lobato García Rubio, labrador
Andrés Lobato Parra
Natividad López Álvarez
Amor López-Cerezo Bravo, ama de casa
Antonio Lozano Iglesias, obrero
Rafaela Lozano Liaño, ama de casa
Francisco Méndez, obrero
Gregorio Méndez Carretero, propietario
Claudio Meneses Boega, tinajero
Genoveva Minero Moriche
Nieves Montero de Espinosa
Esperanza Morato Galván
Aurelio Moriche Meneses, carpintero
Francisco Moriche Zarallo, obrero
Emilia Mulero Jareño, obrera
Juan Mulero Jareño, carpintero
Antonia Najarro Parra, obrera
Antonio Navarro Fdez. Salguero, estudiante
Cándido Najarro Lozano, obrero
Manuel Parra Álvarez, industrial
Valeriano Pérez Castañón, industrial
Carmen Ponce Fuentes
Eusebia Pozón Acosta
Marcial Ramos Gallardo, obrero
Isidro Reboloso Jaramillo, obrero
Alejandro Rentería Lima, barbero
Cecilia Rocha Miranda, obrera
Gregorio Rocha Miranda, obrero
Isabel María Rocha Miranda, obrera
Antonio Rocha Tanco, sacristán
Paula Rodríguez, obrera
Carmen Rodríguez Escaso, obrera
María Rodríguez Moñino, ama de casa
Carmen Rodríguez Fdez. Salguero, ama de casa
Francisco Salazar Mosqueda, zapatero
Enrique Salazar Ramos, zapatero
Felisa Salguero, obrera
Carmen Salguero Burgos, ama de casa

Andrés Salguero Parra, obrero
Alfredo Santos Delgado, zapatero
Juan Antonio Silva, carpintero
Juan Suárez García, chófer
Lorenzo Torrado Caballero, secret. Ayunt.
Germán Vázquez Díaz, amanuense
Diego Vega Herráinz, industrial
Juan Vega Lima, amanuense
José Velasco Coello, industrial
Pedro Violanta, obrero
Alberto Zapata Palacios, labrador

CALAMONTE

Nemesio Álvarez Macías, agricultor
Martín Barrena Galán, agricultor
Venancio Barrena García, carpintero
Bartolomé Caballero Mayo, obrero
Manuel Carvajal Barrena, zapatero
Gabriel Carvajal Puerto, zapatero
José Carvajal Puerto, zapatero
Francisco Collado López, agricultor
Justo Collado López, agricultor
Narciso Curado, agricultor
Luis Curado Preciado, agricultor
Salvador Díaz Torres, industrial
Amador Domínguez Martín, agricultor
Benigno Fernández Hernández, agricultor
Pedro Fernández Jiménez, agricultor
Pero Fernández Moreno, agricultor
Alfonso Gajardo Hernández, agricultor
Juan Gajardo Sánchez, agricultor
Marceliano Galán, agricultor
Pero García Millán, agricultor
Francisco Gómez Fernández, agricultor
Luis Gómez Fernández, agricultor
Victoriano González Calle, agricultor
Anselmo González Rico, agricultor
Santiago González Rico, guardia ret.
Dámaso González Rico, agricultor
Jacinto González Rico, agricultor
Pero Gragera Carrasco, agricultor
Juan Antonio Hernández, carpintero
Alonso Hernández Rodríguez, agricultor
Pedro Hernández Rodríguez, agricultor
Antonio Macías Álvarez, obrero

Francisco Macías Collado
Justo Macías Macias, agricultor
Francisco Menaya Acedo, carpintero
Andrés Moreno Caballero, industrial
Procopio Moreno Carvajal, estudiante
Venancio Moreno Carvajal, industrial
Carlos Pajuelo Ortiz, industrial
Melitón Pérez Barrena, carnicero
Benigno Rico Hernández, agricultor
Fernando Rico Hernández, agricultor
Miguel Rodríguez González, perito merc.
Felipe Rodríguez de los Santos, obrero
Manuel Sáez Hernández, agricultor
Emilio Sáez Pinilla, agricultor
Jacinto Sáez Rico, amanuense
Guillermo Sánchez Galán, carpintero
Francisco Sánchez Sánchez, agricultor
Florencio Solano Barrena, agricultor

CARMONITA

Juan Aguilar Valero, jornalero
Manuel Aguilar Valero, industrial
Faustino Bermejo, jornalero
Román Bermejo B., guarda
José Carrasco Román, jornalero
Justo Carvajal Molina, labrador
Eugenio Carvajal Tirado, labrador
Felipe Corchero Blanco, jornalero
José Donaire Rivera, jornalero
Valentín Pérez Serván, secret. Juzgado
Eusebio Corchero Carrasco, labrador
Julián Hernández Conde, guarda
Ángel Lena Serván, juez
Juan Mandome Pérez, labrador
Pedro Mandome Pérez, industrial
Fernando Moreno Flores, propietario
Justo Nevado Avelino, labrador
Miguel Puerto Ruiz, barbero
Marcelino Solís Membrillo, jornalero

CHELES

Santiago Acedo Acedo, carabinero ret.
Cristóbal Ambrona de la Rosa, labrador
Emilio Aragüete Rodríguez, industrial
Víctor Barbancho Caballero, veterinario

José Bermejo Guijarro, labrador
José Borrego Ortega, industrial
José Luis Castro, empleado
José Luis Castro Aguilar, secretario
Juan Contador Baños, bracero
Martín Contador Marín, labrador
Manuel Contador Rangel, labrador
Manuel Cordero Sierra, labrador
Manuel de la Cruz Baño, propietario
Manuel de la Cruz Salguero, labrador
Adolfo Díaz Ambrona, propietario
Ramón Díaz Ambrona, labrador
Francisco Díaz Nogales, estudiante
José Díaz Nogales, labrador
Enrique Díaz Pizarro, médico
Salvador Durán Torrado, guarda
Francisco Felipe García, albañil
David González Sánchez, cura ecónomo
Manuel Guidiño Lora, labrador
Máximo Herrera Ambrona, labrador
Emilio Leal del Carmen, obrero
Francisco López Rodríguez, labrador
Julio López Rodríguez, labrador
Dolores Losada Rangel, ama de casa
Justo Macías González, herrero
Antonio Marín González, labrador
Antonio Márquez Maqueda, obrero
Francisca Márquez Márquez, bracera
Gustavo Martínez B., estudiante
Leonardo Mayorga Contador, bracero
Nicasio Mayorga Valencia, bracero
Filiberto Mira Méndez, bracero
Abelardo Perales Moreno, labrador
Justo Pitera Contador, labrador
Antonio Recio Cordero, labrador
Florencio Rivera Rodríguez, bracero
Quintín Rodríguez Ambrona, labrador
Remigio de la Rosa Ambrona, labrador
José de la Rosa Correa, labrador
Florentino Rosado Mayorga, empleado
Fidel Salguero Acuña, propietario
Alfonso Sánchez León, comerciante
José Julián Serrano Palacio, chófer
Cristóbal Sierra Ambrona, labrador
Manuel Sierra Ambrona, labrador
Eduardo Sierra de la Rosa, labrador

Adolfo Sierra Sierra, labrador
Hipólito Sosa Angoña, obrero
Manuel Troca Salguero, labrador
José Troca Marín, labrador
Manuel Troca Niva, propietario

CORDOBILLA DE LÁCARA

Enrique Amaya Sánchez, párroco
Juan José Antillano Bravo, labrador
Vicente Barbosa Naranjo, comerciante
Juan Bravo Alfonso, viajante
Antonio Bravo Naranjo, industrial
Diego Burgos García, estudiante
Julián Burgos García, estudiante
Antonio Cáceres Mandome, propietario
Feliciano Campos Bote, labrador
Justo Curado González, herrero
Miguel Curado Vázquez, industrial
Antonio Encinas Alhajas, albañil
José María González Gragera, labrador
Antonio Márquez Aznar, industrial
Francisco Márquez Aznar, paradista
Santiago Márquez Aznar, labrador
Lorenzo Pascua Barbancho, propietario
Víctor Rosado Pérez, propietario
Francisco Serrano, guarnicionero

ENTRÍN BAJO

Emilio Cano Seco, labrador
Leandro Cano Seco, labrador
Vicente Cano Seco, labrador
Francisco Crespo Maqueda, labrador
Carlos Domínguez García, labrador
Miguel Domínguez García, labrador
Isidro García Crespo, labrador
Luis García Crespo, labrador
Justiniano García Ramos, labrador
Leopoldo Gil García, labrador
Esteban González Coleta, labrador
Aureliano González Ojeda, labrador
José González Rodríguez, labrador
José González Silva
Alfonso González Venegas, labrador
José Mangas Menguiano, labrador
Luciano Mangas Menguiano, labrador

Miguel Maqueda Cordero, labrador
Lorenzo Maqueda García, labrador
Antonio Martínez Romero, labrador
Celestino Martínez Romero, labrador
José María Mejías Rangel, guarda
Francisco Méndez Méndez, labrador
José Mendiano Arce, labrador
Diego Noriego Hernández, carpintero
Santiago Pérez Noriego, labrador
Lucas Pérez Toribio, labrador
José Rodríguez Bote, labrador
Manuel Romero Gil, labrador
Emeterio Romero Martín, labrador
Ángel Romero Pérez, labrador
Leopoldo Romero Pérez, labrador
Aureliano de la Torre, labrador
Francisco Vázquez Mata, empleado
Adrián Zarallo Romero, labrador

FERIA[621]

José Buzo Tinoco, médico
Manuel Capellán, obrero
Diego de la Concha Tinoco de Castilla, abogado
José Cortés Franco, obrero
Timoteo Cortés Franco, obrero
José Antonio Cortés Salguero, obrero
Bernardo Domínguez, obrero
Carlos Franco Becerra, estudiante
Nicolás Franco Noriega, obrero
Ángel González, obrero
Bartolomé Leal Leal, maestro
Andrés Plana Bellermn, sacerdote
Manuel Rivera, obrero
Alonso Rodríguez Guijarro, estudiante
Vicente Sánchez, obrero
Constantino Sánchez Guijarro, maestro

FREGENAL DE LA SIERRA

Miguel del Barco Mazón, maestro
Julio Burgueño Cortés
Micaela Burgueño Cortés
Francisco Cuéllar Montaño, maestro
Teodoro Hernández Ronquillo
Antonio Peña de las Peñas, abogado y farmacéutico
Celestino Rebollo Gómez, capellán de Falange

Aurelio Rincón Fernández, abogado
Ángel Seco Guerrero
Alberto Zambrano, arcipreste

Nota: fueron detenidas 63 personas. Estos nombres proceden de la obra de Rodrigo González Ortín.

FUENTE DE CANTOS

Félix Agraz
Antonio Arcos Alcázar
Francisco Asuar Báez, agricultor
Luis Báez Guerrero, zapatero
Nemesio Berjano
Félix Bermejo Rubio, labrador
Marcial Blanco Garrón, veterinario
Manuel Carrascal Márquez, propietario
Manuel Carrascal Montero de E., abogado
Francisco Carrasco Carrasco, labrador
José Antonio Carrasco Carrasco, labrador
Inocencia Chacón de Herrera
Nacianceno Conejo Viera
Pedro Jesús Cordón López de O., abogado
Eusebio Cornago Fernández, secret. judicial
José María Jesús Fernández
Fructuoso Cortés Rafael, guardia municipal
José Díaz Regaña
José A. Dug Rodríguez, secretario Ayunt.
Rafael Dug Rodríguez, labrador
Prudencio Dug Rodríguez, labrador
Sabino Durán Porras
Benito Fernández Domínguez
Manuel Fernández Maján, industrial
Fernando Fernández Márquez, propietario
Fernando Fernández Nogales (hijo del ant., 4 años)
Antonio Fernández Nogales (hijo del ant., 3 meses)
Ana Fernández Pagador (esposa de Cordón)
Gabriel Fernández Sesma, propietario
Joaquín Gallardo Durán
Venancio García Carrasco, labrador
Federico García Romero, farmacéutico
Antonio Giraldo Santos, jornalero
José Antonio Godoy Guerrero
Francisco González Hermoso, labrador
Antonio Granados Cortés
Melitón Guillén Muñoz, militar retirado
Antonio Guillén Rubio, maestro
José Antonio Gutiérrez García

Manuel Gutiérrez Pérez
Tomás Gutiérrez Utrera
Francisco Herrera de Llera, juez
Manuel Macias Tomás, industrial
Juan Márquez Real, propietario
Manuela Liaño Ruiz de V. (esposa de Márquez)
Crispiniano Martín Moreno, jornalero
Manuel Mestre Benítez
Celedonio Meneses Leal
Matilde Nogales Crespo (esposa de Fdez. Márquez)
Antonio Panea Olivera, jefe G. Municipal
Francisco Perera Salguero
José María Pérez Calvo
Pedro Pérez Pérez
José Porras Paniagua, viticultor
Ángel Rastrojo Marchena, jornalero
Valentín Rey García, alarife
Fidel Rodríguez Carrasco, labrador
Antonio Rodríguez Domínguez, labrador
Daniel Rosario Parra, labrador
Antonio Sánchez Jiménez, estudiante
Juan Sánchez Sojo, cabo G. Municipal
Manuel Sousa Carrascal, propietario
Manuel Sousa Parrado
Alfonso Tovar Gómez
Rafael Trujillo Gala
Antonio Vázquez Iglesias, militar retirado
José Viera Carrasco

FUENTES DE LEÓN

Benigno Adame González, obrero
Francisco Adame Rodríguez, industrial
José María Adame Sánchez, obrero
Manuel Albarrán Rey, labrador
Nicolás Albarrán Suárez, labrador
Luis Álvarez Álvarez, labrador
José Báez Ventura, zapatero
Pedro Blanco Martín, labrador
José A. Bonilla Aguilar, agente comercial
Francisco Bonilla Álvarez, industrial
Luis Bonilla Bonilla, Labrador
Quintín Bonilla Martín, labrador
Saturnino Bravo Rey, obrero
Ignacio Cárdeno Domínguez, labrador
José Cárdeno Domínguez, industrial

Plácido Cárdeno Navarro, industrial
Ramón Carmona Chorro, obrero
Juan Casquete Peinado, propietario
Manuel Casquete Peinado, propietario
Joaquín Castaño Martín, panadero
Pablo Ceballos Álvarez, labrador
Antonio Cordero Ballesteros, obrero
Sebastián Cumplido Uceda, obrero
José Domínguez Domínguez, obrero
Manuel Domínguez Gómez, labrador
Guillermo Dorado Fernández, carpintero
Pedro Fernández Guillén, chófer
Abilio Flores Álvarez, industrial
Rodrigo Forastero Gil, propietario
José Forastero Tamariz, labrador
José Galván Serrano, industrial
Manuel J. Giles Gil, abogado
José Gómez Maya
Julián Gómez Vázquez, labrador
Luis Gómez Vázquez, labrador
Francisco J. González Casquete, labrador
Rafael González Fernández, obrero
José González Gil, propietario
Manuel González Peña, pintor
Antonio Granado Pizarro, herrero
Ramón Guareño Monje, labrador
Santos Heredia Chorro, albañil
Antonio Hidalgo Castaño, obrero
Ezequiel Leco Núñez, labrador
Antonio Lergo Aparicio, labrador
José Marrón Fernández, empleado
José María Marrón Triano, labrador
Juan Morales Palanco, industrial
Lorenzo Nogales Hidalgo, camarero
José Nogales Marrón, herrero
Francisco Núñez Leco, labrador
Juan I. Núñez Núñez, labrador
Jerónimo Núñez Quintanilla, labrador
Juan Peinado Tamariz, propietario
Antonio Rodríguez Gómez, obrero
Anacleto Salguero Burgos, propietario
Antonio Sánchez Giles, labrador
Domingo Sánchez Giles, labrador
Manuel Sánchez Giles, labrador
Andrés Sánchez Gómez, obrero
Gregorio Sánchez Jimeno, labrador

Fructuoso Sánchez Rubio, sacerdote
Antonio Sánchez Suárez, labrador
Enrique Suárez Echeverría, propietario
Federico Suárez Pajarón, labrador
Urbano Tamariz Peinado, labrador
Miguel Timón Uceda, labrador
Agustín Triano Bravo, obrero
José Triano Bravo, obrero
Benigno Vallejo Roncero, labrador
José María Viera Romero, labrador

FUENTE DEL MAESTRE

Comunidad Franciscana
Luis Cassillas Ovando
Marcelino Cassillas Ovando
Manuel del Castillo Gómez
Antonio del Castillo Guerrero
Eugenio Cordón Granero, párroco
Antonio Fernández Chacón
Eloy Fernández González
Francisco Gallarín Valladares
Juan García Fernández, abogado
Fernando García Tofé, farmacéutico
Juan Gordillo Baison
Agustín Guerrero
José Guerrero Sayago, farmacéutico
José Jaramillo
Luis Jaramillo
Valeriano Jaramillo Martín
Antonio López Gutiérrez
Juan Antonio López Gutiérrez
Manuel Lozano Gómez-Jara, abogado
José Manzano Arias
Joaquín Manzano Arias, abogado
Luis Manzano Arias
José Marroquín Real, notario
José Moreno Jaén
José Ovando Montero de Espinosa, abogado
Luis Periáñez, jefe de Falange
Manuel Piñero Gutiérrez
Eleuterio Ramos Caleya
Juan Rodríguez Giles
Antonio Sánchez Feito
Francisco Santiago Romero, maestro
Baltasar Sara Periáñez

Manuel Sara Periáñez
Diego Ventura Romero
Manuel Zambrano Cuéllar
Rafael Zambrano Cuéllar

LA GARROVILLA

Bartolomé Alarcón, labrador
Alonso Arnes, industrial
Pedro Bravo, obrero
Mariano Caballero, obrero
Enrique Carrión, mecánico
José Carrión, mecánico
Santiago Clemente Vergeles, comerciante
José Galán Roque, labrador
Juan Galán Talavera, obrero
Vicente García, zapatero
Antonio Luis Hurtado, obrero
Fernando Jiménez, propietario
Cándido Jiménez Acevedo, obrero
Francisco Jiménez Acevedo, obrero
Juan Jiménez Gómez, comerciante
Antonio Jiménez Hernández, labrador
Miguel Jiménez Hernández, labrador
Guillermo Lancha, yuntero
Francisco Martínez, labrador
Plácido Merino, obrero
Antonio Montero, obrero
Francisco P. Soltero, labrador
Bartolomé Pérez, propietario
Celedonio Pinilla, labrador
Eugenio Rodríguez, obrero
Salvador de la Rosa, mecánico
Alonso Sánchez Rodríguez, obrero
Juan Sánchez Rodríguez, obrero
Paulino Soltero, propietario
José Valle, obrero
Teodoro Villamín, herrador

HIGUERA DE VARGAS

Manuel Adame Navarro, labrador
Manuel Adeguero Jaramago, zapatero
Luis Adeguero Romance, talabartero
Ramón Albano Torrado, empleado
Fausto Ardila Aguilar, tablajero
Herminio Ardila Aguilar, juez munic.

José Ardila Merchán, obrero
Antonio Borrachero Díaz, empleado
Manuel Cadenas Fernández, soldado
Laureano Campañón Ardila, obrero
Antonio Carbonero Ruiz, sombrerero
Antonio Coello Merchán, herrero
Manuel Coello Merchán, zapatero
Antonio Díaz del Barco, empleado
Claudio Díaz Vera, carpintero
Teodoro Felipe Torrado, zapatero
Jerónimo Fernández Fonseca, obrero
José Luis Fernández Fonseca, insp. Guardia munic.
Adrián Ferrera Cabalgante, ladrillero
Manuel García Caro, obrero
José García Gómez, tratante
Manuel García Rosiña, empleado
Ramón García Rosiña, zapatero
Cayetano García Rubio, obrero
Antonio García Torrado, obrero
José Garrancho Nieves, obrero
José Generelo Torrado, carpintero
Antonio Gil León, labrador
Pedro Gil Sánchez, labrador
Francisco González Borrachero, carpintero
Salvador González Caro, empleado
Antonio González Cordón, obrero
Raimundo González García, comerciante
José González Guerrero, obrero
Francisco González Ruiz, comerciante
Manuel González Ruiz, funcionario munic.
Manuel González Suero, labrador
Julio Hidalgo Marcos, carpintero
Ramón Lanchazo Almeida, barbero
Juan Antonio Larios León, obrero
José Lozano Merchán, obrero
Tomás Martínez Manzano, veterinario
Pablo Merchán García, obrero
Fernando Mesa Díaz, pequeño propiet.
Jesús de Miguel Guerra, farmacéutico
Manuel Moreno Aguilar, obrero
Anastasio Moreno González, empleado
Francisco Moreno González, empleado
Juan Antonio Moreno González, empleado
Bartolomé Murillo Murillo, espartero
Manuel de Nacimiento de Dios, obrero
Luis Nogales Leal, obrero

Francisco Núñez Izquierdo, obrero
Eleuterio Lozano Felipe, carpintero
José Oliva Olivera, alarife
Francisco Pascual Caro, propietario
Antonio Perera Eusebio, labrador
Santiago Perera Torrado, obrero
Joaquín Pérez Moreno, cerrajero
Toribio Rodrigo Felipe, comerciante
Antonio Rodrigo Macias, obrero
Dionisio de Salas Coello, obrero
Francisco de Salas Villalobos, obrero
Juan del Toro Uribe, propietario
José Trejo Macias, obrero
Francisco Vaca Domínguez, párroco
Abilio Vagace Pacheco, barbero
Francisco Velasco Corbacho, obrero
Luis Verdejo Guerrero, obrero
Manuel Verdejo Guerrero, zapatero
Wenceslao Villanueva Olea, propietario

HINOJOSA DEL VALLE

Manuel Correa Pachón, labrador
Manuel Delgado Valcárcel, barbero
Tiburcio Durán Donoso, bracero
Antonio Ferrera Sánchez, bracero
Antonio García Camiñas, administrador
Antonio García Carrillo, administrador
José Gil Peña, fabricante
Alfonso González Casado, industrial
Andrés Jiménez Llera, industrial
Manuel López Calleja, guarda
Abdón López Galán, zapatero
José López López, sacerdote
Manuel López Sayavera, abogado
Francisco Macías Borrero, bracero
Juan Macías López, bracero
Manuel Macías López, bracero
Salvador Mayorga Sánchez, albañil
Jacobo Moreno Mateo, bracero
Fernando Palomino Lara, bracero
Emilio Pereira Gallardo, albañil
Juan de Dios Pereira Gallardo, albañil
Antonio Pereira Reyes, bracero
Jesús Pérez Ferrete, bracero
Ángel Ramos Vergara, bracero

Arturo Risco Collado, zapatero
Antonio Rocha Pérez, bracero
José Sánchez Calero, bracero
Ramón Soriano Roncal, zapatero
Juan Verjano Leal, bracero

HORNACHOS

Victoriano Acedo
José Acedo Benítez
Rosendo Acedo Lobato
Domingo Flores
Francisco Aguilar Valdés
Aurelio Álvarez Corvo
Manuel Alviz Cortés
Juan José Benítez
Esteban Blanco Acedo
Juan J. Blasco Fernández
Lino Calero Aceño
Narciso Capote Velardiez
Hilario Cisneros
Laureano Cisneros González
Eduardo Delgado Cuello
Francisco Delgado Cuello
Rafael Galán
Miguel Galán Acedo
José Galán Patau
Armando Galán Sáenz
José Galán Sáenz
Hipólito Gallego Parra
Claudio García Abasolo
Jorge García Santisteban
Domingo Gama Martínez
Domingo Gómez
Manuel González Acedo
Pedro González Barroso
Antonio González Flores
Antonio González Romero
José Hidalgo Florido
Maximiliano Hidalgo Valverde
José López Pérez
Pedro López Pérez
Ángel López Ramírez
Luis López Ramírez
Juan Malmagro García
Ramón Malmagro García

Antonio Martínez Grillo
Juan Melchor Pérez
Bernardino Méndez Sáenz
Rafael Navarro Corvo
Gregorio Nogales España
Luis Nogales Galán
José Nogales Bidalgo
Urbano Orozco Lose
Federico Ramírez Cid
Federico Ramírez Morán
Manuel Ridruejo Galán
Juan Rodríguez Sánchez
Gerardo Sánchez Agudo
Tomás Sánchez Díaz
Laureano Sánchez Vizuete
Luis Sánchez Vizuete
Pedro Sánchez Vizuete
Julián Sayavera Teno
Pedro Valdés Nogales
Pedro Vázquez Gómez
Luis Vázquez Ortiz
Adrián Villena Acedo

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Rafael Alfonso Lorenzana, cabo
Faustino Ardila Gamero
Rafael Avellí Jordí
Manuel Barbosa García, procurador
Manuel Barbosa Matamoros
Juan del Barco Pedrera
José Bermejo Antequera (V. Santa Ana)
Avelino Bobadilla Barroso
Manuel Bobadilla Moreno, corchero
Guillermo Borrachero Masero
Tomás Boza González, chófer
Modesto Bravo Corrales, propietario
Alfonso Bravo Franco, propietario
Alfonso Bravo Gallardo, propietario
Alfredo Calderón Borrallo, albañil (Badajoz)
José Calero G., camarero (Vva. Fresno)
Miguel Campomanes, empleado
Manuel Cadena Martínez
Tomás Cano Balbontín
Francisco Caraballo Lima, campo
Manuel Cárdeno Martín, cortador

Manuel Carrasco Correa, taponero
Manuel Carrasco Peña, maestro
Juan Cepeda M., albañil (Burguillos)
José Cervera Mallans, guardia civil (Cumbres)
Manuel Conejo Caballo (V. Santa Ana)
Manuel Corbacho Macias
José Corbacho Méndez (V. Matamoros)
José Correa Gómez
Francisco Correa Rubio
José Cortés García
José Cortés Molina, campo
Gregorio Delgado Díaz, guardia civil retirado
Francisco Delgado Galván, labrador
Francisco Domínguez Hermoso (Encinasola)
Juan Estrada Cano, agente com.
Sabino Fernández Morales (V. de Santa Ana)
Juan Fernández Sánchez (V. de Santa Ana)
Juan Ferrera Cavalcanti (Higuera V.)
Mariano Folgado Albano, campo
Francisco Franco Labrador, agente
José Franco Romero, perito agr.
Francisco Fuentes Orrego, médico
Bonifacio Gallardo Ceberino
José Galván Giles, empleado
Tomás Gameto Botello, campo
Manuel García Chamorro, carpintero
Luis García Gameto
Dionisio García Laso, párroco (V. Santa Ana)
Antonio García Moreno
Rafael Gil Galván, propietario
José Giménez Menacho (V. Santa Ana)
Antonio Gómez Martín, pescador (Valencia del M.)
Manuel Gómez Moreno, labrador (Vva. Fresno)
Francisco González Alcaide, taponero
Antonio González Alhambra, militar ret.
Juan González Carrasco
Manuel González Gómez (V. Matamoros)
Juan González Pecellín (Oliva F.)
José Granado Orellana, campo
Concepción Granados Regajo
Miguel Granado Sánchez
Pedro Guerrero Cano, médico
Luis Hernández Cárdeno
José Hernández Mesa, campo
Enrique Juan Ortiz, pañero
Antonio Lanchazo Valverde

José León Torrescusa (Oliva F.)
Abdón Lima González (V. Mombuey)
Sebastián Lima Hermoso (Encinasola-Huelva)
Francisco López Antón, zapatero (Encinasola-Huelva)
Juan López Merchán, labrador
Sebastián Macías Méndez (V. Santa Ana)
Manuel Macías Palomo (V. Santa Ana)
Francisco Macías Torrescusa, campo
Alfonso Martín Domínguez, estudiante
Alfonso Martín Gutiérrez, comerciante
Florencio Martín Manzano, estudiante (Alconchel)
José Martín Martín
Antonio Martínez Botello, estudiante
Antonio Martínez Crespo, empleado
Florencio Martínez Manzano (Alconchel)
Teodora Massa Saucel
Benito Méndez Pastelero, campo
Genoveva Minero Moriche, telefonista (Burguillos)
José Miralles Rubio, campo
Antonio Miranda Cumplido, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Francisco Mitre Chacón, chófer
Blas Moreno de Arteaga, propietario
Miguel Moreno Boza, labrador (Encinasola, Huelva)
Miguel Moreno Pereira
Emilia Pastelero Tanco
Damián Pérez Bautista, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Eduardo Pérez González
Manuel Pérez de Guzmán Moreno, estudiante
Eugenio Pitel Macias, empleado
Bernardino Pons Orfila
Juan M. Ramírez Moreno
Juan J. Ramírez Sánchez, maestro
Estanislao Ramos Escallón, taponero
Miguel Ramos Nogales
José Ramos Ruiz, empleado
Juan Rastrojo García
Manuel del Río Gordillo
Florencio Ripoll Dabrio (Encinasola-Huelva)
Elías Rodríguez González, albañil
Lorenzo Rodríguez Molina, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Santos Rodríguez Pérez, propietario
Francisco Rogelio Díaz de León
Florencio Rojo Davio
José Romero Bermúdez, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Rosendo Ruaco Marrón, zapatero
Alejandro de la Rubia Laguna, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)

Pablo Rubio Gómez (V. de Santa Ana)
José Rubio Martín
Manuel Rubio Vázquez (V. de Santa Ana)
José Ruiz Verdejo, cabo
Antonio Salguero Corbacho (V. de Santa Ana)
Ramón Sánchez Campanón
Claudio Sánchez Catón (V. de Santa Ana)
Francisco Sánchez Corbacho
José Sánchez Maduetio, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Segundo Sánchez Piquenque, guardia civil (Cumbres Mayores-Huelva)
Serafín Segura Barrera
Juan Sevilla Labrador, hortelano
José Silva Placeres, campo
José Tinoco Fernández, empleado
Esperanza Toro Meneses
Manuel Torres Lirola, cabo
Teodora Torvisco Mahugo
Francisco Vega Carrasco (V. Santa Ana)
Manuel Vega Salas (V. Santa Ana)
Domingo Yáñez Martínez, propietario

LLERA

Federico Agut Macias, maestro
Juan Barrero Salguero, jornalero
Luis Calurano Valencia, labrador
Vicente Carrasco Tapia, labrador
Joaquín Castro Valcárcel, labrador
José de la Gala Rodríguez, propietario
Manuel de la Gala Rodríguez, propietario
Pedro Hidalgo Aguilar, zapatero
Eloy López Rico, propietario
José Antonio López Rico, estudiante
Ambrosio Magaz González, jornalero
Arturo Morán Balanzategui, comerciante
Manuel Moriano Vidarte, jornalero
Bartolomé Muñoz Muñoz, labrador
Remigio Núñez Moreno, comerciante
Luis Ortiz Álvarez, labrador
Carmen Ortiz León, ama de casa
José Antonio Peña Ortiz, labrador
Antolín Rajo Ortiz, labrador
José A. Rajo Ortiz, labrador
Joaquina Recio Zapata, ama de casa
Lorenzo Rico Peña, labrador
Luis Rico Peña, labrador

Juan Rico Ortiz, labrador
José Rico Romero, labrador
Luis Rico Salguero, labrador
Enrique Rodríguez García, estudiante
Wenceslao Rodríguez García, estudiante
Wenceslao Rodríguez Peña, farmacéutico
Julio Romero Álvarez, sacerdote
Álvaro Salguero Samaniego, labrador
José A. Salguero Rico, labrador
Faustino Tegeiro Peña, labrador
Antonio Torrejón Valcárcel, labrador
Ángel Torres Bélmez, labrador
Ángel Torres Peña, labrador
Antonio Valcárcel Bélmez, labrador
José Valcárcel Bélmez, labrador
Juan Valcárcel Bélmez, labrador
Francisco Valcárcel Calurano, labrador
Antonio Valcárcel Rico, labrador
José Valencia Oliva, secret. jud.
Adelaida Velardié Ortiz, ama de casa

LLERENA

Cristóbal Alejandre
Antonio Alor Montero
Miguel del Barco Mazón, maestro y FE
Miguel del Barco Zarza
Julio Burgueño Cortés, militar y FE
Micaela Burgueño Cortés
Gonzalo Cabezas
Ángel Cabezas Martín
Los dos «Charqueros»
Narciso Chaves Calleja
José Cubero Sánchez-Solana
Francisco Cuéllar Montaño, maestro y FE
José Delgado Álvarez
Antonio María Delgado Sánchez
Rafael Delgado Sánchez
Manuel Durán
Francisco Fernández Álvarez
Juan Galdo López
Julián Galindo Cortés*
Joaquín Gallardo Sabido
Gerardo Gallego Morales
Juan Gardo*
Manuel Gómez Álvarez

Jesús Gómez Eusebio
Pedro Hernández
Teodoro Hernández Ronquillo, FE
Estanislao Hidalgo Rodríguez
Vicente de Juan
Antonio León
Javier Lepe de la Cámara
Luis Millán Cabezas
José Millán Galán
Vicente Millán Jiménez
Valentín Millán Moliner
Hilario Molina Pérez
Ángel Montero*
Eulalio Morales Millán
Rafael Morales Rivero
Manuel Muñoz Galán
Antonio Ortiz Chacón
Rafael Patón Castaño
Antonio Peña de las Peñas, abogado y FE
Juan Ponce Soriano
Rafael «El Carterista»
Rafael y Antonio Rafael Sabido
Rafael Ramón Coll
Celestino Rebollo Gómez, capellán y FE
Aurelio Rincón Fernández, abogado
Valentín Robina Candalija
Manuel Rodríguez Rodríguez
Manuel Rodríguez Vargas
Ángel Sabido*
Antonio Rafael Sabido*
José Manuel Sabido
José Sabido de Castro
Gerardo Sabido Chacón
Ángel Seco Guerrero*, FE
Daniel Tarama
Alberto Zambrano Santiago*, arcipreste

* Tomados del primero de los artículos publicados por M. Martín Burgueño en *Torre Túrdula*, n.º 3, 2001 sobre «Llerena y la guerra civil».

LOBÓN

Victorino Aguilar Salguero, estudiante
Ana Barrena Giraldo, s. l.
Basilisa Domínguez Gallardo, exalguacila
Tomás Esteban Coronel, secret. Ayunt.
Rafael Esteban Perera, jefe de FE

Antonio Fernández Martín, zapatero
Domingo Guzmán, carpintero
Antonia Guzmán Flores, sirvienta
José Guzmán Flores, obrero
Álvaro Jaraquemada Madroñero, estudiante
Felipe Jaraquemada Madroñero, estudiante
Francisco Jaraquemada Madroñero, estudiante
Guadalupe Jaraquemada Madroñero, s. l.
Manuel León Giraldo, presidente de Acción Popular
Josefa Madroñero, propietaria
Bartolomé Martín Gómez, exalcalde
Francisco Martín González, propietario
Juan Martín González, propietario
Pedro Martín Martín
Bartolomé Martín Rodríguez, industrial
Juan Martín Rodríguez, juez
Eduardo Maza de Coca, propietario
Francisco Muñoz Fernández, párroco
Fernando Pacheco Fernández, estudiante
Jorge Pacheco Fernández, estudiante
Rosario Pacheco Fernández, s. l.
Diego Pajuelo Carmona, conserje casino
Faustino Torres Martín, propietario
Francisco Torres Martín, propietario
Hilario Torres Martín, propietario
Donaciano Vega Martín

MEDINA DE LAS TORRES

José Albújar Burdallo, bracero
José Álvarez Giraldo, sacristán
José Barrientos Barrientos, propietario
Domingo Cabrera Burdallo, labrador
Timoteo Carretero Rodríguez, propietario
Domingo Cobos Sequera, bracero
José Cuesta Albújar, bracero
Maximino Cuesta Salas, bracero
Antonio Barrientos Pérez, propietario
Antonio Gallardo Gallardo, bracero
Pablo García Mateos, labrador
Nicolás García Lavado, labrador
Emilio García Palacios, labrador
José García Rodríguez, labrador
Antonio González Gallardo, bracero
Faustino González Jiménez, zapatero
Julián Gordillo Bermúdez, chófer

Primitivo Gordillo Rubiales, labrador
Pedro Gordón González, labrador
Arturo Granado Martínez, comerciante
José Gutiérrez, propietario
Severiano Hernández Rubiales, bracero
Antonio Hurtado Cara hallo, oficial
secretaría Julio Iglesias Vázquez, bracero
Ignacio López Borrallo, bracero
Fructuoso Lozano Albújar, barbero
Francisco Martínez Muñoz, propietario
Rafael Mateos Bermúdez, carpintero
José Medina Guillén, propietario
César Mieda Osorio, profesor filosofía
Leandro Muñoz Iglesias, bracero
Antonio Peña Delgado, carpintero
Benito Pérez Iglesias, bracero
Dámaso Pérez Martínez, propietario
Julián Ramírez Gordón, labrador
José Ramírez Menaya, bracero
Antonio de los Reyes M., secret. Ayunt.
José de los Reyes Albújar, propietario
José de los Reyes Gómez, carpintero
Modesto Rodríguez Pérez, bracero
Eduardo Romero Viera, comerciante
Casimiro Sánchez Gallardo, bracero
Rafael Sánchez López, bracero
Fernando Sánchez Vázquez, propietario
Vitorio Santos Lagares, bracero
Gregorio T. Mancera, bracero
Rafael Tejada Ojeda, obrero
Bernardino Tinoco Benítez, obrero
Juan Trigueros Fernández, chófer
Francisco Uruñuela Ortiz, comerciante
Fernando Vázquez Lagares, bracero
José Villar Gordón, abogado

MONESTERIO

Fernando Álvarez del Vayo
José Antonio Álvarez Vázquez (Fuentes de L.)
Felipe Álvarez Sayago (Puebla del Maestre)
José Antonio Atienza Fernández
Santiago Blanco Garrón, veterinario
Tadeo Cantillo Carballar, falangista
José Carballar Garrote
Francisco Chavero Cantillo

Horacio Conejo Garrón
Manuel Fernández Fructuoso
Carlos Flores Ambrosio
Pedro Flores Carballar
Esteban Garrón Sánchez
Santiago Garrón Sánchez
Jerónimo Giraldo Escudero
Jesús González Martín
José, Manuel y Juan Jiménez Villalba
Juan Manuel Jiménez Villalba, falangista
Francisco Lancharro Conejo, obrero falangista
Antonio Lancharro González, falangista
José Antonio y Manuel Lancharro Sayago
Manuel Lara de la Rosa (Sevilla)
Juan González Lergo
Jorge Manzano Morales, falangista
Manuel Martín Navarro
José Martínez
Sebastián Martínez Aranda (Almendralejo)
Francisco Martínez Olmo, obrero falangista
Luis Megía García
Carmen Morales Fernández
Antonio Palomas Iglesias, obrero falangista
Juan Parra Caeiro
Manuel Pérez Carrasco, abogado
Cesaren Rodríguez Ceballos
Francisco Romero Romero
Juan y Máximo Ruiz Morcelo
José Ruiz Moreno
Jorge Sánchez Manzano, obrero falangista
Ildefonso Sánchez Valero (Oliva de la Frontera)
Antonio Sayago Delgado
José Sayago Hidalgo
Manuel Sayago Romero, abogado
Marcelo Sevilla Adame
Vicente Terrón Garrote
Alfonso Tovar Gómez (Fuente de Cantos)
Antonio Vasco Florido

MONTEMOLÍN

Celestino Arévalo Moreno, militar
Francisco Cantos Carrasco, propietario
Elías Fernández Fernández, propietario
José Fernández Fernández, propietario
Pedro Fernández García, propietario

José Rodríguez Jurado, abogado
Fernando Rodríguez Jurado, propietario
Julio Fernández Quijano, propietario
Antonio y Franco Flores Flores, propietario
Pastor Javiérrez Fabrique, escribiente
Emilio Marín Pérez, maestro
Baldomero Núñez Rojas, farmacéutico
Ángel Pérez Regañas, juez municipal
Manuel Rincón Fernández, párroco
José Rodríguez Marín, propietario
Salustiano Rojas Muro, estudiante
Salustiano Rojas Salinero, abogado
Juan Félix Viñals Aguilar, farmacéutico

MONTIJO

Antonio Alda Mena, propietario
Francisco Antolín Rodríguez
Alonso Barco Barco, comerciante
Pedro Bueno Carvajal, propietario
Serafín Cabo Rodas, electricista
Gregorio Calleja Refolio, zapatero
Toribio Calvo Ramas, labrador
Miguel Campos Rico, corredor
Rodrigo Campos Sánchez, labrador
Gilberto Carretero Carretero, labrador
Francisco Carretero M., labrador
Pedro Carretero Moreno, labrador
Francisco Carvajal Rodríguez, carpintero
Serafín Cabo Rodas
Gabriel Conejo Gragera, labrador
Fernando Corzo Almirante, labrador
Juan Durán Caballero
Juan Ferrer Márquez, empleado
Julio García Pérez, secretario
Alonso García Pizarro, agente comercial
Alfonso Gómez Rodríguez, abogado
Luis González, carpintero
Bartolomé Gragera Domínguez, propietario
Luis Gragera G. Piñero, propietario
Toribio Gragera G. Piñero, propietario
Emiliano Gragera Tejeda, abogado
Francisco Gragera Tejeda, abogado
Francisco López Durán, talabardero
Francisco Macarro Quintana
Miguel Macarro Quintana, herrero

José Maeso Domínguez, empleado munic.
Juan Mateo Gutiérrez, propietario
Luis Mateo Mateo, labrador
Ruperto Menayo Naranjo, escribiente
Francisco Merino Rodríguez, procurador
Julián Moreno G., estudiante
Juan Pérez Amaya, sacerdote
Antonio Pérez Pérez
Juan Pinilla Pinilla, propietario
Pedro Pinilla Pinilla, propietario
Gregorio Ramas Bautista, labrador
Benito Reyes Díaz, escribiente
Juan Reyes Díaz, espartero
Manuel Reyes Díaz, espartero
Rodrigo Rico Melara, jornalero
Alonso Rodao Polo, labrador
Antonio Rodríguez Gallardo, industrial
Modesto Rodríguez Jerez, labrador
Fernando Rodríguez Martínez, labrador
Alonso Rodríguez Rodríguez, propietario
Emilio Rodríguez Rodríguez, propietario
Nicolás Rubio Hervás, presbítero
Mariano Rubio Rubio, agente
José Ruiz Parejo, médico
Juan Sánchez Codes, agrimensor
Cristóbal Sánchez García, alarife
José Sánchez Jiménez
Ezequiel Tejeda Campos, propietario
Emilio Vaca Cerrato, propietario
Isidro del Viejo Vivas, dependiente
Julio Zúñiga López, médico

LA MORERA

Antonio Acevedo González, labrador
Antonio Acevedo Redondo, labrador
Eduardo Acevedo Redondo, labrador
Francisco Acevedo Redondo, labrador
Maximiliano Acevedo Redondo, labrador
Rufino Acevedo Redondo, labrador
Francisco Álvarez Santos, bracero
Victoriano Álvarez Santos, bracero
Ángel Bernáldez González, labrador
Francisco Blanco, labrador
Manuel Carretero Santos, panadero
Juan Casado González, bracero

Blas del Cosso Acevedo, labrador
Vitorio Díaz Galindo, bracero
Abrahán Díaz Salguero, labrador
José Fernández Álvarez, párroco
Manuel Fernández Naharro, herrador
Cándido Fernández Sánchez, labrador
Emilio Flores Acevedo, labrador
Abrahán Fructuoso, zapatero
Manuel Fructuoso Corbacho, bracero
Ángel Fructuoso Vázquez, labrador
Aureliano Fructuoso Vázquez, labrador
Manuel González Amo, bracero
Manuel Herrera Mejías, barbero
Venancio Herrera Mejías, barbero
Pedro Mangas Cansado, labrador
Wenceslao Mejías Palmero, zapatero
José Muñoz Mejías, bracero
Manuel Muñoz Méndez, labrador
Dionisio Nieto Lineros, labrador
Guillermo Nieto Lineros, labrador
José Antonio Nieto Lineros, labrador
Crescencio Nieto Marín, labrador
Dionisio Nieto Marín, labrador
Policarpo Nieto Marín, labrador
Juan Nieto Marín, labrador
Manuel Ortiz González, labrador
Severiano Peinado Alfaro, zapatero
Félix Pérez Díaz, labrador
Amalio Rodríguez Alido, labrador
Elías Rodríguez Alido, labrador
Lorenzo Rodríguez Corrales, labrador
Mariano Rodríguez Rodríguez, labrador
Antonio Rodríguez Sánchez, labrador
José Ruiz Domínguez, zapatero
Tomás Salguero Márquez, cartero
Ángel Sánchez Vera, labrador
Manuel Saras Gómez, labrador
Juan Saras Portillo, labrador
Ricardo Zambrano Nieto, carpintero

LA NAVA DE SANTIAGO

Camilo Agudo Cortés, dependiente
Luis Agudo Durán, barbero
Antonio Álvarez, sacerdote
Luciano Bote Campos, campesino

Jacinto Cabezudo, campesino
Atanasio Campos, campesino
Casimiro Campos, campesino
Evaristo Campos, guarda
Vicente Campos, campesino
Juan Cantero López, alarife
Felipe Cerezo, campesino
José Chaparral, electricista
Inocencio Collado, campesino
José Corchero, campesino
Juan Cortés Vizcaíno, campesino
Manuel Duque Cortés, secretario Ayunt.
Fernando Fernández, campesino
Juan Fernández, campesino
Tomás Fernández Franco, obrero
Alonso Fernández Molina, campesino
Agustín Fernández Rueda, campesino
Francisco Franco, obrero
Manuel Franco, zapatero
Juan Francisco Gragera, campesino
Fernando Lencero Agudo, obrero
Eduardo Lencero Franco, obrero
Tomás Lencero García, propietario
Eliodoro López, industrial
Francisco Macias, campesino
Toribio Maclas Dorado, campesino
Enrique Moreno, campesino
Juan Moreno Candado, campesino
Francisco Pajuelo Gallardo, industrial
Manuel Palomo, alarife
Agustín Quintana Cerezo, campesino
Tomás Quintana Cerezo, campesino
Benito Ramírez, campesino
Juan Ramírez, propietario
Elías Ramos Malceñido, barbero
Elías Ramos Martín, barbero
Pedro Ramos Martín, carnicero
Tomás Riola García, industrial
Francisco Romano Sánchez, carpintero
Andrés Rosado Alfonso, obrero
Francisco Sánchez, carpintero
Dionisio Santisteban, campesino
Andrés Santisteban, campesino
Crisanto Santisteban Moreno, maestro
Manuel Sauceda, obrero
Jorge Solís Galán, maestro

Cecilio Suárez Tena, campesino
José Tabares Gragera, industrial
Antoliano Venero, industrial
Francisco Villalobos, campesino
Ubaldo Villalobos Moreno, campesino
Juan Vizcaíno, campesino
Marcelino Vizcaíno, campesino
Silvestre Vizcaíno, campesino
Antonio Vizcaíno Carreto, campesino
Francisco Vizcaíno Carreto, campesino
Evaristo Vizcaíno Franco, campesino
Miguel Vizcaíno Garrido, campesino

NOGALES

Nicomedes Bernáldez Bernáldez, labrador
Manuel Bernáldez Pérez, labrador
Luis Carrasco García, abogado
Antonio Díaz Ríos, herrero
Vicente Domínguez Díaz, bracero
Aniceto Domínguez Gamonal, labrador
José Espejo Márquez, guarda
Pedro Fernández Álvarez, labrador
José Gil Sánchez, bracero
Francisco Guerrero Íñigo, oficial Ayunt.
Pedro Gutiérrez Benítez, bracero
Pedro Hernández Hernández, labrador
Luis Lozano Marroquín, labrador
Fernando Lozano Ramírez, labrador
Daniel Marín Mangas, labrador
Fernando Marroquín Rico, bracero
Antonio Meneses Meléndez, labrador
Álvaro Oreja Adame, sacerdote
Antonio Piris Doblado, secret. judicial
Elías Pérez Doblado, municipal
Lucio Piris Doblado, labrador
Fernando Ramírez Domínguez, labrador
Mateo Ramírez Domínguez, labrador
Romualdo Ramírez Torres, labrador
Alfonso Salas Torres, labrador
Mariano Salas Torres, estudiante
Pedro Salas Torres, labrador
Antonio Sayago Montes, guarda
Higinio Toro Meneses, bracero
José Ramón Torres Domínguez, labrador
Cándido Torres Guerrero, labrador

Antonio Torres Rivera, labrador
Ildefonso Torres Torres, labrador

OLIVA DE LA FRONTERA

Ramón Barroso Portillo
Felipe Bosch Gómez
Emilio Carmona Martínez
Manuel Cercos Ibáñez
Ildefonso Díaz Díaz
Antonio Domínguez Barroso
Francisco Domínguez Gutiérrez
José María Domínguez Lara
Luis Domínguez de los Ríos
José Domínguez Vázquez
José María Duarte Matamoros
Victoriano Duarte Matamoros
Fernando Feito Fuentes
Alonso Fuentes Bosch
Isidoro Fuentes Orrego
Jesús Fuentes Pecellín
Mariano Fuentes Pecellín
Juan Fuentes Sánchez
José Gamero Gómez
Francisco Gañán Masero
Manuel García Macarro
Plácido Gata Barroso
Adolfo Gómez Asuar
Venancio Gómez Díaz
Antonio Gómez Gamero
Felipe Gómez Gómez
Fabián Gómez Rastrojo
Francisco González de las Cuevas
Tomás González de las Cuevas
Inocente Grillo
Antonio Lebrato Fuentes
Jesús Lebrato Fuentes
Francisco Lebrato Sánchez
José León Torrescusa
Carlos Lima Borrego
Jesús Macarro Gómez
José Matamoros Torrado
Justo Miranda Adámez
Hilario Miranda Barroso
Juan Pacheco Gómez
Ildefonso Palacios Gómez

Francisco Palacios Palacios
José Pecellín Rodríguez
Miguel Rastrojo Cuecas
Manuel Rodríguez Ramos
Francisco Rubio Matamoros
Adrián Sánchez Serrano
José S. Sánchez Serrano
Vicente Sánchez Serrano
Manuel Torrado Gamero

OLIVENZA

José Acedo Rodríguez, agricultor
Benito Acuña Píriz, comisionista
Fernando Antúnez Bautista, pintor
Julio Antúnez Núñez, bracero
Julio Antúnez Ramos, maestro
Rafael Asensio Barrera, industrial
Casimiro Blasco Balbuena, farmacéutico
Juan Borrallo Salgado, propietario
Norberto Cabezas López, carpintero
Antonio Calaco Núñez, agricultor
Juan Cara peto González, chófer
José «Carrapiso», propietario
Evaristo Cebada Ramos, agricultor
Esteban Chacón Mira, mecánico
Manuel Chacón Mira, estudiante
Joaquín Cordero Oliveras, propietario
Domingo Cordero Ortega, oficial
Correos Juan Cordero Panizo, agricultor
Juan José Cortés Rodríguez, agricultor
Ignacio Díaz Piriz, carpintero
José Entradas Freires, industrial
Guillermo Estévez Placeres, herrero
Pedro Estévez Placeres, herrero
José Ferrera González, veterinario
Federico Figueredo Rodríguez, municipal
Gabino Figueredo Rguez., labrador
Manuel Flores López, bracero
Joaquín Franco Rodríguez, bracero
Joaquín Fuentes Juanina, guarda
Luis G. de Carvallo Hurtado, funcionario Correos
Francisco Gil Correa, industrial
Manuel Gómez Castaño, ingeniero
Marcial Gómez Castaño, abogado
José Gómez Melero, estudiante

Carlos Gómez Borrallo, farmacéutico
Benigno Gómez Sánchez, industrial
Ramón Gómez Silva, industrial
Alfonso González Carmona, cabo
Remonta José González Donoso, fiscal Aud. Granada
José González Figueredo, capataz
Juan Gragera Díaz, mancebo farmacia
Manuel Greño Garrido, bracero
Francisco Guerra Iglesias, mecánico
Miguel Iglesia Viera, propietario
Luis Jarones Elizechea, mancebo farmacia
Pedro Juan Ortiz, guardia civil retirado
Carlos Lozano Peralias, odontólogo
Raimundo Llorente Leyda, abogado
José Márquez Pitera, propietario
Felipe Martínez Rengifo, Ldo. ciencias
Enrique Mira Mira, propietario
Guillermo Mira Píriz, agricultor
Francisco Mira Salgado, agricultor
Guillermo Mira Salgado, labrador
Adolfo del Molino Díaz, agricultor
Juan Moreno Vega, amanuense
Vicente Moya Borrego, conductor
Valentín Murga Ramero, propietario
Isaac Navarrete Arteaga, agricultor
Fernando Navarrete Marzal, abogado
Isaac Navarrete Marzal, abogado
José Núñez Díaz, jefe Pol. Municipal
José Núñez Fernández, alguacil
Francisco Núñez Madera, albañil
José Núñez Núñez, propietario
Raimundo Núñez Núñez, agricultor
Antonio Núñez Sousa, agricultor
Luis Ortiz Cordero, estudiante
Luis Ortiz Frois, industrial
José Pedroso Rodríguez, arcipreste
Miguel Pérez Vázquez, maestro
Edmundo Píriz Méndez, labrador
Enrique Píriz Méndez, propietario
J. Casto Píriz Méndez
Joaquín Píriz Méndez, propietario
Francisco Píriz Núñez, industrial
Joaquín Píriz Núñez, conductor
Julio Píriz Núñez, corredor
Antonio Píriz Rodríguez, bracero
Julio Píriz Rodríguez, agricultor

Antonio Placeres Juanina, municipal
Tomás Rey Rodríguez, industrial
Antonio Reyes González, maestro obras
Mariano Reyes González, maestro obras
Emilio Rodríguez Acuña, comisionista
Eduardo Rodríguez Gudino, zapatero
Juan Rodríguez de Julián, empleado
Pascual Rodríguez de Julián, capellán y FE
Francisco Rodríguez Morillo, médico
Liras Rodríguez Morillo, estudiante
Juan Rodríguez Pimentel, labrador
Juan Ruiz Pérez, agricultor
Francisco Salgado Pérez, propietario
Joaquín Salgado Pérez, agricultor
Feliciano Santiño Correa, maestro
Ricardo Santizo Correa, chófer
Máximo Sardiña Fretes, agricultor
José María Serrano Soto, agricultor
José María Silva Louro, sargento retirado
Baldomero Tamayo Santiño, sastre
Narciso de la Torre Velvet, ganadero
Manuel Torvisco González, bracero
Antonio Villard Ortega, amanuense

LA PARRA

Emilio Becerra F. de Aguilar, propietario
Bernardino Cansado Pizarro, zapatero
José Antonio Castaño Rodríguez, comerciante
José F. de Aguilar González, bachiller
Ramón F. de Aguilar González, abogado
Tomás F. de Aguilar González, maestro
Camilo Fernández Becerra, labrador
Teodosio Fernández Físico, propietario
José G. del Villar Máximo, propietario
Sebastián G. del Villar Máximo, presbítero
José García Gutiérrez, estudiante
Manuel Gómez Gamero, propietario
Francisco Guerra Guerrero, industrial
Avelino Lagar Lahera, exmunicipal
Alfredo Marín Becerra, propietario
Antonio Marín Becerra, propietario
Antonio Marín Zambrano, labrador
Vicente Murillo Trejo, jornalero
Juan Piñero Pizarro, dependiente
Ricardo Ruiz Neila, propietario

Vicente Santos González, labrador
Máximo Trigo Ordóñez, propietario
José Vega Fernández, empleado

PUEBLA DE LA CALZADA

Francisco Álvarez, industrial
Juan Álvarez, industrial
Pedro Amigo, propietario
Francisco Anjeniano, guardia munic.
Antonio Ardila, propietario
Diego Ardila, labrador
Lorenzo Ardila, propietario
Antonio Aunión, labrador
Antonio Barbaño, labrador
Pedro Barrena, empleado
Alonso Bejarano, propietario
Ernesto Bejarano, propietario
José Bejarano, propietario
Sancho Bejarano, propietario
Gabriel Bermudo, panadero
Federico Cabo, estudiante
Alonso Calamonte, sirviente
José M. Carrasco, estudiante
Arturo Casillas, labrador
Pedro Casillas, labrador
Francisco Castillo, arquitecto
Andrés Conejo, perito mercantil
Sancho Conejo, abogado
Juan Corzo, buñolero
Laureano Cupido, zapatero
Antonio Curado, electricista
Pedro Domínguez, propietario
Plácido Domínguez, propietario
Lorenzo Fernández, guardia munic.
Alonso García, labrador
Bartolo García, panadero
Gabriel García, carnicero
Alfonso Gragera, juez
Gonzalo Gragera, labrador
José Gragera (mayor), propietario
José Gragera (menor), propietario
Mariano Gragera, propietario
Pedro Gragera, comercio
Eduardo Guerrero, empleado
Jesús Gutiérrez, guardia municipal

Diego Hernández, estudiante
Manuel de las Heras, industrial
Cesáreo López, labrador
Fabián Lozano, propietario
Félix Lozano, estudiante
Juan Martín, labrador
Antonio Maza, propietario
Cristóbal Maza, propietario
Pedro Maza, propietario
Nemesio Montes, maestro
Leopoldo Moreno, carpintero
Ángel Piñero, propietario
José Piñero, propietario
Antonio Ramos, dulcero
Alejo Riñones, labrador
José Riñones, labrador
Baldomero Rodríguez, labrador
Alfonso Romero, electricista
Francisco Rubio, herrero
Antonio Sánchez, empleado
Críspulo Sánchez, cartero
Juan Soto, ganadero
Antonio Terrero, industrial
Joaquín Thomas, propietario
Alonso Trejo, albañil
Ángel Trejo, albañil

PUEBLA DE LA REINA

Ezequiel Ballesteros Macías, labrador
Juan Ballesteros Macías, párroco
Martiniano Barrero Mateo, zapatero
Francisco Casco Báez, labrador
Benjamín Gallardo Lozano, comerciante
Agen Ginés Rodríguez, labrador
Juan Gómez Blanco, herrero
Antonio Lobato Acedo, propietario
Cándido Lobato Fernández, propietario
Francisco López Moreno, chófer
Francisco López Rebollo, zapatero
Enrique Martínez García, albañil
Tiburcio Moreno Moya, zapatero
Tiburcio Murillo Martínez, industrial
Rafael Nieto Barrero, labrador
Nicanor Oliva Olivera, allbañil
Agustín Rodríguez Gallardo, barbero

PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

Primitivo Ramos Toribio, labrador
Guillermo Zapata Caraballo, labrador
Claudio Toribio Matamoros, labrador
Romualdo Zapata Vaz, labrador
Doroteo Prada, labrador
Domingo Acosta Periáñez, labrador
Cesáreo Fernández Durán, labrador
Manuel Acosta Baltasar, labrador
José Espada Gordillo, labrador
Manuel Zambrano García, labrador
Victoriano Matamoros Boraita, labrador
Ángel Matamoros Espada, labrador
José María Toribio Pavón, labrador
Antonio Amador Sánchez, labrador
Ignacio Guerrero Garrido, labrador
Aniceto Guillén Boraita, labrador
José Caraballo Orellana, labrador
Máximo Orellana Hurtado, labrador
Francisco Orellana Pámpano, labrador
José Muñoz Redondo, labrador
Lázaro Cordero Matamoros, labrador
Daniel Gallego Matos, labrador
Antonio Periáñez Pámpano, labrador

PUEBLA DEL PRIOR

José Antonio Acedo Chavero
Manuel Acedo Chavero
José Antonio Acedo Morales
Juan Luis Acedo Peña
Nicolás Arencón García
Juan Chavero Lozano
Rafael Chavero Sayavera
Ángel Fernández Acedo
Gonzalo Fernández Acedo
Rafael Fernández Acedo
Manuel García Durán
José García Martos
Vicente Gómez Martín
Diego González Acedo
Pedro González Acedo
Emilio González Cruz
Julián Macías Sayavera
Leoncio Menayo Barroso

Ubaldo Pérez Ribera
Diego Sánchez Martín
Manuel Sayavera Benítez
Luis Vázquez Flores

RIBERA DEL FRESNO

Luis Aguilar Roncero
Carlos Álvarez del Barco, falangista
Joaquín Álvarez del Vayo
Vicente Báez Asensio
Francisco Báez Contreras
Julio Bazo Blasco
Manuel Bazo Gutiérrez
Francisco Blanco Muñoz
Hermenegildo Cachadiña Gallardo
Anselmo Castilla González
Francisco Castilla Merchán
Francisco Castillo Llera
Juan Cruz Chacón
Juan Cruz Hernández
Casimiro Fernández Blas
Eugenio Fernández Blas
Gonzalo Fernández
Blas Vicente Fernández
Blas Ventura Gallego Redondo
Antonio García Balsera
Antonio González Acedo
Juan Gragera de Castilla
Manuel Gragera Vargas
Alfonso Gutiérrez Carvajal
Juan Gutiérrez Jiménez
Germán Gutiérrez López
Antonio Hernández Merchán
Joaquín Jiménez Pardo
Rodrigo Larios Manes
Juan López López
Manuel López López
Sebastián López López
Teófilo Martín Sánchez
Juan Martínez Bazo
Manuel Martínez Bazo
Lázaro Martínez Sánchez
Adriano Mereno Rosa
José Mestres Corraliza
Manuel Mestres Vital

Nicanor Mestres Vital
Rafael Mestres Vital
Juan Monzú Araya
Pedro Monzú Sánchez
Manuel Olea Villanueva
José Pachón Carvajal
José Pachón Vázquez
Antonio María Pavón Moreno
José María Pinto Pardo
Antonio Pizarro Reyes
Isidro Rodríguez Falcón
Juan Rodríguez Navarro
Santiago Rodríguez Salguero
Luis Rubio Santé
Narciso Rubio Santé
Ángel Sáinz Pavón, jefe de Falange
José San José
José Salguero Fernández
José Antonio Sánchez Buiza
Luis Santé Olmedo
Mateo Suárez López
Rodrigo Vargas Zúñiga, párroco
Francisco Vázquez Ortiz
Manuel Vera Vital
Fernando Viondi Barrera
Luis Zambrano Blanco, presbítero[622]

SALVALEÓN

José Álvarez Torrado
León Álvarez Torrado
Domingo Bermejo Ramos
Juan Borello Blanco
Luis Cambero Garrido
Blas Casas Malpica
Juan Conde Nogales
Francisco Corrales Flores
Lorenzo Cuenda Guerrero
Fernando Cuenda Ledesma
Alejandro Cuenda Rocha
Benito García Carretero
Pedro González Cuenda
José González Marín
José Guijarro Román
Pedro F. Guisado Cuenda
Diego Guisado Román

Diego Maldonado Gómez
Gil Mangas Contreras
Daniel Mangas Portillo
Juan Mangas Portillo
Luis Marín Román
Feliciano Meléndez Malpica
Atilano Méndez Utrera
Francisco Méndez Utrera
Pedro Merchán González
Manuel Mogío Cerro
Bartolomé Mogío Mata
Luis Morejón Cáceres
Juan Navarrete Mangas
Lorenzo Navarrete Román
Marcelino Navarrete Román
Félix Nogales Cáceres
Victoriano Pérez Marín
Blas Pérez Meléndez
Venancio Pérez Torrado
Germán Pizarro Lagar
Juan Antonio Pizarro Lagar
Genaro Pizarro Méndez
Julián Rodríguez Guerrero
Lorenzo Romo Corrales
Lorenzo Romo Nogales
Diego Sanjuán Castillo
Fernando Torrado Carretero
David Torres Cano
Alonso Torres Marroquí
Braulio Vasco Núñez
Tomás Vela Carretero

SALVATIERRA DE LOS BARROS

Urbano Barneto Caro
José Antonio Bellido González
José Bermejo Caro
Manuel Bermejo Naharro
Julián Caro Castaño
Santiago Caro Castaño
Luis Caro Cintas
Blas Castaño Caro
José María Castaño Caro
Nicolás Castaño Suero
José Doncel Suero
Julián González García

Fernando González González
Ildefonso Hernández Sosa
Blas Leal Berjano
Diego Merchán de la Torre
Manuel Merchán Vinagre
José Mulero Caballero
José María Naharro Castaño
Valentín Naharro Castaño
José Naharro Suero
José Nisa Nogales
Fernando Nogales C.
Vicente Rodríguez Molano
Francisco Sánchez Benítez
Damián Sosa Guillén
Ricardo Sosa Sanz
Celestino Suero Caro
Juan Suero Caro
Nicolás Suero Caro
Santiago Suero Caro
Arsenio Vázquez Forte

SAN PEDRO DE MÉRIDA

Esteban Andújar Gallego, bracero
Juan Andújar Gallego, albañil
Gerardo Aparicio Roble, labrador
Antonio Martín, bracero
Andrés Monterrey Herrera, labrador
Juan Antonio Palomino, labrador

SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

Rafael Bonilla Sama, propietario
Justo Borrega Pacheco, ebanista
Eugenio Briegas Díaz, obrero
Felipe Cáceres Melchor, farmacéutico
Gregorio Cascales
Casto Elviro, estudiante
Inocente Fargallo Pacheco, propietario
Diego Flores, agricultor
Agustín García Pérez, agente ejecutivo
Pablo Jociles Parro, corchero
Gerardo Llinas Serra, estudiante
Gregorio Molano, revisor RENFE
Manuel Moro Morón, barbero
Pedro Pacheco Núñez, labrador
Urbano Pérez Zaballo

José Pérez Monte
Cándido Rebollo Segura, propietario
Antonio Rodríguez Glez., practicante
Pablo Rodríguez, carpintero
Antonio Saavedra Rojas, propietario
José Cordero Selles, barbero

SANTA AMALIA

Alejandro Álamo Lozano, sombrerero
Publio Arias Regodón, párroco
Luis Capote Codosero, propietario
Julián Cerezo Fernández, propietario
Juan Cruz Martín-Romo Ruiz, labrador
Juan José Gallego Gálvez, farmacéutico
José García García, labrador
Braulio García Herrera
Juan S. García Herrera, labrador
Diego García Martín-Romo, labrador
Natalio García Martín-Romo, labrador
Antonio García Martín-Romo, labrador
Fernando Gil Javier, corchero
Miguel Gil Javier, corchero
Antonio V. Herrera Aguado, labrador
Braulio Herrera García, militar retirado
Juan Herrera Gómez, labrador
Julián Herrera Gómez, labrador
Juan Herrera Martín, maestro (Don Álvaro)
Francisco Jiménez Fernández, carbonero
Pedro Leal Calle, obrero
Antonio Mateo Parejo, labrador
Maximino Mateo Parejo, labrador
Juan Martín-Romo García, labrador
Jacinto Morcillo Gómez, albañil
Antonio Ramiro Figueroa, labrador
José Rubio Romero, labrador
Pedro Ruiz Mateos, labrador
Blas Ruiz Pérez, labrador
Juan Santos García Herrera
Tomás Tena Bote, panadero
Felipe Velasco González, médico

SANTA MARTA

Germán Alonso Muñoz, propietario
Manuel Amado Marín, labrador
José Amado Vega, labrador

Francisco Amador Fernández, labrador
Emilio Arrabal Cárdeno, obrero
Luis Astorga Julián, guarda
Manuel Barroso Otero, carpintero
Fernando Baxeres Alzugaray, propietario
Nicasio Becerra Gallego
Juan Bravo Guillén, labrador
Zacarías Caballero Cáceres, comerciante
Gaspar Caballero Durán, corredor
José Cabrilla Parra, obrero
Celestino Cáceres Carvajel, labrador
Antonio Caldut Gómez, propietario
Pedro Cansado Pascual, obrero
José Castillo Carretero, propietario
Faustino Corcobado Ballesteros, comerciante
Isabel Corcobado Ballesteros
Quintiliano Corzo Durán, industrial
Juan Corzo Guillén, herrero
Rufino Cruz Ayago, albañil
Miguel Cruz Pérez, labrador
Emilio Díaz Salguero, obrero
Argimiro Domínguez Parreño, maestro albañil
José Domínguez Rodríguez, labrador
Nicasio Durán González, empleado
Eugenio Durán Muñoz, labrador
Juan Durán Muñoz, agricultor
Nicasio Durán Romero, labrador
Teodoro Durán Triguero, labrador
Francisco Fernández Becerra, propietario
Manuel Fernández Estévez, propietario
Rafael Fernández de Soria, notario
José Folgado Albano, obrero
Manuel Franganillo Rodríguez, labrador
José Fuentes Reboloso, obrero
José Gallego Redondo, industrial
Francisco Gallego Sánchez, labrador
Joaquín Galindo Indias, obrero
Urbano Gamir Montejo, ingeniero
Juan García Mata, agricultor
Rufino García Picón, guarda
Domingo González Ayago, industrial
José González Juguera, labrador
Bartolomé González Ramírez, industrial
Julián González Rodríguez, cantero
José Gordillo González, industrial
Paulino Hernández Mangas, obrero

José Hernández Pitel, empleado
Juan José Holgado Fernández, sacerdote
Luis Jaramillo García, obrero
Rufino Juan Montes, guarda
Gregorio Llera García, herrero
Francisco López Ávila, comerciante
Andrés Lozano Rodríguez, comerciante
Manuel Madera Hernández, obrero
Víctor Mata Pérez, propietario
Luis Martínez Guillén, labrador
Maximino Martínez Maqueda, labrador
Juan Megías Pizarro, guarda
Manuel Megías Trejo, guarda
Francisco Meleno Sampelayo, propietario
Germán Meleno Sampelayo, propietario
Julio Meleno Sampelayo, propietario
Manuel Meleno Sampelayo, médico
Ramón Méndez Ruiz, labrador
Juan Mestre Albandor, obrero
Adrián Montaño Jiménez, tratante
Francisco Montaño Jiménez, tratante
Manuel Montano Montaño, tratante
Augusto Montes Malaprada, secretario Juzgado
Félix Muñoz Amado, labrador
José Muñoz Meleno, labrador
Manuel Muñoz Meleno, propietario
Ángel Muñoz Vega, obrero
Pío Muñoz Vega, labrador
Alejandro Murga Romero, propietario
Vicente Murga Romero, propietario
Julio Núñez Cansado, propietario
Manuel Núñez Corzo, propietario
Víctor Núñez Corzo, labrador
Manuel Núñez Muñoz, empleado
Primitivo Oyola Mulero, propietario
Elvira Pajares
Antonio Pérez Fernández
Manuel Pérez Martín, médico
José Pérez Redondo, obrero
José Picón Martínez, obrero
Isabel Portillo, ama de casa
Manuel Portillo Reyes, obrero
Juan Ramos Pachón, obrero
Aurora Reyes, ama de casa
Antonio Reyes Durán, labrador
Agustín Reyes Fernández-Aguado, propietario

Florencio Rodríguez Díaz, propietario
Juan Rodríguez Muñoz, propietario
Casto Rodríguez Rodríguez, labrador
Eduardo Rodríguez Subirán, labrador
Francisco Rodríguez Subirán, estudiante
Manuel Ruiz Ruiz, maestro
Miguel Saavedra Arencón, corredor
José Salazar Vargas, esquilador
Ricardo Sampelayo Ruiz, estudiante
Manuel Sampelayo Tovar, propietario
Julio Sanabria Guillén, industrial
Gaspar Santos Sánchez, industrial
Manuel Sara Portillo, labrador
Rafael Sotero Sánchez, industrial
Juan Fco. Subirán Fernández-Aguado, médico
Juan Subirán Sáenz, sacerdote
Matilde Subirán, ama de casa
Miguel Tejada González, obrero
Augusto Timón Arias, labrador
Gregoria Tinoco
Isabel Tinoco
Silvestra Toro Pereira
María Torrado, ama de casa
Juan Torres Zorzano, labrador
Antonio Trejo Toro, labrador
Vicenta Trejo Viosca
Francisco Triguero Portillo, labrador
Francisco Villar López, labrador
Faustino Villar Rodríguez, labrador
Pedro Zarallo Fernández-Aguado, médico
Manuel Zorzano Portillo, labrador

LOS SANTOS DE MAIMONA

José Acedo Rejano, propietario
Francisco Álvarez Álvarez, labrador
Segundo Álvarez Álvarez, guarnicionero
Saturnino Álvarez Gordillo, labrador
Leopoldo Álvarez Molina, carpintero
Vicente Álvarez Molina, carpintero
Juan Amador Mena, labrador
Manuel Apolo Hernández, párroco de La Alconera
Isidro Apolo Pérez, bracero
Carlos Ballesteros Valenciano, labrador
Alfonso Bardón Casimiro, agricultor
Juan Blanco Gordillo, abogado-agricultor

Juan Blanco Guisado, secretario Ayunt.
Juan Blanco Marín, estudiante
Derecho Lorenzo Blanco Marín, estudiante de Mercantil
Luis Blanco Marín, profesor
Mercantil Nemesio Carrasco Gragera, propietario
Fernando Carvajal Roblas, alguacil municipal
Serafín Corchado Lemos, propietario
Damián Díaz Pachón, labrador
Francisco Domínguez Maya, guardia civil retirado y oficial de prisiones
Manuel Fernández Hinestrosa, propietario
Juan Urbano Fernández Moreno, industrial
Sixto Flores Flores, propietario
Carmelo Garay Verde, herrero
Francisco Garrido Verde, agricultor
José González Ortiz, labrador
Faustino González Roblas, guarda rural
Cayetano Gordillo Carrasco, licenciado en Ciencias
Emilio Gordillo Castilla, labrador
Julián Gordillo Díaz, agricultor
Serafín Gordillo Gordillo, labrador
Agapito Gordillo Roblas, sargento
Infantería Nicolás Gordillo Tinoco, agricultor
Cipriano Gordillo Verde, propietario
José Guerrero Sánchez, albañil
José María Gutiérrez Flores, propietario
Fernando Hernández Gómez, industrial
Adolfo Lamas Avilés, oficial de prisiones (Madrid)
Francisco Lavado Montaño, agricultor
Felipe Lavado Florido, labrador
Arturo Leal Hernández, escribiente
Julio Llerena Aguilar, abogado
Cipriano Llerena Vázquez, labrador
Manuel Luna Tardío, agricultor
Abelardo Martínez Buenosaña, alguacil del Juzgado
Francisco Massanas Busot, sastre
Alonso Mateo del Toro, agricultor
Serafín Montaño Santiago, bracero
Félix Merlín Aguilar, jesuita
José Montilla Orejón, carpintero
Julio Montilla Orejón, industrial
Luis Montilla Sánchez, bracero
Juan Moreno Montaño, bracero
Juan Murillo Rico, propietario
Faustino Narajo Apolo, carpintero
Joaquín Obando Montero de Espinosa, propietario
Antonio Ortiz Gordillo, agricultor

José Joaquín Pachón Llerena, director de la banda de música
Amador Pachón Rejano, agricultor
Leopoldo Parras Roblas, agricultor
Antonio Pérez Álvarez, agricultor
Manuel Redondo Álvarez, albañil
Emilio Reyes Zambrano, bracero
José Rico Colmenares, propietario
Pedro Rico Gómez, propietario
Antonio Rivas Castilla, empleado
José Rivas Gordillo, empleado
Florencio Rodríguez Hernández, estanquero
Rodrigo Rodríguez Márquez, estudiante
Daniel Roldán Aguilar, carpintero
Santiago Romero Amador, estudiante
Julián Romero García, hortelano
Andrés Romero Pérez, labrador
Lorenzo Romero Pérez, agricultor
Narciso Rubiales Gutiérrez, labrador
Francisco Salas Rodríguez, carpintero
Juan Antonio Sayago Guerrero, labrador
Manuel Suárez Pachón, guardia civil retirado
Antonio Suárez Santiago, zapatero
Benito Suárez Santiago, sacristán
Alejandro Tinoco Ortiz, pintor
Mauricio Tinoco Ortiz, escultor
Francisco Tinoco Verde, propietario
Manuel Tinoco Verde, propietario
José del Toro Montaño, labrador
Luis Tovar Valles, agricultor
José Ulloa Garay, escribiente
Fabián Zapata Zapata, agricultor
Juan Zapata Zapata, agricultor
Saturnino Zapata Zapata, labrador

SEGURA DE LEÓN

Fernando Agudo Aparicio
Luis Cardenal Gato
Francisco Cid Amaya
Francisco Cid Medina
José María Díaz Hidalgo
José Díez García
Gregorio Díez Medina
Antonio Eugenio Ruiz Cipriano
Eugenio Ruiz
Francisco Garduño Díaz

Francisco García Blanco
José Antonio García Blanco
José María García Blanco
Vicente Garduño Chamorro
Joaquín Garduño Díaz
Francisco González González
José Jaramillo Peña
Vicente Lozano Blanco
Jesús Maya Medina
Juan Antonio Medina Delgado
José Miranda Agudo
José Moreno Medina
Diego Pizarro Acebes
Luis Rangel Jariego
Manuel Rey Miranda
Manuel Rodríguez Aradillas
Eduardo Sánchez Royano

TÁLIGA

Antonio Calaco, jornalero
Damián Calaco, labrador
Avelino Candeas, jornalero
Onofre Candeas, labrador
Isidoro Cano, industrial
Joaquín Cano Hernández, zapatero
Antonio Carballo López, labrador
Antonio Carballo Martínez, labrador
Victoriano Galán, labrador
Agustín García Pablo, administrador
Luis García Torrado, labrador
Julián Torrescusa, labrador
Sinforiano Estrecha, jornalero
Joaquín González, labrador
Alberto Guerrero Laso, herrador
Domingo Janita, albañil
Francisco Leal, labrador
Luis Márquez Cortés, labrador
Aureliano Martínez, jornalero
Francisco Medina, jornalero
Indalecio Moreno, labrador
Leopoldo Rebollo Carballo, estudiante
Florín Rebollo Máximo, secretario Ayunt.

TORRE DE MIGUEL SESMERO

Miguel Bastida, obrero

Manuel Bernal Capote, obrero
Sebastián Caruezo Fernández, obrero
Fermín Chaves Giménez, propietario
José Cordón, obrero
Cecilio Cumplido Gutiérrez, empleado
Antonio Domínguez, obrero
Joaquín Fernández Álvarez, labrador
Antonio García Caruezo, chófer
Enrique García Cordero, propietario
Fernando García Rico, labrador
Miguel García Rico, estudiante
Antonio Garrido Cruz, labrador
José Garrido Cruz, labrador
Joaquín Lobato López, labrador
Antonio Macías Lizaso, estudiante
Francisco Martínez Cebrián, propietario
Marcelo Martínez Elías, herrero
José María Martínez Romero, obrero
Antonio Méndez Martínez, labrador
Mateo Méndez Moreno, propietario
Modesto Méndez Núñez, labrador
Rafael Méndez Pardo, labrador
Francisco Méndez Sánchez, industrial
Juan Manuel Méndez Vázquez, aceitero
Anastasio Mulero Méndez, labrador
Antonio Mulero Méndez, obrero
Manuel Muñoz González, propietario
Ramón Prieto Zarza, obrero
Antonio Rico Adámez, secretario judicial
Antonio Rico González, propietario
Juan Rico Salamanca, labrador
Ramón Rivera Vaca, propietario
Victoriano Sánchez Barreto, labrador
Victoriano Sánchez Méndez, propietario
Romualdo Sánchez Ramos, obrero
Andrés Seco Silvero, carpintero
Antonio Serrano Montes, obrero
Juan Torres Burro, propietario
Juan Torres Corchuelo, propietario
Joaquín Torres Ocano, propietario
Sabina Torres Ocano, ama de casa
Eugenio Torres Rivera, propietario
Juan Torres Rivera, industrial
Emilio Torres Torres, propietario
Julio Torres Torres, propietario
Juan Torres Vaca, estudiante

José Trigo Contreras, corredor
José Vega Martínez, obrero

TORREMAYOR

Juan Balsera Segador, labrador
Bartolomé Casado Romero, labrador
Francisco Cienfuegos Roda, jornalero
Julio Crespo Blanco, calero
José Domínguez Bartolomé, industrial
Fernando Domínguez Domínguez, propietario
Ramón Domínguez Macías, labrador
Gandido Fernández Moreno, labrador
Enrique Jiménez Correa, amanuense
José Jiménez Sánchez, secretario Ayunt.
Miguel Jiménez Correa, funcionario municipal
Francisco León González, propietario
Pedro León González labrador
Juan Pajuelo Pinilla, jornalero
Ángel Pinilla Domínguez, propietario
Bernardino Pinilla Gutiérrez, labrador
Miguel Pinilla Jiménez, jornalero
Miguel Pinilla Pastrano, propietario
Pedro Sánchez García, jornalero
Vicente Sánchez Sánchez, jornalero
Juan Segador Cienfuegos, labrador
Remigio Segador Coco, jornalero
Pajuelo Pinilla, jornalero

TORREMEJÍA

Reineria Biondi Romero (detenida varias horas)
Diego Bote Rodríguez, labrador
Valentín Burgos Bermúdez, párroco
Isidro Galán Benítez, labrador
Ramón García Cuesta, labrador
Vicente Lavado Royan, labrador
Saturnino Nieves García
Benito Paiva Barahona, industrial
Alfonso Paiva Paiva, labrador
Juan Antonio Peláez Luengo, labrador

TRUJILLANOS

Juan Parra Conde, labrador
Manuel Ponce Vadillo, zapatero
Bonifacio Ribero Sánchez, obrero
Francisco Ribero Sánchez, yuntero

José Ribero Suárez, labrador
Luciano Ribero Valhondo, labrador
Rafael Romero Molina, labrador
Alfonso Suárez Mateo, estudiante
Fernando Suárez Mateo, estudiante
Manuel Valhondo, yuntero
Andrés Valhondo Chamizo, labrador
Mariano Valhondo Chamizo, labrador
Andrés Valhondo Fernández, labrador
Orencio Valhondo Suárez, labrador

VALENCIA DE LAS TORRES

José María A. González
Nemesio Bautista Montero
Juan José García García
Gerardo Gómez Borrachero
Antonio Marín Pérez
Tadeo Mena Rodríguez
Antonio Ortiz García
Joaquín Ortiz García
Rafael Pino Ortiz
José Pizarro Cachadiña
Emiliano Rodríguez Barragán
Antonio Rubio Barragán
Juan Antonio Samaniego Salguero
Domingo Sebastián del Pino

Nota: en total fueron 32 los presos.

VALENCIA DEL VENTOSO

Pablo Alarcón Cervato, herrero
Manuel Baquero Caballero, yuntero
Juan Chamizo Carvajal, labrador
Norberto Chamizo Carvajal, labrador
Pero González Solís , yuntero
Francisco Hernández Valhondo, secretario Juzgado
Antonio Jiménez Valhondo, yuntero
Pedro Jiménez Valhondo, yuntero
Vicente Jiménez Valhondo, yuntero
Marcos Ledo Ribero, yuntero
Pedro Ledo Rivera, industrial
Petra Mateo, s. l.
Pedro Morcillo Parra, yuntero
José Antonio Amado Amado, propietario
Ventura Barroso Barroso, industrial
Apolinar Barroso Fernández, propietario

Juan Barroso Gallardo, bracero
Antonio Barroso García, propietario
Juan Barroso Rubio, arrendatario
Francisco Belmonte, bracero
Francisco Burrero Borrallo, propietario
Buenaventura Catela Guillén, barbero
Francisco Chaves, arrendatario
Fernando Chaves Ruiz, arrendatario
Plácido Costo Borrallo, carpintero
Enrique Delgado Santana, industrial
Antonio Díaz Ruiz, propietario
Santiago Donoso Martín, zapatero
Antonio Durán Lianes, bracero
José Durán Ramos, veterinario
Antonio Fernández Aguilar, farmacéutico
Joaquín Fernández Hidalgo, propietario
Fulgencio Fernández López, propietario
Macario Gallardo, bracero
José García Catela, relojero
José García García, propietario
Ramona Guillén, ama de casa
Antonio Guillén Redondo, bracero
Manuel Gutiérrez Pauca, industrial
Luis Hidalgo Medina, comerciante
Juan Lima Barroso, propietario
Ignacio López Domínguez, bracero
Ezequiel Navarro Boceta, propietario
Ladislao Navarro Boceta, farmacéutico
Andrés Navarro Hidalgo, propietario
Francisco Navarro Navarro, abogado
Juan Pablo Hidalgo, propietario
Pedro M. de Porras Gómez, propietario
Fco. M. de Porras Pérez de Guzmán, propietario
José M. de Porras Pérez de Guzmán, propietario
Florencio Recio, labrador
Narciso Recio Barroso, labrador
Joaquín Rivera Muñoz, propietario
Antonio Rocha Carvajal, industrial
Paulino Rodríguez Sayago, sacerdote
Ezequiel Ruiz Fernández, propietario
Francisco Sabido Palacios, vendedor
Antonio Santana Burrero, propietario
José Santana González, propietario
Nemesio Sanz López, labrador
Juan Silva Torres, sacerdote
José Antonio Vázquez Leiva, zapatero

VALVERDE DE BURGUILLOS

Justo Chamorro Bellido, panadero
Reyes Chavero González, labrador
Marcelino Chavero Jara, labrador
Manuel Gallardo Indiano, labrador
Enrique Gallardo Asensio, labrador
Juan Gallego Rodríguez, labrador
Florencio Martín Bellido, labrador
Ambrosio Martín García, labrador
Florencio Martínez Gallego, labrador
Isidro Martínez Minero, labrador
Manuel Mogollón Medina, estudiante
José Dolores Mogollón Mira, barbero
Rufino Muñoz, labrador
Rafael Parra Chamorro, zapatero
José Vargas Mosqueda, labrador
Lorenzo Vargas Mulero, obrero
José Vázquez Herrojo, estudiante

VALVERDE DE LEGANÉS

José Borrego Higuero, propietario
Manuel Cáceres Vaca, industrial
Rómulo Calleja Guillén, secret. jud.
Esteban Chacón Martínez, propietario
Antonio Claro
Luis Delicado García-Moreno, propietario
Baldomero Domínguez Abegón, obrero
Rómulo Fernández Calleja, labrador
Juan Forte Merino, propietario
Fernando Giralt Hernández, propietario
José González Vellarino, labrador
José Gragera Valero, industrial
Manuel Hurtado Delicado, propietario
Loreto Macías Ortiz, negocios
José Martínez Sousa, propietario
Antonio Mira Núñez, labrador
Luis Morera Prado, exsecretario Ayunt.
Manuel Navarro, labrador
Joaquín Obando Mendoza, propietario
Antonio Pantoja Rivero, propietario
Francisco Parra Bravo, carpintero
José María Pérez Lagos, párroco
Andrés Serrano de la Concha, propietario
Miguel Serrano de la Concha, propietario

Luis Suero Rivero, guardia retirado

VALVERDE DE MÉRIDA

Eduardo Cabezas Alcón, labrador
Francisco Cabezas Alcón, labrador
Eusebio Carracedo Morcillo, guarda
Francisco Carvajal Garrallo, propietario
Daniel Crespo Carrasco, industrial
Manuel Gallego Agudo, industrial
Daniel González Tercia, industrial
Cipriano Hernández Piñero, propietario
José Hernández Sánchez, propietario
Francisco Porro Caballer, herrador
José Sánchez Agudo, propietario
José Silos Luengo, labrador
Luis Soriano Carvajal, farmacéutico

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Manuel Adame de la Osa, industrial
Benigno Álvarez Díaz, comercio
Mariano Álvarez Ortiz, chófer
Juan Arnela Mirón, alquilerista
Juan Arroyo Lillo, propietario
Ventura Arroyo Moreno
Diego Belmez Castro
José Bermejo Durán, médico
Justiniano Bermejo Durán
Manuel Bermejo Durán, médico
José Blanco Blanco, comerciante
Manuel Bogeat Pérez, estudiante
Juan José Bolaños Iglesias, impresor
Daniel Burguillos Tortonda
José Cadaval Barrera
José Carrasco García, bracero
Domingo Castro Mayo, labrador
Alonso Ceballos Ceballos, propietario
Ramón Ceballos Solís, propietario
Ángel Conejo García, bracero
José Coto Díaz, municipal
José Díaz Mancera, zapatero
Fernando Espinosa Cordero, depositario
José Espinosa Moro, empleado
Saturnino Fernández Mitsuff, propietario
Pedro Fdez. de Soria Cabeza de Vaca, notario
Fernando Fdez. de Soria C. de Vaca

Juan Fdez. de Soria C. de Vaca, labrador
Félix Fernández Vegas, bracero
José Flores García
Antonio Flores López
Manuel Gallardo Álvarez, comercio
Gervasio Camero Domínguez, propietario
Mariano García Asenjo, comerciante
Ángel García Burot, tabernero
Diego García Calderón
José García Carrasco
Andrés García Carrillo, corredor
Antonio García Carrillo
Joaquín García Carrillo, corredor
Diego García Cortés, estudiante
Manuel García Domínguez (trasladado a Badajoz el día 21 de julio)
Ángel García Durán, propietario
Manuel García Guerrero
Joaquín Gaspar González
Eloy Gil Godoy, industrial
Juan Gómez Villares, párroco
Antonio González Herrera
Carmen Gonzálvez de Miravete
Juan Guerrero Burguillos, industrial
Fernando Guerrero Ramírez, bracero
Antonio Guerrero Sánchez, tabernero
José Guerrero Sánchez
Antonio Hernández Hernández, corredor
Antonio Hernández López, municipal
Mateo Jaraquemada (trasladado a Badajoz el día 21)
Francisco Lemus Pinilla, corredor
Miguel Litón González, veterinario
Manuel López Flores, propietario
Eduardo López Sánchez
Juan Andrés Luna González, propietario
Pedro Macías Luna
Manuel Macías Ramírez, propietario
Alfonso Mancera Alcaide, administrador
Segundo Mancera Díaz, propietario
Francisco Mancera Sánchez, bracero
Baldomero Marcos Núñez
Santiago Marín González
Francisco Márquez Rubio, empleado
Francisco Mancera Sánchez
Francisco Miravete Domínguez
Conrado Miró Sabaté, industrial
Ramón Miró Sabaté, industrial

Benito Morales García, bracero
Antonio Morales Piqué, bracero
José Moreno Requejo, carpintero
Antonio Muñoz Martín, administrador
José Muñoz Verjano, suboficial retirado
Luciano Ortiz
Domingo Ortiz Cuéllar, labrador
Juan Pachón García, barbero
Diego Peña Cortés, labrador
Antonio Pérez Franco, tabernero
Manuel Pertegal Cortés
Eleuterio Piñero Carrillo, industrial
José Quirós Sánchez, municipal
Domingo Ramírez García, guardia civil retirado
Manuel Romero Verjano
José y Rodrigo Sánchez Arjona
Antonio Rodríguez Anglés, empleado
Vicente Rodríguez Martínez
Alejandro Romerales Bermejo, bracero
Andrés Romerales Bermejo, bracero
José Rosa Lara, bracero
José Salazar Arencón, limpiabotas
Antonio Salazar Saavedra, gitano [*sic*]
José Sánchez Arjona, propietario
Rodrigo Sánchez Arjona, propietario
Juan Sánchez Sánchez
Enrique Sánchez Sonó, municipal
Baldomero Santos Mayo, propietario
Antonio Soler García
Catalino Soler Pintor, obrero
Juan Antonio Toro Montero, empleado
Daniel Tortonda Burguillos, bracero
Emilio Tortonda García, comerciante
Javier Vargas Martínez, mecánico
Eduardo Velarde Gallardo, alarife
Diego Vera Alcázar, industrial
Juan Vera Lara, industrial
Joaquín Viñeta Pons, juez
Manuel Zamorano Lanzo, obrero
Pedro Zambrano Morales

VILLAGARCÍA DE LA TORRE

Guillermo Blanco Morales, propietario
José Blanco Morales, propietario
Inocencio Blanco Morales Martín, estudiante

Antonio Candalija Galdámez, herrador
Francisco Chacón Donaire, estudiante
Luis Chacón Pérez, propietario
Felipe Chacón Sánchez, propietario
José Herrera de Llera, propietario
José Joaquín Gragera de León, propietario
Emilio Martín Rodríguez, labrador
José Mimbrero Mota, industrial
Manuel Mota Rincón, propietario
Manuel Mota Rodríguez, propietario
David Reina Hidalgo, industrial
Félix Reyes Pizarro, obrero
Pedro Ortiz Rodríguez, propietario
Antonio Rodríguez Arévalo, industrial
Rafael Valencia Valencia, párroco

VILLAGONZALO

Dionisio Alcón Malfeito, labrador
Antonio de Alvarado, amanuense
Antonio Barroso Fuentes, industrial
Jesús Bejarano Barco, contable
Benito Cabecera Delamo, obrero
Daniel Calderón de la Barca, obrero
Antonio Casablanca Ponce, industrial
José Casablanca Ponce, labrador
Manuel Casablanca Salguero, labrador
Pedro Casablanca Salguero, labrador
Robustiano Crespo, labrador (y su mujer)
Tomás Durán Ortiz, labrador
Martín Flores Sánchez, labrador
Roque Flores Sánchez, labrador
Victoriano García Díaz, obrero
Alberto García Suárez, propietario
Federico García Suárez, propietario
Juan Giraldo Marín, secretario
Francisco Godoy Suárez, propietario
Luis Godoy Suárez, propietario
Fernando Hernández, propietario
Félix Izquierdo García, amanuense
Inocente López Holguera, labrador
Joaquín Lozano Álvarez, negociante
Pedro Mancha Godoy, propietario
Juan Ordóñez Vivas, comerciante
Luis Penco Ruiz, labrador
Basilio Peña, obrero

Modesto Peña Ponce, propietario
Miguel Prieto Carbajal, juez munic.
Pero Rodríguez Gómez, abogado
José Romero Sánchez, electricista
Emilio Salguero Frutos, obrero
Juan Tomás Holguera, labrador
Andrés Vivas Espinosa, dependiente

VILLAR DEL REY

Galo Alvarado Gómez, zapatero
Cecilio Barrena, bracero
Gabriel Bravo Ocano, bracero
Luciano Campos Mogeano, carbonero
Alfonso Cano Nevado, bracero
Augusto Casals Toledano, propietario
Gregorio Casals Toledano, empleado
Avelino Casals Valero, estudiante
Gregorio Casals Valero, estudiante
José Centena, zapatero
Manuel Cordero Piñero, zapatero
Domingo Díez Durán, labrador
Bernardo Dobaldo Hurtado, comerciante
Feliciano Durán Pizarro, industrial
Santiago Durán Salgado, tratante
Manuel Estrella Codes, propietario
Juan Estrella López, bracero
Rafael Fernández Díaz, zapatero
Manuel Flores, bracero
Francisco Fraire Díez, propietario
Miguel Fraire Pavo, estudiante
Antonio Gallego Rodríguez, industrial
Justo Gallego Rodríguez, tratante
Julián García, bracero
Julio García Cerrato, industrial
Dionisio García Prudencio, industrial
Túbal Giaraldo Tristancho, representante
José Antonio Guillén Naharro, industrial
Leandro Gutiérrez Miño, propietario
Alonso Hurtado Valero, molinero
Ignacio Hurtado Valero, bracero
Miguel Jiménez Expósito, bracero
José Linares Pocostales, labrador
Juan Antonio Linares Pocostales, labrador
Manuel Mesa Flores, bracero
Fructuoso Miranda, bracero

Heliodoro Morera, bracero
Tomás Morera Pacha, propietario
Juan Morcillo Tarazón, bracero
Miguel Pavo Rollano, propietario
José Pérez Orrego, bracero
Augusto Pocostales Palacino, comerciante
Facundo Puerto Gabriel, bracero
Fernando Puerto Gabriel, bracero
Florián Rangel Suero, comerciante
Manuel Regalado, guardia civil retirado
Damián Rodríguez Conde, propietario
Julián Sama Enrique, guardia civil retirado
Germán Tranque Pocostales, estudiante
Manuel Trujillo, industrial
Antonio Vadillo, bracero
Lucio Zancada, bracero

ZAFRA

Juan Álvarez Prieto, farmacéutico
Tomás Álvarez Prieto, farmacéutico
Juan A. Burgos González, secretario del Juzgado
Miguel Campos Pérez, guardia municipal
Manuel Díaz Gárate
Francisco García de la Mata González, propietario
Domingo García Goitia, propietario
Diego García González, empleado del Juzgado
Gregorio García Hernández
Daniel Gómez Ordóñez, párroco
Alfonso Gómez Tovar
José María Guerrero Vázquez
Juan Martínez Fernández, abogado y propietario
Antonio Martín Martínez, dorador
Manuel Martínez Rubiales, propietario
Felipe Martínez Rubio, empleado de banca
Fernando Rodríguez Muñoz, agricultor
Manuel Romero de Tejada, propietario
Fernando Rosas Guerrero
Antonio Salazar Fernández, abogado
Casimiro Tovar Gómez, propietario
Casimiro Tovar Gómez (hijo)
Dionisio Vera Blanco, amanuense
Antonio Zoido Díaz, maestro

ANEXO V

VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN

Estos listados que siguen, al menos en lo que respecta a las víctimas de izquierdas, representan una primera aproximación que deberá ser completada con nuevas investigaciones locales y con la aparición de nuevas fuentes. El primer listado recoge los nombres de los derechistas asesinados en la zona investigada. En teoría no haría falta estudiar esta represión, ya que existe un libro titulado *La represión roja en Badajoz*, escrito enla década de los noventa por Ángel D. Martín Rubio[623] al amparo de la Universidad de Extremadura en el que, con la Causa General como fuente principal, se traza una peculiar visión de la represión *roja* en esta provincia. Sin embargo, tanto por motivos formales como metodológicos, este trabajo no puede ser tomado en serio. Bastará decir que el listado de víctimas —una larga relación de 1534 nombres que debía ser la columna vertebral de la obra— adolece de errores y confusiones de todo tipo, incluso de repeticiones, que no pueden adjudicarse a la Causa General. Incluye además un centenar de casos de personas de pueblos de Badajoz asesinadas fuera de provincia que deberían figurar en lista aparte. En fin, ni siquiera los datos parciales numéricos, plagados igualmente de inexactitudes y ayunos de criterio alguno, coinciden con la lista final. Desgraciadamente, pese a basarse en fuente tan fiable para las víctimas de derechas como la mencionada Causa General, debe ser revisada por completo y si aquí se alude a ella es exclusivamente por respeto al criterio de tener en cuenta toda la bibliografía existente sobre la materia investigada.

El listado de víctimas de derechas que sigue alcanza 244 nombres después de cotejar las fuentes existentes para las 85 localidades investigadas, cifra que podrá oscilar —al alza o a la baja— muy poco. Además, por su importancia y aunque sin relación alguna con la represión sino con la guerra, se añade en nota lo que sabemos de personas fallecidas a consecuencia de los bombardeos republicanos, especialmente sobre Mérida, la ciudad extremeña que mas los sufrió en ese período[624]

En el listado de víctimas de izquierdas —como ya se ha indicado— la mayoría de los nombres que aparecen proceden de los Registros Civiles. Esto significa que, con la excepción de los 24 lugares en que la inscripción, tarde o temprano, se llevó a cabo de una manera coherente y lógica, queda aún mucho por saber. En algunos casos lo sabemos con certeza, como en el caso de Villafranca, donde nos consta que sólo en los tres primeros meses siguientes a la ocupación faltan 109 personas por inscribir. En otros casos, como Llerena, Almendralejo, Mérida, Fregenal, Jerez de los Caballeros o el mismo Badajoz, es la propia lógica basada en el conocimiento de los hechos, y muy especialmente la experiencia acumulada en la investigación del proceso de inscripciones, la que nos dice que nos hallamos ante un gran fraude histórico: la ocultación de varios miles de víctimas del golpe militar del 36. Si en Huelva, gracias a la Causa General los Archivos Municipales y los ficheros de la Compañía Minera de Riotinto, la investigación logró devolver a la historia mil casos de

personas nunca inscritas y la certeza de que fueron más de 2500 los *desaparecidos* que nunca fueron inscritos, en éste de Badajoz, prácticamente con la Causa y algunas investigaciones locales, han sido cerca de 500. No exagero si digo que con lo que sabemos de la zona estudiada es muy fácil que estas 6610 personas aquí relacionadas se duplicarán. De hecho, creo que sólo con las matanzas efectuadas en la ruta principal por las fuerzas africanas se alcanzarían cifras muy superiores a las que tenemos.

Es posible que muchos de los nombres que aparecen en el Boletín Oficial de la Provincia a partir de septiembre del 36 dentro de los frecuentes bandos de incautación de bienes correspondan a personas asesinadas. Se les quería privar de sus bienes y era preceptivo que sus nombres aparecieran en el BOP. En ocasiones junto al nombre se lee entre paréntesis «fallecido». Sin embargo lo normal son listados de nombres sin anotación alguna, muchos de los cuales ya habían *desaparecido* cuando sus nombres fueron hechos públicos. Algunos casos confirman esto, aunque sólo lo podemos comprobar en los pueblos en los que, en general, se inscribió la represión. Veamos un ejemplo. A finales de octubre del 36 se publicó en el BOP un bando de confiscación de bienes relativo a Medina de las Torres, bando firmado por el comandante militar Serafín Méndez Parra, por el que se comunicaba la apertura de expediente a Antonio Gallardo Gallardo, Alejandro Muñoz Iglesias, Severiano Hernández Rubiales, Julio Iglesias Vázquez, José Albújar Burdallo, Julián Gordillo Bermúdez, Fructuoso Lozano Albújar, Juan Trigueros Fernández, Ramón Maya Lergo, Ana Muñoz Gordon, Juan Cuesta Álvarez, Ceferino Ramírez González, Miguel Carmona Navarro, José Navarro Macías, Julián Cuesta Álvarez, Julián García Albújar, Rafael González González y Justo Albujar Gómez. Bastará cotejar estos nombres con los que aparecen en el apartado dedicado a la represión en Medina de las Torres para darse cuenta de la relación existente entre ambos listados.

En la organización de los listados ha primado el lugar de fallecimiento, es decir, que para saber las personas que mueren en cada localidad habrá que revisar en muchas ocasiones aparte de la propia localidad los pueblos cercanos y los grandes fusiladeros como Badajoz, Mérida y Almendralejo. En estos casos junto al nombre se indica la localidad de procedencia. Seguir otro criterio desvirtuaría la realidad del hecho represivo y dejaría sin sentido, entre otros, algunos casos como el de la capital de provincia, donde son eliminadas cientos de personas trasladadas desde los pueblos, o el de Llerena, donde en septiembre del 36, con motivo de la destrucción de la «Columna de los ocho mil», se hizo *desaparecer* a cientos de personas procedentes de Badajoz y Huelva. Por otra parte, el caos en que se produjo el proceso de inscripciones, con carencias de todo tipo, aconseja que si consta el lugar de fallecimiento, aunque se añada la procedencia, se siga ese criterio para elaborar los listados.

En el caso de las víctimas de derechas no se han tenido en cuenta los casos que han aparecido de personas asesinadas fuera de la provincia. El motivo es simple: esta represión es la única que se conoce a escala nacional y lo único que se consigue añadiendo estos casos es que luego se produzcan entradas por partida doble (en donde murieron y en la provincia de procedencia) en los recuentos globales. En el caso de las víctimas de izquierdas, por el contrario, aunque no se hayan contabilizado, se han recogido los pocos casos que han aparecido en los Registros Civiles y, sobre todo, la relación de personas de la provincia de Badajoz asesinadas en el campo de exterminios nazis.

REPRESIÓN DE IZQUIERDA

ALANGE

10/09/1936
Eusebio Machío Muñoz, 52, jornalero (Zarza de Alange)
Justo Minero Cidoncha, 51, zapatero (Zarza de Alange)

LA ALBUERA

05/08/1936
Pedro Talayero Suárez, 64, secretario
Ayuntamiento, P. Radical (Entrín Bajo)

ALJUCÉN

09/08/1936[625]
Agustín Belvís Hidalgo, 46, zapatero
Julián Fernández Robles, 47, obrero y juez municipal
Juan Larios Poncela, 32, herrero
Daniel Peña Muñoz, estanquero
Antonio Pérez Barahona, 25, zapatero
Juan José Polo Burgos, 56, labrador
Victoriano Solís Cordero, 59, propietario y depositario municipal
Gumersindo Solís Conde, 36, labrador
Manuel Tirado Esteban, 35, obrero
16/08/1936
Adolfo Calles Guijo, 30, labrador

ALMENDRALEJO

07/08/1936
Juan Alcántara Alcántara, 42, industrial, AP
Manuel Máximo Álvarez García, 59, amanuense
Juan Pedro Arias Merchán, 48, industrial, AP
Guillermo Barroso Álvarez, 36, bracero, AP
Miguel Bordallo Vicioso, 44, propietario, P. Radical
José Cano Gómez, 36, industrial
Alberto Elías del Toro, 43, maestro
Domingo García Vélez, 52, industrial, P. Radical
Manuel González Dorado, 29, bracero, P. Radical
Manuel González González, 48, contable, AP
Manuel González Ojeda, 48, empleado
Manuel Guillén Ramos, 30, industrial, FE
José María Jiménez Marcos, 40, empleado
Juan Limón Barrero, 36, industrial
José López Cabezas, 38, bracero, FE
Pedro López Cabezas, 39, bracero, FE
Ángel López Crespo, 26, comercio, FE
Agustín López Navarrete, 41, industrial
Francisco Mejías Barrientos, 61, labrador, AP
Antonio Merino Garrido, 30, abogado, AP

Saturnino Merino Garrido, 26, estudiante. JAP
Javier Merino Martínez, 57, propietario, AP
Manuel Nieto Marín, 36, empleado, FE
José Terrón Vargas, 21, abogado, JAP
Miguel Villena Ballesteros, 31, contratista obras. FE
08/08/1936
Francisco Cabezas Gallardo, 66, labrador, P. Radical
Antonio López Cabezas, 30, bracero, FE
Antonio Santos Alcañiz, 31, bracero, AP

AZUAGA

31/07/1936
Plácido Durán Alexandre, 44, industrial
04/08/1936
Manuel Álvarez Murillo, 35, abogado
07/08/1936
Plácido Alejandre Moreno, 43, propietario
Ramón Álvarez Murillo, 34, abogado
Secundino Blanco Gallego, 34, jornalero
Narciso Bustamante Tirado, 34, jornalero
Gonzalo Cabezas Gálvez, 42, empleado (Llerena)
José Calero Chavero, 45, labrador
Juan Diego Cantón Castilla, 37, médico
Manuel Durán García, 37, propietario
José Manuel Durán Hidalgo, 65, propietario
Sebastián García Toledo, 70, industrial
Emiliano Gómez-Álvarez Blanco, 47, empleado
José Antonio Gómez-Álvarez Blanco, 52, sacerdote
Francisco Guerra Morillo, 49, militar
retirado Fernando Lozano Calleja, 31, abogado y perito agr.
Alfonso Morillo Durán, 30, farmacéutico
José Morillo Gómez-Álvarez, 68, propietario
Sergio Moruno Blanco, 54, guardia civil
Gumersindo Naharro Sánchez, 54, sacerdote
Marcial Paniagua Carrizosa, 43, labrador
José Plaza Grueso, 29, abogado
Agustín Pérez Martín, 52, propietario
José Rivera Arana, 58, guardia civil retirado
Francisco Robledo Gala, 29, sombrerero
Carmelo Rodríguez Durán, 57, guardia civil retirado
Daniel Soriano León, 68, propietario
Juan Tébar Clemente, 37, industrial
Victoriano Triviño Dávila, 39, sacerdote
Eustaquio Vallejo Durán, 43, abogado
09/08/1936

Juan Rissell Delgado, 64, industrial
10/08/1936
José Centeno Moreno, 30, labrador
Pedro Corchero Sánchez, 48, cajista
31/08/1936
Pedro Acedo Sabido, 42, cartero
José Antonio del Castillo Amaya, 74, jornalero
Sebastián Céspedes Vera, 45, labrador
José Chavero Durán, 70, propietario
Pedro Delgado Liera, 24, propietario
José Antonio Díaz Montalvo, 21, seminarista
Manuel Durán Redondo, 37, herrero
Emilio Esquivel Monterrubio, 25, labrador
Ramón Fernández-Freire Álvarez, 56, labrador
Pedro Fernández Corzo, 45, empleado
Alfonso García Rodríguez, 58, zapatero
Juan García Toledo, 59, industrial
Rosendo Garrido García, 42, empleado
Antonio López-Mellado Gordillo, 50, jefe estación
José Martín Alvarado, 39, propietario
Hilario Molina Pérez, 45, propietario (Llerena)
Juan A. Montero de Espinosa Rengifo, 45, propietario
Fernando Morillo Gómez-Álvarez, 64, industrial
Francisco Moruno Cabezas, 36, propietario
José Antonio Moruno Sevillano, 49, empleado
José María Murillo Muñoz, 56, labrador
José Naranjo Gómez, 62, veterinario
Adriano Nogales Calderón, 56, empleado
Ángel Ortiz de la Tabla Barragán, 37, propietario
Manuel Ortiz de la Tabla Barragán, 47, abogado
Juan Robledo Robledo, 62, sombrerero
Felipe Romero Carrizosa, 56, carpintero
Domingo Rubio Durán, 37, depositario
Francisco Ruiz Alejandre, 34, industrial
José María Sánchez Moya, 50, médico
José Antonio Spínola Carvajal, 25, abogado
Ricardo Tena Montero de Espinosa, jesuita Manuel
Vizuete Pulgarín, 58, labrador
22/09/1936
José Azurmendi Lerrinaga, 66, franciscano (Fuente Obejuna)
José Barranco Vera, 69, maestro (Fuente Obejuna)
Rosendo Cano Barquero, 60, labrador (Fuente Obejuna)
Francisco Cariés González, 43, franciscano (Fuente Obejuna)
Félix Echevarría Gorostiaga, 43, franciscano (Fuente Obejuna)
Luis Echevarría Gorostiaga, 41, franciscano (Fuente Obejuna)
José Fernández de H. Boza, 33, propietario (Fuente Obejuna)

Simón Miguel Rodríguez, 24, franciscano (Fuente Obejuna)
Antonio Molina Milla, 45, propietario (Fuente Obejuna)
Benito Navas Moreno, 27, labrador (Fuente Obejuna)
Juan Perea Rodríguez, 35, jornalero (Fuente Obejuna)
Faustino Romero, 43, labrador (Fuente Obejuna)
Antolín Díaz de I. López, 22, franciscano (Fuente Obejuna)
Miguel Zarragua Iturriaga, 66, franciscano (Fuente Obejuna)
01/01/1937
Antonio Bolo Delgado, 50, operador

Nota: el 19 del julio del 36 murió por herida de arma blanca en el enfrentamiento callejero provocado por el teniente Miranda el guardia civil Andrés Ruiz Moreno, de 24 años. El Registro Civil recoge para el 20 de agosto del 36 varias víctimas de una familia (Rufina Dante Esquivel, 24, ama de casa; Pilar Delgado Dante, 2; José Antonio Delgado Llera, 26; Eulogio Vázquez Delgado, 2; Juan Vázquez Delgado, 5; Pilar Vázquez Delgado, 4, y Eulogio Vázquez Rengifo, 26), que fueron inscritas en mayo de 1937 como «desaparecidos» a consecuencia «de la invasión marxista», sin más explicaciones. El 31 de agosto del 36 hubo un bombardeo de la aviación sublevada que causó quince víctimas entre la población civil, pero no sabemos si esas víctimas se incluyen entre las de ese día. No han sido tenidas en cuenta cinco personas que mueren el 24 de septiembre de 1936 en «choque con las hordas marxistas»: Rafael Álamo Durán, 54, carpintero; Valeriano Blázquez Ángel, 37, mecánico; José Antonio Durán Grueso, 61, farmacéutico; Fernando Redondo Alfaro, 60, labrador, y Manuel Sánchez Jiménez, 72, labrador. En el mismo caso se encuentra Miguel Vega González, topógrafo de 41 años, muerto el cinco de septiembre del 36 Las catorce víctimas del 22 de septiembre ya fueron estudiadas en su momento por Francisco Moreno Gómez en *La guerra civil en Córdoba*, Alpuerro, Madrid, 1985, p. 443. A. D Martín Rubio incluye también en Azuaga al obrero sevillano Rafael Gonzálvez Murillo, de 40 años, del que no existen otras referencias.

Nota: se hace constar en notas marginales que «fue vilmente asesinado por los marxistas y que fue martirizado por los mismos», y que murió «Gloriosamente por Dios y por España».

BADAJOZ

23/07/1936
Feliciano Sánchez-Barriga Claros, 28, propietario
07/08/1936
José Escolá Diego, 29, médico
Pedro Ortigosa Oraá, 43, religioso
Justo Pérez Almendro, capitán de la Guardia Civil
08/08/1936
Antonio Bravo González, 56, guardia civil retirado
Andrés Espinosa Carroza, 44, barbero
Pedro Rocha Macías, 60, guardia civil retirado
09/08/1936
Antonio Béjar Martínez, 25, periodista
Gonzalo Ramos Díaz de Villa, 48, militar retirado
José Jaime Valentín Cuadrillero, 34, beneficiado de la catedral
10/08/1936

Juan Díaz-Ambrona Moreno, 63, abogado

BARCARROTA

11/08/1936
Miguel Molina Rodríguez, 41, mecánico

BURGUILLOS DEL CERRO

17/08/1936
Manuel García Martínez, 48, militar (Jerez de los Caballeros)
Sin fecha:
Emeterio Álvarez Moriche, 59, propietario
Francisco Benito Domínguez, 49, profesor mercantil
José Calatrava Moreno, 48, labrador
Fernando Calvo Jiménez, 33, secretario municipal
José Antonio Carretero Peláez, 62, sacerdote
Antonio Carvajal Hidalgo, 19, farmacia
José Castilla Fernández, 39, sacerdote
Santiago Cintas Pérez, 62, propietario
Aurelio Cumplido Bravo, 19, propietario
Juan Antonio Cumplido Martínez, 44, propietario
Juan Díaz Calvo, 57, propietario
Avelino Díaz Gómez, 25, propietario
Julián Domínguez Díaz, 17, obrero
José Durán Candalija, 50, propietario
Antonio Durán Tinoco de Castilla, 13, estudiante
Juan Durán Tinoco de Castilla, 21, estudiante
Francisco Fernández-Salguero Fernández-Salguero, 27, propietario
Manuel Fernández-Salguero Fernández-Salguero, 33, propietario
Juan Fernández-Salguero Herrera, 21, propietario
Juan Fernández-Salguero Jarillo, 58, propietario
Eusebio Fernández-Salguero Liáñez, 59, propietario
Ramón García Maraver, 76, labrador
Leopoldo Herrera Gallego, 42, propietario
Gregorio Lozano Calvo, 44, secretario del Juzgado
Francisco Melado Requejo, 54, zapatero
Julián Merchán García, 42, porquero
Juan Pozón Carretero, 56, propietario
Rafael Requejo Santos, 37, forjador
militar Luis Rivero Domínguez, 23, estudiante
Luis Rivero Minero, 52, agente
comercial Pedro Rodríguez Dorado, 77, propietario
Narciso Rodríguez Fernández-Salguero, 27, propietario
Antonio Testai Fernández-Salguero, 35, propietario
José María Vázquez Díaz, 40, sacerdote
Miguel Vargas Salguero, 38, propietario

Fernando Zapata Rodríguez, 46, propietario

Nota: no se incluyen los guardias civiles Francisco Alba Moreno y Luis Díaz Alvarado por estar ya recogidos en el estudio de la guerra en Huelva.

FERIA-SANTA MARTA

16/08/1936
Rodrigo de la Calzada Vargas-Zúñiga, 47, militar retirado.
19/08/1936
Juan Seguí Almizara, militar
Patricio Medina Lafuente, militar

Nota: aunque se les incluye normalmente en represión, son militares golpistas muertos en enfrentamiento con milicianos cuando, al dirigirse en dirección a Badajoz, se metieron en zonas aún no controladas por los sublevados.

FUENTE DE CANTOS

19/07/1936
Francisco Álvarez Rojas, 49, jornalero, P. Radical
Francisco Bermejo Rubio, 25, labrador, jefe Milicias de FE
Fernando Carrascal Salamanca, 23, estudiante, FE
Antonio Díaz Lancharro, 32, comercio
Juan Esteban Pagador, 40, propietario, AP
Andrés García Gómez, 56, viajante, P. Radical
Luis Ibarra Pérez, 49, labrador, P. Radical
Manuel Iglesias González, 44, jornalero, P. Radical
Manuel Macías Tomás, 51, propietario, P. Radical
José María Manzano Marín, 46, comercio, P. Radical
Fernando Pagador Rosario, 55, jornalero, AP
Fidel Rodríguez Rodríguez, 32, industrial, FE
Manuel Sánchez Boza, 21, empleado, FE

FUENTE DEL MAESTRE

09/08/1936
Constantino Garmendia Iraola, 45, religioso
10/08/1936
Manuel Casimiro Morgado, 43, sacerdote
Felipe Ceballos Solís , 45, propietario
Lorenzo Cerdán Celiqueta, 52, religioso
Francisco Corredera Vaca, 27, industrial, jefe local FE (Villafranca B.)
Juan García Fernández, 58, abogado
Diego Hernández-Prieta Aguilar, 33, comisionista, Jefe Comarcal FE (Villafranca B.)
Manuel Lozano Gómez-Lara, 67, propietario
Víctor Sillaurren Fernández, 45, religioso
José Visedo Álvarez, 59, propietario

Un mendigo desconocido

HORNACHOS

31/08/1936
Feliciano Castaño Corvo, 74, ganadero
30/09/1936
Diego Acedo Acedo, 34, bracero

Nota: en ambos casos se trata de cadáveres encontrados en el campo cuya muerte recae sobre huidos de la localidad. A. D. Martín Rubio incluye en Hornachos el caso de Carlos Navarro Delgado, bracero de treinta y dos, cuyo cadáver según la misma Causa General fue hallado en término de Oliva de Mérida, sin que constara ningún detalle más.

LOBÓN

13/08/1936
José Dorado Aunión, 72, obrero
Antonio Molina Puertas, 17, obrero

MÉRIDA

07/08/1936
Camilo Agudo Cortés, 20, dependiente, FE (La Nava de Santiago)
Toribio Macías Dorado, 22, labrador (La Nava de Santiago)
Victoriano Pacheco Fernández, 27, propietario/jefe provincial de las milicias de FE
José Tabares Gragera, 33, industrial, jefe FE (La Nava de Santiago)
Antonio Vizcaíno Carretero. 45, Labrador (La Nava de Santiago)
08/08/1936
Mario Balanzategui Álvarez, 44, abogado
Mateo Durán Montero, 39, practicante
Antonio María Fernández Domínguez, 25, abogado
Manuel Herranz Nieto, 47, industrial
Francisco López de Ayala de la Vera, 43 abogado
Federico de Manresa Massio de Rivas, 48 capitán de Artillería retirado
Antonio Pardo García de Vinuesa, 29, electricista

Nota: en el término de Mérida se recogió también el cadáver de Antonio Rodríguez Olivera, dependiente de veintinueve años, aparecido el día ocho de agosto del 36 en la Dehesa Los Retamares. A. D. Martín Rubio adjudica también a Mérida las muertes de los guardia civiles Francisco Barrera Vizcaíno, de cuarenta y tres años, y Fabián Otero Guerra, de treinta y cinco años, desaparecidos, respectivamente, el seis y el 31 de agosto. Ninguno de ellos, sin embargo, consta en la Causa General de Mérida.

MIRANDILLA

08/08/1936
Antonio Díaz Mirón, 26, ferroviario, falangista (Mérida)
Juan del Río Sauceda, 23, panadero, falangista (Mérida)

PUEBLA DE LA REINA

21/09/1936
Juan José Bermejo de la Cruz, 54, pastor
22/09/1936
Diego Acedo Acedo (Hornachos)

Nota: tanto Acedo como Bermejo, desaparecido en la dehesa «La Mineta», fueron asesinados por huidos desconocidos.

SALVATIERRA DE LOS BARROS

26/08/1936
Pedro Gómez Asensio, 50, sacerdote

SANTA MARTA

05/08/1936
Simona Rodríguez Maestro, 80
07/08/1936
Francisco Rodríguez Fuentes, 64, campo

Nota; el caso del día siete de agosto no se menciona en el Segundo Avance del Informe Oficial Según los «Papeles de Cuesta». (AGMA), murió por error cuando era perseguido el guardia civil Enrique Boza Hernández, huido de Badajoz y hecho prisionero cerca de Fuente de Cantos.

SEGURA DE LEÓN

14/09/1936
Antonio Chaves García, 20, labrador
Agustín Fernández Sierra, 56, industrial
Regino Gómez Ordóñez, 52, comerciante
Ramón Juez Fernández, 55, industrial
Ángel Martín Merchán, 32, mancebo (Lobón)
Fidel Martín Martín, 63, farmacéutico (Lobón)
Juan Martínez González, 44, carpintero
Manuel Melchor Cano, 48, guarda, FE
Juan Ordóñez Ardila, 48, labrador
Ramón Ordóñez Ardila, 43, labrador
Jesús Pertegal Cortés, 41, propietario
Juan Riera Arrobas, 35, propietario
Antonio Salguero Salguero, 43, labrador
Antonio Villalobos Viseas, 51, labrador

TALAVERA LA REAL

13/08/1936
Teodoro Anaya Anaya, 67, esterero, FE
Teodoro Ardila Barrera, 67, labrador

José Ardila Crespo, 35, labrador
José Basago Durán, 39, industrial
Antonio Doncel Villalobos, 23, labrador
Miguel Doncel Villalobos, 28, labrador
Isidoro Durán Díaz, 36, jornalero
Rafael Fernández Díaz, 56, sacerdote

TRUJILLANOS

19/07/1936
Robustiano Gómez Ledo, 25, labrador, jefe de escuadra de FE

VALENCIA DEL VENTOSO

01/09/1936
Fernando Rastrollo González, 41, guardia civil

REPRESIÓN DE DERECHAS

ACEUCHAL

07/08/1936
Pero Moriche Trujillo, 43, bracero
08/08/1936
Manuel Marrufo Bajón, 28, bracero
12/08/1936
Antonio Pozo García, 58, bracero
29/08/1936
Antonio Bellido Monge, 33, herrero
Justo García Vaquero, 50, bracero
Francisco Vaquero Noriego, 30, bracero
30/08/1936
Pedro Lavado Rodríguez, 24
Vicente Moriente Trujillo, 38
Gabino Vaquero Rodríguez, 42, bracero
31/08/1936
Vicente Moriche Trujillo, 39
01/09/1936
Manuel Fernández Caballos «Victoriano», bracero
02/09/1936
Antonio Buenavida Márquez, 42, pastor
10/09/1936
Eloy García Guerrero, 31, alarife
17/09/1936
Juan González Gómez, 43, herrero

Domingo González Silva, 41, bracero
Bartolomé Pérez González, 30, bracero
25/09/1936
Antonio Asensio Durán, 47
01/10/1936
Jacobo Cordero Ordóñez, 47, peón caminero
03/10/1936
Sabino Gutiérrez Fernández, 31, bracero
09/10/1936
Gabriel Lozano Cordero, 34
12/10/1936
Rafael Espinosa Rodríguez, 34, labrador
25/10/1936
Antonio F. Asensio Durán, 57
Juan Pedro Oliva Vinagre, 51
12/11/1936
Máximo Marín Noriega, 39, bracero
21/11/1936
Francisco Rodríguez Rodríguez, 54
26/02/1937
Francisco Robles Morán, 38, pastor
13/08/1938
Vicente Roblas Nacarino, 37
14/08/1938
Antonio Morales de la Hiz, 42, bracero
Carlos Parada Robles, 47
15/07/1938
Francisco García Cehallos, 51
21/07/1938
Valeriano Matamoros Lozano, 42
Sin fecha:
Antonio Parra Álvarez, 59, bracero

ALANGE

07/08/1936
Antonio Machío Machío, 41 (Almendralejo)
20/09/1936
Antonia Cano Parra, 43,
30/09/1936
Juan Antonio Gil Gil, 40, bracero
03/10/1936
Gabriel Espinosa Ramírez, 36
12/10/1936
Tomás Muñoz Naharro, 53
29/10/1936

Nicolás Hidalgo Benítez, 44
27/11/1939
José Lujuán Pérez, 27, calderero
Sin fecha:
Casto López Álvarez, 50, labrador

LA ALBUERA

12/08/1936
Benito Correa Gamero, 40, jornalero
Matilde Flores Díaz, 35, ama de casa
23/08/1936
José Galván Hiniesta, 25, jornalero
30/08/1936
José Domínguez Gómez, 50, jornalero
Emilio Enrique Barriga, 31, jornalero
Joaquín López Rivero, 34
31/08/1936
Antonio Martínez Atochero, 34
Marcelo Moro Mulero, 41, jornalero
Claudio Rosales Mondragón, 50, industrial
09/09/1936
Arcadio Benavente Cintas, 45
Antonio García Otero, 57, carabinero
retirado José Hurtado Bermúdez, 47, bracero (Entrín Bajo)
Alejandro Romero Silva, 47, bracero (alcalde de Entrín Bajo)
09/09/1936
Raúl Blanco Andrades, 28, jornalero
Juan Matilla Pérez, 62, labrador
10/09/1936
Isabel Barriga Cordón, 56, ama de casa
Luis García Espejo, 28
Justo Larios Sánchez, 33
05/10/1936
Alfonso Alfonso Alfonso, 40, secretario
01/01/1937
María Andrino Pérez, 41, ama de casa (Almendral)
Manuel Domínguez Gómez, 53, bracero (Almendral)
María Fernández Lobato, 62, ama de casa (Almendral)
María Fernández Macarro, 36, ama de casa (Almendral)
Celedonio Guerrero Rodríguez, 24, bracero (Almendral)
Manuel López Bocho, 30, bracero (Almendral)
Ignacio Mateo Romero, 36, bracero (Almendral)
Nicasio Mogio Fonseca, 55, bracero (Almendral)
Francisco Ortiz Soto, 27, bracero (Almendral)
Ricardo Pacheco Sánchez, 44, bracero (Almendral)

Cesáreo Santos Pérez-Barreto, 58, bracero (Almendral)
Luis Ramos Merino, 31, bracero (Almendral)
José Verdasco Momo, 28, bracero (Almendral)
Ramón Verdasco Momo, 24, bracero (Almendral)
07/04/1938
Daniel Díaz Franco, 17, jornalero
Isidro Díaz Franco, 18, jornalero
22/07/1938
Elías Bonilla Leal, 46, jornalero
Antonio Gorjón Cano, 41, jornalero
Lope Pérez Montero, 30, albañil
Sin fecha:
Manuel Serrano Leva

ALCONCHEL

15/08/ 1936
José Novoa Mauricio, 37
21/08/1936
Manuel Hidalgo Martínez, 26
02/09/1936
Enrique Sancho Marín, 52
04/09/1936
Rafael Mediano Díaz, 35
Tomás Perera Pérez, 43
06/09/1936
Luis Cordero Melado
08/09/1916
Mariano Correa Cruz, 361
13/09/1936
María Magdalena Madruga Panduro, 41
15/09/1936
Celedonio Martínez Periáñez, 27
24/09/1936
Fernando Bejarano Melero, 48
25/09/1936
Antonio Lebrijo Rubio, 30
26/09/1936
Vicente García Bravo, 45
Julián Palma Madruga, 45
06/10/1936
Juan Piñana Correa, 42
Juan Tabares Fuentes, 34
14/10/1936
José López Rosada, 29
20/10/1936

Alberto Berjano Martín, 32
21/10/1936
Manuel Martínez Periáñez, 24
24/10/1936
Juan Hernández Fuentes, 66
José Melado Proenza, 27
Juan Manuel Nacimiento Mulero, 36 Fermín
Pulido González, 62
29/10/1936
Basilisa Escudero Galea, 40, ama de casa
04/11/1936
Manuel de los Reyes Méndez, 38
07/11/1936
Tomás Granado Gallardo, 40
04/12/1936
Cándido Tabares Macías, 40
06/12/1936
Antonio Álvarez Rodríguez, 34
Enrique Álvarez Rodríguez, 42
20/01/1937
Sebastián Vigerio Serrano, 39
04/04/1937
Julián de la Gracia Lebrijo, 27

Nota: uno de los pueblos con más inscripciones a partir de 1979. Como era previsible la ocultación debía de ser considerable, como demuestra un detallado listado, realizado probablemente en su momento por el Ayumtamiento, que me ha sido proporcionado por Vicente Herrera Silva. Esta relación, que completa esta lista y los casos de Alconchel recogidos en Olivenza, aporta los siguientes nombres (obsérvese cómo a primeros de octubre, tras más de un mes de exhibición del terror, la muerte se desplaza de las carreteras locales al cementerio):

ALCONERA

12/09/1936
Dionisio Vera Blanco, 33, amanuense (Zafra)
13/09/1936
Domingo Amaya Nogal, 36, bracero
Práxedes Bellido Paz, 47, bracero
Salvador Bellido Paz, 32, bracero
Inocente Durán Jaramillo, 56, zapatero
Manuel Megía Parra, 42, zapatero
Joaquín Méndez Valentín, 26, bracero
David Parra García, 28, bracero
Eduardo Rodríguez Parra, 28, bracero
22/09/1936
José Ladera Campo, 17, bracero (Zafra)
23/09/1936

Climaco Albújar Romero, 22, cantero
Valle Carmona Reyes, ama de casa
María Franco Franco, 44, ama de casa
Dolores Gordillo Pérez, 53, ama de casa
Valentín Méndez Méndez, 36, bracero
Antonio Pérez Barrientos, 26, bracero
Emilio Toro García, 34, bracero
Marcelino Toro Montero, 22, bracero
Florentino Trigo Parra, 52, bracero
25/09/1936
Cecilio Asensio Rodríguez, 20, bracero
Eduardo Gallardo Torregrosa, 22, bracero
Juan Gordillo Pérez, 40, bracero
Francisco Magdaleno Rey, 64, bracero
Manuel Martínez Megía, 23, bracero
Tomás Megía Tinoco, 26, escribiente
Manuel Parra Pérez, 25, bracero
Antonio Trigo Paloma, 18, bracero
Vicente Zamora Domínguez, 23, bracero
29/09/1936
Felipe Dama Soler, 23
Francisco Domínguez Barrientos, 21, bracero
Rafael Parra Gordillo, 29, bracero
Teodoro Pérez Barrientos, 26, bracero
01/10/1936
Luis Rodríguez Parra, 38, bracero
16/10/1936
Antonia Angulo Martínez, 34, ama de casa
Filomena Megía Parra, 64, ama de casa
26/12/1936
Adrián Pérez Lima, 38, bracero
Sin fecha:
Adrián Asensio Megías
Fernando Trujillo Blanco

Nota: se inscriben durante la represión por orden de la Autoridad Militar y a causa de «Ejecución en la población civil por los ejércitos beligerantes».

ALJUCÉN

11/08/1936
María Remedios Aguilar Valero, 31, ama de casa
Antonio Moreno Ramos, 37, obrero
Francisco Ollero Rodríguez, 72 (Orense)
Fernando Rodríguez Blázquez, 40, jornalero
Martín Tello Borrego, 64, jornalero
16/08/1936

Miguel Cordero Ramos, 79, jornalero
20/08/1936
Antonio Lavado Sánchez, 40, obrero
22/08/1936
Pedro Moreno Pérez, 53 (Mirandilla)
26/08/1936
Nicolás Pulido Martín, 32, bracero
Antonio Vázquez Mancera, 50, jornalero
01/09/1936
Cipriano Becerra Molano, 28
06/09/1936
Pedro Mateos Trenado, 44
16/09/1936
Francisco Moreno Silvestre, 31
Sin fecha:
Faustina Ramos Martín, 44, ama de casa

ALMENDRAL

19/08/1936
Luis Bocho Blanco, 30, obrero
Urbano Estrecha Sánchez, 57, obrero
Francisco Fernández Fernández, 24, obrero
Julián Gordillo Ramírez, 41, carpintero
Isidro Hellín Alvez, 62, obrero
Manuel Marín Marín, 30, obrero
Fabián Marín Salido, 52, obrero
Manuel Pérez Torrescusa, 57, obrero
Celedonio Sánchez Yébenes, 48, obrero
Francisco Zambrano Alonso, 48, obrero
02/09/1936
Rufino Torrado Ortiz, 55, zapatero
09/09/1936
Emiliano Andrino Zambrano, 40, labrador
Crescencio Torres Mogío, 23, relojero
10/09/1936
María Dolores Cáceres Carvajal, 27, ama de casa
Teresa Muñoz Galván, 33, ama de casa
19/09/1936
Manuel Agudo Monio, 31, bracero
22/09/1936
Francisco Endrina Cumplido (Almendral)
Luis García Román, 62, ganadero (Salvaleón)
José Hellín Alvez, 55, bracero
Dolores Marín Amador, 57, ama de casa
Aurelio Mogío Macías, 26, bracero

Barbara Mogío Marín, 21
Isabel Mogío Marín, 24
Teodomiro Verdasco Reyes, 48, bracero
24/09/1936
Agustina Molina González, 21, ama de casa
Pedro Verdasco Sánchez, 25, chófer
25/09/1936
Alfonso Andrino Cumplido, 33, bracero
Manuel Quintero Gil, 40, bracero
29/09/1936
Fabián Andrino Vega, 36, bracero
Mariano Hellín Rebollo, 27, zapatero
Francisco Pinilla Tejeda, 20, bracero
Manuel Sánchez Yébenes, 45, industrial
07/10/1936
Rafael Amador Sánchez, 25, barbero
Francisco Barquero Parras, 26, bracero
Anselmo Cumplido Hernández, 23, bracero
08/10/1936
Adolfo Ambrioso Torres, 37, bracero
Manuel Blanco Galván, 35, bracero
Camilo Caro Tornero, 67, bracero
José Gil Oran, 39, albañil
Enrique González Cáceres, 37, bracero
José López Gómez, 49, bracero
Julio López Sánchez, 32, bracero
Antonio Molina González, 18, bracero
13/10/1936
Antonio Barquero García, 29, bracero
José Cebrián Sánchez, 31, labrador
José Hernández López, 29, bracero
José López Sánchez, 29, bracero
Ildefonso López Verdasco, 40, bracero[626]
Joaquín Martínez Zachero, 40, bracero
Ramón Pérez Hernández, 42, bracero
Basilio Sánchez Rubio, 63, bracero
Antonio Vázquez Gordillo, 28, bracero
14/10/1936
Victoriano Muñoz Marín, 18, bracero
Manuel Sánchez Chamorro, 19, bracero
Francisco Tejada Ramos, 36, bracero
17/10/1936
Alberto Rosales Monío, 24, bracero
20/10/1936
Antonio Barragán García, 26, bracero

Teófilo Giménez Sánchez, 23, bracero
Domingo Márquez Tanco, 29, bracero
Manuel Moreno Ramos, 28, carpintero
Antonio Tejeda Torvisco, 28, bracero
24/10/1936
Antonio Gimeno García, 29, albañil
José Parra Gordillo, 27, bracero
Ramón Reyes Domínguez, 25, bracero
José Tejeda Sebastián, 38, bracero
Luciano Tejeda Sebastián, 35, bracero
07/01/1937
Manuel Bocho Tejada, 61, bracero
Antonio Espejo Cordero, 48, bracero
Jacobo Fragoso Milán, 45, bracero
José Fragoso Milán, 20, bracero
Maximino Fragoso Milán, 18, bracero
Petra Gutiérrez Mateo, 45, ama de casa
05/05/1939
Joaquín Madeira, 30
Sin fecha:
Francisco Domínguez Nieves
Juan González Cáceres
Francisco Menacho Sánchez
María Minón Terrón

Nota: en Almendral fueron asesinadas 121 personas, parte de las cuales aparecen fuera de la localidad, especialmente en La Albuera y Llerena. La mayoría de las inscripciones se practicaron durante el proceso represivo. Las causas de muerte se tacharon. No hay inscripciones a partir de 1979.

ALMENDRALEJO

07/08/1936
Benito Alcón Rubiales, 36 Juan
Blanco Seco, 48, tablajero
Laureano Bueno González Pedro Bueno Zache, 54
Juan Caballero González, 46, bracero
Modesto Castañón Montero, bracero Manuel
Condiña Silva, 45 Julio
Cortés Ortiz, 47, bracero
José Antonio Díaz Castañeda Ángel M. Díaz Espinosa, 33
Juan Pedro Díaz Espinosa, 38, bracero
Eusebio Durán Bravo, 35, bracero
Felipe Durán Vázquez, 56, bracero
Francisco Fala Toro, 34, bracero
Alberto Flores Toro, 32, ferroviario
Francisco Franganillo Ballesteros, 29 Manuel

García Madera, 46, bracero
Juan González Crespo, 21, bracero
Mariano Gutiérrez García, 50, industrial
Máximo Hierro Crespo, 18, bracero
Antonio Lavado Leal, 33, bracero
Benito Leñador Moreno, 32, bracero
Ángel López Orellana, 19, bracero
Ángel María Macho Navia, 29, mecánico
Félix Martínez Álvarez, 37, bracero
Manuel Martínez Rueda, 50, panadero
Francisco Mateo Mariñas, 17
Juan Morán Lirio, 27
José Moreno Rodríguez, 52, panadero
Fernando Núñez Tejada, 40, industrial
Francisco Pereira Caballero, 64, empleado
Rufina Pozo Vivero, 40, ama de casa
Antonio Rivera Castillo, 34, bracero
Antonio Salguero Martos, 42, bracero
Francisco Sánchez Muñoz, 41, bracero
Juan Sánchez Preciado, 38, zapatero
José Triviño Matamoros, 37
Antonio Vélez López, 44, bodeguero
Francisco Vidal Vicent, 39, guarnicionero
Francisco Zamora Castillo, 51, bracero
08/08/1936
Manuel Cuadiño Silva, 40, bracero
Juan Francisco Gómez Sánchez, 37, bracero
Jesús Jaén Sánchez, 61, industrial
Fernando Leñador Fernández, 48, bracero
Casimiro Sanabria Pérez, 8, escolar (bombas)
Manuel Vargas Canepa, 49
09/08/1936
Alonso Fernández Sánchez, 36, bracero
Bruno Najarro Cintas, 36
Alfonso Núñez Amante, 41, bracero
10/08/1936
Norberto Castaño Rodríguez, 33 Antonio
González Gallardo, 34, camarero
Dalmacio Frías García, 48, vigilante de arbitrios
Álvaro Parejo Rodríguez, 49, bracero
11/08/1936
José Caro Burgos, 36, electricista (bomba)
Domingo Cortés Sánchez, 29, bracero
José González Ortiz, 37, bracero
Francisco González Sánchez, 27, metalúrgico
Purificación Guillén Nieto, 44

Valentín Rubio Gallardo, 46, bracero
12/08/1936
Diego Castellano Salas, 55, bracero
Rafael García Fabián, 45, militar retirado
Ángel González Anisis, 29, carpintero
Vicente Hernández López, 36, ferroviario
Pedro Lorenzo Gil, 39, bracero
Felipe Macho de la Hoz, 29, bracero
José Merchán Hernández, 39, mecánico
Silvestre Moreno Becerra, 48, bracero
13/08/1936
Federico Sánchez García, 57, ganadero
14/08/1936
Julián Sánchez Chinarro, 46 Juan
José Sierra García, 55, bracero
15/08/1936
Juan Francisco Álvarez Cortez, 35, bracero
Manuel Álvarez Ortiz, 39, bracero
Ángel Antúnez Gordillo, bracero
Ángel Becerra Herrera, 31, bracero
Miguel Benítez Lencero, 45, bracero
Eusebio Cáceres Guillén, 50, bracero
Manuel Calero Viera, 44, herrero (Alange)
Agapito Castaño Barroso, 21, vigil. arbitrios
Gregorio Collado González, 31
Francisco Cotilla García, 48, zapatero
Alfonso Delicado Vielsa, 54
Juan Díaz Giraldo, 29, zapatero
José García Rubio, 47, bracero
Juan García Sánchez, 40, herrador
Diego Godoy Ortiz, 30
Francisco González Zamora, 32, bracero
Alonso Guerrero Mayo, 36
Alonso Guerrero Rojo, 37, bracero
Francisco Lavado Gragera, 37
Vicente Mulero Benítez, 30
Antonio Ortiz Hernández, 29, bracero
Manuel Parejo Peguero, 45, sastre
Rafael Portero Barrera, 38, panadero
Félix Rosa Báez, 47
Andrés Sánchez Arias, 30
Joaquín Sánchez Ramírez, 23, bracero
Antonio Triviño del Álamo, 24, alarife
Nicolás Viñuela Tenorio, 52
16/08/1936
Fernando Gallardo Antúnez, 31

17/08/1936
Juan Álvarez Hernández, 36
José Dopido Dopido, 53, carpintero
El asterisco indica doble inscripción.
Pedro Franco Prieto, 38, empleado
Domingo García Ruiz, 47, jornalero
Francisco Páez Menaya, 26, bracero
José Tejero González, 45, empleado
Juan Vega Rodríguez, 23, bracero
Francisco Velarde Gallardo, 40, alarife
18/08/1936
Juan Díaz Macías, 54
Amalia Galindo Antúnez, 64, ama de casa
Juan Gil García, 32
Juan Pérez Espino, 32, bracero
19/08/1936
Joaquín Jiménez Castañeda, 49
Ramón Ramírez Matamoros, 40, albañil
20/08/1936
Fermín Crespo Díaz, 48, municipal
Eusebio Cruz Linares, 27
Francisco Martín Domínguez, 44, bracero
21/08/1936
Domingo Barba Prat, 43, empleado
Antonio Ponce Rodríguez, 46
José Rodríguez Giraldo, 34, industrial
Miguel Rodríguez Morán, 25, bracero
22/08/1936
José Álvarez Cortés, 37
Francisco Chaves Cortés, 45, ferroviario
Julio Trenado Mateos, 24, bracero
24/08/1936
Justo Crespo Ramos, 21, bracero
Antonio Giraldo Moreno, 51, bracero
Fermín Núñez Tejada, 39
Juan Pulido Gil, 66, empleado
José Vaquerizo Flores, 28
Pedro Zoido Moreno, 43, ferroviario
25/08/1936
Lucas Bote González, 32
26/08/1936
José Álvaro Macías, 28
Juan Bernáldez García, 40, mecánico
Juan Orellana Quirós, 46, bracero
Francisco Rastrollo Morán, 44, empleado
27/08/1936

Antonio Álvarez Rebollo, 32, bracero
Victoriano Álvarez García, 56, bracero
Pedro Arencón García, 25, bracero
Juan Cidoncha Barroso, 33, bracero
Félix Franganillo Ballesteros, 37 Fernando
López Briones, 41, industrial
Francisco Rivera Gorgojo (Aceuchal)
Manuel Vives Fernández, 42, electricista
28/08/1936
Alonso Caro Montaño, 43, albañil
Antonio Castellano Parra, 25, bracero
Joaquín Cruz Moreno, 46, bracero
Diego Frías García, 47, escribano
Juan José Gutiérrez San Miguel, 31
29/08/1936
Juan Muñoz Ramírez, 29
30/08/1936
Francisco del Álamo Manzano, 45, industrial
Lope Cabeza Troya, 44, bracero
Pedro Campos Leñador, 23
Francisco Jiménez Villena, 53, alarife
Francisco Merchán Hernández, 49, herrero
José Rodríguez Alcántara, 54, bracero
01/09/1936
Ricardo Aleu Puente, 64, tablajero
Antonio de la Hoz Manchego, 52 Joaquín
Lorenzo Gil, 33, labrador
Antonio Luque Llanos, 41, bracero
Cándido Maya Badillo, 46, carnicero
Manuel Monge Martínez, 45, bracero
Francisco Navarro Fernández, 21, bracero
Marcos Rodríguez Gómez, 60
02/09/1936
Antonio Bernáldez Mulero, 36, albañil
José Bernáldez Mulero, 50, albañil
Gregorio González Rosa, 51, bracero
Juan González Salguero, 61
Juan Manuel Sánchez Iglesias, 57, bracero
Ciriaco Sánchez Vázquez, 32, comercio
03/09/1936
Rosario Rivera Castillo, 37, guardia
Luis Zambrano Cuadrado, 31
04/09/1936
Joaquín Blanco Vela, 27, bracero
Juan Durán Monge, 26, zapatero
Rosario Rivera Castillo, 30, guarda

Domingo Rodríguez Álvarez, 40
05/09/1936
Francisco Alonso Vázquez, 41, panadero
Miguel Guerrero Cordón, 19, bracero
Alfonso Rodríguez Silva, 36
06/09/1936
Agustín Herrera Amaya, 44, bracero
José Pérez Barragán, 32
07/09/1936
Serafina Ordóñez Hurtado, 46, ama de casa
Teófilo Rubio Naharro, 22
Antonio Vázquez Suárez, obrero
08/09/1936
Alonso Bote González, 48, bracero
Santiago Cidoncha Barroso, 35, bracero
Marcelina Lavado Peguero, 67 Santiago
Rodríguez Alonso, 32, bracero
10/09/1936
Agustín Álvarez Cerro, 42, bracero
Jorge Proiss Hernández, 51, maestro (Savaleón)
Juan Rastrollo Figueroa, 24, bracero
Ángel Sánchez Méndez, 24, amanuense
12/09/1936
Manuel Porrón Hormigo, 45, bracero
Miguel Zar González, 33, herrador
14/09/1936
Aurelia Gallardo Castillo, 47, ama de casa
15/09/1936
Antonio González Lais, 43, labrador
Ramón Pequeño Pérez, 34, tonelero
Andrés Sánchez Arias, 30, bracero
Lucio Triviño Ledesma, 52, bracero
16/09/1936
Ángel Moreno Fernández
17/09/1936
Ciriaco de la Hoz Espinosa, 46, campo
Gil Meléndez Rodrigo, 53, mozo de equipaje
Antonio Rangel Faba, 34
Alonso Sánchez Ramos, 48, bracero
Álvaro Sánchez Ramos, 55, herrador
18/09/1936
Manuel Bote González, 33
Fernanda Méndez Rivera, 67, ama de casa
Graciana Muñoz Cáceres, 46, ama de casa
19/09/1936
Melchor Gil Guillén, 28, contable

Ciriaco Mariñas Barco, 33, bracero
Eugenio Rosario García, 32, zapatero
Félix Triviño Ledesma, 59, bracero
20/09/1936
Vicente Arias Sierra, 33, alarife
21/09/1936
Juan Aldana Picón, 52, municipal
Isidora Amado González, 45, ama de casa
Francisco Barriga Gutiérrez, 32, bracero
Juan Bote Alcántara, 40, bracero
Andrés Delgado García, 36, bracero
Fernando Pérez Zamora, 31, pintor
Lorenzo Robles Rabazo, 34, ferroviario
Teodoro Rodríguez Espada, 21, albañil
Antonio Rodríguez Salguero, 30
22/09/1936
Antonio Ángel Fracila, 38, ferroviario
Victoriano Díaz López, 41, zapatero
Pedro González Balas, 57, industrial
Domingo Hernández Barquero, 60, bracero (Villalba B. Santiago)
Ortiz García, 31, bracero
Antonio Ranzón Martínez, 44, carpintero
23/09/1936
Juan García Herrera, 37, bracero
Juan Gómez Benítez, 50, bracero
24/09/1936
Luis Gregorio Prada Barba, 28, zapatero
Fermín López Rodríguez, 38, albañil
Cándido Sanz Blanco, 35, secretario judicial (Aceuchal)
26/09/1936
Teodomiro Sánchez Bellerín, 37
27/09/1936
Pedro González de la Cruz, 45, bracero
Santiago Gragero Cortés, 40, bracero
Eduardo León Lencero, 30
28/09/1936
Manuela Ramos Gutiérrez, 49, ama de casa
30/09/1936
Sebastián Gil Piedehierro, 46
01/10/1936
Ricardo Godoy Sánchez, 32, alarife
02/10/1936
Juan Bernal Sánchez, 42, bracero
José Parra Trujillo, 46, bracero
Felipe Rama Hernández
Modesto Rodríguez González, 50

04/10/1936
Francisco Hierro García, 28, bracero
06/10/1936
Francisco Asencio Barrero, 46, albañil
07/10/1936
Alberto Alvarado del Toro, 35, maestro
Esteban Barco Martínez, 47, ferroviario
Pedro Cárdenas Mateos, 30, ferroviario
José Antonio Díaz Ortiz-Montenegro, 74 Secundino
Donoso Solís, 31
Francisco López Antúnez, 35, ferroviario
Pedro Morán García, 34, ferroviario
Juan Rodríguez Ortiz, bracero
Antonio Romero Ramos, 46, ferroviario
Andrés Torres Amador, 51, ferroviario
08/10/1936
Francisco Cortés Corchuelo, 45, bracero
Pedro Figueroa del Álamo, 39, bracero
Rafael Lora Márquez, 54
Antonia Romero Agudel, 52, ama de casa
José Vaquerizo Flores, 28, alarife
11/10/1936
Francisco Barroso Forniel, 30, bracero
Florencio Chamizo González, 24, chófer
Anselmo Delgado Sánchez, 29, bracero
Manuel Herrero Rodríguez, 48, bracero
Isidro Naharro Cintas, 42
12/10/1936
Manuel Vargas Rodríguez, 60, panadero
17/10/1936
Alejandro Alcañiz Aguilar, 51, camarero
18/10/1936
Antonio Rivera Gallego, 44, bracero
21/10/1936
Bernabé Caro Jaén, 40, camarero
Eustaquia Figueroa Casillas, 53, ama de casa
23/10/1936
Francisco Carmona Martín, 57
27/10/1936
José Godoy Dorado, 37, camarero
Manuel Vargas Antúnez, 29, panadero
José Zambrano Dopido, 56, camarero
29/10/1936
Purificación González González, 37, ama de casa
04/11/1936
Julián Alfaro Merchán, 24, albañil

Pedro Peguero Barroso, 40, empleado
Isabel Peña Sánchez, 25, ama de casa
06/11/1936
Mateo González Velasco, 36, vigilante de arbitrios
08/11/1936
Antonio Gómez García, 30, jornalero
12/11/1936
Alfonso Peña Rodríguez, empleado
Ramón Zambrano Cruz, 18, bracero
17/11/1936
Víctor Iglesias Urbano, 23, bracero
27/11/1936
Joaquín Nieto Morillo, 25, ferroviario
José Peña Méndez, 30, bracero
28/11/1936
Antonia Gil Gragera, 46, ama de casa
01/12/1936
Ángel Muñoz Pérez, 28, bracero
15/12/1936
Pedro Mateos Villarta, 37
26/12/1936
Francisco de Egea Navia, 26
25/02/1937
José Merchán Mogollo, 27, carpintero
26/02/1937
Manuel Expósito Alejandre, 32, guardabarreras
09/03/1937
Nicolás Sánchez-Paniagua Cordero, 32
06/01/1938
Valeriano García de Egea, 30, bracero
09/09/1938
Crescencio de la Iglesia Rivas, 41
23/07/1940
Francisco Centeno Centeno, 29, jornalero
Francisco Corro Roco, 40, jornalero
Juan Corvillo Alfaro, 32, jornalero (Azuaga)
Damián Fernández García, 42, jornalero
Fermín García Benítez, 30, bracero
Victoriano Giménez Carrizosa, 27, conductor (Peraleda del Zaucejo)
Fernando Guerrero Blanco, 35, bracero (Palomas)
Leocadio Morales Salgado, 32, viajante (Villanueva de la Serena)
31/07/1940
Alonso Blanco Alejandre, 44, campesino
Joaquín Cidoncha Morcillo, 49, albañil (Castuera)
Antonio Crespo Díaz, 43, albañil (Campanario)
José Sánchez Gallardo, 21, herrero

Antonio Talero Hernández, 49, empleado (Castuera)
Ambrosio Tejada Gómez, 20, campesino (Navalvillar de Pela)
08/08/1940
Marcos Arévalo Hidalgo, 43, jornalero (Maguilla)
Ángel Casado Ramos, 31, chófer (Don Benito)
Fernando Gómez Palades, 26, agricultor (Don Benito)
José Lianes Caballero, 28, campesino (Campillo de Llerena)
Nemesio Martín Romo, 48, obrero (Don Benito)
Diego Matamoros Cachadiña, 43, obrero (Ribera del Fresno)
Juan Menea Parejo, 37, comerciante (Don Benito)
Juan Murillo Muñoz, 49, obrero (Ahillones)
Juan Parejo Flores, 37, carpintero (Don Benito)
Martín Pulido González, 39, zapatero (Don Benito)
Manuel Romero Nieto, 33, obrero (Villanueva de la Serena)
Francisco Ruiz Rodríguez, 39, jornalero (Don Benito)
Francisco Sánchez Tena, 55, obrero
Eulogio Villazán Ramero, 35, obrero
30/08/1940
Cándido Blanco Gordon, 30, jornalero (Azuaga)
Ricardo Pérez Calero, 26, albañil (Hornachus)
05/09/1940
Miguel Balsera Arias, 25, campo (La Habas)
Antonio Calderón Mora, 29, ganadero (Don Benito)
Modesto Calderón Murillo, 49, jornalero (Maguilla)
Jesús Carmona Cerrato, 29, mecánico (Villanueva de la Serena)
Ramón Chaparro Menea, 22, campo (Don Benito)
Valentín Delgado Sánchez, 40, campo (Ahillones)
Santiago García Camacho, 43, campo (Don Benito)
José Gutiérrez Ruiz, 43, labrador (Guareña)
Pablo Lorenzo Calle, 27, ambulante (La Haba)
Emilio Morales Rudilla, 32, labrador (Azuaga)
Antonio Morcillo Muñoz, 22, chófer (Don Benito)
Fernando Morcillo Sánchez, 21, jornalero (Don Benito)
José Mota Chaparro, 32, labrador (Villagarcía de la Torre)
Francisco Nogales García, 23, labrador (Manchita)
Deogracias Pastor Navas, 16, jornalero (Casas de Don Pedro)
Eduardo Prieto Ortiz, 37, zapatero (Azuaga)
Manuel Rodríguez Moreno, 22, jornalero (Berlanga)
Juan Serrano Nieto, 25, campo (Guareña)
José Torres Cerrato, 56, albañil (Villanueva de la Serena)
28/09/1940
Basilio Sánchez Morillo, 54, industrial (Castuera)[627]
Juan Sánchez Pérez, 30, labrador (Esparragosa de Lares)
11/10/1940
Fernando Mansilla Cabanillas, 36, practicante (Esparragosa de Lares)

18/12/1940
José Jiménez Navarro, 32, jornalero (Campillo de Llerena)
Francisco Moreno Sánchez, 28, panadero (Azuaga)
30/01/1941
Gumersindo Barragán Sepúlveda, 47, minero (Granja de Torrehermosa)
Fernando Gallego Higuero, 29, calderero (Miajadas-Cáceres)
Emiliano García Valverde, 30, carpintero (Granja de Torrehermosa)
Juan Hernández Quintana, 44, jornalero (Azuaga)
31/01/1941
Rafael Chaves Chavero, 32, campesino (Campillo de Llerena)
Francisco Ramírez Cabeza, 54, albañil (Granja de Torrehermosa)
Joaquín Torres Casado, 29, campesino (Villanueva de la Serena)
Eduardo Velarde Miguel, 59, campesino (Don Benito)
21/02/1941
Leovigildo Alonso Chávez, 43, relojero
Manuel Duque Mosquero, 38, jornalero (Maguilla)
Fabián Fernández Holguín, 30, jornalero
Federico Tascones Pelares, 26, labrador (Granja de Torrehermosa)
26/03/1941
Isidro Esmeralda Chaves, 50, ferroviario (Llerena)[628]
Manuel Flores Ruiz, 26, campo (Llera)
José Monago Sánchez, 34, campesino (Guareña)
Juan Vera Barragán, 48, labrador (Maguilla)
18/04/1941
Juan José Escribano Viera, 36, labrador (Valdetorres)
Gervasio García Caballero, 29, labrador (Zarza Capilla)
09/05/1941
Ventura Murillo Núñez, 36, jornalero (Campillo de Llerena)
Martín Rojo Guillén, 48, jornalero (Valencia de las Torres)
15/05/1941
Juan Cordero Expósito, 26, jornalero (Azuaga)
Antonio Gordillo Palacios, 47 (Burguillos del Cerro)
04/06/1941
Álvaro González Rodríguez, 41, jornalero (Valdecaballeros)
Rafael Hem Molina, 43, campesino (Azuaga)
José Hernández Durán, 32, zapatero (Azuaga)
Nicomedes Ruiz Rodríguez, 44, jornalero (Orellana la Vieja)
José Tavero Toro, 30, barbero (Ribera del Fresno)
18/06/1941
Santiago García Pajuelo, 38, campo (Guardia)
José María Zambrano Chaves, 39, campo (Fuente del Maestre)[629]
Diego E. Hernández Martín, 24, jornalero (Castuera)
02/07/1941
Alonso Atienza Moreno, 44, comercio (Villarrobledo-Albacete)
Nicolás Mimbreros Blanco, 38, minero (Azuaga)

Gabriel Murillo Hurtado, 32, jornalero (Berlanga)
Fermín Sánchez Ruiz, 29, jornalero (Navalvillar de Pela)
16/07/1941
Francisco Carrillo Chamorro, 35, campesino (Granja de Torrehermosa)
Manuel Fernández Álvarez, 25, campesino (Guareña)
Laureano Fernández Menaya, 28, bracero
Ángel Gragera Chacón, 26, comerciante (Ribera del Fresno)
Antonio Rodríguez Rafael, 37, jornalero (Llerena)
Cándido Tamayo Barragán, 23, bracero (Campillo de Llerena)
Casto Tercero Moñino, 28, labrador (Navalvillar de Pela)
30/07/1941
Tomás Aranda Piedrola, 30, chófer (Zafra)
Matías Ortega Zambrano, 34, zapatero (Fuente del Maestre)
06/09/1941
Luis Corvillo Chamorro, 26, campesino (Granja de Torrehermosa)
Modesto Fernández Guzmán, 23, minero
Francisco Hormeño Azuaga, 37, cartero, (Castuera)
07/10/1941
Antonio Adame Delgado, 50, campo (Higuera de Vargas)
Manuel Álvarez Rosendo, 44, minero
Lorenzo Hidalgo Amaya, 60, carpintero (Benquerencia)
Santiago Rodríguez Alba, 44, labrador (Valdecaballeros)
Santos Rodríguez Pérez, 28, pastor (Puebla de Alcocer)
04/11/1941
Antonio Guzmán Donoso, 24, carrero (Don Benito)
Francisco San Vicente Rosario, 39, ganadero (Fuente de Cantos)
24/11/1941
Juan Sánchez Sánchez, 40, artista (Quintana de la Serena)
Sin fecha:
Juan Anchades-Méndez Carvajal
Luis Martín Briones, 34, alguacil

ARROYO DE SAN SERVÁN

26/08/1936
Antonio Gaina Vaca, 50, bracero (alcalde)
27/08/1936
Francisco Fernández Jiménez, 33
Ramón Gálvez Pajuelo, 45 (Campanario)
03/09/1936
Franco García Sánchez, 40, farmacéutico
12/09/1936
Ildefonso Gordillo Guerrero, 50
15/09/1936
Manuel Acevedo Carretero, 41
16/09/1936

Andrés Asensio Vázquez, 30
Pedro Díaz Sánchez, 43
Alonso González González, 27
Pedro Lorenzo López-Becerra, 33
Pedro Peñato Vázquez, 35
01/10/1936
Toribio Riesco Riero, 56, obrero
16/10/1936
Valentín Chamorro Conde, 18
Febrero 42:
Gabriel Guisado Doblado, 39, labrador

ATALAYA

14/09/1936
Domingo García Suárez, 33, obrero
16/09/1936
Urbano Calatrava Leco
04/10/1936
Segundo Infantes Portales, 37, obrero
Emilio Leco Escobar, labrador
12/10/1936
Julia García Arribas
14/10/1936
Avelino Escobar García, 33
22/11/1936
José Cintas Fernández
24/11/1936
Manuela Caballero Hernández

Nota: se lee como causa de muerte: «A consecuencia de la entrada de las fuerzas nacionales».

AZUAGA

19/07/1936
Juan Alexandre Vizuete, 24, herrero
Julián Blanco Gordón, 29, minero
Antonio Carvajal Domínguez, 41, jornalero
Emilio Fernández Blázquez, 18, jornalero
Manuel Gómez Merino, 24, jornalero
Juan Maestre García, 29, zapatero
Manuel Mansego Castañeda, 40, minero
Antonio Merino Orozco, 26, albañil
Narciso Moruno Sánchez, 22, jornalero
Mateo Prieto Monterrubio, 54, jornalero
Braulio Quintana Pulgarín, 28, minero
Pedro Ramírez Carretero, 58, panadero

Antonio Romero Godoy, 29, municipal
Cándido Ruiz García, 28, tipógrafo
09/08/1936
Emilio Prieto Alejandre, 27, jornalero
30/08/1936
José Rubio Martínez, campo
Luis Vázquez Rengifo, 27, empleado
15/09/1936
Ana Rudilla Guerra, 75, ama de casa
23/09/1936
José Pulgarín de la Gala, 36, metalúrgico
24/09/1936
Manuel Agudo Pardos, 18, minero
Manuel Aldana Gómez, 78, jornalero
Rafael Alejandre Luján, 33, industrial
Carmen Bella Bustamante, 37
Antonio Gallo Grueso, 33, zapatero
Enrique Gómez Pereira, 48, escribiente
Francisco Gordillo Sánchez, 64, campo
Miguel Gumiel Rivera, 50, ferroviario
Salvador Jiménez Carrizosa, 27
Daniel Morillo Monterrubio, 37, obrero
José Manuel Morillo Sánchez, 32
Francisco Moruno Castillo, 47
José Antonio Moruno Pila, 43
José Antonio Moruno Prieto, 46 Alejandro
Muñoz Monterrubio, 34 Manuel
Rodríguez Sanabria, 40, labrador
Antonio Vizuete Durán, jornalero
25/09/1936
Fernando Merino Centeno, 39
26/09/1936
Giordano Fernández Vizuete, 20, mecánico
Francisco Márquez Villar, 32
José Ortiz Prieto, 34, campo
27/09/1936
Juan Pazos Hernica, 46, minero
28/09/1936
José Barragán Blanco, 50, obrero
María Manuela Gordon Saldaña, 59, ama de casa
José Antonio Naranjo Castillo, 32
29/09/1936
Andrés Molina Pérez, 27
Francisco Vizuete Guerra, 40, periodista (vendedor)
30/09/1936
Pedro Fernández Sánchez, 54, industrial

Cándida Vizuete Sánchez, 54, ama de casa
02/10/1936
Tomás Sánchez Redondo, 41
04/10/1936
Cándido Ortiz de la Tabla Barragán, 54, propietario
Félix Romero Muñoz, 40, corredor
06/10/1936
Antonio Rodríguez Sanabria, 44, labrador
07/10/1936
José María Carrizosa Gallego, 52, ambulante
Rafael Márquez de la Rosa, 33
10/10/1936
Carmen Carrizosa Morillo, 33, ama de casa
16/10/1936
Rafael Bernabé Bernabé, 26Antonio Martín
Hidalgo, 32, campo
18/10/1936
Fernando Molina Moruno, 57
Adriano Nogales Centeno, 38
22/10/1936
Luis Gallardo Hernández, 66, labrador
Ángel Guerra Morillo, 54
21/10/1936
Jesús Romero Martos, 28
03/11/1936
Cleto Fernández Manchón, jornalero
05/11/1936
Justo Merino Esquivel, 33
11/11/1936
Francisco Moruno Blanco, 35
13/11/1936
Jacinto Gutiérrez Paredes, 37, pescadero
Alberto Trenado Alejandre, 63, jornalero
Antonio Valiente Gutiérrez, 48, albañil
20/11/1936
Demetrio Guerra Luján, 30
30/11/1936
Pedro María Morales Sáez, 31
06/07/1937
Francisco Alfaro Molina, 31, jornalero
08/07/1937
Francisco Vizuete Sevillano, 31, jornalero
20/04/1938
José González Diaz, 18, barbero
13/05/1944
Manuel Bueno Alonso, 34, minero (Vva. de las Minas)

Victorio Carcela Díaz, 42, minero (Riotinto)
José Romero Patricio, 45, minero (Cerro de Andévalo)
24/07/1944
José Sánchez Arguijo, 20, minero
Aureliano Viñuelas García, 24, campo (Bienvenida)
17/08/1944
Francisco Carrizosa Rodríguez, 44, jornalero
09/09/1944
Juan Romero Castilla, 48, obrero
Sin fecha:
José Navarro Carmona, 32

Nota: de las víctimas del 19 de julio faltan tres por inscribir.

BADAJOZ

07/08/36[630]
Santiago Benítez Viera, 26 (Valverde de L.)
Benigno Blanco Pore
Antonio Bravo González, 56
Isidro Cansado Peinado (La Morera)
Manuel Castellano González
José Cordón Ortiz, 36
Joaquín Coronado Núñez, 24 (Calzadilla B.)
Felipe Díaz Toro, 27 (Barcarrota)
José González Ortiz, 61 (Los Santos de M.)
Cristóbal Pachón Miranda
Francisco Prado Zarzo, 18 (Marchena)
Juan Reyes Caro, 45
Constantino Rodríguez García, 48, carabinero (Olivenza)
Agustín Silgado Escobar, 25 (Jerez de los C.)
Antonio Torrado Jaramago, 20 (Higuera de V.)
7 desconocidos
08/08/1936
Ana Aparicio García, 32
Enrique González Molina
10/08/1936
Teodoro Villalba Carrasco, 50, carabinero
11/08/1936
Antonio Aunión Pilero
José Núñez Romero
Sofía Palo Martín
Eulalia Pérez Rodríguez
Teodoro Villalba
12/08/1936
Gonzalo Barriga Cabrera

Manuel Nogales Rodríguez, 18, militar[631]
Teresa Rodríguez Aragón, 24
13/08/1936
Rafaela Besco Antúnez[632]
Maximino Barrio Olivero, 20, jornalero
14/08/1936
Enrique Alonso García, 41, militar
Enrique del Amo Montes, 23, zapatero[633]
Rafael Andura Expósito, 36, jornalero
Higinio Bargón Morato, 27 (Talavera la Real)
Justo Barragán Mata. 44, empleado
Fernando Barrio Baeza, 51
Manuel Bernal Loira, 26
Manuel Cáceres Rodríguez, 27, jornalero
José Cantero Ortega, 57, coronel de infantería
Leandro N. Carrasco Expósito, 28 Baldomero
Carretero Torres, 37 (Talavera la Real)
Pedro Colón Báez, 31
Antonio Corbacho Galindo, 55, jornalero
José Díaz Rodríguez-Salvador, 48, carabinero (Olivenza)
Luis Domínguez Martínez, 47
Gabriel Domínguez Oliva, 24, militar
José Domínguez Perera, 29, jornalero
Wenceslao Falcón Chávez, 15, jornalero
Leopoldo Gallardo Amador, 31 (Talavera la Real)
Florentino Gallego Arce, 44, chófer (Barearrota)
Teodoro García Gómez, 33, empleado
José García Pérez, 44, jornalero
José García Sito, 36, empleado
Tomás Gómez Valerio, 37
Elicio González Gragera, 41, carabinero
Miguel González Lindo, 27
Nemesio González Zambrano, 37, jornalero
Teodoro Gordillo Pérez, 18, panadero (Barcarrota)
Carmen Laso Guadilla, 43, costurera
Rafael López Iglesias, 42, empleado
Manuel Matos Pérez, 23, jornalero
Benito Méndez Lemus, 39, alférez de infantería
Genaro Montaño Vinagre, 31, jornalero
Manuel Montero Rodríguez, 27, albañil
Luis Moreno Moreno, 47
Julián Palomo Fernández, 42, jornalero
Aurora Pañero Pulido
Agustín Pérez Domínguez
José Pozo Doncel, 33

Fernando Rastrollo Carballo, 26, militar
Diego Rey Quirico, 39, panadero
Francisco Rodríguez García «El Moreno»
Fernando Rodríguez Santos, 28, jornalero
Casimiro Santana Márquez, 52, jornalero
Zacarías Sáez Toro, 34, obrero
Baldomero Silva Figueredo, 60
José María Sosa Hermoso, 22 (Barcarrota)
Juan Tena Franco, 35, brigada de infantería
Joaquín Thomas Thomas, 45, propietario[634]
José Vega Rodríguez, 26, teniente de la G. Civil
Joaquín Vines Castrillón, 47, odontólogo
15/08/1936
Luis Álvarez Gallego, 34, jornalero
Joaquín Cabezas Aragüete, 40, empleado[635]
Daniel Cabeza Guisado, 46 Luis
Blázquez Sánchez, 26, sargento de infantería
Julián Broneano Álvarez, 36, labrador (Talavera la Real)
Manuel Fernández Caro, 33, jornalero
Antonio Gamero Villarino, 28
José González Jiménez, 36, jornalero (Alconchel)
Salvador Márquez Barona, 46, maestro armero (radical-socialista)
José Méndez Tabares, 57, jornalero
Francisco Navarro García, 53, carabinero (Jerez de los Caballeros)
Antonio Pastor Palacios, 59, teniente coronel de Carabineros
Francisco Pulido Generelo, 44, jornalero
Zacarías Sáez Moro, 34, obrero
16/08/1936
Cipriano Carretero Torres, 35 (Talavera la Real)
Rafael Centeno Martínez, 30, chófer
Alonso Cordero Félix, 41 (Arroyo de San Serván)
Celestino Guillermo Macías[636]
Vicente López de Aro Rodado, 57, maestro
Mario Silva Sánchez, 43, funcionario de Correos
Antonio Zamora Rejano, 48
17/08/1936
Ladislao Bózquez Pascual, 43, carabinero
Antonio Cabaña Rodríguez, 34, carabinero
Joaquín Cabezudo Moreno, 42, carabinero
José Cárdenas García, 35, carabinero
Fernando Carmona Escobar, 36, carabinero (Villanueva del Fresno)
Guillermo Castell Moragues, 39, sargento
carabineros
Cándido Collado Morcillo, 39, carabinero[637]
Máximo Correa Hormigo, 24, jornalero[638]

Diego Díaz Vaquerizo, 48, carabinero
Antonio Duque Huelva, 26, campo (La Palma del Condado-Huelva)[639]
Manuel Fernández Coronado, 36[640]
José García Andrino, 43, carabinero
Pascual García Gascón, 52, carabinero (Jerez de los Caballeros)
Emilio García Pilo, 38, carabinero
José Gil Sánchez, 44, carabinero
Leopoldo González Gragera, 36, carabineroZacarías
González Vello, 31, carabinero
Juan Gordo Fontanilla, 49, carabinero
Manuel Gragera Corcho, 31, carabinero
Ramón Guerrero Gutiérrez, 49, carabinero (Jerez de los Caballeros)
Ángel Hernández Santos, 40, carabinero
Constantino Hurtado Rubio, 42, carabinero (Villanueva del Fresno)
Lorenzo Márquez Mayo, 21, carabinero
José Mirón López, 32, carabinero
Alejandro Monsilla Romero, 32, carabinero (Jerez de los Caballeros)
Bartolomé Montoya Menarro, 37, carabinero
Claudio Morales Boyer, 31, carabinero
Sebastián Morales Boyer, 22, carabinero
Florencio Moreno Trejo, 44, sargento carabinero
Clemente Núñez, 25, jornalero
Teodoro Reales Arias, 45, jornalero
Antonio Reyes Caro, 40 (Almendral)
Agapito Rodríguez de la Cruz, 34, carabinero
Antonio Rodríguez García, 28, jornalero
Diego Rodríguez Rovira, 25, carabinero
Basilio Sánchez Cordero, 39, sargento carabinero
Pedro Sánchez García-Blázquez, 40, carabinero
Isidoro Santos Barroso, 36, carabinero
Victoriano Solís Medina, 45, carabinero
Antonio Vázquez Pascual, 25, cabo carabinero
José Vega Cornejo, 57, teniente coronel de la G. Civil
Juan Villarreal Muñoz, 48, industrial
Manuel Zurdo Pérez, 28, carabinero
18/08/1936
Juan Jiménez Gil, 26
Salvador Morales González, 30, bracero (Zafra)
Eulalio Pinto Coto, 54 (Talavera la Real)
Manuel Rodríguez Boza, sargento carabinero
Francisco Toro Martín, bracero (Zafra)
19/08/1936
Antolín Ardila Coronado, 44
Pablo Blasco Mendoza, 25, oficinista (Olivenza)
Ángel Chaparro Bas, 25, albañil

Bartolomé Collado Ramírez, 26, sargento de infantería
Carlos Díaz García, 30, carabinero (Valencia del Mombuey)
Ramón Elías Menacho, 46, carpintero
Marcos Falcone Salguero, 26, sargento de infantería
Isidoro Navarro Moreno, barbero
Juan Orantos Cid, 29, sargento de infantería
José Pereira Patilla, 44, carabinero
Carlos Pla Álvarez, 32, industrial, IR
Luis Pla Álvarez, 40, industrial, IR
Florencio Villa Pérez, 52, comandante médico, IR
20/08/1936
Miguel Bautista Rodríguez, 40 (Olivenza)
Federico Berrocal Michavent, 40, chófer[641]
Julio Blasco de la Torre, 63, médico (Olivenza)
Julián Calzado Notario, 40, sargento carabinero
Isidoro Caro Astorga
Eduardo Coello Perdigón, 22, comerciante (Olivenza)
Julián Crespo Martínez, 31, jornalero (Olivenza)
Benigno Domínguez Rodríguez, 48, jornalero (Olivenza)
Francisco Figueredo Rodríguez, 55, jornalero (Olivenza)
Laurentino González González, 66, jornalero (Olivenza)
Victoriano Gutiérrez Gómez, 34 (Olivenza)
Jacobo Jaramago Adame, 26, jornalero (Higuera de Vargas)
Vicente Jorge Rubio, 39, empleado (Olivenza)
Juan López Píriz, 38, jornalero (Olivenza)
José Lozano Morales, 27, chófer
Sinforiano Madroñero Madroñero, 34, comerciante (PSOE)
Norberto Martínez Pinelo, 49 (Olivenza)
Manuel Mata Alburquerque, 26, chófer
Juan Antonio Melitón Caldut, 27, maestro (Olivenza)
Miguel Pérez Oñiveniz, 52, guardia civil (Oliva de la Frontera)
Juan Antonio Rodríguez Machin, 53, abogado, exalcalde, IR
Antonio Sánchez Palomo, 25
Julio Silva Romero «Quilito», 41 (Olivenza)
Domingo Sousa Rangel, 58 (Olivenza)
21/08/1936
Ángel Cáceres Rodríguez, 38
José Domingo Blanco Romero, 31
Benito Higuero Lairado, 44, albañil
Manuel Martínez Pie de Hierro, 33, jornalero
Adolfo Pachón Hernández, 53, vendedor
22/08/1936
Francisco Arnao Amador, 20, albañil
Julián Barrera Moreno, 27, jornalero
Manuel Carhajo Bautista, 57, industrial

Manuel Ceballos González, 18
Ramón Chaparro Bas, 43
Sebastián Chaparro Bas, 40, albañil
Juan Antonio Cuéllar Sánchez, 34 (Fuente del Maestre)
Pedro Gil Sánchez, 27
Emilio González Oliva, 33, maestro (Oliva de la Frontera)
Blas Guzmán Vélez
Máximo Herrera Ramis, 28
Adolfo López Parces, 60
Ramón Marcos Campos, 25, jornalero
Enrique Pardo Abadía, 58
Sebastián Rastrollo Trinidad
Francisco Romero Merchán, 36, albañil
Ángel Ruiz Tienza
Joaquín Silva Romero, 38, jornalero
Demetrio Torrado Pacheco, 28, barrendero
Fernando Torres Casado, 23, jornalero
23/08/1936
Joaquín Bas Rodríguez, 29, jornalero
Manuel Bazar
José María Boya Vázquez, 45, jornalero
Matías Castellar Andaluz
Emilio Díaz Martínez, 35, jornalero
Francisco Domínguez Vázquez, 20, pintor
Francisco Domínguez Vázquez, 26, albañil
Raimundo Estanislao Regalado, 37, camarero
Antonio Gallego Valero, 48, empleado municipal
José Galván Pimienta
José Gómez Parra, 32, jornalero
Tomás Gómez Rivera, 54, jornalero
José González Barriga, 49, jornalero
Ana González Silva
José Maqueda Paz, 52, jornalero
José Martínez Cerezo, 30, albañil
Manuel Morillo Ruiz, 45, empleado
Baldomero Pardo Rey, 36, industrial, IR, (AImendralejo)
Pedro Rodríguez Calderón
Aurelio Tena Giménez
Antonio Vallejo Valero, 48, empleado municipal
24/08/1936
Cipriano Sotoca Rodríguez, 61, albañil, PSOE
Juan Pacheco Rodríguez, 23, jornalero
25/08/1936
Pedro Arce Sansinena, 31, camarero
Manuel Ardila del Águila, 27 (Talavera la Real)
Alfonso Barril Cansado Alfonso Barril López, 26, escribiente (Talavera la Real)

José Batalla Constanzo, 25, camarero
Antonio Cavallo Gadella, 33, empleado (Olivenza)
Manuel Conejo Pinilla, 36 (Olivenza)
Manuel Cordero Álvarez
José Cuello Perera, 30, jornalero (Olivenza)
Vicente Díaz Morales, jornalero (Olivenza)
José Domínguez Marín, 35, jornalero (Olivenza)
Pero Fernández de Jesús, 49, jornalero (Olivenza)
Joaquín Flores Ramos, 29, jornalero (Olivenza)
Camilo Gadea Hernández, 47, empleado
Eulalio González Muesa, 58, jornalero
«Chato Arriero» (Olivenza)
Manuel Guerrero González, 57, oficinista (Olivenza)
Manuel Hernández Martínez, 30, jornalero
«El Moreno» (Olivenza)
Juan Antonio León Mora, 33, médico (Olivenza)
Antonio López Martínez «Gasolina», 42, jornalero (Olivenza)
Emilio Martínez Jorge, 50 (Olivenza)
Perfecto Martínez Martínez, 20, jornalero
Emilio Martínez Melado, 40, cartero (Olivenza)
Manuel Martínez Panadero, 56, jornalero
Vicente Mata García, 39 (Olivenza)
Anacleto Melgar González «Chaqueta», 38, jornalero (Olivenza)
Porfirio Méndez Martínez, 32, barbero (Olivenza)
José Montano Martínez, 27, jornalero
José Montes Molina, gitano [*sic*] (Olivenza)
Antonio Núñez Rodríguez, 24, oficinista (Olivenza)
Ignacio Piñero Correa «Piedra Gorda», 23, jornalero (Olivenza)
José Rodríguez Tello, 27, comerciante (Olivenza)
Joaquín Señorón Reyes, 56, jornalero (Olivenza)
Joaquín Silva Santiño «Esparraguero», 46, jornalero (Olivenza)
Pedro Tienza Rodríguez, 54, pescador (Talavera la Real)
Luisa Torrado Pacheco, 37, vendedora
José Villoslada Crespo, 30, comerciante (Olivenza)
26/08/1936
Juan Amigo Martínez, 43, industrial (Talavera la Real)
Francisco Durán Díaz «Pajares», 31, jornalero
Porfio de los Santos Casado, 33
27/08/1936
Toribio Silgado Espino, 53, tipógrafo
Alejo Fernández Blanco, 38
José Garlitos Becerra, 50, albañil
Vicente Orallo Córdoba, 27
Daniel D. Rodríguez López, 56, barrendero
Antonio Solana Cambero, 49, guardia de seguridad
28/08/1936

Fernando Amores Rama, 37, chófer
Isidoro González Franco, 32, tipógrafo
Juana Guisado Casado, 28, ama de casa
Joaquín Leitón Aguilar
Rafaela Manzano López
Manuel Pérez Perpetua, 39, pañero
Alfonso Robledo Robledo
Domingo Teseira Señorón, 26, jornalero
29/08/1936
Bernardino Álvarez Píriz, 47, albañil
José Flores Borrachero, 51, jornalero (Valle de Matamoros)
Francisco Teseira Señorón, 21, jornalero
30/08/1936
Juan Abejón Antúnez
Carmelo Alburquerque Penco, 30, camarero
Manuel Amador Román, 21
Francisco Arroyo Salgado, 30, mecánico
Juan Calzo Rosado, 44, jornalero
Damiana Domínguez Deocano, 33
Tomás Durán Castañeda, 25, albañil
Ramón Espejo Bravo
Manuel Expósito López, 24, jornalero
Francisco Gordillo Plaza, 25, camarero
Avelino Gordillo Sánchez, 60, jornalero
José Morcillo González, 42, jornalero
Antonio Romero Hurtado, 26, pescador
Mariana Techera Señorón, 20, sirvienta
Antonio Zahíno López
31/08/1936
Casimiro Cadenas Rodríguez, 54, camarero
Laureano Fernández Morillo, 29, municipal
Adrián Gómez Caballero, 28, jornalero
Santiago González Magariño, 25, jornalero
José López Arquer, 31, mecánico
Manuel Montero González, 45, herrero
Manuel Oliva Martínez, 28, pintor
Florencio Ortega Martínez, 41, maestro
Perfecto Rodríguez Expósito, 61
Manuel Romero Hurtado, 24, pescador
Luis Sánchez Melara, 59, jornalero
Fausto Tienza Moreno, 53, ganadero (Talavera la Real)
01/09/1936
José Álvarez Córcoles, 22, jornalero
Augusto Bodes González
Manuel Díaz Peña, 36, camarero
Julio Gallardo Domínguez, 32

José González Molina, 32, jornalero
Hipólita Leal
Enrique Lista Dávila
Vicente Magariño Acosta, 25, jornalero
Miguel Magariño Lista, jornalero Juan
Prieto Movillo, 47, albañil
Juan Prieto Suárez, 41, funcionario de Obras Públicas
Luis Torres Rodríguez
02/09/1936
Ramón Ardila Coronado, 50, jornalero
Juan Caperuza Fernández
Miguel Fernández Carroza, 30, dependiente
Antonio García Villar, 26
Manuel Guedella Aparicio, 50, labrador
Julio Hernández Sánchez, 44, albañil
Luis Herrera Valadés, 48, mecánico (Don Benito)
José Macías Pérez, 22, impresor
Fernando Macías Pérez, 24, comerciante
Tomás Oliva Moreno, 55
Manuel Sánchez Rey, 40
Eduardo Zorro Gómez, 48, jornalero
03/09/1936
Aureo Alvarado Pascasio, 36, dentista (radical-socialista)
Miguel Benito Sánchez, 40, empleado
Leandro Campini Mira, 20, estudiante
Santiago Estanislao Castaño, 33, metalúrgico
José Hernández López, 48, factor
Zoilo Macías Espinar
Marcelino Martínez Durán, 48, jornalero
Emeterio Martínez Piris, 35, enfermero
Marcelino Mateos Sánchez, 39, jornalero
Hilario Valiente Rivas, 40
04/09/1936
José Avecilla Gómez, 28, barbero
Juan Avecilla Gómez, 29, albañil:
Francisco Alcántara Rodríguez, 20, jornalero
Manuel Cabrera Alfonso, 44, jornalero
Ángela Cabrera García, 19
Adolfo Carlos Herrera, 43, jefe de Telégrafos
Ruperto Casataño Torres, 28, jornalero
Juan Díaz Domínguez, 40, jornalero
José Gil Gutiérrez
Ramón Hinestrosa Guerra, 37, practicante
Felipe Jaraquemada Solís, 51, empleado
Domingo Zamora Hernández, 56, jornalero
05/09/1936

Manuel Asensio Yébenes, 28, jornalero
José Bizarro Gallego, 55, músico militar
Manuel Correa Real, 38, jornalero
Paula Fernández Parra, 45, ama de casa
María Flores González, 23, ama de casa
Francisco González Pérez
Fernando Guardado Habas, 45, jornalero
Manuel Martín Borrego, 50, jornalero
Agustín Pinilla González, 48, jornalero
José Pizarro Gallego
José Prieto Uña, 46, agente de Vigilancia (Huelva)[642]
Jesús Salvatierra
José Santos Vázquez, 36, jornalero
Jacinta Vinagre González, 54, ama de casa
06/09/1936
Carlos Boleto José
Dionisio Cecilia Sánchez, 20, jornalero
José Clemente Joaquín
Antonio García Morro, 37, albañil
Juan Jaráiz Terrón, 29, comerciante
Francisco Martín Trigo
Antonio Ramos Bueno, 44, jornalero
Juan Rivera Tapiador, 32
Feliciano Rodríguez Orrego, 48, industrial
Antonio Rubio Cela, 39, jornalero
Juan Terrón de la Cámara, 36, comerciante[643]
Cipriano Terrón de la Cámara, 57, comerciante
07/09/1936
Francisco Ávila Fernández
Polonio Barriga García, 31, albañil
Joaquín Calero Hernández, 40, jornalero
Luis Castillo Bernal, 48, empleado
José Chávez Chávez, 26 (Villanueva del Fresno)
Joaquín Delgado Mata
Luis Ramírez Leal, 47, carpintero
Antonio Salguero Expósito, 18, pintor
Manuel Salguero Miguel, 42, carpintero
08/09/1936
Agustín Alba Milena
Carmen Arias Durán, 45 (Olivenza)
María Luisa Carvallo Gadella, 41 (Olivenza)
Concepción Correa Expósito, 29 (Olivenza)
Beatriz González Méndez, 60 (Olivenza)
Carmen Hernández Guerrero, 41 (Olivenza)
Jesús Martín García

Luis Martín García
Avelino Meléndez Megías, 35
Cirila Ortega Castillo, 56 (Olivenza)
Manuela Palma Piñana, 68 (Olivenza)
Plácido Pavón Caminero, 49 (Olivenza)
09/09/1936
Martín Barjola Flórez
Rafael Barrera Ruiz
Sebastián Bas Rodríguez, 28, jornalero
Francisca Domínguez Ramírez, 53, ama de casa
Ramón Franco Macarro, 61
Santiago García Fernández
Gabriel Gil Delgado, 34, ferroviario
Bonifacio Gutiérrez Cruz, 30, impresor
Diego López Álamo, 27, jornalero
Enrique Majó Macias, 46, industrial (Barcarrota)
Gregorio Manzano Bonilla, 29, ferroviario
Gregorio Manzano Monillo, 48, pintor
Juan Méndez Mogio
Modesto Ramos Melero, 46, jornalero
Pedro Rivera Bartolomé
Juan Francisco Robla Cidoncha
Manuel Tamayo de la Roca, 45, carabinero (Villanueva del Fresno)
Miguel Vázquez Benavente, 40, carabinero (Villanueva del Fresno)
Miguel Vicioso Gordillo
10/09/1936
José Cordero García, 43, marmolista
Manuel Jiménez 011er, 21, estudiante
José Marín Mateos, 44, albañil
Jacinto Magro Chimenea
Emilio Torrado Rivadeneira, 20, bracero (Zafra)
11/09/1936
Manuel García Vivas, 39, comerciante (Villar del Rey)
Juan Antonio Hernández Tinoco, 28, jornalero
José Lorenzo Gordo, 26, jornalero
12/09/1936
Francisco Balderrama Pizarro
Faustina Boza Andújar
Alejandro Durán Bueno, 54, industrial
Francisco González Rodríguez, 36, jornalero
Isabel Gutiérrez González, 53, ama de casa
Juana Jiménez Núñez
Francisco Lavado Reales, 28, jornalero
José Moreno Bartolomé
Miguel Tejeda Fructuoso, 54, jornalero
13/09/1936

Antonio Ballesteros Pereira, 28, jornalero
Antonio García Vital, 32, mecánico
Ramón Meira Espinosa, 32, carpintero
Francisco Panizo Fernández, 31, jornalero
Santiago Sánchez Becerra, 55, jornalero
Antonio Santos Silverio, 36, jornalero
Félix Suárez Alamillo
16/09/1936
Enrique Alzas Fernández, 30, guarnicionero
Francisco Benegas Flores, 39, jornalero
Alberto Cáceres Álvarez, 31, empleado
Julio del Camino López, 46, agente comercial
Nemesio Díaz Cabeza, 22, jornalero
Francisco Eladio López Alegría, 55, abogado[644]
Miguel Gómez Gómez
Vicente Hinchado Rebolo, 27, jornalero
Nicasio Macias Sanguino, 30, industrial
Antonio Manuel Alé, 55, jornalero
Manuel Matamoros Durán, 43, tipógrafo
Manuel Méndez Pereda
Juan Pantoja Plata
José Quintana Flores, 28
José Quintana Sánchez
Manuel Ritoré Olmo, 33, mecánico municipal
José Rodríguez Reina, 25
Juan Ruiz Folgado, 41, veterinario
Lorenzo Solano Santos, 53
Leopoldo Soltero Lorenzo, 28, jornalero
17/09/1936
Cándido Giraldo Moreno
Leonardo Lorenzo Canchado, 32, jornalero
Vicente Martínez Sánchez
18/09/1936
Gregorio Gómez Chávez
Antonio Martínez Domínguez
Juan Morales Cruz, 35, mecánico
Ramón Ramírez Expósito, 20, jornalero
Manuel Sánchez Serrano, 27, jornalero
Juan Tirado Rodríguez, 40, empleado
Gregorio Valverde Castaño, 24, jornalero
19/09/1936
Ángel Corcobado Ballester, 29, carpintero
Vicente Galea Gómez, 56, carpintero
Miguel Gutiérrez Barrientos, 18, bracero (Zafra)
José Robles Macias, 28, practicante[645]

20/09/1936
José Fernández Borrajo
Carlos García de los Reyes
Mariana Gudiño Rodríguez
Fernando Gutiérrez Parejo, 28, alfarero
Lope López González, 34
Antonio Pérez Candelero, 35, fotógrafo
José Rodríguez Vaquerizo, 37
Francisco Sevillano Asensio, 22
Fernando Villa Hernández, 37, jornalero
21/09/1936
Rafael Cubero Sánchez-Solana, 46, empleado munic., periodista, (IR)
Antonio Hermosa Cordón, 20, jornalero
José Hermosa Cordón, 18, jornalero
Manuel Rivero Lamprea, 24, albañil
Josefa Rodríguez Franco, 58, ama de casa
22/09/1936
Carmen Orellana Alcarazo, matrona[646]
24/09/1936
Luciano Calvo Caro
María Maya Sierra
Antonio Prada Sánchez, soldado
Miguel Ramos Moreno, 17, jornalero
26/09/1936
Gaspar Fernández Castro
Luis García Gragera (Villafranca de los Barros)
Felipe García Rodríguez, 30, empleado municipal
Francisco González Rodríguez, 27, jornalero
Antonio Luna Vázquez, 57
Julián Machado Maldonado, 48, carpintero
Humberto Manzano Rodríguez, 33, maestro
José Pérez Guerra
Avelino Recio de la Cruz, 55
Gonzalo Ruano Cristóbal
27/09/1936
Manuel Dacal Mora, 39, escribiente
28/09/1936
Pedro Amador Rivera, S1 (Talavera la Real)
29/09/1936
Ricardo Fernández Lorite, 35, empleado de banca (IR)
Andrés Fociles González, 42, jornalero
Domingo Gutiérrez Rodríguez
Francisco Requejo Vázquez, jornalero Manuel
Ruiz Lozano, 51, carpintero
30/09/1936

Agustín de la Cruz González, 24, soldado, bracero
Antonio Rosales García, 38, mecánico
01/10/1936
Isidoro Díaz Zamora
Francisco Gallardo Gramontel, 33, alguacil
Antonio Gómez Gamero, 31, albañil
Manuel Gómez Gamero, 28, albañil
José López Chacón, 52, secretario de la Audiencia Provincial
Francisco Masa Muñoz, 41, sargento carabinero
César Moratinos Mangirón, 59, factor jubilado (concejal radical-socialista)
Francisco Muñoz Chago, 46, carabinero (Valencia del Mombuey)
José Oller Ponce, 39, oficial de la Audiencia Provincial
José Pulido Gamero
Cipriano Rodríguez Jarillo, 48, carabinero
Diego Román Pinela
Aureliano Sánchez Rivera, 48, alguacil
Agustín Sánchez Sánchez, 34, alguacil
02/10/1936
José González Velázquez
Manuel Lagoa Gómez, 41, carabinero (Valencia del Mombuey)
Enrique Maldonado Rodríguez, 30, jornalero
Manuel Ortiz Castrillo, 44, empleado
Alfredo Pachón Joroba, 39, albañil
Joaquín Pajares López
Regino Pino Boerrega
Carmen Prieto Pizarro
Bernardo Tamuedo Aldana, 25, jornalero
Guillermo Viñuelas Jiménez, 58, albañil
04/10/1936
Manuel González Macías, 35, labrador
06/10/1936
Antonio Albert Cabrera
Nazario Amador Bolaños, 52, jornalero
Miguel Amador Zambrano, 32, jornalero
José Arroyo Milara
Santiago Echevarría Montero, 42
Antonio Congregado Rodríguez, 24, tipógrafo
Manuel Pilar Sánchez
Sabina Rocho Durán, 18
Eusebio Rodríguez Rojo
Antonio Sánchez Escobar, 28, tipógrafo
Manuel Villa Castaño, 70, albañil
11/10/1936
Joan Aguedo Vega
Gregorio Álvarez Zarzábal, 24, herrero
Luis Campos Pereda

Antonio Caro Pérez, 26, albañil
Antonio Gallego Guijarro
José García Gómez, 58, jornalero
Marcos Gómez García, 53 Angel
García Guijarro, 32, albañil
Antonio Lavado Moreno
José Martínez López
Alfonso Melo Fernández, 29, jornalero
Petra Pajares Moreno, 57, ama de casa
Pedro Rodríguez García
José Sánchez León, 48, comerciante
Manuel Tinagoso Gabino, 34, albañil
12/10/1936
Juana Jiménez Gómez, 50, ama de casa
13/10/1936
Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, 54, prof. gimnasia, radical-socialista[647]
15/10/1936
Juan Blanco Platón
Laureano Cordero Caballo, 38 (Valle de Santa Ana)
Ramón Cuervo Salgado, 45, chófer
Tomás Fernández Palomo
José Gamero Florencio, 33, pintor
José Hernández Físico
Joaquín Jaramago Márquez
Manuel Lázaro Gómez, 27
Eladia López Rico
Ramón López Tanco, 22, jornalero (Almendral)
Saturnino Sánchez Falcón, 28, jornalero (Barcarrota)
Fernando Lorenzo Gordo, 26, jornalero
Serviliano Valencia Pizarro, 33, barbero
16/10/1936
Víctor Escudero Jiménez, 30, jornalero
20/10/1936
Antonio Sánchez Concepción, 42
21/10/1936
Carmelo Berjano Díaz
Jerónimo Gómez Álvarez
Miguel Gómez Gómez, 35 (Alburquerque)
Francisca Marín Vaca, 50, ama de casa
Manuel Rico Chamorro, 38, cocinero
Jesús Rubio Heredia, 23, estudiante
María Valle Marín, 14
27/10/1936
Justo Carbajo Bravo, 42, jornalero
Juan Corbacho Pulido, 49, ferroviario

José Cumplido Neva, 38, jornalero
Jesús Garrido Herrero, 38, mecánico
Miguel González González
Remigio González González
Joaquín Gordo Cillero, 27
Manuel Gutiérrez González
Guillermo Mina Morrillo
Manuel Moreno Garrido, 46, ferroviario
Ángel Pachón García, 26, jornalero
Alonso Pérez Hernández
Manuel Tena González, 38, ferroviario
03/11/1936
Andrés García Filiberto, 43
04/11/1936
Desiderio Almena Prada, 46, factor de RENFE[648]
Antonio Campanón García, 22, jornalero
Manuel Campini Fernández, 46, carabinero[649]
José Carretero Sánchez, 41, carabinero
Eduardo Chaves Álvarez
Ramona Cierva Gemio, 47, ama de casa
Antonio García Torres
José Vidal Rincón
05/11/1936
Faustino Colazo Barreda, 35, jornalero
Ramón Vaca Marín
08/11/1936
Julio Aragüete Díaz, 46, mecánico
Francisco Avecilla Gómez, 35, albañil
Gumersindo Díaz Román, 39
Fructuoso Falcón Rodríguez, 52, jornalero
Luis Guzmán Casas, 27, jornalero
Braulio Guzmán Mulero, 49 Antonio
Llamazares Perales
Antonio Martín Botello, 28, jornalero
Agustín Martín Prieto, 24, jornalero
Julián Martínez de la Cruz
Juan Piedad Rodríguez, 27, carpintero
Juan Rabazo Rubio, 42 (Ribera del Fresno)
Juan Rohoso Pinilla (Oliva de la Frontera)
Manuel del Valle Castro
13/11/1936
Cesáreo Ardila Robles, 25, pintor
Miguel Cruz Álvarez, 36, jornalero
Mateo Durán Álvarez, 24, jornalero
Antonia Fernández Generelo, 55, ama de casa

Ricardo Gamero Méndez, 42, jornalero
Juan Gamero Rivero
Marcelo González Piñero, 30, empleado
Julián González Sanz, 35, jornalero
Manuel Huertas Berrocal, 26, dependiente
Arturo Hurtado Torvisco, 31, albañil
Rafael Jiménez Herrante, 27, empleado[650]
María Pachón Margarita
Juan Salazar Molina, 47, esquilador
Justo Serrano Santamaría, 48, empleado
Antonio Silva
Francisco Vázquez Valverde, 28, jornalero
14/11/1936
Justo Rodríguez Seguín, 39, carabinero (Valencia del Mombuey)
18/11/1936
José Arnao Cebrián, 64, albañil
Tomás Colazo Barreda, 34, jornalero
Julio Corcobado Ballester, 19, pintor
Candelario Pérez Sánchez
José Rastrollo Borrallo, 55, jornalero
Agustín Rojo Muñoz, 39, albañil
Julián Rojo Muñoz, 41, albañil
Antonio Zambrano Díaz, 25, marmolista
23/11/1936
Pedro Ávila Sánchez, 45, municipal
Francisco Cervantes de la Vega, másico
Humberto Delicado Sánchez, 39, funcionario Obras Públicas
Ángel Joven Nieto, 64, propietario[651]
Avelino Pizarro Madera, 35, zapatero
Avelino Turza Rivilla, 35, jornalero
José Silva Garlito, 26, albañil
24/11/1936
Carlos Díaz Pache, 36, ingeniero[652]
28/11/1936
Magdalena Fernández Díez, 34, ama de casa
Narcisa Fernández Díez, 27, ama de casa
Ildefonso Suárez Rosa, 36 (Santa Marta)
01/12/1936
Domingo García Hernández, 53, jornalero
María de la Granada Montiel Pinedo, 41, ama de casa
Pedro María Quintana Gragera, 33, propietario (Montijo)[653]
08/12/1936
Víctor Hernández Lanza, 24, zapatero (Zafra)
14/12/1936
Eulogio Simón García, 35

30/12/1936
Joaquín Barragán García, 42, jornalero
Antonio Escobar Sánchez, 42, carabinero
25/01/1937
Juan Antonio Horrillo Gómez[654]
11/02/1937[655]
Fernando Chaves Sánchez, 59, jornalero
José Pachón García, 29, jornalero
22/03/1937
José Sánchez Roque, 22, herrador[656]
17/04/1937
Manuel Valle Marín, 30
30/04/37[657]
Francisco Chao Alonso de Illera, 47 Francisco
Vázquez Rodríguez, 23
04/05/1937
Martiniano Cosmo Izquierdo, 20, minero (Medina de las Torres)
Tiburcio Segura Rábago, 44 (San Vicente de Alcántara)
07/05/1937
Francisco Labrado Cossío, 40
08/05/1937
Eugenio Calvo Berrocal, 32, zapatero (Burguillos del Cerro)
Manuel Galea Hernández, 47, labrador (Torre de M. S.)
Ramón Jara Álvarez, 39, labrador (Torre de M. S.)
Carlos Rubiales Noguera, 23, labrador (Torre de M. S.)
Francisco Rubiales Noguera, 21, labrador (Torre de M. S.)
Joaquín Ruiz Cañón, 32, labrador (Torre de M. S.)
15/05/1937
Cipriano Chávez Campos, 50, campo (Alconchel)
Francisco Ibáñez Ramallo, 52, zapatero (Alconchel)
Modesto Rasero González, 34, labrador (Alconchel)
31/05/1937
Rafael Indias Salguero, 31 (Feria)
Estanislao Márquez Pesoa
05/06/1937
Pedro Cienfuegos Bravo, 41, apoderado del BHA (concejal socialista)
07/06/1937
Jacinto Liviano Blanco, 23, dulcero (Torremejía)
José Villa Macías, 23, jornalero (Torremejía)
23/06/1937
Antonio Fernández Pérez, 44
Francisco del Puerto Paniagua, 21 (Azuaga)
27/06/1937
Valeriano Físico Lara, 47 (Barcarrota)
09/08/1937

Antonio Villalón Angulo, 41, propietario
29/08/1937
Manuel Ramírez Soriano, 19, campo (Écija)
26/09/1937
Luis Lorences Fernández, 54, empleado
Rufino Marín Guisado, 33, guardia de Seguridad (Santa Marta B.)
05/10/1937
Fabián Ardila Martínez, 26, campo (Higuera de Vargas)
Francisco Cordón Sánchez, 45 (Higuera de Vargas)
Juan Jaramago Romero, 51, campo (Higuera de Vargas)
Félix Matos Rodríguez, 43, bracero (Barcarrota)
Laureano Tinoco Fernández, 38, campo (Higuera de Vargas)
Luis Torrado Jaramago, 43, campo (Higuera de Vargas)
22/10/1937
Juan Miranda Duarte, 45, pastor (Fuente de Cantos)
27/10/1937
Álvaro Pereira Cardoso, 35
Antonio Pozo Trejo, 49, bracero (Oliva de Mérida)
25/01/1938
Bernabé Guarinos Carrasco, 24, campo (Villanueva del Fresno)
Cecilio Menacho Moreno, 30, campo (Valle de Santa Ana)
26/01/1938
Andrés Boyas Rosales, 35, jornalero (Olivenza)
Antonio González Señorón, 19, jornalero (Olivenza)
01/02/1938
Francisco Pérez Pimienta, 21, campo (Oliva de la Frontera)
Lázaro Remedios Timoteo, 24, pescador
Casto Salido Ramos, 58, bracero (Almendral)
18/06/1938
Plácido Badía Masoni, 20, pescador (CambrilsTarragona)
Antonio Jorge Serrano, 19
02/09/1938
Florencio Álvarez Becerra, 28, labrador (Villafranca de los Barros)
José Rodríguez Bolaños, 27, labrador (Zalamea de la Serena)
29/10/1938
Juan Cruz Navaespinosa, 34, albañil (Alcalá la Real-Jaén)
15/11/1938
Nemesio Rebollo Paniagua, 32, labrador (Guareña)
29/11/1938
José Carretero Gallardo, 28, labrador (Medina de las Torres)
02/12/1938
Luis Casado Lucas, 35, vendedor (Don Álvaro)
21/12/1938
Máximo Cortés Cortés «José», 64, ganadero (Campillo de Llerena)
Eugenio Rodríguez Márquez, 26, jornalero (Almonaster la Real-Huelva)
26/12/1938

Antonio Fonseca Zahínos, 23, labrador (Valle de Santa Ana)
José Vázquez Sánchez, 22, jornalero (Almonaster la Real)
03/01/1939
Domingo Aguilar Navalón, 20, labrador (Campo de Criptana-C. Real)
Pascual Aguado Portalo, 23, jornalero (Higuera de la Serena)
Aurelio Perales Ortega, 43, jornalero (Granja de Torrehermosa)
09/02/1939
Francisco Blázquez García, 27 (Navalvillar de Pela)
Luis Reinoso López, 22, jornalero (La Solana-Ciudad Real)
03/03/1939
Francisco Granjo Murillo, 58, labrador (Navalvillar de Pela)
11/03/1939
Anastasio Cano Fabiano, 29, labrador (Fuenlabrada de los Montes)
14/03/1939
Manuel González Orejudo, 25, labrador (ViIlanueva de la Serena)
Manuel Pineda Hidalgo, 29, labrador (Villanueva de la Serena)
Victoriano Romero Moreno, 35, jornalero (Quintana de la Serena)
24/03/1939
Manuel Márquez Santana, 40, jornalero (Castel de Vida-Portugal)
07/06/1939
Aurelio Jiménez Lima, 22 (Valle de Santa Ana)
Victoriano Tello Ropero, 29 (Logrosán)
23/06/1939
Natalio González Esteban, 43, labrador (Alburquerque)
30/06/1939
Justo Díaz González, 41 (Valle de Santa Ana)
05/07/1939
Cayetano Baños Baños, 24, jornalero (Fuente de Cantos)
Manuel Guerrero Iglesias, 34, jornalero (Fuente de Cantos)
Antonio Martínez Martínez, 37, sastre (Fuente de Cantos)
José Sánchez Rico, 29, jornalero (Fuente del Maestre)
12/08/1939
Tomás Corte Bote, 47 (Almendralejo)
José Gallardo Barrera, 31, panadero (Almendralejo)
Antonio Giraldo Gallardo, 39, labrador (Corte de Peleas)
Ginés Gómez Romero, 34, panadero (Guareña)
Alfonso Martín González, 37, jornalero (Fuente de Cantos)
Damián Tercero Rigote, 53, panadero (Guareña)
26/08/1939
Mateo González Velasco, 39, jornalero
08/09/1939
Antonio Blázquez de los Reyes, 28 (Maguilla)
Blas Mesa González, 36 (Villafranca de los Barros)
20/10/1939
Aurelio Badía Beltrán, 26, labrador (Valjunquera-Teruel)
Jaime Blanco Godoy «Vicente», 30, carpintero (Mérida)

José Calderón Sama, 49, propietario (Mérida)
Antonio Cidoncha Vaquerizo «Juan», 26, peón (Mérida)
Domingo Corrales Aguilar, 36, albañil (Mérida)
Isidro Morinigo Cortés, 38 (Mérida)
Francisco Prieto de la Cruz, 44 (Mérida)
13/11/1939
Francisco Cordero Méndez, 52, carpintero (Valle de Santa Ana)
Antonio Flores Díaz, 38, jornalero (La Alhuera)
José Muñoz Núñez, 22, peluquero (Mérida)
Luis Ramallo Godella, 52, albañil (Olivenza)
José Rubio de la Cruz, 26, labrador (Torre del Campo-Jaén)
17/11/1939
Antonio Burguera Mendo, 60, corchotaponero (Jerez de los Caballeros)
José Forte Cano, 40, jornalero (La Albueral)
Santiago González Rodríguez, 41, chófer (Almendralejo)
Vicente Macías Hernández, 26, agricultor (San Vicente de Alcántara)
Antonio Navarro Sánchez, 57, comerciante (Burguillos del Cerro)
Antonio Rodríguez de la Llave, 46, albañil
José Tomás Solsona, 32 (Villahermosa-Ciudad Real)
23/11/1939
Manuel Gavilán Porro, 47 (San Pedro de Mérida)
26/11/1939
José Vázquez Paredes, 25, zapatero (Maguilla)
29/11/1939
Máximo Malpartida Palomo, 45 (Alburquerque)
30/11/1939
Teodoro Rodríguez Flores, 26, campo
Ildefonso Suárez Rosa, 36
03/12/1939
Francisco Sánchez Barca, 21
05/12/1939
Francisco Segador Lozano, 26 (Villanueva de la Serena)
10/12/1939
Juan Ruiz Muro, 28 (Villafranca de los Barros)
15/12/1939
Nicasio Paz Paisano «José» (Maguilla)
19/12/1939
Juan Pérez Nogales, 34, campo (Salvatierra de los Barros)
23/12/1939
Dionisio Calzadilla Hernández, 35 (Amiga)
Celestino Corbacho Sánchez, 39 (Valle de Santa Ana)
Manuel González Pizarro, 19, campo (Zalamea de la Serena)
Francisco Hernández García, 61, jornalero (Ribera del Fresno)
27/12/1939
José Coronado Piris, 47
José Cuesta Busto, 56 (Talavera la Real)

Juan Gallardo Martínez, 55 (Almendralejo)
José Núñez Durán, 22 (Talavera la Real)
Modesto Sánchez González, 43 (Talavera la Real)
28/12/1939
Antonio Mulero Méndez, 34, carabinero
29/12/1939
Eladio Coleto García, 28, bracero (Villafranca de los Barros)
Benito Díaz Calvo, 32, campo (Peñalsordo)
Joaquín E. Díaz Silva, 53 (Olivenza)
Romualdo Gómez Silvestre, 49 (Valle de Santa Ana)
Ángel Montes Torrescusa, 29 (Oliva de la Frontera)
Alfonso Osuna Fernández, 45 (Fuente de Cantos)
Francisco Parras Figueras, 39
30/12/1939
Juan Fernández Sánchez, 52, jornalero (Don Benito)
03/01/1940
Juan Lara Simón, 45 (Maguilla)
06/01/1940
José Fernández Moreno, 40 (Aceuchal)
Álvaro Seco Ortiz, 47 (Ribera del Fresno)
08/01/1940
Manuel María Martínez Silva, 33 (Olivenza)
12/01/1940
Tomás M. Lozano Álvarez, 33, herrero (Don Álvaro)
17/01/1940
José Benítez García, 36 (Villafranca de los Barros)
Antonio Hurtado Leonoro, 34 (Villagonzalo)
28/01/1940
Braulio Núñez Pavón, 31
04/02/1940
Antonio Miguel Tena, 27 (Villanueva de la Serena)
11/04/1940
Juan Alvez Núñez, 34 (Mosteiro-Portugal)
Luis Castro de la Rosa, 29
Avelino Trejo Andújar, 27 (La Garrovilla)
13/04/1940
Agustín Amador Guerrero, 45 (Zalamea de la Serena)
18/04/1940
Damián del Arno Espinosa, 30 (Villagonzalo)
Telesforo Barragán Zapata, 38 (Fregenal de la Sierra)
Antonio Caña Rodríguez, 55 (Jerez de los Caballeros)
Miguel de la Fe Bermejo, 43 (Maguilla)
Antonio Guillén Rodríguez, 27 (Mérida)
Antonio Lagar Meléndez, 29 (La Parra)
Secundino Lozano Haba, 28 (Valdetorres)
Rafael Macías Carretero, 38 (Talavera la Real)

José Martínez Valle, 27 (Talavera la Real)
Alfonso Murillo Sánchez, 38 (Puebla de Alcocer)
Tomás Plata Nevado «Ernesto», 32
Rufino Soltero Callejo «Pedro», 36
Juan Vázquez Rengifo, 20 (Azuaga)
27/04/1940
Fernando González Silos, 23 (Guardia)
03/05/1940
Justo Hernández Carrasco, 28 (Zalamea la Real)
Pedro Minaya Lorente, 34 (Los Yébenes-Toledo)
04/05/1940
Justo Abad Vera, 51 (Campillo de Llerena)
José Bermejo Ibáñez, 46 (Campillo de Llerena)
Basilio González Carmona, 49 (Higuera de la Serena)
Pedro de la Hiz Reyes, 25 (Aceuchal)
Juan Montero Prats, 46 (Almendralejo)
Manuel Navarro Cabanillas, 41 (Campillo de Llerena)
Rafael Ortega Carmona, 51 (Fregenal de la Sierra)
Antonio Sánchez Núñez, 37 (Campillo de Llerena)
José Antonio Sánchez Vera, 35 (Campillo de Llerena)
Florencio Vázquez Noriego, 26 (Aceuchal)
José Vera Murillo, 45 (Campillo de Llerena)
Laureano Vera Sánchez, 34 (Campillo de Llerena)
13/05/1940
José Álvarez Berrocal, 50 (Burguillos del Cerro)
Francisco Ballesteros Beneito, 36 (Almendralejo)
Teodoro Carrasco Holgado, 23
Teodoro Cerro León, 34 (Alburquerque)
Domingo Cortés Babiano, 27 (Cabeza del Buey)
Macario Coto Hernández, 29 (Talavera la Real)
Diego Expósito Peromingo, 35 (Navalvillar de Pela)
Julián Perea Bueno, 35 (Alburquerque)
Agustín Ramos Píriz, 34 (Alburquerque)
José Antonio Rodríguez Vizuete, 30 (Granja de Torrehermosa)
Octavio Salamanca Barrera, 27 (Talavera la Real)
Antonio Sánchez Cabete, 33 (Granja de Torrehermosa)
14/05/40[658]
Dionisio Caballero Merchán, 25 (Aceuchal)
Cipriano Becerra Badillo, 25 (Alburquerque)
José Belerda Expósito, 28 (Alburquerque)
Francisco Guerra Padilla, 2.5 (Alburquerque)
Antonio López Barragán, 26 (Alburquerque)
Pablo Lozano Pajuelo, 52 (Villanueva de la Serena)
José Navarro Martínez, 34
Domingo Orantos Taborda, 28 (Alburquerque)

Andrés Pulido Gemia, 28 (Alburquerque)
Manuel Valencia Valencia, 40 (Berlanga)
José Valverde Navarro, 28 (Maguilla)
15/05/1940
Juan Barrero Palmerín, 33 (Guareña)
Manuel Gavilán Porro, 50 (San Pedro de Mérida)
Julián González Martín, 27 (Villanueva de la Serena)
Wenceslao Malpartida Palomo, 33 (Alburquerque)
Juan Martín Álvarez, 61 (Don Benito)
Alejandro Martínez Izquierdo, 35 (Cristina)
Juan Martínez Izquierdo, 37 (Cristina)
Pedro Morcillo Pulido, 29
Pedro Sánchez Fernández, 39
Valentín Sánchez Piñero, 26 (Mérida)
Antonio de Tena García, 33 (Castuera)
18/05/40[659]
Manuel del Águila Coto, 25, jornalero (Talavera la Real)
Abdón Benito Gamito, 37, barbero (Santa Marta de los Barros)
Urbano Cabanilla Calderón, 24, jornalero (Hornachos)
Manuel Díaz Cortés, 51, jornalero (Almendralejo)
Rafael Sánchez Navarro, 25 (Fuentes de León)
Adolfo Sánchez Prieto, 29, labrador (Don Benito)
José Santos Vázquez, 28, empleado (Almendralejo)
Manuel Sepúlveda Díez, 22, jornalero (Aveuchal)
Martín José Sosa Mateo, 45, jornalero (Guareña)
José Tercero Serrano, 28, albañil (Guareña)
24/05/1940
José Castro Macías, 27 (Almendralejo)
Andrés Grifota Lozano, 24 (Villanueva de la Serena)
Justo Rivero Pérez, 30 (Salvatierra de los Barros)
29/05/1940
Fernando Caballero Sánchez, 40 (Don Benito)
Vicente Cabanillas López, 51 (Puebla de Alcocer)
Diego Carmona Prieto, 38 (Quintana de la Serena)
Francisco Gálvez Muñoz, 37 (Campanario)
Gabriel Gómez Cabanilla, 27 (Berlanga)
Ángel González Torres, 32 (Peraleda del Zaucejo)
Blas Nogales Enríquez, 27 (Salvatierra de los Barros)
Juan Francisco Pastor Pastor, 36 (Puebla de Alcocer)
José Rodríguez Balsera, 42 (Quintana de la Serena)
Diego Rosado Delgado, 24 (Valencia del Mombuey)
31/05/1940
Manuel Carrasco Florido, 26 (Monesterio)
Antonio Cortés Moreno, 43 (Manchita)
Marcial Moreno Moreno, 36 (Guareña)

Antonio Ramiro Pulido, 25 (Guareña)
Jesús Rodríguez Guisado, 45 (Manchita)
Doroteo Rojas Rodríguez, 28 (Fuente del Maestre)
Vitorio Sánchez Cabanillas, 56 (Puebla de Alcocer)
03/06/40[660]
Juan Álvarez Ruiz, 31 (Guareña)
José María Barrero Lozano, 58 (Guareña)
Máximo Cabezas Muñoz, 37 (Medellín)
Antonio Capilla Calor, 23 (Cabeza del Buey)
Julio Castillo Romero, 43 (Camas-Sevilla)
Francisco Díaz Díaz, 24 (Campanario)
Pedro Fernández Castaño, 28 (Talavera la Real)
Manuel Gil Portero, 39 (Feria)
Eduardo Mera Jiménez, 26 (Don Benito)
José Mesa González, 57 (Don Benito)
Antonio Moreno Tamayo, 48 (Campillo de Llerena)
José María Pérez Primola, 50 (Fuente de Cantos)
Antonio Sánchez Sanabria, 24 (Quintana de la Serena)
José Silva Corchuelo, 26 (Fregenal de la Sierra)
10/06/1940
Antonio Dorado Gómez, 49 (Don Benito)
Antonio Muriano Rubio, 40 (Valdetorres)
Juan Parejo Álvarez, 57
Francisco Parra Román, 25 (Valdetorres)
11/06/1940
Diego Cabezas Serrano (Guareña)
José M. Mora Parejo, 51 (Don Benito)
Francisco Sánchez Morcillo, 55 (Don Benito)
31/05/1940
Julián Alarcón González, 36 (Fuente de Cantos)
Felipe Granado Barneto, 28 (Jerez de los Caballeros)
Jesús Jiménez Pecos, 27 (Talarrubias)
Balbino León Luengo, 57 (Puebla de Alcocer)
Pedro Núñez Galindo (Almendralejo)
Félix Torres Paredes, 31 (Manchita)
Bienvenido Verjano Molina, 37 (Fuente de Cantos)
10/06/1940
Francisco Balades Aparicio (Don Benito)
Francisco Gómez Paredes (Don Benito)
Francisco Martín Sauceda (Don Benito)
11/06/1940
Manuel Niensa Ramos, 29, jornalero (Don Benito)
Vicente Porro Gutiérrez, 28, jornalero (Valdetorres)
José Rodríguez González «Eulogio» 63, jornalero (Zalamea de la Serena)
Bartolomé Rojano Pérez, 35, albañil (Castro del Río-Córdoba)

13/06/1940
Diego Díaz Rodríguez, 30 (Campanario)
Pedro Gallardo Escribano, 46 (Valdetorres)
José Mateos López, 31 (Guareña)
José Moreno Sánchez, 23 (Don Benito)
Francisco Rodríguez Gálvez, 39 (Campanario)
Juan Rodríguez Gálvez, 48 (Campanario)
19/06/1940
Eusebio Campos Marcos, 28 (Puebla de Alcocer)
22/06/1940
Florencio Basilio Rueda, 42 (Santa Marta de los Barros)
Antonio Bermejo Pérez, 61 (Berlanga)
Máximo Burgos García, 36 (Berlanga)
José Burgos Hernández, 41 (Berlanga)
José María Escojo Cabeza, 50 (Orellana la Vieja)
Agustín Farrona Rodríguez, 47 (Guareña)
Francisco Gómez Gómez, 32 (Guareña)
José Nieto Tapias, 25 (Villanueva de la Serena)
José Antonio Sánchez Pérez, 36 (Berlanga)
26/06/40[661]
Cayetano Berjano Molina, 62 (Fuente de Cantos)
Mariano Flores Román, 53 (Talavera la Real)
Francisco Gutiérrez Gutiérrez, 36 (Guareña)
Manuel Pérez Barragán, 46 (Maguilla)
Santiago Quintana Fernández, 26 (Guareña)
Antonio Torres Carrillo, 37 (Salvatierra de los Barros)
José Antonio Vera González, 45 (Azuaga)
27/06/1940
Demetrio Becerra Domínguez, 29 (Talavera la Real)
Eulalio Carretero Ortega, 28 (Zalamea de la Serena)
Laureano Cordero Caballo, 42 (Valle de Santa Ana)
Gabriel Gómez Cabanillas, 51 (Berlanga)
José Grande Valenzuela, 42 (Campillo de Llerena)
Juan Moreno Barragán, 39 (Berlanga)
Carmelo Moreno Cano, 30 (Granja de Torrehermosa)
Antonio Moreno Valencia, 31 (Berlanga)
Eleuterio Moriche Romero, 26 (Valle de Santa Ana)
28/06/1940
Justo Díaz López, 40 (Valle de Santa Ana)
Antonio Gordillo Maestre, 59 (Granja de Torrehermosa)
Juan José Linares Esquivel, 63 (Berlanga)
Antonio Martínez Valle, 22 (Talavera la Real)
Pedro Muñoz Gómez, 48 (Cabeza del Buey)
Antonio Villalobos Barrera, 31 (Zalamea de la Serena)
Cayetano Zapata Zapata, 27 (Granja de Torrehermosa)

02/07/1940
Pedro Algaba Ramiro, 30 (Talarrubias)
José Bolaños González, 32 (Zalamea de la Serena)
Mariano González Blanco, 22 (Campanario)
Alejandro Gutiérrez Serrano, 60 (Guareña)
Juan Merino Pavo, 35 (Campillo de Llerena)
Joaquín Nogales Romero, 46 (Manchita)
Luis Parra León, 20 (Villafranca de los Barros)
Constantino Rueda Ruiz, 52 (Valdetorres)
05/07/1940
Luis Borrego González, 35 (Salvatierra de los Barros)
Eugenio Campos Loza, 34 (Ribera del Fresno)
Gregorio Carpio Fontela, 30 (Fuenlabrada de los Montes)
Juan Gala Carreño, 42 (Azuaga)
Francisco González Arévalo, 46 (Berlanga)
Teresa Mayoral Cantero, 22 (Miajadas-Cáceres)
Fernando Pérez Naharro, 31 (Salvatierra de los Barros)
Julio Ramos Borrego, 39 (Salvatierra de los Barros)
06/07/1940
Manuel Lima García, 29, ganadero (Olivenza)
09/07/1940
Miguel Cáceres Cáceres, 31 (Castuera)
Francisco Campos Castaño, 52 (Valencia de las Torres)
José Cintas González, 49 (Salvatierra de los Barros)
Julián Corral Blanco, 26 (Castilblanco)
Bernabé Cortijo Oviedo, 39 (Mérida)
José González González, 34 (Usagre)
Emilio Limas Labrador, 25 (Valle de Santa Ana)
20/07/1940
Diego Díaz Ponce, 23 (Campanario)
Fulgencio Donoso Gallardo, 33 (Navalvillar de Pela)
Diego Polonio García Trenado, 26 (Campanario)
Manuel Sánchez Rodríguez, 38 (Puebla de la Reina)
Manuel Tejada Otero, 25 (Berlanga)
27/07/40[662]
Alonso Moreno Muñoz, 34 (Guareña)
Pedo Pérez Rosa, 21, jornalero (Salvatierra de los Barros)
José Vera Lombardo, 31 (Campillo de Llerena)
Juan Villar Martos, 49 (Azuaga)
01/08/1940
Nemesio Blanco Gordon, 43 (Azuaga)
Eugenio Capilla Núñez, 32 (Cabeza del Buey)
Julián Gallardo Núñez, 27 (Medina de las Torres)
Santiago López Carrasco, 51 (Cristina)
Francisco Santa María Isidoro, 43 (Cristina)

Juan Tejada Mesías, 51 (Berlanga)
Andrés Torres Pajuelo, 21 (Marchita)
02/08/1940
José Barroso Sánchez, 33 (Valdetorres)
Rodrigo Díaz Morán, 30 (Villafranca de los Barros)
José González Carvajal, 29 (Berlanga)
Manuel Mateos Gómez, 54 (Cristina)
Antonio Pulido Martín, 37 (Aljucén)
06/08/1940
Antonio M. Arcos Carmona, 24 (Campanario)
José Balsera Guisado, 31 (La Haba)
Antonio Benítez Corbacho, 30 (Alange)
Ángel Calvo Naharro, 36 (Cabeza del Buey)
Antonio Castro Conce, 35 (Sedella-Málaga)
Juan Collado Rodríguez, 30 (La Garrovilla)
José Cortés Sereno, 22 (Cabeza del Buey)
Antonio Cruz García, 29 (Monterrubio de la Serena)
Modesto Pozo Merino, 28 (Oliva de Mérida)
Juan Romero Barrientos, 29 (Almargen-Málaga)
Antonio Tena Bernal, 37 (Fuente de Cantos)
07/08/1940
Joaquín Andrada Martín, 41 (Talarrubias)
Manuel Benítez López, 40 (Mange)
Pedro Blázquez Pérez, 29 (Villanueva de la Serena)
Catalino Díaz Calvo, 36 (Peñalsordo)
Moisés Díaz Calvo, 27 (Peñalsordo)
Francisco Fernández Diestro, 28 (Villanueva de la Serena)
Juan Jiménez Herrera, 40 (Don Benito)
Juan Largo Sánchez, 36 (Peñalsordo)
José López Murillo, 30 (Cabeza del Buey)
Juan Sánchez Galán, 33 (Villanueva de la Serena)
Juan A. Tamayo Benítez, 28 (Zalamea de la Serena)
Celestino Velasco Carmona, 34 (Ecija-Sevilla)
Maanuel María Fernández Calderon, 37 (Castuera)
Julián García Sánchez, 37 (La Nava)
Francisco Garrido Godoy, 22 (Valle de la Serena)
Julián Gordillo Rebollo, 24 (Ribera del Fresno)
Juan Guerra Samino, 38 (Alburquerque)
Manuel Hernández de la Cruz, 35 (Atalaya)
Victoriano Leo Delgado, 40 (Monasterio)
Fernando Márquez Gil, 33 (Alange)
Feliciano Martín Gómez (Santa Ana de la P. Toledo)
Alejandro Martínez Martín, 34 (Fuente de Cantos)
José Pérez Carrillo, 27 (Villafranca de los Barros)
Máximo Romero Nieto, 30 (Villanueva de la Serena)
10/08/1940

Antonio Bárcena Rufo, 23 (Monterrubio de la Serena)
Emilio Cáceres Cáceres, 27 (Castuera)
Juan Cintas Méndez, 26 (Salvatierra de los Barros)
José Antonio Flores Muñoz, 39 (Feria)
Francisco Gallardo Benítez, 53 (Villanueva de la Serena)
Felipe González Muñoz, 39 (Feria)
José María López Blanco, 60 (Maguilla)
Juan Miranda Pozo, 31 (Burguillos del Cerro)
Damián Paniagua Trenado, 18 (Puebla de Alcocer)
Pedro Sánchez González, 25 (Don Benito)
Santiago Sánchez Núñez, 30 (Campillo de la Serena)
20/08/1940
José Barragán Blanco, 29 (Berlanga)
José Cerrato Paredes, 28 (Don Benito)
Juan Escaso Álvarez, 35 (Burguillos del Cerro)
Atanasio Espino Chamizo, 40 (Azuaga)
Antonio Moncayo Montejo, 24 (Azuaga)
Emilio Murillo Hernández, 32 (Berlanga)
Manuel Sánchez Sánchez, 26 (Don Benito)
Evaristo Santiago Merín (Villafranca de los Barros)
Miguel Torres Sánchez, 48 (Peraleda del Zaucejo)
Antonio Valadés González, 47 (Guareña)
Sebastián Vega Romo, 26 (Azuaga)
23/08/1940
Juan Pedro Fernández Herrera, 25, barbero (Medellín)
Emilio Lagar Arroyo, 45 (La Parra)
07/09/1940
Lorenzo Aguilar Redondo, 52, jornalero (Valencia del Ventoso)
Baudilio Bautista Morales, 29, jornalero (Monesterio)
Juan Cud Aceitón, 41, campesino (Valencia del Ventoso)
Valentín Franco Martín, 27, albañil (Feria)
Andrés Gallardo Rivera, 50, minero (Maguilla)
Manuel Moreno Muñoz, 41, carpintero (Guareña)
Joaquín Pérez Caba, 43, albañil (Feria)
Damián Pino Riaño, 29, albañil (Guareña)
Pedro Sánchez Muñoz, 35, jornalero (Villanueva de la Serena)
14/09/1940
Juan Acedo Barragán, 57, jornalero (Valencia de las Torres)
Antonio Ávila Franco, 32, comerciante (Almendralejo)
Tomás Bello Montero, 28, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Pedro Camacho García, 25, jornalero (Villafranca de los Barros)
José Díaz Capilla, 21, jornalero (Don Benito)
Francisco Díaz Garrido, 45, jornalero (Hornachos)
José Gajardo Rodríguez, 29, albañil (Fuente del Maestre)
Marcos García Cabanillas, 31, jornalero (Usagre)
Timoteo García Fernández, 18, empleado (Valencia del Ventoso)

Francisco Giménez de la Cruz, 28, jornalero (Valle de Santa Ana)
Antonio Hernán Murillo, 66, jornalero (Castuera)
Francisco Lavado Sidre, 28, jornalero (Talavera la Real)
José Rodríguez Guisado, 18, herrero (Manchita)
Ignacio Rollán Prieto, 34, jornalero (Don Álvaro)
Leonardo San Fidel Izquierdo de la Cruz, 26, zapatero (Quintana S.)
Sebastián Sánchez Díaz, 19, campesino (Don Benito)
Joaquín Sayavera Aguilar, 40, zapatero (Hornachos)
Valeriano Valencia Contador, 32, jornalero (Cheles)
18/09/1940
Aquilino Bocho Marín, 35 (Almendral)
27/09/1940
José Habas Fuentes, 33 (Peraleda del Zaucejo)
Juan María Murillo Alonso, 47 (Castuera)
Manuel Valderrama Muñoz, 45 (Cabeza del Buey)
03/10/1940
José Alejandro Olmedo, 39 (Azuaga)
Leandro Bustamante Gallardo, 42 (Maguilla)
Alfonso Cañada Arroyo, 38 (Navalvillar de Pela)
Ángel Izquierdo Camacho, 27
Bartolomé Merchán Rebeloso, 37 (Aceuchal)
Aurelio Puerto Pozo, 37 (Tamurejo)
Francisco Santos Carrasco, 20 (Alburquerque)
15/10/1940
Patricio Barragán Sánchez, 27 (Berlanga)
José Bernardino Ortiz, 39 (Berlanga)
Eulogio Cuenca Vera, 28 (Azuaga)
José Franco Durán, 21 (Cristina)
Fernando González González, 62 (Berlanga)
17/10/1940
Jacinto Benítez Santos, 52 (La Lapa)
Félix Cabanillas Donoso, 23 (Puebla de Alcocer)
Antonio Casado Díaz, 34 (Don Benito)
Ramón Giménez Moreno, 27 (Navalvillar de Pela)
Cayetano Palomo Gómez, 46 (Burguillos del Cerro)
Andrés Sánchez Sánchez, 31 (Puebla de Alcocer)
22/10/1940
Jorge Calcerrada Carrero, 55 (Alcázar de San Juan-C. Real)
Manuel García Gallego, 37 (Las Labores-Ciudad Real)
Félix Iniesta Calvillo, 38 (Las Labores-Ciudad Real)
Albino Úbeda Hernández, 34 (Las Labores-Ciudad Real)
25/10/1940
Santos Amoreno Villa, 43 (Fregenal de la Sierra)
Francisco Casado Moreno, 29 (Don Benito)
Agustín Delgado Pérez, 27 (Fregenal de la Sierra)
Manuel Galván Rodríguez, 45 (Fregenal de la Sierra)

08/11/1940
Pedro F. Guisado Guisado. 21 (La Haba)
Francisco Lavado Rodríguez, 32 (Los Santos de Maimona)
Valentín Morales Boyero, 37
Epifanio Sánchez Sánchez, 28 (Puebla de Alcocer)
13/11/1940
Telesforo Acevedo Pozo, 26 (Oliva de Mérida)
Manuel Blanco Cáceres, 44 (Castuera)
16/11/1940
Juan Carmona Fernández, 43 (Villanueva de la Serena)
José E. Pérez Navarro, 47 (Campillo de Llerena)
26/11/1,940
Niceto Díaz Díaz, 51 (Consuegra-Toledo)
Ildefonso Lucas Moreno, 32 (Arroyo de la Luz-Cáceres)
30/11/1940
Enrique Marrón Llera, 37 (Zafra)
Vicente Martínez Fuentes, 38 (Ribera del Fresno)
Domingo Sevillano Pastor, 35 (Siruela)
06/12/1940
Luiscer Cabanillas Herrero, 34 (Puebla de Alcocer)
17/12/1940
Julio Trenado Luengo, 49 (Puebla de Alcocer)
20/01/1941
Francisco Hermosa Blanco, 27 (Barcarrota)
01/02/1941
Domingo Alarcón Sánchez, 25 (Berlanga)
Joaquín Bejarano Rodríguez, 20 (Talavera la Real)
Eloy Felipe Adame, 32 (Higuera de Vargas)
Román González López, 39 (Valencia del Ventoso)
Antonio Guerrero Guzmán, 22 (Valle de Santa Ana)
Rogelio Lara García, 41 (Zalamea de la Serena)
Francisco Lara Dávila, 60 (Zalamea de la Serena)
Santiago Pérez Tamayo, 44 (Zalamea de la Serena)
Isidoro Rabazo Muñoz, SO (Alburquerque)
Cipriano F. Torrejón Pérez, 40 (Berlanga)
Cequiel Torrejón Dávila, 44 (Zalamea de la Serena)
p3/02/1941
José N. Méndez Vazguiánez, 57 (Valle de Santa Ana)
04/02/1941
eferino Álvarez Canchales «Andrés», 47 (Mérida)
Justo Ceazola Gutiérrez, 36 (Valdetorres)
20/02/1941
Pedro Cuenda Murillo, 28 (Granja de Torrehermosa)
03/04/1941
Francisco Cortés Pozo, 35
Pedro Guerra Padilla, 31 (Alburquerque)

15)04/1941
Valentín Ayuso Carvillo, 27 (Granja de Torrehermosa)
Romualdo Gil Santos, 31 (Campillo de Llerena)
Juan Pino Reaño, 36 (Guareña)
José María Rajado Reyes, 40 (Granja de Torrehermosa)
Agustín Tejada Sánchez, 34 (Azuaga)
10/05/1941
Antonio Durán Redondo, 25 (Esparragosa de Lares)
Fructuoso Gallardo Hidalgo, 30 (Castuera)
Juan José Velarde Martín-Mora, 26 (Don Benito)
17/05/1941
Felipe Arévalo Guijarro, 26 (Siruela)
Fernando Botello Romero, 40 (Almendralejo)
Valentín Cabello Rayo, 32 (Talarrubias)
José Goy Gonzales, 46 (Villanueva de la Serena)
23/05/1941
Joaquín Barrero Pascual, 28 (Valdeflores)
Ramiro Cabalgante Vilela, 43 (Higuera de Vargas)
Manuel Casado Nieto, 45 (Villanueva de la Serena)
Joaquín Hidalgo Santos, 50 (Villanueva de la Serena)
Ramón López de Silos Carmona, 42 (Villanueva de la Serena)
Ángel Ortiz Ortiz, 40 (Valdetorres)
Miguel Ramos Caro, 32 (Salvatierra de los Barros)
Antonio Vargas Chamizo, 26 (Villanueva de la Serena)
08/07/ 1941Manuel Gallego Gil, 28 (Herrera del Duque)
Francisco Villamayor Platón, 44 (Montiel-C. Real)
11/07/1941
José Carvajal Rudillo, 24 (Azuaga)
Victoriano Gómez Camacho, 32 (Granja de Torrehermosa)
Clemente Granero Gómez, 32 (Guareña)
Aquilino Megías Rangel, 54 (La Morera)
Mariana Merino González, 46, maestra (Feria)[663]
Francisco Muñido Pérez, 51 (Salvatierra de los Barros)
Julián Pizarro Zarcero, 25 (Peñalsordo)
Juan Prieto Barrero, 31 (Aljucén)
16/07/41[664]
Hermenegildo Murillo Cáceres, 31 (Malpartida de la Serena)
Florencio Niño Moreno, 28 (Brazatortas C. Real)
Demetrio Pozo Fernández, 52 (Castuera)
01/08/1941
Juan Álvarez Lozano, 30 (Villanueva de la Serena)
22/08/1941
José Barragán Montero, 47, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Antonio Cordero Vizuete, 29, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Francisco Gallardo González, 37, carretero (Castuera)

Gumersindo García Sánchez, 49, labrador (Puebla de Alcocer)
Gumersindo Herrero González, 22, labrador (Esparragosa de Lares)
Fulgencio Naranjo Muñoz, 41, electricista (Don Benito)
Manuel Plata Vadillo, 45 (Alburquerque)
Eulogio Vázquez Rengito, 31, propietario (Azuaga)
10/10/1941
Ramón Bernal Hernández, 35, albañil (Fuente de Cantos)
José Caro Pérez, 28 (Salvatierra de los Barros)
21/10/1941
Aquilino Barroso Cumplido, 37, albañil (Puebla de Sancho Pérez)
Juan Antonio Nogales Romero, 52, campesino (Manchita)
Sebastián Quiles Victoria, 28, jornalero (Herrera del Duque)
Manuel Otero Romero, 35, campesino (Fuente del Maestre)
11/11/1941
José Cano Camacho, 20, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Julián Meneses García, 20 (Don Benito)
21/11/1941
Félix Arraute Mahugo, 45, jornalero (Jerez de los Caballeros)
Juan Pedro Díez Gómez, 44 (Hornachos)
Juan Granado Orellana, 43 (Jerez de los Caballeros)
Blas Guerra Sánchez-Vaquerizo, 30, jornalero (Cabeza del Buey)
Alejo Ropero Sierra, 31, jornalero (Higuera de la Serena)
Manuel Vizuete Cachadiña, 44 (Hornachos)
12/03/1942
Pedro Buzo Corvillo, 42, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Manuel Sereno García, 24, barbero (Cabeza del Buey)
15/04/1942
Fernando Aldana Gallego, 40 (Azuaga)
Manuel Bernardino Ortiz, 43 (Berlanga)
José Díaz Aguilar, 46 (Burguillos del Cerro)
Agustín García Martín, 27 (Don Benito)
Santiago Hant Merchán, 40, industrial (Barcarrota)
Bernardino Macareno García, 23 (Campillo de Llerena)
José Morcillo Ruiz, 31 (Don Benito)
Serafín Naranjo Cañete, 30 (Granja de Torrehermosa)
Francisco Santos Acedo, 32 (Casruera)
Joaquín Valhondo Morcillo, 40, chófer (Mirandilla)
28/05/1942
Luis González de Murillo Molina, 37, ferroviario (Cabeza del Buey)
Francisco Lima Laso, 32, jornalero (Valle de Santa Ana)
18/06/1942
Basilio Hidalgo Serrano, 48 (Navalvillar de Pela)
Blas Horcajo Esteban, 33 (Castilblanco)
Andrés Martín López, 50 (Berlanga)
Anselmo Martínez Montero, 50 (Granja de Torrehermosa)
30/06/ 1942

Jesús de la Fuente Vicente, 49 (Villanueva de la Serena)
Félix Rubio Capataz, 58, jornalero (Fuente de Cantos)
30/07/1942
Luis Álvarez Berjano, 36, labrador (Fuente de Cantos)
Baldomero Cordero Zambrano, 23, pescadero (Fuente de Cantos)
Cayetano Diosdado Pérez, 24, labrador (Fuente de Cantos)
Teófilo García Rodríguez, 41, funcionario municipal (Fuente de Cantos)[665]
Juan González Bernal, 23, jornalero (Fuente de Cantos)
Alfredo Hervia Sánchez, 46, farmacéutico (Madrid)
Modesto Hierro García, 39, sombrerero (Fuente de Cantos)
Cayetano Lozano Barrientos, 31, empleado municipal (Fuente de Cantos)
José Macarro Gala, 35, comercio (Fuente de Cantos)
Juan Martínez Ruiz, 40, ganadero (Fuente de Cantos)
Ángel Monago Moreno, 38, labrador (Guareña)
Pedro Monago Rodríguez, 32, labrador (Guareña)
Manuel Pizarro Murillo, 59, industrial (Fuente de Cantos)
José María San Vicente Rubio, 26, barbero (Fuente de Cantos)
Gabino Santos Parras, 36, agricultor (Fuente de Cantos)
29/09/1942
Victoriano Martín Alonso de Rodrigo, 35, mecánico (Castuera)
27/10/1942
Antonio Habana Alegría, 47, jornalero (Portugal)
Francisco Nieto Álvarez, 53, jornalero (Don Benito)
Antonio Gabriel Suárez, 41, jornalero
17/02/1943
Agustín Fernández Cruces, 26 (Campanario)
Ramón González Alcalde, 29, carnicero (Navalvillar de Pela)
José María Chamizo Robles, 23, albañil (Villanueva de la Serena)
03/06/1943
Custodio Píriz González, 24 (La Codosera)
14/07/1943
Ángel Herrera Castaño, 17
Domingo Romero Fernández, 30 (Castuera)
15/10/1943
Tomás Pulido Gemio, 21, ganadero (Alburquerque)
04/11/1943
Federico Valverde Cerro, 47, jornalero (Zarza de Mange)
18/03/1944
Sebastián Giménez Murillo, 32 (Navalvillar de Pela)
01/12/1944
Francisco Gallardo Serrano, 33 (Navalvillar de Pela)
Antonio Gómez Parralejos, 43, jornalero (Navalvillar de Pela)
18/01/1945
Andrés Blázquez García, 32, jornalero (Navalvillar de Pela)
Sin fecha:

Manuel Álvarez Cordero «El Mirlo», camarero
Antonio Antúnez «Tuerto de las Moreras»
José Barrera Moreno
Fernando Barrios Almendro
Fernando Barrios Baeza
Sebastián Bas Perera
Juan Berenguer Montaña
Jacinto Blanco Pérez (Almendral)
Enrique Buceta Romero
Enrique Cabezas
Eulogio Casco «El Gaseosa»
Antonio Claramunt
Gonzalo Correa
Alejo Fernández Gómez, geómetra, radical-socialista
Ramón García Belda
Gervasio García Blanco, chófer
José García Sito
Antonio Giro Morcillo, sargento carabinero
Luis González Barriga (líder comunista)[666]
Manuel González Barriga
Gonzalo Guardado Cristo, alférez carabinero
Joaquín Guerrero Palma, 41 (Riotinto-Huelva)
Jorge Herrero Merchán
Bartolomé Leal Sánchez, boticario (Feria)[667]
Manuel Márquez Sánchez
José Luis Martínez Gomendio, funcionario de Hacienda
Manuel Mota Mimbreros, sargento de Infantería
Manuel Murillo Chamorro
Leocadio Nogales Martín, brigada carabinero
Nicolás de Pablo Hernández, diputado socialista
Obdulio Pérez Rodríguez «El Tulio» Candelario Pérez Sánchez (Almendral)
José Pozón Llera, sargento carabinero
Vicente Rodríguez, albañil
Gerardo Rojas Duck (Fuente del Maestre)
Manuel de la Rubia Valdivieso
Salvador Sanguino Monsálvez, concejal
Alonso Segura Muñiz (Alburquerque)
Toribio Silgado Espino
José Simón Díaz
Luis Suárez Codes, capitán carabinero
Juan Terrón Martínez, alférez de Infantería
Julio de Ugarte Chinchilla, comandante carabinero
Guillermo Viñuela Fernández
Daniel Vivas Cides, sargento carabinero
Joaquín Vives Castrillón

BARCARROTA

13/08/1936
Miguel Molina Rodríguez, 46, mecánico[668]
30/08/1936
Ángel Martínez Mahugo, 40
02/09/1936
Adrián Poch Hormigo, 32, escribiente
04/09/1936
Miguel Colorado Hernández, 42, barbero
07/09/1936
Claudio Hermosel Amado, 30, bracero
09/09/1936
Rafaela Manzano López, 68
10/09/1936
José Botello Flores, 36
13/09/1936
Urbana Díaz Maldonado, 40, ama de casa
José Maqueda Rodríguez, 36
14/09/1936
José Rangel Rastrojo, 60, zapatero (Badajoz)
15/09/1936
José Becerra Torrado, 35
Benito Gordon Saavedra, 52, bracero
Deogracias Méndez Cuenda, 38
22/09/1936
Emilia Amado Hernández, 65, ama de casa
24/09/1936
Manuel Meléndez Iglesias, 50
26/09/1936
Juan Manuel de la Iglesia Rico, 33
27/09/1936
Francisco Cordero Galván
28/09/1936
Ignacia Carvajal Iglesias, 61
José Cordón García, 42
30/09/1936
Julián Escudero Sánchez, 33, bracero
Ángel Martínez Mahugo, 40, zapatero
02/10/1936
Avelino González Corbacho, 37
Francisco Macías Campanón, 28
Julián Pérez Carrasco, 33
José Luis Silva Núñez, 34, bracero
04/10/1936

Evaristo Lindo Becerra, 32
Ramón Salvador Borrego, 25
Marta Vázquez Lima, 35
05/10/1936
José González Peñaz, 60
08/10/1936
Alejandro Alzas Hormigo, 35
Fernando Navarro Gordillo, 33, bracero
Basilio Velasco Lunar, 64, sastre
09/10/1936
Ángel González Corbacho, 42
Demetrio Marabé González, 46
José Mejías Sosa, 52, bracero
10/10/1936
José Romero Forero, 54
11/10/1936
Juan de la Cruz Pérez, 67
Bernardino Fonseca Díaz, 31
15/10/1936
Fernando Cacho Arce, 31
16/10/1936
María Torrado Flecha, 50, ama de casa
24/10/1936
José Ruiz Méndez, 50
Joaquín Sosa Hormigo, 44, chófer
28/10/1936
María Soledad Boza Pérez, 54
02/11/1936
Petra Flores Rodríguez, 66, ama de casa
Luis Guzmán Mulero, 55, jornalero
Antonio Jaramillo Maqueda, 30, carrero
Antonio Moreno Durán, 49, carrero
José Reyes Álvarez, bracero
José Zahínos Ledesma, 47
04/11/1936
José Becerra Pérez, 36
Luis Martín Corbacho, 33
08/12/1936
Bibiana Llera Torrado, 24
Consuelo Llera Torrado, 19
15/12/1936
José Sánchez Laso, 58
05/01/1937
José Díaz Hernández, 34, bracero
10/01/1937

Juan Sosa Hormigo, bracero[669]
02/11/1937
Ángel Torrado Durán, 43, bracero
Antonio Vázquez Vázquez, 63, bracero
25/07/1939
Ángela Lindo Sánchez, 51
Sin fecha:
Manuel Zafra Alonso, 34

Nota: se tachan las causas de muerte. Manuel Zafra Alonso debe ser el padre de Elías Zafra Viola, que nos ha dejado su testimonio en *Memorias de un comunista*, Centro de Encuentros Marxistas, Pamplona, 2001. Elías Zafra menciona la muerte de su primo Eugenio y de su tía Socorro, ninguno de ellos inscrito. Tampoco aparece el alcalde Quintana, uno de los primeros asesinados.

BIENVENIDA

Antes de 27/08/1936
Gregorio Buezas García, 33, maestro
José Eslava Llanos, 27, zapatero
28/08/1936
Antonio Burgueño Olivera, 30, jornalero
Leandro Carmona González, 47, jornalero
Julio Carrera Chavero, 36, jornalero
Nernesia Chavero Martínez, 48, ama de casa
Agustín Díaz Ortiz, 24, jornalero
Ramón Fernández Viñuela, 25, jornalero
Manuel Galván Blanco, 33, jornalero
Gabriel González Vázquez, 51, jornalero
María Gracia Lavera Olivera, 41, ama de casa
Luis Gutiérrez Bazo, 3.5, jornalero
Manuel Mañero Ruiz, 34, jornalero
Juan Miranda García, 22, jornalero
Antonio Mota Buenavista, 24, labrador
José Nisa Agudo, 27, jornalero
Vicente Olivera Ruiz, 27, jornalero
Alonso Ortiz Fernández, 22, jornalero
Francisca Rey Siliceo, 37, ama de casa
Tulio Rey Siliceo, 38, jornalero
José Robledo Segura, 27, jornalero
Antonio Rapela Agudo, 36, jornalero
Evaristo Rodríguez González, 25, jornalero
Manuel Sierra Viñuela, 23, jornalero
Gerónimo Rodríguez Rey, 30
Manuel Sancho Olivera, 29, jornalero
Belén Sierra Aguza, 27, ama de casa
Claudio Sierra Álvarez, 54, ganadero

José Sierra Viñuela, 21, jornalero
Antonio Valiente Luna, 35, alarife
Gregorio Vasco Muñoz, 36, zapatero
Esteban Villa Lavera, 34, jornalero
Gabriel Viñuela Rodríguez, 31, jornalero
07/09/1936
Alonso Aguza Flores, 33, jornalero
Joaquín Aguza García, 27, jornalero
Nicanor Fabra Victorio, 46, jornalero
Antonia Luna Manchón, 51, ama de casa
José María Méndez Casillas, 38, jornalero
José Matamoros Fernández, 28, jornalero
Elías Mendoza Moreno, 39, jornalero
Gregorio Palacios Martínez, 18, jornalero
09/09/1936
Vicente Chavero Niza, 37, jornalero
Adrián Núñez García, 24, labrador
27/09/1936
Manuel Rapela Pascual, 46, jornalero
03/10/1936
Ramón Lavera Rapela, 34, jornalero
Manuel Luján Rapela, 29, alarife
Manuel Nisa Ramos, 48, industrial
08/10/1936
Luis Estirado Cortés, 19, jornalero
Pedro García Cuéllar, 51, jornalero
Teodoro Martínez Recio, 26, jornalero
Martín Martínez Zama, 29, jornalero
Pablo Ortiz Manchón, 20, jornalero
Vicente Rey Siliceo, 29, jornalero
Gregorio Robledo Segura, 50, jornalero
Antonio Sierra Ramos, 33, jornalero
Lorenzo Vidal Ramos, 39, jornalero
09/10/1936
Rosario Grillo Fernández, 29, cocinera
10/10/1936
Ricardo Corchero Sánchez, 30, maestro
14/10/1936
Nolasco Pérez Panea, 37, jornalero
Eladio Ramos Chavero, 37, jornalero
16/10/1936
Reyes Carmona Olivera, 38, jornalero
Julio Fernández Pérez, 51, jornalero
Alfonso Segura Sierra, 28, jornalero
27/10/1936
Gervasio Varela Miranda, 17, jornalero

09/11/1936
Manuel Rapela Félix, 46, jornalero
12/11/1936
Facunda Cordero Viñuela, 43, ama de casa
Manuela González Recio, 45, ama de casa
17/12/1936
Francisco Robustillo Burgueño, 41, carpintero
Sin fecha:
José Cuéllar Regaña
Luis Palacios González, 35
Antonio Siliceo Jiménez, 42

Nota: todos fueron inscritos por orden judicial en los días siguientes a su muerte. La hora, las cuatro de la madrugada; la causa, «choque con la fuerza pública».

BODONAL DE LA SIERRA

05/08/ 1936
Luis Barbecho Patilla, 39, obrero, PSOE
23/09/1936
Asunción Arias Cateta, 36, ama de casa, PSOE
27/09/1936
Ignacio Triviño Linares, 35, jornalero, PSOE
29/09/1936
Julián Calderón Ramos, 40, obrero
Francisco Castilla Navarro, 27, comerciante, PSOE
04/10/1936
José Perejil Lara, 37, industrial
01/11/1936
Juan Corchuelo Caricol, 24, obrero
Joaquín Matito Vita, 53, obrero, concejal y presidente de la Casa del Pueblo
Leandro Maya Barrera, 24, obrero, PSOE
28/11/1936
Vicente Blanco Lozano, 55, campo, PSOE
30/11/1936
Fernando Bernárdez Zambrano, 37, dulcero, PSOE
28/09/1937
Julián Guerrero Lechuga, 44, obrero, concejal, PSOE
15/10/1937
Vicente Corchuelo Domínguez, 61, obrero
18/07/1939
Manuel Ribera Venegas, .55, obrero, PSOE
20/09/1938
Felipa Caballero Maya, 52, ama de casa, PSOE
Sin fecha:
Manuel Arias Catela, 36, obrero, PSOE
Antonio Barrera Villegas, 20, obrero, JJSS

Vicente Blanco Cuéllar, 27, obrero, JJSS
Vicente Corchuelo Ruiz, 64, labrador, PSOE
Vicente Corchuelo Ruiz, 18, obrero, JJSS
Miguel Díaz Garrido, 53, obrero, PSOE
Luis Fernández Durán, 42, carpintero, PSOE
Jeremías Garduño García, 18, albañil, JJSS
Emilio Gastón Expósito, 18, obrero, JJSS
Faustino Gastón Pereira, 22, zapatero, JJSS
José Gayo Rivera, 18, obrero, JJSS
Esteban Guerrero Esquivel, 25, obrero, JJSS
Antonio Guerrero Hernández, 38, obrero, PSOE
Antonio Guerrero Maya, 52, industrial, PSOE
Juan Guerrero Tardío, 40, labrador, PSOE
Isidoro Hernández Maya, 53, industrial, PSOE
Jerónimo Labrador Caballero, 44, obrero, PSOE
Luis Linares Vita, 19, obrero, JJSS
Pablo López Blanco, 26, obrero, JJSS
Francisco Lozano López, 44, obrero, PSOE
Martín Malito Caballero, 56, obrero, PSOE
Manuel Matizo Vita, 40, labrador, PSOE
Francisco Matutano Díaz, 45, albañil, PSOE
José Maya López, 18, obrero, JJSS
Pascual Moreno Cobos, 40, obrero, PSOE
Ángel Maya Barrera, 24, obrero, PSOE
Pedro Patilla López, 38, labrador, presidente de la Casa del Pueblo y concejal
Pablo Patilla Pereira, 44, obrero, PSOE
Francisca Pérez, 58, PSOE
Clemente Porro Durán, 19, obrero, JJSS
Marcelino Quintanilla Lozano, 38, obrero, PSOE
José Ribera Barhallo, 19, obrero, JJSS
Antonio Rodríguez Lamprea, 21, obrero, JJSS
Julián Ronquillo Domínguez, 30, obrero, PSOE
Santiago Valle Lozano, 32, labrador, PSOE
Domingo Venegas Maya, 38, obrero, JJSS
Manuel Zambrano Perdigón, 26, obrero, JJSS

Nota: así hubieran sido las listas de represaliados si, como en esta ocasión, la Causa General hubiera dado el mismo tratamiento a las víctimas de derechas que a las de signo contrario. A falta de otras víctimas, así lo entendieron en el Ayuntamiento de Bodonal enviando un largo listado donde se incluían las personas asesinadas en el pueblo y las que *desaparecieron* en la matanza de septiembre en Llerena.

BURGUILLOS DEL CERRO

17/09/1936
Antonio Álvarez Cobo, 28, obrero
Pedro Caballero Urbano, 21 (Zafra)

Juan Antonio González Olmedo, 60, bracero
18/09/1936
José Fuentes Moriche, 60, albañil
20/09/1936
Eduviges Muertes Cepeda, 24, ama de casa
21/09/1936
Manuel Villar Rocha, 38
22/09/1936
José Benavente Sánchez, 44, panadero
Miguel Escaso Moriche, 29, bracero
Félix Hermoso Aguilares, 38, panadero
Bibiana Matamoros Gallardo, 29, ama de casa
Cayetano Palomo Gómez, 43, bracero
Francisco Pérez Bermúdez, 48, bracero
23/09/1936
Elia Arrantes Gil, .50, ama de casa
Bonifacia Cepeda Vázquez, 48, ama de casa
24/09/1936
Agapito Pérez Pedrero, 50, bracero
25/09/1936
Justo González Aguilar, 26, obrero
Julio Garrido Cepeda, 40
26/09/1936
Francisco Durán Santos, 32, bracero
Antonio Gómez Aradilla, 49, bracero
Pedro Moreno Espejo, 27, bracero
Isidoro Muertes Salguero, 17, bracero
Luis Rubio Meneses, 27, zapatero
27/09/1936
Gregorio Cerrajero Regidor, 23, bracero
Avelina Dorantes Valladares, 44, ama de casa
Joaquín Ramos Salguero, 61, propietario
02/10/1936
Juan Aguilar Salguero, 23, bracero
Carmen Aguilar Silva, 30, ama de casa
Carmen Díaz Casillas, 49, ama de casa
Josefa Hermoso Villar, 45, ama de casa
Lorenzo Miranda Lobato, 57, zapatero
Diego Moriche Olmedo, 45, bracero
Natividad Mulero Liáñez, 53, ama de casa
Salustiano Pérez Coronel, 50
03/10/1936
Joaquín Gregorio Murto, 42, sargento de inválidos
Víctor Miranda Vázquez, 68, secretario Ayuntamiento
Rafaela Moriche Moreno, 42, ama de casa
Antonio Naharro Muertes, 30, bracero

06/10/1936
Antonio Chaves Millón, 34, barbero
Antonia Díaz Barrera, 57, ama de casa
Alberto Díaz Torbaño, 18, bracero
Manuel Durán García, 47, bracero
Sofía Escaso Ramírez, 65, ama de casa
Isidoro García Carabello, 46, bracero
Gumersinda Gómez Cordón, 32, ama de casa
Andrea López Delgado, 46, ama de casa
Juan Naharro Muertes, 27, bracero
Manuel Pozón Muertes, 45, bracero
08/10/1936
Antonio Expósito Expósito, 36, bracero
María García-Rubio Conde, 42, ama de casa
Eduardo Gil Naya, 28, bracero
Justo Gil Naya, 40, bracero
Amparo Lanzo López, 64, ama de casa
Juan Mejías Olmedo, 33, bracero
José Naya González, 69, bracero
Dolores Naya Moriche, 33, ama de casa
Francisco Pérez Aponte, 46, agricultor
Antonio Pozón Cerrajero, 28, bracero
María Salguero Rodríguez, 19, ama de casa
09/10/1936
Enriqueta Coronel Díaz, 65, ama de casa
Julián Salguero Fernández, 52, bracero
10/10/1936
Antonio Aradilla Parra, 45, bracero
Emiliano Becerra Cantero, 58, bracero
Antonio Gómez Expósito, 24, zapatero
Esteban Méndez Cerrada, 27, zapatero
Marcelino Timón Silva, 30, bracero
11/10/1936
Sebastián Cerrajero Rocha, 53, bracero
13/10/1936
Felisa Álvarez Moriche, 48, ama de casa
Felisa García Rosario, 26, ama de casa
Juan Melo González, 38, bracero
Mercedes Mulero Liaño, 36, ama de casa
Atanasia Nogales Pinto, 50, ama de casa
José Pérez Cumplido, 50, bracero
Miguel Regidor Rubio, 54, bracero
José Zarallo Castuera, 25, barbero
14/10/1936
Nicasio Cantón Aponte, 50, obrero
Francisco Escaso Llera, 40, bracero

Juan Manuel Hernández Fernández, 44, agricultor
Isidoro Hernández Jareño, 44, bracero
Mariano Lanzo Ronquillo, 48, bracero
José María Méndez Berjano, 67, industrial
Elisa Melo Rodríguez, 52, ama de casa
José Méndez Cerrada, 27, industrial
Teodora Miranda Pozo, 40, ama de casa
16/10/1936
Eduardo Cerrajero Aguilar, 25, barbero
Fernando García Rodríguez, 52, bracero
Pablo Granero González, 62, bracero
Isidoro Granero Tanco, 30, bracero
José Rodríguez Megías, 42, bracero
José Sierra Naharro, 37, bracero
Francisco Villa Masero, 32, guarda (Fregenal de la Sierra)
18/10/1936
Rafael Carretero Granero, 58, bracero
Joaquín Díaz Márquez, 23, bracero
Antonio Melado Fernández, 45, carpintero
Justiniano Serra Aradilla, 47, bracero
Isidora Torbaño Cobos, 42, ama de casa
Manuel Valladares Arrantes, 35, bracero
19/10/1936
Antonio Manuel Garrido Rocha, 35, carpintero
Celso Niza Meneses, 45, carpintero
20/10/1936
Justo Castuera Mesa, 29, bracero
Jesús González Cepeda, 54, bracero
21/10/1936
Felisa Aguilar Rodríguez, 55, ama de casa
Antonio Esteban Barragán, 46, bracero
Juan Miguel Navarro Hernández, 59, agricultor
23/10/1936
Victoria Moriche Berrocal, 45, ama de casa
24/10/1936
Carmen Aponte Hermoso, 20, ama de casa
Manuel Matamoros Gallardo, 36, bracero
José Pérez Pacheco, 60, bracero
Carmen Ramos Villafruela, 40, ama de casa
José Villar Mulero, 32, bracero
26/10/1936
Segundo Escaso Coronel, 55, bracero
Urbano Ramos Mosqueda, 35, bracero
27/10/1936
Juan Castuera Mesa, 48, bracero
Isabel Cereijo Guijarro, 36, ama de casa

Cayetana Cerrajero Gómez, 41, ama de casa
31/10/1936
Manuel Conejo Méndez, 23, obrero
Juan Mejías Lima, 49, bracero
Francisca Miranda López, 23, ama de casa
05/11/1936
José González Salguero, 45, bracero
Luis Lima Alejos, 43, bracero
16/11/1936
Manuel Prudencio Rivero, 32, bracero
José Rocha Tanco, 37, bracero
19/11/1936
Rafael Arrantes Mahugo, 58, bracero
Concepción Vázquez Sanguino, 29, ama de casa
22/11/1936
Rogelio Palomo Gómez, 60, bracero
30/11/1936
Francisco Fuentes Díaz, 52, bracero
Liborio Ronquillo Melado, 50, bracero
04/12/1936
Anastasio Careta Barrena, 60, bracero
09/12/1936
José Lima Álvarez, 18, bracero
11/12/1936
Elías Ramos Lozano, 42, zapatero
Manuel Villar Rocha, 40, bracero
Agosto/1938
José Méndez Reyes
Juan Rocha Mahugo
Anastasio Vega Díaz
Sin fecha:
Juan Aguilar Santos, 32, barbero
Félix Alejo Naharro, 22, bracero
Daniel Álvarez González, 42
Manuel Álvarez Pie de Hierro, 41, bracero
Antonio Bizarro Rosa, 52, albañil
Zoilo Boza Muñoz, 58, ferroviario
Juan Calderón Jaramillo, 54, obrero
Carmen Calero Martínez, 44, ama de casa
Juan Cantero Gordillo, 45, labrador
Juan Cepeda Moriche, 44, obrero
José Conde Martínez, 34, bracero
Juan Corbacho Gómez, 34, obrero
Santiago Cumplido Hernández, 51, labrador
José Cumplido Valladares, 35, bracero
Antonia Díaz García, 24, bracera

Adrián Díaz Regidor, 20, obrero
Jacinto Díaz Regidor, 32, obrero
Carmen Flores Fuentes, 49, ama de casa
José García Carabello, 38, obrero
Francisco Gómez Cordón, 33, bracero
Esteban González Flores, 60, obrero
Juan Antonio González Olmedo
Feliciano González Quijano, 44, bracero
Eustaquia González Santos, 28, ama de casa
Donato Guerrero Gómez, 52, obrero
Damián Hermoso Aguilares, 54, labrador
Antonio Hernández Cordón, 22, carpintero
Isidro Hernández Jareño, 32, obrero
Modesto Hernández Jareño, 33, obrero
Venancio Hernández Jareño, 40, bracero
Felipe Hernández Moreno, 27, bracero
Valentín Hurtado Cárdeno, 45, obrero
Manuel Jaramillo Macias, 32, bracero
Benito Lima Picón, 31, barbero
Aurelio Mahugo Lozano, 37, bracero
Francisco Marín Álvarez, 25, obrero
Ángel Melo Rodríguez
Justo Mera Moreno, 33, obrero
Apolinar Mera Mulero, 54
Diego Merchán Nieto, 52, bracero
Josefa Miranda Lobato, 48, ama de casa
José Miranda Pozo, 18, barbero
Ángel Morato Casillas, 37, industrial
Pedro Moreno Espejo, 28, obrero
Antonio Moriche Hermoso
José Muertes Cepeda, 29, obrero
Juan Muertes Cerrajero, 26, obrero
José Mulero Garrido
Antonio P. Navarro Sánchez
José Palomo Mulero, 23, bracero
Brígido Parra Moriche, 42, bracero
Damián Pozón Sanguino, 22, obrero
Paulino Pozón Sanguino, 22, obrero
Manuel Prudencio Gordillo, 36, bracero
Juan Prudencio Rivero, 26, bracero
Diego Ramos Castuera, 40, zapatero
Antonio Ramos Serna, 36, obrero
Modesto Reja Albujar, 50, obrero
Antonio Roblas Castilla, 37, tablajero
Rafael Roblas Castilla, 26 (Los Santos de Maimona)
Gregorio Robledado Mulero, 49, bracero

Antonio Rocha Jiménez, 36, obrero
Pedro Rodríguez Dorado, 67, labrador
Francisco Rosario Zamora, 49, bracero
Juan Salazar Conejo, 55, bracero
Victoriano Sánchez Pozón, 34, obrero
Antonio Santos Aguilar, 53, bracero
francisca Santos Aguilar, 60, ama de casa
Eladio Torbaño Cabo, 34, bracero
Máximo Valladares Moriche, 26, obrero
Manuel Villar Santos, 40 Cándido
Zapata Rentería

Nota: se practican las inscripciones en bloque entre julio y diciembre de 1937. Hay algunas tras 1979.

CABEZA LA VACA

26/08/1936
Manuela Baliñas Giles, 45, ama de casa
Margarita Pizarro Jiménez, 38
12/09/1936
Manuel Megías Montes, 41, obrero
13/09/1936
Francisco Domínguez Barroso, 36, labrador
Castro Gómez Megía, 60, albañil
Nicolás Movilla Medina, 26
Miguel Santana Rebollo, 34, obrero
18/09/1936
Antonio Pérez Regaña, 44, labrador
24/09/1936
Antonio Molano Santana, 53, obrero
26/09/1936
Gumersindo Baños Agudo, 58
28/09/1936
José Máximo Megías Santos, 42
03/10/1936
José Rebollo Lemos, 41, obrero
08/10/1936
Rosina Coto Leo «Herminia», 36, ama de casa
15/10/1936
Fidel Macías Guerrero, 37
Pablo Megía Iglesia, 47, obrero
Emilio Zapata Domínguez, 34
18/10/1936
Manuel Núñez Núñez, 46, jornalero
27/11/1936
Francisco Gómez Megía, 33, albañil
02/10/1939

Francisco Gómez Caballero, 31, obrero

Nota: se utiliza como causa de muerte: «Choque con las fuerzas salvadoras».

CALAMONTE

10/08/1936
Juan Fuentes Barrena, 22, obrero
11/08/1936
Alejo Álvarez Barrena, 31
José Carvajal Puerto, 28, zapatero (explosión de bomba)
Amador Domínguez Martín, 42, labrador (explosión de bomba)
13/08/1936
Ángel Espinosa Floro, 40
17/08/1936
José Rubio Galán, 29
26/08/1936
Fernando Carvajal Rodríguez, 34, obrero
27/08/1936
José Callero Olalla, 51, obrero
José Claudio García Puerto, 36
Maximiliano García Ruiz, 45, albañil
Maximiliano Macias Macías, 52, obrero
Enrique Ruiz Macías, 67, carretero
Pedro Zahara Galán, 51, obrero
04/09/1936
Pedro Salguero García, 47, obrero
10/09/1936
Fernando Carvajal Rodríguez, 37
11/09/1936
Andrés Pérez Álvarez, 33
12/09/1936
Segundo Mateos Rodríguez, 29
14/09/1936
Juan Antonio Trinidad Moreno, 33
15/09/1936
Cesáreo Macias del Hoyo, 26, zapatero
Juan Francisco Trinidad Andrada, 40
16/09/1936
Felipe Álvarez Barrena, 61, labrador
Antonio Gragera Barrena, 41, labrador
Pedro López Hernández, 50, obrero
17/09/1936
Lucio Fernández Tobía, 49, empleado (Huelva)
19/09/1936
Justo Fernández López, 46
21/09/1936

Antonio Moruno Moreno, 25, zapatero
25/09/1936
Ceferino López Barrena, 44, obrero
27/09/1936
Juan López del Hoyo, 33
Julián Mateos García, 33
28/09/1936
Miguel Julián Mateos Morcillo, 69, zapatero
09/10/1936
Martín Barrena Ruiz, 26, ferroviario
13/10/1936
José Carvajal Morcillo, 40, zapatero
17/12/1937
Manuel Guerrero Carroza, 53

CALERA DE LEÓN

04/08/1936
Francisco Ramírez Chávez, 60, obrero
14/09/1936
Ángel Criado Domínguez, 34
28/09/1936
Manuel González Mejías, 54, obrero (Cabeza la Vaca)
16/10/1936
Severiano Díaz Artero, 48
Sin fecha:
Domingo Caballero Durán, obrero
Nicasio Calvo Rodríguez, 45, labrador
Ángel Gato Barragán, 21, obrero
Miguel Hernández Cuevas, 22, obrero
Antonio Hernández Durán, 45, obrero
Nemesio Oliva Dorado, 29, obrero (Fuentes de León)
Antonio Pereira Barrera, 40, obrero (Fuentes de León)
Julián Vázquez Morgado, 50, obrero (Burguillos del Cerro)

CALZADILLA DE LOS BARROS

10/08/1936
Joaquín Franco Soria, 50
José María Vasco Salas
03/09/1936
Ramón Lozano Bernáldez, 46, industrial[670]
06/09/1936
Francisco Medina Carranza, 33, obrero
Antonio Rojas Rocha, 61, labrador
17/09/1936
Cipriano Lozano Díaz, 41, obrero

Manuel Matamoros Valencia, 53, agricultor
21/09/1936
Cuatro desconocidos
02/10/1936
Genaro González Rojas, 15, obrero
Agustín Iglesias Bermejo
Dionisio Lobato Rojas, 19, obrero
08/10/1936
José Gordillo Paradela, 75, obrero
Vicente Lozano Prieto, 36, obrero
Cándido Rodríguez Silva, 64, obrero
14/10/1936
José Rosales Lozano, 22, obrero
15/10/1936
Manuel Vargas León, 48, obrero
10/01/1937
Antonio González Real, 27, obrero
Antonio Santos Rosa, 44, obrero

Nota: se realizan algunas inscripciones durante la represión haciendo constar «Choque con la fuerza pública», que fue tachado posteriormente, anotándose que «Lo tachado no se estampará en ninguna certificación que se expida, como dispuso la Orden Circular de la Jefatura Notarial de Registros de 7 de agosto de 1938».

CARMONITA

15/08/1936
Isidro Palacios Corchero, 39
03/09/1936
Valentín Solís Leña, 40
04/09/1936
Julio Barahona Corchado, 32, zapatero
Calixto Peña Hernández, 34, sastre
09/09/1936
Federico Batalloso Donaire, 40, obrero
Miguel Batalloso Donaire, 40
Alfonso Martínez Gómez, 46
18/09/1936
Faustino Fernández Serván, 36
20/09/1936
Juan José Jiménez Sánchez, 36
23/09/1936
Francisco Serván Suero, 27

Nota: como causa de muerte puede leerse «La pasada guerra de liberación» (1948) o «Fusilamiento por ejecución por motivos políticos» (1979).

CASAS DE REINA

17/10/1936
Estanislao Guerrero Carrascal, 51, jornalero
14/11/1936
Manuel Carrascal Toribio, 53, jornalero

CHELES

25/08/1936
Andrés Vázquez Martínez, 43, jornalero
25/09/1936
Salvador Leal del Carmen, 35
Trifón Pérez Vázquez, 37
29/09/1936
Rafael de la Rosa Hurtado, 53, farmacéutico
Eloisa Senac Carrillo, 46, ama de casa
25/10/1936
Julián Recio Gudiño, 37, jornalero
Claudio Vaz de los Santos, 30, jornalero
23/11/1936
José Ferrero González, 25, jornalero
Lorenzo Martínez López, 35, jornalero

Nota: tachadas todas las causas de muerte «por Orden de la Autoridad».

CORTE DE PELEAS

17/08/1936
Juan Miranda Flores, 52, bracero[671]
24/09/1936
José Álvarez Sergio, 36, bracero (Villalba de los Barros)
29/09/1936
Tomas Martín Zahínos, 47, bracero
Cecilia Rodríguez Cordero, .51, ama de casa
21/11/1936
Domingo Agudo Contreras, 54, obrero
Pedro Viñuela Barraca, 53, panadero

Nota: la causa de «muerte violenta» está tachada «por orden del sr. juez de 1.ª Instancia de Almendralejo» (julio del 38).

DON ÁLVARO

28/09/1936
Alfonso Macías Barroso, 47, labrador

ENTRÍN BAJO

17/08/1936
Isabel Mogío Vaca, 49, ama de casa
17/09/1936
Pedro Salguero Cabezas, 29, bracero
29/10/1936
Ventura Fernández Martínez
10/11/1936
Antonio Forero Fernández, bracero
27/01/1937
Antonio Suárez Cabezas, 35, bracero
Manuel Suárez Cabezas, 31 (Badajoz)
Sin fecha:
Francisco González Pérez
Pedro Ochoa Hurtado
Antonio Romero Silva
Gernán Romero Silva

Nota: entre las causas de muerte puede leerse: «Efectos de la Guerra de Liberación».

ESPARRAGALEJO

28/08/1936
Casimiro Chaves Casado, 29, obrero (La Garrovilla)
03/09/1936
Manuel Consuegra Castro, 48
Bernardo Gabardino Abadía, 44, jornalero
Plácido Fernández Fernández, 53, médico
Manuel González Robles, 49, industrial
Tomás Rubio López, 54
05/09/1936
Juan Montalbo Moreno, 40
06/09/1936
Ramón Pineda Rivero, 56
13/09/1936
Pablo Díaz Concepción, 33
15/09/1936
Dionisio Gabardino Correa, 23, obrero
Isidro Gabardino Vega, 48, industrial
Sin fecha:
Miguel González Gallardo, 45, jornalero

FERIA[672]

29/08/1936
Juan Antonio Becerra Gamito, 26, bracero
Lorenzo Fernández González, 31, bracero
Julio Ramírez Guzmán, 33, bracero

31/08/1936
Silvestre Indias Carvajal, 39, bracero
Antonio Muñoz Niza, 44, bracero
Miguel Picón Sánchez, 32, industrial
03/09/1936
Manuel Gómez Becerra, 23, bracero
Nicolás Martín Tejada, 50, bracero
José Noriega Vázquez, 42, bracero
05/09/1936
José Domínguez Recio, 26, carpintero
José Najarro Zadera, 38, bracero
08/09/1936
José Álvarez Bravo, 27, bracero
Juan Becerra Corrales, 46, bracero
Claudio Corrales Martínez, 21, bracero
Juan Fernández Cortés, 26, bracero
Florencio Gil Portero, 28, bracero
Santiago González Guzmán, 42, bracero
Francisco Naharro Cruz, 22, bracero
Ildefonso Pérez Guzmán, 23, bracero
12/09/1936
Manuel Fernández Indias, 17, bracero
Guillermo Miranda Serrano, 31, bracero
Fermín Montes de Oca, 37, bracero
Ildefonso Muñoz Leal, 39, escribiente
Antonio Pereira Ladera, 43, bracero
Lorenzo Picón Picón, 28, bracero
Rafael Rodríguez Leal, 18, estudiante
18/09/1936
José Becerra Gómez, 53, bracero
Bernardino Díez Sánchez, 30, albañil
Constantino Domínguez Ladera, 54, carpintero
Valentín Galea Rodríguez, 29, bracero
Ángel Lobato Pérez, 20, bracero
Manuel Noriega Fernández, 25, bracero
Juan Pérez González, 24, bracero
Juan Antonio Portillo Becerra, 33, albañil
Martín Rodríguez García, 26, bracero
José Rodríguez de la Llave, 54, albañil
Antonio Rodríguez Montero, 47, bracero
Antonio Rodríguez Pereira, 19, bracero
21/09/1936
Valentín Becerra Gamito, 38, bracero
Antonio Bravo Becerra, 18, bracero
Francisco Fernández Ramírez, 30, bracero
Antonio Gil González, 30, bracero

Juan Gómez Salguero, 23, bracero
Valentín González Ramírez, 27, bracero
Manuel Tejada Cortés, 55, albañil
24/09/1936
Francisco Becerra Gómez, 45, bracero
Braulio Fernández Marín, 50, bracero
28/09/1936
Celestino Lozano Guzmán, 26, zapatero
30/09/1936
Eugenio Carvajal Zambrano, 34, bracero
Juan Antonio González Valencia, 37, bracero
Blas Martín González, 24, bracero
Hermenegildo Salguero González, 24, bracero
08/10/1936
María del Pilar Díez Sánchez, 48, ama de casa
Teresa García Salguero, 23, ama de casa
Elena Pereira Noriega, 50, ama de casa
Joaquina Pereira Salguero, 45, ama de casa
Inocente Rodríguez Muñoz, 37, bracero
14/10/1936
Francisco Becerra González, 26, bracero
Juan Ramírez Guzmán, 48, bracero
23/01/1937
Laureano Álvarez Becerra, 35, bracero
Nota: fueron inscritos todos entre enero y marzo de 1937.

FREGENAL DE LA SIERRA

16/09/1936
Antonio Cortés Chamorro, 29, campo
Manuel Miranda Porrino, 66, empleado (Burguillos del Cerro)
Juan Movilla Pizarro, herrero (Segura de León)
17/09/1936
Teodoro Márquez Chamorro, 50, campo
18/09/1936
Arturo Comas Torres, 29
Santiago López Villa, 20
19/09/1936
José Méndez Romero, 30
20/09/1936
Fernando Suero Muñoz, 28, alfarero
21/09/1936
Rafael Barreno Masero, 55, serrador
22/09/1936
Manuel Manso Sevilla, 49, industrial
23/09/1936

Guillermo Cordero González, 33, chófer
José García Ventura, 48, campo
Lorenzo Navarro Villa, 44, carabinero
Cándido Pérez Canales, 53, vendedor ambulante
24/09/1936
Salvador Cascajares Sastre, 28, maestro (Santa Marta)
Manuel Gallego Abril, 55, médico
José María Lancharro Parra, 30, industrial
Sinforiano Verdasco Ruiz, 35, telegrafista
25/09/1936
Juan Delgado Delgado, 26
Vicente García Chamorro, 60, labrador
Antonio García Cid, 18, campo
José Lobo Rasero, 36, campo
26/09/1936
Lorenzo Delgado Agudo, 24
27/09/1936
Arturo Comas Torres, 39
Miguel Masern Montero, 33, campo
29/09/1936
Bernardino Cordero González, 37, industrial
Juan González Megías, 41
30/09/1936
Faustino Blanco Rodríguez, 38, telegrafista
Valeriano Morales Pérez, 25, obrero
Policarpo Pardo Gómez, 38
01/10/1936
Francisco Manovel León, 47, ferroviario[673]
03/10/1936
Juan Morales Peliez, 32
Juliana Rodríguez Barragán, 34, ama de casa
04/10/1936
José Félix García, 51
Manuel Fernández Cid, 49, campo
08/10/1936
Bonifacio Carretero Rodríguez, 58
Juan Jiménez Maseru, 50, campo
Álvaro Pinto Durán, 51, jornalero
Manuel Rojas González, 30, jornalero
09/10/1936
Rosa Manovel Aler, 26, ama de casa
Manuel Maseru Bravo, 30
Miguel Masern Montero, 27, jornalero
José María Romero Martín, 42, campo
11/10/1936

José Terrón Miranda, 51
12/10/1936
Juan Manovel Aler, 24, obrero
Manuel Martínez Pardo, 53
24/10/1936
José Luna Chamorro, 51, jornalero
29/10/1936
Antonio Villa Masero, 29, campo
09/11/1936
Alonso Granero Candilejo, 24, chófer
16/11/1936
Salud Barragán Rodríguez, 35, ama de casa
04/12/1936
Luciano Boza Carmona, 55, campo
21/12/1936
Jacinto Durán Bravo, 57, campo
18/08/1938
Inocente Bravo Moreno, 43, campo
06/11/1938
Juan Bravo Naranjo, 28
18/02/1939
Lorenzo Masero Adame, 24, campo
Sin fecha:
Juan Barragán Rodríguez
Leandro Carrero Núñez
Eusebio Chamorro Agudo, 30, campo
Arturo Comas Torres
Antonio Cordón Bonet[674]
José García Díaz, 22, jornalero
Lorenzo González Megías, 26
Manuel Luna Rodríguez
Ignacio Real Barreno
José María Román Vega (desaparecido)

Nota: según el testimonio ofrecido por la familia Cordón Bonet a Antonina Rodrigo (véase *Mujer y exilio 1939*, Compañía Literaria, Madrid, 1999, pp. 187-193) en Fregenal, que tendría entonces unos 12 000 habitantes, fueron asesinadas 618 personas.

FUENTE DE CANTOS

04/08/1936
Manuela Cerón Álvarez (*shock* traumático)
Felisa García Rodríguez, ama de casa (colapso cardíaco)
Manuela Lozano García, 18 (*shock* traumático)
25/08/36 (entre el 5 y el 25)
Nicanor Acosta Hernández, 35, alarife

Cayetano Aguilar Díaz, 30, jornalero
Antonio Aguilar Acuña, 33, empleado
Francisco Álvarez Cruz
Antonio Álvarez Díaz, 58, jornalero
José Báez Macarro, 42
José Baños Ibarra, 26, jornalero
Juan Antonio Barrero Lozano, 19, barbero
Cayetano Barrientos López, 28, jornalero
Modesto Barrientos Serrano, 16
Alejandro Barrientos Tomillo, 45, jornalero
José Barroso Macarro, 56, jornalero
José Becerra Santos, 31, barbero
Antonio Benítez Laina, 35, jornalero
Manuel Berjano Bayón, 20, camarero
José María Berjano Lorenzana, 29, jornalero
Francisco Bermejo Tomillo
Félix Bernal Barroso, 38, jornalero
Eladio Bernal Matamoros, 45, jornalero
Alejandro Boza Boza, 20, carpintero
Francisco Boza Macarro, 64, jornalero
Ramón Boza Pavía, 35, industrial
Florentino Calvo Bautista, 46, jornalero
Luis Calvo Bautista, 34, jornalero
Sebastián Calvo García, 50, jornalero
Alberta Calvo González, 38, ama de casa
Jerónimo Capataz Muniz, 31, alarife
Francisco Carrasco Moñino, jornalero Francisco
Cerón Carrasco, 38, jornalero
Narciso Cerón Carrasco, 30, jornalero
Juan Cid Calvo, 46, jornalero
Eugenio Cordero Díaz, 18, jornalero
Fructuoso Cordero Gallardo, 19, jornalero
Manuel Cordero Zambrano, 34, jornalero
Rafael Cordero Zambrano, 46, jornalero
Sebastián Cortés Aguilar, 23, jornalero
Manuel Cruz Gato, 38
Antonio Díaz Martínez, 35, jornalero
Antonio Diosdado Macarro, 55, jornalero
Carmen Diosdado Pérez, 25, ama de casa
José Domínguez Caballero, 42, herrero
Juan Domínguez Pérez, 17, herrero
José Antonio Durán Marín, 53, jornalero
Francisco Durán Paniagua 27, jornalero Rufino
Durán Paniagua, 22, jornalero
Evaristo Fernández Barrientos, 32, jornalero
Antonio Fernández Rubio, 50, jornalero

José Fernández Yerga, 38, jornalero
Julio Flores Serradilla, 58, auxiliar de prisiones
José Fuentes Calvo, 46, zapatero
Antonio Fuentes Cesteros, 33, empleado
José Gallardo Calvo, 50, jornalero
Ángel García Chavez, 30, barbero
Luis García Gómez, 70, empleado
Jacinto García Rodríguez, 31
Antonio Girol Macarro, 52, jornalero
Francisco González Fernández, 45
José González García, 27
Ángel Granado Rocha, 30 (Calzadilla de los Barros)
Victoriano Guareño González, 72, industrial
José María Hernández Báez, 40, industrial
Antonio Hernández Barroso, 48, jornales
Ángel Hernández Ramírez, 58, alarife
Hermenegildo Hernández Ramírez, 44, alarife
Luis Ibarra Matamoros, 18
Diego Lobato Moñino, 50, jornalero
José López Chavero
Obdulio López García, 30, panadero
Antonio López Ibáñez, 24, zapatero
Fernando Lozano Díaz, 34
Joaquín Marchena Gómez
José Marión Golles, jornalero
Alejandro Martín Álvarez, jornalero
Blas Martínez Rodríguez, carpintero
Felipe Matamoros Arteaga, 28, jornalero
Francisco Matamoros Cruz, 18
Luis Matamoros Martínez, 40
Manuel Melo Morales, jornalero
José Mendo Matamoros
David Mendoza Rapela
Manuel Mendoza Salas
Luis Moñino Garzón, 50, jornalero
Juan Moñino Iglesias, 68, labrador
Manuel Navarro Carrasco
José Dolores Núñez Molina, 42, alarife
Cayetano Núñez Ramírez, alarife
Isidro Núñez Vaca, 29, alarife
Manuel Orellana López, 27
Vicente Ortega González
Carmen Osuna Asencio, 27, ama de casa
Ignacio Pachón Díaz
Joaquín Pagador Rosario, 44, jornalero
Pedro Panea Carrasco, 47, jornalero

Juan Pérez Álvarez, 43, jornalero
Joaquín Pérez Boza, 22, empleado
Cándida Pérez Gala, 53, ama de casa
Atanasio Pérez Ganchal, 48, jornalero
Manuel Pérez Guerrero
Bartolomé Porras Boza
Ramón Ramírez González
Ramón Real Bautista, 26
Vicente Real Bautista, 24, jornalero
Juan Real Moñino
Francisco Reyes Lorenzana, 61, jornalero
Félix Roche Calvo, 34, jornalero
Antonia Rodríguez Estanilla
Felisa Rodríguez Sánchez, 46, ama de casa
José Rodríguez Sánchez, 36, jornalero
Román Rondón Yerga, 39, jornalero
Deogracias Rosales Morgado, 53 Manuel
Rosario Laina, 63, jornalero
José Rosario Montes, 49, jornalero
Antonio Ruiz Galindo, 63, jornalero
Juan Antonio Ruiz González, 21, jornalero
Manuel Salazar Baena Miguel Salazar Baena
Miguel Salazar Silva
Manuel Sánchez Carrasco, 26, carpintero
Purificación Santana Pizarro
Ignacio Santos
Antonio Santos Hernández
Rafael Sanvicente Rosario
Cándida Serrano
Antonio Tirado Mendoza, 32, jornalero
Juan Toro Álvarez, 62, jornalero
Manuel Toro Gala, 60, jornalero
Miguel Toro Gala, 38, jornalero
Victoriana Toro Gala, 50, ama de casa
Manuel Toro Gato, 34, jornalero
Victoriano Toro Triano, 28, jornalero
Victoriano Foro Priam, 40, jornalero
Rafael Torrado González, 60, labrador
Emeterio Torres Lorenzo, 50, jornalero
Miguel Torres Sánchez, 21, jornalero
Antonio Vázquez Báez, 24, barbero
Gabriel Vázquez Báez, 30, jornalero
Jacinto Vázquez Yerga, 29, herrero
Manuel Viera Rodríguez, 28
Manuel Villalba Granados, 22, jornalero
José Yerga Fernández, 38, jornalero

Saturnino Yerga Sancho, 59
Saturnino Yerga Santos, 50
Julián Zapata García, 55, jornalero
02/09/1936
Manuel Abril Mateos, 38, pastor
Feliciano Barrientos Bellido, 54, jornalero
Sandalio Barroso Alarcón, 48, jornalero
María Bayón León, 18
Pilar Bayón León, 20, ama de casa
José Becerra Mateos, 37, panadero
Máxima Chávez Moro, 45, ama de casa
María Cruz González, 58, ama de casa
José María Domínguez Izquierdo, 50, jornalero
Granada Fernández Acuña, 61, ama de casa
Francisco Fernández Rubio
María García González, 55, ama de casa
Evarista Girol Porras, 37, ama de casa
Carmen González Cruz
Amalia Hernández Real, 55, ama de casa
Domingo Ibarra Santana, 44, jornalero
Emilio Iglesia Alarcón, 37, ganadero
José Dolores Iglesias Ortiz, 29, jornalero
Luisa León Bautista, 39, ama de casa
Sabina Lorenzana Izquierdo, 56, ama de casa
Matilde Manzano Díaz, 46, ama de casa
Máxima Moro Girol, 58, ama de casa
Antonia Otero Valdivieso
Prudencio Pagador Bernal
Cipriana Ramírez Maya, 38, ama de casa
Rafael Real Tomillo, 32, jornalero
María Tirado Mendoza, 32, ama de casa
Josefa Valdivieso García, 35, ama de casa
María Yerga Rubio, 53, ama de casa
03/09/1936
Aurelio Hidalgo Pagador, 31
05/09/1936
Francisco Barroso Alarcón, 48, jornalero
Fernando Bernal Cordero, 19, jornalero
Cayetano Bernal Hernández, 28, jornalero
Ángeles Bernal Matamoros, ama de casa
Manuel Carrasco Romero, 40, abogado
Cayetano Cordero Bordallo, 50, jornalero
Cipriano Delgado Paniagua, 48, jornalero
José Delgado Paniagua, 38, jornalero
Sabino Durán Paniagua, 25, jornalero
Manuel González Toiné

Rafael González Trigo, 30, jornalero
Rafael Lobato Moñino, 43, jornalero
Marceliano Lozano Moreno, 50, jornalero
Daniel Real Diosdado, 56, jornalero
Francisco Rondón Yerga, 25, jornalero
Joaquín Sánchez Abril
Félix Santos Rubio, 50, jornalero
Sebastián Sanvicente Rodríguez
José Sanvicente Rosario, 38, jornalero
Luis Yerga Álvarez, 20, jornalero
06/09/1936
Tomás Valiente Calvo, 48, industrial
14/09/1936
Teresa Álvarez Berjano, 30, ama de casa
Ángel Calvo Regaña, 28, zapatero
Rafaela Quinto Mayoral, ama de casa
José Antonio Rodríguez Rodríguez, 32, empleado
Prudencio Rosario Peña, 31, empleado
15/09/1936
José Bellido Domínguez, 52, bracero (Segura de León)
25/09/1936
Juan Antonio Aguilar Torrado, 51
Juan Cadenas León, 55
José Cadenas Silva, 26, zapatero
Telesforo Casas Mesa, 25
Antonio Corchuelo García, 49, obrero (Bodonal de la Sierra)
José Félix Domínguez, 30
Blas García Catela, 26, obrero (Bodonal de la Sierra)
Manuel Herrera González, 32
Daniel Maqueda Trejo, 46
Cornelio Patilla Caballero, 18, obrero (Bodonal de la Sierra)
Juan Pizarro Garrido, 52
27/09/1936
Casildo Cortés Chavero
Tomás Domínguez Balsera, 46, carpintero
José Lorenzana Macarro, 47, herrero[675]
Francisco Lozano Moreno, 52, jornalero
José Macarro Garda, 58, sastre
Modesto Macarro Parra, 37, jornalero
José Pérez Báez, 51, zapatero
Antonio Sánchez Guerrero, 24, jornalero
Agapito Zambrano Iglesias, 58, jornalero
30/09/1936
Antonio Abril Rubio
Antonio Bernal Moñino, 25, jornalero

Fermín Caballero Moreno, 27, bracero (Almendral)
José Caro Fragoso, 25, bracero (Almendral)
Francisco Carvajal García, 31, maestro
Manuela Domínguez Izquierdo
Francisco Fernández Laina, 23, zapatero
Manuel Fernández Ledesma
Blas Fernández Montes, 48, jornalero
Luis Fernández Navarro
José Fragoso Vázquez, 19, bracero (Almendral)
Carmen García Iglesias
Claudia García Iglesias, 31, ama de casa
Concepción García Iglesias, 39, ama de casa
Encarnación García Iglesias, 36, ama de casa
Tomasa Girol Hierro, 57, ama de casa
Sabino González Guareño
Nicolás Gordillo Sánchez, 30, bracero (Almendral)
Agueda Pagador León, 43, ama de casa
Teresa Real Iglesias
Jacoba Santos Gata
04/10/1936
María Abril Barroso
Cipriano Álvarez Carrasco
José Aragón Borrallo
Antonio Barroso García
Francisco Bermejo Silva
Bernardo Bernal Barroso, 35, jornalero
Manuel Bernal Matamoros, alarife Carmen
Carrasco Barrientos
Granada Diosdado Macarro
Antonia García Medina
Demetrio Gómez Paniagua
Cecilia Hernández Barroso
Eugenia Mariano Garzón
Antonio Martínez Delgado, pastor Antonio
Matamoros Guareño
María Jesús Mateos Santos
Ramón Pérez Rodríguez, jornalero Eugenio
Primola Moñino, 18, jornalero
Manuel Yerga Sánchez
07/10/1936
Rafael Alarcón González, 40, jornalero
Benito Antúnez Toro, 58, jornalero
Alfonso Barragán Mendo, 21
Isabel Bernal Rodríguez, 26, ama de casa
Conceción Cruz Acuña, 55, ama de casa
Natividad Gómez Alarcón, 18

Carmen Gómez Duarte, 62, ama de casa
Joaquín Hernández Lisca, 53, jornalero
Natalio Hernández Lisca, 54, jornalero
Anselmo Martíinez Delgado, 40, jornalero
Dolores Molina Parra, 26, ama de casa
Sacramento Monte Ramírez, 18
Maximina Rodríguez Gómez, 30, ama de casa
Victoriana Rodríguez Gómez, 24
Jerónimo Ruiz González, 27, jornalero
Florencio Villaseñor Hernández, 27, jornalero
María Yerga Sánchez, 24, ama de casa
Maximiliano Zapata Núñez
15/10/1936
Vicente Becerra Sánchez, jornalero José
Guerrero Álvarez
Valentín Iglesias Galván, 27, jornalero
José Martínez Rodríguez
Timoteo Osuna Fernández, jornalero Antonio
Rubio Asencio
Luis Sánchez-Moreno Aceitón, 52, posadero
19/10/1936
Francisco García Moñino
Manuel García Moñino
27/10/1936
Joaquina Carrasco Parra, 30, ama de casa
Joaquín Fabra Tejada, 30, jornalero
Emilia Martín González Isabel Martín González
Ricardo Rodríguez Martínez, 31, carpintero
Nicanor Sánchez Castilla, 46, jornalero
Emilio Toro Parra, 40, jornalero
Sotera Valiente Ledesma, 40, ama de casa
23/11/1936
María Dolores Álvarez Abril, 29
Eustaquio Domínguez Fernández, 63, jornalero
Feliciano José Domínguez Real, 18, jornalero
Joaquín Gala Gala, 23, jornalero
José Gala Gala, 24, jornalero
Enrique González Pedrera
Manuel González Ronquillo, 42, jornalero
Mariano Gonzálvez Ronquillo, 35, jornalero
Antonio Guerrero Álvarez, 45, jornalero
Salustiano Iglesias Lozano, 48, jornalero
Conrado Lobato Lázaro, 42, jornalero
Luis Moreno Hidalgo, 38, jornalero
Antonio Núñez Nisa
24/11/1936

Elena González Ronquillo, 53, ama de casa
Juan Medina Carrasco, 44, jornalero
Rafaela Ruiz Melo, 24
11/12/1936
Juan Barroso Valiente, 28, alarife
Ángel Moñino Garzón, 46, jornalero
José Sánchez Santos, 36, ganadero
María Viera Bermejo, 60, ama de casa
01/03/1937
Paulino Buitrón Andrés, 38, farmacéutico
15/12/1937
Félix Bautista Gallego, 39, zapatero (asfix. suspensión)
09/02/1939
Vicente Poves Delgado, 39
21/03/1939
Ramón Carmona García 57
15/07/1939
Antonio Becerra Tomillo, 57, obrero
Sin fecha:
Manuel González Álvarez, 23, obrero (Burguillos del Cerro)
Matías Roblas Santos, 20, obrero (Burguillos del Cerro)

Nota: se inscribe a la mayoría en 1936 por orden de la Comandancia Militar. No obstante hay inscripciones a partir de 1979.

FUENTE DEL MAESTRE

19/08/1936
Emilio Broncano Arrobas, 28, industrial
24/08/1936
José Carrasco Hernández, 32, jornalero
Andrés González Rico, 47, zapatero
Álvaro López Márquez, 20, jornalero
Francisco Ramírez Zambrano, 50, jornalero
Miguel Sánchez Baisón, 28, jornalero
Antonio Tarifa Sánchez, 41, jornalero
26/08/1936
Alonso Juncal Pecero, 37, jornalero
Antonio Zambrano López, 26, barbero
Antonio Zambrano Sánchez, 44, labrador
29/08/1936
Francisco Blanca Morgado, 20, jornalero
Francisco García Asensio, 60, jornalero
Antonio García Paz, 47, cabrero
Antonio García Sánchez, 31, industrial
Matías Hernández Santiago, 35, jornalero
José López Alvarado, 37, jornalero

Benito Lozano Hernández, 27, jornalero
Antonio Merchán Herrera, 61, zapatero
José Ortiz Sánchez, 31, jornalero
Manuel Saavedra Herrero, 31, jornalero
José María Sánchez López, 37, jornalero
Antonio Sánchez Ortega, 46, jornalero
Francisco Sánchez Valero, 35, jornalero
01/09/1936
Luis Baisón Rojas, 30, comerciante
Bernardo Barroso Macías, 37, jornalero
Juan Antonio Hormigo Santiago, 26, jornalero
Rodrigo Santiago Pecero, 34, jornalero
Ángel Zambrano Zambrano, 46, jornalero
04/09/1936
Joaquín Miranda Quiñones, 42, abogado
Antonio Zambrano López, 43, industrial
05/09/1936
Vicente Gavilla Lenguas, maestro
Antonio Luján Núñez, 41, maestro
06/09/1936
Francisco Casado Enrique, 53, jornalero
Manuel García Barrientos, 43, jornalero
Antonio García Barrio, 48, jornalero
Manuel García Guerrero, 18, jornalero
Cipriano González Gutiérrez, 33, jornalero
Pedro Gordillo Vallejo, 60, carpintero
Antonio Ortiz Guerrero, 25, jornalero
Andrés Saavedra Ramírez, 31, jornalero
Antonio Saavedra Ramírez, 34, jornalero
Miguel Sánchez Ortiz, 26, zapatero
Anselmo Vidal Zambrano, jornalero
07/09/1936
Carmelo Blanco Zambrano, 17, carrero
José García Barrio, 46, jornalero
Diego Gómez Hernández, 32, jornalero
Manuel Gómez Nieto, 35, industrial
José Pecero Rodríguez, 29, aceitero
Raimundo Rivero Solís, 35, jornalero
Manuel Vacas Enrique, 27, labrador
Manuel Vidal Zambrano, 47, jornalero
Joaquín Vielsa Cumplido, 35, albañil
10/09/1936
Candelario Chaves Lavado, 51, labrador
Miguel Díaz García, 30, jornalero
José García Paz, 40, carpintero
Juan Antonio López Guerrero, 48, albañil

José López Zambrano, 22, carpintero
Lorenzo Lozano García, 27, jornalero
Juan Sánchez Alvarado, 29, jornalero
Antonio Sánchez Sánchez, 37, jornalero
Mercedes Vázquez Ambros, 45, ama de casa
Ángel Ventura Hipólito, 24, bracero
17/09/1936
Esteban Álvarez Tarifa, 42, zapatero
Francisco Barrio Sánchez, 45, jornalero
Diego Cuéllar Barrio, 52, jornalero
Fernando Fernández Santiago, 18, jornalero
Isabel García Barrientos, 40, ama de casa
Antonia García Diaz, 42, ama de casa
Juan Gordillo Ramos, 39, jornalero
Juan Antonio Gutiérrez López, 28, jornalero
Miguel Llamazares Domínguez, 53, jornalero
Juan Antonio López Álvarez, 49, jornalero
Antonio López Rico, 35, jornalero
Antonio Merchán Cuéllar, 46, industrial
Joaquín Merchán Santiago, 39, jornalero
Valentín Ortiz Ramos, 47, jornalero
Manuel Pecero Zambrano, 24, hortelano
Andrés Perales García, 42, jornalero
Marcial Ramírez Pecero, 51, jornalero
Manuel Ramos Hernández, 19, jornalero
Alfonso Rodríguez Llamazares, 23, zapatero
Antonio Rodríguez Ortiz, 26, jornalero
Antonio Sánchez Ortiz, 30, jornalero
Cristóbal Sánchez Vázquez, 53, jornalero
Manuel Santiago Martín, 27, jornalero
Antonia Sayago García, 36, ama de casa
21/09/1936
José Chávez Sánchez, 25, labrador
Pascual Gordillo Guerrero, 39, jornalero
Joaquín Zambrano Zambrano, 52, labrador
22/09/1936
Segundo Dranco Carvajal, 23, industrial
Luis Hipólito Casado, 21 zapatero
José López Caldera, 25, sillero
Francisco Morgado Gordillo, 36, industrial
Joaquín Muñoz Caldera, 32, panadero
Santiago Ortiz Hernández, 29, zapatero
Carmelo Pulido González, 33, jornalero
Francisco Ramos Llamazares, 22, jornalero
Fernando Ramos Morgado, 37, jornalero
Ramón Sánchez Rico, 19, jornalero

Manuel Sánchez Sayago, 25, zapatero
Antonio Zambrano Alvarado, 33, jornalero
Juan Zambrano Alvarado, 34, jornalero
25/09/1936
Modesta Blanco Ramírez, 49, ama de casa
Pedro Blanco Saavedra, 21, jornalero
Estefanía Caballero Pérez, 38, ama de casa
Antonio García Rivera, 30, jornalero
Juan López González, 27, jornalero
Juan Manuel Martín Vidal, 25, zapatero
Eulalia Saavedra Ballesteros, 48, ama de casa
Isabel Saavedra González, 45, ama de casa
Claudio Santiago Olmos, 28, labrador
Ángel Zambrano Hormigo, 24, jornalero
27/09/1936
Antonio Cuéllar Blanca, 24, jornalero
Alfonso Moreno Molano, 20, jornalero
Manuel Ordóñez Expósito, 29, herrador
Rafael Rojas García, 19, ganadero
Santiago Saavedra González, 28, zapatero
Antonio Zambrano Barrios, 33, jornalero
29/09/1936
José Cuéllar Barrio, 40, jornalero
Antonio Cuéllar Sánchez, 37, jornalero
Antonio Guerrero Isla, 21, jornalero
Antonio Guerrero de la Quebrada Zambrano. 40, jornalero
Francisco Lavado Zambrano, 28, jornalero
Andrés Ordóñez López, 42, jornalero
Lorenzo Ramírez García, 48, jornalero
Juan Suárez Rodríguez, 24, jornalero
José María Zambrano Hormigo, 23, jornalero
01/10/1936
Manuela Cobos Moreno, 43, ama de casa
Antonio Ramírez Vidal, 29, jornalero
Manuel Sánchez Valero, 39, jornalero
02/10/1936
Gabino Gómez Gordillo, 49, jornalero
Felipe Gordillo Cumplido, 24, carpintero
Celedonio Guerrero Juncal, 52, jornalero
Secundino Guerrero Molano, 40, jornalero
03/10/1936
Luis Sanabria Santiago, 32, hortelano
07/10/1936
Alfonso Cuéllar Zambrano, 36, hornero
ro Alfonso
Alfonso García Sánchez, 47, jornalero

Gonzalo Muñoz Vacas, 35, jornalero
María Núñez García, 57, ama de casa
pedro Pecero Baños, 27, zapatero
Blas Ruiz Sayavera, 27, jornalero
12/10/36[676]
Antonio Morgado Cuéllar, 24, labrador
Juan Antonio Sánchez Blanco, 34, jornalero
Juan José Santos López, 32, jornalero
Luis Suárez Casado, 22, jornalero
Francisco Suárez Rodríguez, 38, jornalero
Clemente Tinoco Megías, 33, jornalero
15/10/1936
Diego García González, 39, jornalero
Pedro Merchán Santiago, 47, jornalero
Rafael Rogado Caldera, 52, jornalero
Francisco Sánchez García, 37, jornalero
José Tinoco Macias, 39, jornalero
Aurelio Vacas Ventura, 37, jornalero
17/10/1936
Diego González González, 26, zapatero
Manuel López Zambrano, 30, chófer
Crisanto Ramírez Cobos, 23, carpintero
Pilar Ramírez Cobos, 21, ama de casa
Alfonso Ramírez Zambrano, 52, industrial
Alfonso Sayago Sánchez, 28, comercio
Alfonso Zambrano López, 48, industrial[677]
24/10/1936
Baldomero Contreras Martín
Juan Zambrano Perales, 56, arriero
29/10/1936
Joaquín Sánchez Jaramillo, 30, jornalero
Jorge Sánchez Valero, 47, jornalero
07/11/1936
Diego García Rivera, 36, jornalero
José Rodríguez Vacas, 41, jornalero
Natalio Rodríguez Vacas, 34, jornalero
Antonio Zambrano González, 24, jornalero
09/11/1936
Pedro García Guerrero, 32, jornalero
Vicente Sánchez Sánchez, 24, zapatero
Benito Utrero Romero, 27, jornalero
10/11/1936
D1ego Saavedra Toresano, 27, jornalero
Manuel Sánchez López, 27, jornalero
13/11/1936

Antonio Sánchez López
14/11/1936
Francisco García González, 47, jornalero
Antonio Guerrero Merino, 38, jornalero
Lorenzo Hormigo Santiago, 19, jornalero
Modesto Ramos García, 36, jornalero
Sin fecha:
José Aragón Falcón[678]
Francisco González Ramos
Antonio Luján Luján
Diego Pachón García
Antonio Ramírez Corvo
Inocente Ramírez Hernández, 26, campo (desaparecido)
Eloy Rojas Duel
Manuel Utrero Molina
Prudencio Ventura Zambrano
Juan Ventura Zambrano
Vicente de la Villa
José Zambrano Chaves
Andrés Zambrano García

Nota: todas las inscripciones se practican entre marzo y abril de 1937 por «orden y testimonio de la Superioridad de fecha 17 de febrero último».

FUENTES DE LEÓN

14/09/1936
José Méndez Marrón, 36, industrial
Luis Pereira Barrera, 48, campo
Juan Rocha Mulero, 35, dependiente
Felipe Sánchez Blanco, 36, campo
Adrián Suárez Blanco, 60, propietario
Luis Uceda Linares, 23, jornalero
15/09/1936
Ramón Álvarez Uceda, 48, jornalero
Lope Domínguez Chaves, 41, jornalero
Manuel Méndez Hidalgo, 22, jornalero
Francisco Núñez Calderón, 33, barbero
Manuel Ortega Vázquez, 25, jornalero
17/09/1936
Francisco Aguilar Chorro, 49, jornalero
José García Aguilar, 44, jornalero
Camilo Rey Carmona, 57, jornalero
18/09/1936
Francisco Cordero Matito, 20, jornalero (Segura de León)
19/09/1936

Manuel Albarrán Núñez, 36, chófer
Victoriano Giles Uceda, 36, jornalero
Manuel Márquez Abril, 19, jornalero
Pedro Martín Blanco, 54, herrero
Juan Navarro Márquez, 26, jornalero
Samuel Sánchez Fernández, 18, jornalero
Luis Suárez Albarrán, 28, jornalero
Teresa Toro Izquierdo, 60, ama de casa (Segura de León)
20/09/1936
Antonio Bonilla Carmona, 30, chófer
Miguel Bonilla Romero, 23, jornalero
Angeles Domínguez López, 33, ama de casa
Juan Flores Álvarez, 39
Josefa García Quirós, 49, ama de casa
María Guareño Flores, 47, ama de casa
Natividad Hidalgo Suárez, 34, ama de casa
Antonia Maclas Bonilla, 29, ama de casa
Purificación Navarro Sánchez, 47, ama de casa
Scrapia Rodríguez Jaramillo, 24, ama de casa
Dolores Rubio Selas, 53, ama de casa
María del Carmen Sánchez Navarro, 17
Ramona Suárez Gómez, 37, ama de casa
Cristina Trigo Domínguez, 62, ama de casa
28/09/1936
Lorenzo Chamorro Tamariz, 55, labrador
29/09/1936
José Barrera Márquez, 26, jornalero
Luis Blanco Carmona, 33
Antonio Fernández Carmona, 19, jornalero
Ignacio García Albarrán, 40, jornalero
Eusebio Giles Hidalgo, 43, jornalero
Nicolás Jimeno García, 50, jornalero
Ramón Macías Flores, 45, jornalero
Ramón Márquez Macias, 29, jornalero
Luisa Martín Suárez, 26, ama de casa
Pablo Medino de Dios, 54, negociante de ganado
Francisco Monje Verdejo, 42, zapatero
Tomás Navarro Márquez, 30, jornalero
Francisca Ortiz Agudo, 62, ama de casa
Manuel Recio Sánchez, 18, jornalero
José Rubio Adame, 32, jornalero
José María Sánchez Gómez, 58, jornalero
Antonio Sánchez Pereira, 52, jornalero
Valentín Sánchez Uceda, 37, labrador
30/09/1936
Ceferino Aguilar Vázquez, 32, jornalero

Jacinto Albarrán Flores, 33, jornalero
Jesús Albarrán González, 31, jornalero
Ramón Albarrán Núñez, 19, jornalero
Ramón Álvarez Macías, 25, carpintero
Ángel Bonilla Santana, 62, jornalero
Luis Ceballos Vázquez, 46, chófer
Juan Fernández Abril, 45, jardinero
Manuel Gil Navarro, 20, jornalero
Santiago Gil Navarro, 24, jornalero
Máximo Guareño Rodríguez, 34, jornalero
Manuel López González, 26, jornalero
José Antonio López Sánchez, 40, zapatero
José Macías Delgado, 49, industrial
Félix Macías Valiente, 22, jornalero
Clemente Martín Reinoso, 41, jornalero
Manuel Núñez Domínguez, 22, jornalero
Ramón Rey Márquez, 36, jornalero
Juan Rodríguez González, 29, jornalero
Tiburcio Rodríguez Guareño, 45, jornalero
Victoriano Sánchez Uceda, 28, jornalero
Juan Trigo Domínguez, 46, jornalero
Ignacio Uceda Macías, 62, jornalero
02/10/1936
Caya Gómez Martín, ama de casa
08/10/1936
Gumersindo Núñez Márquez, 55, jornalero
31/10/1936
Francisco Sánchez Blanco, 39, jornalero
Gilberto Vázquez Guareño, 45, jornalero
23/12/1936
Nicasio Domínguez Quintero, 20, jornalero
Vicente Rey Guillén, 55, guardia jurado
06/06/1939
Francisco Márquez Fernández, 50, obrero (Cabeza la Vaca)
Sin fecha:
Benigno Castaño Matito
Antonio Fernández Abril
Damián Macías Flores
Aurelio Macías Guillén
Manuel Martín Reinoso
Áfrico Montero Franco
Mateo Rodríguez Trigo
Antonio Sánchez Jaramillo

Nota: de un inicial «heridas recibidas por arma de fuego en choque con el Ejército Salvador» se pasó de inmediato a «choque con la fuerza pública». En el lugar de fallecimiento consta en todos los

casos: «En la vía pública». Todas las inscripciones se efectuaron entre enero y mayo de 1937, salvo dos que se practicaron en 1982.

LA GARROVILLA

27/08/1936
Víctor Lesén Gallego, calderero
28/08/1936
Juan Cava González, 71, obrero
01/09/1936
Cándido Collado Ramírez (Torremayor)
Jacinto Pastrano Ramírez, 29 (Torremayor)
Pero Ramos Montes, 31
Luis de la Riva Molina, 34, maestro (Torremayor)
03/09/1936
Antonio Cacereño Coria, 31
Plácido Fernández Fernández, 53
04/09/1936
Tomás Carmona Cano, 28
Francisco Sánchez Sánchez, 30
05/09/1936
Antonio Luengo Sánchez, 38
José Sánchez Fernández, 24
12/09/1936
Matías Sánchez Rodríguez, 45
15/09/1936
Juan José Fernández Ortiz, 29
Romualdo Sánchez Sánchez, 24
02/10/1936
Martín Rodríguez González, 29
08/10/1936
Matías Sánchez Rodríguez, 46, jornalero
19/10/1936
Andrés Moldón Arias, 55, obrero
07/12/1936
José María Sánchez Sánchez, 27
09/12/1936
José Pérez Gragera, 28, obrero
12/12/1936
Andrés Barrena Romo, 59, obrero
Sin fecha:
Francisco Rodríguez Rodríguez, 34
Casimiro Sánchez Casado
Julián Sánchez Díaz

HIGUERA DE VARGAS

27/08/1936
Manuel Lima Torrado, 23

Luis Sierra Jaramago, 30
28/08/1936
Francisco Aguilar Jaramago, 39
Indalecio Ferrera Serrano, 58
Basilio Izquierdo Felipe, 35
Manuel Jaramillo Méndez, 29
Domingo Zamora Hernández, 49
29/08/1936
Casildo Adame Delgado, 51
José Lozano Charneco, 29, obrero
Juan José Torrado León, 68, industrial
30/08/1936
Emilio Adame Flores, 27
Alfredo Asencio Rangel, 38
Florencio Campanón Berjano, 55
Emiliano León Morera, 37
Francisco Lima Torrado, 24
31/08/1936
Sebastián Garlitos Larios, 17
Emilio Gil Viera, 34
Antonio Moreno Aguilar, 50
03/09/1936
Manuel Lozano González, 32
04/09/1936
María Josefa Larios Felipe, 54
05/09/1936
Isabel Salguero González, 56
07/09/1936
Juan Francisco Felipe Megías, 60
10/09/1936
Francisco Cadenas Hernández, 60
14/09/1936
José Sánchez Larios, 28
15/09/1936
José María Felipe Torrado, 48, herrero
Mauricio González Correa, 61, jornalero
Francisco Martínez Jaramago, 63
Bonifacio Torrado Jaramago, 45
Severa Zamora Hernández, 41
16/09/1936
Cipriano González Ruiz, 60, comerciante
José Sánchez Larios, 28, mecánico
17/09/1936
María Núñez Gómez, 58
20/09/1936
Tomás Tinoco Romero, 46

21/09/1936
Manuel Vázquez González, 34, obrero
28/09/1936
Juan Francisco Guerrero León, 48
29/09/1936
Laureano Aclame Larios, 51
Juan Navarro Gil, 43, obrero
Antonio Verjano Sombrerero, 53, campo
30/09/1936
Luis González Caro, 49
Rosendo González Nieves, 25
Juan Fernando Viera Suero, 48, jornalero
Elena Méndez Aguilar, 45
28/10/1936
Bonifacio Núñez Mesa, 49
03/11/1936
José Cárdenas Corbacho, 28
10/11/1936
Luciano Guerrero Larios, 31, bracero
20/11/1936
Eloy González León, 40, bracero
27/02/1937
Emiliano León Morera, 37, jornalero
02/09/1937
Manuel Solís Torvisco
17/09/1937
Antonio Viera García, 42
28/07/1938
Manuel Caro Domínguez, 29, jornalero
Sin fecha:
Raimundo Ardila Soriano, 46
José Berjano Castillo, 44
Francisco Cabalgante Fuentes, 34
Eloy Cadenas León, 43
Telesforo Casas Mesa, 34
Juan María Charneco Becerra, 31
José Félix Domínguez, 31
José Fernández Domínguez, 33
Manuel Fernández Gil, 32
Ramón Fernández Leal, 29
Servando Gil Águila, 42
Antonio González Márquez, 33
José Félix Hernández González, 49 Antonio
Jaramago Sánchez, 31
José Lima Felipe
José Lozano Charneco, 28

Juan Lozano Felipe, 54
José Martínez Gata
Manuel Mejías Barreto
Avelino Mesa Solís, 26
Tomás Moreno Ramos, 26
Manuel Rosiña Garreña, 61
Plácido Rosiña Núñez, 29
Manuel Salguero Vázquez, 43
José María Sánchez Lima, 24
Francisco Torrado Carretero, 31
Antonio José Torrado Ferrera, 36
Ángel Vaz Gómez, 43
Juan Verjano Rodríguez, 37
Francisco Vicente Carrera

Nota: en este pueblo se realizan 15 inscripciones entre 1937 y 1977, y 62 inscripciones entre 1980 y 1984.

HIGUERA LA REAL

27/09/1936
Gabriel Álvarez Repilado, 26, zapatero
Feliciano Bienvenido Carrasco, 22, jornalero
Andrés Carrascal López, 17, jornalero
Juan Carretero Álvarez, 28, jornalero
José María Domínguez Vázquez, 27, jornalero
Antonio Duque Hernández, 30, panadero
José Duque Navarro, 32, jornalero
José Falero Esteban, 35, jornalero
Francisco Martínez Domínguez, 19, jornalero
Celestino Moreno Navarro, 35, albañil
Hilario Morato Pinela, 45, jornalero
Javier Morato Verdejo, 48, jornalero
Andrés Pacheco Sepúlveda, 54, jornalero
Isidoro Pérez Carretero, 50, albañil
José Rodríguez Duque, 53, jornalero
Ventura Rodríguez Márquez, 22, jornalero
Pedro Sánchez Coronado, 46, albañil
José Serrano Márquez, 26, jornalero
José Toledano Cordón, 18, jornalero
Ignacio Torrado Domínguez, 32, jornalero
Isidro Verdejo Minero, 32, jornalero
29/09/1936
Carlos Camisón Hernández, 38, jornalero
Julián Mayo Carrasco, 26, jornalero
José Rodríguez Navarro, 45, jornalero
Galo Sardiña Marín, 48, jornalero
Lorenzo Valero Chacón, 25, jornalero
Juan Elías Vargas Carrascal, 45, labrador
Casimiro Vázquez Pantrigo, 48, labrador
Sebastián Verdejo Minero, 45, jornalero
Juan Vicente Sánchez, 21, sastre
30/09/1936
Antonio Camisón Hernández, 50, labrador
Francisco Domínguez Rodríguez, 42, albañil
Andrés Gómez Giles, 25, jornalero
José Movilla López, 18, herrero
Ángel Pacheco Navarro, 22, jornalero

Manuel Pacheco Navarro, 20, jornalero
Rafael Pacheco Sepúlveda, 50, jornalero
03/10/1936
Julián Carrascal Verdejo, 28, jornalero
Antonio Giles Hernández, 27, jornalero
Domingo Granado Díaz, 27, jornalero
Manuel Rodríguez López, 54, molinero
Manuel Rodríguez Moreno, 39, jornalero
Francisco Vargas Valiente, 32, jornalero
José Vargas Valiente, 35, jornalero
Emiliano Verdejo Pantojo, 27, jornalero
07/10/1936
Basilio Márquez de Sancha, 38, jornalero
David Toledano Cordón, 32, jornalero
José Verdejo Carrasco, 32, jornalero
Eleuterio Vicente Sánchez, 23, zapatero
19/10/1936
Manuel Albarrán Hidalgo, 36, carpintero
José Borrego Minero, 33, dulcero
Isabel Domínguez Lázaro, 29, ama de casa
Germán Hernández Carrero, 27, albañil
Manuela Lázaro Expósito, 54, ama de casa
Cayetano Megías Rubio, 42, industrial
Francisco Ruiz Carretero, 27, jornalero
José Verdejo Soriano, 25, jornalero
18/07/1938
Bartolomé Luna Núñez, 30
Sin fecha:
Ignacio Carrero Chaparro, 19
Manuel Perera Romo, 38

Nota: se practican a resultas de «información testifical practicada» y «en virtud de expediente instruido por el Sr. Juez del Partido en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de Burgos en Orden de fecha 10 de noviembre de 1936».

HINOJOSA DEL VALLE

09/08/1936
Agustín Lozano Torres, 58 (Almendralejo)
31/08/1936
Manuel Cuevas Vélez, 26, bracero (Almendralejo)
Pedro Giraldo González, 37, bracero (Almendralejo)
Miguel Marino Barragán, 45, mecánico (Almendralejo)
Manuel Merino Sánchez, 17, bracero (Almendralejo)
Manuel Moreno Merino, 24, mecánico (Azuaga)
30/09/1936
Juan Francisco Morán García, 34, herrero (Almendralejo)
01/10/1936
Ezequiel Vera Brazo, 33
Juan Viejo Ramos, 35
21/10/1936
José Peralta Arias, 38
20/01/1939
Pedro Morales Morales
Alfonso Rojas Magán, 34

HORNACHOS

20/08/1936
+Felipe Cruz González, 57, bracero (alcalde de Puebla del Prior)
25/08/1936
Ángel Calurano González, 40, campo
Juan Miguel Castaño Terrazas, 59, campo
Juan Delgado Agudo, 27, campo
Juan Gallardo Cisneros, 24, barbero
Marciano González Correa, 54, barbero
Manuel González Rodríguez, 44, herrero
Francisco Martínez Pérez, 37, campo
Manuel Díez Orozco, 65, campo
Miguel Terraza Rodríguez, 42, pastor
Antonio Villena Hidalgo, 33, campo
26/08/1936
Juan Cuevas Valverde, 29, campo

Francisco García Heras, 34, campo
Antonio Tena Orta, 32, zapatero
27/08/1936
José Valdés Fortaleza, 49, industrial
08/09/1936
Cecilio Rodríguez Valverde, 18 (Puebla del Prior)
11/09/1936
Juan Rico Macías, 70, peón caminero (Puebla del Prior)
12/09/1936
Gregorio Abasolo Terraza, 24, campo
José Acedo Oliva, 45, campo
Gregorio Buiza Arras, 17, campo
José Cabanillas Navarro, 55, campo
Aquilino Castaño Jiménez, 41, campo
Rafael Delgado Orozco, 43, campo
Fernando Florido Caballero, 37, campo
Antonio Franco Minayo, 18, campo
Antonio García Delgado, 22, campo
José González Caballero, 25, campo
Lorenzo Granado Ramírez, 37, campo
Pedro Hidalgo Minayo, 18, campo
Doroteo Linares Sánchez, 21, sillero
José Mancha Castaño, 46, campo
Eduardo Márquez Márquez, 40, campo
Lorenzo Muñoz González, 31, campo
Manuel Navarro Márquez, 34, campo
Francisco Orellana Márquez, 53, campo
Joaquín Pinto Vizuete, 38, industrial
Miguel Rodríguez Ponce, 28, herrero
Antonio Tena Caballero, 46, campo
Antonia Valle García, 35, ama de casa
14/09/1936
Manuel Cáceres Terraza, 53, campo
15/09/1936
Josefa Bueno Márquez, 18, ama de casa
Eusebia Cáceres Tena, 32, ama de casa
Sofía Calero Caballero, 40, ama de casa
Manuel Corro Acedo, 43
Josefina Corvo Rebollo, 22, ama de casa
Manuel Delgado Jiménez, «Vilande», 54, campo
Ana Delgado Machío, 42, ama de casa
José Expósito Calurano «Marín», 54, campo
María del Señor Heras Mangas, 50, ama de casa
José Hidalgo Corcobado, 29, campo
Aurora Márquez Sayavera, 45, ama de casa
Raimunda Navarro García, 42, ama de casa

16/09/1936
Rosa Ortiz Pérez, 41, ama de casa
17/09/1936
Claudio Acedo González, 24, campo
Pedro Buiza Gallardo, 44, zapatero
Antonio Calderón Hidalgo, 61, campo
Cándida Espadas Acedo, 43, ama de casa
Antonio Zache Orozco, 21, hortelano
18/09/1936
Francisco Cabanillas Navarro, 50, campo
Serafín Heras Calurano, 54, campo
19/09/1936
Juan Cabanillas Calderón, 30, campo
Antonia Márquez Gutiérrez, 28, ama de casa
20/09/1936
Engracia Muñoz Castaño, 25, ama de casa
24/09/1936
Luis Acedo Sánchez, 41, campo
Pedro Gallego Gallego, 31, campo
Mariano Valle García, 39, campo
25/09/1936
José Machío Espadas, 46, jornalero
Antonia Rebollo Durán, 40, ama de casa
02/10/1936
Anselmo Acedo Abasolo, 23, campo
Miguel Caballero Rosa, 33, campo
Diego Corcobado Tovar, 54, campo
Alejandro González Pajuelo, 58, campo
Marcelino Pérez Espadas, 30, campo
Justo Terraza Rodríguez, 40, campo
Manuel Valverde Escobar, 58, zapatero
10/10/1936
Francisco Cuello Acedo, 45, campo
11/10/1936
Miguel Abasolo Durán, 60, campo
25/10/1936
José Orozco Gil, 63, campo
26/10/1936
Pedro Apolo Flores, 48, campo
Baldomero Corvo Rebollo, 30, campo
Manuel Delgado Rodríguez, 24, campo
Raimundo Hidalgo Corcobado, 33, pastor
Gerónimo Sayavera Caballero, 40, panadero
Juan Tena Márquez, 50, campo
30/10/1936
María Calderón Hidalgo, 48, ama de casa

Juan Delgado Acedo, 25, campo
Francisco Durán Viladier, 34, campo
Agueda Granado Casanova, 52, ama de casa
Julia Gutiérrez Valverde, 22, ama de casa
Ángela Nogales González, 33, ama de casa
Manuela Pérez Calero, 15
Sin fecha:
Domingo Aponte Castro

Nota: se inscribe la mayoría en mayo de 1937 y como causa de muerte se lee: «Heridas mortales de necesidad».

JEREZ DE LOS CABALLEROS[679]

21/09/1936
Celestino Garrido Hernández, 31, zapatero
Francisco Jiménez León, 39, comerciante
Francisco Masero Navarro, 22, campo
Juan Pérez Matamoros, 19, campo
Francisco Rivera Flores, 22, campo
Manuel Rivero Flores, 35
Antonio Sevilla Labrador, 50, campo
Desconocido, 50
23/09/1936
Antonio Barroso Macarro, 39, carabinero
Felipe Bosch Yáñez, 44, industrial
Francisco Gómez Cisneros, 57
María Lobato Aragón, 35, maestra
Joaquín Luna Bando, 49, carabinero
Manuel Martínez Barrientos, 49, carabinero
José Méndez Caballo, 55, taponero
Aníbal Méndez Sánchez, 19, mecánico
Antonino Rivera Ronda, 42, carabinero
Rafael Rodríguez Díaz, 56, campo
Eduardo Rodríguez Pereira, 30, herrador
Purificación Romero Gallardo, 54, ama de casa
Baldomero Tanco Pérez, 66, taponero
Baldomero Tanco Salvador, 32
26/09/1936
Francisco Baena Terrón, 54
Sixto Gordillo Rafael, 41
Juan Mesa Masero, 37
Luis Navarrete García, 34
28/09/1936
Cayetano Correa Gamero, 32
Hermenegildo Morales Povanes, 36, campo
29/09/1936
Manuel de la Cruz Vázquez, 56
Pedro Delgado Pérez, 40, campo
Manuel Durán Trejo, 54, carpintero
José F. Pozuelo de la Cruz, 50, amanuense
Francisco Torvisco Méndez, 44

Manuel Vázquez Rodríguez, 52, campo
03/10/1936
Baldomero Borrachero Bravo, 34, campo
Emilio Cano Labrador, 49
Andrés Cardenal Torrado, 39, empleado
Miguel Crespo González, 58, campo
Santos Cumplido Santana, 30
Francisco Flores Mesa, 48, carpintero
Juan Antonio García Ballesteros, 41
Agustín Garné Flores, 33, espartero
Antonio Gómez Díaz, 47
Miguel González Castilla, 58
Joaquín González García, 43
Miguel González Martínez, 30, panadero
Santos Macarro López, 29, campo
Francisco Macarro Machado, 35
Pedro Méndez Adame, 31, campo
Tomás Orellana Gutiérrez, 39, telegrafista
José Antonio Rodríguez Fuentes, 62, campo
Demófilo Sánchez Galván, amanuense
Agustín Sirgado Gallego, 41, campo
04/10/1936
Eduardo Cerrada Labrador, 25, panadero
Carlos Fernández Pérez, 34, camarero
Manuel Galán Gallego, 36, industrial
Manuel Gómez Díaz, 48, empleado
Julián González Ceborro, 48, taponero
Cecilio Márquez Ceberino, 32, zapatero
Domingo Martín Márquez, 34
Antonio Mesa Bobadilla, 64, taponero
Manuel Mesa Moreno, 29, industrial
José Pereda Moreno, 36, procurador
José Puche Lajara, 66, minero
Antonio Trejo Márquez, 42
05/10/1936
Miguel Flores Cordero, 24, campo
José María Gallardo Toro, 57, recaudador de contribuciones
Luis Gómez Cisneros, 56, labrador
Antonio Pérez Morales, 41, industrial
06/10/1936
Francisco Caro Espeleta, 39, interventor
Juan González Bayón, 26, campo
Atanasio Macías Gómez, 27
Agustín Penasi González, 53
Miguel Peña Andrades, 31
07/10/1936

Bernardo Carvajal López, 69, campo
Benito Romero Sánchez, 56, campo
Francisco Sánchez Gómez, 35
Francisco Sánchez Sequedo, 34
Francisco Sevilla Duarte, 40
ArturoSuárez Moreno, 63, campo
08/10/1936
Jerónimo Castro Montes, 47
Juan José Escudero Benavides, 28, campo
Amalio Guerrero Romero, 33
Manuel Parada Gómez, 45, campo
Gabriel Vázquez Bolsico, 57
Eduardo Zahínos Zahínos, 36
Fernando Zahínos Zahínos, 32
09/10/1936
Antonio Domínguez Borrero, 31, campo
10/10/1936
Agustín Vázquez Ferrer, 34
11/10/1936
Wenceslao Blanco Hernández, 30
Baldomera Cerrada Sánchez, 28
Manuel Moreno Vázquez, 37
14/10/1936
José María Méndez Berjano, 66
15/10/1936
Luis Montero Escudero, 59, alarife
Fernando Sánchez Campanón, 32, Campo
20/10/1936
Justo Caballo Lozano «Rafael», 32
Alonso García Barroso, 40, campo
José Lima Treviño, 64, campo
27/10/1936
Lorenzo Ferrer Pueyo, 41
06/11/1936
Leandro Galván Merchán, 46, campo
12/11/1936
Miguel González Mahugo, 58, campo
15/11/1936
Jerónimo Castro Montes, 45, tratante
11/12/1936
Vicente Gil Díaz, 32
02/01/1937
Manuel Torvisco Méndez, 19, campo
18/10/1937
Antonio Márquez Matamoros, 34
18/11/1937

Antonio Márquez Matamoros, 24, campo
Elisa Pérez Moreno, 50, ama de casa
12/01/1939
María Gómez Montero, 22[680]
Sin fecha:
Antonio Barroso Arteaga
Bernardino Enrique Basilio, 33
Antonio Gómez Romero
José Gómez Romero
José Granado Regalado
Tomás Hernández
Antonio Peña Rodríguez
Florencio Pozuelo Cruz
Antonio Sánchez Chamorro (Almendral)
Feliciano Sánchez Chamorro, 29
Antonio Torvisco Gallego, 44
Rafael Torvisco Vázquez
José Vázquez Gordillo (Almendral)

Nota: con posterioridad a la salida del libro contactó conmigo Pura Fernández Gómez, quien me proporcionó el impresionante testimonio de su madre, Dolores Gómez Romero, que escribió un folleto de 45 páginas titulado *Síntesis de las vicisitudes y martirios padecidos por mi familia durante la guerra civil*. En él narra el asesinato de sus padres, Francisco Gómez Cisneros y Purificación Romero Gallardo, desaparecidos el 23 de septiembre, y el de sus dos hermanos Antonio y José Gómez Romero, nunca inscritos en el Registro Civil y que, tras ser detenidos en Azuaga, fueron trasladados a Jerez, torturados y asesinados en la explanada de la plaza de Abastos el día el 11 de octubre en un acto público tras el cual los cadáveres, metidos en sacos pero con la cabeza a la vista, fueron transportados a lomos de mulos por las calles del pueblo. Con ellos también cayó un hombre llamado Policarpo, casado con una bordadora igualmente asesinada por haber bordado una bandera republicana. De la familia de Dolores, que contaba entonces con 15 años, también fue asesinado su tío Luis Gómez Cisneros. También recibí el valioso testimonio de Mario Tanco Tanco, que perdió, entre otros familiares, a su abuelo, el significado sindicalista Baldomero Tanco Pérez; a su tío, Baldomero Tanco Salvador; y a su padre, Manuel Tanco Díaz. Gracias al testimonio de su madre, Felisa Tanco Salvador, fallecida en 1996 y que además hubo de atender en aquellas terribles circunstancias a sus hermanos Mario y Teodosio y a su tío Fernando Tanco Díaz, que sufrieron prisión, aparte de los niños que quedaron sin padre, pudo recomponer la lista de mujeres asesinadas por los franquistas en Jerez de los Caballeros, 12, de las cuales 10 nunca fueron inscritas en el Registro Civil, y la de otras personas que fueron asesinadas junto con su padre. Mario Tanco también me envío copia del testimonio de Antonio Bruguera Pérez, recogido en Molina. Juan M., Noche sobre España: siete años en las prisiones de Franco, Libro Mex, México, 1958, pp. 140-143. Bruguera perdió igualmente a sus padres en una batida falangista realizada el 14/11/37 en la que fueron asesinadas cinco personas (su madre, Elisa Pérez; su cuñado, Francisco Torrado, y Bautista Méndez y sus padre) y apresadas otras cinco (su padre, Antonio Bruguera Mendo,

asesinado en Badajoz el 17/11/39); Felipe Granados Barneto, también asesinado en Badajoz el 31/05/40; Eladio Sánchez, eliminado en Mérida el 16/05/41, y dos más, Antonio Rodríguez y Antonio Peña). El testimonio de Bruguera aportaba varias docenas de nombres, de los que no aparecen en el listado los siguientes:

Cayetano Méndez
Justo Gómez y su hijo Manuel
Justo Abundio
Eduardo Balna
Pedro Vegillo
Amaro «El Limpiabotas»
Javier Márquez
Joaquín y José Barranca
Pedro Márquez y su yerno Valera
Fulgencio «El Viejo»
Ramón Trejo
Miguel Abelliz
Antonio Hernández
Francisco Torrado (asesinado el 18/11/37 junto con la madre de Bruguera)

De otros, como «El Panadero», «El Charro», «El Sillero», «Capilé» o «El Cojo Romanones» sólo constan los apodos. Finalmente Pedro Delgado Sánchez tuvo la amabilidad de pasarme el fruto de sus investigaciones sobre la represión en Jerez de los Caballeros, lo que supuso aumentar la lista con 21 nombres más.

LA LAPA

20/09/1936
Antonio Álvarez Pie de Hierro, 41, obrero
Cándido Muñoz Muñoz, 31, labrador
Andrés Santos Santos, 31, pastor
27/09/1936
Julián Sánchez Merino, 29, obrero
Rufino Sánchez Merino, 40, obrero
Urbano Sánchez Merino, 45, labrador
28/09/1936
Damián Sánchez Moreno, 30, labrador
30/09/1936
Julián Suero Naharro, 38 (Salvatierra de los Barros)
15/10/1936
Pedro Hipólito Hernández, 67, obrero
Juan Hipólito Palacio, 30, obrero
José Rodríguez Díaz, 39, labrador
Rufino Sánchez Blanco, 31, obrero
Valeriano Suárez Benítez, 48, labrador

LLERENA[681]

05/08/1936
José Acedo Parra, 62, jornalero
Ricardo Álvarez Carrasco, 37
Antonio Álvarez Soriano, 21, jornalero
Juan Arévalo Candalija, jornalero (Villagarcía de la Torre)
Rafael Barroso Caballero, 59, jornalero
Ignacio Barroso Rodrigo, 26, jornalero
Antonio Campos Blanco, 56, jornalero
Manuel Casar Lara, 23, jornalero
José Chacón Cabezas, 29, albañil
Ramón Díaz Arévalo, 22, jornalero
Luis Espino Merchán, 22, jornalero
Joaquín Espino Merchán, 25, jornalero

Leandro Espino Santana, 56, jornalero
Manuel Esteban Villegas, 28, jornalero
Sebastián Franco Escudero, 37, jornalero
Félix Franco Nisa, 56, jornalero
Felipe Galea Herrera, 56, jornalero
Rafael García Gobante, 35, municipal
Tadeo García Gobante, 37, jornalero
Eugenio García Sánchez, 60, jornalero
Marcelino Garrido Lancharro, 42, jornalero
Lucrecio Gómez-Lobo Muela, 33, jornalero
Melchor Gómez-Lobo Muela, 25, jornalero
Manuel Herrezuelo Murillo, 68, jornalero
Andrés Herrezuelo Rodríguez, 26, labrador
Antonio Hidalgo Gallego, 23, chófer
Gregorio Ladera Murillo, 48, campo
Antonio León Durán, 28, jornalero
José Martín Rafael, 27, jornalero
José Martínez Castro, 53, mecánico
Fabián Millán Penco, 57, jornalero
Rafael Molano Barragán, 37, jornalero
Antonio Moliner Menacho, 36, labrador
Juan Moreno Gómez, 24, empleado
Manuel Mota Domínguez, 14, jornalero
Celestino Muñoz Herrezuelo, 7 meses (bomba)
Valentín Muñoz Herrezuelo, 7, (bomba)
Santiago Muñoz Rafael «El Zorrito», 35, jornalero
Fernando Murillo Moya, 40, jornalero
Manuel Murillo Murillo, 28, jornalero
Pedro Navarro Barroso, 30, jornalero
Emilio Pachi Rodríguez, 41, ferroviario
José Pinteño Montes, 26
Antonio Puerto Mota, 21, jornalero
Antonio Rodríguez Durán, 30, jornalero
Gabriel Rodríguez Flores, 18, jornalero
José Rodríguez Flores, 35, jornalero
Evaristo Rodríguez Gallego, 23, jornalero
José Rodríguez Nisa, 33, jornalero
Nicasio Rodríguez Pacheco, 23, jornalero
Joaquín Rodríguez Viejo, 78, jornalero
Germán Romero Vázquez, 38, jornalero
Lorenzo Rubias Gucemas, 56, ferroviario
Tomás Rubias Lago, 19, jornalero
Gabriel Santos Martín, 25, carpintero
Gabriela Soriano Flores, 50, ama de casa
Juan Valencia Durán, 48, jornalero
06/08/1936

Rafael Álvarez Buiza, 37, jornalero
José Aragón Murciano, 76, municipal
Antonio Corado Lancharro, 29
José Esteban Gómez, 58, jornalero
Casimiro Florido Manzanares, 24, jornalero
Manuel Florido Manzanares, 25, jornalero
Rafael Gutiérrez Rodríguez, 42, comercio
Juan Luna Lirio, 47, ferroviario
Luis Perozo García, 26, herrero
07/08/1936
Luisa Esteban Villegas, 30, ama de casa
Juan Rubias Fernández, 44, jornalero
08/08/1936
Pedro Corraliza Peguero, 35, carpintero.
Manuel Díaz Díaz, 33, empleado
Joaquín Hernández Quintana, 56, zapatero
Isidro Lancharro Muñoz, 40, empleado
Joaquina Villegas Moreno, 60, ama de casa
09/08/1936
Gerarda Boceta Martín, 21 (explosión de granada extramuros)
10/08/1936
Antonio Benítez Mata, 19
14/08/1936Jacinto Santana Nogales, 51, secretario de Ayuntamiento
16/08/1936
Manuel Barroso Puerto, 44, jornalero
Manuel Carrasco Mena, 20, herrero
Ramón Gallarín Vázquez, 35, jornalero
José Garrido Lancharro, 56, hortelano
Manuel Puerto Castaño, 42, municipal
Juan María Romero Alonso
Tiburcio Vergara Rodríguez, 43, albañil
17/08/1936
Pablo Fernández-Grandizo Niso, 61, abogado
Diego Vela González, 49, ferroviario
22/08/1936
Luis González Cañón, 36, jornalero
23/08/1936
Manuel González Montero, 39, ferroviario
28/08/1936
Antonio Martínez Farias, 21, (Aroche)
José Rodríguez Carreño, 34, jornalero
29/08/1936
Juan Cruz García, 32, enterrador
Félix Galán Rodrigo, 22, jornalero
José Jiménez Calzado, 47, jornalero
Antonio Martín Blanco, albañil

Leoncio Palop Expósito, 54, jornalero
Telesforo Rodríguez Núñez, 28, jornalero
31/08/1936
Manuel Alcaide Barrero, 21, escribiente (Aracena)
Senén Alfonso Fernández, 44, albañil (La Nava)
José Flores Bautista, 28 (Valencia de las Torres)
Ramón González García, 30
José Martín Ochoa, 32 (Cortegana)
Celestino Muñoz Rafael, 33, jornalero
Ramón Pizarra Viejo, 41
Juan Segura Escámez, 42, ferroviario
01/09/1936
Juan Antonio Leva Blanco, 35 (Salvatierra de los Barros)
Francisco Martínez Ortiz, 36
Luis Rodríguez Mesa, 40
02/09/1936
Miguel Durán Expósito, 33, jornalero
Antonio Esmeralda Gato, 42, jornalero
Agustina Esteban Cordero, 50, ama de casa
Josefa Fernández Catena, 36, ama de casa
María del Señor Manzano Durán, 39, ama de casa
Antonio Pérez Gómez, 44, ferroviario
Mercedes Puerto Castaño, 45, ama de casa
Wenceslao Rodríguez Muñoz, 60, jornalero
Juan Segura Gregori, 16, jornalero
03/09/1936
Bonifacio Vázquez Luque, 48, campo (Zufre)
07/09/1936
Juan Hernández García, 34
08/09/1936
Francisco Cayero Rubio, 24
Isabel Galán Lancharro
Florencio Macedo Muñoz, 27, municipal
Ángel Marín Martín, 23, albañil
Antonio Marín Martín, 25, jornalero
Cándida Morgado Valencia, 37, ama de casa
María Morgado Valencia, 49, ama de casa
Antonio Pizarro García, 34, jornalero
Crispin Rafael Rando, 33, jornalero
Fernando Viejo Hernández, 23, jornalero
14/09/1936
Daniel Bellido Moreno, 50, obrero (Valverde de Burguillos)
Manuel González Jaramillo, 38, zapatero (Valverde de Burguillos)
Fernando Martín Díaz, 16, obrero (Valverde de Burguillos)
Braulio Martín Ramírez, 52, obrero (Valverde de Burguillos)
Marcos Rubio Diosdado, 56, obrero (Valverde de Burguillos)

Modesto Silverio Corral, 57 (Almendral)
16/09/1936
Francisco Aguilar Molina, 30, jornalero (Segura de León)
Rafael Díaz Ayala, 16, jornalero (Segura de León)
José Hurtado González, 19, bracero (Salvaleón)
Manuel Hurtado González, 26, bracero (Salva león)
Casimiro Jaramillo Maya, 31, jornalero (Segura de León)
Ramón Medina Medina, 58, jornalero (Segura de León)
Antonio Movilla Chacón, 31, herrero (Segura de León)
Ángel Movilla Chacón, 34, herrero (Segura de León)
Basilio Rodríguez García, 48, jornalero (Segura de León)
Manuel Romero Chacón, 56, jornalero (Segura de León)
Juan Antonio Rubio Maya, 23, jornalero (Segura de León)
Nolasco Rubio Sánchez, 55, jornalero (Segura de León)
17/09/1936
Andrés Brioso Aguilar, 33, jornalero (Segura de León)
Aurelio Cubillo Fuertes, 28, obrero
Saturnino Domínguez Mota, 30, jornalero (Villagarcía de la Torre)
Agustín Esteban Rodríguez, 35 (Higuera la Real)
José Expósito Rodríguez, 32, jornalero (Segura de León)
Saturnino García Medina, 30, peluquero (Segura de León)
Antonio Ruiz Barrera, 34, jornalero (Segura de León)
José Ruiz Dorado, 43, jornalero (Segura de León)
18/09/1936
Manuel Alcaide Borrero, 21, (Aracena)
Gumersindo Domínguez Fernández, 36, campo (La Nava)
José Fernández Tena, 26, jornalero
Basiliso Lozano Guerrero, 29, (Bodonal de la Sierra)
19/09/1936
José Expósito Cordero, 33, bracero (Segura de León)
Fernando Guzmán García, 47, (Segura de León)
Francisco Ramos Mosqueda, 26
Benito Rubio Nieto, 35, bracero (Segura de León)
20/09/1936
Antonio Miguel Domínguez Domínguez, 34, campo (Aracena)
Francisco Domínguez Dorado, 18
Angelino González González, 29
Francisco Medina Rodríguez, 41
Antonio Ramos Bernáldez, 24, bracero (Segura de León)
Antonio Santana Panduro, 18 (Segura de León)
21/09/1936
Julián Lozano Mallorquín, 34, campo (Bodonal de la Sierra)
22/09/1936
Gervasio Canchado Panduro, 46 (Segura de León)
Diego Díaz Fonseca, obrero (Burguillos del Cerro)
Jesús Villar Mulero, 28, jornalero

23/09/1936
Francisco Reina Priego, 38, pintor
24/09/1936
Ramón Zambrano Ruiz, 27 (Segura de León)
25/09/1936
Petra Cabezas Cerrato, 36, ama de casa
26/09/1936
Silverio Durán Sito, 43 (Corteconcepción)
Bruno Fernández Contreras, 57 (Campofrío)
Estanislao Ginés Sánchez, 34 (Corteconcepción)
01/10/1936
Francisco Fructuoso López, 24, bracero (Almendral)
Manuel Sánchez Rubio, 24, bracero (Almendral)
Rafael Spínola Cortés, 32, ferroviario
17/10/1936
Juan de Dios Fortúnez Bordoy, 53, zapatero
20/10/1936
Ángel Fraile Blanco, telegrafista
Guillermo Rodríguez Muñoz, 59, jornalero
28/10/1936
Casimiro Aguilar Alcalde, 34, jornalero
Blas Campos Esquiliche, 32, ferroviario
Emilio González Viejo, 39, jornalero (Villagarcía de la Torre)
Luis Martín Reyes, 28, industrial
29/10/1936
Dionisio Grande Penco, 32
Antonio Rafael Tabales, 33, jornalero
30/10/1936
Justo Alcalde Echavarría, 35, industrial
Hermenegildo Barroso Mosquero, 40, jornalero
Antonio Barroso Puerto, 40, zapatero
Juan Blanco Rodríguez, 29, jornalero
Antonio Carnicer Fontecha, 36, jornalero
Antonio Casar Núñez, 34, jornalero
Regino Delgado Alcalde, 43, ferroviario
José Hernández Chávez, 58, jornalero
José Laus Tomás, 32, ferroviario
Juan Millón Rubio, 47, jornalero (Reina)
Valeriano Montes Martín, 26, jornalero
Francisco Oliva Ruiz, 48, jornalero (Nerva)
José Puerto Castaño, 46, jornalero
Sinforiano Rodríguez Núñez, 25, jornalero
14/11/1936
Manuel Rodríguez Núñez, 40, jornalero
15/11/1936
Ignacio Larios Vázquez, 46, empleado

Manuel Rodríguez Gómez, 34, jornalero
Alfredo Vista Canchado, 53, carpintero (Barcarrota)
16/11/1936
Rafael Díaz Maldonado, 33
21/11/1936
Manuel García Borrego, 57, empleado
Cipriano Gato Carreño, 44, jornalero
05/12/1936
Agustín Sánchez Rodríguez, 25, jornalero
27/11/1937
Fidel Morrillo Gómez, 27
12/12/1937
Juan González González, 37
Faustino Ortiz Tejada, 35
16/08/1938
Teresa Sánchez Ramos, 51
23/09/1938
José Manuel Conejo Villa, 32 (Fregenal de la Sierra)
26/09/1944
Manuel Rebollo Bordallo, 25, jornalero
Sin fecha:
Justo Alcalde Echevarría Abdón Alonso Gutiérrez Rafael Álvarez Buiza
Antonio Amador Pérez (Almendral)
Julián Barrera Esquivel, 32, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Rafael Brea Forja
Felipe Caballero López, 40, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Maximiliano Cáceres León, 30, cantero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Isidro Carhajal Lozano, 38, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Esteban Carbajal Quintanilla, 24, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Antonio Castro Amador, 55, barbero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Ángel Castro Zambrano, 18, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Santiago Chavarri Montero
Teodomiro Corral Mangas (Almendral)
Rogelio Delgado Álvarez
José Domínguez Barreno, 25, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Luis Durán Parro, 29, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Rafael Enamorado Benito
Isidoro Esmeralda Chaves
Antonio Fernández Fernández (Almendral)
Julio Fernández Fernández
Francisco García Catela, 24, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Juan Luis García Catela, 27, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
José García Encinas, 58, zapatero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Juan García Ontiveros (Almendral)
Remigio García Zambrano, 32, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
José Antonio Garduño Granado, 50, albañil, PSOE (Bodonal de la Sierra)

Manuel Girolán (Almendral)
Lucrecio Gómez Lobo-Muela
José Cruz Gómez Ruiz, 24, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Manuel González Gallego (Almendral)
Ángel González González
Rafael Gutiérrez Rodríguez
Antonio Hernández Gómez, 52, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Francisco Hernández Gómez, 25, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Severiano Hernández Gómez, 40, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Felipe Jiménez García (Almendral)
Zacarías Laguna Rodríguez-Mogena
Francisco Lamprea Moya, 25, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Zacarías Lancharro Muñoz (exalcalde de Llerena)
Manuel León Nogales
Nemesio Linares Duque, 25, zapatero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Ramón López Cid, 28, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Cayo Lozano García, 42, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Basilio Lozano Guerrero, 30, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Julián Lozano Mallorquín, 34, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Manuel Marín Gómez
José Marín González (Almendral)
Wenceslao Martínez Gutiérrez (Almendral)
Antonio Martínez Salas
Manuel Mora Cid, 34, obrero, socialista (Bodonal de la Sierra)
Blas Muñoz Herrera
Pedro Murillo Majarón
Atanasio Naharro Lozano, 23, obrero (Burguillos del Cerro)
José Ortiz Rodríguez
Manuel Pacheco Guerrero
Jacinto Parra Zambrano (Almendral)
Jerónimo Parra Zambrano (Almendral)
Antonio Patilla López, 38, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Manuel Patilla López, 38, labrador, PSOE (Bodonal de la Sierra)
José Pimentel Cano
Eusebio Quintanilla Ramos, 40, labrador (Bodonal de la Sierra)
Victoriano Ramos Linares, 35, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
Andrés Ramos Marín, 45, obrero, PSOE (Bodonal de la Sierra)
Antonio Rincón Sánchez, 18
Antonio Rosales García (Almendral)
Miguel Ruibérriz de Torre Herrera
José Sánchez Prieto
Tomás Sánchez Rubio (Almendral)
Alfredo Sierra Nieves (Almendral)
Eulalio Silguero Corral (Almendral)
Luis Tabares Ruiz
Félix Tejera Fructuoso (Almendral)

José Tena Chaparro
José Torres Díaz, 32 (Higuera la Real)
Gorgonio Valle Lozano, 38, obrero, JJSS (Bodonal de la Sierra)
José Veinteño Monte
Manuel Vela González
Juan Verdasco Carrasco (Almendral)

LOBÓN

13/08/1936
Pedro Agudo Sánchez, 29, campo
Adolfo Carranza Gutiérrez, 25, campo
Antonio Domínguez Gallardo, 61, campo
Eugenio Domínguez Garrido, 21, campo
Juan Domínguez Garrido, 23, campo
Marciano Gracia Sánchez, 21, zapatero
José Gragera Sánchez, 48, campo
Joaquín Gragera Tuella, 19, campo
Juan Guerrero Poblador, 19, campo
Rafael Gutiérrez Álvarez, 30, campo
Eduardo Gutiérrez Cabañas, 34, campo
Alonso Hernández Martínez, 47, campo
Manuel Mata Sánchez, 61, labrador

Nota: Su cadáver fue trasladado de la finca «La Cerrada» al cementerio en enero de 1938 por orden de la Inspección Provincial de Sanidad de diciembre de 1937.

José Mendoza Muñoz, 37, campo
Esteban Muñoz María, 49, campo
Juan del Pilar Moreno, 34, campo
José Rodríguez Vaquero, 35, campo
Pedro Trinidad Iglesias, 45, campo
Bartolomé Tuella Casablanca, 39, campo
Valentín Tuella Casablanca, 43, labrador
José Valadé Dorado, 26, campo
Balbino Valadé Fernández, 40, industrial
11/09/1936
Ricardo Márquez Cabares, 29, maestro (Calamonte)

Nota: en la primera época se hace constar como causa de fallecimiento: «A consecuencia de la entrada de las gloriosas tropas nacionales en esta villa ya que el difunto era destacado marxista izquierdista». Las inscripciones se practican en bloque en diciembre de 1937. No hay ninguna a partir de 1979.

MEDINA DE LAS TORRES

25/08/1936
Bibiana Chamizo Muñoz, 50, ama de casa
María Paz González Gallardo, 48, ama de casa
Obdulia Matamoros Librado, 50, ama de casa
Marcelino Tarreño Gordillo, 26, bracero
19/09/1936
Josefa Albújar González, 46, ama de casa
María Albújar Martínez, 41, ama de casa
Sebastiana Blasco Battte, 53, ama de casa[682]
Bibiana Burdallo Termes, 51, ama de casa
Gregoria Cabanillas Vázquez «Carmen», 20, ama de casa
Domingo Cobos Sequera, 23, bracero
Teófilo Cordero Rodríguez, 19, bracero
Maximino Cuesta Salas, 40, bracero
Antonio Gallardo Gallardo, 28, bracero
Maximino Gallardo Montero, 20, bracero
José Gómez Vázquez, 29, bracero
Severiano Hernández Rubiales, 52, bracero
José Cordero Hurtado, 19, bracero
Julio Iglesias Vázquez, 46, bracero
Alejandro Muñoz Iglesias, 57, bracero
Benito Pérez Iglesias, 24, bracero
Gabriela Ramírez Blasco, 18, ama de casa
Casimiro Sánchez Gallardo, 24, bracero
Victorio Santos Lagares, 47, bracero
Saturia Tarreño Carrero, 45, ama de casa
Gregorio Tarreño Mancera, 25, bracero
Fernando Vázquez Lagares, 55, bracero
21/09/1936
José Albújar Burdallo, 49, bracero
Julián Carrero Álvarez, 23, bracero
Manuel Carretero Carrero, 46, bracero
José Cuesto Albújar, 21, bracero
Manuel Gallardo Rodríguez, 26, bracero

Rafaela Gallardo Rodríguez, 23, sirvienta
Gregorio Giraldo Carmona, 20, bracero
Faustino González Giménez, 28, zapatero
Julián Gordillo Bermúdez, 26, industrial
Julián Gordon Ramírez, 20, bracero
Ignacio López Borrallo, 39, bracero
Fructuoso Lozano Albújar, 49, barbero
Cesárea Lozano Giraldo, 47, ama de casa
Rafael Mateos Bermúdez, 43, carpintero
Ramón Maya Lergo, 50, herrador
Modesto Rodríguez López, 38, bracero
Josefa Salas Sánchez, 50, ama de casa
Rafael Sánchez López, 33, bracero
Gregorio Tarriño Gallardo, bracero
Julián Triano Vázquez, 20, bracero
Juan Trigueros Fernández, 49, industrial
27/09/1936
Ana Muñoz Gordon, 35, ama de casa
08/10/1936
Emilio Calatrava Arribas, 40, bracero
Francisco Castillo Bernáldez, 30, bracero
Gregorio Delgado Urbano, 20, bracero
23/10/1936
Palomo Conejero Giraldo, 36, bracero
Antonio González Gallardo, 38, bracero
José Ramírez Menayo, 52, bracero
Vicente Ramírez Porrino, 59, bracero

Nota: se inscriben durante la represión. No hay inscripciones tras 1979.

MÉRIDA

09/08/1936
Francisco Clemente Espada, 35, mecánico
Zacarías Matías de las Heras, 30, electricista (bombardeo)
10/08/1936
Pablo Alonso Vázquez, 41, camarero (Almendralejo)
11/08/1936
Juan Aldana Godoy, 27, empleado (Almendralejo)
Juan Arce Rodríguez, 34, ferroviario
Honorato Arnabat Ávila, 41, cocinero
Agustín Ayuso Alhajas, 47
Agustín Bravo Cortés, 61, campo (Oliva de Mérida)
Antonio Calderón Muñoz, 40, zapatero
Manuel Calderón Sánchez, 52, jornalero
Leonardo Calero Sánchez, 35, jornalero
José Calorano Barriga, 27
Patrocinio Carranza Calero, 40, ferroviario
Pedro Casquero Cid, 63, jornalero
Juan Manuel Ceballos Correa, 47, jornalero
Luis Ceballos Vinagre, 24, jornalero
Ángel Chico Sánchez, 42, jornalero
Lorenzo Cidoncha Vaquerizo, 36, ferroviario
Francisco Cienfuegos Cervera, 25, escribiente
Mariano Cienfuegos Cervera, 31, mecanógrafo
Ricardo Cobo San Emeterio, 37, médico[683] Bernardino Cordero Macías, 30[684]
Julio Corrales Oñevenis, 42, obrero
Manuel Delgado Aguilar, 58, industrial
Daniel Díaz Falcón, 44, empleado
Antonio Donoso García, 52, obrero
Francisco Dorado Morrón, 50, panadero
José Antonio Espinosa Marrupe, 40
Crisanto Flores Rivera, 51
Ángel Franco Gil, 24, alarife
Ángel Luis Galán Fragoso, 27
Ángel García Granados, 48, industrial
José García Huertas, 28
Urbano García Malpartida, 44 (bombardeo)
Antonio Gil Peribáñez, 44, obrero
Juan González Otero, 39, jornalero
Vicente Gutiérrez Chacón, 34 (Ribera del Fresno)

Ángel Hernández Gil, 32, carpintero
Víctor Hernández Moreno, 61, ambulante
Eulogio Huertas Fernández, 33, jornalero
Fernando Jiménez Alhaja, municipal
Juan Leo Borreguero, 30
Nicolás López Ortega, 33, bollero
Antonio López Reina, 56, maquinista
José Márquez Sánchez, 45, arenero
Luis Martín Briones, 34, bracero (Almendralejo)
Ubaldo Medina Mota, 35, jornalero
Manuel Mendoza Berrido, 27, albañil
Julián Miranda Vaquero, 49, jornalero
Teodoro Moreno Borrego, 50
Juan Moreno Pascual, 48, ferroviario
Genaro Moruno Pineda, 48, empleado (bombardeo)
Agustín Muñoz Canco, 30, ferroviario
Juan Muñoz Hernández, 53, jornalero
Félix Oliva Romero, 31, jornalero
Ramón Pacheco Fernández, 26, electricista
Joaquín Palacios González, 47, empleado
Blas Palomo Cedeño, 33, jornalero
Manuel Paredes Falcón, 33, alarife
Santiago Perera Adeguero, 28, auxiliar de farmacia
Valentín Pérez García, 34
Victoriano Pinheiro Torres, 32, ferroviario
Luis Porro Rubiales, 32
José Ramírez Guerrero
Marcelino Ramírez Manzano, 44, bracero
Agustín Ramírez Moreno, 19, peluquero
Agustín Ramiz Píriz, 60, jornalero
Antonio Ramos Barba, 58, empleado
Francisco Ramos Delgado, 43, jornalero
Rodrigo Rodríguez Avalos, 43, obrero
Martín Rodríguez Guerrero
Isidro Rodríguez Torres, 34, jornalero
Francisco Romero García, 43
Teodoro Romero Pilo, 44, curtidor (San Vicente de Alcántara)
Placido Ruiz Martínez, ferroviario
Higinio Saavedra Atienza, 45, alarife
Remigio Sánchez Gallego, 50, jornalero[685]
Raimundo Sánchez Guerra, 35 (Aldea del Cano, Cáceres)
Juan Sánchez Ortega, 47
Ricardo Sánchez Rodríguez, 53, ferroviario
Diego Simón Sánchez, 42, jornalero
Pedro Soriano Sancho, 29, ferroviario

Francisco Soler Fuentes, 39, empleado
Santos Tejeda Gallego, 34, jornalero
Juan Vaca Torre, 51, panadero
Casimiro Zama Bravo, 37, camarero
12/08/1936
Pedro Barroso Benítez
Rafael Chico Sánchez, 24, labrador
Mecedonio Cordero Valencia, 39, labrador
Fidel Fitz Ruiz
Martín Hernández Moreno, 59, mecánico
Ignacio Parra Arias, 32
Alonso Salas, 28, bracero (Almendralejo)
Jesús Sánchez Berrocal, 39, metalúrgico
Purificación Serrano Polo, 51, militar retirado
13/08/1936
Alejo Ceballos García, 53, mozo
de mulas Ángel Cuerpo Buencuerpo, 27 (bombardeo)
Ruperto López Hernández, 41
Policarpo Macarro Pola, 64 (bombardeo)
José María Olalla García-Ahalos, 39, mecánico
Manuel Sabido Guerrero, 31, mecánico
Ildefonso Tristán López, 37 (bombardeo)
Francisco Valle Ventura, 39 (bombardeo)
14/08/1936
Pedro Villarreal Barril, 18 (La Nava de Santiago)[686]
15/08/1936
Teófilo Calvo Pañero, 36, ferroviario
Nicolás Gil Peribáñez, 47, jornalero
Valentín Giménez Luna, 34, camarero
Plácido Humanes Pozo, 30[687]
Modesto Moya Garzo, 38, ferroviario
Santiago Sánchez Paredes, 57, zapatero
16/08/1936
Manuel Borrego Pérez, 32, bracero (Villafranca de los Barros)
Antonio Pina Fernández
José Luis Rosillo Noa, 31, maestro[688]
Marcelina Sánchez Chamorro, 63, ama de casa
Francisco Sansinena Justa, 61, labrador
17/08/1936
Manuel García Garrido, 33
Juan Nevado Bote, 33, agricultor (Alcuescar-Cáceres)
18/08/1936
Francisco Monje Cruz, 42, ferroviario
19/08/1936
Julio Barrena Lesent, 34, chófer

D1ego Cáceres Pérez, 32, jornalero
José Miguel Gras, 33, ferroviario
20/08/1936
Luis Gragera Cordero, 40
Aniceto Huertas Moreno, 56, empleado de Teléfonos
Braulio Mendoza Berrido, 30
Luis J. Roblas Cidoncha, 44, jornalero
Vicente Soriano Galán, 40, ferroviario
21/08/1936
Pedro Giménez Cruz, 27, empleado
Antonio Montero Plano, 36
Alfonso Sánchez Rodríguez, 50, ferroviario
Marcelino Vizcaíno Chamorro, 40, policía secreta
22/08/1936
Manuel González Expósito, 28
Juan González Vega, 28, panadero
Manuel Porres Palacios, 37, jornalero
José Quintana Bordallo, 32, jornalero
23/08/1936
Félix del Río Valverde, 43, ferroviario
25/08/1936
Ángel Ceballos Galván, 26, jornalero
Francisco Pérez Sánchez, 29, jornalero
26/08/1936
Vicente Casado Flores, 58
Demetrio Pulido García, 68
27/08/1936
Domingo Burgos López, 25, empleado
Ramón Pineda Rivero, 53, barbero (Esparragalejo)
Javier Rodríguez Movilla, 33
Francisco Vázquez Bote, 31
28/08/1936
Juan Miguel Águila Sánchez, 26
Juan Sánchez Rodríguez, 63, zapatero
29/08/1936
Antonio Lozano Benítez-Cano, 36, empleado
30/08/1936
Antonio Rodríguez Casals, 34, factor
31/08/1936
Gloria Mira Agudo, 49, ama de casa
Enrique Mirón Vasco, 26, albañil
Fabián Otero Guerra, 40, guardia
civil Arturo Parras Hernández, 55
Isidro Parras Fernández, 58
Antonio Rodríguez Patón, 16, aguadero
Manuel Santos Ramos, 57

Santiago Temprano García, 32, médico[689]
01/09/1936
Miguel Mejías Calvo, 30, factor de MZA
02/09/1936
Pedro Mejías Carmona, 56, ferroviario
Juan Padilla Pérez, 62, ferroviario
03/09/1936
Amalio Duarte Vinagre, 31
Fernando Patón Sánchez, 31
05/09/1936
Francisco Almendro Domínguez, 65, jornalero
Martín Gutiérrez Meca, 31
07/09/1936
Juan Gómez Vadillo, 35, obrero (Esparragalelo)
08/09/ 1936
Juan Fernández Martínez, 35, jornalero
Enrique Granero Montero, 42, tallista (Fregenal de la Sierra)
09/09/1936
Joaquín Muñoz Pozo, 60, ferroviario
12/09/1936
Francisco Calvo Pañero, 40, ferroviario
Milagros Salcedo Aragón, 37
13/09/1936
José Flecha Díaz, 28, panadero
Guillermo Rangel Seguro, 54, ferroviario (Badajoz)
Mariano Seco Carchena, 35, maestro
15/09/1936
Julio Flores Galán, 33, Ldo. en Derecho
16/09/1936
José Espinosa Chaves, 43, empleado
Joaquín Nevado Márquez, 34, tablajero
Wenceslao Romero de Castilla López, 42, ferroviario
18/09/1936
Manuel Nieto Pascual, 8, jornalero[690]
19/09/1936
Lamaro Rodríguez Álvarez, 40, alarife
20/09/1936
José María Sánchez Gusto, 47, labrador (ViIlagonzalo)
Francisco Almendro Domínguez, 65, jornalero
Ramón Condes González de Mendoza 21
22/09/1936
Joaquín Suárez Fernández, 49, ferroviario
23/09/1936
Joaquín González Sánchez, 61, ferroviario
Agustín Vázquez Justo, 37

24/09/1936
Fernando Jiménez Alhajas, 36
28/09/1936
Cándido Prieto Galán, 62 (Don Álvaro)
Mateo Prieto Barrero, 34, labrador (Don Álvaro)
29/09/1936
Martín Camacho Mateos, 41, jornalero
03/10/1936
Manuel F. Simón Nevado, 24, jornalero
10/10/1936
Julián Colado Herrera, 36, ferroviario
Pedro Gómez Mendo, 40
11/10/1936
Manuel Pacheco Serrano, 30
Pedro Paredes González, 51, ferroviario
Francisco L. Tercero Blanco, 41, ferroviario
12/10/1936
Candelario Gutiérrez Rodríguez, 41
Antonio Pizarro Aldana, 51, ferroviario
13/10/1936
Teófilo Dorado Pajuelo, 24
14/10/1936
Isabel Domínguez Galán, 36, ama de casa
Tomás Rivero Muñoz, 33, ferroviario
16/10/1936
Manuela Hurtado García, 43
17/10/1936
José David López, 42, ferroviario (Calamonte)
Diego Osorio Moreno, 51, ferroviario
Enrique Velarde Valades, 44, jornalero (Don Benito)[691]
18/10/1936
Diego Paredes Sánchez, 34, obrero (Valverde de Mérida)
17/10/1936
Eugenio Trías González, 37, ferroviario
16/11/1936
Miguel Delgado Giménez, 34, jornalero
José Quintana Zambrano, 34, ferroviario
17/11/1936
Isidoro Sánchez Franco, 35, jornalero
18/11/1936
Wenceslao Calvo Espino, 56
Arturo Calvo Vinagre, 28
19/11/1936
Emilio Cáceres Vázquez, 45, ferroviario
José Suárez Garrido, 44, ferroviario

22/11/1936
Luis López Samper, 31, ferroviario
26/11/1936
Guillermo Ruiz Gil, 36, ferroviario
30/11/1936
Fernando Barro Gallego, 23
05/12/1936
Cecilio Tesoro Alberto, 39, ferroviario
20/12/1936
Isabel García Romero, 22, ama de casa
06/02/1937
Benito Meneses Galván, 17, jornalero
23/02/1937
José Alameda López, 38, ferroviario
Manuel Álvarez Pinto, 48, ferroviario
Manuel Barrio del Castillo, 36, factor de MZA
Francisco García Pérez, 46, guardafrenos
Manuel López Rodríguez, 52, jefe de estación
Enrique Velázquez Moreno, 36, ferroviario
Julio Vélez Cordero, 50, conductor
de MZA
24/02/1937
Francisco Giménez Burgos, 32, jornalero
14/03/1937
Lázaro González Matos, 32
10/04/1937
Manuel García Domínguez, 40, industrial
25/04/1937
Pilar Ramírez Cuadrado, 35, ama de casa
01/06/1937
Leocadio Bautista González, 46
04/06/1938
Miguel Álvarez Gutiérrez, 20, jornalero
01/09/1938
Andrés Bejarano Rodríguez, 26 (Talavera la Real)[692]
Gabriel Díaz Álvarez, 29
02/09/1938
Antonio Real Verdejo, 34 (Talavera la Real)
03/09/1938
Emilio Alves Cabrera, 33, mecánico
07/09/1938
Francisco Diago Arroyo, 26, herrero
Francisco Muñoz Cano, 26, campo
10/09/1938
Emilio Sánchez Bermejo, 29, campo

17/09/1938
Francisco Cuenca Vera, 36, campo (Azuaga)
José Dávila González, 49, campo (Zalamea de la Serena)
José García Fernández, 32 (Salobreña)
Ramón Mellado Cuadrado, 35 (Retamal de la Serena)
Emilio Muñoz Llepes, 32, labrador (Torrecilla de la Jara-Toledo)
21/09/1938
Diego A. Benítez Anguas, 22, zapatero (Quintana de la Serena)
Demetrio Pastor Jiménez, 51, albañil (Casas de Don Pedro)
22/09/1938
Tomas Ramírez Rincón, 26, labrador (Orellana la Vieja)
28/09/1938
Josefa Fernández Moreno, 35 (Villanueva de la Serena)
06/10/1938
Antonio Martínez Ayala, 25, militar
Rafael Suero Naharro, 34, alfarero (Salvatierra de los Barros)
08/10/1938
Francisco Carmona Fernández, 25, campesino (Quintana de la Serena)
17/10/1938
Guillermo Artigas Tejada, 36 (Villanueva de la Serena)
18/10/1938
Baldomero Chacón Matías, 21, campo (Puebla de la Reina)
21/10/1938
José Díaz Candela, 26, campo (Alhurquerque)
Ventura Pizarro Centeno, 47, labrador (Villanueva de la Serena)
27/10/1938
Juan Barjola Frutos, 34, labrador (Guareña)
Eusebio Medina Galván, 42, jornalero (Orellana la Vieja)
Francisco Pérez Palomares, 52, campo (Valdetorres)
Severo Ramos Almodovar, 40 (Orellana la Vieja)
05/11/1938
Sinforiano Moreno Sauceda, 38, jornalero (Oliva de Mérida)
Juan Viera Carrasco, 70, carpintero (Fuente de Cantos)
31/11/1938
Manuel Beltran Rovira, 32, labrador
Tomás Blázquez Pedrero, 35, molinero (Logrosán-Cáceres)
Narciso González González, 47, campo (Villanueva de la Serena)
Francisco Rodríguez Hernando, 43, labrador (Fuente de Cantos)
05/12/1938
Juan Antonio Escobar Guisado, 49, jornalero
04/01/1939
Juan Antonio Bacas Ortega, 29 (Fuente del Maestre)[693]
10/01/1939
Pedro Benítez Mesa, 27, jornalero (La Haba)[694] Juan Calderón Pérez, 54, sastre (Navalvillar de Pela)

14/01/1939
Juan Alonso Fernández, 48, albañil (Don Benito)
Francisco Nieto Morcillo, 46, campo (Santa Amaba)
15/02/1939
Manuel Vázquez Casares, 33
11/03/1939
José Calderón Gil, 25, herrero (Villanueva de la Serena)
Francisco Capilla Camacho, 35, jornalero (Villanueva de la Serena)
Manuel Pérez Toribio, 24, zapatero (Villanueva de la Serena)
22/03/1939
Vicente Borreda García, 32
28/04/1939
Juan Nicolau Villaplana, 20, pulimentador[695]
07/08/1939
Manuel Moruno Álvarez, 26 (Fuente de Cantos)[696]
09/09/1939
Domingo Nieto Morcillo, 43
26/09/1939
Juan González Cabeza, 25, obrero (Villanueva de la Serena)
20/10/1939
Joaquín Berrocal Arias, 23, obrero/preso (Usagre)[697]
22/06/1940
Mariano Muñoz Gutiérrez, 40, maestro (Puebla de Alcocer)
30/06/1940
Alfonso Donoso Romero, 34 (Medellín)
05/07/1940
Luis Bejarano Horcajo, 31, jornalero (Talarrubias)
José María Bernardino Verladier, 45, carpintero (Maguilla)
Juan José Bernardino Verladier, 33, campesino (Maguilla)
Manuel Blanco Carrizosa, 38 (Azuaga)
Carlos Corvo Muñoz, 28, campesino (Maguilla)
Joaquín Fernández García, 49, campesino (Maguilla)
Antonio Gómez Muñoz, 37 (Berlanga)
Isabel González Ponce, 33, ama de casa (Campillo de Llerena)
Francisco Grande Hidalgo, 22, campo (Maguilla)
Clemente Mateo Mendoza, 28, labrador (Valle de la Serena)
Pablo Milara Cabello, 52, labrador (Peñalsordo)
Florencio Milara González, 24, chófer (Peñalsordo)
Ana Moreno Pozo, 40, ama de casa (Campillo de Llerena)
Marcos Navarro Guerrero, 32, campesino (Maguilla)
Manuel Pizarroso García, 38, jornalero (Peñalsordo)
Regina Ponce Flores, 62, ama de casa (Campillo de Llerena)
Fernando Pozo Pozo, 27, campesino (Castuera)
Juan Rodilla Vizuete, 45, minero (Amaga)
Diego Viana Verladier, 35, campesino (Maguilla)

12/07/1940
Pedro Benítez Garrido, 22, jornalero (La Nava de Santiago)
Manuel Castillo Hernández, 48, campesino (Maguilla)
Juan María Cabezas Fruto, 23, labrador (Guareña)
Placido Fernández Jiménez, 29, campo
Manuel Jiménez Hernández, 45, zapatero (Berlanga)
Manuel Nieto González, 60, albañil (Maguilla)
Feliciano Sánchez Calor, 26, labrador (Peñalsordo)
13/07/1940
Félix Liza Rodríguez, 28, jornalero (Granja de Torrehermosa)
16/07/1940
Miguel Díaz Ruiz, 32, espartero (Campanario)
Gaspar González Trenado, 28, campesino (Campanario)
17/07/1940
Pedro Rodríguez Badajoz, 30, chófer (Campanario)
Gratiniano Segundo Muñoz, maestro (Puebla de Alcocer)
24/07/1940
Manuel Calero Corrielo, 44, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Tomás Cano Porro, 24, campesino (Villagonzalo)
Andrés Castillo Medina, 24, escribiente (Granja de Torrehermosa)
Serafín Durán Chavero, 30, jornalero (Campillo de Llerena)
José Frasco Rosa, 40, campesino (Campillo de Llerena)
Manuel Gaete Lira, 31, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Juan Gallardo Díaz, 36, labrador (Campanario)
José Gómez Molero, 36, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Dionisio Hernández Castellano, 45, jornalero (Berlanga)
José Lora Alcántara, 30, campesino (Maguilla)
Antonio Moncayo Mansego, 24, albañil (Azuaga)
Antonio Moreno Durán, 24, campesino (Azuaga)
Juan Rodríguez de Sanabria, 39, labrador (Azuaga)
Pilar Sánchez Galán, 26 (Villanueva de la Serena)
31/07/1940
Pedro Becerra Molano, 28, zapatero (Aljucén)
Ventura Caballero Mora, 31, albañil (Campanario)
Jorge Calderón Fernández, 26, campo (Casas de Don Pedro)
Tomás Corbillo Ramos, 26, jornalero (Granja de Torrehermosa)
José Delgado Izquierdo, 54, jornalero (Ahillones)
Amador Grande González, 27, ganadero (Castuera)
Ángel Medel Carreras, 42, comercio (Villafranca de los Barros)[698]
Valentín Medina Calero, 24, albañil (Granja de Torrehermosa)
Agapito Mendoza Expósito, 40, campo (Santa Marta de los Barros)
José Merino Bella, 53, jornalero (Azuaga)
Joaquín Montero Gálvez, 34, jornalero (Berlanga)
Antonio Murillo Gómez, 24, albañil (Campillo de Llerena)
D1ego Nogales Trejo, 29, campo (Quintana de la Serena)

eulogio Rodríguez Ramos, 43, jornalero (Azuaga)
Manuel Romero Alfaro, 40, jornalero (Azuaga)
Celestino Sánchez Cáceres, 45, jornalero (Campillo de Llerena)
Ramón Vera Sánchez, 43, labrador (Campillo de Llerena)
03/08/1940
Valentín Cortés Lombardo, 40, labrador (Campillo de Llerena)
Victoriano González Holguín, 36, hortelano (Castuera)
Pedro González del Pozo, 26, campo (Valle de la Serena)
José Granado Carrizosa, 30, carnicero (Azuaga)
Emilio Guisado Cáceres, 41, jornalero (Castuera)
Alberto Liáñez Caballero, 29, campo (Campillo)
Francisco Naranjo Prida, 32, herrero (Azuaga)
Basilio Núñez Abad, 32, campesino (Campillo de Llerena)
Matías Paredes López, 42, herrero (Alía-Cáceres)
Antonio Velarde Beja, 47, campo (Oliva de Mérida)
14/08/1940
Juan Alonso Pastor, 40, labrador (Orellana la Vieja)
Antonio Barragán Barragán, 36, zapatero (Berlanga)
Tomás Casabola Baviano, 24, jornalero (Fuenlabrada de los Montes)
Fernando Casrillo Naranjo, 37, campesino (Azuaga)
Francisco Chorro Arcas, 21, comerciante (Melilla)
Baltasar Espino Ruiz, 30, campo (Guareña)
Antonio Fernández Álvarez, 21, campo (Guareña)
Faustino Fernández Álvarez, 29, jornalero (Guareña)
Vicente García Moruno, 25, zapatero (Guareña)
Antonio Mateo Cerrato, 29, bracero (Valle de la Serena)
Miguel Moreno Carvajal, 36, campo (Berlanga)
Alfonso Rodríguez Agudo, 66, labrador (Tamurejo)
Trinidad Sánchez Tercero, 56, practicante (Cózar-Ciudad Real)
31/08/1940
Félix Barquero Carrasco, 30, hortelano (Zalamea de la Serena)
Manuel Blázquez Martos, 45, campesino (Azuaga)
Santiago Cardeñosa Rodríguez, 29, campesino (Siruela)
Fernando Castillo Naranjo, 37, campesino (Azuaga)
Juan Cerro Sierra, 32, jornalero (Orellana la Vieja)
Hipólito Horcajo Romero, 28, labrador (Castilblanco)
Tomás Horrillo Tejera, 30, campesino (Villanueva de la Serena)
Reyes López Ventas, 33, labrador (Castilblanco)
Félix Malo Pizarro, 45, aperador (Siruela)
José de las Morenas Liáñez, 25, campesino (Campillo)
Julián Pérez Marín, 34, ferroviario
Pablo Rodríguez Pacha, 34, labrador (Siruela)
Joaquín Rodríguez Serrano, 26, labrador (Navalvillar de Pela)
11/09/1940
Juan Chávez Cortés, 45, campesino (Guadalcanal)
Demetrio Esquina Gallardo, 40, labrador (Peraleda del Zaucejo)

Manuel Hinojosa González, 41, herrero (La Coronada)
Juan Lorenzo Robles, 32, campesino (La Haba)
Manuel Madrid Molina, 45, jornalero (Berlanga)
21/09/1940
Justo Reyes Luengo, 31, abogado (Puebla de Alcocer)
Anselmo Trejo Gallardo, 35, abogado (Don Benito)[699]
27/09/1940
Esteban Dueña Luengo, 51, jornalero (Castilblanco)
Anastasio García García, 28, ganadero (Esparragosa de Lares)
03/10/1940
Ambrosio Casasola Marfil, 46, labrador (Castilblanco)
Juan González Bernabé, 35, bracero (Maguilla)
09/10/1940
José Agudo López, 53, labrador (Tamurejo)
Joaquín Barragán Paniagua, 40, zapatero (Berlanga)
Deogracias Blanco Vélez, 50, jornalero (Castuera)
José Bonilla Quílez, 33, jornalero (Herrera del Duque)
José Bustamante Barragán, 50, jornalero (Berlanga)
Nicasio Calderón Calero, 45, jornalero (Herrera del Duque)
Francisco Calvo-Manzano Muñoz-Torrero, 25, jornalero (Cabeza del B.)
Juan Estévez González, 33, bracero (Villanueva del Fresno)
Juan Diego Franco Castilla, 39, peón caminero (Santa Marta de los Barros)
Ángel Godoy Quintana, 53, jornalero (Azuaga)
Genaro González Esquivel, 24, hojalatero (Berlanga)
Antonio Gordon Ortiz, 29, minero (Azuaga)
Francisco Guerrero Poblador, 34, labrador (Lobón)
Sisenando Lizondo Arensa, 39, campesino (Nogueruela-Teruel)
Francisco López Bermejo, 47, comerciante (Castilblanco)
José Guerra Mansejo, 33, minero (Azuaga)
Antonio Miranda Cordón, 29, jornalero (Azuaga)
Abelardo Rivas Lucas, 56, jornalero (Villarte de los Montes)
María Luisa Rodríguez Calderón, 51, ama de casa (Castuera)
Enrique Sangra Sagón, 35, barbero (Ayamonte)
Genaro Tena Pereira, 30, albañil (Castuera)
23/10/1940
Vicente Pérez Hidalgo, 35, albañil (Espartagosa de Lares)
13/11/1940
Justo Fernández López, 48, jornalero (Castillo blanco)
14/11/1940
José Ríos Guisado, 56, campo (Cardeñosa)
27/11/1940
Francisco Amado Rangel, campo (Santa Marta de los Barros)
Diego Barril Sánchez, 31, campo (La Nava de Santiago)
Gabriel Bravo Marrupe, 18, jornalero (Castilblanco)
Francisco Cordero Blanco, 55, minero (Azuaga)

Dionisio Gallardo Muñoz-Torrero, 27, dependiente (Cabeza del Buey)
Celestino Hurtado González, 24, campo (Berlanga)
Francisco Pozo Rosario, 45, zapatero (Santa Marta de los Barros)
Juan Antonio Valderrama Muñoz, 25, jornalero (Cabeza del Buey)
18/12/1940
Consuelo Babiano Mora, 58, ama de casa (Cabeza del Buey)
Ignacio Caña Exojo, 54, labrador (Ribera del Fresno)[700]
22/12/1940
Celedonio Iniesta Fernández-Pacheco, 38, jornalero (Manzanares-Ciudad Real)
28/12/1940
Bernardo Gallardo Pajuelo, 34, campesino (Campanario)
Guillermo Gutiérrez Muñoz, 31, chófer (Malpartida de la Serena)
Félix Pavón Barba, 30, minero (Almadén-Ciudad Real)
09/01/1941
Santiago Fernández Robles, 18 (Guardia)
15/01/1941
Nemesio Blasco Sancho, 47, jornalero (Tamurejo)
22/01/1941
Juan Gabriel Baqueda Barragán, 45, minero (Azuaga)
Augusto Bravo Terrón, 37, capataz (Villanueva de la Serena)
Prudencio Buiza Montero, 26, campo (Granja de Torrehermosa)
Sergio Montero Juidia, 29, campo (Granja de Torrehermosa)
Bernardo Pajuelo Gallardo, 36, campo (Malpartida de la Serena)
Julio Pérez Rodríguez, 45, albañil (Badajoz)
Laureano Rincón Gordillo, 58, campo (Granja de Torrehermosa)
Francisco Sánchez Fernández, 23, estudiante (Trujillanos)
Doroteo Sánchez Pajares-Díaz, 39, zapatero (Don Benito)
Máximo Santiago Gómez, 44, jornalero (Granja de Torrehermosa)
23/01/1941
Francisco Agudo Quintana, 62, bracero (La Nava de Santiago)
Leoncio Extrema Delgado, 33, campesino (Aljucén)
José García Rico, 18, obrero (Maguilla)
Serapio Manzano Juez, 40, jornalero (La Haba)
Pedro Montero Triviño, 47, campesino (Granja de Torrehermosa)
Luis Muñoz Muñoz, 30, campesino (Helechosa)
Francisco Peral Serrano, 21, metalúrgico (Aljucén)
José Rodríguez Vaquera, 29, campo (Azuaga)
Luis Samaniego Correa, 30, carpintero (Liera)
Tomás Serrano López, 38, campo (Talarrubias)
24/01/1941
Bonifacio Babiano Fernández, 30, albañil (Navalvillar de Pela)
Isidro Diéguez Solanilla, 44, sillero (Siruela)
Antonio Mora García, 29, albañil (Peñalsordo)
Isabel Pulido Gutiérrez, 50, sirvienta (Guareña)
Joaquín Ramírez Sánchez, 22, albañil (Granja de Torrehermosa)

Jacinto Rodríguez Corchero, 26, campo (Peñalsordo)
Antonio Rodríguez García, 27, electricista (Zalamea de la Serena)
Francisco Rodríguez Ortiz, 37, bracero (Granja de Torrehermosa)
Francisco Sánchez García, 28, campo (Granja de Torrehermosa)
Joaquín Santamaría Garrido, 30, jornalero (Maguilla)
26/02/1941
Miguel García-Uceda Gómez-Pimpollo, 20, jornalero (Solana de los Barros)
05/03/1941
Fermín Trujillo Sánchez, 52, bracero (Peraleda del Zaucejo)
08/03/1941
Miguel Bolaños Fernández, 40, bracero (Ribera del Fresno)
21/03/1941
Antonio Bella Montero, 30, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Francisco Corvielo Ramos, 27, jornalero (Granja de Torrehermosa)
26/03/1941
Victoriano Calvo Nadales, 27 (Peñalsordo)
Julián P. Gil Santos, 27, industrial (Campillo de Llerena)
Manuel Masero Ramírez, 32, labrador (Segura de León)
03/04/1941
Sebastián Bella Montero, 34, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Valeriano Chamorro Moreno, 60, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Julio Eugenio Mogollón, 31, albañil (Escurial-Cáceres)
Miguel Hinojosa Cabrera, 26, pescadero (Granja de Torrehermosa)
Agustín Monago Retamar, 30, labrador (Guareña)
Justo Sánchez López, 27, campesino (Puebla de Alcocer)
04/04/1941
Quintín Álvarez Cobos, 36, campo (Burguillos del Cetro)
José María Barroso Hera, 34, jornalero (Granja de Torrehermosa)
Alfonso Calvo Torres, 34, labrador (Peñalsordo)
Fulgencio Hidalgo Rebollo, 34, albañil (Oliva de Mérida)
Joaquín Hinojosa Cabeza, 24, pescadero (Granja de Torrehermosa)
Cipriano Prieto de la Rubia, 49, campo (Oliva de Mérida)
Miguel Rodríguez Martín, 36, albañil (Oliva de Mérida)
14/04/1941
Julián Carrillo Ramos, 43, campo (Granja de Torrehermosa)
17/04/1941
Leocadio Tejada Tejada, 50, campo (Navalvillar de Pela)
10/05/1941
Antonio Ayuso Morillo, 29, campesino (Campanario)
Juan Antonio Godoy Sánchez, 32, albañil (Almendralejo)
Emilio Ledesma Delgado, 40, campesino (Talarrubias)
Mariano Molina Trenado, 22, jornalero (Campanario)
Lorenzo Romero Romero, 30, zapatero (Quintana de la Serena)
16/05/1941
Manuel Barrera González, 31, labrador (Esparragosa de Lares)
Julián Chaves Camarero. 24, jornalero (Fuenlabrada de los Montes)

Santiago Hernández Durán, 48, jornalero (Azuaga)
Esteban Márquez Macías, 36, jornalero (Burguillos del Cerro)
Tomás Parra Lumbrera, 46, ferroviario (Cabeza del Buey)
Victoriano Prieto Rodríguez, 22, labrador (Fuenlabrada de los Montes)
Eladio Sánchez Cordero, 25, jornalero (Jerez de los Caballeros)
Anastasio Sánchez López, 28, jornalero (Valdecaballeros)
Antonio Zambrano Muñoz, 32, labrador (Feria)
17/05/1941
José Barrientos Flores, 25, jornalero (Llera)
Florentino Carrasco Carballo, 21, jornalero (Herrera del Duque)
Jacinto González Rodríguez, 27, campo (Campanario)
Eulalio Horcajo Arias, 23, labrador (Castilblanco)
Eusebio Lozano Ruiz, 41, mecánico (Zarza de Alange)
Eduvigis Martín Durán, 35, jornalero (Esparragosa de Lares)
Eugenio Muga Ruiz, 33, industrial (Puebla de Alcocer)
Juan de Dios Núñez Rincón, 42, ferroviario (Cabeza del Buey)
Fulgencio Sánchez Peña, 45, jornalero (Valdecaballeros)
20/05/1941
Manuel Capilla Cabanillas, 32, labrador (Valdetorres)
21/05/1941
Fernando García Ponce, 35, jornalero (Campanario)
José Humanes Pozo, 31, albañil (Oliva de Mérida)
Gregoria Tema Pereira, 48, ama de casa (Latuera)
03/07/1941
Saturnino Hernán Rodríguez, peluquero (Puebla de Alcocer)
Julián Miguel López, 46, obrero (Siruela)
Domingo López Blanco, 35, labrador (Valdecaballeros)
Fernando Rueda Romero, 44, campesino (La Nava de Santiago)
Antonio Sepúlveda Calero, 32, arriero (Granja de Torrehermosa)
23/07/1941
Inés Beato Blanco, 53, ama de casa (Navalvillar de Pela)
06/08/1941
Rafael Fernández Lena, 31, jornalero (Villanueva de la Serena)
13/08/1941
Manuel Calero Barco, 24, labrador (Herrera del Duque)
Ventura Ortega Murillo, 37, carrero (Campillo de Llerena)
27/08/1941
José Mancha Benítez, 44, zapatero (Oliva de Mérida)
Florencio Santos Fernández, 27, labrador (Campillo de Llerena)
10/09/1941
Juan Pedro Donoso Manzano, 48, propietario (La Fiaba)
Julián Manzano Trejo, 47 (La Haba)
Víctor Santos Asensio, 23, jornalero (Campillo de Llerena)
15/10/1941
Hermenegildo Sánchez Peña, 27, labrador (Valdecaballeros)
23/10/1941

Domingo Blanco Blanco, 30, jornalero (Esparragosa de Lares)
25/10/1941
Casimiro Arenas Moreno, 39, zapatero (Orellana la Vieja)
29/10/1941
Moisés Barbosa Ramírez, 28, barbero (Fuenlabrada de los Montes)
06/11/1941
Sebastián Paredes Díez, 31 (Don Benito)
12/11/1941
Cándido Apretal Márquez, 32, jornalero (Alburquerque)
José Sánchez Polo, 34, jornalero (Manchita)
26/11/1941
Gaspar Guisado Núñez, 53, bracero (Castuera)
Gregorio Rodríguez Borreguero, 28, campesino (Siruela)
03/12/1941
Ángela Puerto Vargas, 38, ama de casa (Navalvillar de Pela)
13/12/1941
Emilio Barroso Morcillo, 29, zapatero (Don Benito)
14/01/1942
Juan juez Pacheco, 25, labrador (Manchita)
Manuel Macarro Labrador, 33, jornalero (Herrera del Duque)
Eduardo Molina Altamirano, 26, minero (Puertollano-Ciudad Real)
Atanasio Murillo Guisado, 38, labrador (Quintana de la Serena)
Manuel Rodríguez Fernández, 43, labrador (Manchita)
Julián Vargas Vargas, 32, mecánico (Villanueva de la Serena)
Olegario Viejos Ramos, 28, vendedor (Hinojosa)
Inocente Yanguas Oliva, 30, labrador (Guareña)
23/01/1942
Francisco Benítez Tena, 42, jornalero (Quintana de la Serena)
Narciso Bizuere Naranjo, 54, obrero (Azuaga)
Mariano Cordero Luna, 23, jornalero (Navalvillar de Pela)
Francisco Dávila Rodríguez, 39, molinero (Zalamea de la Serena)
Miguel Farrona Gómez, 47, campesino (Guareña)
Felipe Fuente Giménez, 30, campesino (Guareña)
Sebastián Giménez Gallardo, 23, campo (Navalvillar de Pela)
Francisco Monago Rodríguez, 34, jornalero (Guareña)
Francisco Serrano Rodríguez, 43, corredor (Guareña)
24/03/1942
Antonio Moreno Rivera, 34, campesino (Talavera la Real)
25/03/1942
Fernando Abadía García, 34, albañil (Aljucén)
Domingo Giménez Valdo, 30, campo (Acedera)
Julio González Dorado, 40, industrial (Medellín)
Francisco Ortiz Durán, 29, bracero (Llerena)
Antonio Quintana González, 23, carpintero metálico (Guareña)
José Sierra González, 50, carpintero
14/04/1942

Pedro Álvarez Barroso, 31, campesino (Aljucén)
Fernando Gallego Hernández, 26, labrador (Azuaga)
Eugenio Higuero Lázaro, 33, chófer (Quintana de la Serena)
José Muñoz Tena, 34, jornalero (Quintana de la Serena)
Marcelino Pozo Pardo, 43, bracero (Quintana de la Serena)
Gabino Rogado Orellana, 35, bracero (Quintana de la Serena)
15/04/1942
Pablo Bernal Calderón, 26, bracero (Acedera)
Diego Díaz Serrano, 36, campesino (Navalvillar de Pela)
Severiano López López, 42, jornalero (Guareña)
Feliciano Quintana Moñino, 24, chófer
Pedro Ruiz Dávila, 26, barbero (Campillo de Llerena)
José Tena Murillo, 24, ganadero (Castuera)
17/04/1942
Luis Pérez Serrano, 41, campesino (Guareña)
José Ramírez Álvarez, 30 (Guareña)
03/06/1942
Cesáreo Blanco Cerezo, 36 (Castilblanco)
Manuel González Escobar, 31 (Villanueva de la Serena)
Antonio Gutiérrez Tapia, 29 (Villanueva de la Serena)
Sebastián Ruiz Mancha, 39, campo (Guareña)
17/06/1942
Ambrosio Alhama González, 30, zapatero (Navalvillar de Pela)
Florencio Bravo Nieto, 44, campo (Castilblanco)
Francisco Díaz Ramírez, 41, labrador (Azuaga)
José Prieto Sánchez, 27, jornalero (Azuaga)
Sabino Sánchez-Moreno Carrasco, 23, comerciante (Fuente de Cantos)
Rafael Vizuete Barragán, 36, bracero (Azuaga)
19/06/1942
Fidel González González, 43, jornalero (Castuera)
Santiago Merino Carmona, 28 (Villanueva de la Serena)
Leonardo Pulgar Luengo, 30, campesino (Castilblanco)
José Sánchez Chamizo, 28 (Villanueva de la Serena)
15/07/1942
Ramón Garrido Segura, 37, campesino (Manchita)
Isabel González Garrido, 41 (Guareña)
Claudio de Miguel Ruiz, 28 (Castilblanco)
Francisco Rodríguez Ruiz, 45, bracero (Almendralejo)
31/07/1942
Francisco González Borreguero, 36, zapatero (Siruela)
Jesús González Ramiro, 56, agricultor (Guareña)
Guillermo Guerra Calderón, 42, jornalero (Cabeza del Buey)
José Hormeño Azuaga, 41, cantero (Castuera)
Rafael Pajudo Estrella, 44, albañil (Guareña)
Carlos Ramiro González, 29, bracero (Guareña)
Juan Pablo Serrano Barrero, 34, albañil (Guareña)

09/09/1942
Alberto Barrero Sánchez, 25, jornalero (Navalvillar de Pela)
Juan Hormeño Azuaga, 35, jornalero (Castuera)
Agustín Morillo Serrano, 33, empleado (Badajoz)
Marcial Palma Barrero, 42, jornalero (Guareña)
28/10/1942
José Domínguez Barrero, 37, campo (Alange)
Plácido Domínguez Barrero, 27, campo (Alange)
11/11/1942
Alberto Hernández Gómez, 40, jornalero (Talavera la Real)
02/12/1942
Manuel Martínez Nieto, 36, obrero (Segura de León)
16/12/1942
Gabriel Sánchez Pérez, 40 (Villanueva de la Serena)
Francisco Tercero Rigote, 43, campo (Guareña)
17/12/1942
Antonio Bohoyo Gama, 32, dependiente
19/02/1942
Eusebio Giménez Herrera, 25, jornalero (Don Benito)
20/01/1943
Pablo Durán Martín-Romo, 21, jornalero (Don Benito)
Francisco Nieto Sánchez, 33, jornalero (Villanueva de la Serena)
11/03/1943
Manuel Domínguez Lucas, 26, jornalero (Mirandilla)
Juan Fernández Pachón, 22, campo (Navalvillar de Pela)
Vicente Robles Pámpano, 30, barbero (Canillejas-Madrid)
Sin fecha:
Andrés Camons López, ferroviario[701]
Julio Maraver «El de la camioneta» (Salvaleón)
José Márquez Sánchez, 50
Inés María Sajuán Marín, 21 (Salvaleón)
Santiago Temprano García, 35, médico[702]

MONESTERIO

19/07/1936
Eladio Bayón Villalba, 20, jornalero
José Parra Rubio, 19, chófer
Francisco Parra Yerga, 23, chófer
04/08/1936
Prudencio Alvarado Espinosa, 50 (aldea Pallares)
Carmelo Pérez Suárez, 27 (aldea Pallares)
05/08/1936
Cecilio Carballar Sánchez, 66, labrador
Antonio Carrasco Jariego, 65, hortelano
Leocadio Garrote Garrote, 53, jornalero

Alberto Lobón Sánchez, 34, ganadero
José Méndez Gago, 25, barbero
Gaspar Rodríguez Codosero
Juan de Dios Vargas Delgado, 69, labrador
José Vasco Terrón, 73, peón caminero
14 desconocidos (sitio Charnecal)
26/08/1936
Antonio Bayón Villalba, 36, jornalero
Horacio Chávez Garrote, 36, jornalero
Félix Chávez Villalba «Antonio», 46, jornalero
Manuel Garrón Rico, 24, jornalero
José Garrote Delgado, 21, carpintero
Bonifacio Guareño Palomo, 32, jornalero
José Pecellín Lancharro, 48, jornalero
Emilio Torrado Ponce, 26, jornalero
30/08/1936
Florencio Gala Vázquez
Juan Ramallo Pando, 61
04/09/1936
Desconocido, 32
Desconocido, 30
Gabriel García Rodríguez, 58 (Almadén de la Plata)
14/09/1936
Rafael Garrote Vasco, 47
17/09/1936
Bernardino Fernández Morales, 34, jornalero
Severino García González, 39, jornalero
Andrés Jiménez Laredo, 43, jornalero
Félix Matitos Martín, 35, jornalero
20/09/1936
Rafael Romero Chacón, 65, jornalero (Segura de León)
Andrés Romero Hurtado, 19, jornalero (Segura de León)
09/10/1936
Gregorio García López, 67
Ramón Girol Florencio, 21, jornalero
Francisco Lancharro Sánchez, 34, jornalero
Luis Miranda Pizarro, 48, jornalero
Joaquín Romero Márquez, 46
Manuel Sánchez Lobón, 25, jornalero
José Vázquez Trujillo, 43
13/10/1936
Manuel Chávez Villalba, 52, jornalero
José Hidalgo Pizarro, 33, zapatero
Francisco Rodríguez Sánchez, 53, jornalero
16/10/1936
Juan Bayón Sayago, 48, labrador

Juan José Borrego Guillén, 52, alfarero
Antonio Murillo Santana, 37, zapatero
29/10/1936
Agueda Megía Sánchez, 45, ama de casa
Rafael Moreno Lozano, 43, hojalatero
Antonio Rodríguez Rodríguez, 35, jornalero
Elías Torres Lorenzo, 50, amanuense[703]
01/11/1936
Manuela Campano Bayón, 34, ama de casa
Guillermo Garrote Hidalgo, 21, jornalero
11/11/1936
Celestino Barragán Conejo, 34, industrial
Rufino Barragán Trenado, 44, jornalero
María Bayón Sayago, 46, ama de casa
Gabino Garrote Panero, 18, barbero
Belén González Garrote, 20
José Vasco Cantillo, 53, labrador
Rosario Villalba Garrote, 45, ama de casa
Lorenzo Villalba Lancharro, 25, jornalero
16/11/1936
Rutina Villalba Oliva, 45, ama de casa
11/02/1937
Manuel Rodríguez Cordero, 18, jornalero
Julio-37
Manuel Lancharro Palomas, 57
Sin fecha:
Antonio Aceitón Riscos
Antonio Arroyo Álvarez
Rufino Barragán Trenado
Félix Bautista Gallego
Basilio Bautista Morales
Juan Bayón Sayago
Aniceto Bayern Villalba
Eladio Bayón Villalba
Juan José Borrego Guillén
Manuel Chaves Crisóstomo
Félix Chaves Villalba
Manuel Chaves Villalba
Miguel Díaz Acosta, maestro
Antonio García Villalba
Manuel Garrón Rico
Guillermo Garrote Hidalgo
Blas Iglesias Báez
Francisco Lancharro Sánchez
Julián Megías Neguillo

Justo Naranjo Granado
José Peraza Garrote
Emilio Torrado Ponce
Elías Torres González
Gregorio Vasco Muñoz
José Vasco Salas
Agustín Vázquez Muñoz
Lorenzo Villalba Lancharro
Antonio Villalba Oliva

Nota: algunas inscripciones se practican durante el proceso represivo por orden del juez de Instrucción del Partido de dos de septiembre de 1936.

MONTEMOLÍN

27/08/36 (antes de esa fecha)
Prudencio Alvarado Garrote, 29, obrero (Pallares)
Rafael Caballero Rodríguez, 36, obrero (Pallares)
Francisco García Monjo, 34, obrero (Pallares)
Antonio Gómez Palomino, 39, obrero (Pallares)
Ignacio Gómez Palomino, 20, obrero (Pallares)
Antonio Herrojo Sánchez, 31, obrero
Manuel Márquez Carrasco, 24, obrero (Pallares)
Regino Monje Jornilla, 33, obrero
Manuel Mora García, 28, obrero (Pallares)
Antonio Nava Lozano, 39, obrero (Pallares)
Felipe Ramos Talamino, 30, obrero (Pallares)
José de la Rosa Holguín, 28, obrero (Pallares)
Dionisio Valencia Candel, 39, obrero (Pallares)
15/09/36 (antes de esa fecha)
José Alvarado Prados, 30, zapatero
Manuel Alvarado Prados, 40, jornalero
José Caballero Carrasco, 56, jornalero
Joaquín Campanario Campanario, 49, obrero (Pallares)
Donato Galvin Martínez, 46, jornalero
Rafael Luna Vázquez, 28, jornalero
Casimiro Mareo Chavez, 66, jornalero
José Mareos Álvarez, 34, jornalero
Filomena Mayoral Campanario, 54, ama de casa
José Nogueras Prados, 31, jornalero
Isidoro Ortiz Barroso, 37, obrero (Pallares)
Antonio Pineda Ruda, 26, jornalero
Florencio Rodríguez Lancharro, 26, jornalero
Florian Rodríguez Martínez, 30, jornalero
Joaquín Romero Mayoral, 50, obrero
Manuel Vázquez Pereira, 45, obrero
07/10/1936
José Campano Matamoros, 33, albañil
Manuel Cueto Navarro, 52, industrial (alcalde republicano)
José Paz Rodríguez, 35, herrero (concejal republicano)
Félix Vázquez Reyes, 47, labrador
30/10/1936
Maximino Rosales Domínguez, 46, industrial (Pallares)[704]

12/11/1936
Joaquín Alvarado Domínguez, 19, obrero
Agustín Calvo Rodríguez, 44, obrero
Manuel Páez García, 36, obrero
Baldomero Rueda Mareos, 53, obrero
Antonio Valverde Domínguez, 16,obrero
23/06/1939
Manuel Aranda Galván, 47, obrero

Nota: se realizan durante el proceso represivo por orden del juez de Instrucción del Partido.

MONTIJO

13/08/1936
Ventura Fernández Díaz-Noble, 37, chófer
15/08/1936
Manuel Rico Coria, 34
16/08/1936
Julio Lozano Pérez, 29, dependiente
Andrés Portillo Serrano, 32, jornalero
24/08/1936
Juan Gutiérrez Arias, 40, jornalero
25/08/1936
Eugenio Acevedo Serrano, 25
Casimiro Cerezo Pajuelo, 39
Luis Núñez Díaz, 42, zapatero
Juan Pérez Sánchez, 25, jornalero
Alejandro Vega Castilla, 42, municipal
26/08/1936
Santiago Cea Flores, 43, farmacéutico
Demetrio Chavez Álvarez, 39, empleado
Aurelio Megías García, 28, carpintero
Miguel del Viejo Sanz, 34, alarife
27/08/1936
Miguel López Díaz, 34, jornalero
29/08/1936
Miguel Merino Rodríguez, 46, alarife
Antonio Vega Carretero, 35
31/08/1936
Antonio Sánchez Gragera, 35, jornalero
06/09/1936
Juan Flecha Soltero, 46
07/09/1936
Juan José García Martínez de Tejada, 32, maestro
08/09/1936
Fernando Rodríguez del Cubo, 28
14/09/1936
Juan Mateo Corzo, 59, labrador
15/09/1936
Alfonso Almirante Serrano, 61, escribiente
Alfonso Barragán Ramos, 32, escribiente

Antonio Barril Sanguino, 43, amanuense
17/09/1936
Andrés Acevedo Carretero, 38, empleado
Bartolomé Merino Bautista, 30, empleado
Esteban Rodríguez Pérez, 47, alarife
Jacinto Sánchez del Viejo, 30, jornalero
19/09/1936
Lorenzo Guisado Gutiérrez, 56, obrero
Luis Sánchez Mateo, 60, labrador
22/09/1936
Bartolomé Fernández Hidalgo, 25
Sancho Ruiz Rodríguez, 28
16/10/1936
Francisco Delgado Serrano, 28
01/11/1936
José Sánchez Melara, 29, jornalero
07/11/1936
Julián González García, 41, factor
17/11/1936
Marcelino Coto Fernández, 30
Manuel Gómez Mateo, 40, cartero
Manuel Rodríguez Pérez, 41
Francisco Romero Sánchez, 52, maestro cortador
18/11/1936
José María León Carretero, 53, cartero
25/11/1936
Ricardo Ferrero Fernández, 56
26/11/1936
Antonio Díaz Trejo, 39
25/06/1938
Francisco Caballero Polo, 34, labrador
Sin fecha:
Mauricio Álvarez Sánchez
Alfonso Cabañas Durán
Joaquín Cabezudo Moreno
Antonio Cardoso Guzmán
Francisco Carretero Rodríguez
Luciano Cerezo Campos
Joaquina Charro Martínez
Francisca Cordero Millón
Justo Cruz Mateo
Francisco Dávila Cuesta
Manuel Delgado Gragera
Antonio Delgado Rodríguez
José Díaz Barrena
Antonio Enrique González

Manuel Fernández Hidalgo
Manuel Fernández Navoa, 34, jornalero
Juan Fernández Romano
Vicente Flecha Soltero
Baltasar Gabardino Duque
Juana Gallego Coco
Pedro García Delgado
Diego García Gómez
Santiago García Jerez
Cristobal Germán Jiménez
Jerónimo Gómez Álvarez
José Gómez Arnela
Juan José Gómez Gragera
Juan Gómez Sánchez
Antonio Gragera García
Isidro Gragera Tiburcio
Martín Gutiérrez Mela
Guzmán Bruguera
Blas Guzmán Vélez
Melitón López Sanz
Juan José Márquez García
Mendizabal Rodríguez
Andrés Merino Gragera
Iluminado Núñez Díaz
Palomo Cabañas
José Paro Concepción
Ángel Piñero Rodríguez
Pedro Polo Ramos
Andrés Portillo Serrano
José Real
Diego Reverendo Sánchez
Manuel Rico Coria
Encarnación Rodríguez Aloha
Tomás Rodríguez del Viejo
Juan Rodríguez Pérez
Diego Sánchez Gallego
Antonio Sánchez Gómez
Juan Serrano Pérez
Miguel Vega González

LA MORERA

18/08/1936
Francisco Sutilo Sánchez, 43
27/08/1936
Antonio Caro Álvarez, 39, bracero (Santa Marta)

16/09/1936
Juan Tortosa Redondo, 38
04/10/1936
Juan Fito Domínguez, 44, industrial
Juan José Pérez Galán, 31, jornalero
Bruno Sánchez Domínguez, 68, minero (Salvochea-El Campillo)
Sin fecha:
Bernabe Carretero Rastrollo, 34

LA NAVA DE SANTIAGO

20/08/1936
Julián Carrasco Piñero, 33
24/08/1936
Gaspar Carmona Carmona, 42
29/08/1936
José Carmona Agudo, 43
30/08/1936
Benito Carvajal Rodríguez, 24, jornalero
01/09/1936
Alonso Candado Pacheco, 36
Adolfo Lucas Cordero, 44
08/09/1936
Francisco Fraire Romero, 30, labrador
09/09/1936
Juan Antonio Chamizo Ramírez, 56
Juan Fraire Durán, 55, labrador
14/09/1936
José Agustín Rubio, 47
José Real Rubio, 50, abogado (Jerez de los Caballeros)
17/09/1936
Rosa Flores Valhondo, 45
06/10/1936
Francisco González Álvarez, 70, obrero
06/11/1936
Pedro Bazaga Caballero, 54
Cipriano Carrasco Fernández, 46
Avelino Carrasco Piñero, 39, alarife
Juan Corchos Nevado
José Corchos Piñero, 67
Pedro Flores Valhondo
Ángel Gragera Nevado, 50
Tomás Palomo Martín
Diego Rodríguez García, 28
Pedro Sánchez Campos, 40
Martín Vizcaíno Flores

Mariano Vizcaíno Vizcaíno

Nota: El grupo del día 6 de noviembre fue exterminado en el Prado de Lácara, en el lugar denominado Colmenar, donde permanecieron hasta el 28 de noviembre de 1991, en que sus restos fueron exhumados. Debo esta información y los nombres que carecen de edad a Moisés Domínguez Núñez. Posteriormente Juana Benítez, nieta de Olvido Bazaga, me pasó la noticia de la exhumación realizada en noviembre de 1993 (*HOY* y *Extremadura*, 12/11/1993), en la que se detallaban los nombres de 19 personas que fueron enterradas en tres fosas abiertas en la finca Prado de Lácara, de La Nava. Olvido Bazaga Grajera, de 41 años y madre de seis hijos, fue asesinada embarazada de seis meses.

NOGALES

03/09/1936
Juan Meneses Torres, 24, obrero
21/10/1936
Jesús Campo Toro, 49, labrador
24/10/1936
Isabel Ávila Corral, 68, ama de casa
María Ávila Corral, 57, ama de casa
02/12/1936
Francisco Suero Muñoz, 32
11/12/1936
Francisco Duarte Castaño, 37, bracero
16/07/1937
Eugenio Díaz Sánchez, 33
13/06/1938
José Ramos Sánchez, 45
15/07/38[705]
Alejandro Alnás García, 45, zapatero (Barcarrota)
Donato Álvarez Mulero (Almendral)
Juan Andrino Barquero (Almendral)
José Andrino Muñoz, 35 (Almendral)
José Cañón Guerrero, 55, obrero
Antonio Chamano Agudo, 42, campo (Fregenal de la Sierra)
Félix de la Cruz Mogio (Salvaleón)
Diego Cuenda Gutiérrez, 28 (Salvaleón)
Román Díaz Garrido, 53, obrero (Bodonal de la Sierra)
Emilio Díaz Orgaz, 41 (Fregenal de la Sierra)
Julio Fernández Tardío (Salvaleón)

Francisco García Luengo, 34
Fulgencio González Galván, 42 (Jerez de los Caballeros)
Manuel Gordillo Pedroso, panadero (Barcarrota)
Gonzalo Granado Treviño, 40, camarero (Jerez de los Caballeros)
Manuel López Andrade (Almendral)
Benito Martínez Gómez, 53, campo (Jerez de los Caballeros)
Deogracias Méndez Cuenda, 39, zapatero (Barcarrota)
Eulogio Miño Borrachero, 39 (Fregenal de la Sierra)
Isidoro Morales Pereira (Salvaleón)
Francisco Picón Corchuelo, 48
Juan Poch Hormigo, 44, sombrerero (Barcarrota)
Teófilo Proenza Borrachero, sastre (Barcarrota)[706]
Juan José Rodríguez Cuenda, 49 (Salvatierra)[707]
Manuel Tanco Díaz, 32, zapatero (Jerez de los Caballeros)
Luis Trejo Flores, 36, carpintero (Barcarrota)
Camilo Trejo Macías, 63, industrial (Barcarrota)
Simón Vázquez Luna, 40, sombrerero (Jerez de los Caballeros)

OLIVA DE LA FRONTERA

15/09/1936
Francisco Márquez Ramos, 40, jornalero
21/09/1936
Fernando Campos Romero, 28, panadero
Manuel Matamoros Pombero, 27, industrial
Eleuterio Pinilla García
Isabel Rodríguez Rubio, 57
22/09/1936
Victoriano Gallego Pardo, 24
Isabel González Sánchez, 58
Carlos Sánchez García, 42
21/09/1936
Manuel García de Olalla Cardenal, 42, industrial
María González Aguedo, 61
Plácida López González, 39, ama de casa
Julián López Vidal, 63, electricista
Francisco Macarro González, jornalero
Antonio Martínez Yanes, jornalero
Julián Pardo Rangel, 46, talabartero
24/09/1936
José López González, 36, alarife
25/09/1936
Ildefonso Moreno Tornado, 50, campo
26/09/1936
Antonio Borrallo Gainero, 47
27/09/1936

José Díaz Duarte, 33
28/09/1936
Manuel Márquez García, 33
30/09/1936
Manuel García Gañán, 44, panadero
Paulino Moreno Coronado, 37
Manuel Rivera Gordillo, 52
Francisco Rodríguez Méndez, 52
02/10/1936
Manuel Pínula González, 25, carabinero
04/10/1936
Cipriano Rangel Álvaro, 37, campo
05/10/1936
Miguel Gamero Torrado, 51
José Portillo Tanco, 54 (dudoso)
06/10/1936
Manuel Contreras Macarro, 31
Leandro Lozano Delgado, 27
10/10/1936
Ildefonso Domínguez García, 47, campo
12/10/1936
José García Miranda, barbero
Mateo García Miranda, 35, barbero
17/10/1936
Isaac Pérez Rubio, 44
24/11/1930
Francisco Moreno Teodoro
16/09/1937
Manuel García Amaya, 27

Nota: se hace constar como causa de muerte: «Con motivo de la actual lucha contra el marxismo», que se tacha más tarde por Orden Circular de la Jefatura de los Registros de siete de junio de 1938.Los dos últimos casos, así como algunas correcciones, se los debo a Javier Gavira, que investigó los libros de defunciones en 1997.

OLIVENZA

17/08/1936
Antonio Jaramillo Maqueda, 30
21/08/1936
José León Florido, 35
22/08/1936
Ildefonso Cayado Acosta, 47
23/08/1936
Manuel Carrizo Lacios, 44
25/08/1936
José Bermúdez Sánchez, 52
Salvador Calado López, 24, obrero
26/08/1936
Félix Gudiño Rodríguez, 36
Juan Navaes Píriz, 58
27/08/1936
Eduardo Fernández Ortiz, 29
Luis González Fernández, 35 (Aldea de San Benito)
28/08/1936
Fermín Rodríguez Soriano, 29
29/08/1936
Fernando Amores Ramos, 36, chófer
Antonio Paniagua Acevedo, 29, albañil
30/08/1936
José Rodríguez Rosado, 32
31/08/1936
Luis Guerrero Figueroa, 18, estudiante
Manuel Moreno Madera, 40 (Valverde de Leganés)
Aurelio Silva Matos, 28 (Valverde de Leganés)
Isabel Silva Matos, 30 (Valverde de Leganés)
01/09/1936
Joaquín Díaz Núñez, 59, carpintero (Aldea de San Jorge)
05/09/1936
Francisco Martínez Trejo, 25, bracero (Valverde de Leganés)
06/09/ 1936

Juan Esquírez Vera, 21 (Valverde de Leganés)
11/09/1936
Margarita Trejo Ramos, 30 (Valverde de Leganés)
12/09/1936
Joaquín M. Matos Cordero, 62 (Olivenza)
13/09/1936
Juan Macías Rosado, 25 (Aldea de Villarreal)
Modesto Mendoza Cordero, 28 (Aldea de Villarreal)
Luis Rojas Olivera, 27 (Valverde de Leganés)
15/09/1936
Laura Casado Álvarez, 50 (Valverde de Leganés)
Francisco Ferrera Pociños, 44
Eduardo López Proenza, 49
Virginio Martínez Delicado, 27 (Valverde de Leganés)
16/09/1936
Juan Angoña Rodríguez «Jarrita», 43 (Cheles)
Justo Pitera Mayorga «Tinoco», 43 (Cheles)
José Quintero de los Santos «Marojo», 23 (Cheles)
17/09/1936
Manuel Álvarez Rodríguez, 45 (Alconchel)
Cándido Domínguez Fonseca, 25 (Alconchel)
David Hernández Cruz, 37 (Alconchel)
Miguel Vera Macías, 23 (Alconchel)
22/09/1936
Joaquín Lozano Jurado, 55, impresor (concejal de Badajoz)
23/09/1936
Ezequiel Aguilar Felipe, 28, chófer
Domingo Cayado Greño, 25
Manuel Cuello Perera «ßoliero», 37
Francisco Ferrera Fernández, 27
Ignacio Ferrera Fernández, 21
Fernando González Galas «Fernandito», 21
Antonio Santos Martínez, 23
Claudio Sardiña Ortega «Pichita», 43
24/09/1936
Germán Bueno, 20, obrero (Cheles)
Fernando Franco Ortega, 50
Juana García Chaves, 45 (Alconchel)
Francisco Méndez Margallo «Picha», 31
Manuel Perera Santana, 48 (Valverde de Leganés)
Juan Ramallo Cadena «Pirunito», 42
Marceliano de los Santos Contador «Raimundo», 18, zapatero (Cheles)
Justo Sosa González, 50, obrero (Chelos)
José Sousa Rosado, 21, campo
25/09/1936
Modesto Botello Vargas, 20, campo (Alconchel)

Eduardo Contreras Cruz, 26, campo (Alconchel)
Emilio Fuentes, 28, zapatero (Alconchel)
Victoriano García Rodríguez, 39, campo (Alconchel)
Rafael Hernández Berjano, 30, campo (Alconchel)
26/09/1936
Isabel Botello Periáñez, 46 (Alconchel)
Antonio Cáceres Olivera, 34 (Valverde de Leganés)
Teresa Cano Fragoso, 50 (Valverde de Leganés)
Laureano Domínguez Cruz, 52 (Alconchel)
Manuel Durán García, 50 (Valverde de Leganés)
José Fernández Perera, 30, practicante (Alconchel)
Eugenio García Piñero, 54, campo (Alconchel)
Manuel Giménez González, 25, albañil (Alconchel)
Manuel González Palos, 28 (Alconchel)
Aureliano López Mulero, 39 (Alconchel)
Manuel Macias Díaz, 56, campo (Alconchel)
Dionisio Nacimiento Granado, 24, campo (Alconchel)
José Pinilla Pérez, 50, campo (Alconchel)
Manuel Vázquez García, 50 (Alconchel)
27/09/1936
Juan Barril Castellano, 26, campo
Mariano Fernández Piquer, 42
Antonio Márquez Silva, 46, campo (Aldea de San Jorge)
Joaquín Márquez Silva, 44, campo (Aldea de San Jorge)
Justo Píriz Núñez, 33, campo (Aldea de San Jorge)
Julio Silva Díaz, 40, campo (Aldea de San Jorge)
29/09/1936
Diego Flores Méndez, 33, bracero (Salvaleón)
06/10/1936
Antonio García González «Rehola», 25
‚Juliana Lazo Sosa, 58 (Valverde de Leganés)
07/10/1936
José González Ortiz, 16
09/10/1936
José Correa Cuello, 57
Juan Cortés Silva, 47
Manuel Franco Benítez «Acedo», 28
14/10/1936
Tomás Gómez Pérez, 34, chófer
Eduardo Martínez Núñez, 29
17/10/1936
Enrique Dorelio Méndez, 32 (Aldea de San Benito)
Joaquín Méndez Olivares, 22
22/10/1936
Eduardo Ferrera Gómez, 32
José Morillo Ruiz, 37

Enrique Rubio Rosado «.Maya», 42
José Sánchez Cordero, 34
24/10/1936
María Carrión Álvaro, 52 (Aldea de San Benito)
Francisco Carrión Martínez (Aldea de San Benito)
Asunción Díaz Carrión, 20 (Aldea de San Benito)
Encarnación Méndez Montero, 21 (Aldea de San Benito)
Martina Pérez Ramírez, 22 (Aldea de San Benito)
Laurentino Villar Vidal, 32 (Aldea de San Benito)
26/10/1936
Antonio García Díaz «Cainesa», 43, jornalero (Aldea de San Benito)
Manuel Gómez Martínez, 53, jornalero (Aldea de San Benito)
Miguel Martínez Cayero, 43, jornalero (Aldea de San Benito)
Modesto Rosado Cabrera, 59, albañil
27/10/1936
Joaquín Alvez Vega «Derrengan», 24, jornalero (Aldea de San Benito)
José Cayero Rodríguez, 25, jornalero (Aldea de San Benito)
Rafael Coronado Alejandrino, 20, jornalero (Aldea de San Benito)
Francisco Gómez Martínez, 40, jornalero (Aldea de San Benito)
Pedro González Gómez, 28, jornalero (Aldea de San Benito)
Quintín Méndez Montero «Regordete», 35, jornalero (Aldea de San Benito)
Antonio Santana Sarabia, 27, jornalero
04/11/1936
Bernarda Acosta Fernández, 28
Joaquín Ferrera Acosta, 34
20/11/1936
David Félix Expósito «Cueca», 63, campo
28/11/1936
Antonio Carrón, 49, jornalero (Aldea de San Benito)
Ventura Cayero Rodríguez, 33, jornalero (Aldea de San Benito)
Alejandro Frencoliño Santos, 45, jornalero (Aldea de San Benito)
Francisco Noguera Núñez, 40, jornalero (Aldea de San Benito)
Joaquín Sedas Carrión, 35, labrador (Aldea de San Benito)
03/12/1936
Antonio Acedo González, 41, jornalero (Aldea de San Benito)
Manuel Proenza Sánchez, 23, herrero
José Rodríguez Perera, 32, jornalero (Aldea de San Jorge)
Antonio Sánchez Gamero «Carrión», 24, jornalero
06/01/1937
Juan Fernández Gallardo, 48, jornalero
17/01/1937
Juan Fretes Guerrero, 45, jornalero (Aldea de San Jorge)
Balbina Pereira Márquez, 64
10/02/1937
Rafael Rodríguez Soriano, 32
11/02/1937

Rafael Rodríguez Soriano, 40, zapatero (Aldea de San Benito)
22/05/1937
Celestino Hidalgo Píriz, 52
10/04/1938
Antonio José Rodríguez Rodríguez, 44
21/05/1939
Manuel Cayero Márquez, 29 (Olivenza)

PALOMAS

18/09/1936
Petra Delgado Rodríguez, 50 Francisco
Garrido Guisado, 51
Francisco Rodríguez Galán
19/09/1936
Victoriano Nogales Espinosa, 18
20/09/1936
Andrés Sánchez Gordillo, 35

LA PARRA

30/08/1936
Antonio Murillo Galindo, 44
31/08/1936
Luis Ramírez Díaz, 26, bracero (Almendralejo)
16/10/1936
Eulalio Conejero Pedrosa, 40, jornalero
19/10/1936
Félix Cansado Luengo, 33, jornalero
Luis Cantón Barrientos, 42, labrador
José Conejero Padrida, 45, jornalero
Agustín Corbacho, 28, jornalero
José González Camacho, 39, jornalero
Antonio González González, 30, jornalero
Victoriano Lagar González, 38, jornalero
Antonio Padrida Cansado, 35, jornalero
José Murillo Vázquez, 38, jornalero
Ramón Santos Nieto, 41, jornalero
Mamerto Vázquez Luengo, 38, jornalero
28/10/1936
Gumersindo Barbosa Lagar, 48, jornalero
Manuel Lagar Murillo, 35, jornalero
José Manuel Paniagua González, 46, jornalero
Ramón Rodríguez Galindo, 35, jornalero
Carmelo Santos Murillo, 51, jornalero

Nota: se practican inscripciones durante la represión por orden del Juzgado.

PUEBLA DE LA CALZADA

29/08/1936
Pedro Parejo Lechón, 40, jornalero
31/08/1936
Manuel Lavadiño García, 46, jornalero
Francisco Parra Piñero, 46, jornalero
01/09/1936
Victoriano Álvarez González, 25
10/09/1936
Francisco Pérez Mendoza, 58, telegrafista
11/09/1936
Cristóbal Melchor Pérez, 47, jornalero
Antonio Muñoz Esperanza, 38, jornalero
01/10/1936
Diego Calero Moreno, 40, escribiente
02/10/1936
Andrés Gabardiño Acevedo, 53, carpintero

PUEBLA DE LA REINA

17/09/1936
Ventura Rodríguez Villena, 27, bracero (Almendralejo)
22/09/1936
Cándida Bastida Sánchez, 18
25/09/1936
Pedro Apolo García, 40
Teodosio Barroso Cuevas, 29
29/09/1936
Leocadio Moya Santos, 34, industrial
11/10/1936
Ramón Delgado Lozano, 47, industrial
Pedro García Vélez, 36, médico
13/12/1936
José Romero Rodríguez, 63, bracero

PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

04/08/1936
Valentín García Delgado, 40, labrador (bombas de aviación)
Marcos González Delgado, 10 (bombas de aviación)

07/08/1936
José Montaño Toribio, 46, industrial
José Morgado Guillén, 52, labrador
Pedro Vázquez Pérez, 25
10/08/1936
Rafael Galeas Vázquez, 36, bracero
Antonio Rodríguez Montaño, 36
15/08/1936
Manuel López Holgado, 33, médico
19/08/1936
Francisco Salguero Calvo, 29, zapatero
20/08/1936
Josefa Hernández Flores, 37, ama de casa
23/08/1936
Julia Espada Montaño, 46, ama de casa
28/08/1936
Juan Montaño Morgado, 28, bracero
02/09/1936
Elías Sánchez Guillermo, 36
06/09/1936
Anselmo Rodríguez López, 29
08/09/1936
Antonio Bravo González
11/09/1936
Pedro Moya Zapata, 40, labrador
14/09/1936
Antonio Escudero Ladero, 27, bracero
Manuel Fuentes Guerrero, 37, bracero
José Fuentes Pachón, 43, bracero
Josefa Pérez Bravo, 43, ama de casa
15/09/1936
Julián Galeas Hernández, 26, bracero
Luciano Muñoz Pabón, 39, bracero
Ventura Rodríguez García, 25, bracero
Remigio Rodríguez Matos, 57, bracero
16/09/1936
Ruperto Chaves Fuentes, 36, ferroviario
Damián García Rodríguez, 27, ferroviario
20/09/1936
José Cortijo Rodríguez, 28, bracero
Francisco Pérez Bravo, 27
Francisco Rodríguez Rodríguez, 32, bracero
Bonifacio Toribio Vargas, 39, bracero
Gregorio Toribio Vargas, 18, bracero
22/09/1936
Pascual Pérez Elías, 46, labrador

25/09/1936
Pedro Benítez Farrona, 24
Juan Escudero Muñoz, 27
Pablo Matos Díaz, 28, bracero
02/10/1936
Ricardo Fernández Cruz, 59, boticario
Luciano Morales Perera, 31, amanuense
Francisco Morgado Foro, 43, comercio
03/10/1936
Antonio Bravo González, 24, bracero (Zafra)
Sin fecha:
Marciano Pérez Bravo, 36, bracero

Nota: algunas inscripciones se realizan en septiembre de 1936. Causas: «Haber sido afusilado» [*sic*] y «La acción de la Justicia Militar». Según José Muñoz Roblas (*El eco de Zafra*, noviembre de 1984) fueron asesinados su hermano (Leandro Muñoz Roblas?), su novia y varios primos y amigos.

PUEBLA DEL PRIOR

27/08/1936
Vittorio Escribano Escobar
Antonio Solís Mayoral, 32
02/09/1936
Raimundo Hidalgo Corcobado, 33
12/09/1936
Francisco Salguero Carretero, 43, labrador
13/09/1936
Isidro Sánchez García, 34, obrero
20/09/1936
Juan Bautista Varverde González, 25, bracero
Sin fecha:
Manuel Carballo «Caena»
Fernando Granado Salguero
Benigno López Carretero
Agustín Rebollo Rebollo

REINA

Antonio Hernández Delgado
Narciso Izquierdo Fernández

Nota: tres personas de este pequeño pueblo situado junto a Llerena perdieron la vida a consecuencia de la represión. El caso de Juan Millán Rubio se recoge en Llerena. Antonio Hernández Delgado murió en la cárcel en fecha desconocida y Narciso Izquierdo Fernández fue fusilado dos años después de que acabara la guerra. Ninguno de estos dos últimos fue inscrito (agradezco a Antonio Gálvez los datos que pacientemente me proporcionó tanto sobre esto como sobre la historia de la «Columna de los ocho mil»).

RIBERA DEL FRESNO

09/08/1936
Joaquín Gat Simón, 36
15/08/1936
Juan Domínguez Otero, 50
25/08/1936
Antonio Elías Báez Pavón, 46, industrial
Fidel Brazo Mayero, 49, industrial
Antonio Cáceres Moreno, 50, labrador
Aureliano García Pizarro, 52, industrial
Isidro Martín Sánchez, 37, bracero
Joaquín Murciano Holguín, 39, dulcero
Francisco Rodríguez Alba, 59, guardia civil retirado
Ildefonso Sayago Jimeno, 28, bracero
Manuel Zapata Pachón, 46
03/09/1936
Valeriano Álvarez Rodríguez, 24, sargento
Evaristo Gil Romero, 44, ganadero
07/09/1936
Emilio Fortaleza Martín, 29
09/09/1936
Pilar Moreno Alba, 62, ama de casa
11/09/1936
Rodrigo Vázquez Gata, 28, bracero
13/09/1936
José María Ruiz Seco, 47
15/09/1936
Diego Vital Aguilar, 60, industrial
20/09/1936
Fernando Díaz González, 28
23/09/1936
Cándido Venegas Martínez, 56

05/10/1936
Juan Manuel Martínez Pérez, 16
07/10/1936
Domingo Alpisre Rosa, 20
09/10/1936
Francisco Díaz Aguilar, 47, bracero
18/10/1936
Juan Campos Martín, 61
20/10/1936
Juan Domínguez Otero, 56, bracero
Lorenzo Zapata Padrón, 51, bracero
23/10/1936
Antonio Machío Berrio, 47, bracero
03/11/1936
Antonio Tavero Risco, 50
13/11/1936
Guillermo Acosta Cachadiña, 29
José Álvarez Cordón, 34
Francisco García Báez, 49, labrador
Antonio Tavern Risco, 40, carpintero
22/11/1936
Antonio Vaca Campos, 24
15/01/1937
Ángel Fortaleza Martín, 30
19/02/1938
Valeriano Álvarez Rodríguez, 24
21/11/1938
Manuela Lora Carmona, 51
20/03/1939
Joaquina Castilla García, 42
30/03/1939
Manuela Arias Toronjo, 44
Sin fecha:
Antonio Andrés Rodríguez, 40
Eugenio Campos Lora
Ángel Flores Alpiste
Raúl Hernández Rosa
Francisco Lemus Rodríguez
Eduardo López Fuentes
Joaquín Risco Brazo
Fermín Rodríguez Sánchez

SALVALEÓN

05/09/1936
Casimira Méndez García, 65

08/09/1936
Antonio Chamorro Acosta
Juan Mata, cartero
11/09/1936
Lorenzo García Mogio, 63
Diego Mangas Pérez, 51, bracero
15/09/1936
José Macías Mangas, 46, zapatero
16/09/1936
José García Guijarro, 52
Luis García Romo, 35, labrador
18/09/1936
Jacinto García Rodríguez
20/09/1936
Teresa Gago Navadijo
Josefa González Rebollo
Teresa Llano Mogio
22/09/1936
Félix Romo Mata
26/09/1936
Alonso Blanco Guisado, 51
Eutiquiano Cáceres Cáceres, 44, bracero
José Domínguez Cruz, 20
Pedro Morales Jareño
Pedro Serrano Moreno, 44, bracero
Felisa Trigo Blanco, 44
28/09/1936
María del Rosario Gago Malpica, 34
29/09/1936
Pedro Cano Torres
05/10/1936
baniel García
06/10/1936Francisco Serrano Moreno, 32
Pedro Trigo Trigo
16/10/1936
Braulio Jaramago Martínez, 32
Diego Rodríguez Ruiz
20/10/1936
Victoriano Cerro Lorido
Galo Gago de la Cruz
Alonso García Contreras, 63
Manuel González García, 47
Francisco Marín Guerrero
Luis Morales Merchán, 45, bracero
José Peña Flores
Galo Trigo Narciso

21/10/1936
José González Marín
Isidoro López Guerrero
Juan Mangas Pérez
23/10/1936
Diego Cerro Cáceres, 34
Marcelino Matamoros Expósito, 38
24/10/1936
Miguel García Sanguino
Francisco Marín Blanco, 29, bracero[708]
25/10/1936
Josefa Mangas Cáceres
26/10/1936
Félix Sanabria Guzmán, 57
28/10/1936
Daniel Tercero Mangas
11/11/1936
Juan Mangas Colazo, 51
16/11/1936
Benito Sanguino González
24/11/1936
Antonio Narciso Méndez, 43
28/11/1936
Isabel Torres Cuenda
Sin fecha:
Alonso Blanco Guisado
Diego Cano Cáceres
Cándido Carballo Hernández
Francisco Fernández Torres
Francisco Flores Gago
Teresa Gago Malpica
José González García
Andrés Jarones García
Tomás Mangas
Miguel Merchán Vaquerizo, taxista (alcalde)
Francisco Moreno
José Torres Cuenda

SALVATIERRA DE LOS BARROS

02/09/1936
Isidro Borrego González, 56, jornalero
Francisco Caro Zambrano, 30, albañil
Antonio Sánchez Moriano, 39, chófer
05/09/1936
Alfonso Cumplido Pérez, 37, albañil

Isidoro Lagar Meléndez, 26, panadero
Francisco Merchán Vázquez, 40, albañil
17/09/1936
Pedro de la Cruz Rodríguez, 46, albañil
Vicenta González Cintas, 59, ama de casa
Dolores González Guzmán, 37, ama de casa
Romualdo Jara Solis, 41, pescadero
Blas Leal Verjano, 59, propietario
Francisca Naharro Leal, 54, ama de casa
Ana Rivero Morales, 50, ama de casa
María Rivero Morales, 50, ama de casa
23/09/1936
Victoriano Gómez González, 48, hojalatero
Dionisio Guerrero Cordón, 27, campo
Carlos Jiménez Jiménez, 56, molinero
Fernando Rosa Jiménez, 59, jornalero
25/09/1936
José Benítez Escobar, 43, electricista
Pedro Borrego Rivero, 17, campo
Casimira Gómez Candela, 20
Piedad Gómez Candela, 16
28/09/1936
Benito Lagar González, 54, albañil
30/09/1936
José Cintas Suero, 47, arriero
José Ramos Sánchez, 33, chófer
Juan Manuel Ramos Sánchez, 46, herrero
Nicolás Ramos Vázquez, 27, comerciante
07/10/1936
Juan Barneto González, 24, alfarero
Fernando Cumplido Pérez, 47, campo
José González Cortés, 21, electricista
Antonia Reyes Suero, 56, ama de casa
Antonia Sosa Blanco, 52, ama de casa
17/10/1936
Fernanda Benítez Méndez, 40, ama de casa
Vicente Franco Guzmán, 41, albañil
José Rosa Suero, 56, zapatero
21/10/1936
Alfonso Benítez Benítez, 41, tabernero
Francisco Benítez Espinosa, 34, mecánico
José González Fernández, 45, albañil
22/10/1936
Ricardo de Federico Villarroel, 68, médico
Fulalia Vaca Vega, 30, ama de casa
Máxima Vaca Vega, 38, ama de casa

23/10/1936
Ricardo de Federico Salguero, 23, maestro
28/10/1936
Antonio Collado Cuadrado, 47, sastre
Sebastián Naharro Moriano, 45, jornalero
20/11/1936
Antonia Saavedra Esquivel, 23
Valentín González González, 17, zapatero
12/12/1936
Juan Francisco Gómez González, 53, zapatero
31/12/1936
Pedro Bermejo Benítez, 25, jornalero

Nota: se inscriben en bloque en marzo de 1937, haciéndose constar como causa de muerte: «Lucha contra el marxismo», lo que será tachado por una orden de julio de 1938. Es posible que entre las víctimas se encuentren también Lorenzo Cintas Cordón. Higinio Benavides Trigo, Modesto Sánchez Moriano, Tomás Pajares González y Ramón Trigo Barneto, sometidos todos ellos a expediente de incautación de bienes en enero de 1937 junto con otras personas asesinadas.

SANTA MARTA DE LOS BARROS

09/08/1936
Francisco Rodríguez Fuentes, 74, jornalero
20/08/1936
Baldomero Carvajal Olalla, 22, zapatero
Francisco Fernández Cortada, 34, industrial
Tiburcio Gutiérrez Gil, 50
Manuel Jiménez Leiva, 48
Antonio Punzón Borlado, 46, practicante
Antonio Rodríguez Zambrano, 30
21/08/1936
Andrés Álvarez Rodríguez, 49, jornalero
Manuel Cáceres Rodríguez, 29, jornalero
22/08/1936
Antonio Muñoz Rebollo, 51
23/08/1936
José Gómez Guillén, 58
Cristóbal Jaramillo Borrego, 66, bracero
Luis Salguero Picón, 28
26/08/1936
Ricardo Gómez Galea, 35
Francisco Marroquín Pajares, 46
Francisco Muñoz Pintor
Tomás Sánchez Rangel, 36, jornalero
27/08/1936
Ricardo Muñoz Rodríguez, 52, bracero
Miguel Rubio Sanguino, 36, jornalero
28/08/1936
Antonio Rueda Benítez, 31, jornalero
01/09/1936
Francisco Cáceres Mangas, 52, labrador
Úrsula Castilla Mestre, 58, ama de casa

Emilio Fernández Rebollo, 34, bracero
Inocencia Físico Escobar, 56, ama de casa
Escolástico García Cuadrado
Felipe Gaspar Rodríguez, 33, bracero
Manuel Gómez García, 48
Cristina Noriega Vinagre, 41, ama de casa
Ramón Pozo Rosario, 36, jornalero
Salustiano Sánchez Tinoco, 43, empleado
Juan Santa Cruz Pérez, 32
Rafael Suárez Merino, 57, bracero
02/09/1936
Manuel Portero Murillo, 38
06/09/1936
Severiano Hernández Domínguez, 43, bracero
12/09/1936
Antonia Toro Salorino, 43, ama de casa
16/09/1936
Francisco Físico Muñoz, 45, labrador
Joaquín Mejías Rangel, 42
20/09/1936
Ventura Flores García, 37 Alonso
González Corbacho, 38 Demetrio
Gordillo Vega, 41 Juan
Méndez Méndez, 39 Gervasio
Pajares Miranda, 32
Diego Rodríguez Gallardo, 45, bracero
José Torrado Gordillo, 33
21/09/1936
Aniceto Rodríguez Gallardo, 33
Juan Torrado Gamito, 47, jornalero
24/09/1936
José María Hernández Lobato «Aguedo», 36, jornalero
Francisco Viosca Rodríguez, 48, zapatero
25/09/1936
Juan Guerrero Cuenda, 36, jornalero
Gervasio Pajares Miranda, 32, jornalero
Antonio Pereira Noriega, 46, jornalero
José Sanabria Portero, 21, jornalero
26/09/1936
José Amo Gutiérrez, 40, jornalero
Jacobo Rebollo Fernández, 27
27/09/1936
Carmelo Leal Sanz, 28
Vicente Torrado Arenas, 49, albañil
02/10/1936
Francisco Cascajares Sastre, 47, industrial

05/10/1936
García Carballo Rosal, 49, jornalero[709]
José Sanabria Tinoco, 42, bracero
27/11/1936
Antonio Corrales Maldonado, 35
José Sayago Mestre, 36, jornalero
28/11/1936
José Sánchez Ayago, 69, bracero
15/07/1938
Narciso Albandor Pintor, 41, jornalero
03/12/1938
Juan María del Pozo Tena, 60, jornalero
Sin fecha:
Andrés Álvarez Rodríguez, 46, jornalero
Fabián Cascajares Sastre
Ramón Cid Coto, 35
Federico Corrales Maldonado, 29
Antonia Gordillo Vega
Julio Rangel Estévez
Juan Sánchez Megías, 32
Cándido Utrero Amo, 27
Juan Vázquez Pérez
Manuela Viosca Gordillo, 20, secretaria de la Casa del Pueblo

LOS SANTOS DE MAIMONA

05/08/1936
José Candelario Montaño, 52, hortelano
Vicente Chavero Litón
José Medina Muñoz, 35, bracero (Zafra)
Victoriano Paloma Fernández, 40, herrero (Zafra)
Mariano Poves Hernández, 45, barbero
José Rodríguez Gordillo, 48, albañil
Julio Romero Saavedra, 28, jornalero (Fuente del Maestre)
Manuel Sánchez Barragán, 19, bracero (Zafra)
06/08/1936
José García Pecero, 49, chófer (Fuente del Maestre)
Juan Antonio Gordillo Cumplido, 34, industrial (Fuente del Maestre)
Manuel Gordillo Cumplido, 33, carpintero (Fuente del Maestre)
Ramona Martínez Vergara, 55, ama de casa
José Pámpano Picón, 20, bracero (Zafra)
Antonio Pérez Casillas, 23, bracero
Eloy Rojas Dranco, 54, industrial (Fuente del Maestre)
Pedro Rojas Merchán, 45, herrero (Fuente del Maestre)
07/08/1936
José Mates Corzo, 42, industrial

Eugenio S. Montaño Moreno, 42, bracero
Blas Pedro González, 32
08/08/1936
Juan Antonio Gordillo Cumplido, 32 Cipriano
Moreno Calvo, 56, ferroviario
Guillermo Pérez Casilla, 37, bracero
Antonio Rodríguez Castro, 47, barquillero
Claudio Sánchez Serrano, 31
Santos Vázquez Serrano, 30, bracero
10/08/1936
Benito Cumplido Hernández, 30, bracero
Demetrio Macías Díaz, 21
Diego Macías López, 44
12/08/1936
Daniel Guzmán Zahínos, 36, bracero
13/08/1936
José Marcelo Montaño Moreno, 53, bracero
14/08/1936
Ricardo López Rodríguez, 55
Pedro Macías Ventura, 36
18/08/1936
Fernando Andrés Rodríguez, 43, bracero (Ribera del Fresno)
Diego Cordón García, 44
José Castañón Osuna, 46, oficial de Ayuntamiento
20/08/1936
Blas Camacho González, 45, bracero
Narciso Camacho Sastre, chófer (Villafranca de los Barros)
Juan Antonio Candelario Pachón, 32, bracero
José Castañón Osuna, 47
Francisco Clemente Montaño, 27, bracero
Francisco García Vázquez, 50, bracero
Anselma Hernández Flores, 42, comadrona
Antonio Manecra Roblas, 29
Julio Morgado Toro, 38, comerciante
Eduardo Núñez Toribio, 26, repartidor de telégrafos
Saturnino Pardo Izquierdo, 44, bracero
Román Tejón Magno, 36
12/09/1936
Antonio José Hernández Castilla, 36, bracero
Santos Morales Ruiz, 42, panadero
13/09/1936
Balbino Guillén Reyes, 70, bracero
Manuel Lavado Cordón, 50, bracero
Bernardino Román Clemente, 28, bracero
17/09/1936
Juan Antonio Montaño Pérez, 44, bracero

Francisco Pintado Montaño, 27
21/09/1936
Avelino Sastre Lavado, 20, mecánico (Zafra)
25/09/1936
Alfonso Broncano Cortés, 49, carabinero (Zafra)
03/10/1936
Hipólito Garrido Parras, 26
07/10/1936
Manuel Cumplido Vázquez, 37, bracero
08/10/1936
José Garrido Parra, 33, bracero
José Soto Gordillo, 35
Francisco Vázquez Serrano, 39, bracero
12/10/1936
José Patilla Naranjo, 21
Sin fecha:
Manuel Calado Naharro, 49, vendedor
José María Calado Zambrano, 23, vendedor
Antonio Candelario Hernández, 32, bracero
Cesáreo Candelario Hernández, 29, hortelano
Pedro Candelario Hernández, 34, bracero
José Castañón Osuna, 46, oficial de Ayuntamiento
José Clemente Luna, 25, bracero
Manuel Clemente Montaño, 27, bracero
José Corchado Pérez, 32, bracero
José Cordón Castilla, 43, bracero
Piedad Díaz Díaz, 51, ama de casa
Teresa Expósito Iglesias, 38, ama de casa
Francisco Expósito Rodríguez, 22, bracero
Antonio Fernández Romero, 22, comerciante
Antonio Garay Magro, 41, bracero
Anastasio García Hernández, 53, jornalero
Julián Garrido Parras, 31, bracero
Ángel González Castilla, 39, bracero
Manuel González García, 35, bracero
José González Ortiz, 62, ganadero
Jesús Gordillo Castilla, 54, bracero
Anastasio Hernández Martínez, 24, bracero
Ignacio Hernández Márquez, 27, bracero
Germán Hernández Martínez, 20, bracero
Santiaga Hernández Martínez, 33, ama de casa
Antonio Hernández Merchán, 21, bracero
José Hernández Romero, 23
José Lemos Gómez, 61, industrial
Encarnación Macias Díaz, 20
Visitación Maclas Díaz, 23

Ángel Maclas Valero, 54, bracero
Francisco Macías Valero, 57, bracero
Andrés Mancera Becerra, 55, bracero
Victoriano Mancera Ropero, 28, bracero
Rafael Molina Becerra, 27, bracero
Saturnino Montaño Marín, 26, bracero
Luis Naranjo Cordón
Santiago Ortiz, 40, obrero
Rafael Pablos Guerrero, 23, bracero
Estrella Pachón Gordillo, 20
Fernando Pachón Gordillo, 70, bracero
José Pereira Guillén, 22, bracero
Antonio Pereira Moreno, 52, bracero
Antonio Pérez Casillas
Manuel Pérez González, 27, bracero
Bernardino Pérez Gordillo, 29, bracero
Marcelino Rodríguez Camacho, 41, bracero
Ramón Romero Pachón, 26, bracero
Manuel Salamanca Pedraza, 23, pescadero
José Sánchez Lozano, 46, bracero
Francisco Sánchez Martínez, 34, bracero
Narcisa Vera de la Cruz, 44, ama de casa
José María Vergara García, 22, bracero
Leopoldo Vergara Ordóñez, 49, bracero
Manuela Zambrano Cinta, 50, ama de casa

SEGURA DE LEÓN

14/09/1936
Vicente Almeida Garduño, 49, carpintero
Pedro Arroyo Fariñas, 32
Eduardo Barroso Fariñas, 27, bracero
Domingo Díaz Caigas, 27, jornalero
José Díaz Moya, 30, jornalero
José Dorado Gato, 30
Antonio Dorado Ramos, 47, labrador
Andrés Falcón Hurtado, 26
José Farias Garduño, 55, jornalero
Consuelo García Ruiz, 39, ama de casa
Andrés Hurtado Rodríguez
Fernando Jaramillo Toro, 50
Doroteo Lobato Jara, 41, bracero (Valencia del Ventoso)
Antonio Lozano Domínguez, 27, labrador
José Moya Megías, 31 (Fregenal de la Sierra)
Diego Masero Almeida, 28, jornalero
Gonzalo Medina Pacheco, 47, jornalero

Manuel Montero Oliva, 18, labrador
Félix Mouilla Chacón, 26, carpintero
José Antonio Oliva Domínguez, 16, labrador
Antonio Pérez Peinado, 30 (Valencia del Ventoso)
José Ramos Bernández, 27
José Ramos García, 61, jornalero
Lorenzo Rodríguez Rodríguez, comerciante
Teodoro Rodríguez Segura, 54, jornalero
Santiago Romero Barragán, 37
José Rubio Pérez, 54, bracero
Francisco Ruiz Rodríguez, 48, jornalero
Manuel Sánchez Rubio, 30, jornalero
Ladislao Santana Medina, 56, bracero
15/09/1936
Luis Fernández-Cid Escobar, 53, propietario
Rafael Hurtado Rodríguez, 41
Francisco Romero Menaya, 31, labrador
María Fernanda Ruiz Santana, 33
16/09/1936
José María Arroyo Fariñas, 25
Juan Blanco Ramos, 53, jornalero
Antonio Díaz Gato, 36, labrador
José Díaz Gato, 29, bracero
Francisco Gato Pardo, 45
Pedro Gato Pardo, 52
Jesús Malito Santana, 30
Fernando Menaya Aparicio, 48, labrador
Fernando Navarro Lozano, 29
Rafael Rubio Fariñas, 38, jornalero
Antonio Sánchez Rojo, 36
17/09/1936
Rafael Blanco Ramos, 63, bracero
Diego Domínguez Díaz, 56, jornalero
Ramón García Arroyo, 33
18/09/1936
Francisco Aradillas Rubio, 39, jornalero
Francisco Medina Florido, 28
19/09/1936
Macario Domínguez Miranda, 46, obrero
Felipe García Ruiz, 37
Miguel Miranda Rasero, 18
Saturnino Miranda Rasero, 22
Benito Sánchez Rasero, 32, barbero
20/09/1936
Francisco Díaz Arroyo, 41, jornalero
21/09/1936

Carmen Blanco Pacheco, 58, ama de casa
José Díaz Dorado, 29, jornalero
María del Carmen Masero Medina, 31, ama de casa
José Medina García
Ángel Megías Condado, 36 Melitón
Picón Jariego, 32
22/09/1936
Pedro Blanco Agudo, 30
24/09/1936
Manuel Lorenzana Carvajo
28/09/1936
Antonio Morato Domínguez, 35
08/10/1936
Juan Antonio Rubio Pérez, 40, jornalero
Ramiro Santana Sánchez, 45
09/10/1936
Jesús Brioso Carrasco, 32
Antonio Pérez Trujillo, 31 (Valencia del Ventoso)
Francisco Rubio Maya, 40
Casimiro Sánchez García, 35, campo
Manuel Toro Arroyo, 38
10/10/1936
Antonio Blanco Blanco, 33
Manuel Valverde Pereira, 29 (Montemolín)
12/10/1936
Francisco García Ruiz, 55
15/10/1936
Julio Movilla García, 36, herrero

Nota: según el encargado del Registro y el entrevistado Miguel Santana Sánchez, cuyo padre fue asesinado el ocho de octubre, en Segura se eliminó a unas doscientas personas entre Llerena y el pueblo. Santana huyó con la columna destrozada en Llerena, pero logró seguir. Según parece, muchos de los allí apresados fueron eliminados en la plaza de toros de Llerena. El alcalde, Lázaro Movilla Chacón (24/02/1936 a 14/09/1936), logró salvarse; no así su familia, que fue aniquilada. Cuenta Santana que un día que se llevaban desde la plaza a un grupo para fusilar hubo quien comentó: «Esto es la Inquisición». Alguien lo escuchó y fue subido al camión. Curiosamente, el primer alcalde fascista (14/09/1936 a 05/02/1937), Fernando Agudo Aparicio, que llegó al pueblo con la columna, ya había ocupado el cargo desde enero de 1932 a febrero de 1936.

SOLANA DE LOS BARROS

24/08/1936
Pedro Rodríguez Giraldo, 41
27/08/1936
Mateo Indias Domínguez, 50, obrero
08/09/1936
José Vázquez Gil, 41
09/09/1936
Salvador Acedo Delgado, 51, industrial
Pedro Burguillos Hernández, 52, jornalero
Isidoro Cuéllar Peláez, 36, barbero
Fermín González de la Rubia Romero, 41, obrero
Trinidad Martos Suárez, 51, ama de casa
Lorenzo Moreno Fernández, 49, obrero
Felipe Pesegueiro Rodríguez, 37, campo
14/09/1936
Damián Gordillo Vázquez, 34, obrero
19/09/1936
Juan Caballero Ballesteros, 28, obrero
28/09/1936
Juan Antonio Rastrollo Fuentes, 55, obrero
12/10/1936
Juan Rodríguez Cordero, 56
15/11/1936
Jerónimo Obreo Hernández

18/11/1936
Sebastián Pérez Gil, 19
29/11/1936
Fernando Lagar Galindo, 59

TALAVERA LA REAL

13/08/1936
Francisco Anaya Anaya, 38
Antonio Cabo Becerra, 44, jornalero
Feliciano Cotrina Pantoja, 60, bracero
José Gajón Marrujo, 51, ganadero
José López Cansado, 54
Manuel Melchor Cano, 45
Francisco Núñez Gómez, 36, labrador
Francisco Núñez Piñero, 30, bracero
Ramón Ordóñez Ardila, 42, labrador
Juan Antonio Rodríguez Barquero, 39, bracero
Ignacio Ruiz Rodríguez, jornalero
Antonio Villalobos Rivera, 45, jornalero
14/08/1936
Rafael Hernández Bejarano, 33, jornalero
Manuel Lavado Maza, 33, jornalero
Antonio Rodríguez Rodríguez, 48, bracero
Juan Villalobos Rodríguez, 31, jornalero
15/08/1936
Cipriano Doncel Amador, 43, hortelano
Aquilino Moreno Larra, 54, labrador
19/08/1936
Emilio Broncano Arrobas, 35, jornalero
20/08/1936
Julio Hernández Rodríguez, 43, labrador
22/08/1936
Bartolomé García Ruiz, 45, secretario de Ayuntamiento
24/08/1936
Manuel Barrena Méndez, 54, jornalero
27/08/1936
Luis Ardila Pizarro, 3, bracero
28/08/1936
Carmen Broncano Gómez, 21
Manuel Tienza Sánchez, 17, jornalero
30/08/1936
Francisco Broncano Gómez, 26, labrador
José López Cansado, 54, labrador
31/08/1936
José Tienza Tienza, 22, labrador

01/09/1936
Manuel Ardila Sánchez, 17, bracero
José Piñero Piñero, 33, bracero
02/09/1936
Fausto Tienza Moreno, jornalero
04/09/1936
Pedro Arrobas Barrera, 25, bracero
14/09/1936
Manuel Amador Rodríguez, 56, bracero
15/09/1936
Manuel Neila Verjano, 33, perito agrónomo (Santa Marta)
16/09/1936
Modesto Píriz Cacho, 30, barbero (Barcarrota)
18/09/1936
Manuel Núñez Cansado, 31, bracero
21/09/1936
José Sánchez González, 45, jornalero
25/09/1936
Antonio Amador Flores, 68, jornalero
Baldomero Cansado Fernández, 45, hortelano
26/09/1936
Juan Villalobos Rodríguez, 43, bracero
02/10/1936
Tomasa Gómez Becerra, 60, ama de casa
22/10/1936
Antonia Burrino Sáez, 54, bracera
Sin fecha:
Baldomero Broncano Álvarez

Nota: las causas de fallecimiento inicialmente escritas fueron tachadas. La tradición oral mantiene que en Talavera la Real fueron asesinadas más de doscientas personas.

TALIGA

09/09/1936
José Álvarez Hernández, 40
11/09/1936
José González González
09/12/1936
Luis Sosa Chamizo, 35

TORRE DE MIGUEL SESMERO

15/09/1936
José Fernández Torres, 26, agente comercial
27/09/1936
Mariano Carrasco, bracero
Miguel Fernández Álvarez, bracero
Antonio Fernández Hernández, 15, bracero
Isabel González Álvarez de Lama, ama de casa
José Mancera Hernández, bracero
Antonio Marín Flores, bracero
Francisco Mata González, chófer
Antonio Milán Fernández, bracero
Antonio Romero Prieto, bracero
Gabriel Ruiz Casado, labrador
Gabriel Sacristán Silva, bracero
Emilio Vaca Pajares, labrador
Mauro Valverde Sánchez, carpintero
Vitaliano Valverde Sánchez, 23, barbero
Celestino Zarza Sánchez, bracero
29/09/1936
Genaro González Álvarez de Luna, 25, bracero
30/09/1936
Manuel Díaz Marroquí, bracero
José Jorge Jaramillo, bracero
Ángel Lozano Pajares, bracero
01/10/1936
Francisco Andrade Noguera, bracero
02/10/1936
Francisco Agama Flores, bracero

José Álvarez Rodríguez, bracero
Manuel Ferrera Álvarez, bracero
José Márquez Mangas, bracero
04/10/1936
Críspula García Pavón, 26, ama de casa
Feliciano Portal Ortiz, 34, industrial
28/11/1936
Pablo Molina Galindo, 40, bracero
30/11/1936
José Amaya Mena, 42, jornalero
Clemente Díaz Méndez, 43, jornalero
Julio García García, 40, labrador
Emilio Tello Fernández, 52, amanuense
01/01/1937
Victoriano Andrades Tableos, 48, bracero
Miguel Araguete Díaz, 27, bracero
Juan González Cordero, 38, chófer
Francisco Milán Fernández, 33, obrero
Juan Moro Méndez, 28, bracero
09/02/1937
Baldomero Díaz Carrasco, 23, bracero
José Díaz Carrasco, 27, bracero
Francisco Rubio Caballero, 34, carpintero
Manuel Tristancho Carrasco, 27, bracero
05/03/1937
Feliciano Portal Ortiz, 32, camarero (Zafra)
Sin fecha:
Miguel González Álvarez
Francisco Mata González
José Moro Correa
Manuel Navarrete Milán
Rafael Sánchez Ramos

Nota: se practican las inscripciones entre finales de 1936 y comienzos de 1937. El lugar de fallecimiento («En las afueras de esta villa») y la causa («Heridas recibidas en choque con la fuerza pública») fueron tachadas posteriormente. Según me comunica Cipriano Martínez Caruezo en este pueblo fueron asesinadas entre noventa y cien personas, entre otras cinco miembros de su familia nunca inscritos en el Registro Civil: Cipriano Caruezo Álvarez, Pedro y Rafael Álvarez Tristancho y Pedro y Ramón Tristancho García, este último en la plaza de toros de Badajoz en octubre del 36.

TORREMEJÍA

14/09/1936
Amadeo Álvarez Miranda, 24
Juan Francisco Barrero Trinidad, 27
Juan Antonio Cerrato Romero, 35 Genaro
Cidoncha Castillo, 41, obrero
Juan González Trinidad, 40
Manuel Guerrero Cerrato, 31, jornalera
Juan Izquierdo Gutiérrez, 26
Juan Pulido Espinosa, 31
Juan Sánchez Salve, 35
15/09/1936
Juan García Benítez, 32
16/09/1936
Diego de la Rosa Santos, 48, labrador
17/09/1936
Juan Dorado Fuentes, 40
20/09/36 (explosión bomba)
José Sánchez Benítez, 42, pastor
Pedro Sánchez Domínguez, 70, pastor
Manuel Venegas Lorenzo, 17, pastor
21/09/1936
Antonio Ángel Facila, 43, ferroviario
Francisco Chaves Cortés, 39, ferroviario
30/09/1936
Antonio Barriento Tinoco, 53, obrero
Manuel Collado Naranjo, 54, obrero
11/11/1936
Julia López López, 45, ama de casa

Sin fecha:
Diego García Beneito, 31
Pedro José Ruiz Álvarez, 48

Nota: según tradición oral, en este pueblo fueron asesinadas 33 personas. María del Mar Román Álvarez [«Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)», Cáceres, 1988, pp. 99-100] aporta 18 casos más:

Francisco Chaves Cortés
Ángel Flores Galán
Francisco Galán Gómez
José Galán Rodríguez
Blas García Beneiro
Joaquín González Cáceres
Diego González Galán
Diego González Trinidad
Julián Guerrero Benítez
Juan Moreno Damián
Benito Moreno Durán
Benito Rodríguez Benítez
Bartolomé Rosa Gil
Carlos Soto Plano
Casimiro Trinidad Trinidad
Pedro Trinidad Trinidad
Lucio Vivas Patiño

Debido a conocer estos casos cuando va este trabajo estaba concluido, no se han tenido en cuenta en las valoraciones numéricas sobre la represión.

TRUJILLANOS

02/09/1936
Julio Gómez González, 60, campo
17/09/1936
Juan O. Delgado Alarcón, 25, carpintero
Miguel Sánchez Justo, 20, campo
23/02/1937
Juan Ledo Molina, 42, obrero
08/03/1940
Francisco Sosa Mateos, 33
Sin fecha:
Primitivo Barrena Delgado, estudiante
Manuel Chamizo Bravo, obrero
Antonio Delgado, carpintero
José Delgado Alarcón, carpintero
Segismundo Delgado Alarcón, obrero
Micaela García, ama de casa
Luciano Gómez González, obrero
Eugenio Lozano Carranza, obrero
Alfredo Lozano Nieto, obrero
Pedro Lozano Nieto, obrero
Prudencio Lozano Ruano, obrero
Isidro Merino Madruga, zapatero
Pedro Paredes Morgado, obrero
Pedro Prieto Cerrato, obrero
Eloy Romero Valhondo, obrero
Francisco Sánchez Fernández
Justo Soto Díaz, obrero
Cipriano Vaquero Tobalo, obrero

USAGRE

31/08/1936
Manuel Barragán Gordillo, 20, jornalero (Villagarcía)
Félix García Cotano, 24, jornalero
Antonio Maseru Murillo, 23, jornalero
Diego Murillo Chacón, 34, jornalero
Guillermo Murillo Gómez, 24, jornalero
Antonio Ortiz Chaparro, 28, jornalero
Pedro Parro Ruiz, sargento de inválidos (Bodonal)

Santos Rodríguez González, 25, jornalero
Ángel Rubio Prior, 23
Juan Rubio Prior, 19, jornalero
Antonio Sierra Escudero, 36, jornalero
23/09/1936
José Rodríguez Soriano, 42, ferroviario (Llerena)
02/10/1936
Antonio Barragán Candalija, 30, labrador
Rafael Barragán Candalija, 29, labrador
Rafael Barragán Salas, 55, labrador
Antonio Calurano Regaña, 48, industrial (exalcalde)
Manuel Díaz Merchán, 55, zapatero
Antonio García Cabanillas, 50, labrador (exalcalde)
Félix Platero Mimbrero, 47, labrador
Cesáreo Vivas García, 56, albañil
10/10/1936
Secundino Cardo Galindo, 36, labrador (exalcalde)
Esperanza Gómez Romero, 55, ama de casa
Práxedes Masero Aguza, 68, ama de casa
Rocío Santana Miranda, 48, ama de casa
14/10/1936
María Masero Cuadra, 48, ama de casa
15/10/1936
Nemesio Bravo Mangas, 45, hortelano
Ignacio Córdoba Ramos, 19, jornalero
Telesforo Iglesias Mena, 20, jornalero
Juan Macía Soto, 33, ferroviario
Juan Saucedo Aranda, 25, jornalero
05/11/1936
Granada Aranda Lozano, 60, ama de casa
Narciso Nevado Jiménez, 65, jornalero
Eduarda Saucedo Aranda, 29, ama de casa
Santos Saucedo Ortiz, 42, jornalero
José Saucedo Sánchez, 56, jornalero
11/03/1938
Emilio Barragán Salas, 58, obrero
Luciano Cantos Berzal, 34, labrador
17/08/1938
José Bravo Mangas, 56, labrador
José María Córdoba Romualdo, 33, labrador
Joaquín Estirado Prior, 26, jornalero
Laura González González, 46, ama de casa
Florentina Ortiz González, 26, ama de casa
Victoria Sierra Labra, 56, ama de casa
31/08/1938
Julián Escudero Peña, 44, obrero (Villagarcía)

Leandro González Pizarro, 25, obrero (Villagarcía)
Waldo Lozano Candalija, 45, obrero (Villagarcía)
Tomás Martínez Ortiz, 39, obrero (Villagarcía)
Joaquina Mata Candalija, 27, ama de casa (Villagarcía)
José Mota Medina, 32, obrero (Villagarcía)
Ramona Pérez Maldonado, 36, ama de casa (Villagarcía)
Dolores Ruiz González, 49, ama de casa (Villagarcía)
Agustín Ruiz Pizarro, 36, obrero (Villagarcía)

Nota: se inscriben durante el proceso represivo y a causa de «Choque con las fuerzas militares». No hay inscripciones a partir de 1979. Agradezco a Antonio Morales los detalles que me facilitó sobre algunos de los inscritos.

VALENCIA DEL MOMBUEY

03/09/1936
Francisco Borrego Ardila, 53, labrador
22/09/1936
Cándido Fuentes Matos, 28, obrero
23/09/1936
Francisco Benítez Sánchez, 59, industrial
Justo Gómez Rodríguez, 42
Antonio Gutiérrez Delgado, 21
Hilario Holguín Núñez, 27
29/09/1936
Antonio González Torrado, 39, campo
10/10/1936
Manuel Rosado Rebollo, 28
11/10/1936
Diego Domínguez Macías, 30, zapatero
15/10/1936
Vicente Carretero González, 37
Tomás Delgado Pavón, 53
Manuel González Cano, 54
Félix Naharro Adámez, 50, labrador
Eloy Pavón Larios, 58, labrador
22/10/1936
Lorenzo Cano Portales, 62, agricultor
01/11/1936
Isabel Macías Macías, 64, ama de casa
08/11/1936
Aguasantas González Reyes, 41
17/11/1936
Diego Corbacho Borrachero, 53, industrial
Sin fecha:
José Álvarez Naharro
Natividad Calero Naharro
Francisco Carnero González
Manuel Carbero Nobles
Manuel Delgado Macías

Juan José Domínguez Delgado
Marcelino Hernández Cortijo
María Megías Delgado
Manuel Morera Matos
Adolfo Ortega Guerrero
Fabián Perera Guillén
Luis Requesón Domínguez
Cipriano Rodríguez Jarillo, 48, carabinero
Arsenio Rosado Rebollo
Isidoro Viera Calero
Luis Vivas Calero

VALENCIA DEL VENTOSO

08/10/36 (antes de)
Antonio Abad Patiño, 48, bracero
Manuel Aceitón Sanz, 19, industrial
Petra Barraco Barragán, 34, ama de casa
Jesús Boza López, 40, bracero
Alberto Bravo Hernández, 56, bracero
Avelino Bravo Patarro, 26, bracero
Félix Domínguez Espinal, 58, industrial
Antonio Domínguez Granado, 20, barbero
Isidro Domínguez Granado, 16, barbero
Saturnino Donoso Álvarez, 52, industrial
Félix Fornier Giraldo, 43, industrial
Sebastián Former Lanchazo, 16, carpintero
Antonio González Arroyo, 39, ferroviario
Cecilio González Gómez, 59, bracero
Dolores González López, 30, ama de casa
Inés Granado Gallardo, 49, ama de casa
Teodoro Guarnido Gallardo, 62, labrador
José Antonio Guillén Núñez, 55, bracero
Luis Guillén Núñez, 48, bracero
Francisca Hernández Granado, 33, ama de casa
Francisca Indiano Borrallo, 49, ama de casa
Rosario López Chaves, 49, bracera
Encarnación Martín Hidalgo, 49, ama de casa
Antonio Montaño Domínguez, 55, bracero
Leandra Muñoz Barraca, 37, ama de casa
Remedios Pérez Durán, 44, ama de casa
José Redondo Medina, 32, bracero
José Rodríguez González, 20, bracero
Marcelino Salvatierra Muñoz, 45, bracero
Juan Vargas Infante, 54, ferroviario
13/12/36 (antes de)

Luisa Carrasco Vargas, 37, ama de casa
Miguel Delgado Díaz, 57, labrador
Julián García Rodríguez, 39, sastre
José González Borrallo, 68, alarife
Antonio Granado Martín, 56, zapatero
Lorenzo Guarnido Matas, 40, bracero
Federico Montano Domínguez, 54, bracero
Francisca Rodríguez Martín, 43, ama de casa
Sin fecha:
Diego Escobar Margallo

Nota: se practican las inscripciones a partir de octubre de 1936. De este pueblo era (nacido el 06/10/1935), y en él se halla inscrito, Francisco Granado Gata, uno de los anarquistas ejecutados por un delito no cometido en 1963. Murió a las cinco horas del 17 de agosto de 1963 en la prisión Provincial de Madrid, a consecuencia de asistolia por traumatismo bulbar y fue enterrado en Carabanchel Alto.

VALLE DE MATAMOROS

04/10/36
José González Peña
Octubre 36
Roque Cordón Mahugo
09/04/40
Miguel Mahugo González, presidente de la UGT
Sin fecha
Una mujer apodada «la Pea»

Nota: debo estos datos a Rosa María Cordero Zahíno.

VALVERDE DE BURGUILLOS

12/09/1936
Eugenio Martín Barrientos, 39, obrero[710]
30/09/1936
José Ballesteros Rico, 37, jornalero
Ramón Bellido Sánder, 25, jornalero
Antonio Borrallo Barrena, 17, obrero
Doroteo Cabranes Campín, 27, jornalero
Gregorio Cabranes Fernández, 33, jornalero
Francisco Chavero Diaz, 27, jornalero
Juan Antonio Delgado, 38, herrero (Valencia del Ventoso)
Casildo Domínguez Martín, 48, jornalero
Damián Franco Bellido, 51, obrero
José González Campín, 49, obrero
Saturnino Hernández García, 40
Isaías Martín González, 25, barbero
Florencio Miranda Carmelo, 40, obrero
Pascual Miranda Mangas, 64, obrero
Francisco Miranda Rojas, 43, obrero
Adrián Mulero Domínguez, 31, obrero
Robustiano Ramírez Carchuelo, 20, jornalero
Salvador Ramírez Parra, 20, obrero
Teófilo Ramírez Vargas, 49, obrero
Ruperto Santiago Escudero, 37, viajante (Zafra)
03/10/1936
Eulogio Bellido García, 55, obrero
Marcos Borrallo Borrallo, 46, obrero
Pablo Campín Ramírez, 56, obrero
Claudio Delgado Mulero, 57, carpintero (Burguillos del Cerro)
Manuel Escaso Díaz, 25, zapatero (Burguillos del Cerro)
Tomás Fuentes Jurado, 41, obrero
Justo Fuertes González, 43, obrero
Manuel Gómez Carrasco, 36, obrero (Valencia del Ventoso)
Antonio González Mulero, 39, obrero
Pablo González Mulero, 24, obrero
Segundo Macias Fuertes, 37, obrero
Eduardo Martín Díaz, 43, labrador
José María Martín González, 27, obrero
José Morales Carrasco, 46, obrero (Higuera la Real)
Manuel Rubio Guzmán, 46, obrero

Agustín Sánchez Píriz, 57, jornalero
Florencio Torregrosa Ramírez, 38, obrero
Félix Vargas Mulero, 38, obrero
06/10/1936
Encarnación Cordero Rodríguez, 55, ama de casa
Carmen Fuertes Mulero, 34, ama de casa
Carmen González Jaramillo, 37, ama de casa
Faustina González Mulero, 34, ama de casa
Florentina Jaramillo Vargas, 63, ama de casa
María Matamoros Borrallo, 44, ama de casa
Venancia Rojas González, 73, ama de casa
14/10/1936
Julián Borrallo Borrallo, 48, obrero
Manuel Chavero Cubillo, 52, obrero
Esteban Gómez Rubio, 34, obrero
Antonio Martínez Ramírez, 53, obrero
Enrique Vargas Chamorro, 45, obrero
20/10/1936
Antonio Girón Sánchez, 35, industrial (Fregenal de la S.)
27/10/1936
Rafael de la Hera Calleja, 28, secretario de Ayuntamiento
Maximino Miranda Vargas, 56, obrero
30/11/1936
Manuel Delgado Porón, 34, carpintero
León Gallardo Mulero, 31, zapatero
Manuel González Borrallo, 31, obrero
Manuel Litón Ramírez, 34, herrador
Sin fecha:
Juan Antonio Delgado

Nota: las inscripciones se realizan en bloque en marzo de 1937 por orden del juez de 1.ª instancia. En todas se hace constar como causa: «Choque con la fuerza salvadora».

VALVERDE DE LEGANÉS

28/08/1936
Enriqueta Gutiérrez Mateo, 51, ama de casa
30/08/1936
Juan Abegón Antúnez, 38, industrial
16/09/1936
Benito Botello Flores, obrero
25/09/1936
Manuel Perera Santano, 53
26/10/1936
Damián García Ruiz, 46
28/10/1936
Ignacio Fragoso Fragoso, 36
Diego Parra Ortiz, 55
Dionisio Setil Silva, 38
Casimiro Valverde Fernández, 35
31/12/1936
Julio Galea Correa, 35
02/01/1937
Agustín Pascual Zambrano, 42, campo
Sin fecha:
Carmelo Hernández Zambrano, 54, industrial (Almendralejo)
Francisco Morera Fernández, 52
Emilio Mulero Gómez, 26
Juan Nogales Benítez, 69

VALVERDE DE MÉRIDA

31/08/1936
Gonzalo Cortés Puerto, 22, bracero
06/09/1936
Isabel González Sánchez, 56, ama de casa
10/09/1936
Pedro Sánchez Alcón, 64, hortelano
15/09/1936
Miguel Cabezas Flores, 56, labrador
20/10/1936
Abdón Bravo Guerrero, 44

02/11/1936
Francisco Cortés García, 56, obrero
Cayetano Nieto Frutos, 52, bracero
26/11/1936
Pedro Flores Carrasco, 41
27/11/1936
Valentín Blanco Pérez, 58, obrero
Pedro Campos García, 52, obrero
Juan Manzano Sabido, 51, obrero
Antoliano Sánchez Alcón, 56, obrero
11/12/1936
Isidro Blázquez Fernández, 41, panadero

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

07/08/1936
Benito Alvarado Tobal
Francisco Báez García, 61
Fernando Cabrera Gallardo, 21, bracero
Matea Castro Gómez, 82
Pedro Chaparro Acedo, 63, labrador
Francisco Chaparro Cumplido, bracero
Juan Gómez Mancera, 38, panadero
Juan Gómez Mancera, 26, alarife
Ignacio Hernández Delgado, 42, bracero
Manuel Pachón Rodríguez, 34, bracero
09/08/1936
Fernando Balbuena Pérez, 38, bracero
Juan Borrego Gragera, 28, bracero
Antonio Burguillos Gragera, 26
Manuel Burguillos Gragera, 24
Fernando Calero García, 29, bracero
Manuel Carrillo Domínguez, 49, bracero
Santiago Cortés Mancera, 42
Antonio Díaz Roblas, 36, barbero
Juan Durán Dopino, 36, bracero
José Durán Ortiz, 33, barbero
Gregorio Fernández Vicente, 55, empleado
Manuel Franco Gragera, 45, jornalero
Gabriel García Fernández, 35, bracero
Antonio García Luna, 43, bracero
José García Luna, 30, bracero
Severiano García Merin, 48, bracero
Agustín García Pérez, 57, bracero
Manuel García Rodríguez, 55, bracero
Gumersindo Gómez Verdejo, 23, bracero

Ramón González Gómez, 40, industrial
Juan Andrés Gragera Mayo, 62
Miguel Hernández Mesa, 51, bracero
Francisco Hernández Sánchez, 44, escribiente
Manuel Jaramillo Merin
Francisco Lechón Jiménez, 43
Pedro Luna Abad, 18, bracero
Emilio Macarro Peña, 29, bracero
Diego Manes Marías, 48
José Luis Martínez Rangel, 47, empleado
Fernando Moro Agudo, 35 Luis
Nieto Sánchez, 52
Juan Pachón Giraldo, 40, bracero
José Rodríguez Conejo, 40, bracero
Antonio Rosa Santos, 20, bracero
José Rubio Peláez, 37, bracero
Francisco Sánchez Ramírez, 50, bracero
Manuel Sayago Hernández, 42, bracero
Antonio Vázquez González, 20, bracero
Manuel Vázquez González, 40, bracero
Baltasar Velasco Carrillo, 45
13/08/1936
Antonio González Rendón, 30, bracero
14/08/1936
Leopoldo Ruiz Muro, 33
15/08/1936
Felipe Rodríguez Cortés, 17, amanuense
16/08/1936
Ramón Marcos Claro, 44
21/08/1936
Pedro Collado Luna, 64, tablajero
Juan Antonio Fernández Flores, 51, bracero
Ángel Llanos Sayago, 29
Julio Prieto García, 34
Justo Rodríguez Cortés, 22, carpintero
Francisco Verjano González, 41
22/08/1936
José Cidoncha Velasco, 44, bracero
23/08/1936
Diego Carrasco García, 27, bracero
Emilio Domínguez Tortonda, 66, bracero
Fernando García García, 52, bracero
Francisco Macías Cruz, 27, bracero[711]
Mariano Murillo Ramos, 30, zapatero
Pedro Murillo Ramos, 24, bracero

José Romero Arriero, 17, bracero
24/08/1936
Antonio Álvarez Coleto, 41, bracero
José Barragán Morales, 43, bracero
Manuel Gómez Gascón, 50, bracero
Alonso González Rendón, 48, bracero
Purificación Hernández Nieto, 39
Rodrigo Zapata Lara, 44, bracero
25/08/1936
José Fuente Delgado, 29, bracero
Amador García Rosa, 53, bracero
26/08/1936
Miguel Morán Vara, 55, bracero
José Ramírez Peguero, 58, bracero
27/08/1936
José Gómez Chacón, 52, bracero
28/08/1936
Francisco Carrillo Santos, 30, bracero
Antonio Díez Hernández, 33, bracero
Alonso García Morán, 35, bracero
Fernando Gutiérrez Melchor, 28, bracero
Esteban Pérez Hernández, 34, bracero
José Ramos Barroso, 27, bracero
Antonio Sánchez Gragero, 38, jornalero
29/08/1936
Fernando Granado Salguero, 55, guarda jurado
Manuel López Galea, 30
30/08/1936
Damián González Gómez, 41
Álvaro Hernández García, 65
01/09/1936
José Báez Cuéllar, 23, bracero
José Barroso Delgado, 40, bracero
Antonio Gómez Murillo, 50, bracero
Casimira Graxe Gallarín, 48, ama de casa
02/09/1936
Pedro Chapín Cumplido, 64, bracero
Benito Durán Murillo, 38, bracero
Juan de Dios Peña Roco, 20, bracero
Cipriano Sánchez Arraya, 37
03/09/1936
Emilio Acedo Rivas, 36, bracero
José Bardón Casimiro, 34, labrador
Pedro Borrego Burguillos Burguillos, 48, bracero
Juan Gragera Ortiz, 28, bracero
Antonio Hernández Nieto, bracero

Francisco Jiménez García, 40, bracero
Manuel Ríos Puerto, 40, zapatero
Antonio Sayago Hernández, 48, bracero
04/09/1936
Manuel Borrego Burguillos, 43, bracero
Luis Durán Luque, 33
Jesús Jiménez García, 20, bracero
Juan Luque Llanos, 39
Teresa Mancera García, 46
Ángel Menéndez Cortés, 22, bracero
Francisco Núñez Molina, 58, jornalero
Ramón Ropero Mancera, 53, bracero
Presentación Valera Fernández, 26
05/09/1936
Ángel Acedo Delgado, 52, bracero
José María Acedo Rivas, 26
José Domínguez Sánchez, 21, bracero
José Godoy Pérez, 21, bracero
José Hernández Zambrano, 26, bracero
Antonio Serrano Castro, 40, bracero
08/09/1936
Manuel García Martín, 34
09/09/1936
Francisco Cortes Barrero, 34
Pedro Cuéllar Duran, 28, bracero
Teresa Rodríguez Roco, 51
José Zara Calderón, bracero
10/09/1936
Silvestre Escolar Morales, 25, albañil
Juan de Dios García Guerrero, 54, bracero
Manuela Rodríguez Arias, 44
11/09/1936
Fernando Cruz Sánchez, 59, bracero
Diego Rodríguez Cortés, 43, empleado
12/09/1936
Francisco Carrillo Pérez, 22, bracero
Eladio Castro García, 21, bracero
Ana González Vázquez, 33, ama de casa
Manuel Llerena Verjano, 45, bracero
13/09/1936
Francisco Gómez Nieto, 33
15/09/1936
Fernando Sánchez Pardo, 29
16/09/1936
Antonio Fernández Sánchez, 46, bracero
Jerónimo García Acedo, 39, bracero

Antonio Pintor Pardo, 60, militar retirado
19/09/1936
Pedro Castilla Rubio
Fernando García Roncero, 26
20/09/1936
Francisca Merin Gragera, 25, ama de casa
María Sánchez García, 48, ama de casa
Ángel Verjano González, 20, bracero
21/09/1936
José Campos Lora, 29
22/09/1936
Diego Barrera Mellado, 21, bracero
José Borrego Gragera, 33
Simón Lechón Lechón, 38, bracero
Emilio Murillo Lara, 26, barbero
23/09/1936
Diego Gragera Díaz, 38, bracero
Diego Guerrero Suárez, 66
María Antonia Merin Luna, 27, ama de casa
25/09/1936
Pedro Medina Mancera, 27, bracero
Ramón Vázquez Bermúdez, 44
26/09/1936
José Benavides Labrador, 30
Francisco Jiménez Báez, 31, bracero
28/09/19;6
Simeón Bermejo de la Cruz, 47
Eduardo Giménez Machuca, 36, bracero
29/09/1930
Juan Álvarez Becerra, 28, bracero
Juan Martínez, 35, bracero
Clemente Pardo Castilla, 40
Manuel Pérez Ropero, 32, bracero
Antonio Rama Cruz, 27, bracero
Fernando Romero Valverde, 49, bracero
Josefa Romero Valverde, 49
José Santiago Merín, 34, bracero
01/10/1936
Álvaro Cardizales García, 43, bracero
José Cardizales Gutiérrez, 29, carpintero
Juan Chavero Álvarez, 31
Antonio Cuéllar Romero, 52, cochero
Gabriel Lemo Sierra, 43, bracero
Antonio Ríos Becerra, 41, bracero
04/10/1936
Alfonso Burguillos Valero, 33, bracero

Fernando Pachón Jaramillo, 71, bracero
05/10/1936
Francisco Llanos Montaño, 44
Pedro Mancera Rodríguez, 28, bracero
06/10/1936
Juan Arenales Romero, 25, bracero
Juan González Robles, 45, zapatero
08/10/1936
Isabel Gómez Suarez, 50, ama de casa
09/10/1936
Juan Antonio Rangel Rosa, 35
11/10/1936
Alonso García García, 24, alarife
Diego López Hipólito, 32, bracero
José Valencia Rodríguez, 44, bracero
12/10/1936
Pedro Carrillo Sayago, 11, bracero
Eloy Nieto Luna, 50, bracero
13/10/1936
Antonio Ramírez Pérez, 29, bracero
15/10/1936
Teresa Castro Mellado, 43, ama de casa
José María Gragera García, 27
19/10/1936
Juan Pintor Cortés, 43, bracero
20/10/1936
José Naranjo Moreno, 20, pintor
Juan Simó Morales, 30, bracero
24/10/1936
Isabel Parra, 50, quincallera
28/10/1936
Juan Infante Piqué, 33, bracero
29/10/1936
Manuel Durán Sánchez, 38
Mario García López, 31, bracero
Alonso Maclas García, 33, bracero
Miguel Morales Gómez, 29
Miguel Pardo Gómez, 42, bracero
31/10/1936
Juan Gragera Rodríguez, 21, albañil
01/11/1936
Ángel García Conejo, 33, bracero
28/11/1936
Consolación Gómez Matamoros, 49
30/11/1936
Francisco García González, 50, bracero

01/12/1936
Juan Báez García, 55, bracero
Gabina Barrero Mayo, 40, ama de casa
José Burguillos Gallardo, 36, bracero
Antonio Calero García, 40, bracero
Ramón Cañas Romero, 48, bracero
Domingo Capilla Gómez, 40, factor
Bibiana Cepeda Calderon, 51, ama de casa
Benito Donoso Morales, 50, bracero
Fernando Godoy Verjano, 62, bracero
Antonio González Gómez, 35, comerciante
Isabel Luna Becerra, 64, ama de casa
José Mancera Vera, 46, bracero
María Merín Luna, 19
Ana Morán, 70, ama de casa
Antonio Ríos Brajones, 34, practicante
José Rodríguez Escudero, 45, bracero
Valeriano Rosa Álvarez, 46, bracero
Concepción Soler Domínguez, 38, ama de casa
Rodrigo Verjano Morales, 54
04/01/1937
Juan Llanos Coleto, 43, bracero
20/01/1937
Manuela Gaspar Ramírez, 36, ama de casa
15/02/1937
Diego López García, 38, bracero
24/02/1937
Obdulia Delgado Carrasco, 24, ama de casa
María Megía Calderón, 46, ama de casa
12/04/1937
María Gragera Gutiérrez, 63, ama de casa
17/07/1937
Pedro Gordillo Finilla, 46
Sin fecha:
Eladio Castro García, 21
Miguel Hernández Mena
Juan Jaramillo Merín
Diego Mané Bolaños
Catalina Rivera Recio, maestra

Nota: como sabemos —por comunicado oficial— que hasta la fecha de tres de noviembre habían sido eliminadas 310 personas, y puesto que hasta esa fecha solamente fueron inscritas 201, quiere esto decir que sólo para ese período de menos de tres meses faltan 109 personas por inscribir, a las que habrá que añadir las que faltan para los meses siguientes, todas las cuales vendrían a sumar las cerca de quinientas que *desaparecieron* en este pueblo.

VILLAGARCÍA DE LA TORRE

28/10/1936
Carlos Medina Buenavista, 44, labrador
Apolinar Mota Guardado, 48, jornalero
07/06/1938
Ramón Ruiz Maldonado, 36, jornalero
06/02/46[712]
Manuel Martínez Bobante, 40, jornalero (Usagre)
José Romero Tejada, 34, jornalero (Usagre)
Juan Romero Tejada, 40, jornalero (Usagre)
Casimiro Vila Platero, 20, jornalero (Usagre)

VILLAGONZALO

Sin fecha:
Francisco Espinosa Puerto
Blas Galán Rodríguez
José Prieto Reyes

Nota: Estos nombres proceden de la Causa General; el Registro Civil de este pueblo no se pudo consultar. Sin embargo el trabajo de María del Mar Román Álvarez sobre la represión nacionalista en el partido judicial de Mérida [«Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)», Cáceres, 1988, pp. 109-112], cuyos datos, como en el caso de Torremejía, no se han tenido en cuenta a efectos numéricos en este trabajo por no haber podido ser consultados en la fase inicial de la investigación, aporta los casos siguientes:

15/09/1936
Francisco Abad Morán, 48
Antonio Casablancas Vivas, 40
Manuela Vargas Moreno, 43
16/09/1936
Antonio C. Berrocal Expósito, 52
Alonso U. García Patiño, 35
Francisco M. Patiño Sánchez, 45
18/09/1936
Julián Salguero Rangel, 56
23/09/1936
José Félix Cano Mateo, 58
Manuel Ramos Andújar, 41
Ramona Rodríguez Peña, 40
Antonio Fernández Cabrera, 49
29/09/1936
Pedro Prieto Barroso, 36 (Don Álvaro)
30/09/1936
Francisco Merino Corchuelo, 43
01/10/1936
Justa Castro Porro, 45
Venancio Rodríguez Pérez, 58
06/10/1936
José Avarez Hurtado, 48
Juan José Manjón Porro, 52
Olalla E. Ponce Vivas, 52
16/10/1936
Encarnación Hurtado García, 54
Juliana Padilla Jiménez
01/02/1937
Antonio M. Fernández Montero, 46
20/01/1938

Celedonio Vivas Peñas, 36
23/03/1938
Hipólito P. Castañeda Mancera, 31
05/08/1938
Isabel Barco Espino, 25

VILLALBA DE LOS BARROS

20/08/1936
Vicente Amaya Nieto, 38
Enrique Parra Rodríguez, 27
05/09/1936
Fernando Álvarez Sánchez, 27, bracero
Francisco Becerra González, 26, bracero
José Guerrero Cansado, 33, bracero
Manuel Muñoz González, 27, bracero
15/09/1936
Martín Casillas García, 32, propietario
Luis Casillas Quiñones, 47, propietario
José Felipe Becerro, 41, bracero
Félix Guerrero García, 55, arrendatario
José Morán Fernández, 34, bracero
José Santos Sánchez, 46, industrial
Antonio Valero Rodríguez, 31, zapatero
21/09/1936
Manuel Aldana Almeida, 32, bracero
Luis Bolaños Rubiales, hortelano Cipriano
Cardenal Durán, bracero Pablo
Carrascosa Ribera, 26, bracero
Juan Solís López, 37, bracero
Blas Macías Hernández, 25, bracero
23/09/1936
Juan Beas Guerrero, bracero
Antonio Fernández Morón, bracero
Manuel García Guerrero
Pedro Macías Pozo, 57, bracero
José Solís López, 40, bracero
30/09/1936
Eduardo Fernández Mora, 26, bracero
Antonio Panizo Pesegueiro, 52, bracero
José Ramírez Corrales, 31, bracero
14/07/1938
José González Rejano, 44
Higinio Pérez Fernández, 46
17/07/1940
Victoriano Toro Iglesias, 36

Nota: se anota como causa de fallecimiento: «Muerte violenta».

VILLANUEVA DEL FRESNO[713]

19/07/1936
Manuel Fernández Gómez, 39, zapatero
20/08/1936
Rosa López Pérez, 46, ama de casa
25/08/1936
Francisco Pulido Martínez, labrador
30/08/1936
Antonio Fuentes Matamoros, 28, jornalero
Alberto Velada Cosme, 29, labrador
02/09/1936
Miguel Barriga Ortigosa, 38, jornalero
05/09/1936
Eduardo Almada Rodríguez, 42, maestro[714]
Luis Corbacho Aragüete, 41, zapatero
07/09/1936
Sabas Chávez Salas, 34
13/09/1936
Juan Fernández Mesa, 33, labrador
17/09/1936
Antonio Perera Viera, 34
21/09/1936
Juan José Díaz Rodríguez, 46
22/09/1936
Francisco Antúnez Lavado, 36, labrador
Fausta Baladón Franco, 42, ama de casa (Anselmo Moreno)
Antonio Díaz Rodríguez, 53
José Ortigosa Rubiano, 46, jornalero
25/09/1936
Luis Méndez Fernández, 42, jornalero
26/09/1936
José Rodríguez Carrasco, 39, zapatero
19/11/1936
Antonio Leandro Gordillo, 43
12/01/1937
Manuel Carvallo Alcántara, 33, labrador
24/05/1940
Francisco Ant Ramallo, 20

ZAFRA

07/08/1936
Antonio Amaya Melado, 41, zapatero
Bárbara Bizarro Rosas, 49, ama de casa
Francisco Carvajal Zambrano, 26, bracero
Antonio Coronel González, mecánico
Francisco Coronel González, 23, fundidor
Ignacio Fernández Ortiz, 24, bracero
Manuel Garrido Murillo, 19, bracero
Antonio Guerrero Gallardo, 52, empleado
Francisca Infante Muñoz, 52, ama de casa
Diego Luna Zambrano, 37, industrial
Luis Madroñero Viota, 53, empleado
José Manovel Alez, 28, ferroviario (Puebla de Sancho Pérez)
Luis Mata Alburquerque, 30, chófer
Rafael Montaño Pavón, 19, bracero
Crisanto Moreno Guzmán, 47, zapatero
Felipe Ortiz Expósito, 33, bracero
Cecilio Ortiz Hernández, 45, zapatero
Emiliano Patiño Fernández, 46, bracero
Eduardo Pizarro Merchán, 23, bracero
José Roblas Gordillo, 61
Prudencio Rodríguez Pámpano, 21, bracero
Cesáreo Sánchez Durán, 38, bracero
Inocente Sánchez Barragán, 32, zapatero
Juan Toro Pámpano, 25, bracero
Máximo Torregrosa Soto, 51
Teodomiro Trujillo Pérez, 42, empleado
Patricio Villegas Romero, 34, latero
Juan Antonio Zambrano Tinoco, 36, empleado
11/08/1936
Calixto Pastor Melado, 22, cerrajero
Ángela Pizarro Giraldo, 53, ama de casa
12/08/1936
Eduardo Llera García, 44, bracero
13/08/1936
Ángel Merino Ramírez, 33, bracero
Juan Antonio Pámpano Vázquez, 33, chófer
Manuel Rangel Vázquez, 46, bracero
Anastasio Torrado Parra, 39, zapatero
José Vázquez González, 20, bracero
14/08/1936
Eduardo Antequera Montaño, 44, comerciante
Blas Barroso Vázquez, 51, bracero
Julián Domínguez Rodríguez, 45, bracero
Félix Gil Mena, 58, bracero
Blas Guisado Pallero, 37, bracero

Tomás Guisado Pallero, 49, bracero
Antonio Holguín Morales, cochero
Juan Infante González, 37, bracero
José Murillo Fernández, 28, bracero
Alejandro Navarro Ortiz, 44, albañil
José Pérez Hernández, 40, albañil
José Pérez Montero, 25, panadero
Segundo Rodríguez Expósito, 41, fundidor
15/08/1936
Eloisa Benito González, 36, ama de casa
Manuel Martínez Villar, 42, albañil
Dámaso Pérez Parra, 42, Tablajero (Alconera)
José ¿Baco? Pinto, 58, forjador
Luis San Andrés Gutiérrez, 19, tejedor
20/08/1936
Francisco Arroyo Pallero, 48, bracero
Isabel Carvajal Periáñez, 40, ama de casa
Manuel Garrido Osuna, 54, zapatero
Nieves González Gomato, 27, ama de casa
23/08/1936
Sandalio Granado Salguero, 29
26/08/1936
Boya Cuadrado (Feria)
Bartolomé Cortés Rodríguez, 29, campo (Feria)
Indalecio Cortés Rodríguez, 23, campo (Feria)
Manuel Pérez Cavas, 46 (Feria)
Indalecio Rodríguez, 44, campo (Feria)
Juan Tejada, 50 (Feria)
Valentín «el de Tito», 20 (Feria)
29/08/1936
Ricardo Gordillo Campo, 17, bracero
Luciano Guisado Murillo, 20
Lorenzo Melado Ortiz, 22, bracero
Francisco Mesa Bravo, 22, bracero
Máximo Pérez Flores, 37, bracero
Juan Ramírez Expósito, 17, bracero
02/09/1936
José Alvarado González, 21, maestro (Fuente del Maestre)
José Blanco Zambrano, 29, jornalero (Fuente del Maestre)
Leonardo de la Fuente, 27, zapatero
Antonio Lavado García, 34, jornalero (Fuente del Maestre)
Diego Ortiz Borrallo, 32, empleado de Telefónica
Antonio Sánchez Rico, 30, jornalero (Fuente del Maestre)
Antonio Valero Cuéllar, 33, jornalero (Fuente del Maestre)
11/09/1936
Baldomero Blanco Arias, 36, comisionista

Luis Lobo Borrachero, 21, electricista
14/09/1936
Florencio Benítez Expósito, 28, ebanista
Agustín Hipólito Zambrano, 42, forjador
Ricardo Merino Ramírez, 30, bracero
16/09/1936
Domingo Contreras Miranda, 31, mecánico
Francisca Sastre Lavado, 27, ama de casa
18/09/1936
Micaela Toro Pámpano, 33, ama de casa
19/09/1936
Julián Aragón Barona, 24, mecánico
Felipe Carvajal Pérez, 27, bracero
Félix Carvajal Vázquez, 33, empleado
Liborio Domínguez Melado, 29, bracero
José González Pove, 54, zapatero
José Gutiérrez Martínez, 18, sillero
Celestino Hernández Albújar, 26, bracero
Agustín Pérez Montaño, 39, platero
Manuel Rodríguez Gutiérrez, 33, bracero
Manuel Ruiz Peña, 45, bracero
Dolores Vázquez Domínguez, 48, ama de casa
20/09/1936
José Lanzo Rodríguez, 28, cerrajero
Isidoro Llera Hernández, 16, bracero
Luciano Llera Hernandez, 19, comerciante
Antonio López Tejada, 29, albañil
Pedro Pizarro Rojas, 29, mecánico
Jercia (?) Rojas Gordillo, 40, ama de casa
22/09/1936
Francisco Merchán Carvajal, 42, oficinista
23/09/1936
Manuel Boza Márquez, 25, bracero
Pedro Fornier Expósito, 55, herrero
Julio Parra Chamorro, 28, bracero
24/09/1936
José Abril Rastrollo, 39, bracero
Florencio Vaca Galván, 31, carabinero
25/09/1936
Alfonso González García, 40, ferroviario
Fermín González Ramírez, 33, bracero
26/09/1936
José Megía Zamora, 18, bracero
28/09/1936
José Boraita Pérez, 27, bracero
Reyes Coronel González, 26, fundidor

Manuel Matamoros Gutiérrez, 35, jornalero (La Lapa)
29/09/1936
Amador Arellano Muñoz, 30, guardafrenos (Puebla de Sancho Pérez)
Francisco Cerrajero Díaz, 60, empleado
Timoteo Durán Hernández, 53, bracero
Francisco Durán Morales, 25, bracero
Rafael González Vázquez, 16, bracero
Juan Ramírez Rosa, 16, bracero
30/09/1936
Diego Moreno Guzmán, 43, zapatero
01/10/1936
Luis Calderón Ortiz, 48, industrial
Julián Gilarte Gutiérrez, 29, zapatero
02/10/1936
Cipriano Aragón Barona, 29, montador
Luciano Vázquez Guisado, 50, zapatero
03/10/1936
José Pabón Fabián, 32, chófer
07/10/1936
Fermín Guerrero Rodríguez, 34, chófer
14/10/1936
Félix Vázquez Berciano, 44, bracero
20/10/1936
Bernardo Lanzo Rodríguez, 20, tornero
22/10/1936
Clemente Silva Ramírez, 64, bracero
José Silva Ramírez, 58, bracero
23/10/1936
Blas Aldana Delgado, 42, barquillero
Esteban Amador Vivas, 37, panadero
Eloisa Ortiz Infante, 23, ama de casa
Ángel Triguero Fuente, 37, bracero
27/10/1936
Luis Duque Granada, 50, calderero
15/11/1936
Antonio Ladera Bellido, 46, tejedor (suicidio)
23/11/1936
José Molano Delgado, 30, ferroviario
25/11/1936
Máximo Fuente Patón, 57, ferroviario
27/11/1936
Juan Castillo Molina, 33, ferroviario
Laureano Rubio García, 40, ferroviario
04/12/1936
José Alonso Díaz, 34, ferroviario
Pedro Fuentes Pachón, 31, ferroviario (Puebla de Sancho Pérez)

10/03/1937
Guadalupe Sánchez Díaz, 55, ama de casa (dudoso)
19/09/1937
Dominga Vázquez Pachón, 52, ama de casa
17/04/1938
Adolfo Cantos Ginés, 30, topógrafo (dudoso)
29/04/1939
José González Barrero, 55, jornalero
Sin fecha:
Antonia Albujar
José Atalaya Muñoz, 19, alarife
Juan Francisco Boza
Lorenzo Boza Adrián Campo
Félix Cosme Mancera
Francisco García «El Fontanés»
Fidel Garrido Lorenzo González
Segundo González Ramírez, 23, bracero (Feria)
Manuel Gordillo
Antonio Gordillo Gilarte «Minuto»
Julián Guijarro, Jiménez, 62, bracero
Felipe Hernández
Mariano Hernández Cortijo
Antonio Infante González
Basilio Infante González
Julián Jaramillo «Pirulí»
Fermín Marroquí Antonio Mendoza
León Montano Toribio Luisa Murillo de Cora
Manuel Ortiz «El Alacrán» Francisco Pámpano
Críspula Pavón
Sebastiana Pérez Bellido, 17
Jesús Pimpollo
Julián Ramírez «Periquito»
José Reyes del Toro «Chusquito», conserje
Santos Rodríguez
José Sánchez
José Segura
Lázaro Serrano
Joaquín Sevillano Esquivel Julián Vitorique

ZAHÍNOS

26/10/1936
Manuel José Castaño Rodríguez, 42

Nota: me consta que hubo más casos, pero sólo se inscribió a una persona en 1980.

ZARZA DE ALANGE

11/08/1936
Cinco desconocidos
Francisco Maqueda Zamora, 34, zapatero[715]
05/10/1936
Saturio Gordillo Seguro, 36, músico militar
12/10/1936
Justo González Monge, 43
15/10/1936
Eufemio Benítez Donoso, 35, bracero
Tomás José Martínez Farrona, 35, obrero
Antonio Matamoros Álvarez, 33, obrero
27/10/1936
Julia Ropero Dávila, 53, ama de casa
15/12/1936
Valentín Gómez Quintero, 35
14/02/1937
Álvaro Corbacho Galán, 38
12/11/1937
Hilario Chamizo Bravo, 37, obrero
18/12/1937
Francisco Cárdenas Luna, 62, empleado
Pedro Marín Sánchez, 35, maestro
20/12/1937
Fabián Almendro Arránz, 37
28/04/1938
Micaela Cabañas Flores, 62, ama de casa
01/05/1938
Francisco Flores Corbacho, 28, bracero
Álvaro Torna Trinidad, 32, bracero

Nota: en la inscripción de Pedro Marín Sánchez, inscrito también en 1941 y en 1980, puede leerse: «Esta inscripción no surtirá los efectos de la inscripción de defunción al no constar que el desaparecido fuera adicto al Movimiento Nacional».

Algunos casos de personas inscritas en la provincia pero asesinadas fuera de ella:

BURGOS

19/08/1936
Francisco Feria Cano, 55, maestro (Alconchel)
MADRID
11/11/1936
José Díaz Chávez (bombardeo) (Jerez de los Caballeros)
20/03/1939
Antonio Zoido Díaz, 38, industrial (Fregenal de la Sierra)
15/06/1939
Eugenio Galán González, 22, panadero (Mérida)[716]
08/06/1940
Pedro Ventura Zambrano, 30, campesino (Fuente del Maestre)
18/06/1940
José Ortega Canales, 25, jornalero

OLÍAS DEL REY (TOLEDO)

27/09/1936
Salvador Sánchez Amaya, 34, campo (Valencia del Mombuey)

EL RONQUILLO

Sin fecha:
Manuel Redondo Murciano, 25, jornalero (Llerena)

SANTA OLALLA

Sept. 36
Julián Bustamante Pulido, 26, guardia de Asalto

SEVILLA

19/08/1936
Manuel Borrego Osuna, 20, herrero (Zafra)
21/09/1936
Alejandro José Reyes de Toro, 31, maestro (Cabeza la Vaca)

Personas de la provincia de Badajoz aniquiladas en los campos nazis: Mauthausen y comandos dependientes (Güsen y Steyr):

Emilio Algaba Naranjo (Retamal de Llerena)
Librado Almeida Martínez (Olivenza)
Miguel Aparicio Espejo (Valverde de Leganés)
José Aradilla Domínguez (Fuente de Cantos)
Ricardo Artenga Yerga (Fuente de Cantos)
José Barrero Román (Guareña)
Cándido Benítez Bastias (Esparragosa)
Jerónimo Benítez Dichas (Zarza de Alange)
Vicente Bermejo Rivera (Castilblanco)
Pedro Bonilla Quiles (Herrera del Duque)
Vicente Burgos Prida (Azuaga)
Pedro Caballé Vázquez (Ribera del Fresno)
Juan Cabello Cabello (Siruela)
Adolfo Cabeza Fernández (Rena)
Domingo Calderón Algaba (Malpartida de la Serena)
Miguel Calvo Sandez (Helechal)
Ciriaco Camacho Camacho (¿Carbayuela?)
Ángel Camacho Mateo (Don Álvaro)
José Camacho Rezo (Siruela)
Julián Capilla Manzano (La Haba)
Francisco Carmona Castilla (Villanueva de la Serena)
Ramón Carmona Marfil (Orellana la Vieja)
Antonio Carrasco Tapias (Llera)
Antonio Cerrajero Jiménez (Burguillos del Cerro)
Ramón Cerrato Ramos (Don Benito)
Luis Chaparro Rodríguez (Don Benito)
José María Delgado Librado (Fuente de Cantos)
Vicente Díaz Capilla (Don Benito)
Domingo Diosdado Martínez (Villalba de los Barros)
Félix Donoso Donoso (Magacela)
Lorenzo Espinosa Casablanca (Villagonzalo)
Teófilo Fernández Barrientos (Fuente de Cantos)
Fernando Fernández Luján (Azuaga)
Andrés Fernández Narro (Pueblonuevo del Guadiana)
José Fernández Sáez de Tejada (Fuente de Cantos)
Víctor Ferrer Garrido (Villarta de los Montes)
Ildefonso Flores Trinidad (Zarza de Alange)
Diego Florido Manzanares (Llerena)
Antonio Gallego Fernández (Azuaga)
Juan García Acero (Villanueva de la Serena)
Casimiro García Becerra (Fuente de Cantos)

Alonso García Castuera (Villagonzalo)
Juan García Carrillo (Granja de Torrehermosa)
Manuel García Hernández (Talavera la Real)
Manuel García Jara (Olivenza)
Agustín García Risco (Cabeza del Buey)
José Giménez López (Fuente de Cantos)
Antonio Godoy Pinto (Retamal de Llerena)
Juan Gómez Rebollo (Santa Amalia)
Felipe Gómez Rodríguez (Don Benito)
Antonio González Álvarez (Olivenza)
Pablo González Escobar (Villanueva de la Serena)
Juan González Lozano (Ribera del Fresno)
Javier González Muñoz (Fuente de Cantos)
Joaquín González Sánchez (Hornachos)
Antonio Goya Diosdado (Fuente de Cantos)
José Grueso Muñoz (Azuaga)
Abad Gutiérrez Mijé (Almendralejo)
Casildo Hernández González (Fuente de Cantos)
Antonio Hernández Rodríguez (Berlanga)
Cecilio Hidalgo Martín (Quintana de la Serena)
Vicente Hurtado Álvarez (Olivenza)
Santiago Isidoro Rodríguez (Guareña)
Ezequiel Jara Doblado (Zalamea de la Serena)
Luis Lamilla Sánchez (Fuente de Cantos)
Manuel Lamilla Sánchez (Fuente de Cantos)
Celedonio Lobato Yerga (Fuente de Cantos)
Rafael Lobato Yerga (Fuente de Cantos)
Jerónimo López Fernández (Castuera)
Juan Macarro Delgado (Oliva de la Frontera)
Alfonso Macías Barrera (Llera)
Joaquín Macías Barrera (Llera)
Lázaro Márquez Melado (Villar del Rey)
Antonio Martín Pilar (Ahillones)
Antonio Martínez Pérez (Fregenal de la Sierra)
José Martínez Rodríguez (Olivenza)
Sebastián Matamoros Albano (Jerez de los Caballeros)
Juan Mateo Hernández (Ahillones)
Severo Megías Vacas (Ribera del Fresno)
Luis Merino Montes (Badajoz)
Pedro Merino Romero (Higuera de la Serena)
Bautista Miranda Duarte (Fuente de Cantos)
Antonio Moreno Cortés (Fuente de Cantos)
Julián Moreno Patarro (Zafra)
Higinio Muga Calderón (Herrera del Duque)
Diego Muñoz Caro (Almendralejo)
Antonio Muñoz González (Hornachos)

Tiburcio Murillo Guisado (Quintana de la Serena)
Manuel Naranjo Ojeda (Azuaga)
Juan Nieto Cerrato (Don Benito)
José Nogales Domínguez (Almendral)
Casimiro Núñez Jiménez (Fuente de Cantos)
Andrés Olivares Barjola (Villanueva de la Serena)
José Antonio Orellana Cano (Granja de Torrehermosa)
Pedro Pajuelo Manzano (Valverde de Mérida)
Mateo Palmarín Moruno (Guardia)
José Paredes Monje (Zarza de Alange)
Pedro Pascual Monago (Guardia)
Luis Pastor Juan (Navalvillar de Pela)
Valentín Pérez Palomares (Guareña)
Manuel Pina Valero (Llera)
Antonio Pizarro Delgado (Ribera del Fresno)
Dámaso Pozo Trejo (Palomas)
José Prieto Barrero (Aljucén)
José Pulgarín Bermejo (Azuaga)
José Quirós González (Don Benito)
José Ramírez Domínguez (Azuaga)
Juan Ramírez Fernández (Villafranca de los Barros)
Ceferino Ramírez Rey (Medina de las Torres)
Antonio Ramos Ortega (Guareña)
Rafael Real Santos (Fuente de Cantos)
José Reyes Núñez (Valencia del Ventoso)
Rafael Rico Gala (Azuaga)
Antonio Rubio Barragán (Fuente del Arco)
Luis Ruiz Sabido (Azuaga)
Manuel Sáez Murillo (Azuaga)
Roque Sáez Murillo (Azuaga)
Santos Sanandrés Díaz (Herrera del Duque)
Manuel Sánchez López (Valencia del Ventoso)
Juan Sánchez Santos (Villanueva de la Serena)
Emilio Santiago Hinojosa (Granja de Torrehermosa)
Antonio Sarabia Vázquez (Berlanga)
Luciano Suárez González (Ribera del Fresno)
Juan Tamayo Finto (Retamal de Llerena)
Antonio Torrado Balcalegro (Oliva de la Frontera)
Eugenio Torres Antúnez (Valverde de Leganés)
Manuel Torres Malin (Villafranca de los Barros)[717]
Lorenzo Trejo Romero (Quintana de la Serena)
Pedro Trenado Serrano (Navalvillar de Pela)
Juan Trujillo Trujillo (Peraleda del Zaucejo)
Ángel Velázquez Bravo (Valverde de Leganés)
Antonio Vera Expósito (Azuaga)

José Vera Llanos (Valverde Llerena)
Manuel Vizuete Carrizosa (Azuaga)

En Dachau:

Lorenzo Bermejo Molina (Maguilla)
Manuel Calero Díaz (Granja de Torrehermosa)
Manuel Cangas Barro (Arroyo de San Serván)
Raimundo Escudero Bravo (San Rafael de Olivenza)
José Rodríguez Toro (Ribera del Fresno)
Isidoro Zapata Meneses (Ribera del Fresno)

ANEXO VI

ALGUNOS DATOS GENERALES DE INTERÉS

El cuadro siguiente resume y agrupa muchos de los datos que se ofrecen en el trabajo y otros que no han tenido cabida en él. En la primera columna se relacionan las 85 poblaciones (excepto Villagonzalo) cuyos Registros Civiles han sido consultados. La segunda recoge la población aproximada que tenían en 1936, procediendo la mayor parte de dicha información de una serie de informes locales que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En los casos en que no se cuenta con estos informes, señalados con asterisco, se ha recurrido al censo de 1930. En la tercera columna aparecen las fechas de ocupación. La cuarta, con datos igualmente tomados de los mencionados informes de Salamanca, que no cubren todos los pueblos tratados, contiene las cifras aproximadas de milicianos/milicianas que existieron en los llamados *días rojos*. La quinta da cuenta del número de presos de derechas que existió en cada localidad. Finalmente las dos últimas ofrecen el recuento de víctimas de derechas (D) y de izquierdas (I) de toda la zona estudiada. La de derechas podrá variar en muy poco; la de izquierdas, en la que se indican con asterisco las localidades en las que fue inscrita la mayor parte de la represión, constituye una aproximación a la represión llevada a cabo por la derecha, que aumentará notablemente a medida que surjan nuevas investigaciones de carácter local. El caso de Torremayor, única casilla que aparece en blanco dentro de esta columna, no es porque no existiera represión en dicha localidad sino porque se efectuó en otros pueblos cercanos o no fue inscrita. Las series incompletas, como la del número de milicianos o la de los presos de derechas, son meramente orientativas. Evidentemente hubo bastantes más de 13 054 milicianos y muchos más presos de derechas que esos 3291.

Localidad	*Nº Habs.*	*Fecha Oc.*	*Presos. D.*	*Victim. D.*	*Victim. I.*
Aceuchal	5.000	18/08/1936	52		55
Alange	2.800	11/08/1936	54	2	10
Albuera, La	2.000	18/08/1936	38	1	39
Alconchel	4.750	25/08/1936	58		92
Alconera	1.476	07/08/1936	25		38*
Aljucén	702	11/08/1936	25	10	14
Almendral	4.000	19/08/1936	66		79*
Almendralejo	19.500	08/08/1936	174	28	403
Arroyo S.S.	2.853	17/08/1936	61		14
Atalaya	675*	12/09/1936			8
Azuaga	17.352*	24/09/1936		81	82
Badajoz	43.726*	14/08/1936	322	11	1.368
Barcarrota	7.890*	25/08/1936		1	58
Bienvenida	6.051*	09/08/1936			71*
Bodonal S.	2.994*	18/09/1936	13		52
Burguillos C.	6.692	14/09/1936	103	37	203*
Cabeza la V.	3.813	26/09/1936	0		18
Calamonte	3.585	14/08/1936	51		32

(*CONTINUA*)

Localidad	*Nº Habs.*	*Fecha Oc.*	*Presos. D.*	*Victim. D.*	*Victim. I.*
Calera de L.	2.503*	06/08/1936			12
Calzadilla B.	1.600	05/08/1936	14		21*
Carmonita	1.100	08/08/1936	19		10
Casas de R.	1.205*	09/08/1936			2
Cheles	2.300	21/08/1936	55		9
Corte de P.	968*	23/08/1936			6
Don Alvaro	1.063*	10/08/1936			1
Entrín Bajo	964*	24/08/1936	35		10
Esparragalejo	1.504*	12/08/1936			12
Feria	2.082*	20/08/3 6	16	3	60*
Fregenal S.	10.277	18/09/1936	63		64
Fuente de C.	11.006*	05/08/1936	67	13	327*
Fuente Arco					5
Fuente M.	8.223*	20/08/1936	50	11	192*
Fuentes de L.	5.004*	14/09/1936	71		94*
Garrovilla, L	2.500	21/08/1936	31		23
Higuera V.	4.611	28/08/1936	72		77*
Higuera R.	5.935*	18/09/1936			60*

(*CONTINUA*)

Localidad	*Nº Habs.*	*Fecha Oc.*	*Presos. D.*	*Victim. D.*	*Victim. I.*
Hinojosa V.	1.245	09/08/1936	29		12
Hornachos	6.726*	10/08/1936	60	2	92*
Jerez C.	13.843	21/09/1936	133		169
Lapa, La	561*	09/08/1936			13
Llerena	7.888*	05/08/1936	59		299
Lobón	1.793	13/08/1936	31	2	23
Medina T.	4.019	08/08/1936	53		55*
Mérida	19.354*	11/08/1936		14	618
Monesterio	8.000	04/08/1936	45		90*
Montemolín	4.600	06/08/1936	18		40*
Montijo	10.165	13/08/1936	61		94
Morera, La	1.206	23/08/1936	51		7
Nava S., La	1.463	22/08/1936	62		37
Nogales	2.159	23/08/1936	33		66
Oliva F.	14.000	21/09/1936	50		36
Olivenza	12.481	17/08/1936	104		132*
Palomas	875*	17/09/1936			5
Parra, La	2.082	27/08/1936	23		19*

(*CONTINUA*)

Localidad	*Nº Habs.*	*Fecha Oc.*	*Presos. D.*	*Victim. D.*	*Victim. I.*
Puebla C.	5.607	18/08/1936	66		31
Puebla P.	805*	09/08/1936	22		10
Puebla R.	2.150	16/09/1936	17	1	8
Puebla S.P.	3.347	07/08/1936	23		41*
Puebla M.					39*
Reina	970*	09/08/1936			2
Ribera F.	5.314*	09/08/1936	65		45
Salvaleón	3.679*	29/08/1936	48		60
Salvatierra B.	4.110*	29/08/1936	32	1	48*
Santa Marta	6.000	20/08/1936	126	2	71
Santos M., L	8.470*	05/08/1936	92		114
Segura L.	4.803*	14/09/1936	27	1	76
Solana B.	1.931*	22/08/1936			17
Talavera R.	4.192*	13/08/1936		21	41
Táliga	1.404	27/08/1936	23		3
Torre M.S.	2.378*	19/08/1936	49		47*
Torremayor	979	13/08/1936	22		
Torremejías	1.200	10/08/1936	10		38

(*CONTINUA*)

Localidad	*Nº Habs.*	*Fecha Oc.*	*Presos. D.*	*Victim. D.*	*Victim. I.*
Trujillanos	1.007	16/08/1936	27	1	23
Usagre	3.822*	09/08/1936			52*
Valencia M.	1.965*	22/09/1936			34
Valencia V.	6.080	16/09/1936	49	1	39*
Valverde B.	1.350	14/09/1936	17		59*
Valverde L.	4.113	22/08/1936	25		16
Valverde M.	1.623	11/08/1936	13		13
Villafranca B	15.200	07/08/1936	114		235
Villagarcia T	3.542	05/08/1936	18		7
Villagonzalo	2.000	13/09/1936	35		27
Villalba B.	3.114*	20/08/1936			27
Villanueva F.	6.430*	28/08/1936			21
Zafra	7.759*	07/08/1936	24		184
Zahínos	3.062*	22/09/1936			6
Zarza A.	4.756*	11/08/1936			21
TOTALES	434.326		3.291	244	6.883

Fuente: elaboración propia a partir de los registros civiles.
* Con asterisco las localidades en que fue recogida la mayor parte de la represión.

ANEXO VII

BREVE HISTORIA DE UNA FOTOGRAFÍA

Talavera de Tajo, 3 de septiembre de 1936. Masacre en la calle Carnicerías tras la entrada de las fuerzas de Yagüe (Hemeroteca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano).

A principios de los noventa, cuando revisaba el archivo fotográfico Serrano, de la Hemeroteca Municipal de Sevilla, en busca de material gráfico para *La guerra civil en Huelva* (Huelva, 1996), encontré una fotografía que me pareció ver entonces por primera vez. Se trataba de un grupo de cadáveres en medio de una calle solitaria por una de cuyas aceras camina un hombre. Como su autor era Juan José Serrano y se hallaba junto a otras imágenes relativas a la primera etapa del golpe militar en Sevilla, pensé que había sido tomada en algún punto de la ciudad. Poco después, cuando se publicó el libro aludido incluí la fotografía y planteé en el pie de foto esa

posibilidad. También hubo una pista falsa. Un hombre de cierta edad, vecino de Triana, aseguró a mi amigo Manolo Tapada que esa calle era un extremo ya irreconocible de Pagés del Corro, una de las principales arterias del barrio sevillano. De modo que, ¿por qué no podían ser los cadáveres los de los mineros onubenses asesinados el 31 de agosto en diferentes puntos de la ciudad, entre ellos Triana? Al tratarse de un acto ejemplarizante, precedido de consejo de guerra sumarísimo y sentencia —procedimiento inusual en aquellos momentos cuando se trataba de civiles—, cabía la posibilidad de que al igual que decidieron realizar las ejecuciones al mediodía y en lugares públicos creyeran conveniente que Serrano, el fotógrafo favorito de los sublevados, recogiera el momento.

No mucho después me enteré casualmente de que la fotografía en cuestión había aparecido varios años antes en *Sevilla fue la clave* (Castillejo, 1992), del periodista y exdirector de la edición sevillana de *ABC* Nicolás Salas. En la página 568 del tomo segundo de su obra, aparecían tres fotografías demostrativas del *terror rojo* —entre ellas ésta— con el texto siguiente:

> La crueldad fue una constante en las milicias del Frente Popular, durante el tiempo que dominaron pueblos de las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Badajoz. Los cuerpos apilados en las calles, los cuerpos bárbaramente mutilados y quemados, las fosas comunes sin cerrar … El Gobierno de Madrid decía que estas fotografías eran hábiles montajes gráficos.

El autor, aunque probablemente lo conocía, omitió el nombre de la localidad donde había ocurrido la masacre y, sin mayor problema, lo presentó como un acto achacable al Frente Popular. Comprobé, además, que no era el único caso en dicho libro en que las fotografías eran tergiversadas y siempre con el mismo objetivo: endosar a unos, las víctimas del golpe militar, lo que era responsabilidad de otros, los golpistas.

El paso siguiente fue descubrir que la fotografía aparecía en el «Avance del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del Mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado Gobierno de Madrid. Julio y agosto de MCMXXXVI» (Sevilla). La elaboración de este folleto, el primero de una serie que sería el origen de la Causa General,

había sido ordenada por Luis Bolín —uno de los jefes de propaganda al servicio de Franco y de Queipo—, en la temprana fecha de 24 de agosto del 36. La razón era simple: había que contrarrestar los efectos de la matanza de Badajoz, ocurrida diez días antes, que estaba conmocionando a la opinión pública europea. Este primer «Avance», que debió aparecer en octubre del 36, estaba dedicado casi íntegramente a pueblos de Andalucía occidental, y en el anexo fotográfico, bajo la mencionada fotografía, se leía: «Cadáveres de personas de orden, asesinados [*sic*] en Talavera de la Reina por las hordas rojas». Pese a la mentira de fondo al menos se mencionaba una localidad. Esta línea de estilo *goebbeliano* iniciada por Bolín en el 36 y continuada por Salas en 1992 había sido rota sin embargo por Fernando Díaz Plaja en 1972. Así, en el segundo tomo de La *España política del siglo XX* (Plaza Janés, Barcelona, 1972) se reproducía de nuevo la fotografía junto al siguiente texto: «Caídos en Talavera de la Reina tras la toma de la ciudad por los nacionales». A pesar de la ambigüedad y de las obvias reminiscencias falangistas de la palabra *caídos* o del carácter profranquista que implicaba llamar *nacionales* a los sublevados, al menos se daba a entender que esos cadáveres eran consecuencia de la *toma* —no eran ya tiempos para seguir hablando de *liberación*— de Talavera. Todo un avance para la época.

Fue entonces cuando, viendo la posibilidad de poner la fotografía en la portada de este trabajo, planteé la cuestión a Fernando Magán, buen conocedor de lo ocurrido en Talavera, quien me informó —yo no me había dado cuenta— de que la fotografía había aparecido también en la página 239 de *Prisión y muerte en la España de posguerra*, de José Manuel Sabín (Muchnik, 1996). En lo que debió ser un cartel antifascista en el que destacaba la palabra *¡VENGANZA!*, se veían la foto de Talavera, reducida en la parte superior, y —ocupando casi todo el cartel— otra muy conocida que muestra una hilera de cadáveres junto a un muro. El pie de foto, que reproducía el texto que en letra pequeña se veía en medio del cartel, decía acertadamente: «Obreros fusilados en masa por las tropas fascistas en Navalcarnero y en Talavera de la Reina». Pero Fernando Magán no sólo me informó de lo ocurrido en Talavera el día tres de septiembre del 36, sino que me puso en contacto con un testigo de aquella masacre. Así fue como a

mediados del mes de agosto de 2002 pude hablar con Miguel Navazo Taboada, quien me envió su testimonio y el fragmento de sus memorias inéditas en que se refería a este hecho. Sobre la fotografía relataba:

> Al frente se ve un portalón grande; eso era una posada llamada «Del León» y otra puerta pequeña que fue entonces una peluquería. En la parte izquierda existía entonces otra posada que llamábamos del señor Pedro; en dicha posada estaban en aquel momento seis u ocho segadores gallegos que habían venido a segar, como hacían todos los años. Aquellos segadores fueron sacados de la posada y fusilados igualmente que el resto de los prisioneros.

He aquí el fragmento de sus memorias:

> Durante el tiempo de la ocupación de Talavera por parte de las milicias, todo transcurría con normalidad. El ejército militar avanzaba poco a poco hacia Madrid, viniendo de la parte de Extremadura y Andalucía. Hacia finales de agosto ya la cosa se empezaba a poner fea e incluso se veía a milicianos que venían despavoridos huyendo del frente, por lo que a la llegada de la noche nos íbamos a guarecer a un sótano de la casa de mi tío Pepe en la calle Delgadillo que aún existe. Cuando llega el uno de septiembre ya pasábamos el día completo metidos en el sótano, porque en la calle ya se sentía el ruido de la guerra: tiros, cañonazos, aviones.
>
> Los mayores nos aleccionaban sobre lo que teníamos que hacer y decir para cuando la población fuera ocupada por el Ejército Nacional. Lo primero era correr a la casa para retirar las banderas republicanas que pudieran estar en los balcones, y sobre todo no equivocarnos en el saludo, no fuéramos a decir: ¡Salud, camaradas!, y levantar el puño. Lo que teníamos que decir era ¡Viva España!, y levantar la mano abierta.
>
> Así transcurrían las horas lentas en los sótanos. Un día, al sentir revuelo en la calle con voces que gritaban vivas a España, salimos fuera. Lo primero que vi en la plaza fue a tres personas que iban custodiadas por varios moros armados con fusiles. Uno de aquellos desgraciados echó a correr hacia la calle de Carnicerías y los moros seguidamente comenzaron a dispararle. El hombre se refugió debajo de un automóvil y allí mismo lo remataron a tiros.
>
> Para mí aquello fue un horror tremendo, pero lo peor estaba por venir. Ya casi llegaba a la puerta de mi casa, cuando vi bajar por la calle de Carnicerías hacia el río a un montón de hombres con monos azules unos, y otros con camisas, que iban atados con sogas. A su alrededor, muchos moros, legionarios y otros soldados con gorros colorados que luego supe que se llamaban regulares. Yo me quedé paralizado, aterrorizado, indeciso, sin saber qué hacer, y cuando llegaba a la puerta de mi casa e iba a entrar, aquella puerta se cerró ante mí. Mi madre y los vecinos que vivían arriba pensaban que yo estaba dentro. Allí me quedé, en el rincón de la puerta, viendo aquel panorama, oyendo los gritos de los moros, que en plan de vencedores provocaban y maltrataban a las personas que custodiaban, a las que llevaban atadas. De repente algo pasó; supongo que alguno de aquellos infelices intentaría desatarse y emprender la huida, o simplemente la furia desatada de esa tropa de bárbaros. El caso es que comenzó el mayor de los horrores. Los militares comenzaron a fusilar a diestro y siniestro enloquecidos de fuego y de sangre. Me refugié en el rincón de la puerta de mi casa y allí

aguanté todo aquel horror, mirando toda la barbarie de la que puede ser capaz la especie humana hasta que un militar con estrellas se acercó a mí y me dijo: *¡Muchacho! ¿Qué haces aquí?* Yo recuerdo que le dije con voz entrecortada y vacilante: Es *que vivo en esta casa y se ha cerrado la puerta*. El militar dijo: *¡Joder! Te han podido matar los moros. Ven conmigo*. Y me metió en una posada que había frente de la casa, que tenía la puerta abierta. Allí estuve hasta que el mismo militar volvió a recogerme diciendo: *Muchacho, tápate los ojos con este pañuelo y ven conmigo, que la puerta de tu casa ya la han abierto*… Mi madre me estaba esperando ansiosa por abrazarme y aterrorizada con lo que tenía ante su vista.

Aquellos muertos permanecieron en la calle más de tres días. Los retiraron los carros que se empleaban en la recogida de basuras. Eso hizo que durante mucho tiempo —quizá varios años—, cuando llovía, la sangre manara de entre las piedras, pareciendo que todo acababa de suceder, porque el suelo estaba empedrado y la tierra había absorbido la sangre. Tal era nuestro miedo que debajo de una de las ventanas de mi casa estuvo adherido a la pared un trozo de cráneo con su pelo correspondiente. Nadie se atrevía a quitarlo de allí.

Fue una noche terrible aquella del tres de septiembre. Continuamente estuvimos oyendo disparos que nosotros atribuimos a lo que se llamaban tiros de gracia. Y los gritos de agonía de los moribundos llamando a sus seres queridos. Fue tremendo. Ahora pienso que le debo la vida a aquel militar desconocido, pues si no hubiera sido por él seguramente los moros y legionarios, enloquecidos en su orgía de sangre, me habrían matado.

Estos hechos que con tanta fuerza narra Miguel Navazo sucedieron a media tarde, sólo unas horas después de la entrada de los golpistas en Talavera. Según parece la fotografía recoge sólo una parte de la matanza. Cuando hablé con él le dije que esa terrible escena que presenció en Talavera se había repetido en cada ciudad y en cada pueblo desde que las columnas iniciaron su recorrido y que, precisamente por eso, aunque no correspondiese a ninguno de los pueblos tratados, pensaba que debía aparecer en la portada de mi libro como testimonio excepcional y fidedigno de lo que fue el golpe militar en las primeras semanas. Finalmente, recordando mi antigua duda sobre si no serían esos cadáveres los de los mineros onubenses, caí en la cuenta de que entre la matanza de los mineros onubenses en Sevilla y la masacre de Talavera sólo habían existido tres días de diferencia. La escena, sin duda, debió ser muy parecida.

Quedaba el interrogante de por qué Serrano tomó aquella fotografía. Sólo hay una explicación. Como la fotografía pasó a engrosar el fondo gráfico de atrocidades cometidas por las *hordas marxistas*, es posible que Serrano —que no en vano recibió la Cruz de Campaña por el trabajo periodístico realizado con las columnas que se dirigían a Madrid— la tomara precisamente para que el gabinete de propaganda de Queipo hiciera

con ella lo que considerara conveniente, pues como nos contó Antonio Bahamonde en sus memorias: «Sacan fotografías de los cadáveres de fusilados … para exhibirlas en España y en el extranjero, diciendo que son crímenes feroces cometidos por los *rojos*». Así, el «Avance» que contenía la foto fue traducido a los principales idiomas y circuló ampliamente por el mundo propagando la mentira hasta hoy mismo. Creo que, a partir de ahora, después de 64 años, nadie que busque la verdad podrá decir que esos cadáveres pertenecían a *personas de orden* asesinadas por *las hordas rojas* o seguir mostrando la fotografía como prueba de la crueldad de las milicias del Frente Popular. Se trataba simplemente de vecinos —entre ellos varios segadores gallegos— de la aún denominada Talavera del Tajo asesinados en la calle Carnicerías durante la tarde del tres de septiembre de 1936 por fuerzas militares golpistas al mando del teniente coronel Juan Yagüe Blanco.

ANEXO VIII

MAPAS

MAPA I: RUTA PRINCIPAL, julio-agosto del 36 (2-11 de agosto)

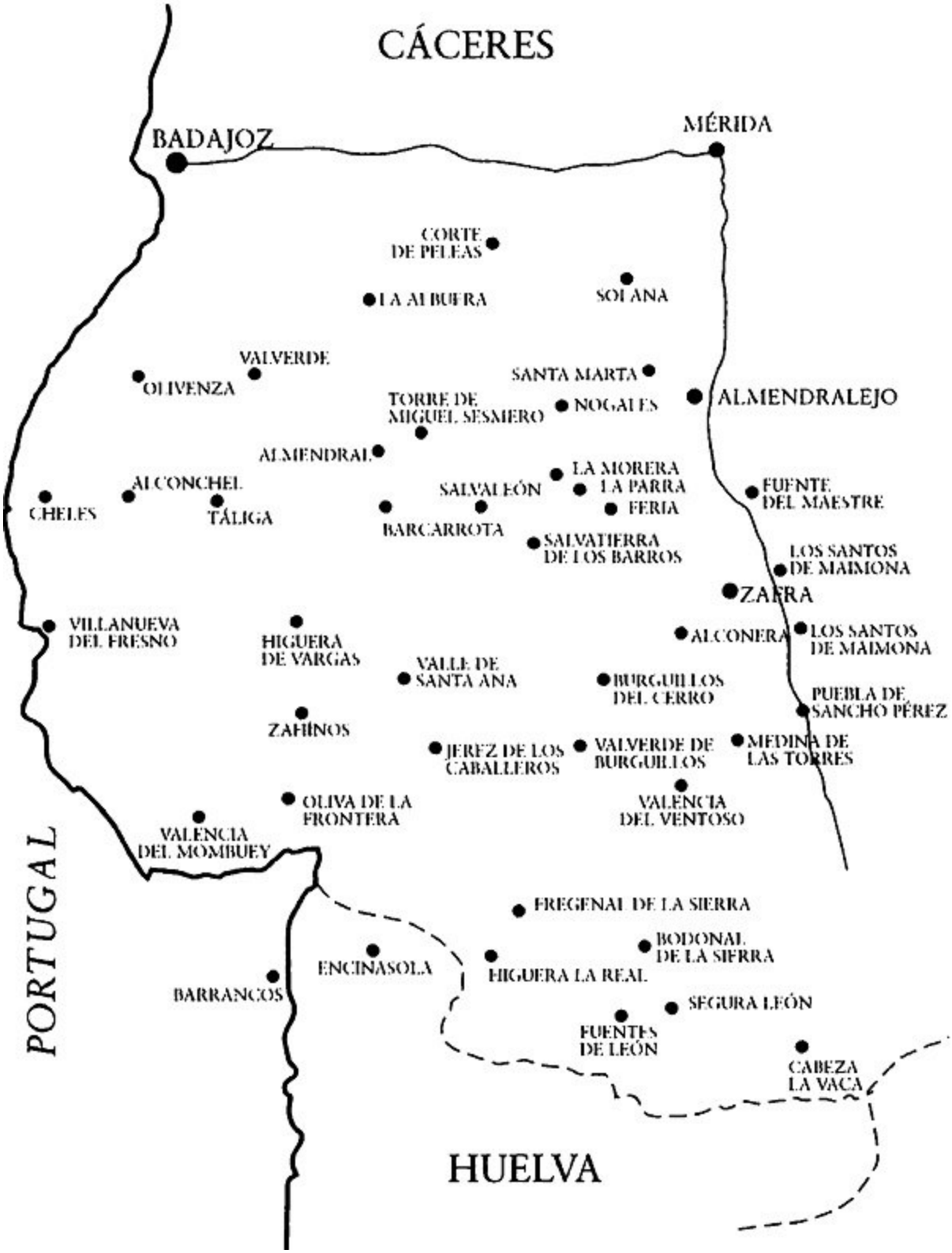

MAPA II: RUTA MÉRIDA-BADAJOZ, agosto (12-17 de agosto)

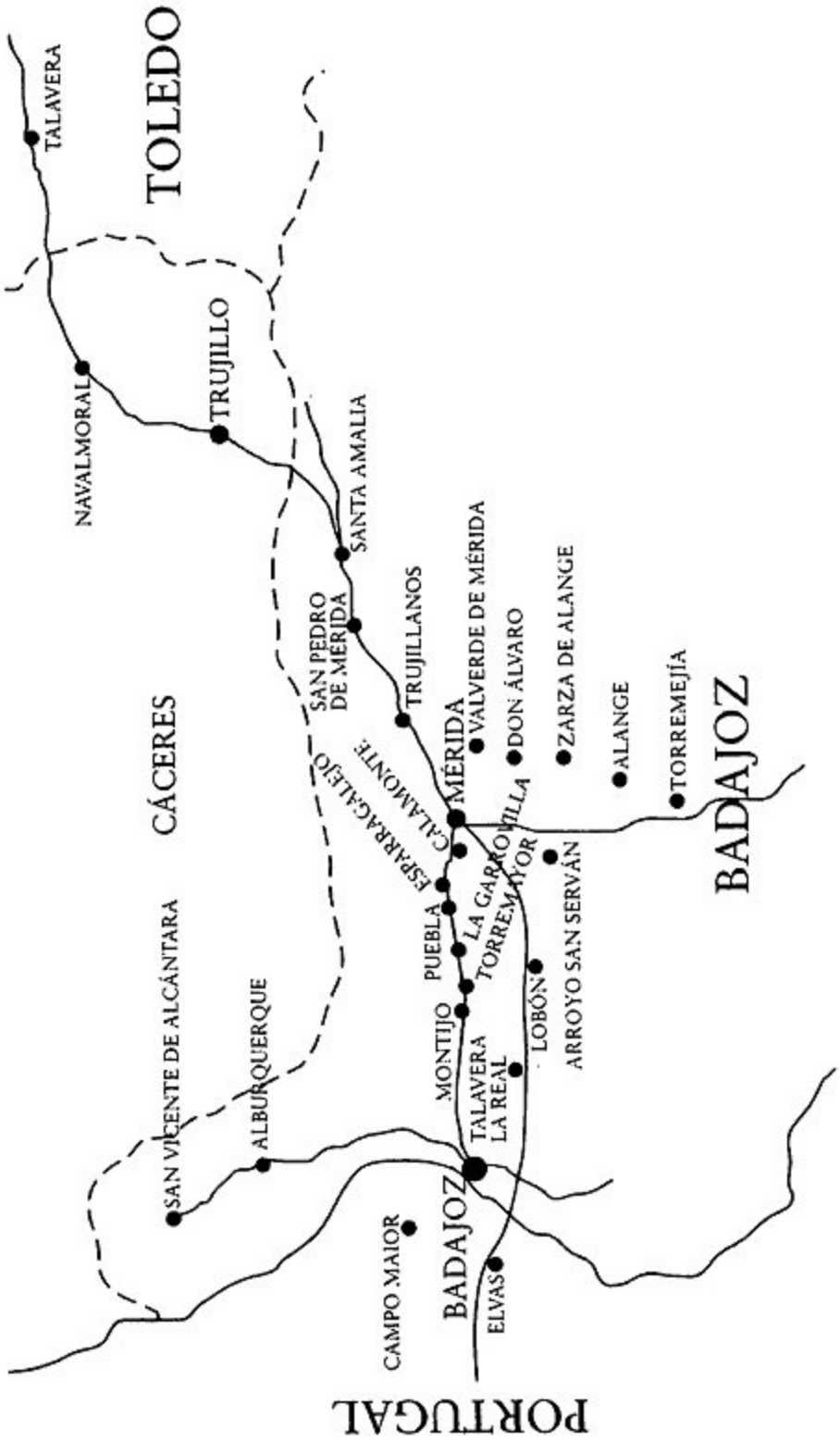

MAPA III: BOLSA OESTE DE LA PROVINCIA, (17 de agosto-21 de septiembre)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)
Archivo General Militar (Ávila)
Archivo General Militar (Segovia)
Archivo Histórico Nacional. Sección Causa General (Madrid)
Archivo Histórico Nacional (Salamanca)
Archivo Municipal de Badajoz
Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla)
Archivos de los Juzgados (Registro Civil de Defunciones) de todas las localidades estudiadas
Hemerotecas Municipales de Madrid y Sevilla
Real Sociedad Económica de Amigos del País (Badajoz)

Bibliografía

Aguilar Maya, Fernando, *Pinceladas de mi vida*, Ed. del autor, Alvarado (Badajoz), 1999.

Almoril Calero, Mercedes, «Estancamiento y crisis de un gran núcleo rural del sur pacense durante el siglo XX. Fuente del Maestre, 1900-1970», Memoria de Licenciatura realizada bajo la dirección del doctor D. Fernando Sánchez Marroyo, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1989.

Anónimo, *El fascismo sobre Extremadura*, Publicaciones de la Federación Provincial Socialista de Badajoz, Madrid, 1938. Reeditado con el título *Badajoz, agosto del 36* por la Federación Socialista de Badajoz en 1997, con introducción de Justo Vila Izquierdo y comentario final de Luis Pla Ortiz de Urbina.

Anónimo, *Los Regulares de Larache en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, s. l., s. f.

Anónimo, «Recuerdos de un Cabo de Regulares» (apuntes inéditos que pude consultar gracias a la amabilidad de Carlos Engel).

Arqués, Enrique, *17 de julio. La epopeya de África. Crónica de un testigo*, Imprenta África, Ceuta-Tetuán, 1937.

Asensio Cabanillas, Carlos, «El avance sobre Madrid», en VV. AA., *La guerra de liberación nacional*, Universidad de Zaragoza, 1961.

Auditoría de Guerra del Ejército del Sur, *Avance de memoria. Situación de la provincia de Sevilla a partir del 16 de febrero de 1936, hasta su liberación*, Sevilla, III Año Triunfal.

Augusto, José, *Jornal de um correspondente da Guerra em Espanha. Crónicas de reportagem*, Empresa Nacional de Publicidade, Lisboa, 1936.

Azzuz Hakin, Mohammad Ibn, *La actitud de los moros ante el Alzamiento. Marruecos, 1936*, Algazara, Málaga, 1997.

Bahamonde Sánchez de Castro, Antonio, *Un Año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s. f.

Barbero, Edmundo, *El infierno azul (seis meses en el feudo de Queipo)*, Talleres Socializados del SUIG (CNT), Madrid, 1937.

Barragán Lancharro, Antonio Manuel, «Breves pinceladas sobre la vida política y social en Monesterio durante los años 1930 y 1931», en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Centro de Desarrollo Comarcal, Tentudía, 2001, pp. 513-535.

Barriga, Paolo, «Campos de Concentraçao. O envolvimento português na guerra civil de Espanha», *Cadernos do Museu*, 2 (noviembre de 1999), Barrancos (Portugal), 1999.

Baumeister, Martin, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1997.

Becerra Santos, Josefina y Pilar Guerrero Ruiz, «Estudio de la mortalidad en Badajoz durante la Guerra Civil», en *Cuadernos de INICE*, Salamanca, 1986, pp. 51-62.

Berrocal Rodríguez, Emilio, *Memorias* (transcripción en Word de unas memorias inéditas escritas a mano por un izquierdista de Don Benito).

Burgos Madroñero, Manuel, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», en *Estudios Regionales*, 15-16 (1985-1986), Málaga, pp. 425-489.

Calleja, Juan José, *Yagüe, un corazón al rojo*, Juventud, Barcelona, 1963.

Carrión, Pascual, *Los latifundios en España*, Ariel, Barcelona, 1975.

Cerro, Eduardo, «Algunos datos sobre la vida en la Provincia», en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, t. l, 1927, reeditada por Diputación Provincial de Badajoz, 1997, pp. 146-157.

Chamorro, Víctor, *Historia de Extremadura. V. Vejada. De la II República al movimiento maqui*, Ed. del autor, s. f.

Chamorro Tamurejo, Manuel, «Represión, huida y muerte en la Siberia extremeña: Peñalsordo y Zarza Capilla (1936-1945)», en *Alcántara*, 17, Cáceres, 1989, pp. 145-157.

Chaves Palacios, Julián, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Editora Regional de Extremadura, 1997.

—, *La guerra civil en Navas del Madroño: los fusilamientos de Navidades de 1937*, Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres), 1993.

—, «La resistencia republicana hasta el definitivo control de la población por los sublevados en agosto de 1936: la Guerra Civil en Navalmoral de la Mata», en *Primeros Coloquios Histórico-culturales del Campo Arañuelo «José Bueno Rocha» (febrero de 1994*) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Navalmoral de la Mata, 1994, pp. 79-92.

—, «La ayuda portuguesa a los sublevados en la guerra civil española (1936-1939): el caso de la provincia de Cáceres», *Actas del Congreso Internacional Luso-Español «Cultura en la Frontera» (Cáceres, 1994)*, de Juan Carrasco González y Antonio Viudas-Camarasa, Universidad de Extremadura, Cáceres, tomo II, pp. 503-520.

—, *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995.

—, «Control de una ciudad por los sublevados: la insurrección de julio de 1936 en Cáceres», en *Revista de Extremadura*, 21, Cáceres, 1996, pp. 125-141.

—, «Verano del 36: control de Montijo por los sublevados», en *Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, Badajoz, 1997, pp. 59-63.

—, *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, Diputación de Cáceres y Diputación de Badajoz, 2000.

Chaves Palacios, Julián y José Luis Gutiérrez Casalá, «Economía y sociedad en Montijo durante la II República», *Actas de las III Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, Badajoz, 1999, pp. 49-73.

Cobo Romero, Francisco, «Acerca de los orígenes agrarios del fascismo. Italia y Andalucía en perspectiva comparada (1900-1936) », en *Historia Contemporánea*, 8, Universidad de Sevilla, pp. 109-155.

Comité Mondial de Lutte contra la Guerre et le Fascisme, «Le carnage de Badajoz», en *Les atrocités des rebelles en Espagne*, s. l, s. f.

Cumplido Tanco, Juan Francisco, *Burguillos de Extremadura*, Caja de Ahorros de Badajoz, Los Santos de Maimona, 1985.

Delgado, Iva, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Europa-América, Lisboa, 1980.

Díaz de Entresotos, Baldomero, *Seis meses de anarquía en Extremadura*, Extremadura, Cáceres, 1937.

Engel Masoliver, Carlos, *El Cuerpo de Oficiales en la Guerra Civil* (obra inédita).

Elordi, Carlos, *Antes que el tiempo muera en nuestros brazos (Memorias y reflexiones de quienes vivieron con Franco*), Grijalbo, Barcelona, 1996.

Espinosa Maestre, Francisco, «Golpe de estado y política de exterminio», en Julián Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de franco*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 51-119.

—, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000.

—, *La guerra civil en Huelva*, Diputación de Huelva, 1997.

—, «Sevilla, 1936. Sublevación y represión», en VV. AA., *Sevilla, 1936: sublevación fascista y represión*, Muñoz Moya y Montraveta, Sevilla, 1990, pp. 171-269.

Estado Español, *Segundo Avance del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del Mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado Gobierno de Madrid. Julio, agosto y septiembre*, MCMXXXVI, Sevilla, s. f.

Estévez, Leonor, *La vida es lucha*, A-Z Ediciones y Publicaciones, Madrid, 1993.

Fernández Fernández, Pedro Víctor, *La masonería en Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, 1989.

Gallardo Moreno, Jacinta, *La Guerra Civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994.

García Gutiérrez, José María y Carlos Polanco Melero, *La República y la Guerra Civil en la villa de Logrosán*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1995.

García Ortiz de Villajos, Cándido, *De Sevilla a Madrid. Ruta liberadora de la Columna Castejón*, Imperio, Granada, 1937.

García Pérez, Juan y Fernando Sánchez Marroyo, *Historia de Extremadura*, t. IV: *Los tiempos actuales*, Universitas, Badajoz, 1985.

—, *La Guerra Civil en Extremadura, Hoy*, 1986.

Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz, «Hacia la historia social del campo de Badajoz (1229-1947)», desglosada de la *Memoria del Plan General de Ordenación económicosocial de la provincia*, Badajoz, 1948 (copia mecanografiada).

González Ortín, Rodrigo, *Extremadura bajo la influencia soviética*, Badajoz, 1937.

González Toro, Rafael, *Páginas del Movimiento Nacional. De Madrid a Extremadura pasando por el Marruecos español*, Imp. Imperio, Ceuta, s. f.

Hassen Bey, Amet Handi, *Memorias*, Ed. del autor, Valencia, 1993.

Hinojosa Durán, José, «El Partido Comunista de España en la provincia de Badajoz durante el primer bienio republicano (De los orígenes —1932— a las elecciones de 19 de noviembre de 1933)», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LV, II, mayo-agosto 1999, pp. 541-590.

—, «Un episodio original en el movimiento obrero extremeño: el núcleo trotskista de Llerena durante la II República (1931-1936)», en *Actas de las I Jornadas de Historia de Llerena*, Junta de Extremadura, Llerena, 2000, pp. 231-253.

Hinojosa Durán, José y María Elvira Luján Espinal, «Una primera aproximación al estudio de la represión en Granja de Torrehermosa en la Guerra Civil», Universidad de Extremadura, Curso 1988-1989 (trabajo inédito). Un resumen de este trabajo apareció en la *Revista de Fiestas Mayores* de Granja de Torrehermosa en agosto de 1989.

Ibarra Barroso, Cayetano, «El 19 de julio del 36 en Fuente de Cantos. La quema de la Iglesia (Revivir una tragedia)», en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía, Centro de Desarrollo Comarcal*, 2001, pp. 537-563.

—, «La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936)», en *Actas I Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, 2001, pp. 59-99.

Lama Hernández, José María, *Una biografía frente al olvido: José González Barrero, Alcalde de Zafra en la II República*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2000.

—, *La amargura de la memoria: República y guerra en Zafra (1931-1936)*. (Trabajo inédito).

López, Elsa, José Álvarez Junco, Manuel Espadas Burgos y Concha Muñoz Tinoco, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, Alianza, 1986.

Malefakis, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1972.

Márquez Villafaina, Julián, *Aquellos días de agosto*, Diputación de Badajoz, 1999.

Martín, José Luis (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz embajador de España en Portugal, mayo-octubre 1936*, Fundación Sánchez-Albornoz, Ávila, 1995.

Martín Burgueño, Manuel, «Llerena y la guerra civil española», en *Torre Túrdula*, 3, Llerena, 2001, pp. 25-29.

—, «Llerena y la guerra civil española» (II), en *Torre Túrdula*, 4, Llerena, 2001, pp. 21-27.

—, «La guerra civil española en la comarca de Llerena» (I), en *Torre Túrdula, 5*, Llerena, 2002, pp. 31-35.

Martín Rubio, Ángel David, *La represión roja en Badajoz*, TAR-FE, 1996.

—, *La persecución religiosa en Extremadura (1936-1939)*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1997.

—, *Paz, piedad, perdón… y verdad*, Fénix, Madridejos (Toledo), 1997.

Martínez Bande, José Manuel, *La marcha sobre Madrid*, SHM, 1982.

—, *La campaña de Andalucía*, SHM, 1986.

—, «La ocupación de Badajoz», en *Revista de Historia Militar* (fotocopia sin datos).

Martínez Terrón, Luis, «La Guardia Civil en Extremadura. Una gran zanja sobre la piel de España», en *Mando*, Remafa, junio de 1999.

Medina, Rafael, *Tiempo pasado*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1971.

Molano Grajera, Juan Carlos, *Introducción a la historia del movimiento obrero en Montijo*, Agrupación del PCE, Montijo, 1982.

—, *Masones y republicanos en Montijo (1808-1936)*, Ed. del Autor, Montijo, 1991.

—, «Historia de un cambio de identidad: el Partido R. Radical en Montijo (1908-1936)», en *Actas de las II Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, Badajoz, 1997, pp. 55-58.

—, «Acción Popular. La derecha católica en Montijo», en *Actas de las III Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, Badajoz, 1999, pp. 75-91.

Morales, José Luis y Rotha Mackay, «Las matanzas franquistas en Badajoz», en *Interviu*, 233 y 234, octubre-noviembre de 1980.

Muñiz Cárdenas, Manuel (canónigo doctoral por oposición), *Al cielo por el martirio. Martirologio pacense (1936-1939)*, Badajoz, 1998.

Muñoz Rubio, José, *Estado de Capilla*, Ed. del autor, Los Santos de Maimona, 1985.

Muñoz Tinoco, Concha, *Diego Hidalgo. Un notario republicano*, Diputación Provincial de Badajoz, 1986.

Neves, Mário, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986.

—, «Espanha, 1936» (entrevista), *Jornal de Letras, Artes e Ideas*, IV, 108, julio-agosto de1984, pp. 2-3.

Nunes, Leopoldo, *La guerra de España. Dos meses de reportajes en los frentes de Andalucía y Extremadura*, Granada, 1937.

Oliart, Alberto, *Contra el olvido*, Tusquets, Barcelona, 1998.

Oliveira, César, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, O Jornal, Lisboa, 1988.

Ortiz Romero, Pablo y Antonia González Sánchez, «Memoria y testimonio del campo de concentración de Castuera» (copia de la comunicación presentada al Congreso *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, octubre 2002).

Pachón Núñez, Olegario, *Recuerdos y consideraciones de los tiempos heroicos (Testimonio de un extremeño)*, Ed. del autor, Barcelona, 1979.

Pena Rodríguez, Alberto, *El gran aliado de Franco. Portugal y la guerra civil española: prensa, radio, cine y propaganda*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1998.

Pilo Ortiz, Francisco, *Ellos lo vivieron*, Ed. del autor, Badajoz, 2001.

—, *La represión en Badajoz*, Ed. del autor, Badajoz, 2001.

Pons Prades, Eduardo, *Guerrillas españolas (1936-1960)*, Planeta, Barcelona, 1977.

Preston, Paul, *Franco, «Caudillo de España»*, Grijalbo, Barcelona, 2002.

—, «La guerra de aniquilación de Franco», en *La política de la venganza*, Península, Barcelona, 1997, pp. 57-81.

Puelles Puelles, Antonio de, *Por las rutas del tercio Mora-Figueroa (Recuerdos de campaña)*, Imp. Gades, Cádiz, 1940.

Quijada González, Domingo, «La guerra civil en el Campo Arañuelo. Ultimas fases del conflicto», en *Primeros Coloquios Histórico-culturales del Campo Arañuelo «José Bueno Rocha» (febrero 1994)*, Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Navalmoral de la Mata, 1994, pp. 93-104.

Rafael Quintana, Vitorio C., *Memorias de un superviviente de la guerra civil española y de la II Guerra Mundial*, Ed. del autor, s. f.

Razola, Manuel y Campo, Mariano C., *Triángulo azul. Los republicanos españoles en Mauthausen, 1940-1945*, Península, Barcelona, 1977.

Reig Tapia, Alberto, «Los mitos de la sangre: la Plaza de Badajoz», en *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, 1999, pp. 107-147.

Río Lagrimal, Leopoldo, *Relato de los martirios y del fusilamiento de que fui víctima por los rojos*, Tip. Graf. Extremeña, Badajoz, 1938.

Rodrigo, Antonina, *Mujer y exilio*, Compañía Literaria, Madrid, 1999.

Rodrigues Ferreira, F. E., «Testemunhos da guerra civil de Espanha», en *Historia*, Curso de Patrimonio Cultural (CEE), Barrancos (Portugal), 1994.

Román Álvarez, María del Mar, «Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)», Memoria de

Licenciatura inédita, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres, 1988.

Rosique Navarro, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, Diputación Provincial de Badajoz, 1988.

—, «La Baja Extremadura desde 1900 a 1936. Historia civil y procesos económicosociales», en *Historia de la Baja Extremadura*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Los Santos de Maimona, Badajoz, 1986, tomo II, pp. 1237-1324.

Rubio Díaz, Manuel y Silvestre Gómez Zafra, *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Ed. de los autores, Almendralejo, 1987.

Ruiz Alonso, José María, «Toledo escindida: La guerra al sur del Tajo», en *Añil*, 24, Talavera de la Reina, Toledo, 2002, pp. 44-48.

Sánchez del Arco, Manuel, *El sur de España en la reconquista de Madrid*, Sevilla, 1937.

Sánchez Marroyo, Fernando, «La guerra civil en Extremadura. Estado de la cuestión», en *Investigaciones Históricas*, 1989, pp. 149 y ss.

—, *et al*., «Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura (Algunos núcleos significativos)», en *Alcántara*, 17, Cáceres, 1989, pp. 175-195.

—, «Propiedad y conflicto social en la comarca de Tentudía (1850-1930)», en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*; Centro de Desarrollo Comarcal, Tentudía, 2001, pp. 167-185.

—, «Los sucesos de Badajoz: entre la realidad y la propaganda», en Miguel Alonso Baquer (director), *La guerra civil española (sesenta años después), Actas*, Madrid, 1999, pp. 137-155.

Santos, Enrique, *El secretario. Revelaciones sobre la guerra civil en Badajoz*, Imp. Campini, 1984.

Serrano Montaner, Alberto, «El asalto a Badajoz», en *Tierra, Mar y Aire*, diciembre de 1980, pp. 50-51.

Southworth, Herbert R., *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1963; una edición más amplia fue editada por Plaza & Janés en Barcelona en 1986.

—, *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, Ruedo Ibérico, París, 1977.

Tapada Pérez, Manuel, *Guerra y posguerra en Encinasola*, Ed. del autor, Sevilla, 1999.

Tenorio, Rafael, «Las matanzas de Badajoz», en *Tiempo de Historia, 56*, julio de 1979, pp. 4-11.

Vallina Martínez, Pedro, *Mis memorias*, CGT-Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000.

Vázquez Domínguez, Ramón, «Cómo después de acordado, da dolor. La guerra civil en Llerena», en *Revista de Fiestas de Llerena*, 1994.

Veiga López, Manuel, *Fusilamiento en Navidad. Antonio Canales, tiempo de República*, Editora Regional Extremeña, Mérida, 1993.

Viale Moutinho, José, *No pasarán!*, Noticias, Lisboa, 1998.

Vidarte, Juan-Simeón, *Todos fuimos culpables*, Tezontle, México, 1973.

Vila Izquierdo, Justo, *Extremadura: la guerra civil*, Universitas, Badajoz, 1983.

—, «Represión en Badajoz y su provincia», comunicación presentada en Historia y Memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Salamanca, 1986 (copia mecanografiada).

VV. AA., *La Legión española. Cincuenta años de Historia*, Subinspección de la Legión, Leganés, Madrid, 1970.

VV. AA., «Campos de concentraçao. O envolvimento portugués na guerra civil de Espanha», *Cadernos do Museu*, 2, Barrancos (Portugal), 1999.

VV. AA., «A guerra civil de Espanha na raia portuguesa», *Actas del encuentro* celebrado en Barrancos en 1999, Barrancos (Portugal), 2001.

VV. AA., *Estampas de la guerra. Frentes de Andalucía y Extremadura*, Album, 5, Editora Nacional, s. f.

Wyden, Peter, «Las matanzas», en *La guerra apasionada*, Círculo de Lectores, 1984, pp. 129-136.

Zambrano Zambrano, Coronada; Trinidad Calderón García; Socorro, Sánchez López; Dionisio Sánchez Rosa; Manuel Sánchez Calderón

y Juan Antonio Barrios García, «Reflejos de una guerra. Guerra civil en Fuente del Maestre», 1984 (copia mecanografiada).

FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE, (Villafranca de los Barros, Badajoz, 1954), es un historiador español, afincado en Sevilla. Ha publicado diversas obras sobre la Segunda República Española, la Guerra Civil Española, la represión franquista y sobre memoria histórica, especialmente sobre el territorio de Andalucía y Extremadura.

Desde 2005 forma parte del grupo del Departamento de Historia Económica de la Universidad de Sevilla, desde el que investiga la reforma agraria de la Segunda República en la provincia de Badajoz. Sobre este tema leyó su tesis doctoral en la Universidad de Sevilla el 22 de enero de 2007. La tesis la dirigió el catedrático Antonio Miguel Bernal y el tribunal lo presidió el historiador Josep Fontana.

En 2008 fue elegido, a propuesta de las partes (los familiares de desaparecidos y las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica denunciantes), miembro del grupo de expertos encargado de búsqueda de fosas comunes y la identificación de las víctimas en el sumario contra los crímenes del franquismo promovido por el juez Baltasar Garzón.

Espinosa Maestre desempeñó hasta comienzos del año 2011 la dirección científico-técnica de la iniciativa para la recuperación de la memoria histórica denominada «Todos los nombres», base de datos de represaliados

por el franquismo para su consulta por internet, promovido por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia y la Confederación General del Trabajo de Andalucía. El consejo asesor de Todos los nombres está compuesto por Josep Fontana, Reyes Mate, Paul Preston, Hilari Raguer y Nicolás Sánchez Albornoz.

Espinosa Maestre considera que la derecha española está llevando a cabo un proceso de blanqueo y de reescritura de la historia —entre cuyas obras está el libro de Pío Moa *Franco, un balance histórico*— para poder reivindicarse sin remordimientos por su pasado franquista. Para Francisco Espinosa el éxito editorial y mediático de este proyecto revisionista se debe fundamentalmente a la forma en que se realizó la transición española, que permitió el reciclaje de las élites del franquismo.

Notas

[1] *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación provincial, 1997, 3.ª edición; *La justicia de Queipo*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2000. <<

[2] Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977. <<

[3] Véanse, sobre todo, los libros de Santos Juliá, ed., *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y Julián Casanova, ed., *Morir, matar, sobrevivir*, Barcelona, Crítica, 2002. <<

[4] Esto se puede ver tanto en los trabajos del propio Espinosa o de Cobo Romero sobre Andalucía, como en el de J. I. Bueno Madruga: *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000. <<

[5] Julio Escribano Hernández, *Pedro Sáinz Rodríguez, de la monarquía a la república*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998. <<

[6] Según los documentos publicados por José del Castillo y Santiago Álvarez en *Barcelona, objetivo cubierto*, Barcelona, Timón, 1958. <<

[7] J. M. Iribarren, *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, Zaragoza, Librería General, 1937, p. 211. <<

[8] Julio Gonzalo Soto, *Esbozo de una síntesis del ideario de Mola en relación con el Movimiento Nacional*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1937, pp. 31-32. <<

[9] Citado por Espinosa en A. Braojos *et al., Sevilla, 36: sublevación fascista y represión*, Brenes, Muñoz Moya y Montraveta, 1990, p. 241. <<

[10] *Bandos y órdenes dictados por el excelentísimo señor D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra*, Sevilla, Imprenta Municipal, 1937, p. 8 (23 de julio de 1936); José María Pemán, *Arengas y crónicas de guerra*, Cádiz, Cerón, 1937, p. 71. <<

[11] Información de Southworth que tomó del excelente trabajo de Santiago López García y Severiano Delgado Cruz, «Víctimas y nuevo estado (1936-1940)», en José Luis Martín y Ricardo Robledo, eds., *Historia de Salamanca. V: Siglo veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 219-324 (cita de p. 239). <<

[12] Jesús Mendoza, «Gómez Cantos el exterminador», en *La aventura de la historia*, I, 11 (septiembre de 1999),pp. 22-31. <<

[13] La plaza de toros y la matanza que allí tuvo lugar han sido recordadas en la videoinstalación. *Más muertas vivas que nunca*, realizada por Marta de Gonzalo y Publio Pérez Prieto y expuesta en el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) de Badajoz durante los meses de noviembre y diciembre de 2002, mientras no muy lejos se levantaba ya el futuro Palacio de Congresos. <<

[14] Pierre Vidal-Naquet, *Los asesinos de la memoria*, Siglo XXI, 1994, p. 35. <<

[15] Francisco Cobo Romero, que ha estudiado el caso español en el contexto europeo, ha escrito que «pese a las interpretaciones sesgadas y equívocas de buena parte de la historiografía más conservadora» el final de la democracia española no se debió a la radicalización política de la izquierda ni a la generalización de la violencia en los meses previos al golpe militar (véase Cobo Romero, F., «Acerca de los orígenes agrarios del fascismo», *Historia Contemporánea*, 8, Universidad de Sevilla, 1999, p. 120). Parecidas conclusiones mantiene José María Ruiz Alonso para la provincia de Toledo en un artículo donde anticipa los resultados de su tesis doctoral (véase Ruiz Alonso, J. L., «Toledo escindida: La guerra al sur del Tajo», *AÑIL*, 24, Talavera de la Reina, Toledo, 2002, pp. 44-48). En sentido diferente cabría citar a Chaves Palacios con su trabajo sobre el Frente Popular en la provincia de Cáceres, donde la República sucumbe en medio de «una crispación política sin precedentes» y víctima de los «grupos extremistas de derechas e izquierdas», lo que no deja de llamar la atención cuando a renglón seguido se puede observar que la mayor parte de los que perdieron la vida eran socialistas y que los agresores, por lo general, eran falangistas o guardias civiles (véase Chaves Palacios, J., *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, Diputación Provincial de Badajoz, 2000, pp. 78-85). Para un enfoque general del problema de la violencia política en relación con la guerra española sigue siendo interesante Malefakis, Edward, «Aspectos históricos y teóricos de la guerra», en *La guerra de España, 1936-1939, El País*, 1986, pp. 3-16. <<

[16] Los conceptos de verdad histórica y verdad jurídica en relación con la memoria de la represión los he tomado del sugerente trabajo de Claudia Feld, *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los excomandantes en Argentina*, Siglo XXI, Madrid, 2002. Sobre esta cuestión del lenguaje ya he tratado en Julián Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 53-59; y en «Historia, memoria, olvido. Venturas y desventuras de un investigador», conferencia pronunciada en el ciclo *Octubre Archivístico*, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla en octubre de 2001 (pendiente de publicación). <<

[17] AGMA, ZN, A. 18, L. 1, C. 2, D. 1. <<

[18] Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mi vida junto a Franco*, Planeta, pp. 165 y ss. <<

[19] Efectivamente, como es sabido —véase Carlos Asensio Cabanillas, «El avance sobre Madrid», en *La guerra de liberación nacional*, Universidad de Zaragoza 1961, p. 160— el último día de julio Franco acordó con Italia y Alemania la entrega de nueve Savoias 81 y veinte Junkers. <<

[20] Todo lo relativo al llamado «Convoy de la victoria» ha estado envuelto en la mayor confusión. Dada la importancia que se ha querido dar a la operación ha habido interés en elevar el número de hombres trasladados y de minimizar la ayuda alemana. Viñas, por ejemplo, mantiene que el día cinco de agosto pasaron a la península entre 1600 y 2000 hombres, y que otros catorce mil se trasladaron en los meses siguientes ya con los aviones alemanes. Véase Ángel Viñas, *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Alianza, 2001, p. 450. Por su parte, Juan José Calleja mantiene en *Yagüe, un corazón al rojo* (Juventud, Barcelona, 1963, p. 92), que fueron 2500 hombres: la I bandera del Tercio (cte. Álvarez Entrena), el II tabor de regulares de Tetuán (cte. Del Oro), el III tabor de regulares de Melilla (cte. López Guerrero), la I y IV baterías de Artillería de Montaña (cap. Ruiz Mateos y cap. Agustín Planells), y elementos de automovilismo (cap. Correa Véglison). Hay una descripción de la llegada del convoy a Algeciras —tres barcos, un torpedero y el cañonero *Dato*— en Rafael González Toro, *Páginas del Movimiento Nacional. De Madrid a Extremadura pasando por el Marruecos español*, Imprenta Imperio, Ceuta, s. f., p. 30. <<

[21] José Augusto, *Jornal de um correspondente da guerra em Espanha*, Empresa Nacional de Publicidade, Lisboa, 1936, pp. 39-41. <<

[22] Sobre las importantes consecuencias de la aplicación de la «ley de fugas» en julio de 1931 y del golpe de Sanjurjo en agosto de 1932, ocurridos ambos en Sevilla, véase Francisco Espinosa, *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000, pp. 32-42. <<

[23] SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, 1982, p. 129, nota 121. <<

[24] Rafael Medina Villalonga, *Tiempo pasado*, Ayuntamiento de Sevilla, 1971. <<

[25] Puede verse un relato hagiográfico de estos hechos en Cándido García Ortiz de Villajos, *De Sevilla a Madrid, ruta liberadora de la Columna Castejón*, Editorial Imperio, Granada, 1937; en tono similar, pero de más interés, Manuel Sánchez del Arco, *El sur de España en la reconquista de Madrid (Diario de operaciones glosado por un testigo)*, Editorial Sevillana, Sevilla, 1937. <<

[26] AGMA, CGG, A. 7, L. 363, C. 41, D. 1. <<

[27] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 14, D. 29-31. <<

[28] Todas las referencias proceden de SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, 1982. El texto cercenado puede verse en las páginas 356-358; la tesis de que la toma de Badajoz se decidió sobre la marcha en la página 141; la cita se encuentra en la página 131. <<

[29] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 91. <<

[30] Paul Preston, «La guerra de aniquilación de Franco», en *La política de la venganza*, Península, Barcelona, 1997, pp. 57-81. <<

[31] Mohammad Ibn Azzuz Hakin, *La actitud de los moros ante el alzamiento, Marruecos, 1936*, Algazara, 1997, p. 102. <<

[32] Tanto la cita como los mensajes mencionados en el párrafo se encuentran en AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 25, D. 12, 13, 16, 17 y 18. <<

[33] Véase *La marcha sobre Madrid*, p. 131. <<

[34] El relato del propio Asensio se encuentra en Carlos Asensio Cabanillas, «El avance sobre Madrid», pp. 160-166, en VV. AA., *La guerra de liberación nacional*, Universidad de Zaragoza, 1961. <<

[35] Curiosamente es un libro interesado en limpiar la memoria de «los moros» —Azzuz Hakin, *La actitud de los moros ante el alzamiento, Marruecos, 1936*— el que nos cuenta las ventajas de alistarse en aquella «guerra santa» organizada por Franco. Los voluntarios marroquíes recibían un paquete de té, azúcar, una lata de cinco litros de aceite «La Giralda», la paga de dos meses por anticipado y el uniforme. Para muchos, que caerían antes de llegar a los 60 días cobrados, éste sería el precio de la vida. El tres de septiembre en Talavera, por ejemplo, perdieron la vida más de cien y fueron heridos más de trescientos. <<

[36] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 35, D. 14-15. <<

[37] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 35, D. 10. <<

[38] AGMA, CGG, A. 22, L. 2, C. 16, D. 4. <<

[39] AHN, CG, Caja 1055-1 y 2. <<

[40] Según Siul de la Montaña (Luis Martínez Terrón), «La Guardia Civil en Extremadura. Una gran zanja sobre la piel de España», *Mando*, junio 1999, Remafa, p. 81, el grupo que intentó el asalto del cuartel de Monesterio fue el mismo que protagonizó los hechos violentos que tuvieron lugar en Fuente de Cantos. <<

[41] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5, D. 110 y ss. <<

[42] Badajoz, 1907. Graduado como teniente en 1930 en la Academia de Toledo. Cinco años después pasó a la Guardia Civil, fue destinado en marzo del 36 a la Comandancia de Badajoz y se incorporó a la línea de Azuaga. Ante el temor del ataque de los mineros de la zona la Guardia Civil de Azuaga, Berlanga, Maguilla y Zafra se concentra en Llerena, desde donde se une a la columna de Castejón. En los años 40 participa en la lucha antiguerrillera en Badajoz y Ciudad Real. Murió en enero de 1965 con el grado de coronel (estos datos proceden de la semblanza biográfica enviada por Rafael Moreno Tena para la *Revista de Fiestas de Reina* de agosto del 2000). <<

[43] Después de jugar un importante papel en las tareas represivas, López Verdasco encontraría la muerte el cinco de julio de 1938 en lucha con los huidos de la Sierra de Monsalud. Este encuentro se debió a que algunos de estos llegaron en sus incursiones hasta Almendralejo, en cuyas cercanías dieron muerte a un hombre, por lo que se ordenó la salida de fuerzas para reducirlos. Los informes de la Guardia Civil, probablemente exagerando, hablaban de un grupo de 180 guerrilleros armados de fusiles ametralladores (AGMS, L. L-157). Según testimonio personal de Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón, en venganza por la muerte del «Mocoso», apodo por el que se conocía al teniente, se seleccionó a 80 o 90 vecinos de los pueblos de la zona de Monsalud, que fueron asesinados en la finca Contadero, en término de Almendral, donde se les enterró. Durante varios años la Guardia Civil controló que esa zona no fuese labrada. Cincuenta años después se abrió la fosa y se llevaron los restos al cementerio de Almendral. <<

[44] Rodrigo González Ortín, *Extremadura bajo la influencia soviética*, Badajoz, 1937, p. 61. <<

[45] Sánchez del Arco, *El sur de España en la reconquista de Madrid*, p. 66.
<<

[46] AFMTS, Sum. 10/37, Contra Eduardo Rodríguez Martínez (Izquierda Republicana), recaudador de impuestos, por rebelión militar. <<

[47] Según el «Historial del 2.º Tabor de Ceuta», los moros estaban tan sorprendidos de la resistencia que les habían opuesto «los obstinados engelianos», que decían: «Estos no estar como hebreos», a lo que añade el anónimo autor recurriendo a uno de los tópicos más manidos: «Y es que la alcurnia siempre puede mucho y "éstos" se llamaron antes Cárdenas y Zapata». El hecho de que en ocasiones la canalla marxista, la chusma, sea humanizada —en este caso a costa de los hebreos— no parece tener otro objetivo que el de realzar el perfil de los ahora conquistadores. Las posibilidades, además, son infinitas: cuando la muerte del teniente coronel Luis Hernández Pinzón en Moguer (Huelva) se dijo que habían sido los descendientes de los indios traídos de América los que habían acabado con el último de los Pinzones. Así pues, el límite entre descender de los indios, como los milicianos de Moguer, o de los conquistadores, como los milicianos de Llerena, era un tanto caprichoso. <<

[48] La Causa General, además de algunos de los que cayeron en acción de guerra en el contraataque del 31 de agosto, incluye indebidamente varias víctimas del día cinco, como los citados, muertos en lugares públicos con motivo de la entrada de Castejón. Paralelamente, otros documentos aportan otras víctimas supuestamente de derechas y también del día cinco, que, sin embargo, no constan en la Causa General: es el caso de Cándido Rodrigo Vaquera, 42, tablajero; Lorenzo Rubias Guecema, 55, ferroviario; Miguel Ruibérriz de Torre Herrera, 51, jefe de estación y José Veinteño Monte, 26, empleado. <<

[49] Manuel Martín Burgueño, «Llerena y la guerra civil española», en *Torre Túrdula*, 3, p. 26. <<

[50] ATMTS/DSC amplía notablemente la lista de «dirigentes»: Juan Simeón Vidarte Sánchez-Romero (diputado y subsecretario de las Cortes), Santiago Chabarri Montero (forense del Partido), Pablo Fernández Grandizo (abogado y exalcalde), Zacarías Laguna Fernández-Mogena (abogado), Eduardo Mauricio Ortiz (oficial del Juzgado), Antonio Alonso Martínez (oficial del Juzgado), Julián Gómez Sánchez, Sebastián González Palacios, Felipe Galán Rodríguez, Manuel Álvarez Buiza, Antonio Murillo Murillo, Francisco Algarra Fuentes, Rafael Gutiérrez Rodríguez, Justo Alcalde Echabarría, Rafael Álvarez Buiza, Antonio Castilla Jiménez, Manuel Vela González, Luis Aragón Marín, José Martín Galán, Manuel Valencia Cortés y Manuel Díaz Díaz. También relaciona este documento —un informe de la Guardia Civil para el tribunal de noviembre de 1938— los componentes del Ayuntamiento: el alcalde Agustín Rafael Rando y los concejales Graciano Herrera Díaz (exalcalde), David Enamorado Durán, Antonio Raya Álvarez, Zacarías Lancharro Muñoz, Nicolás Esmeralda Chávez, Rufino Jiménez Morales, Sandalio Chacón García y José Fuentes Rodríguez, todos «huidos» salvo el último; y otros miembros del Comité: Julián Gómez Sánchez, Rafael Enamorado Benito, Lucrecio Gómez Lobo-Muela, Isidro Esmeralda Chávez, Eduardo Rodríguez Pedra, José Pimentel Cano, Antonio Castilla Jiménez y Faustino Rodríguez Fuentes. <<

[51] Victorio C. Rafael Quintana, *Memorias de un superviviente de la Guerra Civil Española y de la II Guerra Mundial*, Llerena, s. f., p. 31. <<

[52] El cronista de la Columna Castejón fue el periodista del *ABC* de Sevilla Manuel Sánchez del Arco. Sus crónicas tenían fama de ofrecer mucha información, incluso más de la conveniente; así se consideró erróneamente que la censura militar no se empleó a fondo hasta que las columnas llegaron a las cercanías de Madrid, es decir, entre julio y noviembre del 36, la llamada por algunos «etapa marroquí» de la guerra civil. Las «Instrucciones para la censura de prensa» de Cuesta (véase nota 464), por el contrario, demuestran que ya en septiembre el control era muy rígido. <<

[53] González Toro, *Páginas del Movimiento Nacional*, pp. 70-71. <<

[54] *Ibid*., p. 78. <<

[55] Todos los documentos referidos a esto se encuentran en AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 8; CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 75, 78 y 80. Este último se trata de un comunicado a Franco fechado el mismo 15 de agosto donde se dice que «ha dicho aviación que ha visto concentración enemiga [en Llerena] y que la ha bombardeado». <<

[56] Francisco Delgado Serrano había llegado a Sevilla procedente de Tetuán el día 14 de agosto. Dos días después partió hacia Los Santos y el 17 tomaba el mando de la cuarta columna, formada por dos tabores, una batería, una estación óptica, una sección de zapadores y servicios de Intendencia y Sanidad. Esta columna entró en acción el día 20 con la toma de Fuente del Maestre, Feria, Villalba y Santa Marta (AGMS, CG2, Caja 359/1). <<

[57] Tanto Llera como Valencia de las Torres serían ocupadas definitivamente el 24 de septiembre por el capitán Ernesto Navarrete Alcal. El Ayuntamiento de Llera estaba formado por Miguel Torrejón León (alcalde), Antonio Flores Gutiérrez, José Barrero Calurano, José María Torrejón Calurano, Manuel Pina Barrero, Diego A. Ortiz Castro, Alfonso Macias Díez, Segundo Ponce Salgado y Agustín Barrero García. Fueron acusados de maltrato a los presos Isidro Torrejón Peña, José Moreno Chaparro, Antonio Moriano Macías, José González Gutiérrez, Manuel Rajo Calurano, Silverio Macias Adame, Antonio González Gutiérrez, Manuel Vidarte Burguillo, Manuel Díaz Muñoz, Juan Pina Barrero, Ángel Gutiérrez Fontecha, Isaac Cordero García, Ángel Cordero García, Gabriel Ortiz Bautista, José Castilla Fontecha y Felipe Gutiérrez Fontecha. Las milicias estuvieron a cargo, entre otros, de Julio Chaparro Salgado, Manuel Barrero Carrasco y Francisco Ortiz Durán. Constituían el Ayuntamiento de Valencia de las Torres Francisco Campos Castaño (alcalde), Antonio Fernández Merchán, Juan Pizarro Cachadiña, Celestino Cabanillas Guardado, Antonio González Martínez, José Guillén y Juan Blanco Morlesín. Por malos tratos a los presos fueron acusados José Maestre Nevado, Juan Acedo Barragán, Antonio Abad López, Ángel Durán, Vicente Rodríguez Barragán y José Romero Rodríguez. <<

[58] El falangista Rogelio Delgado Álvarez, el cabo José Sánchez Prieto y el soldado Abdón Ballesteros Jiménez. La Causa General también recoge el caso de Antonio Morales Cantero, industrial de cuarenta y ocho años, muerto por arma de fuego y cuyo cadáver apareció destrozado. Según la misma fuente se culpó a los hermanos Antonio y Pedro F. Núñez y a Ignacio Esteban Villegas («fallecido»), a quienes también se atribuyó el asesinato de Horacio Domínguez Pacheco, labrador de Valencia de las Torres, cuyo cadáver apareció en el lugar conocido por el Canchal. No obstante, según Rodrigo González Ortín, Domínguez Pacheco fue un falangista que «encontró gloriosa muerte en la defensa de Llerena» (*Extremadura*…, p. 64). La Causa General también recoge el caso de Rafael Isla Romero, de cincuenta y dos años, propietario y concejal de Acción Popular, asesinado el 24 de octubre del 36 en Ciudad Real. Como suele suceder en estos casos la leyenda se ha impuesto a la realidad y al igual que en Sevilla sigue circulando la patraña de Queipo haciendo circular a los moros por la ciudad para que parecieran más; en Llerena se dice que los rojos huyeron presa del pánico cuando uno de los defensores llamó en su ayuda a unos moros inexistentes (véase Martín Burgueño, «Llerena y la guerra…», p. 26, nota 16). <<

[59] En memoria de Pedro Rubio Heredia (Ribas de Campos, Palencia, 1909). Auxiliar de Obras Públicas afincado en Badajoz desde muy joven. Diputado por Badajoz en 1933. Director de *La Verdad Social*. Secretario de la Federación Provincial Socialista y vocal en el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas. Expulsado de la provincia en junio de 1934 con motivo de la huelga campesina y detenido el 15 de octubre de 1934. Agredido por la policía en febrero de 1935 y finalmente asesinado el once de junio de ese mismo año en el restaurante «La Mezquita» de Badajoz (datos procedentes de Aurelio Martín Nájera, de la Fundación Pablo Iglesias). <<

[60] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 112. En telegrama posterior (documento siguiente) matiza que «entre los muertos figuraba un asimilado a Oficinas de la Marina de Guerra, un cabo de Carabineros, un guardia civil apellidado Salguero y dos guardias de Asalto, un sargento, dos cabos y dos milicianos rojos pertenecientes a los batallones de choque de las milicias rojas». <<

[61] *Páginas del Movimiento Nacional*…, p. 44. <<

[62] AGMA, ZR, A. 6, L. 344, C. 5, D. 124. <<

[63] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 3. <<

[64] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 1. <<

[65] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 5-6. <<

[66] José Iglesias Vicente, *Lectura General de Fuente de Cantos*, Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 1996, pp. 68 y ss. <<

[67] La Historia de la Cruzada mencionará al farmacéutico Alfredo H. Sánchez y, en el tono despectivo habitual de la historiografía franquista, al «Gallino», al «Cabezota», al relojero Leovigildo y al «Chato Macarro». La causa que juzgó estos hechos fue la 219/37. <<

[68] Todavía en informes de 1940 se remite a la lista de responsables en ignorado paradero aparecidos en el Boletín Oficial de la Provincia de nueve de septiembre de 1936: Modesto Macarro Parra, José Lorenzana Macarro, Teófilo García Rodríguez, Gregorio Lozano Barrientos, José Sanchís Novella, Luis Álvarez Berjano, Gabino Santos Parra, José Sánchez Santos, Cayetano Diosdado Pérez (hijo pequeño del Mellado), Julián Vargas Moñino, Cayetano Prímola Fernández, Antonio y Alberto Sánchez Boza, Antonio Macarro Barbosa «El de los periódicos», Florinda Seoane Vicito «La Condesa», Manuel González Antúnez, Manuel Pizarro Murillo, Juan Verjano Lorenzana «Mala Templa», Alfredo Hervia Sánchez, José Macarro Gala «El Chato Macarro», Juan Guareño Manzano, José Valiente Durán, Francisco Blasco Sánchez (hijo de Nicasia «La Ponta»), Baldomero Cordero Zambrano (pescadero), José Martínez Martín (primo de «Mala Templa»), Manuel Bernal Matamoros, Antonio y Bernando Goye Diosdado, Elías Lozano Moreno, Luis Flores Moro, Juan Girol Iglesias, Antonio Bernal Arteaga, Antonio López Carrasco, Francisco Vázquez Hernández, Cayetano Verjano Molina, Rafael Lobato Yerga, Antonio Bayón León «Bayoncino», Manuel Moñino Álvarez «Chato Pizarro el Cantaor», Manuel Fonseca Santos, Luciano Rosario Fabra, Fernando Cortés Osete, Nicolás Roanguez Girol «Candalija», Luis Moreno Hidalgo, Felipe Núñez Ramírez, Daniel Vázquez Yerga (nieto del Maestro Yerga), Antonio Rodríguez «El Barbero de Montemolín», José María San Vicente Rubio (vendedor de *ABC*), Valentín Iglesias Galván «Minero», Rafael Yerga Álvarez (hijo pequeño de Francisco Falona), Casilda Hernández González, Emilio Iglesias Alarcón, Cayetano Zapata Parra, Aniceto Delgado Toro, Manuel Gómez Borrego, Juan Martínez Ruiz, Manuel Abriol Mateos, Juan Miranda Duarte, Sebastián San Vicente Rodríguez, Macario Cruz Álvarez, José María Domínguez Izquierdo, Julián Domínguez Rubio «Margallo», Isidro Berjano Borrego, Manuel García Peña «El Tadeíno», Carlos Martínez «El Panchino», Julián Yerga Moñino (hijo de Yerga «El Granadino»), Sabino Sánchez-Moreno Carrasco «El de la Posada», Daniel Fonseca Bermejo «El

Zapatero», Jacinto Ramos Gómez «El Gallego», Juan González Bernal «Lindonea», Tomás Barrientos García «Cuquelín», Modesto Hierro García, Casimiro Macarro Barbosa, Félix Rubio Capataz, Carmelo González Ronquillo «Macaire» y Antonio Martínez Delgado. <<

[69] La visión más objetiva de aquellos hechos, por más que se aprecie cierta tendencia a exonerar a la memoria colectiva de lo que sucedió, se debe a Cayetano Ibarra Barroso, «El 19 de julio del 36 en Fuente de Cantos. La quema de la Iglesia (Revivir una tragedia)», en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Centro de Desarrollo Comarcal, Tentudía, 2001, pp. 537-563. El caso de Fuente de Cantos es también demostrativo de los límites de la historia oral. Partiendo de la carencia de fuentes válidas, diferenciar en un caso como éste entre lo vivido, lo imaginado, lo oído y lo leído requeriría un estudio específico que, más que tratar sobre los hechos ocurridos desde una óptica exclusivamente histórica, recogiese la memoria de la comunidad acerca del ciclo de violencia abierto en el pueblo el 19 de julio. <<

[70] ALMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 11. <<

[71] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5. <<

[72] San Fernando, 1895. Según se lee en Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, *Galería Militar Contemporánea. Medalla Militar*, t. II, 1.ª parte, Madrid, 1970, p. 260, tenía «gran espíritu militar, valor temerario y dotes de mando». Le fue concedida la Medalla Militar el 30 de septiembre de 1937 por hechos ocurridos en 1936, como fueron las ocupaciones de El Ronquillo, Santa Olalla, Monesterio, Fuente de Cantos, Montemolín, Calzadilla de los Barros, Bienvenida, Usagre, Villagarcía, Pallares, Puebla del Maestre, Medina de las Torres, Cabeza la Vaca, Segura de León, Valencia del Ventoso, Fuentes de León, Bodonal, Fregenal, Oliva, Llerena, Valencia de las Torres, Higuera de Llerena, Naguilla, Campillo de Llerena, Retamal, Puente Genil, Montellano, El Coronil, Coripe y La Campana. <<

[73] AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. <<

[74] ATMTS, Causa 693/37, Informe del comandante Salvador Ramón Benítez, dos de octubre de 1937. <<

[75] ATMTS, L. 174, Causa 23/37, «Conducta y actuación del Capitán Valeriano Lucenqui Pasalodos». <<

[76] ATMTS, S, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente de Infantería Patrocinio Carretero López, 19 de agosto de 1936. <<

[77] ATMTS, Causa 693/37, declaración del brigada José Menor Barriga, ocho de abril de 1937. <<

[78] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del comandante Fernando Ramos, 23 de agosto de 1936. <<

[79] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán José Almansa Díaz, 25 de agosto de 1936. <<

[80] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del alférez Domingo Mejías Rivera, s. f. <<

[81] ATMTS, L. 163, n.º 6677, quinta declaración del capitán Valeriano Lucenqui Pasalodos, 29 de octubre de 1936. <<

[82] ATMTS, L. 115, S. 3449/36, «Actuación del carabinero Diego González Carmona durante los sucesos revolucionarios», y L. 114, S. 3396/36, «Actuación del carabinero Antonio Fernández Simoes», que cuenta con la declaración del capitán José Gata Igartua. <<

[83] *Páginas del Movimiento nacional*…, p. 83. <<

[84] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5, D. 143-144. <<

[85] AHN, CG, Caja 1055-1. <<

[86] Todos los mensajes del día seis pertenecen a AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5, D. 59 y 62. <<

[87] SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, 1982, p. 134, nota 127. También puede verse en Hoy, 17 de agosto de 1936, p. 2, «La verdad acerca de la sublevación de la Guardia Civil en Badajoz». <<

[88] A fines de septiembre del 36 apareció una requisitoria en el BOP a cargo del juez instructor militar José F. Hernando por la que se llamaba a comparecer a Manuel Flecha Rodríguez, Antonio Benítez Cano, Rafael Salcedo Gago, Pedro Cienfuegos Bravo, Gregorio Sáez, Juan Moreno González, Sebastián Bas Perera y Obdulio Pérez Rodríguez. <<

[89] AGMA, CGG, A. 6, C. 337, C. 35, D. 11; y C. 1, D. 12. <<

[90] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 1, D. 13. <<

[91] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5, D. 3-5. <<

[92] ALMA, CGG, A. 6, L. 377, C. 1, D. 16. <<

[93] Siul de la Montaña (Luis Martínez Terrón), «La Guardia Civil en Extremadura. Una gran zanja sobre la piel de España», en Mando, junio 1999, Remata, p. 100. Según este mismo autor, que se basa en un artículo del corresponsal de *La Unión* de Sevilla de 17 de diciembre de 1936 titulado «La odisea de 73 guardias civiles», la rendición se precipitó por la decisión de un capitán de liberar a los rehenes. <<

[94] Chaves Palacios mantiene por error que el comandante José Vega Cornejo, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, se sumó a la sublevación del seis de agosto. Hay que decir, mientras no se demuestre lo contrario, que Vega Cornejo (lejos de las conclusiones a que llega Chaves, que al creer que se subleva y luego es fusilado por los de Yagüe habla de «lo cruel que podía ser el destino en un conflicto armado de las características del que estamos analizando») se mantuvo en todo momento fiel a la legalidad republicana, lo que le costó la vida a los tres días de la entrada de las fuerzas de Yagüe. Véase Julián Chaves Palacios, *La guerra civil en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1997, P. 95. <<

[95] Debemos la identidad de este misterioso miliciano, citado en algunos documentos, a Francisco Pilo Ortiz, según el cual sería Leandro Gómez Canchales, un carpintero sevillano llegado a Badajoz en los primeros días de agosto y que por su capacidad sería uno de los más activos participantes en la defensa de la ciudad (véase *Ellos lo vivieron*, Ed. del autor, 2001, p. 85). <<

[96] Sobre su conducta se abrió un expediente: ATMTS, L. 132, n.º 4609/1936. <<

[97] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Miguel Valaer. <<

[98] ATMTS, L. 114, S. 3396/36, declaración del capitán de Carabineros José Gata Igartua. <<

[99] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 13 y 14. <<

[100] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 27, D. 28. <<

[101] Esta memoria anónima, así como otros documentos relativos a Zafra y otros pueblos de Badajoz, me fueron proporcionados por José María Lama Hernández, sin cuya ayuda este trabajo no sería el mismo. Para los hechos estudiados resulta de consulta obligada su obra *Una biografía frente al olvido: José González Barrero, alcalde de Zafra en la II República (Conmemoración del sesenta y un aniversario de su muerte)*, Diputación de Badajoz, 2000. También he contado con buena parte del borrador de su próximo trabajo, titulado *La amargura de la memoria. República y Guerra Civil en Zafra (1931-1936)*. <<

[102] *Ibid*., pp. 237-238. <<

[103] Sobre el escandaloso proceso abierto al falangista Agustín Carande Uribe por venta de alhajas procedentes de la ocupación de Ronda véase Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000, pp. 223-231. <<

[104] Antonio Bahamonde Sánchez de Castro, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s. f., p. 108. <<

[105] AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. <<

[106] AHN, CG, Caja 1056-1. <<

[107] La teoría del «no les dio tiempo» fue comentada por Antonio Bahamonde en su *Un año con Queipo* como una de las argucias utilizadas por los sublevados para justificar la represión propia frente a otra anterior que en la mayoría de los casos no llegó a existir salvo en su imaginación. Buena prueba de ello sería el libro de Rodrigo González Ortín, *Extremadura bajo la influencia soviética*, realizado cuando ya tocaba a su fin la primera etapa represiva, publicado a finales de 1937 y en el que se recurriría varias veces a la mencionada teoría, caso de Ribera del Fresno, Villafranca y Monesterio, unas veces con petróleo y otras con gasolina. Por supuesto siempre llegaba a tiempo de evitar la matanza la columna de turno. <<

[108] La Causa General contiene también los nombres de personas denunciadas por acusaciones concretas de presos, caso de Francisco Brajones Morales, Antonio Fernández Brajones (guardia municipal), José Álvarez Coleto y Obdulio Murillo (guardia municipal). De los disparos contra la sacristía con el fuego por única luz fueron acusados Manuel Borrego Pérez y Manuel Pardo Cuesta «Cano Pardo». <<

[109] Informe municipal sin fecha ni firma, pero que probablemente debe corresponder al alcalde Diego García Cortés. Debo agradecer una copia de este informe, que no se encuentra en el Archivo Municipal, a Pedro Vargas. <<

[110] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 5, D. 403. <<

[111] Asensio Cabanillas, «El avance sobre Madrid», p. 163. <<

[112] Manuel Rubio Díaz y Silvestre Gómez Zafra, *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Ed. de los Autores, 1987, p. 215 y ss. <<

[113] «Historial del 2.º Tabor de Ceuta 3», cap. IV, sin numerar. <<

[114] Rubio Díaz y Gómez Zafra, *Almendralejo (1930-1941)*, p. 259. <<

[115] AGN1A, ZN, A. 22, L. 2, C. 16, D. 12. <<

[116] AGMA, CGG, A. 6, L. 33, C. 35, D. 21-23. <<

[117] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 27, D. 11. <<

[118] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 20, D. 13. <<

[119] Los estractos del Informe de Yagüe proceden de AGMA, CGG, A. 6, L. 344 C. 5, D. 16-17. <<

[120] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 18. <<

[121] Asensio Cabanillas, «El avance sobre Madrid», p. 164. <<

[122] ATMTS/DSC, «Resumen histórico sobre situación de esta villa a partir del 16 de febrero de 1936 hasta 18 de julio del mismo año, y desde dicha fecha hasta el 9 de agosto siguiente, día de su liberación». Lo firma el alcalde Manuel Ponce en Ribera del Fresno el día tres de enero de 1939. <<

[123] Esta información procede de «¿Cómo vivieron los mozos de Reina la guerra de España?», de Rafael Moreno Tena, publicado en la *Revista de Fiestas de Reina*, agosto de 1999, pp. 36-38. <<

[124] Fueron acusados de todo esto José García Prior, Joaquín Estirado Prior, Toribio Hernández Nevado, Antonio García Menor, Aniceto Prior Tinoco, Julián García Ortiz, Manuel Espada Carretero, Rafael Tret (?) Chacón, Tomás Escudero Vicente, José Rocha Galdámez, José Romero Tejada, Antonio Mimbrero Nevado, Antonio Cabanillas Ortiz, Ángel Saucedo Aranda, Ángel Martínez Platero, Rafael Estirado Prior, Amador Estirado Prior, Julio Calvete Rodríguez, Marcelino Vizuete Zambrano y Arturo Rocha Candalija. <<

[125] El Ayuntamiento lo componían Manuel Corvo Acedo (alcalde), Antonio Godoy Delgado, Joaquín Sayavera Aguilar, Antonio Lena Ortas, Joaquín Sánchez Orozco, José Expósito Calurano, Enrique Ponce Abasolo, Gabriel Gómez Gómez, José Valdés Fortaleza, Francisco Orozco Caballero y Manuel Acedo Rangel. La Guardia Municipal, cuyo cabo era Francisco Delgado Machío, estaba formada por Ángel García Cabezas, Antonio Sánchez Rodríguez, Lázaro Acedo Delgado, Eugenio Delgado Ortiz y Cesáreo Villena Cáceres. Actuaron en servicios de guardia Ricardo Pérez Calero, Juan Carreras Calzado, Rafael Villena Granados «El Duque», José Rodríguez Acedo y Fernando Florido Caballero. <<

[126] ATMTS/DSC; AIHN, CG, C. 1056/2. <<

[127] AHN, CG, caja 1055-1. Se trata de dos informes, uno de agosto de 1941y otro de marzo de 1943, enviados desde el Ayuntamiento al fiscal instructor de la Causa General de Badajoz. El Registro Civil recoge el caso del joven de dieciseis años Antonio Molina Puertas, muerto el 13 de agosto a las cuatro horas, y del que se lee que fue «asesinado por los rojos marxistas», lo cual no tiene sentido si tenemos en cuenta que el pueblo fue ocupado tres días antes. <<

[128] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 7, D. 148. <<

[129] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 35, D. 24-26. <<

[130] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 20. <<

[131] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 23. <<

[132] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 16, D. 16-17. <<

[133] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 10. <<

[134] Tomo este dato, procedente del Servicio Histórico Militar (Z. N., A. 1, L. 40, C. 37), de Iva Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Publicaçoes Europa-América, Lisboa, 1980, pp. 95-96. <<

[135] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 14, D. 37-39. <<

[136] ALMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 14. <<

[137] La interpretación más plausible, la de Paul Preston, en el sentido de que Yagüe fue cesado por problemas de salud —véase *Franco, Caudillo de España*, pp. 224-225— se ve confirmada por su hoja de servicios: «Por enfermedad contraída por el exceso de fatiga en esta dura campaña se hace cargo del mando de la columna el teniente coronel don Carlos Asensio Cabanillas» (AGMS, CG2, LL. 30). Ese mismo día 20 de septiembre Yagüe se trasladó a Cáceres y tres días después a Ceuta. Regresó a España el día siete de octubre y se incorporó a la columna —ya al mando de Varela— el día 12 en Talavera, precisamente el día en que le fue concedida la medalla militar. Desde esa fecha y hasta los últimos días del 36 actuaría como jefe de la columna del frente de Madrid bajo el mando de Varela. No obstante, no hay que descartar que en la sustitución de Yagüe también influyeran posibles desavenencias con Mola, como comenta Preston basándose en el testimonio de Ramón Salas Larrazábal, e incluso con sus compañeros Asensio y Castejón. En la misma línea propuesta por Preston, también hay que pensar que Yagüe —desde mucho tiempo antes pero especialmente desde que la represión de la revolución asturiana los unió en octubre de 1934— era un hombre de Franco, y que a éste, en pleno proceso de acaparación del poder, desde el momento en que decidió frenar el avance hacia Madrid y dirigirse a Toledo, operación que cortaba de manera incomprensible el proceso iniciado en Sevilla a comienzos de agosto, le interesaba reservarlo para sí y para su nueva estrategia. <<

[138] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 96; Alberto Oliart, *Contra el olvido*, Tusquets, 1998, p. 135. <<

[139] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 16, D. 18-20. Otras fuentes, caso de los anónimos «Recuerdos de un cabo de regulares», aumentan el número a 36. <<

[140] AGMA, 7N, A. 18, L. 18, C. 27, D. 9. <<

[141] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 7, D. 1-3. <<

[142] AHN, CG, Caja 1054-2. La Causa General también incluye a Carlos Pacheco Lerdo de Tejada, propietario de sesenta y ocho años, exalcalde y diputado a Cortes, asesinado en Madrid en agosto de 1936. También en Mérida fueron hallados los cadáveres de Antonio Rodríguez Olivera, de 29 años, dependiente, vecino de Llerena; Toribio Macías Dorado, 22, labrador; José Tabares Gragera, 33, industrial; Camilo Agudo Cortés, 20, dependiente y falangista; y Antonio Vizcaíno Carretero, 45, labrador. Los cuatro últimos vecinos de La Nava de Santiago. <<

[143] Fue acusado de haber pertenecido a la masonería (AHNS, L. 222, exp. 7). <<

[144] Debo esta información sobre el capitán Rodríguez Medina a la amabilidad de Carlos Engel Masoliver y a su obra *El Cuerpo de Oficiales en la Guerra Civil*, que por fin dejará de ser inédita próximamente. La costumbre de llamar capitán Medina al capitán Carlos Rodríguez Medina ha producido confusiones en cadena desde Martínez Bande hasta Chaves Palacios. <<

[145] «Historial del 2.º Tabor de Ceuta 3», cap. IV, sin numerar. <<

[146] Fue acusado de haber sido masón (AHNS, L. 385, exp. 36). <<

[147] Oliart, *Contra el olvido*, p. 75. Posteriormente, su padre, Antonio Oliart Ruiz, presionado por el delegado Gómez Cantos, se vería obligado a buscar ayuda en Burgos, donde se la proporcionaría Gual Villalbí, quien le aconsejó que no volviese a Mérida mientras Gómez Cantos, al amparo de Queipo, anduviese por allí (p. 82). <<

[148] AHNS, L. 377-B, exp. 9. <<

[149] Tella, que se incorporó a la columna Madrid antes de la ocupación de Mérida, había participado el día siete de agosto en la ocupación de Alcolea del Río y Lora del Río. <<

[150] AHN, CG, Caja 1054-1. El alcalde, Diego Cortés Alcón, logró pasar a Francia. <<

[151] Gabriel Fuentes Ferrer, capitán de equitación, se había unido a la columna en Sevilla, donde vivía, con su coche particular, chófer incluido. Véase testimonio de Fernando Fernández Albarrán en «La guerra civil en Extremadura», *Hoy*, 1986, p. 51. <<

[152] AGMA, ZR, A. 54, L. 478, C. 8, D. 1. <<

[153] AGMA, CGG, A. 7, L. 363, C. 42, D. 1-2. <<

[154] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 24. <<

[155] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 1, D. 20. <<

[156] AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 6. <<

[157] El esquema se acerca al ofrecido por Juan José Calleja en la página 97 de su obra sobre Yagüe, pero no es exactamente igual, pues Calleja coloca al I Tabor de Tetuán con Asensio y al II de Tetuán en la reserva. Es tal la falta de claridad de la documentación militar que no es de extrañar la confusión que siempre ha reinado en el papel jugado por cada fuerza en la operación. El problema afecta especialmente a los tabores, cuyas compañías —desperdigadas aquí y allá— nadie, empezando por la documentación oficial, parece saber realmente a qué tabor pertenecen. <<

[158] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 27, D. 3-6. <<

[159] AGMA, ZN, A. 18, L. 35, C. 17, D. 36-37, «Papeles de Cuesta». <<

[160] AHN, CG, Caja 1055-2. Las mayores responsabilidades recayeron sobre el Comité, formado por Valentín Fuella Casablanca (presidente), Juan Blanco Agudo, Joaquín Bautista García, Diego Sández Sánchez, Joaquín Iglesias López, Francisco Guerrero Poblador, Rafael Gutiérrez, Juan Paredes Muñoz y Alfonso Iglesias López. Como siempre todo lo relacionado con los presos recayó sobre Francisco Casablanca, Francisco Gutiérrez Cabañas, Miguel González Martínez, Modesto Román, Pedro Fuella, Diego Sández, Cristóbal Pérez, Pedro Carvajal, Jerónimo Sánchez, Blas Martín González, Alfonso Sánchez Sánchez, Jesús Agudo, Alonso Fuella Casablanca, Toribio Sánchez Sánchez, Francisco Carvajal Dorado, Pedro Fernández González, Bernardo Carranza, Alfonso Guerrero, Antonio Mata Dorado, Eduardo Gutiérrez, Pedro Agudo, Alfonso Iglesias López, Diego Martín, Eusebio Fuella, José Gallego, Toribio Gutiérrez y Adolfo Carranza Gutiérrez. También fueron señalados los guardias municipales Aquilino Guerrero Fernández y Bartolomé Fuella Casablanca, y dos mujeres: Basilisa Sánchez, esposa de Francisco Guerrero Poblador, y Florentina Iglesias. <<

[161] Este hecho fue reconocido en la Causa 693/37 por el mismo juez instructor Martínez Mediero, quien recogió los testimonios de varios vecinos. <<

[162] Juan Carlos Molano Gragera, *Introducción a la historia del movimiento obrero en Montijo*, Agrupación del Partido Comunista de España, Montijo, 1982; véase también Chaves Palacios, Julián, «Verano del 36: Control de Montijo por los sublevados», en *Actas de las Jornadas de Historia de Montijo*, Ayuntamiento de Montijo, 1996, pp. 59-63. <<

[163] AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. <<

[164] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 29. <<

[165] Los datos del Servicio Histórico Militar y de la Causa General se ven considerablemente ampliados en Leopoldo Río Lagrimal, *Relato de los martirios y del fusilamiento de que fue víctima por los rojos desde el 19 de julio al 13 de agosto de 1936, Badajoz*, 1938. El falangista Río Lagrimal, que escribió su relato en los últimos días del 36, también implica a mujeres en los malos tratos: María Dolores Núñez «La Nelken», de dieciocho años; Carmen Guerrero, Carmen Broncano y varias más. Véase también «Memoria de lo que pasé y vi que pasaron muchos de los que cayeron en manos de los rojos», de Avelino Villalobos Guerrero, el otro superviviente, en AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. <<

[166] Según la Causa General, Manuel Juez Andrino, médico de veintisiete años, que al parecer vivía en Salamanca, fue asesinado el día nueve de agosto. Ninguna otra fuente habla de ello. Otro caso particular, que la Causa no contempla, es el de José Tienza Tienza, un soldado que se encontraba de permiso en el pueblo y que por indicación del alcalde se incorporó al Regimiento Castilla y fue enviado al encuentro de Los Santos del cinco de agosto. Tienza murió ese día, pero nunca quedó claro si fue muerto por los milicianos de Talavera que participaron en esa acción o si le cogió algún disparo en su intento por pasarse a las fuerzas de Asensio. Véase AHN, CG, Caja 1052-2. <<

[167] ATMTS/DSC. <<

[168] Sobre el desenlace de Rivas y sus compañeros véase Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000, pp. 231 y ss. <<

[169] Sobre el estado y situación de las murallas en el 36, véase Alberto González Rodríguez, «La fortificación abaluartada de Badajoz», en *Apuntes para la historia de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1999, pp. 13-22. <<

[170] Según declararía al periódico *Hoy* de dos de septiembre de 1936, orgulloso de ser el número uno de los fascistas extremeños y el 46.º de España desde 1932, fue detenido el 14 de abril del 36 y expulsado de la provincia por orden del gobernador civil. Logró pasar a Madrid, donde nuevamente fue detenido el cinco de mayo y consiguió escapar a un cortijo cordobés desde donde se unió a las columnas que iban hacia Badajoz. Sabemos por *Extremadura bajo la influencia soviética*, de Rodrigo González Ortín, que se sumó a las fuerzas de Castejón y que intervino en la toma de Llerena. Al final de esta obra se le anima «a seguir con ese espíritu tan tuyo luchando en el exterminio de incendiarios, saqueadores y criminales; no precisamente en venganza y persecución de los que vilmente asesinaron en la flor de su vida a tus tres hermanos (tú no eres capaz de albergar instintos vengativos), sino contra todos los que con su presencia y permanencia en España la ultrajan y desdoran» (p. 208). Los hermanos de Carrasco fueron asesinados en agosto del 36 en Castuera y Zalamea. <<

[171] Eduardo Ezquer había sido condenado durante el Bienio Negro a doce años por el asesinato de un obrero en Don Benito. Su defensor fue José Antonio Primo de Rivera. Entre los falangistas pacenses cabría destacar a Mariano Ramallo Thomas, Pablo y Felipe Moreno Damián, Félix Sardiña Peigneux, Antonio Gervás, Joaquín Murillo, Antonio Álvarez Espárrago, Antonio Almeida, Demetrio Pérez, Joaquín Tafur, Alfonso López-Lago, Cayetano Valero e Ildefonso Sánchez Redondo. Como dice Luis Pla Ortiz de Urbina los falangistas participaron en la represión «hasta donde el Ejército les permitió» (Carta personal, 26 de marzo de 2001). <<

[172] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Martín González Delgado, 19 de agosto de 1936. <<

[173] AHN, CG, Caja 1055-1. <<

[174] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente Pedro León Barquero, 19 de agosto de 1936. <<

[175] Ese capitán es confundido en dicha obra por el también capitán Emilio Medina Amplé. <<

[176] ATMTS, Causa 693/37, declaración del sargento José Méndez, diez de octubre de 1936. Afirmó que «aquí en Badajoz pueden acreditar su personalidad el capitán don Julián García Pumariño y don Guillermo Jorge Pinto, que habita en Arco Agüero, 13, 2.º, a los que sirvió de enlace llevando las cartas entre uno y otro hasta que marchó a Sevilla el citado capitán». A Méndez Hidalgo le trajo problemas su hermano Sinforiano, presidente de la Casa del Pueblo de Olivenza. Hasta tal punto que, en su declaración de octubre de 1937 en la Causa 693/37, afirmó que «hoy, para demostrar si es o no español, está dispuesto a marcharse a cualquiera de los frentes donde lo manden». <<

[177] ATMTS, Causa 693/37, informe del comandante Salvador Ramón Benítez, dos de octubre de 1937. <<

[178] Su hermano José María Carande Uribe, secretario de Ayuntamiento, fue asesinado en Ronda el 27 de julio del 36. El 19 de septiembre, tras participar en la ocupación de Fregenal, se trasladó con escolta personal a la ciudad malagueña y se vio implicado en un turbio asunto de desaparición de joyas que llegó a la Auditoría de Guerra de la II División, cuya historia puede verse en Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000, pp. 223-230. <<

[179] Según Luis Pla Ortiz de Urbina, Lomba «era un sacerdote de esta curia local que se distinguió por el entusiasmo con que participó en la represión, verdaderamente furibundo y fanático, era voz popular que a más de sus múltiples denuncias de gentes que por el mero hecho de ser señalados por él habrían de ser fusilados sin remisión, parece ser que intervino personalmente en las ejecuciones». (Carta personal, 26 de marzo de 2001). <<

[180] Según Juan José Calleja —*Yagüe, un corazón el rojo*, p. 100—, antes del 1 de julio, el coronel Cantero, un tanto remiso a sumarse al golpe, «reclamó la presencia de un emisario del general Queipo de Llano». Pero finalmente, como reconoce este mismo autor, «su sentido de la disciplina le aconsejaba servir exclusivamente a los poderes constitucionales» al igual que los otros Jefes de la Guardia Civil, Carabineros y Asalto. <<

[181] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del alférez Antonio González Dorado. 27 de agosto de 1936. <<

[182] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán José Almansa Díaz, 25 de agosto de 1936. <<

[183] Según el instructor, el capitán retirado Feliciano Ortega Pérez véase ATMTS, L. 163, n.º 6677, estuvieron a favor de la sublevación el teniente coronel Recio; los capitanes Otilio Fernández, Francisco Rodríguez y Leopoldo García; los tenientes Pedro León Barquero, Patrocinio Carretero y Jacinto Ruiz; y el alférez Diego Rodríguez Repiso. Se opusieron a ella los comandantes Farrona, Bertomeu y Alonso; los alféreces Benito Méndez, Borrego y Terrón; el maestro armero Salvador Márquez; y los sargentos Méndez Penco, los hermanos Blázquez, Mota, Joaquín Sancho Trujillo, Balas, Marco, Falconet, Collado y Rubio. También sobre esto véase AHN, CG, Caja 1055-1, Informe del Agente Rodríguez Naranjo, de la Comisaría de Investigación y Vigilancia. <<

[184] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán José Almansa Díaz, 29 de octubre de 1936. <<

[185] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente Pedro León Barquero, 19 de agosto de 1936. <<

[186] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente Adolfo Ten Turón, dos de agosto de 1936. <<

[187] Las dos compañías iban al mando del comandante Ruiz Farrona, que llevaba como ayudante al teniente Sánchez Arellano. Como responsables de las compañías iban los capitanes Ruiz de la Puente y Alvarado Pascasio, y como subalternos los tenientes Fernández Gragera, Rodríguez Rodríguez, Pizarro García; los alféreces León Carlos y Torrado Bermejo; el teniente Martínez Touriño con las ametralladoras, y el capitán médico Jiménez Andrade. Algunos de estos hombres fueron enviados al llegar a Madrid a Guadarrama y a Carabanchel. Debido a la vigilancia de los milicianos, varios de ellos (Ruiz de la Puente, Sánchez Arellano, Alvarado, el sargento Vinagre, un cuñado de Arcadio Carrasco) no pudieron pasarse a los sublevados hasta que a comienzos de septiembre las fuerzas de Yagüe llegaron a Talavera. Uno de los que se pasó fue el sargento Juan de Dios Gómez López, quien contó al instructor que en la zona republicana en vez de llamarlo Juan de Dios los llamaban Juan Salud. <<

[188] Del teniente coronel Valeriano Furundarena Pérez, que no figuraba en la causa 397/36, se informó posteriormente en el sentido de que «no tuvo decisión para hacerse cargo del Regimiento y proclamar el estado de guerra y permitió con su lenidad que sucumbiera la guarnición acatando más tarde la orden del Gobierno Rojo de Madrid de marchar conducido a aquella plaza en unión del teniente coronel sr. Recio» (ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y Oficiales que componían el Regimiento de Infantería de Castilla n.º 3 y Guarnición de Badajoz y sanciones que les han sido impuestas»). Furundarena, tal como vimos, llegó a Madrid el 27 de julio. Veamos su historia. Estuvo en casa de su hermano, en la calle San Bernardo, desde entonces al 31 de agosto, en que fue detenido por la FAI, que lo liberó al día siguiente. Tres días después lo detuvieron las milicias comunistas del Puente de Vallecas y lo condujeron a la checa de Valentín González «El Campesino», desde donde, tras ser maltratado, fue trasladado el 12 de septiembre a la Dirección General de Seguridad y a la Cárcel Modelo, en la que permaneció hasta el 16 de noviembre de ese año 36. Entonces lo llevaron a la Cárcel de Ventas hasta el ocho de marzo de 1937, en que lo trasladaron a la Prisión de San Antón, de donde sería liberado el 23 de abril de ese mismo año. Temiendo que lo detuvieran de nuevo escapó a Alcudia de Caslet (Valencia del Cid), donde estuvo hasta febrero de 1938, en que fue detenido por la policía gubernativa por espionaje y alta traición. Pasó a la Cárcel de Valencia hasta finales de agosto, en que lo llevaron a la prisión de Gandía, y fue puesto en libertad en octubre de ese año, cuando pasó de nuevo a Valencia del Cid, en cuya prisión estuvo incomunicado hasta la llegada de las fuerzas franquistas. Depurada su conducta fue ascendido a coronel con antigüedad de 20 de marzo de 1937. Luego, lo destinaron al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva de Cáceres (AGMS, L. F-2034). <<

[189] Para los sublevados el teniente coronel Emilio Recio Andreu (Burgos, 1893) «tampoco quiso afrontar la responsabilidad que les correspondía en aquellos momentos ya que el coronel no tuvo ánimos para hacerlo y permitió como los demás jefes que la Guarnición cayese en poder de los rojos». (ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y Oficiales…»). <<

[190] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del alférez Antonio González Dorado, 27 de agosto de 1936. <<

[191] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente coronel Manuel Pereira Vela, siete de septiembre de 1936. <<

[192] ATMTS, Causa 693/37, declaración del brigada Santiago Agujetas García, diez de octubre de 1936. En su favor este brigada declararía que él hizo cuanto pudo para desmoralizar a los milicianos en calles y tabernas, y que no se cansaba de repetir a todo el que podía cosas como: «Estamos defendiendo un gobierno que nos tiene abandonados» o «nos están engañando con que nos van a mandar aparatos y cañones y no los tienen». <<

[193] San Fernando, 1892. Ingresó en la Guardia Civil en 1920 procedente de infantería. Su historial, caracterizado por el uso de métodos violentos, era muy conflictivo. En febrero de 1936, después de una tensa estancia en Marbella durante el Bienio Negro, las autoridades de Málaga lograron que fuera trasladado a Villanueva de la Serena (Badajoz), donde se sublevó el 20 de julio en unión de un grupo de falangistas. Abandonó la provincia a finales de ese mes cuando se enviaron contra él fuerzas desde Mérida. Luego intervino en diversas operaciones por la zona hasta que en noviembre del 36, en plena ofensiva sobre la capital, tomó a setenta guardias civiles y se plantó en Leganés sin comunicarlo a sus superiores, hecho que fue denunciado y considerado como falta grave. Mas no debió de ser muy mal visto por Queipo, que sentía especial predilección por estos perturbados, cuando a fines del 36, en fecha imprecisa, lo enviaron a Badajoz como delegado de Orden Público en sustitución del guardia civil Manuel Pereita Vela. No obstante, muy pronto, en febrero de 1937, ya aparece por Málaga y por su viejo feudo marbellí, donde llevará a cabo una salvaje represión. A lo largo de 1937 se especializará con su Brigada Móvil en «limpieza de huidos» por diversas provincias andaluzas. Es en esa época, en mayo de 1937, cuando Queipo, su protector, inicia un expediente de ascenso por méritos de guerra. La respuesta inicial de Franco, a través del teniente coronel Antonio Barroso, fue que había otros militares que reunían mayores méritos, pero varios meses después, por mediación de su primo Francisco Franco Salgado-Araujo, cambió de opinión. De este modo, en diciembre de 1938, le sería concedida la Medalla Militar individual por haber demostrado «un gran espíritu militar y un valor, energía y dotes de mando excepcionales». Como ejemplo de ello se mencionaba el hecho de haber sido el «iniciador del Movimiento Nacional en Villanueva de la Serena», consideración con la que durante la elaboración del expediente mostraron su desacuerdo otros militares como el comandante Mariano Lobo Navascues, el capitán Antonio Velasco Crespo o el teniente Federico Vila, que pensaban que los méritos pertenecían a la guarnición. Tuvo sin embargo

el más firme apoyo de varios, entre los que destacaría Castejón. El ascenso le llegaría finalmente en febrero de 1939 (AGMS, L. G-2566). <<

[194] Este hecho sería comentado por el cónsul portugués en Badajoz, Vasco Manuel Sousa Pereira, en los siguientes términos: «El gesto es propio de los españoles, de los cuales nunca nos podemos fiar, sean de la ideología que fueren, mas en esta ocasión no podrá ser más útil a la causa del orden, …» (Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Rev. Estudios Regionales*, n.º 15/16, Málaga, 1985-86, p. 475). <<

[195] AGMS, División CG, L. M-1. <<

[196] Ildefonso Puigdengolas Ponce de León (Girona, 1876). La proclamación de la República le cogió como coronel de Infantería en Sevilla, donde mandaba la Guardia de Seguridad. En 1932 se encontraba en Cádiz. En marzo de 1934 dimitió como inspector del cuerpo de Seguridad y en noviembre de ese mismo año, estando destinado en Málaga, un grupo de militares derechistas consiguió desplazarlo a Madrid (AGMS, P-3017). <<

[197] Esto no pasó desapercibido a los sublevados, que más tarde lo harían constar en sus informes, así como la entrega de un número indeterminado de pistolas al comunista Almarza. <<

[198] ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y oficiales…». <<

[199] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Otilio Fernández, ocho de septiembre de 1936. Aparte de actuar gustosamente a las órdenes de Puigdengolas y de ser felicitado por su actuación en el combate de Los Santos, Otilio Fernández fue acusado de disparar desde las murallas y de falsificar un carné de Falange para aparecer como «camisa vieja». Por si fuera poco, uno de los que volvieron más tarde de Portugal contó que Puigdengolas había lamentado la ausencia de Otilio Fernández, dudando del destino que le reservarían los ocupantes cuando conociesen su comportamiento. Según parece el gobernador militar Cañizares lo utilizó como asesor durante varios días, tras lo cual le aconsejó que marchara al Tercio o a Regulares, cosa que hizo. El instructor Membrillera se lamentó de que todos parecían querer favorecerle (ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y Oficiales…»). <<

[200] A favor de Macarro Peña actuaron dos hechos: delatar a dos que habían sido milicianos armados en San Roque y «habérsele escuchado decir en sus consejos a la tropa que tuvieran mucho cuidado con los elementos civiles, dada la tirantez en que se habían colocado en contra del Ejército; que siempre se ganaría más matando a un individuo y de esa manera quedaría mejor la Corporación y se daría honra al uniforme», véase ATMTS, Causa 693/37, Informe del comandante Rafael Ramón Benítez, dos de octubre de 1937. <<

[201] Zafra Mill (Manilva, 1908) será un caso particular. Aunque se ofreció para instruir milicias, poco después se arrepintió; se ocultó por temor a represalias, y huyó a Portugal el día 13. Luego, a su regreso el nueve de octubre, pasó información a los sublevados, que también valoraron sus contactos con miembros de Falange, como los hermanos Emilio y Miguel Alba, pero Ceballos, Carmona, Richardson, Tienza o el comerciante Hermenegildo Roldán. El mismo Enrique Sardiña Peigneux declaró a su favor que lo conocía desde que se organizó la Falange en Badajoz y que su conducta era «de derechista acérrimo, un entusiasta de la idea y hasta el 19 de julio, fecha en que al declarante lo entraron en la cárcel, responde de que su actuación no podía ser más inmejorable», en ATMTS, Causa 693/37, declaración de E. Sardiña Peigneux, diez de diciembre de 1936. <<

[202] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente de Infantería Patrocinio Carretero Polo (Montijo, 1890). En declaración efectuada el 13 de diciembre de 1936 el teniente Carretero afirmó haber estado desde el principio «al lado del movimiento del Ejército salvador», haber sido declarado en situación de disponible «por el Coronel rojo Puigdengolas» y haberse unido el mismo día 14 de agosto a las fuerzas ocupantes (AGMS, L. C-220). <<

[203] Ávila, 1897. Agente comercial. Al ser desterrado a Olivenza tras la huelga general de 1917, decidió vivir en Badajoz. En mayo de 1932 sufrió un gravísimo atentado del que salió ileso. A consecuencia de los sucesos de octubre de 1934 emigró a Belgica y a Rusia, de donde regresó en febrero del 36, en que salió elegido diputado por Badajoz. Poco después fue nombrado secretario provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y miembro de la dirección de la Federación Socialista de Badajoz (debo estos datos a la amabilidad de Aurelio Martín Nájera, de la Fundación Pablo Iglesias). <<

[204] Juan Simeón Vidarte, *Todos fuimos culpables*, Tezontle, México, 1973, p. 363. <<

[205] La peripecia del gobernador Granados Ruiz está narrada en ese extraño libro —poblado de historias y datos que conviene contrastar— de E. Santos titulado *El Secretario. Revelaciones sobre la Guerra Civil en Badajoz*, Imprenta Campini, Badajoz, 1984,2 obra basada en los recuerdos del que fue secretario de Granados y en la que éste no sale precisamente bien parado. Sabemos por Juan Simeón Vidarte que Miguel Granados acabó sus días en México. <<

[206] Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», Estudios Regionales, 15/16, Málaga, 1985-1986, p. 474. <<

[207] ATMTS, Causa 632/37. Eduardo Fernández Arlazón fue uno más de los alcaldes socialistas que pasaron el Bienio Negro en prisión. Considerado hombre moderado, tras las elecciones de febrero, fue llamado por Madroñero para hacerse cargo de la Policía Municipal de Badajoz, donde le fue reconocida la sensatez con que actuó en todo momento y la protección que prestó a numerosas personas. Entre la condena a muerte, en marzo, y la conmutación, en septiembre, transcurrieron seis meses. El defensor, el alférez Antonio Martínez Martínez, además de recordar que ya en la sentencia se había aludido a la atenuante de «menor perversidad», solicitó la conmutación de pena «dentro únicamente del campo de la caridad cristiana que anima al verdadero español y lleva en lo más íntimo del corazón todo católico». <<

[208] ATMTS, Causa 567/36, Declaración del depositario Juan Alba Burgos, 28 de agosto de 1936. <<

[209] Según Luis Pla, el maestro albañil Lorenzo Sotoca, cuyo padre y hermano fueron asesinados, se escondió durante el día en una oculta galería del pozo de su patio, y así durante años. Un buen día, cuando todavía se le daba por huido a zona republicana, su mujer quedó embarazada en medio del escándalo más absoluto (Carta personal, 26 de marzo de 2001). <<

[210] ATMTS, Causa 567/36. <<

[211] Vicente López de Haro Rodado fue acusado de haber pertenecido al Partido Radical y de estar muy relacionado con el gobernador civil Vicente Sol Sánchez y su secretario particular Maroto (ATMTS, L. 160, s. 5811/37). <<

[212] AHN, CG, Caja 1055-1. <<

[213] Badajoz, 1883. Odontólogo. Miembro del PSOE desde 1913. Director de *La Verdad Social*, concejal de Badajoz en varias ocasiones y diputado en 1931. Fue detenido el 14 de agosto y puesto en libertad once días después, pasando a Elvas, a Lisboa, a Francia y a Barcelona. Se exilió a Francia y luego a México. En noviembre de 1941 fue condenado a la pérdida total de sus bienes al ser acusado de haber sido organizador, dirigente y presidente del PSOE, miembro del Ayuntamiento, presidente de Diputación, diputado a Cortes en 1931, compromisario en el 36, y de oponerse al triunfo del Movimiento Nacional, hacer propaganda de izquierdas y huir al extranjero. Fue indultado en diciembre de 1960. Murió en octubre de 1952 en Dun-Sur-Meuse (Francia). Estos datos proceden de Aurelio Martín Nájera, de la Fundación Pablo Iglesias y del AGA (Caja 75/19, Indultos). <<

[214] Mérida, 1900. Vecino de Badajoz. Perteneció al triángulo masónico Renovación. Fue vicepresidente de Acción Republicana desde 1934. Los informes de Salamanca reconocen que aunque «hacía alardes públicos de izquierdismo, durante el dominio rojo no tuvo actuación con armas». Robles Macías pasó a Portugal y más tarde a América (AHNS, L. 333, exp. 8). <<

[215] Denunciaron el robo de sus vehículos Juan Álvarez Nieto, Matías Fernández Mediero, Gregorio Muñoz Casillas, Ángel Gragera Verjano, Ángela González (viuda de Galache), Jesús Lopo, Magdalena Gómez, Francisco Jiménez Cáceres, Antonio Zambrano Gordillo, Alonso Saavedra Acosta, Julio Sánchez Barriga y Jacinto Ruiz González (AHN, CG, Caja 1052-1). <<

[216] ATMTS, Causa 1042/37, «Instruida en averiguación de las causas que hayan motivado el incendio del Teatro López de Ayala». El valor del teatro era de 538 862 pesetas y los daños fueron tasados en 165 074 pesetas, a lo que habría que añadir la máquina de cine, valorada en 53 000 pesetas. <<

[217] Carta personal de Luis Pla Ortiz de Urbina, 26 de marzo de 2001. <<

[218] La muerte de Sánchez Barriga es la más confusa de todas. Incluso la fecha varía de una fuente a otra. Según la propia prensa falangista —véase *Afan*, Badajoz, 16 de agosto de 1937—, Feliciano Sánchez Barriga iba armado y respondió a la agresión hiriendo a alguno de sus atacantes. El periódico falangista responsabiliza de su muerte a un tal Eladio Martínez Pérez «El Torusio», que ni siquiera aparece en los informes policiales recogidos en la Causa General. <<

[219] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 101. <<

[220] Don Benito, 1903. Maestro e inspector de Primera Enseñanza. Licenciado en Derecho. Diputado en febrero del 36. Durante la guerra fue director general de Propiedades y Contribución Territorial y vicepresidente del Banco Hipotecario. Se exilió a México en 1940 y fue fundador y propietario de las Farmacias Madrid. Falleció en 1964 (debo estos datos a la amabilidad de Aurelio Martín Nájera, de la Fundación Pablo Iglesias). El cuidadoso trato que recibió el obispo fue reconocido por la propia prensa falangista un año después (véase *Afan*, 7, 16 de agosto de 1936, pp. 9-10). Su hermano Pablo alcanzó el grado de capitán de milicias. <<

[221] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración de Manuel Álvarez Pizarro, 22 de agoto de 1936. <<

[222] Testimonio de Agustín Carande Uribe, «La guerra civil en Extremadura», *Hoy*, 1986, p. 68. <<

[223] A este primer bombardeo del siete de agosto se alude en el informe del comandante Salvador Ramón Benítez, véase ATMTS, Causa 693/37, informe final, y en ATMTS, L. 115, S. 3449/36, «Actuación del carabinero Diego González Carmona durante los sucesos revolucionarios». De epopeya cabe calificar la huida protagonizada por los soldados gaditanos Juan Real Sánchez y Antonio Pérez Morales, naturales de Bornos y Torre Alhaquime respectivamente, a consecuencia de ese bombardeo. Un primer intento de fuga fue cortado por un grupo de milicianos, que los devolvieron al cuartel diciéndoles que eran unos indeseables. En la segunda ocasión salieron de noche campo a través y se orientaron preguntando a los cortijeros la ruta para Sevilla. En Feria fueron apresados por milicianos y obligados a sumarse a una columna que debía recuperar Zafra, de la que lograron escabullirse y seguir la marcha hasta llegar a Villanueva de las Minas. Ya en Sevilla, fueron detenidos por la Guardia Civil y trasladados a los calabozos de uno de sus cuarteles. Finalmente, el día primero de diciembre de 1936, fueron conducidos a Badajoz, donde se les abrió una información que concluyó en agosto de 1937 sin declaración de responsabilidad. Uno de los que declararon en esta información era otro fugado, el soldado Antonio Martínez Santaella, quien afirmó haber tenido peor suerte, ya que en el primer pueblo que entró fue detenido por las milicias y enviado al cuartel. Todos ellos eran considerados en los informes de la Guardia Civil de sus respectivos pueblos como «individuos de dudosa conducta social» por haber pertenecido al partido socialista (ATMTS, L. 117, n.º 3647). <<

[224] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 1, D. 19-20. <<

[225] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 24-25. <<

[226] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 35, D. 36. <<

[227] Reproduzco el texto de la proclama de Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, 1999, pp. 146-147. <<

[228] Iva Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Publicaçoes Europa-América, Lisboa, 1980, p. 84. <<

[229] En el Cuaderno de Navegación del teniente G. D. A. se lee simplemente «bombardeo de Badajoz, tomando tierra en Elvas por hacerse de noche». Al día siguiente efectuó un reconocimiento sobre la ciudad y volvió a Sevilla. <<

[230] El pabellón del coronel Cantero fue asaltado por una sección de la V bandera al mando del teniente Francisco de Miguel Clemente. Una versión carente de interés —salvo para el encuadre psicológico del personaje— de las actividades de Castejón puede verse en Cándido García Ortiz de Villajos, *De Sevilla a Madrid, ruta libertadora de la columna Castejón*, Librería Prieto, Granada, 1937, pp. 92-98. <<

[231] AGMA, ZN, A. 22, L. 247, C. 2, D. 16. <<

[232] ATMTS, Causa 693/37, declaración del brigada José Cano Pulido, 23 de agosto de 1936. <<

[233] ATMTS, Causa 693/37, declaración del brigada Luciano Carrasco, 23 de agosto de 1936. <<

[234] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Martín González Delgado, 19 de agosto de 1936. Pese a todo, los informes posteriores serán muy duros con él: «Era el Capitán Cajero y facilitó todo el dinero que hizo falta para los rojos» (ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y Oficiales…»). <<

[235] Según algunos testimonios de los que se pasaron a los ocupantes, caso del teniente Eleuterio Cernuda, cuando ellos llegaron a Menacho el comandante Castejón todavía se encontraba en el Cortijo de Lopo, donde había pasado la noche. Véase ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente E. Cernuda, 28 de agosto de 1936. Uno de los acompañantes de Castejón era Henrique Galvâo, el director de la Emisora Nacional portuguesa, quien pidió integrarse en la V Bandera (Alberto Pena Rodríguez, *El gran aliado de Franco*, Edición do Castro, A Coruña, 1998, p. 283). <<

[236] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Luis Romero Andreu, 18 de agosto de 1936. <<

[237] ATMTS, L. 40, n.º 1226. Sumarísimo de urgencia a Luis Andreu Romero. Andreu insistiría en que con su actitud no favoreció a la «causa marxista, aunque ciertamente, al igual que sus compañeros de regimiento, tampoco conquistó laureles de los que registra la historia». <<

[238] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del capitán Leopoldo García Rodríguez, 22 de agosto de 1936. <<

[239] Después pasó a reorganizar la compañía de ametralladoras hasta el día 22 de agosto, cuando al tomar posesión el comandante militar Cañizares se quedó en el castillo de San Cristóbal a disposición del instructor Membrillera. El primero de septiembre se le permitió trasladarse a su domicilio en calidad de arrestado hasta el siete de diciembre. Como sus solicitudes de incorporación al servicio fueron rechazadas se dedicó a dar conferencias a los instructores de centurias de Flechas de Falange. Desde su primera declaración adujo como mérito que, además de descubrir un complot de seis cabos en su compañía en 1930, fue uno de los encargados de reprimir la «rebelión comunista» del sargento Pío Sopena en la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena en diciembre de 1933, acto por el que mereció la felicitación del teniente coronel Pereita Vela y del capitán Marzal Albarrán. Según Lucenqui por estos hechos se le quiso apartar del ejército tras las elecciones de febrero del 36. En julio de 1937 pasó a situación de disponible y fue destinado al Regimiento Pavía de Ronda. Finalmente, el 23 de febrero de 1938 se acordó el sobreseimiento provisional del caso (ATMTS, L. 174, n.º 7470, Causa 23/37, «Conducta y actuación del Capitán Valeriano Lucenqui Pasalodos»). <<

[240] César Oliveira, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, O Jornal, Lisboa, 1988, p. 170. <<

[241] Al general golpista se debe la historia de que presionó a los guardias civiles sublevados con la vida de sus familiares, que aún circula por libros recientes como el de Francisco Pilo. <<

[242] ATMTS, L. 163, n.º 6677, «Averiguaciones de las responsabilidades a que haya lugar por las fuerzas militares de Badajoz». <<

[243] SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, Madrid, 1982, p. 148. <<

[244] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 104. <<

[245] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del teniente de Infantería Patrocinio Carretero Polo, 19 de agosto de 1936. Según varios testimonios había sido visto vestido con mono y participar en el desarme de varios puestos de la Guardia Civil. <<

[246] Testimonio de Modesto González Jorge, cuyo hermano fue uno de ellos, en Justo Vila, «Represión en Badajoz y su provincia», *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, 1986 (copia mecanografiada). <<

[247] Serrano Montaner, Alberto, «El asalto a Badajoz», *Tierra, Mar y Aire* diciembre de 1980, pp. 50-51. <<

[248] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 105. <<

[249] «Historial del 2.º Tabor de Ceuta 3», sin numerar. No obstante hay que decir que, dada la escasez y contusión de la documentación que se conserva, recomponer la ocupación de Badajoz se asemeja a la solución de un rompecabezas. <<

[250] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 104. <<

[251] Véase un buen relato de estos hechos en Peter Wyden, *La guerra apasionada*, Circulo de Lectores, 1984, cap. 11, «Las matanzas», pp. 129-136. <<

[252] Manuel Sánchez del Arco, *El Sur de España en la reconquista de Madrid*, Sevilla, 1937, p. 90. <<

[253] Manuel Muñiz Cárdenas, *Al cielo por el martirio*, Ed. del autor, 1998, p. 35. <<

[254] Véase Francisco Pilo Ortiz, *Ellos lo vivieron*, Ed. del autor, Badajoz, 2001, p. 133. <<

[255] Las memorias de Bahamonde tuvieron al menos dos ediciones, una primera en Barcelona en 1938 a cargo de la Ediciones Españolas, y otra posterior en Buenos Aires, que es la que aquí se ha utilizado, a la que se añadió a modo de ilustración algunos de los aguafuertes que Castelao había realizado sobre la represión en Galicia. Salvo que logró pasar de Barcelona a Cuba, desconocemos casi todo de este peculiar sevillano. <<

[256] La frase para la historia, entendida hasta ahora como que, hecho lo anterior, se bastaba con pocos para acabar él sólo de conquistar la ciudad, sería aquella en la que el capitán Rafael González Pérez-Caballero comunica a Yagüe: «Atravesé la brecha. Tengo catorce hombres. No necesito refuerzos». En el contexto de la realidad de la operación dicha frase carece totalmente de sentido y no representa más que otro aspecto de la leyenda de Badajoz. <<

[257] Testimonio de Fernando Fernández Albarrán, «La guerra civil en Extremadura», *Hoy*, 1986, p. 51. <<

[258] Según algunas fuentes —véase *La Legión española. Cincuenta años de Historia*, Subinspección de la Legión, Leganés, Madrid, 1970, p. 29— también llegaron guardias civiles y fuerzas de Asalto, e incluso un grupo de periodistas que acompañaban a Margarita Nelken como representante oficial del Gobierno. Según estas mismas fuentes, sería el fracaso de esta operación lo que llevaría al bombardeo de la ciudad durante mucho tiempo. <<

[259] Emilio Berrocal, *Memorias*. Se trata de una copia que pude consultar gracias al interés que se tomó Antonio Orihuela y a la amabilidad de Joxé Izquierdo. <<

[260] ALMA, CGG, A. 54, L. 475, C. 2, D. 3. <<

[261] «Relato de los acontecimientos acaecidos por ocasión de la toma de Badajoz por las fuerzas sublevadas. Datos facilitados por (nombre tachado) de Badajoz», en José Luis Martín (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz. Embajador de España en Portugal (mayo-octubre de 1936)*, Fundación Sánchez-Albornoz, Ávila, 1995, pp. 197-198. <<

[262] El testimonio del doctor Francisco Riudavetz fue recogido por el *Diari de Tarragona* de 16 de octubre de 1936, p. 1, bajo el epígrafe «Manifestacions del Dr. Riudavetz. Els fets de Badajoz». <<

[263] ATMTS, L. 160, s. 5811/37, «Contra D. Ricardo Castaño Suero, Oficial de Prisiones por supuesto delito de rebelión». <<

[264] Testimonio procedente del diario de la familia Pinna, que me fue proporcionado por Luis Pla Ortiz de Urbina. El propio Pla me decía en la carta que, por los contactos con otras personas a lo largo del tiempo, podía garantizar que todo lo referente a las matanzas acaecidas en la ciudad tras su ocupación era cierto (Carta personal, 26 de enero de 2001). <<

[265] *El fascismo sobre Extremadura*, Publicaciones de la Federación Socialista de Badajoz, Madrid, 1938, p. 23. <<

[266] ATMTS, sin catalogar, «Información instruida en averiguación del paradero de todos los géneros, piezas de tela, muebles y demás efectos que se depositaron en la Casa Cuartel de esta Capital, con motivo de un Bando publicado por el entonces teniente coronel don Juan Yagüe, y que no fueron devueltos a sus propietarios, cuyos hechos se denuncian, ocurrido esto en el mes de agosto de mil novecientos treinta y seis». <<

[267] Las bajas de Asensio pueden verse en AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 16y en CGG, A. 6, L. 346, C. 12, D. 10-16; también se han tenido en cuenta las de los «Diarios de Operaciones», documentos que, con su amabilidad habitual, me fueron proporcionados por Carlos Engel Masoliver. No obstante hay que decir que no todas las fuentes coinciden: por ejemplo, las bajas del 2.º Tabor de Ceuta varían según se obtengan del «Diario de Operaciones» o del «Historial». Curiosamente estas bajas, aunque utilizadas con otro fin, fueron va expuestas por Ángel David Martín Rubio en *Salvad la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la guerra civil*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1999, p. 153. <<

[268] Francisco Pilo Ortiz —véase *Ellos lo vivieron*, Ed. del autor, 2001, p. 109 v. ss.— mantiene (sin citar las fuentes) que la 16.ª compañía estaba formada por 158 hombres, de los que resultaron 20 muertos, 22 heridos y dos desaparecidos; los 61 casos restantes hasta los 105 que él totaliza corresponderían a las otras tres compañías de la IV Bandera. <<

[269] Sería el caso de Julián Chaves Palacios, *La guerra civil en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1997, p. 107, donde se lee «en cuanto a las bajas en uno y otro bando, las tropas de Yagüe perdieron a 285 hombres, de los cuales 37 perecieron a causa de los bombardeos republicanos y el resto en el asalto, resultando significativo que entre éstos un total de 106 muertos pertenecían a la IV Bandera». También habría que mencionar —aunque sólo fuera por tratarse del cronista oficial de la ciudad— a Alberto González Rodríguez, quien en su *Historia de Badajoz* (Universitas, 1999, p. 425) nos explico una vez más el cuento de los 90 muertos y de los 16 supervivientes. <<

[270] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 16, D. 24. Curiosamente el número de bajas se acerca a las cifras manejadas por Mario Neves en su despacho del 15 de agosto, donde habla de que la compañía más afectada tuvo «más de 25 muertos». Véase Mario Neves, *La matanza*…, p. 46. <<

[271] *Ibid*., pp. 46 y 61. <<

[272] Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Estudios Regionales*, Málaga, 1985/86, 15-16, p. 485. <<

[273] Asensio Cabanillas, «El avance sobre Madrid», p. 166. En este laconismo también influye que en la época en la que escribe esto, 1961, para el franquismo lo de Badajoz era una cuestión tabú. <<

[274] BOP (Badajoz), 22 de septiembre de 1936. <<

[275] García Ortiz de Villajos, *De Sevilla a Madrid*, p. 95. <<

[276] ALMA, ZN, A. 18, L. 6, C. 5, D. 46. Se trata de las «Instrucciones para la censura de prensa», realizadas por el comandante José Cuesta Monereo, del E. M. de la II División, en Sevilla el siete de septiembre de 1936. <<

[277] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 69. <<

[278] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 105. <<

[279] García Ortiz de Villajos, *De Sevilla a Madrid*, p. 99. <<

[280] Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil*, p. 123. <<

[281] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 68. <<

[282] AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 7; y CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 61. <<

[283] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 60-61. <<

[284] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 69. <<

[285] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 71. <<

[286] Esta información procede de «Recuerdos de un cabo de regulares», trabajo inédito que me fue proporcionado por Carlos Engel. El juicio fue abierto para ver si Amador de los Ríos era merecedor de ascenso por méritos de guerra. <<

[287] SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, Madrid, 1982, p. 148. <<

[288] No es gratuita esta duda. Hay que recordar el ridículo contencioso —que llegó al enfrentamiento personal— que Castejón mantuvo durante años con Ramón de Carranza (organizador de una de las primeras columnas que se movieron por Sevilla y Huelva y primer alcalde fascista de Sevilla) por conseguir el puesto de «liberador» de La Palma del Condado (Huelva). Ambos, uno por un lado y otro por otro, habían entrado en el pueblo al mismo tiempo. Véase Francisco Espinosa Maestre, *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 1997, pp. 126-127. <<

[289] García Ortiz de Villajos, *De Sevilla a Madrid*, p. 95. <<

[290] Puede verse el documento, procedente del AGMA, en Iva Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Publicaçoes Europa-América, Lisboa, 1980, pp. 9596. <<

[291] Ian Gibson, *Queipo de Llano*, Grijalbo, Barcelona, 1986, p. 346. <<

[292] Véase Paulo Barriga, «Campos de Concentraçao. O envolvimento português na guerra civil de Espanha», *Cadernos do Museu*, 2, Barrancos (Portugal), noviembre de 1999, pp. 22-23. <<

[293] *Ibid*., p. 26. El texto procede de un informe del comandante de la Sección de Safara (localidad situada entre Barrancos y Mourn) a sus superiores. <<

[294] *Ibid*., p. 28. <<

[295] Martín (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz*, p. 214. <<

[296] Neves, *La matanza de Badajoz*, pp. 35-36. <<

[297] Julián Márquez Villafaina, *Aquellos días de agosto*, Diputación Provincial de Badajoz, 1999, p. 212. <<

[298] El texto procede de Martín (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz*, pp. 136-137. <<

[299] El trabajo de María Ruipérez, titulado «Un historiador republicano en la Embajada de Lisboa, se encuentra en Martín (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz*, pp. 63-87. <<

[300] César Oliveira, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, O Jornal, Lisboa, 1988, p. 169. <<

[301] *Ibid*., p. 170. <<

[302] Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, p. 94. <<

[303] Véase Barriga, *Campos de Concentraçao*», p. 23. <<

[304] *Hoy*, tres de septiembre de 1936, entrevista con Arcadio Carrasco. <<

[305] Alfonso Vargas Rendón llegó a Badajoz desde Huelva, de donde tuvo que salir huyendo a finales de julio. Era funcionario (cesado en octubre de 1934) de la Diputación Provincial, presidente del Partido Republicano Federal de Huelva, vicepresidente del Ateneo Popular y masón de la principal logia de Huelva. Quizá para evitar problemas burocráticos o simplemente porque la familia ignorara su final, fue inscrito en el Registro Civil de Huelva en 1941 como fallecido en esa misma ciudad en agosto del 36. <<

[306] Martín (coord.), *Claudio Sánchez Albornoz*, p. 216. <<

[307] *Ibid*., pp. 207 y 208. <<

[308] *Ibid*., p. 218. <<

[309] Véase «Manifestations d'un camperol estremeny», en *Diari de Tarragona*, 16 de octubre de 1936, p. 1. <<

[310] Neves, *La matanza de Badajoz*, p. 34. <<

[311] AHNS, L. 352, exp. 29. Díaz Quirós, miembro de la logia Renovación, alcanzó el grado 2.º en 1932. <<

[312] Testimonio de Francisco Porta Agudo, de noventa y un años, tomado de Manuel Tapada Pérez, *Guerra y posguerra en Encinasola*, Ed. del autor, Sevilla, 1999, p. 320, y procedente del trabajo realizado por F. E. Rodrigues Ferreira para la revista *História* (véase Bibliografía). <<

[313] Toda esta información sobre los campos procede de «Campos de concentraçao no país dos brandos costumes», en Paulo Barriga, «Campos de Concentraçao. O envolvimento português na guerra civil de Espanha», *Cadernos do Museu*, 2, Barrancos (Portugal), noviembre de 1999, pp. 24-33 . Estos hechos quedaron reflejados en el *Jornal de Moura* y en el Archivo de la Cámara Municipal de Barrancos. El artículo de Paulo Barriga sobre la historia de los refugiados españoles fue publicado también en una revista portuguesa con el acertado título de «A lista de Seixas». Mi amigo Manolo Tapada me dio las páginas donde aparecía, sin que constase el nombre de la revista (¿*Reportajem*?) ni la fecha en que apareció. También pueden consultarse las actas del encuentro celebrado en Barrancos sobre *A guerra civil de Espanha na raia portuguesa* en noviembre de 2000, editado al año siguiente por la Cámara Municipal de Barrancos y dentro de ellas el artículo de Manuel Tapada Pérez («Barrancos, Encinasola, unidos por una guerra») y de Francisco Espinosa Maestre («Historias fronterizas del 36»). <<

[314] Debo el testimonio de Manuela Martín Martín a Laureano Rodríguez Liáñez y, especialmente, a Gabrielle García Le Ber, que amablemente grabó sus declaraciones en Rennes para que yo pudiera utilizarlas. <<

[315] El testimonio de Rafael Caraballo Cumplido procede de Ortiz, Pablo y Antonia González, «Memoria y testimonio del campo de concentración de Castuera», comunicación presentada en el congreso de octubre de 2002 de Barcelona, una copia de la cual me fue facilitada por Cecilio Gordillo. <<

[316] Testimonios de Antonio Charrama Lopes, de setenta y dos años, y de José Leal Pinto, de 74, en F. E. Rodrigues Ferreira, «Testemunhos da guerra civil de Espanha: Os barranquenhos e a memória da guerra civil», en *História*, Curso de Patrimonio Cultural-CEE, Barrancos-Portugal, 1994, pp. 41-42 y 46. <<

[317] Enrique Santos, *El Secretario*, Imprenta Campini, 1984, pp. 271-274. La historia de la furgoneta de la campanilla fue también referida por Celestino Camacho Castaño, vecino de La Codosera, que se sumó a la primera guerrilla extremeña (véase testimonio personal en «La guerra civil en Extremadura» *Hoy*, 1986, p. 127). <<

[318] Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Estudios Regionales*, 15/16, Málaga, 1988-1986, p. 476. <<

[319] Véase documento, procedente del AGMA, en Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, p. 96. <<

[320] Esta información procede del *Diari de Tarragona* de los días 15 y 16 de octubre de 1936. La debo a la amabilidad de Carlos Engel Masoliver y de su amigo Francisco González Huix, que fue testigo de la llegada del Nyassa. <<

[321] El día siete de agosto del 36 un grupo de huidos de Puebla de Guzmán (Huelva) pidió al embajador Sánchez Albornoz que se les permitiese pasar a Francia. Los 17 componentes eran Miguel Redondo González, Juan, Diego y José Rubio López, Francisco Rubio Barrera, José González Jiménez, Juan Guevara Meden, Juan González Carrasco, José Vázquez Domínguez, Francisco Monterilla González, Juan Gómez Martín, Manuel Núñez Suárez, José Núñez Paz, F. Gómez Frigolet, Juan Lanuza González, Marcos Rodríguez y un tal Ramírez [véase Martín (coord.)], *Claudio Sánchez Albornoz*, pp. 199-2001. <<

[322] Riudavetz era especialista en el tratamiento del cáncer y se encontraba en Valencia de Alcántara por existir allí un foco de dicha enfermedad. Según declaró a la prensa, cuando estalló la sublevación se unió como médico a una columna de milicianos y, deshecha la columna, huyó a Portugal (*Diari de Tarragona*, 16 de octubre de 1936, p. 1). <<

[323] Otra fuente nos confirma este caso. Entre los testimonios recogidos por F. F. Rodrigues Ferreira para su trabajo de historia oral sobre la memoria de la guerra civil en la raya portuguesa, realizado con vecinos de Barrancos (Portugal), pueblo cercano a la esquina donde se unen Huelva y Badajoz, puede leerse el siguiente: «Inácio Oliveira, 80 años. En Barrancos apareció un español herido que fue ayudado por personas de aquí y cuando se recuperó contó su historia, que comenzaba así: La noche en que me mataron a mí, mataron a más de diecisiete… Aludiendo a una noche en que un teniente falangista mandó colocar a los prisioneros en la pared y los fusiló. A los que no murieron les acercó el arma a la oreja y les dio el tiro de gracia. Este hombre resultó herido pero no murió, pasando por muerto y cuando los falangistas se fueron huyó y vino hasta Coitadinha, donde fue tratado por los médicos, sabiéndose que después fue para Tarragona» (véase F. E. Rodrigues Ferreira, «Testemunhos da guerra civil de Espanha: Os barranquenhos e a memória da guerra civil», en *História*, Curso de Patrimonio Cultural-CEE, Barrancos-Portugal, 1994, pp. 40-51). <<

[324] El coronel Ildefonso Puigdengolas Ponce de León, cuyas declaraciones a la Agencia Fehus a su llegada a Barcelona fueron reproducidas en diferentes medios como *Mundo Obrero*, encontraría la muerte pocos días después cerca de Parla (Madrid) por disparos de sus propios hombres cuando intentaba controlar una desbandada. Véase Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Crítica, Barcelona, 1977, p. 126 y Ángel Lamas Arroyo, *Unos y otros*, Luis de Caralt, Barcelona, 1972, pp. 90-93. Sin embargo, según datos que obran en su expediente, Puigdengolas murió en Illescas (Toledo) el día 30 de octubre de 1936 (AGMS, P-3017). <<

[325] Sobre la llegada del *Nyassa* a Tarragona y la forma en que se abordó el problema, véase Jordi Piqué i Padró, *La crisi de la rereguarda. Revolució i guerra civil a Tarragona (1936-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998, pp. 610-613. <<

[326] Todas las declaraciones de los militares que regresaron de Lisboa a Badajoz se encuentran en ATMTS, Causa 693/37. <<

[327] Este tipo de asertos, que muestran con claridad el arraigo de los lugares comunes y el peso de los vencedores, puede verse en trabajos que, como los de Francisco Pilo Ortiz, incorporan sin criba previa ambas memorias, la de la matanza y la de la leyenda. <<

[328] ATMTS, L. 163, n.º 6677, informe del comandante Fernando Ramos Díaz de Vila, 23 de agosto de 1936. Ramos (La Habana, 1906) se encontraba en Portugal desde el primero de agosto a causa de licencia por enfermedad. Se incorporó al día siguiente de la ocupación e intervino en las operaciones realizadas al sur de la provincia. Tras pasar todo 1937 en diversos frentes del sur fue destinado a Huelva como delegado de Orden Público a comienzos de 1938. En 1941 sería nombrado gobernador militar de dicha provincia (AGMS, L. R-27). <<

[329] En uno de los informes de la Causa 397/36 se leía que el comandante Enrique Alonso García era «de ideología francamente izquierdista pero parece ser que lo ocultaba … En el Movimiento se puso al lado de los rojos abiertamente» (ATMTS, Causa 397/36, «Actuación del personal de Jefes y Oficiales…»). <<

[330] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración de Pilar Olea Cortés, 28 de noviembre de 1936. <<

[331] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración del sargento Luis Cantero, dos de noviembre de 1936. <<

[332] ATMTS, L. 163, n.º 6677, declaración de América Gil de Furundarena, tres de noviembre de 1936. Existe también confirmación de estos hechos por la propia viuda de Cantero, Pilar Prat quien, al intentar mucho tiempo después mejorar la situación económica en que quedó, expuso a través de un sobrino que su marido «y los Oficiales adictos a él, salieron desarmados a la puerta del Regimiento para recibirlos y sin mediar palabra alguna los masacraron» (AGM-S, Sección 1.ª, L. C-1012). <<

[333] ATMTS, sentencia de la Causa 397/36. <<

[334] Rafael González Toro, *Páginas del Movimiento Nacional. De Madrid a Extremadura pasando por el Marruecos español*, Imprenta Imperio, Ceuta, s. f., p. 38. <<

[335] ATMTS, L. 40, n.º 1226. Sumarísimo de urgencia contra Luis Andreu Romero. <<

[336] En febrero de 1939, el entonces comandante habilitado Gregorio Martíinez Mediero, en unión del capitán Patrocinio Carretero Polo y del soldado Antonio Hernández Guisado, serían juzgados en consejo de guerra en Sevilla. Según parece el 24 de agosto de 1938, en medio de una arrolladora ofensiva republicana a la zona comprendida entre los ríos Guadiana y Zújar, el comandante Martínez Mediero se sintió repentinamente aquejado de «su habitual padecimiento de úlcera estomacal» y entregó el mando del batallón al capitán Carretero Polo, quien casualmente —según declaró—, por haberse tragado un clavo de manera accidental, se vio obligado a abandonar el servicio. A los pocos días, uno de los soldados, Antonio Hernández Guisado, apareció por su pueblo onubense, a más de cien kilómetros, y fue detenido y enviado de vuelta. El fiscal pidió dos penas de muerte por abandono de servicio y veintiún días de reclusión mayor para el soldado. Luego se solicitó rebaja de pena por tratarse de un oficial retirado y de otro procedente de la escala de reserva, y respecto al soldado, por La nula trascendencia que tuvo el hecho. Finalmente Franco accedió a conmutar las penas de muerte por veinte años de reclusión menor y los veinte años del soldado por quince de la misma pena (AGMS, L, C-220). Martínez Mediero era hermano del que ocupó la Jefatura Provincial de Industria antes y después del 18 de julio, Aureliano Martínez Mediero. <<

[337] José Balas López, de treinta y tres años, fue asesinado en Paterna (Valencia) tras pasar por consejo de guerra el 20 de mayo de 1940 [véase Vicent Gabarda, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1993, p. 375]. <<

[338] Fueron vocales los capitanes Agapito Rodríguez Cuerva, Lázaro Moreno Bonilla y Francisco Moreno Muñoz; suplente, el capitán José Olivera Trejo; ponente, el capitán José Fernández Hernando; fiscal, el teniente Manuel Jiménez Cierva; defensor, teniente Rufino Gutiérrez Gutiérrez, y secretario el alférez Francisco Esteban Gozalo. Las actuaciones de algunos de estos jurídicos —si bien con algunos errores de grado— también llegaron a *El fascismo sobre Extremadura*, donde se leía: «Este Consejo lo preside el teniente coronel Mernbrillera. Actúa como fiscal Manuel Jiménez Cierva, y como vocales, el teniente coronel retirado de la Guardia Civil Carrillo y el capitán en igual situación Trigueros. Como defensores informan los abogados Cuéllar y Rincón» (p. 31). <<

[339] Los informes sobre él eran contradictorios, pues si por un lado se decía que pertenecía al grupo de suboficiales «marxistas», por otro se le consideró confidente de la oficialidad. Intervino en el choque de Los Santos —sin disparar— y en la defensa de la ciudad desde el edificio de Correos, pero antes de que entraran las fuerzas de Yagüe se fue de allí a escondidas y se presentó en el Hospital Militar. <<

[340] Según los informes era «amante de la Religión y respetuoso con sus superiores». Participó, sin que su unidad llegara a intervenir, en Los Santos. El 13 de agosto desobedeció la orden de uno de los comandantes y se refugió con sus familiares en el sótano de la Escuela Normal de Magisterio. El 15 se presentó en el cuartel de la Bomba. <<

[341] «Izquierdista, aunque no de los más exaltados», decía un informe. Fue de los suboficiales favorables a la declaración del estado de guerra. En la madrugada del 14 de agosto fue destinado al baluarte del Grupo Escolar, donde estuvo hasta la hora de comer, en que se acercó a su casa y no volvió más. El 15 se presentó en la Comandancia Militar. <<

[342] «Simpatizante con la causa marxista si bien con tendencia moderada», se decía de él en uno de los resultandos. Perteneciente al grupo de suboficiales favorables a la sublevación. Huyó a Portugal el 12 de agosto y regresó a Badajoz el ocho de octubre. <<

[343] García Puerto e Hidalgo Carrillo acataron desde el primer momento las órdenes de su teniente de no hacer fuego y ni siquiera montar las ametralladoras en las acciones en que hubieron de intervenir. Florencio García Puerto «regresó enfermo» de una de estas acciones (Fregenal, Fuente de Cantos y Los Santos) y a partir del día ocho de agosto se quitó del medio hasta que después de la ocupación se presentó en la Bomba. Julián Hidalgo Carrillo tuvo que incorporarse el 12 a la defensa de la muralla e hizo fuego de ametralladora en la madrugada del 14 contra el cuartel de Menacho al ser obligado, pistola en mano, por el capitán Guillermo de Miguel y por uno de los dirigentes izquierdistas. Una vez ocupada la ciudad se presentó en la Comandancia Militar. <<

[344] Se incorporó desde Olivenza, su pueblo, el 28 de julio y se ofreció voluntario para la instrucción de milicias. Participó en el choque de Los Santos y, pese a ser invitado, se negó a sumarse a la sublevación de la Guardia Civil. Fue acusado por la Guardia Civil de Olivenza de haber viajado allí para recoger milicianos con los que hacerles frente. Además, un hermano suyo era presidente de la Casa del Pueblo de Olivenza. En su favor influyó —por contradictorio que parezca— haber actuado de enlace antes del 18 de julio entre dos significadas personalidades derechistas de Badajoz. Méndez Hidalgo se fugó el 13 de agosto a Portugal, desde donde regresó a Badajoz el ocho de octubre del 36. <<

[345] Fue acusado de haberse relacionado con la Casa del Pueblo y con el Centro Comunista, aunque el mismo instructor reconocía que «no se concretan ni prueban los hechos». Los informes de su actuación a partir del 18 de julio le fueron favorables. A comienzos de agosto eludió todo tipo de servicios y entró en cocina y a partir del día 13, con el pretexto de estar enfermo, ingresó en el Hospital, donde permaneció hasta después de la ocupación. <<

[346] «Uno de los más exaltados marxistas del Regimiento», se lee en la sentencia. Fue también de los que conocían la llegada de Puigdengolas con anterioridad al 26 de julio. Después de tomar parte como voluntario en las acciones de San Vicente y Los Santos, huyó el día nueve de agosto a Portugal y estuvo allí hasta el ocho de octubre. <<

[347] A pesar de su «marcada tendencia izquierdista, no se significó». El día 13 actuó en el baluarte de los Pinos y en San Francisco «simulando tiros de mortero», si bien les quitó el suplemento para reducir su alcance y escondió las granadas después de inutilizar los cebos. Antes de que penetraran en la ciudad las fuerzas de Yagüe «acudió espontáneamente a la cárcel Provincial a fin de proteger a los presos en el caso de que fuera necesario». <<

[348] Otro «elemento izquierdista significado» que en la reunión del día 21 se opone a la salida de las compañías para Madrid. Rubio Lozano perteneció al pequeño grupo de militares que fue destinado al fuerte de San Cristóbal, donde permaneció «refugiado» entre el nueve y el 15 de agosto, fecha en que se entregó en unión de sus compañeros a una compañía de Regulares. <<

[349] Aunque se le acusó de cooperar con «los elementos extremistas», fue considerado «sin gran firmeza» y «falto de carácter». Intervino en las acciones de San Vicente y Los Santos, donde su teniente resultó herido por disparo de cañón. El 12 de agosto entró de guardia en la prisión Provincial, de la que a petición propia no saldría hasta el 16. <<

[350] Se incorporó a la sublevación en Palma de Mallorca. Allí se encontraba con licencia por enfermedad desde el seis de julio. Sirvió en el regimiento de Infantería de Palma hasta que en junio de 1937, va como alférez, pasó a prisión preventiva por la instrucción de la Causa 706/37. Pese a su pasado izquierdista, los informes reconocían los servicios prestados «en favor de la causa Nacional». <<

[351] Florencio García Suárez y Juan de Dios Gómez López, catalogados como izquierdistas, cuentan entre los que salieron a Madrid el 22 de julio. Luego fueron destinados a Guadarrama, Extremadura y Talavera, y desde aquí el 17 de septiembre, en compañía de otros oficiales, clases e incluso del capitán de la Compañía, se pasaron a los sublevados. Los informes posteriores eran favorables para ambos, pues no volvieron a mostrar ninguno de los dos «su adhesión al régimen marxista». <<

[352] José Díaz Navarro, otro de los suboficiales catalogados de extremistas, huyó a Portugal el nueve de agosto y permaneció allí hasta el día ocho de octubre del 36. <<

[353] Fueron sobreseídos los casos de Santiago Agujetas García, Antonio Macarro García, Joaquín Zafra Mill, Gervasio Santos Naharro, Manuel García Pérez, Enrique Delgado Gallardo, Juan García Carrasco, José Díez Navarro, Miguel Fernández Boza, Juan Rubio Lozano, Juan de Dios Gómez López, Eladio Frutos Moreno, José Menor Barriga, Orencio Cerrato Mansilla, Florencio García Puerto y Tomás Estévez Sánchez. <<

[354] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 107. <<

[355] ATMTS, L. 134, Causa 2113/37, «Averiguación de la procedencia de dos relojes encontrados a Francisca Aguza Lozano». <<

[356] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 107. <<

[357] AGMA, CGG, A. 1, L. 46 bis, C. 11, plano del campo de concentración de Badajoz. <<

[358] ¿Qué decir de aquel repetido discurso de Yagüe?: «¡Hijos míos, qué buenos sois! ¡Qué pocos habéis quedado…! ¡Legionarios…! Merecéis el triunfo porque, frente a los que sólo saben odiar, vosotros sabéis amar, reír y cantar». ¿Qué decir de esta mística legionaria, militarista y sensiblera en medio de uno de los peores actos de barbarie de nuestra historia contemporánea, en medio de la destrucción y pase a cuchillo de una pequeña capital de provincias? El origen de estas historias creo que se encuentra en Sánchez del Arco, que primero las expande desde el *ABC* de Sevilla y poco después a través de su libro *El Sur de España en la reconquista de Madrid*, publicado en 1937. <<

[359] AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 8. <<

[360] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 74. <<

[361] Tras su frustrada sublevación en Villanueva de la Serena, andaba por Miajadas en esos días un personaje que llegará a ser muy conocido en Badajoz, el comandante de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos. Ya se apreciaba su estilo en los mensajes que hacía llegar a Franco a través de la II División: «Fuerza mi gloriosa quinta compañía única de Badajoz entró en Alia auxiliada Falange muy contento no puedo ausentarme Miajadas aparatitos rojos me visitan son cobardes un abrazo, 15 de agosto de 1936», véase AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C, 27, D. 23. <<

[362] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 76. <<

[363] AGMA, CGG, A. 6, L. 337, C. 35, D. 37 y AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 10. <<

[364] AGMA, ZN, A. 22, L. 2, C. 16, D. 26-41 (relación detallada de los movimientos del grupo de Asensio). <<

[365] AGMA, ZR, A. 6, L. 344, C. 6, D. 17, 18 y 32. <<

[366] AGMA, ZN, A. 15, L. 17, C. 26, D. 9 (radiograma de Franco a Mola).
<<

[367] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 87. <<

[368] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 91. En Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, p. 106, se lee que el mismo día 14 de agosto fuerzas de Castejón localizaron a la esposa y a las dos hijas del general Castelló en el domicilio de unos amigos, donde fueron detenidas. Vale la pena reproducir el texto de Calleja: «Madre e hijas estaban ocultas en el domicilio de unos amigos, y su escondite fue descubierto por Castejón, que ordenó se les guardase el máximo respeto hasta su traslado a Sevilla». <<

[369] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 27, D. 24. <<

[370] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 105-107. <<

[371] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 1-5. <<

[372] AGMA, CGG, A. 2, L. 147, C. 2, D. 8. El documento, realizado en Oropesa, consta de un anexo con los nombres de los prisioneros, 64 hombres y diez mujeres, de las que se dice que algunas «no han negado su participación decidida en el movimiento; otras por el contrario manifiestan haber prestado servicios como enfermeras en Madrid, de donde fueron sacadas para venir al frente a desempeñar los mismos servicios». Todos fueron enviados a Cáceres. <<

[373] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 14. <<

[374] *La marcha sobre Madrid*, Servicio Histórico Militar, San Martín, Madrid, 1982, pp. 151-152. Para esta etapa sigue siendo imprescindible el capítulo 7 —«La forja de un Caudillo: agosto-noviembre 1936»— de *Franco, «Caudillo de España»*, de Paul Preston. <<

[375] La cita, originaria de O. Conforti, *Guadalajara: la prima sconfitta del fascismo* (p. 33) procede de Preston, «La guerra de aniquilación de Franco», en *La política de la venganza*, Península, Barcelona, 1997, p. 71. Para esta misma obra, Paul Preston tomó de un trabajo de J. A. Vaca de Osma —*La larga guerra de Francisco Franco*, Madrid, 1991— las siguientes declaraciones de Franco a Manuel Aznar: «Al entrar en el Alcázar tuve la convicción de que había ganado la guerra. A partir de aquel momento era sólo cuestión de tiempo. No me interesaba ya una victoria fulminante, sino que la victoria total viniese por la consunción del enemigo» (Preston, p. 68). <<

[376] Jerez de los Caballeros, 1878. Hijo de un sargento de la Guardia Civil. Se retiró como comandante el 28 de agosto de 1931. Pereita, emparentado con los Sayago Romero, propietarios de Monesterio, había sido jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz. Según Barragán Lancharro, en 1932, cuando residía en Llerena, su actuación con los obreros del laboreo forzoso era la de un propietario más (véase A. M. Barragán Lancharro, «Breves pinceladas sobre la vida política y social en Monesterio durante los años 1930 y 31», en *Actas del 1 Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*, Centro de Desarrollo Comarcal, Tentudía, 2001, p. 532). Antonio Bahamonde lo retrata en sus memorias como un individuo sin escrúpulos encargado de recoger las recaudaciones voluntarias en los pueblos, en donde tanto él como un sargento que actuaba a su servicio, que no debe ser otro que Piña, hacían lo que les venía en gana (véase *Un año con Queipo*, pp. 98 y ss.). <<

[377] Queipo, Yagüe y Cañizares serán declarados «Hijos adoptivos de la Ciudad» en la sesión de 21 de julio de 1937: «… al Excmo. sr. general d. Gonzalo Queipo de Llano, jefe del Ejército del Sur, al Excmo. sr. general Juan Yagüe, que entró en la ciudad el 14 de agosto rescatándola de las hordas marxistas, y al coronel d. Eduardo Cañizares Navarro, que desde dicha fecha se hizo cargo del Gobierno Militar de la Plaza y provincia, y desde el que tanto bien ha proporcionado a la ciudad» (AMB, *Actas*, Libro 247). <<

[378] Ocupando aún dicho cargo, en noviembre de 1936, fue ascendido a teniente coronel. Permaneciendo en funciones de gobernador militar hasta noviembre de 1937, cuando fue sustituido por el general de brigada Jesualdo de la Iglesia Rosillo mientras Cañizares quedó al mando del regimiento Castilla. Hasta el final de la guerra estuvo en el trente de Extremadura. En febrero de 1939, y en causa instruida por el propio gobernador Jesualdo de la Iglesia, fue juzgado en Sevilla por su actuación al mando de la 21 División en los últimos días de agosto de 1938, en torno a Castuera. Desbordado por las fuerzas republicanas, se replegó de manera caótica y sin obedecer las disposiciones del mando. Acusado de negligencia por no haber ni siquiera visitado sus posiciones antes del ataque —a pesar del informe favorable del instructor— fue condenado a dos años de prisión militar correccional con la accesoria de suspensión de empleo y abono de la totalidad del tiempo de prisión preventiva sufrida, como autor del delito de negligencia. El auditor Bohórquez y el general Queipo dieron el visto bueno a la condena. Sin embargo, unos meses después, en mayo de 1939, por considerar que lo ocurrido fue «un accidente desgraciado» y que, dadas las circunstancias, era preciso sancionar el hecho por razones de disciplina, y, sobre todo, en razón a la «brillante vida» del acusado, se le conmutó la pena por la de ocho meses de prisión menor, condena que al mes siguiente se redujo a seis de arresto menor por expreso deseo de Franco (AGMS, S. 1.ª, L. C-1093). <<

[379] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 94-97. <<

[380] Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Estudios Regionales*, 15/16, Málaga, 1985-1986, pp. 485-486. <<

[381] «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil…», p. 488. <<

[382] Ambas cartas se encuentran en AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 94-99. <<

[383] Siul de la Montaña (Luis Martínez Terrón), «La Guardia Civil…», pp. 92-93. Según este mismo autor, el sargento Ramos fue expulsado del cuerpo tras la guerra y «terminó haciendo un nuevo hogar de mancebía y regentando una vieja taberna». La fama de Ramos llegó a Madrid: «En San Vicente de Alcántara se distingue como uno de los mayores verdugos un antiguo guardia civil llamado Antonio Ramos, conocido por "El Rubio". "Los jóvenes falangistas y de Acción Popular" rivalizan en martirizar a los detenidos, destacándose en su trágica labor Isidro Uñas y Alejandro Rubio Gómez» (*El Socialista*, Madrid, 22 de enero de 1937). También en la memoria oral que recogió Eduardo Pons Prades por tierras extremeñas en los años setenta para sus *Guerrillas españolas (1936-1960)* (Planeta, 1977) salió a relucir el sargento Ramos, sinónimo de Doval (p. 316). <<

[384] Ninguna de estas víctimas aparece reflejada en Julián Chaves Palacios, *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995, pp. 141-142, que se limita a señalar para esos días el asesinato de Ramón Camisón y para días posteriores unos cuantos casos de lo que el autor llama paseos. <<

[385] ATMTS, L. 155, Causa 552/37, «Con motivo de la muerte de varias personas ocurridas en el pueblo de San Vicente de Alcántara, al entrar en dicho pueblo las Fuerzas Nacionales en acción de Guerra». <<

[386] Santos, *El secretario*, pp. 214-215 y 269-270. <<

[387] ATMTS, Informe para la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur. Documentación sin catalogar. <<

[388] ATMTS, Causa 710/36. <<

[389] Jaime Ozores Marquina estuvo preso en la prisión de Almendralejo. <<

[390] AGMA, ZR, A. 6, L. 344, C. 6, D. 37. <<

[391] AHNS, DPS, L. 24. <<

[392] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 26, D. 6. <<

[393] AHNS, DPS, L. 24. Pese a que estos asesinatos ocurrieron entre el ocho y nueve de agosto, en la Causa General puede leerse que se produjeron el nueve de octubre del 36, salvo en el caso de Adolfo Calles Guijo, que tuvo lugar una semana después en el campo. Por otra parte en los «Papeles de Cuesta», que ofrecen información procedente de la Guardia Civil, se mantiene erróneamente que el número de víctimas fue de 14 o 16, cifra que finalmente se tuvo en cuenta para el informe sobre el terror rojo. <<

[394] Manuel Quiterio Gil, Santos Pérez Barneto, Lorenzo Guerrero Andrino, Wenceslao Cerezo Vera, Manuel Blanco Galván, Rosario Salido Ramos, Enrique González Cáceres, Manuel González Cáceres, Adolfo Ambrioso Torres, José Corbacho Sánchez, Agustín Sánchez Chamorro, José López Gómez, Mauro Alfonso Núñez, Santos Merino González, Félix Domínguez Rosales, José Domínguez Rosales, Ventura Pérez Méndez, Juan Montes Montero, Norberto Silvero Rubio, Manuel Sánchez Yébenes, Agustín Estrecha Madrigal, Francisco Hellín Zamora, Joaquín Megías Alcaraz, Antonio Silvero Barquero, Miguel Pérez García, Francisco Flores Díez, Ignacio Flores Amado, Fernando Moro Mulero, José y Ramón Verdasco Momo, Francisco Cortes Domínguez, José Marín González, Luciano Núñez Marín, José y Antonio Vázquez Gordillo, José Sánchez Toro, Juan Gómez García, Juan Morel del Val, Juan Morel Asuar, Florencio Flores Rodríguez, Ignacio Guerrero León, Indalecio Sánchez Mitarte, Luis Sánchez Silvero, Donato Álvarez Mulero, Manuel Pérez Torrescusa, José Pérez Vega, Juan Sánchez Gutiérrez, Emilio Barneto Torrado, Francisco Sánchez Corbacho, Emilio Tercero Torrado, Isidro Soto Giménez, Agustín Franco Seco, Vicente Barriga Rodríguez, Francisco Ramos Álvarez, Francisco Andrino Pérez, Manuel Alvez Romero, Juan José Molano Yuste, Bartolomé Salas Sosa, Ramón Flores Gil, José Fernández Fernández, Julio López Sánchez, Miguel Carballo Molina, Severiano Romero Fernández, Ramón Martínez Méndez, Alfredo Cierva Nieves, Aquilino y Juan Bocho Marín, Antonio Andrino Durán, Celestino Corbacho Sánchez, Andrés Tejeda Torvisco, Antonio Sánchez Chamorro, Baldomero Marín López, Juan Ramos Romero, Juan Guerra Carrasco, Francisco Pardo Domínguez, Ciriaco Pilo Rodríguez, Felipe Pilo Molina, Anselmo Sánchez Cumplido, Manuel Salido Ramos, Juan González Gallego, Ramón Márquez Barquero, José Andrino Muñoz, Eulalio Panduro González, Diego Pérez González, Emilio García Ontiveros, Manuel Verdasco Estrecha, Fermín Caballero Moreno, Julio Flores Verdasco, Inocente Torrescusa López, José García Guerrero y Joaquín García Ontiveros (AHN CG, Caja 1055/2). <<

[395] En ATMTS, Causa 903/37 «Contra Antonio o Alfonso Villarroel Villarroel 14 más por rebelión y sedición con asesinatos y saqueos», se consideran aiusentes y en ignorado paradero a Pedro Ventura Zambrano, Gerardo Rojas Rodríguez, Eloy Rojas Franco, Manuel Ordóñez Escaso, Alfonso Zambrano López, Juan Antonio Godillo Cumplido, Anselmo Vidal Zambrano, José Aragón Falcón, Carmelo Hernández Zambrano, Alfonso Sayago Sánchez, Diego de la Cruz Romeo, Joaquín Miranda Quiñones, José Zambrano García, Manuel Utrero Romero y Alfonso o Antonio Villarroel Villarroel, Aunque se repiten nombres, otros informes locales, ya de los años cuarenta, responsabilizan de los hechos al alcalde y presidente de la Casa del Pueblo Alfonso Zambrano López, al inspector de los municipales Alfonso Ramírez Zambrano y a Gerardo Rojas, acusado de informar y orientar a los milicianos. También fueron acusados y finalmente ejecutados como responsables Mercedes Vázquez, Celedonio Guerrero Juncal, Antonio Luján Luján, Vicente de la Villa, José Aragón Falcón, Pedro Pecero Baños, Diego Pachón García, Antonio Zambrano López, Antonio Ramírez Corvo y Eloy Rojas Duel. Lograron pasar a zona republicana Diego de la Cruz Romero «El Gato», Emilio Broncano Arrobas y Antonio Zambrano García. Otros informes de 1942, aunque vuelven a repetir nombres, mencionan también a Manuel Utrero Romero, Andrés Zambrano García, Ángel Zambrano Zambrano, Prudencio Ventura Zambrano, Juan Ventura Zambrano y Francisco González Ramos, todos ellos ya «hoy difuntos», se aclara. González Ortín se limitó a mencionar a José Aragón Falcón, Gerardo Rojas Rodríguez «El Lento», el alcalde Alfonso Zambrano, Emilio Broncano, Juan Zambrano Pámpano y Alfonso Ramírez. <<

[396] AHN, CG, Caja 1054-2. El mismo informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Badajoz de donde proceden estos datos añade que Antonio ViIlarroel acabó en la prisión de Cabeza del Buey por un delito de malversación, y desde aquí pasó poco después a una oficina de Migración allí radicada. El informe, elaborado a finales de 1941, lo situaba en México. <<

[397] Mercedes Almoril Calero, «Estancamiento y crisis de un gran núcleo rural del sur pacense durante el siglo XX. Fuente del Maestre, 1900-1970», *Memoria de Licenciatura*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1989, p. 371. <<

[398] *Ibid*., p. 373, testimonio de Diego Zambrano Chaves. <<

[399] *Ibid*., pp. 389-391, testimonio cíe José Gómez Rosa. Esta elección entre el Tercio y el cementerio aparece también reflejada en el folleto «El fascismo sobre Extremadura», Publicaciones de la Federación Provincial Socialista de Badajoz, Madrid, 1938, p. 19. <<

[400] Mercedes Almoril Calero, pp. 376-381, testimonio de Santiago Ramírez Chaves. <<

[401] *Ibid*., p. 375, testimonio de Paula Blanco Zambrano. <<

[402] *Ibid*., p. 375, testimonio de José Gómez Rosa. <<

[403] *Ibid*., p. 411, testimonio de Diego Zambrano Chaves. <<

[404] Según los «Papeles de Cuesta» (ALMA), el guardia municipal Manuel Gil Portero dio muerte al concejal Agustín Jaramillo Gamito por negarse este a entregar los fondos municipales. Ningún documento más, ni siquiera la Causa General, confirma esta historia. <<

[405] Así constan inscritos en abril de 1937: Pío Franco Noriega y Serafín Noriega Noriega, ambos alcaldes republicanos de Feria y fallecidos de muerte natural muchos años después; Maximino Noriega Bernal, Felipe González Muñoz, Vicente González Najarro, José Antonio Flores Muñoz, Francisco Mendoza Guzmán, Antonio Zambrano Muñoz, Alfonso Pérez Sayago, Rafael y Rufino Rodríguez Pereira, Juan Cortés Franco, Valentín Guzmán González, Luis Gómez Bernal, Pedro Montero Salguero, Miguel Flores Portero, Valentín Bravo Becerra; Antonio, Vicente y Sabino Tejada Flores, Segundo González Ramírez, Antonio y Valentín Franco Martín, José Vera Bernal, Juan Guzmán Picón, Manuel Gil Portero, Manuela Noriega Recio hila del alcalde), Crisanto Cortés Galindo, Antonio Cortés Guzmán, Joaquín Pérez Caba, Domingo Guillén Najarro, Sebastián Cortés Guzmán, Francisco Guzmán García y la maestra Mariana Merino González, asesinada en Badajoz al igual que su compañero el boticario Bartolomé Leal Sánchez. Un buen número de estos huidos serían más tarde obligados a trabajar en el Valle de los Caídos. <<

[406] José Augusto, *Jornal de um correspondente da guerra em Espanha*, Empresa Nacional de Publicidade, Lisboa, 1936, p. 95. Augusto habla de «un grande almoço» de bravos milicianos «servidos por lindas raparigas completamente nuas». <<

[407] Estos informes proceden de ATMTS, Servicios de Justicia del Gobierno Militar de Badajoz, doc. s. c. <<

[408] Los principales elementos de Falange eran Francisco Marroquín Sanguino, Isidro Moreno Núñez, Enrique Cano Rodríguez, Antonio Moreno Ramos, Antonio Moreno Fernández, Paulino y Manuel Cárdenas Álvarez, Antonio Rodríguez Nieto, Alejandro Giraldo Planz, Ricardo Lencero Santos y Nicolás Navarro Cuendas. <<

[409] Fueron acusados Antonio Luengo Sánchez, Julián Trejo Andújar, Casimiro Sánchez Casado, Francisco Rodríguez Rodríguez, Juan Fernández Ortiz, Julián Sánchez Díaz, Casimiro Chávez Casado y Pablo Jiménez Barrena, todos desaparecidos menos el último, que fue apresado. <<

[410] Testimonio de Basilio González Bueno, «La guerra civil en Extremadura», *Hoy*, 1986, p. 101. <<

[411] Fueron acusados del control de los presos Carlos Caramelo de los Santos, Emilio Pitera González, Miguel Aragüete Rodríguez, Antonio Ferrera González, Marcelo Contador Cordero, Miguel Rangel Núñez, Sixto Sánchez Nolasco, Alfonso y Manuel de los Santos Contador, Manuel Rodríguez Marín, Adolfo Rosado Mayorga, José Núñez Durán, Foribio Leal del Carmen, José Botello Bermejo, Antonio Mayorga Valencia, Claudia Sánchez Nolasco, Eduardo Contador Cordero, Horacio Torrado del Barco, Cristóbal Aragüete Rodríguez, José Sosa de los Santos, Justo Contador López y Florentino Rosado Mayorga. <<

[412] ATMTS, Informes locales, doc. s. c. <<

[413] Fue Solís Galán quien firmó todos los informes enviados desde La Nava entre 1937 y 1943: los que actualmente se encuentran en Salamanca, véase AHNS, DPS, Leg. 24, exp. s. c., los estados de la Causa General de 1940, y el informe utilizado, elaborado para el fiscal instructor de Badajoz, que se encuentran respectivamente en AHNM, CG, Caja 1054-1 y 1055-1. <<

[414] Según el informe de 1937, las preguntas fueron otras: ¿Tienes armas de fuego? ¿Has sido jefe de algún partido político de derechas? ¿Eres propietario o hijo de propietario rico? ¿Eres fascista o simpatizante de esa política y crees que España no se ha de salvar más que con los postulados dados a conocer por Primo de Rivera? <<

[415] Fue el mismo Jorge Solís Galán quien en uno de los informes para la Causa General elaboró el siguiente listado: Directivos: Pedro Flores Valhondo, Jacinto Benítez Santos, Fernando Rueda Romero, Francisco Agudo Quintana, Juan López Corzo, Juan Corchos Nevado, Tomás Palomo Martín y Pedro Benítez Garrido. Vigilantes: Miguel y Manuel Rosado Alfonso; Antonio, Alfonso y Florencio Ruiz Agudo, Feliciano Gragera Quintana, Francisco Campos Carreto, Juan A. Rodríguez Chamizo, Rufino y Diego Rodríguez García, Diego y Joaquín Barril Sánchez, Luis Moreno Romano; Avelino, Julián y Alfonso Carrasco Piñero; Mariano y Lorenzo Vizcaíno Vizcaíno, Pedro Corchos Nevado, José Flores Rosco, Juan Rincón Fernández, Juan Palomo Carrozas, Juan Mateos Ramos, Antonio Galeano Pérez, Alfonso Jiménez Martínez, Vicente Bazaga Caballero, Salomón Bote Polo, Juan Alhajas Ceballos, Julián García Sánchez, José Torres Ardila, Juan Grande Nevado; Francisco, Antonio y Manuel Agudo Serván, Manuel y Alfonso Carreto, Marcelino Sánchez Muro, Juan Broncano Mendoza, Álvaro Barril Blanco, Miguel Villarreal Sánchez y Cristóbal Villarreal Barril. <<

[416] AHNM, C. 1055-1. <<

[417] AHNS, L. 377-B, exp. 9. <<

[418] Fueron acusados de estos hechos Pablo Amarilla Argüello, Juan Antonio Lagar Perero, Ignacio Royán Prieto, Melitón Gallardo Delgado, Isidro Cuéllar Peláez, Salvador Acedo Delgado y José Silva. <<

[419] Como encargados de los presos fueron mencionados Fermín Ruedas Álvarez. Juan Antonio Rastrollo Ramos, Luis González Vázquez «El Botas», Fernando González Gutiérrez «Piraña», Justo Sánchez Acevedo «Justicia», Gabriel Moreno Martínez, Juan Romero González «El de las cantinas», Juan Manuel Silva Macías, Luis Roja Becerra, Antonio Cáceres Rodríguez y Antonio Ortiz Ortiz. <<

[420] ATMTS, Causa 961/37. Este caso ya fue tratado con más extensión en mi trabajo *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000, pp. 180-184. <<

[421] Testimonio personal de Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón, y de Alfonso García Romo, nieto de Luis García Román. La familia, que ya no vive en el pueblo, conserva aún el recibo. Un vecino, Blas Contreras Pereira, que habló con él en la puerta del cuartel de la Guardia Civil de Almendral cuando ya había entregado el dinero, le aconsejó que se ocultara, a lo que García Román le respondió que pensaba que ya había pagado con creces su libertad. En 1951 la familia, con el recibo como prueba, intentó recuperar el dinero de los ayuntamientos de Salvaleón y Nogales, obteniendo por respuesta que lo solicitaran al Ejército del Sur, que fue quien se lo llevó. <<

[422] AGMS, L. R-27. <<

[423] Barcarrota, 1901. Comenzó a trabajar de jornalero con catorce años. Poco después, el primero de mayo de 1915 ingresó en la Sociedad Campesina «El Renacimiento de Barcarrota», de la UGT, y en la Agrupación Socialista local. A consecuencia de la huelga general de 1917 pasó tres meses en prisión. Entre 1923 y 1931 fue secretario de la Agrupación Socialista; concejal entre 1931 y 1934 y de nuevo, a partir de febrero del 36, diputado por Badajoz. Durante la guerra fue secretario general de la Federación Provincial Socialista, presidente del Consejo Provincial de Badajoz y comandante del Batallón «Pedro Rubio». Se exilió a México, donde con otros refugiados creó la fábrica de persianas «La Nueva Ideal». Allí murió el diez de septiembre de 1977 (debo estos datos a la amabilidad de Aurelio Martín Nájera, archivero de la Fundación Pablo Iglesias). <<

[424] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 77, D. 4. <<

[425] Según los «Papeles de Cuesta» (AGMA) en Higuera fue asesinado el falangista Ramón Alvano Torrado, hecho del que no existe ninguna otra referencia. <<

[426] Los restantes concejales eran José Lima Felipe «Mascajabas», Laureano Tinoco Fernández «Porrino», José Sánchez Larios «José Motor», Juan Bernáldez Díaz «Sarasa», José Felipe Torrado «El de Elia», Manuel León Solís «El del Caballo», Marcelino León Torrado «El de Florinda», Francisco Salguero Pintor y Valeriano Carretero Charncco «Joroba». El secretario era Agustín Carretero Romo. <<

[427] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 5, D. 118. Meses después aparecería el cadáver del vecino Ramón Albano Torrado, labrador de cuarenta y siete años, muerto según la Causa General a manos de los huidos en las cercanías de la localidad, en un lugar llamado Dehesa del Rey, cuando se dirigía a echar de comer a los cerdos. Se culpó a Eloy González León, Laureano Guerrero Larios y Eloy Felipe Adame. <<

[428] AHNM, C. 1056-2. <<

[429] Tras su huida precipitada, el alcalde sería protegido en su casa por doña Pilar Guijarro, madre del que luego sería párroco. Pero el asunto llegó a oídos de Francisco Méndez Utrera quien, al enterarse de que en la casa también se halla alojado el sargento al mando de las fuerzas dejadas en el pueblo, se presenta en ella y le dice: «¿Vd. no sabe que hay orden del gobernador de que a todos los alcaldes socialistas hay que fusilarlos?». Merchán Vaquerizo fue detenido ese día y asesinado al siguiente. Su muerte nunca se inscribió en el Registro Civil. <<

[430] Cuando se realiza la Causa General, Flores Sanabria estaba en el Penal del Puerto; Tomás Mangas y Pedro Serrano Moreno, desaparecidos; los hermanos Antonio y Benito Ledesma, uno en el Puerto y otro en un Batallón de Trabajo, y Ramón Pereira detenido. <<

[431] Según testimonio de Francisco Marín Torrado, fue el mismo López Verdasco quien dio la orden de que se eliminase a los presos de Torre de Miguel Sesmero por encontrarse entre ellos su hermano Ildefonso, de ideología izquierdista. Esta orden la dio después de haber hecho creer a su cuñada que iba a ayudarle. Dos años después, por algún roce entre ambos, el entonces delegado gubernativo Manuel Gómez Cantos dijo a López Verdasco que ya estaba bien «de matar a los rojos cogidos en las cárceles», que ahora acabara con los de la Sierra de Monsalud. Fue su final, pues encontró la muerte en choque con los de la sierra en julio de 1938, lo que provocó una gran matanza en la zona. Este López Verdasco «El Mocoso» es el que aparece por error en *Guerrillas españolas (1936-1960)* (Planeta, 1977) de Eduardo Pons Prades con el nombre de Moscoso (pp. 316-317). <<

[432] Otros afectados fueron Dolores Sayago Magdaleno, José Antonio Bernáldez, Antonio Guillén Fernández, José Alvarado García-Calvo, Dolores Muro (Zafra), Jesús Santos Toro, Rogelio Adame Vélez, Sabino García Molero y los hermanos Victoriano Romero Moreno. <<

[433] AGMA, CGG, A. 6, L. 344, C. 6, D. 30. <<

[434] AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. <<

[435] Otros afectados fueron la viuda de Guillén, Demetrio Rodríguez, Andrés Lozano Galán, Aurelia Carvajal Sánchez, Francisco Godoy Suárez. Félix C Francisco Vivas, Felipe Terrones, Mariano Moreno, José Mancha, Isidoro Fuentes y José Casablanca. <<

[436] Todos estos hechos —salvo un motín de noviembre de 1933 del que se responsabilizó a Francisco Lino Espinosa Puerto, Emilio Donoso Carmona y Miguel Durán Carroza— fueron achacados a Pedro María Fernández Montero, Agustín Gutiérrez González, Francisco Espinosa Puerto, Antonio Peña Casablanca y Modesto Fernández Mora; como autores de las detenciones fueron acusados José Prieto Reyes, Víctor Durán Carroza, Antonio García Frutos, Juan Pedro Liviano, Moisés Ruiz Hurtado y Francisco Solís González. <<

[437] AGMA, A. 6, L. 344, C. 6, D. 35. <<

[438] AHNS, DPS, L. 24, exp. s. c. Este hecho fue también reconocido por González Ortín, *Extremadura bajo la influencia soviética*, p. 117. <<

[439] En el «Estado 2» de la Causa General de Burguillos se incluyó también al teniente coronel de la zona de Villanueva de la Serena al que antes vimos en Santa Marta. Según parece su cadáver fue llevado a Burguillos. <<

[440] En relación a los presos, fueron acusados como vigilantes, Manuel Márquez Macías, José Moriche Lozano, Juan Miranda Pozón, Sebastián Cerrajero Rocha, Galo Parra Jaramillo, Antonio Barrera Cerrajero, Félix Alejo Naharro, Nicolás Gallardo Chávez, Manuel y Juan Prudencio Rivero, Jesús González Cepeda y Justo Gil Naya; por practicar malos tratos, lo fueron Ángel Melo Rodríguez, Benito Lima Picón, Felipe Hermoso Aguilares, Antonio Rocha Calderón, Andrés Paquico Cansado, Juan José Grugera Asensio, Pedro Naharro Flores, Fabián Gómez García. Francisco Chávez Cordón, Manuel Márquez M., Tiburcio Roblas Castilla, Florián Cerrajero Gómez y Marciano Alejo Barriga. González Ortín mantiene que Eduardo Pacheco (¿Paquico?) Cansado y José Merino González eran la misma persona y menciona además a Mariana y María Merino González, ambas maestras; Luis Doncel Moriche, jefe de Telégrafos; Secundino Miranda Vázquez, secretario del Ayuntamiento; Benito Lima Picón, Francisco Gómez Cordón «Guarranza», Manuel Márquez Macías «Gorvane», Domingo Escaso Coronel, Antonio Rocha Calderón «Bacalón» y José Díaz «Josela». <<

[441] Navarrete estuvo al mando de esta columna hasta que a comienzos de octubre Franco disolvió las milicias que no tenían carácter oficial. Entonces fue puesto al mando de la segunda compañía del segundo batallón de Milicias Nacionales de Sevilla. Su cometido en los meses siguientes —tomando por base inicial Almendral— serían los huidos de la Sierra de Monsalud (AGNMS. CG2, N-3). Al término de la guerra fue designado jefe del campo de concentración de Castuera (véase Pablo Ortiz Romero y Antonia González Sánchez, «Memoria y testimonio del campo de concentración de Castuera)». <<

[442] Un vecino de Segura, el abogado Francisco Sánchez Miranda, fue asesinado el diez de agosto en Madrid, donde se encontraba accidentalmente. El día siete de noviembre fue asesinado en Paracuellos José Díaz Cardenal, también relacionado con Segura. <<

[443] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 77, D. 1. <<

[444] ATMTS, L. 108, diligencias previas 500/36, «Juan Antonio Delgado, músico militar retirado. Fregenal de la Sierra». <<

[445] Fueron acusados de estos hechos Juan y Gonzalo Delgado Montero, Juan Sánchez Nieto; José, Indalecio y Cándido Chacón García, José Villar García, Juan Sánchez Nieto, Cándido Sánchez Delgado y Felipe Hidalgo Ruiz. <<

[446] Sigo un pequeño trabajo titulado «La guerra civil en un pequeño pueblo llamado Palomas», sin autor ni fecha pero publicado en la revista Apuntes del Instituto Meléndez Valdés de Villatranca de los Barros, en los años ochenta. <<

[447] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 48, D. 12. <<

[448] AHN, CG, Caja 1053-1. <<

[449] A. D. Martín Rubio sitúa el 16 de septiembre la muerte de Manuel Muñoz Fernández, jornalero de treinta y seis años, hecho del que no existe ninguna otra referencia. <<

[450] *FE*, dos de octubre de 1936 (Sevilla). <<

[451] Fueron objeto de registros y requisas los cortijos Olivar de Catalina, La Cuesta, La Dueña, La Pizarra, La Gineta, Los Quiñones, Los Jarales, Valera, Pedro Gómez, La Toleda, Carbajito de Camacho, Carbajito de Arjona, Culebreras, El Coto, Molsalves, La Retama, Cegón, Las Mimbres, Casa Alta, La Cabra, El Chaparral, Cabrito y Rocón. <<

[452] Los encargados de la vigilancia de los presos fueron Antonio Barroso Arteaga, Gonzalo Granado Treviño, Indalecio Megías Velarde, Benito García Gómez, Ángel Domínguez Bermúdez, Manuel Márquez Cantador, Ángel Peanilla Labrador, José Blanco Hernández, Antonio Sánchez Sequedo, Antonio Sánchez Jiménez, Francisco Rosa González, Francisco Flores Cardenal, Francisco Suárez López, José Granado Regalado, José Rangel Sánchez, Ricarda Hernández Calzado, Antonio Flores Cardenal, Manuel Martínez Barrientos, Antonio Barroso Macarro, Antonio Ribera, Juan Díaz Marín, Manuel Romero Barragán, Manuel Torrado Fuentes, Manuel Flores Cardenal, Miguel Mogío Crespo, Ramón Hernández Blanco, Rafael Torvisco Vázquez, Serafín Cantador Barroso, Sebastián Conejo Gordillo, Urbano Rangel Gallardo y Vicente Gómez Galván. <<

[453] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 77, D. 3. <<

[454] González Toro, *Páginas del Movimiento nacional*, p. 53. De la entrada de los sublevados en Jerez y de los asaltos y saqueos consiguientes sabemos algo más por José Luis Escaso García, «El Jerez de nuestros abuelos (1895-1905)», *Libretillas Jerezanas*, 9, Badajoz, 2000, p. 39, donde se nos cuenta cómo fue destruido el bazar «El 95», de Anastasio Escaso Jaramillo. Cuando las fuerzas llegaron a la plaza el que estaba al mando preguntó quién era el dueño, a lo que alguien respondió: «De un rojo», dicho lo cual destrozaron la puerta y cada uno tomó lo que quiso. <<

[455] Tapada Pérez, *Guerra y posguerra en Encinasola*, pp. 60-61. <<

[456] AHN, CG, C. 1055-1. Este informe municipal —donde al contrario que en otros del mismo tipo, no se especifica qué ha sido de los relacionados— es de agosto de 1941. <<

[457] AHN, CG, C. 1005-1. <<

[458] Una primera versión de este apartado realizada en colaboración con José María Lama Hernández fue publicada en la *Revista de Fiestas de Reina*, agosto de 2000. <<

[459] AGMA, ZN, A. 18, L. 6, C. 5, D. 92. <<

[460] Pons Prades, *Guerrillas españolas*, p. 318. <<

[461] ATMTS, doc. s. c. Informe de la Guardia Civil de Llerena de 8 de noviembre de 1938. <<

[462] Testimonio escrito y oral de Antonio Calvo Muñoz (Castaño de Robledo), diez de mayo de 1990. <<

[463] Victorio C. Rafael Quintana, *Memorias de un superviviente de la guerra civil española y de la II Guerra Mundial*, copia sin datos de edición, pp. 44-45. <<

[464] Rafael Medina, *Tiempo pasado*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1971, pp. 89-90. <<

[465] Según testimonio recogido por Antonio Gálvez (Llerena, agosto de 2001) a un testigo, yendo éste de niño con un familiar por aquel terreno y antes de que lo apartara del camino que llevaban para evitarle su visión, llegó a presenciar cómo unos cerdos sacaban y devoraban un pie humano. <<

[466] Testimonio de Miguel Santana Sánchez (Segura de León, 18 de agosto de 1999), que formaba parte de la columna y consiguió llegar a zona republicana. <<

[467] Debo estos datos de onubenses capturados en Llerena a Manuel Tapada Pérez. <<

[468] Una versión literaria de estos hechos en Manuel Vilches, *La tierra de Jayona*, Diputación Provincial de Badajoz, 2000, pp. 75-98. <<

[469] Fueron acusados de «principales actuantes en contra del Alzamiento»: José Montalvo Durán, José Jiménez Gallo «Chavarra», Rafael Vizuete Prieto, Eugenio Vizuete Olmedo, Alberto Ortiz Sancho «Alpiste», Carlos Ortiz Sancho, José Ortiz Hernica, Francisco Ortiz Morillo, José Antonio Prieto Pérez «Cojo Batato», José Manuel Prieto Gómez, Andrés Gallardo Rivera «Chato Maguilla», Manuel Monterrubio Cabezas «Fraguita», Francisco Monterrubio Cabezas, Manuel Sevillano Alexandre, Manuel Cordero Domínguez «El Chacho», Vicente Hidalgo Sánchez «Chulo de la Carretera», Pedro Fernández Sánchez, Obdulia Moruno «La Liebra» y dos hijos (López Moruno), Antonio Chacón Rudilla «Corchón», Diego Guerrero Castillo, José Manuel Guerrero Merino, Alejo «El Cazador», Amadora Guerra Blázquez «La Galga», José Gordón Domínguez, Emilio Martos Cuenca, Francisco Campos Bustamante, Manuel Alcalde Alfaro, Francisco Hidalgo Gómez, Víctor Alejandre Trenado, Antonio Cuenca «Bonito Pascualo», María Vera y sus hijos José, Eulogio y Juan Cuenca Vera; Emilio Ortiz Jiménez, Antonio Casado Romero, Eloy Expósito «Vaca Flaca», Jorge Pulgarín Gala, Francisco González Morillo «El Curita», Antonio Hidalgo Gallardo, «Galgo», Miguel Gumiel Rivera, Juan Ortiz Jiménez, Wenceslao Fernández Martínez «Campillo», Cipriano Dieguez Bella «El Perrero», José Antonio Prieto Gala «Montero», Aquilino Carrizosa, Manuel Gómez Gómez, Ignacio Ortiz Aldana, Luis Vázquez Rengifo, Eulogio Vázquez Rengifo, José Vázquez Rengifo, Juan Vázquez Rengito, José Antonio Sevillano «Pozo», Daniel Arenas Serrano, Manuel Durán Blázquez «Pichito», Francisco Molina Vizuete «Currito», Víctor Izquierdo Morales, Miguel Muñoz Morillo «Almeito», Serafín Muñoz Morillo, Pedro Muñoz Morillo, José Muñoz Naranjo, Antonio Pulgarín Naranjo «Ruiso», Manuel Manchón Martín «Pajarito Frito», Manuel Rodríguez Sanabria, Manuel Montalbo Diaz, Faustino Grueso Gómez-Álvarez, Justino Gutiérrez Garrido, Alfredo Rocafull Diestro, Rafael Racafull Gómez, Rafael Fuentes Castillo, José Fuentes Barragán, Juan González Vaquera, Francisco Morro Redondo, José María Morro Redondo,

Manuel Marcos Calzado, Fernando Esquivel Alejandre. «Culantro», José Lobo Minuesa, Antonio Zapata Carrizosa, Antonio Zapata Gómez, Juan Guerrero Moruno, Agustín Lobo del Campo, Francisco Lobato Asencio, Manuel Tena del Pozo, Manuel Prieto Alcalde, Diego Ojeda Prieto, Rafael Castillo Domínguez, Ernesto Durán Alejandre, Rafael Márquez, Juan Jiménez Moruno «Cazalla», José Antonio Ortiz Prieto «El Bueno», Paulino Cano García, José Nicomedes Manso Ruiz, Juan Romero Sánchez, Juan Antonio Prieto Gala, Félix Gómez Molina, Demetrio Moreno Rudilla, Pedro Moreno Rudilla, Antonio Moreno Vizuete «Cagalera», Modesto Blanco Gordon, Cándido Blanco Gordon, Nemesio Blanco Gordon, Julián Blanco Gordon, Nicolás Mimbrero Blanco, Daniel Sánchez Morillo, Pedro Sánchez Morillo y Manuel Sánchez Morillo. <<

[470] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 59, D. 6. <<

[471] Dos días después caerían sobre la aldea Cardenchosa la llamada «Policía Montada» y un grupo de Falange. Huyeron el alcalde pedáneo, Modesto Ortega Sevillano, y los miembros del Comité: Secundino Ortega Sevillano, Hermenegildo Gordillo Sevillano, Demetrio Ramos Redondo, Joaquín Romero Sandesidia, Emilio Vega Sevillano, Antonio Rincón Salvador, Máximo Mateos López y Manuel Guisado López. <<

[472] Gracias a la amabilidad de José Hinojosa Durán he podido contar con un trabajo universitario inédito realizado por él y por María Elvira Luján Espinal titulado «Una primera aproximación al estudio de la represión en Granja de Torrehermosa en la Guerra Civil» (Universidad de Extremadura, 1988-1989), resumen del cual fue publicado por la *Revista de Fiestas Mayores* de ese pueblo en agosto de 1989. Dicho trabajo, además de confirmar la fuerte represión republicana que allí tuvo lugar —unas cuarenta personas, entre ellas varios menores de edad— confirma la complejidad de la represión fascista en estos pueblos cercanos al frente. Bastará con decir que sólo constan once víctimas a consecuencia del consabido «choque con la fuerza pública». He podido contrastar y completar los datos de José Hinojosa con un listado que me proporcionó Francisco Moreno Gómez extraído igualmente de los Libros de Defunciones del Juzgado. <<

[473] González Toro, *Páginas del Movimiento Nacional*, p. 70. Sobre el desarrollo de estos hechos en Azuaga puede verse una versión bastante fiel a la memoria franquista en Manuel Martín Burgueño, «La guerra civil española en la comarca de Llerena (I)», *Torre Túrdula*, 5, Llerena, 2002, pp. 31-35. <<

[474] Muy diferente sería el bombardeo republicano realizado el 19 de octubre de 1937, que además de producir graves daños materiales provocó la muerte a veintisiete personas y heridas a otras veinticinco. <<

[475] ALMA, CGG, A. 7, L. 363, C. 10. <<

[476] AGMA, ZN, A. 18, L. 18, C. 72. <<

[477] El punto número 7 de las «Instrucciones para la censura de prensa» —elaboradas por el comandante José Cuesta Monereo en Sevilla en los primeros días de septiembre del 36— no hizo sino poner por escrito lo que ya se venía practicando. Otras instrucciones curiosas eran la número 12: «Se sustituirá la palabra NACIONALISTA por NACIONALES, especialmente al referirse al frente Vasco, para evitar confusiones a lectores extranjeros», y la número 13. «No se hablará en la prensa nada referente a bautizos de moros, en evitación de descontento en la Zona de Marruecos». Se encuentran en AGMA, ZN, A. 1, L. 6, C. 5, D. 46-47. <<

[478] Entre los días 15 y 17 Neves mandó cuatro despachos, uno del día 15 (enviado esa tarde desde Caya), dos del 16 (enviados igualmente desde Caya por la tarde) y uno del día 17 (aunque enviado ese día desde Badajoz parece escrito con observaciones del día anterior). Tras ofrecer una primera aproximación y algunos detalles importantes en su despacho del 15 de agosto, como el conocido «no deben ser tantos» de Yagüe al comentario de que se hablaba ya de unos dos mil fusilamientos, Neves entró a fondo en el asunto al día siguiente: «Fuera de la ciudad se yergue una columna de humo blanco de más de cincuenta metros de altura que gente conocedora de la topografía de la zona localiza en el cementerio, que queda cerca de kilómetro y medio de la ciudad. ¿Qué será? Imposible saberlo. Nadie me logra explicar el fenómeno. Desde ayer, han perdido la vida en la capital centenares de personas. Y no hay tiempo para darles sepultura. El ejército ocupante tiene, en este momento, otras preocupaciones más urgentes que pensar en dar sepultura a los muertos». En esa misma crónica aludió a algunos cadáveres vistos en la plaza de toros, a los que vuelve a mencionar en otro despacho donde ya se refiere a «algunas decenas de prisioneros» que aguardan su destino en la plaza y en el que recorre los escenarios de la lucha describiendo el panorama: el cuartel de la Bomba, los fosos, el cuartel de Menacho, Correos, las calles céntricas, etc. De algunos lugares ya habían sido recogidos los cadáveres que aún se veían el día anterior. El despacho más importante, el último, titulado «No volver nunca», lo escribió con vivencias del día 16 y lo envió desde Badajoz al día siguiente. Este fue el que prohibió la censura portuguesa y que vio la luz por vez primera en 1964, gracias a Herbert Southworth. Allí se leía: «Voy a marcharme. Quiero dejar Badajoz, cueste lo que cueste, lo más rápido posible y prometiéndome solemnemente a mí mismo que no volveré nunca. Por muchos años que me mantenga en la vida periodística, jamás se me presentará, realmente, acontecimiento tan impresionante como el que me ha traído a estas tierras ardientes de España y que ha logrado destemplar completamente mis nervios. No se trata de una extravagancia ridícula, de un sentimentalismo

excesivo. Basta con tener una mediana formación moral y estar al margen de las pasiones enfrentadas para que no se pueda presenciar fríamente las escenas horribles de esta tremenda guerra civil que amenaza con devorar a España, destruyendo para siempre el amor y sembrando odios bien profundos entre la población. Sin embargo, antes de abandonar esta ciudad, donde, ciertamente, la paz tardará en reinar —digo paz y no calma— deseo abordar todavía un aspecto de este extraordinario acontecimiento. Entré aquí ayer (día 15) a las 10 de la mañana. Los cadáveres que vi no son los mismos que hoy me encuentro, en diferentes sitios. Las autoridades son las primeras en divulgar que las ejecuciones son muy numerosas para que se pueda apreciar la inflexibilidad de la justicia. ¿Qué hacen entonces con los cuerpos? ¿Dónde pueden enterrarlos en tan corto plazo de tiempo? ¿Quién dispone de tiempo para hacerlo? Seguramente el mando de este ejército que ahora ocupa la ciudad no ha dejado de pensar en una solución. Varias personas a las que me dirijo, para tratar de satisfacer mi curiosidad, parecen temer darme una respuesta. El azar, el puro azar, me pone en contacto con un sacerdote, que al saberme portugués me acoge maravillosamente y soluciona mi incógnita: los muertos son tantos que no es posible darles sepultura inmediata. Sólo la incineración masiva conseguirá evitar que los cuerpos, apilados, se pudran, con gran peligro para la salud pública. Y esa operación macabra es la que ha comenzado a realizarse hoy a las seis de la mañana, provocando la gran humareda que, cuando venía de Caya, vi sobre un lugar que me señalaron como el cementerio. Gracias a la compañía de este cura de apariencia amable, junto al que no he tenido dificultades, puedo llegar hasta el cementerio de la ciudad, que queda casi a dos kilómetros, cerca de la carretera de Olivenza. Es un cementerio sencillo de provincia con el clásico muro blanco y un portón de hierro, en donde la vigilancia de los guardias es hoy bastante estricta. Pero ninguna puerta se cierra hoy ante nosotros con este salvoconducto humano, que providencialmente se nos ofreció. Hace diez horas que la hoguera arde. Un terrible hedor penetra por nuestras fosas nasales, hasta el punto que hasta casi nos revuelve el estómago. De vez en cuando se oye una especie de crepitar siniestro de madera. Ningún artista, por genial que fuera, sería capaz de reproducir esta impresionante visión dantesca. Al fondo, en un escalón cavado

aprovechando un desnivel del terreno, se encuentran, sobre vigas de madera transversales, parecidas a las que se utilizan en las vías del ferrocarril, sobre una superficie de más de cuarenta metros, más de 300 cadáveres, en su mayoría carbonizados. Algunos cuerpos, colocados precipitadamente, están totalmente negros, pero hay otros cuyos brazos y piernas han escapado a las llamas provocadas por la gasolina derramada sobre ellos». El sacerdote que nos acompaña comprende que el espectáculo nos desagrada y trata de explicarnos: «Merecían esto. Además, es una medida de higiene indispensable…». El humo que se levanta de este montón informe ya no es denso. Tan sólo aquí y allá se yerguen pequeñas columnas blancas que se van esparciendo por el cielo, en un ambiente frenético de calor, un olor indescriptible. Tenemos que salir. A un lado, 30 cadáveres de paisano aguardan su turno, enfrente, 23 cuerpos de legionarios, los que cayeron bajo el fuego intenso de las ametralladoras en la brecha de la Puerta de la Trinidad, esperan que les llegue asimismo la hora de su solemne enterramiento. En la puerta del cementerio, un camión descarga otros cuatro cuerpos que han sido recogidos en alguna parte y que, transportados por los guardias en carretillas, se van a sumar a los treinta que serán más tarde «incinerados». Todos los textos proceden de Mário Neves, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986, pp. 43-61. <<

[479] A él se debe la crónica aparecida en *Le Populaire* (16 de agosto de 1936) en la que se leía: «En la Plaza del Ayuntamiento, especialmente, aparecen tendidos numerosos partidarios del Gobierno, que fueron alineados y ejecutados contra la pared de la catedral. La sangre corría por las aceras como riachuelos. Por todos los sitios se ven charcos coagulados. En uno de ellos, junto al palacio de las autoridades militares, se ven gorras y tarjetas de identificación de miembros de partidos de izquierdas» (reproducida en Neves, La matanza de Badajoz, pp. 76 y 90). Este es el mismo despacho que apareció en la edición parisina de *New York Herald Tribune* firmado por Reynolds Packard y que dio lugar a tanta controversia (véase nota 472). Dany, que también se vio afectado por la censura portuguesa, envió en total cuatro telegramas entre el 14 y el 17 de agosto. <<

[480] Varias de las crónicas enviadas al diario *Le Temps* se encuentran reproducidas en el folleto titulado «Les atrocités des rebelles en Espagne», editado por Le Comité Mondial de Lutte contra la Guerre et le Fascisme y en el que se dedica un apartado a «Le carnage de Badajoz» («La matanza de Badajoz») pp. 25-31, que carece de fecha de edición. La primera noticia enviada por Marcel Dany fue: «La ciudad de Badajoz ha caído esta noche enteramente en poder de las tropas rebeldes. Ha habido ejecuciones masivas. Los combates callejeros han sido encarnizados». (Agencia Havas, 15 de agosto de 1936). Otra noticia de ese mismo día también en *Le Temps* ofrece más detalles: «Las tropas sublevadas, … que cercaban Badajoz desde la tarde del jueves y que habían ocupado el fuerte de San Cristóbal, dominan la ciudad desde la mañana del viernes. Estaban constituidas por tres columnas bajo el mando del teniente coronel Yagüe, compuestas por una bandera del Tercio de 800 hombres, un tabor de regulares de 600 indígenas marroquíes, más algunos carlistas y numerosos falangistas que constituían la policía de los pueblos. Después de una preparación de artillería, varias columnas atacaron Badajoz el viernes a las 16 horas. Una, al mando del comandante Castejón, penetró sin demasiadas dificultades por el cuartel de Menacho, donde la ciudad no tenía murallas; otra, a las órdenes del teniente coronel Asensio, trató de forzar la puerta de la Trinidad, en la ruta de Mérida; pero, enfilada por las ametralladoras gubernamentales, tuvo que recular. Un segundo asalto realizado por el Tercio, con su coraje habitual, a la bayoneta y puñal, venció la resistencia de los gubernamentales después de una verdadera carnicería. La 16.ª Compañía del Tercio tuvo treinta muertos y cincuenta heridos sobre unos efectivos de 120 hombres. A las 18 horas, la ciudad estaba tomada, pero la lucha continuó, desesperada, casa por casa, durante parte de la tarde. Los leales dispusieron de dos morteros, un blindado, algunas ametralladoras, 800 soldados, y unos 4000 milicianos armados de máusers y de escopetas de caza. Los rebeldes, en número de 3000, dispusieron de una batería de artillería de campaña y de una gran superioridad en armamento de último

modelo. Según las estimaciones de los sublevados, puede estimarse las pérdidas de regulares y de legionarios en unos 60 muertos y 150 heridos, y las de los leales entre 600 y 800 muertos. Tras la victoria, 380 prisioneros políticos fueron liberados sanos y salvos. Los milicianos y los sospechosos arrestados por los golpistas han sido pasados inmediatamente por las armas. Hasta este momento, alrededor de 1200 han sido fusilados bajo la inculpación de resistencia armada o de graves crímenes. Nosotros hemos visto la acera de la Comandancia militar cubierta de sangre de los ajusticiados, en la que se encontraban aún sus gorras y objetos personales. La catedral, en la que se habían refugiado numerosas familias, estaba desordenada pero no dañada. Los milicianos capturados en el coro han sido ejecutados … Los arrestos y ejecuciones en masa, en la Plaza de Toros, continúan. Las calles de la ciudad están acribilladas de balas, cubiertas de trozos de cristales, de tejas, de cadáveres abandonados. Sólamente en la calle San Juan hay trescientos cuerpos. Enfebrecidamente circula una masa abigarrada, de uniformes caquis, con los que se mezclan las camisas azules de los falangistas y las boinas rojas de los requetés, todos portando sobre el pecho un escapulario y una medalla del Sagrado Corazón de Jesús, y esto sin hablar de las *chéchias* de los regulares y de los brazaletes blancos de los simpatizantes de derechas. Durante los bombardeos aéreos de los tres últimos días, numerosas bombas han dañado o destruido casas; la enfermería del Hospital Provincial está destruida. La artillería de los sublevados ha demolido parcialmente casas de las calles Martín Cansado y Zorza, pero, en conjunto, Badajoz está intacta, aunque en un indescriptible desorden. Del teatro López de Ayala, incendiado, solamente sus muros permanecen en pie. El teniente coronel Yagüe, comandante en jefe de las tropas nacionalistas, ha declarado al corresponsal del *Le Temps*: Es una espléndida victoria. Antes de seguir adelante nosotros, con la ayuda de los falangistas, vamos a acabar de limpiar Extremadura. El fin de la campaña es cuestión de días. Al mediodía, tres aviones gubernamentales han arrojado seis bombas sobre Badajoz, sin causar daños notables».

El panorama se completa con otra noticia del 17 de agosto de 1936 también en *Le Temps*: «Badajoz está tranquila. Poco a poco, los escombros, los muertos son retirados. Se ha limpiado la sangre, pero todavía en las calles

quedan manchas oscuras. Las detenciones y ejecuciones en masa continúan; pasan ya de 1500. Los paisanos que presentan un desgaste especial en el hombro derecho de su vestimenta, provocado por el retroceso de la culata del fusil, son pasados por las armas. Muchas personas relevantes han sido fusiladas en la caserna de la Bomba, concretamente el coronel de Carabineros [*sic*] Cantero, el comandante Enrique Alonzo [*sic*], del 3.º de infantería, el oficial de carabineros Benito Mendez, el capitáné de la guardia civil Almendro; delante de la caserna hay una larga fila de mujeres esperando la salida de sus familiares arrestados». Los autores de «Les atrocités des rebelles en Espagne» añaden: «La cifra de 1500 muertos ha sido en efecto sobrepasada, y en mucho». El periodista español radical de derechas *Arthuro Portella, evaluaba triunfalmente en el* «Diario de Lisboa» *el número de fusilados en Badajoz en 4000*». (Artur Portela era un periodista portugués que posteriormente publicaría un libro sobre su experiencia en España). <<

[481] Del mismo folleto «Les atrocités…»: «Las ejecuciones masivas han continuado, estos últimos días, en Badajoz. Se estima que el número de personas ejecutadas rebasa ya los 1500. Entre las víctimas de estas ejecuciones figuran especialmente numerosos oficiales que defendieron la ciudad contra la entrada de los rebeldes … Al mismo tiempo, por docenas, los civiles han sido fusilados junto a la plaza de toros» (Jean d'Esme, *L'Intransigeant*, 18 de agosto de 1936). <<

[482] Las impresionantes imágenes tomadas por Brut —no sabemos si todas — pueden verse en la historia de la guerra civil que realizó la *Granada TV* y en alguno de los capítulos de la historia de la guerra civil que se emitió por TVE en 1986. Brut tuvo que volver a Sevilla el día 18 y tras algunas salidas más fue detenido finalmente por orden de Bolín el día ocho de septiembre. Al cabo de varios días, después de temer por su vida, fue puesto en libertad y expulsado del país, al igual que sus compañeros Marcel Dany y Jean d'Esme. A cambio, la casa Pathé devolvió la película a Sevilla convenientemente retocada. Por su parte, Jacques Berthet también tuvo problemas en Portugal hasta el extremo de ser encarcelado y expulsado de allí por un despacho enviado a *Le Temps* de 19 de agosto de 1936, donde narraba la entrega de 59 civiles españoles por las autoridades portuguesas a los regulares de Yagüe en el puesto fronterizo de Caya. La noticia de Berthet, según Alberto Pena (*El gran aliado de Franco*, p 287), se basaba en una fotografía del periodista portugués Ferreira da Cunha, del *Diario de Noticias*, quien se vio obligado a declarar que los 59 prisioneros habían sido capturados en suelo español y que las autoridades portuguesas acogían y protegían a los fugitivos españoles. Finalmente, también Mario Neves fue detenido e interrogado por la policía salazarista el día nueve de septiembre del 36, viéndose obligado a responder a todo tipo de preguntas sobre sus visitas a Badajoz. Las represalias por lo de Badajoz también afectaron a Arthur Koestler (véase nota 477), quien en 1937 defendió la información ofrecida por Neves frente a las insidias de MacNeill Moss. Sobre las consecuencias que estos hechos acarrearon a la prensa extranjera en meses sucesivos, que incluían la pérdida de la corresponsalía para el periódico al que perteneciera el periodista indeseable, véase Herbert R. Southworth, *La destrucción de Guernica*, Ruedo Ibérico, 1977, pp. 65 y ss.; sobre la repercusión en Portugal de estos hechos véase Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, pp. 158 y ss. <<

[483] Uno de los artículos más importantes de Jay Allen —el publicado el 30 de agosto del 36 en el *Chicago Daily Tribune*— titulado originariamente «Slaughther of 4000 at Badajoz, City of horrors», se encuentra traducido íntegramente en Justo Vila Izquierdo, *Extremadura: la guerra civil*, Universitas, Badajoz, 1983, pp. 85-94. El mismo periódico había publicado dos días antes otra crónica de Allen en la que se incluye el conocido diálogo con Franco en el que, al comentario del periodista de que para llevar a cabo sus objetivos tendría que fusilar a media España, se podía leer: «El [Franco] meneó la cabeza, sonrió y después, mirándome con firmeza, dijo: sé perfectamente el costo». El artículo del día 30, fechado en Elvas el 25, comenzaba: «Esta es la historia más dolorosa que por mi azar me tocó realizar», y entraban luego directamente en los hechos: «Hubo fuego. Hay cuerpos quemados. Cuatro mil hombres y mujeres han muerto en Badajoz desde que los legionarios extranjeros del general Francisco Franco … Diez días es bastante tiempo en el trabajo de un periódico; Badajoz prácticamente es Una vieja historia. Pero Badajoz es una de esas malditas manchas de verdad de las cuales tardaremos en salir. Por eso a mí no me importa ir con diez días de retraso si a mi periódico no le importa … Miles de milicianos y milicianas republicanos, socialistas, comunistas, fueron asesinados sanguinariamente después de la caída de Badajoz, por el crimen de defender la República contra el ataque furioso de los generales y terratenientes. Desde entonces entre 50 y 100 personas han sido ejecutadas cada día … Aquí, ayer, hubo un ceremonial y simbólico fusilamiento. Siete líderes republicanos del Frente Popular fueron fusilados ante 3000 personas… Nos detuvimos en una esquina de la estrecha calle de San Juan … Todas las demás tiendas parecen haber sido destruidas. Los conquistadores saquearon según llegaron. Toda esta semana los portugueses han comprado relojes y joyería en Badajoz prácticamente por nada. La mayor parte de las tiendas pertenecen a los derechistas. Es la tasa que pagan por salvarse, me dijo descaradamente un oficial rebelde…». <<

[484] Las crónicas de John T. Whitaker, con la famosa respuesta de Yagüe acerca de si había eliminado a los milicianos detenidos —«*Of course we shot them, he said to me— What do you spect? Was I supposed to take 4000 reds with me as my column advance, racing against time? Was I expected to turn them loose in my rear and let them make Badajoz red again?*» («Naturalmente que los hemos fusilado —me dijo—. ¿Qué se podría esperar? ¿Pensaban que me llevaría conmigo a cuatro mil rojos mientras mi columna avanzaba luchando contra reloj? ¿Debería dejarlos en libertad a mis espaldas, permitiéndoles que hicieran nuevamente de Badajoz una ciudad roja?» Traducción de Herbert R. Southworth), se encuentran en *We Cannot Escape History*, The Macmillan Company, New York, 1943, pp. 113-115. He podido contar con buena parte de estos originales gracias a la amabilidad de Alberto Reig Tapia. <<

[485] Como demostró Herbert R. Southworth en *La destrucción de Guernica*, Ruedo Ibérico, París, 1977, pp. 69 y 70, al contrario de lo que se ha mantenido en ocasiones —véase Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, «La guerra civil en Extremadura, 1936-1939», Hoy, 1986, p. 71— no existe un octavo corresponsal que ha quedado en el anonimato oculto tras la firma del periodista norteamericano Reynolds Packard. El autor de ese famoso telegrama publicado en la edición parisina del *New York Herald Tribune* del 16 de agosto de 1936 —que tanto enervó a Bolín cuando se enteró en enero de 1937— no fue otro que Marcel Dany, el jefe de la Agencia Havas en Lisboa, al que su propia agencia —sin nombrar y con la idea de restar importancia al caso— calificaría ante Bolín de «un corresponsal de guerra ocasional que visitó efectivamente Badajoz tras la entrada de las tropas nacionales, que más tarde abandonó España, vía Portugal, sin volver nunca». Puede verse un fragmento del telegrama en nota 466. Curiosamente, el hecho de que apareciera firmado por Packard, que no pisó Badajoz, sería luego la prueba base de la «leyenda de Badajoz» tanto para MacNeill-Moss como para otro inglés favorable a los golpistas, Douglas Jerrold, de quien en 1937 se distribuye gratuitamente un folleto sin datos de edición titulado «Propaganda roja en España». Este folleto —en cuyas 20 páginas se mantenía entre otras cosas que Guernica no fue bombardeada y que la matanza de Badajoz fue un invento de Packard— era traducción a su vez de otro titulado «The issues in Spain: Two articles reprinted from The American Review» *The American Review*, New York, 1937. Tampoco estará de más señalar que fue este Jerrold el que animó a Hugh Thomas a investigar la guerra civil española. <<

[486] Peter Wyden, *La guerra apasionada*, Círculo de Lectores, 1984, p. 134. <<

[487] AGMA, ZN, A. 18, L. 6, C. 2, D. 190. Efectivamente, en el *Segundo Avance del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado Gobierno de Madrid; julio, agosto y septiembre, MCMXXXVI*, Sevilla, 1936, se incluyen, entre otros, los siguientes pueblos de Badajoz: Aljucén, Almendralejo, Azuaga, Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Granja de Torrehermosa, Mérida, Santa Marta y Talavera la Real. El título honorífico de capitán de la Legión le fue concedido a Bolín por Millán Astray, jefe de Prensa y Propaganda de Franco y responsable de su ascenso como encargado de dichas tareas en el sur. Según Preston, de quien tomo estos datos sobre Bolín (véase *Franco, «Caudillo de España»*, p. 221), éste cayó en desgracia tras la publicación en 1937 del *Spanish Testament*, Londres, 1937, de Koestler. <<

[488] Sobre esta cuestión véase Francisco Espinosa Maestre, «Agosto del 36. Terror y propaganda: los orígenes de la causa General», un resumen del cual puede consultarse en http://www.uia.es/artpen/ezine/jun06.htm <<

[489] AGMA, ZN, A. 18, L. 6, C. 5, D. 45-46. <<

[490] Estos episodios se narran en Koestler, *Spanish Testament*, pp. 143-145. Su experiencia carcelaria de Sevilla quedó plasmada en *La escritura invisible*, editada hace poco dentro de la Autobiografía, vol. 2, Debate, Madrid, 2000, pp. 369-400. Actualmente la leyenda de MacNeill-Moss sólo tiene cabida en obras como las de A. D. Martín Rubio, quien en un «más difícil todavía» llega a utilizar a Neves para negar la matanza: «Mário Neves no niega el hecho de la represión pero lo despoja de añadidos legendarios…». (*Paz, piedad, perdón… y verdad*, Fénix, Madridejos, Toledo, 1997, p. 242). <<

[491] Mário Neves, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986, pp. 18-19. <<

[492] La crónica, del *Diário de Noticias* de 16 de agosto de 1936, procede de Pena Rodríguez, *El gran aliado de Franco*, p. 286. La traducción es mía. <<

[493] *Ibid*., p. 286. Los propios periodistas portugueses se verían en la obligación en los días siguientes de minimizar la matanza, asegurando que lejos de cualquier exageración se mantenía en las normas habituales de la justicia militar española. <<

[494] La noticia de Berthet sobre las entregas de presos por la frontera, según Pena (*Ibid*., p. 287), se basaba en una fotografía del periodista portugués Ferreira da Cunha, del *Diário de Noticias*, quien se vio obligado a declarar que los 59 prisioneros habían sido capturados en suelo español y que las autoridades portuguesas acogían y protegían a los fugitivos españoles. Sobre las consecuencias que estos hechos acarrearon a la prensa extranjera véase Herbert R. Southworth, *La destrucción de Guernica*, pp. 65 y ss.; sobre la repercusión en Portugal de estos hechos ver Delgado, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, pp. 158 y ss. <<

[495] Javier Cervera, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 82. <<

[496] *La Voz*, Madrid, 17 de septiembre de 1936, «En la plaza de toros de Almendralejo fusilan a centenares de ciudadanos»; *La Voz*, Madrid, 22 de septiembre de 1936, p. 1: «DE BADAJOZ A GINEBRA… Sépase en Ginebra que la guerra entre el fascismo y la democracia, la guerra armada y a muerte, ha comenzado ya y que sólo podrá acabar cuando haya vencedores y vencidos. España, porque así lo quisieron los hados, es el primero de los campos de batalla de esa formidable contienda que ha de ser decisiva para el porvenir de Europa y del Mundo. El pueblo hispano y su Gobierno legítimo se baten no con Mola, Franco, Queipo, Cabanellas, Yagüe, Aranda y consortes, ni con sus muñecos vivos del fascio relativamente civil, ni siquiera con la Monarquía, la Iglesia y la Latifundia, no. Se baten con la reacción mundial toda entera, toda alineada, toda apercibida a la acción. Los Junkers alemanes, los Caproni italianos, los dichos y los hechos del portugués Oliveira, representan mucho más de lo que parece… En Badajoz, 1500 fugitivos que se refugiaron en territorio luso fueron empujados, con escarnio del Derecho de gentes, hacia el suelo español, donde les aguardaba el feroz Yagüe, bestia carnicera que diríase arrancada del Apocalipsis. Y allí los prendieron, los llevaron, como un rebaño destinado al macelo, a la plaza de toros, y les exterminaron con ametralladoras apostadas en los tendidos. Los echaron a la fuerza de los chiqueros, y no bien pasaban la arena amarilla caían en trágicos montones sangrientos, de los cuales salían alaridos extrahumanos más que gritos y ayes, bajo el fuego cruzado de las máquinas de matar manejadas por moros y mercenarios del Tercio. … Las tragedias de Badajoz, Almendralejo, Llerena, Córdoba, Sevilla, Granada, Irún, Zaragoza, etc., se repetirán —¡oh ciegas naciones democráticas!— sobre nuestras civilizadas provincias, condados y departamentos, si en España triunfara la insurrección militar. Los proletarios lo adivinan, tienen la intuición del peligro, pero el liberalismo burgués y los gobiernos constitucionales dicen que la táctica del avestruz es la única aplicable a la gravedad de la hora que atraviesa Europa. Se engañan… Y tal vez esa equivocación sea pagada por ellos con lágrimas de sangre». <<

[497] *La Libertad*, Madrid, 30 de septiembre de 1936: «Un terrible documento acusatorio. El Colegio de Abogados de Madrid denuncia al mundo civilizado la serie interminable de crímenes y barbaries cometidas por los fascistas españoles». También puede verse en *Solidaridad Obrera*, Madrid, dos de octubre de 1936. <<

[498] *La Voz*, Madrid, 27 de octubre de 1936, p. 1: «EL PLAN DE LOS FACCIOSOS. Quieren repetir, ampliado, lo que hicieron en Badajoz. Cuando Yagüe se apoderó de Badajoz, utilizando para el ataque el territorio portugués, hizo concentrar en la plaza de toros a todos los prisioneros milicianos y a quienes, sin haber empuñado las armas, pasaban por gentes de izquierdas. Y organizó una fiesta. Y convidó a esa fiesta a los cavernícolas de la ciudad, cuyas vidas habían sido respetadas por el pueblo y las autoridades legítimas. Ocuparon los tendidos caballeros respetables, piadosas damas, lindas señoritas, jovencitos de San Luis y San Estanislao de Kotska, afiliados a Falange y Renovación, venerables eclesiásticos, virtuosos frailes y monjas de albas tocas y mirada humilde. Y entre la brillante concurrencia fueron montadas algunas ametralladoras. Dada la señal —suponemos que mediante clarines— se abrió [*sic*] los chiqueros y salieron a la arena, que abrasaba el sol de agosto, los humanos rebaños de los liberales, republicanos, socialistas, comunistas y sindicalistas de Badajoz. Confundíanse allí los viejos y los niños. También figuraban mujeres, jóvenes algunas, ancianas otras. Gritaban, gemían, maldecían, increpaban, miraban con terror y odio hacia las gradas repletas de espectadores. ¿Qué iban a hacer con ellos? ¿Exhibirlos? ¿Contarlos? ¿Vejarlos? Pero pronto, al ver las máquinas de matar con los servidores al lado, comprendieron. Iban a ametrallarlos. Quisieron retroceder, penetrar nuevamente en los chiqueros. Pero fueron rechazados, a golpes de bayoneta y de gumía, por los legionarios y cabileños que estaban a su espalda. Y se apelotonaron, lívidos, espantados, esperando la muerte… Yagüe estaba en el palco, acompañado de su segundo Castejón. Le rodeaban, obsequiosos y rendidos, terratenientes, presidentes de cofradías, religiosos, canónigos, señoras y damiselas, vestidas con provinciana elegancia. Levantó un brazo y flameó su pañuelo. Y las ametralladoras comenzaron a disparar. Caían por docenas, a centenares, los hombres, las mujeres, los niños. Veíase a padres que intentaban cubrir con sus cuerpos a sus hijos. A hijos que procuraban hacer lo propio con sus padres. Montones de muertos y moribundos, en

trágicas posturas, cubrieron el ruedo. Y de entre ellos se elevaron, alzándose sobre un clamor de horror infinito, los acentos viriles de La Internacional y La Marsellesa. ¿Cuántos miles de disparos hicieron las ametralladoras de los tendidos? No se sabe. Es lo cierto que los servidores de ellas fueron cambiados varias veces, que se encasquillaron algunas y hubo que reemplazarlas y que no cesó el fuego hasta que no quedó, dentro del anillo, nadie en pie. ¿Creéis lectores que se desmayaron damas y damitas, que intercedieron los sacerdotes, que pidieron piedad las monjas, que palidecieron los graves varones del patriciado extremeño? Pues si lo creéis, sufrís una completa equivocación. El ametrallamiento de la democracia republicana y obrera de Badajoz fue acogido con risas y aplausos. Se vitoreaba a Yagüe por su feliz idea, digna de tan bravo e ilustre caudillo. Se pedía a grandes gritos que la música —porque habían llevado una música— tocara la Marcha Real y el himno de falange. Y fueron tocados. Las últimas víctimas expiraron a los acordes que no oye, desde 1931, el pueblo de Madrid, seguidos del canto que anima las energías de los jóvenes asesinos del Fascio… Y cuentan que Yagüe, respondiendo a quienes le daban la enhorabuena por su iniciativa, dijo: —En Almendralejo hicimos ya un ensayo, pero no salió tan bien como hoy. Cuando lleguemos a Madrid lo repetiremos en la plaza Monumental. ¿Que se trata de invenciones? No, sino de hechos absolutamente comprobados, de que fueron testigos los periodistas extranjeros que acompañaban a la columna Yagüe desde que salió de Sevilla. Esos periodistas extranjeros han narrado el monstruoso y jamás visto suceso en la prensa de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Portugal. Y todos sus relatos coinciden. Y en todos ellos figura un mismo detalle. Cierto corresponsal luso, que presenciaba el ametrallamiento desde una grada, sufrió un ataque al corazón y hubo que sacarlo de la plaza. No se sabe que ocurriera algo análogo a las damas y a los caballeros y a los curas, canónigos, frailes y monjas que con él ocupaban las localidades del circo. Ya lo sabéis, madrileños. Yagüe, delegado de Mola, Franco, Queipo, Cabanellas y demás generales sublevados contra España, se propone repetir en Madrid, en mucha mayor escala, lo que ya hizo en Almendralejo y Badajoz. Según las radios facciosas y según la prensa intervenida por el llamado Gobierno de Burgos, el consorcio de traidores qué March

subvenciona y que está vendiendo la patria a pedazos, abriga el propósito de fusilar o ametrallar en montón, si los moros, legionarios, civiles, requetés y falangistas entran victoriosos en la capital de la República, a todos los que se han alistado en las milicias, a todos los que ocupan o han ocupado puestos, por insignificantes que sean, en centros, sociedades, círculos, comités, instituciones benéficas, etc., de los partidos del Frente Popular, de la UGT y de la CNT, a todos los que han desempeñado o desempeñen ahora cargos políticos, militares y administrativos, a todos los que hayan escrito o escriban actualmente en la Prensa de izquierdas, a todos los que figuren en los llamados comités de casa, a todos, en suma, los que de algún modo hayan demostrado adhesión, bien activa, y pasiva, al régimen legal de España. Quieren matar a cien mil madrileños, cifra que, según sus cálculos, es la más aproximada a lo que pide su plan de exterminio. Por otra parte han prometido a los moros y a los del Tercio dos días completos de saqueo para indemnizarles de sus fatigas y peligros actuales. En el botín, como es natural, entran las mujeres … Ya sabe el pueblo de Madrid lo que le aguarda, si no quisiera defenderse, lo que no creemos en modo alguno. La muerte para muchos. La esclavitud para los demás. Los que vienen contra él sedientos de sangre y anhelosos de saqueo son los de Badajoz. Y ya dejaron allí las pruebas sangrientas de que sus amenazas no son vanas».

Sobre las exageraciones de un relato no exento de estilo aunque ya de por sí cargado, bastará con decir que hay quien ha comentado que a algunos de los que iban a morir se les puso antes banderillas, caso de Luis Bazal, *¡Ay de los vencidos!*, Tarayre, Toulouse, 1966. El espaldarazo definitivo a la historia de la fiesta vino, en plena transición, de *Tiempo de Historia*, que en su número 56 de julio de 1979 publicó un artículo de Rafael Tenorio sobre «Las matanzas de Badajoz» (pp. 4-11) que afirmó estos hechos en la memoria de la izquierda. Este trabajo tuvo una réplica por parte de un lector llamado Abel Santamaría en el número 57 de agosto, que ponía en duda la fiesta, y una contrarréplica de Tenorio en el número 60 de noviembre de ese año en la que el autor, sin llegar a documentar la fiesta, exponía sus fuentes. A su vez, el artículo de Rafael Tenorio influyó en otros dos aparecidos en la revista *Interviu* un año después —José Luis Morales y Rotha Mackay, «Las matanzas franquistas en Badajoz», n.º 233 («Un genocidio que aterró al

mundo») y 234 («El ruedo se tiñó de sangre»), de octubre y noviembre de 1980, pp. 46-50 y 34-36, respectivamente— dentro de una larga serie que la revista dedicó al terror franquista durante los primeros tiempos del golpe militar. Estos textos, aun conteniendo nombres y datos reales, son un puro disparate. El que esto sucediera, que hechos históricos de tal importancia acabaran en una revista como *Interviu*, que imponía su estilo a todo lo que tocaba, es la prueba de lo ocurrido hasta ese momento —en parte lógico teniendo en cuenta la larga dictadura— y de la absurda situación creada con la decisión política de actuar como si el pasado reciente no hubiera existido. Mucha gente quería recordar y en muchos lugares se abrieron fosas comunes y se erigieron lápidas en recuerdo de las víctimas del fascismo, pero los medios oficiales actuaron como si nada de eso ocurriera o —en el caso de los partidos de izquierda— como si fueran actos privados. Desgraciadamente, este acuerdo político, comprensible hasta cierto punto entre partidos si tenemos en cuenta las características del proceso de transición, se extendió al terreno de la investigación histórica. <<

[499] La Causa General demuestra la implicación de huidos procedentes de provincias ya ocupadas en la violencia incontrolada que se apodera de Madrid en esos meses. Esto es algo que yo he podido comprobar tanto en el caso de Huelva como en el de Badajoz: hay quien se venga en Madrid de la violencia recibida en sus lugares de procedencia. Algunos de los cientos de personas que venían huyendo del terror fascista desde el sur llegan a Madrid ansiosos de que alguien pague por aquello. <<

[500] Sobre las posibles exageraciones acerca de los presos a los que se puso banderillas o se asesinó a estocadas, hay que decir que cuentan con antecedentes, como el caso del torero fascista onubense Lainez, quien se jactaba públicamente de haber eliminado a estocadas a más de un rojo, comentando a quien quería oírlo: «¿Qué más me da matar toros que hombres?» (Testimonio oral de José Muiño, Huelva). <<

[501] Militante número cuatro de la Agrupación Socialista de Badajoz, a la que contribuía con tres pesetas mensuales. Había sido candidato a compromisario en las elecciones para elegir la presidencia de la República. <<

[502] Manuel Burgos Madroñero, «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Estudios Regionales*, Málaga, 1985/1986, 15-16, p. 487. <<

[503] Sobre esto véase Luis Pla Ortiz de Urbina, «Testimonio y puntualizaciones», en Badajoz, agosto del 36, Federación Socialista de Badajoz, Badajoz, 1997, pp. 93-105. Además cuento con el testimonio personal de Luis Pla en carta de 26 de marzo de 2001. El asesinato de las autoridades también fue mencionado por Jay Allen, quien al llegar a Badajoz el 24 de agosto pudo escuchar que unos días antes habían sido asesinados «siete líderes republicanos» ante unas tres mil personas —muchas portuguesas— y con la Marcha Real y el himno de Falange de fondo. «Las víctimas eran eliminadas una a una y se lanzaba una ovación cada vez que caía un cuerpo», dice Peter Wyden (*La guerra apasionada*, p. 135). El mismo Mário Neves declaró en 1984 al *Jornal de Letras* —véase el correspondiente al año IV, julio-agosto, 108, p. 3— «havia gente que tentava por todas as formas atingir Badajoz apenas para assistir aos fuzilamentos». <<

[504] La mejor edición es la que Plaza&Janés realizó en 1986, más cercana a la edición francesa del 1964 que a la que publicó Ruedo Ibérico en castellano en 1963, ya que aún no contaba con la información completa sobre el caso de Badajoz, y que sí fue incluida en *Le mythe de la Croisade de Franco*, pp. 179-188, editado igualmente por Ruedo Ibérico. <<

[505] Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*. <<

[506] Es importante la carta de Marcel Dany de febrero de 1964 en la que le dice: «… el señor Mário Neves estuvo realmente en Badajoz con Berthet y conmigo en las primeras horas de la madrugada que siguió al día de la toma de la ciudad (aunque hubiera combates esporádicos durante toda la noche), es decir, mientras la tropa limpiaba todavía el barrio alto, mientras se efectuaban registros domiciliarios y arrestos, mientras se fusilaba en la arena de la plaza de toros y en las calles y dentro de la catedral aún había cadáveres de civiles y militares republicanos». La carta concluía: «En mi relato de entonces no dije sino lo que vi y oí de testimonios directos, bien de los presos que iban a ser fusilados, bien del propio comandante Yagüe, que no ocultaba cuáles eran sus órdenes y el estado de la ciudad. Actué como un periodista que respeta la verdad, sin intenciones partidistas. La guerra civil es atroz, cosa bien conocida desde hace tiempo y, desgraciadamente, siempre es posible en cualquier parte» (reproducida en Mário Neves, *La matanza*…, pp. 115-116). También son interesantes las declaraciones hechas en París por Dany a Rafael Tenorio en junio de 1979: «En la Plaza de Toros estaban concentrando a mucha gente. En el fondo del toril había guardias civiles que fusilaban a los presos. Yo no pude ver los fusilamientos, pero escuchaba las descargas y oía los lamentos y los gritos de las víctimas. Además tuve tiempo de ver lo que sucedía y escuché los testimonios de la gente. Entre los prisioneros había muchas mujeres … La Plaza de Toros sirvió de prisión durante los primeros momentos … Había varios centenares de prisioneros … No cesaban de traer nuevos presos en camiones. Yo los vi llegar acompañados de los camisas azules de Falange … Vi cómo los llevaban dentro de la Plaza de Toros, escuché las descargas … Luego vi cómo sacaban los cadáveres. Muchas mujeres de Badajoz podrían testimoniar lo mismo que yo, ya que se habían congregado alrededor de la Plaza de Toros grupos de mujeres desesperadas que lloraban y gritaban, agarrándose a los falangistas y diciéndoles que sus maridos, padres o hermanos eran hombres buenos, que no los mataran … Allí ocurrieron escenas terribles. Los presos eran introducidos en el toril y allí

sonaban las descargas. Luego sacaban los cadáveres…». (Véase contrarréplica ya citada en *Tiempo de Historia*, 60, de noviembre de 1979, pp. 128-129). <<

[507] Herbert Southworth recoge en *El mito*…, los casos de Hugh Thomas, James Cleugh, Broué y Témine, Dahms y Georges Roux. <<

[508] El franquismo no sólo conservó Belchite o el Alcázar de Toledo, sino que dejó intactas hasta no hace mucho tiempo huellas como las fachadas tiroteadas de varias calles de Toledo o las bóvedas acribilladas de las puertas de Badajoz. El caso del Alcázar es el más espectacular y escandaloso: continúa siendo uno de los lugares claves de la memoria del fascismo español, conservado por la democracia hasta nuestros días. Un curioso retrato del Badajoz de 1949 se encuentra en Gerald Brenan, *La faz de España*, Plaza&Janés, 1985, pp. 155-166. <<

[509] Véase *Historia de la Cruzada*, tomo IV, Madrid, 1941, p. 28. <<

[510] Hugh Thomas, *La guerra civil española*, Ruedo Ibérico, París, 1961; Gerald Brenan, *El laberinto español*, Ruedo Ibérico, París, 1962, y Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*. <<

[511] Gerald Brenan, *El laberinto*…, p. 241. Según Southworth —véase Mario Neves, *La matanza*…, p. 82— Hugh Thomas, «por alguna oculta razón», mantuvo en su primera versión de *La guerra civil española* que las víctimas sacrificadas en la plaza de toros de Badajoz estaban más cerca de las doscientas que de las dos mil. Para Gerald Brenan estaba claro que «el problema de Badajoz» sólo había existido por un error de los golpistas, que confiaban plenamente en las autoridades portuguesas, error que no volvería a repetirse. <<

[512] Hugh Thomas, *La guerra civil española*, Urbión, 1979, t. II, p. 249. <<

[513] Sin duda, el más llamativo de los defensores de Yagüe fue Julián Zugazagoitia, quien escribió: «A la rendición de los republicanos siguió una represalia colectiva de la que se hizo personalmente responsable, no sé bien con qué fundamento, al general Yagüe. Dudo mucho, conociendo la posición política de Yagüe, que le alcance responsabilidad en semejante carnicería humana. Ella pudo haber sido obra de la exclusiva iniciativa de algunos jefes de la Guardia Civil que, derrotados por los republicanos y perdonadas sus vidas, se dedicaron a madurar un odio monstruoso que había de fructificar en las matanzas del coso taurino» (Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Crítica, Barcelona, 1977, p. 124). Es posible que la clave de este texto se encuentre en la página 447 de la misma obra, en la que Zugazagoitia reproduce un supuesto informe sobre un plan de la oposición falangista contra Franco en el que el general Yagüe jugaba un papel relevante: nada menos que el representante por parte de los vencedores, junto con Indalecio Prieto u Ortega y Gasset, en el consejo asesor del infante Don Juan. Desde este punto de vista, políticamente, no era conveniente en ese momento (1939) destruir a un personaje que podía ser útil. <<

[514] La cita, sacada del *Diario de Burgos*, ocho de octubre de 1937, procede de un trabajo inédito de Luis Castro, quien la reprodujo parcialmente en la lista GCE el once de noviembre de 2002 en el mensaje titulado «Discurso de Yagüe» y que más tarde tuvo la amabilidad de proporcionarme íntegra. El discurso seguía: «Y cuando estén vencidos no saciaremos contra ellos nuestra sed de odios y venganzas; al contrario, les daremos una enorme cantidad de cariño, cariño con promesas de pan a los obreros que, si alguna vez se convirtieron en bestias, fue acuciados por la espuela hiriente del hambre y del abandono. Amor, mucho amor para todos y ya veréis como así serán ellos los que vienen a nosotros y los que vestirán la camisa azul, no porque nosotros se la impongamos sino porque ellos la pedirán…». <<

[515] Es sabido que tras la imagen de beodo que el militar golpista adquirió gracias a un conocido poema de Rafael Alberti, imagen acorde con el estilo de sus charlas —muy «divertidas» según Rafael Medina, duque de Medinaceli, dejó escrito en sus memorias— se estableció que en realidad era un abstemio total. Desde cierto punto de vista esto hasta lo dejó peor, ya que restaba una posible atenuante. Sin embargo, hay un curioso testimonio de su fiel Cuesta Monereo que nos devuelve la duda inicial. «¿En cuántas ocasiones, yo, que no bebo, le quité la copa de la mano, a punto de brindar, por saber el daño que le producía?» Esto es lo que dejó escrito Cuesta. Es decir, no es que no bebiera sino que no debía beber, que no es lo mismo. ¿Qué pasaría cuando faltaba Cuesta? El texto se encuentra en el folleto titulado «Una figura para la historia». El general Queipo de Llano, primer locutor de radio en la guerra de liberación, sin datos de edición y que recoge una conferencia pronunciada por Cuesta Monereo en el Estudio Toreski de la SER de Barcelona, en el curso 1967-1968 de la cátedra «Virgilio Oñate», el 7 de mayo de 1968. Junto a su faceta de locutor se destacaba el «prototipo de figura humana» que representaba, «dificilísimo de reproducir en la historia». <<

[516] Con motivo de los sucesos de Castilblanco, Sanjurjo realizó las siguientes declaraciones a la prensa extremeña: «—¿Otra vez de operaciones? —Eso parece. En un rincón de la provincia de Badajoz hay un foco rifeño … —¿Su impresión de la visita a Castilblanco, don José? —Figúresela, lo más deplorable posible. Yo no sabía que quedaban en España pueblos salvajes. Es un caso típico de inconsciencia colectiva. —¿Se procederá con energía para poner coto a estas cosas? —Es preciso dar otra orientación a la pregunta» (*La Libertad*, Badajoz, cinco de enero de 1932, p. 1). En ningún momento el periodista, que no deja de referirse al «Caudillo africano» o al «Héroe de África», menciona que la primera víctima fue un vecino. En las semanas siguientes hubo una oleada de homenajes a la Guardia Civil; sólo el Ayuntamiento de Fuente de Cantos abrió una suscripción a favor del obrero muerto. <<

[517] Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil*, pp. 116-117. El artículo citado del hijo de Yagüe apareció en *Hoja del Lunes* de Madrid, dos de julio de 1979. Este hecho recuerda mucho a lo ocurrido varios años después con motivo de la publicación del *Queipo de Llano* de Ian Gibson. En la sección de cartas del *ABC* de Sevilla de 15 de junio de 1986, su nieta, Genoveva García Queipo de Llano, mostró su desacuerdo con ese «personaje cruelísimo» descrito por Gibson y recordó al final la «buena obra» de su abuelo, su «discurso del 38», que no es otra que su archisabida intervención en la salvación del ministro Giménez Fernández. Pero la cosa no acabó ahí. Poco después, a consecuencia de la emisión de la serie de TVE de Juan Antonio Bardén sobre el asesinato de Lorca, fue el hijo de Queipo, Gonzalo Queipo de Llano Martí, quien negó cualquier intervención de su padre en la muerte del poeta. «En aquellas fechas críticas, el general Queipo de Llano tenía unas preocupaciones militares que excedían de los asuntos locales de Granada», dijo antes de calificar el trabajo de Bardén de calumnia y difamación (véase sección de cartas de *ABC* de Sevilla, 20 de enero de 1988). La teoría del hijo de Yagüe ha sido utilizada no hace mucho por A. D. Martín Rubio, quien mantiene que «atribuir a Yagüe una matanza masiva y brutal sería tan injusto como olvidar la responsabilidad directa de los que, tras su marcha, quedaron encargados del orden público en Badajoz» (*Paz, piedad, perdón… y verdad*, p. 244). Sin embargo Martín Rubio, como el objetivo no es otro que sacar a Yagüe de la escena del crimen, se cuida mucho de decirnos quiénes fueron esos otros con cuya responsabilidad carga Yagüe. <<

[518] AGMS, CG2, LL-30. <<

[519] Según Luis Pla Ortiz de Urbina estas declaraciones las realizó Yagüe años después ante militares durante un concurso hípico celebrado en Cáceres. Fue el coronel Juan José Botana Rose quien se lo contó a Pla. Otra fuente que confirma dicho diálogo es el diario de la familia Pinna, proporcionado por Matías Pinna a Luis Pla en septiembre de 2000. Yagüe se alojó en Badajoz en la casa de doña Magdalena Gómez, viuda de Lopo —en la calle Menéndez Valdés—, que era suegra del doctor Fernando Pinna (Carta personal, 26 de marzo de 2001). <<

[520] Todos los textos proceden de Juan José Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, pp. 108-109. Sobre Yagüe merecerá alguna vez la pena profundizar en el tratamiento al que se sometió su figura y su hazaña en libros y periódicos a partir de agosto del 36. Resulta que los hagiógrafos del golpe del 36, como era habitual, practicaron todo tipo de manipulaciones y deformaciones históricas para acercar la figura de Yagüe a la del general Menacho, el héroe de 1811, sin entrar en ningún momento en que si alguien podía ocupar el lugar de Menacho entonces —por más que a diferencia de aquel hubiera escapado a Portugal— no podía ser otro que Puigdengolas, que los bravos defensores de la ciudad-fortaleza contra los franceses no eran otros que los milicianos y las fuerzas militares fieles a la República y que Yagüe y sus tropas africanas, de representar a alguien, no podía ser a otros que a los invasores franceses. A pesar de lo evidente del caso prefirieron pensar que «1808» y «1936» eran dos situaciones históricas concordantes y que donde antes había franceses ahora había rusos (esta delirante visión se plasmó finalmente en Chamorro Martínez, Manuel, *1808-1936. Dos situaciones históricas concordantes*, Madrid, 1973). <<

[521] Robert Brasillach y Maurice Bardèche, *Historia de la guerra de España*, Valencia, 1966. Esta obra fue editada inicialmente en 1939, entre el final de la guerra española y el inicio de la guerra mundial, por la editorial francesa Plon, que ya en 1936 había publicado otra obra de propaganda de Brasillach: *Los Cadetes del Alcázar*. <<

[522] Historia de la guerra…, p. VIII. <<

[523] *Ibid*., pp. 105-106. <<

[524] *Ibid*., p. 106. <<

[525] Esta cita procede de Herbert R. Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1963, p. 139. <<

[526] *Historia de la guerra*…, p. 335. <<

[527] Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de guerra*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 177-180. <<

[528] Joseph Paul Goebbels, *La verdad sobre España*, edición e introducción de Xavier Aguirre Aramburu, Iralka, Bilbao, 1998, p. 35. <<

[529] Según la Causa General, en la provincia de Badajoz «las víctimas de la dominación roja» fueron 1526 personas (Caja 1062-1). Pero, como es sabido, estas cifras estaban infladas, de manera que en su momento el general Salas las redujo a 1466 y posteriormente Martín Rubio —en *Salvar la memoria*…, p. 91— las ha bajado a 1370. Desgraciadamente, el listado de víctimas que este autor ofreció en *La represión roja en Badajoz*, cuajado de erratas y confusiones, no es fiable. <<

[530] Esto va a ser difícil porque la historiografía profranquista carece de argumentos. Las investigaciones provinciales realizadas en los últimos veinte años han invalidado provincia a provincia las cifras exactas de Salas, pero como falta por investigar medio país, esta gente —ciega ante la evidencia de que los métodos del general quedaron en entredicho desde el momento en que se investigó la primera provincia— tiene todavía cuerda para rato. Así, el sacerdote falangista A. D. Martín Rubio mantiene aún que «de todos estos trabajos [sobre víctimas de la represión] sin duda el más interesante sigue siendo el de Ramón Salas Larrazábal» (*Salvar la memoria*…, p. 7). <<

[531] Ello se hizo cediéndole una amplia sección en el sexto y último tomo titulada «El mito del millón de muertos. Demografía contra leyenda», en Hugh Thomas, *La guerra civil española*, pp. 256-289. Isaac Díaz Pardo, amigo de José Martínez, el creador de Ruedo Ibérico, escribiría poco después: «Pero Thomas, una vez muerto Franco, no va a tener en cuenta el colosal esfuerzo que había hecho Ruedo y entregaría su obra a los grandes negocios editoriales (que al venir la democracia reportaba el ansia de conocer la historia enterrada de la guerra civil) de quienes podían permitirse alardes financieros con dineros ganados adulando al franquismo» («Rememoración de José Martínez, fundador de Ruedo Ibérico», *Cuadernos do Seminario de Sargadelos*, 49, nota preliminar de Isaac Díaz Pardo, A Coruña, 1987, p. 8). No es de extrañar que ahora, más de veinte años después, con motivo de la reedición de su obra, declare bajo el titular «Hugh Thomas afirma que los orígenes de la guerra civil son difíciles de entender», «cada vez más complicados»: «Debo admitir que ahora no entiendo bien cómo ha ocurrido la guerra civil española» (*El País*, 22 de noviembre de 2001). <<

[532] SHM, *La marcha sobre Madrid*, San Martín, Madrid, 1982, p. 149. Puede ser interesante recordar lo que se leía en la primera edición: «… la cuestión de la ocupación subsiguiente a la ocupación de la ciudad extremeña excede los límites puestos a nuestro trabajo, centrado exclusivamente sobre las operaciones militares; no obstante, no hemos querido eludirla, ya que el hacerlo pudiera ser interpretado como una aprobación tácita de la famosa "leyenda", tan triste y pintorescamente descrita por *La Voz* en su versión más aguda». Finalmente concluía: «La justicia era, pues, rígida e inflexible, pero justicia». Las citas, que no aparecen en la edición de 1982, proceden de Alberto Reig Tapia, *Memoria*…, p. 121. <<

[533] Justo Vila Izquierdo, *Extremadura: la guerra civil*, Universitas, Badajoz, 1983; y Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, «La guerra civil en Extremadura», en *Historia de Extremadura*, t. IV: *Los tiempos actuales*, Universitas, Badajoz, 1985, pp. 1019-1034 y «La guerra civil en Extremadura (1936-1939)», Hoy, Badajoz, 1986. <<

[534] Todavía no hace mucho, Luis García Iglesias —autor de *Los jesuitas en Badajoz (1871-1996)*, Universitas, Badajoz, 1996, p. 106— recomendaba a sus lectores para la toma de Badajoz los libros de Ortiz de Villajos, Martínez Bande, Ricardo de la Cierva y, «aunque requiere esfuerzo prescindir en este libro de su carácter de propaganda republicana y ultraizquierdista más bien extemporánea», el de Justo Vila. <<

[535] Mário Neves no había vuelto a Badajoz desde 1936. Con motivo de la aparición en Portugal de su obra declaró que «*o renovado interesse pela Guerra Civil de Espanha justificava que rompesse o relativo silencio a que se remeteu: "Nunca quis publicar as minhas reportagens, embora muitos amigos, ... me tivessem encorajado a isso. Até que finalmente penso que tornar públicos esses trabalhos, bem como pecas do dossier sobre as chacinas de Badajoz, podem ser de interesse para muita gente". É esse dossier, reunido num volume, que Mário Neves gostaria de ver publicado hoje. "Convém que os que viveram esses tempos nao se esqueçam. Mas, sobretudo, é preciso contar esses coisas aos que nunca ouviram falar dellas"*» (*JL*, Año IV, 108, julio-agosto de 1984, p. 3). <<

[536] *Hoy*, 14 de agosto de 1937, p. 4. Hasta tal punto de que en la actualidad no hay forma posible en Badajoz de consultar otro periódico del período crítico de febrero a agosto del 36 que no sea el *Hoy*; los demás, especialmente *Vanguardia*, el periódico que acabaría representando a Izquierda Republicana, es como si nunca hubieran existido. Para colmo, la Hemeroteca Municipal de Madrid, que sí cuenta con algunos números de febrero, marzo y abril de 1931, tampoco conserva esta época del periódico republicano. El director de *Hoy* en julio del 36 era el navarro Juan Miguel Seminario de Rojas, quien de inmediato partió hacia su tierra para unirse al Requeté, y no volvió a ocupar la dirección del periódico hasta finales de 1937 (véase Francisco Pilo Ortiz, *La represión en Badajoz*, Ed. del autor, 2001, p. 52). <<

[537] Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, *La guerra civil*…, pp. 2 y 67 respectivamente. <<

[538] Josefina Becerra Santos y Pilar Guerrero Ruiz, «Estudio de la mortalidad en Badajoz durante la Guerra Civil», en *Cuadernos de INICE* (Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Ecológicas), II Encuentro de Jóvenes Investigadores, Salamanca, 1986, pp. 51-62. Debo este hallazgo a Antonio Miguel Bernal. <<

[539] Francisca Rosique Navarro, «La Baja Extremadura desde 1900 a 1936. Historia civil y procesos económicos», en *Historia de la Baja Extremadura*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, I. II, Los Santos de Maimona, Badajoz, 1986, p. 1292. <<

[540] Ángel David Martín Rubio, *La represión roja en Badajoz*, TARFE, Oviedo, 1995. También de este autor: «Represión republicana en Badajoz», en *Razón Española*, 67 (1994); «Persecución religiosa y represión sociopolítica en la provincia de Badajoz durante la guerra civil», en *Hispania Sacra*, 95 (1995), y *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1977. También en 1997 publicó *Paz, piedad, perdón… y verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva*, Fénix, Madridejos (Toledo), 1997, obra relacionada —como bien muestra la parte final del título— con Ricardo de la Cierva y que representa una de las más vastas imposturas de la reciente historiografía neofranquista. Finalmente publicará Salvad la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la guerra civil, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1999, un libro evidentemente dirigido contra *Víctimas de la guerra civil*, la obra coordinada por Santos Juliá y publicada por Temas de Hoy ese mismo año, y muy especialmente contra uno de los autores, Francisco Moreno Gómez. Fondo de Estudios Sociales es la editorial de Falange Española Independiente. <<

[541] Martín Rubio —véase *Paz, piedad, perdón*…, pp. 239-243 y Salvar la memoria, pp. 147-149— mantiene que entre agosto y diciembre de 1936 la represión acabó en la ciudad de Badajoz con la vida de 494 personas. Dice basarse en el Registro Civil. Pero ocurre que si se revisan los Libros de Defunciones entre 1936 y 1990 el número resultante de personas asesinadas en el 36 no es 494 sino 663, como se demuestra en el presente trabajo. Otro tanto le ocurre con Almendralejo, donde según él desaparecen 90 personas entre 1936 y 1938 cuando en realidad son 291, y con las otras tres localidades que supuestamente ha investigado (Villalba, Santa Marta y Solana). Esto quita toda credibilidad a los datos que maneja sobre los 22 pueblos del este de la provincia que dice haber investigado. ¿Qué se podía esperar, por otra parte, de quién habiendo investigado a su manera solamente la capital y 25 pueblos —22 de la parte oriental y 3 de la occidental— de una provincia con más de 160, entre ellos algunos muy importantes, dijo ofrecernos la «síntesis definitiva»? A los trabajos del sacerdote falangista hay que añadir el del canónigo carlista Manuel Muñiz Cárdenas sobre el martirologio pacense, titulado *Al cielo por el martirio*, editado por el autor en 1988. <<

[542] Julián Chaves Palacios, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, en medio queda la obra de Jacinta Gallardo Moreno, *La guerra civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994, un trabajo en la línea de las investigaciones que se estaban realizando entonces en diversas provincias y que desgraciadamente no tuvo continuidad. <<

[543] Gabriel Cardona y Fernando Fernández Basterreche, «España 1936-1939. La guerra militar. I. La guerra de las columnas, julio-noviembre 1936», *Historia 16*, 1996, p. 53. Según Cardona los militares africanos repitieron en el sur las mismas tácticas de combate que habían practicado en Marruecos tras el desembarco de Alhucemas en 1926 y 1927, tácticas copiadas del ejército colonial francés. <<

[544] De esta norma hay que salvar el trabajo de Francisca Rosique Navarro, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, Diputación Provincial de Badajoz, 1988, orientado desde la Universidad de Salamanca; el de Jacinta Gallardo sobre la guerra en La Serena, el de la represión en Cáceres de Chaves Palacios y el ya aludido de *La represión roja en Badajoz* de Martín Rubio, dirigidos por el profesor Fernando Sánchez Marroyo. Más recientemente es el libro de José Luis Gutiérrez Casalá, *La Segunda República en Badajoz*, Universitas, 1998, título bajo el que se oculta un primer acercamiento a las elecciones celebradas durante la República en la provincia de Badajoz. Atrás quedó el proyecto de investigación iniciado por Fernando Sánchez Marroyo con un grupo de alumnos/as en torno a seis focos: Cáceres, Plasencia, Badajoz, Mérida, Alconchel y Oliva de la Frontera y cuyos primeros resultados pudimos atisbar en Fernando Sánchez Marroyo, Charo Calvo García, Juan José Mendoza Ruano, Francisca Corrella Rosado, Yolanda Bessa Menacho, Josefina Becerra Santos, Carmen Massot Gómez-Landero, María del Mar Román Álvarez, Antonio J. López Leitón, Francisca Galván y Teresa García Hernández, «Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura (algunos núcleos significativos)», en *Alcántara*, 17, Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, mayo-agosto 1989, pp. 175-195. De este proyecto sólo el trabajo de María del Mar Román Álvarez sobre la represión nacionalista en Mérida y su partido judicial llegó a memoria de licenciatura [«Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)», Cáceres, 1988]. Sin embargo, a pesar de la novedad que representaba un trabajo como éste a fines de los ochenta en el panorama extremeño, no se preparó una edición que divulgara su contenido. <<

[545] Anónimo, *El fascismo sobre Extremadura*, Publicaciones de la Federación Provincial Socialista de Badajoz, Madrid, 1938, incluido en *Badajoz, agosto de 1936*, Federación Socialista de Badajoz, Badajoz, 1997, donde hay que destacar las aportaciones de Luis Pla y de Justo Vila. Esta publicación fue anticipada a su estilo por el *ABC* con el titular: «El PSOE de Badajoz amenaza con narrar "con nombres y apellidos" hechos de la guerra civil» (*ABC*, 16 de agosto de 1996). La noticia, muy breve, concluía anunciando que según Francisco Fuentes, secretario de la Ejecutiva Provincial, el PSOE pensaba becar a un alumno de posgraduado para que hiciera una tesis «sobre lo que ocurrió en las fuerzas de izquierda de esta provincia desde el año 1931 hasta 1939». El *Hoy* de la misma fecha informaba, sin embargo, de que con esa beca lo que se quería recuperar era la historia del PSOE. Se ignora qué fue de esa prometedora tesis. Sin embargo, conviene señalar que todos los años sin falta, el día 15 de agosto, tiene lugar en el cementerio de Badajoz un acto (organizado por PSOE y UGT) en recuerdo y homenaje a las víctimas de la represión en Badajoz. <<

[546] Alberto González Rodríguez, *Historia de Badajoz*, Universitas, Badajoz, 1999, pp. 428-430. <<

[547] El artículo de Fernando Sánchez Marroyo se encuentra en Miguel Alonso Baquer (director), *La guerra civil española (sesenta años después)*, Actas, Madrid, 1999, pp. 137-155. <<

[548] Francisco Pilo Ortiz, *La represión en Badajoz*, Ed. del autor, Badajoz, 2001. Se está a la espera de la tesis doctoral de José Luis Gutiérrez Casalá sobre la represión judicial en la provincia de Badajoz. <<

[549] Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil*. El primer trabajo de Reig sobre represión —con los historiadores franquistas todavía moviéndose a sus anchas al monopolizar la documentación— fue «En torno al estudio de la represión franquista», publicado en el número 58, septiembre de 1979, de *Tiempo de Historia*. <<

[550] *Ibid*., pp. 141-143. <<

[551] Justo Vila Izquierdo, *Extremadura: la guerra civil*, p. 58. <<

[552] Testimonio de Agustín Carande Uribe, «La guerra civil en Extremadura», *Hoy*, 1986, p. 68. <<

[553] Testimonio personal de Berta Rodríguez Campins. <<

[554] La Orden, de diez de noviembre de 1936, y publicada en el BOE. del día siguiente, decía: «Consecuencia natural de toda guerra es la desaparición de personas, combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con la lucha relacionadas …». <<

[555] La no percepción de este hecho convierte en un puro disparate el análisis realizado sobre la matanza de Badajoz por A. D. Martín Rubio en la ya mencionada *Salvad la memoria*, pp. 148 y ss. ¿Cómo no se van a obtener «valores muy semejantes» de ambas fuentes —cementerio y registro— si una recoge, un año después y casi en el mismo orden, todo lo que se había asentado en la otra? De creer a este autor, en la ciudad de Badajoz no sólo no hubo matanza alguna, sino que se trataría de uno de los pocos lugares donde el número de los inscritos en el Registro Civil supera a los que constan en el cementerio. Un caso único. Claro que ya tuvo cuidado Martín Rubio en advertir de la posibilidad de «errores de diversa naturaleza, ya sea al efectuarse las inscripciones o en nuestro propio trabajo de recogida y recuento de datos» (p. 148). El «error» es notable: ateniéndonos sólo al Registro Civil de Badajoz, los 1080 registrados de su trabajo para el período 1936-1945 se convierten según mi investigación en 1243, una diferencia de 163 casos, casi todos relativos a 1936; y frente a sus 493 casos —simples números— contamos realmente con 663, que ahora se ofrecen por primera vez con sus datos personales y fecha de muerte. Naturalmente todas esas cifras aumentarían si tuviéramos en cuenta a los que habiendo sido asesinados en Badajoz fueron inscritos fuera de ella o a los que proceden de fuentes distintas al Registro de Defunciones, ninguno de los cuales fueron tenidos en cuenta en ese trabajo. <<

[556] Archivo Municipal de Badajoz, Sección Cementerio, Libro de Registro n.º 3 (1932-1944), t. 159, n.º 583 y 605, f. 2 y 24. <<

[557] El capellán castrense Jaime Tovar, teniente vicario de Madrid tras largos años con la Legión, ha escrito recientemente sobre la matanza de Badajoz: «Hay que reconocer que se cometieron abusos principalmente por parte de los moros, menos propensos al perdón que los cristianos y por muchos otros que, borrachos de sangre, se dieron al pillaje y toda clase de bajezas. ¡Esto en el día de la Asunción de Nuestra Señora!» (Jaime Tovar Patrón, *Los curas de la ultima Cruzada*, Fuerza Nueva, 2001, p. 21). <<

[558] Los datos de Huelva y del cementerio de Sevilla proceden de Francisco Espinosa Maestre, *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 1997 y *Sevilla, 1936. Sublevación y represión*, en AA. VV., Sevilla, 1936; *Sublevación fascista y represión*, Muñoz Moya, Brenes (Sevilla), 1990; los del Registro Civil de Sevilla me fueron proporcionados amablemente por Juan Ortiz para la elaboración de la segunda de las obras citadas y han sido analizados en profundidad en Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936. Del golpe militar a la guerra civil*, Imp. Vistalegre, Córdoba, 1997. <<

[559] El dato procede de Conxita Mir, en J. Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir*, p. 324, nota 65. <<

[560] La cita, en portugués en el original, procede de Alberto Pena Rodríguez, *El gran aliado de Franco*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1998, p. 271. <<

[561] Aceuchal/Alange/La Albuera/Alconchel/Alconera/Aljucén/Almendral/Almendralejo/Arroyo de San Serván/Atalaya/Azuaga/Badajoz/Barcarrota/Bienvenida/Bodonal de la Sierra/Burguillos del Cerro/Cabeza la Vaca/Calamonte/Calera de León/Calzadilla de los Barros/Carmonita/Casas de Reina/Cheles/Corte de Peleas/Don Álvaro/Entrín Bajo/Esparragalejo/Feria/Fregenal de la Sierra/Fuente de Cantos/Fuente del Maestre /Fuentes de León/La Garrovilla/Higuera de Vargas/Higuera la Real/Hinojosa del Valle/Hornachos/Jerez de los Caballeros/La Lapa/Llerena/Lobón/Medina de las Torres /Mérida/Monesterio/Montemolín/Montijo/La Morera/La Nava de Santiago/Nogales/Oliva de la Frontera/Olivenza/Palomas/La Parra/Puebla de la Calzada/Puebla de la Reina/ Puebla de Sancho Pérez/Puebla del Prior/Reina/Ribera del Fresno/Salvaleón/ Salvatierra/Santa Marta/Los Santos de Maimona/Segura de León/Solana de los Barros/Talavera la Real/Táliga/Torre de Miguel Sesmero /Torremayor/Torremejía/Trujillanos /Usagre /Valencia del Ventoso/Valverde de Burguillos/ Valverde de Leganés/Valverde de Mérida/Villafranca de los Barros/Villagarcía de la Torre/Villagonzalo/Villalba de los Barros/Villanueva del Fresno/Zafra/Zahínos/Zarza de Alange. <<

[562] La recogida de datos de los Registros Civiles se llevó a cabo entre 1997 y 2002. Hay que decir que salvo algunos casos aislados —siempre funcionarios municipales de la vieja escuela que de entrada se negaban a facilitar la consulta «por lo delicado del asunto»— no hubo ninguna pega. Desde luego muchas menos que las que se me plantearon a finales de los ochenta cuando investigué la provincia de Huelva. Los problemas insalvables a los que aludo son, por ejemplo, las vacaciones del encargado, la incompatibilidad de horarios para poder acceder a los libros, los casos en que los registros los llevaba alguien de fuera de la localidad, etc. <<

[563] Véase Francisco Moreno Gómez, «El terrible secreto del franquismo», en *La Aventura de la Historia*, 3, enero de 1999, pp. 12-25. <<

[564] AHN, CG, C. 1054-1. <<

[565] Los libros de gastos proporcionan una pista que podría haber sido interesante. Con fecha 31 de agosto de 1936, 12 de septiembre de 1936 y 30 de septiembre de 1936 se aprueban partidas relativas al cementerio por valor de unas dos mil pesetas, la primera de las cuales cubría simplemente lo pagado al chófer Luis Rojas por llevar a los concejales al cementerio para una misión no especificada; pero desgraciadamente las siete listas con el detalle de las obras realizadas no existen (AMB, Cuentas Municipales, Gastos). <<

[566] BOP, n.º 219, 17/11/1936 y n.º 14, 19 de enero de 1937. <<

[567] Este bando estaba en sintonía con el decreto 191 (BOE n.º 99 de 27 de enero de 1937) por el que Franco hizo extensivo el decreto 51 (reforma procesal castrense) a las zonas ya ocupadas y las que lo fueran a partir de ese momento (BOP Badajoz, seis de febrero de 1937). <<

[568] Debo esta información a Aristides Méndez Sánchez y a Aristides Méndez Redondo, con quienes contacté en octubre de 2002 gracias a Fernando Magán. <<

[569] Bastará recordar las anotaciones del párroco de Rosal de la Frontera (Huelva), Edesio Cano, en su listado particular de víctimas locales: «Era marica, hermano del Cristeto, soltero liquidado en 1936 en el cementerio»; o «se dice que fue obligada a cantar una saeta antes de ser fusilada y… algo peor, un mayor y nefasto ultraje, ya muerta». En este caso aludía a una mujer soltera, de treinta y dos años, asesinada en octubre del 36. Véase Francisco Espinosa Maestre, *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Badajoz, 1997, pp. 689-690. <<

[570] Alconchel, 1; Almendralejo, 2; Badajoz, 3; Bienvenida, 2; Calamonte, 1; Feria, 1; Fuente de cantos, 1; Fuente del Maestre, 3; Jerez de los Caballeros, 1; Mérida, 2; Monesterio, 1; Montijo, 1; Oliva de la Frontera, 1; Olivenza, 1; Puebla de Alcocer, 2; Salvaleón, 1; Salvatierra, 1; Santa Marta, 1; Sevilla, 1; Torremayor, 1; Villafranca de los Barros, 1; Villanueva del Fresno, 1; Zarza, 1. <<

[571] Olegario Pachón Núñez, *Recuerdos y consideraciones de los tiempos heroicos*, Ed. del autor, Barcelona, 1979, p. 172. <<

[572] Testimonio personal de Fernando Barrero Arzak, cuyo abuelo, Andrés Barrero Rodríguez, fue una de las víctimas. <<

[573] Carlos Elordi, *Antes de que el tiempo muera en nuestros brazos*, Grijalbo, 1996, p. 89. <<

[574] Testimonio de Remedios Ramos, reproducido por Manuel Tapada en *Guerra y posguerra en Encinasola*, p. 328 y procedente del trabajo sobre memoria oral realizado por F. E. Rodrigues Ferreira para la revista *História* (véase Bibliografía). <<

[575] AHN, CG, C. 1054-1. <<

[576] AHN, CG, C. 1053-1. <<

[577] AHN, CG, C. 1054-2. <<

[578] AHN, CG, C. 1052-1. Esta información se vería confirmada en octubre de 2001 cuando, con motivo de una ampliación del cementerio, familiares de los represaliados solicitaron que se excavase antes en la zona por creer que contenía restos humanos. Lo mejor sin duda fue la intervención de Julia Ferreira, responsable municipal del cementerio, quien declaró a la prensa que «Mérida fue una ciudad muy castigada durante la guerra civil y que hubo numerosos asesinatos y desmanes por ambas partes» (véase *Hoy*, 19 de enero de 2001). Finalmente, después de años de silencio sólo roto por la voz solitaria de Pedro Camons, el PSOE local ha pedido que se localice la fosa común y se trasladen los restos a un lugar apropiado (véase *El Periódico de Extremadura*, 15 de agosto de 2002). <<

[579] AHN, CG, C. 1052-2. <<

[580] El primer caso conocido de exhumación de restos relacionados con la represión fascista tuvo lugar en noviembre de 1971 en Bayubas de Abajo (Soria), como puede verse en Herrero Balsa, Gregorio y Hernández García, Antonio, *La represión en Soria durante la guerra civil*, Ed. de los autores, Soria, 1982, pp. 97-110. <<

[581] Documentación proporcionada por Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón. <<

[582] El artículo sobre José Muñoz Roblas, firmado por José Santos Rincón, se encuentra en la última página de *El eco de Zafra* de noviembre de 1984. <<

[583] El 20 de agosto de 2002 la ARMH presentó ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU una reclamación con objeto de que se obligara a España a abrir las fosas comunes y honrar a los desaparecidos del franquismo (*El País*, 22 de agosto de 2002). Al día siguiente, frente a todo pronóstico, el Partido Popular declaraba a través de su coordinador de Comunicación, Rafael Hernando, que el Gobierno «recibirá bien» cualquier decisión de la ONU sobre la iniciativa de la ARMH y añadió: «Cualquier cosa que sirva para que cualquier persona que todavía sufre por cuestiones que afectan a la guerra civil española, para superar su dolor o recuperar su pasado, tiene que ser bien recibida por parte de cualquier Gobierno», lo que no es poco viniendo de un partido que se ha negado a condenar la sublevación del 18 de julio o a reconocer su carácter fascista. Por su parte, el PSOE, adelantado por la derecha en un terreno que rehuyó de manera permanente durante sus catorce años de gobierno, afirmó por medio de su portavoz parlamentario Jesús Caldera que estaba a favor de la propuesta y que «todos los testimonios que den fe de esa tragedia deben ser recuperados por la dignidad de las víctimas y de todos nosotros». Finalmente Caldera, como si no tuviese nada que ver con el partido que mientras conservó el poder decidió «no mirar atrás» (palabras de Felipe González), afirmó que «la memoria no ha de perderse nunca» (*El Periódico de Extremadura*, 22 de agosto de 2002). <<

[584] AHNS, DPS, L. 27, exp. 17. <<

[585] Me refiero a *La amargura de la memoria. República y guerra civil en Zafra (1931-1936)*, de próxima publicación. Entre los documentos localizados por José María Lama se encuentra una circular de la Comandancia Militar de Badajoz, ya con Cañizares a su cargo, en la que se solicita información sobre la conducta y actuación de todo el personal relacionado con la enseñanza local. Esto en sí no tendría nada de especial, lo asombroso es que la fecha en que se elabora sea el 25 de agosto del 36, once días después de la toma de la ciudad, lo que vendría a indicar que esto estaba en el programa. El primer párrafo del documento dice: «Por los sagrados intereses de la Patria y por la vida misma de nuestra querida ESPAÑA, puesta en peligro, constituye imperativo necesario proceder rápidamente a discriminar haciendo destacar de modo brillante, aquellos valores puros y positivos, de aquellos otros, dudosos o francamente peligrosos, que deben permanecer alejados de la alta y noble misión de formar el corazón y el alma de las generaciones futuras, a fin de que sean dignas depositarias y recias continuadoras de la cultura y gloriosas tradiciones Hispanas». <<

[586] Augusto, *Jornal de um correspondente da Guerra em Espanha*, p. 77.
<<

[587] He podido consultar la hoja de servicios de López-Pinto Berizo gracias a la amabilidad de Luis Castro. <<

[588] Paul Preston, *La política de la venganza*, p. 68. Preston tomó esta cita de J. A. Vaca de Osma, *La larga guerra de Francisco Franco*, Madrid, 1991, p. 209. <<

[589] Unos días después, el diez de noviembre, en una editorial titulada «Meditación de los preludios de la victoria», se podía leer: «Los hechos que se vienen desarrollando … se caracterizan fundamentalmente por dos conductas distintas que responden, la nuestra a una moral inspirada en elevados principios de justicia y dignidad; la de ellos a un criterio irresponsable que tiene como base la crueldad y la destrucción. Decimos dos conductas distintas, que no es lo mismo, naturalmente, que dos maneras distintas de pensar» (*FE*, diez de noviembre de 1936). <<

[590] Julián Casanova, «Guerras civiles, revoluciones y contrarrevoluciones en Finlandia, España y Grecia (1928-1949): un análisis comparado», en Julián Casanova (comp.), *Guerras civiles en el siglo XX*, Editorial Pablo Iglesias, 2001, pp. 1-28. <<

[591] El documento, que debió llegar a todos los puestos de la Guardia Civil del país, procede del legajo 99 del Archivo Municipal de Moguer (Huelva). <<

[592] Sobre franquismo, guerra fría y Latinoamérica sigue siendo de consulta imprescindible Joan Garcés, *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Siglo XXI, Madrid, 1996. También me resultó muy sugerente el artículo inédito «La voz oculta del silencio o las armas de la guerra» (2002), del historiador colombiano Hermes Tovar Pinzón, al que agradezco su amabilidad al proporcionármelo. <<

[593] Salvo por lo que se refiere a los suboficiales de Carabineros, estos datos, que debo a la amabilidad del investigador Carlos Engel, sólo incluyen a jefes y oficiales de la Guarnición. <<

[594] Benitachel (Alicante), 1888. El 14 de agosto pasó a Portugal y de allí a Tarragona. En noviembre de 1936 fue ascendido a teniente coronel. En 1937 llegó a jefe del VII Cuerpo de Ejército hasta que en febrero de 1938 pasó como disponible forzoso primero a Valencia y después a Cabeza del Buey. El 17 de marzo de 1939 fue nombrado jefe del VIII Cuerpo de Ejército. Posteriormente —aunque ignoremos los detalles— se sabe que fue juzgado y condenado, y causó baja en el Ejército en enero de 1943. <<

[595] Valverde de Mérida (Badajoz), 1887. Pasó casi toda la guerra en Extremadura y alcanzó el grado de coronel en mayo de 1938. Según parece fue procesado en 1940. <<

[596] Natural de Barcelona. Luis Andreu Romero, aunque no tuvo fuerzas a su cargo, fue acusado de ambigüedad y falta de autoridad, y condenado en Sevilla el 14 de marzo de 1938 a seis años y un día; pero el auditor de la II División, Francisco Bohórquez Vecina, consideró oportuno revisar el proceso, lo que tuvo lugar en Valladolid en mayo de ese mismo año. No obstante se repitió la misma sentencia y se le impuso la pena de retiro forzoso por la acusación de haber presionado al coronel en el sentido de que no se sublevara, condena que finalmente en junio de 1940 le sería reducida a tres años y un día. Durante el proceso declararía: «No he pertenecido nunca a ningún partido político, he sido siempre hombre de derechas a las que he votado siempre, profeso la religión católica siendo socio de la fundación católica de padres de familia de Badajoz desde su fundación, educando a mis hijos en colegios católicos y contribuyendo al sostenimiento de culto y clero» (ATMTS, L. 40, n.º 1226). <<

[597] Cartagena, 1897. Juzgado en consejo de guerra sumarísimo el tres de mayo de 1939 en Alicante y ejecutado el día 17. Además de ser de ideología izquierdista, fue acusado de «confeccionar las listas de los desafectos al Régimen republicano cuando se implantó», de votar en contra de declarar el estado de guerra en la reunión del 21 de julio, de dar órdenes a cabos y sargentos para que dispararan en caso de que los oficiales no acataran la decisión de enviar las fuerzas a Madrid, de armar a las milicias, de ser jefe del Estado Mayor de Puigdengolas, de disparar personalmente con una ametralladora contra las fuerzas ocupantes, de vaciar las cajas del Gobierno Civil y de Correos y Telégrafos en unión del coronel Puigdengolas y el comandante Bertomeu (doscientas mil ptas.), y de haber ocupado diversos cargos de máxima responsabilidad hasta el final del conflicto. También se le implicó en la denuncia de un falangista apellidado Viniegras, asesinado en Madrid. Fue condenado a muerte «por delito de rebelión militar con las agravantes de perversidad y trascendencia». Integraron el tribunal Juan Hidalgo, Leandro Orbañanos Gómez, Carlos Labrada, Demetrio Clavería Iglesias y F. García Rosado. El «Enterado de S. E. El Jefe del Estado» debió de llegar el 20 de mayo (AGMS, L. M-3127). <<

[598] Ribera del Fresno, 1891. Fue de los que marcharon a Madrid el 21 de julio y pasaron de inmediato al Guadarrama (días 23 y 24, en el Alto del León, con las fuerzas mandadas por Ruiz Farrona). Inició luego un peregrinaje que lo llevó a Carabanchel, Los Navalmorales, Castuera, Cabeza del Buey y Siruela. El 13 de septiembre de 1938 se pasó a zona franquista y lo trasladaron a Villanueva de la Serena. Tuvo muchos informes favorables, algunos de personajes influyentes como el comandante Enrique López Llinas o el gobernador civil Marciano Díaz de Liaño. Lo juzgan en consejo de guerra el siete de febrero de 1939 y es absuelto. <<

[599] Santa Amalia, 1893. Intentó sublevarse en Ocaña (Toledo), donde se encontraba en julio del 36. Acuarteló a la tropa y trató de sublevarla, pero sus gritos de ¡Viva España!, fueron respondidos de forma masiva con otros de signo izquierdista, por lo cual desistió de sus intenciones. Dada la actitud de la tropa y la de la mayoría de la población, los golpistas, que se encontraban preparados por el jefe de Falange Rafael Carrasco, ni se movieron de casa. Cuando el 21 de julio recibió orden de incorporarse a la columna que desde Badajoz se dirigía a Madrid la ocultó y permaneció en Ocaña, pero dada su actitud fue destituido y llegó a temer por su vida, y el alcalde lo salvó declarando que «aunque marxista, es hombre de buenos sentimientos». En noviembre logró que lo destinaran a la Extremadura republicana, donde estuvo el resto de la guerra hasta que el 23 de julio de 1938 se pasó a filas franquistas. Fue juzgado en consejo de guerra en Mérida el once de abril de 1939. Lo absolvieron (AGMS, L. S-96). <<

[600] Huyó a Portugal el 13 de agosto y luego pasó de Lisboa a Tarragona.
<<

[601] Almería, 1895. En consejo de guerra celebrado en Valencia el cinco de abril de 1939 lo condenaron por auxilio a la rebelión a seis de años de prisión mayor. Con motivo de la festividad del día del Caudillo, de 1939, le conmutaron la pena por otra de igual duración pero de prisión menor. León Carlos Borrajo fue de los que marchó a Madrid el 21 de julio, haciendo el resto de la guerra al lado de la República. <<

[602] Calera de Toledo, 1911. En Madrid en el 36. Juzgado y absuelto en febrero del 40. Sin relación con Badajoz, aunque aparezca en el consejo de guerra contra los oficiales del Regimiento Castilla. <<

[603] Llegó a comandante durante la guerra. Juzgado y condenado por auxilio a la rebelión a la pena de 12 años, ésta le sería conmutada luego a tres años y un día. <<

[604] Estella, 1892. Estuvo preso en el fuerte de San Cristóbal desde el 24 de octubre del 36 al 25 de octubre de 1939 por auxilio a la rebelión. Segura Otaño, que se sumó a los ocupantes el 14 de agosto, tuvo la desgracia de haber sido el instructor de la causa abierta a los guardias civiles sublevados y al teniente de Artillería Juan González Obando por fuga. Sin embargo, actuó en su favor haber beneficiado en todo momento a dichos procesados y el hecho de llevar los procedimientos «con estudiada y deliberada lentitud». Fue condenado a tres años de prisión menor (AGMS, L. G-21). <<

[605] En prisión preventiva desde octubre del 36 hasta mayo de 1938. Luego fue condenado a un año. Se consideró como atenuante «la repugnancia y resistencia que hizo a aceptar el cargo de secretario, la naturaleza pasiva de éste y el ruego expreso que dirigió al juez para que el proceso se siguiera con lentitud». Fue condenado a un año de prisión correccional (AGMS, L. S-188). <<

[606] Fue de los que salió por Portugal y pasó a zona republicana. Estuvo luego, hasta el final de la guerra, en diferentes destinos (I División, IV División, Cuerpo de Seguridad de Barcelona, Ejército del Este, Almería) y alcanzó el grado de teniente coronel en abril de 1937 y la orden de San Hermenegildo en septiembre de 1938. Desconocernos su trayectoria a partir de abril de 1939. <<

[607] Carlos Rodríguez Medina alcanzó durante la guerra el grado de teniente coronel. Detenido en abril de 1939 fue asesinado en Alicante el 15 de julio de ese mismo año. El registrador de la propiedad y notorio fascista Baldomero Díaz de Entresotos, autor de uno de los más delirantes libros de recuerdos que se han escrito sobre los días del Frente Popular en Extremadura, escribió de él: «El capitán Medina era un mico crapuloso que mantenía un triste harén con aquellos despojos femeniles, antaño flor y aroma de la dulce ciudad» (*Seis meses de anarquía en Extremadura*, p. 121). <<

[608] Fusilado en Madrid el 27 de septiembre de 1936. <<

[609] Muerto en la sublevación de Villanueva de la Serena el 29 de julio del 36. Testimoniaron a su favor Gómez Cantos y otros. Dicha sublevación fue considerada acción de guerra por orden del 13 de septiembre de 1940 (DO 206). <<

[610] Cádiz, 1903. Condenado en la causa 378/36 a cuatro años. Pasó a situación de procesado el siete de noviembre de 1936 por el delito de negligencia. <<

[611] Se marchó a Portugal desde Valencia de Alcántara (Cáceres) el día dos de agosto con 22 de sus hombres, dos paisanos y dos soldados. Los internaron en el Fuerte de Sao Juliao da Barra, de Lisboa. <<

[612] Guadalcanal, 1891; Madrid, 1962. Fue detenido el 31 de marzo de 1942 en San Juan de Luz y entregado el seis de abril a la policía española. Lo ingresaron inmediatamente en prisión en Madrid el cinco de mayo de 1942. En octubre de ese año solicitó dejar de ser considerado «en ignorado paradero» y ser «procesado» al objeto de recibir los 4/5 de su sueldo. Consiguió que en febrero de 1943 se anulase la baja y que le dieran tres pesetas diarias en concepto de socorro alimenticio, lo que equivalía a una tercera parte de su sueldo. En marzo de ese mismo año le juzgaron en consejo de guerra (Sumarísimo 111 620/43) siéndole denegada su petición de ser juzgado por el Consejo Supremo de Justicia Militar por su condición de exministro. Los cargos fueron: no unirse al Alzamiento y presentarse el mismo 19 de julio en Madrid para el cargo de ministro de la Guerra, cargo que ocupó hasta el seis de agosto siguiente; ordenar el ataque al cuartel de la Montaña y relevar al general Celestino García Antúnez por poner trabas a dicha orden; firmar la orden de entrega de armamento a «elementos del pueblo»; y ocupar el cargo de jefe de la I División hasta el mes de octubre. Fue entonces cuando sufrió la depresión que lo llevó primero al hospital y más tarde a la Embajada francesa, desde la que sería evacuado a Francia el siete de julio de 1937. El último resultando decía que «el procesado siempre disfrutó del buen concepto de buen militar, aun cuando sin el relieve suficiente a justificar su elección para elevados cargos que bien pudieran habérsele confiado precisamente por su falta de personalidad propia y carácter propicio a dejarse intervenir o mediatizar». El general Luis Castelló fue condenado a muerte por el delito de adhesión a la rebelión, pena que más tarde le fue conmutada por la de treinta años de reclusión mayor. Una nota manual de enero de 1945 aconsejaba que, aunque había que comunicarle al capitán general de la I Región la orden que anulaba la baja, ésta no debía aparecer en el Diario Oficial. También vio frustrada su pretensión de percibir los haberes en su condición de general. Nuevas instancias para mejorar su situación fueron siempre desestimadas. Su esposa, que se hallaba en Badajoz en agosto del 36, tampoco lo pasó mejor.

Sólo a finales de enero de 1937 obtuvo la autorización de Franco, desde Salamanca, para poder sacar del Banco de España «la cantidad indispensable para que atienda a la alimentación de sus hijas por no tener otros medios de fortuna». La mujer pudo disponer de tres mil pesetas (AGMS, S. 1.ª, L. C-2160). <<

[613] Oviedo, 1897. En los años veinte, cuando hace su carrera en África, se llamaba simplemente José García Menéndez. <<

[614] Mérida, 1905. Juzgado en consejo de guerra sumarísimo en Madrid el 18 de abril de 1942. El seis de agosto de 1936 —gracias a su amistad con el general Castelló según sus jueces— fue trasladado a Madrid como jefe de personal de Oficinas Militares. En noviembre del 36 se incorporó como voluntario al Ejército de Extremadura y alcanzó el grado de comandante («por concesión graciosa», según el consejo de guerra, y por ser el más antiguo según él). Aunque acusado de «ideas izquierdistas», uno de los resultandos reconocía que «su conducta política no aparece como sectaria, sin que se compruebe ningún hecho persecutorio de personas de derechas y más bien como apolítico, pero habiendo prestado durante la dominación roja cuantos servicios le fueron requeridos por los gobiernos marxistas». Fue condenado a tres años de prisión correccional por el delito de auxilio a la rebelión. Causó baja en el ejército el 21 de octubre del 1942 (AGMS, L. M-253). <<

[615] Esta lista se obtuvo de los interrogatorios a los detenidos tras el 17 de agosto. <<

[616] Secretario de las Juventudes Socialistas. La trayectoria de José Muñoz Roblas quedó reflejada en la última página de *El eco de Zafra* de noviembre de 1984, firmada por Juan Santos Rincón. Después de huir en dirección a Burguillos el día en que fue ocupada Puebla de Sancho Pérez, anduvo errante sin saber si tomar en dirección a Portugal o a la Extremadura republicana, hacia donde finalmente se dirigió, incorporándose al ejército republicano. Recordó que «su novia, un hermano, varios primos y amigos, fueron fusilados». Y añadió: «Ni en Puebla de Sancho Pérez ni en Zafra había motivos para cometer las barbaridades que cometieron los nacionalistas. No se puede quitar la vida a nadie, eso es un derecho humano inalienable». <<

[617] Párroco de Valle de Santa Ana. En el AHNS existe un testimonio escrito por Dionisio García Laso en el que narra con detalle todos los sufrimientos padecidos desde su detención (el 20 de julio del 36) hasta su traslado a la prisión Provincial de Badajoz (véase DPS, L. 24, Exp. s. c). <<

[618] 605. López Comide (El Ferrol, 1898), capitán de Estado Mayor, había pertenecido al triángulo masónico Renovación. Su ficha del Servicio Nacional de Seguridad, de fines de 1938, dice: «De ideas izquierdistas moderadas, afiliado a Acción Popular y últimamente a Renovación Española. Estuvo preso por los marxistas durante el dominio rojo y al ser liberado Badajoz fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Comandancia Militar de Badajoz, nombramiento que causó gran sorpresa ya que se le tenía como masón. Mencionado cargo en la Comandancia Militar le duró casi todo el tiempo que estuvo de Gobernador militar el sr. Cañizares. En la actualidad se desconoce su paradero existiendo la creencia de que se encuentra en el frente de combate». Fue avalado por los jesuitas Marcelino Moreno y Joaquín Múzquiz y por Antonio del Solar, jefe de Renovación Española de Badajoz (AHNS, L. 377, exp. 7). <<

[619] Alcalde de Corte de Peleas. Ingresó en prisión por orden del gobernador civil el día cuatro de agosto del 36. Consta como fecha de salida el día 17, en que fue asesinado (AHN, CG, Caja 1055/1). <<

[620] Éste es otro de los presos peculiares. Había llegado a Badajoz en los primeros días de agosto como comisionado especial de Manuel Azaña para informar de la situación fronteriza con Portugal y Huelva. Sin que sepamos la razón, fue encarcelado por orden del gobernador civil el diez de agosto y liberado el día 14 entre los presos de derechas por orden del director Miguel Pérez Blasco, que era amigo suyo y fue quien lo avaló para su ingreso en la organización «Defensa Ciudadana» (ATMTS, L. 160, s. 5811/37). <<

[621] Según González Ortín, de cuya obra proceden estos datos, en Feria fueron detenidas unas cuarenta personas. <<

[622] Los informes del cura Luis Zambrano Blanco aparecen en algunos sumarios, como el abierto en marzo de 1937 a una vecina de Ribera del Fresno por afirmar en una conversación privada que Málaga no había sido tomada y que «había que creer más las cosas de los pobres que las de los ricos». Cuando hubo que informar sobre la acusada, Inés Acosta Sánchez, de 52 años, frente a los informes favorables de Falange y del Ayuntamiento, el cura Zambrano escribió que «no ha asistido a la iglesia ni ha cumplido con los preceptos de la misma. En cuanto se refiere a la conducta política de la misma no puedo transmitirle ninguna impresión personal, ya que me es desconocida, no obstante he podido recoger como dato interesante acerca de ella que es mujer habladora y liosa». La denuncia había partido de una mujer que comentó lo que había oído sobre Málaga a la hija del médico Gutiérrez, quien a su vez lo comunicó a Alegría Vargas Zúñiga, de la familia Álvarez del Vayo. Fue en esta casa donde informaron al capitán Isidro Ramos Gutiérrez, que se alojaba allí y que decidió investigar el hecho. El procedimiento fue cerrado sin declaración de responsabilidades en abril del 1937. Mientras tanto a la acusada la ingresaron en el depósito municipal, donde, tras enfermar, fue trasladada a su casa (ATMTS, DSC). <<

[623] Ángel David Martín Rubio, *La represión roja en Badajoz*, TARFE, s. f., s. l. Otros trabajos similares del autor son: «Represión republicana en Badajoz», en *Razón Española*, 69, septiembre de 1994; *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1997, y *Paz, piedad, perdón y… verdad*, Fénix, Madridejos (Toledo), 1997. <<

[624] Víctimas civiles de bombardeos republicanos en la zona estudiada: ALMENDRALEJO: 08/08/1936, Alfonso Agudo Campos, 41, empleado; y Juan Díaz Martínez, 26, labrador; AZUAGA: 19/10/1937, Antonio Angulo Caro, soldado; Josefa Expósito Moruno, 16, ama de casa; Angeles García García, 40, ama de casa; Victoriana Grillo Calero, 40, ama de casa; Saturnina Grillo García, 44, ama de casa; Nicolás Rodríguez Beltrán, 23, soldado; 20/10/1937, Antonia Blanco Guilloso, 75, ama de casa; 22/10/1937, María Naranjo Carrasco, 76, ama de casa; LLERENA: 02/09/1936, José López Álvarez, 32, chófer movilizado; MÉRIDA: 18/09/1936, Manuel Gama Cano, 61, jornalero; Primitivo Muñoz Chacón, 18; Ignacio Ricote Olia, 45, mecánico; 20/12/ 1936, Manuel Abales López, 22, alarife; Magdalena Blanco Cruz, 76, ama de casa; Patrocinio Cidoncha García, 1; Joaquina Cidoncha Montero, 26, ama de casa; Isabel García García, 24, ama de casa; Valentina García Moreno, 80, ama de casa; Fernando Garrido Martínez, 45, carpintero; Manuela Macias Delgado, 46, ama de casa; Juan Méndez Fernández, 48; Antonio Morcillo Aparicio; Luis Salguero Cidoncha, 9 meses; Marcelino Salguero Cidoncha, 2; 23/12/1936, Felipe Abalos Bárcena, 6; José Abalos Bárcena, 2; Milagros Abalos Barrena; Milagros Abalos Cárdenas, 14; Manuel Abalos López, 22, alarife; María Álvarez Illescas, 26, ama de casa; Felisa Arias Durán, 50, ama de casa; Enrique Burillo Rojo, 46, ferroviario; Joaquín Cárdenas Cuenca, 58; José de la Cruz Expósito; Dominga Germán Trejo, 25; Ascensión Gijón La Osa, 14; Eugenio González Germán, 2; José Gutiérrez Corchado, 54; María Josefa Justo Sierra, 40; Teresa Lorenzo del Valle, 18; Candela Ludón Suárez, 4; Manuel Martínez Gómez, 10; Francisco Rodríguez Santos, 22, soldado/jornalero; Manuel Sánchez Mogollón, 71, jornalero; Mateo Sauceda Morcillo, 59, jornalero; Antonia Valverde López, 12; Victoriano Vaquerizo Giménez, 55, pescadero; Manuel Vélez Gómez, 39, barbero; 24/12/1936, Vicente Barrasa Carmona, 73; Ángela Fernández Álvarez, 35; Diego Garrido Aza, 19; Casimiro López Macías, 25, chófer; Inés Sánchez García, 57, ama de casa; 28/12/1936, Mariano Cascales Grajera, 62; Gabriel

Megías Pérez, 26 (Zarza de Alange); 16/02/1937, Antonio Calero Cano, 43; Ana Campos, 61, ama de casa; Diego Catalán Mateo, 68, ferroviario; Joaquín Díaz Bartolomé, 65, empleado; Juana Granado Albonago, 59, enfermera; María Herrera Llerena, 40; Obdulia de la Hoz Caballero, 17; Francisco Manzanero Falcón, 36, empleado; Andrés Mena Barrero, 19, obrero; Federico de la Puente Cortijo; Carmen Rodríguez Guillén, 59; Salomé Sánchez Sánchez, 22; Francisco Sánchez Valle, 23; Albomano Signor Roco, 28, teniente; Teodora Zaa González, 24, ama de casa; 04/03/1937, Nicolasa Pedrero Caballero, 52, ama de casa; 12/05/1937, Antonio Alonso Giménez, 47, ferroviario; Claudio Cocaña, 2; José Gallardo Megín, 41, ferroviario; Vicenta González Villa, 43; Emilia Sauceda Muñoz, 31, ama de casa; 13/07/1938, Jaime Ayuso Alhajas, 35, marmolista; Francisco Gallego Casado, 42, jornalero; Venancio Solís Esquiliche, 24, ferroviario; y Juan Soriano Gallardo, 18, escribiente. <<

[625] El *Segundo Avance del Informe Oficial*, Sevilla, s. f., p. 7, menciona también a Luis Alberto de Mena San Millán, de cuarenta y tres años, médico titular de la localidad asesinado el 25 de julio. Sin embargo, en la Causa General no aparece. A. D. Martín Rubio, en *La represión roja*…, p. 185, da como lugar de fallecimiento Badajoz, quizá por haber muerto en el Hospital Provincial. <<

[626] Hermano del teniente de la Guardia Civil Manuel López Verdasco «El Mocoso». Según Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón, la mujer de Ildefonso, preso en Torre de Miguel Sesmero, pidió ayuda al guardia civil, quien le firmó un papel ordenando su puesta en libertad al mismo tiempo que por teléfono ordenaba que fuese eliminado. Cuando la mujer llegó al pueblo ya no encontró al marido. <<

[627] Socialista. Apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[628] Socialista. Apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[629] Según el trabajo de Mercedes Almoril sobre Fuente del Maestre, José María Zambrano escapó de la primera oleada represiva en su pueblo, escondiéndose en una alacena de su casa durante dos años, hasta que al relajarse en exceso fue visto por un vecino que lo denunció. Lo encarcelaron y dos años después lo asesinaron en Almendralejo (p. 403). También estuvo oculto un hermano de Diego Zambrano Chaves, quien contó a Mercedes Almoril su emocionante regresó al pueblo al término de la guerra: «Una vez en la Fuente y mientras atravesábamos el pueblo mi amigo Timoteo Zambrano (de Bodonal) y yo, observé que al menos dos personas nos seguían, de las que de una llegué a conocer su identidad. La llegada a casa no es para describirla de ninguna forma. Nos abrió la puerta mi hermana Felisa, que no pudo contener el grito al verme, y aunque le puse el dedo en la boca, bastó para que mis padres y el resto de mis hermanas corrieran a abrazarme. Entre llantos y risas conseguimos serenarnos; por lo que inmediatamente pregunté por mi hermano José, que llevaba escondido desde el principio de la guerra, cambiando mi madre de color e insinuándome que ¡qué hermano era ése! Tuve que explicarle que Timoteo conocía toda la historia, por lo que automáticamente salió mi hermano del escondite, convirtiéndose aquella escena en el momento más emocionante de mi vida» (pp. 406-407). <<

[630] La mayoría de las víctimas de los días siete y ocho son el resultado de la sublevación de la Guardia Civil; a partir del día diez y hasta el 13 son ya víctimas de los bombardeos fascistas. <<

[631] Muere en el bombardeo que el día 12 de agosto la aviación sublevada realiza sobre el cuartel de Menacho. <<

[632] Murió el 13 de agosto a consecuencia del hundimiento —por bombardeo de la aviación sublevada— de dos pisos del Asilo Provincial, que se encontraba en el Hospital Civil. <<

[633] Este es, según Francisco Pilo —véase *Ellos lo vivieron*, p. 133— el miliciano que manejaba la ametralladora situada en la torre de la catedral. Los legionarios que subieron a la torre se encontraron con un joven que ya no oponía resistencia por carecer de municiones. Lo golpearon y lo lanzaron al vacío. Enrique del Amo era también presidente de las Juventudes Socialistas. <<

[634] Propietario de Montijo. Se encontraba en casa de una hermana en Badajoz (Moreno Nieto, diez) y según la Causa General, el día 14, «una patrulla llamó a la puerta del edificio del expresado señor, saliendo éste y otro familiar, y poseído de gran alegría, al encontrarse con fuerzas del General Franco, el repetido señor Thomas corrió hacia el interior del edificio para avisar a sus familiares la grata noticia, los que formaban parte de la expresada patrulla pensaron que se daba a la fuga y dispararon sus armas ocasionándole la muerte» (AHN, CG, Caja 1052-1). En la esquela, que salió en Hoy unos días después, se lee que Joaquín Thomas fue «víctima de la revolución». <<

[635] Joaquín Cabrera Aragüete fue concejal socialista en Badajoz en abril de 1931, presidente del Centro Obrero de Badajoz a comienzos del 36 y miembro de la Junta Provincial del Censo Electoral en febrero del 36. <<

[636] Los nombres en cursiva son de personas registradas en el cementerio pero que, posiblemente por negligencia, no pasaron al Registro. Son los siguientes: Celestino Guillermo Macías (16/08/1936); Manuel Rodríguez Boza (18/08/1936); Isidoro Caro Astorga (20/08/1936); Blas Guzmán Vélez (22/08/1936); Ana González Silva y José Galván Pimienta (23/08/1936); Manuel Cordero Álvarez y Alfonso Barril Cansado (25/08/1936); Ramón Espejo Bravo y Juan Abejón Antúnez (30/08/1936); Luis Torres Rodríguez (01/09/1936); Zoilo Macías Espinar (03/09/1936); José Pizarro Gallego (05/09/1936); Agustín Alba Milena y Luis Martín García (08/09/1936), Juan Pantoja Plata (16/09/1936); Carmen Orellana Alcarazo (22/09/1936); Isidoro Díaz Zamora (01/10/1936); Joaquín Jaramago Márquez y Juan Blanco Platón (15/10/1936); y Francisco Cervantes de la Vega (23/11/1936). De este último (Francisco Cervantes, Antas, Almería, 1884) sabemos que fue asesinado porque así consta en su expediente masónico del Archivo de Salamanca: «Al iniciarse el Movimiento Nacional fue detenido y se le aplicó el bando de guerra» (L. 203-A, exp. 9). <<

[637] Este carabinero servía de chófer. Según la Causa General, estuvo implicado en la detención de un oficial de Artillería acusado de actuar de enlace con los sublevados. «Se supone murió con los marxistas cuando fue ocupada esta Plaza» (AHN, CG, Caja 1056-1). <<

[638] Según Francisco Pilo —véase *La represión*…, p. 139— fue asesinado por disparo de un legionario cuando, al pasar por su calle un camión que mostraba los restos de un avión republicano derribado, saludaba con el puño en alto desde la puerta de su casa. Probablemente le salió el saludo sin pensarlo. La Causa General da otra versión muy diferente. Correa Hormigo era «de mala conducta y antecedentes, pendenciero y bebedor, e inclinado a la política de derechas», y murió del disparo de un legionario cuando en la esquina de Arias Montano con Montesinos discutía con varios legionarios y paisanos si era falangista, o no. (AHN, CG, Caja 1052-1). <<

[639] En este caso, recogido en el Archivo Municipal de La Palma del Condado (Huelva), consta que «huyó a la entrada de las tropas». Más tarde la familia supo que fue asesinado «en la Plaza de Toros de Badajoz, en unión de otros muchos» (Archivo Municipal de La Palma, Pensiones de guerra). <<

[640] Esta inscripción de julio de 1979 es una de las pocas donde se especifica que la muerte tuvo lugar «en la Plaza de Toros vieja». <<

[641] En el cementerio consta este día un Federico Mayoret Micharet que puede ser el mismo. <<

[642] Aunque domiciliado en Huelva, Prieto Uña, natural de Maguilla, fue asesinado el día cinco de septiembre de 1936 en la propia ciudad de Badajoz o, según otros documentos, en Berlanga. <<

[643] Presidente de Acción Republicana. <<

[644] Además de concejal en el 36 y de primer alcalde republicano de Badajoz en 1931, Eladio López Alegría, radical-socialista, fue presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria en abril de 1933 (Véase Francisca Rosique Navarro, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, Diputación de Badajoz, 1988, p. 274). <<

[645] Hermano de Francisco Robles Macías, gerente del bar «El Águila». Fue acusado de ayudar al gobernador Granados a elaborar las listas de personas que debían ser detenidas en Badajoz a partir del 18 de julio. <<

[646] Según Francisco Pilo, *La represión*…, p. 96, se suicidó cuando iba a ser detenida. <<

[647] Vocal de la Junta Directiva del Partido Radical-Socialista. Tuvo por compañeros a Leandro Campini, Eladio López Alegría y Emilio Morejón. Poco después de su asesinato le fueron incautados todos sus bienes, entre ellos una bodega que tenía en Villafranca de los Barros, en cuyo Instituto de Segunda Enseñanza —antes uno de los principales colegios de la Compañía de Jesús— se encargó de la gimnasia desde su apertura, en 1932. El ocho de noviembre de 1941 fue condenado por sentencia al pago de una multa de mil pesetas por «haber sido compromisario del Frente Popular para la elección de presidente de la República, por ser uno de los elementos representativos del Frente Popular, por formar parte del Comité … ordenando detenciones y registros y por colaborar en el periódico de izquierdas Vanguardia». Fue indultado el 15 de noviembre de 1960 (¡!) «por razones de pública conveniencia» (AGA, Caja 75/19, Indultos). <<

[648] Miguel Pérez Blasco, director de la prisión Provincial, intentó infructuosamente ayudarlo por haber amparado a una sobrina suya durante los «días rojos». El simple hecho de prestar sus servicios en la Barriada de la Estación, considerada un nido de comunistas, actuaba ya en su contra. <<

[649] Según Francisco Pilo —véase Ellos lo vivieron, pp. 41-42—, Campini Fernández, de familia izquierdista, conservó la vida de milagro hasta que finalmente fue asesinado el cuatro de noviembre, en el cementerio, en compañía de dos mujeres y quince hombres. <<

[650] Dirigente de las Juventudes Socialistas y apoderado de diputados de izquierdas. Huyó a Elvas pero fue entregado. Aunque lo intentó ayudar el director de la prisión Provincial, Miguel Pérez Blasco, fue finalmente detenido. En su favor adujo que, a consecuencia de firmar a favor de la concesión de la medalla de la ciudad al padre Lanot, había sido expulsado de la Casa del Pueblo. Según el funcionario de la prisión Ricardo Castaño Suero «al fin obró la justicia» (ATMTS, L. 160, causa 5811/37). <<

[651] Badajoz, 1876. Masón, sucesor al frente del triángulo Renovación de Narciso Vázquez Lemus, y alto cargo de Unión Republicana. Formaban parte del triángulo además de Vázquez y Joven, Florencio Garrote Pérez, Ramón Durán Cienfuegos, Antonio Fernández de Molina Donoso, Felisardo Díaz Quirós, Jesús de Miguel Lancho y Francisco Robles Macías (AHNS, L. 352, exp. 28). Su esposa, Eugenia Sardiña Flores, denunció a finales de diciembre del 36 haber sufrido en dos ocasiones, a manos de milicias falangistas, la sustracción de cereales diversos y aves de corral en su finca «Las Rocillas», sujeta a expediente de incautación. Irónicamente la denunciante aducía que dichos actos «al par que perturban la buena marcha de mi industria de labor, merman el valor de los bienes intervenidos». El instructor, Enrique López Llinas, estuvo a la altura. Dijo que no habían sido milicias falangistas sino soldados al mando del teniente Eloy Jaramago León; que la acción, por más que no se hablase de precio ni hubiera recibo alguno, estaba justificada —«la actitud del oficial fue en todo momento correcta y sin que por su parte se ejerciera violencia o coacción alguna»—; y que el robo de las gallinas no estaba probado. El auditor Bohórquez, como era de suponer, dio el visto bueno (ATMTS, sin catalogar, «Diligencias abiertas por denuncia realizada al Juez del expediente de Incautación de Don Ángel Joven Nieto»). <<

[652] Ocupaba la Jefatura Provincial de Obras Públicas. Según la Causa General, era «propagandista marxista y durante el dominio rojo en esta capital proporcionó al coronel Puigdengolas, a la sazón gobernador militar, los planos de esta provincia y algunos más que sirvieron para las operaciones militares y que fracasaron por el rápido avance de las fuerzas Nacionales. Al ser liberada esta capital le fue aplicado el Bando de Guerra» (AHN, CG, Caja 1056-1). Ninguno de los demás delegados (Industria, Servicio Forestal, Minas, Servicio Agronómico, Hacienda, Trabajo, Colonización, Contratos y Arriendos, Correos y Telégrafos) se vio afectado por la ocupación de la ciudad, salvo Eloy Fernández, de la Sección de Contratos y Arriendos, que huyó el 14 de agosto y al que en 1941 se suponía en Francia. En realidad, Carlos Díaz Pache fue una de las víctimas del capitán Gómez Cantos cuando era delegado de Orden Público. Según testimonio personal de Luis Pla Ortiz de Urbina, el sádico delegado lo invitó a su mesa del Bar Golf en varias ocasiones «hasta que de aquel local de moda lo condujo al cementerio y personalmente lo ejecutó» (carta de 26 de marzo de 2001). <<

[653] Sobre la figura de Pedro María Quintana y la trayectoria del Partido Radical, véase Juan Carlos Molano Gragera, «Historia de un cambio de identidad: el Partido Radical en Montijo (1908-1936)», en *Actas de las II jornadas de Historia de Montijo* (marzo de 1996), Ayuntamiento de Montijo, 1997, pp. 55-58. <<

[654] ATMTS/DSC. Causa 315/36. Primera ejecución «por sentencia del Tribunal Militar». Consta en el cementerio pero no en el Juzgado. Era soldado de Intendencia y fue condenado a muerte por el delito de rebelión militar, bajo la acusación de haber participado en el saqueo de la iglesia de Santo Domingo en unión de otros soldados y de un grupo de milicianos madrileños. Se le vio por la calle con un bonete y una campanilla en la mano, lo que fue considerado como una «escena de mofa y escarnio de la espiritualidad» y «acto contrario a la espiritualidad de nuestra civilización», además de rebelión militar. Esta «especial perversidad» le costó la vida. El consejo de guerra, con las firmas finales del auditor Bohórquez y de Queipo de Llano, tuvo lugar el cinco de noviembre del 36 en Sevilla. El fiscal pidió pena de muerte para todos los soldados y tres años de prisión correccional para el teniente. Finalmente, éste, Joaquín Moya Gilabert, del que dependían los soldados, fue condenado a seis meses de prisión correccional por delito de negligencia, y los soldados Isidro Apolo Custodio, Joaquín Anselmo Marraiz, Enrique Marín Ambrona y Rafael Cordero Ambrona a reclusión perpetua por el delito de rebelión militar. El cabo —un tal Donaire— fue dado por «desaparecido», palabra de doble sentido en aquellas circunstancias que puede indicar que no había sido localizado aún o que ya no existía. <<

[655] En esta fecha empiezan las ejecuciones en la Cañada de Sancha Brava.
<<

[656] ATMTS, L. 56. Causa n.º 279/36. Primera ejecución según «Oficio del Sr. Juez Capitán D. Máximo Trigueros Calcerrada». Aunque en el Registro Civil consta esa profesión, se trata en realidad de un cabo del regimiento de Infantería Castilla n.º 3. Sánchez Roque fue eliminado por haber tenido relación con las «milicias marxistas»; por haber amenazado a fuerzas de la Guardia Civil «adictas al Alzamiento»; por ofrecerse como voluntario para las operaciones exteriores que se organizaron, y por haber tratado de dar muerte al teniente de Asalto Fernando Acosta cuando fue detenido tras la sublevación del día cinco de agosto. Hay que decir que sólo fueron utilizadas las declaraciones que le perjudicaban, pues había quien aseguraba no haberlo visto nunca con milicias e incluso existía información oficial según la cual el carabinero que se encargó de Acosta tras su detención fue Andrés García Fustegueras, «en ignorado paradero». Ni siquiera el teniente Acosta identificó a Sánchez Roque como el que lo amenazó. El defensor se limitó a decir que no se le había probado delito alguno, salvo alguna manifestación contraria «a la clase de Oficial». Lo único que estaba claro es que ni era de derechas ni apoyó la sublevación. <<

[657] Oficio del alférez juez sr. Esteban. <<

[658] Oficio del juez militar sr. Fernández Megías. <<

[659] Oficio del sr. juez militar de Plaza Reyes Carvajal. <<

[660] Oficio del sr. juez militar de Plaza Ángel Gómez Arrones. <<

[661] Oficio del sr. juez militar Francisco Villalón. <<

[662] Oficio del sr. juez militar Manuel Fernández Megías. <<

[663] Había sido ya inscrita en abril de 1937 en el Registro Civil de Feria como «desaparecida». Estaba relacionada con el boticario de Feria Bartolomé Leal Sánchez, asesinado en la plaza de toros de Badajoz. <<

[664] Oficio del sr. juez militar Diego Mera. <<

[665] Socialista. Apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[666] Según las memorias inéditas de Emilio Berrocal Rodríguez, Luis González Barriga alcanzó el grado de comandante en el ejército republicano. <<

[667] Según el encargado del Registro de Feria, Bartolomé Leal Sánchez desapareció después de ser recluido en la plaza de toros de Badajoz. <<

[668] En el Registro (13/08/1936) se lee que murió de «herida por disparos» en «la Plaza de Toros de ésta». <<

[669] Juan y Joaquín Sosa Hormigo fueron asesinados por ser hermanos del diputado José Sosa. Los restos de Juan fueron localizados en una fosa común a comienzos de los ochenta. <<

[670] En todas estas inscripciones consta que la muerte se ha debido a «choque tenido con la fuerza pública», lo que fue luego tachado: «Lo tachado no se estampará en ninguna certificación que se expida, como dispuso la Orden Circular de la Jefatura Notarial de Registros de fecha 7 de junio de 1938». <<

[671] Alcalde de Corte de Peleas. Se encontraba detenido en la prisión Provincial en el momento de la ocupación. Aunque fue inscrito en su pueblo como fallecido el día 18 de agosto ignoramos si lo asesinaron en Badajoz o si lo trasladaron a su pueblo. <<

[672] Fueron dados por «desaparecidos» e inscritos —aunque muchos de ellos sobrevivieron—: Pío Franco Noriega, 42, albañil (alcalde); Serafín Noriega Noriega, 46, albañil (alcalde); Maximino Noriega Bernal, 29; Felipe González Muñoz; Vicente González Najarro, 31, bracero; José Antonio Flores Muñoz, 37; Francisco Mendoza Guzmán, 31; Antonio Zambrano Muñoz, 30; Alfonso Pérez Sayago, 30; Rafael Rodríguez Pereira, 30; Rufino Vázquez Pereira, 33; Juan Cortés Franco, 51; Valentín Guzmán González, 33; Luis Gómez Bernal, 32; Pedro Montero Salguero, 29; Miguel Flores Portero, 30; Valentín Bravo Becerra, 29; Antonio Tejada Flores, albañil; Vicente Tejada Flores, albañil; Sabino Tejada Flores, albañil; Antonio Franco Martín, 28; Valentín Franco Martín, 25; José Vera Bernal, 30; Juan Gómez Picón, 35; Manuel Gil Portero, 33; Manuela Noriega Recio, 22 (hija del alcalde, sobrevivió); Cri-santo Cortés Galindo, 47; Antonio Cortés Guzmán, 19; Joaquín Pérez Caba, 37; Domingo Guillén Najarro, 32; Sebastián Cortés Guzmán, 17, y Francisco Guzmán García, 26, chófer. <<

[673] Según un viejo encargado del Registro Civil, también fueron asesinadas varias hermanas que no llegaron a ser inscritas. <<

[674] Antonio era hermano del biólogo Faustino Cordón. Su madre, Elena Bonet, se encontraba en Córdoba cuando se produjo el golpe. Cuando se acercó a Fregenal se encontró con el hijo desaparecido y la casa saqueada. Más tarde se enteraría de que el piquete que acabó con la vida de su hijo estuvo formado por compañeros del instituto. Salvó los papeles que pudo y se marchó. Su marido, Antonio Cordón, había donado una de sus fincas al Sindicato de Campesinos. <<

[675] Según Eduardo Pons Prades, Lorenzana, último alcalde republicano de Fuente de Cantos, abandonó la columna que a mediados de septiembre intentó pasar a zona republicana y se dirigió a su pueblo, obsesionado por la detención de su mujer. Cuando llegó dijo: «Soy Lorenzana, el alcalde socialista». Según Pons, a los pocos días «lo ataron de los pies a la cola del caballo de un señorito y lo arrastraron al galope por las calles y campos» [Eduardo Pons Prades, *Guerrillas españolas (1936-1960)*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 318]. <<

[676] Según Juan Sánchez Cordero —en testimonio recogido por Mercedes Almoril en su trabajo sobre Fuente del Maestre, p. 387—, el día 12 de octubre, festividad del Pilar, fueron asesinados unos 16: «Regresé luego para la Virgen del Pilar y me encontré con que ascendían a 200 [los asesinados], siendo fusilados ese mismo día unos 16, con la totalidad de la familia de Pilar, por lo que es posible que superaran ese porcentaje». <<

[677] Ultimo alcalde republicano de Fuente del Maestre. Apoderado socialista en las elecciones de febrero del 36. Una copla popular decía: «Ya echamos fuera a la monarquía / y ahora han entrado republicanos / y por alcalde tenemos a don Alfonso Zambrano. / Si el "Corialto" [otro alcalde] quiere vara, / que la haga de bastranto, / que la del puño de oro / la tiene D. Alfonso Zambrano, / el que la tiene que tener, / que es el padre de los pobres, / el que nos da de comer» (tomada de VV. AA., «Reflejos de una guerra. Guerra civil en Fuente de Maestre», Fuente del Maestre, 1984, copia mecanografiada). <<

[678] Fue acusado de ser «cabecilla rojo» de Fuente del Maestre tras su detención, ocurrida en Sevilla a comienzos de octubre del 36, en el número 16 bajo de la calle Cardenal Spínola. En la detención, motivada por una denuncia, intervino personalmente —según la prensa sevillana— el falangista Luis Periáñez Rodríguez «El Pepurrio», alcalde de la Fuente, al que González Ortín también adjudica la búsqueda y captura del alcalde republicano. <<

[679] También en Jerez se prohíbe reproducir lo tachado en cualquier certificación según Circular de Jefatura Nacional de Registros de siete de junio del 38. <<

[680] Se arrojó a un pozo. Hija de Sebastián y Justa, «difuntos». <<

[681] Victorio Rafael Quintana incluye en su libro el siguiente listado: «Maera», su mujer y su madre; María del Señor y marido, Aragón; Moratos: madre y cuatro hijos; «Quino», «Manzanita», Benita, Fulgencio Macedo, «Bobito», Segura: padre e hijo, «Hito», Ventura, Pablo Grandizo, Zacarías Laguna, doctor Chavarri, Zacarías Lancharro, Manuel Espino y dos hijos, Amable e hijo, Blas y su yerno (padre de J. Tena), Ricardo Álvarez, Corraliza, Pepe Mérida y su yerno Chacón, Bizcochero, «Mogo» Murillo, «Machaco», la mujer de Lucio, el «Chato» alguacil, Pepe el esquilador, «Corneta», «Pelito de rata», «Boquineto», Crispin Rafael Calero, «Viri» padre e hijo, los dos hermanos Enamorado, «Guarrino» e hijo, Adolfo «Trápala», la mujer de Villanueva, un hijo de «Pipi», el maestro albañil Vergara, «Zorro», Esmeralda (ferroviario), la «Galia», Brenes, don Quintín, «Mitra», Antonio Sevilla, Rafael Valiente, Nicasio «El Mona», Antonio Carnicero, los dos hermanos «Mal genio», el «Rubia» (ferroviario), Juan Alfargor (ferroviario), Maltrana y madre, Pepe (vendedor de ropa), Manuel Galocha y su hermano, los hermano «Quinto», Antonio Moliner «Aeroplano», Carmen (limpiadora de vagones), Fernando Foranda, familia de los «Lateros», Antonio Jiménez «Diablo», «La Paulina», José Núñez González, Roque Rodríguez Navarro, Cipriano Rodríguez, «Chivito», «El Zahíno», Blas (hijo de la «Pica»), Hermenegildo Barroso «Mereje», Luis Rastrollo (del POUM, asesinado en Galicia según Vidarte), José Martín, Félix Galán, Tadeo García, el hijo de Herrerín, «Meras», «Joles», Rafael Berro y Aragón. <<

[682] Sebastiana Blasco dijo que si se llevaban a su hija, Gabriela Ramírez, que se la llevaran también a ella. <<

[683] Según la documentación que se conserva en el Archivo de Salamanca (L. 377, exp. 6) Ricardo Cobo San Emeterio (Mérida, 1898) perteneció al triángulo masónico Amor, de Mérida, en el que ingresó en mayo del 36. En un informe del Servicio Nacional de Seguridad, sección 4.ª (masonería), de diciembre de 1938, podía leerse: «De ideas socialistas muy avanzadas, tomó parte en cuantos actos de propaganda marxista se realizaron en Mérida. Presidente de las Juventudes Socialistas. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional fue detenido y se le aplicó el bando de guerra». Ricardo Cobo fue asesinado el mismo día en que fue ocupada la ciudad. <<

[684] Su cadáver fue encontrado en la finca «El Berrocal». <<

[685] Su cadáver fue hallado en la finca «Los Colgados». <<

[686] Su cadáver apareció en la finca «Matanegra». <<

[687] Una de las pocas inscripciones —ya de la transición— en las que se especifica que el «fusilamiento» fue efectuado «por fuerzas contrarias a sus ideales políticos». <<

[688] Málaga, 1894. Maestro, director de la Academia Rosillo. Afiliado a Izquierda Republicana. Se había iniciado en la masonería en mayo de 1936. <<

[689] Temprano, médico de los ferroviarios, aparece en las memorias de Alberto Oliart como una más de las víctimas del sádico guardia civil Manuel Gómez Cantos. Tal como éste solía hacer, lo acompañó en diversas ocasiones por la ciudad para observar quiénes lo saludaban, hasta que un día se lo llevó en coche a dar un paseo y lo asesinó él mismo de un disparo en las afueras de la ciudad. <<

[690] Por increíble que parezca, la persona inscrita (en 1951) había nacido en 1929 y en profesión consta la de jornalero. <<

[691] Su cadáver apareció en el Corralón de Calvo. <<

[692] Primer inscrito en Mérida por Oficio del Consejo de Guerra. <<

[693] Este caso no procede de consejo de guerra, sino de «disparos que la fuerza pública le hizo por no obedecer sus intimidaciones». Según nos cuenta Mercedes Almoril, en su trabajo sobre Fuente del Maestre (p. 401), con Juan Antonio Bacas Ortega ocurrió lo siguiente: «La gente detenida solía recibir malos tratos como justificación a los odios personales. Tal fue el caso del pobre Juan Antonio, que traía la camisa pegada a la piel de los palos que le habían pegado y al que tuve ocasión de desatarle las manos, a eso de las 6 de la mañana, porque consiguió escapar del pelotón de fusilamiento. Recuerdo que con él se escaparon seis, gracias a la ayuda que les propinó José Manzano; sin embargo más tarde los prendieron y los mataron, menos a éste, que después moriría en Mérida». <<

[694] En 1986 se le añade una nota marginal que dice: « … murió a consecuencia de ser fusilado por las fuerzas nacionales, por su afiliación al gobierno de la República». <<

[695] En su domicilio se lee «Campo de Concentración de Prisioneros de Guerra». <<

[696] Muerto por «disparos de arma de fuego al intentar fugarse de la Prisión de Mérida». <<

[697] Muere en el campo de concentración «por disparos de arma de fuego». No hay Oficio del Consejo de Guerra. <<

[698] Medel Carreras había actuado tras las elecciones de febrero del 36 como delegado gubernativo en la reposición de cargos municipales de Hornachos, Llera, Puebla del Prior e Hinojosa del Valle. <<

[699] El pueblo lo que indica es su naturaleza. Trejo, diputado socialista, fue miembro del Comité de Defensa de Badajoz. Había sido apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[700] Caña Exojo, fundador del Partido Socialista en Ribera del Fresno y primer alcalde republicano en abril del 31, fue uno de los miembros de la Junta Provincial de Reforma Agraria en 1933 (Francisca Rosique Navarro, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, Diputación Provincial de Badajoz, 1988, p. 274) y diputado provincial en el 36. Puede verse una semblanza suya en Gabriel Díaz Llanos, Ribera del Fresno, Ayuntamiento de Ribera, 1999, pp. 216-217. <<

[701] Pedro Camons Rivera, hijo de la persona citada, escribió varias veces a El País —la última el tres de septiembre de 1996— pidiendo a las autoridades extremeñas que en Mérida se levantase un monolito en memoria de los izquierdistas allí asesinados. Hablé por teléfono en una ocasión con él y me confesó que su padre no estaba inscrito en el Registro Civil. <<

[702] En nota marginal de agosto de 1939 consta: «Cuyo señor Temprano era de ideología política socialista». <<

[703] El alcalde socialista Elías Torres Lorenzo fue capturado junto con otros huidos de Monesterio en una batida efectuada por fuerzas militares de Badajoz el 24 de octubre de 1936. <<

[704] Según el juez de Paz de Montemolín, Rosales tenía una tienda de ultramarinos. Ernesto Navarrete le debía dinero, de forma que aprovechó la ocasión y lo metió en una de las listas. Navarrete Alcal tuvo calle en todos estos pueblos. Murió en Fuente de Cantos, en 1961, como general. Su mujer era de Fuente de Cantos. Olegario Pachón cuenta en sus memorias que cuando asesinaron al marido de su hermana en Bienvenida, éste, Manuel Sancho Olivera, que era católico practicante, pidió un sacerdote, a lo que le replicó Navarrete: «¡Ya es tarde para confesiones!» (Olegario Pachón, *Recuerdos y consideraciones*…, p. 172). <<

[705] Según testimonio de Francisco Marín, juez de Paz de Salvaleón, a consecuencia de la muerte del teniente Manuel López Verdasco en lucha con los huidos de Monsalud, alguien de la familia pidió que fuesen eliminados 60 o 70 personas de entre todos los pueblos de la comarca. Se eligió para la matanza el día del Carmen y un lugar intermedio situado en una finca de Nogales. <<

[706] Socialista. Alcalde de Barcarrota. Apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[707] Un hijo de este hombre, de dieciocho años, fue asesinado a patadas después de ser sacado de su casa e introducido dentro de un saco (testimonio personal de Francisco Marín Torrado, Salvaleón). <<

[708] Su hijo Francisco Marín Torrado, juez de Paz de Salvaleón en los años noventa, añadió una nota aclaratoria en la que desmentía que su padre hubiera muerto a consecuencia de «choque con la fuerza pública» y afirmaba que había sido sacado de la cama de noche y asesinado en la mañana del 24 de octubre. Bien lo sabía él, que dormía esa noche con el padre en la misma cama por estar la madre acompañando a una tía a la que habían asesinado al marido y que quedó solo en la casa cuando se lo llevaron. Marín también ponía en evidencia en su nota el papel jugado en cada pueblo por quienes en funciones de juez de Paz, secretario y testigos, aun sabiendo perfectamente la verdad, se prestaron a dar cobertura legal a estas inscripciones. <<

[709] Muerto de hemorragia cerebral en el Cuartel de Falange. <<

[710] Excepcionalmente, el médico de la Asistencia Pública, Nicanor Crespo, emite el siguiente informe: «Que del reconocimiento practicado en el cadáver del vecino de ésta Eugenio Martín Barrientos, de cuarenta años y casado, hecho por orden del sr. juez, resultó que falleció a consecuencia de tres heridas de bala situadas en la cabeza con orificio de entrada y salida, interesando el encéfalo y las tres mortales de necesidad. Y para los efectos del Registro Civil expide la presente en Valverde de Burguillos a doce de septiembre de mil novecientos treinta y seis». <<

[711] Su hermano Luciano fue sometido a consejo de guerra en 1943 (Causa 121 668/43) por haber insultado en estado de embriaguez a Franco la noche del ocho de agosto de ese año —«Franco es un hijo de la gran puta y un cabrón, que venga a levantarme con los cuernos», dijo— y por proferir amenazas contra los derechistas locales a quienes consideraba responsables de la muerte de su hermano. Fue condenado a ocho años de prisión mayor (AHN, CG, Caja 1041-2). <<

[712] Todos muertos en el depósito municipal asfixiados por óxido de carbono. <<

[713] Entre las páginas del libro de registros se conserva el auto de 1.ª Instancia ordenando las inscripciones. Se alude a declarantes y se refiere que la información ha sido acreditada por el teniente jefe de la Línea, el jefe de Vigilancia de la misma, el alcalde, la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Badajoz, la alcaldía de Badajoz y por certificados negativos de defunción de Badajoz. <<

[714] Hermano del diputado socialista Rodrigo Almada Rodríguez (Villanueva del Fresno, 1891). Rodrigo Almada, maestro y catedrático de matemáticas en la Normal de Badajoz. Concejal y alcalde de Badajoz en 1931 y 1932, y diputado a Cortes en 1931. En 1933 se trasladó a Alicante. Al final de la guerra pasó a Argelia, de donde regresó en 1940. Fue rehabilitado en 1951. Se jubiló diez años después y falleció en Alicante en 1968. Como en los demás diputados de Badajoz debo esta información a Aurelio Martín Nájera, de la Fundación Pablo Iglesias. <<

[715] Socialista. Apoderado en las elecciones de febrero del 36. <<

[716] La defunción la comunica un Oficio del Juzgado Militar letra Z de la Auditoría del Ejército de Ocupación. <<

[717] Fue concejal de Villafranca de los Barros tras las elecciones de febrero del 36. Su hermano Antonio formó parte del Comité Antifascista. <<

Document Outline

- Cubierta
- La columna de la muerte
- Prólogo
- Índice de siglas
- Agradecimientos
- Introducción
- 1. El golpe de Queipo y el plan de Franco
- 2. La toma de Badajoz
- 3. El susto en el cuerpo
- 4. Operaciones secundarias
- 5. El 14 de agosto en Badajoz, entre la historia y la leyenda
- Reflexiones finales
- Anexos
  - Anexo I
  - Anexo II
  - Anexo III
  - Anexo IV
  - Anexo V
  - Anexo VI
  - Anexo VII
  - Anexo VIII
- Fuentes y bibliografía
- Autor
- Notas